

INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL RESPECTO DEL PROYECTO DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

Antecedentes

- I. El pasado 30 de junio de 2005 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales relativas al ejercicio del voto de los mexicanos residentes en el extranjero. Tal decreto reformó los artículos 1, 9, y los incisos c), d) y e) del párrafo 1 del artículo 250 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, al tiempo de que se modificó la denominación del Libro Sexto para intitularse "Del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero", adicionándose los artículos 273 al 300 al Código comicial en un título único. Estas adiciones y reformas entraron en vigor el pasado 1 de julio de 2005.
- II. En el mencionado Decreto, artículo quinto transitorio, se autoriza a la Junta General Ejecutiva para adjudicar en forma directa los contratos de adquisición de bienes, servicios y arrendamientos de inmuebles, cuando tal procedimiento sea necesario para garantizar el cumplimiento de los plazos establecidos en las disposiciones del Libro Sexto del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. Asimismo, dicho artículo transitorio señala que la Junta General Ejecutiva informará al Consejo General de las resoluciones que adopte.
- III. En sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral de fecha 7 de julio de 2005, por acuerdo JGE77/2005, se acordó la creación de la Unidad Técnica denominada Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero. Asimismo, fueron aprobadas las modificaciones y adiciones a las Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral correspondientes a 2005 y 2006 y las adiciones al Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2005-2006 con motivo de la aprobación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
- IV. En sesión ordinaria de fecha 14 de julio de 2005, el Consejo General aprobó por unanimidad el acuerdo CG146/2005, por el que se creó la Unidad Técnica denominada Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, así como la Comisión del Consejo General del Instituto Federal Electoral, denominada Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, publicado en Diario Oficial de la Federación el pasado 15 de agosto y las modificaciones y adiciones a las Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral correspondientes a 2005 y 2006 y las adiciones al Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2005-2006 con motivo de la aprobación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
- V. En el Acuerdo de creación de la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero se establece que durante el proceso electoral el Secretario Ejecutivo rendirá informes mensuales al Consejo General de los trabajos y resultados de dicha Unidad Técnica.
- VI. Asimismo, en el citado Acuerdo se señala, entre las funciones de dicha Unidad Técnica, las de supervisar las actividades en materia de Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero siguientes: trámites registrales; promoción y difusión, producción y resguardo de documentación y materiales electorales, y escrutinio y cómputo de la votación.
- VII. El 16 de Agosto de 2005 la Junta General Ejecutiva, aprobó las asignaciones presupuestarias necesarias durante el ejercicio fiscal de 2005 para atender las disposiciones del Libro Sexto del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales en materia de Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

VIII. Finalmente el 30 de septiembre el Consejo General aprobó las Políticas y Programas 2005-2006 de la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero y el Programa de Trabajo 2005-2006 del Proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

Introducción

El siguiente documento presenta un informe de los trabajos y resultados en relación al proyecto del Voto de los Mexicanos en el Extranjero tomando como punto de referencia el Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2005-2006 y en particular el objetivo estratégico: Garantizar el derecho al voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

El proyecto del Voto de los Mexicanos en el Extranjero es un ejercicio inédito casi desde cualquier perspectiva. Después de la reforma constitucional de 1996 mediante la cual, en definitiva se abrió el cauce legal para que los mexicanos residentes en el exterior pudieran votar transcurrieron más de 8 años. Finalmente el pasado 30 de julio el Congreso de la Unión aprobó la modificación legal para hacer realidad este derecho. Cuatro meses después el Instituto Federal Electoral ha puesto en marcha una serie de actividades tendientes a garantizar el derecho al voto de los mexicanos residentes en el extranjero con los mismos niveles de confianza y certeza de que gozan las elecciones a nivel federal que el IFE ha organizado en los últimos quince años.

A un mes de iniciado el plazo legal para que los mexicanos que residen en el exterior puedan enviar su solicitud de alta al listado nominal de electores residentes en el extranjero, el Instituto Federal Electoral ha puesto a disposición en tiempo y forma, tal y como lo señala la ley, la solicitud en todas las representaciones diplomáticas de México en el exterior y en la página electrónica del IFE. El pasado 24 de agosto el Consejo General aprobó el Acuerdo mediante el cual se aprobó el formato de solicitud de inscripción al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero y el 21 de septiembre se aprobó el Acuerdo por el cual se aprobaron las causas por las cuales no se inscribirá al ciudadano en el listado nominal de electores residentes en el extranjero así como los documentos que deberán utilizarse como constancia de domicilio.

El 1 de octubre en las 138 sedes diplomáticas de México en el exterior se llevaron a cabo los actos de apertura de las cajas con los formatos de solicitud de inscripción con la presencia de funcionarios de las sedes diplomáticas procedieron a llenar el Acta correspondiente. Hacia finales de octubre se han distribuido en la Red Consular 33, 879 solicitudes alrededor del mundo, principalmente en Estados Unidos.

De igual manera se ha distribuido la solicitud en todas las delegaciones del IFE en nuestro país, haciendo particular énfasis en las zonas fronterizas y en aquellas localidades con un alto índice migratorio. Están a disposición 15, 600 formatos en las sucursales de BBVA Bancomer en los Estados Unidos y se ha puesto en marcha la Red de Promotores del Voto en el Extranjero 2006 para que las organizaciones sociales de mexicanos en el exterior puedan distribuir dichas solicitudes, previo compromiso en ese sentido con el Instituto Federal Electoral, vía electrónica.

En acuerdo con el Servicio Postal Mexicano el IFE ha diseñado una estrategia mediante la cual se garantiza la seguridad de las piezas postales. Para tal efecto se acordaron una serie de reglas de operación que incluyen cada una de las etapas desde que arriba una pieza postal al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México en donde el IFE ha instalado una oficina para estos efectos, su traslado al andén, la separación de piezas y su entrega al IFE. El Instituto por medio de personal vigila que cada una de las etapas de envío y recepción de documentos electorales cumple con lo establecido tanto en el Convenio de Colaboración con el Servicio Postal Mexicano como en las Reglas de Operación respectivas.

Respecto de las condiciones de la competencia el Instituto Federal Electoral aprobó el pasado 21 de septiembre los lineamientos mediante los cuales se regula la prohibición establecida por el legislador en los artículos 296 y 297 del Cofipe respecto a las actividades de los partidos políticos en el extranjero.

Respecto a la subcampaña relativa a promover el voto de los mexicanos el IFE ha puesto en marcha una estrategia cuyo publico objetivo consiste básicamente en aquellos mexicanos residentes en México con familiares y amigos en el extranjero; organizaciones sociales en México y en el extranjero; medios de comunicación y comunicadores y líderes de opinión. En esta primera etapa, a un mes de iniciada la estrategia se están difundiendo en cadena nacional *spots* de radio y televisión en relación con el primer público objetivo. En la página de Internet del Instituto es posible encontrar toda la información disponible. Asimismo, se han tenido acercamientos directos con organizaciones sociales de mexicanos en el exterior, instituciones públicas y privadas, y distintas personalidades del mundo artístico, deportivo y cultural. En una segunda etapa que iniciara a partir de noviembre el IFE intensificara la promoción de este derecho.

El voto de los mexicanos residentes en el extranjero es la ampliación de derechos políticos más importante que el país ha conocido en los últimos años. Como toda reforma política de este calado, su importancia reside en que, por primera vez, podrá votar la nación entera, independientemente de su lugar de residencia.

La trascendencia real de esta reforma reside en el replanteamiento de la relación que el país sostiene con sus migrantes. Al reconocer que la ciudadanía no se agota con el cambio de residencia, se refrenda la membresía política de millones de mexicanos que han cambiado el lugar en el que viven, mas no por ello el vínculo que mantienen con su nación.

El Informe presenta las actividades de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto a partir de las estrategias, proyectos y acciones establecidas en el PIPEF 2005-2005 en el apartado correspondiente al voto de los mexicanos residentes en el extranjero; en las Políticas y Programas Generales correspondientes a 2005 y 2006 y, finalmente, en el Programa de Trabajo 2005-2006 del Proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

Estrategia	Proyecto	Acciones	Avance	Observación
Listas Nominales de electores residentes en el extranjero.	-Elaboración, distribución, recepción y trámite de solicitudes. -Generación y validación de los listados nominales.	-Elaborar el contenido y formato del listado nominal. Generar, exhibir e imprimir los listados nominales a la Junta General Ejecutiva así como a las sedes distritales.	35 %	-Se validaron los aspectos técnicos del Formato de Solicitud de Inscripción al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, así como el sobre para su envío -Se analizaron los avances en la producción de sobres y solicitudes de inscripción al listado nominal de electores residentes en el extranjero, así como la logística para entregarse en la Cancillería.
Documentación y materiales electorales.	-Diseño y producción de la documentación y materiales electorales para atender el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	-Diseñar formato solicitud y sobre para la notificación del ciudadano como su impresión y distribución conforme a los puntos definidos y acuerdo con la SRE. DERFE: -Definir ubicación y características del centro de recepción.	100 %	-Se comentaron los puntos relevantes de la reunión sostenida con funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores. -Se firmó el Convenio entre el IFE y la Secretaría de Relaciones Exteriores, en el cual se establecen las bases de colaboración bajo las cuales se pondrán a disposición en las

		<p>-Aprobar el Acuerdo relativo al formato-solicitud. -Imprimir y distribuir formatos-solicitud conforme a puntos definidos por la JGE.</p>	<p>sedes diplomáticas de México en el extranjero, los Formatos de Solicitud de Inscripción al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, así como la implementación de las acciones necesarias para su difusión.</p> <p>-Se definió la logística de entrega-recepción de la primera remesa de un millón de ejemplares del Formato de Solicitud de Inscripción al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero</p> <p>-Se precisaron los criterios de distribución de las solicitudes, para su envío a las Embajadas y Consulados.</p> <p>-Se inició la producción de sobres e impresión de código de barras en las Solicitudes de Inscripción al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero</p> <p>- Se inició la entrega de la primera remesa de sobres y solicitudes de inscripción al listado nominal de los mexicanos residentes en el extranjero, con 444,100 ejemplares, de los 500,000 comprometidos. Los 55,900 restantes, se entregarán el 15 de septiembre a las 09:00 horas.</p> <p>-Se comenzó la distribución del Formato de Solicitud de Inscripción al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, enviando la primer remesa a 70 embajadas y 66 consulados.</p> <p>-Se presentaron los oficios circulares que han sido distribuidos por la Cancillería a las distintas sedes diplomática, relacionadas con el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.</p> <p>-Se evaluó el avance en la distribución del formato de solicitud de inscripción, en las sedes diplomáticas.</p> <p>-Se precisó el programa de visitas de funcionarios y video conferencias para capacitar al personal diplomático en materia del voto en el extranjero.</p> <p>-La Cancillería entregó un listado de preguntas frecuentes que han recibido en las sedes</p>
--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

			<p>diplomáticas sobre el todo el proceso del voto en el extranjero, las cuales se incluirán en la página web del voto en el extranjero del IFE.</p> <ul style="list-style-type: none">-Se acordó el esquema de envío de diversos materiales para la difusión del voto de los mexicanos en el extranjero en salas de espera.-Se anunció la incorporación del apartado del voto de los mexicanos en el extranjero en boletín "Lazos".- En coordinación con la Cancillería y el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME), en el marco de las Jornadas Informativas del IME se llevó a cabo una conferencia con deportistas sobresalientes, con respecto a la promoción del voto de los mexicanos en el extranjero.-Se concluyó la entrega de 535,000 ejemplares del Formato de Solicitud de Inscripción al Listado Nominal de Electores Residentes en Extranjero, en los Módulos de Atención Ciudadana del IFE en todo el territorio nacional.-Se llevó a cabo curso de capacitación in situ, al personal consular acreditado en Madrid.-Se realizaron entrevistas con el cuerpo consular acreditado y con medios de comunicación, para explicar el procedimiento a seguir para el voto de los mexicanos en el extranjero.-En el marco del acuerdo de cooperación con la Secretaría de Relaciones Exteriores, se impartió video conferencia de capacitación a Cónsules de México, para explicar el procedimiento de llenado de la Solicitud de Inscripción al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero.-Se llevó a cabo curso de capacitación in situ, al personal consular acreditado en Roma.-Se realizaron entrevistas con el cuerpo consular acreditado y con medios de comunicación, para explicar el procedimiento a seguir para el voto de los mexicanos en el extranjero. Se llevó a cabo curso de capacitación in situ, al personal consular
--	--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

			<p>acreditado en Londres, Japón y Buenos Aires.</p> <p>-Se realizaron entrevistas con el cuerpo consular acreditado en dichos países y con medios de comunicación, para explicar el procedimiento a seguir para el voto de los mexicanos en el extranjero.</p> <p>-Con asistencia de la DERFE, la COVE y personal de Talleres Gráficos de México, se establecieron los criterios de programación y distribución de la tercer remesa de un millón de ejemplares del Formato de Solicitud de Inscripción al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, los cuales serán repartidos en las representaciones de México en el exterior, así como en otros lugares a los cuales concurren los migrantes, en este caso, todas las sucursales bancarias de Bancomer y del US Bank, en los estados de Texas y California.</p> <p>- Con la participación de la Subsecretaría para América del Norte, se evaluó el avance del acuerdo de colaboración sostenido entre el IFE y la SRE, así como el status de la entrega de Solicitudes de Inscripción al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero.</p> <p>-Reunión con American Chamber of Commerce in Mexico.</p> <p>-DERFE: Conjuntamente con SEPOMEX, se definió el espacio de trabajo, en el cual se instaló el área donde el Instituto recibe y verifica las piezas postales relativas al Voto de los Mexicanos en el Extranjero.</p> <p>-Diseño aprobado por el Consejo General del IFE el 24 de agosto.</p> <p>-Se habilitó el formato a partir del 1° de octubre. Al 19 de octubre se han impreso y distribuido 2 millones de solicitudes. Se requirió adicionalmente la impresión de un millón de formatos más.</p> <p>-Se habilitó el formato y al 19 de octubre se han emitido en forma impresa vía Internet aproximadamente 2,000 formatos de solicitudes</p>
--	--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

				<p>de inscripción.</p> <p>-Se ha desarrollado la aplicación informática para verificación de los requisitos de las solicitudes, mediante un sistema de captura manual. El sistema de captura automática está pendiente de instrumentarse. La tramitación de altas en zonas fronterizas comenzará el 1° de noviembre.</p> <p>-Se ha desarrollado la aplicación informática para verificación de los requisitos de las solicitudes, mediante un sistema de captura manual. El sistema de captura automática está pendiente de instrumentarse. La tramitación de altas en zonas fronterizas comenzará el 1° de noviembre.</p> <p>-Se han definido y adecuado los procedimientos para el procesamiento de las solicitudes de inscripción. Del 1° al 19 de octubre se han recibido y atendido 327 solicitudes.</p> <p>-Se están llevando a cabo las actividades relativas al diseño y contenido de las notificaciones de rechazo y del sobre para el envío de la boleta con el voto.</p>
	-Envío de boletas.	-Dar seguimiento al diseño y a las actividades de la documentación electoral y los materiales electorales para el proceso electoral en el extranjero.	55 %	<p>DEOE:</p> <p>-Ubicar el inmueble(s) para el resguardo de los sobres con boletas de los ciudadanos mexicanos en el extranjero.</p> <p>- Elaborar los convenios con la Secretaría de la Defensa Nacional para la custodia de la documentación electoral para el voto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.</p>
	-Recepción, clasificación y resguardo de las boletas electorales de los mexicanos residentes en el extranjero.	-Dar seguimiento a la custodia de las instalaciones en donde se concentrará la documentación para captar el voto.	55 %	
		-Coadyuvar en la contratación de los espacios y recursos técnicos y humanos para la recepción	35 %	-Determinaciones sobre la remodelación del inmueble "Casa Blanca" en el Aeropuerto

de las piezas postales y la correspondencia.		Internacional de la Ciudad de México -Durante la gira, se visitará Ottawa, Toronto y Washington, con el fin de realizar reuniones con los servicios postales de ambos países (Canada Post y la United Status Post Service).
-Coordinar las tareas de vinculación con entidades públicas y privadas para la instrumentación del voto.	35 %	
-Coordinar la relación institucional con SEPOMEX, con los servicios postales en el extranjero y/o con las prestadoras de servicios de mensajería estableciendo mecanismos de control, recepción, envío y traslado. Respetar convenios y acuerdos con las empresas de mensajería.	45 %	-Se dictó una conferencia ante Consejeros del Comité Consultivo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior, en la que se detalló la mecánica del voto por correo, así como los avances que se han realizado en materia del proyecto del voto de los mexicanos residentes en el extranjero. -Se incorporó a la reunión el proveedor de SIEMENS, con el fin de conocer la oferta para la compra del equipo clasificador de correspondencia, el cual entrará en operación, de manera tentativa, en abril de 2006. -En coordinación con la Direcciones Ejecutivas del Registro Federal de Electores y de Administración, se sostuvo reunión de trabajo con Siemens, para ultimar detalles para la adquisición de la clasificadora de correspondencia, entre los que se destacan condiciones técnicas y análisis económico del producto. -El Comité de Adquisiciones del IFE, aprobó la compra por adjudicación directa de la máquina clasificadora de cartas, a la empresa Solistic.
-Establecer mecanismos de control y seguimiento de la correspondencia y piezas postales.	25 %	-Con la participación de las Direcciones Ejecutivas de Administración y del Registro Federal de Electores y la Cancillería, se definió con la empresa de mensajería DHL el contrato con el IFE, para realizar los envíos de los sobres y las solicitudes de inscripción al listado nominal de electores residentes en el extranjero a todo el mundo. - En el marco del convenio IFE-SEPOMEX, se llevó a cabo la inauguración del Centro de

				Operación ubicado en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.
		-Proporcionar el material informativo necesario a los medios de comunicación para difundir los requisitos, procedimientos y plazos sobre la solicitud de registro.	30%	-Conclusión del paquete informativo para los medios de comunicación, versión octubre de 2005.
		-Enviar comunicados, entrevistas y conferencias sobre las actividades relacionadas con la solicitud de registro.	30%	-En dicha reunión se dio el Visto Bueno a los originales mecánicos tanto de los sobres como el Formato de Solicitud de Inscripción al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero
		-Supervisar la custodia del centro de recepción de correspondencia y piezas postales.	20 %	
Escrutinio, cómputo y remisión de actas.	-Instalación y equipamiento de las mesas de escrutinio y cómputo.	-Dar seguimiento a las actividades de integración y capacitación de funcionarios para la realización del escrutinio y cómputo de los votos.	0%	
	-Asistencia para la operación de las mesas de escrutinio y cómputo.	-Diseñar el material y la información para la capacitación del personal de IFETEL sobre el voto de los mexicanos residentes en el exterior.	20%	DERFE: -Se encuentra en operación desde el 1° de octubre el servicio telefónico gratuito desde los E.E.U.U. 18773 IFEMEX (18773433639) y el 186mxvoto06 (18669868306), así como desde el resto del mundo (52) (55) 54819897. Está en proceso de renovación el equipo de comunicación e informático de IFETEL para reforzar las tareas de consulta e información a mexicanos en el extranjero. -Se están desarrollando los mecanismos, tipo de información y esquema de entrega de la misma para que los servicios de Atención Ciudadana del Instituto (IFETEL), y vía electrónica puedan proporcionar información a la ciudadanía residente en el extranjero relativa a su trámite de inscripción.
	-Supervisión, seguimiento y evaluación del procedimiento de integración de las mesas de escrutinio y cómputo.	-DECEyEC: Elaborar lineamientos para apoyar las tareas de verificación de las instancias competentes, tanto en oficinas centrales y en órganos desconcentrados. -Realizar los ajustes necesarios al Sistema ELEC2006 a lo que corresponde al		Se han realizado dos reuniones de trabajo con la Junta Local del D.F. para analizar los aspectos operativos. DEOE: -Elaborar el proyecto para el uso de medios electrónicos para el cómputo de los resultados y

	<p>procedimiento de integración de mesas de escrutinio y cómputo del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Elaborar e instrumentar el esquema de capacitación para la operación del subsistema que para el procedimiento de la integración de las mesas de escrutinio y cómputo se adicionaría el sistema ELEC2006. -Poner en operación el sistema ELEC2006 en la parte correspondiente al procedimiento de integración de las mesas de escrutinio y cómputo e informar al Consejo General de la Junta General Ejecutiva y de órganos desconcentrados. -Seleccionar y ubicar los centros de capacitación electoral. 		<p>la elaboración de actas e informes correspondientes.</p>
<p>-Contratación y capacitación de los capacitadores-asistentes y supervisores electorales que participarán en la integración de las mesas de escrutinio.</p>	<p>-DECEyEC Definir estrategia de capacitación electoral e integración de mesas de escrutinio y cómputo.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Realizar el sorteo del mes del calendario y la letra del alfabeto. -Realizar la primera insaculación de ciudadanos Imprimir las cartas notificación y organizarlas por áreas de responsabilidad. -Llevar a cabo la notificación y primera etapa de capacitación electoral a los ciudadanos insaculados por orden de prelación. -Elaborar y entregar el listado de ciudadanos aptos. -Realizar la segunda insaculación y designar a los funcionarios que integrarán las mesas de escrutinio y cómputo. -Imprimir los nombramientos y organizarlos por área de responsabilidad para su distribución. Entregar los nombramientos a los funcionarios de las mesas de escrutinio y cómputo y realizar la segunda etapa de capacitación electoral. 		<p>Se desarrollaron dos reuniones de trabajo con funcionarios de la Junta Local del D.F., la Vocalía de CEyEC de la entidad realizando diversas reuniones con vocales distritales quienes podrán vincularse para analizar el procedimiento de selección de los capacitadores asistentes y los supervisores electorales.</p>
<p>-Integración de las mesas de escrutinio y cómputo y capacitación de los funcionarios.</p>			

<p>-Diseño del sistema informático para la información de los resultados electorales preliminares del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.</p>	<p>DEOE: Elaborar el análisis para el sistema informático que se utilizará para computar los resultados asentados en las actas de escrutinio y cómputo en las que se registrará la votación de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero. -Gestionar y obtener el equipo de cómputo e impresión necesarios para operar el sistema de cómputos Distritales de la votación de mexicanos residentes en el extranjero. -Gestionar la contratación y capacitar al personal técnico que operará el sistema de cómputos distritales de la votación de mexicanos residentes en el extranjero</p>		
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

<p>-Cómputos y estadística electoral del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.</p>			
-------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--

<p>Fomento y difusión del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.</p>	<p>-Desarrollo e implantación de un portal en Internet para la difusión e integración de información. - Apoyo del voto de mexicanos en el extranjero</p>	<p>-Coordinar el diseño del material promocional que se enviará a las Embajadas y Consulados de la SRE. CAI: -Identificar el tipo de apoyos internacionales y realizar las gestiones correspondientes: Participación de representantes de la CAI en las reuniones de los grupos de trabajo de la Secretaría de Relaciones Exteriores donde se integró la propuesta de la estrategia para la difusión del voto de los mexicanos en el extranjero. -Establecer los contactos interinstitucionales e internacionales y convenir los apoyos que coadyuven o faciliten los trabajos relacionados con la organización y logística del voto en el extranjero. Se atendió solicitud de la Embajada de México en Costa Rica para realizar reuniones informativas los días del 6 y 7 de octubre con</p>	<p>100 %</p>	<p>-Se analizaron los avances en la producción de sobres y solicitudes de inscripción al listado nominal de electores residentes en el extranjero, así como la logística para entregarse en la Cancillería. -En el marco del Convenio con la Secretaría de Relaciones Exteriores, se impartieron tres video conferencias de capacitación a Cónsules de México, para explicar el procedimiento de llenado de la Solicitud de Inscripción al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero. -Se llevó a cabo curso de capacitación in situ, al personal consular acreditado en Los Ángeles, California. -Como parte de la estrategia de difusión, se llevó a cabo reunión de trabajo con el promotor deportivo del futbolista Rafael Márquez, quien radica en Barcelona, España y</p>
----------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>funcionarios de la embajada y un grupo de 90 mexicanos residentes en ese país, interesados en conocer las condiciones para poder votar en las próximas elecciones presidenciales.</p> <p>- Atender los requerimientos o solicitudes de apoyo formuladas por otras áreas del instituto para facilitar sus tareas vinculadas con la organización del voto en el extranjero:</p> <p>Con motivo de las giras de trabajo de los consejeros electorales para la promoción del voto en el extranjero, se integró una carpeta con información general y de apoyo que facilitara el cumplimiento de los objetivos previstos.</p>		<p>del Director Técnico Javier Aguirre.</p> <p>-En el marco de la estrategia de difusión del voto en el extranjero, se llevó a cabo reunión de trabajo con representante de artistas de música nortehña, con el fin de ultimar detalles de participación como promotores del proyecto del voto en el extranjero.</p> <p>- Como un punto de la estrategia de difusión, se realizó la entrega semanal para el boletín "Lazos" del Programa Paisano.</p> <p>- Se diseñó y entregó una separata para anexar a la Guía del Programa Paisano 2005-2006.</p> <p>-Se ultimaron los detalles para la participación del grupo musical "Los Tigres del Norte", como promotores voluntarios del voto de los mexicanos en el extranjero.</p>
-Fomento del voto libre y secreto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.	-Implementar la estrategia de difusión con las diferentes áreas del Instituto.	35 %	-Se presentó ante los Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos y del Poder Legislativo, la Estrategia de Difusión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
-Subcampaña de promoción del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	-Coordinar y diseñar el material para capacitar a los funcionarios de las Embajadas y Consulados para promover el voto en el exterior.	100%	-Los señores James Wilki y Raúl Lomeli, presentaron un proyecto para las Salas de Espera en Aeropuertos.
	-Diseñar y proporcionar el material de promoción para que los mexicanos residentes en el extranjero puedan obtener la solicitud de registro a través de Internet, micrositio y las Embajadas y Consulados de México.	50%	<p>-En conjunto con UNICOM y la Dirección de Comunicación Social, se ultimaron detalles relativos a la puesta en operación del portal de internet del voto en el extranjero, desde el cual se podrá imprimir para su envío el Formato de Solicitud de Inscripción al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, el cual entró en operación el 01 de octubre de 2005.</p> <p>-En coordinación con UNICOM, se aprobó la página de Internet del voto de los mexicanos residentes en el extranjero, la cual entrará en operación el 01 de octubre de 2005.</p>

		<p>-Derivado del inicio formal del proyecto del voto en el extranjero el pasado 01 de octubre, se han recibido más de 50 mensajes de correo electrónico, los cuales se han respondido de manera inmediata y que contienen diversos cuestionamientos sobre el proceso a seguir.</p>
<p>-Proporcionar a la DECEyEC y a la agencia de publicidad, los conceptos a desarrollar para el material de promoción relativo al voto de los mexicanos residentes en el extranjero.</p>	40%	<p>-Se comenzó la grabación de los spots que se transmitirán en las salas de espera de Embajadas y Consulados en el mundo. Hasta el momento, se ha realizado la grabación de los mensajes del Consejero Presidente del IFE y del Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores. El día 15, se realizó la grabación del mensaje del Consejero Electoral, Presidente de la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.</p> <p>- Se concluyó el guión del spot del voto de los mexicanos residentes en el extranjero, el cual entrará al aire durante la primer semana de octubre.</p> <p>-Se incluyó un suplemento informativo en diarios de la ciudad de Houston y del estado de Nevada.</p>
<p>-Diseñar y establecer los vínculos de comunicación con las organizaciones y asociaciones de mexicanos en el exterior. CNCS: -Difundir y promocionar el voto de los mexicanos en el extranjero. -Elaborar versiones estenográficas sobre las pláticas relevantes sobre el voto de los mexicanos residentes en el extranjero. -Concertar reuniones estratégicas de acercamiento con periodistas y líderes de opinión. -Mantener informadas a las Juntas Locales Ejecutivas. -Armar carpetas informativas de prensa nacional y extranjera para líderes de opinión. - Realizar informes sobre el análisis de la</p>	25%	<p>-Derivado del inicio formal del proyecto del voto en el extranjero el pasado 01 de octubre, se han recibido más de 50 mensajes de correo electrónico, los cuales se han respondido de manera inmediata y que contienen diversos cuestionamientos sobre el proceso a seguir.</p> <p>-CNCS: Se rebasaron las metas debido al incremento en la demanda informativa de los medios. -Se han elaborado los análisis semanales y el reporte del 1° al 15 de octubre. -El proyecto concluye el 31 de diciembre.</p>

información de los medios impresos y electrónicos en las ciudades de Chicago, Los Ángeles, Dallas, Houston y San Antonio.		
-Coordinar las reuniones de trabajo con las Juntas Locales y Distritales, a través de la DEOE con la información y a materiales de promoción con los principales estados expulsores y fronterizos.	35%	
- Diseñar y organizar el dossier informativo que serán distribuidos a medios de comunicación nacionales e internacionales, así como coordinar el diseño y la implementación de la campaña de difusión en medios electrónicos e impresos para promocionar el derecho al voto.	45%	
-Coordinar las entrevistas a los medios nacionales e internacionales.	30%	<ul style="list-style-type: none"> -Se inició la transmisión del spot de radio en territorio nacional. -Se distribuyeron las cápsulas informativas sobre el voto de los mexicanos residentes en el extranjero en embajadas y consulados. -Se invitó de manera formal al deportista Francisco Palencia, para apoyar la campaña de difusión del voto de los mexicanos residentes en el extranjero. -Se sostuvo una reunión de trabajo con la representación del grupo "Los Tigres del Norte", con el fin de sumarlos a la campaña de difusión del voto de los mexicanos residentes en el extranjero. -Se realizó video conferencia de capacitación para personal del servicio exterior mexicano, sobre el voto de los mexicanos residentes en el extranjero. -Se analizó en dicha Sesión el anexo técnico de SEPOMEX; el Programa de Trabajo 2005-2006 del Proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero del IFE y el seguimiento a la estrategia de difusión del voto de los mexicanos residentes en el extranjero. -Con la participación de funcionarios de

		<p>SEPOMEX, se expuso el anexo técnico del convenio de colaboración con dicha entidad federal.</p> <p>-Se concluyó la grabación del spot de televisión, el cual saldrá al aire durante la primer semana de octubre.</p>
<p>-Coordinar la campaña de difusión en los medios electrónicos e impresos para promocionar el registro de los mexicanos interesados.</p>	30%	<p>-Se realizaron entrevistas de acercamiento con UNIVISIÓN, Radio Bilingüe y Telemando.</p> <p>-Se realizaron entrevistas con el cuerpo consular acreditado en el estado de California, E.U.A., con líderes comunitarios y con medios de comunicación, para explicar el procedimiento a seguir para el voto de los mexicanos en el extranjero.</p> <p>-Se realizó el envío del stand promocional diseñado como parte de la estrategia de difusión del voto de los mexicanos en el extranjero, a todas las Embajadas y Consulados de México en el mundo.</p>
<p>-Coordinar el material de promoción que se difundirá en los medios de comunicación nacionales e internacionales.</p> <p>-DECEyEC: Elaborar, producir y distribuir los materiales (Diseño de 1 tríptico, 1 cartel, 3 volantes, 10,000 trípticos, 30,000 volantes)</p> <p>-Producir y difundir spots de televisión y radio.</p> <p>-Elaborar y distribuir materiales impresos, para exteriores, medios alternativos y materiales didácticos (200 stands, 2 cápsulas informativas a embajadas y consulados)</p> <p>Gestionar la difusión de mensajes en medios electrónicos</p>	25%	<p>-En coordinación con Jorge Puga, de la Dirección de Comunicación Social, se analizó el proyecto de metodología para monitoreo, propuesto por Raúl Peimbert.</p> <p>-Se incluyó en la publicación del Programa Paisano "Lazos", la participación del IFE, sobre el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.</p> <p>-Se diseñó el programa de giras de funcionarios para la difusión del voto de los mexicanos residentes en el extranjero, para las principales ciudades de los Estados Unidos.</p>
<p>-Coordinar las giras de trabajo que realizarán los funcionarios del IFE a la ciudades con mayor presencia de mexicanos en el exterior.</p>	25%	
<p>-Diseñar y proporcionar el material de promoción que será enviado a las Juntas Locales Ejecutivas.</p>	25%	
<p>-Distribuir el material de promoción y la</p>	25%	DERFE:

información relevante entre el personal de IFETEL.		-Se encuentra en operación desde el 1° de octubre el servicio telefónico gratuito desde los E.E.U.U. 18773 IFEMEX (18773433639) y el 186mxvoto06 (18669868306), así como desde el resto del mundo (52) (55) 54819897. Está en proceso de renovación el equipo de comunicación e informático de IFETEL para reforzar las tareas de consulta e información a mexicanos en el extranjero.
----------------------------------------------------	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

-Implementar la estrategia de difusión con las diferentes áreas involucradas del IFE.		
---------------------------------------------------------------------------------------	--	--

Quejas y recursos de apelación en materia de voto de mexicanos residentes en el extranjero.	-Tramitación de los medios de impugnación ante las instancias jurisdiccionales.	-Proponer y elaborar los lineamientos y reglamentaciones con apego jurídico para el proceso electoral federal. DEA: -Brindar asesoría legal a efecto de suscribir los convenios necesarios para el éxito del proceso electoral. - Brindar la asesoría legal necesaria a efecto de que las adquisiciones de bienes y servicios, y el arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, se fundamenten en los supuestos previstos en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	35 %	-En coordinación con el Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos y la encargada del despacho de la Dirección Jurídica, se realizó el proyecto acuerdo de los Artículos 296 y 297 -Se llevó a cabo la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, en la cual se trataron los temas concernientes a las causas por las cuales no se podrá inscribir al ciudadano al listado nominal de los mexicanos residentes en el extranjero y sobre el articulado del 296 y 297 del COFIPE -Se llevó a cabo la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, en la cual se trataron los temas concernientes a las causas por las cuales no se podrá inscribir al ciudadano al listado nominal de los mexicanos residentes en el extranjero, aprobándose este punto y quedando pendiente para el 15 lo relativo al articulado del 296 y 297 del COFIPE. -DERFE: El 21 de septiembre el Consejo General aprobó las causales por las que se considerarán improcedentes las solicitudes de inscripción. DEA: -La Dirección Ejecutiva de Administración a través de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios solicitó la asesoría de la Dirección
---------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

				Jurídica durante la elaboración de los proyectos de convenios relacionados con el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
	-Tramitación y sustanciación de los procedimientos administrativos de quejas genéricas, presentadas con motivo de la emisión del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.			-En la reunión se trató específicamente el análisis jurídico de la recepción de solicitudes de inscripción al listado nominal de electores residentes en el extranjero en casos especiales.
	-Tramitación y sustanciación de los procedimientos administrativos de quejas por uso de recursos en actividades en el extranjero.			-Se sostuvo reunión de trabajo con personal de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, con el fin de establecer mecanismos de colaboración para informar a los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero, sobre posibles actos ilícitos en materia del voto en el exterior y su manera de evitarlos -El tema central de la reunión, fue la previsión sobre la posible comisión de delitos electorales en el marco del voto en el extranjero y sus esquemas de tratamiento.
Gestión y administración de recursos para la organización del voto de mexicanos residentes en el extranjero.	-Suministro de bienes y servicios.	-Apoyar a la DEA para adquisiciones y el cumplimiento de las tareas asignadas para la instrumentación del proyecto. DEA: -Contratar bienes y servicios. - Recibir y distribuir los bienes y servicios. - Rendir informes trimestrales de adjudicaciones directas y aquellos previstos en esta materia por el Decreto de reformas y adiciones al COFIPE publicado en el DOF el 30 de junio de 2005.	35 %	-Se definieron los criterios para la ministración de recursos, así como el calendario del programa de adquisiciones del proyecto del voto de los mexicanos en el extranjero. -En coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores, la DEA, la COVE y personal de la empresa de mensajería DHL, se trató el asunto de las incidencias en el proceso de envío de los Formatos de Solicitud de Inscripción al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero y los exhibidores de los mismos a la representaciones de México en el extranjero.
	-Asesoría en materia de adquisiciones.	- Coadyuvar en la elaboración y revisión de contratos a suscribir con prestadores de bienes y servicios; validar contratos, y en su caso, los		-Con el fin de transparentar al máximo el proceso, se presentó al Testigo Social, que será quien fiscalice la transparencia de los procesos

	convenios modificatorios a los mismos.	<p>de licitación, adquisiciones, entre otros temas. Cabe mencionar que dicho funcionario pertenece al IFAI.</p> <p>DEA: Se han elaborado los proyectos de los convenios y realizado los trámites necesarios para garantizar el cumplimiento de los plazos establecidos para el Proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, que se describen en el anexo único que se adjunta.</p> <p>-El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto ha dictaminado y recomendado a la Junta General Ejecutiva la contratación por adjudicación directa de los bienes y servicios que se describen en el anexo único que se adjunta.</p> <p>-Se ha conferido a la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero el uso y disfrute del inmueble arrendado a la Inmobiliaria Camasil, S.A. de C.V.</p> <p>- La Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero recibió la parte proporcional de los servicios de impresión del díptico que contiene el formato-solicitud de inscripción a la Lista Nominal de Electores residentes en el extranjero y del políptico que contiene el sobre en el cual se ha enviado dicha solicitud, convenida Talleres Gráficos de México.</p> <p>Se han realizado los trámites necesarios para recibir el servicio de mensajería y paquetería de la empresa DHL Express México, S.A. de C.V.</p> <p>-El 17 de octubre del año en curso, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios rindió su informe trimestral correspondiente al periodo comprendido de julio a septiembre de 2005.</p> <p>- La Dirección Ejecutiva de Administración a través de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios elaboró los proyectos de convenios relacionados con el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, los cuales serán</p>
--	----------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
IFE RESPECTO DEL PROYECTO DEL VOTO DE LOS
MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO**

ANEXO 1

25 de octubre de 2005

**Proyectos de convenio elaborados por la Dirección Ejecutiva de Administración
relacionados con el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
(Al 21 de octubre de 2005).**

PROVEEDOR	MONTO	BIEN O SERVICIO
Inmobiliaria Camasil, S.A. de C.V.	Incremento en \$66,165.00 (Sesenta y seis mil ciento sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.)	Arrendamiento del inmueble para las oficinas de la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero
Talleres Gráficos de México	\$4'025,000.00 (Cuatro millones veinticinco mil pesos 00/100 M.N.), incluye el Impuesto al Valor Agregado.	Impresión del dúplico que contiene el formato-solicitud de inscripción a la Lista Nominal de Electores residentes en el extranjero y del políptico que contiene el sobre en el cual se ha enviado dicha solicitud

**Servicios tramitados por la Dirección Ejecutiva de Administración relacionados con el
Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
(Al 21 de octubre de 2005).**

PROVEEDOR	MONTO	BIEN O SERVICIO
DHL Express México, S.A. de C.V.	A determinar el número de envíos	Mensajería y paquetería.

ANEXO UNO

Adjudicaciones directas efectuadas por la Junta General Ejecutiva (Al 21 de octubre de 2005).

PROVEEDOR	MONTO	BIEN O SERVICIO
Solystic, S.A.S.	Aproximado de \$12'159,700.00 (Doce millones ciento cincuenta y nueve mil setecientos pesos 00/100 M.N.), cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado.	La adquisición de la clasificadora de cartas LSM (Letter Soporting Machine).
Inmobiliaria Atlamaya, S.A. de C.V.	\$414,261.75 (Cuatrocientos catorce mil doscientos sesenta y un pesos 75/100 M.N.), cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado.	Arrendamiento del bien inmueble para el establecimiento de las oficinas del Centro de Procesamiento, Digitalización y Resguardo Documental (IFEMEX).
Inmobiliaria Altum, S.A. de C.V.	\$417,436.83 (Cuatrocientos diecisiete mil cuatrocientos treinta y seis pesos 83/100 M.N.), cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado.	Arrendamiento del bien inmueble para el establecimiento de las oficinas de la Dirección del Sistema Nacional de Consulta Electoral (IFETEL).
Manpower, S.A. de C.V.	Total mínimo de \$5'500,000.00 (Cinco millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) y total máximo de \$7'207,500.00 (Siete millones doscientos siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.), cantidades que incluyen el Impuesto al Valor Agregado.	Servicio integral para la recepción, manejo, clasificación, registro y distribución de piezas postales.
Monitoreo y Auditoría de Medios, S.A. de C.V.	\$2'170,000.00 (Dos millones ciento setenta mil pesos 00/100 M.N.), más el Impuesto al Valor Agregado.	Servicio de análisis y monitoreo de medios electrónicos y prensa en los Estados Unidos de Norteamérica, referente a todo lo relacionado con el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

Recomendaciones emitidas por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral, pendientes de adjudicación por la Junta General Ejecutiva (Al 21 de octubre de 2005).

PROVEEDOR	MONTO	BIEN O SERVICIO
Fcb World Wide, S.A. de C.V.	\$3'215,733.50 (Tres millones doscientos quince mil setecientos treinta y tres pesos 50/100 M.N.), cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado.	Diseño de la estrategia de comunicación, racional creativo y diseño gráfico de materiales impresos y audiovisuales para la campaña de difusión del Instituto Federal Electoral para promover el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero 2006
Productos Metálicos Steele, S.A. de C.V. y Rodhermueblemex, S.A. de C.V.	Total aproximado de \$450,000.00 (Cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado.	Adquisición de modulares y mobiliario de oficina para el Centro de Procesamiento, Digitalización y Resguardo Documental (IFEMEX)
Chevrolet Super Motors, S.A. de C.V.	\$5'122,800.00, (Cinco millones ciento veintidós mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado.	Adquisición de 36 camionetas pick-up doble cabina con camper, para los módulos móviles para zonas expulsoras de inmigrantes del programa de voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

**INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL IFE
RESPECTO DEL PROYECTO DEL VOTO DE LOS MEXICANOS
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO**

ANEXO 2

ENLACE CON ÁREAS INTERNAS

Las acciones realizadas en este sentido, se centraron en dos aspectos principales; el primero fue el establecimiento de una coordinación de los trabajos que desarrollan las áreas del Instituto en torno al proyecto del voto de los mexicanos residentes en el exterior, y el segundo fue la creación del grupo interno institucional, donde convergen todas las áreas participantes en el tema (Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Dirección Ejecutiva de Capacitación electoral y Educación Cívica, Dirección Ejecutiva de Administración, Dirección Jurídica, Unidad de Servicios de Informática, Coordinación Nacional de Comunicación Social y Coordinación de Asuntos Internacionales). De esta manera, los trabajos permitieron a la COVE establecer un contacto permanente con las áreas, a efecto de compartir responsabilidades, unificar esfuerzos, intercambiar información y lograr una constante interacción entre todas las instancias que participan en la ejecución del proyecto

Dentro de las actividades a mencionar en este esquema de colaboración con las áreas, se destaca el apoyo brindado a la DERFE en el desarrollo del diseño del formato de solicitud de inscripción de los mexicanos residentes en el extranjero y del sobre donde se remitirá dicha solicitud, así como su proceso de validación y aprobación por las diferentes instancias técnicas y ejecutivas de este Instituto, mismo que se describe a continuación.

- El 17 de agosto, se asistió a la sexta sesión extraordinaria, del Comité Nacional de Supervisión y Evaluación, órgano auxiliar de la Comisión Nacional de Vigilancia del Registro Federal de Electores, donde se trató el tema correspondiente al formato de Solicitud de Inscripción al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero elaborado por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, así como del instructivo de apoyo al ciudadano para el llenado de la solicitud.
- En la sesión extraordinaria celebrada el día 18 de agosto de 2005, la Comisión Nacional de Vigilancia, conoció el contenido del formato de la Solicitud de Inscripción al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, así como del instructivo de apoyo al ciudadano para el llenado de la solicitud. Ambos documentos, fueron enriquecidos en su contenido con las recomendaciones de los representantes de los partidos políticos.
- En sesión celebrada los días 19 y 22 de agosto, los integrantes de la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero del Consejo general, analizaron, realizaron observaciones y después de incorporarlas, aprobaron el formato de Solicitud de Inscripción al Listado Nominal de

Electores Residentes en el Extranjero, así como el instructivo de apoyo al ciudadano para el llenado de la solicitud.

- En la sesión extraordinaria celebrada el día 23 de agosto, la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, después de analizar y observar los proyectos, aprobó elevar a la consideración de este Consejo General, el formato y contenido de la Solicitud de Inscripción al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, así como el instructivo de apoyo para el ciudadano para el llenado de dicha solicitud para proceso electoral federal 2005-2006. Este órgano supremo de dirección, después de analizar y solicitar algunas modificaciones al diseño y contenido, aprobó el día 24 de agosto, dicho formato de la Solicitud de Inscripción al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, así como el instructivo de apoyo al ciudadano para el llenado de la misma, para el proceso electoral federal 2005-2006.

Posterior a estos trabajos, la COVE en coordinación con la DERFE, supervisó la producción de los ejemplares del formato de la Solicitud de Inscripción al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero y del sobre correspondiente, en los Talleres Gráficos de México. La producción no presentó ningún incidente y se realizó conforme a lo programado.

A la par de los trabajos de impresión mencionados, se realizaron diversas reuniones de trabajo entre la COVE y la DERFE, para establecer los criterios de distribución de los formatos de solicitud, con el fin proporcionar a los mexicanos residentes en el extranjero, el instrumento que les permitirá, en primera instancia, cumplir con el requisito inicial para ejercer su voto desde cualquier parte del mundo en donde se encuentre.

En este sentido, se consideraron tres fuentes de datos para definir los destinos y cantidades a distribuir, las cuales se señalan a continuación:

1. Las cifras de mexicanos residentes en diversos países del mundo, la cantidad de matrículas consulares emitidas en las representaciones consulares de los Estados Unidos y la cantidad de pasaportes emitidos en Canadá; proporcionadas por la Secretaría de Relaciones Exteriores, a través del Instituto de los Mexicanos en el Exterior;
2. Información estadística relativa a la emigración de mexicanos obtenida del Colegio de la Frontera Norte (COLEF); y
3. Las Verificaciones Nacionales Muestrales del Padrón Electoral elaboradas por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.

Con base en estos trabajos, se determinó que la distribución de los formatos se realizara en remesas de un millón de formatos, cuyo primer envío se efectuó en las cantidades y al destino que se describe a continuación.

**DISTRIBUCIÓN DE FORMATOS DE SOLICITUD EN REPRESENTACIONES CONSULARES DE MÉXICO
EN EL EXTRANJERO**

(PRIMERA REMESA - UN MILLÓN DE FORMATOS)

Africa	Argelia	ARGELIA	13	100
	Egipto	EGIPTO	74	100
	Kenia	KENIA	81	100
	Marruecos	MARRUECOS	49	100
	Sudáfrica	SUDÁFRICA	165	200

Argentina	ARGENTINA	1,471	1,500
Belice	BELICE	35	100
Bolivia	BOLIVIA	455	500
Brasil	BRASIL	1,041	1,100
	SAO PAULO		100
	RIO DE JANEIRO		100
Colombia	COLOMBIA	874	900
Costa Rica	COSTA RICA	1,301	1,400
Cuba	CUBA	1,372	1,400
Chile	CHILE	446	500
Ecuador	ECUADOR	383	400
	GUAYAQUIL		100
El Salvador	EL SALVADOR	1,011	1,100
Guatemala	GUATEMALA	1,644	1,700
	GUATEMALA		100
	TECUNUMAN		100
	QUETZALTENANGO		100
Haiti	HAITI	102	200
Honduras	HONDURAS	689	700
	SAN PEDRO SULA		100
Jamaica	JAIMACA	20	100
Nicaragua	NICARAGUA	420	500
Panamá	PANAMA	3,000	3,000
Paraguay	PARAGUAY	4,976	5,000
Perú	PERÚ	513	600

**COORDINACIÓN DEL VOTO DE LOS MEXICANOS
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO**

Rep. Dominicana	REPÚBLICA DOMINICANA	3,200	3,200
Trinidad y Tobago	TRINIDAD Y TOBAGO	30	100
Uruguay	URUGUAY	237	300
Santa Lucía	SANTA LUCIA	10	100
Venezuela	VENEZUELA	5,637	5,700

Canadá	CANADA	600	600
	MONTREAL	11,873	11,900
	TORONTO	14,068	14,100
	VANCOUVER	8,801	8,900
	OTTAWA	1,835	1,900
	CALGARY	600	600

EUA	WASHINGTON		600
	ALBUQUERQUE, N.M.	9,231	9,600
	ATLANTA, GA	37,216	37,800
	AUSTIN, TX	15,050	15,600
	BOSTON, MASS.	993	1,200
	BROWNSVILLE, TX	3,518	3,600
	CALEXICO, CAL.	193	600
	CHICAGO, IL.	110,830	91,500
	DALLAS, TX	53,091	53,400
	DEL RÍO, TX	280	600
	DENVER, CO	18,994	19,200
	DETROIT, MI	6,252	6,600
	DOUGLAS, AZ	157	600
	EAGLE PASS, TX	241	600
	EL PASO, TX	5,375	5,400
	FILADELFIA, PA	9,043	9,600
	FRESNO, CA	23,202	23,400
	HUOSTON, TX	39,349	39,600
	INDIANÁPOLIS, IN	21,037	21,600
	KANSAS CITY, MO	8,314	8,400
	LAREDO, TX	2,202	2,400
	LAS VEGAS, NV	22,244	22,800
	LOS ANGELES, CA	100,675	84,000
	MCALLEN, TX	6,228	6,600
MIAMI, FL	11,326	11,400	
NOGALES, AZ	204	600	
NUEVA YORK, N.Y.	21,090	21,600	

**COORDINACIÓN DEL VOTO DE LOS MEXICANOS
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO**

EUA	OMAHA, NE	8,571	9,000
	ORLANDO, FL	16,377	16,800
	OXNARD, CA	24,067	24,600
	PHOENIX, AZ	28,899	29,400
	PORTLAND, OR	20,885	21,000
	PRESIDIO, TX	273	600
	RALEIGH, NC	22,190	22,200
	SACRAMENTO, CA	27,118	27,600
	SALT LAKE CITY, UT	9,351	9,600
	SAN ANTONIO, TX	12,959	13,200
	SAN BERNARDINO, CA	33,303	33,600
	SAN DIEGO, CA	19,494	19,800
	SAN FRANCISCO, CA	38,669	39,000
	SAN JOSÉ, CA	25,635	25,800
	SANTA ANA, CA	47,435	48,000
	SEATTLE, WA	16,485	16,800
	TUCSON, AZ	4,011	4,200
	WASHINGTON, D.C.	7,602	7,800
	YUMA, AZ	911	1,200
	SAINTPAUL		600
SAN JUAN		600	
WASHINGTON		600	

Asia	Arabia Saudita	ARABIA SAUDITA	100	100
	China	CHINA	465	500
		SHANGHAI		100
		HONGKONG		100
		TAIWAN		100
	Corea	COREA	135	200
	Filipinas	FILIPINAS	117	200
	India	INDIA	24	100
	Indonesia	INDONESIA	92	100
	Irán	IRÁN	14	100
	Israel	ISRAEL	1,200	1,200
	Japón	JAPÓN	1,026	1,100
	Libano	LIBANO	1,032	1,100
	Malasia	MALASIA	47	100
	Singapur	SINGAPUR	250	300
	Tailandia	TAILANDIA	63	100
	Vietnam	VIETNAM	8	100

**COORDINACIÓN DEL VOTO DE LOS MEXICANOS
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO**

Alemania	ALEMANIA	4,235	4,300
	FRANKFURT	2,118	2,200
Austria	AUSTRIA	522	600
Bélgica	BÉLGICA	989	1,000
Dinamarca	DINAMARCA	462	500
España	ESPAÑA	14,413	14,500
	BARCELONA	7,250	7,300
Finlandia	FINLANDIA	148	200
Federación Rusa	FEDERACIÓN DE RUSIA	150	200
Francia	FRANCIA	825	900
	ESTRASBURGO	413	500
Grecia	GRECIA	292	300
Holanda	PAÍSES BAJOS	2,500	2,500
Hungría	HUNGRIA	119	200
Irlanda	IRLANDA	238	300
Italia	ITALIA	3,884	3,900
	MILAN	1,950	2,000
Polonia	POLONIA	133	200
Portugal	PORTUGAL	250	300
Reino Unido	REINO UNIDO	3,328	3,400
	REINO UNIDO	1,664	1,700
Rep. Checa	REP. CHECA	211	300
Rumania	RUMANIA	15	100
Serbia y Montenegro	SERBIA Y MONTENEGRO	17	100
Suecia	SUECIA	1,408	1,500
Suiza	SUIZA	3,500	3,500
Turquía	TURQUIA	39	100
Ucrania	UCRANIA	31	100
Vaticano	SANTA SEDE	500	500

Australia	AUSTRALIA	667	700
Nueva Zelandia	NUEVA ZELANDIA	160	200

COORDINACIÓN DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

La distribución de la segunda remesa de un millón de formatos se realizó con el propósito de contar con una cantidad suficiente en todas las representaciones diplomáticas y otra cantidad para ponerlos a disposición de los mexicanos residentes en el extranjero que se encuentren en territorio nacional, a través de los Módulos de Atención Ciudadana del Registro Federal de Electores, en las cantidades que se señalan a continuación:

DISTRIBUCIÓN DE FORMATOS DE SOLICITUD EN REPRESENTACIONES CONSULARES DE MÉXICO EN EL EXTRANJERO Y JUNTAS LOCALES EJECUTIVAS DEL IFE EN LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS DEL PAÍS (SEGUNDA REMESA - UN MILLÓN DE FORMATOS)

Asia	Arabia Saudita	ARABIA SAUDITA	450
	China	CHINA	150
		SHANGHAI	450
		HONGKONG	450
		TAIWAN	450
		Corea	COREA
	Filipinas	FILIPINAS	150
	India	INDIA	250
	Indonesia	INDONESIA	450
	Irán	IRÁN	250
	Israel	ISRAEL	150
	Japón	JAPÓN	150
	Líbano	LIBANO	150
	Malasia	MALASIA	250
	Singapur	SINGAPUR	150
	Tailandia	TAILANDIA	450
Vietnam	VIETNAM	250	

Alemania	ALEMANIA	150
	FRANKFURT	150
Austria	AUSTRIA	150
Bélgica	BÉLGICA	150
Dinamarca	DINAMARCA	150
España	ESPAÑA	150
	BARCELONA	150
Finlandia	FINLANDIA	150
Federación Rusa	FEDERACIÓN DE RUSIA	150

COORDINACIÓN DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

Francia	FRANCIA	150
	ESTRASBURGO	150
Grecia	GRECIA	150
Holanda	PAÍSES BAJOS	150
Hungría	HUNGRIA	150
Irlanda	IRLANDA	150
Italia	ITALIA	150
	MILAN	150
Polonia	POLONIA	150
Portugal	PORTUGAL	150
Reino Unido	REINO UNIDO	150
	REINO UNIDO	150
Rep. Checa	REP. CHECA	150
Rumania	RUMANIA	250
Serbia y Montenegro	SERBIA Y MONTENEGRO	250
Suecia	SUECIA	150
Suiza	SUIZA	150
Turquía	TURQUIA	250
Ucrania	UCRANIA	250
Vaticano	SANTA SEDE	150

Australia	AUSTRALIA	150
Nueva Zelandia	NUEVA ZELANDIA	150

Africa	Argelia	ARGELIA	250
	Egipto	EGIPTO	450
	Kenia	KENIA	450
	Marruecos	MARRUECOS	250
	Sudáfrica	SUDÁFRICA	150

Argentina	ARGENTINA	150
Belice	BELICE	250
Bolivia	BOLIVIA	150
Brasil	BRASIL	150
	SAO PAULO	450
	RIO DE JANEIRO	450
Colombia	COLOMBIA	150
Costa Rica	COSTA RICA	150

**COORDINACIÓN DEL VOTO DE LOS MEXICANOS
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO**

Cuba	CUBA	150
Chile	CHILE	150
Ecuador	ECUADOR	150
	GUAYAQUIL	450
El Salvador	EL SALVADOR	150
Guatemala	GUATEMALA	150
	GUATEMALA	250
	TECUNUMAN	250
	QUETZALTENANGO	450
Haiti	HAITI	150
Honduras	HONDURAS	150
	SAN PEDRO SULA	450
Jamaica	JAIMACA	250
Nicaragua	NICARAGUA	150
Panamá	PANAMA	150
Paraguay	PARAGUAY	150
Perú	PERÚ	150
Rep. Dominicana	REPÚBLICA DOMINICANA	150
Trinidad y Tobago	TRINIDAD Y TOBAGO	250
Uruguay	URUGUAY	150
Santa Lucía	SANTA LUCIA	250
Venezuela	VENEZUELA	150

Canadá	CANADA	150
	MONTREAL	150
	TORONTO	150
	VANCOUVER	150
	OTTAWA	150
	CALGARY	150

Estados Unidos	EUA	750
	ALBUQUERQUE, N.M.	3,750
	ATLANTA, GA	15,750
	AUSTIN, TX	6,150
	BOSTON, MASS.	750
	BROWNSVILLE, TX	1,350
	CALEXICO, CAL.	750
	CHICAGO, IL.	71,950
	DALLAS, TX	22,950

COORDINACIÓN DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

Estados Unidos	DEL RIO, TX	750
	DENVER, CO	7,950
	DETROIT, MI	2,550
	DOUGLAS, AZ	750
	EAGLE PASS, TX	750
	EL PASO, TX	1,950
	FILADELFIA, PA	3,150
	FRESNO, CA	9,750
	HOUSTON, TX	16,950
	INDIANAPOLIS, IN	8,550
	KANSAS CITY, MO	3,150
	LAREDO, TX	750
	LAS VEGAS, NV	9,150
	LOS ANGELES, CA	64,850
	MCALLEN, TX	1,950
	MIAMI, FL	4,950
	NOGALES, AZ	750
	NUEVA YORK, N.Y.	8,550
	OMAHA, NE	3,150
	ORLANDO, FL	6,750
	OXNARD, CA	9,750
	PHOENIX, AZ	12,150
	PORTLAND, OR	9,150
	PRESIDIO, TX	750
	RALEIGH, NC	9,750
	SACRAMENTO, CA	11,550
	SALT LAKE CITY, UT	3,750
	SAN ANTONIO, TX	5,550
	SAN BERNARDINO, CA	14,550
	SAN DIEGO, CA	7,950
	SAN FRANCISCO, CA	16,350
	SAN JOSE, CA	10,950
	SANTA ANA, CA	19,950
	SEATTLE, WA	6,750
	TUCSON, AZ	1,350
	WASHINGTON, D.C.	3,150
YUMA, AZ	750	
SAINTPAUL	750	
SAN JUAN	750	
WASHINGTON	750	

FORMATOS REMTIIDOS A LAS JUNTAS LOCALES EJECUTIVAS

AGUASCALIENTES	3,900	MORELOS	17,700
BAJA CALIFORNIA NORTE	13,900	NAYARIT	8,800
BAJA CALIFORNIA SUR	500	NUEVO LEON	13,200
CAMPECHE	400	OAXACA	24,300
COAHUILA	11,000	PUEBLA	18,400
COLIMA	3,100	QUERETARO	2,800
CHIAPAS	5,800	QUINTANA ROO	1,200
CHIHUAHUA	41,600	SAN LUIS POTOSI	12,500
DISTRITO FEDERAL	17,500	SINALOA	6,500
DURANGO	14,700	SONORA	12,600
GUANAJUATO	52,200	TABASCO	2,100
GUERRERO	39,100	TAMAULIPAS	25,700
HIDALGO	7,400	TLAXCALA	2,200
JALISCO	52,100	VERACRUZ	13,700
MEXICO	42,100	YUCATAN	2,200
MICHOACAN	54,900	ZACATECAS	29,400

Con la distribución de la primera remesa, se cumplió con lo establecido en el artículo 278 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, que refiere que antes del 1º de octubre, en las 138 representaciones diplomáticas de México en el mundo; y la segunda remesa (anexo 2) con el propósito de reforzar las sedes consulares, así como para ponerlos a disposición de los interesados en las oficinas del Instituto Federal Electoral en las 32 entidades federativas del país.

Adicionalmente, tanto la COVE como la DERFE, convinieron en realizar la distribución de una tercera remesa de un millón de formatos, de la cual a la fecha se han proporcionado la cantidad de 21,000.

Los formatos fueron distribuidos de la siguiente manera: 3,000 a solicitud del consulado mexicano en Saint Paul, EUA, para reforzar sus reservas; 15,600 para distribuirse en las sucursales de BBVA Bancomer en los Estados Unidos, los cuales fueron enviados para su distribución a Laredo, TX (8,400 formatos), a California (7,200 formatos) y 2,400 formatos que personal de la COVE distribuirá directamente en California entre organizaciones sociales de mexicanos residentes en el extranjero.

Con la reserva que se tiene en bodega, se tiene previsto enviar a las organizaciones sociales (red de promotores del voto 2006), así como con algunas instituciones bancarias como BBVA BANCOMER, y en breve BANCO AZTECA, para los países de centro América y Perú, así como para algunos de los estados fronterizos del país con altos índices de emigrantes.

El segundo aspecto en el que se centraron los trabajos de enlace institucional, fue la creación de un grupo de trabajo interno en el que participan los representantes de la DERFE, DEOE, DECEyEC, DEA, UNICOM CNCS, DJ y CAI. El propósito de este grupo es el unificar y apoyar los esfuerzos de las áreas para la organización del voto de los mexicanos residentes en el extranjero, así como, el proporcionar información sobre el particular.

Durante el periodo que se informa, dicho grupo de trabajo ha sostenido tres reuniones. La primera se realizó el 26 de agosto, en donde se analizaron diversos aspectos relacionados con el voto de los mexicanos residentes en el extranjero, la coordinación y apoyo que brindará la Unidad Técnica del Voto de los Mexicanos en el Extranjero a las áreas del Instituto; la determinación de los lugares para la operación IFE-SEPOMEX; los tiempos de impresión del formato de solicitud para votar y del sobre, para su traslado y procedimiento de entrega y distribución a la SRE

La segunda reunión se llevó a cabo el 8 de septiembre, en la cual se determinó conformar un calendario de actividades relacionadas con el proyecto del voto de los mexicanos residentes en el extranjero; asimismo, se estableció el compromiso de colaborar e informar sobre los trabajos que desarrollan tanto la COVE como las áreas a efecto de cumplir con las responsabilidades y tareas encomendadas sobre la materia.

El 3 de octubre se realizó la última reunión del grupo, en cuyos trabajos se informó sobre el envío y la recepción de los formatos de solicitud de inscripción a la lista nominal de electores residentes en el extranjero; la integración del calendario de actividades; de la planeación de los aspectos logísticos del voto de los mexicanos residentes en el extranjero; así como de los requerimientos para el desarrollo de los sistemas de cómputo de los sistemas de información electorales derivados del voto de los mexicanos residentes en el extranjero

ENLACE CON INSTITUCIONES Y ORGANISMOS EXTERNOS

Por lo que se refiere a los trabajos que realizaron instituciones y organismos externos en el marco del voto de los mexicanos residentes en el extranjero, la COVE trabaja en estrecha vinculación con ellos, en este sentido, su función principal es servir de enlace para apoyar los trabajos que desarrollaron dichas entidades con las áreas del Instituto.

Dentro de las instituciones y organismos externos con los que se colabora en las acciones para atender el proyecto, se destacan Talleres Gráficos de México (TGM), el Instituto de los Mexicanos en el Exterior de la SRE y el Servicio Postal Mexicano, entre otros.

Por lo que se refiere a los trabajos desarrollados en coordinación con Talleres Gráficos de México (TGM), las acciones se centraron en el proceso de supervisión a la producción de los formatos de solicitud de inscripción a la lista nominal de electores residentes en el extranjero y el sobre para su envío.

En este sentido, la COVE en coordinación con la DERFE y DEOE, sostuvieron reuniones con personal de Talleres Gráficos de México, para determinar la logística del proceso de producción de los formatos y sobres, es decir, definir el tipo de papel a utilizar, los tiempos y procesos de su producción, así como las especificaciones técnicas del formato y del sobre para otorgar el visto bueno para iniciar su impresión.

El 6 de septiembre inició el proceso de impresión, con un tiraje de un millón de ejemplares, supervisando la COVE en las instalaciones de TGM dicho proceso, el cual consistió, en el caso del formato de solicitud, en el dar seguimiento a su impresión en las máquinas rotativas y de impresión digital para los códigos de barras, así como al corte, doblado y enfajillado. Por lo que respecta al sobre, se supervisó el proceso de impresión, el suajado, desbarbe, pegado y doblado. Al finalizar ambos procesos, se vigiló el proceso de ensobretado y empacado el cual se desarrolló conforme a lo establecido, para su envío al Instituto de los Mexicanos en el Exterior, organismo que realizó su distribución a las representaciones diplomáticas de México en el mundo.

Por lo que se refiere a la vinculación con el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (SRE), las acciones que desarrolló la COVE se centraron en los siguientes aspectos:

- Solicitar información estadística y documental sobre el número de mexicanos residentes en el extranjero para cumplir con los objetivos del proyecto;

- Determinación, en coordinación con la DERFE, de los criterios para definir los destinos y cantidad de formatos a producir y distribuir, con base en lo elementos anteriormente señalados;
- En coordinación con la DERFE, supervisar , llevar el registro y control por folios sobre la entrega de los formatos de solicitud al IMT para su envío las representaciones diplomáticas;
- Dar seguimiento a la entrega de los formatos de solicitud por parte del IMT, a la empresa DHL, SA de CV, encargada y contratada por la SRE para el envío de los formatos a las sedes diplomáticas;
- Supervisar la recepción de los formatos en las representaciones diplomáticas de México en el mundo;
- En coordinación con la SRE, definir el sistema de reportes por medio de los cuales se informará sobre la demanda que tienen las solicitudes en las sedes diplomáticas de México en el exterior, de conformidad con los términos establecidos en el anexo número 1 del Convenio de Colaboración;
- Dar seguimiento a la recepción del material de apoyo en las sedes diplomáticas para apoyar la difusión y promoción del voto de los mexicanos residentes en el extranjero (*exhibidores y acrílicos* en donde se colocaron los formatos de solicitudes para inscribirse en la lista nominal de electores mexicanos residentes en el extranjero, así como *DVD'S*, con información para las salas de espera y para la capacitación dirigida a funcionarios y personal de las representaciones) y
- Dar seguimiento a los actos de apertura de cajas que contienen los formatos de solicitud de inscripción, en las representaciones diplomáticas en el exterior.

En relación con las acciones realizadas con el Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX), la COVE participó en la integración de los grupos de trabajo cuyo fin fue la elaboración de las Reglas de Operación para el Proyecto del Voto Postal, el cual forma parte de los anexos del Convenio de Colaboración y Apoyo IFE-SEPOMEX.

Asimismo, participó en la elaboración de las Actas Resolutivas (anexos del Convenio referido) de los diversos grupos que se conformaron, en donde se establecen las conclusiones de sus trabajos.

Adicionalmente, la COVE, en coordinación con la DERFE, la DEOE y la DEA, colaboró en la definición de los espacios en donde se ubicará el Centro de Operaciones IFE- SEPOMEX, así como en la determinación de los recursos técnicos y humanos necesarios para la operación, clasificación, recepción y resguardo de las piezas postales y la correspondencia en las diferentes etapas del proyecto.

Personal de la COVE participó en el diseño de los mecanismos de control y seguimiento de la correspondencia y piezas postales. Actualmente, la COVE continúa colaborando en el seguimiento de la recepción, control y resguardo de las piezas postales en las instalaciones del Centro de Operaciones IFE-



COORDINACIÓN DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

SEPOMEX Aeropuerto . En este sentido, cabe señalar que, en coordinación con la DERFE se organizó una visita guiada a dichas instalaciones para los representantes de los partidos políticos ante la Comité Nacional de Supervisión y Evaluación (CONASE), la cual se realizó el 14 de octubre, en la cual dichos representantes pudieron conocer todo el proceso de operaciones, desde la llegada de las piezas en las instalaciones de SEPOMEX hasta su envío al centro de resguardo en las instalaciones de la DERFE en "Las Flores".

**INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL IFE
RESPECTO DEL PROYECTO DEL VOTO DE LOS MEXICANOS
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO**

ANEXO 3

25 de octubre de 2005

INFORME SOBRE LA APERTURA DE LAS CAJAS QUE CONTIENEN LOS FORMATOS DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN A LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LAS REPRESENTACIONES DIPLOMÁTICAS DE MÉXICO EN EL MUNDO.

Con base en lo establecido en el punto VI, del Anexo 1 del Convenio de Colaboración firmado entre el Instituto Federal Electoral y la Secretaría de Relaciones Exteriores el 30 de agosto de 2005, las sedes diplomáticas de México en el exterior recibieron, durante el periodo comprendido entre el 20 y 30 de septiembre, las cajas con los formatos de solicitud de inscripción a la lista nominal de electores residentes en el extranjero, a efecto de ponerlos a disposición de éstos.

En este sentido, el sábado 1º de octubre de 2005, en las 138 sedes diplomáticas de México en el exterior se llevaron a cabo los actos de apertura de las cajas con los formatos de solicitud de inscripción, con la presencia de funcionarios y/o empleados de las sedes diplomáticas que fungieron como testigos, procediendo a levantar el Acta de Apertura correspondiente. Dichas Actas, fueron remitidas a la Secretaría de Relaciones Exteriores, quién por conducto del Instituto de los Mexicanos en el Exterior, proporcionó al Instituto Federal Electoral la información que sobre el particular realizaron todas las representaciones diplomáticas.

Adicionalmente, en algunos de los actos de apertura realizados en las sedes diplomáticas existió presencia de funcionarios del Instituto Federal Electoral.

En el cuerpo de las Actas de Apertura de las cajas, quedaron asentados los datos que se mencionan a continuación: motivo del levantamiento del acta, representación diplomática, fecha y hora de inicio, funcionarios que participaron, domicilio, números de folio de las solicitudes, cotejo y validación, lugar de resguardo, fecha y hora de término, así como la firma de los funcionarios que participaron en el acto (se anexa un ejemplo de Acta).

Adicionalmente, es preciso señalar dos aspectos, primero, todos los eventos se realizaron conforme a lo programado y no se reportó ningún incidente, y segundo, la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero cuenta con copias de todas las Actas levantadas en las sedes diplomáticas de México en el mundo.

Por último, se informa que la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, tiene un registro pormenorizado de los destinos, cantidades, fechas de envío y recepción de las cajas en todas las representaciones diplomáticas de México en el mundo, así como de los folios de los formatos de solicitud de inscripción remitidos en dichas cajas.



ACTA: IFE-SRE/ SJU /001

JURISDICCION PUERTO RICO PAIS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA APERTURA DE CAJAS QUE CONTIENEN LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCION A LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, A TRAVES DEL CONSULADO GENERAL DE MEXICO EN SAN JUAN, PUERTO RICO, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA SIENDO LAS NUEVE HORAS DEL DIA PRIMERO DE OCTUBRE DE DOS MIL CINCO EL C. JOSÉ ANTONIO AGUAYO VÁZQUEZ, CÓNsul ADSCRITO, FUNCIONARIO DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES, Y TENIENDO COMO TESTIGOS A LAS C. C. MARTHA JOSEFINA RAMÍREZ GARCÍA Y SANDRA BARRANCO GARCÍA, REUNIDOS EN LA SEDE DEL CONSULADO GENERAL DE MÉXICO EN SAN JUAN, PUERTO RICO, UBICADO EN AVENIDA MUÑOZ RIVERA 654, OFICINA 1837, CÓDIGO POSTAL 00918, SAN JUAN, PUERTO RICO, CON EL PROPOSITO DE REALIZAR LA APERTURA DE LAS CAJAS QUE CONTIENEN LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCION A LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO. ACTO CONTINUO SE DA FE QUE LAS CAJAS RECIBIDAS SE ENCUENTRAN CERRADAS CON UN SELLO DE PLASTICO POR LO QUE EN PRESENCIA DE LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO DE ENTREGA-RECEPCION, SE PROCEDE A ABRIR Y QUITAR LOS SELLOS DE LAS CAJAS. EN PRIMER TERMINO APARECE DOCUMENTACION DIRIGIDA AL CONSULADO GENERAL DE MÉXICO EN SAN JUAN, PUERTO RICO CONSISTENTE EN DOS PAQUETES QUE CONTIENEN SETECIENTOS CINCUENTA PIEZAS DE SOLICITUDES DEL FOLIO 00939101 AL FOLIO 00939700 Y DEL 01579701 AL 01579850 EN TOTAL. EL ANTERIOR MATERIAL SE DEPOSITA EN LA CAJA FUERTE DE LA OFICINA. TODO LO ANTERIOR SE COTEJA Y SE VERIFICA SEGUN LA LEYENDA QUE TIENE CADA UNA DE LAS ENVOLTURAS O CAJAS, ACTO CONTINUO SE PROCEDE A CERRAR EL LUGAR EN DONDE QUEDARAN RESGUARDADAS Y BAJO CONTROL PARA SU POSTERIOR DISTRIBUCION, DETERMINANDO ASI EN ESTE CONSULADO GENERAL DE MÉXICO EN SAN JUAN, PUERTO RICO, LA ENTREGA DE LAS SOLICITUDES A LAS DOCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS HORA LOCAL, RECABÁNDOSE LA FIRMA DE ENTREGA-RECEPCION, CON LO CUAL CONCLUYO ESTE ACTO, ENTENDIÉNDOSE LA PRESENTE QUE CONSTA DE DOS FOJAS A LA QUE SE

[Handwritten signature]



Consulado General de México
PUERTO RICO



AGREGAN QUINCE ANEXOS QUE CONTIENEN LA RELACION DE LOS FOLIOS DE LAS SOLICITUDES RECIBIDAS PARA CONSTANCIA LEGAL.-----

-----CONSTE-----

JOSÉ ANTONIO AGUAYO VÁZQUEZ
CÓNSUL ADSCRITO
POR L. S. R. E.



Consulado General de México
PUERTO RICO

MARTHA JOSEFINA RAMÍREZ
GARCÍA
TESTIGO

SANDRA BARRANCO GARCÍA
TESTIGO

INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL RESPECTO DEL PROYECTO DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

Antecedentes

- I. El pasado 30 de junio de 2005 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales relativas al ejercicio del voto de los mexicanos residentes en el extranjero. Tal decreto reformó los artículos 1, 9, y los incisos c), d) y e) del párrafo 1 del artículo 250 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, al tiempo de que se modificó la denominación del Libro Sexto para intitularse “Del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero”, adicionándose los artículos 273 al 300 al Código comicial en un título único. Estas adiciones y reformas entraron en vigor el pasado 1 de julio de 2005.
- II. En el mencionado Decreto, artículo quinto transitorio, se autoriza a la Junta General Ejecutiva para adjudicar en forma directa los contratos de adquisición de bienes, servicios y arrendamientos de inmuebles, cuando tal procedimiento sea necesario para garantizar el cumplimiento de los plazos establecidos en las disposiciones del Libro Sexto del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. Asimismo, dicho artículo transitorio señala que la Junta General Ejecutiva informará al Consejo General de las resoluciones que adopte.
- III. En sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral de fecha 7 de julio de 2005, por acuerdo JGE77/2005, se acordó la creación de la Unidad Técnica denominada Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero. Asimismo, fueron aprobadas las modificaciones y adiciones a las Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral correspondientes a 2005 y 2006 y las adiciones al Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2005-2006 con motivo de la aprobación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
- IV. En sesión ordinaria de fecha 14 de julio de 2005, el Consejo General aprobó por unanimidad el acuerdo CG146/2005, por el que se creó la Unidad Técnica denominada Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, así como la Comisión del Consejo General del Instituto Federal Electoral, denominada Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, publicado en Diario Oficial de la Federación el pasado 15 de agosto y las modificaciones y adiciones a las Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral correspondientes a 2005 y 2006 y las adiciones al Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2005-2006 con motivo de la aprobación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
- V. En el Acuerdo de creación de la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero se establece que durante el proceso electoral el Secretario Ejecutivo rendirá informes mensuales al Consejo General de los trabajos y resultados de dicha Unidad Técnica.
- VI. Asimismo, en el citado Acuerdo se señala, entre las funciones de dicha Unidad Técnica, las de supervisar las actividades en materia de Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero siguientes: trámites registrales; promoción y difusión, producción y resguardo de documentación y materiales electorales, y escrutinio y cómputo de la votación.
- VII. El 16 de Agosto de 2005 la Junta General Ejecutiva, aprobó las asignaciones presupuestarias necesarias durante el ejercicio fiscal de 2005 para atender las disposiciones del Libro Sexto del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales en materia de Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
- VIII. El 30 de septiembre el Consejo General aprobó las Políticas y Programas 2005-2006 de la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero y el Programa de Trabajo 2005-2006 del Proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

- IX.** El pasado 21 de septiembre el Consejo General del Instituto Federal Electoral aprobó los lineamientos mediante los cuales se regula la prohibición establecida por el legislador en los artículos 296 y 297 del Cofipe respecto a las actividades de los partidos políticos en el extranjero.
- X.** En la sesión extraordinaria celebrada el 10 de noviembre pasado el Consejo General del Instituto Federal Electoral aprobó el acuerdo relativo a la asignación presupuestaria complementaria durante el ejercicio fiscal 2005, para atender las disposiciones del Libro Sexto del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales en materia del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero

Introducción

El siguiente documento presenta un informe de los trabajos y resultados en relación al proyecto del Voto de los Mexicanos en el Extranjero tomando como punto de referencia el Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2005-2006 y en particular el objetivo estratégico: Garantizar el derecho al voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

La estrategia está dirigida a cumplir el siguiente objetivo general: “Hacer efectivo a los mexicanos residentes en el extranjero su derecho al sufragio libre y secreto en la elección presidencial proporcionando con oportunidad y eficacia los instrumentos necesarios para hacerlos.” Para ello se determinaron dos objetivos específicos que son: 1. Distribuir las solicitudes de inscripción al listado nominal de electores residentes en el extranjero y 2. Promover el ejercicio del voto de los mexicanos residentes en el extranjero en la próxima elección presidencial. La estrategia de trabajo en una primera etapa que terminará el 15 de febrero consiste en dos actividades básicas la distribución de los formatos de solicitud de alta al listado nominal de electores para votar en el extranjero y la promoción del ejercicio de dicho derecho y de los plazos legales para ejercitarlo.

La estrategia de distribución se divide en dos fases: El objetivo de la primera fase fue cumplir con la distribución en Internet, Embajadas y Consulados como lo ordena el COFIPE.

- ✓ Se distribuyeron formatos de solicitud de inscripción a la lista nominal en las 138 sedes diplomáticas de México.
- ✓ Desde el 1º de octubre de 2005 está disponible en la página de Internet el formato de solicitud para imprimir en blanco o llenar la solicitud desde la computadora.

Además de lo establecido en la ley se amplió la estrategia de distribución.

- ✓ Se pusieron a disposición los formatos de inscripción en las 332 oficinas desconcentradas del IFE.
- ✓ Se distribuyeron los formatos a través de 113 organizaciones de la Red de Promotores del Voto en el Extranjero (organizaciones sociales).

Segunda fase. El objetivo de la segunda fase es focalizar los centros de distribución a zonas metropolitanas en Estados Unidos y aprovechar los flujos estacionales, así como continuar con los canales de distribución implementados durante la primera fase. (Anexo 1)

- ✓ La estrategia focalizada de distribución de formatos de inscripción incluye la conformación de equipos de trabajo, o brigadas de apoyo, la cuales operan en zonas metropolitanas de Estados Unidos con una alta densidad poblacional. El objetivo de las brigadas de apoyo es distribuir solicitudes. Los detalles se presentan en los cuadros 1 y 2.
- ✓ Las brigadas también organizarán talleres de llenado de las solicitudes con el apoyo de las asociaciones de migrantes.
- ✓ Se instalaron 15 Módulos Nacionales, en ciudades fronterizas y grandes centros urbanos, para atender trámites de registro y credencialización para mexicanos residentes en el extranjero, independientemente del lugar de origen del solicitante. Dichos módulos iniciaron operaciones a partir del 1º de noviembre y funcionarán hasta el 31 de diciembre de 2005. (Anexo 2)
- ✓ Adicionalmente, se instalarán 36 módulos móviles en los estados de: Durango, Oaxaca, Guerrero, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Zacatecas y Veracruz.
- ✓ Personal del IFE en 16 Centros de Internación e Importación Temporal de vehículos (CIITEVS), entregará la solicitud de inscripción y pondrá a disposición sobres con portes pagados a los mexicanos que crucen la frontera hacia México en la temporada navideña. Los CIITEVS están instalados en 9 ciudades en 5 estados de la República Mexicana, y se calcula que a través de ellos ingresarán a México más de 215 mil vehículos durante estos días. Con el proyecto, se considera atender al 78% de los automóviles que ingresarán.
- ✓ Además, en 75 puntos del Programa Paisano, personal del IFE dará información y entregará los formatos de solicitud de inscripción a los mexicanos que crucen la frontera en diciembre. Con esto se busca aprovechar las redes carreteras empleadas por los mexicanos en su tránsito hacia sus lugares de origen, así como algunas terminales aeroportuarias, a fin de distribuir solicitudes, asesorar y promover su inscripción al listado nominal.

1. Estrategia de promoción

La estrategia de promoción se divide en dos fases: El objetivo de la primera fase fue la promoción en medios permanentes de contacto, multiplicadores y tiempos oficiales del IFE.

- a. Tiempos oficiales del IFE y medios electrónicos:
- b. Multiplicadores o personalidades invitadas por el IFE :
- c. Medios permanentes de contacto

- ✓ Actualización del portal de Internet del voto de los mexicanos en el extranjero. El acceso de la dirección electrónica www.mxvote06.org se encuentra habilitado desde el 1° de octubre.
- ✓ Se encuentra en operación desde el 1° de octubre el servicio telefónico gratuito desde los Estados Unidos 1-8773 IFEMEX (1 877 343 3639) y el 1-86-mxvoto06 (1 866 986 8306), así como desde el resto del mundo (52) (55) 54819897.
- ✓ Se cuenta con un correo electrónico para comentarios y sugerencias, cove@ife.org.mx.

ii. Segunda Fase

- a. El objetivo de la segunda fase es complementar la difusión implementada en la primera fase con la compra de publicidad en medios masivos de comunicación en Estados Unidos. Para ello, se han implementado las siguientes acciones:
 - ✓ Contratación de una agencia de publicidad.
 - ✓ Contratación de una casa productora.
 - ✓ Producción de *spots* promocionales con distintas personalidades del mundo artístico y deportivo.
 - ✓ Contratación de un plan de medios.
 - ✓ Difusión focalizada en México (zonas de cruce y de alta migración) para propiciar que los ciudadanos de visita en México envíen su solicitud desde el país.

El Informe presenta las actividades de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto a partir de las estrategias, proyectos y acciones establecidas en el PIPEF 2005-2005 en el apartado correspondiente al voto de los mexicanos residentes en el extranjero; en las Políticas y Programas Generales correspondientes a 2005 y 2006 y, finalmente, en el Programa de Trabajo 2005-2006 del Proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

Anexo 1
Distribución y cobertura de las brigadas de apoyo para la distribución de solicitudes y apoyo para el llenado de solicitudes de inscripción al Registro de Electores Mexicanos en el Extranjero

Áreas metropolitanas cubiertas	Población mayor a 18 que llegó a EU después de 1990	% del total de mexicanos	Acumulado	% Acumulado
Equipo 1.- California del sur				
Los Angeles--Riverside--Orange County, CA	1,224,436	24.61%	1,224,436	24.61%
San Diego, CA	146,477	2.94%	1,370,913	27.56%
Las Vegas, NV--AZ	76,922	1.55%	1,447,835	29.11%
Equipo 2.- California del norte				
San Francisco--Oakland--San Jose, CA	286,049	5.75%	286,049	5.75%
Fresno, CA	75,470	1.52%	361,519	7.27%
Salinas, CA	51,017	1.03%	412,536	8.29%
Bakersfield, CA	43,487	0.87%	456,023	9.17%
Sacramento--Yolo, CA	43,408	0.87%	499,431	10.04%
Visalia--Tulare--Porterville, CA	37,262	0.75%	536,693	10.79%
Stockton--Lodi, CA	32,843	0.66%	569,536	11.45%
Equipo 3.- Texas Arizona				
Dallas--Fort Worth, TX	322,641	6.49%	322,641	6.49%
Houston--Galveston--Brazoria, TX	286,347	5.76%	608,988	12.24%
Phoenix--Mesa, AZ	203,874	4.10%	812,862	16.34%
McAllen--Edinburg--Mission, TX	79,683	1.60%	892,545	17.94%
El Paso, TX	74,249	1.49%	966,794	19.44%

Austin--San Marcos, TX	60,810	1.22%	1,027,604	20.66%
San Antonio, TX	54,695	1.10%	1,082,299	21.76%
Brownsville--Harlingen--San Benito, TX	37,464	0.75%	1,119,763	22.51%
Equipo 4.- New York-New Jersey				
New York--Northern New Jersey--Long Island, NY--NJ--CT--PA	180,112	3.62%	180,112	3.62%
Raleigh--Durham--Chapel Hill, NC	33,133	0.67%	213,245	4.29%

Estrategia	Proyecto	Acciones	Avance	Unidad Responsable	Observación
Listas Nominales de electores residentes en el extranjero.	-Elaboración, distribución, recepción y trámite de solicitudes. -Generación y validación de los listados nominales.	-Presentar para su aprobación, en su caso, el contenido y formato del listado nominal. Generar, exhibir e imprimir los listados nominales a la Junta General Ejecutiva así como a las sedes distritales.	65 %	DEOE/DERFE/DECEyEC/ COVE	-Se desarrolló un sistema para la captura y generación de solicitudes de inscripción para la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero.
		-Habilitar el formato y el instructivo en la página Web del Instituto.	100%	UNICOM	
Documentación y materiales electorales.	-Diseño y producción de la documentación y materiales electorales para atender el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	-Diseñar formato solicitud y sobre para la notificación del ciudadano como su impresión y distribución conforme a los puntos definidos y acuerdo con la SRE.	100%	DERFE/COVE	-Se elaboró el diseño definitivo del formato-solicitud para someterlo a la consideración del Consejo General.
		-Definir ubicación y características del centro de recepción.	50%	COVE	-Las representaciones de México en el exterior han distribuido en los EU 116,668 solicitudes de inscripción en el Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero.

		-Aprobar el Acuerdo relativo al formato-solicitud.	100%	DERFE	-Compulsa sobre los inmuebles visitados por la Dirección de Operación Regional para proponer a la Junta General Ejecutiva un espacio único en el Distrito Federal para la instalación de las mesas de escrutinio y cómputo respecto a los requerimientos legales y de funcionalidad.
		-Presentar para su aprobación, en su caso, el Acuerdo relativo al formato-solicitud. -Cuidar la impresión y distribuir formatos – solicitud conforme a puntos definidos por la JGE.	80%		-Conjuntamente con SEPOMEX, se definió el espacio de trabajo, en el cual se instaló el área donde el Instituto recibe y verifica las piezas postales relativas al Voto de los Mexicanos en el Extranjero. Adicionalmente, se está concluyendo con la habilitación del espacio definitivo de operación del IFE, el cual es más amplio que el actual lugar.
		-Imprimir y distribuir formatos-solicitud conforme a puntos definidos y acuerdos con la SRE.	100%		-Con la participación de 113 grupos de organizaciones sociales de mexicanos en los EU se han enviado 146,900 formatos de solicitud de inscripción al listado nominal de electores residentes en el extranjero.
			55%	COVE	-Diseño aprobado por el Consejo General del IFE el 24 de agosto. -Se han enviado un total de 2.1 millones de solicitudes (1.5 al extranjero y 600,000 en territorio nacional). Hasta el momento, se han impreso en total 5 millones de solicitudes, de las cuales 2.9' están listas para ser distribuidas.
		-Habilitar formato e instructivo en la página Web del Instituto.	100%		-Se habilitó el formato y al 19 de noviembre se han emitido en forma impresa, vía Internet, aproximadamente 7,000 formatos de solicitudes de inscripción.

		-Desarrollar la aplicación informática para validar datos en el padrón electoral y crear el listado de electores residentes en el extranjero, así como para tramitar altas a nivel nacional en zona fronteriza.	75%		-A partir del 1° de noviembre se instrumentó el sistema informático para la tramitación de movimientos en los módulos de atención nacional. A través de una aplicación desarrollada por el IFE, se están procesando y validando las solicitudes de inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero. Queda pendiente la instrumentación del sistema de captura automática, para procesar y validar las solicitudes de inscripción, cuya solución se espera adquirir.
		-Contratar servicio telefónico gratuito e instrumentar reforzamiento de IFETEL.	100%		-Se encuentra en operación desde el 1° de octubre el servicio telefónico gratuito desde los E.E.U.U. 18773 IFEMEX (18773433639) y el 186mxvoto06 (18669868306), así como desde el resto del mundo (52) (55) 54819897. Ya se adquirió el equipo de comunicación e informático de IFETEL para reforzar las tareas de consulta e información a mexicanos en el extranjero, encontrándose en proceso la licitación para la adquisición del software.
		-Diseñar y aprobar medidas de verificación adicionales.	70%		-El marco metodológico y operativo de la verificación, se encuentra en revisión en mesas de trabajo con los partidos políticos.
		-Aprobar propuesta de normatividad para casos improcedentes.	100%		-El 21 de septiembre el Consejo General aprobó las causales por las que se considerarán improcedentes las solicitudes de inscripción.
		-Recibir y tramitar solicitudes recibidas conforme al procedimiento correspondiente e instrumentar las medidas de verificación adicionales.	35%		-Se han definido y adecuado los procedimientos para el procesamiento de las solicitudes de inscripción. Al 18 de Noviembre, se han recibido y atendido 1,829 solicitudes.

		<p>-Proporcionar información sobre el status de la solicitud de inscripción al listado de electores residentes en el extranjero, por vía telefónica y electrónica.</p>	85%		<p>-Se continúa con el desarrollo de los mecanismos, tipo de información y esquema de entrega de la misma para que los servicios de Atención Ciudadana del Instituto (IFETEL) y vía electrónica puedan proporcionar información a la ciudadanía residente en el extranjero relativa a su trámite de inscripción. Al respecto, ya se encuentra en operación un servidor de apoyo a IFETEL, para entablar comunicación directa con los ciudadanos, vía telefónica o correo electrónico, con el fin de informarles sobre el estatus de su solicitud de inscripción.</p>
		<p>-Determinar la procedencia o improcedencia de la inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero /B.D/ DERFE</p>	100%		<p>-Al 21 de noviembre se han recibido 2030 solicitudes de inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, de las cuales 733 han sido procedentes; 193 se han dictaminado improcedentes, y 1104 se encuentran en análisis.</p>
		<p>-Notificar por correo certificado los avisos de no inscripción por extemporaneidad u otras causas</p>	50%		<p>-Se definió el procedimiento por el cual se le notificará al ciudadano su no inscripción por extemporaneidad u otras causas.</p> <p>A partir del 14 de noviembre, se inició la entrega a SEPOMEX –para su distribución a los ciudadanos- de las notificaciones de no inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero; hasta el 18 de noviembre, se han entregado 114 notificaciones a los respectivos ciudadanos.</p>
		<p>-Diseñar la documentación y materiales electorales.</p>	85%		<p>-Se ha realizado el diseño de la notificación de rechazo y el sobre para el envío de la boleta para el voto. Adicionalmente se está llevando a</p>

		-Operación de módulos para tramitar solicitudes de incorporación al Padrón Electoral, a nivel nacional, en zonas fronterizas (macromódulos) y de alta afluencia (módulos), para la integración de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero	50%		cabo un estudio de mercado para incluir, en el sobre que contendrá la boleta del voto, un elemento de seguridad generado por un proceso informático. -A partir del 1° de noviembre, de manera paulatina, comenzaron a operar, en las zonas fronterizas 15 macromódulos de atención nacional, encontrándose ya en marcha en: Baja California, D.F. Jalisco, Chihuahua, Sonora, Nuevo León y Tamaulipas. Al 22 de noviembre sólo faltarían por instalar 4 de ellos, en Coahuila, Chihuahua, Sonora y Tamaulipas. Así también en las zonas de alta afluencia, se encuentran en operación 15 módulos en los estados de Guanajuato, México Oaxaca, Puebla, Durango, Jalisco San Luis Potosí y Zacatecas, faltando por instalar 21 de ellos.
	-Envío de boletas.	-Dar seguimiento al diseño y a las actividades de la documentación electoral y los materiales electorales para el proceso electoral en el extranjero.	55%	DEOE	
	-Recepción, clasificación y resguardo de las boletas electorales de los mexicanos residentes en el extranjero.	-Coadyuvar en la contratación de los espacios y recursos técnicos y humanos para la recepción de las piezas postales y la correspondencia. -Elaborar los convenios con la Secretaría de la Defensa Nacional para la custodia de la documentación electoral para el voto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.	45% 100%	DERFE/COVE DEOE	 -Elaborar los convenios con la Secretaría de la Defensa Nacional para la custodia de la documentación electoral para el voto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.
		-Coordinar las tareas de vinculación con entidades públicas y privadas para la	45%	COVE	

		<p>instrumentación del voto.</p> <p>-Coordinar la relación institucional con SEPOMEX, con los servicios postales en el extranjero y/o con las prestadoras de servicios de mensajería estableciendo mecanismos de control, recepción, envío y traslado. Respetar convenios y acuerdos con las empresas de mensajería.</p> <p>-Establecer mecanismos de control y seguimiento de la correspondencia y piezas postales.</p> <p>-Proporcionar el material informativo necesario a los medios de comunicación para difundir los requisitos, procedimientos y plazos sobre la solicitud de registro</p>	<p>55%</p> <p>35%</p>	<p>COVE</p> <p>DEOE/DERFE/COVE</p>	<p>-Se llevó a cabo una reunión con la DERFE y SEPOMEX donde se plantearon los mecanismos para operar el porte pagado en territorio nacional y se abordaron asuntos referentes a posibles modificaciones a las reglas de operación.</p> <p>-Se entregó a la Dirección Ejecutiva de Administración el Acta Resolutiva del grupo de administración y finanzas del convenio IFE-SEPOMEX.</p> <p>-Se acudió a una Reunión con el Servicio Postal Norteamericano para seguir discutiendo sobre los asuntos del eventual convenio.</p>
Escrutinio, cómputo y remisión de actas.	-Instalación y equipamiento de las mesas de escrutinio y cómputo	-Dar seguimiento a las actividades de integración y capacitación de funcionarios para la realización del escrutinio y cómputo de los votos.	35%		
	-Asistencia para la operación de las mesas de escrutinio y cómputo	<p>-Diseñar el material y la información para la capacitación del personal de IFETEL sobre el voto de los mexicanos residentes en el exterior.</p> <p>-Elaborar el proyecto para el uso de medios electrónicos para el cómputo de los resultados y la elaboración de actas e informes correspondientes.</p> <p>-Gestionar y obtener el equipo de cómputo e impresión necesarios para operar el sistema de cómputos Distritales de la votación de mexicanos residentes en el extranjero.</p>	<p>50%</p> <p>70%</p>	<p>DERFE</p> <p>UNICOM/DEOE</p> <p>DEOE</p>	-Las actividades realizadas a la fecha consisten en el análisis de los requerimientos del Sistema de Representantes de los Partidos Políticos para el voto de los mexicanos en el extranjero.
		-Elaborar el proyecto para el uso de medios electrónicos para el cómputo de los resultados y la elaboración de actas e informes correspondientes.	25%	UNICOM	

<p>-Supervisión, seguimiento y evaluación del procedimiento de integración de las mesas de escrutinio y cómputo.</p>	<p>-Elaborar lineamientos para apoyar las tareas de verificación de las instancias competentes, tanto en oficinas centrales y en órganos desconcentrados.</p>	30%	DECEyEC	<p>-Se han realizado dos reuniones de trabajo con la Junta Local del DF para analizar los aspectos operativos. La DECEyEC prepara la estrategia correspondiente.</p>
	<p>-Realizar los ajustes necesarios al sistema ELEC2006 en la parte correspondiente al procedimiento de integración de las mesas de escrutinio y cómputo del voto de los mexicanos residentes en el extranjero</p>	10%	UNICOM	<p>-El 14 de Noviembre la DECEyEC proporcionó a UNICOM los requerimientos a considerar para el subsistema de 1ra insaculación. Dichos requerimientos provocan cambios que impactan tanto al desarrollo que se tiene hasta el momento, como al desarrollo pendiente del sistema ELEC2006. Los requerimientos para la 2da insaculación y sustituciones están pendientes por entregar.</p>
	<p>-Realizar los ajustes necesarios al Sistema ELEC2006 a lo que corresponde al procedimiento de integración de mesas de escrutinio y cómputo del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.</p>	20%	DECEyEC	<p>-Se realizó reunión entre UNICOM y DECEyEC para definir los ajustes técnicos. DECEyEC preparó las bases de operación y UNICOM prepara los ajustes técnicos.</p>
	<p>-Elaborar e instrumentar el esquema de capacitación para la operación del subsistema que para el procedimiento de la integración de las mesas de escrutinio y cómputo se adicionaría el sistema ELEC2006.</p>	40%		<p>La DECEyEC ha preparado el Programa correspondiente, mismo que actualmente en proceso de revisión y aprobación por Comisiones Unidas. Los ajustes al sistema ELEC2006 se encuentran en proceso.</p>
	<p>-Poner en operación el sistema ELEC2006 en la parte correspondiente al procedimiento de integración de las mesas de escrutinio y cómputo e informar al Consejo General de la Junta General Ejecutiva y de órganos desconcentrados.</p>	No aplica		

		<p>-Seleccionar y ubicar los centros de capacitación electoral.</p> <p>-Realizar los ajustes necesarios al sistema ELEC2006 en la parte correspondiente al procedimiento de integración de las mesas de escrutinio y cómputo del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.</p> <p>-Elaborar e instrumentar el esquema de capacitación para la operación del subsistema que, para el procedimiento de integración de las mesas de escrutinio y cómputo del voto de los mexicanos residentes en el extranjero, se adicionaría al sistema ELEC2006.</p> <p>-Seleccionar y ubicar los centro de capacitación electoral.</p>	<p>100%</p>	<p>DEOE</p>	<p>-Las instituciones visitadas fueron: la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Rectoría General de la UAM y la Escuela Nacional de Antropología e Historia.</p>
		<p>-Se realizaron visitas a instituciones académicas cercanas al Instituto, con la finalidad de verificar si reúnen las condiciones de espacio y funcionalidad requeridas por la Ley para contar con más opciones de propuestas para la Junta General Ejecutiva sobre la Sede Única, en el Distrito Federal, en donde se instalarán las mesas de escrutinio y cómputo.</p> <p>-Se presentó la propuesta de Proyecto sobre Reuniones de Trabajo con las Juntas Locales Ejecutivas, ubicadas en entidades federativas que registran altos índices de emigración con objeto de encontrar estrategias que refuercen el proyecto del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.</p> <p>-Se elaboró el Anteproyecto de Sistema de Información sobre el desarrollo de las Mesas de</p>	<p>100%</p>		<p>-El documento se encuentra en revisión por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la DEOE.</p>

		Escrutinio y Cómputo (SIMEC 2006), cuyo objetivo es contar con información confiable, oportuna y en tiempo real sobre el procedimiento de instalación de las mesas de escrutinio y cómputo, el día de la Jornada Electoral del año 2006.			
	-Contratación y capacitación de los capacitados- asistentes y supervisores electorales que participarán en la integración de las mesas de escrutinio.	<p>-Definir la estrategia de capacitación electoral e integración de mesas de escrutinio y cómputo.</p> <p>-Realizar el sorteo del mes del calendario y la letra del alfabeto.</p> <p>-Definir las áreas de responsabilidad</p> <p>-Realizar la primera insaculación de ciudadanos.</p> <p>-Imprimir las cartas notificación y organizarlas por áreas de responsabilidad.</p> <p>-Llevar a cabo la notificación y primera etapa de capacitación electoral a los ciudadanos insaculados por orden de prelación.</p> <p>-Elaborar y entregar el listado de ciudadanos aptos.</p> <p>-Realizar la segunda insaculación y designar a los funcionarios que integrarán las mesas de escrutinio y cómputo.</p> <p>-Imprimir los nombramientos y organizarlos por área de responsabilidades para su distribución.</p> <p>-Entregar los nombramientos a los funcionarios de las mesas de escrutinio y cómputo y realizar la segunda etapa de capacitación electoral.</p>	90%	DECEyEC	-Se elaboró el Programa de Capacitación Electoral e Integración de Mesas de Escrutinio y Cómputo del voto de los Mexicanos en el Extranjero, que actualmente se encuentra en revisión y aprobación de Comisiones Unidas.
			90%	DECEyEC	-El Programa correspondiente, define las áreas de responsabilidad
			No aplica		
			No aplica	DECEyEC	

	-Integración de las mesas de escrutinio y cómputo y capacitación de los funcionarios	-Realizar la primera insaculación de ciudadanos. -Realizar la segunda insaculación y designar a los funcionarios que integrarán las mesas de escrutinio y cómputo.	25%	DECEyEC	
	-Diseño del sistema informático para la información de los resultados electorales preliminares del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	-Elaborar el análisis para el sistema informático que se utilizará para computar los resultados asentados en las actas de escrutinio y cómputo en las que se registrará la votación de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero. -Gestionar y obtener el equipo de cómputo e impresión necesarios para operar el sistema de cómputos Distritales de la votación de mexicanos residentes en el extranjero. -Gestionar la contratación y capacitar al personal personal técnico que operará el sistema de cómputos distritales de la votación de los mexicanos residentes en el extranjero. -Adquirir los bienes informáticos necesarios para la operación del PREP. -Contratar al personal que se requiera para operar el PREP. -Desarrollar el sistema informático. -Instalar y poner a punto los Centros de Acopio y Transmisión de Datos CEDAT.	50%	DEOE	-
	-Cómputos y estadística electoral del voto de los mexicanos residentes en el extranjero	-Elaborar el análisis para el sistema informático que se utilizará para computar los resultados asentados en las actas de escrutinio y cómputo en las que se registrará la votación de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.	20%	DEOE	

		<p>-Desarrollar un sistema de cómputos distritales de la votación de mexicanos residentes en el extranjero.</p> <p>-Gestionar y obtener el equipo de cómputo e impresión necesarios para operar el sistema de cómputos distritales de la votación de mexicanos residentes en el extranjero.</p> <p>-Instalar en el espacio que se asigne, la red informática y los equipos de cómputo e impresión necesarios para operar el sistema de cómputos distritales de la votación de mexicanos residentes en el extranjero.</p> <p>-Realizar los ajustes necesarios al sistema de cómputos distritales que operará en los Consejos Distritales a fin de que permita capturar los resultados de las actas de cómputo distrital en las que se asentará la votación de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.</p> <p>-Preparar y realizar pruebas de operación al sistema de cómputos distritales de la votación de mexicanos residentes en el extranjero.</p> <p>-Operar el sistema de cómputos distritales de la votación de los mexicanos residentes en el extranjero durante el tiempo en que se computen los resultados de las actas de escrutinio y cómputo en las que se registre la votación de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.</p>	<p>5%</p> <p>10%</p>	<p>UNICOM</p> <p>DEOE</p>	<p>-Actualmente se trabaja en el análisis de los requerimientos del Sistema de Cómputos Distritales para el voto de los mexicanos en el extranjero.</p>
<p>Fomento y difusión del voto de los mexicanos residentes en el extranjero</p>	<p>-Desarrollo e implantación de un portal en Internet para la difusión e integración de</p>	<p>-Coordinar el diseño del material promocional que se enviará a las Embajadas y Consulados de la SRE.</p>	<p>100%</p>	<p>UNICOM/COVE</p>	

	<p>información.</p> <p>-Apoyo del voto de mexicanos en el extranjero.</p>	<p>- Diseñar y definir el portal de Internet.</p> <p>-Desarrollar y poner en operación el portal de Internet.</p> <p>-Actualizar el portal de Internet.</p> <p>-Integrar y poner en operación la infraestructura.</p> <p>-Desarrollar sistemas.</p> <p>-Identificar el tipo de apoyos internacionales y realizar las gestiones correspondientes: -Participación de representantes de la CAI en las reuniones de los grupos de trabajo de la Secretaría de Relaciones Exteriores donde se integró la propuesta de la estrategia para la difusión del voto de los mexicanos en el extranjero.</p>	<p>100%</p> <p>100%</p> <p>100%</p> <p>100%</p> <p>70%</p> <p>100%</p>	<p>CAI</p>	<p>-Actividad permanente, el porcentaje refleja el estatus actual de los requerimientos de actualización en curso.</p> <p>-Corresponde al desarrollo del Sistema de Consulta del Estatus de la Solicitud de Inscripción al Listado Nominal de Mexicanos Residentes en el Extranjero.</p> <p>-El Sistema de Información y Seguimiento (SISCOVE) está en operación y el contenido se actualizará permanentemente.</p> <p>-Se atendió solicitud de la Embajada de México en Costa Rica para realizar reuniones informativas los días del 6 y 7 de octubre con funcionarios de la embajada y un grupo de 90 mexicanos residentes en ese país, interesados en conocer las condiciones para poder votar en las próximas elecciones presidenciales.</p>
--	---------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------	------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>-Producción y distribución de materiales para fomentar el voto libre y secreto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.</p>	<p>-Establecer los contactos interinstitucionales e internacionales y convenir los apoyos que coadyuven o faciliten los trabajos relacionados con la organización y logística del voto en el extranjero.</p> <p>-Elaborar materiales de capacitación.</p> <p>-Elaborar materiales de de difusión.</p>	<p>Debido a que las actividades realizadas por esta Unidad Técnica se derivan de solicitudes de apoyo remitidas por otras áreas, no es posible determinar un porcentaje de avance.</p> <p>40%</p> <p>50%</p>	<p>DECEyEC</p>	<p>-Atender los requerimientos o solicitudes de apoyo formuladas por otras áreas del instituto para facilitar sus tareas vinculadas con la organización del voto en el extranjero:</p> <p>-Con motivo de las giras de trabajo de los consejeros electorales para la promoción del voto en el extranjero, se integró una carpeta con información general y de apoyo que facilitara el cumplimiento de los objetivos previstos.</p> <p>-A petición de la Vocería para la Promoción del Voto de los Mexicanos en el Extranjero, se realizó la traducción al inglés de un documento con actividades orientadas a fortalecer el programa de promoción del voto de los mexicanos en el extranjero.</p> <p>-Por otra parte, a solicitud de la Presidencia del Consejo se realizó la revisión técnica de la traducción al inglés del "Acuerdo del Consejo General del IFE por el que se establecen Lineamientos Generales para la aplicación del Libro Sexto del COFIPE con relación a los artículos 296 y 297". El trabajo de traducción fue llevado a cabo por la empresa World Wide Translation Services, S.A. de C.V.</p> <p>-A petición de la Presidencia del Consejo, se ha enviado a la misma empresa para su traducción al inglés, un documento relativo a un recurso de apelación presentado por el PAN con relación al tema del voto de los mexicanos en el extranjero. Esta Coordinación estará encargada de la revisión técnica para su posterior envío a la Presidencia del Consejo.</p> <p>-Se ha preparado el Instructivo para el voto de los mexicanos en el</p>
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>-Elaborar materiales de difusión para la COVE.</p> <p>-Producir materiales.</p>	<p>50%</p> <p>100%</p> <p>100%</p>		<p>extranjero, que se enviará con las boletas de voto. Se encuentra en proceso de revisión.</p> <p>Se ha elaborado el tríptico “¿Qué es el voto de los mexicanos en el extranjero?” que se entregará a los ciudadanos insaculados, mismo que está en proceso de revisión.</p> <p>-1,000 carteles de información sobre el voto en el extranjero.</p> <p>-Carteles “Votomex”, Trípticos “Votomex”, Calcomanías “Votomex”, Volantes de difusión “Votomex”, Separatas para “Programa Paisano”, Postales “Votomex” y Dossier Informativo (carpeta de medios).</p> <p>-Tríptico “Preguntas frecuentes acerca del voto de los mexicanos en el extranjero” y volantes “¿Qué necesito saber acerca de mi credencial para votar con fotografía?”</p>
	<p>-Fomento del voto libre y secreto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.</p>	<p>-Implementar la estrategia de difusión con las diferentes áreas del Instituto.</p>	<p>55%</p>	<p>COVE</p>	<p>-El Director Técnico mexicano Javier Aguirre, quien vive en España, ofreció una conferencia de prensa para motivar a la población mexicana radicada en ese país a realizar su trámite de inscripción.</p> <p>-Se llevó a cabo una reunión de trabajo con ejecutivos de las empresas Banamex-Citygroup, El Niño Group, Internacional Trading, Cámara de Comercio México EUA, Hispanic Chamber of Commerce y California Commerce Bank con el fin de coadyuvar con el IFE para la promoción del voto en el extranjero.</p> <p>-Se llevó a cabo una reunión con</p>

					<p>beisbolistas Ismael Rocket Valdés, Jorge Cantú y Ramón “adulón” Hernández en la Junta Distrital en Reynosa, Tamaulipas con la intención de recoger su solicitud de inscripción ante los medios de comunicación.</p> <p>-Se definió el programa de colaboración para la promoción de los mensajes interinstitucionales.</p> <p>-Se elaboraron cápsulas de radio en Central de Medios, pantallas móviles y centrales de autobuses.</p> <p>-El Coordinador de la Unidad sostuvo una reunión de trabajo con el grupo editorial del periódico Reforma, con la finalidad de tratar temas relacionados con el voto de los mexicanos residentes en el extranjero. Por otra parte, sostuvo reunión con jugadores de Chivas-USA y con el Cónsul de México en los Angeles para promocionar el voto en el exterior.</p> <p>-El piloto Adrián Fernández se presentó ante los medios de comunicación en la ciudad de Dallas, Texas, para invitar a los connacionales radicados en dicha ciudad a realizar el trámite de solicitud de inscripción al listado nominal de electores residentes en el extranjero.</p> <p>-Se realizó la décima entrega del boletín Lazos</p>
--	--	--	--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

					<p>-Se sostuvo una reunión con el testigo social de transparencia el plan de medios del voto de los mexicanos residentes en el extranjero. En esta participaron representantes de las empresas de medios de comunicación que brindarán el servicio.</p> <p>-El Consejero Presidente del IFE y el Coordinador de la Unidad participaron en una sesión de Chat que coordinó la empresa UNIVISIÓN, con el fin de aclarar dudas al público usuario.</p> <p>-Se grabó el spot publicitario de el Perro Bermudez.</p> <p>-Se sostuvo reunión con el Consejo Editorial a fin de abordar la mecánica de trabajo y el avance de la organización del proceso del voto en el exterior.</p>
	<p>-Subcampaña de promoción del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.</p>	<p>-Coordinar y diseñar el material para capacitar a los funcionarios de las Embajadas y Consulados para promover el voto en el exterior.</p> <p>-Diseñar y proporcionar el material de promoción para que los mexicanos residentes en el extranjero puedan obtener la solicitud de registro a través de Internet, micrositio y las Embajadas y Consulados de México.</p> <p>-Proporcionar a la DECEyEC y a la agencia de publicidad, los conceptos a desarrollar para el material de promoción relativo al voto de los mexicanos residentes en el extranjero.</p> <p>-Producir y difundir spots de televisión.</p>	<p>100%</p> <p>100%</p>	<p>DERFE/COVE UNICOM/CNCS/COVE</p> <p>DECEyEC</p>	<p>-Se transmite actualmente Spot, versión Testimoniales VOTE MX06.</p>

		-Producir y difundir spots de radio	100%		-Están al aire 3 spots: "Larga distancia USA Tel", "larga distancia por cobrar" y "Hijo extranjero". Están disponibles en Internet.
	-Desarrollo de un portal de Internet para la difusión e integración de información.	-Diseñar y definir el portal de Internet.	100%	UNICOM	
		-Desarrollar y poner en operación el portal de Internet.			
		-Actualizar el portal de Internet.			
		-Integrar y poner en operación la Infraestructura.			
		-Desarrollar sistemas.			
		-Diseñar y establecer los vínculos de comunicación con las organizaciones y asociaciones de mexicanos en el exterior.	45%	CNCS/COVE	-Se rebasaron las metas debido al incremento en la demanda informativa de los medios.
		-Difundir y promocionar el voto de los mexicanos en el extranjero.	55%		-Se rebasaron las metas debido al incremento en la demanda informativa de los medios.
		-Elaborar versiones estenográficas sobre las pláticas relevantes sobre el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	250%	CNCS	-Se rebasaron las metas debido al incremento en la demanda informativa de los medios.
		-Concertar reuniones estratégicas de acercamiento con periodistas y líderes de opinión.	600%		
	-Difundir información sobre el voto de los mexicanos en el extranjero en la página de Internet del IFE	250%		-Se elaboraron los análisis semanales y el reporte del 16 al 31 de octubre y del 1° al 15 de noviembre.	
	-Mantener informadas a las Juntas Locales Ejecutivas.	300%			
	-Armar carpetas informativas de prensa nacional y extranjera para líderes de opinión.	500%		-El proyecto concluye el 31 de diciembre.	
			150%		

		<p>-Proporcionar información y análisis relevantes y oportunos a los consejeros electorales y funcionarios del Instituto sobre la información y opinión que se emite en los medios electrónicos e impresos extranjeros sobre el tema del voto de los mexicanos en el extranjero.</p>	50%		
		<p>-Realizar informes sobre el análisis de la información de los medios impresos y electrónicos en las Ciudades de Chicago, Los Ángeles, Dallas, Houston y San Antonio.</p>	50%		
		<p>-Coordinar las reuniones de trabajo con las Juntas Locales y Distritales, a través de la DEOE con la información y a materiales de promoción con los principales estados expulsores y fronterizos.</p>	55%	COVE	<p>-Se participó con aspectos relevantes sobre el tema del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero en la Reunión Nacional de Vocales de Juntas Ejecutivas Locales.</p> <p>-Se coordinó la logística de participación que tendrá la Junta Local con el Votos los Mexicanos Residentes en el Extranjero.</p> <p>-Se participó con ponencia la Segunda Capacitación a las Oficinas de Migrantes en el Estado de Guanajuato.</p>
		<p>-Diseñar y organizar el dossier informativo que serán distribuidos a medios de comunicación sociales e internacionales, así como coordinar el diseño y la implementación de la campaña de difusión en medios electrónicos e impresos para promocionar el derecho al voto.</p>	100%	COVE	<p>-Se impartió un "Seminario en Materia Electoral", para exponer el tema del Votos los Mexicanos Residentes en el Extranjero en la Junta Distrital 04 de Morelos.</p>
		<p>-Coordinar las entrevistas a los medios nacionales e internacionales.</p>	50%	COVE	

		-Coordinar la campaña de difusión en los medios electrónicos e impresos para promocionar el registro de los mexicanos interesados.	50%	COVE	
		-Coordinar el material de promoción que se difundirá en los medios de comunicación nacionales e internacionales.	50%		
		-Elaborar, producir y distribuir los materiales (Diseño de 1 tríptico, 1 cartel, 3 volantes, 10,000 trípticos, 30,000 volantes)	60%	DECEyEC	
		-Producir y difundir spots de televisión y radio.	55%		
		-Elaborar y distribuir materiales impresos, para exteriores, medios alternativos y materiales didácticos (200 stands, 2 cápsulas informativas a embajadas y Consulados).			
		-Gestionar la difusión de mensajes en medios electrónicos.			
		-Coordinar las giras de trabajo que realizarán los funcionarios del IFE a las ciudades con mayor presencia de mexicanos en el exterior.	45%	COVE	Funcionarios realizan trabajos en zonas de focalización en áreas metropolitanas en EU.
		-Diseñar y proporcionar el material de promoción que será enviado a las Juntas Locales Ejecutivas.	35%	COVE	
		-Distribuir el material de promoción y la información relevante entre el personal de IFETEL.	35%	DERFE/COVE	
		-Implementar la estrategia de difusión con las diferentes áreas involucradas del IFE.	45%	COVE	-Se llevaron a cabo reuniones para coordinar las estrategias de difusión por EU y Europa.
Quejas y recursos de apelación en materia	-Tramitación de los medios de	-Proponer y elaborar los lineamientos y reglamentaciones con apego jurídico para el	55%	DEA/COVE	

de voto de mexicanos residentes en el extranjero.	impugnación ante las instancias jurisdiccionales.	proceso electoral federal.			
	-Tramitación y sustanciación de los procedimientos administrativos de quejas genéricas, presentadas con motivo de la emisión del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.		100%	DJ	<p>1.JGE/QMNC/JD01/TAMPS/024/2005 -Dar el curso que corresponda a las quejas que se presenten con motivo de la emisión del voto de los mexicanos residentes en el extranjero: -Integración del Expediente.</p> <p>2.JGE/QMNC/JD01/TAMPS/025/2005 -Dar el curso que corresponda a las quejas que se presenten con motivo de la emisión del voto de los mexicanos residentes en el extranjero: - Integración del Expediente.</p> <p>3.- JGE/QCG/032/2005 -Dar el curso que corresponda a las quejas que se presenten con motivo de la emisión del voto de los mexicanos residentes en el extranjero: -Integración del Expediente.</p>
Gestión y administración de recursos para la organización del voto de mexicanos residentes en el extranjero.	- Suministro de bienes y servicios.	-Apoyar a la DEA para adquisiciones y el cumplimiento de las tareas asignadas para la instrumentación del proyecto. -Contratar bienes y servicios.	100 %	DEA/COVE	-El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto, con la participación del Testigo Social de Transparencia Mexicana A.C., Capítulo México, dictaminó y emitió tres recomendaciones a la Junta General Ejecutiva para la contratación por adjudicación directa para la adquisición de bienes y servicios necesarios para garantizar el cumplimiento de los plazos establecidos en las disposiciones del Libro Sexto del Código Federal de

		<p>-Recibir y distribuir los bienes y servicios.</p>	<p>100%</p>		<p>Instituciones y Procedimientos Electorales. Dichas recomendaciones se detallan en el cuadro A-1, del Anexo Único del presente informe.</p> <p>Asimismo, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto, con la participación del Testigo Social de Transparencia Mexicana A.C., Capítulo México dictaminó la procedencia de tres procedimientos de contratación para la adquisición de bienes y servicios relacionados con el Proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero. Dichas contrataciones se detallan en el cuadro A-2, del Anexo Único del presente informe.</p> <p>-Se formalizaron 58 Pedidos-Contratos para la adquisición de bienes diversos, de los cuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) 22 derivaron de los procedimientos de contratación antes señalados. b) 24 efectuados por compra directa. c) 12 por ampliación del pedido efectuado mediante licitación pública. <p>Los pormenores de dichos instrumentos se detallan en el cuadro A-3, del Anexo Único del presente informe.</p> <p>-Se han realizado la entrega de los bienes correspondientes a 21 de los Pedidos Contratos a que se hace referencia en el rubro anterior.</p>
--	--	------------------------------------------------------	-------------	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>-Rendir informes trimestrales de adjudicaciones directas y aquellos previstos en esta materia por el Decreto de reformas y adiciones al COFIPE publicado en el DOF el 30 de junio de 2005.</p>	100%		<p>-Talleres Gráficos de México concluyó la impresión de 2'000,000 de ejemplares del dístico que contiene el formato-solicitud de inscripción a la Lista Nominal de Electores residentes en el extranjero y 2'000,000 del políptico que contiene el sobre en el cual se ha enviado dicha solicitud.</p> <p>-Se han concluido los servicios de mensajería y paquetería realizados por la empresa DHL Express México, S.A. de C.V., para la distribución del dístico que contiene el formato-solicitud de inscripción a la Lista Nominal de Electores residentes en el extranjero y del políptico que contiene el sobre en el cual se ha enviado dicha solicitud.</p> <p>-Se encuentra transcurriendo el periodo correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2005, el cual será rendido en la primera quincena de enero de 2006.</p>
	-Asesoría en materia de adquisiciones.	<p>-Coadyuvar en la elaboración y revisión de contratos a suscribir con prestadores de bienes y servicios; validar contratos, y en su caso, los convenios modificatorios a los mismos.</p> <p>-Brindar asesoría legal a efecto de suscribir los convenios necesarios para el éxito del proceso electoral.</p>	<p>100 %</p> <p>100%</p>	DEA/COVE	<p>-La Dirección Ejecutiva de Administración a través de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios ha elaborado los proyectos de los contratos relacionados con el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.</p> <p>-La Dirección Ejecutiva de Administración a través de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios ha solicitado la asesoría de la Dirección Jurídica durante la elaboración de los proyectos de contratos relacionados con el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.</p>

		-Brindar la asesoría legal necesaria a efecto de que las adquisiciones de bienes y servicios, y el arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, se fundamenten en los supuestos previstos en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	100%		-De conformidad con el inciso A), del numeral 5.15., del Manual de Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral, la Dirección Jurídica forma parte de los asesores de dicho Comité, por lo cual la motivación y fundamentación de todas las adquisiciones de bienes y servicios, y el arrendamiento de bienes muebles e inmuebles se encuentra debidamente supervisado por dicha Unidad Técnica.
	- Administración del personal.	-Definir tabuladores. -Mecanismos de contratación. -Celebrar contratos y efectuar pagos.	100%	DEA	-Concluida. -Concluida. -Hasta la fecha, la incorporación del personal y de los prestadores de servicios, se ha realizado conforme a la norma interna, en las plazas y los tabuladores establecidos
	-Recursos financieros.	-Determinar con las unidades responsables los requerimientos presupuestales para los ejercicios 2005 y 2006, de los proyectos autorizados para el voto de los mexicanos en el extranjero. -Integración del anteproyecto de presupuesto para el voto de los mexicanos en el extranjero. -Auspiciar el correcto ejercicio y control del gasto. -Registro contable y presupuestal de las operaciones financieras.	100%	DEA	-Concluido. -Concluido. Asimismo se han tramitado las ampliaciones líquidas autorizadas al Proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero. -La Dirección Ejecutiva de Administración aplica los criterios presupuestales autorizados por la Junta General Ejecutiva para el ejercicio del gasto en materia del Proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

					-Mensualmente se presenta el avance del ejercicio presupuestal del Proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
--	--	--	--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL IFE
RESPECTO DEL PROYECTO DEL VOTO DE LOS MEXICANOS
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO**

ANEXO 1

SECRETARÍA EJECUTIVA

INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
RESPECTO DEL PROYECTO DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

Distribución y cobertura de las brigadas de apoyo para la distribución y llenado de solicitudes de inscripción al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero					
Equipo 1.- California del sur					
	Áreas metropolitanas cubiertas	Población mayor a 18 (año llegada >1990)	% del total	Acumulado	% Acumulado
1	Los Angeles--Riverside--Orange County, CA	1,224,436	24.61%	1,224,436	24.61%
8	San Diego, CA	146,477	2.94%	1,370,913	27.56%
12	Las Vegas, NV--AZ	76,922	1.55%	1,447,835	29.11%

Equipo 2.- California del norte					
	Áreas metropolitanas cubiertas	Población mayor a 18 (año llegada >1990)	% del total	Acumulado	% Acumulado
5	San Francisco--Oakland--San Jose, CA	286,049	5.75%	286,049	5.75%
13	Fresno, CA	75,470	1.52%	361,519	7.27%
18	Salinas, CA	51,017	1.03%	412,536	8.29%
19	Bakersfield, CA	43,487	0.87%	456,023	9.17%
20	Sacramento--Yolo, CA	43,408	0.87%	499,431	10.04%
22	Visalia--Tulare--Porterville, CA	37,262	0.75%	536,693	10.79%
25	Stockton--Lodi, CA	32,843	0.66%	569,536	11.45%

Equipo 3.- Texas Arizona					
	Áreas metropolitanas cubiertas	Población mayor a 18 (año llegada >1990)	% del total	Acumulado	% Acumulado
3	Dallas--Fort Worth, TX	322,641	6.49%	322,641	6.49%
4	Houston--Galveston--Brazoria, TX	286,347	5.76%	608,988	12.24%
6	Phoenix--Mesa, AZ	203,874	4.10%	812,862	16.34%
11	McAllen--Edinburg--Mission, TX	79,683	1.60%	892,545	17.94%
14	El Paso, TX	74,249	1.49%	966,794	19.44%
16	Austin--San Marcos, TX	60,810	1.22%	1,027,604	20.66%
17	San Antonio, TX	54,695	1.10%	1,082,299	21.76%
21	Brownsville--Harlingen--San Benito, TX	37,464	0.75%	1,119,763	22.51%

SECRETARÍA EJECUTIVA

**INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
RESPECTO DEL PROYECTO DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO**

Equipo 4.- New York-New Jersey					
	Áreas metropolitanas cubiertas	Población mayor a 18 (año llegada >1990)	% del total	Acumulado	% Acumulado
7	New York--Northern New Jersey--Long Island, NY--NJ--CT--PA	180,112	3.62%	180,112	3.62%
24	Raleigh--Durham--Chapel Hill, NC	33,133	0.67%	213,245	4.29%

Equipo 5.- Chicago					
	Áreas metropolitanas cubiertas	Población mayor a 18 (año llegada >1990)	% del total	Acumulado	% Acumulado
2	Chicago--Gary--Kenosha, IL--IN--WI	370,115	7.44%	370,115	7.44%

TOTAL ESTRATEGIA					
	Áreas metropolitanas cubiertas	Población mayor a 18 (año llegada >1990)	% del total	Acumulado	% Acumulado
	Equipo 1	1,447,835	29.11%	1,447,835	29.11%
	Equipo 2	569,536	11.45%	2,017,371	40.55%
	Equipo 3	1,119,763	22.51%	3,137,134	63.06%
	Equipo 4	213,245	4.29%	3,350,379	67.35%
	Equipo 5	370,115	7.44%	3,720,494	74.79%
	SUMA	3,720,494	74.79%		

**INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL IFE
RESPECTO DEL PROYECTO DEL VOTO DE LOS MEXICANOS
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO**

ANEXO 2



Dirección Ejecutiva del Registro federal de Electores
Coordinación de Actualización en Campo del Padrón Electoral

UBICACIÓN DE MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA NACIONAL

ENTIDAD	DISTRITO	CABECERA	DIRECCIÓN	DÍAS Y HORARIO DE ATENCIÓN
BAJA CALIFORNIA	01	MEXICALI	CENTRO COMERCIAL PLAZA MANDARIN, LOCAL 18-A, Blvd.. BENITO JUÁREZ No. 52, C.P. 21360. TEL: 01 (686) 580 01 29 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	LUNES A VIERNES DE 8:00 A 20:00 HRS. SÁBADOS DE 8:00 A 16:00 HRS.
BAJA CALIFORNIA	05	TIJUANA	AV. LÁZARO CÁRDENAS FRACC. CONSTITUYENTES INFORMACIÓN AL TEL: 01 (664) 681 87 43 Y 681 81 02 TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.	LUNES A VIERNES DE 8:00 A 20:00 HRS. SÁBADOS DE 8:00 A 16:00 HRS.
BAJA CALIFORNIA	08	TIJUANA	PLAZA INGENIEROS, BLVD. GUSTAVO DÍAZ ORDAZ # 3120, COL MAURILLO MAGALLÓN, C.P. 22645 TEL: 01 (664) 660 76 80 TIJUANA, BAJA CALIFORNIA	LUNES A VIERNES DE 8:00 A 20:00 HRS. SÁBADOS DE 8:00 A 16:00 HRS.
COAHUILA	01	PIEDRAS NEGRAS	CALLE INSURGENTES S/N. COLONIA EMILIO CARRANZA INFORMES AL TEL: 01 (878)782 39 28	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HRS. SÁBADOS DE 9:00 A 14:00 HRS.
COAHUILA	01	CD. ACUÑA	CALLE HIDALGO No 642, ZONA CENTRO INFORMACIÓN AL TEL: 01 (878) 782 39 28	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HRS. SÁBADOS DE 9:00 A 14:00 HRS.
CHIHUAHUA	02	CD. JUÁREZ	AV. SANTANDERS Y AYUNTAMIENTO, MERCADO LA FRONTERA S/N, COL. SANTA ROSA, C.P. 32250. TEL: 01 (656) 630 04 95 CD. JUÁREZ, CHIHUAHUA	LUNES A VIERNES DE 8:00 A 20:00 HRS. SÁBADOS DE 8:00 A 16:00 HRS.



Dirección Ejecutiva del Registro federal de Electores
Coordinación de Actualización en Campo del Padrón Electoral

UBICACIÓN DE MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA NACIONAL

ENTIDAD	DISTRITO	CABECERA	DIRECCIÓN	DÍAS Y HORARIO DE ATENCIÓN
CHIHUAHUA	04	CD. JUÁREZ	CALLE CATALINA 5916 FRAC. LOMAS DEL REY, C.P. 32651 INFORMACIÓN AL TEL: 01(656) 623 57 21	LUNES A VIERNES DE 8:00 A 20:00 HRS. SÁBADOS DE 8:00 A 16:00 HRS.
DISTRITO FEDERAL	11	VENUSTIANO CARRANZA	AV. CAPITÁN CARLOS LEÓN S/N COL. PEÑÓN DE LOS BAÑOS (AEROPUERTO DE LA CD. DE MEXICO, PASILLO F1-F2). INFORMACIÓN AL TEL: 01 (55) 55 71 82 88	DE LUNES A DOMINGO LAS 24 HORAS CON TRES TURNOS
JALISCO	13	GUADALAJARA	AV. UNIÓN Y LA CALLE LERDO DE TEJADA INFORMACIÓN AL TEL: 01 (333) 635 10 51	LUNES A VIERNES DE 8:00 A 20:00 HRS. SÁBADOS DE 8:00 A 16:00 HRS.
NUEVO LEÓN	07	MONTERREY	C.MADERO No. 1524 OTE. ZONA CENTRO INFORMACIÓN AL TEL: 01 (818) 344 24 42	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HRS. Y DE 16:00 A 19:00 HRS. SÁBADOS DE 9:00 A 14:00 HRS.
SONORA	02	NOGALES	CALLE MOCTEZUMA No. 819 COLONIA FUNDO LEGAL, C.P. 84000 TEL: 01 (631) 313 06 68 NOGALES, SONORA.	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HRS. SÁBADOS DE 9:00 A 14:00 HRS.
SONORA	02	AGUA PRIETA	C. 10 Y 11 ENTRE AV. 17 Y 18 COL. INFONAVIT INDUSTRIAL INFORMACIÓN AL TEL: 01 (631) 313 08 68	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HRS. SÁBADOS DE 9:00 A 14:00 HRS.
TAMAULIPAS	01	NUEVO LAREDO	DOCTOR MIER 4336 COL. HIDALGO TEL: 01 (867) 713 27 60	LUNES A VIERNES DE 8:00 A 20:00 HRS. SÁBADOS DE 8:00 A 16:00 HRS.



Dirección Ejecutiva del Registro federal de Electores
Coordinación de Actualización en Campo del Padrón Electoral

UBICACIÓN DE MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA NACIONAL

MÓDULOS MÓVILES

ENTIDAD		MÓDULOS
TOTAL		36
10	DURANGO **	1
11	GUANAJUATO **	4
12	GUERRERO **	3
13	HIDALGO	2
14	JALISCO	2
15	MÉXICO	3
16	MICHOACÁN *	4
17	MORELOS **	1
20	OAXACA **	4
21	PUEBLA	3
24	SAN LUÍS POTOSÍ	2
30	VERACRUZ **	4
32	ZACATECAS **	3

* Módulos en operación a partir del 1ro. De noviembre.

** Módulos en operación a partir del 22 de noviembre.



Dirección Ejecutiva del Registro federal de Electores
Coordinación de Actualización en Campo del Padrón Electoral

UBICACIÓN DE MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA NACIONAL

ENTIDAD	DISTRITO	CABECERA	DIRECCIÓN	DÍAS Y HORARIO DE ATENCIÓN
TAMAULIPAS	02	REYNOSA	RIO MANTE ESQ. CON 4ª. COL. LONGORIA INFORMES AL TEL: 01 (899) 922 45 81 REYNOSA, TAMAULIPAS	LUNES A VIERNES DE 8:00 A 20:00 HRS. SÁBADOS DE 8:00 A 16:00 HRS.
TAMAULIPAS	04	MATAMOROS	AV. LAURO VILLAR # 214 INFORMACIÓN AL TEL: 01 (868) 812 47 98	LUNES A VIERNES DE 8:00 A 20:00 HRS. SÁBADOS DE 8:00 A 16:00 HRS.

**INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL IFE
RESPECTO DEL PROYECTO DEL VOTO DE LOS MEXICANOS
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO**

ANEXO 3

A-3
PEDIDOS CONTRATOS
(22 de octubre al 21 de noviembre de 2005)

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD.	OBSERVACIONES	IMPORTE CON IVA	ECONOMÍA	FECHA DE ENTREGA	FECHA POSIBLE DE ENTREGA
IFEMEX						
CESTO PARA BASURA	15	"PED/364/05, PRODUCTOS METÁLICOS STEELE, S.A. DE C.V."	\$1,746.22	\$550.53	ENTREGADO	
CESTO PARA BASURA	10	"PED/364/05, PRODUCTOS METÁLICOS STEELE, S.A. DE C.V."	\$1,164.15		ENTREGADO	
CAJAS PARA ALMACENAR	2000	"PED/312/05, CAJAS Y EMPAQUES MODERNOS, S.A. DE C.V."	\$35,259.00		ENTREGADO	
HOJAS BOND T/CARTA (CAJA)	50	"PED/321/05, XÉROX MEXICANA, S.A. DE C.V."	\$17,825.00		ENTREGADO	
"ETIQUETAS, T/CARTA (PAQUETE)"	63	"PED/343/05, COMERCIALIZADORA PROPALI, S.A. DE C.V."	\$7,455.11		ENTREGADO	
CARTUCHOS DE IMPRESOR NP 1355155 (PAQ. C/10)	15	"PED/420/05, SOLUCIONES INTEGRALES PARA REDES Y SISTEMAS DE COMPUTO"	\$43,642.50	\$72,073.50	22-Dic-05	
PORTA CARTUCHOS DE IMPRESOR NP 8267486	4	"PED/420/05, SOLUCIONES INTEGRALES PARA REDES Y SISTEMAS DE COMPUTO"	\$1,748.00		22-Dic-05	
PADS ABSORBEDORES DE TINTA NP 1401725 (PAQ. C/60)	15	"PED/420/05, SOLUCIONES INTEGRALES PARA REDES Y SISTEMAS DE COMPUTO"	\$13,127.25		22-Dic-05	
HOJAS DE CALIBRACIÓN NP 1491869 PARA ESCÁNER i800 (PAQ. C/10)	15	"PED/420/05, SOLUCIONES INTEGRALES PARA REDES Y SISTEMAS DE COMPUTO"	\$19,233.75		22-Dic-05	
TOALLAS DE LIMPIEZA NP 8535981 PARA ESCÁNER i800 (PAQ. C/24)	50	"PED/420/05, SOLUCIONES INTEGRALES PARA REDES Y SISTEMAS DE COMPUTO"	\$8,337.50		22-Dic-05	
TOALLAS CON SOL. ANTIESTÁTICA NP 8965519 PARA ESCÁNER (PAQ. C/144)	20	"PED/420/05, SOLUCIONES INTEGRALES PARA REDES Y SISTEMAS DE COMPUTO"	\$8,740.00		22-Dic-05	
HOJAS DE LIMPIEZA NP 1690783 (PAQ. C/50)	50	"PED/420/05, SOLUCIONES INTEGRALES PARA REDES Y SISTEMAS DE COMPUTO"	\$15,640.00		22-Dic-05	
DISCOS COMPACTOS TIPO CD-RW 80/700 MB Y CINTA PARA RESPALDO	500	"LOTE 11, PED/361/05, CICOVISA, S.A. DE C.V."	\$6,037.50		ENTREGADO	
PAQUETE DE CONSUMIBLES PARA ALIMENTADOR i800 NP 8399181	6	"PED/420/05, SOLUCIONES INTEGRALES PARA REDES Y SISTEMAS DE COMPUTO"	\$7,300.20		22-Dic-05	

LÁMPARA DE EXPOSICIÓN NP 8766545	50	"PED/420/05, SOLUCIONES INTEGRALES PARA REDES Y SISTEMAS DE COMPUTO"	\$833.75		22-Dic-05	
PAQUETE DE IMAGING GUIDES NP 1564418 (PAQ. C/2)	24	"PED/420/05, SOLUCIONES INTEGRALES PARA REDES Y SISTEMAS DE COMPUTO"	\$1,334.00		22-Dic-05	
"MÓDULOS OPERATIVO (104), PRIVADO (9), SALA DE JUNTAS (1)"	114	"PED/364/05, PRODUCTOS METÁLICOS STEELE, S.A. DE C.V."	\$212,120.02	\$167,965.98	ENTREGADO	
MÓDULOS ANAQUELES	varias	"PED/365/05, RODHERMUEBLEMEX, S.A. DE C.V."	\$11,914.00		ENTREGADO	
BATERÍAS MODELO UPS 12 - 130	30	"PED/309/2005, SISTEMAS Y APLICACIONES DE ENERGÍA, S.A. DE C.V."	\$45,043.20	\$19,956.80	ENTREGADO	
OVEROLES	140	"PED/308/2005, BAEZ AVILÉS LUIS AGUSTÍN Y/O LABA ASOCIADOS"	\$30,958.00	\$6,042.00	ENTREGADO	
"LOCKER (30), ARCHIVEROS (15) Y PERCHEROS (10)"	varias	"PED/364/05, PRODUCTOS METÁLICOS STEELE, S.A. DE C.V."	\$84,757.07		ENTREGADO	
SILLÓN (9). SILLA (130)	varias	"PED/365/05, RODHERMUEBLEMEX, S.A. DE C.V."	\$121,472.78		ENTREGADO	
EXTINTORES	15	"PED/359/05, SEGURIDAD INDUSTRIAL V.R.E.C.I."	\$39,071.25	\$8,047.85	ENTREGADO	
HORNO DE MICROONDAS	2	"PED/352/05, MOSQUETA, S.A. DE C.V."	\$3,180.90		11-Nov-05	
EQUIPO DE FAX	1	"PED/360/05, CLIP TONER AUDIO Y VIDEO, S.A. DE C.V."	\$1,897.50	\$46,102.50	ENTREGADO	
L-7 IMPRESORA LÁSER 45 PPM	5	"PED/259/05, LTE 6 MAINBIT, S.A. DE C.V., OF. SA/913/05"	\$61,809.15	\$3,190.85	02-Dic-05	
L-9 COMPUTADORA PORTÁTIL WINDOWS XP	3	"PED/420/05, SOLUCIONES INTEGRALES PARA REDES Y SISTEMAS DE COMPUTO"	\$24,667.50	\$50,332.50	22-Dic-05	
L-11 COMPUTADORA TIPO PC WINDOWS XP	20	OFICIO DE AMPLIACIÓN EN PROCESO	\$312,364.77	\$17,635.23		
L-13 COMPUTADORA PORTÁTIL TABLET PC	1	"PED/420/05, SOLUCIONES INTEGRALES PARA REDES Y SISTEMAS DE COMPUTO"	\$29,601.00	\$399.00	22-Dic-05	
COMPUTADORA TIPO PC WINDOWS XP	52	"PED/259/05, LTE 2 MAINBIT, S.A. DE C.V., OF. SA/913/05"	\$812,148.40	\$45,851.60	09-Dic-05	

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD.	OBSERVACIONES	IMPORTE CON IVA	ECONOMÍA	FECHA DE ENTREGA	FECHA POSIBLE DE ENTREGA
MODULOS MÓVILES PARA ENTIDADES CON MAYOR NÚMERO DE MIGRANTES						
CÁMARA FOTOGRAFICA PARA RED	36	"PED/301/05, LTE 1, INGENIERIA EN PROCESAMIENTO DIGITAL, S.A. DE C.V."	\$903,555.00	\$27,945.00	ENTREGADO	
"COMPUTADORA PORTÁTIL PENTIUM M CENTRINO, 512 MB RAM, 80 GB DD, CD-RW, UNIDAD 3.5" LINUX"	36	"PED/257/05, LTE 3 VANGUARDIA EN TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN, OF. SA/913/05"	\$553,653.66	\$5,786.34	25-Nov-05	
"IMPRESORA LÁSER B/N 30 PPM, RESOLUCIÓN 1200x1200 DPI"	36	"PED/259/05, LTE 5 MAINBIT, OF. SA/913/05"	\$267,376.23	\$2,983.77"	09-Dic-05	
"ESCÁNER DE HUELLA MCA. SAGEM, MOD. MT200"	36	"PED/300/05, SAGEM, S.A."	\$731,538.00	\$162.00	ENTREGADO	
"PAD DE FIRMA MCA. HP, MOD. TRANSACTION TEAM 1500"	36	"PED/311/05, LTE 1, SOLUCIONES INTEGRALES PARA REDES Y SISTEMAS DE COMPUTO"	\$13,248.00	\$166,752.00"	ENTREGADO	
CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA	36	"PED/354/05, SUPERMOTORS, S.A. DE C.V."	\$5,891,220.00	0.00	02-Dic-05	30-Nov-05
CAMPER PARA CAMIONETA TIPO PICK UP	36	"PED/354/05, SUPERMOTORS, S.A. DE C.V."	0.00			

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD.	OBSERVACIONES	IMPORTE CON IVA	ECONOMÍA	FECHA DE ENTREGA	FECHA POSIBLE DE ENTREGA
MACROMÓDULOS QUE SE INSTALARÁN EN LAS ZONAS FRONTERIZAS						
CÁMARA FOTOGRAFICA PARA RED	96	"PED/301/05, LTE 1, INGENIERIA EN PROCESAMIENTO DIGITAL, S.A. DE C.V."	\$2,409,480.00	\$74,520.00	ENTREGADO	
"COMPUTADORA PC PENTIUM 4, 1 GB RAM, 80 GB DD. CD-RW, UNIDAD 3.5, MONITOR 17", TECLADO Y MOUSE (9 EQUIPOS POR MÓDULO) LINUX"	108	"PED/261/05, LTE 1 PROYECTO DIA, OF. SA/913/05"	\$1,038,966.31	\$365,033.69	09-Dic-05	
"IMPRESORA LÁSER B/N 30 PPM, RESOLUCIÓN 1200x1200 DPI"	96	"PED/259/05, LTE 5 MAINBIT, OF. SA/913/05"	\$713,003.28	\$7,956.72	09-Dic-05	
"ESCÁNER DE HUELLA MCA. SAGEM, MOD. MT200"	96	"PED/300/05, SAGEM, S.A."	\$1,950,768.00	\$432.00	ENTREGADO	
"PAD DE FIRMA MCA. HP, MOD. TRANSACTION TEAM 1500"	96	"PED/311/05, LTE 1, SOLUCIONES INTEGRALES PARA REDES Y SISTEMAS DE COMPUTO"	\$35,328.00	\$444,672.00	ENTREGADO	

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD.	OBSERVACIONES	IMPORTE CON IVA	ECONOMÍA	FECHA DE ENTREGA	FECHA POSIBLE DE ENTREGA
EQUIPOS Y MATERIALES DE SEPOMEX (AEROPUERTO "CASA BLANCA")						
CESTO PARA BASURA	5	PM STEEL PEDIDO 398 DEFINIR DIRECCIÓN DE ENTREGA		\$1,940.50		09-Dic-05
"MODULO MESA (32), PRIVADO (2)"	34	PM STEEL PEDIDO 398 DEFINIR DIRECCIÓN DE ENTREGA		\$66,000.00		09-Dic-05
ANAQUELES	4	PED/395/05 A RODHERMUEBLEMEX		\$66,000.00		09-Dic-05
SILLA SECRETARIAL	18	PED/395/05 A RODHERMUEBLEMEX		\$40,965.00		09-Dic-05
"ARCHIVERO 4 GAV. (1), PERCHERO MET. (4)"	5	PM STEEL PEDIDO 398 DEFINIR DIRECCIÓN DE ENTREGA		\$40,965.00		09-Dic-05
DIABLO DE CARGA TIPO REFRESQUERO	3	"PED/392/05, INDUSTRIAL FERRETERA COYOACAN, S.A. DE C.V."	\$4,485.00	\$15.00	22-Nov-05	
EXTINTOR DE CO2 4.5	6	"PED/391/05, REYES SANDOVAL A. Y/O SEGURIDAD INDUSTRIAL V.R.E.C.I."	\$15,628.50	\$1,621.50	25-Nov-05	
FAX CON IDENTIFICADOR DE LLAMADAS PANTALLA LCD DE 2 LÍNEAS	1	PED/394/05 A CIP TONER	\$1,897.50	\$3,902.50	ENTREGADO	
IMPRESORA LÁSER 45 PPM	2	"PED/259/05, LTE 6 MAINBIT, S.A. DE C.V., OF. SA/913/05"	\$24,723.66	\$1,276.34	02-Dic-05	
COMPUTADORA TIPO PC WINDOWS XP	6	"PED/259/05, LTE 2 MAINBIT, S.A. DE C.V., OF. SA/913/05"	\$93,709.43	\$5,290.57	02-Dic-05	

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD.	OBSERVACIONES	IMPORTE CON IVA	ECONOMÍA	FECHA DE ENTREGA	FECHA POSIBLE DE ENTREGA
CASETA QUE DEBERÁ INSTALAR EN EL AEROPUERTO						
"MULTYPANEL COLOR ARENA/ARENA PARA ARMAR CASETA, ESBOZADO DE 1 ½" DE ESPESOR CON DIMENSIONES DE 12.10 MTS. X 8.80 MTS."	VARIAS	"PED/374/05 A CONSTRUCCIÓN MARTÍN BAUTISTA SALAZAR, S.A. DE C.V."	\$239,223.00	\$777.00	27-Nov-05	

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD.	OBSERVACIONES	IMPORTE CON IVA	ECONOMÍA	FECHA DE ENTREGA	FECHA POSIBLE DE ENTREGA
MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA NACIONAL (M.A.C.N.)						
"COMPUTADORA PC PENTIUM 4, 1 GB RAM, 80 GB DD, CD-RW, UNIDAD 3.5, MONITOR 17", TECLADO Y MOUSE (9 EQUIPOS POR MÓDULO) LINUX"	27	"PED/261/05, LTE 1 PROYECTO DIA, OF. SA/913/05"	\$259,741.58	\$91,258.42	02-Dic-05	
CÁMARA FOTOGRAFICA PARA RED	18	"PED/301/05, LTE 1, INGENIERIA EN PROCESAMIENTO DIGITAL, S.A. DE C.V., OF. SA/912/05"	\$451,777.50	\$2,947.50	22-Nov-05	
CÁMARA FOTOGRAFICA PARA RED	6	"PEDIDO NUEVO A INGENIERIA EN PROCESAMIENTO DIGITAL, S.A. DE C.V., OF/CA/SSS1620/05"	\$150,592.50	\$982.50	14-Dic-05	25-Nov-05
"IMPRESORA LÁSER B/N 30 PPM, RESOLUCIÓN 1200x1200 DPI"	24	"PED/259/05, LTE 5 MAINBIT, of. SA/913/05"	\$178,250.82	\$1,989.18	09-Dic-05	
"ESCÁNER DE HUELLA MCA. SAGEM, MOD. MT200"	24	"PED/300/05, SAGEM, S.A., OF. SA/913/05"	\$70,639.03	\$457,360.97	02-Dic-05	
"PAD DE FIRMA MCA. HP, MOD. TRANSACTION TEAM 1500"	24	"PED/311/05, LTE 1, SOLUCIONES INTEGRALES PARA REDES Y SISTEMAS DE COMPUTO, OF SA/913/05"	\$8,832.00"	\$111,168.00	21-Nov-05	
"PAD DE FIRMA MCA. HP, MOD. TRANSACTION TEAM 1500"	16	MODULO PENDIENTE	\$5,888.00	\$74,112.00		

**INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL
ELECTORAL RESPECTO DEL PROYECTO DEL VOTO DE LOS MEXICANOS
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO****Antecedentes**

- I. El pasado 30 de junio de 2005 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales relativas al ejercicio del voto de los mexicanos residentes en el extranjero. Tal decreto reformó los artículos 1, 9, y los incisos c), d) y e) del párrafo 1 del artículo 250 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, al tiempo de que se modificó la denominación del Libro Sexto para intitularse “Del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero”, adicionándose los artículos 273 al 300 al Código comicial en un título único. Estas adiciones y reformas entraron en vigor el pasado 1 de julio de 2005.
- II. En el mencionado Decreto, artículo quinto transitorio, se autoriza a la Junta General Ejecutiva para adjudicar en forma directa los contratos de adquisición de bienes, servicios y arrendamientos de inmuebles, cuando tal procedimiento sea necesario para garantizar el cumplimiento de los plazos establecidos en las disposiciones del Libro Sexto del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. Asimismo, dicho artículo transitorio señala que la Junta General Ejecutiva informará al Consejo General de las resoluciones que adopte.
- III. En sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral de fecha 7 de julio de 2005, por acuerdo JGE77/2005, se acordó la creación de la Unidad Técnica denominada Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero. Asimismo, fueron aprobadas las modificaciones y adiciones a las Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral correspondientes a 2005 y 2006 y las adiciones al Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2005-2006 con motivo de la aprobación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
- IV. En sesión ordinaria de fecha 14 de julio de 2005, el Consejo General aprobó por unanimidad el acuerdo CG146/2005, por el que se creó la Unidad Técnica denominada Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, así como la Comisión del Consejo General del Instituto Federal Electoral, denominada Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, publicado en Diario Oficial de la Federación el pasado 15 de agosto y las modificaciones y adiciones a las Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral correspondientes a 2005 y 2006 y las adiciones al Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2005-2006 con motivo de la aprobación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
- V. En el Acuerdo de creación de la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero se establece que durante el proceso electoral el Secretario Ejecutivo rendirá informes mensuales al Consejo General de los trabajos y resultados de dicha Unidad Técnica.
- VI. Asimismo, en el citado Acuerdo se señala, entre las funciones de dicha Unidad Técnica, las de supervisar las actividades en materia de Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero siguientes: trámites registrales; promoción y difusión, producción y resguardo de documentación y materiales electorales, y escrutinio y cómputo de la votación.
- VII. El 16 de Agosto de 2005 la Junta General Ejecutiva, aprobó las asignaciones presupuestarias necesarias durante el ejercicio fiscal de 2005 para atender las disposiciones del Libro Sexto del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales en materia de Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
- VIII. El 30 de septiembre el Consejo General aprobó las Políticas y Programas 2005-2006 de la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero y el Programa de Trabajo 2005-2006 del Proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

- IX.** El pasado 21 de septiembre el Consejo General del Instituto Federal Electoral aprobó los lineamientos mediante los cuales se regula la prohibición establecida por el legislador en los artículos 296 y 297 del Cofipe respecto a las actividades de los partidos políticos en el extranjero.
- X.** En la sesión extraordinaria celebrada el 10 de noviembre pasado el Consejo General del Instituto Federal Electoral aprobó el acuerdo relativo a la asignación presupuestaria complementaria durante el ejercicio fiscal 2005, para atender las disposiciones del Libro Sexto del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales en materia del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero

Introducción

El siguiente documento presenta un informe de los trabajos y resultados en relación con el proyecto del Voto de los Mexicanos en el Extranjero tomando como punto de referencia el Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2005-2006 y en particular el objetivo estratégico: Garantizar el derecho al voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

La estrategia está dirigida a cumplir el siguiente objetivo general: "Hacer efectivo a los mexicanos residentes en el extranjero su derecho al sufragio libre y secreto en la elección presidencial proporcionando con oportunidad y eficacia los instrumentos necesarios para hacerlo." Para ello se determinaron dos objetivos específicos que son: 1. Distribuir las solicitudes de inscripción al listado nominal de electores residentes en el extranjero y 2. Promover el ejercicio del voto de los mexicanos residentes en el extranjero en la próxima elección presidencial. La estrategia de trabajo en una primera etapa que terminará el 15 de febrero consiste en dos actividades básicas la distribución de los formatos de solicitud de alta al listado nominal de electores para votar en el extranjero y la promoción del ejercicio de dicho derecho y de los requisitos y plazos legales para ejercerlo.

La estrategia de distribución se divide en dos fases: El objetivo de la primera fase fue cumplir con la distribución en Internet, Embajadas y Consulados como lo ordena el COFIPE.

- ✓ Se distribuyeron formatos de solicitud de inscripción a la lista nominal en las 139 sedes diplomáticas de México.
- ✓ Desde el 1º de octubre de 2005 está disponible en la página de Internet el formato de solicitud para imprimir en blanco o llenar la solicitud desde la computadora.

Además de lo establecido en la ley se amplió la estrategia de distribución.

- ✓ Se pusieron a disposición los formatos de inscripción en las 332 oficinas desconcentradas del IFE.
- ✓ Se distribuyeron los formatos a través de 129 organizaciones de la Red de Promotores del Voto en el Extranjero (organizaciones sociales).

Segunda fase. El objetivo de la segunda fase es focalizar los centros de distribución en zonas metropolitanas en Estados Unidos y aprovechar los flujos estacionales, así como continuar con los canales de distribución aplicados durante la primera fase. (Anexo 1)

- ✓ La estrategia focalizada de distribución de formatos de inscripción incluye la conformación de equipos de trabajo o brigadas de apoyo, las cuales operan en zonas metropolitanas de Estados Unidos con una alta densidad poblacional. El objetivo de las brigadas de apoyo es distribuir solicitudes en puntos específicos y eventos designados.
- ✓ Las brigadas también organizan talleres de llenado de las solicitudes con el apoyo de las asociaciones de migrantes.

- ✓ Se instalaron 15 Módulos Nacionales, en ciudades fronterizas y grandes centros urbanos, para atender trámites de registro y credencialización para mexicanos residentes en el extranjero, independientemente del lugar de origen del solicitante. Dichos módulos iniciaron operaciones a partir del 1° de noviembre y funcionarán hasta el 31 de diciembre de 2005. (Anexo 2)
- ✓ Adicionalmente, se instalaron 36 módulos móviles que ya están operando en los estados de: Durango, Oaxaca, Guerrero, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Zacatecas, Veracruz, Hidalgo, México, Morelos, Puebla, San Luis Potosí.
- ✓ Personal del IFE en 16 Centros de Internación e Importación Temporal de Vehículos (CIITEVS), entregará a partir del día 12 de diciembre de 2005 la solicitud de inscripción y pondrá a disposición sobres de correo (certificado) y con porte pagado a los mexicanos que crucen la frontera hacia México en la temporada navideña. Los CIITEVS están instalados en 9 ciudades en los estados de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila y Tamaulipas, lo que significan los 12 distritos electorales uninominales de mayor afluencia. Se calcula que a través de ellos ingresarán a México más de 215 mil vehículos durante estos días. Con el proyecto, se considera atender al 78% de los automóviles que ingresarán. Actualmente funcionarios de la COVE realizarán la capacitación de 169 brigadistas.
- ✓ Además, en 75 puntos del Programa Paisano, personal del IFE proporciona información y entrega los formatos de solicitud de inscripción a los mexicanos que cruzan la frontera durante el mes de diciembre. Con esto se aprovechan las redes carreteras empleadas por los mexicanos en su tránsito hacia sus lugares de origen, así como algunas terminales aeroportuarias, a fin de distribuir solicitudes, asesorar y promover su inscripción al listado nominal.

1. Estrategia de promoción

La estrategia de promoción se divide en dos fases: El objetivo de la primera fase es la promoción en medios permanentes de contacto, multiplicadores y tiempos oficiales del IFE o gestionados con medios masivos en Estados Unidos.

Primera Fase

- a. Tiempos oficiales del IFE y gestión en medios electrónicos en Estados Unidos.
- b. Multiplicadores o personalidades invitadas por el IFE .
- c. Medios permanentes de contacto
 - ✓ Actualización del portal de Internet del voto de los mexicanos en el extranjero. El acceso de la dirección electrónica www.mxvote06.org se encuentra habilitado desde el 1° de octubre.
 - ✓ Se encuentra en operación desde el 1° de octubre el servicio telefónico gratuito desde los Estados Unidos 1-8773 IFEMEX (1 877 343 3639) y el 1-86-mxvoto06 (1 866 986 8306), así como desde el resto del mundo (52) (55) 54819897.
 - ✓ Se cuenta con un correo electrónico para comentarios y sugerencias, cove@ife.org.mx.

- ✓ Las emisiones periódicas del Boletín Lazos en el Exterior y Boletín VOTEMX06.

Segunda Fase

- d. El objetivo de la segunda fase es complementar la difusión realizada en la primera fase con la compra de publicidad en medios masivos de comunicación en Estados Unidos. Para ello, se han efectuado las siguientes acciones:
 - ✓ Contratación de una agencia de publicidad.
 - ✓ Contratación de una casa productora.
 - ✓ Producción de *spots* promocionales con distintas personalidades del mundo artístico y deportivo.
 - ✓ Contratación de un plan de medios.
 - ✓ Difusión focalizada en México (zonas de cruce y de alta migración) para propiciar que los ciudadanos de visita en México envíen su solicitud desde el país.

El Informe presenta las actividades de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto a partir de las estrategias, proyectos y acciones establecidas en el PIPEF 2005-2005 en el apartado correspondiente al voto de los mexicanos residentes en el extranjero; en las Políticas y Programas Generales correspondientes a 2005 y 2006 y, finalmente, en el Programa de Trabajo 2005-2006 del Proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

**INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL IFE
RESPECTO DEL PROYECTO DEL VOTO DE LOS MEXICANOS
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO**

ANEXO 1

SECRETARÍA EJECUTIVA

INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
RESPECTO DEL PROYECTO DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

Distribución y cobertura de las brigadas de apoyo para la distribución y llenado de solicitudes de inscripción al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero					
Equipo 1.- California del sur					
Áreas metropolitanas cubiertas		Población mayor a 18 (año llegada >1990)	% del total	Acumulado	% Acumulado
1	Los Angeles--Riverside--Orange County, CA	1,224,436	24.61%	1,224,436	24.61%
8	San Diego, CA	146,477	2.94%	1,370,913	27.56%
12	Las Vegas, NV--AZ	76,922	1.55%	1,447,835	29.11%

Equipo 2.- California del norte					
Áreas metropolitanas cubiertas		Población mayor a 18 (año llegada >1990)	% del total	Acumulado	% Acumulado
5	San Francisco--Oakland--San Jose, CA	286,049	5.75%	286,049	5.75%
13	Fresno, CA	75,470	1.52%	361,519	7.27%
18	Salinas, CA	51,017	1.03%	412,536	8.29%
19	Bakersfield, CA	43,487	0.87%	456,023	9.17%
20	Sacramento--Yolo, CA	43,408	0.87%	499,431	10.04%
22	Visalia--Tulare--Porterville, CA	37,262	0.75%	536,693	10.79%
25	Stockton--Lodi, CA	32,843	0.66%	569,536	11.45%

Equipo 3.- Texas Arizona					
Áreas metropolitanas cubiertas		Población mayor a 18 (año llegada >1990)	% del total	Acumulado	% Acumulado
3	Dallas--Fort Worth, TX	322,641	6.49%	322,641	6.49%
4	Houston--Galveston--Brazoria, TX	286,347	5.76%	608,988	12.24%
6	Phoenix--Mesa, AZ	203,874	4.10%	812,862	16.34%
11	McAllen--Edinburg--Mission, TX	79,683	1.60%	892,545	17.94%
14	El Paso, TX	74,249	1.49%	966,794	19.44%
16	Austin--San Marcos, TX	60,810	1.22%	1,027,604	20.66%
17	San Antonio, TX	54,695	1.10%	1,082,299	21.76%
21	Brownsville--Harlingen--San Benito, TX	37,464	0.75%	1,119,763	22.51%

Equipo 4.- New York-New Jersey					
Áreas metropolitanas cubiertas		Población mayor a 18 (año llegada >1990)	% del total	Acumulado	% Acumulado
7	New York--Northern New Jersey--Long Island, NY--NJ--CT--PA	180,112	3.62%	180,112	3.62%
24	Raleigh--Durham--Chapel Hill, NC	33,133	0.67%	213,245	4.29%

Equipo 5.- Chicago					
Áreas metropolitanas cubiertas		Población mayor a 18 (año llegada >1990)	% del total	Acumulado	% Acumulado
2	Chicago--Gary--Kenosha, IL--IN--WI	370,115	7.44%	370,115	7.44%

TOTAL ESTRATEGIA					
Áreas metropolitanas cubiertas		Población mayor a 18 (año llegada >1990)	% del total	Acumulado	% Acumulado
	Equipo 1	1,447,835	29.11%	1,447,835	29.11%
	Equipo 2	569,536	11.45%	2,017,371	40.55%
	Equipo 3	1,119,763	22.51%	3,137,134	63.06%
	Equipo 4	213,245	4.29%	3,350,379	67.35%
	Equipo 5	370,115	7.44%	3,720,494	74.79%
	SUMA	3,720,494	74.79%		

**INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL IFE
RESPECTO DEL PROYECTO DEL VOTO DE LOS MEXICANOS
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO**

ANEXO 2



Dirección Ejecutiva del Registro federal de Electores
Coordinación de Actualización en Campo del Padrón Electoral

UBICACIÓN DE MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA NACIONAL

ENTIDAD	DISTRITO	CABECERA	DIRECCIÓN	DÍAS Y HORARIO DE ATENCIÓN
BAJA CALIFORNIA	01	MEXICALI	CENTRO COMERCIAL PLAZA MANDARÍN, LOCAL 18-A, Blvd. BENITO JUÁREZ No. 52, C.P. 21360. TEL: 01 (686) 580 01 29 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	LUNES A VIERNES DE 8:00 A 20:00 HRS. SÁBADOS DE 8:00 A 16:00 HRS.
BAJA CALIFORNIA	05	TIJUANA	AV. LÁZARO. CÁRDENAS FRACC. CONSTITUYENTES INFORMACIÓN AL TEL: 01 (664) 681 87 43 Y 681 81 02 TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.	LUNES A VIERNES DE 8:00 A 20:00 HRS. SÁBADOS DE 8:00 A 16:00 HRS.
BAJA CALIFORNIA	08	TIJUANA	PLAZA INGENIEROS, BLVD. GUSTAVO DIAZ ORDAZ # 3120, COL MAURILLO MAGALLÓN, C.P. 22645 TEL: 01 (664) 660 76 80 TIJUANA, BAJA CALIFORNIA	LUNES A VIERNES DE 8:00 A 20:00 HRS. SÁBADOS DE 8:00 A 16:00 HRS.
COAHUILA	01	PIEDRAS NEGRAS	CALLE INSURGENTES S/N. COLONIA EMILIO CARRANZA INFORMES AL TEL: 01 (878)782 39 28	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HRS. SÁBADOS DE 9:00 A 14:00 HRS.
COAHUILA	01	CD. ACUÑA	CALLE HIDALGO No 642, ZONA CENTRO INFORMACIÓN AL TEL: 01 (878) 782 39 28	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HRS. SÁBADOS DE 9:00 A 14:00 HRS.
CHIHUAHUA	02	CD. JUÁREZ	AV. SANTANDERS Y AYUNTAMIENTO, MERCADO LA FRONTERA S/N, COL. SANTA ROSA, C.P. 32250. TEL: 01 (656) 830 04 95 CD. JUÁREZ, CHIHUAHUA	LUNES A VIERNES DE 8:00 A 20:00 HRS. SÁBADOS DE 8:00 A 16:00 HRS.



Dirección Ejecutiva del Registro federal de Electores
Coordinación de Actualización en Campo del Padrón Electoral

UBICACIÓN DE MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA NACIONAL

ENTIDAD	DISTRITO	CABECERA	DIRECCIÓN	DÍAS Y HORARIO DE ATENCIÓN
CHIHUAHUA	04	CD. JUÁREZ	CALLE CATALINA 5916 FRAC. LOMAS DEL REY, C.P. 32651 INFORMACIÓN AL TEL: 01(656) 623 57 21	LUNES A VIERNES DE 8:00 A 20:00 HRS. SÁBADOS DE 8:00 A 16:00 HRS.
DISTRITO FEDERAL	11	VENUSTIANO CARRANZA	AV. CAPITÁN CARLOS LEÓN S/N COL. PEÑÓN DE LOS BAÑOS (AEROPUERTO DE LA CD. DE MEXICO, PASILLO F1-F2). INFORMACIÓN AL TEL: 01 (55) 55 71 82 88	DE LUNES A DOMINGO LAS 24 HORAS CON TRES TURNOS
JALISCO	13	GUADALAJARA	AV. UNIÓN Y LA CALLE LERDO DE TEJADA INFORMACIÓN AL TEL: 01 (333) 635 10 51	LUNES A VIERNES DE 8:00 A 20:00 HRS. SÁBADOS DE 8:00 A 16:00 HRS.
NUEVO LEÓN	07	MONTERREY	C.MADERO No. 1524 OTE. ZONA CENTRO INFORMACIÓN AL TEL: 01 (818) 344 24 42	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HRS. Y DE 16:00 A 19:00 HRS. SÁBADOS DE 9:00 A 14:00 HRS.
SONORA	02	NOGALES	CALLE MOCTEZUMA No. 819 COLONIA FUNDO LEGAL, C.P. 84000 TEL: 01 (631) 313 06 68 NOGALES, SONORA.	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HRS. SÁBADOS DE 9:00 A 14:00 HRS.
SONORA	02	AGUA PRIETA	C.10 Y 11 ENTRE AV. 17 Y 18 COL. INFONAVIT INDUSTRIAL INFORMACIÓN AL TEL: 01 (631) 313 08 68	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HRS. SÁBADOS DE 9:00 A 14:00 HRS.
TAMAULIPAS	01	NUEVO LAREDO	DOCTOR MIER 4336 COL. HIDALGO TEL: 01 (867) 713 27 60	LUNES A VIERNES DE 8:00 A 20:00 HRS. SÁBADOS DE 8:00 A 16:00 HRS.



Dirección Ejecutiva del Registro federal de Electores
Coordinación de Actualización en Campo del Padrón Electoral

UBICACIÓN DE MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA NACIONAL

MÓDULOS MÓVILES

ENTIDAD		MÓDULOS
TOTAL		36
10	DURANGO **	1
11	GUANAJUATO **	4
12	GUERRERO **	3
13	HIDALGO	2
14	JALISCO	2
15	MÉXICO	3
16	MICHOACÁN *	4
17	MORELOS **	1
20	OAXACA **	4
21	PUEBLA	3
24	SAN LUIS POTOSÍ	2
30	VERACRUZ **	4
32	ZACATECAS **	3

* Módulos en operación a partir del 1ro. De noviembre.

** Módulos en operación a partir del 22 de noviembre.



Dirección Ejecutiva del Registro federal de Electores
Coordinación de Actualización en Campo del Padrón Electoral

UBICACIÓN DE MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA NACIONAL

ENTIDAD	DISTRITO	CABECERA	DIRECCIÓN	DÍAS Y HORARIO DE ATENCIÓN
TAMAULIPAS	02	REYNOSA	RIO MANTE ESQ. CON 4ª. COL. LONGORIA INFORMES AL TEL: 01 (899) 922 45 61 REYNOSA, TAMAULIPAS	LUNES A VIERNES DE 8:00 A 20:00 HRS. SÁBADOS DE 8:00 A 16:00 HRS.
TAMAULIPAS	04	MATAMOROS	AV. LAURO VILLAR # 214 INFORMACIÓN AL TEL: 01 (868) 812 47 98	LUNES A VIERNES DE 8:00 A 20:00 HRS. SÁBADOS DE 8:00 A 16:00 HRS.

A-3
PEDIDOS CONTRATOS
(22 de octubre al 21 de noviembre de 2005)

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD.	OBSERVACIONES	IMPORTE CON IVA	ECONOMÍA	FECHA DE ENTREGA	FECHA POSIBLE DE ENTREGA
IFEMEX						
CESTO PARA BASURA	15	"PED/364/05, PRODUCTOS METÁLICOS S.A. DE C.V." STEELE,	\$1,746.22	\$550.53	ENTREGADO	
CESTO PARA BASURA	10	"PED/364/05, PRODUCTOS METÁLICOS S.A. DE C.V." STEELE,	\$1,164.15		ENTREGADO	
CAJAS PARA ALMACENAR	2000	"PED/312/05, CAJAS Y EMPAQUES MODERNOS, S.A. DE C.V."	\$35,259.00		ENTREGADO	
HOJAS BOND T/CARTA (CAJA)	50	"PED/321/05, XÉROX MEXICANA, S.A. DE C.V."	\$17,825.00		ENTREGADO	
"ETIQUETAS, T/CARTA (PAQUETE)"	63	"PED/343/05, COMERCIALIZADORA PROPALI, S.A. DE C.V."	\$7,455.11		ENTREGADO	
CARTUCHOS DE IMPRESOR NP 1355155 (PAQ. C/10)	15	"PED/420/05, SOLUCIONES INTEGRALES PARA REDES Y SISTEMAS DE COMPUTO"	\$43,642.50	\$72,073.50	22-Dic-05	
PORTA CARTUCHOS DE IMPRESOR NP 8267486	4	"PED/420/05, SOLUCIONES INTEGRALES PARA REDES Y SISTEMAS DE COMPUTO"	\$1,748.00		22-Dic-05	
PADS ABSORBEDORES DE TINTA NP 1401725 (PAQ. C/60)	15	"PED/420/05, SOLUCIONES INTEGRALES PARA REDES Y SISTEMAS DE COMPUTO"	\$13,127.25		22-Dic-05	
HOJAS DE CALIBRACIÓN NP 1491869 PARA ESCÁNER i800 (PAQ. C/10)	15	"PED/420/05, SOLUCIONES INTEGRALES PARA REDES Y SISTEMAS DE COMPUTO"	\$19,233.75		22-Dic-05	
TOALLAS DE LIMPIEZA NP 8535981 PARA ESCÁNER i800 (PAQ. C/24)	50	"PED/420/05, SOLUCIONES INTEGRALES PARA REDES Y SISTEMAS DE COMPUTO"	\$8,337.50		22-Dic-05	
TOALLAS CON SOL. ANTIESTÁTICA NP 8965519 PARA ESCÁNER (PAQ. C/144)	20	"PED/420/05, SOLUCIONES INTEGRALES PARA REDES Y SISTEMAS DE COMPUTO"	\$8,740.00		22-Dic-05	
HOJAS DE LIMPIEZA NP 1690783 (PAQ. C/50)	50	"PED/420/05, SOLUCIONES INTEGRALES PARA REDES Y SISTEMAS DE COMPUTO"	\$15,640.00		22-Dic-05	
DISCOS COMPACTOS TIPO CD-RW 80/700 MB Y CINTA PARA RESPALDO	500	"LOTE 11, PED/361/05, CICOVISA, S.A. DE C.V."	\$6,037.50		ENTREGADO	
PAQUETE DE CONSUMIBLES PARA ALIMENTADOR i800 NP 8399181	6	"PED/420/05, SOLUCIONES INTEGRALES PARA REDES Y SISTEMAS DE COMPUTO"	\$7,300.20		22-Dic-05	

LÁMPARA DE EXPOSICIÓN NP 8766545	50	"PED/420/05, SOLUCIONES INTEGRALES PARA REDES Y SISTEMAS DE COMPUTO"	\$833.75		22-Dic-05	
PAQUETE DE IMAGING GUIDES NP 1564418 (PAQ. C/2)	24	"PED/420/05, SOLUCIONES INTEGRALES PARA REDES Y SISTEMAS DE COMPUTO"	\$1,334.00		22-Dic-05	
"MÓDULOS OPERATIVO (104), PRIVADO (9), SALA DE JUNTAS (1)"	114	"PED/364/05, PRODUCTOS METÁLICOS STEELE, S.A. DE C.V."	\$212,120.02	\$167,965.98	ENTREGADO	
MÓDULOS ANAQUELES	varias	"PED/365/05, RODHERMUEBLEMEX, S.A. DE C.V."	\$11,914.00		ENTREGADO	
BATERÍAS MODELO UPS 12 - 130	30	"PED/309/2005, SISTEMAS Y APLICACIONES DE ENERGÍA, S.A. DE C.V."	\$45,043.20	\$19,956.80	ENTREGADO	
OVEROLES	140	"PED/308/2005, BAEZ AVILÉS LUIS AGUSTÍN Y/O LABA ASOCIADOS"	\$30,958.00	\$6,042.00	ENTREGADO	
"LOCKER (30), ARCHIVEROS (15) Y PERCHEROS (10)"	varias	"PED/364/05, PRODUCTOS METÁLICOS STEELE, S.A. DE C.V."	\$84,757.07		ENTREGADO	
SILLÓN (9). SILLA (130)	varias	"PED/365/05, RODHERMUEBLEMEX, S.A. DE C.V."	\$121,472.78		ENTREGADO	
EXTINTORES	15	"PED/359/05, SEGURIDAD INDUSTRIAL V.R.E.C.I."	\$39,071.25	\$8,047.85	ENTREGADO	
HORNO DE MICROONDAS	2	"PED/352/05, MOSQUETA, S.A. DE C.V."	\$3,180.90		11-Nov-05	
EQUIPO DE FAX	1	"PED/360/05, CLIP TONER AUDIO Y VIDEO, S.A. DE C.V."	\$1,897.50	\$46,102.50	ENTREGADO	
L-7 IMPRESORA LÁSER 45 PPM	5	"PED/259/05, LTE 6 MAINBIT, S.A. DE C.V., OF. SA/913/05"	\$61,809.15	\$3,190.85	02-Dic-05	
L-9 COMPUTADORA PORTÁTIL WINDOWS XP	3	"PED/420/05, SOLUCIONES INTEGRALES PARA REDES Y SISTEMAS DE COMPUTO"	\$24,667.50	\$50,332.50	22-Dic-05	
L-11 COMPUTADORA TIPO PC WINDOWS XP	20	OFICIO DE AMPLIACIÓN EN PROCESO	\$312,364.77	\$17,635.23		
L-13 COMPUTADORA PORTÁTIL TABLET PC	1	"PED/420/05, SOLUCIONES INTEGRALES PARA REDES Y SISTEMAS DE COMPUTO"	\$29,601.00	\$399.00	22-Dic-05	
COMPUTADORA TIPO PC WINDOWS XP	52	"PED/259/05, LTE 2 MAINBIT, S.A. DE C.V., OF. SA/913/05"	\$812,148.40	\$45,851.60	09-Dic-05	

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD.	OBSERVACIONES	IMPORTE CON IVA	ECONOMÍA	FECHA DE ENTREGA	FECHA POSIBLE DE ENTREGA
MÓDULOS MÓVILES PARA ENTIDADES CON MAYOR NÚMERO DE MIGRANTES						
CÁMARA FOTGRÁFICA PARA RED	36	"PED/301/05, LTE 1, INGENIERÍA EN PROCESAMIENTO DIGITAL, S.A. DE C.V."	\$903,555.00	\$27,945.00	ENTREGADO	
"COMPUTADORA PORTÁTIL PENTIUM M CENTRINO, 512 MB RAM, 80 GB DD, CD-RW, UNIDAD 3.5" LINUX"	36	"PED/257/05, LTE 3 VANGUARDIA EN TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN, OF. SA/913/05"	\$553,653.66	\$5,786.34	25-Nov-05	
"IMPRESORA LÁSER B/N 30 PPM, RESOLUCIÓN 1200x1200 DPI"	36	"PED/259/05, LTE 5 MAINBIT, OF. SA/913/05"	\$267,376.23	\$2,983.77"	09-Dic-05	
"ESCÁNER DE HUELLA MCA. SAGEM, MOD. MT200"	36	"PED/300/05, SAGEM, S.A."	\$731,538.00	\$162.00	ENTREGADO	
"PAD DE FIRMA MCA. HP, MOD. TRANSACTION TEAM 1500"	36	"PED/311/05, LTE 1, SOLUCIONES PARA INTEGRALES PARA REDES Y SISTEMAS DE COMPUTO"	\$13,248.00	\$166,752.00"	ENTREGADO	
CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA	36	"PED/354/05, SUPERMOTORS, S.A. DE C.V."	\$5,891,220.00	0.00	02-Dic-05	30-Nov-05
CAMPER PARA CAMIONETA TIPO PICK UP	36	"PED/354/05, SUPERMOTORS, S.A. DE C.V."	0.00			

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD.	OBSERVACIONES	IMPORTE CON IVA	ECONOMÍA	FECHA DE ENTREGA	FECHA POSIBLE DE ENTREGA
MACROMÓDULOS QUE SE INSTALARÁN EN LAS ZONAS FRONTERIZAS						
CÁMARA FOTOGRAFICA PARA RED	96	"PED/301/05, LTE 1, INGENIERÍA EN PROCESAMIENTO DIGITAL, S.A. DE C.V."	\$2,409,480.00	\$74,520.00	ENTREGADO	
"COMPUTADORA PC PENTIUM 4, 1 GB RAM, 80 GB DD, CD-RW, UNIDAD 3.5, MONITOR 17", TECLADO Y MOUSE (9 EQUIPOS POR MÓDULO) LINUX"	108	"PED/261/05, LTE 1 PROYECTO DIA, OF. SA/913/05"	\$1,038,966.31	\$365,033.69	09-Dic-05	
"IMPRESORA LÁSER B/N 30 PPM, RESOLUCIÓN 1200x1200 DPI"	96	"PED/259/05, LTE 5 MAINBIT, OF. SA/913/05"	\$713,003.28	\$7,956.72	09-Dic-05	
"ESCÁNER DE HUELLA MCA. SAGEM, MOD. MT200"	96	"PED/300/05, SAGEM, S.A."	\$1,950,768.00	\$432.00	ENTREGADO	
"PAD DE FIRMA MCA. HP, MOD. TRANSACTION TEAM 1500"	96	"PED/311/05, LTE 1, SOLUCIONES INTEGRALES PARA REDES Y SISTEMAS DE COMPUTO"	\$35,328.00	\$444,672.00	ENTREGADO	

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD.	OBSERVACIONES	IMPORTE CON IVA	ECONOMÍA	FECHA DE ENTREGA	FECHA POSIBLE DE ENTREGA
EQUIPOS Y MATERIALES DE SEPOMEX (AEROPUERTO "CASA BLANCA")						
CESTO PARA BASURA	5	PM STEEL PEDIDO 398 DEFINIR DIRECCIÓN DE ENTREGA		\$1,940.50		09-Dic-05
"MODULO MESA (32), PRIVADO (2)"	34	PM STEEL PEDIDO 398 DEFINIR DIRECCIÓN DE ENTREGA		\$66,000.00		09-Dic-05
ANAQUELES	4	PED/395/05 A RODHERMUEBLEMEX		\$66,000.00		09-Dic-05
SILLA SECRETARIAL	18	PED/395/05 A RODHERMUEBLEMEX		\$40,965.00		09-Dic-05
"ARCHIVERO 4 GAV. (1), PERCHERO MET. (4)"	5	PM STEEL PEDIDO 398 DEFINIR DIRECCIÓN DE ENTREGA		\$40,965.00		09-Dic-05
DIABLO DE CARGA TIPO REFRESQUERO	3	"PED/392/05, INDUSTRIAL FERRETERA COYOACAN, S.A. DE C.V."	\$4,485.00	\$15.00	22-Nov-05	
EXTINTOR DE CO2 4.5	6	"PED/391/05, REYES SANDOVAL A. Y/O SEGURIDAD INDUSTRIAL V.R.E.C.I."	\$15,628.50	\$1,621.50	25-Nov-05	
FAX CON IDENTIFICADOR DE LLAMADAS PANTALLA LCD DE 2 LÍNEAS	1	PED/394/05 A CIP TONER	\$1,897.50	\$3,902.50	ENTREGADO	
IMPRESORA LÁSER 45 PPM	2	"PED/259/05, LTE 6 MAINBIT, S.A. DE C.V., OF. SA/913/05"	\$24,723.66	\$1,276.34	02-Dic-05	
COMPUTADORA TIPO PC WINDOWS XP	6	"PED/259/05, LTE 2 MAINBIT, S.A. DE C.V., OF. SA/913/05"	\$93,709.43	\$5,290.57	02-Dic-05	

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD.	OBSERVACIONES	IMPORTE CON IVA	ECONOMÍA	FECHA DE ENTREGA	FECHA POSIBLE DE ENTREGA
CASETA QUE DEBERÁ INSTALAR EN EL AEROPUERTO						
"MULTYPANEL COLOR ARENA/ARENA PARA ARMAR CASETA, ESBOZADO DE 1 ½" DE ESPESOR CON DIMENSIONES DE 12.10 MTS. X 8.80 MTS."	VARIAS	"PED/374/05 A CONSTRUCCIÓN MARTÍN BAUTISTA SALAZAR, S.A. DE C.V."	\$239,223.00	\$777.00	27-Nov-05	

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD.	OBSERVACIONES	IMPORTE CON IVA	ECONOMÍA	FECHA DE ENTREGA	FECHA POSIBLE DE ENTREGA
MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA NACIONAL (M.A.C.N.)						
"COMPUTADORA PC PENTIUM 4, 1 GB RAM, 80 GB DD, CD-RW, UNIDAD 3.5, MONITOR 17" TECLADO Y MOUSE (9 EQUIPOS POR MÓDULO) LINUX"	27	"PED/261/05, LTE 1 PROYECTO DIA, OF. SA/913/05"	\$259,741.58	\$91,258.42	02-Dic-05	
CÁMARA FOTOGRAFICA PARA RED	18	"PED/301/05, LTE 1, INGENIERIA EN PROCESAMIENTO DIGITAL, S.A. DE C.V., OF. SA/912/05"	\$451,777.50	\$2,947.50	22-Nov-05	
CÁMARA FOTOGRAFICA PARA RED	6	"PEDIDO NUEVO A INGENIERIA EN PROCESAMIENTO DIGITAL, S.A. DE C.V., OF/CA/SSS1620/05"	\$150,592.50	\$982.50	14-Dic-05	25-Nov-05
"IMPRESORA LÁSER B/N 30 PPM, RESOLUCIÓN 1200x1200 DPI"	24	"PED/259/05, LTE 5 MAINBIT, of. SA/913/05"	\$178,250.82	\$1,989.18	09-Dic-05	
"ESCÁNER DE HUELLA MCA. SAGEM, MOD. MT200"	24	"PED/300/05, SAGEM, S.A., OF. SA/913/05"	\$70,639.03	\$457,360.97	02-Dic-05	
"PAD DE FIRMA MCA. HP, MOD. TRANSACTION TEAM 1500"	24	"PED/311/05, LTE 1, SOLUCIONES INTEGRALES PARA REDES Y SISTEMAS DE COMPUTO, OF SA/913/05"	\$8,832.00"	\$111,168.00	21-Nov-05	
"PAD DE FIRMA MCA. HP, MOD. TRANSACTION TEAM 1500"	16	MODULO PENDIENTE	\$5,888.00	\$74,112.00		

**INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL IFE
RESPECTO DEL PROYECTO DEL VOTO DE LOS MEXICANOS
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO**

ANEXO 3

ANEXO ÚNICO.

A-1

Adjudicaciones directas efectuadas por la Junta General Ejecutiva (22 de noviembre al 07 de diciembre de 2005)

PROVEEDOR	MONTO	BIEN O SERVICIO
Univisión, Communications, Inc., Cadena Univisión, Cadena Telefuturo, Galavisión, Telemundo, Azteca América, Univisión Radio, SBS Interrep, Louts Extravisión	2005: 3'953,817.00 USD (Tres millones novecientos cincuenta y tres mil ochocientos diecisiete dólares 00/100 moneda de curso legal en los Estados Unidos de América). 2006: 1'913,138.00 USD (Un millón novecientos trece mil ciento treinta y ocho dólares 00/100 moneda de curso legal en los Estados Unidos de América).	Contratación de espacios en medios de comunicación masivos en los Estados Unidos de América, para promover el Voto de los Mexicanos Residentes en Extranjero.

A-2

PEDIDOS CONTRATOS (22 de noviembre al 07 de diciembre de 2005)

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	OBSERVACIONES	IMPORTE CON IVA	ECONOMÍA	ESTATUS DE ENTREGA
BLOCK DE NOTAS ADHERIBLES DE 50 mm x 76 mm (+/- 3 mm), CON 100 HOJAS COLOR AMARILLO.	25	PED/316/05 CORPORATIVO DE PAPELERÍAS, S. DE R.L. DE C.V.	\$72.45	\$2,880.53	ENTREGADO
BLOCK DE NOTAS ADHERIBLES DE 38 mm x 50 mm (+/- 3 mm), CON 100 HOJAS COLOR AMARILLO (PAQUETE CON 12 PIEZAS).	25	PED/314/05 CONTINENTAL PAPELERA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$39.38		ENTREGADO
BLOCK DE NOTAS ADHERIBLES DE 76 mm x 76 mm (+/- 3 mm), CON 100 HOJAS COLOR AMARILLO.	25	PED/314/05 CONTINENTAL PAPELERA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$75.33		ENTREGADO
BOLIGRAFO PUNTO MEDIANO TINTA AZUL, NEGRA, ROJA Y VERDE (BIC O WEREVER).	200	PED/315/05 COMERCIALIZADORA PROPALI, S.A. DE C.V.	\$262.20		ENTREGADO
BORRADOR BICOLOR PARA TINTA Y LÁPIZ BR-80.	20	PED/314/05 CONTINENTAL PAPELERA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$10.12		ENTREGADO
BORRADOR GOMA BLANCA WC20.	20	PED/314/05 CONTINENTAL PAPELERA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$25.99		ENTREGADO
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	OBSERVACIONES	IMPORTE	ECONOMÍA	ESTATUS DE

			CON IVA		ENTREGA
BROCHE DE LATÓN PARA ARCHIVO DE 8 CMS. CAJA CON 50 JUEGOS.	15	PED/315/05 COMERCIALIZADORA PROPALI, S.A. DE C.V.	\$174.23		ENTREGADO
CAJA DE ARCHIVO MUERTO DE CARTÓN CORRUGADO, TAMAÑO CARTA DE 50 mm x 31.5 CMS. x 25 CMS., (+/- 5%), DE 14 KG. x CMS2 ARMABLE.	50	PED/315/05 COMERCIALIZADORA PROPALI, S.A. DE C.V.	\$474.38		ENTREGADO
CAJA DE ARCHIVO MUERTO D CARTÓN CORRUGADO, TAMAÑO OFICIO DE 60 mm x 36 CMS x 25 CMS., (+/-5%), DE 14 KG. x CMS2, ARMABLE.	50	PED/314/05 CONTINENTAL PAPELERA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$565.23		ENTREGADO
CARTULINA OPALINA BLANCA TAMAÑO CARTA DE 225 GR. (PRESENTACIÓN EN PAQUETES DE 100).	10	PED/316/05 CORPORATIVO DE PAPELERÍAS, S. DE R.L. DE C.V."	\$431.48		ENTREGADO
CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE DE 12 mm, DE ANCHO x 33 MTS. DE LARGO (TESA O 3M).	20	PED/314/05 CONTINENTAL PAPELERA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$81.88		ENTREGADO
CINTA CANELA DE 48 mm DE ANCHO x 50 MTS. DE LARGO (TESA O 3M).	10	PED/315/05 COMERCIALIZADORA PROPALI, S.A. DE C.V.	\$63.25		ENTREGADO
CINTA MÁGICA DE 12 mm DE ANCHO x 33 MTS. DE LARGO (TESA O 3M).	20	PED/314/05 CONTINENTAL PAPELERA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$471.50		ENTREGADO
CLIP □ LÁPIZ DEL NÚMERO 2 METÁLICO INOXIDABLE, CAJA CON 100 PIEZAS.	30	PED/316/05 CORPORATIVO DE PAPELERÍAS, S. DE R.L. DE C.V.	\$55.20		ENTREGADO
CLIP MARIPOSA DEL NÚMERO 1 METÁLICO INOXIDABLE, CAJA CON 12 PIEZAS.	30	PED/315/05 COMERCIALIZADORA PROPALI, S.A. DE C.V.	\$119.03		ENTREGADO
CORRECTOR LIQUIDO CON ESCOBETILLA DE 20 ML. (BIC O PAPER MATE).	30	PED/315/05 COMERCIALIZADORA PROPALI, S.A. DE C.V.	\$234.60		ENTREGADO
CORRECTOR LIQUIDO TIPO PLUMA DE 7 A 9 ML. (PAPER MATE O ZEBRA).	30	PED/315/05 COMERCIALIZADORA PROPALI, S.A. DE C.V.	\$367.43		ENTREGADO
CUTTER CHICO DE PLÁSTICO DE 13 CMS. DE LARGO ESTÁNDAR.	30	PED/316/05 CORPORATIVO DE PAPELERÍAS, S.A. DE R.L. DE C.V.	\$31.05		ENTREGADO
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	OBSERVACIONES	IMPORTE	ECONOMÍA	ESTATUS DE

			CON IVA		ENTREGA
CUTRE GRANDE DE PLÁSTICO DE 15 CMS. DE LARGO ESTÁNDAR.	15	PED/314/05 CONTINENTAL PAPELERA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$44.33		ENTREGADO
DESENGRAPADORA EN LAMINA CALIBRE 18, NIQUELADA Y ENSAMBLADA CON PLÁSTICO DE ALTO IMPACTO.	20	PED/314/05 CONTINENTAL PAPELERA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$68.08		ENTREGADO
ENGRAPADORA DE GOLPE DE 18 CMS. (+/- 1 CM), CROMADA, DE TIRA COMPLETA. (MCA. PILOT).	15	PED/315/05 COMERCIALIZADORA PROPALI, S.A. DE C.V.	\$840.08		ENTREGADO
ETIQUETA ADHESIVA BLANCA 50 x 100.	30	PED/316/05 CORPORATIVO DE PAPELERÍAS, S. DE R.L. DE C.V.	\$220.46		ENTREGADO
ETIQUETA AUTO ADHERIBLE T/CARTA 21.5 x 28 CMS. (PAQUETE CON 100 PIEZAS).	10	PED/315/05 COMERCIALIZADORA PROPALI, S.A. DE C.V.	\$1,183.35"		ENTREGADO
FÓLDER TAMAÑO CARTA MEDIDAS: 22.8 x 30 CMS. DE CARTULINA COLOR CREMA CON PESTAÑA. (CON 100 PIEZAS).	10	PED/314/05 CONTINENTAL PAPELERA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$359.72		ENTREGADO
FÓLDER TAMAÑO OFICIO MEDIDAS: 22.8 x 35 CMS. DE CARTULINA COLOR CREMA CON PESTAÑA. (CON 100 PIEZAS).	5	PED/314/05 CONTINENTAL PAPELERA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$209.88		ENTREGADO
GRAPA LÁPIZ DE ALAMBRE DE ACERO GALVANIZADO (CAJA CON 5000 GRAPAS).	30	PED/315/05 COMERCIALIZADORA PROPALI, S.A. DE C.V.	\$163.88		ENTREGADO
LÁPIZ DE MADERA CON GOMA DEL No.2 (MIRADO O DIXON)	200	PED/315/05 COMERCIALIZADORA PROPALI, S.A. DE C.V.	\$140.30		ENTREGADO
LIBRETA FORMA FRANCESA PASTA DURA, CON 96 HOJAS DE PAPEL BOND DE 56 GRS./M2 CUADRO CHICO, GRANDE Y RAYADA.	20	PED/315/05 COMERCIALIZADORA PROPALI, S.A. DE C.V.	\$184.00		ENTREGADO
LIBRETA FORMA ITALIANA PASTA DURA, CON 100 HOJAS DE PAPEL BOND DE 56 GRS./M2 CUADRO GRANDE Y RAYADA.	20	PED/315/05 COMERCIALIZADORA PROPALI, S.A. DE C.V.	\$184.00		ENTREGADO
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	OBSERVACIONES	IMPORTE	ECONOMÍA	ESTATUS DE

			CON IVA		ENTREGA
LIBRETA CON ARILLO METÁLICO DOBLE, MEDIDAS: 20 x 26 CMS. DE 100 HOJAS DE PAPEL BOND DE 56 GRS./M2 CUADRO CHICO, GRANDE Y RAYADA, MARCA SCRIBE.	30	PED/315/05 COMERCIALIZADORA PROPALI, S.A. DE C.V.	\$690.00		ENTREGADO
LIGAS DEL NÚMERO 18 CAJA CON 100 GRS. APROXIMADAMENTE COLOR CARNE.	10	PED/315/05 COMERCIALIZADORA PROPALI, S.A. DE C.V.	\$63.83		ENTREGADO
MARCADOR DE CERA COLOR AZUL, ROJO (MARCA. DIXON).	30	PED/314/05 CONTINENTAL PAPELERA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$125.24		ENTREGADO
MARCADOR DE TINTA PERMANENTE COLOR AZUL, NEGRO, ROJO Y VERDE (PELIKAN O ESTERBROOK).	20	PED/314/05 CONTINENTAL PAPELERA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$85.79		ENTREGADO
MARCA TEXTOS FLUORESCENTE GRUESO COLOR ROSA, AMARILLO, AZUL, NARANJA Y VERDE (DIXON, WEREVER O PELIKAN).	60	PED/315/05 COMERCIALIZADORA PROPALI, S.A. DE C.V.	\$169.05		ENTREGADO
MICA AUTO ADHERIBLE TAMAÑO CARTA.	300	PED/315/05 COMERCIALIZADORA PROPALI, S.A. DE C.V.	\$552.00		ENTREGADO
PAPEL BOND BLANCO TAMAÑO CARTA DE 75 GRS./M2 CAJA CON 5000 HOJAS.	25	PED/321/05 XEROX MEXICANA, S.A. DE C.V."	\$8,912.50"		ENTREGADO
PAPEL BOND BLANCO TAMAÑO OFICIO DE 75 GRS./M2 CAJA CON 5000 HOJAS.	5	PED/321/05 XEROX MEXICANA, S.A. DE C.V."	\$2,098.75"		ENTREGADO
PAPEL OPALINA BLANCO TAMAÑO CARTA DE 120 GR, PAQUETE CON 100 HOJAS.	10	PED/314/05 CONTINENTAL PAPELERA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$238.74		ENTREGADO
PEGAMENTO ADHESIVO EN BARRA, DE 8 A 10 GRS. (HENKEL, KORES, RESISTOL).	100	PED/314/05 CONTINENTAL PAPELERA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$400.20		ENTREGADO
PERFORADORA DOBLE ORIFICIO EN HIERRO FUNDIDO, PERFORACIÓN A 8 CMS., CON REGLA INDICADORA (MCA. ACME).	10	PED/316/05 CORPORATIVO DE PAPELERÍAS, S. DE R.L. DE C.V."	\$1,548.59"		ENTREGADO
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	OBSERVACIONES	IMPORTE	ECONOMÍA	ESTATUS DE

			CON IVA		ENTREGA
PLUMÓN PUNTO FINO DE CUERPO DE PLÁSTICO CON TAPA Y CLIP INTEGRADO, TINTA ROJA, AZUL, NEGRA, VERDE (BIC, BEROL O WEVER).	100	PED/315/05 COMERCIALIZADORA PROPALI, S.A. DE C.V.	\$460.00		ENTREGADO
PORTA CLIPS DE ACRÍLICO, DE 6.5 x 6.5 x 5.5 CMS. DE ALTO, EN COLOR HUMO	20	PED/314/05 CONTINENTAL PAPELERA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$74.52		ENTREGADO
PORTA DOCUMENTOS DE ACRÍLICO COLOR HUMO DE TRES NIVELES, TAMAÑO CARTA, CON SOPORTES.	20	PED/316/05 CORPORATIVO DE PAPELERÍAS, S. DE R.L. DE C.V."	\$2,260.44"		ENTREGADO
PORTA LÁPICES DE ACRÍLICO DE 6.5 x 6.5 x 9.5 CMS. DE ALTO, COLOR HUMO.	20	PED/314/05 CONTINENTAL PAPELERA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$74.52		ENTREGADO
REGISTRADOR DE ARCHIVO TAMAÑO CARTA TIPO LEFORT O SIMILAR EN COLOR VERDE.	50	PED/314/05 CONTINENTAL PAPELERA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$569.83		ENTREGADO
REGLA METÁLICA DE 30 CMS, GRADUADA EN CENTÍMETROS, MILÍMETROS Y PULGADAS.	30	PED/315/05 COMERCIALIZADORA PROPALI, S.A. DE C.V.	\$131.10		ENTREGADO
REPUESTO PARA CUTTER CHICO, PAQUETE CON 10 PIEZAS.	10	PED/316/05 CORPORATIVO DE PAPELERÍAS, S. DE R.L. DE C.V.	\$23.00		ENTREGADO
REPUESTO PARA CUTTER GRANDE PAQUETE CON 5 PIEZAS.	10	PED/314/05 CONTINENTAL PAPELERA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$41.06		ENTREGADO
TIJERAS DE PLÁSTICO ESCOLAR EN FORMA CIRCULAR.	50	PED/316/05 CORPORATIVO DE PAPELERÍAS, S. DE R.L. DE C.V.	\$30.48		ENTREGADO
SEPARADOR EN CARTULINA BLANCA TAMAÑO CARTA JUEGO CON 5 PIEZAS. SIN PERFORAR Y 5 POSICIONES.	500	PED/316/05 CORPORATIVO DE PAPELERÍAS, S. DE R.L. DE C.V.	\$810.75		ENTREGADO
SEPARADOR EN CARTULINA BLANCA TAMAÑO OFICIO JUEGO CON 5 PIEZAS.	300	PED/316/05 CORPORATIVO DE PAPELERÍAS, S. DE R.L. DE C.V.	631.35		ENTREGADO
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	OBSERVACIONES	IMPORTE	ECONOMÍA	ESTATUS DE

			CON IVA		ENTREGA
SOBRE BOLSA TAMAÑO CARTA, EN PAPEL MANILA, SIN HILO DE 60 KG. (PAQUETE C/50 PIEZAS).	20	PED/314/05 CONTINENTAL PAPELERA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$479.09		ENTREGADO
SOBRE BOLSA TAMAÑO DOBLE CARTA, EN PAPEL MANILA, SIN HILO DE 60 KG. (PAQUETE CON 50 PIEZAS).	20	PED/314/05 CONTINENTAL PAPELERA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$1,195.77		ENTREGADO
SOBRE BOLSA TAMAÑO OFICIO, EN PAPEL MANILA, SIN HILO DE 60 KG.	1000	PED/316/05 CORPORATIVO DE PAPELERÍAS, S. DE R.L. DE C.V.	690.00		ENTREGADO
TARJETA CON MEDIDAS: 122.5 mm x 203.2 mm (5 x 8) COLOR BLANCA DE 58 KG. PRESENTACIÓN EN PAQUETE CON 100 PIEZAS.	200	PED/316/05 CORPORATIVO DE PAPELERÍAS, S. DE R.L. DE C.V.	\$1,833.10		ENTREGADO
TARJETA CON MEDIDAS: 76.2 mm x 122.5 mm (3 x 5) COLOR BLANCA DE 58 KG. PRESENTACIÓN EN PAQUETE CON 100 PIEZAS.	200	PED/314/05 CONTINENTAL PAPELERA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$690.00		ENTREGADO
TARJETERO DE ACRÍLICO DE 76.2 mm x 122.5 mm x 304.8 mm (3 x 5 x 12) EN COLOR HUMO.	15	PED/316/05 CORPORATIVO DE PAPELERÍAS, S. DE R.L. DE C.V.	\$538.20		ENTREGADO
TIJERA METÁLICA INOXIDABLE CROMADA, DEL NÚMERO 6, PRESENTACIÓN EN FUNDA DE VINYL.	10	PED/315/05 COMERCIALIZADORA PROPALI, S.A. DE C.V.	\$129.84		ENTREGADO
ACETATO TAMAÑO CARTA (CAJA CON 100 PIEZAS).	5	CM/122/05 CONTINENTAL PAPELERA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$1,184.50	\$567.13	ENTREGADO
PAPEL PARA FAX DE ALTA SENSIBILIDAD DE 30 MTS. DE LARGO, ANCHO ESTÁNDAR.	50	CM/122/05 CONTINENTAL PAPELERA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$675.63		ENTREGADO
PASTA CANADÁ PARA ENGARGOLAR TAMAÑO CARTA COLOR NEGRO JUEGO.	300	CM/122/05 CONTINENTAL PAPELERA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$1,345.50		ENTREGADO

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	OBSERVACIONES	IMPORTE	ECONOMÍA	ESTATUS DE
-------------	----------	---------------	---------	----------	------------

			CON IVA		ENTREGA
PASTA CANADÁ PARA ENGARGOLAR TAMAÑO OFICIO COLOR NEGRO JUEGO.	200	CM/122/05 CONTINENTAL PAPELERA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$1,161.50		ENTREGADO
CAFETERA ELÉCTRICA DE 30 TAZAS CONSTRUIDA EN ALUMINIO.	1	PED/235/05 MOSQUETA, S.A. DE C.V.	\$480.70	\$1,244.30	ENTREGADO
CAFETERA ELÉCTRICA CON VASO PARA 15 TAZAS.	1	PED/233/05 GRUPO INTERNACIONAL DE COMERCIALIZACIÓN Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	\$339.25	\$523.25	ENTREGADO
ENFRIADOR Y CALENTADOR DE AGUA, CON LLAVES INDEPENDIENTES, FRÍO Y CALIENTE. GABINETE DE 30 x 30.1.04 MTS., CONSTRUIDO EN LAMINA TERMINADO LAQUEADO MATE.	2	PED/235/05 MOSQUETA, S.A. DE C.V.	\$4,439.00"	\$161.00	ENTREGADO
ENGARGOLADORA MECÁNICA DE PEINE, CONSTRUCCIÓN PLÁSTICA DE ALTA RESISTENCIA, CAPACIDAD DE 10 HOJAS D PERFORACIÓN POR PASADA, CAPACIDAD DE ENCUADERNACIÓN HASTA 200 HOJAS MÉTODO DE OPERACIÓN, PERFORACIÓN MANUAL, ENCUADERNACIÓN ELÉCTRICA EN TAMAÑO CARTA Y OFICIO, SISTEMA DE ENCUADERNACIÓN TÉRMICO.	1	PED/234/05 G.B.C. MEXICANA, S.A. DE C.V.	\$15,375.44	\$124.56	ENTREGADO
GUILLOTINA MECÁNICA CON BASE DE MADERA BRAZO DE ALUMINIO CUBIERTO DE VINYL, NAVAJAS AUTO AFILABLES DE ACERO, BARRA DE SEGURIDAD, CUADRICULA PARA ALINEAMIENTO EN CENTIMETROS Y PULGADAS, CORTA HASTA 15 HOJAS DE 36 KGS.	1	PED/235/05 MOSQUETA, S.A. DE C.V.	\$908.50	\$1,621.50	ENTREGADO
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	OBSERVACIONES	IMPORTE	ECONOMÍA	ESTATUS DE

			CON IVA		ENTREGA
TRITURADORA DE DOCUMENTOS, AUTOMÁTICA DESTRUYE HASTA 11 HOJAS BOND DE 36 KG. A LA VEZ, VELOCIDAD DE 6.0 M/MIN. ENCENDIDO Y APAGADO AUTOMÁTICO CON REVERSA PARA PREVENIR ATASCOS.	6	PED/235/05 MOSQUETA, S.A. DE C.V.	\$6,175.50	\$1,414.50	ENTREGADO
HORNO DE MICROONDAS CAPACIDAD 1.6 PIES CÚBICOS POTENCIA DE SALIDA 1.100 WTS., POTENCIA DE CONSUMO 1,600 WTS., PANEL CRONÓMETRO DE COCCIÓN 99 MIN., 99 SEG., BOTÓN DE INICIO PAUSA/CANCELAR, 10 NIVELES DE POTENCIA RELOJ, BOTÓN DE MINUTO ADICIONAL AUTOMÁTICO, BOTONES NUMÉRICOS FUNCIONES DE COCCIÓN INSTANTÁNEA, 4 FUNCIONES DE COCCIÓN POR CENSOR 6 RECORDATORIO DE SEÑAL ENCENDIDO/APAGADO, 3 AÑOS DE GARANTÍA.	1	PED/236/05 AVETRONIC, S.A. DE C.V.	\$1,457.05	\$1,015.45	ENTREGADO
REFRIGERADOR TIPO FRÍGOBAR, CAPACIDAD 5 P3, LUZ CHAROLA PARA CARNES Y/O DESHIELO 2 PARRILLAS DE ALAMBRÓN, CAJÓN DE LEGUMBRES TRANSPARENTE CON TAPA DE PLÁSTICO, ANAQUELES EN CONTRAPUERTA DE VARIOS TAMAÑOS, SISTEMA DE DESHIELO MANUAL, UN AÑO DE GARANTÍA, ALTO 88.4 ANCHO 50.4, FONDO 55.7.	2	PED/235/05, MOSQUETA, S.A. DE C.V.	\$4,220.50	\$3,599.50	ENTREGADO
TELEVISOR A COLOR PANTALLA PLANA CONTROL REMOTO, SONIDO ESTÉREO.	3	PED/235/05 MOSQUETA, S.A. DE C.V.	\$8,345.55	\$2,004.45	ENTREGADO
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	OBSERVACIONES	IMPORTE	ECONOMÍA	ESTATUS DE

			CON IVA		ENTREGA
RELOJ RECEPTOR DE DOCUMENTOS, ACCIONADO POR UN MOTOR SINCRÓNICO A 60 CICLOS, ESTAMPACIÓN AUTOMÁTICA AL CONTACTO CON EL PAPEL. IMPRESIÓN DE 4 DÍGITOS, FECHA, HORA Y MINUTOS, INCLUYE JUEGO DE DOS PIEZAS DE PLACAS GRABADAS."	1	PED/233/05, GRUPO INTERNACIONAL DE COMERCIALIZACIÓN Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	\$7,475.00	\$57.50	ENTREGADO
UNIDAD DE RESPALDO DE ENERGÍA UPS.	25	PED/212/05 SOLUCIONES INTEGRALES PARA REDES Y SISTEMAS DE COMPUTO, S.A. DE C.V.	\$42,837.50	\$19,665.00	ENTREGADO
COMPUTADORA PERSONAL PENTIUM 4 A 3.2 GHZ, CHIPSET 945G CON TECNOLOGÍA HYPER-THREADING., 2 MB EN MEMORIA CACHE DE NIVEL 2 TRANSFERENCIA AVANZADA, ACTUALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE PROCESADORES BUS FRONTAL DE 800 MHZ.	24	PED/212/05 SOLUCIONES INTEGRALES PARA REDES Y SISTEMAS DE COMPUTO, S.A. DE C.V.	\$545,100.00	\$113,049.60	ENTREGADO
COMPUTADORA PORTÁTIL INTEL PENTIUM M 750 A 1.86 GHZ, CHIPSET 915 PM CON TECNOLOGÍA SPEEDSTEP BUS FRONTAL DE 533 MHZ.	9	PED/212/05 SOLUCIONES INTEGRALES PARA REDES Y SISTEMAS DE COMPUTO, S.A. DE C.V.	\$282,555.00	\$12,544.20	ENTREGADO
IMPRESORA LÁSER TECNOLOGÍA LÁSER BLANCO Y NEGRO INCLUIR UN TONER DE FÁBRICA 45 PAGINAS POR MINUTO A UNA RESOLUCIÓN DE 1200 x 1200 DPI.	4	PED/212/05 SOLUCIONES INTEGRALES PARA REDES Y SISTEMAS DE COMPUTO, S.A. DE C.V.	\$98,555.00	\$18,551.80	ENTREGADO
IMPRESORA LÁSER TECNOLOGÍA LÁSER BLANCO Y NEGRO INCLUIR UN TONER DE FÁBRICA 30 PÁGINAS POR MINUTO A UNA RESOLUCIÓN DE 1200 x 1200 DPI.	10	PED/212/05 SOLUCIONES INTEGRALES PARA REDES Y SISTEMAS DE COMPUTO, S.A. DE C.V.	\$127,650.00	\$7,647.50"	ENTREGADO

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	OBSERVACIONES	IMPORTE	ECONOMIA	ESTATUS DE
-------------	----------	---------------	---------	----------	------------

			CON IVA		ENTREGA
IMPRESORA LÁSER A COLOR TECNOLOGÍA LÁSER A COLOR, INCLUIR UN TONER DE FÁBRICA 22 PÁGINAS POR MINUTO EN BLANCO Y NEGRO Y 22 PÁGINAS POR MINUTO A COLOR.	1	PED/212/05 SOLUCIONES INTEGRALES PARA REDES Y SISTEMAS DE COMPUTO, S.A. DE C.V.	\$28,865.00	\$1,135.00"	ENTREGADO
ESCÁNER DE CAMA PLANA DUPLEX DE BARRIDO ÚNICO	2	PED/212/05 SOLUCIONES INTEGRALES PARA REDES Y SISTEMAS DE COMPUTO, S.A. DE C.V.	\$73,347.00	\$3,347.00"	ENTREGADO
COMPUTADORA PORTÁTIL POWERBOOK G4.	1	PED/410/05 SOLUCIONES INTEGRALES PARA REDES Y SISTEMAS DE COMPUTO, S.A. DE C.V.	\$45,154.75	\$2,845.25"	ENTREGADO

A-3
Ampliaciones líquidas autorizadas

NUMERO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL	CARACTERÍSTICAS	STATUS
CG165/2005	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral relativo a las asignaciones presupuestarias necesarias durante el ejercicio fiscal 2005, para atender las disposiciones del Libro Sexto del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales en Materia de Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, por un monto de 264.1 Millones de pesos.	Cumplido: Se tramitó ante la SHCP, mediante oficio número SE/1211/2005 del 26 de agosto de 2005.
CG230/2005	Asignación complementaria al Proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, por un monto de 80 Millones de pesos.	En trámite: Se inició el proceso ante la SHCP, mediante oficio número SE/1605/2005, de fecha 21 de noviembre de 2005.

**INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL IFE
RESPECTO DEL PROYECTO DEL VOTO DE LOS MEXICANOS
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO**

enero de 2006

**INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
RESPECTO DEL PROYECTO DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO****I. ANTECEDENTES**

- 1) El pasado 30 de junio de 2005 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) relativas al ejercicio del voto de los mexicanos residentes en el extranjero. Tal decreto reformó los artículos 1, 9, y los incisos c), d) y e) del párrafo 1 del artículo 250 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, al tiempo de que se modificó la denominación del Libro Sexto para intitularse “Del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero”, adicionándose los artículos 273 a 300 al Código comicial en un título único. Estas adiciones y reformas entraron en vigor el pasado 1 de julio de 2005.
- 2) En el artículo quinto transitorio del mencionado Decreto, se autoriza a la Junta General Ejecutiva para adjudicar en forma directa los contratos de adquisición de bienes, servicios y arrendamientos de inmuebles, cuando tal procedimiento sea necesario para garantizar el cumplimiento de los plazos establecidos en las disposiciones del Libro Sexto del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. Asimismo, dicho artículo transitorio señala que la Junta General Ejecutiva informará al Consejo General de las resoluciones que adopte.
- 3) En sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral de fecha 7 de julio de 2005, por acuerdo JGE77/2005, se determinó someter a consideración del Consejo General del Instituto el acuerdo por el cual se crea la Unidad Técnica denominada Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero. Asimismo, fueron aprobadas las modificaciones y adiciones a las Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral correspondientes a 2005 y 2006 y las adiciones al Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2005-2006 con motivo de la aprobación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
- 4) En sesión ordinaria de fecha 14 de julio de 2005, el Consejo General aprobó por unanimidad el acuerdo CG146/2005, por el que se creó la Unidad Técnica denominada Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, así como la Comisión del Consejo General del Instituto Federal Electoral, denominada Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, publicado en Diario Oficial de la Federación el pasado 15 de agosto y las modificaciones y adiciones a las Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral correspondientes a 2005 y 2006 y las adiciones al Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2005-2006 con motivo de la aprobación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
- 5) En el acuerdo de creación de la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero se establece que durante el proceso electoral el Secretario Ejecutivo rendirá informes mensuales al Consejo General de los trabajos y resultados de dicha Unidad Técnica.
- 6) Asimismo, en el citado acuerdo se señala, entre las funciones de dicha Unidad Técnica, las de supervisar las actividades en materia de Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero siguientes: trámites registrales; promoción y difusión, producción y resguardo de documentación y materiales electorales, y escrutinio y cómputo de la votación.

- 7) El 16 de agosto de 2005, la Junta General Ejecutiva aprobó las asignaciones presupuestarias necesarias durante el ejercicio fiscal de 2005 para atender las disposiciones del Libro Sexto del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales en materia de Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
- 8) El 21 de septiembre de 2005, el Consejo General del Instituto Federal Electoral aprobó los lineamientos mediante los cuales se regula la prohibición establecida por el legislador en los artículos 296 y 297 del COFIPE respecto a las actividades de los partidos políticos en el extranjero.
- 9) En la misma sesión del 21 de septiembre de 2005, el Consejo General determinó en el acuerdo CG188/2005 las causas por las que no se inscribirá al ciudadano en el listado nominal de electores residentes en el extranjero, así como los documentos que deberán utilizarse como constancia de domicilio en el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
- 10) El 30 de septiembre de 2005, el Consejo General aprobó las Políticas y Programas 2005-2006 de la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero y el Programa de Trabajo 2005-2006 del Proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
- 11) En la sesión extraordinaria celebrada el 10 de noviembre pasado el Consejo General del Instituto Federal Electoral aprobó el acuerdo relativo a la asignación presupuestaria complementaria durante el ejercicio fiscal 2005, para atender las disposiciones del Libro Sexto del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales en materia del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
- 12) Finalmente, en las sesiones ordinarias del Consejo General del 31 de octubre, 30 de noviembre y 19 de diciembre se presentaron los informes a que hace referencia el antecedente V.

II. RESUMEN EJECUTIVO

1. Introducción

En cumplimiento a las disposiciones del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, desde el primer día de octubre y hasta el 15 de enero, los ciudadanos mexicanos residentes en todo el mundo pudieron acceder a la solicitud al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE). Con la elaboración del LNERE se cerrará una etapa de fundamental importancia para esta primera experiencia de voto extraterritorial que se lleva a cabo en México.

De manera inédita para la vida del Instituto, durante 107 días se distribuyeron solicitudes de inscripción al LNERE y se promovió el ejercicio de este derecho más allá de nuestras fronteras, el IFE debió orientar buena parte de sus actividades fuera del territorio nacional. Se ha emprendido un proyecto de alcances globales, lo que ha implicado la interlocución con nuevos actores, el despliegue de actividades novedosas y la construcción de canales de comunicación con ciudadanos que habían estado fuera del ámbito de acción del Instituto: los migrantes.

Para garantizar este derecho a todos los mexicanos residentes en el extranjero que tienen la posibilidad de ejercerlo, el IFE no sólo ha cubierto a cabalidad con todas y cada una de las actividades que el Cofipe le mandata en cuanto al periodo de inscripción al LNERE, sino que ha ido más allá y, en el marco de las atribuciones que el propio ordenamiento le confiere, ha puesto en marcha una larga serie de actividades orientadas a promover ampliamente el derecho y a incrementar la accesibilidad de los formatos de solicitud de inscripción al LNERE.

2. Objetivos y estrategias

El siguiente documento presenta un informe de los trabajos y resultados en relación con el proyecto del voto de los mexicanos en el extranjero, tomando como punto de referencia el Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2005-2006 y en particular el objetivo estratégico: garantizar el derecho al voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

La estrategia está dirigida a cumplir el siguiente objetivo general: "Hacer efectivo a los mexicanos residentes en el extranjero su derecho al sufragio libre y secreto en la elección presidencial proporcionando con oportunidad y eficacia los instrumentos necesarios para hacerlo." Para ello, en la primera fase del proyecto, correspondiente a la elaboración del LNERE, se determinaron dos objetivos específicos que son:

- a. Distribuir las solicitudes de inscripción al LNERE, y
- b. Promover el ejercicio del voto de los mexicanos residentes en el extranjero en la próxima elección presidencial.

Conforme a lo establecido en el Cofipe, el pasado 15 de enero venció el plazo para el envío de solicitudes al LNERE. La estrategia de trabajo en esta etapa consistió en dos actividades básicas: la distribución de los formatos de solicitud de alta al citado listado y la promoción del ejercicio de dicho derecho y de los requisitos y plazos legales para ejercerlo.

3. Distribución de formatos de inscripción al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero

El artículo 274 del Cofipe señala que la inscripción al LNERE debe solicitarse a través del formato aprobado para tal efecto por el Consejo General del IFE. De ahí la importancia de la estrategia de distribución de formatos, pues en la medida en que este material se puso a disposición de cualquier ciudadano mexicano en el mundo, éste encontró mayores facilidades para solicitar su inscripción y por ende, podrá ejercer su derecho al sufragio en la próxima elección de presidente de la República.

Así, durante los 107 días en que los ciudadanos solicitaron su inscripción al LNERE se desplegó una serie de actividades encaminadas al envío y distribución de formatos, al incremento de los centros y canales de distribución, al apoyo a los ciudadanos en el llenado de las solicitudes y, en el caso de algunos centros instalados en territorio nacional en la recepción de las piezas postales para su traslado a las oficinas del Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX).

La estrategia de distribución arrancó el primer día de octubre y terminó el 15 de enero. Comprendió dos fases, cada una de las cuales se correspondió con etapas específicas de la estrategia de promoción y difusión, de manera que ambas estrategias se desarrollaron de manera coordinada a lo largo del periodo de inscripción.

3.1 Distribución primera fase

La primera fase de la estrategia de distribución inició formalmente el primer día de octubre y tuvo por objeto principal, el cumplimiento de los canales de distribución que establece el artículo 278 del Cofipe, a saber: representaciones diplomáticas de México en el exterior y página electrónica del IFE.

3.1.1 Canales de distribución establecidos por el art. 278 del Cofipe.

- ✓ A partir del 1º de octubre, tal como lo estipula la ley, el IFE puso a disposición en las embajadas y consulados, los formatos de solicitud de inscripción al LNERE. A partir de un criterio ponderador (matrículas consulares, pasaportes expedidos y población estimada) se remitió un total de 1,620,300

formatos a 139 representaciones de México en el exterior, así como los instrumentos necesarios para su adecuada exhibición (exhibidores y acrílicos). (Anexo 1)

De conformidad con el convenio establecido con la SRE, las representaciones diplomáticas hicieron actos de apertura de las cajas con solicitudes de inscripción al LNERE, los cuales quedaron debidamente asentados en actas de apertura. Las actas fueron remitidas a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), quién por conducto del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME), proporcionó al Instituto Federal Electoral la información que sobre el particular realizaron las embajadas y consulados. (Anexo 2)

A su vez, se capacitó al personal y funcionarios de las representaciones diplomáticas con relación al voto de los mexicanos residentes en el extranjero, a fin de que pudieran proporcionar información a quienes la solicitaran, y conocieran con precisión el ámbito de competencia que corresponde a las representaciones diplomáticas. Los contenidos de esa capacitación fueron reforzados con la elaboración, producción y envío a las embajadas y consulados de videos (DVD) con información básica sobre el tema.

- ✓ Desde el 1º de octubre de 2005 y hasta el 15 de enero de 2006 estuvo a disposición, en la página electrónica del Instituto, el formato de solicitud al LNERE, así como la información necesaria para su llenado. Este formato se pudo imprimir tanto en blanco como directamente en línea. El acceso a este formato se incorporó a la página principal del IFE www.ife.org.mx y a la correspondiente al programa del voto de los mexicanos en el extranjero www.mxvote06.org.

Es de destacar el alcance global en la distribución de formatos que se consiguió a partir de su accesibilidad en Internet, como lo ilustra el hecho de que se hayan generado 39,036 solicitudes de 158 países en los cinco continentes. (Anexos 3 y 4)

3.1.2 Canales de distribución adicionales a los establecidos por el art. 278 del Cofipe.

El propio artículo 278 del Cofipe faculta a la Junta General Ejecutiva a acordar puntos adicionales, en territorio nacional y en el extranjero, para la distribución de formatos. En uso de esas atribuciones y a fin de incrementar la accesibilidad de los formatos de solicitud al LNERE, durante la primera fase se realizaron las siguientes acciones.

- ✓ Se pusieron a disposición del público 889,700 formatos de inscripción en las 332 oficinas desconcentradas del IFE.
- ✓ El IFE estableció una red con 138 organizaciones sociales en más de 10 países alrededor del mundo que, de manera desinteresada y gratuita, colaboraron con el Instituto en la distribución de solicitudes y en la promoción del derecho. Con la creación, el 19 de octubre, de esta Red de Promotores del Voto se aprovechó el grado de organización que han alcanzado los mexicanos en Estados Unidos de América y en otros países, para hacer más eficiente este proceso, como lo ilustra el hecho de que 197,200 formatos de solicitud fueron distribuidos por esta vía. (Anexo 5)

3.2 Distribución segunda fase

Se puso en marcha una segunda fase de la estrategia de distribución, consistente en el incremento de los centros de distribución en aquellas zonas en Estados Unidos de América con mayor concentración de mexicanos y en el aprovechamiento de la ventana de oportunidad que ofrecen los flujos migratorios estacionales.

Esta fase se desarrolló en paralelo a la segunda etapa de la estrategia de promoción, con lo que se buscó que la accesibilidad de los formatos se incrementara conforme crecían los niveles de conocimiento del derecho.

Cabe mencionar que la segunda fase de la estrategia de distribución se desarrolló sin interrumpir las actividades correspondientes a la primera.

- ✓ Ante la existencia de zonas urbanas en Estados Unidos de América con elevada concentración de mexicanos, el 14 de noviembre dio inicio una estrategia focalizada de distribución. Ésta consistió en la conformación de equipos de trabajo integrados por personal del IFE, los cuales acudieron a 12 regiones de Estados Unidos de América, donde radican un alto número de ciudadanos mexicanos, para distribuir solicitudes en puntos específicos y eventos designados, así como para apoyar a los ciudadanos mexicanos interesados en el llenado de solicitudes con el apoyo de las asociaciones civiles. (Anexo 6)

Como resultado de los 188 días-funcionario que, en el marco de esta estrategia focalizada se realizaron actividades en 33 ciudades de Estados Unidos de América, los formatos de inscripción al LNERE ya no sólo estuvieron disponibles en embajadas, consulados, internet y organizaciones sociales, sino que se dotó a líderes comunitarios, comercios, restaurantes y tiendas, entre otros, de 505,970 formatos, con lo que se incrementó en más de 275 puntos la cantidad de centros de distribución y por tanto, la accesibilidad de los formatos. Asimismo se realizaron talleres de llenado de solicitudes con organizaciones sociales.

De igual forma, algunos grandes consorcios empresariales (Mexicana, Aeroméxico, Radio Shack, Order Express, Bancomer, etc.) apoyaron en la distribución de solicitudes en sus puntos de contacto con la población mexicana, al tiempo que se convino con la Federación Mexicana de Fútbol (FEMEXFUT), la distribución de los formatos en partidos de fútbol desarrollados en Estados Unidos de América. Ello dio un fuerte impulso a la accesibilidad de las solicitudes, ya que las gestiones con estas empresas permitieron que los ciudadanos pudieran conseguir un formulario en 6,404 puntos, adicionales a los resultantes de las actividades ya referidas.

- ✓ Desde el 12 de diciembre y hasta el 15 de enero, el Instituto instaló centros de distribución de solicitudes a lo largo de la ruta que recorren los connacionales para llegar a su destino en México, así como para su regreso a los Estados Unidos de América.

Un primer punto de contacto se consiguió con la puesta en operación de 12 módulos de distribución de solicitudes de inscripción al LNERE, instalados en 12 Centros de Internación e Importación Temporal de Vehículos (CIITEVS), ubicados en 9 ciudades de 5 estados de la frontera norte. En los módulos instalados en estos Centros, personal del IFE distribuyó solicitudes; apoyó a los ciudadanos en el llenado de las mismas y en el fotocopiado de los documentos que se les deben de anexar, y dotó a los ciudadanos de sobres con el porte pagado, con lo cual se eliminó el costo del correo certificado para los ciudadanos en cruce fronterizo vehicular. (Anexo 7)

Un segundo punto de distribución se logró con la puesta en marcha de 15 centros nacionales de atención ciudadana¹ y módulos distritales ubicados en 75 puntos de ingreso al país (de tránsito y ubicados en regiones de alto índice de migración), en los que se dotó a los ciudadanos de solicitudes de inscripción al LNERE y se les orientó en su llenado. Entre estos últimos destacan 36 módulos de distribución en distritos electorales ubicados en la frontera norte.

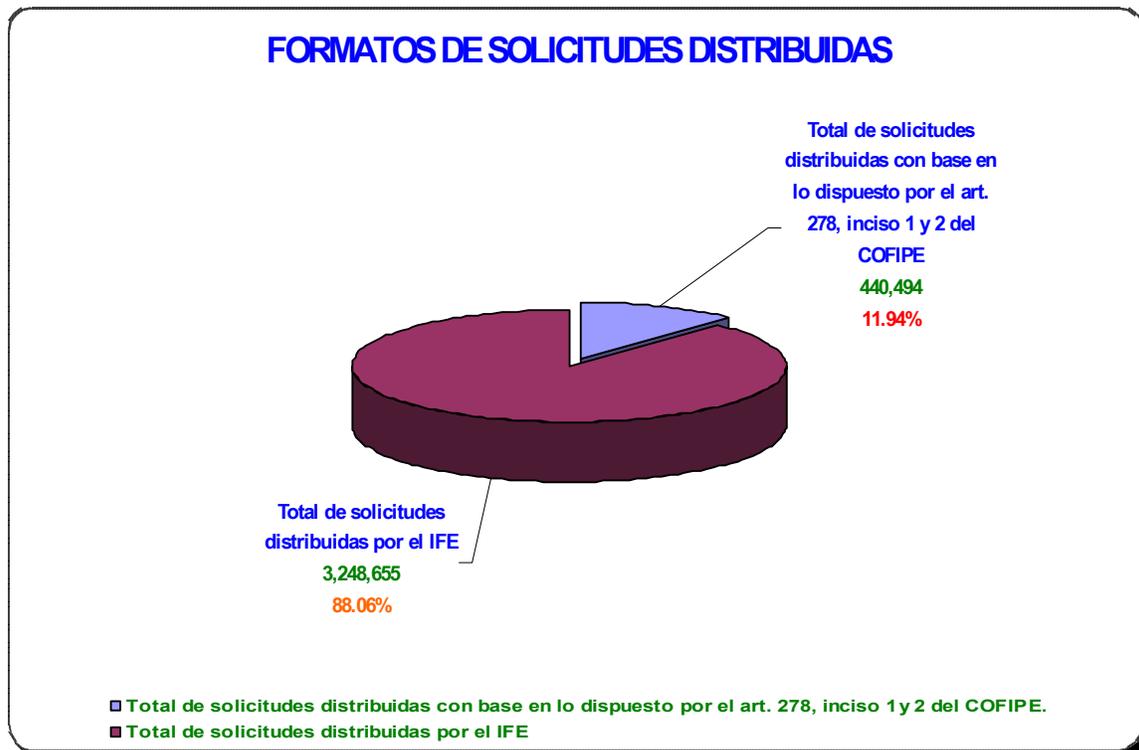
¹ Ver apartado 4, Credencialización.

Como resultado de la cobertura en el recorrido de los connacionales en su ingreso al país, actualmente México es el segundo país desde donde se enviaron más piezas postales (22.99% del total de piezas recibidas).

- ✓ Como resultado de estas acciones, de acuerdo a información al 23 de enero de 2006, relativa a piezas postales recibidas con porte pagado en México, se recibieron **8, 788** piezas de los CIITEVS, **910** de los Micromódulos y **90** de los Módulos Distritales.
- ✓ A continuación se presenta un cuadro-resumen de las actividades de distribución de solicitudes de inscripción al listado nominal de electores residentes en el extranjero.
 - Como se puede apreciar, el **11.94** por ciento fue distribuido conforme a los centros de distribución mandatados por ley, mientras que el restante **88.06** por ciento fue distribuido mediante mecanismos alternos promovidos por el IFE.
 - Se consiguió habilitar a más de 7, 000 puntos de distribución (de los 140 señalados por ley).

DISTRIBUCIÓN DE LOS FORMATOS DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN A LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

Medios de distribución	Cantidad de solicitudes	% del total
Embajadas y Consulados de México en el mundo.	401,458	10.88%
Total de solicitudes bajadas de la página electrónica del IFE	39,036	1.06%
Total de solicitudes distribuidas con base en lo dispuesto por el art. 278, inciso 1 y 2 del COFIPE.	440,494	11.94%
Organizaciones sociales en el extranjero	197,200	5.35%
Agentes promotores del voto	42,234	1.14%
Empresas y comercios promotoras del voto	2,404,350	65.17%
Brigadistas del Programa de distribución focalizada	505,970	13.72%
Distribuidas en territorio nacional en Marcomódulos, Módulos Distritales, Módulos de Orientación Ciudadana en las 32 entidades federativas.	98,901	2.68%
Total de solicitudes distribuidas por el IFE	3,248,655	88.06%
Total de formatos distribuidos	3,689,149	100%



4. Credencialización

Como parte de las actividades que el IFE realizó para que más ciudadanos mexicanos pudieran acceder a este nuevo derecho, se instalaron 15 módulos de atención ciudadana fijos y 36 módulos móviles en zonas fronterizas, aeropuertos, centrales camioneras y regiones con un alto índice de migración. Estos módulos operaron desde el 1 de noviembre y hasta el 31 de diciembre de 2005. (Anexo 8)

Por primera vez, estos módulos contaron con la infraestructura necesaria para tramitar las solicitudes de inscripción al padrón electoral y obtener la credencial para votar con fotografía de los ciudadanos cuya dirección de referencia estuviera en cualquier punto del territorio nacional. Los módulos tuvieron la capacidad de almacenar la información de todo el padrón, para lo cual se realizaron modificaciones a nivel sistema operativo, a fin de tener la capacidad de atender más de una entidad por servidor.

Las facilidades que ofrecían estos módulos fueron pronto hechas del conocimiento de la población en general, por lo que no sólo fue la población migrante la que acudió a éstos para tramitar su Credencial, sino que buena parte de las credenciales expedidas correspondieron a ciudadanos residentes en territorio nacional.

5. Promoción y difusión

La estrategia de promoción y difusión del voto de los mexicanos en el extranjero que tuvo como objetivo primordial, en esta primera etapa, dar a conocer el derecho, los requisitos y procedimientos para inscribirse en el LNERE e incentivar su participación, se dividió en dos fases:

5.1 Promoción y difusión primera fase

De acuerdo a la estrategia de difusión del voto de los mexicanos residentes en el extranjero, el objetivo de la primera fase, que se aplicó a partir del inicio del periodo de inscripción, fue la promoción de este nuevo derecho, en medios permanentes de contacto, multiplicadores y tiempos oficiales del IFE o gestionados con medios masivos en Estados Unidos de América.

5.1.1 Campaña de difusión en territorio nacional

Aprovechando la existencia de canales de comunicación permanentes entre los mexicanos residentes en el extranjero y sus comunidades de origen, a partir del mes de octubre se puso al aire, en los tiempos oficiales con que cuenta el IFE, una amplia campaña de difusión en radio y televisión con el lema de "pasa la voz". Esta campaña tuvo por objetivo que los residentes en territorio nacional, informaran a sus familiares y amigos en el exterior sobre el nuevo derecho, así como sobre los procedimientos necesarios para solicitar la inscripción al LNERE.

5.1.2 Medios permanentes de contacto

Se puso a disposición de los ciudadanos y del público en general a partir del 1° de octubre el portal de internet del voto de los mexicanos en el extranjero, así como la dirección electrónica www.mxvote06.org.

A partir de la misma fecha se puso en operación el servicio telefónico gratuito desde los Estados Unidos de América 1-8773 IFEMEX (1 877 343 3639) y el 1-86-mxvote06 (1 866 986 8306), así como desde el resto del mundo, por cobrar: (52) (55) 54819897. En total se han atendido, al 15 de enero de 2006, **35,255** llamadas telefónicas.

Se habilitó una cuenta de correo electrónico para recibir comentarios y sugerencias, cove@ife.org.mx. en la cual se han recibido, a la fecha de este informe, un total de **1,007** correos electrónicos a los que se les ha dado respuesta puntual.

Como parte de este esquema se integró una base de datos con **5 mil 83** direcciones electrónicas para difundir el voto en el extranjero con información periódica. La base de datos comprende instituciones educativas, sindicatos, empresarios, restaurantes, hoteles, grupos y asociaciones civiles, cámaras de comercio, bancos, remeseras, medios de comunicación, sector salud y organizaciones en el resto del mundo.

Semanalmente se ha enviado el Boletín Lazos: Voto en el Exterior, con el apoyo de la SRE, de conformidad con el convenio respectivo. Actualmente, se tienen **19** ediciones enviadas a través del IME vía correo electrónico a más de **10 mil** direcciones de su propia base de datos.

5.1.3 Multiplicadores o personalidades invitadas por el IFE

Se logró la contribución de personalidades mexicanas del ámbito artístico y deportivo con influencia en el extranjero a fin de promover, de manera voluntaria y gratuita, de diversas formas (eventos públicos con presencia de medios en sedes diplomáticas, grabación de spots de radio y televisión) el voto de los mexicanos residentes en el extranjero. Entre otros se pueden citar a los siguientes: Club Deportivo Chivas USA en Los Angeles, CA; el piloto Adrián Fernández en Dallas, TX; Javier Aguirre, Director Técnico del Club Osasuna en Madrid, España; los beisbolistas de grandes ligas Jorge Cantú, "Rocket Valdéz" y Ramón "El Abulón" Hernández, en Reynosa, Tamps.; el futbolista Rafael Márquez en Barcelona, España, Los Tigres del Norte, en San Jose, CA; la futbolista Maribel Domínguez "Marigol" en la Cd. De México y el basquetbolista Eduardo Nájera en Estados Unidos de América. Se consideró que el mensaje de estas personalidades podría generar un efecto multiplicador sobre las comunidades de mexicanos residentes en el extranjero.

Otras acciones que se efectuaron desde 1° de octubre, además de los *spots* difundidos en la televisión mexicana a través de los tiempos oficiales del IFE, fueron las siguientes: estuvieron disponibles en embajadas y consulados las cápsulas de capacitación para el personal de la cancillería con el mensaje del Dr. Luis Carlos Ugalde y el Consejero Electoral Rodrigo Morales, una explicación de la solicitud al LNERE y otra sobre el proyecto del voto de los mexicanos residentes en el extranjero. Adicionalmente, se enviaron cápsulas informativas para las salas de espera de Embajadas y consulados para promocionar el voto en el extranjero, sus plazos, requisitos y procedimientos.

También se llevó a cabo la transmisión de cuatro programas, que gratuitamente difundió la cadena de televisión estadounidense Univision en los que atendieron más de 15,000 llamadas de televidentes provenientes de diversas regiones de la Unión Americana.

5.2 Promoción y difusión segunda fase

El objetivo central de la segunda fase fue complementar la difusión realizada en la primera con la compra de publicidad en medios masivos de comunicación en Estados Unidos de América, donde se concentra alrededor del 98% de la población mexicana en edad de votar radicada en el extranjero.

A partir de diciembre y una vez que los esfuerzos de distribución de solicitudes explicados anteriormente, garantizaban que una proporción significativa de la ciudadanía mexicana radicada en Estados Unidos de América contaba con la posibilidad de acceder al formato correspondiente, entró al aire ese país, una campaña masiva en televisión, radio y medios impresos, la cual buscó que los mexicanos en ese país se sensibilizaran en cuanto a la importancia de su voto y conocieran el procedimiento para solicitar su inscripción en el LNERE.

Esta campaña tuvo mayor intensidad en las zonas de mayor concentración migratoria y tuvo como punto de partida un plan de medios considerando criterios sociodemográficos y psicográficos como hábitos y costumbres en uso de medios de nuestros públicos.

Se pretendió impactar de manera eficiente a todos los mexicanos que viven en los Estados Unidos de América y que cumplen con las características que les otorga el derecho a votar en las elecciones federales de México de 2006, dando como resultado una población objetivo integrada por mexicanos mayores de 18 años que han llegado a vivir a los Estados Unidos de América durante el periodo de 1990 a 2005.

Para la consecución de este objetivo se efectuaron las siguientes acciones:

- ✓ Contratación de un plan de medios.
- ✓ Contratación de una agencia de publicidad.
- ✓ Contratación de una casa productora.
- ✓ Producción de *spots* promocionales con distintas personalidades del mundo artístico y deportivo.
- ✓ Difusión focalizada en México (zonas de cruce y de alta migración) para propiciar que los ciudadanos de visita en México en la temporada invernal enviaran su solicitud desde el país.

Como resultado de este esfuerzo se pautaron 467 millones de impactos. (Anexo 9)

6. Recepción de piezas postales

- ✓ A la fecha de corte de este informe se han recibido un total de **53,426** piezas postales. (Anexo 10)
- ✓ El envío de las piezas postales se ha realizado de 78 diferentes países, destacando entre éstos, Estados Unidos de América, México, España, Canadá, Francia, Alemania y Reino Unido. (Anexo 11)
- ✓ Proceden de los 5 continentes.
- ✓ Mientras que en el mes de octubre de 2005, el promedio semanal de piezas recibidas fue de 159 piezas postales, para el mes de enero de 2006 este promedio se incremento a 10, 040 piezas postales. (Anexo 12)
- ✓ Las piezas postales recibidas con porte pagado en México, al 23 de enero de 2006, totalizan 9,788.
- ✓ El 71% de las solicitudes recibidas se realizaron en los formatos impresos que contenían el sobre; el 29% restante fueron solicitudes bajadas a través de la página electrónica del IFE.
- ✓ Los países que más recurrieron a la página Web del IFE para obtener su solicitud fueron los Estados Unidos de América, España, Canadá, Francia y Reino Unido.
- ✓ Se han clasificado por entidad federativa y distrito electoral uninominal las solicitudes al LNERE recibidas, destacándose los siguientes datos:
 - Existen solicitudes de ciudadanos originarios de las 32 entidades federativas del país y de los 300 distritos electorales.
 - El mayor número de solicitudes son de ciudadanos originarios del Distrito Federal, Jalisco, Estado de México y Michoacán.
- ✓ A fin de que los ciudadanos que solicitaron su inscripción en el LNERE puedan verificar el estado que guarda su solicitud, se habilitó una función para tal efecto en la página electrónica del Instituto. De igual forma, esta consulta puede realizarse vía telefónica a través de IFETEL.

Quienes cometieron errores u omisiones en el llenado de sus solicitudes pueden reponer su trámite y quedar inscritos en el LNERE. Para ello, el IFE ha notificado, (por correo postal, correo electrónico y teléfono) sobre la necesidad de subsanar el trámite. El pasado 12 de enero, la Comisión Nacional de Vigilancia acordó que los trámites puedan ser subsanados, siempre y cuando el trámite repuesto sea recibido por el IFE hasta el 15 de febrero de 2006. A la fecha de este informe, se han enviado 8,006 notificaciones por correo.

7. Enlace Institucional

Respecto a las actividades de enlace institucional con otras entidades públicas, durante el periodo comprendido en este informe, se destacaron las siguientes:

a) Enlace con el Servicio Postal Mexicano

El convenio con SEPOMEX se ha ido desarrollando en varias etapas, mismas que han producido diversos documentos, entre los que destacan: la integración de los grupos de trabajo que detallaron las reglas de operación que rigen la participación de este servicio en lo que se denominó el Proyecto del Voto Postal, las propias Reglas de Operación, el Convenio Marco, firmado el 23 de septiembre de 2005 y un adendum a las reglas de operación, que regularon el envío de piezas postales por correo certificado y con el porte pagado desde territorio nacional, así como otros aspectos técnico-operativos. Cabe destacar que el acuerdo con SEPOMEX ha sido hasta la fecha un documento vivo, precisado y modificado en diversas ocasiones a través de una serie de actas resolutivas y adenda, pues ante la falta de un precedente, el proyecto se ha ido adecuando a las necesidades de los electores en el extranjero, del propio Instituto y a la realidad, particularmente en los términos del nivel de participación esperado contra el observado.

En las últimas tres semanas:

- ✓ Se ha trabajado con SEPOMEX para conocer de manera precisa los procedimientos para la inclusión, como parte del Paquete Electoral Postal (PEP), de instrucciones y/o materiales que permitan el envío de los votos de los electores residentes en el extranjero con el porte pagado y correo registrado.
- ✓ Se culminó el proceso de firma de la adenda del Convenio de Colaboración IFE–SEPOMEX.

En este sentido se trabaja en:

1. Determinación de los asuntos correspondientes a la etapa 2 (Envío del PEP).
2. Determinación de los mecanismos para el envío/recepción de sobres, por bloque de países:
 - Por franqueo postal;
 - Mediante depósito por contrato;
 - Haciendo uso del “cupón – respuesta internacional”;
 - Adquiriendo de forma anticipada y remitiendo al ciudadano estampillas postales o;
 - Por mensajería a aquellos países que no cuentan con el servicio de correo registrado.
3. Determinación de los aspectos de seguridad y logística en la entrega – recepción del PEP y los votos.

b) Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 2° del artículo 278 del COFIPE, el 30 de agosto del 2005 se firmó un Convenio de Colaboración con la Secretaría de Relaciones Exteriores. En éste y sus anexos se detallan los mecanismos a través de los cuáles participan la propia Cancillería así como las Embajadas y consulados en todo el mundo, tanto en hacer llegar a los mexicanos en el extranjero los formatos de solicitud de inscripción al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, como en la forma y tiempos en que esta dependencia ha reportado al IFE sus avances en la materia. Cabe señalar que en el nivel operativo, la instrumentación del convenio, por parte de la SRE, ha recaído en el Instituto de los Mexicanos en el Exterior.

Actualmente, finalizado el período de envío de solicitudes de inscripción al LNERE, se está trabajando en el seguimiento necesario para llegar al cierre adecuado de la primera fase del proceso, con tareas tales como:

- Reunión de la totalidad de las actas de apertura de cajas.

- Conciliación de cifras de recepción de formatos en Embajadas y consulados, y su distribución a organizaciones e individuos.
- Seguimiento a los actos de destrucción y recopilación de las actas correspondientes, así como de la posible presencia de representantes de los partidos políticos en los mismos.

8. Conclusión de la fase de inscripción al LNERE

De esta suerte, el Instituto Federal Electoral (IFE) concluyó con las tareas de distribución y difusión para la primera fase del proyecto. En los siguientes días, y hasta el 15 de febrero, el IFE continuará las tareas de recepción y procesamiento de las piezas postales del exterior. Asimismo, se está llevando a cabo la notificación correspondiente, por vía telefónica, electrónica o por correo, a los ciudadanos cuya solicitud de registro fue enviada inclusive hasta el 15 de enero y que presentan algún error u omisión. Todas las solicitudes que requieran subsanar alguno de los requisitos serán recibidas hasta el 15 de febrero de 2006. Conforme lo estipula la ley, el Instituto notificará vía postal a los ciudadanos que enviaron su solicitud de manera extemporánea.

Entre las actividades en curso de la segunda etapa del proyecto se destaca:

- ✓ Elaboración de las Listas Nominales de Electores Residentes en el Extranjero.
- ✓ Enviar avisos de no inscripción por extemporaneidad a quienes hayan enviado su solicitud al LNERE después del 15 de enero de 2006, o bien a que haya sido recibida después del 15 de febrero.
- ✓ La capacitación e integración de las mesas de escrutinio y cómputo para atender el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
- ✓ La producción de la documentación y materiales electorales que se utilizarán para el proyecto.
- ✓ La custodia de la documentación y materiales electorales que se utilizarán.
- ✓ Dar seguimiento a los avances en el diseño y modificación de los sistemas informáticos que aplicarán para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
- ✓ Adecuación del "local único" donde se instalarán las mesas de escrutinio y cómputo para atender el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
- ✓ Integración del Paquete Electoral Postal.
- ✓ Preparar la logística para el envío del Paquete Electoral Postal.

III. INFORME

El Informe presenta las actividades de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto a partir de las estrategias, proyectos y acciones establecidas en el PIPEF 2005-2006 en el apartado correspondiente al voto de los mexicanos residentes en el extranjero; en las Políticas y Programas Generales correspondientes a 2005 y 2006 y, finalmente, en el Programa de Trabajo 2005-2006 del Proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero. (Anexo 13)

Estrategia:**Listas Nominales de Electores Residentes en el Extranjero****Proyecto:****Elaboración, distribución, recepción y trámite de solicitudes**

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Diseñar formato-solicitud y sobre para la notificación del ciudadano.	DERFE	100%	
2. Definir centro de recepción.	DERFE	100%	
3. Aprobar el acuerdo relativo al formato-solicitud.	DERFE	100%	
4. Imprimir y distribuir formatos-solicitud conforme a puntos definidos por la JGE.	DERFE	100%	
5. Habilitar formato e instructivo en la página web del Instituto.	DERFE	100%	
6. Desarrollar la aplicación informática para validar datos en el padrón electoral y crear el listado de electores residentes en el extranjero, así como para tramitar altas a nivel nacional en zona fronteriza.	DERFE	100%	
7. Contratar servicio telefónico 01-900 e instrumentar reforzamiento de IFETEL.	DERFE	100%	
8. Diseñar y aprobar e instrumentar medidas de verificación adicionales.	DERFE	75%	El marco metodológico y operativo de la verificación domiciliaria ya fue aprobada en las mesas de trabajo por parte de los partidos políticos; se está en espera de que se adopte el acuerdo respectivo por parte del Consejo General. Por otra parte, se lleva a cabo la verificación documental; quedando pendiente la presentación de resultados.
9. Aprobar propuesta de normatividad para casos improcedentes.	DERFE	100%	
10. Recibir y tramitar las solicitudes recibidas conforme al procedimiento correspondiente e instrumentar las medidas de verificación adicionales.	DERFE	100%	
11. Proporcionar información sobre el estado de la solicitud de inscripción al listado de electores residentes en el extranjero, por vía telefónica y electrónica.	DERFE	94%	Se concluyó desde el pasado 15 de diciembre el sistema de consulta del status de la solicitud vía web, además de que se continúa proporcionando información telefónica respecto a las solicitudes por parte de IFETEL.
12. Notificar por correo certificado los avisos de no inscripción por extemporaneidad y otras causas.	DERFE	60%	Se están enviando por correo certificado notificaciones personalizadas para reposición del trámite de inscripción y al mismo tiempo se contacta al ciudadano para informarle al respecto por parte de IFETEL.

Proyecto:**Generación y validación de los Listados Nominales**

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Aprobar el acuerdo para la definición del contenido y formato del listado.	DERFE	0%	Está agendado para aprobación del Consejo General en la sesión ordinaria del 31 de enero.

Estrategia:**Documentación y materiales electorales****Proyecto:****Diseño y producción de la documentación y los materiales electorales para atender el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.**

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Diseñar la documentación y los materiales electorales.	DEOE	100%	
2. Aprobar la documentación y los materiales electorales.	DEOE	0%	Está agendado para aprobación del Consejo General en la sesión ordinaria del 31 de enero

Recepción, clasificación y resguardo de las boletas electorales de los mexicanos residentes en el extranjero.

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Ubicar el (los) inmueble(s) para el resguardo de los sobres con boletas de los ciudadanos mexicanos en el extranjero.	DEOE	100%	
2. Elaborar los convenios con la Secretaría de la Defensa Nacional para la custodia de la documentación electoral para el voto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.	DEOE	90%	

Escrutinio, cómputo y remisión de actas**Ubicación y equipamiento de las mesas de escrutinio y cómputo.**

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Estimar el número de mesas de escrutinio y cómputo con base en el estadístico que proporcione la DERFE.	DEOE	100%	

2. Identificar y aprobar el local para la instalación de las mesas de escrutinio y cómputo.	DEOE	100%	Se aprobó en la Junta General Ejecutiva del 20 de enero de 2006.
3. Identificar los elementos necesarios para el equipamiento de las mesas de escrutinio y cómputo.	DEA DEOE	100%	

Asistencia para la operación de las mesas de escrutinio y cómputo.

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Elaborar el procedimiento de asistencia para el escrutinio y cómputo.	DEOE	85%	El documento está en proceso de revisión.
2. Elaborar el proyecto para el uso de medios electrónicos para el cómputo de los resultados y la elaboración de actas e informes correspondientes.	UNICOM DEOE	10%	Se concluyó la fase de análisis de los requerimientos del Sistema de Representantes de los Partidos Políticos para el voto de los mexicanos en el extranjero. Actualmente se trabaja en la fase de diseño del sistema.

Supervisión, seguimiento y evaluación del procedimiento de integración de las mesas de escrutinio y cómputo.

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
Realizar los ajustes necesarios al sistema ELEC2006 en la parte correspondiente al procedimiento de integración de las mesas de escrutinio y cómputo del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	DECEyEC UNICOM	40%	<p>De conformidad con el procedimiento establecido por el área competente para la integración de las mesas directivas de casilla en la modalidad del voto de los mexicanos residentes en el extranjero, el 14 de noviembre de 2005 se enviaron a la Unidad de Servicios de Informática, mediante oficio SAT/020/05, los requerimientos para realizar los ajustes correspondientes al sistema ELEC2006 en el apartado correspondiente a la primera insaculación que se llevará a cabo el 6 de marzo, los cuáles en términos generales consisten en lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Insacular a un 5% adicional de ciudadanos del listado nominal de electores para cada sección electoral de los siete distritos del Distrito Federal (05,14,21,23,24,25 y 26), que estarán involucrados en este proceso, fundamentalmente por su proximidad al lugar en donde se instalará el Centro Nacional de Escrutinio y Cómputo. • Permitir la exportación de datos de los ciudadanos insaculados, de tal suerte que se genere un listado de insaculados en dichos distritos, distinto al de la elección ordinaria. • Permitir la impresión de las cartas notificación para los ciudadanos insaculados para las mesas de escrutinio y cómputo. • Crear una nueva versión de las cédulas de seguimiento y listados que contemplen información referente a la entrega de cartas-notificación y capacitación en primera etapa para los ciudadanos insaculados. <p>Actualmente, se está concluyendo la definición de requerimientos correspondientes al apartado de la segunda insaculación, con base en los aspectos contenidos en el Programa de Capacitación Electoral e</p>

			Integración de Mesas de Escrutinio y Cómputo de la Votación de los Electores Residentes en el Extranjero.
2. Elaborar e instrumentar el esquema de capacitación para la operación del subsistema que, para el procedimiento de integración de las mesas escrutinio y cómputo del voto de los mexicanos residentes en el extranjero, se adicionaría al sistema ELEC2006.	DECEyEC UNICOM	70%	<p>La Dirección Ejecutiva elaboró un Programa Integral de Capacitación para los usuarios del sistema ELEC2006 con el fin de garantizar su correcta operación, mismo que remitió a las juntas locales y distritales el 11 de octubre de 2005, mediante oficio DECEYEC/1231/05. En dicho programa se establecieron dos modalidades de capacitación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presencial que se impartió entre el 7 de noviembre y el 21 de diciembre de 2005, la cual aún no contempló las adecuaciones correspondientes al voto de los mexicanos residentes en el extranjero, ya que todavía se encontraban en definición. • A distancia, modalidad que originalmente se había contemplado para reforzar conocimientos. <p>A efecto de cumplir con este compromiso e informar a los usuarios del sistema sobre las modificaciones consideradas en el sistema ELEC2006, en la modalidad a distancia se programará para el mes de febrero de 2006 una sesión de aproximadamente dos horas para explicar a los usuarios de los distritos involucrados en esta actividad, las adecuaciones de que fue objeto el sistema para dar seguimiento a la integración de las mesas de escrutinio y cómputo. Asimismo, en conjunto con la UNICOM se elaborarán los materiales de apoyo que se distribuirán a los distritos involucrados en el proyecto.</p>
3. Poner en operación el sistema ELEC2006 en la parte correspondiente al procedimiento de integración de las mesas de escrutinio y cómputo del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	DECEyEC UNICOM	50%	Derivado de la cantidad de información que procesa el sistema ELEC2006, se previó que su desarrollo se realizara mediante subsistemas que se liberan conforme avanza el proceso electoral federal. En este tenor, el subsistema correspondiente a la primera insaculación de ciudadanos comenzará a operar a partir del 6 de marzo y, el de segunda insaculación, a partir del 8 de mayo de 2006.

Contratación y capacitación de los capacitadores-asistentes y supervisores electorales que participarán en la integración de las mesas de escrutinio y cómputo.

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Definir la estrategia de capacitación electoral e integración de mesas de escrutinio y cómputo.	DECEyEC	100%	Se aprobó el 17 de enero de 2006 en Comisiones Unidas de Organización y Capacitación Electoral.
2. Reclutar al personal.	DECEyEC	50%	Actualmente se realiza el proceso de reclutamiento de personal en las Juntas Distritales Ejecutivas.
3. Seleccionar al personal.	DECEyEC	50%	Actualmente se realiza el proceso de selección de personal en las Juntas Distritales Ejecutivas.
4. Definir las áreas de responsabilidad.	DECEyEC	90%	Actualmente se prepara el documento de definición de áreas de responsabilidad en las Juntas Distritales Ejecutivas.

Integración de las mesas de escrutinio y cómputo y capacitación de los funcionarios.

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Definir el programa de capacitación electoral e integración de las mesas de escrutinio y cómputo para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	DECEyEC	90%	

Proyecto:**Diseño del sistema informático para los resultados electorales preliminares del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.**

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Adquirir los bienes informáticos necesarios para la operación del PREP.	DEA UNICOM	100%	
2. Desarrollar el sistema informático.	UNICOM	40%	Iniciaron los trabajos referentes al análisis y diseño de la aplicación.

Proyecto:**Cómputos y estadística electoral del voto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.**

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Desarrollar un sistema de cómputos distritales de la votación de los mexicanos residentes en el extranjero.	UNICOM	50%	Se requiere contar con los requerimientos finales del Sistema de Cómputos Distritales. La entrega de requerimientos se inició la segunda semana de enero.

Estrategia:**Fomento y difusión del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.****Proyecto:****Desarrollo de un portal en Internet para la difusión e integración de información**

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Actualizar el portal de Internet.	UNICOM	100%	Actividad permanente.

Proyecto:

Producción y distribución de materiales para fomentar el voto libre y secreto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Elaborar los materiales.	DECEyEC	60%	Se ha preparado el Instructivo para el Voto de los Mexicanos en el Extranjero, que se enviará con las boletas electorales. Se encuentra en proceso de diseño. Se ha elaborado el tríptico “¿Qué es el voto de los mexicanos en el extranjero?” que se entregará a los ciudadanos insaculados, mismo que está en proceso de revisión. Asimismo, se ha elaborado los contenidos de la Guía del Funcionario de MEC, LA Guía del CAE, el rotafolios de las etapas de la jornada electoral y el Listado de Verificación.
2. Producir materiales.	DECEyEC	100%	Este porcentaje cubre la primera etapa de la estrategia de difusión del proyecto de los mexicanos residentes en el extranjero.
3. Distribuir los materiales.	DECEyEC	100%	Este porcentaje cubre la primera etapa de la estrategia de difusión del proyecto de los mexicanos residentes en el extranjero.

Proyecto:

Subcampaña de promoción del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Producir y difundir spots de televisión.	DECEyEC DERFE	100%	
2. Producir y difundir spots de radio.	DECEyEC DERFE	100%	
3. Elaborar y distribuir materiales impresos para exteriores, medios alternativos y materiales didácticos.	DECEyEC DERFE	100%	
4. Gestionar la difusión de mensajes en medios electrónicos.	DECEyEC DERFE	100%	

Estrategia:

Quejas y recursos de apelación en materia del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

Proyecto:**Tramitación de los medios de impugnación ante las instancias jurisdiccionales.**

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Analizar los recursos de apelación.	DJ	100%	
2. Elaborar los acuerdos para el trámite de los recursos.	DJ	100%	
3. Elaborar el proyecto de informe circunstanciado.	DJ	100%	
4. Enviar el informe circunstanciado al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.	DJ	100%	

Proyecto:**Tramitación y sustanciación de los procedimientos de quejas genéricas, presentadas con motivo de la emisión del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.**

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Dar el curso que corresponda a las quejas que se presenten con motivo de la emisión del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	DJ	100%	
2. Elaborar el dictamen que corresponda a cada expediente.	DJ	100%	
3. Elaborar el anteproyecto de resolución que corresponda a cada asunto.	DJ	100%	
4. Elaborar el proyecto de resolución que corresponda a cada asunto.	DJ	100%	

Estrategia:**Gestión y administración de recursos para la organización del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.****Proyecto:****Suministro de bienes y servicios**

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Contratar bienes y servicios.	DEA	100%	
2. Recibir y distribuir los bienes y servicios.	DEA	100%	
3. Rendir informes trimestrales de adjudicaciones directas y aquellos previstos en esta materia por el Decreto de reformas y adiciones al COFIPE publicado en el DOF el 30 de junio de 2005.	DEA	100%	

Proyecto:**Asesoría en materia de adquisiciones**

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Coadyuvar en la elaboración y revisión de contratos a suscribir con prestadores de bienes y servicios; validar contratos, y en su caso, los convenios modificatorios a los mismos.	DJ DEA	100%	
2. Brindar asesoría legal a efecto de suscribir los convenios necesarios para el éxito del proceso electoral.	DJ DEA	100%	
3. Brindar la asesoría legal necesaria a efecto de que las adquisiciones de bienes y servicios, y el arrendamiento de bienes e inmuebles, se fundamenten en los supuestos previstos en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	DJ DEA	100%	

Proyecto:**Administración de Personal.**

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Definir tabuladores.	DEA	100%	
2. Establecer mecanismos de contratación.	DEA	100%	
3. Celebrar los contratos.	DEA	100%	
4. Efectuar los pagos con oportunidad.	DEA	100%	

COORDINACIÓN DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Coordinar y proporcionar la información para la difusión de comunicados, entrevistas y conferencias de prensa para promocionar el voto de los mexicanos residentes en territorio nacional y en el extranjero.	COVE	50%	Se concluyeron las acciones correspondientes a la 1ª. etapa del voto de los mexicanos residentes en el extranjero, de acuerdo con las dos fases programadas. Sin embargo, se diseñan las acciones de difusión y comunicación para la etapa del 15 de enero al 2 de julio.
2. Coordinar las giras de trabajo en el extranjero para difundir el voto en el extranjero.	COVE	70%	Se concluyeron las giras de trabajo programadas para la 1ª. etapa del voto de los mexicanos residentes en el extranjero. Se diseñan las correspondientes a la etapa del 15 de enero al 2 de julio.
3. Dar seguimiento a las actividades referentes al diseño y producción de la documentación electoral y los materiales electorales para el proceso electoral en el extranjero	COVE	50%	Se diseñó la documentación y se imprimió el formato de solicitud al LNERE. Ya se diseñó la documentación y los materiales electorales y se presentarán ante el Consejo General en su próxima sesión.

4. Apoyar, en su caso, a la Dirección Ejecutiva de Administración, en las gestiones necesarias para realizar las adquisiciones y hacer posible el cumplimiento de las responsabilidades y tareas asignadas para la instrumentación del proyecto.	COVE	60%	Se han realizado las acciones de apoyo correspondientes, sin embargo, estas concluirán hasta el 30 de junio, por lo que se ha logrado este nivel de avance.
5. Dar seguimiento a las gestiones para custodiar las instalaciones donde se concentrará la documentación para captar el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	COVE	100%	
6. Coadyuvar en la contratación de los espacios y recursos técnicos y humanos para la recepción de las piezas postales y correspondencia.	COVE	70%	Se cuenta con todos los espacios y recursos humanos para la recepción de las piezas postales y correspondencia. Faltan algunos recursos técnicos para agilizar la operación.
7. Elaborar propuestas relativas a los mecanismos de evaluación del proceso electoral en el extranjero.	COVE	55%	Se elaboraron y se otorgó seguimiento al proceso electoral correspondiente a la 1ª. etapa del voto de los mexicanos residentes en el extranjero. Falta las acciones para la etapa de envío de la boleta electoral y otros materiales que se actualizarán en el SISCOVE e informes correspondientes.
8. Coordinar las tareas de vinculación con entidades públicas y privadas, relacionadas con la instrumentación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	COVE	65%	Se han coordinado las tareas con SRE, SEPOMEX, FEPADE relativas al periodo de inscripción al LNERE. Se instrumentarán las acciones de coordinación correspondientes relacionadas con la próxima etapa del proyecto del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
9. Coordinar la relación institucional con el Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX), con los servicios postales del extranjero y/o con las prestadoras de servicios de mensajería, así como establecer los mecanismos de control, recepción, envío y traslado.	COVE	65%	Están por definirse los convenios con las diferentes oficinas postales de los países que se han recibido solicitudes del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
10. Dar seguimiento a los convenios y acuerdos que fijan las reglas de operación, concertados con los servicios postales y/o empresas de mensajería, en su caso.	COVE	50%	Se firmó convenio con SEPOMEX y están por definirse firmas de convenios con servicios postales en otros países. Se firmó una addenda al convenio con SEPOMEX para operar el programa de asistencia para el llenado de solicitud.
11. Procesar los datos para la elaboración de informes y estadísticas y turnarlas a los órganos de dirección.	COVE	55%	Diariamente se envía el informe de piezas recibidas y se mantiene actualizado el SISCOVE. Información relativa a la inscripción de LNERE.
12. Recopilar y proporcionar a las áreas del Instituto la información sobre el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	COVE	55%	Diariamente se envía el informe de piezas recibidas y se mantiene actualizado el SISCOVE. Información relativa a la inscripción de LNERE.

13. Promover las acciones para asegurar que las entidades públicas y privadas coadyuven en la instrumentación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	COVE	50%	Se promovieron acciones con SEPOMEX, SRE, FEPADE, TGM, FEMEXFUT y empresas del sector privado que distribuyeron formatos de solicitud al LNERE principalmente en Estados Unidos de América.
14. Supervisar e informar sobre el cumplimiento de las actividades que deben desarrollar las entidades públicas y privadas para la implementación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	COVE	50%	Se dio seguimiento puntual y se informó sobre las acciones desarrolladas por entidades como SRE, SEPOMEX, TGM etcétera, entorno a la etapa de inscripción al LNERE.
15. Convocar y participar en las reuniones del grupo de trabajo institucional para supervisar las actividades de las áreas sustantivas del Instituto, involucradas en la instrumentación logística y operativa del voto en el extranjero.	COVE	80%	Se realiza regularmente reuniones con las áreas para supervisar los trabajos de logística e instrumentación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
16. Implementar la estrategia de difusión con las diferentes áreas involucradas del IFE.	COVE	65%	Se concluyó la campaña de difusión el pasado 15 de enero. Se diseñará lo correspondiente para incentivar la participación de los ciudadanos inscritos al LNERE para la siguiente etapa y el material para que los electores ejerzan un voto informado y razonado.
17. Diseñar y proporcionar el material de promoción para que los mexicanos residentes en el extranjero puedan obtener la solicitud de registro a través de Internet y las Embajadas y consulados de México.	COVE	100%	
18. Coordinar y desarrollar la información para que los mexicanos que residen en el exterior obtengan el formato con la solicitud de registro a través del micrositio.	COVE	100%	
19. Proporcionar a la DECEyEC y a la agencia de publicidad correspondiente, los conceptos a desarrollar para el material de promoción relativo al voto de los mexicanos en el extranjero.	COVE	100%	
20. Diseñar y establecer los vínculos de comunicación con las organizaciones y asociaciones de mexicanos residentes en el extranjero.	COVE	100%	Se diseñaron diversos esquemas de registro e interlocución con las organizaciones de mexicanos en el extranjero a fin de promover la inscripción de ciudadanos al LNERE.
21. Coordinar las reuniones de trabajo con las principales organizaciones y asociaciones de mexicanos en el exterior.	COVE	100%	Se coordinaron y operaron diversos esquemas de interlocución con las organizaciones de mexicanos en el extranjero a fin de promover la inscripción de ciudadanos al LNERE.

22. Coordinar las reuniones de trabajo que se realizarán con las Juntas Locales y Distritales, principalmente de los estados expulsores y fronterizos.	COVE	60%	
23. Proporcionar a la DEOE la información y el material de promoción que será enviado a las Juntas Locales Ejecutivas y a las Juntas Distritales.	COVE	100%	
24. Integrar reportes e infomes mensuales sobre la organización del proceso electoral en el extranjero para que la Secretaría Ejecutiva Informe al Consejo General.	COVE	45%	Mensualmente la Secretaría Ejecutiva ha presentado reportes al Consejo General en sesiones ordinarias. Faltan los informes mensuales correspondientes de febrero a julio de 2006.
25. Dar seguimiento a los acuerdos y resoluciones adoptadas por los órganos de dirección.	COVE	45%	Se otorgó seguimiento a los acuerdos del Consejo General, Secretaría Ejecutiva y Comisiones, relativas al voto de los mexicanos residentes en el extranjero. Se dará seguimiento a los acuerdos que se aprueben a partir del mes de enero y hasta la conclusión del proceso electoral federal.
26. Elaborar los proyectos de acuerdo, actas y minutas que deberán aprobar los órganos de dirección y turnarlas a las diferentes áreas internas del Instituto, para el proceso electoral en el extranjero.	COVE	45%	Se han elaborado los proyectos de acuerdo, actas y minutas que se han sometido a los órganos de dirección relativos a la etapa de inscripción al LNERE. Se redactarán los que se requieran hasta la conclusión del proceso.
27. Coordinar la elaboración de numeralias correspondientes al control, seguimiento y actualización permanente de los datos de la Coordinación.	COVE	60%	Se elaboró una numeralia sobre el voto de los mexicanos residentes en el extranjero y sobre experiencias similares en otros países. Una vez concluido el proceso de inscripción al LNERE se elaborará la numeralia correspondiente así como la del proceso federal electoral en su conjunto una vez concluido este.
28. Diseñar y organizar la información del dossier informativo que serán distribuidos a medios de comunicación nacionales e internacionales.	COVE	100%	
29. Coordinar el diseño y la implementación de la campaña de difusión en medios electrónicos e impresos para promocionar el derecho al voto desde el exterior.	COVE	60%	Se coordinaron las acciones correspondientes a la 1ª. etapa del voto de los mexicanos residentes en el extranjero, de acuerdo con las dos fases programadas. Se diseñan y coordinan las acciones de difusión y comunicación para la etapa del 15 de enero al 2 de julio. Con el objetivo de que los electores en el extranjero ejerzan un voto razonado e informado.
30. Coordinar las reuniones de trabajo con los medios nacionales e internacionales.	COVE	50%	Se continuará con una interlocución permanente y cercana con medios de comunicación nacionales e internacionales para los siguientes meses y hasta diciembre de 2006.

31. Conformar un grupo de trabajo institucional para supervisar las actividades de las áreas sustantivas del Instituto, involucradas en la instrumentación logística y operativa del voto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.	COVE	100%	El grupo se integró a principios de agosto y oficialmente a sesionado por lo menos una vez al mes desde el mes de septiembre del año pasado.
32. Establecer mecanismos de comunicación y seguimiento con las instancias internas y externas; incluyendo a los representantes de partidos políticos y del poder legislativo.	COVE	50%	A través de la COCOVE y de diversos mecanismos de interlocución se ha informado sobre los avances del proyecto a instancias internas y externas. Se continuarán reforzarán estas acciones hasta concluir el proceso electoral federal 2006.
33. Establecer mecanismos de control y seguimiento de la correspondencia y piezas postales.	COVE	100%	
34. Proporcionar el material informativo necesario a los medios de comunicación para difundir los requisitos, procedimientos y plazos sobre la solicitud de registro.	COVE	100%	
35. Proporcionar la información necesaria para difundir a través de comunicados, entrevistas y conferencias sobre las actividades relacionadas con la solicitud de registro.	COVE	100%	
36. Coordinar la campaña de difusión en los medios electrónicos e impresos para promocionar el registro de los mexicanos interesados.	COVE	100%	
37. Coordinar el material de promoción que se difundirá en los medios de comunicación nacionales e internacionales.	COVE	100%	
38. Coordinar las giras de trabajo que realizarán los funcionarios del IFE a las ciudades con mayor presencia de mexicanos en el exterior.	COVE	100%	
39. Coordinar el material de promoción para las organizaciones y asociaciones de mexicanos en el exterior.	COVE	100%	
40. Diseñar y proporcionar el material de promoción que será enviado a las Juntas Locales Ejecutivas.	COVE	100%	

41. Actualizar y capacitar constantemente al personal de IFETEL sobre la información del voto de los mexicanos residentes en el exterior.	COVE	50%	Se ha capacitado a personal de IFETEL sobre la etapa de inscripción al LNERE con el fin de orientar a la ciudadanía sobre el particular. Se actualizará la información y se capacitará al personal de IFETEL para las etapas siguientes.
42. Distribuir el material de promoción y la información relevante entre el personal de IFETEL.	COVE	50%	Se distribuyó el material de promoción relativo a la inscripción LNERE. Se distribuirá el material correspondiente a las etapas venideras del proceso electoral federal.
43. Dar seguimiento y complementar la información que se requiera a la página de Internet del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	COVE	60%	Se actualiza permanentemente la página de Internet del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
44. Dar seguimiento al funcionamiento de la información en IFETEL para el voto de los mexicanos en el extranjero y coordinar la evaluación correspondiente.	COVE	60%	Se ha dado seguimiento al desempeño de IFETEL sobre la etapa de inscripción al LNERE con el fin de orientar a la ciudadanía sobre el particular. Se dará seguimiento al trabajo de IFETEL para las etapas siguientes.
45. Coordinar, diseñar y proporcionar la información que se distribuirá entre los medios de comunicación nacionales e internacionales sobre la importancia del voto y los principios del Instituto.	COVE	60%	Se diseñará la estrategia de comunicación correspondiente a las siguientes etapas del proyecto del voto de los mexicanos residentes en el extranjero. Se concluyeron las relativas a la etapa de inscripción al LNERE.
46. Coordinar y proporcionar el material informativo para la difusión en medios electrónicos e impresos sobre el voto de los mexicanos en el exterior.	COVE	60%	Se coordinará la estrategia de comunicación correspondiente a las siguientes etapas del proyecto del voto de los mexicanos residentes en el extranjero. Se concluyeron las relativas a la etapa de inscripción al LNERE.
47. Coordinar las reuniones de trabajo con las organizaciones y asociaciones de mexicanos residentes en el exterior y proporcionar el material correspondiente.	COVE	100%	Se coordinaron diversas acciones con las organizaciones de mexicanos en el extranjero a fin de promover la inscripción de ciudadanos al LNERE. Asimismo, se entregó material para la promoción de este derecho.
48. Coordinar las reuniones de trabajo correspondientes con los funcionarios de las Juntas Locales Ejecutivas para difundir la importancia del voto y los principios del Instituto.	COVE	60%	Se coordinaron diversas acciones con las Juntas Locales Ejecutivas para promover e inscribir a los mexicanos residentes en el extranjero que visitaron el país en la temporada de invierno. Se continuarán las reuniones de coordinación correspondientes a las siguientes etapas del proceso electoral.
49. Proporcionar el material de promoción para las Juntas Locales Ejecutivas.	COVE	60%	Se entregó el material de promoción a las Juntas Locales Ejecutivas relativo a este nuevo derecho, particularmente sobre la inscripción al LNERE y sobre la credencialización. Se proporcionará el material correspondiente a las siguientes etapas del proyecto del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
50. Apoyar en la realización y seguimiento de las actividades referentes al envío y recepción de documentación y materiales electorales.	COVE	40%	Se continúan los trabajos logísticos de recepción de las piezas postales y se han iniciado los trabajos para el envío del paquete electoral postal que incluye la boleta electoral.

51. Supervisar la custodia del centro de recepción de correspondencia y piezas postales.	COVE	45%	Se supervisa la custodia de piezas postales relacionadas con la recepción de formatos de solicitud de inscripción al LNERE. Se continuará con dicha supervisión en las etapas subsecuentes particularmente sobre la recepción de la boleta electoral.
52. Supervisar los trabajos de notificación por correo certificado, de los avisos de no inscripción por extemporaneidad u otras causas.	COVE	70%	Se supervisan los trabajos de notificación de los avisos de no inscripción y sobre todo para que reponga o subsane algún requisito faltante.
53. Coordinar y desarrollar la información para el micrositio de la página de Internet sobre el voto de los mexicanos en el extranjero.	COVE	40%	Se realizan constantemente actualizaciones a dicho micrositio a fin de informar puntualmente al ciudadano sobre la evolución de las elecciones federales y sobre el voto de los mexicanos residentes en el extranjero. Se colocará un espacio en el cual los candidatos puedan dar a conocer los elementos necesarios para un voto razonado e informado.
54. Coordinar la información que se proporcione en las consultas y preguntas del micrositio.	COVE	40%	Se ha informado y dado respuesta puntualmente a las preguntas planteadas por la ciudadanía a través de esta vía. Se continuarán informando y respondiendo a las dudas que se formulen en el futuro sobre el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
55. Diseñar el material y la información para la capacitación del personal de IFETEL sobre el voto de los mexicanos residentes en el exterior.	COVE	40%	Se ha dado seguimiento al desempeño de IFETEL sobre la etapa de inscripción al LNERE con el fin de orientar a la ciudadanía sobre el particular. Se dará seguimiento al trabajo de IFETEL para las etapas siguientes.
56. Dar seguimiento a la información que se proporcione en IFETEL y coordinar las evaluaciones correspondientes.	COVE	40%	Se ha evaluado la información proporcionada por IFETEL a la ciudadanía. Se hará lo propio para las siguientes etapas del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
57. Posicionar al Instituto Federal Electoral como un órgano imparcial entre los mexicanos residentes en el extranjero.	COVE	40%	A través de diferentes acciones incluidas las de los medios de comunicación y con organizaciones se ha posicionado al IFE como un órgano imparcial entre la comunidad mexicana residente en el extranjero. Se continuará con esta estrategia a fin de garantizar la confianza de dicha comunidad para todo el proceso.
58. Apoyar la creación de un clima favorable entre líderes de opinión en las comunidades de migrantes para motivar el voto en el extranjero.	COVE	40%	Se ha privilegiado la relación con líderes de opinión y dirigentes de organizaciones en el extranjero a fin de incentivar la participación electoral de los mexicanos radicados en el extranjero. Se continuará con estas acciones para la etapa de votación.
59. Posicionar ante públicos internacionales los mensajes unificados que reflejen la política institucional del IFE.	COVE	40%	Como parte de la estrategia de medios de comunicación se continuará difundiendo la política institucional del IFE, particularmente a lo relativo al voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
60. Dar seguimiento a las actividades de integración y capacitación de funcionarios para la realización del escrutinio y cómputo de los votos.	COVE	20%	Durante el mes de enero se han iniciado los trabajos de reclutamiento para integrar a los funcionarios de escrutinio y cómputo.

61. Dar seguimiento a la contratación de los espacios necesarios y equipo técnico para la instalación de las mesas de escrutinio y cómputo.	COVE	10%	Se han iniciado los trabajos logísticos y se definió al ITESM Ciudad de México como la sede de este espacio.
62. Coadyuvar en las actividades relativas al escrutinio y cómputo de la votación de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.	COVE	10%	Como parte del seguimiento que realiza la COVE a las áreas se informa que la DEOE ya cuenta con los procedimientos respectivos en tanto que la DECEyEC ha definido en su programa de capacitación e integración las actividades en torno a este tema.
63. Apoyar y dar seguimiento a la preparación logística para la integración de las mesas de escrutinio y cómputo.	COVE	10%	Como parte del seguimiento que realiza la COVE a las áreas se informa que la DEOE ya cuenta con los procedimientos respectivos en tanto que la DECEyEC ha definido en su programa de capacitación e integración las actividades en torno a este tema.
64. Coordinar el diseño del material promocional que se enviará a las Embajadas y consulados de la SRE.	COVE	100%	
65. Coordinar reuniones de trabajo con los funcionarios de las Juntas Locales Ejecutivas.	COVE	100%	

COORDINACIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Preparación de un Manual del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	CAI	70%	Se ha logrado un avance del 70 % del manual del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
2. Impulsar la organización de un Seminario Internacional sobre el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	CAI	50 %	La reducción en el porcentaje de avance se debe a que dada la cercanía del proceso electoral federal 2006, se pretende cambiar el formato del seminario a un foro internacional.
3. Difundir e informar a públicos específicos de la comunidad internacional, sobre las actividades y avances en la instrumentación del voto de los mexicanos en el extranjero.	CAI	100%	
4. Coadyuvar con los trabajos de la Unidad Técnica del Voto de los Mexicanos en el Extranjero, relacionados con la organización y logística del voto de los mexicanos en el extranjero.	CAI	100%	

5. Coadyuvar con los trabajos de las distintas áreas del Instituto relacionados con la organización y logística del voto de los mexicanos en el extranjero.	CAI	100%	
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------	------	--

COORDINACIÓN NACIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Elaborar un catálogo de medios impresos y electrónicos en el extranjero.	CNCS	100%	
2. Difundir a través de comunicados, entrevistas y conferencias de prensa las actividades del IFE sobre el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	CNCS	100%	
3. Difundir información sobre el voto de mexicanos en el extranjero en la página de internet del IFE.	CNCS	100%	
4. Concertar reuniones estratégicas de acercamiento con periodistas y líderes de opinión.	CNCS	100%	
5. Integrar carpetas informativas de prensa nacional y extranjera, así como para líderes de opinión sobre el voto de mexicanos en el extranjero.	CNCS	100%	
6. Mantener informadas a las Juntas Locales Ejecutivas a través de tarjetas informativas y otros insumos.	CNCS	100%	
7. Diseñar y operar un sistema de registro y almacenamiento de la información difundida por los medios de comunicación en el extranjero sobre lo relacionado con el voto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.	CNCS	100%	

Actividades No Calendarizadas

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Modificar el Sistema de Ubicación de Casillas para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	UNICOM	35%	Se trabaja en el diseño del Sistema de Ubicación de Casillas para el voto de los mexicanos en el extranjero para su posterior validación por parte de la DEOE, DECEyEC, DERFE y COVE.
2. Operación de los módulos para tramitar solicitudes de incorporación al Padrón Electoral, a nivel nacional, en zonas fronterizas, ciudades más pobladas del país y entidades con altos índices de migración.	DERFE	100%	
3. Instalación de módulos de información para los residentes en el extranjero.	DERFE	100%	

**INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL IFE
RESPECTO DEL PROYECTO DEL VOTO DE LOS MEXICANOS
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO**

Anexo 1

**INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL IFE
RESPECTO DEL PROYECTO DEL VOTO DE LOS MEXICANOS
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO**

Anexo 2

SECRETARÍA EJECUTIVA

INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL RESPECTO DEL PROYECTO DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.

CONTROL DE RECEPCIÓN DE ACTAS EN LAS REPRESENTACIONES DIPLOMATICAS DE MÉXICO EN EL EXTERIOR

REPRESENTACIONES DIPLOMATICAS	FECHA DE RECEPCIÓN DE LA COMUNICACIÓN	RECEPCION DE ACTAS	PERSONAL DE APOYO PARA APERTURA DE CAJAS	TESTIGOS
ALEMANIA	1/OCT/2005-ale02421	IFE-SRE/ALE/001 IFE-SRE/ALE/002	Segundo Secretario Francisco Ernesto Romero Bock, Encargado de la Sección Consular	Segundo Secretario Carlos Fernández Dittman y la Agregado Administrativa "A", Norma Guadalupe Sánchez Aranda
Consulmex Frankfurt	1/OCT/2005-frk01490	IFE-SRE/FRK-001	Pérez de Meyer, Cónsul General y la Cónsul Adscrita Ma. Victoria Romero	Coordinador Administrativo Alfonso Arriaga y la Sra. Ana Lila Donath de Ostheimer, encargada de comunidades.
ARABIA SAUDITA	1/OCT/2005-asa01141	IFE-SRE/ASA-(1)/001	Teodoro Alonso, primer secretario, jefe de Cancillería y Eduardo Niño Avalos	Ana Guarneros y Eva Hernández
ARGELIA	15/OCT/2005-ar01920	IFE-SRE/ARL/001	Ministro Jorge Alfonso Fuentes, Encargado de Negocios	Illiles Mededjel y Redouane Mesrati empleados locales
ARGENTINA	6/OCT/2005-arg02831	IFE-SRE/ARG/001	Primer Secretario Judith Arrieta Munguía	Los empleados auxiliares Omar Reyna Revilla y Andrea López Pelliza Heitman
AUSTRALIA	5/oct/2005-aus01442	IFE-SRE/EMBAUS001	Jefe de Cancillería, Ministro Jorge Duhalt Villar y el Tercer Secretario Emanuel Trinidad Hernández	Técnico Administrativa "A", Guadalupe Rojas Trujillo y la Técnico Administrativa "A" Patricia Cruz Fierro
AUSTRIA	1/oct/2005-aua03270	IFE-SRE/AUA/001	Gustavo Alfredo Sosa Peralta, Encargado de la Sección Consular,	Ministro Eduardo Patricio Peña Haller, Jefe de Cancillería, y la C. María del Rocio Márquez Esquivel, Encargada del área de Prensa y Derechos Humanos.
BELGICA	1/oct/05-ueu2841	IFE-SRE/JEU001	Primer Secretario María Teresa Mercado Pérez	Embajador Francisco del Río López, Jefe de Cancillería y el Segundo Secretario Abel Escartín Molina.
BELICE	4/oct/2005-bee02204	IFE-SRE/BEE/001	Tercer Secretario, Pedro Valderrama Salgado, encargado de la Sección Consular	Jefe de Cancillería, Consejero Fernando Torres Vasconcelos y el Agregado Administrativo "C" Fernando Saavedra Iglesias
BOLIVIA	1/oct/05-bol01137	IFE-SRE/BOL/001	C. Técnico Administrativo "A", Alejandro Romero Rendón	Jefe de Cancillería Lic. Patricia Deluera, Primer Secretario y Embajador José Antonio Zabalgoitia Trejo
BRASIL	1/oct/05-bra01983	IFE-SRE/BRA/001	Ministra Alejandra García Brahim, Jefa de Cancillería	Ministra Alejandra García Brahim, jefa de Cancillería, Segundo Secretario Marco Antonio Huerta Sánchez y Ramiro Wong Contreras, Agregado Administrativo
Río de Janeiro	1/oct/05-rio00679	IFE-SRE-RIO001	Cónsul Adscrito, Enrique Silva Guzmán	Segundo Secretario Arturo Rueda Barón y el Coordinador Administrativo Regino Rentaría García
Sao Paulo	1/oct/05-sao00618	IFE-SRE-SAO/001	Segundo Secretario Norma Araceli Ramírez Avila	Agregado Administrativo "C" José Carlos Vargas León y al Técnico Administrativo "B" Alejandro Siqueiros Falomir.
CANADA	5/oct/2005-can02895	IFE-SRE-CAN	Consejero Hernán de J. Ruiz Bravo	Primer Secretario Carlos Obrador y el Segundo Secretario Rodrigo Cuarón
Toronto	FAX-245-1/oct/05 notice- tor01908	IFE-SRE/TOR/001	Consejero Miguel Angel Cáceres, Cónsul Alterno	Primer Secretario Martín de Jesús Muñoz Ledo y Segundo Secretario Juan José Martínez de la Rosa
Montreal	1/oct/2005-mon01891	IFE-SRE/MON/1001	Embajador Manuel Cosío, Cónsul General	María Elena Alcaraz, Cónsul Adscrita y Lic. Pilar Sequeiros, Encargada de Asuntos Jurídicos de esta Representación
Calgary	1/oct/2205-clg00115	IFE-SRE/CLG/001	Sergio Antonio Pichardo	Carlos Solorzano y Hector Humprey
Leamington	14/oct/2005-lea0106	IFE-SRE/LEA/001	Alberto Acosta Treviño, Jefe de Oficina de Enlace	Alejandro Fernández Barragán y Jesús Alberto García Mar
Vancouver	1/oct/2005-ivan1191	IFE-SRE/VC/001	Lic. Rodolfo Díaz Ortega, Cónsul Alterno de la Representación	Gloria González Castro, Encargada de Comunidades y Sergio Trejo Salinas, Coordinador Administrativo
CHILE	1/oct/2005-chi1837	IFE-SRE/CHI/001	Segundo Secretario Javier Aguilar Cuevas	Segundo Secretario Francisco de la Lama Rebolloel y el Primer Secretario José Trinidad García Cervantes.

SECRETARÍA EJECUTIVA

INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL RESPECTO DEL PROYECTO DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.

CONTROL DE RECEPCIÓN DE ACTAS EN LAS REPRESENTACIONES DIPLOMÁTICAS DE MÉXICO EN EL EXTERIOR

REPRESENTACIONES DIPLOMÁTICAS	FECHA DE RECEPCIÓN DE LA COMUNICACIÓN	RECEPCION DE ACTAS	PERSONAL DE APOYO PARA APERTURA DE CAJAS	TESTIGOS
CHINA	2/oct/2005-chn2021	IFE-SRE/EMBAMEXCHN/001	Ministro José Oramas Cadena	Consejero Alejandro Pescador Castañeda, Tercer Secretario y Cónsul Tadeo Berjon Molinares
Hong Kong	30/sept/05-/hko-739	IFE-SRE/HKO/001 1/oct/05	Mario Leal Campos, Cónsul General	Arturo Ramírez Villareal, 2o Secretario del SEM y Héctor Eduardo Huerta Nava
Shangai	14/oct/2005-sha00709	IFE-SRE/SHANGAI.RPCHINA	Andrés Peña Salcedo	Cosme García López y Teresita Yee Chi
COLOMBIA	1/oct/2005-col 1923	IFE-SRE/COL/001	Tercer Secretario Jesús Camargo Breña	Ministro Fernando Sandoval Flores, Jefe de Cancillería y el Tercer Secretario Jorge Torres Mendoza
COREA	cor10674-30/sep/05	IFE-SRE/COR001	Pedro Blanco Perez, Primer Secretario	Leandro Arellano Resendiz, Embajador de México en Corea y Adrian Garcia Diaz, Tercer Secretario
COSTA RICA	FAX-5859-1/oct/05 1/oct/s005-cri1404	IFE-SRE/CR/001	José Alfredo Galván Corona, Funcionario de la Embajada	Maria Carmen Oñate Muñoz y Armando González Alvarez Reina
CUBA	1/OCT/2005-cub2772	IFE-SRE/CUB001	Primer Secretario Olga Garcia Guillén, encargada de Asuntos Políticos	Ministro Gilberto Limón Enriquez, jefe de Cancillería y el Segundo Secretario, Victor Adolfo Arriaga, Jefe de la Sección Consular
DINAMARCA	3/oct/2005-din1786	IFE-SRE/DIN/001	Consejera María del Rosario Martha Peña Jaramillo, Jefa de Cancillería	Tercer Secretaria, Alejandra Martinez Silva y el Agregado Administrativo "B", José Arturo Rosas López
ECUADOR	1/OCT/2005-ecu02229	IFE-SRE/ECU/001	Segundo Secretario Santiago Mateos Cibrian	Embajadora Soria Ayuso y Victor Manuel Delgado Trejo, Jefe de Cancillería.
Guayaquil	1/OCT/2005-gyo00673	IFE-SRE/GYO/001	Primer Secretario Juan Manuel Pereda Chagoya, Cónsul Adscrito	Rodolfo Quilantán Arenas y Ascensión Martínez Peña, Técnico Administrativo "A" y
EGIPTO	1/OCT/2005-rae01308	IFE-SRE/RAE/001	Embajador Orozco Deza	Rodolfo Calixto Reyes, Consejero y Joel Enrique Viveros Galindo, tercer secretario.
EL SALVADOR	1/OCT/2005-esa02315	IFE-SRE/ESA/001	Embajadora Berenice Rendón Talavera	Consejero José Omar Hurtado Contreras, Jefe de Cancillería, Tercer Secretario Gabriel Alonso Santana.
ESPAÑA	11/oct/2005-0504907-(valija)	IFE-SRE/ESP/001	Carlos López Estrada, Encargado de la Sección Consular, y Elisa Banda Pérez, Primer Secretario	Gloria Aracely Cruz Longoria y Luis Gustavo Zamora Lezama, empleados auxiliares de esta Representación.
Consulmex Barcelona	1/OCT/2005-bar00972 1/OCT/2005-bar0971	IFE-SRE/bar/00969	Primer Secretario Javier Basulto, Cónsul Alterno	Primer Secretario Elda Paz Gutiérrez y Liliana Cerón Matchain, Coordinador Administrativo
ESTADOS UNIDOS San Juan de Puerto Rico	1/OCT/2005-sju00813 5/oct/05-sju00836	IFE-SRE/SJU/002	Segundo Secretario José Antonio Aguayo Vázquez	Sandra Barranco García y Martha Josefina Ramírez García, empleadas locales
FILIPINAS	1/oct/2005-fi001183 5/oct/2005-fi001202	IFE-SER/FIL/001 IFE-SER/FIL/002	Tercer Secretario Miguel Angel George Cruz, Encargado de la Sección Consular	Tercer Secretario Jorge Ernesto Salcido Zugasti, Jefe de Cancillería y Juan Cerdan Benitez Coordinador Administrtrivo
FINLANDIA	3/oct/2005-fin00976	IFE-SRE-ACTA	Isadora Espinoza Gómez, Encargada de la Sección Consular	Juan Muiño Kielman, Jefe de Cancillería Y Adolfo García Estrada, Encargado de Asuntos Políticos
FRANCIA	1/OCT/par00388	IFE-SRE/FRA/001	Ana María García Lascuráin, encargada de sección consular	Coordinador Administrativo, Emilio José Gilly Hernández y la Técnica Administrativa "B", Lilian Córdoba Vázquez
Estrasburgo	5/oct/2005-0504941fax	IFE-SRE/EST/001	Carlos Salazar Diez de Sollano	Ana Rocio Arizmendi
GRECIA	1/OCT/2005-gre02199	IFE-SRE/GRE/001	Enrique Bacmeister Gudiño, Consejero Acreditado	Técnico Adminisrativo "A", Grisell Martínez Ruiz y la C. Asistente Administrativo Fotini Lorena Yapalakis Ortega.
GUATEMALA	Fax-24203447-1/oct/05	IFE-SRE/GUC/001(DOS) guc01513	Vicecónsul Conrado Julián Vázquez Díaz	Vocecónsul Rosa María Abarca y Octavio Tripp, Cónsul General
Tecun Uman		Pendiente Recepción / Valija Diplomática	Alfonso de Rosenzweig-Diaz Vásquez, Cónsul Adscrito	Cristina Rodas, Encargada de Administración y Orfa Marily Ramírez Ruiz, Empleada Auxiliar.

SECRETARÍA EJECUTIVA

INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL RESPECTO DEL PROYECTO DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.

CONTROL DE RECEPCIÓN DE ACTAS EN LAS REPRESENTACIONES DIPLOMATICAS DE MÉXICO EN EL EXTERIOR

REPRESENTACIONES DIPLOMATICAS	FECHA DE RECEPCIÓN DE LA COMUNICACIÓN	RECEPCION DE ACTAS	PERSONAL DE APOYO PARA APERTURA DE CAJAS	TESTIGOS
Quetzaltenango	3/oct/05-que01252	IFE-SRE/QUE/001	Agregado Administrativo "C", Jorge Chávez Castillo	Miguel Angel Isidro, Cónsul de México en Quetzaltenango y Marlen Ramírez Gil, empleada auxiliar.
HAITI	4/oct/05-hai01561 14/oct/05-hai01619	IFE-SRE/HAI/001	Tercer Secretario Enrique Alfonso Gómez	Técnico Administrativo "A" Roberto Rodríguez Virgen y Caroline Jean Baptiste, empleada auxiliar
HONDURAS	1/oct/2005-hon2017	IFE-SRE/HON/001	Leonardo Ayala Torres, Encargado de Sección Consular	María del Socorro Gonzalez Ramírez y Esteban Soberanes Pelcastre
San Pedro Sula	6/oct/2005-sps00828	IFE-SER-SPS/002	Kerber Palma Cónsul Titular Técnico Administrativo "A" Dolores Favila Galindo	Héctor Roman Escorza y Doris Sabillon
HUNGRIA	3/oct/2005-hun00991	HUN/SRE/001	Segundo Secretario Lorenzo Moisés Preciado Murguía, Encargado de la Sección Consular	Ministro Leopoldo Michel Díaz, Jefe de Cancillería y José Alberto Canseco Jiménez, Tercer Secretario
INDIA	1/oct/2005-ind03118	IFE-SRE/Embindia/001	Primer Secretario Alberto Glender Rivas, encargado de la Sección Consular	Segundo Secretario Guillermo Puentes Ordoica y el C. Tercer Secretario Luis Gerardo Hernández
INDONESIA	30/sept/05-ino02149 6/oct/05-ino2202	IFE-SRE/INO/001	Primer Secretario José Barojas	Primer Secretario Fernando Espinoza y el empleado local Suparmin.
IRAN	3/oct/2005-irn01182	IFE-SRE/IRN/001	Primer Secretario Miguel Ángel Guerrero Lechón	Eunice Molinar, Encargada de Asuntos Administrativos, y Lorena Gaxiola Castro, Encargada de la Comunidad Mexicana
IRLANDA	1/oct/2005-iri01078 3/oct/2005-iri010100	IFE-SRE/IRL/001 IFE-SRE/IRL/002	Martha Cecilia Jaber Titular de la Embajada Juan Manuel Gonzalez Bustos, Jefe de Cancillería	Agregada Administrativa "A" Rebeca Medrano Urbina y el SR. Edgard Fuentes
ITALIA	12/oct/2005-ita02700	IFE-SRE/ITA/001 IFE-SRE/ITA/002	Consejera Luz Estela Santos, encargada de la sección consular	Ministro Victor Hugo Morales, jefe de cancillería y la segunda secretaria Ursula Dozal, encargada de Derechos Humanos y Temas Globales
Milán	1/oct/2005-mil0789	IFE-SRE/MIL/001	Cónsul Alterno, Ezequiel Morones Diaz	A Evangelina Olvia Garcia-Moreno, Agdo. Admvo. "A", Y Guadalupe Casillas, Tec.Admvo. "A"
ISRAEL	1/OCT/2005-isr01345	IFE-SRE/ISR/001	Segundo Secretario Isaura Portillo Flores	Jefe de Cancillería Consejero Hugo Humberto Villanueva Corales y el Agregado Admnsitrativo "B" Manuel Ortega Beltrán.
JAMAICA	4/OCT/2005-jam1573 3/oct/2005-FAX-9157-4346	IFE-SRE/JAM/001	Alejandro Madrigal Becerra	Ruth Rutherford y Haldar Flores
JAPON	30/SEPT/2005-jap02138	IFE-SER/JAP001 1OCT05	Embajador Miguel Ruiz-Cabañas	Segundo Secretario Alberto López Habib, Agregado de prensa y el Tercer Secretario Luis Alberto Ancona Navarrete, encargado de la Sección Consular
KENYA	1/OCT/2005-ken00922	IFE-SRE/KEN001	Rodolfo Calderón Jaimes, Técnico Administrativo	Laura Espinoza Martínez, Jefa de Cancillería y GERardo Javier Guiza Vargas, Encargado de Asuntos Políticos, Económicos y Multilaterales.
LIBANO	1/OCT/2005-lib00919	IFE-SRE/LIB/001	Juan Cázares Garduño, Agregado Administrativo "A"	Embajador Arturo Puente y el Primer Secretario Tonatiuh Romero Reyes
MALASIA	30/sept/05-mls01172 5oct05-mls01198	IFE-SRE/MLS001 IFE-SRE/MLS002	Primer Secretario Eduardo Ruiz Mazón, Jefe de Cancillería de esta Embajada	Segundo Secretario Ricardo Sánchez Méndez y la Agregada Administrativa María Teresa Carpy Velázquez.
MARRUECOS	1/OCT/2005-mar01492 3/oct/2005-mar01495	IFE-SRE/MAR/001	Miguel Antonio Cuesta Zarco, Primer Secretario	Juan Antonio Mátalos Cicero, Embajador y Judith Izquierdo Ortega, Técnico Administrativo "B"
NICARAGUA	3OCT05-nic02164	IFE-SRE/NIC001	Enrique Valle Cardenas, Segundo Secretario	Columbia Maricela Calvo, Embajadora y Héctor Lerin Rueda, Primer Secretario
NUEVA ZELANDIA	30sep05-nze01063 5oct2005-nze01097	IFE-SRE/NZE/001 SRE/NZE/002	Luis Enrique Mateo Franco Diaz de León, Consejero del SEM	Embajadora, María Angélica Arce Mora y Ramón Moreno Llamas, Técnico Administrativo "C" del SEM

SECRETARÍA EJECUTIVA

INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL RESPECTO DEL PROYECTO DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.

CONTROL DE RECEPCIÓN DE ACTAS EN LAS REPRESENTACIONES DIPLOMATICAS DE MÉXICO EN EL EXTERIOR

REPRESENTACIONES DIPLOMATICAS	FECHA DE RECEPCIÓN DE LA COMUNICACIÓN	RECEPCION DE ACTAS	PERSONAL DE APOYO PARA APERTURA DE CAJAS	TESTIGOS
PANAMA	1/oct/2005-pan02726 10/oct/2005-pan02827	IFE-SRE/PAN/001	Antonio Cruz Diaz, Encargado de Negocios	Agregado Administrativo "B", Alfredo Reyes Morales Y Jessika Quezada de la Hoz, empleada local.
PARAGUAY	1/OCT/2005-pay01204	IFE-SRE/1001 Asunción,Paraguay	Jesús Héctor Villaseñor Castillo, Jefe De Cancillería	Audencio Contreras Gonzalez Y Eva Martha Balbuena Reyes
PAISES BAJOS	1/OCT/2005-pba02287	IFE-SRE/PBA/001	Consejero Patricia Perez Figueroa	Ministro Rafael Cervantes, Jefe de Cancillería y el Consejero Miguel García Zamudio.
PERU	3/oct/2005-per2113	IFE-SRE/EMBAMEXPERU/001	Primer Secretario Eduardo Cervera Cámara	Primer Secretario José Luis Suárez y Coello y el empleado local Pastor Cadenas Flores
POLONIA	1/OCT/2005-pol02110	IFE-SRE/POL/001	Ministro Marco Antonio Loustaunau	Primer Secretario Mónica María Antonieta Velarde Tercer Secretario Laura Elisa García Querol.
PORTUGAL	1/OCT/2005-por02035 7/oct/05-/por02094	IFE-SRE/POR/001 IFE-SRE/POR/002	Consejero Gustavo Martínez Cianca	Embajador Toussaint y el Jefe de Cancillería el Ministro Francisco Javier Olavarría
REINO UNIDO Consulmex Londres	17oct/2005-lon00819	IFE-SRE/GBR001	Ministro Ignacio Ríos Navarro, Titular de la Sección Consular	Hilda Marcela Lugo Ventura, Técnico Administrativa y Diba flores Aguilera, Empleada Consular
REPUBLICA CHECA	1/oct/2005-CHE001427	IFE-SRE/CHE001 IFE-SRE/CHE002	Tercer Secretario Luis Felipe Torres Lobato	Segundo Secretario Claudia Keller Lapayre y la Técnico Administrativo "A" Blanca Andión Sancho
REPUBLICA DOMINICANA	3/oct/2005-dom01859 10/oct/2005-che1480	IFE-SRE/DOM/001	Francisco J. Hernández Sámano, Encargado de Negocios	Lic. José Luis Basulto, y la Técnico Administrativa, Patricia Herrerías
RUMANIA	3/oct/2005-rum00748	IFE-SRE/RUM/001	Luis Alberto Berrero Stahl y el Agregado Administrativo "B" Ramón Flores y Castillo	Rodolfo Herrera Saldaña, empelado local y Lucía Floriean, Asistente de la Sección Consular
RUSIA	4/oct/2005-rus002999	IFE-SRE/RUS/001	Jefe de Cancillería Ministro Carlos Tirado Zavala	Secretario Daniel Domínguez y la Secretaria Juana Núñez, encargdos de asuntos consulares y política interna, respectivamente
SANTA LUCIA	12/oct/2005-ica00241	IFE-SRE/LCA-001	Sergio Saavedra Meléndez Embajador de México en la Representación	Armando Manuel Esparza Miranda, Jefe de Cancillería y Victor Manuel Lima Tizcareño, Coordinador Administrativo
SERBIA Y MONTENEGRO	1/oct/2005-seb01635 4/oct/2005-seb01641 6/oct/2005-seb01671	IFE-SRE/SEB/001 IFE-SRE/SEB/002	Ministro Eduardo Héctor Moguel Flores	Fabrija Kiso de Djordjivic y Marina Civijic
SINGAPUR	1/oct/05-sin01113	IFE-SRE/SIN/001	Segundo Secretario Héctor Noriega Valencia	Embajador Andrés Carral y el Segundo Secretario Oswaldo Canto
SUDAFRICA	1/OCT/2005-sud1272	IFE-SRE/SUD/001	Consejero Miguel Malfavon A. Jefe de Cancillería	Primer Secretario Angel Ríos Bernal y las Técnico Administrativo 'A' Ana María Mendoza y Socorro Dorantes
SUECIA	1/OCT/2005-sue01071	IFE-SRE/SUE/001	Agregado Administrativo Pilar Hernández Fuertes	Ténico Administrativo Héctor manuel Domínguez Sánchez y la abogada Ozury Silvia Feria Cuevas
SUIZA	1/oct/2005-sui-2530	IFE-SRE/SUI/001	José Luis Abraham Montes de Oca Gasca , Jefe de Cancillería	Consejero Victor Flores Fuentes , Jefe de Sección Consular y Agregada Administrativa "C", Rosa María Juárez Hernández
TAILANDIA	1/oct/2005-tai01132 4/oct/2005-tai01156	IFE-SRE/EMBAMEXTAILANDIA/001 IFE-SRE/ EMBAMEX TAILANDIA/002	Primer Secretario J. Enrique Escamilla Núñez, Jefe de Cancillería	Tercer Secretario José Francisco Zamora Carmona y el Agregado Administrativo Juan Jesús Rolón Lerma
TAIWAN	1/OCT/2005-twn00362 6/oct/2005-twn00375	IFE-SRE-TWN/001 IFE-SRE-TWN/002	Técnico Administrativo "B" Felipe de Jesús López Estrada	Representante de la oficina Anaya Imazio y la empleada local Evelyn Huang
TRINIDAD Y TOBAGO	1/OCT/2005-trt02567 6/oct/2005-trt02608 e/oct/2005-trt02603	IFE-SRE-TRT/001 IFE-SRE-TRT/002	Tercer Secretaria Claudia Cabrera	Eduardo Baca Cuenca, Jefe de Cancillería, y la empleada auxiliar Blanca Ferreira.

SECRETARÍA EJECUTIVA

INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL RESPECTO DEL PROYECTO DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.

CONTROL DE RECEPCIÓN DE ACTAS EN LAS REPRESENTACIONES DIPLOMATICAS DE MÉXICO EN EL EXTERIOR

REPRESENTACIONES DIPLOMATICAS	FECHA DE RECEPCIÓN DE LA COMUNICACIÓN	RECEPCION DE ACTAS	PERSONAL DE APOYO PARA APERTURA DE CAJAS	TESTIGOS
TURQUIA	1/OCT/2005-tur01985 6/oct/2005- tur02024	IFE-SRE-TUR/001	Mireya Terán Embajadora	Primer Secretario José Eduardo Buenrostro Vielmas y la empleada auxiliar Sra. Selma Eraslan.
UCRANIA	7/oct/2005-UCR0526 11/oct/2005-UCR0538	IFE-SER/UCR/001	Ministro Cesar Ocaranza Castaneda	Sra. Larysa Salun, Secretaria y Traductora, Sr. Anatoliy Vlasiuk, Empleado Local.
URUGUAY	3/oct/2005-uru01888 5/oct/2005-uru01892	IFE-SRE/URU001 IFE-SRE/URU002	Segundo Secretario Carlos Giménez Zamudio, Encargado de la Sección Consular.	Segunda Secretaria María Eugenia Roncal Carbajal, jefa de Cancillería y el Técnico Administrativo "A" Laura Islas Santos
VATICANO	1/OCT/2005-vat00843	IFE-SRE/VAT/001	Ministro Miguel A. Vilchis Salgado	Segundo Secretario Rocio Carbajal Mora y Técnico Administrativo "A" Angélica Barradas Rivera
VENEZUELA	1/oct/2005-02390	IFE-SRE/VEN001	García Blanco, Encargado de Negocios	Segundo Secretario José Antonio Mendoza Labra y el C. Técnico Administrativo "A" Héctor Niño Salomón
VIETNAM	14/oct/2005-vnm0735	ACTA/VNM-001	Embajador Ricardo Cámara Sánchez	Administrador Tec. Administrativo Gamaliel Bustillos Muñoz

SECRETARÍA EJECUTIVA

INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL RESPECTO DEL PROYECTO DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.

CONTROL DE RECEPCIÓN DE ACTAS EN LAS REPRESENTACIONES DIPLOMATICAS DE MÉXICO EN EL EXTERIOR

REPRESENTACIONES DIPLOMATICAS	FECHA DE RECEPCIÓN DE LA COMUNICACIÓN	RECEPCIÓN DE ACTAS	PERSONAL DE APOYO PARA APERTURA DE CAJAS	TESTIGOS
EMBAMEX EUA	ce/01oct2005/eua06996	01oct2005/IFE-SRE/EUA001	Consejero Carlos Quesnel Meléndez, Titular del Área de Asuntos Jurídicos	María Cristina Oropeza Zorrilla, Funcionaria del Área de Asuntos Jurídicos y Luis Fernando Alarcón Beltrán, Jefe del Área de Archivo y Mensajería
ALBUQUERQUE	ce/12oct2005/alb01532	01oct2005/IFE-SRE/ALB/001	Coordinadora Administrativa Julieta García Medrano	Primer Secretario Alberto Bernal Acero, Cónsul Adscrito y Juan Manuel Solana
ATLANTA	ce/01oct2005/atl03411	01oct2005/IFE-SRE/ATLANTA001	Técnico Administrativo "C" Alberto Díaz González, Coordinador de la Oficina del IME	Remedios Gomez Arnau, Cónsul General y la Técnico Administrativa "B", Beatriz Rodríguez, Abogado.
AUSTIN	3oct2005/0504009 (valija)	01oct2005/IFE-SRE/ATN1918/001	Consejero Vicente Sánchez Ventura, Cónsul Alterno	Tercer Secretario María de los Angeles Gómez Aguilar y Jorge Guajardo, Cónsul General
BOSTON	ce/01oct2005/bos2221	01oct2005/IFE-SRE/BOS001	Rodrigo Márquez Lartigue, Cónsul Adscrito	Tercer Secretario Eduardo Roberto de Olloqui González, Cónsul de Documentación, y Técnico Administrativo "B" German Murguía Mier, Vicecónsul de Protección
BROWNSVILLE	ce/01oct2005/bro01841	01oct2005/IFE-SRE/BRO/001	Primer Secretario Héctor José Aguilar Meza	Técnico Administrativo María Macías Fragosó y la empleada local Bárbara Gutiérrez (comisionada del IME)
CALEXICO	ce/01oct2005/cal02715	01oct2005/IFE-SRE/-CAL/001	Luis Guillermo Romero Parra	Pablo Jesus Arnaud y Rafael Bueno
CHICAGO	ce/01oct2005/cho4102	01oct2005/IFE-SRE/-CHO/001	Felipe Ulises Cuéllar Sánchez, Primer Secretario	Eduarne Nerea Pineda Ayerbe y Bruno Hernández Piché, Segundo y Tercer Secretarios
DALLAS	ce/13oct2005/dal12000	01oct2005/IFE-SRE/DAL001	Hugo Juárez Carillo, Cónsul Alterno	Oscar Ricardo Solís Flores, Coordinador del IME y Diana Elizabeth Palomares Acuña, Responsable de Atención Comunitaria
DEL RIO	ce/03oct2005/del1222	01oct2005/IFE-SRE/DEL001	Reyna Kat de Olson, Funcionaria de la Secretaría de Relaciones Exteriores	Oscar Perales Perches y Elizabeth Wong
DENVER	ce/01oct2005/den1907	01oct2005/IFE-SRE/DEN001	Consejero Juan Roberto González Ramírez, Cónsul Adscrito	Segundo Secretario Mariana Díaz Nagore, Cónsul de Asuntos Políticos y Económicos y Tercer Secretario Vanessa Calva Ruiz, Cónsul de Protección
DETROIT	ce/04oct2005/det01159	01oct2005/IFE-SRE/DT001(2)	Oscar de la Torre Amezcua, Cónsul Alterno, y Mercedes Esquivel Huezo, Cónsul de Documentación	Isabel Flores Romero y Gerardo Macías García, Responsables del Departamento de Atención a Comunidades Mexicanas
DOUGLAS	ce/01oct2005/dou01329	01oct2005/IFE-SRE/DOU001	Agregado Administrativo "A" Roberto Campos Padilla, Cónsul Adscrito	Miguel Escobar Vladéz, Cónsul Titular y Técnico Administrativo "A" Oliverio Ramírez Ayala
EAGLE PASS	ce/01oct2005/eag-02011	01oct2005/IFE-SRE/EAG/001	Lic. Jaime Jiménez Moreno, Cónsul Adscrito	Cónsul Titular, Espejel Montes y la Biol. Rosa María Muñoz Montes, Coordinadora del IME
EL PASO	ce/01oct2005/epa01047	01oct2005/IFE-SRE/EPA001	Héctor Raúl Acosta Flores y María del Socorro Cordova Hurtado, Funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores	Vicente Colmenares Sumano y Rosalba Becerril Villaroel
FILADELFIA	ce/01oct2005/fia01418	01oct2005/IFE-SRE/FIA/001	José Ramón Lorenzo Domínguez, Cónsul Adscrito	María del Rocío Vázquez Álvarez, Tercer Secretario y Cónsul de Protección, y la C. Ana Rosa Ochoa Sánchez, Encargada de Comunidades
FRESNO	ce/01oct2005/fre02501	01oct2005/IFE-SRE/FRE001	Jose Antonio Lagunas Borja, Cónsul de Asuntos Comunitarios	Erika Martínez López Coordinadora del IME e Iris Bathsheba Rueda Martínez, Promotora de los Programas del IME
HOUSTON	fax/01oct/2005 ce/03oct2005/hou04710	01oct2005/IFE-SRE/HOU001	José Vicente Borjón López-Coterilla, Cónsul para Asuntos del IME	Carlos García Delgado, Cónsul y Jefe de Departamento de Protección y Fidel Torres Jaúregui, Técnico Administrativo "B", Encargado de Registro Civil y Nacionalidad
INDIANAPOLIS	ce/01oct2005/ini01209	01oct2005/IFE-SRE/FCG/JCEM/DMVT	Fernando Ceja González, Funcionario del Consulado	Jorge Cuauhtémoc Elizondo Mejía y Dulce María Vega Tellez, Funcionarios del Consulado
KANSAS CITY	ce/13oct05/kan00520	01oct2005/IFE-SRE/KAN001	Everardo Suárez Amezcua, Cónsul Titular	Nohemi Hernández Téllez, Cónsul Alterna; María Esther Romero Saldivar, Técnico Administrativo "A", Ignacio Maciel, Coordinador del IME y Antonio Ortiz Armas, Empleado Auxiliar.
LAREDO	ce/01oct2005/lar02726	01oct2005/IFE-SRE/LAR/001	Cónsul René David Mejía Quintana	Alicia Beatriz Barberena Hurtado y Alejandro Lopez Bago Villarreal, Agregada Administrativa "C" y Técnico Administrativo "B", respectivamente.
LAS VEGAS	ce/13oct2005/lvn002009	01oct2005/ACTA	Cónsul General Mariano Lemus G.	Euclides del Moral Arbona, Cónsul Adscrito y Pedro Rodríguez Trujillo, Coordinador del IME
LOS ANGELES	ce/01oct2005/lan5927	01oct2005/IFE-SRE/LAN001	Agregado Administrativo "B", Miguel Ángel Peralta Velasco	Mario Velázquez Suárez, Cónsul Adscrito, y José Antonio Larios Ponce, Cónsul para Asuntos Comunitarios
MC ALLEN	ce/03oct2005/mac02069	01oct2005/IFE-SRE/MAC/001	Juan Manuel Lopez Moreno, Cónsul Titular	Ernesto Herrera López, Cónsul Alterno y Daniel S. Garduño, Coordinador del IME-McAllen
MIAMI	ce/03oct2005/mia1445	01oct2005/IFE-SRE/MIA/001	Cónsul General Lomónaco	Segundo Secretario Rodrigo Ortega Cajigas y el Tercer Secretario Edgardo Briones
NOGALES	ce/01oct2005/nog01941	01oct2005/IFE-SRE/NOG001	Miriam Villanueva Ayón, Cónsul Adscrita	Primer Secretario Fernando Vega Mora, Cónsul de Documentación, y Susana Rangel Banda, Coordinadora del IME

**INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL IFE
RESPECTO DEL PROYECTO DEL VOTO DE LOS MEXICANOS
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO**

Anexo 3

Última actualización: 15/ENE/2006 23:59 horas

REPORTE DE FORMATOS DE SOLICITUDES OBTENIDAS EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL IFE

Solicitudes		
	Completo	Reales *
Captura en Línea PDF	21,699	16,732
Captura en Línea HTML	2,505	2,147
(-) Credenciales que generaron el formato en PDF y en HTML.		682
Total	24,204	18,197
En Blanco	20,839	20,839
Total	45,043	39,036

Total de Credenciales No válidas.	
Intentos NO válidos	4,021
Reales *	2,488

Total de Países que han generado solicitudes	158
-----------------------------------------------------	-----

* Reales, Son totales que corresponden a credenciales con OCR distintos.

RELACIÓN DE FORMATOS CAPTURADOS Y REGISTRADOS A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB DEL INSTITUTO.

Última actualización:15/ENE/2006 23:59 horas

Países con más formatos capturados en Línea	
País	Total de Solicitudes
ESTADOS UNIDOS	19497
ESPAÑA	933
CANADA	681
FRANCIA	520
ALEMANIA	465
INGLATERRA	449
SUIZA	148
ITALIA	132
AUSTRALIA	94
CHILE	92
HOLANDA	78
ETIOPIA	70
BRASIL	64
SUECIA	59
BELGICA	58
VENEZUELA	48
ARGENTINA	47
ESTONIA	47
JAPON	42
FIJI	41
PERU	41
PUERTO RICO	34
DINAMARCA	32
COSTA RICA	31
FINLANDIA	29
GUATEMALA	28
SINGAPUR	25
NORUEGA	24
NUEVA ZELANDA	23
CHINA	21
HONDURAS	18
AUSTRIA	17
FILIPINAS	17
COLOMBIA	16
ESCOCIA	16
REPUBLICA CHECA	15
BOLIVIA	14
URUGUAY	14
GEORGIA	14
CUBA	14
ECUADOR	13
IRLANDA	13
PANAMA	10
EL SALVADOR	9
MARRUECOS	9
GALES	9
EMIRATOS ARABES UNIDOS	8
COREA SUR	7
ESLOVENIA	7
CHINA HONG KONG	5
REPUBLICA DOMINICANA	5
PORTUGAL	5
ISRAEL	5
GRANADA	5
CHAD	4
UGANDA	4
TAILANDIA	4
GAMBIA	3
LUXEMBURGO	3
MONACO	3
AFGANISTAN	2
BELARUS	2
ZIMBABWE	2
RUSIA	2
QATAR	2
POLONIA	2
OMAN	2
INDIA	2
INDONESIA	2
HUNGRIA	2
BULGARIA	2
CEUTA	2
BERMUDAS	2
ALBANIA	1
BENIN	1
VANUATU	1
TURQUIA	1
TRINIDAD Y TOBAGO	1
TAIWAN	1
SUDAFRICA	1
REUNION	1
REPUBLICA ESLOVACA	1
REPUBLICA CENTROAFRICANA	1
ISLANDIA	1
VATICANO	1
IRAK	1
GUAYANA FRANCESA	1
GRECIA	1
GABON	1
ESLOVAQUIA	1
ERITREA	1
CROACIA	1
CHIPRE	1
PAKISTAN	1
NIGERIA	1
MOZAMBIQUE	1
MAURICIO	1
ISLAS VIRGENES EE.UU.	1
ISLAS TURCAS Y CAICOS	1
ISLAS SALOMON	1
ISLAS FAEROE	1
BAHAMAS	1
BAKER	1
ARUBA	1
ARZEBALJAN	1
ANGOLA	1
ANGULLA	1
ANTILLAS HOLANDESES	1

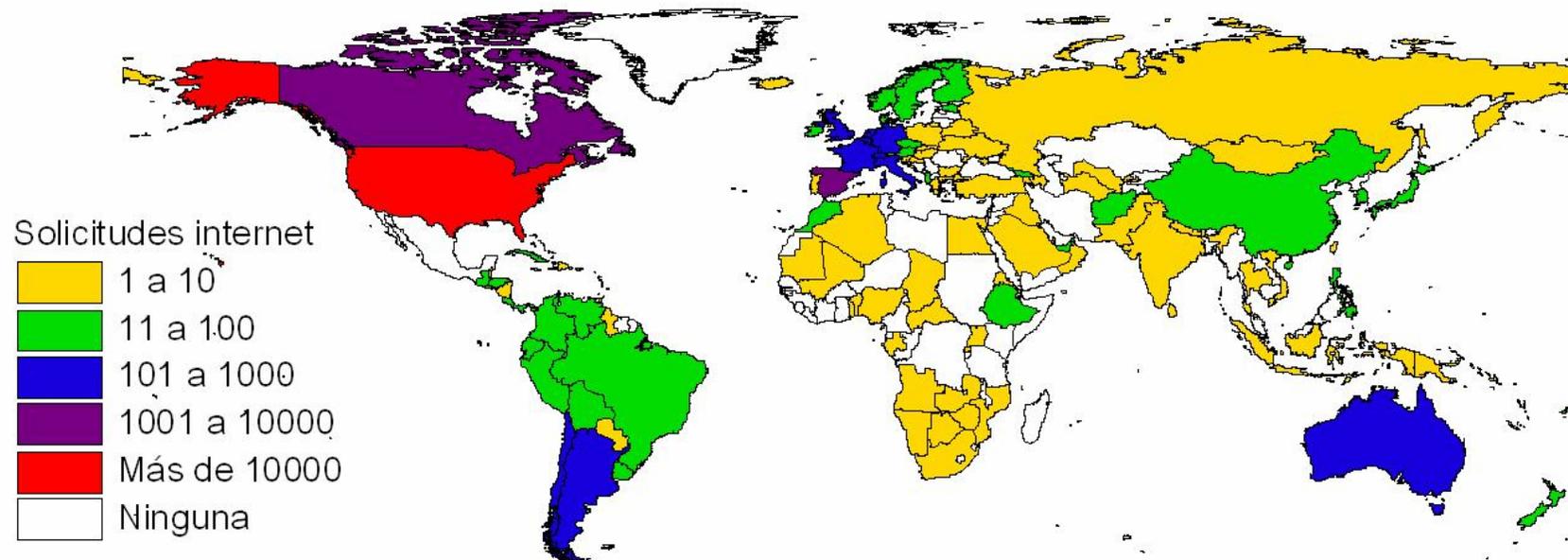
Formatos Registrados en Blanco	
País	Total de Solicitudes
Estados Unidos	17609
España	625
Canada	498
Francia	304
Alemania	291
Inglaterra	249
Italia	98
Suiza	82
Chile	63
Australia	61
Argentina	60
Belgica	46
Puerto Rico	39
Holanda	38
Brasil	36
Suecia	36
Algeria	34
Japon	32
Peru	32
Guatemala	28
Costa Rica	26
Colombia	25
Albania	24
Austria	22
Venezuela	22
Ecuador	21
Panamá	20
Dinamarca	19
Emiratos Arabes Unidos	19
Guadalupe	16
El Salvador	15
Georgia	13
Uruguay	11
Andorra	10
Escocia	10
Nicaragua	10
Irlanda	10
China	9
Nueva Zelanda	9
Noruega	9
Honduras	9
Angola	8
Arabia Saudita	8
Singapur	8
Republica Checa	8
Antarida	7
Cuba	7
Bolivia	7
Polonia	7
Luxemburgo	7
Israel	7
Finlandia	6
Argelia	5
Rusia	5
Islas Virgenes EE.UU.	5
Corea Sur	5
Belice	5
Armenia	4
Arzerbaijan	4
Estonia	4
Macao	4
Marruecos	4
Tailandia	4
Portugal	4
Mellila	4
Islandia	4
Antillas Holandesas	3
China Hong Kong	3
Monaco	3
Vaticano	3
Sudafrika	3
Mozambique	3
Mauricio	3
Bahamas	3
Angulla	2
Barbuda	2
Bulgaria	2
Vietnam	2
Ucrania	2
Togo	2
Republica Dominicana	2
Republica Centroafricana	2
Oman	2
Nepal	2
Mongolia	2
Mayotte	2
Isla Caiman	2
Fiji	2
Eslovenia	2
Egipto	2
Cabo Verde	2
Antigua y Barbuda	2
Aruba	1
Belarus	1
Filipinas	1
Pakistan	1
Namibia	1
Myanmar	1
Montserrat	1
Mauritania	1
Martinica	1
Malta	1
Mali	1
Liechtenstein	1
Zimbabwe	1
Zambia	1
Yugoslavia	1
Wallis y Futuna	1

Formatos Registrados en Blanco	
País	Total de Solicitudes
Uzbekistan	1
Turquia	1
Turkmanistan	1
Trinidad y Tobago	1
Timor Oriental	1
Taiwan	1
Sri Lanka	1
Rwanda	1
Reunion	1
Republica Eslovaca	1
Papau Nueva Guinea	1
Libano	1
Kuwait	1
Islas Tokelau	1
Isla Bouvet	1
Irlanda del Norte	1
Indonesia	1
Grecia	1
Gales	1
Corea	1
Dominica	1
Diego Garcia	1
Burma	1
Botswana	1
Barbados	1
Ascension	1

**INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL IFE
RESPECTO DEL PROYECTO DEL VOTO DE LOS MEXICANOS
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO**

Anexo 4

Países desde donde se han bajado solicitudes de inscripción al LNERE a través de internet.



**INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL IFE
RESPECTO DEL PROYECTO DEL VOTO DE LOS MEXICANOS
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO**

Anexo 5

Última actualización: 29/DIC/2005

REPORTE DE DISTRIBUCIÓN DE FORMATOS DE SOLICITUDES EN ORGANIZACIONES SOCIALES INSCRITAS EN LA RED DE

Registro	Fecha de registro	Organización	No. Formatos
001	19-oct-05	Frente Indígena de Organizaciones Binacionales	600
002		Asociación Ex -A Tec California	600
003		La Federación Veracruzana	600
004		Casa Michoacán	600
005		Club Activo Sinaloa	3.000
006		Club Social Valle De Guadalupe Inc	600
007		Unión de Exbraceros e Inmigrantes	600
008		Lider Comunitario	600
009		Comité Binacional Valle Imperial – Indio – Coahuila.	600
010		Lider Comunitario	600
011		Coalición por los Derechos Políticos de los Mexicanos en el Extranjero	600
012		Federación de Guerrerenses	600
013		Concilio Hispano es una ONG Fundador y Presidente	3.000
014		Zócalo Urbano	600
015		Red Unida para la Protección de los Inmigrantes y Refugiados	3.000
Total de formatos entregados			16,200

016	25-oct-05	ASOCIACIÓN SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA MEXINA DE RI	500
017		PRO JUSTICIA SERAFIN OLVERA	1.500
018		ASOCIACION DE EX ALUMNOS DEL ITESM EN SAN ANTONIO TEXAS	150
019		RED MEXICO AMERICANA DE SAN DIEGO (EN FORMACION)	3.000
020		CASA DE LA CULTURA MEXICANA	1.000
021		CASA DEL IMIGRANTE POBLANO	3.000
022		RWDSU SINDICATO	3.000
023		COALICION DE LOS DERECHOS POLITICOS DE LOS MEXICANOS EN EL EXTRANJERO ZONA SUIZA	700
024	25-oct-05	INSTITUTO DE LOS MEXICANOS EN CANADA	300
025		COALICION DE ORGANIZACIONES MEXICANAS	300
Total de formatos entregados			13,450

026	26-oct-05	CONEXIÓN HISPANA	200
027		LA POTOSINA	200
Total de formatos entregados			400

028	27-oct-05	MANCHESTER MEXICAN SOCIETY	150
029		PAN EUROPEO	800
030		CONSEJO LATINOAMERICANO	200
031		ASOCIACIÓN DE MEXICANOS EN CAROLINA DEL NORTE, AMEXCAN	3.000
032		FEDERACIÓN DE CLUBES JALISCIENSES EN ORANGE COUNTY	2.000
033		CENTRO CULTURAL DEL PARQUE	3.000
034		REVISTA TELERITMO DE ARIZONA	300
Total de formatos entregados			9,450

Última actualización: 29/DIC/2005

REPORTE DE DISTRIBUCIÓN DE FORMATOS DE SOLICITUDES EN ORGANIZACIONES SOCIALES INSCRITAS EN LA RED DE

Registro	Fecha de registro	Organización	No. Formatos
035	28-oct-05	HISPANO SERVICES	300
036		INLAND EMPIRE MEXICAN CLUB	2.000
037		PREMIER SPORTS MARKETING	500
038		L.A. COMMUNITY LEGAL CENTER AND EDUCATIONAL	1.000
039		CASA PUEBLA LOS ANGELES	200
040		ORGANIZACIÓN LATINA DEL SUROESTE	3.000
041		FUNDACIÓN HISPANA DE DEFENSA COMUNITARIA	3.000
042		EL COMITÉ POR EL VOTO EN TUCSON	2.000
043		CASA MEXICO	200
044		MICRO BUSINESS DEVELOPMENT CORPORATION	3.000
045		COLONIA MEXICANA EN MEDELLIN COLOMBIA	100
046		MEX Y CAN ASSOCIATION OF MANITOBA INC.	100
047		COALICIÓN LATINOAMERICANA	300
004	19-oct-05	Casa Michoacán*	2,400
Total de formatos entregados			18,100

048	31-oct-05	ORGANIZACIÓN MEXICANA SUR DEL BRONX	1.000
049		ASOCIACIÓN TEPEYAC DE NEW YORK	3.000
050		AGUILA AZTECA DEL SUR DEL BRONX	500
051		ASOCIACIÓN QUETZALCOATL DE BROOKLYN	500
052		LA PLACITA DE LEBANON	100
053		ORGANIZACIÓN NACIONAL DE JORNALEROS	3.000
054		ASOCIACIÓN DE INVESTIGADORES Y ESTUDIANTES MEXICANOS EN ESPAÑA	2.000
011	19-oct-05	COALICION POR LOS DERECHOS POLITICOS DE LOS MEXICANOS *	3,000
Total de formatos entregados			13,100

055	01-nov-05	CENTRO CULTURAL OF WASHINGTON COUNTY	100
056		ASOCIACION DE PROFESIONALES MEXICANOS RESIDENTES EN HONDURAS. APROMEXH	100
057		PUEBLO	200
058		PRONTO DOLLARS & JACKSON HEWITT TAX SERVICE	3.000
059		CONSEJO DE FEDERACIONES MEXICANAS EN NORTEAMERICA	3.000
Total de formatos entregados			6,400

060	03-nov-05	CLUB JUVENIL GUERRERENCES UNIDOS	300
061		UNM. MEXICAN STUDENT ASOCIATION	150
062		ASOCIACION DE COMERCIANTES LATINOS DE NUEVO MEXICO	200
063		FEDERACIÓN DE CLUBES MICHOACANOS UNIDOS EN NEVADA	1.200
064		CALOR 'A DIVISION OF ANIXTER CENTER	3.000
065		ASOCIACION CULTURAL MEXICANO CANADIENSE OTTAWA GATINEAU	500
066		CIRCULO MEXICANO-ALEMAN DE BAVIERA E.V.	150

Última actualización: 29/DIC/2005

REPORTE DE DISTRIBUCIÓN DE FORMATOS DE SOLICITUDES EN ORGANIZACIONES SOCIALES INSCRITAS EN LA RED DE

Registro	Fecha de registro	Organización	No. Formatos
067	03-nov-05	AMIGOS DEL INMIGRANTE	100
068		SANTO TOMAS	400
069		WORTHINGTON AREA LANGUAGE ACADEMY	500
Total de formatos entregados			6,500
070	04-nov-05	ARRIBA MEXICO	150
071		CLUB DE BAJA CALIFORNIANOS EN ORANGE COUNTY	200
072		MEXICANOS EN HOLANDA	100
073		GRUPO MEXICO	1.000
074		HISPANIC COMMUNITY SUPPORT INC	100
075		INSTITUTO INTERNACIONAL POR LA DEMOCRACIA	3.000
Total de formatos entregados			4,550
076	07-nov-05	CONFEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES DE CALIFORNIA Y CLUBES DE ORIUNDOS DE MICHOACAN	1.000
077		ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES EN SAN ANTONIO TEXAS	300
078		MICHAEL'S YARD CARE	100
079		NUEVOS HORIZONTES	3.000
013	19-oct-05	CONCILIO HISPANO	3.000
Total de formatos entregados			7,400
080	08-nov-05	COALICIÓN INTERNACIONAL MEXICANOS EN EL EXTERIOR (CIME)	2.400
053	31-oct-05	ORGANIZACIÓN NACIONAL DE JORNALEROS	3.000
Total de formatos entregados			5,400
081	09-nov-05	CASA GUNAJUATO-HOUSTON	1.800
082		MEXICAN STUDENT ASSOCIATION	3.000
083		VERACRUZ SIN FRONTERAS USA	1.000
084		CLUB MENDOZA GTO. ARIZONA	100
Total de formatos entregados			5,900
085	10-nov-05	ORGANIZACIÓN UNO	2.400
086		COMITÉ POR EL VOTO DE LOS MEXICANOS	200
Total de formatos entregados			2,600
087	11-nov-05	MARIPOSA COMMUNITY HEALTH CENTER	100
088		SOCIEDAD MEXICANA DE PROTECCIÓN AL PATRIMONIO CULTURAL	100
089		SEABHS	200
090		RCF PRODUCE INC.	100
091		LAZOS HISPANOS MEDIA	250
092		CASA GUANAJUATO MCALLEN, TX	500
093		CIEBURNE CASA GTO. CDI. CASA DEL INMIGRANTE	300
094		ACADEMIA DE LIDERES EN ACCIÓN (ALLA) Y LAMHCC CAMARA DE COMERCIO	3.000
095		CLUB ACTIVO SINALIOA AFILIADO A FRATERNIDAD SINALOENSE DE CALIFORNIA, INC.	3.000
096		COORDINADORA DE MEXICANOS EN EL EXTERIOR (CODEMEX)	3.000
097		CIEN MUJERES MEXICANAS	200

Última actualización: 29/DIC/2005

REPORTE DE DISTRIBUCIÓN DE FORMATOS DE SOLICITUDES EN ORGANIZACIONES SOCIALES INSCRITAS EN LA RED DE

Registro	Fecha de registro	Organización	No. Formatos
098		CASAS GUANAJUATO OKLAHOMA	3.000
013	19-oct-05	CONCILIO HISPANO ES UNA ONG.	3,000
Total de formatos entregados			16,750
099	15-nov-05	CLUB LOS REYES	3.000
100		LATINO BUSINESS ORGANIZATION	100
003	19-oct-05	FEDERACION VERACRUZANA	1,000
Total de formatos entregados			4,100
101	21-nov-05	KBBF 89.1 FM LA NUESTRA	1.000
102		MEXICO AMERICANA INC.	1.000
103		O.L.A. RAZA	1.200
104		LA MICHOACANA LTD.	300
105		CLUB CALIFORNIANOS DE MICHOACANOS JUAN COLORADO	3.000
106		MIGRANTES UNIDOS DE GEORGIA	100
Total de formatos entregados			6,600
107	22-nov-05	COMITÉ CESAR CHAVEZ	600
108		PARA LOS MEXICANOS EN LO LEJANO	3.000
109		ALIANZA LATINO UNIDOS DE AMERICA	600
110		UNITED FARM WORKERS OF AMERICA	3.000
111		COMITÉ FIESTAS PATRIAS	500
112		MG-SAFETY EDUCATION PROGRAM INC.	300
113		CITY OF COMMERCE CITY	2.000
Total de formatos entregados			10,000
114	24-nov-05	MUJERES CON VOZ	500
115		CAMPO MIO GURMET	600
116		CASA PUEBLA NEW YORK	500
117		FEDERACIÓN DE CLUBES JALISCIENCES	3.000
Total de formatos entregados			4,600
118	25-nov-05	ASOCIACIÓN CIVICA MEXICANA	1.500
119		CONSEJO LOCAL DE LOS MEXICANOS EN EL EXTERIOR DEL OESTE DE LAS ROCALLOSA	2.000
120		ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES MEXICANOS EN STANFORD	100
121		ROCKFORD PUBLIC LIBRARY	800
004	19-oct-05	Casa Michoacán*	2,000
Total de formatos entregados			6,400
122	29-nov-05	COMUNIDAD MEXICANA EN ARGENTINA	300
049	31-oct-05	ASOCIACIÓN TEPEYAC DE NEW YORK	10,200
Total de formatos entregados			10,500

Última actualización: 29/DIC/2005

REPORTE DE DISTRIBUCIÓN DE FORMATOS DE SOLICITUDES EN ORGANIZACIONES SOCIALES INSCRITAS EN LA RED DE

Registro	Fecha de registro	Organización	No. Formatos
063	03-nov-05	FEDERACION DE CLUBES MICHOACANOS	1.800
007	19-oct-05	UNION DE EXBRACEROS E INMIGRANTES	1.200
123	05-dic-05	FEDERACION DE ZACATECANOS	3.000
124		COALITION OF INMOKALEE WORKS	1.200
125		KUNA TV Y RADIO	1.000
126		ASOCIACION DE DAMAS MEXICANAS	100
127		FUNDAMEX	100
128		INTERNATIONAL TOURING ALLIANCE	300
129		CENTRO DE AYUDA	500
Total de formatos entregados			9,200

130	09-dic-05	ALFA Y GRUPO VOLUNTARIO AZTECA	3.000
031	31-oct-05	ASOCIACION DE MEXICANOS EN CAROLINA DEL NORTE	1.800
131	09-dic-05	SIGMA LAMBDA BETA FRATERNITY, ZETA ALPHA CHAPTER	300
132		VOTEMOS TODOS	100
Total de formatos entregados			5,200

133	16-dic-05	TRIANGLE PROJECT SPACE	200
55	01-nov-05	CENTRO CULTURAL OF WASHINGTON COUNTY	3.000
134	16-dic-05	CASA CHIHUAHUA DENVER	3.000
135		CONGREGACIONES CONSTRUYENDO COMUNIDADES	3.000
10	19-oct-05	FEDERACIÓN DE CLUBES MICHOACANOS EN ILLINOIS	1.200
Total de formatos entregados			10,400

136	27-dic-05	VAMOS POR EL VOTO MEXICANO EN ORANGE	3.000
137		MEXICA-TIGARD SOCCER CLUB	300
138		MEXICANOS EN HAMPTON ROADS	100
30	27-oct-05	CONSEJO LATINOAMERICANO	600
Total de formatos entregados			4,000

TOTAL DE FORMATOS ENTREGADOS A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES QUE FORMAN PARTE DE LA RED DE PROMOTORES DEL VOTO			197,200
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	----------------

* Es otra remesa de formatos de solicitud enviada a la organización.

Última actualización: 11/ENE/2006

AGENTES PROMOTORES DEL VOTO

No.	Fecha de registro	Representante	No. Formatos
001	09-nov-05	BEATRIZ ADRIANA ALEGRIA ABURTO	85
002	10-nov-05	ROBERTO RAMOS FERNANDEZ	99
003	10-nov-05	ROSAURA SEGURA	400
004	22-nov-05	JUAN GARIBAY RODRIGUEZ	300
005		LILIA NACIANCENO	1.500
006		LUIS E. PELAYO	35.000
007	24-nov-05	LILIA MORA	100
008	25-nov-05	JULIA POZAS LOYO	100
009		LISA PONCE DE LEÓN	1.200
010	30-nov-05	SILVANO MARROQUIN BRAVO	100
011		RUBEN GERARDO MOTA MUNOZ	100
012		CARLOS ALBERTO ANGELES HERNANDEZ	100
013		ROBERTO CASTILLO	600
014		ROSARIO ALBERRO	150
015		GRACIELA REYES SALINAS	500
016		PENNY LARA FIGUEROA	500
017		MARICELA MEDRANO DE LUNA	300
018		MA. ELENA RODRIGUEZ	1.000
019	05-dic-05	MARGARITA RODRIGUEZ GONZALEZ DE NEVAREZ	100
Total de formatos entregados			42,234

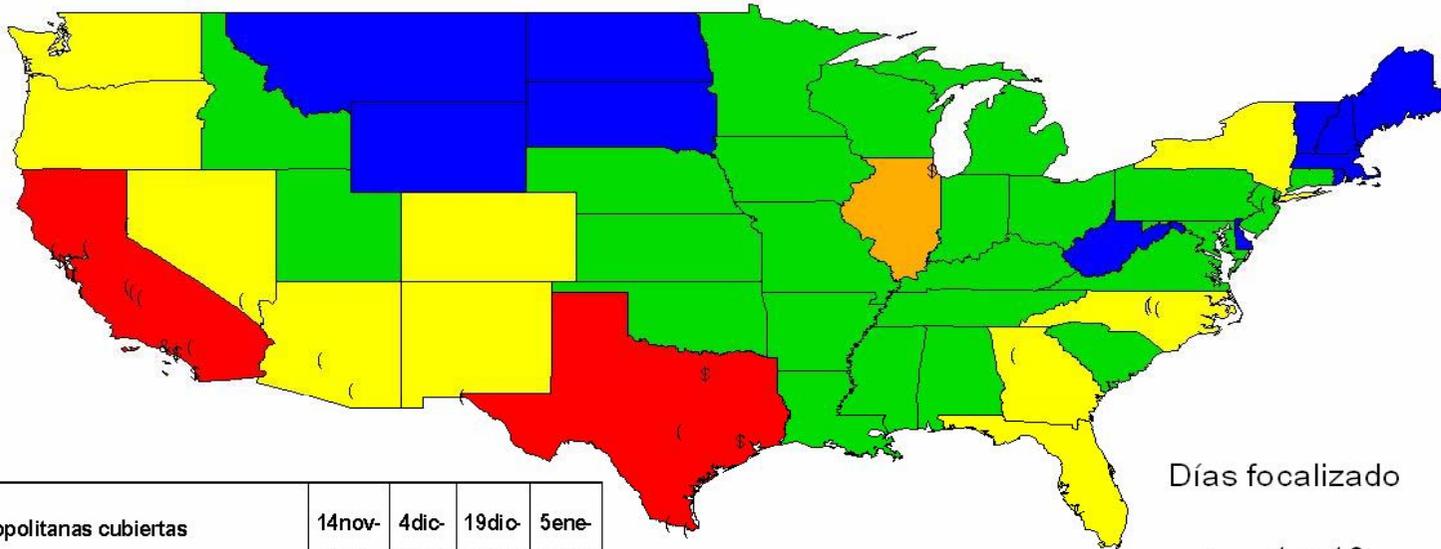
REPORTE DE DISTRIBUCIÓN DE FORMATOS DE SOLICITUDES POR EMPRESAS PROMOTORAS DEL VOTO

No.	Fecha de registro	Representante	No. Formatos
001	11-oct-05	BBVA BANCOMER CALIFORNIA	7.200
002	11-oct-05	LAREDO NATIONAL BANK	8.400
003	11-nov-05	TELEMUNDO	600
004	14-nov-05	FEDERACION MEXICANA DE FUTBOL	15.600
005	30-nov-05	RODELA'S TV & A/C SERVICE	1.800
006		FIESTA MART	20.400
007		ORDER EXPRESS	475.200
008	05-dic-05	XEGLO LA VOZ DE LA SIERRA DE JUAREZ	50
009		XEZV LA VOZ DE LA MONTAÑA	50
010		XETLA LA VOZ DE LA MIXTECA	50
011		XSE0JN LA VOZ DE LA CHINANTLA	50
012	05-dic-05	XEJAM LA VOZ DE LA COSTA CHICA	50
013		XEQJIN LA VOZ DEL VALLE	50
014	07-dic-05	XECARH LA VOZ DEL PUEBLO NHA-NHU	50
015		FEDERACION MEXICANA DE FUTBOL	16.800
016	12-dic-05	MEXICANA DE AVIACION	50.400
017	12-dic-05	RADIO SHACK	799.600
018	16-dic-05	JAC SERVICES INC.	500
019		SUPERMERCADOS DEL PUEBLO	48.000
020		PERIÓDICO "LA PRENSA"	39.600
021	20-dic-05	PERIÓDICO "AL DÍA"	45.000
022		PERIÓDICO "HISPANO NEW"	37.800
023		ESTACIONES DE RADIO AFILIADAS UNIVISIÓN	384.600
024	27-dic-05	PERIÓDICO "LA VOZ"	99.400
025		P&A CELLULAR CORPORATION	3.000
026		BOTAS CEBU	3.000
027		YRDS MARIA RAKINTZIS	300
028		GMT GUTIERREZ MONEY TRANSFER	19.800
029		AEROMÉXICO	23.400
030	29-dic-05	PERIÓDICO "EL RUMBO"	277.200
031	03-ene-06	FEDERACION MEXICANA DE FUTBOL	6.000
032	05-ene-06	FEDERACION MEXICANA DE FUTBOL	20.400
Total de formatos entregados			2.404.350

**INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL IFE
RESPECTO DEL PROYECTO DEL VOTO DE LOS MEXICANOS
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO**

Anexo 6

Estados de EUA desde los cuales se han enviado solicitudes de inscripción al LNERE



Áreas metropolitanas cubiertas	14nov-2dic	4dic-15dic	19dic-23dic	5ene-13ene
Los Angeles, Riverside, Orange County	☒	☒		☒
Dallas, Housto, Austin, San Antonio		☒		
San Francisco, Salinas, Sacramento, Stockton	☒			
Chicago, Gary, Kenosha				☒
Arizona, Nevada				
New York--Northern New Jersey--Long Island		☒		
Fresno, Bakersfield, Visalia, Tulare, Porterville	☒	☒		
San Diego		☒		
McAllen, Brownsville, Edimburg, Mission			☒	
Atlanta				☒
Denver, Boulder, Greeley				☒
El Paso			☒	
Raleigh, Charlotte, Greensboro				☒

Días focalizado

- (1 a 10
- \$ 11 a 20
- & Más de 20

Ciudadanos mexicanos

- 1 a 10000
- 10001 a 100000
- 100001 a 500000
- 500001 a 1000000
- Más de 1000000

**INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL IFE
RESPECTO DEL PROYECTO DEL VOTO DE LOS MEXICANOS
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO**

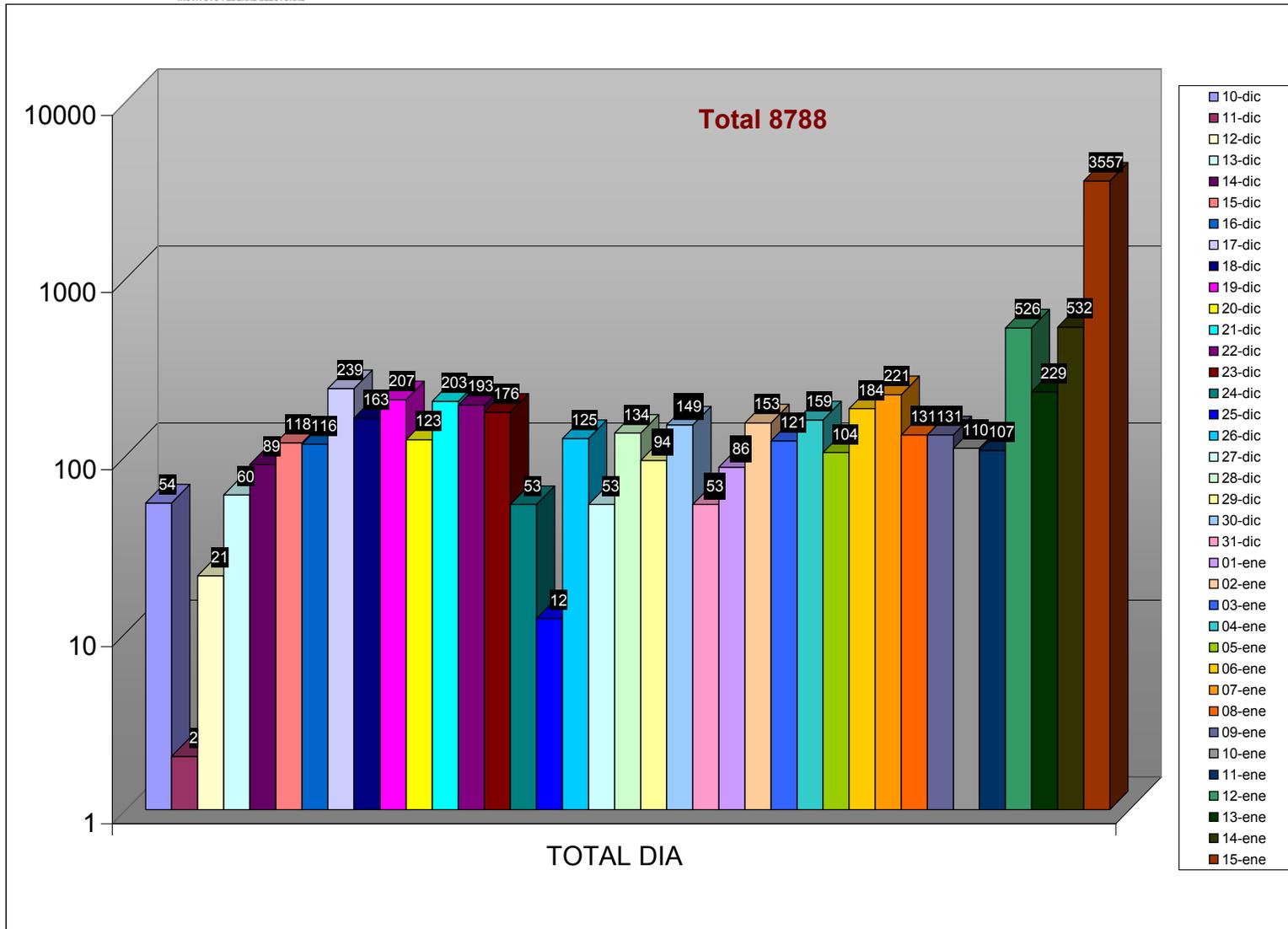
Anexo 7



PROGRAMA DE APOYO A LA INSCRIPCIÓN AL LISTADO NOMINAL DE ELECTORES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
COORDINACIÓN DEL VOTO DE LOS MEXICANOS

15/01/2006

FECHA	TIJUANA	NOGALES	CD JUAREZ	ACUÑA	PIEDRAS NEGRAS	NUEVO LAREDO	MIGUEL ALEMAN	REYNOSA	MATAMOROS	TOTAL DIA
10-dic	54	0	0	0	0	0	0	0	0	54
11-dic	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2
12-dic	7	0	3	0	0	0	0	0	11	21
13-dic	25	13	6	0	0	0	0	0	16	60
14-dic	4	17	22	0	0	19	0	12	15	89
15-dic	10	5	17	3	2	58	0	0	23	118
16-dic	5	17	19	4	0	50	0	0	21	116
17-dic	60	9	29	0	0	101	0	0	40	239
18-dic	0	11	18	0	0	103	0	0	31	163
19-dic	8	10	15	9	6	119	0	0	40	207
20-dic	7	9	29	5	0	28	8	11	26	123
21-dic	19	17	26	3	0	90	6	13	29	203
22-dic	2	10	21	1	1	103	4	12	39	193
23-dic	10	17	19	2	1	81	3	7	36	176
24-dic	8	9	4	0	0	18	4	0	10	53
25-dic	0	0	1	0	0	10	1	0	0	12
26-dic	35	5	1	5	4	32	2	24	17	125
27-dic	8	0	4	0	0	12	1	9	19	53
28-dic	51	12	19	0	2	32	1	6	11	134
29-dic	4	6	4	0	1	47	9	2	21	94
30-dic	16	9	15	1	1	76	7	8	16	149
31-dic	12	4	1	0	0	22	8	0	6	53
01-ene	0	0	4	0	0	76	6	0	0	86
02-ene	8	2	6	2	1	99	6	8	21	153
03-ene	8	7	5	1	1	80	6	3	10	121
04-ene	10	3	8	0	0	125	3	5	5	159
05-ene	5	12	3	0	0	70	4	2	8	104
06-ene	27	9	7	0	0	128	1	2	10	184
07-ene	86	0	10	0	0	112	2	0	11	221
08-ene	31	0	3	0	0	86	1	0	10	131
09-ene	17	7	3	2	2	79	0	8	13	131
10-ene	14	11	4	0	0	66	0	7	8	110
11-ene	15	7	11	0	1	61	0	3	9	107
12-ene	437	10	2	0	0	56	0	5	16	526
13-ene	107	11	5	0	1	93	0	8	4	229
14-ene	256	11	70	0	0	176	0	5	14	532
15-ene	1340	729	3	7	4	1381	0	78	15	3557
TOTAL	2708	999	417	45	28	3689	83	238	581	8788
PORCENTAJE	30,81%	11,37%	4,75%	0,51%	0,32%	41,98%	0,94%	2,71%	6,61%	100,00%



UBICACIÓN DE CIITEVS EN LA FRONTERA NORTE DE MÉXICO

No.	Aduana	N° CIITEVS	Nombre del Puente
1	Nuevo Laredo	1	Cruce fronterizo Puente Internacional I Las Américas
2	Nogales	1	Centro Táctico ,Km. 21 Carretera Internacional Agua Zarca - Nogales
3	Ciudad Juárez	1	Carretera Panamericana Cd. Juárez - Chihuahua Km. 30
4	Reynosa	2	Plataforma Fiscal Reynosa y Puerto Fronterizo Nuevo Amanecer Reynosa, Pharr
5	Tijuana	2	Cruce fronterizo Puerta México y Macromódulo cercano al cruce fronterizo Mesa de Otay
6	Matamoros	2	Puente Ignacio Zaragoza y Central de Autobuses.
7	Piedras Negras	1	Cruce fronterizo Puerto Fronterizo Coahuila 2001, Cruce fronterizo Garita Internacional No.1 – Puerta México
8	Cd. Miguel Alemán	1	Cruce fronterizo Ciudad Miguel Alemán
9	Ciudad Acuña	1	Cruce fronterizo Ciudad Acuña, Puerta de México

Total de CIITEVS instalados: 12

**INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL IFE
RESPECTO DEL PROYECTO DEL VOTO DE LOS MEXICANOS
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO**

Anexo 8



MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA NACIONAL

Dado que los mexicanos residentes en el extranjero que decidan ejercer su derecho al voto deberán estar inscritos en el Padrón Electoral y contar con su Credencial para Votar, se ha previsto la instalación de módulos de atención nacional con el fin de atender a estos ciudadanos.

Para la ubicación de los módulos de atención ciudadana nacional que atenderán a los ciudadanos residentes en el extranjero se ha dividido al país en dos zonas: 1) la frontera norte y 2) el interior de la República Mexicana

Módulos de atención ciudadana nacional en la frontera norte

La estrategia de establecer módulos en la frontera norte obedece a la alta concentración de mexicanos residentes en los Estados Unidos de América. De acuerdo con la Verificación Nacional Muestral 2005 (VNM05), el 98% de los emigrantes internacionales empadronados radican en ese país.

EUM: Distribución porcentual de los empadronados residentes en el extranjero y emigrantes temporales por país de destino, 2005

País de destino ^{1/}	Empadronados	
	Residentes en el extranjero	Emigrantes temporales
	2,157,752	2,456,566
Total	100.0	100.0
Estados Unidos	98.0	97.7
Canadá	0.5	0.9
Otro país	1.5	1.4

Nota:

1/ Los ciudadanos para los que no se especificó su país de destino se distribuyeron en forma proporcional. El porcentaje de cambios de domicilio a otro país para los que no se especificó el país de destino fue del 5.7%, en tanto que para los emigrantes temporales esta proporción fue del 14.6%.

Fuente: Estimaciones con base en: IFE-RFE, Verificación Nacional Muestral al Padrón Electoral, 2005

EUM: Distribución porcentual de los empadronados residentes y emigrantes temporales en EUA por entidad de destino, 2005

Estado de destino	Residentes en EUA	Emigrantes temporales en EUA
Total	100.0	100.0
California	26.1	28.0
Texas	16.2	12.3
Illinois	6.2	6.2
Arizona	5.2	4.0
Georgia	3.2	4.7
Colorado	2.9	2.6
Nueva York	2.4	3.7
Carolina del Norte	2.2	3.8
Florida	2.2	2.6
Otros	15.3	17.4
No especificado	18.1	14.7

En el mismo sentido, el Censo del año 2000 de los Estados Unidos de América ofrece cifras sobre la población de origen mexicano, a nivel de condado. De acuerdo con esta fuente el 72.4% de la población de origen mexicano reside en los estados fronterizos de Arizona, California, Nuevo México y Texas.

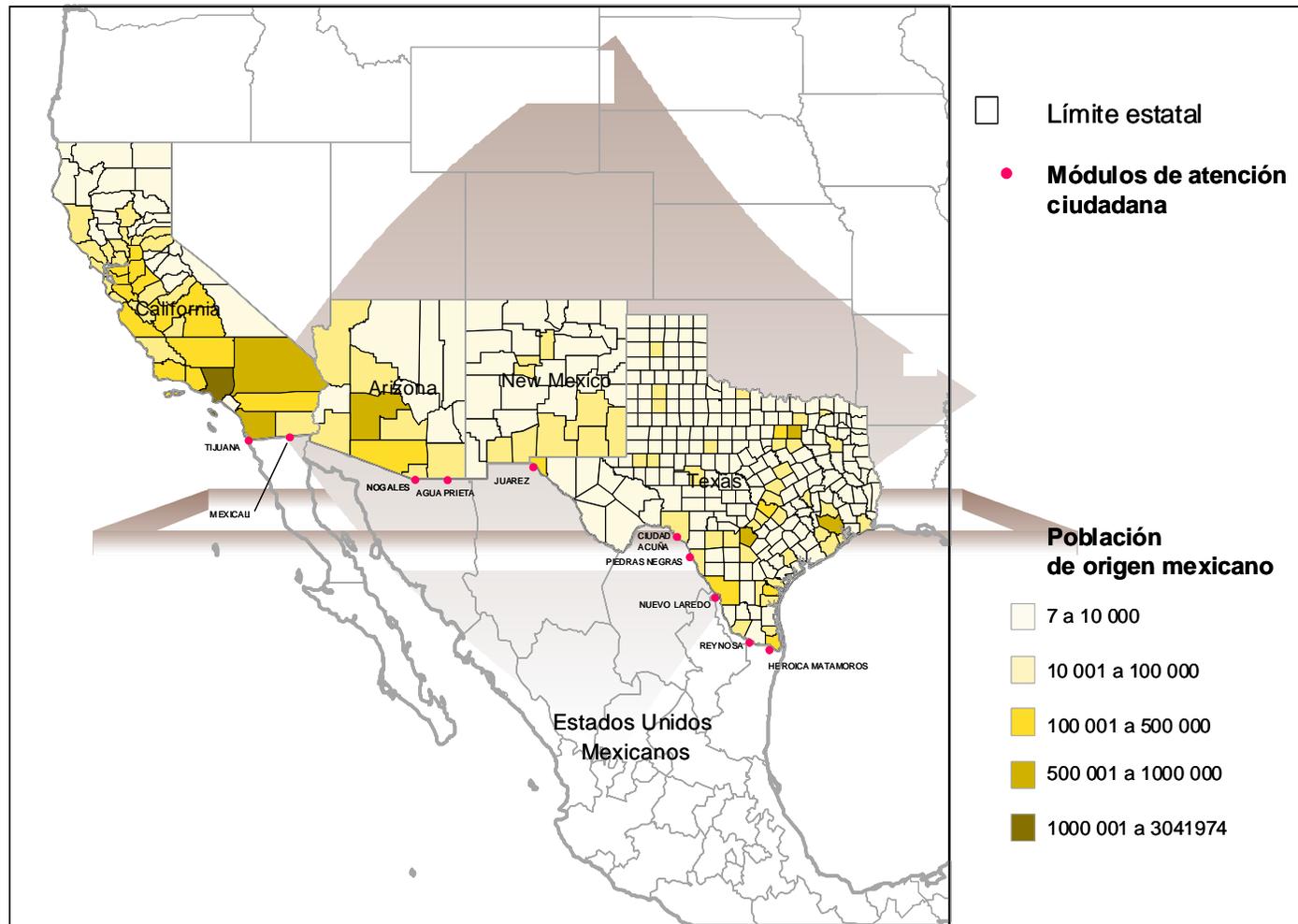
Los condados con mayor concentración de población de origen mexicano son: Los Ángeles, Ca. (14.7%); Harris, Tx. (3.9%); Orange, Ca. (3.5%) y San Diego, Ca. (3.0%).

Distribución porcentual de la población de origen mexicano residente en los Estados Unidos de América por estado, 2000.

Estado de residencia	Porcentaje
Arizona	5.2
California	41.0
Nuevo México	1.6
Texas	24.6
Resto de los estados	27.6

Fuente: Oficina del Censo de los EE.UU., Censo 2000.

Población de origen mexicano residente en los condados de los estados fronterizos de EUA en el año 2000 y módulos de atención ciudadana nacional en la frontera norte de México



UBICACIÓN DE MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA NACIONAL

ENTIDAD	DISTRITO	CABECERA	DIRECCIÓN
BAJA CALIFORNIA	01	MEXICALI	CALZ. BENITO JUÁREZ KM 5.5 S/N PLAZA MANDARÍN
	05	TIJUANA	AV. LÁZARO. CÁRDENAS FRACC. CONSTITUYENTES
	08	TIJUANA	BLVD. G. DIAZ ORDAZ # 3120, COL MAURICIO MAGALLÓN
COAHUILA	01	PIEDRAS NEGRAS	CALLE INSURGENTES S/N EN LA COLONIA EMILIO CARRANZA
	01	CD. ACUÑA	CALLE HIDALGO No 642, ZONA CENTRO
CHIHUAHUA	02	CD. JUÁREZ	AYUNTAMIENTO Y SANDERS
	04	CD. JUÁREZ	CATALINA 5916 FRAC. LOMAS DEL REY
SONORA	02	NOGALES	C. MOCTEZUMA 819 ENTRE ESCOBEDO Y P. RICO
	02	AGUA PRIETA	C.10 Y 11 ENTRE AV. 17 Y 18 COL INFONAVIT INDUSTRIAL
TAMAULIPAS	04	MATAMOROS	AV. LAURO VILLAR # 214
	01	NUEVO LAREDO	DOCTOR MIER 4336, COL. HIDALGO
	02	REYNOSA	RIO MANTE ESQ. CON 4A. COL. LONGORIA
DISTRITO FEDERAL *	11	VENUSTIANO CARRANZA	AV. CAPITÁN CARLOS LEÓN S/N, COL. PEÑÓN DE LOS BAÑOS. PLANTA BAJA (AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO)
JALISCO	13	GUADALAJARA	AV. UNIÓN Y LA CALLE LERDO DE TEJADA
NUEVO LEÓN	07	MONTERREY	C.MADERO No. 1524 OTE. ZONA CENTRO

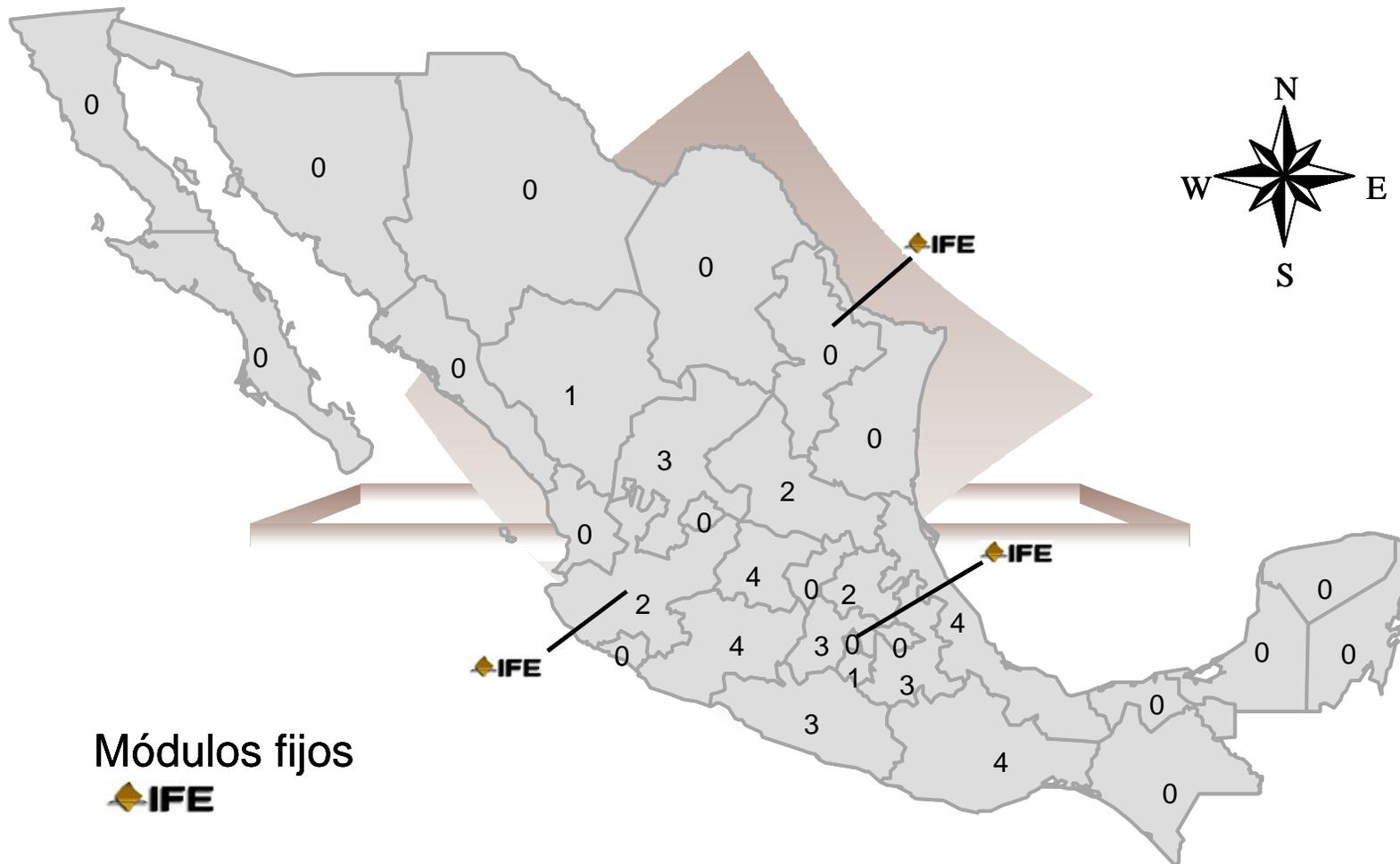
* Previo convenio con el Instituto Federal Electoral (Junta Local), Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA) y Delegación Venustiano Carranza.

Módulos en el interior de la República

Al interior de la República se instalarán dos tipos de módulos: fijos de atención nacional y móviles. Los módulos fijos se ubicarán en las ciudades con mayor población del país: Cd. de México, Guadalajara y Monterrey, uno en cada ciudad.

Los módulos móviles se asignaron a las entidades con mayor migración, éstos están adscritos a sus respectivas Juntas Locales Ejecutivas, mismas que definen los itinerarios de cada uno de ellos, cubriendo las diferencias regionales en cuanto a migración al interior de cada una de las entidades federativas.

Número de módulos de atención ciudadana en el interior de cada una de las entidades federativas



Emigrantes internacionales empadronados y número de módulos móviles asignados por entidad federativa, mayo de 2005

Estado	Total de emigrantes internacionales	VNM05		Número de módulos móviles
		Residentes en el extranjero	Emigrantes temporales	
Total	4,614,318	2,157,752	2,456,566	36
1 Aguascalientes	47,049	22,997	24,052	0
2 Baja California	107,901	81,908	25,993	0
3 Baja California Sur	3,155	2,908	247	0
4 Campeche	7,158	2,254	4,904	0
5 Coahuila	64,511	48,888	15,623	0
6 Colima	34,025	18,070	15,955	0
7 Chiapas	80,521	34,303	46,218	0
8 Chihuahua	247,709	184,670	63,039	0
9 Distrito Federal	206,321	103,251	103,070	0
10 Durango	103,586	65,121	38,465	1
11 Guanajuato	453,418	154,566	298,852	4
12 Guerrero	282,120	115,726	166,394	3
13 Hidalgo	103,007	32,581	70,426	2
14 Jalisco	344,200	154,313	189,887	2
15 México	380,542	200,172	180,370	3
16 Michoacán	485,090	162,700	322,390	4
17 Morelos	113,963	78,426	35,537	1
18 Nayarit	70,121	41,423	28,698	0
19 Nuevo León	97,725	58,370	39,355	0
20 Oaxaca	234,880	71,881	162,999	4
21 Puebla	195,241	54,381	140,860	3
22 Querétaro	54,870	16,334	38,536	0
23 Quintana Roo	8,393	6,558	1,835	0
24 San Luis Potosí	130,120	55,404	74,716	2
25 Sinaloa	75,091	38,312	36,779	0

Estado	Total de emigrantes internacionales	VNM05		Número de módulos móviles
		Residentes en el extranjero	Emigrantes temporales	
Total	4,614,318	2,157,752	2,456,566	36
26 Sonora	88,822	55,598	33,224	0
27 Tabasco	23,982	12,407	11,575	0
28 Tamaulipas	152,135	113,853	38,282	0
29 Tlaxcala	24,010	9,485	14,525	0
30 Veracruz	210,779	60,802	149,977	4
31 Yucatán	29,171	13,005	16,166	0
32 Zacatecas	154,702	87,085	67,617	3

Fuente: Cálculos con base en IFE-RFE, Verificación Nacional Muestral 2005

Módulos de Atención Ciudadana Nacional Fijos

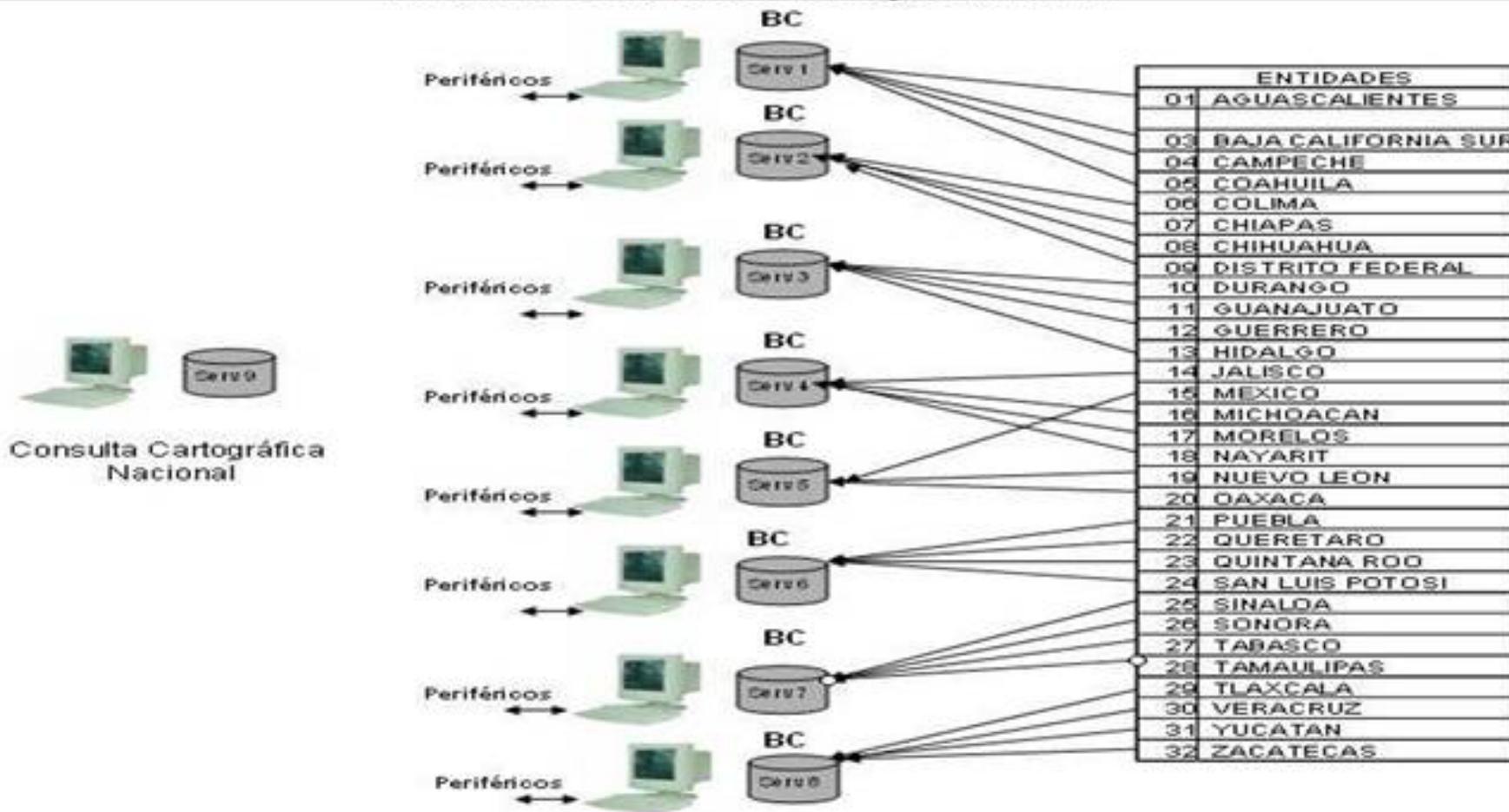
Los Módulos de Atención Ciudadana Nacional fijos contarán con la infraestructura necesaria para tramitar las solicitudes de inscripción al padrón Electoral y obtener su credencial para votar con fotografía, de los ciudadanos de la propia entidad federativa y de los ciudadanos residentes en el extranjero cuya dirección de referencia esté en cualquier punto del territorio nacional. Estos módulos tendrán la capacidad de almacenar la información de todo el padrón, para lo cual se realizaron modificaciones a nivel sistema operativo, a fin de tener la capacidad de atender más de una entidad por servidor.

Para cubrir este procedimiento, cada módulo de atención ciudadana nacional contará con 9 PC's con características técnicas específicas, con sus respectivos periféricos. De estos 9 equipos uno integrará el marco cartográfico nacional.

El recurso humano para la operación de estos módulos es el siguiente: un responsable de módulo, 9 operadores y dos auxiliares de atención ciudadana por cada módulo

Como ejemplo se presenta la distribución de estados por equipo de cómputo en Baja California.

EJEMPLO: Entidad sede Baja California



Entidad Federativa		Equipo
1	Aguascalientes	1
3	Baja California Sur	1
4	Campeche	1
5	Coahuila	1
6	Colima	1
7	Chiapas	1
8	Chihuahua	1
9	Distrito Federal	2
10	Durango	2
11	Guanajuato	3
12	Guerrero	3
13	Hidalgo	3
17	Morelos	3
18	Nayarit	3
14	Jalisco	4
16	Michoacán	4
22	Querétaro	4
15	México	5
19	Nuevo León	6
20	Oaxaca	6
21	Puebla	6
23	Quintana Roo	7
24	San Luis Potosí	7
25	Sinaloa	7
26	Sonora	7
27	Tabasco	7
31	Yucatán	7
28	Tamaulipas	8
29	Tlaxcala	8
30	Veracruz	8
31	Zacatecas	8

PROCEDIMIENTOS

Para el seguimiento a las solicitudes de inscripción al padrón electoral y la entrega de las credenciales para votar con fotografía, los módulos de atención nacional tendrán un número de identificación diferente a los de la operación de la CAI 2005-2006. Cada estación de trabajo opera como un módulo virtual, en todas las estaciones de trabajo estará la base de datos de validación del Padrón Electoral de la entidad federativa local y, de acuerdo al tamaño, las bases de datos de las entidades federativas que se le asignaron.

MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA NACIONAL

CVE	ENTIDAD NOMBRE	BAJA CALIFORNIA		
		MEXICALI 01	TIJUANA 05	TIJUANA 08
1	Aguascalientes	020151	020551	020851
2	Baja California	020152	020552	020852
3	Baja California Sur	020153	020553	020853
4	Campeche	020154	020554	020854
5	Coahuila	020155	020555	020855
6	Colima	020156	020556	020856
7	Chiapas	020157	020557	020857
8	Chihuahua	020158	020558	020858
9	Distrito Federal	020159	020559	020859
10	Durango	020160	020560	020860
11	Guanajuato	020161	020561	020861
12	Guerrero	020162	020562	020862
13	Hidalgo	020163	020563	020863
14	Jalisco	020164	020564	020864
15	México	020165	020565	020865
16	Michoacán	020166	020566	020866
17	Morelos	020167	020567	020867
18	Nayarit	020168	020568	020868
19	Nuevo León	020169	020569	020869
20	Oaxaca	020170	020570	020870
21	Puebla	020171	020571	020871
22	Querétaro	020172	020572	020872
23	Quintana Roo	020173	020573	020873
24	San Luis Potosí	020174	020574	020874
25	Sinaloa	020175	020575	020875
26	Sonora	020176	020576	020876
27	Tabasco	020177	020577	020877
28	Tamaulipas	020178	020578	020878
29	Tlaxcala	020179	020579	020879
30	Veracruz	020180	020580	020880
31	Yucatán	020181	020581	020881
32	Zacatecas	020182	020582	020882
00	Estatal 1	020183	020583	020883
00	Estatal 2	020184	020584	020884
00	Estatal 3	020185	020585	020885
00	Estatal 4	020186	020586	020886
00	Estatal 5	020187	020587	020887
00	Estatal 6	020188	020588	020888
00	Estatal 7	020189	020589	020889

Aún cuando la fecha límite para que los ciudadanos mexicanos que residen en el extranjero envíen su solicitud para incorporarse a la lista nominal de mexicanos residentes en el extranjero vence el 15 de enero de 2006, los Módulos de Atención Ciudadana Nacional operarán del 1 de noviembre del 2005 al 31 de marzo de 2006, toda vez que darán servicio a los ciudadanos mexicanos residentes en el estado.

MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA NACIONAL MÓVILES EN ENTIDADES CON ALTA MIGRACIÓN

ENTIDAD		CLAVE DE MODULO			
CVE	NOMBRE	MOVIL	MOVIL	MOVIL	MOVIL
10	Durango	100491			
11	Guanajuato	110491	110492	110493	110494
12	Guerrero	120791	120792	120793	
13	Hidalgo	130691	130692		
14	Jalisco	140891	140892		
15	México	152691	152692	152693	
16	Michoacán	160891	160892	160893	160894
17	Morelos	170191			
20	Oaxaca	200891	200892	200893	200894
21	Puebla	210991	210992	210993	
24	San Luis Potosí	240691	240692		
30	Veracruz	301091	301092	301093	301094
32	Zacatecas	320391	320392	320393	

Los procedimientos de operación son los aprobados en el CONASE extraordinario del mes de junio del año en curso.

Los medios de identificación al inicio del trámite para obtener la credencial para votar serán los mencionados en el Acuerdo E-005-05 por el Comité Nacional de Supervisión y Evaluación con fecha 10 de junio de 2005, mismos que podrían ser modificados con las pláticas que se están realizando actualmente.

Para fines de la administración de los archivos de cómputo, los códigos de identificación de estos módulos iniciarán con el número 51 y seguirán la secuencia con los números 52, 53,... etc.

En los módulos de atención ciudadana nacional estarán a disposición de los ciudadanos las solicitudes para la inscripción al listado nominal de mexicanos residentes en el extranjero, para lo cual se desarrolló un procedimiento de seguimiento a la distribución y demanda. Las solicitudes estarán disponibles también en módulos fijos distritales, adicionales y móviles en entidades con alta migración.

Distribución formatos de solicitud por entidad federativa 2006

CLAVE ENTIDAD	ENTIDAD	SOLICITUDES	CAJAS	FOLIO INICIO	FOLIO FIN
	NACIONAL	553,500	923		
1	AGUASCALIENTES	3,900	7	01000001	01003900
2	BAJA CALIFORNIA NORTE	13,900	23	01003901	01017800
3	BAJA CALIFORNIA SUR	500	1	01017801	01018300
4	CAMPECHE	400	1	01018301	01018700
5	COAHUILA	11,000	18	01018701	01029700
6	COLIMA	3,100	5	01029701	01032800
7	CHIAPAS	5,800	10	01032801	01038600
8	CHIHUAHUA	41,600	69	01038601	01080200
9	DISTRITO FEDERAL	17,500	29	01080201	01097700
10	DURANGO	14,700	25	01097701	01112400
11	GUANAJUATO	52,200	87	01112401	01164600
12	GUERRERO	39,100	65	01164601	01203700
13	HIDALGO	7,400	12	01203701	01211100
14	JALISCO	52,100	87	01211101	01263200
15	MEXICO	42,100	70	01263201	01305300
16	MICHOACAN	54,900	92	01305301	01360200
17	MORELOS	17,700	30	01360201	01377900
18	NAYARIT	8,800	15	01377901	01386700
19	NUEVO LEON	13,200	22	01386701	01399900
20	OAXACA	24,300	41	01399901	01424200
21	PUEBLA	18,400	31	01424201	01442600
22	QUERETARO	2,800	5	01442601	01445400
23	QUINTANA ROO	1,200	2	01445401	01446600
24	SAN LUIS POTOSI	12,500	21	01446601	01459100
25	SINALOA	6,500	11	01459101	01465600
26	SONORA	12,600	21	01465601	01478200
27	TABASCO	2,100	4	01478201	01480300
28	TAMAULIPAS	25,700	43	01480301	01506000
29	TLAXCALA	2,200	4	01506001	01508200
30	VERACRUZ	13,700	23	01508201	01521900
31	YUCATAN	2,200	4	01521901	01524100
32	ZACATECAS	29,400	49	01524101	01553500

**INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL IFE
RESPECTO DEL PROYECTO DEL VOTO DE LOS MEXICANOS
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO**

Anexo 9

**Acciones realizadas por la COVE en materia de difusión del voto de los mexicanos
residentes en el extranjero (segunda fase)**

I. Campaña de difusión y medios de comunicación.

Campaña publicitaria en televisión:

Se transmitieron 10 versiones de *spots* de TV conforme al plan de medios de la agencia de publicidad FCB:

TELEVISIÓN	DUR	ENTRA	SALE
"Testimoniales" (MX)	30"	17 OCT. 2005	15 ENERO.2005
"Testimoniales" (US)	30"	12 DIC. 2005	23 DIC. 2006
"XV Años"	30"	24 DIC. 2005	15 ENERO.2006
"Conexión"	30"	28 DIC. 2005	15 ENERO.2006
"Infomercial"	30"	28 DIC. 2005	15 ENERO.2006
"Tigres 15 de enero"	30"	28 DIC. 2005	15 ENERO.2006
"Nájera 15 de enero"	30"	28 DIC. 2005	15 ENERO.2006
"Credencial"	15"	19 DIC. 2005	15 ENERO.2006
"Correo Registrado"	15"	19 DIC. 2005	15 ENERO.2006
"Constancia"	15"	24 DIC. 2005	15 ENERO.2006
"Confianza"	15"	24 DIC. 2005	15 ENERO.2006
"Solicitud"	15"	28 DIC. 2005	15 ENERO.2006

La transmisión de los *spots* se realizó en las siguientes cadenas televisoras: Univision, Telemundo y Azteca TV en cobertura nacional.

El total de *spots* transmitidos es de 1,433 con un total de 369 millones 904 mil impactos.

Campaña publicitaria en radio:

Se transmitieron 7 versiones de *spots* de radio conforme las pautas establecidas en plan de medios de la agencia de publicidad FCB.

RADIO	DUR	ENTRA	SALE
"Larga Distancia Web" (MX)	30"	19 SEPT. 2005	15 ENERO 2006
"Larga Distancia Tel " (MX)	30"	19 SEPT 2005	15 ENERO 2006
"Hijo extranjero" (MX)	30"	21 NOV 2005	15 ENERO 2006
"Consuelito"	60"	19 DIC. 2005	15 ENERO.2006
"Lázaro"	60"	19 DIC. 2005	15 ENERO.2006
"Macromódulos"	60"	19 DIC. 2005	31 DIC. 2005
"Margarita"	60"	19 DIC. 2005	15 ENERO.2006
"La Morena"	60"	19 DIC. 2005	15 ENERO.2006
"Chata"	60"	28 DIC. 2005	15 ENERO.2006

La transmisión se llevó a cabo en tres radiodifusoras Univision, SBS y Lotus. Esta abarcó las siguientes ciudades Los Ángeles, Chicago, Houston, Dallas, San Francisco, Phoenix, San Antonio, Brownsville, MacAllen, San Diego, Sacramento, El Paso, Denver, Nueva York y Austin.

Total de spots transmitidos: 6,424 con un total de 96,972,000 impactos.

Campaña con materiales impresos:

TIPO DE MATERIAL	CANTIDAD
Volantes	3,000,000
Carteles (60x40)	154,000
Carteles tamaño carta	250,000
Volates separatas	350,000
Guía para votar desde el extranjero (díptico)	300,000
Contenedores de mesa para formatos	10,000
Calcomanías	250,000

PUNTOS DE DISTRIBUCIÓN

- Embajadas
- Consulados
- Juntas Locales
- Juntas Distritales
- Negocios participantes
- Organizaciones sociales

El pasado 26 de octubre la cadena de televisión UNIVISION realizó la primera transmisión en vivo con una cobertura de seis horas desde Los Ángeles, California a las instalaciones de IFETEL. La transmisión se difundió en todas las estaciones de la Red UNIVISION. Se recibieron 2 mil 121 consultas provenientes del extranjero, de las cuales: 2 mil 110 (99.48%) se originaron en Estados Unidos de América y 11 (0.52%) en otros países. En cuanto al *rating*, se reportó un total de 208.7 puntos en un universo de adultos mayores de 18 años de audiencia hispana.

El pasado 7 de diciembre se realizó un segundo evento con UNIVISION desde la Ciudad de México. La cobertura fue nacional en las 31 estaciones de la televisora en Estados Unidos de América, la transmisión duró 21 horas ininterrumpidas y se contrató a un centro de atención telefónica externo para desahogar las más de 10 mil llamadas que se atendieron. Participaron en el evento, el Consejero Presidente, Consejeros Electorales y otros funcionarios del IFE.

El pasado 21 de diciembre se realizó un tercer evento en la Ciudad de Los Ángeles con la participación del Consejo de Federaciones de Mexicanos en Norteamérica y 22 Consejeros del IME. Representantes de las 16 organizaciones respondieron las llamadas telefónicas del público televidente en el centro de atención telefónica de Univisión. Durante el evento participó el Coordinador del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

El 6 de enero se llevó a cabo un cuarto evento con Univision en Los Ángeles con cobertura en los estados de Arizona, Nuevo México, Texas, Denver, California y Nevada. El total de llamadas atendidas en IFETEL y en Univision fue superior a las 3 mil 500 llamadas.

Por su parte, Telemundo 52 (KVEA) transmitió un programa de media hora apoyado con reportajes realizados en la Ciudad de México. Asimismo, la televisora cubrió eventos locales en los consulados para promocionar el registro al Listado Nominal.

El Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE) transmitió el *spot* de televisión del voto de los mexicanos residentes en el extranjero en los canales de la Red Edusat.ILCE desde el 21 de noviembre hasta el 15 de enero con un total de 252 repeticiones.

Durante la última semana de registro se enviaron dos correos masivos, uno a través del *Institute of International Education* (incluidos los becarios Fullbright) y otro a los becarios del Consejo Británico para la última semana de registro.

II. Efecto multiplicador con personalidades del ámbito artístico y deportivo

El 2 de noviembre se organizó una conferencia de prensa con los futbolistas del Club Deportivo Chivas USA en el Consulado de Los Ángeles, California. En el evento, los futbolistas recogieron sus solicitudes de registro a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero e invitaron a la comunidad mexicana en Estados Unidos a votar por primera vez desde el exterior para elegir al próximo presidente de México.

El 2 y 5 de noviembre el piloto Adrián Fernández se presentó ante medios de comunicación en la ciudad de Dallas, Texas para invitar a votar a los mexicanos en el extranjero.

El 8 de noviembre el Director Técnico del equipo de fútbol Osasuna, Javier Aguirre, acudió junto con su esposa Silvia Aguirre a la sede de la Embajada de México en Madrid para invitar a los mexicanos en el extranjero a que se inscriban a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero ante los medios de comunicación

El viernes 11 de noviembre acudieron los beisbolistas Jorge Cantú, "Roquet" Valdéz y Ramón "el abulón" Hernández, a la Vocalía 02 en la Junta Distrital 02 del IFE en Reynosa, Tamaulipas para promocionar el voto de los mexicanos en el extranjero ante los medios de comunicación.

El 30 de noviembre el jugador del equipo futbolístico Barcelona y seleccionado nacional Rafael Márquez, acudió al Consulado de Barcelona para recoger su solicitud de registro e invitar a votar a los mexicanos residentes en el extranjero.

El 12 de diciembre se llevó a cabo la grabación del spot de 30 segundos con el basquetbolista mexicano Eduardo Nájera para promocionar el voto en el extranjero en Carolina del Norte.

El 19 de diciembre se llevó a cabo la grabación del spot con el grupo musical Los Tigres del Norte para promocionar la inscripción al listado nominal antes del 15 de enero en San José, California.

El 4 de enero la futbolista Maribel Domínguez "Marigol" acudió al módulo del IFE para invitar los mexicanos residentes en el extranjero a enviar su solicitud de registro antes del 15 de enero.

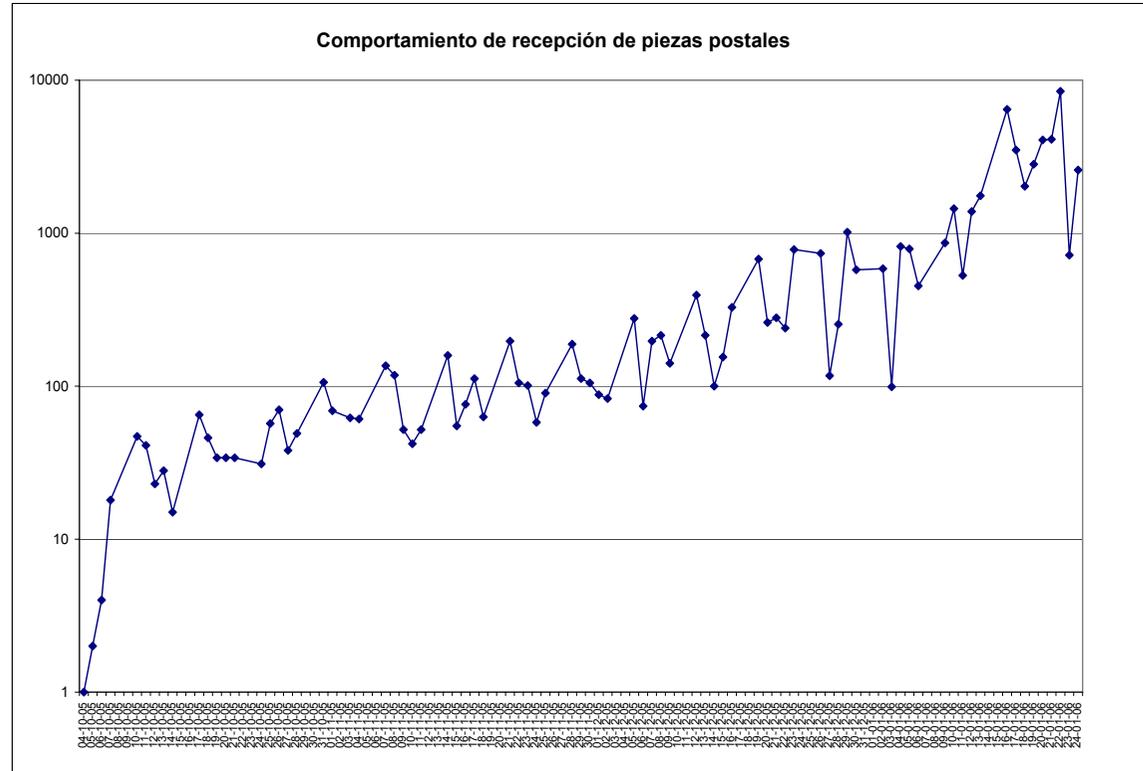
**INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL IFE
RESPECTO DEL PROYECTO DEL VOTO DE LOS MEXICANOS
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO**

Anexo 10



Fecha de Recepción	Número de piezas postales	Fecha de Recepción	Número de piezas postales
04/10/05	1	12/12/05	394
05/10/05	2	13/12/05	215
06/10/05	4	14/12/05	100
07/10/05	18	15/12/05	155
10/10/05	47	16/12/05	328
11/10/05	41	19/12/05	678
12/10/05	23	20/12/05	261
13/10/05	28	21/12/05	280
14/10/05	15	22/12/05	240
17/10/05	65	23/12/05	782
18/10/05	46	26/12/05	737
19/10/05	34	27/12/05	117
20/10/05	34	28/12/05	254
21/10/05	34	29/12/05	1015
24/10/05	31	30/12/05	576
25/10/05	57	02/01/06	586
26/10/05	70	03/01/06	99
27/10/05	38	04/01/06	819
28/10/05	49	05/01/06	790
31/10/05	106	06/01/06	452
01/11/05	69	09/01/06	864
03/11/05	62	10/01/06	1446
04/11/05	61	11/01/06	530
07/11/05	136	12/01/06	1386
08/11/05	118	13/01/06	1758
09/11/05	52	16/01/06	6452
10/11/05	42	17/01/06	3492
11/11/05	52	18/01/06	2026
14/11/05	159	19/01/06	2824
15/11/05	55	20/01/06	4075
16/11/05	76	21/01/06	4110
17/11/05	112	22/01/06	8451
18/11/05	63	23/01/06	718
21/11/05	197	24/01/06	2585
22/11/05	105	TOTAL	53426
23/11/05	101		
24/11/05	58		
25/11/05	90		
28/11/05	188		
29/11/05	112		
30/11/05	105		
01/12/05	88		
02/12/05	83		
05/12/05	277		
06/12/05	74		
07/12/05	197		
08/12/05	215		
09/12/05	141		

*Cifra Preliminar

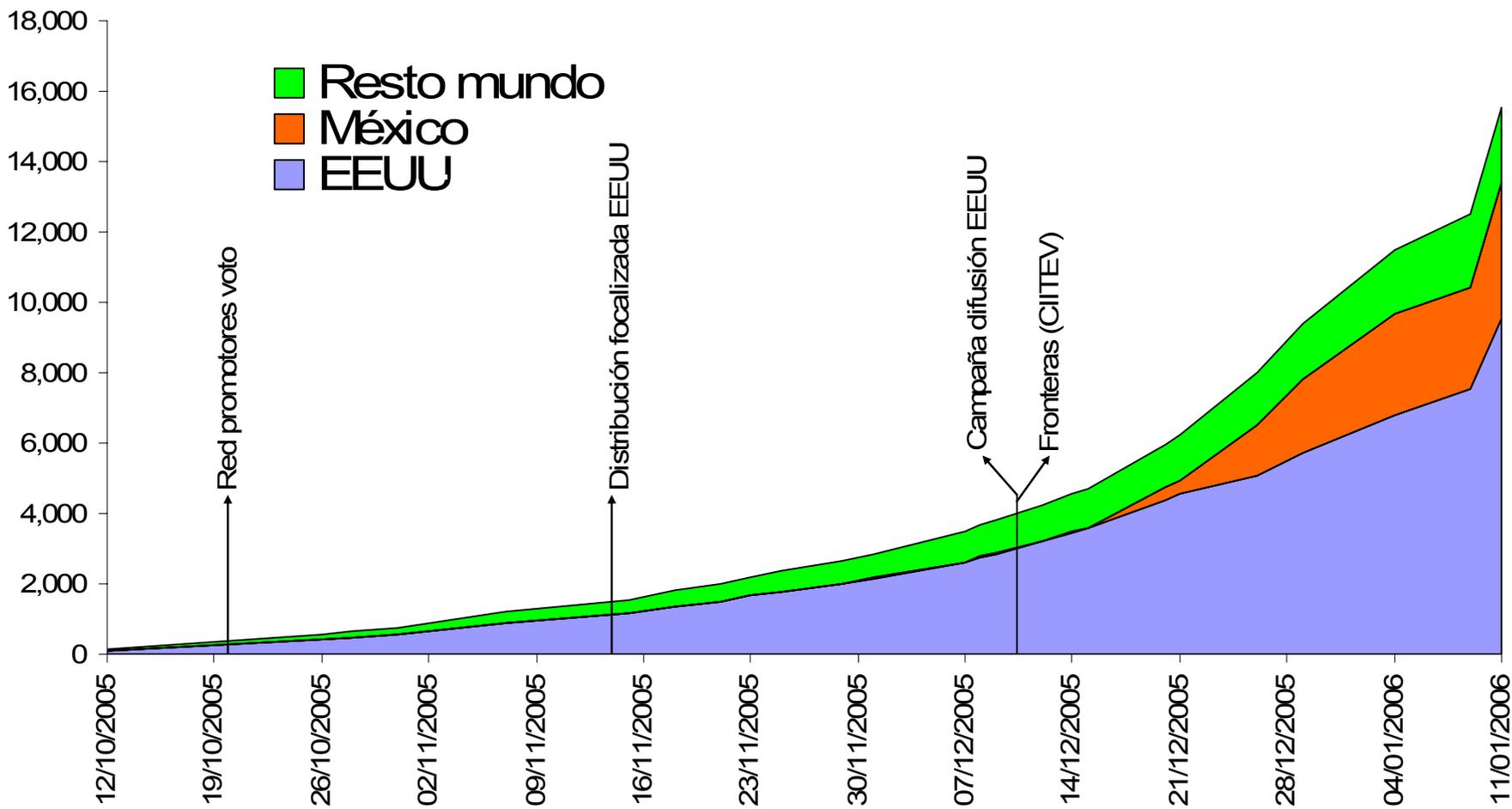


MES DE RECEPCIÓN DE PIEZAS POSTALES	PIEZAS POSTALES POR MES	%
oct-05	743	1%
nov-05	2013	4%
dic-05	7207	13%
ene-06	43463	81%
TOTAL	53426	100%

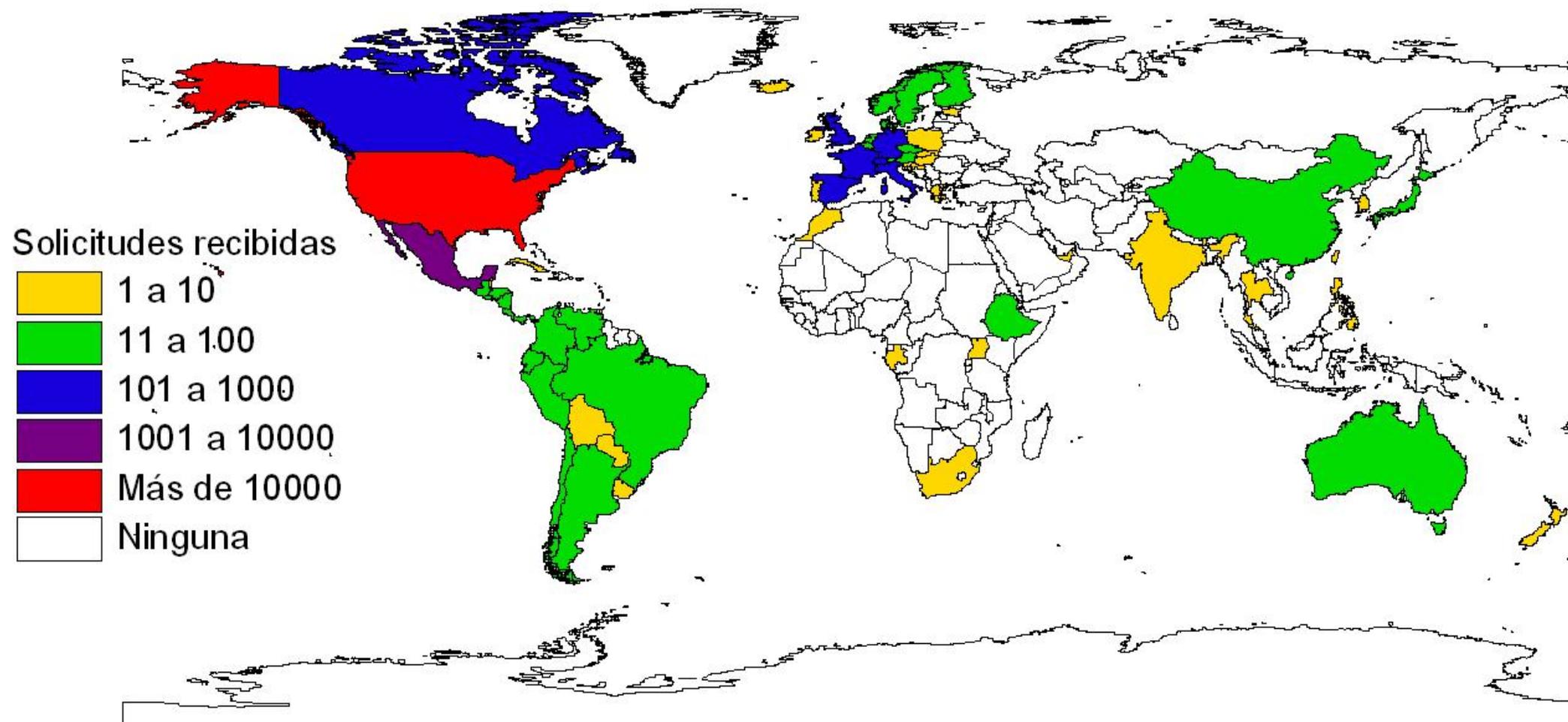
**INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL IFE
RESPECTO DEL PROYECTO DEL VOTO DE LOS MEXICANOS
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO**

Anexo 11

Solicitudes de inscripción al LMERE. Distribución por lugar de origen del acumulado de piezas postales.



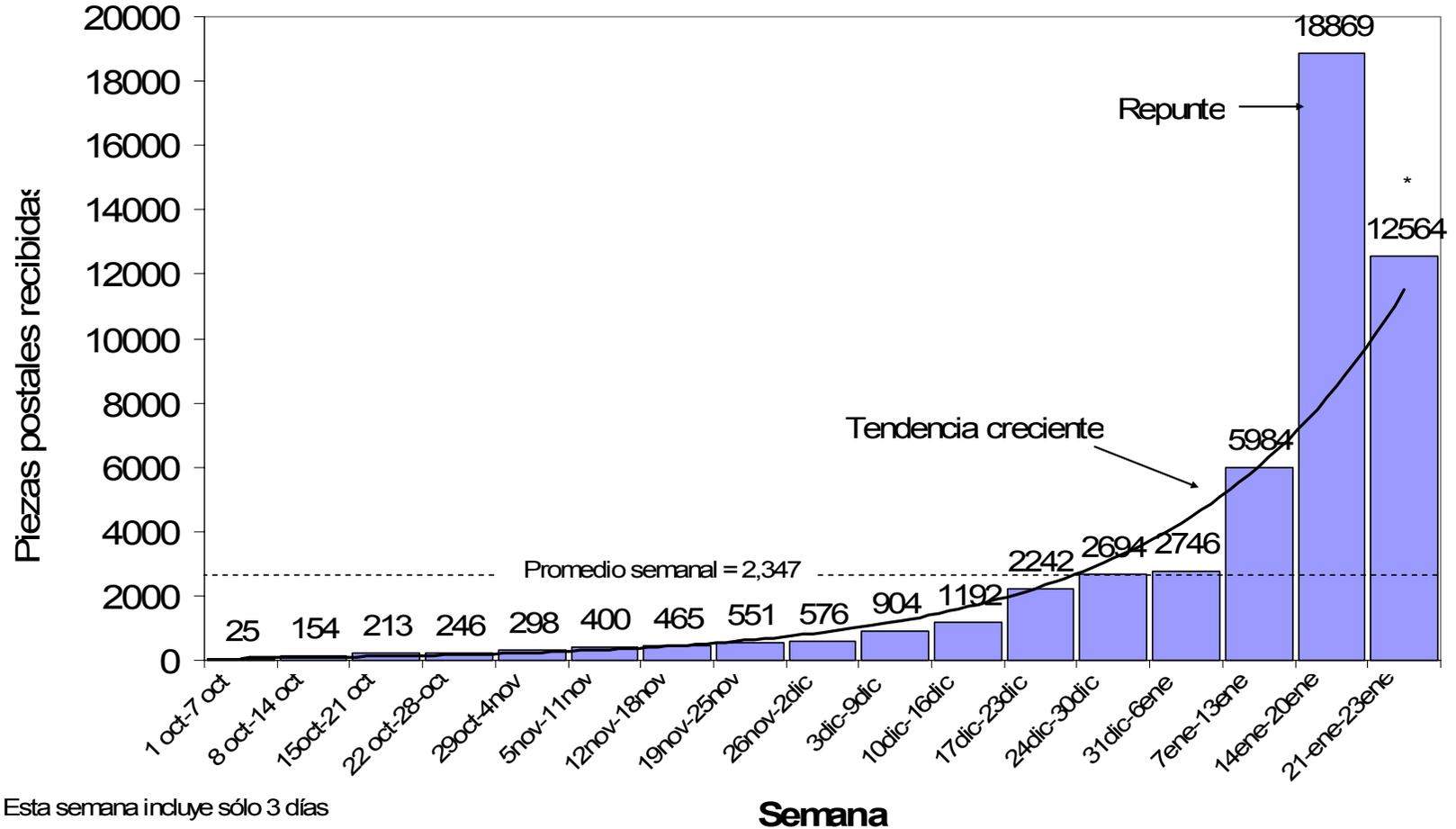
Países desde los cuales se han enviado solicitudes de inscripción al LNERE.



**INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL IFE
RESPECTO DEL PROYECTO DEL VOTO DE LOS MEXICANOS
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO**

Anexo 12

Piezas postales recibidas por semana



Total piezas postales recibidas al 24/ene/06 = 53,426

**INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL IFE
RESPECTO DEL PROYECTO DEL VOTO DE LOS MEXICANOS
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO**

Anexo 13

Calendario de Actividades del Proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero

Id	Nombre de tarea	Unidad Responsable	Comienzo	Proceso	2005												2006											
					jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb			
1	Desarrollar los contenidos del Manual del Observador Electoral del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	DECEyEC COVE	vie 01/07/05	En proceso	01/07												30/12											
2	Preparación de un Manual del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	CAI	vie 01/07/05	En proceso	01/07												29/06											
3	Impulsar la organización de un Seminario Internacional sobre el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	CAI	vie 01/07/05	En proceso	01/07												29/06											
4	Apoyar, en su caso, en el ámbito de operación de órganos desconcentrados, las acciones dirigidas al ejercicio del voto de los mexicanos residentes en el extranjero por medios electrónicos en el Proceso Electoral Federal 2005-2006.	DEOE	vie 01/07/05	En proceso	01/07												30/03											
5	Determinar con las unidades responsables, los requerimientos presupuestales para los ejercicios 2005 y 2006 de los proyectos autorizados para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	DEA	vie 01/07/05	Cumplido	01/07												29/07											
6	Elaborar un catálogo de medios impresos y electrónicos en el extranjero.	CNCS	vie 01/07/05	Cumplido	01/07												30/12											
7	Difundir e informar a públicos específicos de la comunidad internacional, sobre las actividades y avances en la instrumentación del voto de los mexicanos en el extranjero.	CAI	vie 01/07/05	En proceso	01/07												26/07											
8	Difundir a través de comunicados, entrevistas y conferencias de prensa las actividades del IFE sobre el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	CNCS	lun 04/07/05	En proceso	04/07												30/08											
9	Coordinar y proporcionar la información para la difusión de comunicados, entrevistas y conferencias de prensa para promocionar el voto de los mexicanos en territorio nacional y en el extranjero	COVE	jue 14/07/05	En proceso	14/07												15/12											
10	Coordinar las giras de trabajo en el extranjero para difundir el voto en el extranjero.	COVE	jue 14/07/05	En proceso	14/07												02/07											
11	Preparar el diseño de la documentación electoral para atender el voto de los ciudadanos mexicanos que residen en el extranjero, para someter su aprobación al Consejo General.	E/COVE/DERFE/DECE	vie 01/07/05	Cumplido	01/07												30/08											
12	Dar seguimiento al diseño de la documentación electoral para el proceso electoral en el extranjero.	COVE	vie 01/07/05	Cumplido	01/07												30/09											
13	Dar seguimiento a las actividades referentes al diseño y producción de la documentación electoral y los materiales electorales para el proceso electoral en el extranjero.	COVE	vie 01/07/05	En proceso	01/07												29/04											
14	Integrar el anteproyecto de presupuesto para el 2006 del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	DEA	vie 01/07/05	Cumplido	01/07												14/07											
15	Definir tabuladores de sueldos.	DEA	vie 15/07/05	Cumplido	15/07												12/01											
16	Establecer mecanismos de contratación.	DEA	vie 01/07/05	Cumplido	01/07												30/01											
17	Celebrar los contratos.	DEA	vie 01/07/05	Cumplido	01/07												28/06											
18	Contratar bienes y servicios.	DEA	vie 01/07/05	Cumplido	01/07												26/07											
19	Recibir y distribuir los bienes y servicios.	DEA	vie 01/07/05	En proceso	01/07												26/07											
20	Rendir informes trimestrales de adjudicaciones directas y aquellos previstos en esta materia por el Decreto de reformas y adiciones al COFIPE publicado en el DOF el 30 de junio de 2005.	DEA	vie 01/07/05	En proceso	01/07												26/07											
21	Coadyuvar en la elaboración y revisión de contratos a suscribir con prestadores de bienes y servicios, validar contratos, y en su caso, los convenios modificatorios a los mismos.	DEA	vie 01/07/05	Cumplido	01/07												26/07											
22	Efectuar los pagos con oportunidad	DEA	vie 01/07/05	Cumplido	01/07												31/12											

Proyecto: Proyecto del voto en el e Fecha: lun 23/01/06	Tarea		Hito de línea de base		Resumen de línea de base		División		Agrupar por síntesis	
	Progreso		Resumen		Línea de base resumida		División de la línea de base		Fecha límite	
	Línea de base		Tarea resumida		Hito de línea de base resumida		Tareas externas			
	Hito		Hito resumido		Progreso resumido		Resumen del proyecto			

Calendario de Actividades del Proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero

Id	Nombre de tarea	Unidad Responsable	Comienzo	Proceso	2005												2006											
					jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb			
23	Registrar contable y presupuestalmente las operaciones financieras.	DEA	vie 01/07/05	En proceso	01/07																							
24	Coadyuvar con los trabajos de la Unidad Técnica del Voto de los Mexicanos en el Extranjero, relacionados con la organización y logística del voto de los mexicanos en el extranjero.	CAI	vie 01/07/05	Cumplido	01/07																							
25	Apoyar en el ámbito de su competencia, las acciones dirigidas al ejercicio del voto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero para el Proceso Electoral Federal 2005-2006.	DEOE	lun 04/07/05	En proceso	04/07																							
26	Coadyuvar en el diseño e implementar la infraestructura informática que soportará los sistemas y servicios de información, que contribuirán al cumplimiento de los objetivos relacionados con el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	UNICOM	lun 01/08/05	En proceso	01/08																							
27	Brindar la asesoría legal necesaria a efecto de que las adquisiciones de bienes y servicios, y el arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, se fundamenten en los supuestos previstos en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones.	DEA/DJ	vie 01/07/05	Cumplido	01/07																							
28	Difundir información sobre el voto de mexicanos en el extranjero en la página de internet del IFE.	CNCS/COVE	lun 01/08/05	Cumplido	01/08																							
29	Apoyar, en su caso, a la Dirección Ejecutiva de Administración, en las gestiones necesarias para realizar las adquisiciones y hacer posible el cumplimiento de las responsabilidades y tareas asignadas para la instrumentación del proyecto.	COVE	lun 01/08/05	En proceso	01/08																							
30	Diseñar formato-solicitud y sobre para la notificación del ciudadano.	COVE / DEOE / DERFE	lun 01/08/05	Cumplido	01/08																							
31	Definir criterios para distribuir solicitudes de alta al listado nominal en el extranjero.	COVE / DERFE	lun 01/08/05	Cumplido	01/08																							
32	Desarrollar la aplicación informática para validar datos en el padrón electoral y crear el listado de electores residentes en el extranjero, así como para tramitar altas a nivel nacional en zona fronteriza.	DERFE	lun 01/08/05	Cumplido	01/08																							
33	Contratación servicio telefónico 01-800 e instrumentar reforzamiento de IFETEL.	DERFE	lun 01/08/05	Cumplido	01/08																							
34	Concertar reuniones estratégicas de acercamiento con periodistas y líderes de opinión.	CNCS / COVE	lun 01/08/05	Cumplido	01/08																							
35	Dar seguimiento a las gestiones para custodiar las instalaciones donde se concentrará la documentación para captar el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	COVE	lun 01/08/05	Cumplido	01/08																							
36	Coadyuvar en la contratación de los espacios y recursos técnicos y humanos para la recepción de las piezas postales y la correspondencia.	COVE	lun 01/08/05	En proceso	01/08																							
37	Elaborar propuestas relativas a los mecanismos de evaluación del proceso electoral en el extranjero.	COVE	lun 01/08/05	En proceso	01/08																							
38	Coordinar las tareas de vinculación con entidades públicas y privadas, relacionadas con la instrumentación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	COVE	lun 01/08/05	En proceso	01/08																							
39	Coordinar la relación institucional con el Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX), con los servicios postales del extranjero y/o con las prestadoras de servicios de mensajería, así como establecer los mecanismos de control, recepción, envío y traslado.	COVE	lun 01/08/05	En proceso	01/08																							
40	Dar seguimiento a los convenios y acuerdos que fijan las reglas de operación, concertados con los servicios postales y/o empresas de mensajería, en su caso.	COVE	lun 01/08/05	En proceso	01/08																							
41	Producir y difundir spots de televisión.	COVE / DECEyEC	lun 01/08/05	Cumplido	01/08																							

Proyecto: Proyecto del voto en el e Fecha: lun 23/01/06	Tarea	Hito de línea de base	Resumen de línea de base	División	Agrupar por síntesis
	Progreso	Resumen	Línea de base resumida	División de la línea de base	Fecha límite
	Línea de base	Tarea resumida	Hito de línea de base resumida	Tareas externas	
	Hito	Hito resumido	Progreso resumido	Resumen del proyecto	

Calendario de Actividades del Proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero

Id	Nombre de tarea	Unidad Responsable	Comienzo	Proceso	2005												2006											
					jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb			
42	Producir y difundir spots de radio.	COVE / DECEyEC	lun 01/08/05	Cumplido	01/08												30/08											
43	Elaborar y distribuir materiales impresos, para exteriores, medios alternativos y materiales didácticos.	COVE / DECEyEC	lun 01/08/05	En proceso	01/08												30/06											
44	Procesar los datos para la elaboración de informes y estadísticas y turnarlas a los órganos de dirección.	COVE	lun 01/08/05	En proceso	01/08												15/12											
45	Recopilar y proporcionar a las áreas del Instituto la información sobre el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	COVE	lun 01/08/05	En proceso	01/08												15/12											
46	Promover las acciones para asegurar que las entidades públicas y privadas coadyuven en la instrumentación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	COVE	lun 01/08/05	En proceso	01/08												23/06											
47	Supervisar e informar sobre el cumplimiento de las actividades que deben desarrollar las entidades públicas y privadas para la implementación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	COVE	lun 01/08/05	En proceso	01/08												23/06											
48	Coordinar el diseño del material promocional que se enviará a las Embajadas y Consulados de la SRE.	COVE	lun 01/08/05	Cumplido	01/08												30/09											
49	Imprimir y distribuir formatos-solicitud conforme a puntos definidos y acuerdos con la SRE.	COVE / DERFE	mar 16/08/05	Cumplido	16/08												30/09											
50	Elaborar el análisis del Sistema informático que se utilizará para registrar a los representantes de los partidos políticos generales y ante las mesas de escrutinio y cómputo que se instalarán para computar la votación de los mexicanos en el extranjero.	DEOE	lun 15/05/06														15/05											
51	Habilitar formato e instructivo en la página Web del Instituto.	COVE / UNICOM / DERFE	jue 01/09/05	Cumplido	01/09												30/09											
52	Diseñar y aprobar medidas de verificación adicionales	DERFE	jue 01/09/05	Cumplido	01/09												29/09											
53	Diseñar la propuesta de normatividad para casos improcedentes	COVE / DERFE	jue 01/09/05	Cumplido	01/09												30/09											
54	Proponer y elaborar los lineamientos y reglamentaciones para el proceso electoral en el extranjero.	COVE	jue 01/09/05	Cumplido	01/09												29/09											
55	Establecer el mecanismo de seguimiento de las actividades que ejecutan las áreas.	COVE	jue 01/09/05	Cumplido	01/09												28/10											
56	Convocar y participar en las reuniones del grupo de trabajo institucional para supervisar las actividades de las áreas sustantivas del Instituto, involucradas en la instrumentación logística y operativa del voto en el extranjero.	COVE	jue 01/09/05	En proceso	01/09												23/06											
57	Implementar la estrategia de difusión con las diferentes áreas involucradas del IFE.	COVE	jue 01/09/05	En proceso	01/09												23/06											
58	Coordinar y diseñar el material para capacitar a los funcionarios de las Embajadas y Consulados para promover el voto en el exterior.	COVE	jue 01/09/05	Cumplido	01/09												30/09											
59	Diseñar y proporcionar el material de promoción para que los mexicanos residentes en el extranjero puedan obtener la solicitud de registro a través de Internet y las Embajadas y Consulados de México.	COVE	jue 01/09/05	Cumplido	01/09												15/01											
60	Coordinar y desarrollar la información para que los mexicanos que residen en el exterior obtengan el formato con la solicitud de registro a través del micrositio.	COVE	jue 01/09/05	Cumplido	01/09												15/01											
61	Proporcionar a la DECEyEC y a la agencia de publicidad correspondiente, los conceptos a desarrollar para el material de promoción relativo al voto de los mexicanos en el extranjero.	COVE	jue 01/09/05	Cumplido	01/09												30/06											

Proyecto: Proyecto del voto en el e Fecha: lun 23/01/06	Tarea		Hito de línea de base		Resumen de línea de base		División		Agrupar por síntesis	
	Progreso		Resumen		Línea de base resumida		División de la línea de base		Fecha límite	
	Línea de base		Tarea resumida		Hito de línea de base resumida		Tareas externas			
	Hito		Hito resumido		Progreso resumido		Resumen del proyecto			

Calendario de Actividades del Proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero

Id	Nombre de tarea	Unidad Responsable	Comienzo	Proceso	2005					2006											
					jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct
62	Diseñar y establecer los vínculos de comunicación con las organizaciones y asociaciones de mexicanos residentes en el extranjero.	COVE	jue 01/09/05	En proceso			01/09	[Barra de progreso]												30/06	
63	Coordinar las reuniones de trabajo con las principales organizaciones y asociaciones de mexicanos en el exterior.	COVE	jue 01/09/05	En proceso			01/09	[Barra de progreso]												30/06	
64	Coordinar las reuniones de trabajo que se realizarán con las Juntas Locales y Distritales, principalmente de los estados expulsores y fronterizos.	COVE	jue 01/09/05	En proceso			01/09	[Barra de progreso]												30/06	
65	Proporcionar a la DEOE la información y el material de promoción que será enviado a las Juntas Locales Ejecutivas y a las Juntas Distritales.	COVE	jue 01/09/05	Cumplido			01/09	[Barra de progreso]												30/06	
66	Integrar reportes e infomes mensuales sobre la organización del proceso electoral en el extranjero para que la Secretaría Ejecutiva Informe al Consejo General.	COVE	jue 01/09/05	En proceso			01/09	[Barra de progreso]												26/07	
67	Dar seguimiento a los acuerdos y resoluciones adoptadas por los órganos de dirección.	COVE	jue 01/09/05	En proceso			01/09	[Barra de progreso]												26/07	
68	Elaborar los proyectos de acuerdo, actas y minutas que deberán aprobar los órganos de dirección y turnarlas a las diferentes áreas internas del Instituto, para el proceso electoral en el extranjero.	COVE	jue 01/09/05	En proceso			01/09	[Barra de progreso]												27/10	
69	Coordinar la elaboración de numeralias correspondientes al control, seguimiento y actualización permanente de los datos de la Coordinación.	COVE	jue 01/09/05	En proceso			01/09	[Barra de progreso]												15/12	
70	Diseñar y organizar la información del dossier informativo que serán distribuidos a medios de comunicación nacionales e internacionales.	COVE	jue 01/09/05	Cumplido			01/09	[Barra de progreso]												15/12	
71	Coordinar el diseño y la implementación de la campaña de difusión en medios electrónicos e impresos para promocionar el derecho al voto desde el exterior.	COVE	jue 01/09/05	En proceso			01/09	[Barra de progreso]												15/12	
72	Coordinar las reuniones de trabajo con los medios nacionales e internacionales.	COVE	jue 01/09/05	En proceso			01/09	[Barra de progreso]												15/12	
73	Conformar un grupo de trabajo institucional para supervisar las actividades de las áreas sustantivas del Instituto, involucradas en la instrumentación logística y operativa del voto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.	COVE	jue 01/09/05	Cumplido			01/09	[Barra de progreso]												02/07	
74	Establecer mecanismos de comunicación y seguimiento con las instancias internas y externas, incluyendo a los representantes de partidos políticos y del poder legislativo.	COVE	vie 16/09/05	En proceso			16/09	[Barra de progreso]												15/12	
75	Recibir y tramitar solicitudes recibidas conforme al procedimiento correspondiente e instrumentar las medidas de verificación adicionales.	DERFE	sáb 01/10/05	En proceso			01/10	[Barra de progreso]												15/02	
76	Establecer mecanismos de control y seguimiento de la correspondencia y piezas postales.	COVE	lun 03/10/05	En proceso			03/10	[Barra de progreso]												13/01	
77	Elaborar la propuesta de convocatoria para el reclutamiento de capacitadores-asistentes y supervisores electorales que participarán en la capacitación de los ciudadanos que integrarán las mesas de escrutinio y cómputo a instalarse en la ciudad de México.	DECEYEC / DEOE	lun 03/10/05	En proceso			03/10	[Barra de progreso]												13/01	
78	Diseñar y operar un sistema de registro y almacenamiento de la información difundida por los medios de comunicación en el extranjero sobre lo relacionado con el voto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.	CNCS	lun 03/10/05	Cumplido			03/10	[Barra de progreso]												30/12	

Proyecto: Proyecto del voto en el e Fecha: lun 23/01/06	Tarea		Hito de línea de base		Resumen de línea de base		División		Agrupar por síntesis	
	Progreso		Resumen		Línea de base resumida		División de la línea de base		Fecha límite	
	Línea de base		Tarea resumida		Hito de línea de base resumida		Tareas externas			
	Hito		Hito resumido		Progreso resumido		Resumen del proyecto			

Calendario de Actividades del Proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero

Id	Nombre de tarea	Unidad Responsable	Comienzo	Proceso	2005					2006											
					jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct
95	Coordinar las giras de trabajo que realizarán los funcionarios del IFE a las ciudades con mayor presencia de mexicanos en el exterior.	COVE	lun 03/10/05	Cumplido				03/10	[Barra de progreso hasta 15/01]												
96	Coordinar el material de promoción para las organizaciones y asociaciones de mexicanos en el exterior.	COVE	lun 03/10/05	Cumplido				03/10	[Barra de progreso hasta 15/01]												
97	Diseñar y proporcionar el material de promoción que será enviado a las Juntas Locales Ejecutivas.	COVE	lun 03/10/05	En proceso				03/10	[Barra de progreso hasta 15/01]												
98	Coordinar reuniones de trabajo con los funcionarios de las Juntas Locales Ejecutivas.	COVE	lun 03/10/05	Cumplido				03/10	[Barra de progreso hasta 15/01]												
99	Elaborar un documento en el que se identifiquen aquellos elementos del voto de los mexicanos residentes en el extranjero que deberán integrarse en el Sistema Elec2006	DECEYEC / COVE	lun 03/10/05	En proceso				03/10	[Barra de progreso hasta 27/01]												
100	Elaborar la propuesta de asignación de apoyos técnicos, logísticos y materiales a las vocalias del ramo local y distritales seleccionadas para el procedimiento de integración de mesas de escrutinio y cómputo.	DECEYEC / COVE	lun 03/10/05	En proceso				03/10	[Barra de progreso hasta 30/01]												
101	Desarrollar el instructivo para la instalación y operación de los centros de capacitación a donde acudirán los ciudadanos seleccionados para integrar las mesas de escrutinio y cómputo.	DECEYEC / COVE	lun 03/10/05	En proceso				03/10	[Barra de progreso hasta 30/01]												
102	Elaborar las propuestas de los documentos de apoyo para la integración de las mesas de escrutinio y cómputo (carta-notificación, nombramiento de funcionarios, hojas de datos para ciudadanos insaculados y funcionarios de casilla).	DECEYEC / COVE	lun 03/10/05	En proceso				03/10	[Barra de progreso hasta 30/01]												
103	Diseñar y elaborar los procedimientos para el reclutamiento y selección de los capacitadores-asistentes y supervisores electorales que atenderán a los ciudadanos que integren las mesas de escrutinio y cómputo.	DECEYEC / COVE	lun 03/10/05	En proceso				03/10	[Barra de progreso hasta 30/01]												
104	Elaborar el rotafolio y la hoja de datos para el curso a Observadores Electorales de las mesas de escrutinio y cómputo.	DECEYEC / COVE	lun 03/10/05	En proceso				03/10	[Barra de progreso hasta 30/01]												
105	Desarrollar los contenidos del Manual del capacitador para el curso de Observadores Electorales del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	DECEYEC / COVE / CAI	lun 03/10/05	En proceso				03/10	[Barra de progreso hasta 30/01]												
106	Proporcionar información sobre el status de la solicitud de inscripción al listado de electores residentes en el extranjero, por vía telefónica y electrónica.	DERFE / COVE	sáb 01/10/05	En proceso				01/10	[Barra de progreso hasta 31/03]												
107	Gestionar y obtener el equipo de cómputo e impresión necesarios para operar el sistema de cómputos distritales de la votación de mexicanos residentes en el extranjero.	DEA	lun 03/10/05	En proceso				03/10	[Barra de progreso hasta 12/05]												
108	Gestionar la contratación y capacitar al personal técnico que operará el sistema de cómputos distritales de la votación de mexicanos residentes en el extranjero.	DEA / UNICOM / COVE	lun 03/10/05	En proceso				03/10	[Barra de progreso hasta 14/06]												
109	Actualizar y capacitar constantemente al personal de IFETEL sobre la información del voto de los mexicanos residentes en el exterior.	COVE	lun 03/10/05	En proceso				03/10	[Barra de progreso hasta 30/06]												
110	Distribuir el material de promoción y la información relevante entre el personal de IFETEL.	COVE	lun 03/10/05	En proceso				03/10	[Barra de progreso hasta 30/06]												
111	Implementar la estrategia de difusión con las diferentes áreas involucradas del IFE.	COVE	lun 03/10/05	En proceso				03/10	[Barra de progreso hasta 30/06]												
112	Dar seguimiento y complementar la información que se requiera a la página de Internet del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	COVE	lun 03/10/05	En proceso				03/10	[Barra de progreso hasta 30/06]												
113	Dar seguimiento al funcionamiento de la información en IFETEL para el voto de los mexicanos en el extranjero y coordinar la evaluación correspondiente.	COVE	lun 03/10/05	En proceso				03/10	[Barra de progreso hasta 30/06]												

Proyecto: Proyecto del voto en el e Fecha: lun 23/01/06	Tarea		Hito de línea de base		Resumen de línea de base		División		Agrupar por síntesis	
	Progreso		Resumen		Línea de base resumida		División de la línea de base		Fecha límite	
	Línea de base		Tarea resumida		Hito de línea de base resumida		Tareas externas			
	Hito		Hito resumido		Progreso resumido		Resumen del proyecto			

Calendario de Actividades del Proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero

Id	Nombre de tarea	Unidad Responsable	Comienzo	Proceso	2005					2006											
					jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct
114	Coordinar, diseñar y proporcionar la información que se distribuirá entre los medios de comunicación nacionales e internacionales sobre la importancia del voto y los principios del Instituto.	COVE	lun 03/10/05	En proceso					03/10	[Barra azul]											30/06
115	Coordinar y proporcionar el material informativo para la difusión en medios electrónicos e impresos sobre el voto de los mexicanos en el exterior.	COVE	lun 03/10/05	En proceso					03/10	[Barra azul]											30/06
116	Coordinar las reuniones de trabajo con las organizaciones y asociaciones de mexicanos residentes en el exterior y proporcionar el material correspondiente.	COVE	lun 03/10/05	En proceso					03/10	[Barra azul]											30/06
117	Coordinar las reuniones de trabajo correspondientes con los funcionarios de las Juntas Locales Ejecutivas para difundir la importancia del voto y los principios del Instituto.	COVE	lun 03/10/05	En proceso					03/10	[Barra azul]											30/06
118	Proporcionar el material de promoción para las Juntas Locales Ejecutivas.	COVE	lun 03/10/05	En proceso					03/10	[Barra azul]											30/06
119	Apoyar en la realización y seguimiento de las actividades referentes al envío y recepción de documentación y materiales electorales.	COVE	lun 03/10/05	En proceso					03/10	[Barra azul]											26/07
120	Supervisar la custodia del centro de recepción de correspondencia y piezas postales.	COVE	lun 03/10/05	En proceso					03/10	[Barra azul]											28/08
121	Supervisar los trabajos de notificación por correo certificado, de los avisos de no inscripción por extemporaneidad u otras causas.	COVE	lun 03/10/05	En proceso					03/10	[Barra azul]											28/08
122	Elaborar la propuesta de la contratación de personal auxiliar para las juntas locales y distritales ejecutivas en el Distrito Federal que realizarán la captura de la información de los ciudadanos que fungirán como integrantes de las mesas.	DECEyEC / COVE	lun 03/10/05	En proceso					03/10	[Barra azul]											15/12
123	Coordinar y desarrollar la información para el micrositio de la página de Internet sobre el voto de los mexicanos en el extranjero.	COVE	lun 03/10/05	En proceso					03/10	[Barra azul]											15/12
124	Coordinar la información que se proporcione en las consultas y preguntas del micrositio.	COVE	lun 03/10/05	En proceso					03/10	[Barra azul]											15/12
125	Diseñar el material y la información para la capacitación del personal de IFETEL sobre el voto de los mexicanos residentes en el exterior.	COVE	lun 03/10/05	En proceso					03/10	[Barra azul]											15/12
126	Dar seguimiento a la información que se proporcione en IFETEL y coordinar las evaluaciones correspondientes.	COVE	lun 03/10/05	En proceso					03/10	[Barra azul]											15/12
127	Notificar por correo certificado, los avisos de no inscripción por extemporaneidad u otras causas.	DERFE / COVE	lun 03/10/05	En proceso					03/10	[Barra azul]										15/02	
128	Solicitar el equipo de cómputo e impresión necesarios para operar el Sistema de Cómputos Distritales de la Votación en el Extranjero.	DEOE / UNICOM	lun 03/10/05	Cumplido					03/10	[Barra azul]										30/12	
129	Solicitar la contratación del personal técnico que operará el Sistema de Cómputos Distritales de la Votación en el Extranjero.	DEOE	lun 03/10/05	Cumplido					03/10	[Barra azul]										30/12	
130	Posicionar al Insituto Federal Electoral como un órgano imparcial entre los mexicanos residentes en el extranjero.	COVE	lun 03/10/05	En proceso					03/10	[Barra azul]											02/07
131	Apoyar la creación de un clima favorable entre líderes de opinión en las comunidades de migrantes para motivar el voto en el extranjero.	COVE	lun 03/10/05	En proceso					03/10	[Barra azul]											02/07
132	Posicionar ante públicos internacionales los mensajes unificados que reflejen la política institucional del IFE.	COVE	lun 03/10/05	En proceso					03/10	[Barra azul]											02/07
133	Aprobar acuerdo para la definición del contenido del listado en dos modalidades.	DERFE	mar 01/11/05	En proceso					01/11	[Barra azul]										30/11	
134	Solicitar el apoyo de la Secretaría de la Defensa Nacional para la custodia de las instalaciones donde se concentrará la documentación para captar el voto de los mexicanos en el extranjero, así como su traslado.	DEOE / COVE	mar 01/11/05	Cumplido					01/11	[Barra azul]										30/11	

Proyecto: Proyecto del voto en el e Fecha: lun 23/01/06	Tarea		Hito de línea de base		Resumen de línea de base		División		Agrupar por síntesis	
	Progreso		Resumen		Línea de base resumida		División de la línea de base		Fecha límite	
	Línea de base		Tarea resumida		Hito de línea de base resumida		Tareas externas			
	Hito		Hito resumido		Progreso resumido		Resumen del proyecto			

Calendario de Actividades del Proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero

Id	Nombre de tarea	Unidad Responsable	Comienzo	Proceso	2005												2006																							
					jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb															
173	Dar seguimiento al registro de representantes de partidos políticos y/o coaliciones ante mesas de escrutinio y cómputo, generales y de cómputo distrital para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	DEOE / COVE	lun 15/05/06																					15/05	16/06															
174	Dar seguimiento a los trabajos de recepción, clasificación y resguardo de los sobres con los votos de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero al Sistema de Consulta de las Elecciones Federales de 2006.	COVE	lun 15/05/06																					15/05	30/06															
175	Recibir de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, los sobres con los votos de los mexicanos en el extranjero, en el inmueble destinado para tal objeto.	DEOE / COVE	lun 15/05/06																					15/05	01/07															
176	Clasificar y resguardar los sobres que contengan los votos de los mexicanos en el extranjero.	DEOE / COVE	lun 15/05/06																					15/05	01/07															
177	Apoyar en la capacitación del personal del Instituto que realizará la suma de resultados de las actas de escrutinio y cómputo, para consignar los resultados del cómputo distrital para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	DEOE / COVE	jue 15/06/06																					15/06	30/06															
178	Apoyar en la comunicación con las juntas distritales para el cómputo de los resultados electorales del proceso electoral en el extranjero.	COVE	dom 02/07/06																					02/07	13/07															
179	Relacionar los sobres que se reciban extemporáneamente y convocar a los partidos políticos para su destrucción.	DERFE / COVE	lun 03/07/06																					03/07	15/09															
180	Entregar listados nominales definitivos a la DEOE	DERFE	sáb 01/07/06																					◆	01/07															
181	Dar seguimiento de la entrega a los funcionarios de las mesas de escrutinio y cómputo, de los sobres que contienen las boletas, para realizar el conteo de los votos de los mexicanos residentes en el extranjero.	DEOE / COVE	dom 02/07/06																					◆	02/07															
182	Entregar los sobres con los votos de los mexicanos en el extranjero, a los capacitadores asistentes, para que a su vez los proporcionen a los funcionarios de casilla y lleven a cabo el escrutinio y cómputo de los votos de los mexicanos en el extranjero.	DEOE / COVE	dom 02/07/06																					◆	02/07															
183	Operar el Sistema de Cómputos Distritales de la Votación en el Extranjero durante el tiempo en que se computen los resultados de las respectivas actas de escrutinio y cómputo.	DEOE / COVE	dom 02/07/06																					◆	02/07															
184	Proporcionar la información necesaria a la Secretaría Ejecutiva para la elaboración del informe que se presentará al Consejo General, con los resultados de la votación para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	DEOE / COVE	dom 02/07/06																					◆	02/07															
185	Coadyuvar en el envío de las actas de los cómputos distritales de la votación de los mexicanos residentes en el extranjero a los Consejos Distritales correspondientes.	DEOE / COVE	dom 02/07/06																						02/07		03/07													
186	Dar seguimiento y apoyar a la Junta General Ejecutiva en la remisión a los Consejos Distritales de la copia certificada de las actas de cómputo distrital correspondientes, para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	DEOE / COVE	dom 02/07/06																						02/07		03/07													
187	Apoyar en la integración de los expedientes para su remisión a las instancias correspondientes, para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	DEOE / COVE	dom 02/07/06																						02/07		13/07													
188	Dar seguimiento a los trabajos para integrar los resultados de la votación de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero al Sistema de Consulta de las Elecciones Federales de 2006.	COVE	mar 01/08/06																						01/08		01/08													

Proyecto: Proyecto del voto en el e Fecha: lun 23/01/06	Tarea		Hito de línea de base		Resumen de línea de base		División		Agrupar por síntesis		
	Progreso		Resumen		Línea de base resumida		División de la línea de base		Fecha límite		
	Línea de base		Tarea resumida		Hito de línea de base resumida		Tareas externas				
	Hito		Hito resumido		Progreso resumido		Resumen del proyecto				

**INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL IFE
RESPECTO DEL PROYECTO DEL VOTO DE LOS MEXICANOS
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO**

Anexo 14

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN**“CUADRO A”****AFECTACIÓN A PEDIDOS-CONTRATOS
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO
(PREP)**

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD.	OBSERVACIONES	IMPORTE CON IVA	ENTREGA
Computadora Personal Pentium 4 Windows C-1	500	IFE/259/05 Mainbit, S.A. de C.V.	717,025.00 USD	Después 15 de enero de 2006
Unidad de Respaldo de Energía	500	IFE/397/05 Proveedor: Electrónica, Mecánica y Acústica, S.A. de C.V.	89,125.00 USD.	Después 15 de enero de 2006
Computadora Personal Pentium 4 Windows C-1	100	IFE/259/05 Mainbit, S.A. de C.V.	143,405.00 USD	Después 15 de enero de 2006
Impresora Láser B/N 30 PPM	10	IFE/259/05 Mainbit, S.A. de C.V.	\$6,819.50	Después 15 de enero de 2006
Impresora Láser Color	1	IFE/263/05 Proveedor: Tec Plus, S.A. de C.V.	1,518.00 USD	Después 15 de enero de 2006
Computadora Portátil Windows	7	IFE/263/05 Proveedor: Vanguardia en Tecnología de Información, S.A. de C.V.	\$14,675.15	Después 15 de enero de 2006
Unidad de Respaldo de Energía	100	IFE/397/05 Proveedor: Electrónica, Mecánica y Acústca, S.A. de C.V.	17,825.00 USD.	Después 15 de enero de 2006
Vídeo proyector	2	IFE/258/05 Proveedor: Visión XXI, S.A. de C.V.	4,439.00 USD	Después 15 de enero de 2006

“CUADRO B”**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO LPI-00100001-018/2005
(UNICOM-DIA)**

ACTIVIDAD	FECHA
Subcomité Revisor de Bases	29 de noviembre de 2005
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	5 de diciembre de 2005
Publicación de la convocatoria	8 de diciembre de 2005
Venta de bases	8 de diciembre de 2005 al 5 de enero de 2006
Junta Aclaratoria	13 de diciembre de 2005 5 de enero de 2006
Apertura de Propuestas Técnicas	11 de enero de 2006
Dictamen Técnico y Apertura de propuestas económicas	25 de enero de 2006
Fallo económico	31 de enero de 2006

“CUADRO C”**ADJUDICACIONES DIRECTAS EFECTUADAS POR
LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA
(8 de diciembre de 2005 al 3 de enero de 2006)**

PROVEEDOR	MONTO	BIEN O SERVICIO
El Universal Compañía Periodística Nacional	2005 293,348.00 USD (Dos cientos noventa y tres mil trescientos cuarenta y ocho 00/100 Moneda de Curso Legal en los Estados Unidos de Norteamérica), cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado	Contratación de medios impresos para promocionar el Voto de los Mexicanos Residentes en Extranjero
	2006 293,348.00 USD (Dos cientos noventa y tres mil trescientos cuarenta y ocho 00/100 Moneda de Curso Legal en los Estados Unidos de Norteamérica), cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado	
Monitoreo y Auditoría de Medios, S.A. de	2006	Contratación de los servicios de

SECRETARÍA EJECUTIVA

INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL RESPECTO DEL PROYECTO DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

C.V.	\$4'500,000.00 (cuatro millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado	monitoreo y análisis de la información relacionada con el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero en medios electrónicos e impresos en las 5 ciudades con mayor población de mexicanos residentes en los Estados Unidos de Norteamérica
------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

“CUADRO D”

**PEDIDOS CONTRATOS Y CONTRATOS
(8 de diciembre de 2005 al 3 de enero de 2006)**

Contratos

NÚMERO	RAZÓN SOCIAL	OBJETO	MONTO
000157	Imax Producciones, S. A. de C. V.	Contratación de casa productora para la realización de los materiales audiovisuales (Radio, T.V., video y Cápsulas de periferoneo) para la promoción del voto de los mexicanos residentes en el extranjero	\$4,445,782.70
000158	Univisión	Espacios en medios de comunicación masivos en los Estados Unidos de Norteamérica, para promover el voto de los mexicanos residentes en el extranjero	3,572,040.00 USD
000163	Azteca América	Espacios en medios de comunicación masivos en los Estados Unidos de Norteamérica, para promover el voto de los mexicanos residentes en el extranjero	255,000.00 USD
000164	Telemundo	Espacios en medios de comunicación masivos en los Estados Unidos de Norteamérica, para promover el voto de los mexicanos residentes en el extranjero	\$1,360,000.00 USD

Pedidos-contratos

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD.	OBSERVACIONES	IMPORTE CON IVA	ECONOMÍA	ENTREGA
Servicio alternativo de atención telefónica para satisfacer el incremento de la demanda del servicio telefónico durante la transmisión de un programa televisivo cuyo objeto es promocionar y difundir la participación de los mexicanos residentes en el extranjero.	1	PED/462 Teleactivos, S.A. de C.V.	\$342,688.50	\$0.00	Entregado
Multicopiado Cd's	50	PED/476 Davistar, S.A. de C.V.	\$2,386.25	\$0.00	Entregado
Multicopiado Dvd's	45	PED/476	\$2,846.25	\$0.00	Entregado

SECRETARÍA EJECUTIVA

INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL RESPECTO DEL PROYECTO DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

		Davistar, S.A. de C.V.			
Módulos de oficina	25	PED/480 Productos Metálicos Steele, S.A. de C.V.	\$1'082,655.88	\$200,030.00	Entregado
Mesa de trabajo	3	PED/480 Productos Metálicos Steele, S.A. de C.V.	\$7,243.27	\$1,200.00	Entregado
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD.	OBSERVACIONES	IMPORTE CON IVA	ECONOMÍA	ENTREGA
Mampara	1	PED/480 Productos Metálicos Steele, S.A. de C.V.	\$6,994.99	\$578.00	Entregado
Modulo de espera	1	PED/480 Productos Metálicos Steele, S.A. de C.V.	\$2,045.90	\$224.00	Entregado
Sillas	25	PED/480 Productos Metálicos Steele, S.A. de C.V.	\$452,684.16	\$76,856.00	Entregado
Sofa tres plazas	1	PED/480 Productos Metálicos Steele, S.A. de C.V.	\$12,628.32	\$1,115.00	Entregado
Sofa de espera		PED/480 Productos Metálicos Steele, S.A. de C.V.	\$7,811.20	\$1,200.00	Entregado
Silla de mesa de juntas	6	PED/480 Productos Metálicos Steele, S.A. de C.V.	\$17,055.42	\$546.89	Entregado
Lookers	60	PED/480 Productos Metálicos Steele, S.A. de C.V.	\$90,203.70	\$3,675.00	Entregado
Mesa de junta	1	PED/480 Productos Metálicos Steele, S.A. de C.V.	\$9,528.67	\$1,987.23	Entregado
Archivos	3	PED/480 Productos Metálicos Steele, S.A. de C.V.	\$10,011.55	\$987.90	Entregado
Playera 100% algodón planchado	1000	PED/481 Aguilera Velarde Silvia Gina y/o Promocionales y algo más.	\$40,250.00	\$5,345.78	Entregado
Gorras gabardina	500	PED/481	\$18,975.00	\$3,211.80	Entregado

SECRETARÍA EJECUTIVA

INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL RESPECTO DEL PROYECTO DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

afelpada 100% algodón		Aguilera Velarde Silvia Gina y/o Promocionales y algo más.			
Playera tipo polo IFE XV años	1,600	PED/484 DELMO Comunicaciones, S.A. de C.V.	\$104,880.00	\$10,433.00	Entregado
Gorra tipo cachucha de béisbol con visera IFE XV años	800	PED/484 DELMO Comunicaciones, S.A. de C.V.	\$18,400.00	\$2,567.00	Entregado

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD.	OBSERVACIONES	IMPORTE CON IVA	ECONOMÍA	ENTREGA
Mochila tipo back pack IFE XV años	388	PED/484 DELMO Comunicaciones, S.A. de C.V.	\$42,389.00	\$6,520.00	Entregado
Planta de emergencia	1	PED, 496 INSELEC, S.A. de C.V.	\$26,075.33	\$0.00	Entregado
Solución customer relationship managemen (crm)	1	PED/503, Sun Microsystems, S.A. DE C.V.	\$10'410,080.11	\$0.00	Entregado equipo Enero entrega Servicio
Sweitches	3	PED/513 Soluciones Integrales Para Redes y Sistemas de Cómputo, S.A. de C.V.	\$17,651.35	\$0.00	Entregado
Contratación de medios impresos para promocionar el voto de los mexicanos residentes en extranjero	1	PED/523 El Universal Compañía Periodística Nacional, S.A. de C.V.	2005 146,674.00 USD 2006 146,674.00 USD	0.00	Entregado 2005 15 de enero 2006
Producción de spot para promocionar el voto de los mexicanos residentes en el extranjero	1	PED/526 La Fabrica FilmS, S.C.	26,600.00 USD	0.00	Entregado

**“CUADRO E”
Ampliaciones líquidas autorizadas**

NÚMERO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL	CARACTERÍSTICAS	STATUS
CG165/2005	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral relativo a las asignaciones presupuestarias necesarias durante el ejercicio fiscal 2005, para atender las disposiciones del Libro Sexto del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales en Materia de Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, por un monto de 264.1 Millones de pesos.	Cumplido: Se tramitó ante la SHCP, mediante oficio número SE/1211/2005 del 26 de agosto de 2005.
CG230/2005	Asignación complementaria al Proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, por un monto de 80 Millones de pesos.	En trámite: Se inició el proceso ante la SHCP, mediante oficio número SE/1605/2005, de fecha 21 de noviembre de 2005.

**INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL RESPECTO DEL PROYECTO DEL
VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO**

febrero de 2006

INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL RESPECTO DEL PROYECTO DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

I. ANTECEDENTES

- 1) El pasado 30 de junio de 2005 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) relativas al ejercicio del voto de los mexicanos residentes en el extranjero. Tal decreto reformó los artículos 1, 9, y los incisos c), d) y e) del párrafo 1 del artículo 250 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, al tiempo de que se modificó la denominación del Libro Sexto para intitularse "Del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero", adicionándose los artículos 273 a 300 al Código comicial en un título único. Estas adiciones y reformas entraron en vigor el pasado 1 de julio de 2005.
- 2) En el artículo quinto transitorio del mencionado Decreto, se autoriza a la Junta General Ejecutiva para adjudicar en forma directa los contratos de adquisición de bienes, servicios y arrendamientos de inmuebles, cuando tal procedimiento sea necesario para garantizar el cumplimiento de los plazos establecidos en las disposiciones del Libro Sexto del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. Asimismo, dicho artículo transitorio señala que la Junta General Ejecutiva informará al Consejo General de las resoluciones que adopte.
- 3) En sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral de fecha 7 de julio de 2005, por acuerdo JGE77/2005, se determinó someter a consideración del Consejo General del Instituto el acuerdo por el cual se crea la Unidad Técnica denominada Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero. Asimismo, fueron aprobadas las modificaciones y adiciones a las Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral correspondientes a 2005 y 2006 y las adiciones al Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2005-2006 con motivo de la aprobación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
- 4) En sesión ordinaria de fecha 14 de julio de 2005, el Consejo General aprobó por unanimidad el acuerdo CG146/2005, por el que se creó la Unidad Técnica denominada Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, así como la Comisión del Consejo General del Instituto Federal Electoral, denominada Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, publicado en Diario Oficial de la Federación el pasado 15 de agosto y las modificaciones y adiciones a las Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral correspondientes a 2005 y 2006 y las adiciones al Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2005-2006 con motivo de la aprobación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
- 5) En el acuerdo de creación de la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero se establece que durante el proceso electoral el Secretario Ejecutivo rendirá informes mensuales al Consejo General de los trabajos y resultados de dicha Unidad Técnica.
- 6) Asimismo, en el citado acuerdo se señala, entre las funciones de dicha Unidad Técnica, las de supervisar las actividades en materia de Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero siguientes: trámites registrales; promoción y difusión, producción y resguardo de documentación y materiales electorales, y escrutinio y cómputo de la votación.

- 7) El 16 de agosto de 2005, la Junta General Ejecutiva aprobó las asignaciones presupuestarias necesarias durante el ejercicio fiscal de 2005 para atender las disposiciones del Libro Sexto del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales en materia de Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
- 8) El 21 de septiembre de 2005, el Consejo General del Instituto Federal Electoral aprobó los lineamientos mediante los cuales se regula la prohibición establecida por el legislador en los artículos 296 y 297 del COFIPE respecto a las actividades de los partidos políticos en el extranjero.
- 9) En la misma sesión del 21 de septiembre de 2005, el Consejo General determinó en el acuerdo CG188/2005 las causas por las que no se inscribirá al ciudadano en el listado nominal de electores residentes en el extranjero, así como los documentos que deberán utilizarse como constancia de domicilio en el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
- 10) El 30 de septiembre de 2005, el Consejo General aprobó las Políticas y Programas 2005-2006 de la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero y el Programa de Trabajo 2005-2006 del Proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
- 11) En la sesión extraordinaria celebrada el 10 de noviembre pasado el Consejo General del Instituto Federal Electoral aprobó el acuerdo relativo a la asignación presupuestaria complementaria durante el ejercicio fiscal 2005, para atender las disposiciones del Libro Sexto del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales en materia del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
- 12) En la sesión ordinaria, celebrada el 31 de enero de 2006, el Consejo General del Instituto Federal Electoral aprobó diversas disposiciones relativas a la forma y contenido de las Listas Nominales de Electores Residentes en el Extranjero; el formato de boleta, el instructivo para su uso, así como los formatos de las actas para escrutinio y cómputo, y de los demás documentos y materiales electorales; así como el Programa de Capacitación Electoral e Integración de Mesas de Escrutinio y Cómputo de la votación de los electores residentes en el extranjero.
- 13) Finalmente, en las sesiones ordinarias del Consejo General del 31 de octubre, 30 de noviembre, 19 de diciembre de 2005 y 31 de enero de 2006 se presentaron los informes a que hace referencia el antecedente V.

II. RESUMEN EJECUTIVO

1. Introducción

El pasado 15 de febrero, tal y como lo estipula el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Instituto Federal Electoral terminó de recibir solicitudes al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE). En 107 días, por primera vez, el IFE implemento los procedimientos necesarios para construir un listado de electores en el extranjero.

La construcción de un listado de electores confiable es la base sobre la cual descansa nuestro sistema electoral. Para la elaboración de este listado, el legislador previó un mecanismo por el cual aquellos ciudadanos mexicanos residentes en el exterior con credencial para votar, con independencia del lugar del mundo en donde habiten, debían enviar por vía postal una solicitud aprobada para tal efecto por el Consejo General, y así manifestar su intención para votar desde el extranjero en la elección de presidente de la República.

A esta solicitud debían adjuntar un comprobante de domicilio en el extranjero y una fotocopia firmada de la credencial para votar. Con estos elementos se buscó primero, evitar que un ciudadano pudiera votar dos veces, ya que según el código electoral aquellas personas que manifiesten su interés de votar desde el extranjero serán dados de baja, temporalmente, de la lista de electores en territorio nacional. Segundo, asegurarse de que el ciudadano que envió su solicitud al LNERE sea efectivamente el portador de la credencial para votar y, tercero, contar con el domicilio del ciudadano para que el Instituto le pueda remitir a esa dirección la boleta electoral. De esta suerte, bajo los principios de universalidad y certeza se construyó el Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero.

Para su elaboración, el IFE desarrolló en 107 días un conjunto de actividades de difusión para la inscripción y distribución de la solicitud al LNERE. Para ello se desplegó una serie de actividades encaminadas al envío y distribución de formatos, al incremento de los centros y canales de distribución, al apoyo a los ciudadanos en el llenado de las solicitudes y, en el caso de algunos centros instalados en territorio nacional, en la recepción de las piezas postales para su traslado a las oficinas del Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX).

De las 3,689,149 solicitudes al LNERE distribuidas a ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero, en más de 7,000 centros de distribución (de los 140 señalados por ley), el 11.94 por ciento fue distribuido conforme a los centros de distribución determinados por la ley, mientras que el restante 88.06 por ciento fue distribuido mediante mecanismos alternos promovidos por el IFE.

Asimismo, como parte de las actividades que el IFE realizó para que más ciudadanos mexicanos pudieran acceder a este nuevo derecho, se instalaron 15 módulos de atención ciudadana fijos y 36 módulos móviles en zonas fronterizas, aeropuertos, centrales camioneras y regiones con un alto índice de migración. Estos módulos operaron desde el 1 de noviembre y hasta el 31 de diciembre de 2005. Por primera vez, estos módulos contaron con la infraestructura necesaria para tramitar las solicitudes de inscripción al padrón electoral y obtener la credencial para votar con fotografía de los ciudadanos cuya dirección de referencia estuviera en cualquier punto del territorio nacional.

De acuerdo a la estrategia de difusión del voto de los mexicanos residentes el extranjero, en una primera fase, se difundió este nuevo derecho, en medios permanentes de contacto, multiplicadores y tiempos oficiales del IFE o gestionados con medios masivos en Estados Unidos de América. Aprovechando la existencia de canales de comunicación permanentes entre los mexicanos residentes en el extranjero y sus comunidades de origen, a partir del mes de octubre se puso al aire, en los tiempos oficiales con que cuenta el IFE, una amplia campaña de difusión en radio y televisión con el lema de "pasa la voz". Esta campaña tuvo por objetivo que los residentes en territorio nacional, informaran a sus familiares y amigos en el exterior sobre el nuevo derecho, así como sobre los procedimientos necesarios para solicitar la inscripción al LNERE.

A partir de diciembre y una vez que los esfuerzos de distribución de solicitudes explicados anteriormente, garantizaban que una proporción significativa de la ciudadanía mexicana radicada en Estados Unidos de América contaba con la posibilidad de acceder al formato correspondiente, entró al aire, una campaña masiva en televisión, radio y medios impresos, la cual buscó que los mexicanos en ese país se sensibilizaran en cuanto a la importancia de su voto y conocieran el procedimiento para solicitar su inscripción en el LNERE.

Esta campaña tuvo mayor intensidad en las zonas de mayor concentración migratoria y tuvo como punto de partida un plan de medios considerando criterios sociodemográficos y psicográficos como hábitos y costumbres en uso de medios de nuestros públicos.

Se pretendió impactar de manera eficiente a todos los mexicanos que viven en los Estados Unidos de América y que cumplen con las características que les otorga el derecho a votar en las elecciones federales de México de 2006, dando como resultado una población objetivo integrada por mexicanos mayores de 18 años que han llegado a vivir a los Estados Unidos de América durante el periodo de 1990 a 2005.

2. Objetivos y estrategias

El siguiente documento presenta un informe de los trabajos y resultados en relación con el proyecto del voto de los mexicanos en el extranjero, tomando como punto de referencia el Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2005-2006 y en particular el objetivo estratégico: garantizar el derecho al voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

La estrategia está dirigida a cumplir el siguiente objetivo general: "Hacer efectivo a los mexicanos residentes en el extranjero su derecho al sufragio libre y secreto en la elección presidencial proporcionando con oportunidad y eficacia los instrumentos necesarios para hacerlo."

3. Proceso de notificación para subsanar errores u omisiones imputables a los ciudadanos

Con el objeto de atender aquellas solicitudes de inscripción al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero presentadas en tiempo y atendiendo al interés institucional de permitir a los ciudadanos subsanar errores u omisiones imputables a los mismos, se consideró necesario determinar algunos lineamientos referentes a la aplicación del plazo legal para la inscripción al LNERE.

Derivado de lo anterior, se recibieron observaciones a través de diversas instancias en sesiones tanto de Comité Nacional de Supervisión y Evaluación (CONASE) como del Órgano de Opinión Técnica de la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.

En la primera sesión ordinaria del CONASE con verificativo el 05 de enero de 2006, se aprobó la propuesta de acuerdo para la recepción de documentación complementaria del trámite de inscripción, el cual contempló recomendar a la CNV solicitar a los órganos competentes del IFE, que la DERFE inscriba a los ciudadanos en la LNERE cuya Solicitud haya sido enviada dentro del periodo legal y que, como consecuencia de un error u omisión del ciudadano no hubiese cumplido con los requisitos de procedencia, pero que una vez subsanados por el propio ciudadano, la documentación correspondiente haya sido enviada a la DERFE, después del 15 de enero y recibida hasta el 15 de febrero de 2006.

En sesión extraordinaria de la Comisión Nacional de Vigilancia del Registro Federal de Electores, con verificativo el 12 de enero de 2006, se emitió el acuerdo 2EX-46 mediante el cual se recomendó a la DERFE, inscribir a los ciudadanos en la LNERE, cuya solicitud haya sido enviada dentro del periodo legal y que como consecuencia de un error u omisión del ciudadano no hubiese cumplido con los requisitos de procedencia, pero que una vez subsanados por el propio ciudadano, la documentación correspondiente haya sido enviada a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, después del 15 de enero de 2006 y recibida hasta el 15 de febrero del presente año.

3.1 Consideraciones para la instrumentación del acuerdo:

- Quedaron contemplados aquellos ciudadanos inscritos en el Padrón Electoral y Lista Nominal, que dentro del periodo legal comprendido del 01 de octubre de 2005 al 15 de enero de 2006, hayan enviado su Solicitud de Inscripción al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, y que como consecuencia de un error u omisión en su trámite no hubiese cumplido con los requisitos de ley para su inscripción.
- En los casos de complementación documental, se dio facilidad al ciudadano, de enviar la constancia de domicilio vía fax, correo electrónico o correo ordinario.
- El ciudadano debe encontrarse inscrito en el Padrón Electoral así como en la Lista Nominal.

3.2 Errores u omisiones a subsanar:

- Envío de la Solicitud de Inscripción a la Lista Nominal de Electores en el Extranjero debidamente firmada, por correo certificado.
- Envío de la copia de la Credencial para Votar y/o con la copia de la Constancia de Domicilio, que cumplan con los requisitos establecidos en el Libro Sexto del COFIPE y en el Acuerdo CG188/2005 del Consejo General.
- En el caso de los ciudadanos que señalaron como domicilio un Apartado Postal (PO Box), además del comprobante de domicilio debieron requisitar el formato, mediante el cual bajo protesta de decir verdad, el ciudadano señalara el domicilio físico al cual, en su caso, se le hará llegar la Boleta Electoral.

3.3 Proceso de notificación:

- Como consecuencia a la respuesta de los ciudadanos durante el mes de enero y en particular a la cantidad de piezas postales recibidas entre el 16 y el 22 de enero equivalente al 64% del total, se tomó la decisión de incrementar el nivel de respuesta del procesamiento de las piezas postales y solicitudes de inscripción, habilitando los turnos necesarios para cubrir las 24 horas del día.
- Tomando en cuenta el tiempo de envío-regreso de piezas postales a través del Servicio Postal Mexicano, que en promedio fue de 14 días, se decidió priorizar las líneas de proceso del voto de los mexicanos residentes en el extranjero, mismas que son, la recepción y registro de piezas postales, la apertura de piezas postales y preparación documental, captura, análisis de procedencia o improcedencia de trámites y notificación a ciudadanos, respuestas a notificaciones. La adecuación a dicho proceso se llevó de la siguiente manera: primeramente, todo el personal se abocó a la apertura de piezas postales y preparación de la documentación, con el objetivo de detectar todos y cada uno de los trámites con incidencias, y llevar a cabo el proceso de captura y la emisión de la notificación correspondiente de manera inmediata, y que los ciudadanos estuvieran en posibilidades de enviar su respuesta en tiempo y forma, posteriormente, una vez finalizada esa actividad se llevó a cabo la captura de todas las solicitudes que de primera instancia no presentaban incidencias.
- Al momento de contar con la captura de la información de las solicitudes de inscripción, como parte del proceso, se encuentra la validación de existencia de ciudadanos en el Padrón Electoral y en Lista Nominal, la respuesta de dicha validación pasa a formar parte del expediente del ciudadano y a su vez las bases para clasificarlo como aprobado para inscripción a la LNERE, como caso para revisión de datos de captura o expediente físico en resguardo documental o como con incidencia determinada para la emisión de la notificación integral de incidencias detectadas en el trámite inscripción.
- Respecto al proceso de notificación a ciudadanos, se realizó de acuerdo a los casos que se fueron presentado, en general la causa de mayor incidencia, motivo de la notificación al ciudadano, fue por el envío de solicitud a través de servicio ordinario. El dictamen de improcedencia de trámites por una o más incidencias, se resume como sigue
 - ✓ Se dio trámite a las solicitudes enviadas del primero de octubre de 2005 al 15 de enero de 2006 por correo ordinario o certificado que por error u omisión imputable al ciudadano no hubiesen cumplido con los requisitos de procedencia. Para las cuales se emitió la notificación correspondiente, esperando la respuesta del ciudadano a más tardar el 15 de febrero del presente año.
 - ✓ Para el caso de trámites que como única incidencia fue el tipo de envío (correo ordinario), se emitieron y enviaron las notificaciones correspondientes acompañadas de un formato de solicitud prellenado con los datos de cada ciudadano, para lo cual se le solicitó únicamente firmar dicha solicitud y realizar el envío de la misma, por correo registrado.
 - ✓ Se emitieron las notificaciones correspondientes a las respuestas a notificaciones por parte del ciudadano (reenvíos), mismas que al ser procesadas derivaron en alguna incidencia, solicitando el subsane del trámite a más tardar el 15 de febrero de 2006.

- ✓ Se renotificó de manera masiva a través del Sistema, a aquellos ciudadanos respecto de los cuales el IFE no hubiera recibido la documentación necesaria para complementar su trámite, informándoles que el IFE solo consideraría aquellos envíos recibidos a más tardar el 15 de febrero de 2006.
- ✓ A efecto de dar celeridad al proceso de notificación a ciudadanos, al mismo tiempo que se realizó el envío por correo postal, se contactó al ciudadano vía telefónica y por correo electrónico, para darle a conocer el estatus de su trámite de inscripción e indicarle la manera de completar su trámite. A partir de la aprobación del acuerdo 2EX-46 se derivaron diversas acciones, con la finalidad de dar a conocer a los ciudadanos el beneficio que con esto obtuvieron. Al contactar al ciudadano con el apoyo de IFETEL y verificar que aún no había recibido su notificación vía correo postal, lo ponía al tanto de la ampliación del plazo para subsanar errores u omisiones y al mismo tiempo se tenía la posibilidad de enviarle su notificación por correo electrónico, indicándole hacer caso omiso a la notificación que le llegara posteriormente.

3.4 Difusión

Con el objeto de promover entre los mexicanos residentes en el extranjero que enviaron antes del 15 de enero su solicitud de inscripción a la LNERE, pero que omitieron algún requisito, se instrumentó una campaña informativa y de difusión intensa durante las dos primeras semanas de febrero, consistentes en entrevistas en espacios noticiosos en medios en los Estados Unidos de América, adicionado con la difusión gratuita mediante apoyos de distintos medios de comunicación en ese país, entre los que destacan las cadenas Univision y Telemundo.

4. Destrucción de remanentes de solicitudes de inscripción al LNERE después del 15 de enero de 2006.

En virtud de que, a la finalización del plazo legal para el envío de solicitudes de inscripción al LNERE, los formatos impresos y distribuidos para este fin perdieron toda utilidad práctica y validez legal, y previendo que no se le diera un mal uso a los remanentes de estos, se determinó la procedencia de destruirlos.

Con esta intención, el Anexo 1 del Convenio de Colaboración suscrito el 30 de agosto de 2005 entre la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y el Instituto Federal Electoral (IFE) establece en su Cláusula VII, inciso 1 la obligación de las sedes diplomáticas y consulares de México en el exterior a destruir, o verificar la destrucción, después del 15 de enero de 2006, de los formatos de solicitud de inscripción que hubieren quedado como remanentes o sobrantes.

De conformidad con el inciso 2 de dicha Cláusula, las acciones que se llevaran a cabo para la destrucción de los formatos de solicitud serían contempladas en un Acta que deberá reunir los requisitos mínimos previstos en el formato contenido en el Apéndice 4 del Anexo en cuestión.

Con la misma intención, y siguiendo un procedimiento análogo al que a continuación se hace referencia, se programó la destrucción de los formatos sobrantes que pudiesen existir en territorio nacional, en las sedes de las juntas locales y distritales del IFE.

4.1 Proceso de Destrucción

En apoyo a la labor de destrucción de formatos sobrantes de solicitud de inscripción al LNERE, se elaboró un procedimiento, el cual fue remitido a la SRE, la que a su vez lo circuló a todas las representaciones diplomáticas de México en el exterior.

A partir del 16 de enero se empezaron a recibir los primeros reportes de destrucción. A la fecha, se cuenta con las actas de todas las embajadas y consulados, con una sola excepción.

De igual manera, a través de la DERFE, se circuló un procedimiento similar a las 332 juntas locales y distritales del Instituto. (Anexo 1)

5. Recepción de piezas postales

- ✓ Al 15 de febrero se recibieron un total de 56,749 piezas postales. (Anexo 2)
- ✓ El 91.8% de las piezas postales se recibieron durante los meses de diciembre de 2005 y enero de 2006.
- ✓ El envío de las piezas postales se realizó de 86 diferentes países, destacando entre éstos, Estados Unidos de América, España, Canadá, Francia, Alemania y Reino Unido.
- ✓ Proceden de los 5 continentes.
- ✓ Las piezas postales recibidas con porte pagado en México, totalizan 10, 843
- ✓ Los países que más recurrieron a la página Web del IFE para obtener su solicitud fueron los Estados Unidos de América, España, Canadá, Francia y Reino Unido.
- ✓ Se han clasificado por entidad federativa y distrito electoral uninominal las solicitudes al LNERE recibidas, destacándose los siguientes datos:
 - Existen solicitudes de ciudadanos originarios de las 32 entidades federativas del país y de los 300 distritos electorales.
 - El mayor número de solicitudes son de ciudadanos originarios del Distrito Federal, Jalisco, Estado de México y Michoacán.

6. Enlace Institucional

Durante el período que se informa, los trabajos de enlace institucional con las áreas del Instituto que desarrolló la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero (COVE) se realizaron en torno a las actividades de coordinación con las áreas que participan en el desarrollo del proyecto, resaltando la vinculación con las Direcciones Ejecutivas del Registro Federal de Electores (DERFE), Organización Electoral (DEOE) y de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC), áreas del Instituto sobre las cuales recaen acciones sustantivas del proyecto del voto de los mexicanos residentes en el extranjero, tales como, el diseño de la documentación y materiales electorales; la recepción y

procesamiento de las solicitudes de inscripción a la lista nominal de electores residentes en el extranjero; así como a las actividades relacionadas con la capacitación electoral e integración de las mesas de escrutinio y cómputo.

Por lo que se refiere a las actividades de enlace con la DEOE, se destacan las reuniones sostenidas por personal de la COVE, DEOE, DECEyEC y DERFE para revisar los diseños de la documentación y material electoral que se utilizará para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero. En un primer momento, se iniciaron los trabajos para determinar la instancia ejecutiva que diseñaría los elementos que conforman el paquete electoral postal (PEP), esto es la boleta electoral, el instructivo para votar desde el extranjero, el sobre de envío del paquete electoral postal, el sobre que permite al ciudadano mexicano residente en el extranjero enviar la boleta electoral con su voto y la información relacionada con los partidos políticos y sus candidatos.

De tal manera, las cuatro áreas colaboraron permanentemente en la revisión del diseño de todos los elementos referidos con anterioridad, los cuales fueron presentados a los integrantes del grupo interno para su conocimiento. Concluidos los trabajos de revisión, se procedió a elaborar el proyecto de Acuerdo del Consejo General del IFE, mediante el cual se aprobó el formato de la boleta para la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, el instructivo para su uso así como los formatos de las actas para escrutinio y cómputo, y de los demás documentos y materiales que se utilizarán para atender el voto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero, durante el Proceso Electoral Federal 2005-2006.

Dicho proyecto de Acuerdo fue presentado a la consideración de las Comisiones Unidas de Organización y de Capacitación Electoral y Educación Cívica, la Junta General Ejecutiva, la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero y a los integrantes del Consejo General quienes lo aprobaron en la sesión ordinaria celebrada el pasado 31 de enero.

Posteriormente, se llevó a cabo una reunión con personal de las instancias ejecutivas responsables de los diseños de los elementos anteriormente referidos, con el propósito de definir la programación para iniciar los trabajos producción, así como para definir los momentos en que será necesario contar con el resguardo de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), tanto en las instalaciones, como en los traslados de la documentación electoral en los diferentes periodos de tiempo de ejecución del proyecto.

Adicionalmente, la COVE en coordinación con la DEOE, reanudaron los trabajos para planear la logística de instalación de las mesas de escrutinio y cómputo, por lo que se llevaron a cabo las acciones necesarias para determinar en primera instancia los locales o inmuebles quienes, contando con la anuencia de sus autoridades para instalar dicho sitio, reunieran las características de espacio y funcionalidad para instalar las mesas de escrutinio y cómputo que captarán el voto de los mexicanos residentes en el extranjero. Derivado de ésta búsqueda, se determinó que derivado del reconocimiento como institución educativa, la cercanía con las oficinas centrales del IFE, las facilidades de acceso a vías de comunicación, las instalaciones e infraestructura existentes, el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, campus Ciudad de México (ITESM) reunía dichas características, por lo que se procedió a presentar dicha propuesta a las instancias respectivas (Comisiones Unidas de Organización y de Capacitación Electoral y Educación Cívica, la Junta General Ejecutiva y la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero).

Esta determinación, permitió a la DEOE y a la COVE elaborar conjuntamente una propuesta de Convenio Específico de Apoyo y Colaboración de Apoyo cuyo ámbito de acción sea determinado solo al uso de instalaciones para instalar las mesas de escrutinio y cómputo necesarias, así como los espacios físicos que peritan coadyuvar en las actividades que se desarrollarán durante la jornada electoral del 2 de julio de 2006. Dicho Convenio fue entregado a las autoridades del ITESM a finales del mes de enero quienes lo revisaron y entregaron sus observaciones la segunda semana del mes de febrero, encontrándose actualmente en proceso de revisión por parte de las áreas jurídicas de ambas instituciones. Adicionalmente a estos trabajos, durante este periodo se iniciaron los trabajos de reconocimiento de los espacios que facilitará el ITESM con el propósito de ir definiendo los requerimientos materiales y técnicos para que el IFE instale adecuadamente las mesas de escrutinio y cómputo, así como los sistemas que se utilizarán para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

Por lo que se refiere a los trabajos desarrollados en coordinación con la DECEyEC, las acciones se centraron en la conformación final del Programa de Capacitación Electoral e Integración de Mesas de Escrutinio y Cómputo para el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero; y en la elaboración del instructivo para votar desde el extranjero.

En este sentido, se presentó el Programa referido a la consideración de los integrantes de las Comisiones Unidas de Organización y de Capacitación Electoral y Educación Cívica, la Junta General Ejecutiva y la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, quienes en el ámbito de sus atribuciones acordaron presentarlo al Consejo General, el cual aprobó su contenido en la sesión ordinaria que tuvo verificativo el 31 de enero de 2006.

Con la aprobación del Programa referido, la DECEyEC inició formalmente los trabajos de reclutamiento y selección de los ciudadanos que deseen participar como capacitadores-asistentes y supervisores electorales que apoyarán los trabajos de capacitación e integración de las mesas de escrutinio y cómputo del voto de los mexicanos residentes en el extranjero. En este sentido, dicho Programa fue presentado a los integrantes del Consejo Local del IFE en el Distrito Federal, así como al personal de las Juntas Distritales 5, 14, 21, 23, 24, 25 y 26 que participan en dicho proceso para el cumplimiento de las actividades encomendadas en el Programa.

Por lo que se refiere al instructivo para votar desde el extranjero, fue presentado a diversas instancias (Comisiones Unidas de Organización y de Capacitación Electoral y Educación Cívica, la Junta General Ejecutiva y la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero) para su aprobación. El diseño fue aprobado en su contenido general y solamente habrá de prever las adecuaciones necesarias para atender las diversas modalidades de las diversas regulaciones postales de los diferentes países donde residen los connacionales para que el envío de la boleta sea gratuito. Razón por la cual se tendrán que elaborar tres o cuatro versiones de instructivo en donde se precise que tipo de envío deberá de realizarse. Dicha definición deberá de ser manifestada por SEPOMEX y permitirá concluir los diseños para enviarlos a la etapa de producción y así incorporarlos al PEP.

Respecto a la coordinación para dar seguimiento y apoyar los trabajos que desarrolla la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, es preciso señalar que se destacan dos aspectos, los trabajos sobre recepción y procesamiento de las solicitudes de inscripción a la lista nominal de electores residentes en el extranjero y los acciones realizadas para notificar a los connacionales que su solicitud de inscripción presentaba alguna incidencia que no permitía al IFE dar por aprobado su trámite.

En lo que respecta a la relación institucional con el Servicio Postal Mexicano, en las últimas tres semanas, en coordinación con la DERFE, se ha trabajado con SEPOMEX para conocer de manera precisa los procedimientos para la inclusión, como parte del Paquete Electoral Postal (PEP), de instrucciones y/o materiales que permitan el envío de los votos de los electores residentes en el extranjero con el porte pagado y correo registrado. Asimismo, se culminó el proceso de firma del *adendum* del Convenio de Colaboración IFE-SEPOMEX. (Anexo 3)

En este sentido se trabaja en:

1. Determinación de los asuntos correspondientes a la etapa 2 (Envío del PEP).
2. Determinación de los mecanismos para el envío/recepción de sobres, por bloque de países:
 - Por franqueo postal;
 - Mediante depósito por contrato;
 - Haciendo uso del "cupón - respuesta internacional";
 - Adquiriendo de forma anticipada y remitiendo al ciudadano estampillas postales o;
 - Por mensajería a aquellos países que no cuentan con el servicio de correo registrado.
3. Determinación de los aspectos de seguridad y logística en la entrega.

III. INFORME

El Informe presenta las actividades de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto a partir de las estrategias, proyectos y acciones establecidas en el PIPEF 2005-2005 en el apartado correspondiente al voto de los mexicanos residentes en el extranjero; en las Políticas y Programas Generales correspondientes a 2005 y 2006 y, finalmente, en el Programa de Trabajo 2005-2006 del Proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

Estrategia:

Listas Nominales de Electores Residentes en el Extranjero

Proyecto:

Elaboración, distribución, recepción y trámite de solicitudes

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Diseñar formato-solicitud y sobre para la notificación del ciudadano.	DERFE	100%	
2. Definir centro de recepción.	DERFE	100%	
3. Aprobar el Acuerdo relativo al formato-solicitud.	DERFE	100%	
4. Imprimir y distribuir formatos-solicitud conforme a puntos definidos por la JGE.	DERFE	100%	
5. Habilitar formato e instructivo en la página Web del Instituto.	DERFE	100%	
6. Desarrollar la aplicación informática para validar datos en el padrón electoral y crear el listado de electores residentes en el extranjero, así como para tramitar altas a nivel nacional en zona fronteriza.	DERFE	100%	
7. Contratar servicio telefónico 01-900 e instrumentar reforzamiento de IFETEL.	DERFE	100%	
8. Diseñar y aprobar e instrumentar medidas de verificación adicionales.	DERFE	78%	Se llevó a cabo la revisión documental, con corte al 30 de noviembre del 2005, y se planteó en mesa de trabajo con los partidos políticos continuar con la revisión de los documentos enviados entre el 1° de diciembre de 2005 y el 15 de enero de este año. Respecto a la verificación domiciliaria, ésta se analiza para determinar sus alcances.
9. Aprobar propuesta de normatividad para casos improcedentes.	DERFE	100%	
10. Recibir y tramitar las solicitudes recibidas conforme al procedimiento correspondiente e instrumentar las medidas de verificación adicionales.	DERFE	100%	
11. Proporcionar información sobre el estado de la solicitud de inscripción al listado de electores residentes en el extranjero, por vía telefónica y	DERFE	95%	Se encuentra habilitado el sistema de consulta del status de la solicitud vía web, además de que se continúa

electrónica.			proporcionando información telefónica respecto a las solicitudes por parte de IFETEL
12. Notificar por correo certificado los avisos de no inscripción por extemporaneidad y otras causas.	DERFE	70%	Se están enviando por correo certificado notificaciones personalizadas contactándose al ciudadano para informarle al respecto por parte de IFETEL. Al 9 de febrero del 2006 se han entregado a SEPOMEX 16,220 notificaciones para su envío a los respectivos ciudadanos, cuyas causas principales, son: sin firma en la copia de la credencial para votar; envío por correo ordinario; no es válido el comprobante de domicilio anexo; envío de una credencial con un trámite posterior en el padrón; no anexó comprobante de domicilio; no firmó la solicitud; diferencias en los domicilios asentados en la solicitud y en el comprobante; envío de un domicilio PO BOX; entre otras.

Proyecto:

Generación y validación de los Listados Nominales

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Aprobar el acuerdo para la definición del contenido y formato del listado.	DERFE	100%	Fue aprobado en la sesión del Consejo General del Instituto el 31 de enero del 2006.

Estrategia:

Documentación y materiales electorales

Proyecto:

Diseño y producción de la documentación y los materiales electorales para atender el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Diseñar la documentación y los materiales	DEOE	100%	

electorales.			
2. Aprobar la documentación y los materiales electorales.	DEOE	100%	

Recepción, clasificación y resguardo de las boletas de los mexicanos en el extranjero.

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1..Ubicar el (los) inmueble(s) para el resguardo de los sobres con boletas de los ciudadanos mexicanos en el extranjero.	DEOE	100%	
2. Elaborar los convenios con la Secretaría de la Defensa Nacional para la custodia de la documentación electoral para el voto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.	DEOE	95%	Se cuenta con un borrador de los convenios a celebrarse con la SEDENA.

Escrutinio, cómputo y remisión de actas

Ubicación y equipamiento de las mesas de escrutinio y cómputo.

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Estimar el número de mesas de escrutinio y cómputo con base en el estadístico que proporcione la DERFE.	DEOE	100%	
2. Identificar y aprobar el local para la instalación de las mesas de escrutinio y cómputo.	DEOE	100%	
3. Identificar los elementos necesarios para el equipamiento de las mesas de escrutinio y cómputo.	DEA DEOE	100%	

Asistencia para la operación de las mesas de escrutinio y cómputo.

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Elaborar el procedimiento de asistencia para el escrutinio y cómputo.	DEOE	30%	Se concluyó la fase de diseño de los requerimientos del Sistema de Representantes de los Partidos Políticos para el voto de los mexicanos en el extranjero con un 100%. Actualmente se trabaja en la fase de construcción del sistema.
2. Elaborar el proyecto para el uso de medios electrónicos para el cómputo de los resultados y la elaboración de actas e informes	DEOE UNICOM	20%	Se concluyó la fase de análisis de los requerimientos del Sistema de Representantes de los Partidos

correspondientes.			Políticos para el voto de los mexicanos en el extranjero. Actualmente se trabaja en la fase de diseño del sistema.
-------------------	--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Supervisión, seguimiento y evaluación del procedimiento de integración de las mesas de escrutinio y cómputo.

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Realizar los ajustes necesarios al sistema ELEC2006 en la parte correspondiente al procedimiento de integración de las mesas de escrutinio y cómputo del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	DECEyEC UNICOM	70%	De conformidad con el procedimiento establecido por el área competente para la integración de las mesas directivas de casilla en la modalidad del voto de los mexicanos residentes en el extranjero, el 14 de noviembre de 2005 se enviaron a la Unidad de Servicios de Informática, mediante oficio SAT/020/05, los requerimientos para realizar los ajustes correspondientes al sistema ELEC2006 en el apartado correspondiente a la primera insaculación que se llevará a cabo el 6 de marzo, los cuáles en términos generales consisten en lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Insacular a un 5% adicional a ciudadanos del listado nominal de electores para cada sección electoral de los siete distritos del Distrito Federal (05, 14, 21, 23, 24, 25 y 26), que participarán en este proceso, fundamentalmente por su proximidad al lugar en donde se instalará el Centro Nacional de Escrutinio y Cómputo. • Permitir la exportación de datos de los ciudadanos insaculados, de tal suerte que se genere un listado de insaculados en dichos distritos, distinto al de la elección ordinaria.

			<ul style="list-style-type: none"> • Permitir la impresión de las cartas de notificación a los ciudadanos insaculados que integrarán las mesas de escrutinio y cómputo. • Crear una nueva versión de las cédulas de seguimiento y listados que contemplen información referente a la entrega de cartas-notificación y capacitación en primera etapa para los ciudadanos insaculados. <p>Actualmente, se concluye la definición de requerimientos correspondientes al apartado de la segunda insaculación, con base en los aspectos contenidos en el programa de capacitación electoral e integración de mesas de escrutinio y cómputo de la votación de los electores residentes en el extranjero.</p> <p>Por lo que respecta a UNICOM concluyó con el desarrollo del subsistema de la 1ra. insaculación, y actualmente se trabaja en la fase de pruebas y control de calidad. Los requerimientos generales para los subsistemas de la 2da. insaculación y sustituciones están en la fase de análisis, sin embargo, los requerimientos específicos para estos sistemas están pendientes de entrega por parte de la DECEyEC.</p>
<p>2. Elaborar e instrumentar el esquema de capacitación para la operación del subsistema que, para el procedimiento de integración de las mesas escrutinio y cómputo del voto de los mexicanos residentes en el extranjero, se adicionaría al sistema ELEC2006.</p>	<p>DECEyEC UNICOM</p>	<p>80%</p>	<p>Para la instrumentación de la capacitación en el sistema ELEC-2006 en el apartado correspondiente a la integración de las mesas de escrutinio y cómputo del voto de los mexicanos en el extranjero, se ha diseñado la plataforma de capacitación a distancia que se requerirá, así como los instructivos necesarios para cada subsistema. Cabe señalar que estas</p>

			actividades se realizan en función de los avances en la entrega de los requerimientos por parte de la DECEyEC.
3. Poner en operación el sistema ELEC2006 en la parte correspondiente al procedimiento de integración de las mesas de escrutinio y cómputo del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	DECEyEC UNICOM	80%	Derivado de la cantidad de información que procesa el sistema ELEC2006, se previó que su desarrollo se realizará mediante subsistemas que se liberan conforme avanza el proceso electoral federal. En este tenor, el subsistema correspondiente a la primera insaculación de ciudadanos comenzará a operar a partir del 6 de marzo y, el de segunda insaculación, a partir del 8 de mayo de 2006. Se ha realizado la entrega de discos con los listados nominales a todos los distritos del país, el 15 de febrero. Se tiene programado un simulacro de aplicación del proceso de primera insaculación en el distrito 05, el 17 de febrero. Asimismo, el 20 y 21 de febrero se realizarán ejercicios de primera insaculación en todos los distritos del país y el 23 de febrero se realizará la prueba nacional de todo el proceso de primera insaculación.

Contratación y capacitación de los capacitadores-asistentes y supervisores electorales que participarán en la integración de las mesas de escrutinio y cómputo.

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Definir la estrategia de capacitación electoral e integración de mesas de escrutinio y cómputo.	DECEyEC	100%	Se elaboró el Programa de Capacitación Electoral e Integración de Mesas de Escrutinio y Cómputo del Voto de los Mexicanos en el Extranjero, que fue aprobado por acuerdo del Consejo General en sesión ordinaria del 31 de enero de 2006.
2. Reclutar al personal.	DECEyEC	60%	Actualmente se realiza el proceso de reclutamiento de personal en las Juntas Distritales Ejecutivas.
3. Seleccionar al personal.	DECEyEC	60%	Actualmente se realiza el proceso de

			selección de personal en las Juntas Distritales Ejecutivas.
4. Definir las áreas de responsabilidad.	DECEyEC	95%	Actualmente se prepara el documento de definición de áreas de responsabilidad en las Juntas Distritales Ejecutivas.
5. Realizar la primera etapa de la contratación.	DECEyEC	40%	Las Juntas Distritales Ejecutivas 05, 14, 21, 23, 24, 25 y 26 del Distrito Federal han procedido a contratar un supervisor electoral, un técnico y un capturista de datos, para apoyar el desarrollo del programa. Actualmente se encuentra en proceso de definición la lista de capacitadores asistentes electorales a contratar.
6. Llevar a cabo la primera etapa de capacitación.	DECEyEC	30%	Las Juntas Distritales Ejecutivas 05, 14, 21, 23, 24, 25 y 26 del Distrito Federal han iniciado los preparativos para realizar el 16 al 21 de febrero la capacitación de los supervisores electorales. En sesión de trabajo con la DECEyEC el 14 de febrero, se presentaron los materiales didácticos a utilizar en la primera etapa del programa.

Integración de las mesas de escrutinio y cómputo y capacitación de los funcionarios.

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Definir el programa de capacitación electoral e integración de las mesas de escrutinio y cómputo para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	DECEyEC	100%	Se elaboró el Programa de Capacitación Electoral e Integración de Mesas de Escrutinio y Cómputo del Voto de los Mexicanos en el Extranjero, que fue aprobado por acuerdo del Consejo General en sesión ordinaria del 31 de enero de 2006.
2. Seleccionar y ubicar los centros de capacitación electoral.	DECEyEC	80%	Las Juntas Distritales Ejecutivas 05, 14, 21, 23, 24, 25 y 26 del Distrito Federal trabajan en la identificación de centros de capacitación. Rendirán de ello un informe en sesión de Consejo Distrital el 18 de febrero.
3. Realizar el sorteo del mes calendario y la letra del alfabeto.	DECEyEC	50%	En sesión del 31 de enero de 2006, el Consejo General realizó el sorteo del

			mes calendario. En el mes de marzo corresponde realizar el sorteo de la letra del alfabeto.
4. Imprimir las cartas-notificación y organizarlas por áreas de responsabilidad.	DECEyEC	20%	Se ha procedido a preparar el formato de carta-notificación, que actualmente se encuentra en impresión, y que será utilizado para que en su momento se impriman las cartas a través del sistema ELEC2006.

Proyecto:

Diseño del sistema informático para la información de los resultados electorales preliminares del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Desarrollar el sistema informático.	UNICOM	10%	Iniciaron los trabajos referentes al análisis y diseño de la aplicación.

Proyecto:

Cómputos y estadística electoral del voto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Desarrollar un sistema de cómputos distritales de la votación de los mexicanos residentes en el extranjero.	UNICOM	60%	Se diseñó un sistema preliminar la segunda semana de enero de 2006.
2. Realizar los ajustes necesarios al sistema de cómputos distritales que operará en los Consejos Distritales a fin de que permita capturar los resultados de las actas de cómputo distrital en las que se asentará la votación de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.	UNICOM DEOE	30%	Se realizan los ajustes al sistema de cómputos distritales.

Proyecto:

Suministro de bienes y servicios

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Contratar bienes y servicios	DEA	100%	Durante el periodo comprendido del 4 de enero al 14 de febrero de 2005, la DEA no ha celebrado procedimientos de contratación

			<p>efectuados con presupuesto del Proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.</p> <p>En virtud de lo anterior, no existen contrataciones que reportar durante el citado periodo.</p> <p>Sin embargo, con apego al principio de certeza que debe regir en todas las actividades que desarrolla el Instituto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68, párrafo 2 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, se incluye en el presente informe una FE DE ERRATAS correspondiente al rubro de pedidos-contratos del "Cuadro B" del Anexo Cuatro que se incluyó en el informe correspondiente al periodo comprendido del 8 de diciembre de 2005 al 3 de enero de 2006.</p>
2. Recibir y distribuir los bienes y servicios.	DEA	100%	<p>Durante el periodo materia del presente informe se remitieron 1,902 piezas, equivalentes a 27,890 kilogramos a través del servicio de mensajería y paquetería DHL Express México, S.A. de C.V.</p> <p>La infraestructura de la Caseta IFE-SEPOMEX establecida en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México se encuentra terminada y el cableado estructurado fue instalado por UNICOM.</p> <p>El desarrollo de los trabajos para las adecuaciones del Centro de Procesamiento, Digitalización Y Resguardo Documental (IFEMEX), ha concluido al 100%.</p> <p>El desarrollo de los trabajos para las adecuaciones de la Dirección del Sistema Nacional de Consulta Electoral (IFETEL), ha concluido al 100%.</p>
3. Rendir informes trimestrales de adjudicaciones directas y aquellos previstos en esta materia por el Decreto de reformas y adiciones al COFIPE publicado en el DOF el 30 de junio de 2005.	DEA	100%	<p>En la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral, celebrada el 20 de enero del año en curso, se hizo del conocimiento de sus miembros, que</p>

		<p>mediante oficio número DEA/074/2005, de fecha 16 de enero del año en curso, se les remitió el informe correspondiente al Cuarto Trimestre del Ejercicio 2005, de conformidad con lo estipulado en la fracción IV del artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p> <p>Asimismo, a través del oficio número DEA/182/06, de fecha 8 de febrero de 2006, la Dirección Ejecutiva de Administración solicitó a la Dirección del Secretariado, informara al Consejo General del Instituto, las adjudicaciones directas efectuadas por la Junta General Ejecutiva, en su Sesión Extraordinaria celebrada el 13 de enero del año en curso, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo quinto transitorio del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en la edición vespertina del Diario Oficial de la Federación de fecha 30 de junio de 2005.</p>
--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Proyecto:

Asesoría en materia de adquisiciones

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Coadyuvar en la elaboración y revisión de contratos a suscribir con prestadores de bienes y servicios; validar contratos, y en su caso, los convenios modificatorios a los mismos.	DJ DEA	100%	La Dirección Ejecutiva de Administración a través de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios ha elaborado los proyectos de los contratos relacionados con el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
2. Brindar asesoría legal a efecto de suscribir los convenios necesarios para el éxito del proceso electoral.	DJ DEA	100%	La Dirección Ejecutiva de Administración a través de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios ha solicitado la asesoría de la Dirección Jurídica durante la elaboración de los proyectos de contratos relacionados con el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
3. Brindar la asesoría legal necesaria a	DJ	100%	De conformidad con el inciso a), del numeral

efecto de que las adquisiciones de bienes y servicios, y el arrendamiento de bienes e inmuebles, se fundamenten en los supuestos previstos en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	DEA		5.15., del Manual de Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral, la Dirección Jurídica forma parte de los asesores de dicho Comité, por lo cual la motivación y fundamentación de todas las adquisiciones de bienes y servicios, y el arrendamiento de bienes muebles e inmuebles se encuentra debidamente supervisado por dicha Unidad Técnica.
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Proyecto:

Administración de personal

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Definir tabuladores.	DEA	100%	
2. Mecanismos de contratación.	DEA	100%	
3. Celebrar contratos y Efectuar pagos.	DEA	100%	A la fecha, se ha emitido la normatividad en la materia, y la contratación del personal y de los prestadores de servicios se ha realizado conforme a la norma interna, en las plazas y los tabuladores establecidos. Asimismo, se dictaminan modificaciones a las plantillas de honorarios eventuales de las áreas, con base en las solicitudes de las mismas, y sin rebasar el techo presupuestal originalmente asignado.

Proyecto:

Recursos financieros

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Determinar con las unidades responsables los requerimientos presupuestales para los ejercicios 2005 y 2006, de los proyectos autorizados para el voto de los mexicanos en el extranjero.	DEA	100%	Para el caso del Presupuesto de 2006, el Consejo General del Instituto aprobó en sesión ordinaria del 31 enero el ajuste al presupuesto conforme al Decreto del Presupuesto Egresos de la Federación mediante acuerdo CG12/2006, denominado "Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba el ajuste al presupuesto del Instituto Federal

			Electoral para el ejercicio fiscal del año 2006, se establecen obligaciones que se derivan del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación y se aprueban las disposiciones en materia de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria."
2. Integración del anteproyecto de presupuesto para el voto de los mexicanos en el extranjero.	DEA	100%	Se integró el proyecto de presupuesto "Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero" a nivel de partida de gasto.
3. Auspiciar el correcto ejercicio y control del gasto.	DEA	100%	La Dirección Ejecutiva de Administración aplica los criterios presupuestales autorizados por la Junta General Ejecutiva para el ejercicio del gasto en materia del Proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
4. Registro contable y presupuestal de las operaciones financieras.	DEA	100%	Mensualmente se presenta el registro contable y presupuestal de las operaciones financieras.

Estrategia:

Fomento y difusión del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

Proyecto:

Desarrollo de un portal en Internet para la difusión e integración de información

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Actualizar el portal de Internet.	UNICOM	100%	

Proyecto:

Producción y distribución de materiales para fomentar el voto libre y secreto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Elaborar los materiales	DECEyEC	70%	Se ha preparado el instructivo para el Voto de los Mexicanos en el Extranjero, que se enviará con las boletas. Se encuentran en proceso de diseño y aprobación por Comisiones Unidas, dos versiones adicionales que

			corresponden a las modalidades de depósito postal que utilizarán los electores para enviar su voto. Se ha elaborado el tríptico "¿Qué es el voto de los mexicanos en el extranjero?" que se entregará a los ciudadanos insaculados, mismo que está en proceso de impresión. Asimismo, se ha diseñado la guía del funcionario de MEC, la guía del CAE, el rotafolios de las etapas de la jornada electoral y el listado de verificación.
2. Producir materiales	DECEyEC	30%	Está en proceso de impresión el formato de la Carta-notificación y el tríptico ¿Qué es el voto de los mexicanos en el extranjero?.

Proyecto:

Subcampaña de promoción del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Producir y difundir spots de televisión.	DECEyEC DERFE	100%	Se transmite actualmente Spot, versión Testimoniales VOTE MX06.
2. Producir y difundir spots de radio.	DECEyEC DERFE	100%	Están al aire 3 spots: "Larga distancia USA Tel", "larga distancia por cobrar" y "Hijo extranjero". Están disponibles en Internet.
3. Elaborar y distribuir materiales impresos para exteriores, medios alternativos y materiales didácticos.	DECEyEC DERFE	100%	Se producido 200 stands, 2 cápsulas informativas para Embajadas y Consulados.
4. Gestionar la difusión de mensajes en medios electrónicos.	DECEyEC DERFE	100%	

Estrategia:

Quejas y recursos de apelación en materia del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

Proyecto:

Tramitación de los medios de impugnación ante las instancias jurisdiccionales.

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Analizar los recursos de apelación.	DJ	100%	
2. Elaborar los acuerdos para el trámite de los recursos.	DJ	100%	
3. Elaborar el proyecto de informe circunstanciado.	DJ	100%	
4. Enviar el informe circunstanciado al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.	DJ	100%	

Proyecto:

Tramitación y sustanciación de los procedimientos administrativos de quejas genéricas, presentadas con motivo de la emisión del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Dar el curso que corresponda a las quejas que se presenten con motivo de la emisión del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	DJ	100%	
2. Elaborar el dictamen que corresponda a cada expediente.	DJ	100%	
3. Elaborar el anteproyecto de resolución que corresponda a cada asunto.	DJ	100%	
4. Elaborar el proyecto de resolución que corresponda a cada asunto.	DJ	100%	

Estrategia:

Gestión y administración de recursos para la organización del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

Proyecto:

Suministro de bienes y servicios

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Contratar bienes y servicios	DEA	100%	
2. Recibir y distribuir los bienes y servicios.	DEA	100%	
3. Rendir informes trimestrales de adjudicaciones directas y aquellos previstos en esta materia por el Decreto de reformas y adiciones al COFIPE publicado en el DOF el 30	DEA	100%	

de junio de 2005.			
-------------------	--	--	--

Proyecto:

Asesoría en materia de adquisiciones

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Coadyuvar en la elaboración y revisión de contratos a suscribir con prestadores de bienes y servicios; validar contratos, y en su caso, los convenios modificatorios a los mismos.	DJ DEA	100%	
2. Brindar asesoría legal a efecto de suscribir los convenios necesarios para el éxito del proceso electoral.	DJ DEA	100%	
3. Brindar la asesoría legal necesaria a efecto de que las adquisiciones de bienes y servicios, y el arrendamiento de bienes e inmuebles, se fundamenten en los supuestos previstos en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	DJ DEA	100%	

Proyecto:

Administración de Personal

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Definir tabuladores.	DEA	100%	
2. Establecer mecanismos de contratación.	DEA	100%	
3. Celebrar los contratos.	DEA	100%	
4. Efectuar los pagos con oportunidad.	DEA	100%	

COVE

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Coordinar y proporcionar la información para la difusión de comunicados, entrevistas y conferencias de prensa para promocionar el voto de los mexicanos residentes en territorio nacional y en el	COVE	60%	Se inició con la coordinación de información para la difusión de la 2ª. etapa de promoción del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

extranjero.			
2. Coordinar las giras de trabajo en el extranjero para difundir el voto en el extranjero.	COVE	75%	Se inició la elaboración de la estrategia de promoción para dar la cifra final de mexicanos que estarán incluidos en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE) y los que presentan inconsistencias o errores. También se diseñó la 2ª. etapa de la estrategia de difusión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
3. Dar seguimiento a las actividades referentes al diseño y producción de la documentación electoral y los materiales electorales para el proceso electoral en el extranjero.	COVE	60%	Se efectuó reunión con DERFE, DEOE y DECEyEC para definir los mecanismos de producción de la documentación electoral para el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
4. Apoyar, en su caso, a la Dirección Ejecutiva de Administración, en las gestiones necesarias para realizar las adquisiciones y hacer posible el cumplimiento de las responsabilidades y tareas asignadas para la instrumentación del proyecto.	COVE	65%	Se han realizado acciones de apoyo, éstas concluirán hasta el 30 de junio, por lo que se ha logrado este nivel de avance.
5. Dar seguimiento a las gestiones para custodiar las instalaciones donde se concentrará la documentación para captar el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	COVE	100%	
6. Coadyuvar en la contratación de los espacios y recursos técnicos y humanos para la recepción de las piezas postales y correspondencia.	COVE	80%	Se cuenta con los espacios y recursos humanos para la recepción de piezas postales y correspondencia.
7. Elaborar propuestas relativas a los mecanismos de evaluación del proceso electoral en el extranjero.	COVE	60%	Se está trabajando sobre el seguimiento de la 2ª. etapa del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero con respecto al envío de la boleta electoral y otros materiales que se actualizan en el SISCOVE con sus informes correspondientes.
8. Coordinar las tareas de vinculación con entidades públicas y privadas, relacionadas con la instrumentación del voto	COVE	70%	Se han llevado a cabo reuniones con SRE, SEPOMEX y la FEPADE para la preparación de los mecanismos de coordinación para esta etapa del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

de los mexicanos residentes en el extranjero.			
9. Coordinar la relación institucional con el Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX), con los servicios postales del extranjero y/o con las prestadoras de servicios de mensajería, así como establecer los mecanismos de control, recepción, envío y traslado.	COVE	70%	Se están definiendo los convenios con las oficinas de servicios postales de los países, dependerá de cuantas solicitudes se han recibido para el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
10. Dar seguimiento a los convenios y acuerdos que fijan las reglas de operación, concertados con los servicios postales y/o empresas de mensajería, en su caso.	COVE	60%	Se establecieron los mecanismos de operación con el Servicio Postal de los Estados Unidos y se está conviniendo que en Canadá, Gran Bretaña, Francia, Alemania y España se manden sobres franqueados. También se llevaron a cabo las pruebas en la máquina clasificadora de correspondencia.
11. Procesar los datos para la elaboración de informes y estadísticas y turnarlas a los órganos de dirección.	COVE	65%	Diariamente se envía el informe de piezas recibidas y se mantiene actualizado el SISCOVE.
12. Recopilar y proporcionar a las áreas del Instituto la información sobre el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	COVE	65%	Se mantiene actualizado el SISCOVE con información relativa al proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
13. Promover las acciones para asegurar que las entidades públicas y privadas coadyuven en la instrumentación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	COVE	60%	Se promueven las acciones con SRE, SEPOMEX, FEMEXFUT y empresas del sector privado sobre solicitudes de inscripción al LNERE distribuidas y destruidas.
14. Supervisar e informar sobre el cumplimiento de las actividades que deben desarrollar las entidades públicas y privadas para la implementación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	COVE	60%	Se da seguimiento sobre las actividades referentes a SRE, SEPOMEX, TGM, etcétera sobre la siguiente etapa del proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

<p>15. Convocar y participar en las reuniones del grupo de trabajo institucional para supervisar las actividades de las áreas sustantivas del Instituto, involucradas en la instrumentación logística y operativa del voto en el extranjero.</p>	<p>COVE</p>	<p>85%</p>	<p>Se realizó en los primeros días de enero una reunión con las áreas para tratar sobre la integración de la 2ª etapa del proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.</p>
<p>16. Implementar la estrategia de difusión con las diferentes áreas involucradas del IFE.</p>	<p>COVE</p>	<p>70%</p>	<p>Se implementó la estrategia correspondiente a la siguiente etapa del proyecto del voto para que los electores ejerzan un voto informado y razonado.</p>
<p>17. Diseñar y proporcionar el material de promoción para que los mexicanos residentes en el extranjero puedan obtener la solicitud de registro a través de Internet y las Embajadas y Consulados de México.</p>	<p>COVE</p>	<p>100%</p>	
<p>18. Coordinar y desarrollar la información para que los mexicanos que residen en el exterior obtengan el formato con la solicitud de registro a través del microsítio.</p>	<p>COVE</p>	<p>100%</p>	
<p>19. Proporcionar a la DECEyEC y a la agencia de publicidad correspondiente, los conceptos a desarrollar para el material de promoción relativo al voto de los mexicanos en el extranjero.</p>	<p>COVE</p>	<p>100%</p>	
<p>20. Diseñar y establecer los vínculos de comunicación con las organizaciones y asociaciones de mexicanos residentes en el extranjero.</p>	<p>COVE</p>	<p>100%</p>	

21. Coordinar las reuniones de trabajo con las principales organizaciones y asociaciones de mexicanos en el exterior.	COVE	100%	
22. Coordinar las reuniones de trabajo que se realizarán con las Juntas Locales y Distritales, principalmente de los estados expulsos y fronterizos.	COVE	65%	Se están coordinando las actividades referentes a esta 2ª etapa del proyecto.
23. Proporcionar a la DEOE la información y el material de promoción que será enviado a las Juntas Locales Ejecutivas y a las Juntas Distritales.	COVE	100%	
24. Integrar reportes e infomes mensuales sobre la organización del proceso electoral en el extranjero para que la Secretaría Ejecutiva Informe al Consejo General.	COVE	50%	La Secretaría Ejecutiva presentan mensualmente informes al Consejo General en sesiones ordinarias sobre las actividades que atañen a esta Coordinación quedando pendientes de marzo a julio de 2006.
25. Dar seguimiento a los acuerdos y resoluciones adoptadas por los órganos de dirección.	COVE	50%	Se da seguimiento a los Acuerdos del Consejo General, Secretaría Ejecutiva y Comisiones de este mes hasta la conclusión del proceso electoral federal.
26. Elaborar los proyectos de acuerdo, actas y minutas que deberán aprobar los órganos de dirección y turnarlas a las diferentes áreas internas del Instituto, para el proceso electoral en el extranjero.	COVE	50%	Se están elaborando los proyectos de acuerdo, actas y minutas que se someterán a los órganos de dirección que se requieran hasta la conclusión del proceso.
27. Coordinar la elaboración de	COVE	65%	Se elaboró la actualización de la numeración sobre el

numeralias correspondientes al control, seguimiento y actualización permanente de los datos de la Coordinación.			Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
28. Diseñar y organizar la información del dossier informativo que será distribuido a medios de comunicación nacionales e internacionales.	COVE	100%	
29. Coordinar el diseño y la implementación de la campaña de difusión en medios electrónicos e impresos para promocionar el derecho al voto desde el exterior.	COVE	70%	Se coordinan las acciones de difusión y comunicación para la etapa del 15 de enero al 2 de julio, con el objetivo de que los electores en el extranjero ejerzan un voto razonado e informado.
30. Coordinar las reuniones de trabajo con los medios nacionales e internacionales.	COVE	60%	Se continúa con la interlocución permanente y cercana con los medios de comunicación nacionales e internacionales para los siguientes meses hasta diciembre de 2006.
31. Conformar un grupo de trabajo institucional para supervisar las actividades de las áreas sustantivas del Instituto, involucradas en la instrumentación logística y operativa del voto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.	COVE	100%	
32. Establecer mecanismos de comunicación y seguimiento con las instancias internas y externas; incluyendo a los representantes de partidos políticos y del poder legislativo .	COVE	60%	A través de la COCOVE y de diversos mecanismos de interlocución se ha informado sobre la siguiente etapa del proyecto a instancias internas y externas hasta concluir el proceso electoral federal 2006.

33. Establecer mecanismos de control y seguimiento de la correspondencia y piezas postales.	COVE	100%	
34. Proporcionar el material informativo necesario a los medios de comunicación para difundir los requisitos, procedimientos y plazos sobre la solicitud de registro.	COVE	100%	
35. Proporcionar la información necesaria para difundir a través de comunicados, entrevistas y conferencias sobre las actividades relacionadas con la solicitud de registro.	COVE	100%	
36. Coordinar la campaña de difusión en los medios electrónicos e impresos para promocionar el registro de los mexicanos interesados.	COVE	100%	
37. Coordinar el material de promoción que se difundirá en los medios de comunicación nacionales e internacionales.	COVE	100%	
38. Coordinar las giras de trabajo que realizarán los funcionarios del IFE a las ciudades con mayor presencia de mexicanos en el exterior.	COVE	100%	

39. Coordinar el material de promoción para las organizaciones y asociaciones de mexicanos en el exterior.	COVE	100%	
42. Diseñar y proporcionar el material de promoción que será enviado a las Juntas Locales Ejecutivas.	COVE	100%	
41. Actualizar y capacitar constantemente al personal de IFETEL sobre la información del voto de los mexicanos residentes en el exterior.	COVE	55%	Se actualiza la información y se capacitará al personal de IFETEL para la 2ª. etapa del proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
42. Distribuir el material de promoción y la información relevante entre el personal de IFETEL.	COVE	55%	En cuanto se termine de procesar el material de promoción correspondiente a las etapas venideras del proceso electoral federal se entregará a IFETEL.
43. Dar seguimiento y complementar la información que se requiera a la página de Internet del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	COVE	65%	Se actualiza permanentemente la página de Internet del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
44. Dar seguimiento al funcionamiento de la información en IFETEL para el voto de los mexicanos en el extranjero y coordinar la evaluación correspondiente.	COVE	65%	Se dará seguimiento al trabajo de IFETEL para las etapas siguientes.
45. Coordinar, diseñar y proporcionar la información que se distribuirá entre los medios de comunicación nacionales e	COVE	65%	Se diseñó la estrategia de comunicación correspondiente a la siguiente etapa del proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

internacionales sobre la importancia del voto y los principios del Instituto.			
46. Coordinar y proporcionar el material informativo para la difusión en medios electrónicos e impresos sobre el voto de los mexicanos en el exterior.	COVE	65%	Se coordinó la estrategia de comunicación correspondiente a la siguiente etapa del proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
47. Coordinar las reuniones de trabajo con las organizaciones y asociaciones de mexicanos residentes en el exterior y proporcionar el material correspondiente.	COVE	100%	
48. Coordinar las reuniones de trabajo correspondientes con los funcionarios de las Juntas Locales Ejecutivas para difundir la importancia del voto y los principios del Instituto.	COVE	65%	Se agenda las reuniones para conjuntar las acciones correspondientes a las siguientes etapas del proceso electoral.
49. Proporcionar el material de promoción para las Juntas Locales Ejecutivas.	COVE	65%	Se proporcionará el material correspondiente a las siguientes etapas del proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
50. Apoyar en la realización y seguimiento de las actividades referentes al envío y recepción de documentación y materiales electorales.	COVE	50%	Se han iniciado los trabajos para el envío del paquete electoral postal que incluye la boleta electoral.
51. Supervisar la custodia del centro de recepción de correspondencia y piezas postales.	COVE	50%	Se supervisará la custodia sobre la recepción de la boleta electoral en esta etapa.

52. Supervisar los trabajos de notificación por correo certificado, de los avisos de no inscripción por extemporaneidad u otras causas.	COVE	75%	Se supervisan los trabajos de notificación de los avisos de no inscripción y sobre todo para que reponga o subsane algún requisito faltante.
53. Coordinar y desarrollar la información para el micrositio de la página de Internet sobre el voto de los mexicanos en el extranjero.	COVE	45%	Se actualiza al micrositio a fin de informar puntualmente al ciudadano sobre la evolución del proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero. Se dará un espacio para que los candidatos puedan dar los elementos necesarios para un voto razonado e informado.
54. Coordinar la información que se proporcione en las consultas y preguntas del micrositio.	COVE	50%	Se ha dado seguimiento puntual a las preguntas planteadas por la ciudadanía a través de esta vía. A su vez, se responderá a las inquietudes que puedan tener en esta etapa del proceso electoral de 2006.
55. Diseñar el material y la información para la capacitación del personal de IFETEL sobre el voto de los mexicanos residentes en el exterior.	COVE	50%	Se dará seguimiento al trabajo de IFETEL para las etapas venideras del proceso electoral federal.
56. Dar seguimiento a la información que se proporcione en IFETEL y coordinar las evaluaciones correspondientes.	COVE	50%	Se ha evaluado la información proporcionada por IFETEL a la ciudadanía para esta etapa del proceso.
57. Posicionar al Instituto Federal Electoral como un órgano imparcial entre los mexicanos residentes en el extranjero.	COVE	50%	Se continuará informando a través de diferentes acciones incluidas a los medios de comunicación sobre cada una de las etapas de la votación.
58. Apoyar la creación de un clima favorable entre líderes de opinión en las comunidades de migrantes para motivar el voto en el extranjero.	COVE	70%	Se continuará incentivando la participación con líderes de opinión y dirigentes de organizaciones en el extranjero para el proceso electoral federal.
59. Posicionar ante públicos	COVE	70%	Como parte de la estrategia de medios de

internacionales los mensajes unificados que reflejen la política institucional del IFE.			comunicación se mantendrá difundiendo la política institucional del IFE con respecto al proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
60. Dar seguimiento a las actividades de integración y capacitación de funcionarios para la realización del escrutinio y cómputo de los votos.	COVE	30%	A partir de enero se han iniciado los trabajos de reclutamiento para integrar a los funcionarios de las mesas de escrutinio y cómputo.
61. Dar seguimiento a la contratación de los espacios necesarios y equipo técnico para la instalación de las mesas de escrutinio y cómputo.	COVE	20%	Se iniciaron los trabajos logísticos y la instalación del Local Único en instalaciones del ITESM Campus Ciudad de México.
62. Coadyuvar en las actividades relativas al escrutinio y cómputo de la votación de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.	COVE	20%	Se han coadyuvado para que la DEOE cuenta con los procedimientos respectivos que la DECEyEC ha definido para el programa de capacitación e integración de mesas de casilla.
63. Apoyar y dar seguimiento a la preparación logística para la integración de las mesas de escrutinio y cómputo.	COVE	20%	Se ha apoyado para que la DEOE cuenta con los procedimientos respectivos que la DECEyEC ha definido para el programa de capacitación e integración mesas de casilla.
64. Coordinar el diseño del material promocional que se enviará a las Embajadas y Consulados de la SRE.	COVE	100%	
65. Coordinar reuniones de trabajo con los funcionarios de las Juntas Locales Ejecutivas.	COVE	100%	

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
66. Preparación de un Manual del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	CAI	90%	Se tiene una avance del 90% de dicho manual.
67. Impulsar la organización de un Seminario Internacional sobre el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	CAI	50%	La reducción en el porcentaje de avance se debe a que dada la cercanía del proceso electoral federal 2006, se pretende cambiar el formato del seminario a un foro internacional.
68. Difundir e informar a públicos específicos de la comunidad internacional, sobre las actividades y avances en la instrumentación del voto de los mexicanos en el extranjero.	CAI	100%	
69. Coadyuvar con los trabajos de la Unidad Técnica del Voto de los Mexicanos en el Extranjero, relacionados con la organización y logística del voto de los mexicanos en el extranjero.	CAI	100%	
70. Coadyuvar con los trabajos de las distintas áreas del Instituto relacionados con la organización y logística del voto de los mexicanos en el extranjero.	CAI	100%	

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
71. Elaborar un catálogo de medios impresos y electrónicos en el extranjero.	CNCS	100%	

72. Difundir a través de comunicados, entrevistas y conferencias de prensa las actividades del IFE sobre el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	CNCS	100%	El Instituto realizó 35 entrevistas con medios nacionales y 33 con medios internacionales adicionales a las previstas.
73. Difundir información sobre el voto de mexicanos en el extranjero en la página de internet del IFE.	CNCS	100%	Se colocaron en la página durante el mes de enero 3 documentos adicionales a los programados.
74. Concertar reuniones estratégicas de acercamiento con periodistas y líderes de opinión.	CNCS	17%	En el informe pasado se cubrió con el 100 % correspondiente a la primera etapa del proyecto. Ahora se lleva este porcentaje de avance con respecto a la segunda etapa de difusión al proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
75. Diseñar y operar un sistema de registro y almacenamiento de la información difundida por los medios de comunicación en el extranjero sobre lo relacionado con el voto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.	CNCS	100%	
76. Integrar carpetas informativas de prensa nacional y extranjera, así como para líderes de opinión sobre el voto de mexicanos en el extranjero.	CNCS	100%	Se elaboró una carpeta adicional a lo previsto para medios nacionales y extranjeros.
77. Mantener informadas a las Juntas Locales Ejecutivas a través de tarjetas informativas y otros insumos.	CNCS	100%	

Actividades No Calendarizadas

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Modificar el Sistema de Ubicación de Casillas para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	UNICOM	80%	Como resultado del análisis de las necesidades del proyecto del voto de los mexicanos en el extranjero, se decidió diseñar una base de datos alterna a la que actualmente utiliza el Sistema de Ubicación de Casillas. Ésta servirá como base para el desarrollo y construcción de otros sistemas de información electoral que se utilizarán para el voto en el extranjero.
2. Sistema de Regeneración de Formatos de Solicitud de Inscripción a la lista Nominal de los VMRE.	DERFE UNICOM	100%	Por requerimiento de la DERFE, se desarrolló un sistema para la impresión de las solicitudes de inscripción generadas a través del Portal Web para el voto en el extranjero.

Estrategia:

Listas Nominales de Electores Residentes en el Extranjero

Proyecto:

Elaboración, distribución, recepción y trámite de solicitudes

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Diseñar formato-solicitud y sobre para la notificación del ciudadano.	DERFE	100%	
2. Definir centro de recepción.	DERFE	100%	
3. Aprobar el Acuerdo relativo al formato-solicitud.	DERFE	100%	
4. Imprimir y distribuir formatos-solicitud conforme a puntos definidos por la JGE.	DERFE	100%	
5. Habilitar formato e instructivo en la página Web del Instituto.	DERFE	100%	
6. Desarrollar la aplicación informática para validar datos en el padrón electoral y crear el listado de electores residentes en el extranjero, así como para tramitar altas a nivel nacional en zona fronteriza.	DERFE	100%	
7. Contratar servicio telefónico 01-900 e instrumentar reforzamiento de IFETEL.	DERFE	100%	
8. Diseñar y aprobar e instrumentar medidas de verificación adicionales.	DERFE	78%	Se llevó a cabo la revisión documental, con corte al 30 de noviembre del 2005, y se planteó en mesa de trabajo con los partidos políticos continuar con la revisión de los documentos enviados entre el 1° de diciembre de 2005 y el 15 de enero de este año. Respecto a la verificación domiciliaria, ésta se analiza para determinar sus alcances.
9. Aprobar propuesta de normatividad para casos improcedentes.	DERFE	100%	
10. Recibir y tramitar las solicitudes recibidas conforme al procedimiento correspondiente e instrumentar las medidas de verificación adicionales.	DERFE	100%	
11. Proporcionar información sobre el estado de la solicitud de inscripción al listado de electores residentes en el extranjero, por vía telefónica y electrónica.	DERFE	95%	Se encuentra habilitado el sistema de consulta del status de la solicitud vía web, además de que se continúa proporcionando información telefónica

			respecto a las solicitudes por parte de IFETEL.
12. Notificar por correo certificado los avisos de no inscripción por extemporaneidad y otras causas.	DERFE	70%	Se están enviando por correo certificado notificaciones personalizadas contactándose al ciudadano para informarle al respecto por parte de IFETEL. Al 9 de febrero del 2006 se han entregado a SEPOMEX 16,220 notificaciones para su envío a los respectivos ciudadanos, cuyas causas principales, son: sin firma en la copia de la credencial para votar; envío por correo ordinario; no es válido el comprobante de domicilio anexo; envío de una credencial con un trámite posterior en el padrón; no anexó comprobante de domicilio; no firmó la solicitud; diferencias en los domicilios asentados en la solicitud y en el comprobante; envío de un domicilio PO BOX; entre otras.

Proyecto:

Generación y validación de los Listados Nominales

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Aprobar el acuerdo para la definición del contenido y formato del listado.	DERFE	100%	Fue aprobado en la sesión del Consejo General del Instituto el 31 de enero del 2006.

Estrategia:

Documentación y materiales electorales

Proyecto:

Diseño y producción de la documentación y los materiales electorales para atender el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Diseñar la documentación y los materiales electorales.	DEOE	100%	
2. Aprobar la documentación y los materiales electorales.	DEOE	100%	

Recepción, clasificación y resguardo de las boletas de los mexicanos en el extranjero.

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1..Ubicar el (los) inmueble(s) para el resguardo de los sobres con boletas de los ciudadanos mexicanos en el extranjero.	DEOE	100%	
2. Elaborar los convenios con la Secretaría de la Defensa Nacional para la custodia de la documentación electoral para el voto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.	DEOE	95%	Se cuenta con un borrador de los convenios a celebrarse con la SEDENA.

Escrutinio, cómputo y remisión de actas

Ubicación y equipamiento de las mesas de escrutinio y cómputo.

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Estimar el número de mesas de escrutinio y cómputo con base en el estadístico que proporcione la DERFE.	DEOE	100%	
2. Identificar y aprobar el local para la instalación de las mesas de escrutinio y cómputo.	DEOE	100%	
3. Identificar los elementos necesarios para el equipamiento de las mesas de escrutinio y cómputo.	DEA DEOE	100%	

Asistencia para la operación de las mesas de escrutinio y cómputo.

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Elaborar el procedimiento de asistencia para el escrutinio y cómputo.	DEOE	30%	Se concluyó la fase de diseño de los requerimientos del Sistema de Representantes de los Partidos Políticos para el voto de los mexicanos en el extranjero con un 100%. Actualmente se trabaja en la fase de construcción del sistema.
2. Elaborar el proyecto para el uso de medios electrónicos para el cómputo de los resultados y la elaboración de actas e informes correspondientes.	DEOE UNICOM	20%	Se concluyó la fase de análisis de los requerimientos del Sistema de Representantes de los Partidos Políticos para el voto de los mexicanos en el extranjero. Actualmente se trabaja en la fase de diseño del sistema.

Supervisión, seguimiento y evaluación del procedimiento de integración de las mesas de escrutinio y cómputo.

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Realizar los ajustes necesarios al sistema ELEC2006 en la parte correspondiente al procedimiento de integración de las mesas de escrutinio y cómputo del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	DECEyEC UNICOM	70%	De conformidad con el procedimiento establecido por el área competente para la integración de las mesas directivas de casilla en la modalidad del voto de los mexicanos residentes en el extranjero, el 14 de noviembre de 2005 se enviaron a la Unidad de Servicios de Informática, mediante oficio SAT/020/05, los requerimientos para realizar los ajustes correspondientes al sistema ELEC2006 en el apartado correspondiente a la primera insaculación que se llevará a cabo el 6 de marzo, los cuáles en términos generales consisten en lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Insacular a un 5% adicional a ciudadanos del listado nominal de electores para cada sección electoral de los siete distritos del Distrito Federal (05, 14, 21, 23, 24, 25 y 26), que participarán en

		<p>este proceso, fundamentalmente por su proximidad al lugar en donde se instalará el Centro Nacional de Escrutinio y Cómputo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Permitir la exportación de datos de los ciudadanos insaculados, de tal suerte que se genere un listado de insaculados en dichos distritos, distinto al de la elección ordinaria. • Permitir la impresión de las cartas de notificación a los ciudadanos insaculados que integrarán las mesas de escrutinio y cómputo. • Crear una nueva versión de las cédulas de seguimiento y listados que contemplen información referente a la entrega de cartas-notificación y capacitación en primera etapa para los ciudadanos insaculados. <p>Actualmente, se concluye la definición de requerimientos correspondientes al apartado de la segunda insaculación, con base en los aspectos contenidos en el programa de capacitación electoral e integración de mesas de escrutinio y cómputo de la votación de los electores residentes en el extranjero.</p> <p>Por lo que respecta a UNICOM concluyó con el desarrollo del subsistema de la 1ra. insaculación, y actualmente se trabaja en la fase de pruebas y control de calidad.</p> <p>Los requerimientos generales para los subsistemas de la 2da. insaculación y sustituciones están en la fase de análisis, sin embargo, los requerimientos específicos para estos</p>
--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

			sistemas están pendientes de entrega por parte de la DECEyEC.
2. Elaborar e instrumentar el esquema de capacitación para la operación del subsistema que, para el procedimiento de integración de las mesas escrutinio y cómputo del voto de los mexicanos residentes en el extranjero, se adicionaría al sistema ELEC2006.	DECEyEC UNICOM	80%	Para la instrumentación de la capacitación en el sistema ELEC-2006 en el apartado correspondiente a la integración de las mesas de escrutinio y cómputo del voto de los mexicanos en el extranjero, se ha diseñado la plataforma de capacitación a distancia que se requerirá, así como los instructivos necesarios para cada subsistema. Cabe señalar que estas actividades se realizan en función de los avances en la entrega de los requerimientos por parte de la DECEyEC.
3. Poner en operación el sistema ELEC2006 en la parte correspondiente al procedimiento de integración de las mesas de escrutinio y cómputo del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	DECEyEC UNICOM	80%	Derivado de la cantidad de información que procesa el sistema ELEC2006, se previó que su desarrollo se realizará mediante subsistemas que se liberan conforme avanza el proceso electoral federal. En este tenor, el subsistema correspondiente a la primera insaculación de ciudadanos comenzará a operar a partir del 6 de marzo y, el de segunda insaculación, a partir del 8 de mayo de 2006. Se ha realizado la entrega de discos con los listados nominales a todos los distritos del país, el 15 de febrero. Se tiene programado un simulacro de aplicación del proceso de primera insaculación en el distrito 05, el 17 de febrero. Asimismo, el 20 y 21 de febrero se realizarán ejercicios de primera insaculación en todos los distritos del país y el 23 de febrero se realizará la prueba nacional de todo el proceso de primera insaculación.

Contratación y capacitación de los capacitadores-asistentes y supervisores electorales que participarán en la integración de las mesas de escrutinio y cómputo.

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Definir la estrategia de capacitación electoral e integración de mesas de escrutinio y cómputo.	DECEyEC	100%	Se elaboró el Programa de Capacitación Electoral e Integración de Mesas de Escrutinio y Cómputo del Voto de los Mexicanos en el Extranjero, que fue aprobado por acuerdo del Consejo General en sesión ordinaria del 31 de enero de 2006.
2. Reclutar al personal.	DECEyEC	60%	Actualmente se realiza el proceso de reclutamiento de personal en las Juntas Distritales Ejecutivas.
3. Seleccionar al personal.	DECEyEC	60%	Actualmente se realiza el proceso de selección de personal en las Juntas Distritales Ejecutivas.
4. Definir las áreas de responsabilidad.	DECEyEC	95%	Actualmente se prepara el documento de definición de áreas de responsabilidad en las Juntas Distritales Ejecutivas.
5. Realizar la primera etapa de la contratación.	DECEyEC	40%	Las Juntas Distritales Ejecutivas 05, 14, 21, 23, 24, 25 y 26 del Distrito Federal han procedido a contratar un supervisor electoral, un técnico y un capturista de datos, para apoyar el desarrollo del programa. Actualmente se encuentra en proceso de definición la lista de capacitadores asistentes electorales a contratar.
6. Llevar a cabo la primera etapa de capacitación.	DECEyEC	30%	Las Juntas Distritales Ejecutivas 05, 14, 21, 23, 24, 25 y 26 del Distrito Federal han iniciado los preparativos para realizar el 16 al 21 de febrero la capacitación de los supervisores electorales. En sesión de trabajo con la DECEyEC el 14 de febrero, se presentaron los materiales didácticos a utilizar en la primera etapa del programa.

Integración de las mesas de escrutinio y cómputo y capacitación de los funcionarios.

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Definir el programa de capacitación electoral e integración de las mesas de escrutinio y cómputo para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	DECEyEC	100%	Se elaboró el Programa de Capacitación Electoral e Integración de Mesas de Escrutinio y Cómputo del Voto de los Mexicanos en el Extranjero, que fue aprobado por acuerdo del Consejo General en sesión ordinaria del 31 de enero de 2006.
2. Seleccionar y ubicar los centros de capacitación electoral.	DECEyEC	80%	Las Juntas Distritales Ejecutivas 05, 14, 21, 23, 24, 25 y 26 del Distrito Federal trabajan en la identificación de centros de capacitación. Rendirán de ello un informe en sesión de Consejo Distrital el 18 de febrero.
3. Realizar el sorteo del mes calendario y la letra del alfabeto.	DECEyEC	50%	En sesión del 31 de enero de 2006, el Consejo General realizó el sorteo del mes calendario. En el mes de marzo corresponde realizar el sorteo de la letra del alfabeto.
4. Imprimir las cartas-notificación y organizarlas por áreas de responsabilidad.	DECEyEC	20%	Se ha procedido a preparar el formato de carta-notificación, que actualmente se encuentra en impresión, y que será utilizado para que en su momento se impriman las cartas a través del sistema ELEC2006.

Proyecto:

Diseño del sistema informático para la información de los resultados electorales preliminares del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Desarrollar el sistema informático.	UNICOM	10%	Iniciaron los trabajos referentes al análisis y diseño de la aplicación.

Proyecto:

Cómputos y estadística electoral del voto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Desarrollar un sistema de cómputos distritales de la votación de los mexicanos residentes en el extranjero.	UNICOM	60%	Se diseñó un sistema preliminar la segunda semana de enero de 2006.
2. Realizar los ajustes necesarios al sistema de cómputos distritales que operará en los Consejos Distritales a fin de que permita capturar los resultados de las actas de cómputo distrital en las que se asentará la votación de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.	UNICOM DEOE	30%	Se realizan los ajustes al sistema de cómputos distritales.

Proyecto:

Suministro de bienes y servicios

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Contratar bienes y servicios	DEA	100%	<p>Durante el periodo comprendido del 4 de enero al 14 de febrero de 2005, la DEA no ha celebrado procedimientos de contratación efectuados con presupuesto del Proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.</p> <p>En virtud de lo anterior, no existen contrataciones que reportar durante el citado periodo.</p> <p>Sin embargo, con apego al principio de certeza que debe regir en todas las actividades que desarrolla el Instituto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68, párrafo 2 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, se incluye en el presente informe una FE DE ERRATAS correspondiente al rubro de pedidos-contratos del "Cuadro B" del Anexo Cuatro que se incluyó en el informe correspondiente al periodo</p>

			comprendido del 8 de diciembre de 2005 al 3 de enero de 2006.
2. Recibir y distribuir los bienes y servicios.	DEA	100%	<p>Durante el periodo materia del presente informe se remitieron 1,902 piezas, equivalentes a 27,890 kilogramos a través del servicio de mensajería y paquetería DHL Express México, S.A. de C.V.</p> <p>La infraestructura de la Caseta IFE-SEPOMEX establecida en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México se encuentra terminada y el cableado estructurado fue instalado por UNICOM.</p> <p>El desarrollo de los trabajos para las adecuaciones del Centro de Procesamiento, Digitalización Y Resguardo Documental (IFEMEX), ha concluido al 100%.</p> <p>El desarrollo de los trabajos para las adecuaciones de la Dirección del Sistema Nacional de Consulta Electoral (IFETEL), ha concluido al 100%.</p>
3. Rendir informes trimestrales de adjudicaciones directas y aquellos previstos en esta materia por el Decreto de reformas y adiciones al COFIPE publicado en el DOF el 30 de junio de 2005.	DEA	100%	<p>En la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral, celebrada el 20 de enero del año en curso, se hizo del conocimiento de sus miembros, que mediante oficio número DEA/074/2005, de fecha 16 de enero del año en curso, se les remitió el informe correspondiente al Cuarto Trimestre del Ejercicio 2005, de conformidad con lo estipulado en la fracción IV del artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p> <p>Asimismo, a través del oficio número DEA/182/06, de fecha 8 de febrero de 2006, la Dirección Ejecutiva de Administración solicitó a la Dirección del Secretariado, informara al Consejo</p>

			General del Instituto, las adjudicaciones directas efectuadas por la Junta General Ejecutiva, en su Sesión Extraordinaria celebrada el 13 de enero del año en curso, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo quinto transitorio del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en la edición vespertina del Diario Oficial de la Federación de fecha 30 de junio de 2005.
--	--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Proyecto:

Asesoría en materia de adquisiciones

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Coadyuvar en la elaboración y revisión de contratos a suscribir con prestadores de bienes y servicios; validar contratos, y en su caso, los convenios modificatorios a los mismos.	DJ DEA	100%	La Dirección Ejecutiva de Administración a través de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios ha elaborado los proyectos de los contratos relacionados con el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
2. Brindar asesoría legal a efecto de suscribir los convenios necesarios para el éxito del proceso electoral.	DJ DEA	100%	La Dirección Ejecutiva de Administración a través de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios ha solicitado la asesoría de la Dirección Jurídica durante la elaboración de los proyectos de contratos relacionados con el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
3. Brindar la asesoría legal necesaria a efecto de que las adquisiciones de bienes y servicios, y el arrendamiento de bienes e inmuebles, se fundamenten en los supuestos previstos en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	DJ DEA	100%	De conformidad con el inciso a), del numeral 5.15., del Manual de Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral, la Dirección Jurídica forma parte de los asesores de dicho Comité, por lo cual la motivación y fundamentación de todas las adquisiciones de bienes y servicios, y

			el arrendamiento de bienes muebles e inmuebles se encuentra debidamente supervisado por dicha Unidad Técnica.
--	--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Proyecto:

Administración de personal

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Definir tabuladores.	DEA	100%	
2. Mecanismos de contratación.	DEA	100%	
3. Celebrar contratos y Efectuar pagos.	DEA	100%	A la fecha, se ha emitido la normatividad en la materia, y la contratación del personal y de los prestadores de servicios se ha realizado conforme a la norma interna, en las plazas y los tabuladores establecidos. Asimismo, se dictaminan modificaciones a las plantillas de honorarios eventuales de las áreas, con base en las solicitudes de las mismas, y sin rebasar el techo presupuestal originalmente asignado.

Proyecto:

Recursos financieros

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Determinar con las unidades responsables los requerimientos presupuestales para los ejercicios 2005 y 2006, de los proyectos autorizados para el voto de los mexicanos en el extranjero.	DEA	100%	Para el caso del Presupuesto de 2006, el Consejo General del Instituto aprobó en sesión ordinaria del 31 enero el ajuste al presupuesto conforme al Decreto del Presupuesto Egresos de la Federación mediante acuerdo CG12/2006, denominado "Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba el ajuste al presupuesto del Instituto Federal Electoral para el ejercicio fiscal del año 2006, se establecen obligaciones que se derivan del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación y se

			aprueban las disposiciones en materia de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.”
2.Integración del anteproyecto de presupuesto para el voto de los mexicanos en el extranjero.	DEA	100%	Se integró el proyecto de presupuesto “Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero” a nivel de partida de gasto.
3.Auspiciar el correcto ejercicio y control del gasto.	DEA	100%	La Dirección Ejecutiva de Administración aplica los criterios presupuestales autorizados por la Junta General Ejecutiva para el ejercicio del gasto en materia del Proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
4.Registro contable y presupuestal de las operaciones financieras.	DEA	100%	Mensualmente se presenta el registro contable y presupuestal de las operaciones financieras.

Estrategia:

Fomento y difusión del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

Proyecto:

Desarrollo de un portal en Internet para la difusión e integración de información

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Actualizar el portal de Internet.	UNICOM	100%	

Proyecto:

Producción y distribución de materiales para fomentar el voto libre y secreto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Elaborar los materiales	DECEyEC	70%	Se ha preparado el instructivo para el Voto de los Mexicanos en el Extranjero, que se enviará con las boletas. Se encuentran en proceso de diseño y aprobación por Comisiones Unidas, dos versiones adicionales que corresponden a las modalidades de depósito postal que utilizarán los electores para enviar su voto. Se ha elaborado el tríptico “¿Qué es el voto de los mexicanos en el extranjero?” que se entregará a los ciudadanos insaculados, mismo que está en proceso de impresión. Asimismo, se ha diseñado la guía del funcionario de MEC, la guía del CAE, el rotafolios de las etapas de la jornada electoral y el listado de verificación.
2. Producir materiales	DECEyEC	30%	Está en proceso de impresión el formato de la Carta-notificación y el tríptico ¿Qué es el voto de los mexicanos en el extranjero?.

Proyecto:

Subcampaña de promoción del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Producir y difundir spots de televisión.	DECEyEC DERFE	100%	Se transmite actualmente Spot, versión Testimoniales VOTE MX06.
2. Producir y difundir spots de radio.	DECEyEC DERFE	100%	Están al aire 3 spots: “Larga distancia USA Tel”, “larga distancia por cobrar” y “Hijo extranjero”. Están disponibles en Internet.
3. Elaborar y distribuir materiales impresos para exteriores, medios alternativos y materiales didácticos.	DECEyEC DERFE	100%	Se producido 200 stands, 2 cápsulas informativas para Embajadas y Consulados.

4. Gestionar la difusión de mensajes en medios electrónicos.	DECEyEC DERFE	100%	
--------------------------------------------------------------	------------------	------	--

Estrategia:

Quejas y recursos de apelación en materia del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

Proyecto:

Tramitación de los medios de impugnación ante las instancias jurisdiccionales.

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Analizar los recursos de apelación.	DJ	100%	
2. Elaborar los acuerdos para el trámite de los recursos.	DJ	100%	
3. Elaborar el proyecto de informe circunstanciado.	DJ	100%	
4. Enviar el informe circunstanciado al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.	DJ	100%	

Proyecto:

Tramitación y sustanciación de los procedimientos administrativos de quejas genéricas, presentadas con motivo de la emisión del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Dar el curso que corresponda a las quejas que se presenten con motivo de la emisión del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	DJ	100%	
2. Elaborar el dictamen que corresponda a cada expediente.	DJ	100%	
3. Elaborar el anteproyecto de resolución que corresponda a cada asunto.	DJ	100%	
4. Elaborar el proyecto de resolución que corresponda a cada asunto.	DJ	100%	

Estrategia:

Gestión y administración de recursos para la organización del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

Proyecto:

Suministro de bienes y servicios

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Contratar bienes y servicios	DEA	100%	
2. Recibir y distribuir los bienes y servicios.	DEA	100%	
3. Rendir informes trimestrales de adjudicaciones directas y aquellos previstos en esta materia por el Decreto de reformas y adiciones al COFIPE publicado en el DOF el 30 de junio de 2005.	DEA	100%	

Proyecto:

Asesoría en materia de adquisiciones

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Coadyuvar en la elaboración y revisión de contratos a suscribir con prestadores de bienes y servicios; validar contratos, y en su caso, los convenios modificatorios a los mismos.	DJ DEA	100%	
2. Brindar asesoría legal a efecto de suscribir los convenios necesarios para el éxito del proceso electoral.	DJ DEA	100%	
3. Brindar la asesoría legal necesaria a efecto de que las adquisiciones de bienes y servicios, y el arrendamiento de bienes e inmuebles, se fundamenten en los supuestos previstos en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	DJ DEA	100%	

Proyecto:

Administración de Personal

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Definir tabuladores.	DEA	100%	
2. Establecer mecanismos de contratación.	DEA	100%	
3. Celebrar los contratos.	DEA	100%	
4. Efectuar los pagos con oportunidad.	DEA	100%	

COVE

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Coordinar y proporcionar la información para la difusión de comunicados, entrevistas y conferencias de prensa para promocionar el voto de los mexicanos residentes en territorio nacional y en el extranjero.	COVE	60%	Se inició con la coordinación de información para la difusión de la 2ª. etapa de promoción del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
2. Coordinar las giras de trabajo en el extranjero para difundir el voto en el extranjero.	COVE	75%	Se inició la elaboración de la estrategia de promoción para dar la cifra final de mexicanos que estarán incluidos en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE) y los que presentan inconsistencias o errores. También se diseñó la 2ª. etapa de la estrategia de difusión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
3. Dar seguimiento a las actividades referentes al diseño y producción de la documentación electoral y los materiales electorales para el proceso electoral en el extranjero.	COVE	60%	Se efectuó reunión con DERFE, DEOE y DECEyEC para definir los mecanismos de producción de la documentación electoral para el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
4. Apoyar, en su caso, a la Dirección Ejecutiva de Administración, en las gestiones necesarias para realizar las adquisiciones y hacer posible el cumplimiento de las responsabilidades y tareas asignadas para la instrumentación del proyecto.	COVE	65%	Se han realizado acciones de apoyo, éstas concluirán hasta el 30 de junio, por lo que se ha logrado este nivel de avance.

5. Dar seguimiento a las gestiones para custodiar las instalaciones donde se concentrará la documentación para captar el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	COVE	100%	
6. Coadyuvar en la contratación de los espacios y recursos técnicos y humanos para la recepción de las piezas postales y correspondencia.	COVE	80%	Se cuenta con los espacios y recursos humanos para la recepción de piezas postales y correspondencia.
7. Elaborar propuestas relativas a los mecanismos de evaluación del proceso electoral en el extranjero.	COVE	60%	Se está trabajando sobre el seguimiento de la 2ª. etapa del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero con respecto al envío de la boleta electoral y otros materiales que se actualizan en el SISCOVE con sus informes correspondientes.
8. Coordinar las tareas de vinculación con entidades públicas y privadas, relacionadas con la instrumentación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	COVE	70%	Se han llevado a cabo reuniones con SRE, SEPOMEX y la FEPADE para la preparación de los mecanismos de coordinación para esta etapa del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
9. Coordinar la relación institucional con el Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX), con los servicios postales del extranjero y/o con las prestadoras de servicios de mensajería, así como establecer los mecanismos de control, recepción, envío y traslado.	COVE	70%	Se están definiendo los convenios con las oficinas de servicios postales de los países, dependerá de cuantas solicitudes se han recibido para el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
10. Dar seguimiento a los convenios y acuerdos que fijan las reglas de operación, concertados con los servicios postales y/o empresas de mensajería, en su caso.	COVE	60%	Se establecieron los mecanismos de operación con el Servicio Postal de los Estados Unidos y se está conviniendo que en Canadá, Gran Bretaña, Francia, Alemania y España se manden sobres franqueados. También se llevaron a cabo las pruebas en la máquina clasificadora de correspondencia.
11. Procesar los datos para la elaboración de informes y estadísticas y turnarlas a los órganos de dirección.	COVE	65%	Diariamente se envía el informe de piezas recibidas y se mantiene actualizado el SISCOVE.
12. Recopilar y proporcionar a las áreas del Instituto la información sobre el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	COVE	65%	Se mantiene actualizado el SISCOVE con información relativa al proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

<p>13. Promover las acciones para asegurar que las entidades públicas y privadas coadyuven en la instrumentación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.</p>	<p>COVE</p>	<p>60%</p>	<p>Se promueven las acciones con SRE, SEPOMEX, FEMEXFUT y empresas del sector privado sobre solicitudes de inscripción al LNERE distribuidas y destruidas.</p>
<p>14. Supervisar e informar sobre el cumplimiento de las actividades que deben desarrollar las entidades públicas y privadas para la implementación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.</p>	<p>COVE</p>	<p>60%</p>	<p>Se da seguimiento sobre las actividades referentes a SRE, SEPOMEX, TGM, etcétera sobre la siguiente etapa del proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.</p>
<p>15. Convocar y participar en las reuniones del grupo de trabajo institucional para supervisar las actividades de las áreas sustantivas del Instituto, involucradas en la instrumentación logística y operativa del voto en el extranjero.</p>	<p>COVE</p>	<p>85%</p>	<p>Se realizó en los primeros días de enero una reunión con las áreas para tratar sobre la integración de la 2ª etapa del proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.</p>
<p>16. Implementar la estrategia de difusión con las diferentes áreas involucradas del IFE.</p>	<p>COVE</p>	<p>70%</p>	<p>Se implementó la estrategia correspondiente a la siguiente etapa del proyecto del voto para que los electores ejerzan un voto informado y razonado.</p>
<p>17. Diseñar y proporcionar el material de promoción para que los mexicanos residentes en el extranjero puedan obtener la solicitud de registro a través de Internet y las Embajadas y Consulados de México.</p>	<p>COVE</p>	<p>100%</p>	

<p>18. Coordinar y desarrollar la información para que los mexicanos que residen en el exterior obtengan el formato con la solicitud de registro a través del micrositio.</p>	<p>COVE</p>	<p>100%</p>	
<p>19. Proporcionar a la DECEyEC y a la agencia de publicidad correspondiente, los conceptos a desarrollar para el material de promoción relativo al voto de los mexicanos en el extranjero.</p>	<p>COVE</p>	<p>100%</p>	
<p>20. Diseñar y establecer los vínculos de comunicación con las organizaciones y asociaciones de mexicanos residentes en el extranjero.</p>	<p>COVE</p>	<p>100%</p>	
<p>21. Coordinar las reuniones de trabajo con las principales organizaciones y asociaciones de mexicanos en el exterior.</p>	<p>COVE</p>	<p>100%</p>	
<p>22. Coordinar las reuniones de trabajo que se realizarán con las Juntas Locales y Distritales, principalmente de los estados expulsos y fronterizos.</p>	<p>COVE</p>	<p>65%</p>	<p>Se están coordinando las actividades referentes a esta 2ª etapa del proyecto.</p>
<p>23. Proporcionar a la DEOE la información y el material de promoción que será enviado a las Juntas Locales Ejecutivas y a las Juntas Distritales.</p>	<p>COVE</p>	<p>100%</p>	

<p>24. Integrar reportes e infomes mensuales sobre la organización del proceso electoral en el extranjero para que la Secretaría Ejecutiva Informe al Consejo General.</p>	<p>COVE</p>	<p>50%</p>	<p>La Secretaría Ejecutiva presentan mensualmente informes al Consejo General en sesiones ordinarias sobre las actividades que atañen a esta Coordinación quedando pendientes de marzo a julio de 2006.</p>
<p>25. Dar seguimiento a los acuerdos y resoluciones adoptadas por los órganos de dirección.</p>	<p>COVE</p>	<p>50%</p>	<p>Se da seguimiento a los Acuerdos del Consejo General, Secretaría Ejecutiva y Comisiones de este mes hasta la conclusión del proceso electoral federal.</p>
<p>26. Elaborar los proyectos de acuerdo, actas y minutas que deberán aprobar los órganos de dirección y turnarlas a las diferentes áreas internas del Instituto, para el proceso electoral en el extranjero.</p>	<p>COVE</p>	<p>50%</p>	<p>Se están elaborando los proyectos de acuerdo, actas y minutas que se someterán a los órganos de dirección que se requieran hasta la conclusión del proceso.</p>
<p>27. Coordinar la elaboración de numeralias correspondientes al control, seguimiento y actualización permanente de los datos de la Coordinación.</p>	<p>COVE</p>	<p>65%</p>	<p>Se elaboró la actualización de la numeralia sobre el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.</p>
<p>28. Diseñar y organizar la información del dossier informativo que será distribuido a medios de comunicación nacionales e internacionales.</p>	<p>COVE</p>	<p>100%</p>	
<p>29. Coordinar el diseño y la implementación de la campaña de difusión en medios electrónicos e impresos para promocionar el derecho al voto desde el exterior.</p>	<p>COVE</p>	<p>70%</p>	<p>Se coordinan las acciones de difusión y comunicación para la etapa del 15 de enero al 2 de julio, con el objetivo de que los electores en el extranjero ejerzan un voto razonado e informado.</p>
<p>30. Coordinar las reuniones de trabajo con los medios nacionales e internacionales.</p>	<p>COVE</p>	<p>60%</p>	<p>Se continúa con la interlocución permanente y cercana con los medios de comunicación nacionales e internacionales para los siguientes meses hasta diciembre de 2006.</p>

<p>31. Conformar un grupo de trabajo institucional para supervisar las actividades de las áreas sustantivas del Instituto, involucradas en la instrumentación logística y operativa del voto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.</p>	<p>COVE</p>	<p>100%</p>	
<p>32. Establecer mecanismos de comunicación y seguimiento con las instancias internas y externas; incluyendo a los representantes de partidos políticos y del poder legislativo .</p>	<p>COVE</p>	<p>60%</p>	<p>A través de la COCOVE y de diversos mecanismos de interlocución se ha informado sobre la siguiente etapa del proyecto a instancias internas y externas hasta concluir el proceso electoral federal 2006.</p>
<p>33. Establecer mecanismos de control y seguimiento de la correspondencia y piezas postales.</p>	<p>COVE</p>	<p>100%</p>	
<p>34. Proporcionar el material informativo necesario a los medios de comunicación para difundir los requisitos, procedimientos y plazos sobre la solicitud de registro.</p>	<p>COVE</p>	<p>100%</p>	
<p>35. Proporcionar la información necesaria para difundir a través de comunicados, entrevistas y conferencias sobre las actividades relacionadas con la solicitud de registro.</p>	<p>COVE</p>	<p>100%</p>	

<p>36. Coordinar la campaña de difusión en los medios electrónicos e impresos para promocionar el registro de los mexicanos interesados.</p>	<p>COVE</p>	<p>100%</p>	
<p>37. Coordinar el material de promoción que se difundirá en los medios de comunicación nacionales e internacionales.</p>	<p>COVE</p>	<p>100%</p>	
<p>38. Coordinar las giras de trabajo que realizarán los funcionarios del IFE a las ciudades con mayor presencia de mexicanos en el exterior.</p>	<p>COVE</p>	<p>100%</p>	
<p>39. Coordinar el material de promoción para las organizaciones y asociaciones de mexicanos en el exterior.</p>	<p>COVE</p>	<p>100%</p>	
<p>42. Diseñar y proporcionar el material de promoción que será enviado a las Juntas Locales Ejecutivas.</p>	<p>COVE</p>	<p>100%</p>	
<p>41. Actualizar y capacitar constantemente al personal de IFETEL sobre la información del voto de los mexicanos residentes en el exterior.</p>	<p>COVE</p>	<p>55%</p>	<p>Se actualiza la información y se capacitará al personal de IFETEL para la 2ª. etapa del proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.</p>
<p>42. Distribuir el material de promoción y la información relevante entre el personal de IFETEL.</p>	<p>COVE</p>	<p>55%</p>	<p>En cuanto se termine de procesar el material de promoción correspondiente a las etapas venideras del proceso electoral federal se entregará a IFETEL.</p>

<p>43. Dar seguimiento y complementar la información que se requiera a la página de Internet del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.</p>	<p>COVE</p>	<p>65%</p>	<p>Se actualiza permanentemente la página de Internet del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.</p>
<p>44. Dar seguimiento al funcionamiento de la información en IFETEL para el voto de los mexicanos en el extranjero y coordinar la evaluación correspondiente.</p>	<p>COVE</p>	<p>65%</p>	<p>Se dará seguimiento al trabajo de IFETEL para las etapas siguientes.</p>
<p>45. Coordinar, diseñar y proporcionar la información que se distribuirá entre los medios de comunicación nacionales e internacionales sobre la importancia del voto y los principios del Instituto.</p>	<p>COVE</p>	<p>65%</p>	<p>Se diseñó la estrategia de comunicación correspondiente a la siguiente etapa del proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.</p>
<p>46. Coordinar y proporcionar el material informativo para la difusión en medios electrónicos e impresos sobre el voto de los mexicanos en el exterior.</p>	<p>COVE</p>	<p>65%</p>	<p>Se coordinó la estrategia de comunicación correspondiente a la siguiente etapa del proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.</p>
<p>47. Coordinar las reuniones de trabajo con las organizaciones y asociaciones de mexicanos residentes en el exterior y proporcionar el material correspondiente.</p>	<p>COVE</p>	<p>100%</p>	
<p>48. Coordinar las reuniones de trabajo correspondientes con los funcionarios de las Juntas Locales Ejecutivas para difundir la importancia del voto y los principios del Instituto.</p>	<p>COVE</p>	<p>65%</p>	<p>Se agenda las reuniones para conjuntar las acciones correspondientes a las siguientes etapas del proceso electoral.</p>

49. Proporcionar el material de promoción para las Juntas Locales Ejecutivas.	COVE	65%	Se proporcionará el material correspondiente a las siguientes etapas del proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
50. Apoyar en la realización y seguimiento de las actividades referentes al envío y recepción de documentación y materiales electorales.	COVE	50%	Se han iniciado los trabajos para el envío del paquete electoral postal que incluye la boleta electoral.
51. Supervisar la custodia del centro de recepción de correspondencia y piezas postales.	COVE	50%	Se supervisará la custodia sobre la recepción de la boleta electoral en esta etapa.
52. Supervisar los trabajos de notificación por correo certificado, de los avisos de no inscripción por extemporaneidad u otras causas.	COVE	75%	Se supervisan los trabajos de notificación de los avisos de no inscripción y sobre todo para que reponga o subsane algún requisito faltante.
53. Coordinar y desarrollar la información para el micrositio de la página de Internet sobre el voto de los mexicanos en el extranjero.	COVE	45%	Se actualiza al micrositio a fin de informar puntualmente al ciudadano sobre la evolución del proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero. Se dará un espacio para que los candidatos puedan dar los elementos necesarios para un voto razonado e informado.
54. Coordinar la información que se proporcione en las consultas y preguntas del micrositio.	COVE	50%	Se ha dado seguimiento puntual a las preguntas planteadas por la ciudadanía a través de esta vía. A su vez, se responderá a las inquietudes que puedan tener en esta etapa del proceso electoral de 2006.
55. Diseñar el material y la información para la capacitación del personal de IFETEL sobre el voto de los mexicanos residentes en el exterior.	COVE	50%	Se dará seguimiento al trabajo de IFETEL para las etapas venideras del proceso electoral federal.
56. Dar seguimiento a la información que se proporcione en IFETEL y coordinar las evaluaciones correspondientes.	COVE	50%	Se ha evaluado la información proporcionada por IFETEL a la ciudadanía para esta etapa del proceso.

<p>57. Posicionar al Instituto Federal Electoral como un órgano imparcial entre los mexicanos residentes en el extranjero.</p>	<p>COVE</p>	<p>50%</p>	<p>Se continuará informando a través de diferentes acciones incluidas a los medios de comunicación sobre cada una de las etapas de la votación.</p>
<p>58. Apoyar la creación de un clima favorable entre líderes de opinión en las comunidades de migrantes para motivar el voto en el extranjero.</p>	<p>COVE</p>	<p>70%</p>	<p>Se continuará incentivando la participación con líderes de opinión y dirigentes de organizaciones en el extranjero para el proceso electoral federal.</p>
<p>59. Posicionar ante públicos internacionales los mensajes unificados que reflejen la política institucional del IFE.</p>	<p>COVE</p>	<p>70%</p>	<p>Como parte de la estrategia de medios de comunicación se mantendrá difundiendo la política institucional del IFE con respecto al proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.</p>
<p>60. Dar seguimiento a las actividades de integración y capacitación de funcionarios para la realización del escrutinio y cómputo de los votos.</p>	<p>COVE</p>	<p>30%</p>	<p>A partir de enero se han iniciado los trabajos de reclutamiento para integrar a los funcionarios de las mesas de escrutinio y cómputo.</p>
<p>61. Dar seguimiento a la contratación de los espacios necesarios y equipo técnico para la instalación de las mesas de escrutinio y cómputo.</p>	<p>COVE</p>	<p>20%</p>	<p>Se iniciaron los trabajos logísticos y la instalación del Local Único en instalaciones del ITESM Campus Ciudad de México.</p>
<p>62. Coadyuvar en las actividades relativas al escrutinio y cómputo de la votación de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.</p>	<p>COVE</p>	<p>20%</p>	<p>Se han coadyuvado para que la DEOE cuenta con los procedimientos respectivos que la DECEyEC ha definido para el programa de capacitación e integración de mesas de casilla.</p>
<p>63. Apoyar y dar seguimiento a la preparación logística para la integración de las mesas de escrutinio y cómputo.</p>	<p>COVE</p>	<p>20%</p>	<p>Se ha apoyado para que la DEOE cuenta con los procedimientos respectivos que la DECEyEC ha definido para el programa de capacitación e integración mesas de casilla.</p>

64. Coordinar el diseño del material promocional que se enviará a las Embajadas y Consulados de la SRE.	COVE	100%	
65. Coordinar reuniones de trabajo con los funcionarios de las Juntas Locales Ejecutivas.	COVE	100%	

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Preparación de un Manual del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	CAI	90%	Se tiene una avance del 90% de dicho manual.
2. Impulsar la organización de un Seminario Internacional sobre el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	CAI	50%	La reducción en el porcentaje de avance se debe a que dada la cercanía del proceso electoral federal 2006, se pretende cambiar el formato del seminario a un foro internacional.
3. Difundir e informar a públicos específicos de la comunidad internacional, sobre las actividades y avances en la instrumentación del voto de los mexicanos en el extranjero.	CAI	100%	
4. Coadyuvar con los trabajos de la Unidad Técnica del Voto de los Mexicanos en el Extranjero, relacionados con la organización y logística del voto de los mexicanos en el extranjero.	CAI	100%	
5. Coadyuvar con los trabajos de las distintas áreas del Instituto relacionados con la organización y logística del voto de los mexicanos en el extranjero.	CAI	100%	

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Elaborar un catálogo de medios impresos y electrónicos en el extranjero.	CNCS	100%	
2. Difundir a través de comunicados, entrevistas y conferencias de prensa las actividades del IFE sobre el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	CNCS	100%	El Instituto realizó 35 entrevistas con medios nacionales y 33 con medios internacionales adicionales a las previstas.
3. Difundir información sobre el voto de mexicanos en el extranjero en la página de internet del IFE.	CNCS	100%	Se colocaron en la página durante el mes de enero 3 documentos adicionales a los programados.
4. Concertar reuniones estratégicas de acercamiento con periodistas y líderes de opinión.	CNCS	17%	En el informe pasado se cubrió con el 100 % correspondiente a la primera etapa del proyecto. Ahora se lleva este porcentaje de avance con respecto a la segunda etapa de difusión al proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
5. Diseñar y operar un sistema de registro y almacenamiento de la información difundida por los medios de comunicación en el extranjero sobre lo relacionado con el voto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.	CNCS	100%	
6. Integrar carpetas informativas de prensa nacional y extranjera, así como para líderes de opinión sobre el voto de mexicanos en el extranjero.	CNCS	100%	Se elaboró una carpeta adicional a lo previsto para medios nacionales y extranjeros.
7. Mantener informadas a las Juntas Locales Ejecutivas a través de tarjetas informativas y otros insumos.	CNCS	100%	

Actividades No Calendarizadas

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Modificar el Sistema de Ubicación de Casillas para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	UNICOM	80%	Como resultado del análisis de las necesidades del proyecto del voto de los mexicanos en el extranjero, se decidió diseñar una base de datos alterna a la que actualmente utiliza el Sistema de Ubicación de Casillas. Ésta servirá como base para el desarrollo y construcción de otros sistemas de información electoral que se utilizarán para el voto en el extranjero.
2. Sistema de Regeneración de Formatos de Solicitud de Inscripción a la lista Nominal de los VMRE.	DERFE UNICOM	100%	Por requerimiento de la DERFE, se desarrolló un sistema para la impresión de las solicitudes de inscripción generadas a través del Portal Web para el voto en el extranjero.

ANEXO ÚNICO

FE DE ERRATAS

Correspondiente al rubro de pedidos-contratos del "Cuadro B" del Anexo Único que se incluyó en el informe correspondiente al periodo comprendido del 8 de diciembre de 2005 al 3 de enero de 2006.

En el informe de referencia, e relación con el pedido contrato número IFE/480/2005, celebrado entre el Instituto Federal Electoral y Productos Metálicos Steele, S.A. de C.V., se señaló lo siguiente:

A) EL INFORME DICE:

"CUADRO B"

PEDIDOS CONTRATOS Y CONTRATOS (8 de diciembre de 2005 al 3 de enero de 2006)

Pedidos-contratos

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	OBSERVACIONES	IMPORTE CON IVA	ECONOMÍA	ENTREGA
Módulos de oficina	25	PED/480/05 Productos Metálicos Steele, S.A. de C.V.	\$1'082,655.88	\$200,030.00	Entregado
Sillas	25	PED/480/05 Productos Metálicos Steele, S.A. de C.V.	\$452,684.16	\$76,856.00	Entregado
Sofá tres plazas	1	PED/480/05 Productos Metálicos Steele, S.A. de C.V.	\$12,628.32	\$1,115.00	Entregado

A) EL INFORME DEBE DECIR:

“CUADRO B”

**PEDIDOS CONTRATOS Y CONTRATOS
(8 de diciembre de 2005 al 3 de enero de 2006)**

Pedidos-contratos

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	OBSERVACIONES	IMPORTE CON IVA	ECONOMÍA	ENTREGA
Módulos de oficina *	25	PED/480/05 Productos Metálicos Steele, S.A. de C.V.	\$1'082,655.88	\$200,030.00	Entregado
Sillas	173 **	PED/480/05 Productos Metálicos Steele, S.A. de C.V.	\$452,684.16	\$76,856.00	Entregado
Sofás Dirección	2	PED/480/05 Productos Metálicos Steele, S.A. de C.V.	\$12,628.32	\$1,115.00	Entregado

Con el objeto de conferir mayor claridad al cuadro precedente, se desglosa a continuación el rubro “módulos de oficina”, correspondiente al perdido-contrato número IFE/480/2005, celebrado entre el Instituto Federal Electoral y Productos Metálicos Steele, S.A. de C.V.

TIPO DE MÓDULO	PIEZAS ADQUIRIDAS	CAPACIDAD DE OCUPANTES	PRECIO
Director	1	3	\$49,473.40
Subdirector	2	6	\$44,235.70
Jefe de departamento	1	6	\$35,963.50
	3	9	\$68,607.75
Operativo	1	8	\$57,371.40
	3	6	\$121,986.90
Consultor	1	4	\$18,955.35
	2	7	\$65,270.70
	1	8	\$37,156.35
	1	22	\$90,995.90
	1	34	\$135,361.45
	1	38	\$151,101.95
Secretaria	1	1	\$8,140.45
Recepción	1	2	\$24,420.50
Café	2	0	\$24,325.30

SUB-TOTAL	\$941,439.90
IVA	\$141,215.98
TOTAL	\$1'082,655.88

* El precio de cada uno de los módulos de oficina varía en función del número de ocupantes que pueden hacer uso de ella.

** El sombreado identifica las correcciones materia de la presente **FE DE ERRATAS**.

**INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL IFE
RESPECTO DEL PROYECTO DEL VOTO DE LOS MEXICANOS
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO**

Anexo 1

PROCEDIMIENTO DE DESTRUCCIÓN DE FORMATOS SOBRANTES EN EMBAJADAS Y CONSULADOS

Fundamento legal:

Del anexo 1 del Convenio de Colaboración entre el IFE y la SRE:

VII. FORMATOS DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN REMANENTES EN LAS SEDES DIPLOMÁTICAS DE MÉXICO EN EL EXTERIOR, DESPUÉS DEL 15 DE ENERO DE 2006.

1. Las sedes diplomáticas de México en el exterior destruirán, o verificarán la destrucción, después del 15 de enero de 2006, de los formatos de solicitud de inscripción que hubieren quedado como remanentes o sobrantes.
2. Las acciones para destruir los formatos de solicitud de inscripción serán contempladas en un Acta que deberá cumplir con los requisitos mínimos previstos en el formato contenido en el Apéndice 4 que forma parte del presente Anexo.
3. "LA SECRETARÍA" por conducto del IME enviará a "EL INSTITUTO" las Actas a que se refiere el numeral anterior.

PROCEDIMIENTO DE DESTRUCCIÓN DE FORMATOS SOBRANTES EN EMBAJADAS Y CONSULADOS

Procedimiento:

El procedimiento acordado con la Secretaría de Relaciones Exteriores, a través del Instituto de los Mexicanos en el Exterior señala:

1. El día 15 de enero de 2006, al término del horario de atención al público, se deberán retirar de los espacios de atención los formatos de solicitud de inscripción que aún queden expuestas; de la misma forma, procederá con el mobiliario, y/o enseres necesarios para la puesta a disposición de los formatos de solicitud de inscripción y material de difusión.
2. A partir del día 16 de enero de 2006 se procederá a la destrucción de los formatos de solicitud de inscripción remanentes de acuerdo con el siguiente procedimiento:
 - a. La destrucción de los formatos de solicitud de inscripción será supervisada por el titular de la representación o por quien éste designe;
 - b. En el acto de destrucción de los formatos de solicitud de inscripción se requiere además de la presencia de dos funcionarios o empleados de la representación, quienes fungirán como testigos;
 - c. Se contarán todos los formatos de solicitud de inscripción que haya en existencia, tanto los que hayan quedado remanentes en los exhibidores como los que estén almacenados;

PROCEDIMIENTO DE DESTRUCCIÓN DE FORMATOS SOBRANTES EN EMBAJADAS Y CONSULADOS

Procedimiento:

(Continuación)

Se realizará la destrucción de los formatos de solicitud de inscripción mediante el procedimiento previamente determinado por el Titular o la persona que éste haya designado, de los procedimientos que más adelante se describen.

- d. El titular o la persona que éste haya designado, levantará el Acta de Destrucción que se anexa al presente. Cualquier duda relacionada con su llenado deberá formularse directamente al IME.
- e. En el Acta de Destrucción, se anotarán los números de folio de los formatos de solicitud de inscripción destruidos y en caso de no contar con los folios consecutivos, se deberá hacer una relación con los números de folios en una lista que se anexará al Acta de Destrucción;
- f. Asimismo, se anotará en el acta el método utilizado para la destrucción;
- g. El proceso de destrucción de los formatos de solicitud de inscripción deberá haber finalizado el 23 de enero de 2006.
- h. El Acta de Destrucción deberá ser enviada en su original por valija diplomática y una versión electrónica de la misma mediante correo institucional dirigido al IME.

PROCEDIMIENTO DE DESTRUCCIÓN DE FORMATOS SOBRANTES EN EMBAJADAS Y CONSULADOS

Métodos de destrucción de los formatos de solicitud de inscripción

1. El proceso de destrucción de los formatos de solicitud de inscripción deberá de resultar en la pérdida de la validez de la documentación, asimismo, deberá evitar riesgos de su utilización inapropiada o fraudulenta.
2. Para la destrucción de los formatos se podrán utilizar cualquiera de los métodos que se describen a continuación, que resulten más convenientes atendiendo a la situación particular de cada representación,
 - a. Trituración.- En el caso de contar con el equipo, proceder a triturar lo formatos;
 - b. Inutilizar/cancelar.- Mediante el uso de plumones, de tinta permanente, o de tinta para sello tipo “roll-on” trazar 2 líneas diagonales en cada elemento;
 - c. Cortar (guillotina).- Efectuar en forma diagonal un corte en cada elemento componente del formato;
 - d. Incinerar.- Conforme a las leyes ecológicas de cada ciudad o país.

PROCEDIMIENTO DE DESTRUCCIÓN DE FORMATOS SOBRANTES EN EMBAJADAS Y CONSULADOS

Modelo de Acta:



ACTA: IFE-SRE/ _____ /001

JURISDICCIÓN _____ PAÍS _____

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA DESTRUCCIÓN DE FORMATOS SOBRANTES DE SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN A LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, EN LAS INSTALACIONES DE _____ (EMBAJADA O CONSULADO) DE MÉXICO EN _____

SIENDO LAS _____ HORAS DEL DÍA _____ DE ENERO DE DOS MIL SEIS LOS C.C. _____, FUNCIONARIOS DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, Y TENIENDO COMO TESTIGOS A LOS C.C. _____, REUNIDOS EN LA SEDE DE LA _____

UBICADO(A) EN _____

CON EL PROPÓSITO DE REALIZAR LA DESTRUCCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN A LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO REMANENTES. ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A LA DESTRUCCIÓN DE LOS FORMATOS DE SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN DEL FOLIO _____ AL FOLIO _____ (O BIEN DESCRIBIR LOS FOLIOS INTERMEDIOS EN LISTA ANEXA).

EN TOTAL _____, SIGUIENDO EL MÉTODO DE DESTRUCCIÓN _____.

-----CONSTE-----

POR LA S.R.E.

POR EL I.F.E.
(EN SU CASO)

TESTIGO

TESTIGO

EVENTOS DE DESTRUCCION DE FORMATOS DE SOLICITUD DE INSCRIPCION AL LNERE

Fecha de Actualización: 16 de febrero de 2006

CONTINENT E	PAÍS	SEDE DIPLOMÁTICA	METODO DE DESTRUCCIÓN	FECHA DE EVENTO DE DESTRUCCION	TOTAL FORMATOS DESTRUIDOS	
AMÉRICA	ESTADOS UNIDOS	EUA	TRITURACIÓN	17-ene	150	
		ALBUQUERQUE, N.M.	NO DETERMINADO	16-ene	8.165	
		ATLANTA, GA	INCINERACION	24-ene	36.600	
		AUSTIN, TX	TRITURACIÓN	23-ene	11.375	
		BOSTON, MASS.	TRITURACIÓN	20-ene	772	
		BROWNSVILLE, TX	TRITURACIÓN	17-ene	1.000	
		CALEXICO, CAL.	SIN REMANENTES			
		CHICAGO, IL.	TRITURACIÓN	20-ene	47.799	
		DALLAS, TX	TRITURACIÓN	16-ene	488	
		DEL RIO, TX	GUILLOTINA	18-ene	1.227	
		DENVER, CO	SIN REMANENTES			
		DETROIT, MI	SIN REMANENTES			
		DOUGLAS, AZ	GUILLOTINA	17-ene	1.304	
		EAGLE PASS, TX	CORTE	17-ene	1.193	
		EL PASO, TX	SIN REMANENTES			
		FILADELFIA, PA	CORTE	23-ene	10.850	
		FRESNO, CA	TRITURACIÓN	18-ene	50	
		HOUSTON, TX	TRITURACIÓN	23-ene	15.449	
		INDIANAPOLIS, IN	TRITURACIÓN	16-ene	2.013	
		KANSAS CITY, MO	TRITURACIÓN	23-ene	9.450	
		LAREDO, TX	GUILLOTINA	17-ene	2.450	
		LAS VEGAS, NV	TRITURACIÓN	18-ene	790	
		LOS ANGELES, CA	SIN REMANENTES			
		MCALLEN, TX	TRITURACIÓN	17-ene	25	
		MIAMI, FL	TRITURACIÓN	23-ene	7.950	
		NOGALES, AZ	TRITURACIÓN	16-ene	652	
		NUEVA YORK, N.Y.	TRITURACIÓN	23-ene	3.400	
		OMAHA, NE	TRITURACIÓN	24-ene	8.787	
		ORLANDO, FL	TRITURACIÓN	07-feb	4.423	
		OXNARD, CA	TRITURACIÓN	23-ene	23.784	
		PHOENIX, AZ	TRITURACIÓN	17-ene	19.776	
		PORTLAND, OR	SIN REMANENTES			
		PRESIDIO, TX	NO DETERMINADO	18-ene	1.253	
		RALEIGH, NC	SIN REMANENTES			
		SACRAMENTO, CA	TRIT / MANUAL	26-ene	13.799	
		SALT LAKE CITY, UT	TRITURACIÓN	20-ene	6.101	
		SAN ANTONIO, TX	TRITURACIÓN	19-ene	16.000	
		SAN BERNARDINO, CA	TRITURACIÓN	20-ene	11.385	
		SAN DIEGO, CA	TRITURACIÓN	20-ene	3.513	
		SAN FRANCISCO, CA	TRITURACIÓN	16-ene	57	
		SAN JOSE, CA	TRITURACIÓN	17-ene	43	
		SANTA ANA, CA	SIN REMANENTES			
		SEATTLE, WA	NO DETERMINADO	19-ene	493	
TUCSON, AZ	GUILLOTINA	17-ene	350			
WASHINGTON, D.C.	TRITURACIÓN	20-ene	599			
YUMA, AZ	TRITURACIÓN	17-ene	1.702			
SAINTPAUL	INCINERACION	15-ene	1.219			
SAN JUAN	INCINERACION	19-ene	1.230			

EVENTOS DE DESTRUCCION DE FORMATOS DE SOLICITUD DE INSCRIPCION AL LNERE

Fecha de Actualización: 16 de febrero de 2006

CONTINENTE	PAÍS	SEDE DIPLOMÁTICA	METODO DE DESTRUCCIÓN	FECHA DE EVENTO DE DESTRUCCION	TOTAL FORMATOS DESTRUIDOS
AMÉRICA	ARGENTINA	ARGENTINA	TRITURACIÓN	16-ene	1,059
	BELICE	BELICE	CORTE TIJERAS	16-ene	308
	BOLIVIA	BOLIVIA	INCINERACION	16-ene	592
	BRASIL	BRASIL	TRITURACIÓN	25-ene	1,204
		SAO PAULO	TRITURACIÓN	19-ene	539
		RIO DE JANEIRO	GUILLOTINA	27-ene	503
	COLOMBIA	COLOMBIA	TRITURACIÓN	18-ene	845
	COSTA RICA	COSTA RICA	INCINERACION	16-ene	1,200
	CUBA	CUBA	TRITURACIÓN	19-ene	1,503
	CHILE	CHILE	NO DETERMINADO	16-ene	455
	ECUADOR	ECUADOR	TRITURACIÓN	16-ene	477
		GUAYAQUIL	CORTE	16-ene	490
	EL SALVADOR	EL SALVADOR	CORTE	23-ene	943
	GUATEMALA	GUATEMALA	INCINERACION	15-ene	1,366
		TECUNUMAN	GUILLOTINA	16-ene	250
		QUETZALTENANGO	INCINERACION	16-ene	496
	HAITI	HAITI	TRITURACIÓN	17-ene	330
	HONDURAS	HONDURAS	TRITURACIÓN	16-ene	672
		SAN PEDRO SULA	TRITURACIÓN	31-ene	350
	JAMAICA	JAIMACA	TRITURACIÓN	16-ene	339
	NICARAGUA	NICARAGUA	TRITURACIÓN	17-ene	615
	PANAMÁ	PANAMA	TRITURACIÓN	20-ene	2,781
	PARAGUAY	PARAGUAY	TRITURACIÓN	31-ene	4,850
	PERÚ	PERÚ	CORTE	17-ene	350
	REP. DOMINICANA	REPÚBLICA DOMINICANA	INCINERACION	16-ene	3,064
	TRINIDAD Y TOBAGO	TRINIDAD Y TOBAGO	TRITURACIÓN	16-ene	337
	URUGUAY	URUGUAY	TRITURACIÓN	27-ene	254
	SANTA LUCIA	SANTA LUCIA	CORTE	16-ene	344
	VENEZUELA	VENEZUELA	CORTE	20-ene	5,755
	CANADÁ	CANADA	GUILLOTINA	19-ene	1,863
LEAMINGTON		TRITURACIÓN	18-ene	475	
MONTREAL		NO DETERMINADO	16-ene	10,953	
TORONTO		TRITURACIÓN	19-ene	13,367	
VANCOUVER		TRITURACIÓN	22-ene	3,513	
CALGARY		TRITURACIÓN	31-ene	618	
ASIA	ARABIA SAUDITA	ARABIA SAUDITA	TRITURACIÓN	23-ene	543
	CHINA	CHINA	INCINERACION	16-ene	575
		SHANGHAI	TRITURACIÓN	20-ene	400
		HONGKONG	TRITURACIÓN	23-ene	489
		TAIWAN	TRITURACIÓN	20-ene	541
	COREA	COREA	TRITURACIÓN	19-ene	336
	FILIPINAS	FILIPINAS	TRITURACIÓN	18-ene	347
	INDIA	INDIA	GUILLOTINA	17-ene	287
	INDONESIA	INDONESIA	GUILLOTINA	16-ene	450
	IRÁN	IRÁN	TRITURACIÓN	18-ene	338
	ISRAEL	ISRAEL	TRITURACIÓN	19-ene	1,213
	JAPÓN	JAPÓN	TRITURACIÓN	17-ene	1,160
	LÍBANO	LIBANO	NO DETERMINADO	16-ene	1,217
	MALASIA	MALASIA	TRITURACIÓN	17-ene	337
	SINGAPUR	SINGAPUR	TRITURACIÓN	16-ene	385
	TAILANDIA	TAILANDIA	GUILLOTINA	17-ene	540
VIETNAM	VIETNAM	INCINERACION	16-ene	346	

EVENTOS DE DESTRUCCION DE FORMATOS DE SOLICITUD DE INSCRIPCION AL LNERE

Fecha de Actualización: 16 de febrero de 2006

CONTINENTE	PAÍS	SEDE DIPLOMÁTICA	METODO DE DESTRUCCIÓN	FECHA DE EVENTO DE DESTRUCCION	TOTAL FORMATOS DESTRUIDOS	
EUROPA	ALEMANIA	ALEMANIA	TRITURACIÓN	19-ene	4.140	
		FRANKFURT	TRITURACIÓN	16-ene	2.012	
	AUSTRIA	AUSTRIA	GUILLOTINA	20-ene	638	
	BÉLGICA	BÉLGICA	TRITURACIÓN	19-ene	998	
	DINAMARCA	DINAMARCA	CANCELACION	20-ene	586	
	ESPAÑA	ESPAÑA		GUILLOTINA	18-ene	11.518
		BARCELONA		TRITURACIÓN	15-ene	6.362
	FINLANDIA	FINLANDIA	TRITURACIÓN	16-ene	197	
	FEDERACIÓN RUSA	FEDERACIÓN DE RUSIA	INCINERACION	19-ene	346	
	FRANCIA	FRANCIA		TRITURACIÓN	18-ene	824
		ESTRASBURGO		INCINERACION	17-ene	637
	GRECIA	GRECIA	TRITURACIÓN	20-ene	436	
	HOLANDA	PAÍSES BAJOS	TRITURACIÓN	19-ene	2.449	
	HUNGRÍA	HUNGRÍA	PENDIENTE DE RECIBIR ACTA			
	IRLANDA	IRLANDA	TRITURACIÓN	16-ene	395	
	ITALIA	ITALIA		INCINERACION	20-ene	2.625
		MILAN		TRITURACIÓN	18-ene	1.608
	POLONIA	POLONIA	TRITURACIÓN	20-ene	325	
	PORTUGAL	PORTUGAL	TRITURACIÓN	16-ene	257	
	REINO UNIDO	REINO UNIDO	NO DETERMINADO	16-ene	4.672	
	REP. CHECA	REP. CHECA	TRITURACIÓN	16-ene	401	
	RUMANIA	RUMANIA	TRITURACIÓN	16-ene	335	
	SERBIA Y MONTENEGRO	SERBIA Y MONTENEGRO	TRITURACIÓN	16-ene	246	
	SUECIA	SUECIA	GUILLOTINA	18-ene	1.743	
SUIZA	SUIZA	GUILLOTINA	16-ene	3.391		
TURQUÍA	TURQUÍA	NO DETERMINADO	16-ene	350		
UCRANIA	UCRANIA	CANCELACION	16-ene	239		
VATICANO	SANTA SEDE	CORTE	16-ene	579		
OCEANÍA	AUSTRALIA	AUSTRALIA	GUILLOTINA	20-ene	810	
	NUEVA ZELANDIA	NUEVA ZELANDIA	CORTE	16-ene	337	
ÁFRICA	ARGELIA	ARGELIA	GUILLOTINA	23-ene	350	
	EGIPTO	EGIPTO	CORTE TIJERAS	26-ene	501	
	KENIA	KENIA	TRITURACIÓN	23-ene	449	
	MARRUECOS	MARRUECOS	INCINERACION	20-ene	347	
	SUDÁFRICA	SUDÁFRICA	TRITURACIÓN	19-ene	342	

Destruído a la fecha: 401.675

Representaciones que han reportado a la fecha: 134

Pendientes por reportar: 1

Total de Representaciones: 135

Sin Remanentes: 8

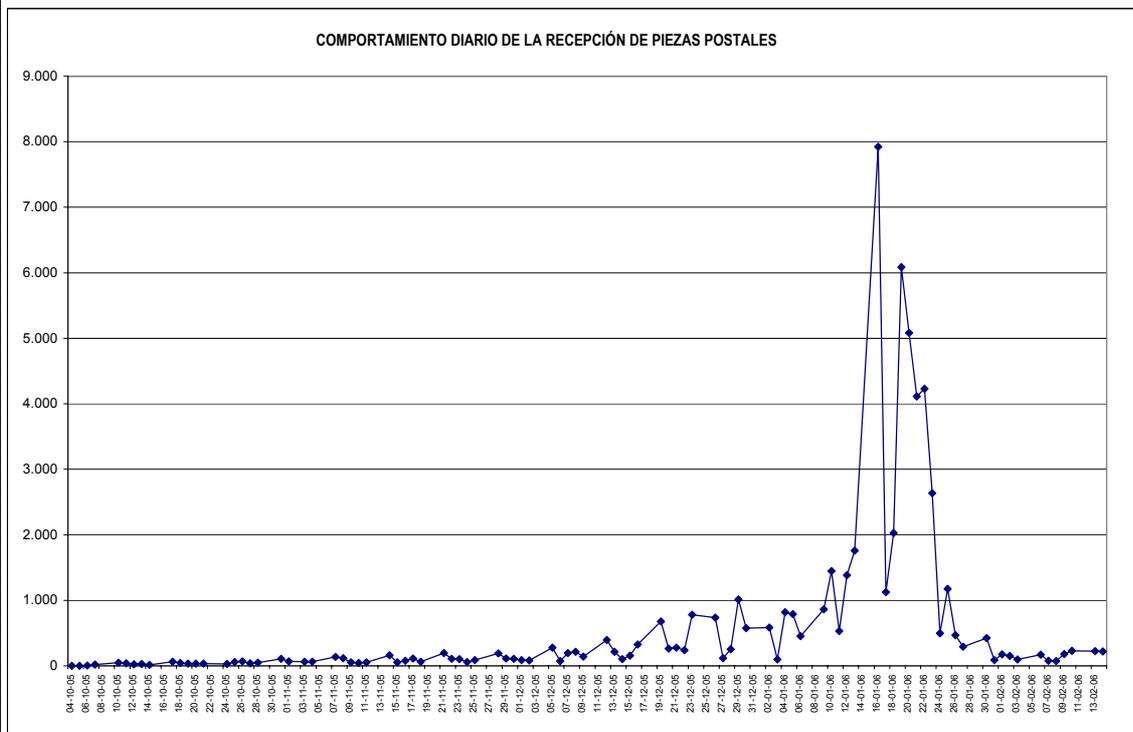
**INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL IFE
RESPECTO DEL PROYECTO DEL VOTO DE LOS MEXICANOS
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO**

Anexo 2

**SECRETARÍA
EJECUTIVA**

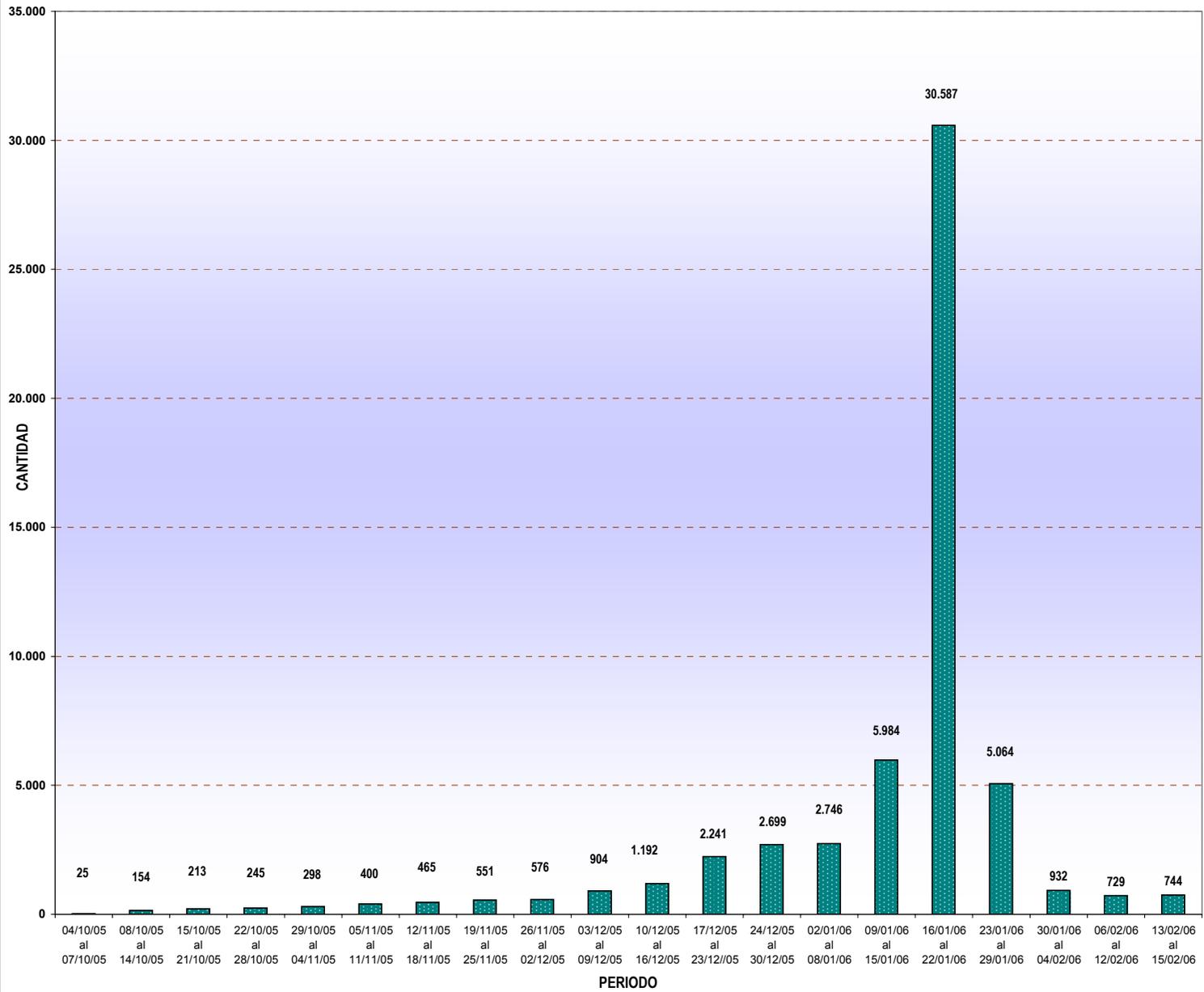
INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL RESPECTO DEL PROYECTO DEL
VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

Fecha de Recepción	Cantidad de piezas postales
04/10/05	1
05/10/05	2
06/10/05	4
07/10/05	18
10/10/05	47
11/10/05	41
12/10/05	23
13/10/05	28
14/10/05	15
17/10/05	65
18/10/05	46
19/10/05	34
20/10/05	34
21/10/05	34
24/10/05	31
25/10/05	57
26/10/05	70
27/10/05	38
28/10/05	49
31/10/05	106
01/11/05	69
03/11/05	62
04/11/05	61
07/11/05	136
08/11/05	118
09/11/05	52
10/11/05	42
11/11/05	52
14/11/05	159
15/11/05	55
16/11/05	76
17/11/05	112
18/11/05	63
21/11/05	197
22/11/05	105
23/11/05	101
24/11/05	58
25/11/05	90
28/11/05	188
29/11/05	112
30/11/05	105
01/12/05	88
02/12/05	83
05/12/05	277
06/12/05	74
07/12/05	197
08/12/05	215
09/12/05	141
12/12/05	394
13/12/05	215
14/12/05	100
15/12/05	155
16/12/05	328
19/12/05	678
20/12/05	261
21/12/05	280
22/12/05	240
23/12/05	782
26/12/05	737
27/12/05	117
28/12/05	254
29/12/05	1,015
30/12/05	576
02/01/06	586
03/01/06	99
04/01/06	819
05/01/06	790
06/01/06	452
09/01/06	864
10/01/06	1,446
11/01/06	530
12/01/06	1,386
13/01/06	1,758
16/01/06	7,921
17/01/06	1,128
18/01/06	2,026
19/01/06	6,084
20/01/06	5,084
21/01/06	4,115
22/01/06	4,229
23/01/06	2,636
24/01/06	495
25/01/06	1,175
26/01/06	468
27/01/06	290
30/01/06	422
31/01/06	86
01/02/06	174
02/02/06	151
03/02/06	99
06/02/06	172
07/02/06	77
08/02/06	74
09/02/06	178
10/02/06	228
13/02/06	222
14/02/06	220
15/02/06	302
TOTAL	56.749

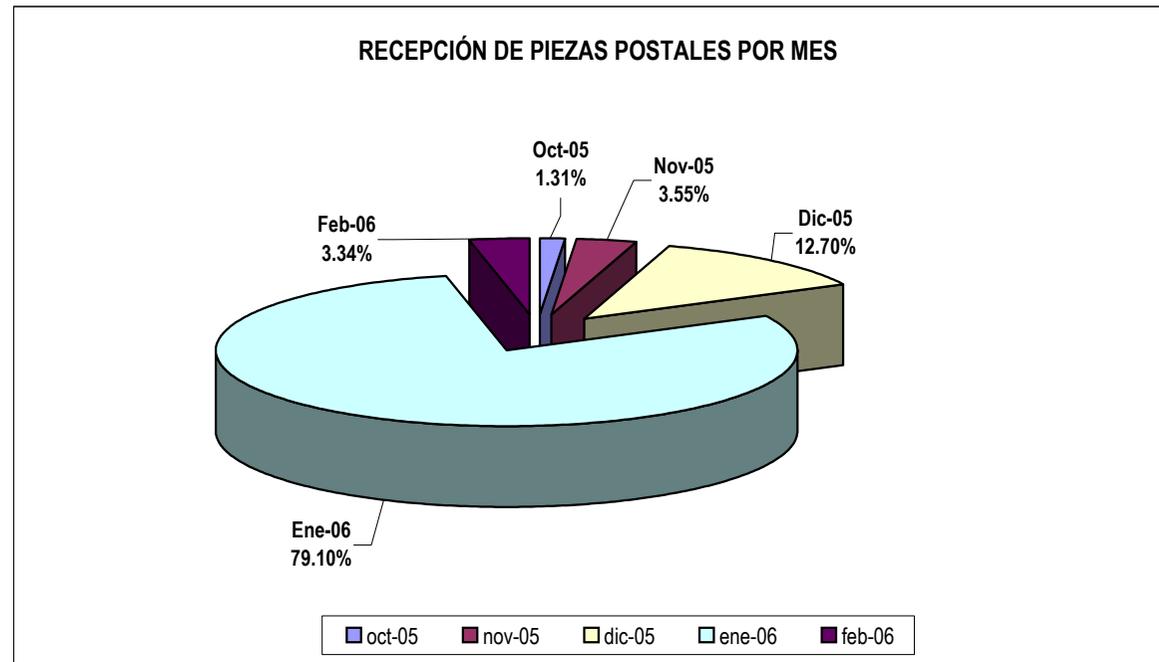


* Cifra preliminar hasta la conciliación de cifras con SEPOMEX

RECEPCIÓN DE PIEZAS POSTALES POR SEMANA



MES DE RECEPCIÓN DE PIEZAS POSTALES	PIEZAS POSTALES POR MES	%
oct-05	743	1,31%
nov-05	2.013	3,55%
dic-05	7.207	12,70%
ene-06	44.889	79,10%
feb-06	1.897	3,34%
TOTAL	56.749	100%



**PROCESAMIENTO DE TRÁMITES DE CIUDADANOS PARA INSCRIPCIÓN A LA LISTA NOMINAL DE
ELECTORES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
AL 15 DE FEBRERO DE 2006**

RESUMEN OPERATIVO		
PIEZAS POSTALES		
	CANTIDAD	
SOLICITUDES REVISADAS PENDIENTES DE CAPTURAR	509	
TOTAL DE PIEZAS RECIBIDAS	56.749	(Para más detalle consultar las pestañas: PIEZAS POSTALES DIARIO, SEMANA Y MES)
SOLICITUDES		
	CANTIDAD	
SOLICITUDES RECIBIDAS	54.800	
SOLICITUDES RECIBIDAS COMO RESPUESTAS A NOTIFICACIONES	1.901	
TOTAL	56.701	* Cifra que incluye las respuestas a notificación. (Para más detalle consultar la pestaña: SILNERE'S PROCESADAS (2))
ESTATUS POR CIUDADANO		
	CANTIDAD	
TRAMITES EN REVISION	1.396	* De los cuales 1355 trámites se encuentran en validación de existencia en Padrón Electoral y Lista Nominal y en búsqueda de expediente del ciudadano en resguardo documental y 41 trámites en captura, revisión de captura por datos insuficientes para determinar status en padrón electoral, para lo cual se hace una revisión exhaustiva de la información capturada.
TRAMITES CON INCIDENCIAS	15.271	* Para estos trámites con incidencias se emitieron 16778 notificaciones, es decir, existe el caso en el que se envió más de una notificación por ciudadano. Para complementar esta información se han recibido al momento 1733 respuestas a notificación, de las cuales 160 de esas respuestas, presentaron alguna incidencia y se reenvió notificación.
TRAMITES APROBADOS	38.143	
TOTAL	54.810	* Cifra que no contempla las respuestas a notificación.
DICTAMINACIÓN DE TRÁMITES CON INCIDENCIAS		
	CANTIDAD	DESCRIPCION
PRIMERA VEZ	16.504	PRIMERA RECEPCIÓN DEL TRÁMITE
REENVIOS	162	RESPUESTAS DEL CIUDADANO A NOTIFICACIONES

SECRETARÍA
EJECUTIVA

INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL RESPECTO DEL PROYECTO DEL
VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN PROCESADAS AL 15 DE FEBRERO DE 2006

Cantidad de Países	País de residencia del Ciudadano	Pre-impresas	De Internet	Total	%
1	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	36.894	12.050	48.944	89,31
2	ESPAÑA	695	658	1.353	2,47
3	CANADA	525	503	1.028	1,88
4	REINO UNIDO	198	343	541	0,99
5	FRANCIA	134	400	534	0,97
6	ALEMANIA	137	293	430	0,78
7	ITALIA	138	101	239	0,44
8	SUIZA	83	118	201	0,37
9	PAISES BAJOS	47	65	112	0,2
10	AUSTRALIA	28	72	100	0,18
11	BELGICA	50	40	90	0,16
12	CHILE	35	45	80	0,15
13	GUATEMALA	59	13	72	0,13
14	ARGENTINA	49	21	70	0,13
15	SUECIA	18	48	66	0,12
16	COSTA RICA	46	17	63	0,11
17	BRASIL	27	33	60	0,11
18	PERU	31	26	57	0,1
19	JAPON	26	27	53	0,1
20	VENEZUELA	17	21	38	0,07
21	CHINA	24	12	36	0,07
22	EL SALVADOR	30	4	34	0,06
23	PUERTO RICO	21	13	34	0,06
24	COLOMBIA	20	13	33	0,06
25	ECUADOR	26	6	32	0,06
26	AUSTRIA	20	12	32	0,06
27	DOMINICANA REPUBLICA	30	1	31	0,06
28	SINGAPUR	15	13	28	0,05
29	NICARAGUA	25	1	26	0,05
30	CHECA REPUBLICA	14	11	25	0,05
31	HONDURAS	18	6	24	0,04
32	IRLANDA	14	9	23	0,04
33	DINAMARCA	5	15	20	0,04
34	FINLANDIA	4	16	20	0,04
35	NORUEGA	4	16	20	0,04
36	ISRAEL	15	4	19	0,03
37	CUBA	15	2	17	0,03
38	NUEVA ZELANDA	4	13	17	0,03
39	PANAMA	14	2	16	0,03
40	HUNGRIA	14	1	15	0,03
41	URUGUAY	11	4	15	0,03
42	PORTUGAL	9	2	11	0,02
43	BOLIVIA	7	3	10	0,02
44	KENYA	9	0	9	0,02
45	COREA REPUBLICA DE	7	2	9	0,02
46	GRECIA	6	1	7	0,01
47	POLONIA	5	2	7	0,01
48	FEDERACION RUSA	4	2	6	0,01
49	TAILANDIA	4	2	6	0,01
50	MARRUECOS	0	6	6	0,01
51	HAITI	5	0	5	0,01
52	PARAGUAY	5	0	5	0,01
53	ISLANDIA	4	1	5	0,01
54	HONG KONG	3	2	5	0,01
55	JAMAICA	4	0	4	0,01
56	EMIRATOS ARABES UNIDOS	3	1	4	0,01
57	BELICE	3	0	3	0,01
58	FILIPINAS	3	0	3	0,01
59	MALASIA	3	0	3	0,01
60	SUDAFRICA	3	0	3	0,01
61	TAIWAN PROVINCIA DE CHINA	3	0	3	0,01
62	CROACIA	2	1	3	0,01
63	ESLOVENIA	2	1	3	0,01
64	INDIA	2	1	3	0,01
65	LIBANO	2	1	3	0,01
66	LUXEMBURGO	0	3	3	0,01
67	UGANDA	0	3	3	0,01
68	IRAN REPUBLICA ISLAMICA	2	0	2	0,01
69	MOZAMBIQUE	2	0	2	0,01
70	RUMANIA	2	0	2	0,01
71	TRINIDAD Y TOBAGO	2	0	2	0,01
72	VIETNAM	2	0	2	0,01
73	BANGLADESH	1	0	1	0,01
74	EGIPTO	1	0	1	0,01
75	MALTA	1	0	1	0,01
76	POLINESIA FRANCESA	1	0	1	0,01
77	SAINT KITTS AND NEVIS (SAN CRISTOBAL Y NIEVES)	1	0	1	0,01
78	ANDORRA	0	1	1	0,01
79	FEROE ISLAS	0	1	1	0,01
80	GRENADA	0	1	1	0,01
81	NIGERIA	0	1	1	0,01
82	TURQUIA	0	1	1	0,01
	TOTALES	39.693	15.107	54.800	100%

**SECRETARÍA
EJECUTIVA**

INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL RESPECTO DEL PROYECTO DEL
VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

RESPUESTAS DE NOTIFICACIÓN RECIBIDAS AL 15 DE FEBRERO DE 2006

Pais de residencia del Ciudadano	Pre-impresas	De Internet	Total	%
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	1,420	298	1,718	90,37
ESPAÑA	17	16	33	1,74
CANADA	19	12	31	1,63
REINO UNIDO	11	19	30	1,58
FRANCIA	14	5	19	1,00
ITALIA	6	0	6	0,32
ALEMANIA	1	5	6	0,32
SUECIA	3	2	5	0,26
AUSTRALIA	2	3	5	0,26
ECUADOR	4	0	4	0,21
BRASIL	3	0	3	0,16
GUATEMALA	3	0	3	0,16
SINGAPUR	3	0	3	0,16
COSTA RICA	2	1	3	0,16
SUIZA	2	1	3	0,16
CHINA	1	2	3	0,16
JAPON	0	3	3	0,16
AUSTRIA	2	0	2	0,11
BELGICA	2	0	2	0,11
MARRUECOS	2	0	2	0,11
PERU	2	0	2	0,11
PUERTO RICO	2	0	2	0,11
BOLIVIA	1	0	1	0,05
CHILE	1	0	1	0,05
EMIRATOS ARABES UNIDOS	1	0	1	0,05
ESLOVENIA	1	0	1	0,05
HONDURAS	1	0	1	0,05
ISRAEL	1	0	1	0,05
NORUEGA	1	0	1	0,05
NUEVA ZELANDA	1	0	1	0,05
PARAGUAY	1	0	1	0,05
POLONIA	1	0	1	0,05
URUGUAY	1	0	1	0,05
DINAMARCA	0	1	1	0,05
PAISES BAJOS	0	1	1	0,05
TOTALES	1,532	369	1,901	100%

Solicitudes de inscripción 54.800
 Respuestas a notificación 1.901
TOTAL PROCESADO 56.701

**SECRETARÍA
EJECUTIVA**

**INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL RESPECTO DEL PROYECTO DEL
VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO**

**INFORME DEL PROCESO DE NOTIFICACIÓN POR TIPO DE NOTIFICACIÓN
AL 15 DE FEBRERO DE 2006**

TIPO DE ENVIO DEL CIUDADANO	Error u Omisión del Ciudadano	Total	Impresas	Por Imprimir	Enviadas por SEPOMEX	Por Enviar
ORDINARIO	Envío por correo ordinario	7.738	7.728	10	7.718	20
	Sin firma en la copia de la credencial para votar	1.039	1.038	1	1.038	1
	Reposición de trámite	424	424	O.K.	423	1
	Sin comprobante de domicilio anexo	224	224	O.K.	224	O.K.
	Registro con movimiento posterior envío credencial anterior al movimiento	215	212	3	212	3
	No válido el comprobante de domicilio anexo	139	138	1	138	1
	Registro con movimiento posterior dado de baja por pérdida de vigencia Art. 163, PARRAFO I.	134	19	115	19	115
	Con domicilio PO BOX	94	94	O.K.	94	O.K.
	Diferencias entre el domicilio asentado en la SILNERE y el del comprobante de domicilio anexo.	90	90	O.K.	90	O.K.
	Sin datos de la credencial para votar en la SILNERE, sin copia de la credencial para votar	78	34	44	34	44
	Sin copia de la credencial para votar anexa	72	71	1	71	1
	Firma diferente entre la copia de la credencial para votar, la solicitud de inscripción y la credencial para votar	47	47	O.K.	47	O.K.
	Registro con movimiento posterior la credencial se encuentra en el MAC	25	4	21	4	21
	Baja del Padrón Electoral por detección de duplicados	15	0	15	0	15
	Credencial café (anterior a 1991) no existe registro en la base de datos	15	5	10	5	10
	Registro dado de baja en Padron Electoral por suspensión de derechos	7	1	6	1	6
	Credencial naranja (anterior a 1994), no se localizo su registro en la base de datos	6	2	4	2	4
Remitente sobre México, SILNERE sin datos, sin documentación anexa	2	2	O.K.	2	O.K.	
CERTIFICADO	Sin firma en la copia de la credencial para votar	3.345	3.337	8	3.336	9
	Registro con movimiento posterior dado de baja por pérdida de vigencia Art. 163, PARRAFO I.	788	117	671	117	671
	Registro con movimiento posterior envío credencial anterior al movimiento	701	593	108	586	115
	No válido el comprobante de domicilio anexo	593	593	O.K.	591	2
	Sin comprobante de domicilio anexo	531	530	1	525	6
	Sin firma del solicitante en la SILNERE	515	515	O.K.	515	O.K.
	Diferencias entre el domicilio asentado en la SILNERE y el del comprobante de domicilio anexo	478	477	1	477	1
	Con domicilio PO BOX	443	442	1	442	1
	Sin firma la copia de la credencial para votar, sin comprobante de domicilio	401	401	O.K.	401	O.K.
	Reposición de trámite	288	288	O.K.	288	O.K.
	Registro con movimiento posterior la credencial se encuentra en el MAC	187	49	138	49	138
	Sin firma en la copia de la credencial para votar y comprobante de domicilio no válido	180	180	O.K.	180	O.K.
	Firma diferente entre la copia de la credencial para votar, la solicitud de inscripción y la credencial para votar.	170	170	O.K.	170	O.K.
	Sin datos de la credencial para votar en la SILNERE, sin copia de la credencial para votar	168	46	122	46	122
	Corporativismo y/o orquestación de grupos votantes	149	149	O.K.	149	O.K.
	Sin solicitud en formato aprobado por CG	94	94	O.K.	94	O.K.
	Baja del Padrón Electoral por detección de duplicados	57	0	57	0	57
	Registro dado de baja en Padron Electoral por suspensión de derechos	46	12	34	12	34
	Credencial café (anterior a 1991) no existe registro en la base de datos	39	13	26	13	26
	Credencial naranja (anterior a 1994), no se localizo su registro en la base de datos	29	13	16	13	16
llegible la copia de la credencial para votar	6	6	O.K.	6	O.K.	
Domicilio PO BOX remitente sobre, SILNERE sin datos, sin documentación anexa	1	1	O.K.	1	O.K.	
Totales		19.573	18.159	1414 (7%)	18.133	1440 (7%)
Ciudadanos cuya solicitud fue dictaminada como no procedente: 15271						
Notificaciones enviadas por SEPOMEX: 18133						

* Esta cifra incluye las notificaciones emitidas tanto para ciudadanos que envían por primera vez su solicitud de inscripción con una o más incidencias, así como las emitidas por renotificación en base al acuerdo tomado en la CNV acerca de subsanar trámite antes del 15 de febrero de 2006.



10 de Febrero de 2006

PIEZAS POSTALES RECIBIDAS PORTE PAGADO EN MÉXICO

CLAVE	ENTIDAD	DISTRITO	UBICACIÓN	SUBTOTAL
			CITEVs	
0	BAJA CALIFORNIA	0	Módulo Puerta México	2948
1	BAJA CALIFORNIA	0	Módulo Otay	959
2	SONORA	0	Módulo Nogales	944
3	CHIHUAHUA	0	Módulo Cd. Juárez Km. 30	353
5	COAHUILA	0	Módulo Piedras Negras Anexo	20
6	COAHUILA	0	Módulo Ciudad Acuña	53
7	TAMAULIPAS	0	Módulo Patio fiscal Nvo. Laredo	2011
8	TAMAULIPAS	0	Módulo Puente Internacional I y II	1499
9	TAMAULIPAS	0	Módulo Plataforma Fiscal Reynosa	78
10	TAMAULIPAS	0	Módulo Nuevo Amanecer	152
11	TAMAULIPAS	0	Módulo Cd. Miguel Alemán	178
12	TAMAULIPAS	0	Módulo Pta. Dos Matamoros	120
13	TAMAULIPAS	0	Módulo puente Nuevo	118
14	TAMAULIPAS	0	Módulo puente I. Zaragoza	119
15	TAMAULIPAS	0	Módulo puente T.L.C.	118
			Subtotal CITEVs	9.670
			MACROMÓDULOS	
20	BAJA CALIFORNIA	1	MEXICALI	140
21	BAJA CALIFORNIA	5	TIJUANA	53
22	BAJA CALIFORNIA	8	TIJUANA	115
23	COAHUILA	1	PIEDRAS NEGRAS	17
24	COAHUILA	1	CD. ACUÑA	4
27	DISTRITO FEDERAL	11	VENUSTIANO CARRANZA	275
28	JALISCO	13	GUADALAJARA	107
29	NUEVO LEÓN	7	MONTERREY	4
30	SONORA	2	NOGALES	55
32	TAMAULIPAS	1	NUEVO LAREDO	98
33	TAMAULIPAS	2	REYNOSA	32
34	TAMAULIPAS	4	MATAMOROS	124
			Subtotal Macromódulos	1.024
			MÓDULOS DISTRITALES	
40	DURANGO	4	DURANGO, DGO.	3
41	GUANAJUATO	1	SAN LUIS DE LA PAZ, GTO	2
43	GUANAJUATO	11	PÉNJAMO, GTO.	3
47	GUERRERO	6	CHILAPA, GRO.	2
51	JALISCO	5	VALLARTA, JAL.	2
54	MÉXICO	36	TEJUPILCO, MÉX	1
55	MICHOACÁN	5	ZAMORA, MICH.	11
56	MICHOACÁN	6	CD. HIDALGO MICH.	33
57	MICHOACÁN	11	TACAMBARO MICH.	11
58	MICHOACÁN	12	APATZINGAN MICH.	3
59	MORELOS	5	YAUTEPEC, MOR.	9
60	OAXACA	3	HUAJUAPAM DE LEÓN, OAX.	18
64	PUEBLA	2	ZACATLÁN, PUE.	20
65	PUEBLA	14	IZÚCAR DE MATAMOROS, PUE.	3
66	PUEBLA	16	AJALPÁN, PUE	8
67	SAN LUIS POTOSÍ	1	MATEHUALA, S.L.P.	3
68	SAN LUIS POTOSÍ	3	RIÓ VERDE, S.L.P.	5
72	VERACRUZ	17	COSAMALOAPÁN, VER.	1
74	ZACATECAS	2	JEREZ, ZAC	8
75	ZACATECAS	3	ZACATECAS, ZAC.	3
			Subtotal Módulos Distritales	149
			TOTAL	10.843

Resumen de Solicitudes de Inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, recibidas al 15 de febrero de 2006 por Entidad -Distrito

Distrito/ Entidad	AGUASCALIENTES	BAJA CALIFORNIA NORTE	BAJA CALIFORNIA SUR	CAMPECHE	COAHUILA	COLIMA	CHIAPAS	CHIHUAHUA	D.F.	DURANGO	GUANAJUATO	GUERRERO	HIDALGO	JALISCO	MEXICO	MICHOACÁN	MORELOS	NAYARIT	NUEVO LEÓN	OAXACA	PUEBLA	QUERÉTARO	QUINTANA ROO	SAN LUIS POTOSÍ	SINALOA	SONORA	TABASCO	TAMAULIPAS	TLAXCALA	VERACRUZ	YUCATAN	ZACATECAS	SUBTOTAL
1	163	110	26	18	97	254	5	71	118	168	189	220	21	365	71	273	426	122	303	63	40	144	32	178	52	128	15	150	66	42	16	185	4.131
2	113	203	51	40	62	176	2	79	306	147	143	255	357	336	46	530	300	183	62	23	55	149	31	120	96	183	44	161	88	12	31	621	5.005
3	226	210			105		6	301	204	216	117	195	165	562	63	200	213	220	139	216	48	199	120	305	76	133	32	125	79	33	60	148	4.716
4		188			48		17	107	142	230	206	227	107	221	89	622	174		127	139	19	207		123	63	79	62	194		114	108	166	3.779
5		429			97		17	205	577		221	108	106	241	56	434	155		41	40	116			241	138	138	9	94		34	25		3.522
6		390			150		21	346	145		190	201	104	389	111	367			222	307	103			155	66	128	40	164		25			3.624
7		149			119		44	163	170		210	97	145	127	166	330			215	48	79			28	112	49		110		84			2.445
8		231					17	145	281		184	91		440	77	219			176	186	100				97			186		126			2.556
9							37	86	184		171	188		307	20	294			151	121	110								26			1.695	
10							15		549		535			354	83	377			354	83	377								147			2.648	
11							25		151		281			235	164	276			128	87	205								86			1.638	
12							49		341		238			137	84	317			184		207								144			1.701	
13									163		292			276	182						333								67			1.313	
14									152		452			283	171						400								77			1.535	
15									824					436	405						142								87			1.894	
16									135					138	137						69								126			605	
17									321					424	112														96			953	
18									128					534	199														79			940	
19									112					372	122														47			653	
20									190						124														46			360	
21									102						296														42			440	
22									163						295																	458	
23									405						39																	444	
24									528						178																	706	
25									156						63																	219	
26									657						64																	721	
27									91						125																	216	
28															78																	78	
29															135																	135	
30															174																	174	
31															177																	177	
32															76																	76	
33															64																	64	
34															146																	146	
35															105																	105	
36															241																	241	
37															83																	83	
38															92																	92	
39															107																	107	
40															62																	62	
Totales	502	1.910	77	58	678	430	255	1.503	7.295	761	3.429	1.582	1.005	6.177	5.082	4.239	1.268	525	2.102	1.302	2.188	699	183	1.150	700	838	202	1.184	233	1.540	240	1.120	50.457

Nomenclatura		301	MEyC a instalar
	De conformidad con los criterios establecidos en el Programa de Capacitación, el escrutinio y cómputo que realizará una mesa sera de 3 distritos electorales (1 a 49 electores).	49	17
	De conformidad con los criterios establecidos en el Programa de Capacitación, el escrutinio y cómputo que realizará una mesa sera de 2 distritos electorales (50 a 200 electores).	167	84
	De conformidad con los criterios establecidos en el Programa de Capacitación, el escrutinio y cómputo que realizará una mesa sera de 1 distrito electoral (201 a 750 electores).	85	86
TOTAL DE MESAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO A INSTALAR		187	187

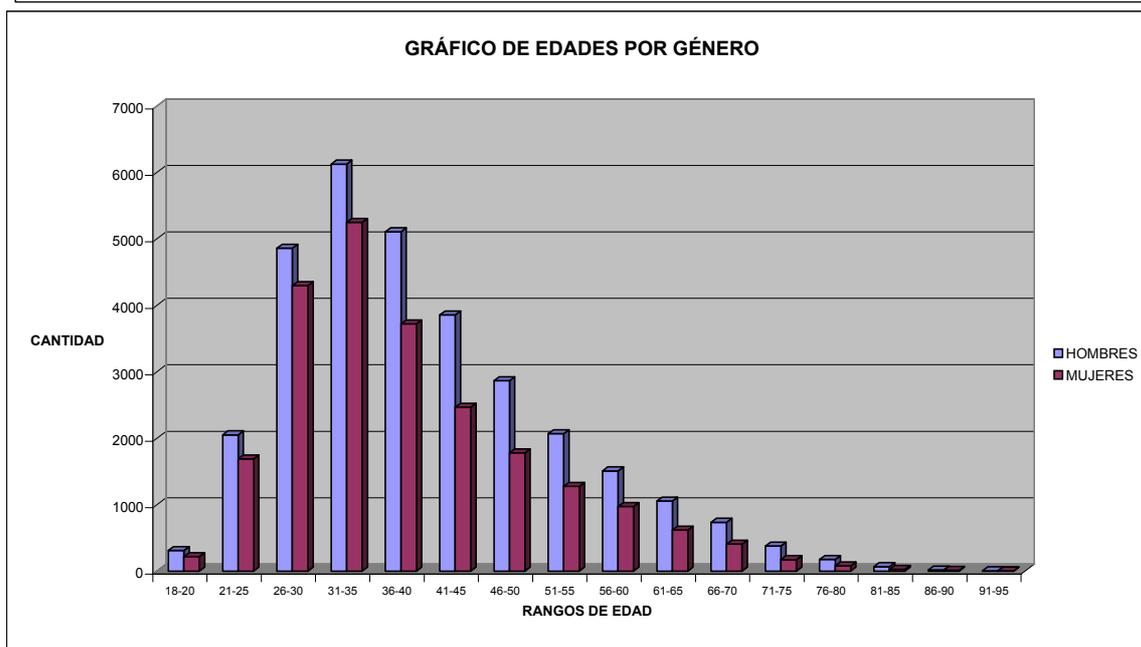
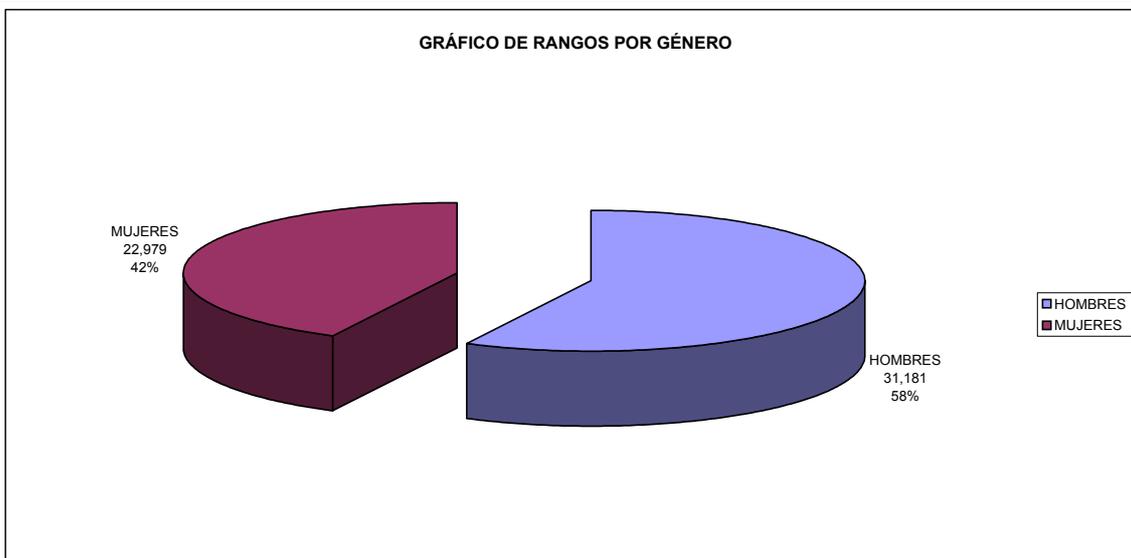
Resumen de Solicitudes de Inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, aprobadas al 15 de febrero de 2006 por Entidad -Distrito

Distrito/ Entidad	AGUASCALIENTES	BAJA CALIFORNIA NORTE	BAJA CALIFORNIA SUR	CAMPECHE	COAHUILA	COLIMA	CHIAPAS	CHIHUAHUA	D.F.	DURANGO	GUANAJUATO	GUERRERO	HIDALGO	JALISCO	MÉXICO	MICHOACÁN	MORELOS	NAYARIT	NUEVO LEÓN	OAXACA	PUEBLA	QUERÉTARO	QUINTANA ROO	SAN LUIS POTOSÍ	SINALOA	SONORA	TABASCO	TAMAULIPAS	TLAXCALA	VERACRUZ	YUCATAN	ZACATECAS	
1	117	82	19	13	84	190	4	50	86	135	124	148	12	256	54	208	336	88	252	40	26	99	24	154	40	90	12	127	48	32	11	137	3.098
2	84	156	43	27	50	136	2	63	248	108	104	177	221	255	32	365	232	148	51	9	40	115	18	92	80	134	33	128	56	6	27	468	3.708
3	188	165			83		5	231	164	166	99	126	110	419	44	159	159	162	123	147	31	148	93	219	53	108	14	98	57	27	51	121	3.570
4		132			40		12	74	118	172	163	154	65	170	62	462	127		99	103	12	165		98	52	59	56	155		88	87	127	2.852
5		343			74		15	162	483		174	59	74	181	40	312	114		35	28	66			200	111	111	4	82		23	18		2.709
6		289			117		13	284	116		153	128	81	324	86	272			175	155	79			129	48	101	32	128		16			2.726
7		106			91		23	120	137		155	68	111	94	126	228			170	27	57			23	83	38		94		64			1.815
8		181					7	106	228		144	44		361	54	166			145	139	75							149		87			1.961
9							26	71	131		141	127		237	12	199			124	83	69								21			1.241	
10							7		448		406			295	63	310			301	42	97								119			2.088	
11							9		117		202			171	129	184			98	47	159								59			1.175	
12							33		272		178			104	59	221			138			160							102			1.267	
13									133		223			222	136							221							53			988	
14									111		355			232	127							275							52			1.152	
15									707					309	320							109							68			1.513	
16									112					100	102							40							92			446	
17									245					326	74														65			710	
18									93					373	152														49			667	
19									73					281	98														42			494	
20									148					87															29			264	
21									82					242															30			354	
22									111					246																		357	
23									323					25																		348	
24									444					135																		579	
25									117					41																		158	
26									544					44																		588	
27									71					96																		167	
28														64																		64	
29														97																		97	
30														132																		132	
31														123																		123	
32														46																		46	
33														52																		52	
34														118																		118	
35														68																		68	
36														178																		178	
37														62																		62	
38														75																		75	
39														83																		83	
40														47																		47	
Totales	389	1.454	62	40	539	326	156	1.161	5.862	581	2.621	1.031	674	4.710	3.831	3.086	968	398	1.711	820	1.516	527	135	915	542	641	151	961	161	1.124	194	853	38.140
Distritos	3	8	2	2	7	2	12	9	27	4	14	9	7	19	40	12	5	3	12	11	16	4	3	7	8	7	6	8	3	21	5	4	300

Nomenclatura		300	MEyC a instalar
De conformidad con los criterios establecidos en el Programa de Capacitación, el escrutinio y cómputo que realizará una mesa sera de 3 distritos electorales (1 a 49 electores).		65	22
De conformidad con los criterios establecidos en el Programa de Capacitación, el escrutinio y cómputo que realizará una mesa sera de 2 distritos electorales (50 a 200 electores).		184	92
De conformidad con los criterios establecidos en el Programa de Capacitación, el escrutinio y cómputo que realizará una mesa sera de 1 distrito electoral (201 a 750 electores).		51	51
TOTAL DE MESAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO A INSTALAR			165

PIRÁMIDE DE EDADES POR RANGOS DE EDAD, AL 15 DE FEBRERO DE 2006

RANGO	HOMBRES	MUJERES	SUBTOTAL	%
18-20	310	217	527	0,97
21-25	2051	1689	3740	6,91
26-30	4860	4297	9157	16,91
31-35	6127	5249	11376	21
36-40	5108	3720	8828	16,3
41-45	3855	2466	6321	11,67
46-50	2867	1779	4646	8,58
51-55	2067	1276	3343	6,17
56-60	1509	972	2481	4,58
61-65	1053	617	1670	3,08
66-70	735	406	1141	2,11
71-75	376	173	549	1,01
76-80	176	78	254	0,47
81-85	66	25	91	0,17
86-90	17	12	29	0,05
91-95	4	3	7	0,01
	31.181	22.979	54.160	100%



TRÁMITES APROBADOS CLASIFICADOS POR PAÍS, SEXO Y EDAD, AL 15 DE FEBRERO DE 2006

PAÍS	RANGO	HOMBRES	MUJERES	SUBTOTAL	PORCENTAJE
ALEMANIA	18-20	5	3	8	0,02
ALEMANIA	21-25	31	23	54	0,14
ALEMANIA	26-30	58	69	127	0,33
ALEMANIA	31-35	39	66	105	0,28
ALEMANIA	36-40	15	35	50	0,13
ALEMANIA	41-45	8	9	17	0,04
ALEMANIA	46-50	3	2	5	0,01
ALEMANIA	51-55	1	3	4	0,01
ALEMANIA	56-60	1	1	2	0,01
Total ALEMANIA					0,97
ANDORRA	26-30	0	1	1	0
Total ANDORRA					0
ARGENTINA	21-25	2	5	7	0,02
ARGENTINA	26-30	9	8	17	0,04
ARGENTINA	31-35	5	3	8	0,02
ARGENTINA	36-40	3	5	8	0,02
ARGENTINA	41-45	4	3	7	0,02
ARGENTINA	46-50	2	1	3	0,01
ARGENTINA	51-55	2	2	4	0,01
ARGENTINA	56-60	1	0	1	0
ARGENTINA	76-80	0	1	1	0
Total ARGENTINA					0,14
AUSTRALIA	18-20	2	1	3	0,01
AUSTRALIA	21-25	4	2	6	0,02
AUSTRALIA	26-30	13	13	26	0,07
AUSTRALIA	31-35	13	11	24	0,06
AUSTRALIA	36-40	6	4	10	0,03
AUSTRALIA	41-45	1	1	2	0,01
AUSTRALIA	46-50	2	1	3	0,01
AUSTRALIA	51-55	1	1	2	0,01
AUSTRALIA	56-60	0	2	2	0,01
Total AUSTRALIA					0,23
AUSTRIA	18-20	1	0	1	0
AUSTRIA	21-25	2	4	6	0,02
AUSTRIA	26-30	2	4	6	0,02
AUSTRIA	31-35	2	3	5	0,01
AUSTRIA	36-40	2	2	4	0,01
AUSTRIA	41-45	1	0	1	0
AUSTRIA	46-50	0	1	1	0
AUSTRIA	51-55	1	0	1	0
AUSTRIA	56-60	0	1	1	0
AUSTRIA	66-70	0	1	1	0
Total AUSTRIA					0,06
BANGLADESH	46-50	1	0	1	0
Total BANGLADESH					0
BELGICA	21-25	1	2	3	0,01
BELGICA	26-30	9	9	18	0,05
BELGICA	31-35	7	11	18	0,05
BELGICA	36-40	9	8	17	0,04
BELGICA	41-45	3	7	10	0,03
BELGICA	46-50	1	6	7	0,02
BELGICA	51-55	1	3	4	0,01
BELGICA	56-60	1	1	2	0,01
BELGICA	66-70	0	3	3	0,01
Total BELGICA					0,23
BELICE	26-30	1	0	1	0
BELICE	31-35	0	2	2	0,01
Total BELICE					0,01
BOLIVIA	31-35	0	2	2	0,01
BOLIVIA	36-40	0	1	1	0
BOLIVIA	41-45	1	0	1	0
BOLIVIA	56-60	1	0	1	0
Total BOLIVIA					0,01
BRASIL	21-25	2	0	2	0,01
BRASIL	26-30	5	4	9	0,02
BRASIL	31-35	3	5	8	0,02
BRASIL	36-40	6	2	8	0,02
BRASIL	41-45	3	1	4	0,01
BRASIL	46-50	4	0	4	0,01
BRASIL	51-55	2	5	7	0,02
Total BRASIL					0,11
CANADA	18-20	6	3	9	0,02
CANADA	21-25	27	21	48	0,13
CANADA	26-30	95	105	200	0,52
CANADA	31-35	123	139	262	0,69
CANADA	36-40	73	61	134	0,35
CANADA	41-45	32	38	70	0,18
CANADA	46-50	22	21	43	0,11
CANADA	51-55	9	10	19	0,05
CANADA	56-60	7	7	14	0,04
CANADA	61-65	2	5	7	0,02
CANADA	66-70	1	2	3	0,01
CANADA	71-75	1	1	2	0,01
CANADA	76-80	3	0	3	0,01
Total CANADA					2,14
CHECA REPUBLICA	26-30	4	2	6	0,02
CHECA REPUBLICA	31-35	3	3	6	0,02
CHECA REPUBLICA	36-40	2	1	3	0,01
CHECA REPUBLICA	41-45	1	1	2	0,01
CHECA REPUBLICA	46-50	1	0	1	0
CHECA REPUBLICA	56-60	1	0	1	0
Total CHECA REPUBLICA					0,06
CHILE	18-20	0	1	1	0
CHILE	21-25	1	6	7	0,02
CHILE	26-30	6	12	18	0,05
CHILE	31-35	11	5	16	0,04
CHILE	36-40	6	4	10	0,03
CHILE	41-45	5	6	11	0,03
CHILE	46-50	4	0	4	0,01
CHILE	51-55	1	1	2	0,01
CHILE	56-60	1	1	2	0,01
CHILE	66-70	0	1	1	0
Total CHILE					0,2

CHINA	18-20	0	1	1	0
CHINA	21-25	2	3	5	0,01
CHINA	26-30	2	2	4	0,01
CHINA	31-35	0	1	1	0
CHINA	36-40	2	0	2	0,01
CHINA	41-45	1	0	1	0
CHINA	51-55	4	0	4	0,01
CHINA	56-60	1	0	1	0
CHINA	61-65	0	1	1	0
Total CHINA					0,04
COLOMBIA	26-30	3	0	3	0,01
COLOMBIA	31-35	0	2	2	0,01
COLOMBIA	36-40	4	3	7	0,02
COLOMBIA	41-45	3	1	4	0,01
COLOMBIA	46-50	2	1	3	0,01
COLOMBIA	56-60	1	1	2	0,01
COLOMBIA	61-65	1	0	1	0
Total COLOMBIA					0,07
COREA REPUBLICA DE	31-35	1	0	1	0
COREA REPUBLICA DE	36-40	1	1	2	0,01
COREA REPUBLICA DE	41-45	2	1	3	0,01
COREA REPUBLICA DE	66-70	1	0	1	0
Total COREA REPUBLICA DE					0,02
COSTA RICA	21-25	2	0	2	0,01
COSTA RICA	26-30	2	6	8	0,02
COSTA RICA	31-35	3	4	7	0,02
COSTA RICA	36-40	4	5	9	0,02
COSTA RICA	41-45	1	3	4	0,01
COSTA RICA	51-55	4	4	8	0,02
COSTA RICA	56-60	1	1	2	0,01
COSTA RICA	61-65	0	1	1	0
Total COSTA RICA					0,11
CROACIA	26-30	0	1	1	0
CROACIA	41-45	1	0	1	0
Total CROACIA					0
CUBA	26-30	1	1	2	0,01
CUBA	31-35	0	1	1	0
CUBA	36-40	1	0	1	0
CUBA	41-45	0	2	2	0,01
CUBA	46-50	1	0	1	0
CUBA	56-60	1	0	1	0
Total CUBA					0,02
DINAMARCA	18-20	0	1	1	0
DINAMARCA	21-25	2	0	2	0,01
DINAMARCA	26-30	3	4	7	0,02
DINAMARCA	31-35	2	2	4	0,01
DINAMARCA	36-40	1	1	2	0,01
DINAMARCA	46-50	0	1	1	0
DINAMARCA	51-55	0	1	1	0
Total DINAMARCA					0,05
DOMINICANA REPUBLICA	18-20	1	0	1	0
DOMINICANA REPUBLICA	21-25	0	1	1	0
DOMINICANA REPUBLICA	26-30	0	1	1	0
DOMINICANA REPUBLICA	36-40	0	1	1	0
DOMINICANA REPUBLICA	46-50	3	0	3	0,01
DOMINICANA REPUBLICA	51-55	0	2	2	0,01
DOMINICANA REPUBLICA	56-60	0	2	2	0,01
DOMINICANA REPUBLICA	61-65	1	1	2	0,01
DOMINICANA REPUBLICA	66-70	1	0	1	0
Total DOMINICANA REPUBLICA					0,04
ECUADOR	26-30	0	2	2	0,01
ECUADOR	31-35	1	3	4	0,01
ECUADOR	36-40	2	3	5	0,01
ECUADOR	41-45	1	2	3	0,01
ECUADOR	46-50	1	2	3	0,01
ECUADOR	51-55	1	1	2	0,01
ECUADOR	56-60	2	1	3	0,01
ECUADOR	61-65	1	0	1	0
Total ECUADOR					0,07
EL SALVADOR	21-25	0	1	1	0
EL SALVADOR	26-30	2	3	5	0,01
EL SALVADOR	31-35	3	4	7	0,02
EL SALVADOR	36-40	2	1	3	0,01
EL SALVADOR	41-45	2	2	4	0,01
EL SALVADOR	46-50	2	3	5	0,01
EL SALVADOR	51-55	0	1	1	0
EL SALVADOR	56-60	1	0	1	0
EL SALVADOR	61-65	1	0	1	0
EL SALVADOR	66-70	0	1	1	0
Total EL SALVADOR					0,06
EMIRATOS ARABES UNIDOS	31-35	0	1	1	0
Total EMIRATOS ARABES UNIDOS					0
ESLOVENIA	21-25	1	0	1	0
ESLOVENIA	26-30	0	1	1	0
Total ESLOVENIA					0
ESPAÑA	18-20	5	6	11	0,03
ESPAÑA	21-25	63	96	159	0,42
ESPAÑA	26-30	180	236	416	1,09
ESPAÑA	31-35	124	174	298	0,78
ESPAÑA	36-40	75	65	140	0,37
ESPAÑA	41-45	21	37	58	0,15
ESPAÑA	46-50	20	27	47	0,12
ESPAÑA	51-55	8	9	17	0,04
ESPAÑA	56-60	5	8	13	0,03
ESPAÑA	61-65	7	1	8	0,02
ESPAÑA	66-70	2	2	4	0,01
ESPAÑA	76-80	1	1	2	0,01
Total ESPAÑA					3,07
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	18-20	159	110	269	0,71
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	21-25	1119	906	2025	5,31
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	26-30	2709	2343	5052	13,25
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	31-35	3752	3143	6895	18,08
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	36-40	3302	2349	5651	14,82
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	41-45	2531	1583	4114	10,79
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	46-50	1856	1130	2986	7,83
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	51-55	1399	837	2236	5,86
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	56-60	1021	620	1641	4,3
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	61-65	699	398	1097	2,88
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	66-70	499	246	745	1,95
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	71-75	244	109	353	0,93

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	76-80	105	50	155	0,41
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	81-85	38	11	49	0,13
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	86-90	12	10	22	0,06
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	91-95	2	2	4	0,01
Total ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA					87,32
FEDERACIÓN RUSA	26-30	0	1	1	0
FEDERACIÓN RUSA	36-40	1	1	2	0,01
Total FEDERACIÓN RUSA					0,01
FEROE ISLAS	26-30	1	0	1	0
Total FEROE ISLAS					0
FILIPINAS	36-40	1	0	1	0
FILIPINAS	41-45	0	1	1	0
FILIPINAS	46-50	0	1	1	0
Total FILIPINAS					0
FINLANDIA	18-20	0	1	1	0
FINLANDIA	21-25	4	1	5	0,01
FINLANDIA	26-30	2	3	5	0,01
FINLANDIA	31-35	2	2	4	0,01
FINLANDIA	36-40	1	0	1	0
FINLANDIA	41-45	1	1	2	0,01
Total FINLANDIA					0,04
FRANCIA	18-20	5	4	9	0,02
FRANCIA	21-25	29	44	73	0,19
FRANCIA	26-30	65	101	166	0,44
FRANCIA	31-35	54	76	130	0,34
FRANCIA	36-40	22	31	53	0,14
FRANCIA	41-45	11	11	22	0,06
FRANCIA	46-50	10	9	19	0,05
FRANCIA	51-55	2	6	8	0,02
FRANCIA	56-60	2	3	5	0,01
FRANCIA	61-65	1	0	1	0
FRANCIA	66-70	1	1	2	0,01
FRANCIA	71-75	0	1	1	0
FRANCIA	76-80	1	0	1	0
Total FRANCIA					1,28
GRECIA	26-30	1	0	1	0
GRECIA	36-40	0	1	1	0
GRECIA	56-60	1	1	2	0,01
Total GRECIA					0,01
GRENADA	26-30	0	1	1	0
Total GRENADA					0
GUATEMALA	18-20	0	1	1	0
GUATEMALA	21-25	3	0	3	0,01
GUATEMALA	26-30	0	2	2	0,01
GUATEMALA	31-35	2	12	14	0,04
GUATEMALA	36-40	9	9	18	0,05
GUATEMALA	41-45	7	4	11	0,03
GUATEMALA	46-50	0	4	4	0,01
GUATEMALA	51-55	1	1	2	0,01
GUATEMALA	56-60	0	1	1	0
GUATEMALA	66-70	1	0	1	0
GUATEMALA	71-75	0	1	1	0
Total GUATEMALA					0,16
HAITI	46-50	1	0	1	0
Total HAITI					0
HONDURAS	21-25	1	0	1	0
HONDURAS	26-30	0	2	2	0,01
HONDURAS	31-35	1	0	1	0
HONDURAS	36-40	1	2	3	0,01
HONDURAS	41-45	2	2	4	0,01
HONDURAS	46-50	1	0	1	0
HONDURAS	56-60	0	1	1	0
HONDURAS	61-65	0	1	1	0
HONDURAS	66-70	0	1	1	0
Total HONDURAS					0,03
HONG KONG	31-35	1	0	1	0
HONG KONG	46-50	0	1	1	0
HONG KONG	51-55	0	1	1	0
HONG KONG	61-65	1	0	1	0
Total HONG KONG					0
HUNGRÍA	21-25	0	1	1	0
HUNGRÍA	26-30	3	1	4	0,01
HUNGRÍA	31-35	2	2	4	0,01
HUNGRÍA	36-40	1	1	2	0,01
HUNGRÍA	56-60	2	0	2	0,01
HUNGRÍA	71-75	1	0	1	0
Total HUNGRÍA					0,04
INDIA	21-25	1	0	1	0
INDIA	36-40	1	0	1	0
Total INDIA					0
IRAN REPÚBLICA ISLAMICA	61-65	1	1	2	0,01
Total IRAN REPÚBLICA ISLAMICA					0,01
IRLANDA	21-25	2	0	2	0,01
IRLANDA	26-30	7	2	9	0,02
IRLANDA	31-35	1	1	2	0,01
IRLANDA	36-40	1	1	2	0,01
IRLANDA	41-45	0	1	1	0
IRLANDA	46-50	1	1	2	0,01
IRLANDA	51-55	1	0	1	0
IRLANDA	56-60	0	1	1	0
Total IRLANDA					0,06
ISLANDIA	26-30	1	0	1	0
ISLANDIA	31-35	3	0	3	0,01
Total ISLANDIA					0,01
ISRAEL	21-25	1	0	1	0
ISRAEL	26-30	2	0	2	0,01
ISRAEL	31-35	2	0	2	0,01
ISRAEL	36-40	2	0	2	0,01
ISRAEL	41-45	1	1	2	0,01
ISRAEL	46-50	1	0	1	0
ISRAEL	51-55	1	0	1	0
ISRAEL	71-75	0	1	1	0
ISRAEL	81-85	1	0	1	0
Total ISRAEL					0,04
ITALIA	18-20	2	0	2	0,01
ITALIA	21-25	10	14	24	0,06
ITALIA	26-30	15	23	38	0,1
ITALIA	31-35	27	30	57	0,15
ITALIA	36-40	20	15	35	0,09

ITALIA	41-45	9	12	21	0,06
ITALIA	46-50	6	6	12	0,03
ITALIA	51-55	5	4	9	0,02
ITALIA	56-60	0	3	3	0,01
ITALIA	61-65	1	4	5	0,01
ITALIA	66-70	1	1	2	0,01
ITALIA	81-85	1	1	2	0,01
Total ITALIA					0,56
JAMAICA	31-35	1	0	1	0
JAMAICA	41-45	1	0	1	0
JAMAICA	56-60	0	1	1	0
Total JAMAICA					0
JAPON	18-20	1	0	1	0
JAPON	21-25	2	2	4	0,01
JAPON	26-30	3	5	8	0,02
JAPON	31-35	7	4	11	0,03
JAPON	36-40	5	4	9	0,02
JAPON	41-45	5	1	6	0,02
JAPON	46-50	1	1	2	0,01
JAPON	51-55	2	0	2	0,01
Total JAPON					0,12
LIBANO	41-45	0	1	1	0
LIBANO	51-55	1	0	1	0
Total LIBANO					0
LUXEMBURGO	26-30	0	2	2	0,01
LUXEMBURGO	41-45	1	0	1	0
Total LUXEMBURGO					0,01
MALASIA	36-40	1	0	1	0
MALASIA	41-45	1	1	2	0,01
Total MALASIA					0,01
MALTA	31-35	0	1	1	0
Total MALTA					0
MARRUECOS	31-35	0	1	1	0
MARRUECOS	36-40	0	1	1	0
MARRUECOS	41-45	1	2	3	0,01
MARRUECOS	51-55	0	1	1	0
Total MARRUECOS					0,01
MEXICO	18-20	1	0	1	0
Total MEXICO					0
MOZAMBIQUE	31-35	1	0	1	0
Total MOZAMBIQUE					0
NICARAGUA	36-40	2	2	4	0,01
NICARAGUA	41-45	1	1	2	0,01
NICARAGUA	46-50	1	2	3	0,01
NICARAGUA	56-60	0	1	1	0
NICARAGUA	61-65	0	1	1	0
NICARAGUA	66-70	0	1	1	0
NICARAGUA	71-75	1	0	1	0
Total NICARAGUA					0,03
NIGERIA	26-30	0	1	1	0
Total NIGERIA					0
NORUEGA	21-25	0	1	1	0
NORUEGA	26-30	2	5	7	0,02
NORUEGA	31-35	4	3	7	0,02
NORUEGA	36-40	1	2	3	0,01
Total NORUEGA					0,05
NUEVA ZELANDA	21-25	1	0	1	0
NUEVA ZELANDA	26-30	2	4	6	0,02
NUEVA ZELANDA	31-35	4	0	4	0,01
NUEVA ZELANDA	36-40	2	1	3	0,01
NUEVA ZELANDA	41-45	0	1	1	0
Total NUEVA ZELANDA					0,04
PAISES BAJOS	21-25	4	5	9	0,02
PAISES BAJOS	26-30	8	26	34	0,09
PAISES BAJOS	31-35	5	19	24	0,06
PAISES BAJOS	36-40	3	9	12	0,03
PAISES BAJOS	41-45	2	0	2	0,01
PAISES BAJOS	46-50	2	4	6	0,02
PAISES BAJOS	51-55	1	1	2	0,01
PAISES BAJOS	56-60	1	0	1	0
PAISES BAJOS	61-65	1	1	2	0,01
PAISES BAJOS	66-70	0	1	1	0
Total PAISES BAJOS					0,25
PANAMA	18-20	0	1	1	0
PANAMA	31-35	0	1	1	0
PANAMA	36-40	1	2	3	0,01
PANAMA	41-45	1	0	1	0
PANAMA	46-50	0	2	2	0,01
PANAMA	51-55	1	0	1	0
PANAMA	56-60	0	2	2	0,01
Total PANAMA					0,03
PARAGUAY	21-25	0	1	1	0
PARAGUAY	41-45	0	1	1	0
PARAGUAY	46-50	1	0	1	0
Total PARAGUAY					0
PERU	21-25	2	0	2	0,01
PERU	26-30	1	4	5	0,01
PERU	31-35	5	8	13	0,03
PERU	36-40	5	7	12	0,03
PERU	41-45	2	1	3	0,01
PERU	46-50	2	3	5	0,01
PERU	51-55	3	1	4	0,01
PERU	56-60	1	1	2	0,01
Total PERU					0,12
POLINESIA FRANCESA	26-30	0	1	1	0
Total POLINESIA FRANCESA					0
POLONIA	31-35	3	0	3	0,01
POLONIA	56-60	1	1	2	0,01
Total POLONIA					0,02
PORTUGAL	21-25	0	1	1	0
PORTUGAL	26-30	0	1	1	0
PORTUGAL	31-35	1	3	4	0,01
PORTUGAL	36-40	0	2	2	0,01
Total PORTUGAL					0,02
PUERTO RICO	18-20	1	0	1	0
PUERTO RICO	21-25	1	0	1	0
PUERTO RICO	26-30	1	1	2	0,01
PUERTO RICO	31-35	2	8	10	0,03
PUERTO RICO	36-40	2	1	3	0,01
PUERTO RICO	41-45	1	3	4	0,01
PUERTO RICO	46-50	1	1	2	0,01

PUERTO RICO	51-55	1	2	3	0,01
Total PUERTO RICO					0,08
REINO UNIDO	18-20	3	2	5	0,01
REINO UNIDO	21-25	11	25	36	0,09
REINO UNIDO	26-30	104	81	185	0,49
REINO UNIDO	31-35	67	64	131	0,34
REINO UNIDO	36-40	26	18	44	0,12
REINO UNIDO	41-45	9	10	19	0,05
REINO UNIDO	46-50	1	3	4	0,01
REINO UNIDO	51-55	1	0	1	0
REINO UNIDO	56-60	0	3	3	0,01
Total REINO UNIDO					1,12
RUMANIA	51-55	1	0	1	0
RUMANIA	61-65	1	0	1	0
Total RUMANIA					0
SAINT KITTS AND NEVIS (SAN CRISTÓBAL Y NIEVES)	21-25	1	0	1	0
Total SAINT KITTS AND NEVIS (SAN CRISTÓBAL Y NIEVES)					0
SINGAPUR	26-30	1	0	1	0
SINGAPUR	31-35	1	4	5	0,01
SINGAPUR	36-40	4	3	7	0,02
SINGAPUR	41-45	1	1	2	0,01
SINGAPUR	46-50	3	0	3	0,01
SINGAPUR	51-55	1	2	3	0,01
SINGAPUR	56-60	0	1	1	0
Total SINGAPUR					0,06
SUDÁFRICA	26-30	1	0	1	0
SUDÁFRICA	31-35	1	0	1	0
Total SUDÁFRICA					0
SUECIA	18-20	1	0	1	0
SUECIA	21-25	6	1	7	0,02
SUECIA	26-30	13	5	18	0,05
SUECIA	31-35	3	13	16	0,04
SUECIA	36-40	2	6	8	0,02
SUECIA	41-45	2	1	3	0,01
SUECIA	46-50	0	2	2	0,01
SUECIA	51-55	2	1	3	0,01
SUECIA	56-60	0	1	1	0
SUECIA	66-70	0	1	1	0
Total SUECIA					0,16
SUIZA	18-20	0	3	3	0,01
SUIZA	21-25	5	7	12	0,03
SUIZA	26-30	12	23	35	0,09
SUIZA	31-35	22	41	63	0,17
SUIZA	36-40	9	17	26	0,07
SUIZA	41-45	5	9	14	0,04
SUIZA	46-50	4	9	13	0,03
SUIZA	51-55	2	2	4	0,01
SUIZA	56-60	3	4	7	0,02
SUIZA	61-65	1	1	2	0,01
Total SUIZA					0,48
TAILANDIA	31-35	1	1	2	0,01
TAILANDIA	36-40	1	0	1	0
TAILANDIA	46-50	1	1	2	0,01
TAILANDIA	56-60	0	1	1	0
Total TAILANDIA					0,02
TAIWAN PROVINCIA DE CHINA	31-35	1	0	1	0
TAIWAN PROVINCIA DE CHINA	41-45	0	1	1	0
Total TAIWAN PROVINCIA DE CHINA					0
TURQUÍA	31-35	1	0	1	0
Total TURQUÍA					0
UGANDA	31-35	0	1	1	0
UGANDA	36-40	0	2	2	0,01
Total UGANDA					0,01
URUGUAY	26-30	0	3	3	0,01
URUGUAY	31-35	0	2	2	0,01
URUGUAY	41-45	1	1	2	0,01
URUGUAY	46-50	0	2	2	0,01
URUGUAY	51-55	0	2	2	0,01
URUGUAY	56-60	1	0	1	0
Total URUGUAY					0,05
VENEZUELA	26-30	2	3	5	0,01
VENEZUELA	31-35	3	2	5	0,01
VENEZUELA	36-40	1	0	1	0
VENEZUELA	41-45	4	1	5	0,01
VENEZUELA	46-50	3	1	4	0,01
VENEZUELA	51-55	1	0	1	0
VENEZUELA	56-60	2	0	2	0,01
VENEZUELA	61-65	0	1	1	0
VENEZUELA	66-70	1	2	3	0,01
Total VENEZUELA					0,06
VIETNAM	26-30	1	0	1	0
Total VIETNAM					0
Total general		21.664	16.474	38.138	100%

**PIEZAS POSTALES ENVIADAS POR EL CIUDADANO,
POSTERIOR AL 15 DE ENERO DE 2006*
CORTE AL 15 DE FEBRERO DE 2006**

No.	PAIS	No. DE PIEZAS POSTALES
1	ALEMANIA	14
2	ARGENTINA	8
3	AUSTRALIA	6
4	AUSTRIA	2
5	BELGICA	4
6	BELICE	1
7	BRASIL	9
8	CANADÁ	33
9	CHILE	3
10	CHINA	5
11	COLOMBIA	7
12	COREA REPÚBLICA DE	1
13	COSTA RICA	7
14	CUBA	4
15	DINAMARCA	2
16	DOMINICA	1
17	ECUADOR	2
18	ESPAÑA	48
19	ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	1176
20	FRANCIA	23
21	GUATEMALA	11
22	HAITI	1
23	SINGAPUR	1
24	HONG KONG	2
25	HUNGRÍA	1
26	IRLANDA	5
27	ITALIA	8
28	JAPÓN	2
29	KENYA	1
30	MARRUECOS	1
31	MEXICO	1
32	NICARAGUA	1
33	NUEVA ZELANDA	1
34	PAÍSES BAJOS	2
35	PANAMA	2
36	PERU	3
37	PORTUGAL	1
38	REINO UNIDO	26
39	SUIZA	8
40	TAILANDIA	1
41	VENEZUELA	10
TOTAL		1445

* Se han recibido 1445 piezas postales de 41 países del mundo.

**INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL IFE
RESPECTO DEL PROYECTO DEL VOTO DE LOS MEXICANOS
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO**

Anexo 3

Enlace con el Servicio Postal Mexicano

Para cumplir con lo dispuesto en el Artículo Sexto Transitorio del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, el IFE celebró un convenio de colaboración con el Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX), con el fin realizar el envío y recepción de las solicitudes de inscripción al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, la boleta y demás documentación electoral y la recepción de los votos.

Este convenio se ha ido desarrollando en varias etapas, mismas que han producido diversos documentos, entre los que destacan: el Convenio Marco, que sirve para definir las obligaciones y compromisos generales entre ambas instituciones, la integración de los grupos de trabajo que detallaron las reglas de operación que rigen la participación de este Servicio en lo que se denominó el Proyecto del Voto Postal, las propias Reglas de Operación y un adendum a éstas, que regularon el envío de piezas postales por correo certificado y con el porte pagado desde territorio nacional, así como otros aspectos técnico - operativos.

Cabe destacar que el acuerdo con SEPOMEX ha sido hasta la fecha un documento vivo, precisado y modificado en diversas ocasiones a través de una serie de actas resolutivas y adenda, pues ante la falta de un precedente, el proyecto se ha ido adecuando a las necesidades de los electores en el extranjero, y del propio Instituto.

CONVENIO MARCO

Se firmó el 23 de septiembre de 2005. En él se establecen los acuerdos de base para el desarrollo de todas las actividades relacionadas con las distintas etapas del proyecto de voto postal, que consisten en:

1. **ETAPA 1** (en dos fases): 1) Recepción de las solicitudes de inscripción al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE), y 2) Envío de notificaciones para la rectificación o complemento del trámite anterior.
2. **ETAPA 2:** Envío del Paquete Electoral Postal (PEP).
3. **ETAPA 3:** La recepción de devoluciones, acuses de recibo y boletas electorales.

INTEGRACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO

Dentro de las acciones iniciales del proyecto del voto postal, se integraron tres grupos de trabajo multidisciplinarios, compuestos por personal de ambas instituciones, los cuales cumplieron la tarea de preparar las Reglas de Operación para el proyecto. Estos grupos fueron:

- Operación, Logística y Organización.
- Administración y Finanzas.
- Apoyos internacionales.

Estos grupos, desde su integración, se reunieron en diversas ocasiones para revisar los avances de las actividades a las que de manera conjunta se obligaron ambas instituciones a realizar para el desarrollo del proyecto. Hasta la fecha, continúan trabajando de manera coordinada, llevando un seguimiento puntual de cada una de las etapas del proyecto.

REGLAS DE OPERACIÓN

Las Reglas de Operación definen los aspectos técnicos del convenio. En ellas se detallan los procedimientos específicos, así como las obligaciones y responsabilidades de cada institución en cada fase del proyecto.

También comprenden las especificaciones técnicas para el material electoral, desde la perspectiva postal, para el manejo de la información y para el tratamiento de las excepciones.

ADENDUM A LAS REGLAS DE OPERACIÓN

Para responder a las necesidades no anticipadas, así como para facilitar la operación de nuevas modalidades de servicio, se generó un adendum a las Reglas de Operación el cual sirvió para normar la operación por parte del IFE del programa de envío de solicitudes de inscripción al LNERE por correo certificado y con el porte pagado desde territorio nacional, entre otros ajustes de carácter técnico operativo.

CENTROS DE OPERACIÓN DEL VOTO POSTAL

Para apoyar el funcionamiento del proyecto de voto postal, se habilitaron dos centros de operaciones, bajo la administración y operación de la DERFE:

- En el **Centro de Operaciones IFEMEX – AEROPUERTO** se reciben las piezas postales de todo el mundo y se procesan para su entrega al Instituto, separando las que llegaron por correo certificado o registrado de las que lo hicieron por correo ordinario. Este centro se encuentra en las instalaciones de SEPOMEX en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, y opera bajo estrictas normas de seguridad. Cabe señalar que a partir del inicio de la segunda etapa del proyecto y hasta la conclusión del mismo, ésta será reforzada con elementos del Ejército Mexicano.
- En **IFEMEX – LAS FLORES** se reciben, clasifican y resguardan las piezas que entrega SEPOMEX y se revisan las solicitudes para determinar su validez en los términos de los requisitos establecidos en el COFIPE y así proceder, según sea el caso, a la incorporación del ciudadano o ciudadana al LNERE o bien, notificarle su no inscripción y las causas de ésta. Es de destacarse que en la verificación de los casos en los que exista alguna duda, participa un Comité de Opinión Técnica en el que están representados todos los Partidos Políticos.

ACCIONES RELEVANTES EN MATERIA DE LOGÍSTICA POSTAL
(Al 15 de febrero de 2006)

Realizadas	En Proceso
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Operación desde la perspectiva de la logística postal del Programa de Apoyo a la Inscripción al LISNERE en territorio Nacional 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinación con SEPOMEX y DERFE de las distintas modalidades postales de envío del PEP, según país de destino. ▪ Participación de la definición de los aspectos técnico – operativos para el Proyecto del Voto Postal con el Servicio Postal de los Estados Unidos.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Participación en la definición de los aspectos técnicos de la conformación del Paquete Electoral Postal (PEP) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Definición de las modalidades operativas correspondientes al envío de votos desde el extranjero al IFE, con el porte pagado, según país de origen. ▪ Vigilancia, control y seguimiento a la operación del centro IFEMEX aeropuerto.

Permanentes
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Seguimiento y vigilancia del cumplimiento de lo dispuesto en el Libro Sexto del COFIPE y acuerdos tomados por los Órganos de Gobierno del Instituto en lo concerniente a la logística postal para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Seguimiento puntual al Acuerdo de Colaboración IFE – SEPOMEX
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Seguimiento al envío – recepción de piezas postales relacionadas con el proyecto: <ul style="list-style-type: none"> ○ solicitudes de inscripción ○ notificaciones de rechazo y reposición de trámites ○ acuses de recibo ○ PEP ○ votos ○ los demás que se generen.

**INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL IFE
RESPECTO DEL PROYECTO DEL VOTO DE LOS MEXICANOS
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO**

Anexo 4

ANEXO 4**FE DE ERRATAS**

Correspondiente al rubro de pedidos-contratos del “Cuadro B” del Anexo 14 que se incluyó en el informe correspondiente al periodo comprendido del 8 de diciembre de 2005 al 3 de enero de 2006.

En el informe de referencia, e relación con el pedido contrato número IFE/480/2005, celebrado entre el Instituto Federal Electoral y Productos Metálicos Steele, S.A. de C.V., se señaló lo siguiente:

A) EL INFORME DICE:**“CUADRO B”**

**PEDIDOS CONTRATOS Y CONTRATOS
(8 de diciembre de 2005 al 3 de enero de 2006)**

Pedidos-contratos

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	OBSERVACIONES	IMPORTE CON IVA	ECONOMÍA	ENTREGA
Módulos de oficina	25	PED/480/05 Productos Metálicos Steele, S.A. de C.V.	\$1'082,655.88	\$200,030.00	Entregado
Sillas	25	PED/480/05 Productos Metálicos Steele, S.A. de C.V.	\$452,684.16	\$76,856.00	Entregado
Sofá tres plazas	1	PED/480/05 Productos Metálicos Steele, S.A. de C.V.	\$12,628.32	\$1,115.00	Entregado

A) EL INFORME DEBE DECIR:**“CUADRO B”**

**PEDIDOS CONTRATOS Y CONTRATOS
(8 de diciembre de 2005 al 3 de enero de 2006)**

Pedidos-contratos

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	OBSERVACIONES	IMPORTE CON IVA	ECONOMÍA	ENTREGA
Módulos de oficina *	25	PED/480/05 Productos Metálicos Steele, S.A. de C.V.	\$1'082,655.88	\$200,030.00	Entregado
Sillas	176**	PED/480/05 Productos Metálicos Steele, S.A. de C.V.	\$452,684.16	\$76,856.00	Entregado
Sofás Dirección	2	PED/480/05 Productos Metálicos Steele, S.A. de C.V.	\$12,628.32	\$1,115.00	Entregado

* El precio de cada uno de los módulos de oficina varía en función del número de ocupantes que pueden hacer uso de ella.

** El sombreado identifica las correcciones materia de la presente **FE DE ERRATAS**.

SECRETARÍA EJECUTIVA**INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO
FEDERAL ELECTORAL RESPECTO DEL PROYECTO DEL VOTO DE LOS
MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO**

Con el objeto de conferir mayor claridad al cuadro precedente, se desglosa a continuación el rubro "módulos de oficina", correspondiente al perdido-contrato número IFE/480/2005, celebrado entre el Instituto Federal Electoral y Productos Metálicos Steele, S.A. de C.V.

TIPO DE MÓDULO	PIEZAS ADQUIRIDAS	CAPACIDAD DE OCUPANTES	PRECIO
Director	1	3	\$49,473.40
Subdirector	2	6	\$44,235.70
Jefe de departamento	1	6	\$35,963.50
	3	9	\$68,607.75
Operativo	1	8	\$57,371.40
	3	6	\$121,986.90
Consultor	1	4	\$18,955.35
	2	7	\$65,270.70
	1	8	\$37,156.35
	3	1	\$8,073.30
	1	22	\$90,995.90
	1	34	\$135,361.45
	1	38	\$151,101.95
Secretaria	1	1	\$8,140.45
Recepción	1	2	\$24,420.50
Café	2	0	\$24,325.30

SUB-TOTAL	\$941,439.90
IVA	\$141,215.98
TOTAL	\$1'082,655.88

**INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL IFE
RESPECTO DEL PROYECTO DEL VOTO DE LOS MEXICANOS
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO**

Anexo 5

Calendario de Actividades del Proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero

Id	Nombre de tarea	Unidad Responsable	Comienzo	Proceso	Fin	2005												2006											
						jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb			
1	Desarrollar los contenidos del Manual del Observador Electoral del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	DECEYEC COVE	vie 01/07/05	En proceso	vie 30/12/05	01/07												30/12											
2	Preparación de un Manual del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	CAI	vie 01/07/05	En proceso	jue 29/06/06	01/07												29/06											
3	Impulsar la organización de un Seminario Internacional sobre el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	CAI	vie 01/07/05	En proceso	jue 29/06/06	01/07												29/06											
4	Apoyar, en su caso, en el ámbito de operación de órganos desconcentrados, las acciones dirigidas al ejercicio del voto de los mexicanos residentes en el extranjero por medios electrónicos en el Proceso Electoral Federal 2005-2006.	DEOE	vie 01/07/05	En proceso	jue 30/03/06	01/07												30/03											
5	Determinar con las unidades responsables, los requerimientos presupuestales para los ejercicios 2005 y 2006 de los proyectos autorizados para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	DEA	vie 01/07/05	Cumplido	vie 29/07/05	01/07												29/07											
6	Elaborar un catálogo de medios impresos y electrónicos en el extranjero.	CNCS	vie 01/07/05	Cumplido	vie 30/12/05	01/07												30/12											
7	Difundir e informar a públicos específicos de la comunidad internacional, sobre las actividades y avances en la instrumentación del voto de los mexicanos en el extranjero.	CAI	vie 01/07/05	Cumplido	mié 26/07/06	01/07												26/07											
8	Difundir a través de comunicados, entrevistas y conferencias de prensa las actividades del IFE sobre el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	CNCS	lun 04/07/05	Cumplido	mié 30/08/06	04/07												30/08											
9	Coordinar y proporcionar la información para la difusión de comunicados, entrevistas y conferencias de prensa para promocionar el voto de los mexicanos en territorio nacional y en el extranjero	COVE	jue 14/07/05	En proceso	vie 15/12/06	14/07												15/12											
10	Coordinar las giras de trabajo en el extranjero para difundir el voto en el extranjero.	COVE	jue 14/07/05	En proceso	dom 02/07/06	14/07												02/07											
11	Preparar el diseño de la documentación electoral para atender el voto de los ciudadanos mexicanos que residen en el extranjero, para someter su aprobación al Consejo General.	E/COVE/DERFE/DECE	vie 01/07/05	Cumplido	mar 30/08/05	01/07												30/08											
12	Dar seguimiento al diseño de la documentación electoral para el proceso electoral en el extranjero.	COVE	vie 01/07/05	Cumplido	vie 30/09/05	01/07												30/09											
13	Dar seguimiento a las actividades referentes al diseño y producción de la documentación electoral y los materiales electorales para el proceso electoral en el extranjero.	COVE	vie 01/07/05	En proceso	sáb 29/04/06	01/07												29/04											
14	Integrar el anteproyecto de presupuesto para el 2006 del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	DEA	vie 01/07/05	Cumplido	jue 14/07/05	01/07												14/07											
15	Definir tabuladores de sueldos.	DEA	vie 15/07/05	Cumplido	jue 12/01/06	15/07												12/01											
16	Establecer mecanismos de contratación.	DEA	vie 01/07/05	Cumplido	lun 30/01/06	01/07												30/01											
17	Celebrar los contratos.	DEA	vie 01/07/05	Cumplido	mié 28/06/06	01/07												28/06											
18	Contratar bienes y servicios.	DEA	vie 01/07/05	Cumplido	mié 26/07/06	01/07												26/07											
19	Recibir y distribuir los bienes y servicios.	DEA	vie 01/07/05	En proceso	mié 26/07/06	01/07												26/07											
20	Rendir informes trimestrales de adjudicaciones directas y aquellos previstos en esta materia por el Decreto de reformas y adiciones al COFIPE publicado en el DOF el 30 de junio de 2005.	DEA	vie 01/07/05	En proceso	mié 26/07/06	01/07												26/07											
21	Coadyuvar en la elaboración y revisión de contratos a suscribir con prestadores de bienes y servicios, validar contratos, y en su caso, los convenios modificatorios a los mismos.	DEA	vie 01/07/05	Cumplido	mié 26/07/06	01/07												26/07											
22	Efectuar los pagos con oportunidad	DEA	vie 01/07/05	Cumplido	dom 31/12/06	01/07												31/12											

Proyecto: Proyecto del voto en el e Fecha: lun 20/02/06	Tarea		Hito de línea de base		Resumen de línea de base		División		Agrupar por síntesis	
	Progreso		Resumen		Línea de base resumida		División de la línea de base		Fecha límite	
	Línea de base		Tarea resumida		Hito de línea de base resumida		Tareas externas			
	Hito		Hito resumido		Progreso resumido		Resumen del proyecto			

Calendario de Actividades del Proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero

Id	Nombre de tarea	Unidad Responsable	Comienzo	Proceso	Fin	2005												2006												
						jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb				
23	Registrar contable y presupuestalmente las operaciones financieras.	DEA	vie 01/07/05	En proceso	dom 31/12/06	01/07																								31/12
24	Coadyuvar con los trabajos de la Unidad Técnica del Voto de los Mexicanos en el Extranjero, relacionados con la organización y logística del voto de los mexicanos en el extranjero.	CAI	vie 01/07/05	Cumplido	mar 26/07/05	01/07																								26/07
25	Apoyar en el ámbito de su competencia, las acciones dirigidas al ejercicio del voto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero para el Proceso Electoral Federal 2005-2006.	DEOE	lun 04/07/05	En proceso	vie 28/07/06	04/07																								28/07
26	Coadyuvar en el diseño e implementar la infraestructura informática que soportará los sistemas y servicios de información, que contribuirán al cumplimiento de los objetivos relacionados con el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	UNICOM	lun 01/08/05	En proceso	lun 30/01/06	01/08																								30/01
27	Brindar la asesoría legal necesaria a efecto de que las adquisiciones de bienes y servicios, y el arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, se fundamenten en los supuestos previstos en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones.	DEA/DJ	vie 01/07/05	Cumplido	sáb 01/07/06	01/07																								01/07
28	Difundir información sobre el voto de mexicanos en el extranjero en la página de internet del IFE.	CNCS/COVE	lun 01/08/05	Cumplido	mar 29/08/06	01/08																								29/08
29	Apoyar, en su caso, a la Dirección Ejecutiva de Administración, en las gestiones necesarias para realizar las adquisiciones y hacer posible el cumplimiento de las responsabilidades y tareas asignadas para la instrumentación del proyecto.	COVE	lun 01/08/05	En proceso	vie 30/06/06	01/08																								30/06
30	Diseñar formato-solicitud y sobre para la notificación del ciudadano.	COVE / DEOE / DERFE	lun 01/08/05	Cumplido	lun 15/08/05	01/08																								15/08
31	Definir criterios para distribuir solicitudes de alta al listado nominal en el extranjero.	COVE / DERFE	lun 01/08/05	Cumplido	mar 30/08/05	01/08																								30/08
32	Desarrollar la aplicación informática para validar datos en el padrón electoral y crear el listado de electores residentes en el extranjero, así como para tramitar altas a nivel nacional en zona fronteriza.	DERFE	lun 01/08/05	Cumplido	vie 30/09/05	01/08																								30/09
33	Contratación servicio telefónico 01-800 e instrumentar reforzamiento de IFETEL.	DERFE	lun 01/08/05	Cumplido	vie 30/09/05	01/08																								30/09
34	Concertar reuniones estratégicas de acercamiento con periodistas y líderes de opinión.	CNCS / COVE	lun 01/08/05	En proceso	vie 23/06/06	01/08																								23/06
35	Dar seguimiento a las gestiones para custodiar las instalaciones donde se concentrará la documentación para captar el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	COVE	lun 01/08/05	Cumplido	vie 30/12/05	01/08																								30/12
36	Coadyuvar en la contratación de los espacios y recursos técnicos y humanos para la recepción de las piezas postales y la correspondencia.	COVE	lun 01/08/05	En proceso	vie 28/04/06	01/08																								28/04
37	Elaborar propuestas relativas a los mecanismos de evaluación del proceso electoral en el extranjero.	COVE	lun 01/08/05	En proceso	mar 30/05/06	01/08																								30/05
38	Coordinar las tareas de vinculación con entidades públicas y privadas, relacionadas con la instrumentación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	COVE	lun 01/08/05	En proceso	mié 26/07/06	01/08																								26/07
39	Coordinar la relación institucional con el Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX), con los servicios postales del extranjero y/o con las prestadoras de servicios de mensajería, así como establecer los mecanismos de control, recepción, envío y traslado.	COVE	lun 01/08/05	En proceso	mié 26/07/06	01/08																								26/07
40	Dar seguimiento a los convenios y acuerdos que fijan las reglas de operación, concertados con los servicios postales y/o empresas de mensajería, en su caso.	COVE	lun 01/08/05	En proceso	mié 26/07/06	01/08																								26/07
41	Producir y difundir spots de televisión.	COVE / DECEyEC	lun 01/08/05	Cumplido	mié 30/08/06	01/08																								30/08

Proyecto: Proyecto del voto en el e Fecha: lun 20/02/06	Tarea		Hito de línea de base		Resumen de línea de base		División		Agrupar por síntesis	
	Progreso		Resumen		Línea de base resumida		División de la línea de base		Fecha límite	
	Línea de base		Tarea resumida		Hito de línea de base resumida		Tareas externas			
	Hito		Hito resumido		Progreso resumido		Resumen del proyecto			

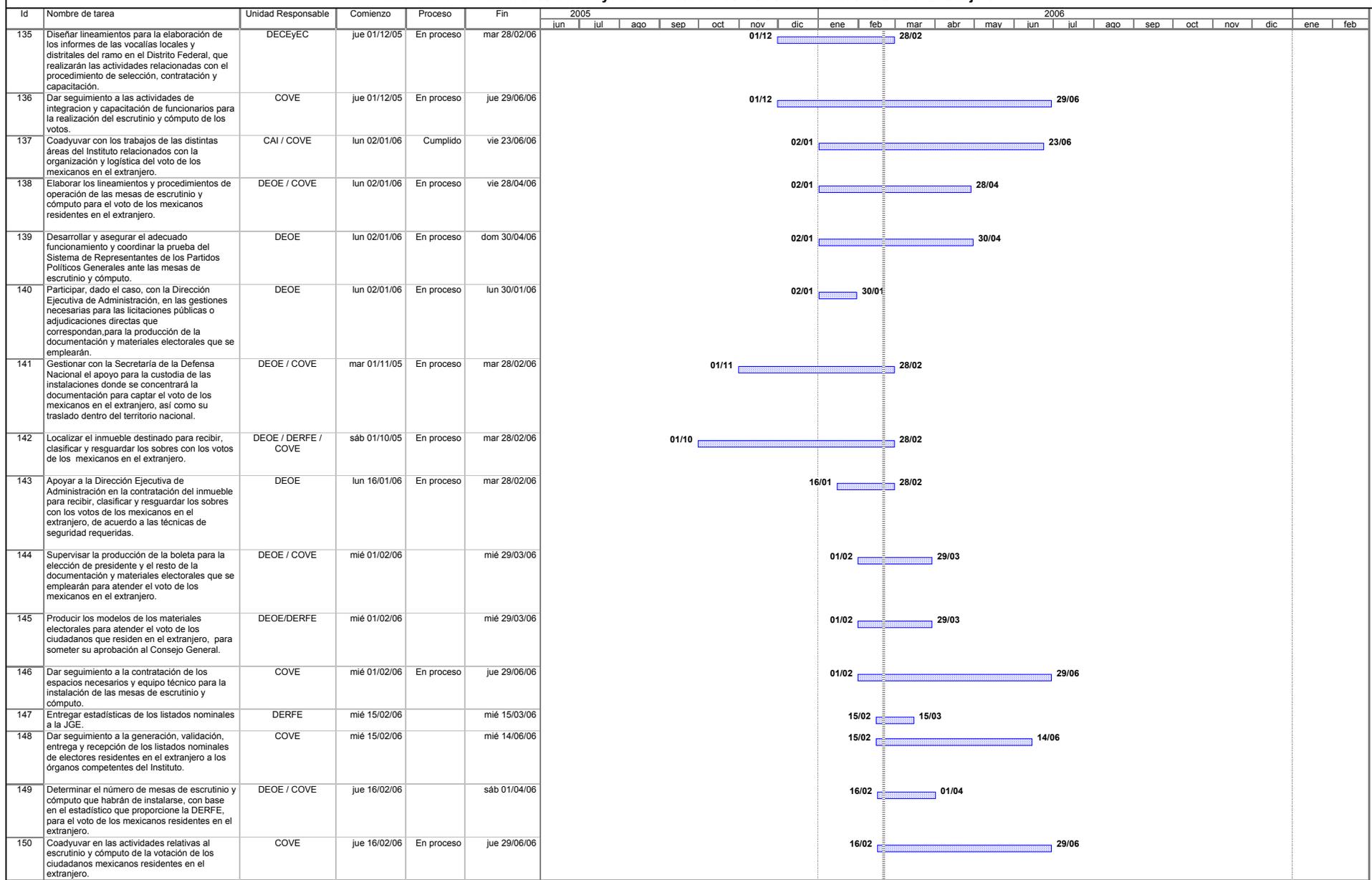
Calendario de Actividades del Proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero

Id	Nombre de tarea	Unidad Responsable	Comienzo	Proceso	Fin	2005												2006											
						jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb			
42	Producir y difundir spots de radio.	COVE / DECEyEC	lun 01/08/05	Cumplido	mie 30/08/06	01/08															30/08								
43	Elaborar y distribuir materiales impresos, para exteriores, medios alternativos y materiales didácticos.	COVE / DECEyEC	lun 01/08/05	En proceso	vie 30/06/06	01/08															30/06								
44	Procesar los datos para la elaboración de informes y estadísticas y turnarlas a los órganos de dirección.	COVE	lun 01/08/05	En proceso	vie 15/12/06	01/08															15/12								
45	Recopilar y proporcionar a las áreas del Instituto la información sobre el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	COVE	lun 01/08/05	En proceso	vie 15/12/06	01/08															15/12								
46	Promover las acciones para asegurar que las entidades públicas y privadas coadyuven en la instrumentación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	COVE	lun 01/08/05	En proceso	vie 23/06/06	01/08															23/06								
47	Supervisar e informar sobre el cumplimiento de las actividades que deben desarrollar las entidades públicas y privadas para la implementación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	COVE	lun 01/08/05	En proceso	vie 23/06/06	01/08															23/06								
48	Coordinar el diseño del material promocional que se enviará a las Embajadas y Consulados de la SRE.	COVE	lun 01/08/05	Cumplido	vie 30/09/05	01/08															30/09								
49	Imprimir y distribuir formatos-solicitud conforme a puntos definidos y acuerdos con la SRE.	COVE / DERFE	mar 16/08/05	Cumplido	vie 30/09/05	16/08															30/09								
50	Elaborar el análisis del Sistema informático que se utilizará para registrar a los representantes de los partidos políticos generales y ante las mesas de escrutinio y cómputo que se instalarán para computar la votación de los mexicanos en el extranjero.	DEOE	lun 15/05/06		lun 19/06/06								15/05			19/06													
51	Habilitar formato e instructivo en la página Web del Instituto.	COVE / UNICOM / DERFE	jue 01/09/05	Cumplido	vie 30/09/05	01/09															30/09								
52	Diseñar y aprobar medidas de verificación adicionales	DERFE	jue 01/09/05	Cumplido	jue 29/09/05	01/09															29/09								
53	Diseñar la propuesta de normatividad para casos improcedentes	COVE / DERFE	jue 01/09/05	Cumplido	vie 30/09/05	01/09															30/09								
54	Proponer y elaborar los lineamientos y reglamentaciones para el proceso electoral en el extranjero.	COVE	jue 01/09/05	Cumplido	jue 29/09/05	01/09															29/09								
55	Establecer el mecanismo de seguimiento de las actividades que ejecutan las áreas.	COVE	jue 01/09/05	Cumplido	vie 28/10/05	01/09															28/10								
56	Convocar y participar en las reuniones del grupo de trabajo institucional para supervisar las actividades de las áreas sustantivas del Instituto, involucradas en la instrumentación logística y operativa del voto en el extranjero.	COVE	jue 01/09/05	En proceso	vie 23/06/06	01/09															23/06								
57	Implementar la estrategia de difusión con las diferentes áreas involucradas del IFE.	COVE	jue 01/09/05	En proceso	vie 23/06/06	01/09															23/06								
58	Coordinar y diseñar el material para capacitar a los funcionarios de las Embajadas y Consulados para promover el voto en el exterior.	COVE	jue 01/09/05	Cumplido	vie 30/09/05	01/09															30/09								
59	Diseñar y proporcionar el material de promoción para que los mexicanos residentes en el extranjero puedan obtener la solicitud de registro a través de Internet y las Embajadas y Consulados de México.	COVE	jue 01/09/05	Cumplido	vie 13/01/06	01/09															13/01								
60	Coordinar y desarrollar la información para que los mexicanos que residen en el exterior obtengan el formato con la solicitud de registro a través del micrositio.	COVE	jue 01/09/05	Cumplido	vie 13/01/06	01/09															13/01								
61	Proporcionar a la DECEyEC y a la agencia de publicidad correspondiente, los conceptos a desarrollar para el material de promoción relativo al voto de los mexicanos en el extranjero.	COVE	jue 01/09/05	Cumplido	vie 30/06/06	01/09															30/06								

Proyecto: Proyecto del voto en el e
Fecha: lun 20/02/06

Tarea		Hito de línea de base		Resumen de línea de base		División		Agrupar por síntesis	
Progreso		Resumen		Línea de base resumida		División de la línea de base		Fecha límite	
Línea de base		Tarea resumida		Hito de línea de base resumida		Tareas externas			
Hito		Hito resumido		Progreso resumido		Resumen del proyecto			

Calendario de Actividades del Proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero



Proyecto: Proyecto del voto en el e Fecha: lun 20/02/06	Tarea		Hito de línea de base		Resumen de línea de base		División		Agrupar por síntesis	
	Progreso		Resumen		Línea de base resumida		División de la línea de base		Fecha límite	
	Línea de base		Tarea resumida		Hito de línea de base resumida		Tareas externas			
	Hito		Hito resumido		Progreso resumido		Resumen del proyecto			

Dic. 9	San Antonio, TX	Entrevista en vivo en <i>Digital 104.1 FM</i> , Programa de "Pinky Lily y Laura".							Se comprometieron a distribuir 100 formatos de registro para el voto en el extranjero.
		Entrevista para el diario "Express News", con Hernán Rozenberg, reportero de asuntos migratorios.	Hernán Rozenberg P.O. Box 2171 San Antonio, TX 78297-2171 (210)250-3139 Fax: (210)250-3130 hrozenberg@express-news.net www.mysanantonio.com						
Dic. 10	Wenatchee, WA.	Entrevista con Ely Orozco de <i>La nueva FM</i> .							Se dejaron 600 formatos para distribuir entre los radioescuchas.
		Entrevista con Elsa Esparza de <i>La Super ZETA</i> .							Se entregaron 600 formatos de registro para distribuir entre el público radioescucha.
Dic. 11	Wenatchee, WA.	Entrevista con Jim Tiffany, editor del semanario <i>El Mundo</i> .	Jim Tiffany (509)663 5737 www.elmundonet.com						Dar seguimiento a la nota publicada. Se le llamó una semana después. Comentó que no se había publicado y que nos informaría cuando sucediera.
Dic. 12	Wenatchee, WA.	Reunión con el Cónsul de México en Seattle, Carlos Madrazo Cuéllar y la Consejera del IME en Seattle, Penny Lara Figueroa.							
		Participación en el programa de radio "Viva México" en Radio Sol.							
		Grabación de 2 cápsulas informativas sobre el voto en el extranjero en la estación "La Gran D", para ser difundidas en el noroeste de WA.	José M. Díaz General Manager Bustos Media LLC (La Gran D 99.3 FM y Magia 1210 AM) (253)735-9700 Ext.222 Fax: (253)735-7424 Cel: (206)571-4548 jdiaz@bustosmedia.com Claudia Quintero Traffic Manager Bustos Media LLC (253)735-9700 Ext.229 Fax: (253)735-7424 Cel: (206) 251-9366 cquintero@bustosmedia.com 1400 W Main St. Auburn, WA 98001						Solicitaron mil formatos de SILNERE para distribuir en las poblaciones del noroeste del estado a través de sus unidades móviles "El grandemóvil" y "La patrulla mágica".
Se estableció contacto con Sergio Fernández Robles, representante de los restauranteros en Washington.								Se comprometió a distribuir mil 500 formatos de SILNERE en los restaurantes mexicanos del oeste del estado.	

Dic. 14	Phoenix, AZ.	Entrevista en <i>Radio 1190 AM "La buena onda"</i> , con Rosa Tequida, para el programa "¡Qué onda Arizona!".	Rosa Tequida (602)433-6243 Fax: (602)433-6251 Cel: (602)327-4388 4041 N. Central Ave. Suite 1000. Phoenix, AZ 85015 rosa.tequida@onda1190.com						Pidió 50 solicitudes de registro a la lista nominal de electores.
		Entrevista <i>Radio 740 A; "La W"</i> , con Elías Bermúdez	Alfredo Bencomo Account Executive (602)234-8998 Fax: (602)234-8993 Cel. (602)292-1549 3030 N. Central Ave. #220 Phoenix, AZ 85012 albencomo@gmail.com						
		Entrevista con Gabriel Villalobos y René Sánchez, de <i>Media X-Press</i>	Gabriel Villalobos Creative Director (602)276-1049 / (602)2681819 Fax: (602)2764279 René Sánchez Director of Operations (602)268-4760 / (602)2681819 Fax: (602)2764279 909 E. Harwell St. Phoenix, AZ 85042						
		Entrevista para <i>Radio Campesina</i> con Alfredo Gutiérrez y María Esquer.	María Esquer Promotions Director (602)269-3121 Fax: (602)269-3020 3602 W. Thomas Rd. Suite 6 Phoenix AZ 85016 mesquer@campesina.com						
		Entrevista para Telemundo Phoenix Canal 48, con Patricia Batres. Se transmitió en el noticiario estelar.	Carmen Vea Technical Director/ Editor KDRX TV 4625 South 33 rd Place Phoenix, AZ 85040 (602)268-2648 Fax: (602)276-6922 Hotline: (602)276-2356 carmen.vea@nbc.com						
		Reunión con miembros del grupo " <i>Emigrantes sin fronteras</i> "							
		Entrevista para <i>Univision canal 13</i> .							
		Entrevista para el semanario <i>Prensa Hispana</i> .							
Entrevista para el semanario <i>La Voz</i> .									

Dic. 14 (cont)	Phoenix, AZ	Reunión con miembros de <i>Fundación México</i> . Entrevista en el programa <i>Vamos a platicar</i> .							
Dic. 15	México DF	Se estableció contacto con Jorge Gestoso, periodista de EU.	Jorge Gestoso (202)468 2797 Cel. (202)997 0560 jorge.gestoso@gtnews.com						Se acordó la grabación de un programa especial sobre el voto de los mexicanos en el extranjero. Vía correo electrónico se le envió material informativo sobre el voto de los mexicanos que residen en el extranjero, así como folletos y <i>spots</i> promocionales.
Dic. 17	Miami, FL	Grabación de segmento sobre el voto en el extranjero para el programa " <i>Sábado gigante</i> " con Don Francisco.	Marcelo Amunategui Productor mamunategui@univision.net						Se acordó que en el microsítio de Sábado Gigante en Univision, se colocaría un link al microsítio MXVOTE06.
Dic. 18	Orlando, FL	Reunión con líderes comunitarios de orgs. provenientes de Oaxaca.							
Dic. 19	Denver, CO	Reunión con Juan Marcos Gutiérrez González, Cónsul General de México en Denver. Entrevista con Paula Vargas para Univision Colorado.	Juan Marcos Gutiérrez González Cónsul General de México 5350 Leetsdale Drive, Suite 100 Denver, CO 80246 (303)331-1110 Ext. 101 consul.general@consulmex-denver.com Marcela de la Mar Directora de Asuntos Comunitarios y Culturales Ext. 109 Fax. (303)331-0169 marcela.delamar@consulmex-denver.com Paula Vargas Assignment Editor Directo: (303)318-6236 pvargas@entravision.com Rodolfo Cárdenas News Director / Anchor (303)832-0050 rcardenas@entravision.com Adriana Valdés News Producer Directo: (303)318-6231 avaldes@entravision.com Fax: (303)318-6252						

			KCEC-TV / KGB-TV 777 Grant St., 5 th Floor Denver, CO 80203						
		Reunión con: Jaime Di Paulo, Consejero del IME Carlos Maldonado, Consejero electo del IME Esteban Flores, Consejero electo IME José Porras, Consejero electo suplente del IME	Jaime diPaulo Community Relations Coord. Commerce City 5291 East 60 th Avenue Commerce City, CO 80022-3203 (303)227-8775 Fax: (303) 289-3688 Cel: (720) 255-4559 jdipaulo@ci.commerce-city.co.us						
		Reunión con líderes y organizaciones comunitarias.	José Porras Casa Chihuahua-Denver Presidente (720)276-8521 chihuahua_denver@yahoo.com						Solicitará 600 formatos de inscripción a la LNERE
			Juan M Ochoa United Property Brokers, Inc. 3515 Tamarac Dr. #100 Denver, CO 80237 (303)671-9311 Cel: (303)898-8459 jua_och@msn.com						Solicitará 200 formatos de inscripción a la LNERE
		Entrevista con en Germán González, del periódico <i>De Hecho</i>	Germán González <i>Periódico De Hecho</i> 5255 Marshall St. Suite 201 Arvada, CO 80002 (303)975-1142 Fax: (303)975-1858 T Free: 8779751142 german@solidfuture.net						
Dic. 20	Nuevo Laredo,	Entrevista para la revista <i>Vista Magazine</i>	Gustavo Godoy Editor/Publisher 1201 Brickell Avenue, Suite 360 Miami, FL 33131 (305)416 4644 Fax: (305)416 4344 ggodoy@cvistamagazine.com						Se acordó que publicarían el formato de inscripción a la LNERE entre sus páginas. Ya se realizó la publicación.
	Tams.	Entrevista con Héctor Montaut, Director de noticias de Laredo (Entravisión).	Héctor Montaut Dir. de noticias Entravisión 1 956 337 3322						
Dic. 21 - 31	México DF	Actividades en la ciudad de México Atención a medios.							

ANEXO ÚNICO

FE DE ERRATAS

Correspondiente al rubro de pedidos-contratos del “Cuadro B” del Anexo Único que se incluyó en el informe correspondiente al periodo comprendido del 8 de diciembre de 2005 al 3 de enero de 2006.

En el informe de referencia, e relación con el pedido contrato número IFE/480/2005, celebrado entre el Instituto Federal Electoral y Productos Metálicos Steele, S.A. de C.V., se señaló lo siguiente:

A) EL INFORME DICE:

“CUADRO B”

PEDIDOS CONTRATOS Y CONTRATOS (8 de diciembre de 2005 al 3 de enero de 2006)

Pedidos-contratos

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	OBSERVACIONES	IMPORTE CON IVA	ECONOMÍA	ENTREGA
Módulos de oficina	25	PED/480/05 Productos Metálicos Steele, S.A. de C.V.	\$1'082,655.88	\$200,030.00	Entregado
Sillas	25	PED/480/05 Productos Metálicos Steele, S.A. de C.V.	\$452,684.16	\$76,856.00	Entregado
Sofá tres plazas	1	PED/480/05 Productos Metálicos Steele, S.A. de C.V.	\$12,628.32	\$1,115.00	Entregado

A) EL INFORME DEBE DECIR:

“CUADRO B”

PEDIDOS CONTRATOS Y CONTRATOS
(8 de diciembre de 2005 al 3 de enero de 2006)

Pedidos-contratos

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	OBSERVACIONES	IMPORTE CON IVA	ECONOMÍA	ENTREGA
Módulos de oficina *	25	PED/480/05 Productos Metálicos Steele, S.A. de C.V.	\$1'082,655.88	\$200,030.00	Entregado
Sillas	173**	PED/480/05 Productos Metálicos Steele, S.A. de C.V.	\$452,684.16	\$76,856.00	Entregado
Sofás Dirección	2	PED/480/05 Productos Metálicos Steele, S.A. de C.V.	\$12,628.32	\$1,115.00	Entregado

Con el objeto de conferir mayor claridad al cuadro precedente, se desglosa a continuación el rubro "módulos de oficina", correspondiente al perdido-contrato número IFE/480/2005, celebrado entre el Instituto Federal Electoral y Productos Metálicos Steele, S.A. de C.V.

TIPO DE MÓDULO	PIEZAS ADQUIRIDAS	CAPACIDAD DE OCUPANTES	PRECIO
Director	1	3	\$49,473.40
Subdirector	2	6	\$44,235.70
Jefe de departamento	1	6	\$35,963.50
	3	9	\$68,607.75
Operativo	1	8	\$57,371.40
	3	6	\$121,986.90
Consultor	1	4	\$18,955.35
	2	7	\$65,270.70
	1	8	\$37,156.35
	1	22	\$90,995.90
	1	34	\$135,361.45
	1	38	\$151,101.95
Secretaria	1	1	\$8,140.45
Recepción	1	2	\$24,420.50
Café	2	0	\$24,325.30

SUB-TOTAL	\$941,439.90
IVA	\$141,215.98
TOTAL	\$1'082,655.88

* El precio de cada uno de los módulos de oficina varia en función del número de ocupantes que pueden hacer uso de ella.

** El sombreado identifica las correcciones materia de la presente **FE DE ERRATAS**.



**VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
INFORME DE ACTIVIDADES DE LA VOCERÍA
CAMPAÑA DE CORRECCIÓN DE TRÁMITE DE REGISTRO A LNERE**

México D.F a 17 de febrero de 2006.

Contenido

- I. Objetivos de la Vocería para la promoción del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
- II. Acciones.
- III. Lugares visitados.
- IV. Medios de comunicación atendidos.
- V. Anexos (numeralia de entrevistas ofrecidas y ciudades visitadas).

- I. **Objetivos de la vocería para la Promoción del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.**

Objetivos generales

1. Difundir entre los mexicanos que se registraron para votar desde el extranjero la fecha límite para corregir su trámite.
2. Motivar a los connacionales que enviaron su formato de registro a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE) consulten el estado que guarda su trámite en la línea IFETEL **01 800 mxvote**.
3. Invitar a los mexicanos que se registraron para votar desde el exterior a corregir su trámite en caso de existir anomalías en su registro.

Objetivos específicos

1. Visitar las ciudades de Estados Unidos de las que se recibió el mayor número de solicitudes de registro a la LNERE.
2. Acudir al mayor número de medios de comunicación electrónicos en Estados Unidos para dar a conocer el procedimiento para la corrección del trámite de registro a la LNERE.
3. Exhortar a los mexicanos que hicieron su trámite a no esperar la notificación del IFE y proactivamente dar seguimiento a su solicitud de inscripción a la LNERE.

4. Distribuir a consulados los *spots* de radio que se grabaron sobre la corrección del trámite de registro a la LNERE, para difundirse como *Public Service Announcement (PSA)* entre medios de comunicación.
5. Colocar en medios de comunicación electrónicos, contenidos en base de datos de vocería los *spots* que se grabaron para la etapa definitiva de registro a LNERE, para su transmisión como PSA.

II. Acciones

Con el apoyo de la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero se concretó lo siguiente:

Del 21 de enero al 15 de febrero se dieron 19 entrevistas de TV, 19 de radio y 28 de prensa escrita, se atendió a dos agencias de noticias, 6 consultas de reporteros sobre el voto en el extranjero y 10 conversaciones informativas con los periodistas extranjeros y nacionales. Con mayor intensidad en los 7 días que se visitaron las ciudades en dos etapas.

EUA

- María Antonieta Collins, - Telemundo Nacional
- Jorge Ramos - Univision Nacional
- Manuel Abud - Univision Los Angeles
- Andrés Angulo - Univision Los Angeles
- Pedro Calderón - Univision Sacramento
- Francisco Escobar - Univision Radio Los Ángeles (Productor del Show "El Piolín de la mañana)
- Óscar Salcedo - Azteca América.

Nacionales

- Ciro Gómez Leyva - Radio Fórmula
- Manuel Feregrino - Radio Fórmula
- Roberto Rock - El Universal;
- Edmundo Cancino - La Revista (El Universal) y Radio Centro
- Pilar Ferreira - El Sol de México
- Luis Niño de Rivera - TV Azteca.

En total atendieron 84 entrevistas
(Consultar anexo I)

A solicitud del Mtro. Patricio Ballados, Coordinador del voto en el extranjero, el trabajo de la Vocera se concentró en el estado de California. Se realizaron visitas de trabajo a Los Ángeles, Burbank, San Diego, Oakland, San Francisco, Glendale y San José. En el eje San José-San Diego se registró el mayor número de solicitudes con anomalías.

Redacción y grabación de *spots* para difusión para correcciones al trámite de registro a la LNERE.

Envío de *spots* de radio a los siguientes consulados para ser distribuidos como PSA. El objetivo fue buscar su difusión sin costo para el IFE en medios electrónicos que cubren gran parte del territorio estadounidense.

Consulados

NOMBRE	CONSULADO
Beatriz López Gargallo	Cónsul en Nogales, Arizona.
Carlos Flores Vizcana	Cónsul en Phoenix, Arizona.
Alfonso de María y Campos Castello	Cónsul en San Francisco, California
Martha Rosas Rodríguez	Cónsul en Fresno, California.
Rubén Beltrán Guerrero	Cónsul en Los Ángeles, California.
Alejandra Bologna Zubikarai	Cónsul en Sacramento, California.
Luis Miguel Ortiz Haro	Cónsul en Santa Ana, California.
Luis Cabrera Cuarón	Cónsul en San Diego, California.
Bruno Figueroa Fischer	Cónsul en San José, California.
Fernando Gamboa	Cónsul en Oxnard, California.
Armando Ortiz Rocha	Cónsul en Raleigh, Carolina del Norte.
Juan Marcos Gutiérrez González	Cónsul en Denver, Colorado.
Jorge Lomónaco Tonda	Cónsul en Miami, Florida.
Jaime Paz y Puente	Cónsul en Orlando, Florida.
Carlos Manuel Sada Solana	Cónsul en Chicago, Illinois.
Andrés Chao Ebergengy	Agregado de prensa en Nueva York
Juan Manuel Solana Morales	Cónsul en Albuquerque, Nuevo México.
Carlos García de Alba	Cónsul en Dallas, Texas.
Juan Carlos Foncerrada	Cónsul en El Paso, Texas.
Carlos Ignacio González Magallón	Cónsul en Houston, Texas.
Martha Lara	Cónsul en San Antonio, Texas.
Jorge Madrazo Cuellar	Cónsul en Seattle, Washington
Enrique Ernesto Escorza Zamudio	Sección consular en Washington DC

Envío de *spots* de radio a las siguientes radiodifusoras para ser transmitidos como PSA. El objetivo fue buscar su difusión sin costo para el IFE en medios electrónicos que cubren gran parte del territorio estadounidense

Radiodifusoras:

MEDIO	CIUDAD
New Radio Venture, 88.3 FM Campesina	Arizona
La Buena Onda 1190 de Phoenix	Phoenix, Arizona

“Qué onda Arizona”,	Arizona y Denver
Lazer Radio Network	California
Public Affaires	California
Grupo Latino de Radio	California
NBC	California
La Buena Onda 1150,	California y Denver
WNTD 950 AM Dialogo Abierto	Illinois
La Qué Buena 1600	Florida
Univision Radio	Los Angeles
Bustos Media	Washington
CNN Radio	Washington

Se envió al diario *La Opinión* el aviso sobre la fecha límite para reponer el trámite de registro, diseñado por la Dirección de Promoción del Voto, para su publicación sin costo para el IFE.

Vía telefónica se atendieron entrevistas con medios de Oxnard, Santa María y Fresno California. Miami, Orlando y Tampa Florida. Austin, San Antonio y Dallas, Texas. Nueva York, Nueva Jersey y Conneticut Nueva York. Chicago, Illinois. Denver, Colorado. Raleigh, Durham y Charlotte Carolina del Norte. Tijuana, Baja California.

Se logró la participación de la Vocera en los principales noticiarios de *Univision* Los Angeles, San Diego, San José y Oakland.

Con *Univision* Los Angeles, se grabaron dos cápsulas informativas sobre la reposición del trámite de inscripción a la LNERE, que se distribuyó vía satélite a todas las televisoras afiliadas a la cadena. Vía telefónica se estableció contacto con los directivos de las afiliadas a *Univision*, para informar de la disponibilidad de dicha cápsula y solicitar su retransmisión en sus respectivos espacios informativos. Se pidió el apoyo en las estaciones locales de Univision:

- Albuquerque
- Atlanta
- Austin
- Chicago
- Dallas
- Denver
- Fresno
- Houston
- Laredo
- Las Vegas
- Minneapolis
- Nueva York
- Phoenix
- Raleigh
- Sacramento
- San Antonio
- Tucson

Se dio seguimiento a estas televisoras para corroborar que recibieran la cápsula y su posterior transmisión.

Se consiguieron espacios informativos para la Vocera en los noticieros estelares de *Telemundo* en Los Angeles y San Diego.

Se ofrecieron entrevistas en inglés para las cadenas de televisión *NBC* en Los Angeles y *ABC* en Oakland, para hablar de los logros del IFE en estos años.

Se redactó carta en la que se explica el procedimiento para la reposición del trámite de registro y se reiteran los números telefónicos de IFETEL así como la página de Internet mxvote06@ife.org.mx, se envió a todos los medios de comunicación contenidos en la base de datos de vocería para su difusión en sus espacios informativos.

Se envió paquete con artículos de promoción del voto en el extranjero (gorras y playeras) al consulado de San Diego.

Se acordó con Óscar Salcedo, productor de noticias de *Azteca América*, poner en *bumpers* de salida de las notas nacionales y locales de la sección dedicada a México, el teléfono de IFETEL y la página de Internet sobre el voto en el extranjero y avisar durante sus noticieros (tres diarios) de lunes, martes y miércoles que el 15 de febrero vence el plazo para la reposición de trámites para la inscripción a la LNERE, sin costo para el IFE.

Se solicitó a Andrés Chao, agregado de prensa del consulado en Nueva York, la difusión de la información sobre corrección de trámite de registro a la LNERE en los medios de Nueva York, Connecticut y Nueva Jersey.

Se conversó con Nayamín Martínez Cossio, Dirigente del *Frente Indígena de Organizaciones Binacionales*, para solicitarle su apoyo en la difusión de la campaña para reponer el trámite de registro a la LNERE.

Reunión de trabajo con representantes de *US Hispanic Chamber of Commerce* y con *US México (Chamber of Commerce)*, para dar seguimiento a las tareas de apoyo para la segunda etapa de promoción del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

III. Lugares visitados durante la etapa de corrección del trámite de registro a la LNERE.

1. Países visitados: Estados Unidos
- 1.a. Estados visitados: California.
- 1.b. Ciudades visitadas: Los Ángeles, Oakland, Burbank, San Francisco, Glendale, San Diego y San José.
Total: 7 ciudades visitadas.

Duración: 7 días.

2.- Estados visitados en México

2.a. Estado: Guerrero.

2.b. Municipio: Acapulco (duración 2 horas)

(Consultar anexo II)

IV. Medios atendidos

Extranjeros

Radio:

- Radio Cadena
- Radio 1190
- Radio Bilingüe
- Univision Radio (El Show de Piolín)
- Radio Fórmula 1420 a.m.
- KURS Radio 1030 a.m.,
- Las Noticias de Radio Hispana 1470 a.m.
- Radio Onda 1150.
- La Voz 1010 AM, programa radiofónico Carlos de Marty, Oakland.
- Radiodifusora KTAP-AM, de Santa María California.
- Radio Líder.
- ¿Qué pasa? Radio.
-

Televisión:

- Azteca América y ABC en inglés.
- CNN.
- Mi San Diego Canal 43.
- NBC.
- NBC en español e inglés.
- Telemundo Miami.
- Telemundo Los Angeles.
- Telemundo San Diego Canal 33.
- Telemundo Oakland.
- Univision Miami.
- Univision canal 52.
- Univision canal 19 en Sacramento.
- Univision Los Ángeles.
- Univision San Francisco.

Periódicos:

- Diario Hoy de Los Angeles.
- Diario Chicago Tribune.
- Diario La Opinión de Los Ángeles.
- Mercury News de San Antonio.
- The New York Times.
- Periódico Al Día de Dallas.
- Periódico Rumbo de San Antonio.
- Periódico Rumbo de Phoenix.
- Periódico El Latino.
- Periódico El Mensajero de Oakland.
- San Diego Tribune.
- San Diego Hoy.
- Semanario Enlace de San Diego.
- The Washington Post.
- The San Diego Union Tribune.
-

Agencias: Agencia EFE y Notimex

Nacionales**Radio:**

- Enfoque (Grupo Radio Mil).
- Fórmula de la tarde (Grupo Radio Fórmula).
- Imagen Informativa.
- Panorama Informativo (Grupo Acir).
- Radio Centro.

Periódicos:

- El Sol de México.
- El Universal.
- Ovaciones.
- Reforma.

V. Anexos

Pilar Álvarez Laso

*Vocera para la promoción del voto
de los mexicanos residentes en el extranjero*

**INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
IFE RESPECTO DEL PROYECTO DEL VOTO DE LOS
MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO**

Anexo 6

febrero de 2006



VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA VOCERÍA PROMOCIÓN DEL REGISTRO PARA INSCRIBIRSE EN LNMRE

México D.F a 06 de febrero de 2006.

CONTENIDO

- I. Objetivos de la Vocería para la promoción del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
- II. Acuerdos establecidos (logros y acciones).
- III. Lugares visitados.
- IV. Medios de comunicación atendidos.
- V. Organizaciones comunitarias, asociaciones empresariales e instituciones universitarias atendidas.
- VI. Anexos (tablas de medios de comunicación, organizaciones sociales, acuerdos establecidos, ciudades visitadas).

I. OBJETIVOS DE LA VOCERÍA PARA LA PROMOCIÓN DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.

Objetivos generales

1. Establecer un alto nivel de confianza de los mexicanos en el exterior en el desarrollo del proceso electoral con base en los valores del IFE (objetividad, legalidad, equidad, certeza, imparcialidad).
2. Difundir entre los mexicanos residentes en el extranjero la ampliación de sus derechos políticos que les permite el sufragio en los comicios presidenciales del 2 de julio de 2006.
3. Informar sobre el procedimiento para registrarse para votar desde el extranjero.
4. Promover la participación electoral entre los mexicanos residentes en el extranjero que cuenten con credencial para votar con fotografía.

Objetivos estratégicos

1. Posicionar al Instituto Federal Electoral como un órgano electoral imparcial entre los mexicanos residentes en el extranjero.
2. Motivar a la ciudadanía urbana, rural e indígena, documentada o indocumentada residente del extranjero, a votar en la confianza de que

- su sufragio será contado y respetado en el sentido que haya sido emitido.
3. Apoyar la creación de un clima favorable y facilitador entre líderes de opinión en las comunidades de migrantes para que el Instituto Federal Electoral pueda motivar al mayor número posible de mexicanos residentes en el extranjero, con credencial para votar, a sufragar en los comicios presidenciales del 2006.
 4. Reforzar la imagen del Consejo General del IFE como órgano plural y colegiado cuyas opiniones diversas y razonadas garantizan la organización electoral respetuosa y apegada al marco normativo vigente.
 5. Evitar inconsistencias discursivas que generen confusiones a la ciudadanía respecto a las competencias del IFE en la organización de las elecciones y delimitar las acciones que corresponden o han correspondido a otros actores políticos.
 6. Articular un discurso coherente y razonado, capaz de hacer frente a las estrategias deslegitimadoras provenientes de otros actores políticos.

Objetivos secundarios

1. Motivar a buscar el formato de registro (en Internet o en lugares físicos), a completarlo, anexar la documentación de soporte requerida y remitirlo por correo al IFE en las fechas establecidas.
2. Motivar a un comportamiento activo para verificar que su de registro a la LNMRE haya sido admitida.
3. Motivar a devolver la boleta electoral al IFE en el sobre incluido para tal fin dentro del calendario establecido.
4. Proponer a las embajadas y los consulados mexicanos en el extranjero actos informativos y de promoción del voto.
5. Propiciar que los diversos actores sociales (medios de comunicación, clubes de migrantes, organizaciones de la sociedad civil, autoridades locales (condados), y otros relevantes en la vida de los mexicanos en el extranjero) multipliquen el mensaje de promoción del voto.

II. ACUERDOS ESTABLECIDOS (LOGROS Y ACCIONES)

LOGROS

Gracias al apoyo sustantivo de la Coordinación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero (COVE) y a la estrategia de difusión diseñada por la misma y aprobada por el Consejo General del IFE, se concretó lo siguiente:

Con el financiamiento del Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE) y sin costo alguno para el IFE, se elaboró la matriz de un CD interactivo y 500 copias con información sobre el voto en el extranjero, que se distribuyó entre medios de comunicación, consulados y organizaciones civiles.

Se impulsó ampliar el convenio de colaboración que el IFE tiene con el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE) para difundir la información referente al voto de los mexicanos en el extranjero.

Los *spots* televisivos para la promoción del voto se distribuyeron y transmitieron a través del sistema Edusat, que tiene cobertura en México y Estados Unidos.

En conjunción con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DESEYEC) se elaboraron los primeros materiales de promoción del voto en el extranjero para la distribución en EUA.

Se establecieron los primeros contactos con Abelardo Matamoros, directivo de la remesera *Barri Giros* a México, Centro y Sur América, para la distribución de los formatos de registro.

Se contactó a los dirigentes de las ligas de fútbol y béisbol de la ciudad de Dallas, Texas, para solicitarles apoyaran al IFE en la promoción del voto en el extranjero y en la distribución del formato de registro a la LNMRE. Entre la liga de beisbolistas si se concretó la entrega de solicitudes de registro.

Reunión en Immokalee, Florida con Lucas Benítez, Líder de la *Coalición de Trabajadores de Immokalee y Farm Workers* en Florida, California; se comprometió a entregar formatos de registro y a distribuir folletería informativa sobre el voto en el extranjero. Raúl Yzaguirre, expresidente de *National Council of La Raza*, se comprometió a difundir mensajes que disminuyeran las expectativas de una copiosa participación de migrantes interesados en emitir su voto desde el extranjero. Héctor Flores, Director de *League of United Latin American Citizens (LULAC)*, se comprometió a entregar formatos de registro entre los mexicanos agrupados en LULAC y autorizó la colocación del *link* del voto en el extranjero en su página de internet.

Reunión de la Vocera con Joel Magallán, Líder de la Asociación *Tepeyac*, con sede en Nueva York; él se comprometió a distribuir formatos de registro entre los mexicanos afiliados a esta organización y a apoyarlos en el envío de las solicitudes al IFE.

Se envió la carta-invitación con el *link* para imprimir el formato del voto en el extranjero y la explicación del procedimiento de registro a la LNMRE, que se elaboró en la oficina de vocería, a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Universidad Iberoamericana (UIA), Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), Universidad Anáhuac, al Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), y a los representantes de la beca Fulbrighth en México, para que la distribuyeran entre sus bases de datos de alumnos y exalumnos que actualmente residen en el extranjero, con el objetivo de incentivar su participación en la elección presidencial de 2006.

La carta en la que se invita a votar desde el extranjero, que ofrece la explicación del procedimiento y el *link* para imprimir el formato de registro, también se distribuyó entre las bases de datos de alumnos y exalumnos de origen mexicano de Roosevelt University de Chicago, Paul University de

Chicago, University of Illinois de Chicago, Notre Dame de Chicago, la Universidad de Arkansas, a la escuela de extensión de la UNAM en Los Angeles, Universidad de Nuevo México, Universidad de Laredo, Universidad de Texas en el Paso, Universidad de Loyola y a la base de datos de estudiantes de origen mexicano que actualmente residen en España, proporcionada por Miguel Ángel Moreta, Consejero de Asuntos Educativos de la Embajada de España en México. La distribución de esta carta se negoció a través de las agrupaciones de estudiantes y vía la administración de las universidades.

La Vocera sostuvo reuniones de trabajo para incentivar la participación del voto en el extranjero con académicos de la Universidad de Columbia en Nueva York, Universidad de Arkansas y Little Rock, Universidad de Nuevo México, Universidad de Texas en El Paso, Washington DC, Roosevelt University, University of Illinois, De Paul University de Chicago, Universidad Francisco Marroquin, Rafael Landivar y Panamericana de Guatemala. Con David Ayón de la Universidad de Loyola en Los Angeles, con Rafael Fernández de Castro; contacto telefónico y vía correo electrónico con Wayne Cornelius, Director Center for Comparative Immigration Studies University de California en San Diego.

Se contribuyó en el envío de la carta de invitación a registrarse en la LNMRE que se envió al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), para que se distribuyera entre la base de datos de becarios de esta institución que actualmente residen en el extranjero.

Joel Anderson, Rector de la Universidad de Arkansas y Deborah Baldwin, Directora del Colegio de Artes, Humanidades y Ciencias de la Universidad de Arkansas, se comprometieron a distribuir los formatos de registro entre estudiantes de origen mexicano que estudian en los seis planteles de la institución.

Representantes del *National Council on Foreign Affairs* y *US Hispanic Chamber of Commerce* se comprometieron a distribuir entre los mexicanos registrados en sus bases de datos el formato de registro a LNMRE.

Se logró la participación de Enrique “el Perro” Bermúdez, Adrián Fernández y Eduardo Nájera (estos últimos con el apoyo de Carlos Gutiérrez de Alba, Cónsul de México en Dallas) en la promoción del voto de los mexicanos que residen en el extranjero, con la grabación de un *spot* de radio y TV sin costo para el IFE. Se consiguió que la cadena *Telemundo* hiciera la grabación de la cápsula de Adrián Fernández, de manera gratuita.

Con Dina de Caracho, periodista del *National Hispanic Communication Network* se produjeron siete cápsulas informativas para promocionar el voto en el extranjero con 700 mil impactos sin costo para el IFE.

Participación de la Vocera en la marcha *Antorcha Guadalupana*, ofreciendo información sobre el voto vía postal, distribuyendo formatos de registro a la LNMRE y folletería informativa sobre el voto en el extranjero entre los

integrantes de esta marcha, también se apoyó en el llenado de solicitudes y se explicaron los pasos para el envío de éstas al IFE.

Durante la temporada decembrina se visitaron los Centros de internación e importación temporal de vehículos (CIITEVS) y los macromódulos del IFE instalados en la frontera, para brindar información personalizada sobre el voto en el extranjero y apoyar a los migrantes que viajaron a México en el llenado del formato de registro y el envío al IFE del mismo.

Se logró que el *California Commerce Bank, Bancomer de California* y el *Laredo National Bank*, distribuyeran, sin costo para el IFE, los formatos de registro a la LNMRE en sus sucursales.

En todas las visitas de trabajo se acudió a los consulados de México en el exterior, para ofrecer información y folletería promocional sobre el voto en el extranjero. En la última etapa también se participó en algunos “maratones” del voto que se organizaron en ciudades de Estados Unidos para brindar apoyo en el llenado y envío de solicitudes de registro a la LNMRE.

La Vocera sostuvo diversas reuniones informativas con los representantes del Instituto de Mexicanos en el Exterior (IME) durante todas sus visitas de trabajo a las ciudades de Estados Unidos.

Distribución permanente de solicitudes de registro a la LNMRE en las ciudades visitadas entre organizaciones, establecimientos comerciales, restaurantes mexicanos, asociaciones de estudiantes y centros comunitarios.

Con el apoyo de Marcela Acle Tomassini, Directora de Comunicación Intercultural de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, se grabaron una serie de cápsulas que fueron transmitidas en 25 radiodifusoras con transmisión en zonas indígenas, algunas con retransmisión en EE UU.

Vía correo electrónico se envió constantemente actualizaciones de información a representantes de medios de comunicación electrónicos e impresos, nacionales y locales, en inglés y en español (principalmente de Estados Unidos).

Participación en vivo en el programa *Sábado Gigante Internacional*, para promover el voto en el extranjero. En la página de internet del programa se colocó el *link* del micrositio del voto desde el exterior.

Con la revista *Vista Magazine* se negoció la publicación gratuita, en sus páginas interiores, del formato de registro a la lista nominal. Esta revista cuenta con un tiraje semanal de un millón 100 mil ejemplares.

Se organizó reunión de Luis Carlos Ugalde con el Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales (COMEXI), que preside Andrés Rozenthal.

En coordinación con Armand Peschard y Richard Soudriette se organizó reunión de Luis Carlos Ugalde con investigadores del *Center for Strategic and International Studies (CSIS)*.

Se concretó reunión de Luis Carlos Ugalde con el Consejo Ejecutivo de Empresas Globales (CEEG), presidido por Julio de Quesada.

Se promovió reunión de consejeros y funcionarios del IFE con la plana editorial del periódico *Reforma*.

Se impulsó reunión de consejeros y funcionarios del IFE con la plana editorial del diario *El Universal*.

Bob Treviño, Comisionado de Mike Huckabee, Gobernador de Arkansas, se comprometió a publicar un comunicado de prensa en inglés y español en el que se precisara que el emitir el voto desde el extranjero no interfiere en los trámites para obtener la residencia o ciudadanía estadounidense.

Ibra Morales, Presidente de la cadena *Telemundo*, se comprometió a realizar *spoteo* permanente de los mensajes para la promoción del voto de los mexicanos residentes en el extranjero, en todos los programas de la televisora, antes que se contratara la pauta comercial en Estados Unidos.

Telemundo Los Angeles, distribuyó, con el apoyo de sus talentos, 5 mil formatos de registro a la LNMRE durante sus eventos promocionales con público de origen mexicano.

La Vocera grabó en cabina distintos mensajes que se transmitieron como *Public Service Announcement (PSA)* en todas las estaciones de *Univision* radio visitadas, *CNN* radio, *La Que Buena de Orlando*, *Radio La Ley*, *Radio La Invasora*, *Radio independiente de Dallas*, *radio Kumbia*, *La Preciosa 92.3*, *Radio Bronco*, *Radio Lobo*, *Radio KAMA*, *Radio Med 1490 AM*, *Radio Xeny*, *Radio Manantial*, *Radio Stereo Latino*, *La voz latina*, *Radio Líder*, *Radio La Tremenda*, *Radio La Ley*, *Radio ¿Qué pasa?*, *La Buena onda*, *La nueva FM*, *Radio la 740 La W*, *Radio Campesina*, *La Gran D*, *Radio Sol*, *Radio Magia*, *La Que Buena de Atlanta*, *Radio 930 AM*, *KPB Radio*.

A todas las estaciones de radio y TV que asistió la Vocera para dar entrevistas y promocionar el voto en el exterior, se les enviaron los *spots* promocionales del voto para que los transmitieran en calidad de *Public Service Announcement (PSA)*.

En todas las estaciones de *Univision TV*, *Telemundo*, *Azteca América* y televisoras independientes que se visitaron se grabaron *spots* y cápsulas informativas para promover el voto de los mexicanos que residen en el extranjero.

En las estaciones de radio y TV se distribuyeron formatos de registro a la LNMRE, las radiodifusoras y televisoras se comprometieron a distribuirlos entre su público de origen mexicano.

Sergio Fernández Robles, expresidente de la cámara de restauranteros de Estados Unidos aceptó distribuir las solicitudes de registro para votar fuera del país, en los restaurantes de la costa oeste de Estados Unidos.

Se llevaron a cabo reuniones con la *US Mexico (Chamber of Commerce)* y con *US Hispanic Chamber of Commerce*, para la participación en sus foros de discusión y la distribución de correos electrónicos para invitar a votar desde el extranjero a los mexicanos que tienen en sus bases de datos.

Los folletos y *spots* de radio y TV para la promoción del voto de los mexicanos residentes en el extranjero, fueron distribuidos a la base de datos realizada en vocería conformada por medios de comunicación, organizaciones sociales, empresarios y universidades.

Se hicieron envíos de folletos, el CD interactivo del voto mexicano en el exterior, *spots* de promoción del voto a través de mensajería a los diferentes contactos establecidos por la vocería.

Se asistió a dos consulados móviles (Wenatchee, Washington y Greenville, Carolina del Norte) organizados por los consulados de México, en ellos se brindó información personalizada sobre el voto en el extranjero, a los connacionales que asistían a realizar sus trámites, se les indicó cómo llenar sus formatos de registro y cómo enviarlos al IFE para registrarse en la lista nominal.

Antes y durante el partido de fútbol de la Selección Mexicana en Phoenix, Estados Unidos, se apoyó en la distribución de solicitudes de registro, así como en su llenado.

Durante las visitas de trabajo por diversas ciudades de Estados Unidos, se distribuyó folletería informativa sobre el voto en el extranjero.

Durante todas las visitas de trabajo se llevaron a cabo reuniones con los representantes de los consulados de México en Estados Unidos.

REUNIONES CON CÁMARAS DE COMERCIO

La Vocera sostuvo reuniones de trabajo con representantes de la Cámara de restauranteros de Estados Unidos, la Cámara de Comercio de Washington, con la Cámara de Comercio e Industria Guatemalteco Mexicana, para promover el voto en el extranjero entre los agremiados de estas cámaras de origen mexicano

(Consultar Anexo I)

ACCIONES

NO CONCLUIDAS

City Group ofreció establecer un número 01 800 para que los mexicanos que residen fuera del país pudieran llamar sin costo y pedir informes sobre el voto en el extranjero.

Con el *Bank of America* se estudió la posibilidad de instalar *stands* del IFE en sus sucursales, en donde se pudiera obtener el formato de registro a la lista nominal, los directivos del banco declinaron participar porque argumentaron

necesitaban de 11 meses para rediseñar procedimientos e implementar esta estrategia de distribución.

Con el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) se gestionó la elaboración de un CD interactivo que explicara el procedimiento de registro a la LNMRE, así como el envío del formato al IFE, el proyecto fue reelaborado en diversas ocasiones a petición del IFE, pero finalmente no fue aceptado.

Se elaboró el documento de propuesta para la creación de un Consejo Consultivo para la promoción del voto en el extranjero.

Con Adrián Aguayo, representante de *Conficasa Holdings*, se abrió la posibilidad de editar un material tipo “libro vaquero”, para explicar el voto de los mexicanos residentes en el extranjero. Se presentó diseño y cotización.

En diversas ocasiones se buscó contacto con los directivos de *The Mexican American Legal Defense and Educational Fund (MALDEF)*.

En Arkansas se propuso al escritor Carlos Fuentes registrarse para votar desde el extranjero y apoyar el voto por correspondencia, sin embargo, él explicó que el 2 de julio ejercerá su derecho al voto en territorio mexicano.

Se estableció contacto con la Coordinación Nacional de oficinas estatales de atención al migrante (CONOFAM), para la firma de un convenio de colaboración con el IFE, en primer término para promover el voto en el extranjero y posteriormente para distribuir la LNMRE. Se dio seguimiento permanente para la firma del acuerdo que finalmente no se llevó a cabo.

Asistencia de la Vocera al seminario organizado por el *Council of The Americas*, para la realización de un foro sobre el voto en el extranjero, aún no se concreta pero se continúa dando seguimiento a este trabajo.

Se planteó a Jorge Ramos, conductor del noticiario estelar de *Univision*, la posibilidad de grabar *spots* para la promoción del voto en el extranjero, él aceptó, sin embargo, el corporativo de la televisora no dio su autorización.

Reunión con directivos del corporativo MVS Comunicaciones para establecer un acuerdo de colaboración con el IFE para promocionar el voto en el extranjero.

Reunión de trabajo con directivos de Televisa para establecer un acuerdo de colaboración con el IFE para promover el voto de los mexicanos que residen en el extranjero.

Con Salomón Carmona se trabajó la posibilidad de que Joan Sebastian grabará un promocional sin costo para el IFE, en el que promoviera el voto de los mexicanos residentes en el extranjero, esta acción no se concretó. Salomón Carmona grabó un *spot* de promoción del voto que distribuyó entre las radiodifusoras asociadas a *Promotores Unidos US*, además la Vocera sostuvo una reunión con Salomón Carmona y con José Niño.

De algunas ciudades de Estados Unidos y de Santo Domingo, en República Dominicana, se hicieron pruebas de envío a través del correo para verificar el tiempo de llegada a México de la correspondencia desde distintos países.

SEGUIMIENTO

Se llevaron a cabo diversas reuniones con directivos del Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE) para llevar a cabo la firma de un convenio de colaboración en materia de promoción del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

III. LUGARES VISITADOS (DURANTE LA PRIMERA ETAPA DE PROMOCIÓN DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO)

El 99.6% de las visitas de trabajo realizadas por la Vocera se concentraron en ciudades de Estados Unidos; el criterio preponderante para la selección de las ciudades a visitar fue el número de mexicanos que residen en ellas y la presencia de medios de comunicación influyentes en la opinión pública hispana.

1. Países visitados: Estados Unidos.
 - 1.a. Estados (EU): California, Texas, Florida, Nueva York, Arkansas, Nuevo México, Arizona, Washington DC, Carolina del Norte, Illinois, Washington, Colorado, Georgia.
Total: 13
 - 1.b. Ciudades y condados visitados (EU):
 - 2.a. California: San Francisco, Napa, Silverado, Redwood, Los Angeles, San José, Oxnard, Santa Bárbara, Sacramento, Fresno, San Diego, Clearwater.
 - 2.b. Texas: Houston, El Paso, Dallas, San Antonio, Austin, Laredo.
 - 2.c. Florida: Miami, Orlando, Pearson, Waymama, Immokalee.
 - 2.d. Nueva York: Queens, Brooklyn, Nueva York
 - 2.e. Arkansas: Little Rock.
 - 2.f. Nuevo Mexico: Albuquerque, Santa Fe.
 - 2.g. Arizona: Phoenix, Nogales.
 - 2.h. Carolina del Norte: Raleigh, Greenville, Charlotte.
 - 2.i. Illinois: Chicago
 - 2.j. Washington: Seattle, Wenatchee, Aoburn, Ken.
 - 2.k. Colorado: Denver.

- 2.I. Georgia: Atlanta.
- 3. Otras ciudades: Guatemala (Guatemala) y Santo Domingo (República Dominicana)
- 3.a Estados de la República Mexicana visitados
Frontera: Baja California, Chihuahua, Sonora, Tamaulipas.
Interior: Tlaxcala, Estado de México.
- 3.b. Ciudades visitadas
Frontera: Tijuana, Cd. Juárez, Nogales, Nuevo Laredo.
Interior: Toluca (se atendió a medios), Tlaxcala (asistencia a reunión de CONOFAM)
- 4.- Total de ciudades visitadas: 48
- 4.a. Días de trabajo efectivos en el extranjero: 55
- 4.b. Días de trabajo efectivos en México: 55
- 4.c. Total de giras de trabajo: 20

(Consultar Anexo II)

IV. MEDIOS DE COMUNICACIÓN ATENDIDOS.

Durante 129 días (15 antes de iniciar formalmente el periodo de inscripción a la lista nominal y 7 después de concluido el plazo) de la etapa de promoción del voto de los mexicanos residentes en el extranjero se atendieron 392 medios de comunicación extranjeros y 68 medios nacionales, con un total de 469 entrevistas ofrecidas a medios de comunicación y la grabación de 167 *spots* que fueron difundidos en calidad de *Public Service Announcement (PSA)*.

Se llevaron a cabo 67 reuniones con directivos de diversos medios de comunicación, en ellas se negoció el apoyo a esta tarea del IFE, se promovió la participación tanto de consejeros como funcionarios del Instituto en los principales programas de radio y TV, así como entrevistas en los diarios de mayor circulación en los Estados Unidos y algunos mexicanos.

Se entabló comunicación con los directivos, corporativos nacionales y los directores de cada una de las plazas visitadas, de las principales cadenas de televisión de Estados Unidos de habla hispana e inglés (Galavision, Telefutura, Entravision, Azteca América, CNN, Univision, Telemundo y NBC). Asimismo se buscó la participación en los programas que gozan de mayor rating entre el público hispanoparlante.

Se ofrecieron entrevistas en inglés para NBC, CNN, ABC 7, K FOX 14.

Se logró participar en programas de transmisión nacional en Estados Unidos como: *Sábado Gigante, Cada Día, Despierta América, CNN en español,*

noticiarios de *Univision*, *Telemundo Azteca América* y televisoras independientes ubicadas en la frontera entre Estados Unidos y México.

En radio se obtuvieron participaciones en los noticiarios en español de la cadena *CNN*, *National Public Radio*. Se participó en vivo y con teléfono abierto en diversos programas radiofónicos dirigidos a público mexicano, también se acudió a los programas de radio de los consulados de México en Estados Unidos de América.

En territorio mexicano se buscaron y obtuvieron participaciones en programas como *El cristal con que se mira*, de Televisa; *Once Noticias y Espiral*, de Once TV; *Fórmula Financiera* y *Fórmula de la Tarde*, de Telefórmula; *34/12 noticias* de TV Mexiquense.

Entre las radiodifusoras mexicanas a las que se dio entrevista destacan: Radio Fórmula, Radio Centro, Radio ACIR, Imagen Informativa, Televisa Radio, IMER, Radio 13, Radio Oro en Puebla,

Entre los medios impresos nacionales a los cuales se brindaron entrevistas e información, destacan el semanario *Proceso*, la revista *Vértigo*, los diarios *Reforma*, *La Jornada*, *Ovaciones* y *El Universal*.

A los periódicos *Rumbo*, *Hoy* y *Al Día*, publicados en Estados Unidos y editados en español, en los periódicos semanales, quincenales y mensuales locales, que circulan ampliamente entre la población mexicana, así como los diarios en inglés *The Washington Post*, *The New York Times*, *The Miami Herald*, *Dallas Morning News*, *Los Angeles Times* *San Francisco Chronicle*, *Albuquerque Journal*, *San Antonio News*, *San Antonio Express-News*, *San Diego News*, *San Diego Tribune*.

(Consultar Anexo III)

V. ORGANIZACIONES HISPANAS, EMPRESARIALES Y UNIVERSITARIAS

La vocería llevó a cabo difusión personalizada del voto de los mexicanos residentes en el extranjero, asistiendo a reuniones de trabajo con diversas organizaciones sociales, empresariales e instituciones universitarias.

ORGANIZACIONES HISPANAS

Destacan Carlos Luján, Representante de la Unión Internacional de trabajadores del Norte de América; Juan Delgadillo, Líder de la Asociación de Comerciantes Latinos de Nuevo Mexico; José Porras, Dirigente de *Casa Chihuahua*; Mónica Rello, de *Asociación Casa Michoacán*; Verónica Méndez-Cruz, Directora del Centro de *La Raza* -a esta asociación se le hizo llegar un *stand* para la exhibición y distribución de los formatos de registro- Guadalupe

Casillas, representante de *Ysleta Independence School*, organización que brinda apoyo a más de 40 mil mexicanos residentes en El Paso, Texas.

ORGANIZACIONES UNIVERSITARIAS

En el ámbito universitario se llevaron a cabo reuniones con Mario Melgar, Director de la escuela de Extensión Permanente de la UNAM en San Antonio, Texas; Jose-Pablo Fernández, President of Mexican Institute of Greater Houston, Mario Alfaro, Tina Mayagoitia, Irasema Coronado y Jon Amastae, directivos de la Universidad de Texas en el Paso; Cynthia Radding, Directora de *Latin American and Iberian Institute*, Rebecca Blum-Martinez, Profesora de *Language Literacy and Sociocultural Studies*, Albert A. Delia, Director de Relaciones Federales de la Universidad de Carolina del Norte, Dick Simpson, Allan W Lerner, Alex Brown y Paul Green, académicos de la Universidad de Chicago; María D'Amezcuca, de Chicago Public Schools; Joel Anderson y Deborah Baldwin, de la Universidad de Arkansas. David Ayón, de la Universidad de Loyola en Los Angeles. Se visitaron también las universidades Francisco Marroquín, Panamericana y Rafael Landívar de Guatemala. Se sostuvo una reunión de trabajo con el Consejero para asuntos educativos de la embajada de España en México.

ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

Algunos de los empresarios con los que se mantuvo contacto para promover el voto en el extranjero fueron Sergio Cervantes, Director General de *FUNDAMEX*, Abelardo Matamoros, del grupo *BARRI Giros a México, Centro y Sur América*; Gustavo Godoy, Director de la revista *Vista Magazine*; Sandrella Salins, Presidente de *Diversity Bussiness Accelerator*; Sergio Fernández Robles, expresidente de la Cámara de restauranteros de origen mexicano de la costa oeste de Estados Unidos y con representantes de cámaras de comercio locales. Además de reuniones con Julio de Quesada, Director Corporativo de Banca Corporativa y de Inversión del Banco Nacional de México S.A. y con Jorge Terrazas Madariaga, Director de Banca Comercial de BBVA.

VI. ANEXOS

Pilar Álvarez Laso

***Vocera para la promoción del voto
de los mexicanos residentes en el extranjero***

**Vocería para la promoción del voto
de los mexicanos residentes en el extranjero**

Promoción del voto de los mexicanos residentes en el extranjero

Pilar Álvarez Laso

24 de septiembre 2005 - 15 de enero 2006

Días efectivos laborados	
Estados Unidos	55
Centroamérica	4
México	55
Días dedicados a la promoción del voto	114

55 días efectivos laborados en México	
Ciudad México	46
Tlaxcala	1
Toluca	1
Frontera	7

7 días efectivos laborados en frontera de México	
Nogales	2
Tijuana	2
Nuevo Laredo	2
Ciudad Juárez	1

LUGARES VISITADOS ESTADOS UNIDOS		42
CALIFORNIA:	11	
SAN FRANCISCO		
NAPA		
REDWOOD		
SILVERADO		
LOS ÁNGELES		
SANTA BÁRBARA		
SAN JOSÉ		
SAN DIEGO		
FRESNO		
SACRAMENTO		

OXNARD	
TEXAS	6
DALLAS	
EL PASO	
AUSTIN	
HOUSTON	
SAN ANTONIO	
LAREDO	
FLORIDA	6
MIAMI	
ORLANDO	
WAYMAMA	
IMMOKALEE	
PEARSON	
CLEAR WATERS	
WASHINGTON	4
SEATTLE	
WENATCHEE	
KENT	
AOBURN	
CAROLINA DEL NORTE	3
RALEIGH	
CHARLOTTE	
GREENVILLE	
ARIZONA	2
TUCSON	
PHOENIX	
NEW YORK	3
NEW YORK	
QUEENS	
BROOKLIN	
NUEVO MÉXICO	2
ALBUQUERQUE	
SANTA FE	
DISTRICT OF COLUMBIA	1
WASHINGTON, DC	
ILLINOIS	1
CHICAGO	
ARKANSAS	1
LITTLE ROCK	
GEORGIA	1
ATLANTA	
COLORADO	1
DENVER	

LUGARES VISITADOS CENTROAMERICA	2
CIUDAD DE GUATEMALA	
SANTO DOMINGO	

LUGARES VISITADOS MÉXICO	5
NOGALES	
NUEVO LAREDO	
CIUDAD JUÁREZ	
TIJUANA	
TLAXCALA	

Voceria para la promoción del voto de los mexicanos residentes en el extranjero

Promoción del voto de los mexicanos residentes en el extranjero

Pilar Álvarez Laso

24 de septiembre 2005 - 15 de enero 2006

COSTO DE HOTELES	\$ 89'923.42 = 8455.89 dólares
49 noches	Promedio: 172.56 dólares por noche con impuestos
Estados Unidos	46
Sudamérica	2
México	1

**Vocería para la promoción del voto
de los mexicanos residentes en el extranjero**

Pilar Álvarez Laso
16 de enero al 15 de febrero 2006

Días efectivos laborados	
Estados Unidos	10
México	21
Días dedicados a corrección de trámite de registro	31

21 días efectivos laborados en México	
Ciudad México	20
Guerrero	1

LUGARES DONDE TRABAJÓ EN ESTADOS UNIDOS	7
CALIFORNIA:	7
LOS ÁNGELES	
BURBANK	
GLENDALE	
SAN JOSÉ	
SAN DIEGO	
OAKLAND	
SAN FRANCISCO	

Vocería del IFE para la Promoción del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero

ENTREVISTAS PILAR ÁLVAREZ LASO

ETAPA DE CORRECCIÓN DEL TRÁMITE DE REGISTRO PARA VOTAR EN EL EXTRANJERO

FECHA	MEDIO	PERIODISTA	PRENSA		RADIO		TV		AGENCIA	CONVERSACIÓN INFORMATIVA	SPOT PSA
			Telefónica	Presencial	Cabina	Telefónica	Grabada	En vivo			
Ciudad de México											
23/01/2006	Hoy de Los Ángeles	Ana Paula Díaz	1								
	Cada Día, Telemundo	María Antonieta Collins								1	1
25/01/2006	Univision	Jorge Ramos								1	1
	Canal 52, Univision	Manuel Abud								1	1
	The New York Times	Nina Berstein	1								
	Univision Sacramento	Pedro Calderón						1			1
	El Universal	Arturo Zárate	1								
	El Sol de México	Pilar Ferreira	1							1	
	Radio Fórmula	Manuel Feregrino								1	
26/01/2006	Agencia EFE	Adriana López							1		
	Fórmula de la tarde	Ciro Gómez Leyva				1					
	Imagen Informativa 1a. Emis.	Pedro Ferriz			1						
	Enfoque primera emisión	Leonardo Curzio				1					
	Panorama informativo	Julieta Lujambio				1					
30/01/2006	The New York Times	Nina Berstein	1								
31/01/2006	Reforma	Guadalupe Irizar	1								
	Radio Centro	Francisco Aguirre	1								
	Hoy de Chicago	Leticia Espinosa	1								
Los Angeles											
01/02/2006	Noticiero nocturno, Univision	Los Angeles						1			1
		Salomón Carmona									
	Noticiero matutino, Univision	Los Angeles						1			1
02/02/2006	¿Qué onda Arizona?	Rosa Tequiada				1					1
	Radio Bilingüe	Elena Ramírez				1					1
	The San Diego Tribune	Norma de la Vega	1								
	Semanario Enlace	Norma de la Vega	1								
	Telemundo Los Angeles							1			1
	NBC en español								1		1
03/02/2006	El show de Piolín	Eddie "Piolín" Sotelo						1			1
		Salomón Carmona									
	The San Diego Tribune	Norma de la Vega	1								
	Hoy de Chicago	Leticia Espinosa	1								
	Al Día	Patricia Estrada	1								
Ciudad de México											
05/02/2006	Hoy de Chicago	Leticia Espinosa	1								
	La Opinión	Eileen Truax		1							
	Univision	Jorge Ramos								1	1
		Salomón Carmona									
	Rumbo	Gabriel Rodríguez		1							
06/02/2006	Radio Manantial	Marco Romero				1					1
	El Universal	Roberto Rock								1	
	La Revista	Edmundo Cancino								1	
	Radio Fórmula	Ciro Gómez Leyva								1	

	Univision Los Angeles	Andrés Angulo																				1	1	
	TOTAL																							
			20	6	3	16	0	7	12	2												16	43	

ENTREVISTAS TOTALES

PRENSA	26
RADIO	19
TV	19
AGENCIAS	2
CONVERSACIONES INF.	16
GRAN TOTAL	82

SPOTS PSA

INSERCIÓN PSA	22
SPOTS PSA	43
OTROS	9
GRAN TOTAL	156

INSERCIÓN PSA	OTROS
1	
1	
1	
1	
	1
1	
1	
	1
1	
1	
	1
1	

22	9

El mensaje de corrección de trámite para el registro a la LNMRE inició el 21 enero, hasta el 15 de febr

ENTREVISTAS PARA MEDIOS NACIONALES:	12
ENTREVISTAS PARA MEDIOS EXTRANJEROS:	70
TOTAL DE ENTREVISTAS:	82

SPOTS PSA:	43
INSERCIONES PSA:	22
OTROS	9

ENTREVISTAS PARA PRENSA:	26
Vía telefónica:	20
Presenciales:	6
Medios nacionales:	2
Medios extranjeros:	24

ENTREVISTAS PARA RADIO:	19
Presenciales:	3
Vía telefónica en vivo:	16
Grabada:	0
Medios nacionales:	8
Medios extranjeros:	11

ENTREVISTAS PARA TV:	19
En vivo:	7
Grabada:	12
Medios nacionales:	0
Medios extranjeros:	19

ENTREVISTAS PARA AGENCIA NOTICIOSA:	2
Medios nacionales:	0
Medios extranjeros:	2

CONVERSACIONES INFORMATIVAS CON MEDIOS:	16
Medios nacionales:	5
Medios extranjeros:	11

pero existen los siguientes datos:

Vocería del IFE para la Promoción del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero
ENTREVISTAS PILAR ÁLVAREZ LASO

FECHA	MEDIO	PERIODISTA	PRENSA		RADIO		TV		AGENCIA	REUNÓN INFORMATIVA	SPOTS PSA
			Telefónica	Presencial	Cabina	Telefónica	Grabada	En vivo			
San Francisco, CA.											
25/09/2005	Televisa México							1			
	Univision	San Francisco						1			1
	Estéreo Sol 99.8						1				1
	Univision	San Francisco									1
	Diario Hoy			1							
	La Prensa			1							
	Reforma			1							
	Canal 62	San Francisco						1			1
	Canal 22	San Francisco						1			1
	Conferencia de prensa	Los Angeles									
	Reforma			1							
	Notimex								1		
	CNN en español							1			
	Telemundo							1			
	Los Angeles Times			1							
	Al Día, Dallas, Tx.	Patricia Estrada	1								
	La Opinión			1							
Los Angeles, CA.											
26/09/2005	Diario Hoy	Leticia Espinosa	1								
Ciudad de México											
29/09/2005	El Universal	Arturo Zarate		1							
13/10/2005	Formato 21	Jorge Flores				1					
	Ovaciones	Abigail Guzmán	1								
Miami, FL											
19/10/2005	Radio Fórmula Network	Ricardo Iglesias			1						
	EFE	René Hernández							1		
	Periódico Al Día, Dallas	Patricia Estrada	1								
20/10/2005	Cada Día, Telemundo	María Antonieta Collins						1			1
	Telemundo Nacional	Productores									1
	San Antonio Express News		1								
	Miami Herald	Junta editorial									1
	Telefuturo							1			1
	Grupo Latino Radio	Max Aub									1
	Univision	Jorge Ramos						1			1
	Univision	Alina Falcón									1
	Despierta América	Neida Sandoval						1			1
	Al Día, Dallas, Tx.	Patricia Estrada	1								
Orlando, FL											
21/10/2005	CNN radio internacional					1					1

Vocería del IFE para la Promoción del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero
ENTREVISTAS PILAR ÁLVAREZ LASO

FECHA	MEDIO	PERIODISTA	PRENSA		RADIO		TV		AGENCIA	REUNIÓN INFORMATIVA	SPOTS PSA
			Telefónica	Presencial	Cabina	Telefónica	Grabada	En vivo			
	La K Buena AM 1680	Ivette y Sergio Butrón			1						1
	Radio La Ley	David Peñaflo			1						1
	News Journal, Daytona	María Eugenia Herrera		1							
	Radio La Invasora	Roger			1						1
	Diario El Sentinel en inglés			1							
21/10/2005	Prensa Mexicana	Felipe Vallejo									1
	Diario Hoy	Leticia Espinosa	1								
22/10/2005	La Prensa	Roxana de la Riva		1							
	Little Rock, AR										
24/10/2005	Radio Independiente Dallas	José Pérez Ramírez				1					1
25/10/2005	Cadena NBC	Arkansas						1			1
	Conferencia de prensa										
	North West Arkansas	Al López		1							
	Channel 7 KATV							1			1
	ABC Little Rock, Arkansas	Cristina Muñoz						1			
	Channel FOX 16	Michael Fabac					1				1
	El Latino	Michael Leiderman		1							
	Periódico La Prensa			1							
	El Hispano de Tulsa	Margarita Vega Treviño		1							
	La Prensa del Noreste	Eddie Vega		1							
	La Voz de Arkansas	Alma Vizcarra		1							
	Diario Hoy	Leticia Espinosa	1								
	Hola Arkansas	Maura Yancey Lozano						1			
	Ciudad de México										
26/10/2005	Telemundo Internacional	Gabriel Huerta						1			1
	Telemundo Nacional	Samuel Prieto						1			1
	Revista Vértigo	Gabriela Rodríguez		1							
	Periódico Ovaciones	Abigail Guzmán	1								
	Reforma	Editores									1
	Periódico Al Día, Dallas	Patricia Estrada	1								
	San José, CA										
27/10/2005	Telemundo	Ibra Morales									1
	Telemundo San José	Jonathan Ruiz						1			1
	NBC11	Daniel Garza						1			
	Telemundo San José	Programa especial voto						1			1
	Telemundo	Angelina González									1
	EFE	René Hernández							1		
	Noticiero local Telemundo	San José						1			1
28/10/2005	Radio Kumbia 1170 AM	Gustavo Durán			1						1
	La Preciosa 92.3 FM				1						1

Vocería del IFE para la Promoción del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero
ENTREVISTAS PILAR ÁLVAREZ LASO

FECHA	MEDIO	PERIODISTA	PRENSA		RADIO		TV		AGENCIA	REUNIÓN INFORMATIVA	SPOTS PSA
			Telefónica	Presencial	Cabina	Telefónica	Grabada	En vivo			
	Canal 67, Univision	Productores								1	1
	Canal 67, Univision 1.Parte+B1	Patricia Lezama						1			1
	Canal 67, Univision	Patricia Lezama						1			1
	Canal 67, Univision	Patricia Lezama						1			1
	Al Día, Dallas, Tx.	Patricia Estrada	1								
	Oxnard, CA										
	Reforma	Editores								1	
	Semanario Orange	Vic Jolly		1							
	Noticiero local Telemundo	Oxnard						1			1
	Canal 52, Univision	Raúl Peimbert						1			1
	Noticiero local Telemundo	Los Ángeles						1			1
	Telemundo Dallas	Productores								1	
	Univision Dallas	Productores								1	
29/10/2005	Conferencia de Prensa	Oxnard									
	Periódico Buenos Días	Víctor Rosas		1							
	La M Radiodifusora	Elizabeth Taylor						1			1
	Traductor Corte	Juan Cobián						1			
	Canal 33, Telemundo								1		
	Santa Bárbara, CA										
	Reunión con Medios	Santa Bárbara									
	Telemundo	José Guzmán							1		
	Radio Bronco	José Fierros						1			
	Univision, Santa Bárbara	Manuel Arreola							1		
	Diario El Mexicano	Alejandro Parra		1							
	Univision	Ana Chaidez							1		
	Univision LA	Alfredo Plasencia								1	
	Canal 52, Telemundo	Manuel Abud								1	
	Diario Hoy	Leticia Espinosa		1							
	San Francisco, CA										
31/10/2005	El Universal	Editores								1	
	MVS	Productores								1	
	Televisa	Productores								1	
	Al Día, Dallas, Tx.	Patricia Estrada		1							
	ILCE	Productores								1	
	Ciudad de México										
01/11/2005	Reforma	Editores								1	
	El Universal	Editores								1	
	La Buena Onda, Phoenix	Candela Álvarez					1				1
	Enfoque NRM	Adriana Pérez Cañedo					1				
	Albuquerque, NM										

Vocería del IFE para la Promoción del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero
ENTREVISTAS PILAR ÁLVAREZ LASO

FECHA	MEDIO	PERIODISTA	PRENSA		RADIO		TV		AGENCIA	REUNIÓN INFORMATIVA	SPOTS PSA
			Telefónica	Presencial	Cabina	Telefónica	Grabada	En vivo			
02-Nov-05	Radio Lobo	René León			1						1
	Telemundo Albuquerque	Productores								1	
	Telemundo Albuquerque	Gabriel Zavala					1				1
	Canal 41, Univision	Alejandro Bosschaerts					1				
	Canal 41, Univision	Samuel Prieto					1				1
	La Voz del Nuevo México	Juliana Enao		1							
	Periódico La Raza	Jesús Martínez		1							
	Albuquerque Journal	Debra Domínguez		1							
	Semanario Frontera	Debra Domínguez		1							
	Radio La Preciosa	José Luis Martínez			1						1
	El Paso, TX										
08/11/2005	Radio KAMA 720 AM	Karla Hernández			1						1
	Radio Med 1490 AM	Mirna González				1					1
	Univision El Paso							1			1
	Diario El Paso	Rosario Reyes		1							
	ABC 7							1			
	K Fox 14							1			
	Canal 26, Univision							1			1
	Canal 44, Cd. Juárez							1			
	Diario Juárez	Lorena Figueroa		1							
	Diario de El Paso	Patricia Giovine		1							
	EFE	Patricia Giovine							1		
	Al Día, Dallas, Tx.	Patricia Estrada	1								
	El Paso Times	Loui Gilot		1							
	Ciudad Juárez, MX										
	Al Día, Dallas, Tx.	Patricia Estrada	1								
	Diario Hoy	Leticia Espinosa	1								
	Canal 26, Univision							1			
	Cara a cara con el pueblo				1						
	Tucson, AZ										
10/11/2005	Canal 38, Univision	Lisset Martínez						1			1
	Canal 46, Univision	Lisset Martínez						1			1
	Conferencia de prensa		Tucson								
	Diario el Imparcial			1							
	Periódico Nuevo Día			1							
	Periódico El Diario			1							
	Diario La estrella de Tucson			1							
	Nogales, MX										
	Canal 42, Univision							1			1
	Omnired, canal 3 de Sonora	Enrique Gómez						1			

Vocería del IFE para la Promoción del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero
ENTREVISTAS PILAR ÁLVAREZ LASO

FECHA	MEDIO	PERIODISTA	PRENSA		RADIO		TV		AGENCIA	REUNIÓN INFORMATIVA	SPOTS PSA
			Telefónica	Presencial	Cabina	Telefónica	Grabada	En vivo			
	Univision	Alina Falcón									1
	Univision	Jorge Ramos									1
	Telemundo	María Antonieta Collins									1
	Sábado Gigante	Don Francisco									1
11/11/2005	Radio Xeny	Nogales			1						
	Ciudad de México										
14/11/2005	Telemundo Canal 48	Patricia Batres						1			1
	Dallas, TX										
15/11/2005	Radio Manantial	Marcos/Mariana Romero			1						1
	Telemundo	Claudia Hinojosa						1			1
	Diario Hoy	Leticia Espinosa	1								
16/11/2005	Chicago Tribune	Leticia Espinosa	1								
	Teleamérica							1			1
	Univision Radio	Claudia Torrescano			1						1
	La voz del pueblo	Héctor Velasco			1						
	Radio Stereo Latino, 1270 AM.	Chuy, Fdo. y Cristina			1						1
	Dallas Morning News	Editores									1
	Radio Centro	Dina Caracho									1
	Conferencia de Prensa										
	Dallas										
	Univision Canal 23	Rodolfo Sánchez							1		1
	Univision radio	Ruby Luna						1			1
	Telemundo canal 39	Erick Iglesias							1		1
	Diario La estrella	Martín Martínez		1							
	Periódico Al Día	Lourdes Cárdenas		1							
	Periódico Al Día	Alfredo Carbajal		1							
	El Herald News	Aldo Barbosa		1							
	Novedades News	Víctor Juárez		1							
	Hispano News	Marco Suárez		1							
	Azteca América	Gustavo Manon									1
	Teleamérica canal 44	Luis de la Garza									1
	Periódico El Día, Dallas	Patricia Estrada		1							
	Washington D.C.										
17/11/2005	Radiodifusora indígenas	Marcela Acle Tomassini									1
	Washington Post	Editores									1
	Reunión corresponsales										
	El Universal	José Carreño		1							
	Notimex	José López Zamorano							1		
	La Crónica	Concepción Badillo-D		1							
	Proceso	Jesús Esquivel		1							
	CNN	Willie A. Lora							1		
	National Public Radio	Didi Schanche			1						

Vocería del IFE para la Promoción del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero
ENTREVISTAS PILAR ÁLVAREZ LASO

FECHA	MEDIO	PERIODISTA	PRENSA		RADIO		TV		AGENCIA	REUNIÓN INFORMATIVA	SPOTS PSA
			Telefónica	Presencial	Cabina	Telefónica	Grabada	En vivo			
	Univision Washington	Fernando Pizarro						1			
	CNN en español TV	Juan Carlos López						1			
	CNN Radio	Flavia Colombo			1						
	National Public Radio	Carrie Kahn			1						
	Televisa	Gregorio Meráz							1		
	Greenville, N.C.										
19/11/2005	Canal 40, Univision	Fernando Romero						1			1
	Conferencia de prensa	Carolina del Norte									
	La Ley 96.9 FM	Julie Garza					1				
	Informativo ¿Qué pasa?	Marina Alemán					1				
	La conexión	Gilda Jiménez					1				
	La noticia	Beatriz Gurdíel		1							
	La voz latina	Raiza Mendoza		1							
	Latino Newspaper	Andrea Alicata		1							
20/11/2005	Diario Hoy	Leticia Espinosa		1							
	Diario Hoy	Leticia Espinosa	1								
	Punto de partida	Joaquín Fuentes						1			
	Chicago, Il										
21/11/2005	Conferencia de prensa	Chicago									
	Telemundo Chicago	Vicente Serrano							1		
	Univision Chicago	Raúl García							1		
	Azteca América	Viviana Ávila							1		
	Chicago Tribune	Oscar Ávila		1							
	Diario Hoy	Leticia Espinosa		1							
	Nuevo Siglo	Ezequiel Banda		1							
	Radio WNTD 950 AM	Jorge Salazar					1				
	Radiodifusoras comunitarias	Grabación de programa									
	Al Día, Dallas, Tx.	Patricia Estrada	1								
	Radiodifusoras comunitarias	Productores								1	
	Ciudad de México										
22/11/2005	EFE	Rafael Prieto							1		
	Diario Hoy	Leticia Espinosa	1								
23/11/2005	Programa Punto de partida	Joaquín Fuentes						1			
	Guatemala										
	El periódico de Guatemala	Andrés Dávila		1							
24/11/2005	Enfoque 1ª. Emisión	Leonardo Curzio				1					
	Este-oeste	Alfred Kaltschmit							1		
	Radiopolis Producciones	Estuardo Zapeta			1						
	Canal 31 Televisión USAC	José Eduardo Valdizan							1		1
	República Dominicana, Santo Domingo										

Vocería del IFE para la Promoción del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero
ENTREVISTAS PILAR ÁLVAREZ LASO

FECHA	MEDIO	PERIODISTA	PRENSA		RADIO		TV		AGENCIA	REUNIÓN INFORMATIVA	SPOTS PSA
			Telefónica	Presencial	Cabina	Telefónica	Grabada	En vivo			
26/11/2005	Diario Hoy	Felipe Ciprián		1							
	Listín Diario	Fabio Cabral		1							
	Hoy	Dominicana		1							
	La Noticia	Dominicana		1							
	El Nacional	Dominicana		1							
	Televisión Dominicana							1			1
	Miami, FL										
28/11/2005	Cada Día, Telemundo Nac.	María Antonieta Collins						1			1
	Cada Día, Telemundo Nac.	Productores									1
	Rueda de prensa		Charlotte								
	EFE	Rafael Prieto							1		
	Radio Líder	Jorge Medina						1			
	Radio La Tremenda	Humberto Martínez						1			
	El Progreso Hispano	René García		1							
	Semanario ¿Qué Pasa?	Luis Matta		1							
	Al Día, Dallas, Tx.	Patricia Estrada	1								
	Diario La Noticia	Iván Reyna		1							
	Miami, FL										
	Radio La Ley	Julie Garza						1			1
	¿Qué pasa? Radio	John Hernández						1			1
	Canal 40, Univisión	Federico Van Gelderen							1		1
	Ciudad de México										
29/11/2005	Radio Líder						1				1
	Al Día, Dallas, Tx.	Patricia Estrada	1								
01/12/2005	Univision Chat	Jorge Ramos									1
	Diario Hoy	Leticia Espinosa	1								
	Chicago, IL										
05/12/2005	Hoy de Chicago	Leticia Espinosa	1								
	Sabor Latino	Ricardo Iglesias					1				
	Azteca América	Mariano Rivapalacio						1			1
	De paisano a paisano						1				
	Univision Nacional	María Elena Salinas						1			1
	Ciudad de México										
07/12/2005	Univision	Programa IFETEL						1			1
07/12/2006	La Buena Onda, Phoenix	Candela Álvarez					1				1
	1220 de AM Los Angeles, Cal.	El Gordo y Gerardo					1				1
	Univision	Jorge Ramos									1
	Rumbo	Gabriel Rodríguez		1							
	Univision, noticiario vespertino	Rodrigo Pérez						1			1
	Diario La Prensa	Carlos Candanosa		1							

Vocería del IFE para la Promoción del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero
ENTREVISTAS PILAR ÁLVAREZ LASO

FECHA	MEDIO	PERIODISTA	PRENSA		RADIO		TV		AGENCIA	REUNÓN INFORMATIVA	SPOTS PSA
			Telefónica	Presencial	Cabina	Telefónica	Grabada	En vivo			
	Al Día, Dallas, Tx.	Patricia Estrada	1								
	Diario La Prensa	Joe Sandoval		1							
	San Antonio, Texas										
08/12/2005	Estación local Telemundo							1			1
09/12/2005	Digital 104.1 FM				1						1
	Diario Express News	Hernán Rozenberg	1								
	Washington, DC										
10/12/2005	La nueva FM	Ely Orozco			1						1
	Diario Hoy	Leticia Espinosa	1								
	La Super ZETA	Elsa Esparza			1						1
11/12/2005	EL Mundo	Jim Tiffany	1								
	Radio Sol	Wenatchee			1						1
	La Grande	Wenatchee	b				1				1
	Telesur Campeche	Virginia Colín Pérez						1			
	Univision Los Angeles	Fabiola Kramsky						1			1
	Univision	Bruno López									1
	Al Día, Dallas, Tx.	Patricia Estrada	1								
	Sábado Gigante	Don Francisco									1
	Phoenix, Arizona										
14/12/2005	Qué buena onda 1190 AM	Rosa Tequida			1						1
	Radio 740 La W	Elías Bermúdez			1						1
	Radio 740 La W	René Villalobos/Sánchez			1						1
	Radio Campesina	Alfredo Gutiérrez			1						1
	Canal 48, Telemundo	Patricia Batres						1			1
	Univision canal 13	Noticiero nocturno						1			1
	Semanario Prensa Hispana		1								
	Semanario La Voz		1								
	Programa Vamos a platicar				1			1			
	La Grande	Wenatchee								1	1
	Radio Sol	Wenatchee			1			1			1
	Radio Magia	Aoburn			1						1
	ILCE	Héctor Bernal									1
	TV Independiente	Jorge Gestoso									1
	Radio Fórmula	Ciro Gómez Leyva									1
	Al Día, Dallas, Tx.	Patricia Estrada	1								
	Telemundo Canal 48	Phoenix, Arizona						1			1
	Hoy de Chicago	Leticia Espinosa	1								
	Ciudad de México										
15/12/2005	Rumbo	Gabriel Rodríguez	1								
	Miami, FL										

Vocería del IFE para la Promoción del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero
ENTREVISTAS PILAR ÁLVAREZ LASO

FECHA	MEDIO	PERIODISTA	PRENSA		RADIO		TV		AGENCIA	REUNIÓN INFORMATIVA	SPOTS PSA
			Telefónica	Presencial	Cabina	Telefónica	Grabada	En vivo			
17/12/2005	Sábado Gigante	Don Francisco						1			1
	Denver, Colorado										
19/12/2005	Canal de Univision local	Denver						1			1
	Canal de Univision Denver	Director noticias								1	
	Programa Punto de partida	Joaquín Fuentes								1	
	Nuevo Laredo, Tamp.										
20/12/2005	Vista Magazine		1								
	Diario Hoy	Leticia Espinosa	1								
	Ciudad de México										
21/12/2005	Radio Fórmula	Ciro Gómez Leyva			1						
	Canal 11	Elisa Alanis						1			
	El latino net	Gustavo Maciel								1	
	Imagen informativa (matutina)	Ciro di Constanzo				1					
	Imagen informativa (nocturno)	Jorge Fdez. Menéndez				1					
	USA Today	Judy Keen	1								
22/12/2006	Telemundo Internacional	José Antonio Hidalgo									1
	Azteca América	Cápsula							1		1
	Radio Fórmula	Oscar Mario Beteta			1						
23/12/2005	Programa Cada día	María Antonieta Collins						1			1
	The Miami Herald	Jerry Berrios	1								
	Telemundo Internacional	José Antonio Hidalgo									1
	Al Día, Dallas, Tx.	Patricia Estrada	1								
26/12/2005	Programa Cada día	María Antonieta Collins						1			1
	34-12 Noticias	Carlos González						1			
	TV Independiente	Jorge Gestoso									1
	Radio Bronco	Guadalupe Rodríguez					1				1
	El Sol de México	Manuel Cosme	1								
	Tribune de San Diego	Norma de la Vega	1								
	CNN en español	Ismael Cala						1			1
27/12/2005	CNN radio	Eduardo Salinas						1			1
	Hoy de Chicago	Leticia Espinosa	1								
	Azteca América	Cápsula							1		1
28/12/2005	Hoy por hoy	Jaime Obrajero			1						
	Radio Oro	Iván Mercado				1					1
	El Universal	Roberto Rock									1
	El diario de NY	Dámaso González	1								
	Sol de México	Pilar Ferreira									1
	Radio Fórmula	Manuel Feregrino									1
29/12/2005	Diario La Estrella, Tucson	Ana Lilia Esparza	1								
	Telemundo Internacional	José Antonio Hidalgo									1

Vocería del IFE para la Promoción del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero
ENTREVISTAS PILAR ÁLVAREZ LASO

FECHA	MEDIO	PERIODISTA	PRENSA		RADIO		TV		AGENCIA	REUNÓN INFORMATIVA	SPOTS PSA
			Telefónica	Presencial	Cabina	Telefónica	Grabada	En vivo			
	CNN México										1
	El Universal	Roberto Rock									1
	Radio Fórmula	Manuel Feregrino									1
	Lodi Sentinel	Jake Armstrong	1								
	Proceso en Washington	Jesús Esquivel	1								
	Periódico Rumbo	Carlos Puig	1								
	Grupo Latino Radio	Max Aub									1
31/12/2005	Hoy por hoy	Jaime Obrajero					1				
	Detrás de la noticia	Ricardo Rocha						1			
	Azteca América								1		1
	Televisora Independiente	Jorge Gestoso									1
	Univision	Jorge Ramos									1
	Hoy de Chicago	Leticia Espinosa	1								
	Al Día, Dallas, Tx.	Patricia Estrada	1								
	Corresponsales en México	Dolly Mascareño									1
31/12/2005	El Universal	Gerardo Gelaza									1
	Miami, FL										
02/01/2006	La Red	Sergio Sarmiento					1				
	Despierta América	Neida Sandoval						1			1
	Televisa	Joaquín López Dóriga									1
	Azteca América	Cápsula							1		1
	Atlanta, GE										
	CNN en español, Atlanta	Patricia Janiot						1			1
03/01/2006	La Qué Buena, de Atlanta	Omar Ramírez					1				1
	Hispanic News Service	Gerardo Guzmán					1				
	Azteca América	Mariano Riva Palacio						1			1
	Azteca América	Cápsula							1		1
	Reforma	Eduardo Portas	1								
	EFE	Gerardo Tena							1		
	Radio 13	Johans Díaz					1				
	Fórmula Financiera	Mary Carmen Cortés			1						
	Citizen Times	Jill Ingram	1								
	TV Azteca	Javier Alatorre									1
04/01/2006	Cada día, Telemundo Mia.	Maria Antonieta Collins						1			1
	El cristal con que se mira	Enrique Rodríguez						1			
	Chicago, IL										
	Noticiero local de Univision	Chicago						1			1
	Diario The New York Sun	Daniela Gerson							1		
	EFE	Gerardo Tena									
	Diario Lodi Sentinel, Cal.	Jake Armstrong	1								

Vocería del IFE para la Promoción del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero
ENTREVISTAS PILAR ÁLVAREZ LASO

FECHA	MEDIO	PERIODISTA	PRENSA		RADIO		TV		AGENCIA	REUNÓN INFORMATIVA	SPOTS PSA
			Telefónica	Presencial	Cabina	Telefónica	Grabada	En vivo			
	Al Día, Dallas, Tx.	Patricia Estrada	1								
	Televisora Independiente	Jorge Gestoso									1
	Univision radio Houston	Renzo Heredia									1
	Un nuevo día	Javier Salas			1						1
	Hispanic Com. Network	José Calderoni									1
	Univision Chicago							1			1
	Azteca América	Entrevista						1			1
	Chicago al Día	Elisa Alfonso			1						
	The New York Times	Nina Berstein	1								
	Azteca América	Cápsula						1			1
	NBC-Telemundo							1			1
05/01/2006	Azteca América	Cápsula						1			1
	Diario Hoy	Leticia Espinosa	1								
	Sacramento, CA										
06/01/2006	Noticiero local Univision	Sacramento, Cal.						1			1
	Los Angeles, CA										
	Univision LA							1			1
	Al Día, Dallas, Tx.	Patricia Estrada	1								
	Azteca América	Cápsula						1			1
	Washington D.C.										
07/01/2006	Ovaciones	Mary Carmen Piña	1								
	Televisora Independiente	Jorge Gestoso						1			1
	La positiva 1350 AM	Índira Murillo				1					1
08/01/2006	Hispanic Com. Network	Carlos Alcázar									
08/01/2006	Hispanic Com. Network	Carlos Alcázar						1			1
	Radio 13	Johans Díaz				1					
	Nueva York, NY										
09/06/2006	Cara a cara con el pueblo	Nueva York			1						1
	Diario La prensa	Ana Ledo		1							
	Diario Hoy			1							
	Notimex en Nueva York	Ricardo Alday							1		
	Reforma NY corresponsalía	Alberto Armendáriz		1							
	La Jornada NY corresponsal	David Brooks		1							
	Noticiero Azteca América NY	Maite Basaguren							1		
	Canal 47, Telemundo	Noticiero local						1			1
	Univision NY	Noticiero local						1			1
	Radio 930 AM				1						1
	Al Día, Dallas, Tx.	Patricia Estrada	1								
	Chicago Tribune	Leticia Espinosa	1								
	Univision radio Houston	Renzo Heredia								1	1

Vocería del IFE para la Promoción del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero
ENTREVISTAS PILAR ÁLVAREZ LASO

FECHA	MEDIO	PERIODISTA	PRENSA		RADIO			TV		AGENCIA	REUNÓN INFORMATIVA	SPOTS PSA
			Telefónica	Presencial	Cabina	Telefónica	Grabada	En vivo	Grabada			
	Reporte 98.5	Ciro Di Constanzo					1					
	Azteca América	Maite Basaguren							1			1
	Ciudad de México											
10/01/2006	Programa Ruiz Healy...	Eduardo Ruiz Healy					1					
	Azteca América	Cápsula								1		1
	Buenos días Dallas	Claudia Torrescano					1					1
	USA Today	Judy Keen	1									
	Programa Espiral	Canal 11								1		
	Diario Hoy	Leticia Espinosa	1									
	Al Día, Dallas, Tx.	Patricia Estrada	1									
11/01/2006	The New York Times	Nina Berstein	1									
	Austin, TX											
	Univision radio Houston	Renzo Heredia				1						1
	Univision, Austin, Texas									1		1
	Houston, TX											
	Diario Hoy	Leticia Espinosa	1									
	El Sol de México	Salvador Martínez Pavón	1									
	Azteca América	Cápsula								1		1
	Univision Houston, Texas									1		1
	Univision Radio	Dallas, Texas				1						1
	Fresno, CA											
12/01/2006	105.7 Atlanta, Georgia	Mely Islas					1					1
	Telemundo, canal 51										1	1
	EFE	Rosendo Majano									1	
	KPB Radio, San Diego	Emmy Isackson					1					1
	Noticias 21	David Ibarra/Sayra V.								1		1
	Reforma	Francisco Ortiz	1									
	BBC de Londres, Wash.	Carlos Cherinos								1		1
	Telemundo San Francisco	Jaime Pelufo								1		1
	The Washington Post	Sonia Geis	1									
	Azteca América	Cápsula								1		1
	Al Día, Dallas, Tx.	Patricia Estrada	1									
	Diario San Fco. Chronicle	Tyche Hendricks	1									
	Los Ángeles, CA											
13/01/2006	Univision 34, 1a. edición	LA								1		1
	Univision LA	Francisco Pinto									1	1
	El show de Piolín	Eddie "Piolín" Sotelo								1		1
	Diario La Estrella, Tucson	Martín Enrique Martínez	1									
	Univision NY	Alex Roland								1		1
	La Jornada	Tanya Molina	1									

Vocería del IFE para la Promoción del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero
ENTREVISTAS PILAR ÁLVAREZ LASO

FECHA	MEDIO	PERIODISTA	PRENSA		RADIO		TV		AGENCIA	REUNÓN INFORMATIVA	SPOTS PSA
			Telefónica	Presencial	Cabina	Telefónica	Grabada	En vivo			
	La Opinión	Eileen Truax		1							
	Telemundo LA	Cápsula						1			1
	Telemundo LA	Entrevista						1			1
	Univision radio, Denver	Adriana Valdés				1					1
	CNN, LA							1			1
	CNN, LA	Cápsula									1
	Telemundo, Canal 52	San Diego						1			1
	Programa: En contexto	Telemundo						1			1
	Azteca América L.A.	Cápsula									1
	Azteca América L.A.	Los Ángeles									1
	Noticiero: Solo a las 11	Univision						1			1
	San Diego, CA										
14/01/2006	Univision San Diego	Lourdes Sandoval						1			1
	Univision San Diego	Cápsula									1
	Nuevo Laredo, Tamp.										
15/01/2006	Ultra Sistema de Puebla	Fernando Canales				1					
	Radio Hispana 1470	Elia Manjarréz				1					1
	TV Azteca										1
	Diario en San Diego			1							
	San Diego News	Norma de la Vega		1							
	Telemundo	San Diego									1
	Diario Hoy	Leticia Espinosa		1							
	Radio Hispana 1470	Peter Spider				1					1
	Ciudad de México										
16/01/2006	Dallas Morning News	Isabel Morales		1							
	San Antonio Express News	Dan Schiller		1							
	Grupo Imagen Informativa	Yuriria Sierra				1					
	Univisión, canal 34 LA	Siria Gastelum									1
	La Red. 88.1	Jesús Martín Mendoza				1					
	Panorama Informativo ACIR	Alejandro Cacho				1					
	Antena Radio 1a. emisión	Pascal Beltrán del Río				1					
	Diario San Fco. Chronicle	Tyche Hendricks		1							
	Al Día, Dallas, Tx.	Patricia Estrada		1							
	Ciudad de México										
	Noticiero de 1 a 3	Dina de Caracho									1
	Grupo ACIR	Iñaki Manero									1
	IMER	Pascal Beltrán del Río									1
	Radio 13	Jorge Berry									1
	Univision	Jorge Ramos									1
18/01/2006	Fórmula de la Tarde	Edmundo Cancino									1

Vocería del IFE para la Promoción del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero

ENTREVISTAS PILAR ÁLVAREZ LASO

FECHA	MEDIO	PERIODISTA	PRENSA		RADIO			TV		AGENCIA	REUNIÓN INFORMATIVA	SPOTS PSA
			Telefónica	Presencial	Cabina	Telefónica	Grabada	En vivo	Grabada			
	Radio Centro	Edmundo Cancino						1				
19/01/2006	El Universal	Jorge Herrera		1								
	Ovaciones	Mary Carmen Piña		1								
	Imagen Informativa	Aurora Zepeda					1					
	Radio Fórmula	Manuel Peregrino						1				
	Reforma	Guadalupe Irizar		1								
	Notimex	Angélica Quezada								1		
	Radiofórmula	Ciro Gómez Leyva										1
	Milenio Diario	Ciro Gómez Leyva										1
20/01/2006	El Sol de México	Redacción	1									
	Radio Cadena Washington	Francisco Ríos						1				
	TOTAL		80	69	41	41	22	49	83	12	70	154

ENTREVISTAS TOTALES

PRENSA	149
RADIO	104
TV	132
AGENCIAS	12
REUNIONES INFORMATIVAS	70
GRAN TOTAL	467

SPOTS PSA

SPOTS PSA	154
GRAN TOTAL	621

Vocería del IFE para la Promoción del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero

ENTREVISTAS PILAR ÁLVAREZ LASO

FECHA	MEDIO	PERIODISTA	PRENSA		RADIO			TV		AGENCIA	REUNÓN INFORMATIVA	SPOTS PSA
			Telefónica	Presencial	Cabina	Telefónica	Grabada	En vivo	Grabada			
Durante los 114 días que se trabajó en la promoción del voto y los cinco días posteriores al cierre, se atendió la solicitud de medios nacionales y extranjeros distribuidos de la siguiente forma:												

ENTREVISTAS PARA MEDIOS NACIONALES:	66
ENTREVISTAS PARA MEDIOS EXTRANJEROS:	401
TOTAL DE ENTREVISTAS:	467

SPOTS PSA:	154
------------	-----

ENTREVISTAS PARA PRENSA:	149
Vía telefónica:	80
Presenciales:	69
Medios nacionales:	19
Medios extranjeros:	130

ENTREVISTAS PARA RADIO:	104
Presenciales:	41
Vía telefónica en vivo:	41
Grabada:	22
Medios nacionales:	23
Medios extranjeros:	81

ENTREVISTAS PARA TV:	132
En vivo:	49
Grabada:	83
Medios nacionales:	13
Medios extranjeros:	119

ENTREVISTAS PARA AGENCIA NOTICIOSA:	12
Medios nacionales:	4
Medios extranjeros:	8

REUNIONES DE INFORMACIÓN CON MEDIOS:	70
Medios nacionales:	19
Medios extranjeros:	51

El mensaje de corrección de trámite para el registro a la LNMRE inició el 21 enero, hasta el 15 de febrero existen los siguientes datos:

ENTREVISTAS PARA MEDIOS NACIONALES:	12
ENTREVISTAS PARA MEDIOS EXTRANJEROS:	70
TOTAL DE ENTREVISTAS:	82

SPOTS PSA:	43
INSERCIONES PSA:	22
OTROS	9

ENTREVISTAS PARA PRENSA:	26
Vía telefónica:	20
Presenciales:	6
Medios nacionales:	2
Medios extranjeros:	24

ENTREVISTAS PARA RADIO:	19
Presenciales:	3
Vía telefónica en vivo:	16
Grabada:	0
Medios nacionales:	8
Medios extranjeros:	11

ENTREVISTAS PARA TV:	19
En vivo:	7
Grabada:	12
Medios nacionales:	0
Medios extranjeros:	19

ENTREVISTAS PARA AGENCIA NOTICIOSA:	2
Medios nacionales:	0
Medios extranjeros:	2

CONVERSACIONES INFORMATIVAS CON MEDIOS:	16
Medios nacionales:	5
Medios extranjeros:	11

Vocería del IFE para la Promoción del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero

ENTREVISTAS PILAR ÁLVAREZ LASO

ETAPA DE CORRECCIÓN DEL TRÁMITE DE REGISTRO PARA VOTAR EN EL EXTRANJERO

FECHA	MEDIO	PERIODISTA	PRENSA		RADIO		TV		AGENCIA	CONVERSACIÓN INFORMATIVA	SPOT PSA	INSERCIÓN PSA	OTROS
			Telefónica	Presencial	Cabina	Telefónica	Grabada	En vivo					
Ciudad de México													
23/01/2006	Hoy de Los Angeles	Ana Paula Díaz	1									1	
	Cada Día, Telemundo	María Antonieta Collins								1	1		
25/01/2006	Univision	Jorge Ramos								1	1		
	Canal 52, Univision	Manuel Abud								1	1		
	The New York Times	Nina Berstein	1										1
	Univision Sacramento	Pedro Calderón						1				1	
	El Universal	Arturo Zárate	1										
	El Sol de México	Pilar Ferreira	1							1			
	Radio Fórmula	Manuel Feregrino								1			
26/01/2006	Agencia EFE	Adriana López							1				
	Fórmula de la tarde	Ciro Gómez Leyva				1							
	Imagen Informativa 1a. Emis.	Pedro Férriz			1								
	Enfoque primera emisión	Leonardo Curzio				1							
	Panorama informativo	Julieta Lujambio				1							
30/01/2006	The New York Times	Nina Berstein	1										1
31/01/2006	Reforma	Guadalupe Irizar	1										
	Radio Centro	Francisco Aguirre	1										
	Hoy de Chicago	Leticia Espinosa	1										1
Los Ángeles													
01/02/2006	Noticiero nocturno, Univision	Los Ángeles						1				1	
		Salomón Carmona											1
	Noticiero matutino, Univision	Los Ángeles						1				1	
02/02/2006	¿Qué onda Arizona?	Rosa Tequiada					1					1	
	Radio Bilingüe	Elena Ramírez					1					1	
	The San Diego Tribune	Norma de la Vega	1										1
	Semanario Enlace	Norma de la Vega	1										1
	Telemundo Los Ángeles							1				1	
	NBC en español								1			1	
03/02/2006	El show de Piolín	Eddie "Piolín" Sotelo						1				1	
		Salomón Carmona											1
	The San Diego Tribune	Norma de la Vega	1										1
	Hoy de Chicago	Leticia Espinosa	1										1
	Al Día	Patricia Estrada	1										1
Ciudad de México													
05/02/2006	Hoy de Chicago	Leticia Espinosa	1										1
	La Opinión	Eileen Truax		1									1
	Univision	Jorge Ramos								1	1		
		Salomón Carmona											1
	Rumbo	Gabriel Rodríguez		1									1
06/02/2006	Radio Manantial	Marco Romero					1					1	
	El Universal	Roberto Rock								1			
	La Revista	Edmundo Cancino								1			

FECHA	MEDIO	PERIODISTA	PRENSA		RADIO		TV		AGENCIA	CONVERSACIÓN INFORMATIVA	SPOT PSA	INSERCIÓN PSA	OTROS		
			Telefónica	Presencial	Cabina	Telefónica	Grabada	En vivo						Grabada	
	Ciudad de México														
	Samuel Bellity	Univision Fresno								1	1				
	Rumbo	Susana Guzmán	1									1			
	Los Angeles														
07/02/2006	San Diego Hoy	Tatiana Martínez				1						1			
	KURS Radio	Manuel Suárez				1						1			
	Rumbo	Susana Guzmán	1										1		
		Salomón Carmona											1		
	Mercury News	Katherine Corcoran	1										1		
08/02/2006	Radio Hispana	Martín Borchardt				1						1			
	Blásquez por la mañana	René Mora				1						1			
	El show de Piolín	Francisco Escobar								1		1			
	Univision Los Angeles	Fabiola Kramsky								1		1			
	San Diego														
	Periódico Latino			1									1		
	The San Diego Union Tribune	Lesli Berestein		1									1		
	Radio Fórmula	Ciro Gómez Leyva				1									
	Hoy de Chicago	Leticia Espinosa	1										1		
	Diario de San Diego	Nelly Cervantes	1										1		
	Telemundo, Canal 33	Martín Borchardt						1				1			
	Mi San Diego, Canal 43	Tania Luviano						1				1			
	Diario San Diego	Nelly Cervantes		1									1		
	Oakland														
09/02/2006	La Voz 1010 AM				1							1			
	Diario El mensajero		1										1		
	Programa Carlos Marti				1							1			
	Telemundo	Pilar Niño						1				1			
	Agencia EFE								1						
	ABC en ingles							1				1			
	Univision, Canal 14							1				1			
	Los Angeles														
	NBC San Francisco							1				1			
	Univision Los Angeles	Cápusula informativa						1				1			
10/02/2006	Canal 34, Univision	Gabriel Pinto						1				1			
	Univision	Cápusula informativa						1				1			
	KTAP-AM	José Zarate				1						1			
	La Opinión	Eileen Truax		1									1		
	Azteca América							1				1			
	Azteca América	Oscar Salcedo								1		1			
	Canal 34, Univision	Noticias de la tarde						1				1			
11/02/2006	Radio Líder de Charlotte	Jorge Medina				1						1			
	¿Qué pasa? Radio	Ben Hurt Lozada				1						1			
	¿Qué pasa? Radio	Durham				1						1			
	¿Qué pasa? Radio	Raleigh				1						1			
13/02/2006	Telemundo mañana	Los Angeles						1				1			
	Telemundo tarde	Los Angeles						1				1			
	Univision Los Angeles	Andrés Angulo								1		1			
	TOTAL			20	6	3	16	0	7	12	2	16	43	22	9

ENTREVISTAS TOTALES

PRENSA
RADIO

26
19

INFORME SOBRE LA RED DE PROMOTORES DEL VOTO EN EL EXTRANJERO

ANTECEDENTES

Una vez concluida la distribución de formatos de solicitud de inscripción al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero a través de los canales establecidos en el Libro Sexto del COFIPE, el Instituto se dio a la tarea de explorar nuevas vías para asegurar que éste formato estuviese al alcance del mayor número posible de mexicanos en el exterior.

En el acuerdo JGE113/2005, la Junta General Ejecutiva, instruyó a la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero a “recabar y procesar la información necesaria para determinar los sitios en los que se distribuirá el formato de solicitud de inscripción al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero...”, previo acuerdo con la Secretaría Ejecutiva.

A partir de este acuerdo y respondiendo al interés manifestado por diversas organizaciones sociales de mexicanos en el extranjero, la COVE estableció la Red de Promotores del Voto en el Extranjero el 19 de octubre del 2005. Con ello se logró cumplir con la doble finalidad de apoyar la distribución de formatos de solicitud de inscripción al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE) y de fomentar la participación de las comunidades de mexicanos en el extranjero en el proceso.

PROCESO DE INSCRIPCIÓN

La Red funcionó a partir de diversas reglas para permitir el registro de organizaciones sociales en ésta.

Este proceso se fue refinando hasta incluir un formato único de registro, el cual se llenó en línea capturando la información necesaria para asegurar la existencia de dicha organización. Igualmente, y como requisito previo para poder llenar el formato, se redactó una carta compromiso en la cual el representante de la organización manifestaba al Instituto su intención de actuar de manera responsable e imparcial, y manifestaba que toda la información proporcionada era veraz. Esta carta compromiso fue un elemento de suma importancia, pues el proceso fue diseñado para operar bajo el principio de buena fe.

INTEGRANTES DE LA RED

Conforme avanzó el proceso de registro y, en respuesta al interés de los ciudadanos en el exterior quienes, sin pertenecer a alguna organización social, hicieron manifiesto su deseo por apoyar este esfuerzo, la Red se amplió para incluir a empresas y a individuos. Las empresas pusieron a disposición del IFE sus canales de distribución y puntos de contacto con el público para ofrecer el formato de solicitud de inscripción al LNERE. Los individuos con intención de apoyar no debían de ser excluidos simplemente porque no representaban alguna agrupación específica. Un caso típico de esta categoría la constituyen los miembros del Consejo Consultivo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (en funciones y electos).

Cabe señalar que el proceso de inscripción fue distinto, según la modalidad de participación. Así, para las organizaciones sociales se utilizó el formato único de registro; para los consejeros de CCIME invitados a instancia del IME, se diseñó otro formato específico mientras que para las empresas se manejó directamente, negociando su participación caso por caso.

DISTRIBUCIÓN Y SEGUIMIENTO

Conforme el acuerdo 113/2005 de la Junta General Ejecutiva los sitios y lugares, en territorio nacional y en el extranjero, en los cuales se pondría a disposición de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero el formato de solicitud sería determinado por común acuerdo entre la COVE y la Secretaría Ejecutiva. Para tal efecto se instrumentó un sistema, sustentado en oficios, de propuesta de lugares de distribución por parte de la COVE y la contestación correspondiente, manifestando su consentimiento, formulada por la Secretaría Ejecutiva. De esta manera se cumplió cabalmente con el requisito de determinar el sitio de distribución de la solicitud y no simplemente la enumeración de individuos, organizaciones y empresas que conformaron la red de promotores.

Para la entrega física de los formatos a los miembros de la red se utilizaron dos modalidades, siguiendo el criterio de tiempo de recorrido. Si el domicilio del representante se encontraba a más de dos horas de alguna representación diplomática, los formatos se le enviaban directamente a su domicilio. En caso contrario, se solicitaba el apoyo de la embajada o consulado reportado por el ciudadano como el más cercano, para que ahí se le hiciera la entrega.

Con las empresas, particularmente para aquellas cuya distribución sería a escala mayor, los formatos se entregaron directamente al domicilio que indicaron.

Como parte de la estrategia de seguimiento al trabajo de la Red de Promotores, durante el mes de diciembre se celebraron 7 conferencias telefónicas con representantes de organizaciones, a las que se extendieron 97 invitaciones, con una asistencia total de 41 representantes.

En estas conferencias se dio un valioso intercambio de información tanto de la Red hacia el IFE, como entre las mismas organizaciones, quienes compartieron experiencias, historias de éxito, así como ideas



Taller en San Bernardino, California
Y críticas que sirvieron mucho para alimentar el proceso.

Una de las ideas compartidas culminó en la organización de caravanas de connacionales que llevaron solicitudes de inscripción a ciudades fronterizas para ser entregadas ahí y aprovechar el porte pagado por el Instituto. También se organizaron maratones o ferias del voto en los Estados Unidos de América, que se celebraron – en su mayoría – el fin de semana previo al fin del período para el envío de solicitudes.

Otra de las iniciativas generadas en el seno de la Red fue la organización de talleres de llenado de solicitud en los cuales la COVE participó enviando material didáctico.

Para darle seguimiento a la distribución de formatos, se mantuvo una comunicación constante por vía telefónica y por correo electrónico con miembros de la Red. Si bien los resultados de los exhortos hechos a las organizaciones de la Red para que reportaran los datos de su distribución no obtuvieron una respuesta amplia, esto es entendible por la naturaleza voluntaria del trabajo desarrollado. En suma, el Instituto logró distribuir 197,200 formatos entre 138 organizaciones sociales, 42,234 a través de los promotores independientes y 2'404,350 con la colaboración de las empresas y comercios integrados.



ANEXOS

RED DE PROMOTORES DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO **ORGANIZACIONES SOCIALES**

CUADRO RESUMEN

TOTAL DE ORGANIZACIONES	138
TOTAL DE PAÍSES REPRESENTADOS	11
TOTAL DE ESTADOS EN LA UNIÓN AMERICANA	24
Los más representados (Número de organizaciones):	
CALIFORNIA	41
TEXAS	16
ILLINOIS	11
NUEVA YORK	11
ARIZONA	7
TOTAL DE CIUDADES EN EL MUNDO:	93
TOTAL DE SOLICITUDES DISTRIBUIDAS POR LAS ORGANIZACIONES DE LA RED:	197,200

RED DE PROMOTORES DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

ORGANIZACIONES SOCIALES

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	CIUDAD	ESTADO	PAÍS
PAN EUROPEO	BAD HOMBURG		ALEMANIA
CIRCULO MEXICANO-ALEMAN DE BAVIERA E.V.	EINSBACH		ALEMANIA
COMUNIDAD MEXICANA EN ARGENTINA	BUENOS AIRES		ARGENTINA
MEX Y CAN ASSOCIATION OF MANITOBA INC.	FISHER BRANCH	MANITOBA	CANADÁ
CIEN MUJERES MEXICANAS	TORONTO	ONTARIO	CANADÁ
ASOCIACION CULTURAL MEXICANO CANADIENSE OTTAWA GATINEAU	GATINEAU	QUEBEC	CANADÁ
INSTITUTO DE LOS MEXICANOS EN CANADA	MONTREAL	QUEBEC	CANADÁ
COLONIA MEXICANA EN MEDELLIN COLOMBIA	MEDELLÍN	ANTIOQUÍA	COLOMBIA
ESTAMOS UNIDOS MEXICANOS	DECATUR	ALABAMA	E.U.A.
CLUB MENDOZA GTO. ARIZONA	PHOENIX	ARIZONA	E.U.A.
EL COMITÉ POR EL VOTO EN TUCSON	TUCSON	ARIZONA	E.U.A.
MARIPOSA COMMUNITY HEALTH CENTER	NOGALES	ARIZONA	E.U.A.
RCF PRODUCE INC.	NOGALES	ARIZONA	E.U.A.
REVISTA TELERITMO DE ARIZONA	PHOENIX	ARIZONA	E.U.A.
SEABHS	NOGALES	ARIZONA	E.U.A.
SOCIEDAD MEXICANA DE PROTECCIÓN AL PATRIMONIO CULTURAL	NOGALES	ARIZONA	E.U.A.
ACADEMIA DE LIDERES EN ACCIÓN (ALLA) Y LAMHCC CAMARA DE COMERCIO	WHITTIER	CALIFORNIA	E.U.A.
ALIANZA LATINO UNIDOS DE AMERICA	SALINAS	CALIFORNIA	E.U.A.
ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES MEXICANOS EN STANFORD	STANFORD	CALIFORNIA	E.U.A.
ASOCIACION EXA TEC CALIFORNIA	LOS ÁNGELES	CALIFORNIA	E.U.A.
CASA MICHOACAN	LOS ÁNGELES	CALIFORNIA	E.U.A.
CASA PUEBLA LOS ANGELES	LYNWOOD	CALIFORNIA	E.U.A.
CLUB CALIFORNIANOS DE MICHOACANOS JUAN COLORADO	SAN BERNARDINO	CALIFORNIA	E.U.A.

RED DE PROMOTORES DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

ORGANIZACIONES SOCIALES

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	CIUDAD	ESTADO	PAÍS
CLUB ACTIVO SINALOIA AFILIADO A FRATERNIDAD SINALOENSE DE CALIFORNIA, INC.	LOS ÁNGELES	CALIFORNIA	E.U.A.
CLUB ACTIVO SINALOA	LOS ÁNGELES	CALIFORNIA	E.U.A.
CLUB DE BAJA CALIFORNIANOS EN ORANGE COUNTY	SANTA ANA	CALIFORNIA	E.U.A.
CLUB JUVENIL GUERRERENCES UNIDOS	RIVERSIDE	CALIFORNIA	E.U.A.
CLUB LOS REYES	SAN PABLO	CALIFORNIA	E.U.A.
CLUB SOCIAL VALLE DE GUADALUPE INC.	GARDENA	CALIFORNIA	E.U.A.
COMITÉ CESAR CHAVEZ	SAN JOSE	CALIFORNIA	E.U.A.
CONEXIÓN HISPANA	LIVERMORE	CALIFORNIA	E.U.A.
CONFEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES DE CALIFORNIA Y CLUBES DE ORIUNDOS DE MICHOACAN	MORENO VALLEY	CALIFORNIA	E.U.A.
CONSEJO DE FEDERACIONES MEXICANAS EN NORTEAMERICA	NORWALK	CALIFORNIA	E.U.A.
COORDINADORA DE MEXICANOS EN EL EXTERIOR (CODEMEX)	SALINAS	CALIFORNIA	E.U.A.
FEDERACIÓN DE CLUBES JALISCIENCES	LOS ANGELES	CALIFORNIA	E.U.A.
FEDERACIÓN DE CLUBES JALISCIENSES EN ORANGE COUNTY	SANTA ANA	CALIFORNIA	E.U.A.
FRENTE INDIGENA DE ORGANIZACIONES BINACIONALES	FRESNO	CALIFORNIA	E.U.A.
HISPANO SERVICES	CATHEDRAL CITY	CALIFORNIA	E.U.A.
IGLESIA	THOUSAND OAKS	CALIFORNIA	E.U.A.
INLAND EMPIRE MEXICAN CLUB	SAN BERNARDINO	CALIFORNIA	E.U.A.
KBBF 89.1 FM LA NUESTRA	SAN FRANCISCO	CALIFORNIA	E.U.A.
KUNA TV Y RADIO	PALM DESERT	CALIFORNIA	E.U.A.
L.A. COMMUNITY LEGAL CENTER AND EDUCATIONAL	HUNTINGTON PARK	CALIFORNIA	E.U.A.
LA FEDERACION VERACRUZANA	LOS ÁNGELES	CALIFORNIA	E.U.A.
MG-SAFETY EDUCATION PROGRAM INC.	SAN BERNARDINO	CALIFORNIA	E.U.A.
MICHAEL'S YARD CARE	CONCORD	CALIFORNIA	E.U.A.
O.L.A. RAZA	PORTERVILLE	CALIFORNIA	E.U.A.
ORGANIZACIÓN NACIONAL DE JORNALEROS	LOS ANGELES	CALIFORNIA	E.U.A.

RED DE PROMOTORES DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

ORGANIZACIONES SOCIALES

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	CIUDAD	ESTADO	PAÍS
PARA LOS MEXICANOS EN LO LEJANO	SAN JOSE	CALIFORNIA	E.U.A.
PRONTO DOLLARS & JACKSON HEWITT TAX SERVICE	SALINAS	CALIFORNIA	E.U.A.
PUEBLO	SANTA BÁRBARA	CALIFORNIA	E.U.A.
UNION DE EXBRACEROS E INMIGRANTES	FRESNO	CALIFORNIA	E.U.A.
UNITED FARM WORKERS OF AMERICA	GREENFIELD	CALIFORNIA	E.U.A.
VAMOS POR EL VOTO MEXICANO EN ORANGE	SANTA ANA	CALIFORNIA	E.U.A.
VOTEMOS TODOS	SANTA ANA	CALIFORNIA	E.U.A.
COMITÉ BINACIONAL VALLE IMPERIAL-INDO-COACHELLA (Baja)	LOS ÁNGELES	CALIFORNIA	E.U.A.
RED MEXICO-AMERICANA DE SAN DIEGO (Baja)	SAN DIEGO	CALIFORNIA	E.U.A.
ALFA Y GRUPO VOLUNTARIO AZTECA	GASTONIA	CAROLINA DEL NORTE	E.U.A.
ASOCIACIÓN DE MEXICANOS EN CAROLINA DEL NORTE, AMEXCAN	MOUNT OLIVE	CAROLINA DEL NORTE	E.U.A.
COALICIÓN LATINOAMERICANA	CHARLOTTE	CAROLINA DEL NORTE	E.U.A.
LA POTOSINA	SYLVIA	CAROLINA DEL NORTE	E.U.A.
CONSEJO LATINOAMERICANO	HILTON HEAD ISLAND	CAROLINA DEL SUR	E.U.A.
CASA CHIHUAHUA DENVER	EDGEWATER	COLORADO	E.U.A.
CITY OF COMMERCE CITY	COMMERCE CITY	COLORADO	E.U.A.
CONGREGACIONES CONSTRUYENDO COMUNIDADES	GREELEY	COLORADO	E.U.A.
MICRO BUSINESS DEVELOPMENT CORPORATION	DENVER	COLORADO	E.U.A.
INTERNATIONAL TOURING ALLIANCE	BRANDENTON	FLORIDA	E.U.A.
MEXICO DE MEXICANOS	WACHULA	FLORIDA	E.U.A.
COALITION OF INMOKALEE WORKERS (Baja)	INMOKALEE	FLORIDA	E.U.A.
CAJA DE AHORRO DE AYUDA MUTUA	FAYATEVILLE	GEORGIA	E.U.A.
HISPANIC COMMUNITY SUPPORT INC	DULUTH	GEORGIA	E.U.A.
MIGRANTES UNIDOS DE GEORGIA	WINDER	GEORGIA	E.U.A.
PREMIER SPORTS MARKETING	GAINESVILLE	GEORGIA	E.U.A.
CALOR 'A DIVISION OF ANIXTER CENTER	CHICAGO	ILLINOIS	E.U.A.
CAMPO MIO GURMET	CHICAGO	ILLINOIS	E.U.A.

RED DE PROMOTORES DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

ORGANIZACIONES SOCIALES

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	CIUDAD	ESTADO	PAÍS
COALICION POR LOS DERECHOS POLÍTICOS DE LOS MEX. EN EL EXTRANJERO	CHICAGO	ILLINOIS	E.U.A.
CONCILIO HISPANO	CHICAGO	ILLINOIS	E.U.A.
FEDERACIÓN DE CLUBES MICHOACANOS EN ILLINOIS	CHICAGO	ILLINOIS	E.U.A.
FEDERACIÓN DE GUERRERENSES	CHICAGO	ILLINOIS	E.U.A.
FUNDACIÓN HISPANA DE DEFENSA COMUNITARIA	AURORA	ILLINOIS	E.U.A.
ORGANIZACIÓN LATINA DEL SUROESTE	CHICAGO	ILLINOIS	E.U.A.
ROCKFORD PUBLIC LIBRARY	ROCKFORD	ILLINOIS	E.U.A.
ZÓCALO URBANO	CHICAGO	ILLINOIS	E.U.A.
RED UNIDA PARA LA PROTECCIÓN DE LOS INMIGRANTES Y REFUGIADOS (Baja)	CHICAGO	ILLINOIS	E.U.A.
AMIGOS DEL INMIGRANTE	IOWA CITY	IOWA	E.U.A.
CASA MEXICO	MINNEAPOLIS	MINNESOTA	E.U.A.
LAZOS HISPANOS MEDIA	MINNEAPOLIS	MINNESOTA	E.U.A.
WORTHINGTON AREA LANGUAGE ACADEMY	BIGELOW	MINNESOTA	E.U.A.
LATINO BUSINESS ORGANIZATION	SIOUX CITY	NEBRASKA	E.U.A.
ASOCIACIÓN CIVICA MEXICANA	LAS VEGAS	NEVADA	E.U.A.
FEDERACIÓN DE CLUBES MICHOACANOS UNIDOS EN NEVADA	LAS VEGAS	NEVADA	E.U.A.
AGUILA AZTECA DEL SUR DEL BRONX	NUEVA YORK	NUEVA YORK	E.U.A.
ASOCIACIÓN QUETZALCOATL DE BROOKLYN	NUEVA YORK	NUEVA YORK	E.U.A.
ASOCIACIÓN TEPEYAC DE NEW YORK	NUEVA YORK	NUEVA YORK	E.U.A.
CASA DE LA CULTURA MEXICANA	NUEVA YORK	NUEVA YORK	E.U.A.
CASA DEL INMIGRANTE POBLANO	NUEVA YORK	NUEVA YORK	E.U.A.
CASA PUEBLA NEW YORK	NUEVA YORK	NUEVA YORK	E.U.A.
CENTRO CULTURAL DEL PARQUE	NUEVA YORK	NUEVA YORK	E.U.A.
COMITÉ FIESTAS PATRIAS	NUEVA YORK	NUEVA YORK	E.U.A.
MEXICO AMERICANA INC.	NUEVA YORK	NUEVA YORK	E.U.A.
ORGANIZACIÓN MEXICANA SUR DEL BRONX	NUEVA YORK	NUEVA YORK	E.U.A.
RWDSU	NUEVA YORK	NUEVA YORK	E.U.A.

RED DE PROMOTORES DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

ORGANIZACIONES SOCIALES

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	CIUDAD	ESTADO	PAÍS
ARRIBA MEXICO	ALBURQUERQUE	NUEVO MÉXICO	E.U.A.
ASOCIACION DE COMERCIANTES LATINOS DE NUEVO MEXICO	ALBURQUERQUE	NUEVO MÉXICO	E.U.A.
SANTO TOMAS	LOVINGTON	NUEVO MÉXICO	E.U.A.
UNM. MEXICAN STUDENT ASOCIATION	ALBURQUERQUE	NUEVO MÉXICO	E.U.A.
INSTITUTO INTERNACIONAL POR LA DEMOCRACIA	COLUMBUS	OHIO	E.U.A.
MOTHER OF SORROWS	ASHTABULA	OHIO	E.U.A.
CASAS GUANAJUATO OKLAHOMA	BROKEN ARROW	OKLAHOMA	E.U.A.
CENTRO CULTURAL OF WASHINGTON COUNTY	CORNELIUS	OREGON	E.U.A.
CENTRO DE AYUDA	NEWPORT	OREGON	E.U.A.
MEXICA-TIGARD SOCCER CLUB	TIGARD	OREGON	E.U.A.
LA PLACITA DE LEBANON	LEBANON	PENNSYLVANIA	E.U.A.
ASOCIACION SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA MEXICANA DE RI	PROVIDENCE	RHODE ISLAND	E.U.A.
ASOCIACION DE ESTUDIANTES EN SAN ANTONIO TEXAS	SAN ANTONIO	TEXAS	E.U.A.
ASOCIACIÓN DE EXALUMNOS DEL ITESM EN SAN ANTONIO TEXAS	SAN ANTONIO	TEXAS	E.U.A.
CASA GUANAJUATO MCALLEN, TX	MCALLEN	TEXAS	E.U.A.
CASA GUNAJUATO-HOUSTON	HOUSTON	TEXAS	E.U.A.
CIEBURNE CASA GTO. CDI. CASA DEL INMIGRANTE	CIEBURNE	TEXAS	E.U.A.
COALICION DE ORGANIZACIONES MEXICANAS	GARLAND	TEXAS	E.U.A.
COALICIÓN INTERNACIONAL MEXICANOS EN EL EXTERIOR (CIME)	HOUSTON	TEXAS	E.U.A.
COMITÉ POR EL VOTO DE LOS MEXICANOS	AUSTIN	TEXAS	E.U.A.
FEDERACION DE ZACATECANOS	FORT WORTH	TEXAS	E.U.A.
LA MICHOACANA LTD.	ENNIS	TEXAS	E.U.A.
MEXICAN STUDENT ASSOCIATION	EL PASO	TEXAS	E.U.A.
MUJERES CON VOZ	MONTGOMERY	TEXAS	E.U.A.
PRO JUSTICIA SERAFIN OLVERA	HOUSTON	TEXAS	E.U.A.
TRIANGLE PROJECT SPACE	SAN ANTONIO	TEXAS	E.U.A.
VERACRUZ SIN FRONTERAS USA	EL PASO	TEXAS	E.U.A.

RED DE PROMOTORES DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

ORGANIZACIONES SOCIALES

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	CIUDAD	ESTADO	PAÍS
PROMOTOR DEL VOTO	SAN ANTONIO	TEXAS	E.U.A.
CONSEJO LOCAL DE LOS MEXICANOS EN EL EXTERIOR DEL OESTE DE LAS ROCALLOSA	LEHI	UTAH	E.U.A.
MEXICANOS EN HAMPTON ROADS	NORFOLK	VIRGINIA	E.U.A.
NUEVOS HORIZONTES	LOUISA	VIRGINIA	E.U.A.
GRUPO MEXICO	SEATTLE	WASHINGTON	E.U.A.
SIGMA LAMBDA BETA FRATERNITY, ZETA ALPHA CHAPTER	KENOSHA	WISCONSIN	E.U.A.
ASOCIACIÓN DE INVESTIGADORES Y ESTUDIANTES MEXICANOS EN ESPAÑA	MADRID		ESPAÑA
ASOCIACION DE DAMAS MEXICANAS	GUATEMALA		GUATEMALA
FUNDAMEX	GUATEMALA		GUATEMALA
ASOCIACION DE PROFESIONALES MEXICANOS RESIDENTES EN HONDURAS. APROMEXH	TEGUCIGALPA		HONDURAS
MEXICANOS EN HOLANDA	AMSTERDAM		PAÍSES BAJOS
MANCHESTER MEXICAN SOCIETY	MANCHESTER		REINO UNIDO
COALICIÓN DE LOS DERECHOS POLITICOS DE LOS MEXICANOS EN EL EXTRANJERO ZONA SUIZA	ZURICH		SUIZA

RED DE PROMOTORES DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO**EMPRESAS****CUADRO RESUMEN**

TOTAL DE EMPRESAS	22
TOTAL DE PUNTOS DE CONTACTO	6,404
LAS MÁS GRANDES (por cantidad de formatos):	
RADIO SHACK	799,600
ORDER EXPRESS	475,200
UNIVISIÓN RADIO	384,600
PERIÓDICO "EL RUMBO"	277,200
PERIÓDICO "LA VOZ"	99,400
TOTAL DE SOLICITUDES DISTRIBUIDAS POR LAS EMPRESAS DE LA RED:	2'404,350

- Cabe destacar en este rubro la participación de la Federación Mexicana de Fútbol, la cuál apoyó la distribución de formatos en todos los partidos de equipos mexicanos (selección y clubes) en los Estados Unidos, celebrados durante el período de registro (8 en total).

RED DE PROMOTORES DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

EMPRESAS

EMPRESA	NÚMERO DE FORMATOS	EMPRESA	NÚMERO DE FORMATOS
AEROMÉXICO	23,400	PERIÓDICO "LA VOZ"	99,400
BBVA BANCOMER CALIFORNIA	7,200	PERIÓDICO "EL RUMBO"	277,200
BOTAS CEBU	3,000	RADIO SHACK	799,600
ESTACIONES DE RADIO AFILIADAS UNIVISIÓN	384,600	RODELA'S TV & A/C SERVICE	1,800
FEDERACION MEXICANA DE FUTBOL	42,000	SUPERMERCADOS DEL PUEBLO	48,000
FIESTA MART	20,400	TELEMUNDO	600
GMT GUTIERREZ MONEY TRANSFER	19,800	XECARH LA VOZ DEL PUEBLO ÑHA-ÑHU	50
JAC SERVICES INC.	500	XEGLO LA VOZ DE LA SIERRA DE JUAREZ	50
LAREDO NATIONAL BANK	8,400	XEJAM LA VOZ DE LA COSTA CHICA	50
MEXICANA DE AVIACIÓN	50,400	XEQUIN LA VOZ DEL VALLE	50
ORDER EXPRESS	475,200	XETLA LA VOZ DE LA MIXTECA	50
P&A CELLULAR CORPORATION	3,000	XEZV LA VOZ DE LA MONTAÑA	50
PERIÓDICO "AL DÍA"	45,000	XSEOJN LA VOZ DE LA CHINANTLA	50
PERIÓDICO "HISPANO NEW"	37,800	YRDS MARIA RAKINTZIS	300
PERIÓDICO "LA PRENSA"	39,600		

RED DE PROMOTORES DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

PROMOTORES DEL VOTO

CUADRO RESUMEN

TOTAL DE PROMOTORES	19
TOTAL DE SOLICITUDES DISTRIBUIDAS POR LOS INDIVIDUOS PROMOTORES DE LA RED:	42,234

- En esta categoría participaron 9 integrantes del Consejo Consultivo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior y 10 ciudadanos sin afiliación a alguna organización.
- Por razones de privacidad, no se proporciona el desglose con los nombres de los promotores.

	ESTADO	CIUDAD	EVENTO Y LUGAR	FECHA Y HORA	ORGANIZADORES
1	ILLINOIS	Bensenville	<u>Maratón en Chicago</u> Bensenville, IL	Del Sábado 7 de enero a las 12:00 p.m. al Domingo 8 a las 12:00 p.m.	CONCILIO HISPANO
2	ILLINOIS	Chicago	<u>Maratón en Chicago</u> Chicago, IL	Del Sábado 7 de enero a las 12:00 p.m. al Domingo 8 a las 12:00 p.m.	CONCILIO HISPANO
3	ILLINOIS	Aurora	<u>Maratón en Aurora, Illinois</u> Aurora, Illinois	Del Sábado 7 de enero a las 12:00 p.m. al Domingo 8 a las 12:00 p.m.	CONCILIO HISPANO
4	KANSAS	Kansas City	<u>Maratón en Kansas City, Kansas</u> Kansas City, KS	Del Sábado 7 de enero a las 12:00 p.m. al Domingo 8 a las 12:00 p.m.	CONCILIO HISPANO
5	MISSOURI	Kansas City	<u>Maratón en Kansas City, Missouri</u> Kansas City, MO	Del Sábado 7 de enero a las 12:00 p.m. al Domingo 8 a las 12:00 p.m.	CONCILIO HISPANO
6	NORTH CAROLINA	Greenville	<u>Maratón del voto de los mexicanos en el exterior</u> Greenville, North Carolina	Fecha: Sábado 7 de enero de las 9:00 a.m. - 12:00 de la media noche	CCIME- CAROLINA DEL NORTE Y CAROLINA DEL SUR

	ESTADO	CIUDAD	EVENTO Y LUGAR	FECHA Y HORA	ORGANIZADORES
7	NORTH CAROLINA	Kinston	<u>Maratón del voto de los mexicanos en el exterior</u> Kinston, North Carolina	Fecha: Domingo 8 de enero de las 12:00 - 5:00	CCIME- CAROLINA DEL NORTE Y CAROLINA DEL SUR
8	NEW YORK	Brooklyn	<u>Maratón en Brooklyn, NY</u> Sunset Park, Brooklyn, NY	Fecha: Domingo 8 de enero, Hora 11:00 a.m. a 5:30 p.m.	CENTRO CULTURAL DEL PARQUE
9	NEW YORK	Queens	<u>Maratón en Queens, NY</u> Casa de la Cultura Mexicana Elmhurst, Queens, NY	Fecha: Domingo 8 de enero, Hora 11:00 a.m. a 8:00 p.m.	CASA DE LA CULTURA MEXICANA
10	NEW YORK	Bronx	<u>Maratón en el Bronx, NY</u> Bronx, NY	Fecha: Domingo 8 de enero, Hora 11:00 a.m. a 5:00 p.m.	LA PENA DEL BRONX
11	NEW YORK	Queens	Talleres en la CASA DE LA CULTURA MEXICANA Elmhurst, Queens, NY	Del Lunes 9 al viernes 13 de enero, de 11:00 a.m. a 8:00 p.m.	CASA DE LA CULTURA MEXICANA

	ESTADO	CIUDAD	EVENTO Y LUGAR	FECHA Y HORA	ORGANIZADORES
12	NEW YORK	Brooklyn	Talleres del CENTRO CULTURAL DEL PARQUE Sunset Park, Brooklyn, NY	Fecha: miércoles 11 de enero, Hora 6:30 p.m. a 8:00 p.m.	CENTRO CULTURAL DEL PARQUE
13	MARYLAND	Baltimore	<u>Maratón en Baltimore, MD</u> Baltimore, MD	Fecha: Domingo 8 de enero, Hora de 11:00 a.m. a 5:30 p.m.	CASA MARYLAND
14	NEW JERSEY	Freehold	<u>Talleres de la CASA FREEHOLD</u> Freehold, NJ	Martes 10 de enero, de 12:00 a 13:30	CASA FREEHOLD
15	NEW JERSEY	Long Branch	<u>Taller en la Biblioteca de Long Branch</u> Long Branch, NJ	Martes 10 de enero, de 6:00 p.m. a 8:30 p.m.	
16	CALIFORNIA	Fresno	Mesa ayudando gente a llenar formularios en el Fulton Mall (una de las calles comerciales mas populares de Fresno)	Miércoles 4 al viernes 14 de enero	FRENTE INDÍGENA DE ORGANIZACIONES BINACIONALES

	ESTADO	CIUDAD	EVENTO Y LUGAR	FECHA Y HORA	ORGANIZADORES
17	CALIFORNIA	Fresno	Mesa afuera del Mercado Mexico en Fresno	Viernes 6 de enero	FRENTE INDÍGENA DE ORGANIZACIONES BINACIONALES
18	CALIFORNIA	Kern	Afuera de la Iglesia de Arvin	Domingo 8 de enero	FRENTE INDÍGENA DE ORGANIZACIONES BINACIONALES
19	CALIFORNIA	Tulare	Afuera de la Tortilleria la Moderna de Farmersville	Domingo 8 de enero	FRENTE INDÍGENA DE ORGANIZACIONES BINACIONALES
20	CALIFORNIA	Fresno	Afuera de la Catedral de San Juan en el centro de Fresno	Domingo 8 de enero	Frente Indígena de Organizaciones Binacionales
21	GEORGIA	Atlanta	Maratón del voto de los mexicanos en el exterior en la <u>Plaza Fiesta</u>	Sábado 7 y Domingo 8 de enero	
22	TEXAS	Brownsville	<u>Taller y apoyo para el envío con porte pagado</u> Brownsville, TX	Fecha: Sábado 7 de enero, Hora 9:00 a.m. a 2 p.m.	ROSA MARÍA RAMOS, CONSEJERA IME

	ESTADO	CIUDAD	EVENTO Y LUGAR	FECHA Y HORA	ORGANIZADORES
23	TEXAS	Houston	<u>Feria de la Democracia</u> Mercado La Pulga Houston, TX	Fecha: Sábado 7 de enero, Hora 10:00 a.m. a 4:00 p.m.	LARANET, BOTAS CEBÚ, DISCOTECAS 2000
24	TEXAS	Austin	<u>Feria de la Democracia</u> Austin, TX	Fecha: Domingo 8 de enero, Hora 1:00 p.m. a 8:00 p.m.	LARANET, BOTAS CEBÚ, DISCOTECAS 2000
25	TEXAS	Houston	Llenado de solicitudes y envío gratis	Lunes a Viernes, en horas de oficina	BOTAS CEBÚ 9931 Harwin Dr. Ste 102 Houston, TX 77036-169
26	TEXAS	Houston	Llenado de solicitudes y envío gratis	Lunes a Viernes, en horas de oficina	CONSTRUMEX 2228 Wirt Rd. Houston, TX 77045
27	TEXAS	Houston	Llenado de solicitudes y envío gratis	Lunes a Viernes, en horas de oficina	CONSTRUMEX 6820 Harrisburg Blv Houston, TX 77011
28	TEXAS	Houston	Llenado de solicitudes y envío gratis	Lunes a Viernes, en horas de oficina	CONSTRUMEX 114 Este Parker Rd Houston, TX 77006
29	TEXAS	Houston	Llenado de solicitudes y envío gratis	Lunes a Viernes, en horas de oficina	MUSICENTRO 6047 Bissonnet Houston, TX 77081

	ESTADO	CIUDAD	EVENTO Y LUGAR	FECHA Y HORA	ORGANIZADORES
30	TEXAS	Houston	Llenado de solicitudes y envío gratis	Lunes a Viernes, en horas de oficina	SÁNCHEZ INSURANCE SERVICES 15618 Silver Ridge Houston, TX 77090
31	TEXAS	Houston	Llenado de solicitudes y envío gratis	Lunes a Viernes, en horas de oficina	ACCIÓN INTERNACIONAL X MÉXICO
32	TEXAS	Houston	Llenado de solicitudes y envío gratis	Lunes a Viernes, en horas de oficina	IICSA - INTERNATIONAL IMMIGRANT AND COMMUNITY SERVICE ASSOCIATION Alamos Insurance 7031 Lyons
33	TEXAS	Houston	Llenado de solicitudes y envío gratis	Lunes a Viernes, en horas de oficina	ARGO AUTO INSURANCE 3505 N. Main y 45 North Frwy
34	TEXAS	Houston	Llenado de solicitudes y envío gratis	Lunes a Viernes, en horas de oficina	CASA PUEBLA HOUSTON 10190 Old Katy Rd. 5th Floor, Suite 511 Houston, Tx. 77043
35	TEXAS	Austin	Llenado de solicitudes y envío gratis	Lunes a Viernes, en horas de oficina	DISCOTECA 2000 # 1 612 E. Riverside Dr. Austin, Texas 78741
36	TEXAS	Austin	Llenado de solicitudes y envío gratis	Lunes a Viernes, en horas de oficina	DISCOTECA 2000 #2 5811 Beckerman Austin, Texas 78723

	ESTADO	CIUDAD	EVENTO Y LUGAR	FECHA Y HORA	ORGANIZADORES
37	TEXAS	Austin	Llenado de solicitudes y envío gratis	Lunes a Viernes, en horas de oficina	DISCOTECA 2000 #3 719 West William Cannon Austin, Texas 78745
38	TEXAS	Austin	Llenado de solicitudes y envío gratis	Lunes a Viernes, en horas de oficina	DISCOTECA 2000 #4 1912 E. Riverside Dr. Austin, Texas 78741
39	TEXAS	Austin	Llenado de solicitudes y envío gratis	Lunes a Viernes, en horas de oficina	Discoteca 2000 #5 834 E. Runberg Ste B Austin, Texas 78753
40	TEXAS	Austin	Llenado de solicitudes y envío gratis	Lunes a Viernes, en horas de oficina	Discoteca 2000 # 6 2711 E. Cesar Chavez Austin ,Texas78701
41	TEXAS	Austin	Llenado de solicitudes y envío gratis	Lunes a Viernes, en horas de oficina	Discoteca 2000 # 7 825 Rumberg Suite K2 Austin, Texas 78753

**DISTRIBUCIÓN DE SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN AL LISTADO NOMINAL DE ELECTORES
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
RED DE PROMOTORES DEL VOTO EN EL EXTRANJERO 2006**

La aprobación del Congreso de la Unión del voto de los mexicanos residentes en el extranjero representa un histórico avance para la democracia. Las mexicanas y mexicanos que se encuentran fuera del país y tienen credencial para votar podrán participar en la elección para Presidente de la República en el 2006 por la vía postal.

El Instituto Federal Electoral (IFE) reconoce que la contribución de organizaciones sociales y civiles en la promoción del voto será fundamental para lograr que los ciudadanos con credencial para votar que se encuentran fuera del país conozcan que ya pueden votar y adquieran la solicitud para hacerlo.

Para facilitar el cumplimiento de este objetivo, el IFE ha creado la **Red de Promotores del Voto en el Extranjero 2006**. Del 1° de octubre al 15 de enero, la Red tendrá como principales tareas las siguientes:

1. Dar a conocer a los mexicanos que residen en el extranjero que podrán votar en la elección presidencial de 2006,
2. Difundir requisitos, plazos y lugares dónde conseguir la solicitud para inscribirse en la lista nominal de mexicanos residentes en el extranjero y
3. Distribuir entre los mexicanos interesados los formatos de solicitud.

I - Requisitos para formar parte de la Red

1. Las organizaciones civiles, sociales que deseen formar parte de la Red de Promotores del Voto en el Extranjero 2006 deberán estar representadas por ciudadanas y ciudadanos mexicanos.
2. Las organizaciones podrán ser de carácter social, empresarial, cultural, recreativo o deportivo (no podrán ser organizaciones político-partidistas).
3. Las organizaciones y ciudadanos mexicanos quedarán comprometidos con el IFE a realizar sus actividades de colaboración de manera imparcial, objetiva y responsable.

II – Datos que deberá proporcionar al IFE para participar en la Red

- Nombre de la organización.
- Domicilio en el extranjero. (País, Ciudad, Estado, Código Postal)
- Teléfono.
- Correo electrónico.
- Nombre de la persona que será el enlace de la organización para los fines de la Red.
- Cargo que desempeña en la organización.
- Información de su credencial para votar con fotografía. (folio, clave de elector, año de registro).
- Número de solicitudes que se requieren.
- Lugar o región en que planea llegar a cabo dichas tareas. Nombre de la organización.

III - Recepción y monitoreo de los formatos de solicitud para votar.

El IFE enviará por el medio más adecuado los formatos de solicitud. En caso de no recibir las solicitudes el solicitante lo notificará por correo electrónico al IFE.

El número mínimo de formatos que pueden solicitarse al IFE será de 100 y máximo de 3000. De requerirse, se podrán enviar más formatos a petición expresa de la organización, siempre y cuando medie mínimo 15 días naturales entre uno y otro pedido.

Todas las solicitudes de inscripción al Listado Nominal en el Extranjero están foliadas con el propósito de saber cuántas y cuáles se enviaron para su distribución a los miembros de la Red.

A fin de conocer el avance de la distribución, los miembros de la Red informarán al IFE por correo electrónico los lunes de cada semana, sobre la cantidad de solicitudes que hayan distribuido.

Acepto, continuar.

No acepto

Carta compromiso por la cual la organización:

con sede en Estados Unidos, Canadá u otro país manifiesta su voluntad de formar parte de la Red de Promotores del Voto en el Extranjero 2006.

El que suscribe

representante de la organización

con domicilio

en la ciudad de

en el país

reconozco que el Instituto Federal Electoral es el organismo público autónomo encargado de organizar las elecciones federales de acuerdo a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad. Por lo anterior me comprometo a:

- Promover el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
- No hacer mal uso de las solicitudes de inscripción al Listado Nominal de Residentes en el Extranjero que reciba del Instituto Federal Electoral.
- Entregar gratuitamente las solicitudes a los mexicanos en el extranjero que deseen votar.
- Conducirme de manera imparcial.
- Abstenerme de actuar con fines electorales y de obtención del sufragio para un determinado partido político.
- No cubrir los gastos de envío de la solicitud de los ciudadanos que deseen ser inscritos en el Listado Nominal de Residentes en el Extranjero.
- Mantener informado al Instituto Federal Electoral sobre el número de solicitudes que hayan sido repartidas.

Con la firme convicción de que contribuiré a la importante tarea de divulgar el derecho al voto del mexicano en el extranjero y por ende al desarrollo democrático de mi país, acepto las condiciones de la presente carta

compromiso, a los días del mes de .

Nota: Todos los campos son requeridos.

Continuar

SOLICITUD PARA FORMAR PARTE DE LA RED DE PROMOTORES DEL VOTO EN EL EXTRANJERO 2006

* Nombre de la organización:

Domicilio en el extranjero:

*

*

* Correo electrónico:

* Teléfono Oficina

Teléfono Particular

* Nombre completo del enlace:

Cargo que desempeña:

* Clave de elector:

* Folio:

* Año de registro:

* ¿Cuál es el consulado más cercano?:

* ¿Cuánto tiempo se requiere para llegar a él?:

* N° estimado de miembros de la organización:

* Lugar donde planea distribuir las solicitudes:

* N° de solicitudes requeridas:

Los campos marcados con "*" son requeridos.

Enviar

Comunicación enviada a las organizaciones de la Red en Noviembre de 2005

El Instituto Federal Electoral agradece su participación y entusiasmo en este gran esfuerzo conjunto para hacer llegar a nuestros compatriotas la información y los materiales necesarios para poder ejercer su derecho al voto en los próximos comicios presidenciales, independientemente de su lugar de residencia.

Como parte del compromiso que generosamente han asumido con su inscripción a esta red y como parte del seguimiento que por Ley le compete a esta Institución, necesitamos recibir de ustedes la información correspondiente al desarrollo del proceso de distribución de solicitudes de inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero.

Asimismo, deseamos conocer su experiencia con el proceso de solicitud, recepción y distribución de formatos, a fin de poder continuar brindándoles el apoyo que requieran. Es por ello que hemos establecido este canal de comunicación por el que estaremos llegando a ustedes todos los martes y viernes, a partir del día de hoy y hasta fines de enero.

En cada comunicado, encontrarán el formato que se anexa, diseñado para facilitar el envío de información concerniente a la distribución de solicitudes y en el cual se incluyen espacios para que puedan dirigirnos sus dudas, comentarios o cualquier otra información que juzguen conveniente hacer del conocimiento del IFE.

Esperamos así poder mantener vivo el contacto con todos ustedes. A nombre del Instituto Federal Electoral, les reitero nuestro agradecimiento.

Atentamente

Mtro. Patricio Ballados Villagómez
Coordinador del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero

INFORME DE SEGUIMIENTO
ENVÍALO A:

 Fax: +52 (55) 5449-0454
 E-Mail: patricio.lopez@ife.org.mx

Fecha: _____

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN

Nombre de la Organización: _____

Ubicación (Cd., Estado o País): _____

Nombre del Representante: _____

FORMATOS DE INSCRIPCIÓN

SOLICITADOS: _____ RECIBIDOS: _____

Folio inicial: _____ Folio final: _____

 Lugar de recepción (marque uno): Consulado Domicilio

Fecha de recepción: _____

DATOS DE LA DISTRIBUCIÓN

LUGAR	Número de Formatos Entregados	Folios	
		del	al

COMENTARIOS, OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS

Comunicación enviada a las organizaciones de la Red con motivo del cierre del período de registro

Estimado miembro de la Red de Promotores del Voto en el Extranjero:

Ahora que el período para el registro de nuestros paisanos ha concluido, es momento de extenderle un reconocimiento por su participación y entusiasmo en este gran esfuerzo conjunto para hacer llegar a nuestros compatriotas la información y los materiales necesarios para poder ejercer su derecho al voto en los próximos comicios presidenciales, independientemente de su lugar de residencia.

Asimismo, refrendando el compromiso que generosamente han asumido con su inscripción a esta red y como parte del seguimiento que por Ley le compete a esta Institución, necesitamos recibir de ustedes la información correspondiente al desarrollo del proceso de distribución de solicitudes de inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero.

La información que requerimos es muy sencilla, y se refiere al nombre de la organización y al número total de formatos distribuidos. Adicionalmente, de ser posible, agradeceremos que en su reporte nos incluyan cualquier otra información de que dispongan y que pueda sernos de utilidad (tal como la relación de lugares de distribución y los números de folio). Para ello, en un segundo mensaje le estamos enviando un formato que puede ser utilizado como modelo.

Esta información será de gran valía para evaluar el proceso que se vivió y, a partir de ahí, mejorar los procesos futuros.

Atentamente

Mtro. Patricio Ballados Villagómez
Coordinador del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero

Invitación para los consejeros electos del CCIME

**Consejero Electo al Consejo Consultivo
del Instituto de los Mexicanos en el Exterior
P r e s e n t e**

El pasado 28 de junio el Congreso de la Unión aprobó una reforma histórica para que los mexicanos que residen en el extranjero voten por primera vez en la elección del próximo Presidente de la República.

El Instituto Federal Electoral, organismo autónomo encargado de organizar las elecciones en México desde hace 15 años, ahora tiene la encomienda de llevar el proceso electoral más allá de nuestras fronteras, con el voto postal de nuestros connacionales.

Parte fundamental de esta tarea es el motivar a todos nuestros compatriotas que han sacrificado tanto por mejorar la vida de sus familias e indirectamente, de todos nosotros, para que participen de este histórico proceso, y ejerzan plenamente el más fundamental de sus derechos ciudadanos. De acuerdo con la Ley, para que esto sea posible los mexicanos que deseen votar desde su lugar de residencia en el extranjero deberán llenar la solicitud de inscripción a la lista nominal correspondiente.

Siendo el Instituto de los Mexicanos en el Exterior y su red de Consejeros un vínculo fundamental para mantener unidos a los mexicanos más allá de nuestras fronteras, se vuelve un enlace natural para que este histórico esfuerzo alcance al mayor número posible de paisanos en el exterior. En este sentido, nos consideramos afortunados de haber podido contar con la cooperación del IME en todo este proceso, hasta la fecha.

En el ánimo de esta estrecha colaboración y reconociendo el interés que Usted ha mostrado por los connacionales, así como su entusiasta esfuerzo en pro de nuestros paisanos es que le extiendo una muy cordial invitación a sumarse a nuestra amplia red de promotores del voto en el extranjero, en apoyo a este gran esfuerzo para hacer llegar a nuestros compatriotas la información y los materiales necesarios para poder ejercer su derecho al voto en los próximos comicios federales, independientemente de su lugar de residencia.

Con este propósito, anexo a la presente encontrarán un formato de inscripción a la citada red de promotores del voto, independientemente de que también podrán hacerlo por medio de la forma de registro para organizaciones sociales disponible en nuestro sitio web www.mexvote06.org, siguiendo la liga que aparece al pie con la dirección de correo electrónico cove@ife.org.mx.

De antemano agradezco su atención a la presente. Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

**SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN A LA
RED DE PROMOTORES DE VOTO EN EL EXTRANJERO**

Nombre: _____

Consejero del IME en: _____

Dirección:

Teléfono: _____ **Email:** _____

Consulado más cercano: _____

Número de solicitudes requeridas: _____

Lugar(es) probable(s) de distribución:

**FAVOR DE ENVIAR A LA COVE, POR FAX AL +52(55) 5449-0454 O POR
EMAIL A patricio.lopez@ife.org.mx**

Comunicación solicitando la destrucción de formatos sobrantes**Estimados miembros de la Red de Promotores del Voto en el Extranjero:**

Como es de su conocimiento, tras la conclusión el pasado 15 de enero del plazo para el envío de las solicitudes de inscripción al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, estamos conscientes de la posible existencia de sobrantes de formatos de registro.

Considerando que estos formatos han perdido ya toda utilidad práctica y vigencia legal y con el fin de evitar el riesgo de que se haga un mal uso de ellos, les solicitamos amablemente su valiosa colaboración para que nos ayuden con la destrucción de los mismos. A este efecto, y con la intención de facilitar esta tarea, anexo a este mensaje encontrarán un sencillo instructivo en el que se explica el procedimiento a seguir junto con algunas sugerencias sobre cómo hacer la destrucción.

También encontrarán un modelo de acta, en el que les pedimos atentamente que registren la información solicitada, a fin de hacérsela llegar en los próximos días, y antes del 15 de febrero de 2006. Para esto, ponemos a su disposición el número de fax +52-55-5449-0454, las direcciones de correo electrónico: patricio.lopez@ife.org.mx o salvador.vicencio@ife.org.mx, o bien, pueden enviárnosla por correo a:

Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero
Instituto Federal Electoral
Viaducto Tlalpan No. 100
Col. Arenal Tepepan,
C.P. 14610, México, D.F.
MÉXICO

Agradezco de antemano su atención a esta solicitud y, como siempre, quedo de ustedes

Atentamente

Mtro. Patricio Ballados Villagómez
Coordinador del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Vocería para la promoción del voto de los mexicanos en el extranjero



ACUERDOS REALIZADOS EN GIRAS DE TRABAJO POR LA VOCERA PILAR ÁLVAREZ LASO

Septiembre – Octubre 2005

IFE ENVIARÁ:

Fecha	Lugar	Actividades	Contacto	IFE ENVIARÁ:						Otros acuerdos Para seguimiento
				CD's	Carteles	Solicitudes	Promocionales	Spots TV	Spots Radio	
Sep. 25	San Fco. CA. Napa, Silverado y Redwood	Llegada con el cónsul de México en San Fco.	Cónsul Alfonso de Maria y Campos Castello. 532 Folsom St. Sn Fco Ca. 94105 (415) 354-1700/ 354-1701 Fax. (415) 495-3971 consulgral@consulmexsf.com							
		Reunión con Univision y otros medios de comunicación.	Univision 50 Fremont St., Piso 41, 94105 (415) 538 8000 comunidad@tv.univision.com							Interesados en realizar tres cápsulas sobre el tema.
Sep. 26	Los Angeles	Consulado de México en L.A.	Consulado de México en L.A. Rubén Beltrán Guerrero Cónsul General Miguel Ángel Peralta Cónsul y encargado de promoción del voto. (213) 351-6810 y 00 al 07 lanmex01@worldnet.att.net rbeltran@sre.gob.mx							
Sep.30	Houston Tx.	Reunión con instituciones educativas y empresarios de diversos ramos.	José-Pablo Fernández President & Ex. Director of <i>Mexican Institute of Greater Houston</i> . 4601 Caroline St. Houston, TX, 77004. (713)988-6699 / 988-6336 jp@mexico-info.com							Los entregará en 300 centros comunitarios con que cuenta.
			Abelardo Matamoros Rpte. de <i>BARRI Giras a México, Centro y Sur América</i> . (1,000 remeseras). 8000 Bissonnet. Houston, TX 77074 (713)981-7671 Fax. 981-7436 abelardo@dineronow.com							La semana pasada pidió 200 mil solicitudes. No le han enviado nada. Habló con Alicia Mateos. Sigue en la mejor disposición.

Oct. 03	Miami, FL	Reunión con medios. Estuvo Marcelo Amunategui . Productor de Don Francisco.	Marcelo A. (305) 471-8251 María Luisa (secretaria Don Fco.) (305) 471-8252								Se contempla participación de PAL en <i>Sábado Gigante</i> .
Oct. 5	Tlaxcala	Reunión con Dolores Parkinson. Coordinadora Nacional de la CONOFAM.	Tel. (771) 711 21583 David Díaz Castañeda (Secretario) (771)717-6076								Elaboración de propuesta de convenio para distribución de formatos para aprobación y firma de autoridades IFE.
Oct. 7	Nueva York	Reunión The Council of The Americas.	Rubén Olmos. Program officer. 680 Park Ave. New York, NY, 10021 Direct: (212)277.8373 Main: (212)249.8950 Fax: (212)517.6247 rolmos@as-coa.org								Organizarán un foro.
		Reunión con Medios.									
		Reunión con el Cónsul de México en Nueva York, Arturo Sarukhan.	Cónsul en NY. Arturo Sarukhan Cel. (917)846-0937 (212)217-6462, 6481, 6480 , 6493 27 East 39th St. NY 10016 sarukhan@sre.gob.mx								
Oct. 20	Miami, FL	Entrevista en vivo en Telemundo Nacional.	maria.collins@nbcuni.com PRODUCTOR: Diego Longo dxlongo@telemundo.com (305) 805-6484 / (305)889-8784								Se solicitó participación semanal en su programa nacional.
		Entrevista en Telefuturo.									
		Entrevista con Max Aub, director de contenidos informativos, Grupo Latino de Radio. Grupo Prisa.-	(305)644 6620 ext. 254 Cell. 786-457-3069 maub@qlmnetworks.com								
		Entrevista con Jorge Ramos.	9405 N.W. 41 St. Miami, FL 33178. TEL. (305)471-4150 CELL: (305)7941212 Asistente: Evelyn Pereiro (305)471-8236								Aceptó grabar spots promocionales , previa autorización del corporativo de Univisión.
		Reunión con Cónsul de México en Miami Jorge Lomonaco.	Consulado de Méx. en Miami. 5975 SW 72 St. (Sunset Drive) Suites 101, Miami FL. 33143, (786)268- 4900 general@mexicomiami.org								
		Reunión con The Miami Herald.	The Herald Broward Jerry Berrios, Staff Writer 1520 E Sunrise Blvd. Ft Lauderdale, FL 33304 Tel: (954)527-8409 Fax: 527-8455 jberrios@herald.com								Pidieron nueva entrevista.

Oct. 21	Orlando, FL	Entrevista La Qué Buena 1680 AM, Orlando.	Joel Márquez, Presidente (407)6567730 Fax: 656-4997 Cell: (407)319-3732 Jmarquez166@aol.com 1309 Vickay Ct. Winter Garden, Fl. 34787								Conductores darán en emisiones el número <i>IFETEL</i> .
		Reunión Cónsul de Orlando, Jaime Paz y Fuentes.	Consulado de Orlando. 100 West Washington Street Orlando, Fl., 32801-2315 (407) 422-0514 pazypuente@conorlando.net								
Oct. 21	Pearson, FL	Entrevista prensa. El Sentinel.									
		Reunión Consejo Mexicano de la Bahía de Tampa. Felipe Vallejo. Director de Prensa Mexicana.									Publicará la solicitud de registro en su periódico.
Oct. 22	Orlando, FL	Entrevista: Roxana de la Riva, reportera de La Prensa.									Este diario publicará el formato de solicitud de registro .
		Reunión: Judith Serrano, dirigente de la Asociación <i>Migrants Education Center</i> .									Esta asociación entregará solicitudes de registro a los migrantes que atiende.
Oct. 24	Little Rock, Arkansas	Conferencia de Carlos Fuentes con estudiantes de la Universidad de Arkansas. Reunión con Joel Anderson, Rector.	Joel Anderson (501)569-3200 Fax. 569-8915 jeanderson@ualr.edu Deborah J. Baldwin U. of A. at Little Rock (UALR) (501)569-3296 Fax. 569-8775 djbaldwin@ualr.edu								Entregarán solicitud a estudiantes mexicanos registrados en los 6 planteles en Arkansas. Deborah Baldwin será la encargada de ello.
		Reunión con Carlos García de Alba, Cónsul de México en Dallas.	8855 N. Stemmons Frwy. Dallas Texas 75247 Tel. (214) 9122999 (214)252 9257 Fax.(214)920-2563 CEL CÓNsul: (214)621-0367 cdelaba@consulmexdallas.com								Cónsul invita 3 de dic: Convención Estatal de Empresarios Mexicanos , en Dallas. Se esperan más de 45 mil empresarios. Héctor Flores : Presidente nacional de esta asociación.
		Reunión con José Pérez Ramírez, Dueño de radiodifusora que desde hace 10 años transmite a todo EU.									
Oct. 25	Little Rock, Arkansas	Reunión con líderes comunitarios: Organización La Casa Elvira Aguirre y Judith Veliz. Familia Hispana Gloria Quezada y Laura Gutiérrez	La Casa (501)664-3500 Fax. 568-7759 Toll Free: (501)866-337-6333 Judith Veliz (office manager) judithveliz@sbcglobal.net Elvira Aguirre elviralacasa@sbcglobal.net								

		<i>Cause; Juan González, Richard & Francis; Maricela Muro y Carlos Cifuentes, Migrante Azteca.</i>											
	(Continua.)	Para Telemundo se grabó programa especial. Se transmitirá por Canal 33 los primeros días de noviembre.											Entregarán 5 mil formatos de registros, que se les harán llegar a través del Cónsul Fernando Gamboa.
		Conferencia de prensa a medios en español:											
		Salud Carvajal, <i>Board of Supervisors</i>											
		José Guzmán, <i>Telemundo.</i>	José Guzmán (805)928-7700 Fax.(805)928-8606 ktastv@fix.net										
		José Fierros y Teresa Jurado, <i>Radio Bronco</i> (Clear Channel Santa Barbara)	José Fierros (805)879-8349 Fax.(805)879-8430 josefierros@clearchannel.com										
Oct. 29 (cont.)	Santa Barbara, CA	Alejandro Parra, Editor diario <i>El Mexicano</i>	Alejandro Parra. Editor del diario <i>El Mexicano de Santa Barbara.</i> (805)683-7657, (805)683-7697 aparra2001@hotmail.com										
		Alfredo Placencia, Presidente de <i>Lazer Boadcasting Corporation.</i>	Alfredo Placencia, Productor. (805)240-2070 Fax.(805)240-5961 kxlm@aol.com										
		Mirna Ramos, <i>Agrupación Lulac</i> Etelvina Menchaca, Vicepresidente de <i>Lulac</i> y festival del mariachi											
		Ana Chaidez, reportera <i>Univisión</i>											
		Manuel Arreola, News Director <i>Univisión</i> Santa Bárbara											
		José Martínez, <i>The Citizenship Center-IRCA</i>											
		Reunión con empresarios:											
		Andrés Herrera, Mayor Pro Tem de The City that Care	Andrés Herrera City Council, Oxnard Ca. (805)385-7428 (805)793-6159 Fax.(805)385-7595 andres.herrera@ci.oxnard.ca.us										
		Bruno Ferrari, Presidente de la empresa Seminis.	2700 Camino del Sol. Oxnard, CA. 93030. Directo (805) 918-2363 Office: 9182400, Fax. 9182242										Apoyará en el proceso de credencialización y en la repartición de formatos de registro.
		Ricardo López, representante de la <i>Federación Zacatecana</i>	Ricardo López. Club de Zacatecanos (805)382-3243 CEL. (805)444-3682 Fax.(805) 8154974 Rlopez4homes@aol.com										Los repartirá entre los trabajadores de origen mexicano que laboran en esta empresa.
		Reunión. Alfredo Plascencia, Productor de Univisión, Los Ángeles y estaciones ramales del Nte. de CA.	Alfredo Plascencia, Productor (805)240-2070 Fax.(805)240-5961 kxlm@aol.com										
		Reunión. Director de Canal 52 en Los Ángeles, Manuel Abud.											El canal difundirá constantemente la información referente al Voto de los Mexicanos en el Extranjero.

Oct. 30	San Fco CA	Reunión de cónsules. Asistió el Consejero Electoral, R Morales.												
Oct. 31	México, DF	Reunión. Plana editorial y dirección editorial periódico Reforma: PAL, R. Morales, L. López, A. Sánchez, G. Lomelín, P. Ballados.												
		Reunión con el comentarista de deportes, Enrique "el Perro" Bermúdez.	5425-6029 Cel. 04455 54042671											

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Vocería para la promoción del voto de los mexicanos residentes en el extranjero



ACUERDOS REALIZADOS EN GIRAS DE TRABAJO POR LA VOCERA PILAR ÁLVAREZ LASO

NOVIEMBRE 2005

IFE ENVIARÁ:

Fecha	Lugar	Actividades	Contacto	IFE ENVIARÁ:						Otros acuerdos (seguimiento)
				CD's	Carteles	Solicitudes	Promocionales	Spots TV	Spots Radio	
Nov. 02	Albuquerque, New Mexico	Reunión con Henrique Valdovinos, Account Executive, Regional Operation Center y el Consejero Electo del IME, Claudio Serrano.	9300 S.W. Gemini Drive Beaverton, OR 97008 800-257-6040 Cel. (505)239-9782 Fax. (904) 251-7230 hvaldovinos@meritage.com www.meritage.com							
		Entrevista en <i>Radio Lobo</i> 97.7 FM con el periodista René León.								
		Entrevista con Gabriel Zavala, Gerente general de Telemundo, Nuevo México.	2400 Monroe NE Albuquerque, NM 87110 Cell. (505)239-0333 Of.(505)884-5353 Fax. 889-8390 Free: 1-866-333-2535 gzavala@ktelvtv.com						Realizará spoteo de promoción del voto.	
		Entrevista con Alejandro Bosschaerts, Director de noticias de Univision, canal 41, y con Samuel Ramírez, reportero y fotógrafo.	2725 F. Broadbent Park NE Albuquerque. NM 87107 (505)341-6132 Fax.(505)344-0891 abosschaerts@entravision.com sramirez@entravision.com							
		Entrevista con Juliana Eno del periódico <i>La Voz de Nuevo México</i> , (tira 400 mil ejemplares semanales).								
		Entrevista con Jesús Martínez Periodista del diario <i>La Raza</i> .								

Nov. 02 (cont.)	Albuquerque, New Mexico	Comida con líderes comunitarios:							
		Anselmo Torres Arizmendi, expresidente de <i>The University of N.M. International Institute for Educational Planning</i> UNESCO, Paris	Albuquerque (505)277-9677 Cuernavaca México (52-777) 316-2159 anselmot@hotmail.com						
		Virginia Pérez Ortega, líder de <i>Enlace Comunitario</i>	P.O. Box 8919 Alb, NM 87198 (505)246-8972 Ext. 104 Fax. (505)246-8973 vperez@enlacenm.org						
		Juan A. Delgadillo. Asociación de Comerciantes Latinos de NM. Presidente. Tiene más de 160 agremiados y atiende a más de mil mexicanos residentes en la zona.	202 Central Ave. SE Suite 102 Albuquerque, NM 87102 (505)247-9222 Fax. (505)247-2557 idelgadillo@acla.us						
		Jalil Fayad. Asociación de estudiantes mexicanos en la Universidad de N.M. Presidente.							La asociación se registro en Internet y llevó formatos para distribuir a sus agremiados.
		Entrevista para el diario <i>Albuquerque Journal</i> y el semanario <i>Frontera</i> , con la reportera Debra Domínguez.	Journal Publishing Co. P.O. Drawer J. Alb. NM, 87103 (505)823-3560 Fax.(505)823-3994 ddominguez@abqjournal.com						
Nov. 02	Santa Fe, N.M.	Reunión con Mónica Rello, de asociación <i>Casa Michoacán</i> .	Mónica Rello. Gerente General 60 E San Francisco St. Ste. 205 Santa Fe, NM 87501 (505)992-2700 casartabq@hotmail.com					Se registró y comprometió a distribuir formatos a los agremiados a su institución. Faltó Juan Barajas, líder de una asociación importante. El cónsul ofreció contactarlo para visita de Raúl Ross.	
		Entrevista en <i>Radio La Preciosa</i> , con cobertura en Riverside y San Bernardino, para programa semanal <i>Pláticas entre paisanos</i> , con José Luis Martínez y Miguel "el Troquero".							
		Reunión con profesores de la U.N.M. :							
Nov. 3	Albuquerque, New Mexico	Cynthia Radding <i>Latin American and Iberian Institute</i> . Directora	MSC02 1690. 1 University of NM. Alb. MN 87131 LAI (505)277-2661 UNM (505)277-6017 Fax. (505)27-5989 cradding@unm.edu http://laii.unm.edu						

Nov. 3 (cont)	Albuquerque, New Mexico	Miguel López, Mexican and Chicano Literatura	Department of Spanish and Portuguese (505) 277-5633, (505) 277-5907 Fax. (505)277-3885 miglopez@unm.edu							
		Rebecca Blum-Martinez. Chair. <i>Language Literacy and Sociocultural Studies.</i>	College of Education MSC 05-3040 (505)277-4972, Fax.(505)277-8362 rebeccab@unm.edu							Se comprometió a difundir el voto en las escuelas públicas en que da clases.
		Verónica Méndez-Cruz Directora del <i>Centro de la Raza</i>	Mesa Vista Hall Room 1153 MSC06 3830 Albuq, NM 87131 (505)277-5020, Fax.(505)277-5182 vmcruz@unm.edu						Solicitó un stand. Apoyará para que los trabajadores mexicanos de la UNM soliciten su formato de registro.	
Nov 8	El Paso, TX	Consulado de México en El Paso, TX Cónsul Juan Carlos Foncerrada Berumen	910 E San Antonio Ave. El Paso, TX 79901 (915)532-3585/5540 Fax. (915)532-7163 jfoncerrada@ser.gob.mx							
		Entrevista en <i>Radio KAMA</i> , 720 AM, Univision radio. Con Karla Hernández, en el programa <i>La voz del pueblo</i> .								
		Reunión con académicos de la UTEP.	Irasema Coronado Political Science Department (915)747-7980 / 5227 icoronado@utep.edu Jon Amastae Director, Center for the Interamerican and Border Studies (915)747-5196 jamastae@utep.edu Mario Alfaro Center for Law and Border Studies (915)747-5545 malfaro@utep.edu Tina Mayagoitia Cordinator, Center for the Interamerican and Border Studies (915)747-5196 / 5002 mayagoit@utep.edu							
		Reunión con Jonh Amastae, Director del Centro de Investigación para la frontera y Tina Mayagoitia, líder de la Asociación de Estudiantes Mexicanos (MEXA).							Tina Mayagoitia se registró como red de distribución y solicitó 3 mil formatos para repartir entre escuelas públicas, centros de salud, asociaciones de padres de familia y centros laborales.	
		Entrevista en inglés para ABC 7 con Carlos M Huelga	Brenda de Anda Subdirectora de noticias (915)496-7777 brenda@kvia.com							

Nov 8	El Paso, TX (cont.)	Entrevista en español para <i>K Fox 14</i> . Se transmitirá también en inglés.								
		Entrevista con <i>Univisión 26</i> en El Paso.								
		Entrevista para <i>Canal 44</i> de Cd. Juárez.								
		Entrevista con Lorena Figueroa periodista de <i>Diario Juárez</i> .								
		Entrevista con Patricia Giovine, reportera de <i>Diario de El Paso</i> , (también corresponsal de la agencia EFE).	(915)422-7406 Fax. (915)566-7658 mpgiovine@aol.com							
		Entrevista Loui Gilot, periodista de <i>El Paso Times</i> , este rotativo cuenta con un tiraje de 90 mil periódicos diarios.	300 N. Campbell El Paso TX, 79901 (915)546-6131 lgilot@elpasotimes.com							
		Reunión con líderes comunitarios y consejeros del CCIME. Ahí se registró la <i>Unión de Veracruzanos USA</i> , recién mudada de San Antonio a El Paso.								Se registraron con dirección de Sn Antonio. Se acordó que los formatos seán entregados en El Paso. Se envió e-mail a la Alicia Mateos para que de seguimiento y se distribuyan los mil formatos que solicitaron.
		En la misma reunión estuvo presente Guadalupe Casillas Lowenberg, de <i>Ysleta Independence School</i> , que atiende a 40 mil mexicanos residentes en El Paso.	8455 Alameda. El Paso, TX 79907 Tel. (915) 434-9721 Fax. (915) 434-9713 Cel. 637-6956 glowenberg1@visd.net (o visd.net)							No pudo registrarse por no contar con credencial de elector. Se comprometió a registrar a su organización a través de otra persona que cuente con ella.
Juan López Montoya y Alejandro Álvarez Hernández, de <i>Veracruzanos sin fronteras USA</i> .	Juan López Montoya 333 Convent St. Suite-VSF San Antonio TX 78205 (915)307-1671 paisanojarocho@hotmail.com Alejandro Álvarez Hdz. Ave. Lerdo y Malecón Edif. Nafta Center Despachos 307-311 Cd. Juarez, Chihuahua Tel. 612-4455 / Fax. 615-9538 alejandror@jorgealvarez.com.mx									
Nov. 8	Cd. Juárez	Entrevista en vivo Canal 44 con Armando Cabada y Fermín Robledo, conductores del programa <i>Tiro la Palabra</i> , que tiene cobertura en Nuevo México y Sur de Texas.	Hugo Carlos Arquimedo Reyes (656)629-0472 Cel. 044-656-1006158 Casa. 6192631							

Nov. 10	Nogales (Arizona)	Entrevista para Canal 26 de Univision. Transmisión en programa estelar con cobertura en Nuevo Méx. y Chihuahua.							
		Entrevista exclusiva a Lisset Martínez, reportera de <i>KUVE</i> , canal 46 y 38 de Univision en Tucson.							
		Conf. de prensa: Periódicos: <i>Nuevo Día, El Imparcial, El Diario, La estrella de Tucson</i>							
		y Canal 42 Univisión de Tucson.							
		Entrevista para Omnired, canal 3 de Sonora, con Enrique Gómez. Programa con cobertura en el norte de Sonora y sur de Arizona.							
		Conversación telefónica con Alina Falcón, Vicepresidenta de Univisión.							Se consiguió un chat el 21 de nov. y uno cada 15 días invitando a consejeros electorales.
		Conversación telefónica con María Antonieta Collins, conductora del noticiario estelar de Univisión.							Aceptó dar un espacio semanal en su programa, para la promoción del voto de los mexicanos que residen en el extranjero.
Nov. 10	Nogales (Arizona) Cont.	Reunión con líderes de organizaciones comunitarias:							
		Patricia Bruce, de <i>Mariposa Comunity Health Center</i> .							Durante la reunión registró a su organización y solicitó 100 formatos.
		José Eduardo Robinson, consejero electo del IME y líder de la agrupación <i>Sociedad mexicana de protección al patrimonio cultural</i> .							Se registró y solicitó 100 formatos.
		Antonio Verdin de <i>RCF Produce Inc.</i>							Se registró y pidió 100 formatos.
		Fernando Villaescusa de <i>FDBEFH</i>							Se registró y solicitó 200 formatos.
Nov. 11	Nogales (Sonora)	Entrevista en <i>Radio Xeny</i> . Transmisión en vivo radio y TV. Cobertura en norte de Sonora y sur de Arizona.							
Nov. 11	Phoenix, Az.	Reunión con Raúl Yzaguirre, Presidente del Consejo Nacional <i>La Raza</i>						Se comprometió a ayudar a nivelar la expectativa del voto extranjero. Difundirá mensajes de promoción del voto en el ext.	
Nov. 15	Dallas, Tx.	Entrevista en vivo para Telemundo, con la periodista Claudia Hinojosa.							
		Entrevista telefónica a Leticia Espinosa del <i>Chicago Tribune</i> y del diario <i>Hoy</i> .	lespinosa@tribune.com						
		Entrevista en cabina para Univision Radio, con Claudia Torrescano.	Claudia Torrescano Community Affairs Director 7700 John W. Carpenter Freeway Dallas, TX, 75247 (214)525-0457						

			Fax (214) 631-1196 ctorrescano@univisionradio.com						
		Entrevista para Chuy, Fernando y Cristina <i>Radio Stereo Latino</i> , 1270 AM.							
Nov. 16	Dallas Tx.	<p>Reunión con el board del <i>Dallas Mornig News</i>:</p> <p>Sharon Grigsby, editora del periódico; Ross Breser, asistente editorial KG editor;</p> <p>Tim Connolly, editor de la sección internacional;</p> <p>William McQuenzy, editor de columnas Lourdes Cárdenas, CD editor.</p>	<p>Sharon Grigsby Deputy Editorial Page Editor PO Box 655327 Dallas, TX 75265 (214)9778494 Fax.(972)2630456 sgrigsby@dallasnews.com</p> <p>Tim Connolly Internacional Editor PO Box 655327 Dallas, TX 75265 (214)9778087 Fax(214)9777999 Cel (214)534-4890 tconnolly@dallasnews.com</p>					Se acordó que la vocera escriba un artículo con el tema del voto, para publicarse en el diario.	
		Coordinación telefónica con Dinah de Caracho, del grupo <i>Radio Centro</i> .						Producir 7 cápsulas para difusión del voto en 250 radiodifusoras en español en EU. Van con información de conf. de prensa de LCU y complementaria de Pilar. Temas: Requisitos para registrarse en la LNMRE, fecha límite de registro, documentos que sirven como comprobante de domicilio, independencia IFE del gobierno del Estado.	
		Conferencia de prensa en el consulado de México en Dallas. Acudieron:	<p>Carlos García de Alba Zepeda Cónsul General en Dallas, TX 8855 N. Stemmons Freeway Dallas TX, 75247</p> <p>Oscar Solis Flores Coordinador del IME en Dallas (214)647-8627 osolis@mexdallas.com</p>						
		Lourdes Cárdenas y Alfredo Carbajal del periódico <i>Al Día</i> .	<p>Alfredo Carvajal-Madrid Managing Editor PO Box 655237 Dallas, TX 75265 acarbjal@aldiatx.com (469)977-3603 Fax. (469)977-3601 Toll Free. 866-933-1313</p>						

			Gilbert Bailon Publisher & Editor PO Box 655237 Dallas, TX 75265 gbailon@aldiatx.com (214)977-8457 Fax.(469) 977-3601 Toll Free. 866-933-1313						
Nov. 16	Dallas, TX	Aldo Barbosa, de <i>El Heraldo News</i>							
		Víctor Juárez de <i>Novedades News</i>							
		Marco Suárez, de el <i>Hispano News</i> y representante de la Asociación Nacional de Publicaciones Hispánicas.							
		Gustavo Manon, director ejecutivo de cuenta de Azteca América.	Gustavo Manon Account Executive 703 McKinney Ave. Suite 240 Dallas, TX 75202 Cell (214)926-0655 Office: (214)754-7008 Fax: (214)754-9936 gustavomanon@uvmv.com www.uvmv.com						
		Luis de la Garza, propietario de <i>Teveamérica</i> canal 44.							
		Entrevista con la reportera Patricia Estrada, del periódico <i>El Día</i> , de Dallas.							
		Reunión con líderes comunitarios y consejeros del IME.							Se solicitó al IFE que los macromódulos trabajen sábados y domingos dobles turnos.
Nov. 17	Washington DC	Llamada telefónica con Marcela Acle, para coordinar difusión del voto a través de radiodifusoras de comunidades indígenas que transmiten a EU.							
		Reunión con representantes del <i>The Washington Post</i> . Estuvieron presentes Marcela Sanchez-Bender, Staff writer y Pamela Constable, Deputy foreign editor.	Marcela Sánchez-Bender Staff Writer 1150 15th st., NW Washington, DC 20071 (202)334-6370 Fax 334-5651 sanchezm@washpost.com Pamela Canstable Deputy foreign editor 1150 15th st., NW Washington, DC 20071 (202)334-7290 constablep@washpost.com constablepam@hotmail.com						

Nov 17.	Washington DC	Reunión con corresponsales mexicanos acreditados en EU:					
		José Carreño, <i>El Universal</i>	1193 National Press Building Washington, DC 20045 carreno@wizard.net carreno.jose@gmail.com (202)662-7190 Fax. (202)662-7189 Cell (202)262-6656				
		José López Zamorano, <i>Notimex</i>	National Press Building 529 14 th St. NW Suite 975 Washington, DC 20045-1401 (202)347-5227 Directo: (202)347-5228 Cel. (202)255-1819 Fax. (202)347-5126 jose12@aol.com www.notimex.com.mx				
		Concepción Badillo-Debusmann, <i>La Crónica</i>	4615 Foxhall Crescent, NW Washington DC 20007 (202)342-0018 Fax. (202)342-3405 cbadillo@aol.com				
		Jesús Esquivel, <i>Proceso</i>	National Press Building 529 14 th St. NW Suite 1253 Washington, DC 20045-1401 (202)737-1538 Fax. (202)737-1589 Je77car@aol.com				
		Willie A. Lora, bureau manager senior producer de <i>CNN</i>	820 first st. NE 11 th floor Washington DC, 20002 (202)515-2990 Fax. (202)525-2995 willie.lora@cnn.com				
		Didrik Schanche, editor de <i>Nacional Public Radio</i>	635 Massachusetts Ave. NW Washington, DC 20001-3753 (202)513-2293 cel. (202)744-3585 fax. (202)513-3034 dschanche@npr.org				
		Entrevista. <i>Univision</i> con Fernando Pizarro.					
		Entrevista para <i>CNN</i> en español TV, con Juan Carlos López y entrevista para <i>CNN Radio</i> , con Flavio Colombo.					
		Entrevista para el <i>Nacional Public Radio</i> , con la periodista Carrie Kahn.	(202)513-4280 ckahn@npr.org				

Nov. 17	Washington DC (cont.)	Entrevista con Gregorio Meráz, jefe de corresponsales <i>Televisa</i> .	1825 K St. NW Suite 710 Washington DC, 20006 (202)347-0237 Fax. (202)861-0936 Cel. (202)714-8446 televisa00@aol.com								
		Cena con Carlos de Icaza González, embajador de México en Estados Unidos y mexicanólogos.									
Nov. 18	Washington DC	Seminario de discusión en <i>Center for Strategic & Internacional Studies (CSIS)</i> . Estuvieron presentes:									
		Sydney Weintraub, William E. Simon Chair in Political Economy CSIS	1800 K Street NW Washington DC, 20006 (202)775-3292 Fax. (202)466-4739 sweintraub@csis.org								
		Richard W. Soudriett, Democracy at large Presidente	1101 15th St. NW third Floor Washington DC, 20005 (202)828-8507 Fax. (202)452-0804 rsoudriette@ifes.org www.ifes.org								
		Michael R. Bosshart Political officer Office of Mexican affairs	WHA/MEX –Rm 4258 Department of State Washington DC, 20520 (202)647-8209 Fax. (202)647-5752 bosshartMR@state.gov								
		Elizabeth A. Whitaker, deputy assistant secretary del Boreau of Western Hemisphere Affairs	Department of State Washington DC, 20520 (202)647-8387 Fax: (202)647-0791 whitakera2@state.gov								
		Brent Wilkes, national executive director de League of United Latin American Citizens	2000 L St. NW Suite 610 Washington DC, 20036 (202)833-6133 Fax. (202)833-6135 bwilkes@lulac.org								
		Santiago A. Cantón, Secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos	Organization of American Status 1889 F Street. NW Washington DC, 20006-4499 (202)458-6002 Fax. (202)458-3992								

Nov. 19	Greenville – Raleigh, NC (cont.)	Pláticas informativas con grupos de la comunidad mexicana que asistieron al consulado móvil en Raleigh.									Abraham Rodríguez, Pastor de la comunidad, ofreció distribuir formatos de registro a través del coro de la iglesia y la asociación de voluntarios de la zona.	
Nov. 20	Greenville – Raleigh, NC	Entrevista a Leticia Espinosa, del periódico <i>Diario Hoy</i> .	lespinosa@tribune.com									
		Entrevista telefónica con Joaquín Fuentes del programa <i>Punto de partida</i> , que conduce Denisse Maerker (domingos, 9:00 pm, canal 4, <i>Televisa</i>).										
Nov. 21	Chicago, IL	Desayuno con <i>Chicago Council on Foreign Relations</i> . Representantes universitarios: Dick Simpson, Allan W. Lerner, Alex Brown y Paul M. Green.	simpson@uic.edu lerner@uic.edu browngort.1@nd.edu ibindena@depaul.edu pareen@roosevelt.edu								Se comprometieron a distribuir entre los alumnos de origen mexicano registrados en sus bases de datos, el formato de registro.	
		Conferencia de prensa. Asistieron:										
		Vicente Serrano, de <i>Telemundo</i>										
		Raúl García, <i>Univision Chicago</i>										
		Viviana Ávila, <i>Azteca America</i>										
		Óscar Ávila, <i>Chicago Tribune</i>										
		Leticia Espinosa, <i>Diario Hoy</i>										
		Ezequiel Banda, <i>Nuevo Siglo</i>										
		Jorge Salazar, de <i>Radio WNTD 950 AM</i>										
		Reunión con líderes comunitarios, consejeros del IME y presidente de las federaciones. Asistieron:										
Carlos Manuel Sada Solana, Cónsul general de México en Chicago	204 S. Ashland Avenue Chicago IL, 60607 (312)738-2383 Ext. 157/158 Fax.(312)491-8981 cmsada@ser.gob.mx											
César Romero, <i>Agregado de Prensa</i>	Aníbal Gómez Toledo Cónsul Alterno Ext. 139 Fax.(312)491-9072 agomez@sre.gob.mx											
Nov. 21	Chicago IL (cont.)	María D’Amezcuca <i>Chicago public schools</i>	125 south Clark St. 11 th floor Chicago, IL, 60603 (773)553-1999 Fax: (773)553-1931 mdamezcua@cps.k12.il.us									
		Carla Paola Ávila Ahuins, <i>Coalition and for immigrant refugee rights</i> .										
Nov. 23	Guatemala	Reunión con la mesa directiva de la Asociación de damas mexicanas en Guatemala.									La organización se registró en línea a través de su tesorera Verónica Arriaga Ortíz, para distribuir formatos de registro.	

Nov. 23	Guatemala	Reunión con Sandra Muralles, de la <i>Cámara de turismo de Guatemala</i> .	Tel. (502) 2470-5982 / 85 Telefax: 2331-3078 / 2331-8717 info@mayaexotic.guate.com						Solicitó 50 formatos de registro a la LNERE. Se comprometió a promocionar el voto de los mexicanos que residen en Guatemala. Se le envió link para insertarse en el sitio de la Cámara de turismo guatemalteca.
		Reunión con Guillermo Lobos Bollat, Cámara comunitaria de la industria guatemalteca-mexicana. Presidente	Tel: (502)2360-5960 Telefax: 2331-7592 presidente@camex.org.gt						Solicitó el <i>link</i> de la página del voto en el exterior (ya se envió). Pidió 50 formatos de registro para distribuir a los funcionarios de la Cámara.
		Dr. J. Fernando Valdez Director del Instituto de Gerencia Política Universidad Rafael Landívar	279-7979 ext. 2518 y 2519 telefax: 279-7834 favaldez@url.edu.gt						Ofreció su portal de Internet para colocar el link a mxvote06, para los estudiantes de origen mexicano que radican ahí (se envió).
		Pedro Trujillo Álvarez, Director del Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales Universidad Francisco Marroquín	(502)2338-7778/79 Fax: (502)2338-7929 sep@ufm.edu.gt						Puso link del voto en el sitio web de la UFM. Enviará a estudiantes de origen mexicano correo-invitación a registrarse en la LNERE.
Nov. 24	Guatemala	Reunión con Rosalba Ojeda, Embajadora de México en Guatemala Estuvo también:	2ª Avenida 7-57, zona 10, Guatemala, Guatemala Apartado Postal 1455 (502) 2420-3400 Fax:2420-3410 rojeda@intelnet.com						
		Sergio Cervantes, Director general de <i>Grupo ZETA</i> y Presidente de <i>FUNDAMEX</i> .	Sergio R. Cervantes Ch. (502)6631-2101 Fax: (502)6635-9333 zetaquate@intelnet.net.gt						Pondrá link mxvote06 en su página web. Enviará invitación a bajar el formato de la red, a la base de datos de su organización. Ya le fue enviado el link. Se registró ante el IFE para entregar solicitudes.
		Conversación con el Cónsul Miguel Ángel Isidro, de Quetzaltenango.	Cónsul Miguel Ángel Isidro. 21 Avenida 8-64 Zona 3 Quetzaltenango, Guatemala (502) 776-5542 al 43 Fax: (502) 776-5545 mexicoq@yahoo.com.mx						
		Reunión con Óscar Edmundo Bolaños Parada, Presidente del Tribunal Supremo Electoral de Guatemala.	(502) 253-1540 obolanos@tse.org.gt						
Nov. 24	Guatemala (cont.)	Entrevista en cabina con Estuardo Zapeta, de <i>Radiopolis Producciones</i> .	2335-3570 zapeta@radiopolis.info						
		Entrevista con José Eduardo Valdizan, Vicepresidente de noticias de canal 31 <i>Televisión USAC</i> .							

Nov. 26	República Dominicana	Reunión con Isabel B. Téllez, Embajadora de México en República Dominicana.	Arzobispo Meriño No. 265 esq. Las Mercedes, Zona Colonial, Santo Domingo, Rep. Dom. (809) 687-7793 / 6444 Fax: (809) 687-7872 Cel. (809)258-6316 ysabela@verizon.net.do							
		Modesto Guzmán Director general del <i>Instituto Postal Dominicano (Inposdom)</i> .	(809)338-5838 Fax: (809)948-2680 Cel: (809)906-0001 modestoguzman@gmail.com							En RD no existe el correo certificado. PAL envió 2 paquetes a México para verificar tiempo de llegada. Gabriel Paz y Puente, Subdirector de Centros de Operación de SEPOMEX, da seguimiento a la fecha de llegada. El correo dominicano indica tiempo de llegada de 3 días. El seguimiento que se ha dado indica que no se cumple el tiempo.
		Dr. José Abigail Cruz Infante, Director ejecutivo de la Junta Central Electoral e integrante del Programa del voto dominicano en el exterior.	539-5419 Ext. 2500 Directo: 531-0474 abigail@codotel.net.do							
Nov. 28	Miami	Entrevista con María Antonieta Collins, en el programa " <i>Cada Día</i> ", de Telemundo Nacional.							Se solicitó espacio en el programa que se transmite desde la Basílica de Guadalupe el próximo domingo 11 de diciembre.	
		Reunión con Lucas Benítez, líder de la organización <i>Coalition of Immokalee Workers</i> ,						Registró su organización para distribuir formatos, de inició solicitó 1200.		

**INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL RESPECTO DEL
PROYECTO DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN
EL EXTRANJERO**

marzo de 2006

INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL RESPECTO DEL PROYECTO DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

I. ANTECEDENTES

- 1) El pasado 30 de junio de 2005 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) relativas al ejercicio del voto de los mexicanos residentes en el extranjero. Tal decreto reformó los artículos 1, 9, y los incisos c), d) y e) del párrafo 1 del artículo 250 del COFIPE, al tiempo de que se modificó la denominación del Libro Sexto para intitularse “Del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero”, adicionándose los artículos 273 a 300 al Código comicial en un título único. Estas adiciones y reformas entraron en vigor el pasado 1 de julio de 2005.
- 2) En el artículo quinto transitorio del mencionado Decreto, se autoriza a la Junta General Ejecutiva para adjudicar en forma directa los contratos de adquisición de bienes, servicios y arrendamientos de inmuebles, cuando tal procedimiento sea necesario para garantizar el cumplimiento de los plazos establecidos en las disposiciones del Libro Sexto del COFIPE. Asimismo, dicho artículo transitorio señala que la Junta General Ejecutiva informará al Consejo General de las resoluciones que adopte.
- 3) En sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral de fecha 7 de julio de 2005, por acuerdo JGE77/2005, se determinó someter a consideración del Consejo General del Instituto el acuerdo por el cual se crea la Unidad Técnica denominada Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero. Asimismo, fueron aprobadas las modificaciones y adiciones a las Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral correspondientes a 2005 y 2006 y las adiciones al Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2005-2006 con motivo de la aprobación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
- 4) En sesión ordinaria de fecha 14 de julio de 2005, el Consejo General aprobó por unanimidad el acuerdo CG146/2005, por el que se creó la Unidad Técnica denominada Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, así como la Comisión del Consejo General del Instituto Federal Electoral, denominada Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, publicado en Diario Oficial de la Federación el pasado 15 de agosto y las modificaciones y adiciones a las Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral correspondientes a 2005 y 2006 y las adiciones al Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2005-2006 con motivo de la aprobación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
- 5) En el acuerdo de creación de la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero se establece que durante el proceso electoral el Secretario Ejecutivo rendirá informes mensuales al Consejo General de los trabajos y resultados de dicha Unidad Técnica.
- 6) Asimismo, en el citado acuerdo se señala, entre las funciones de dicha Unidad Técnica, las de supervisar las actividades en materia de Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero siguientes: trámites registrales; promoción y difusión, producción y resguardo de documentación y materiales electorales, y escrutinio y cómputo de la votación.

- 7) El 16 de agosto de 2005, la Junta General Ejecutiva aprobó las asignaciones presupuestarias necesarias durante el ejercicio fiscal de 2005 para atender las disposiciones del Libro Sexto del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales en materia de Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
- 8) El 21 de septiembre de 2005, el Consejo General del Instituto Federal Electoral aprobó los lineamientos mediante los cuales se regula la prohibición establecida por el legislador en los artículos 296 y 297 del COFIPE respecto a las actividades de los partidos políticos en el extranjero.
- 9) En la misma sesión del 21 de septiembre de 2005, el Consejo General determinó en el acuerdo CG188/2005 las causas por las que no se inscribirá al ciudadano en el listado nominal de electores residentes en el extranjero, así como los documentos que deberán utilizarse como constancia de domicilio en el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
- 10) El 30 de septiembre de 2005, el Consejo General aprobó las Políticas y Programas 2005-2006 de la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero y el Programa de Trabajo 2005-2006 del Proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
- 11) En la sesión extraordinaria celebrada el 10 de noviembre pasado el Consejo General del Instituto Federal Electoral aprobó el acuerdo relativo a la asignación presupuestaria complementaria durante el ejercicio fiscal 2005, para atender las disposiciones del Libro Sexto del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales en materia del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
- 12) En la sesión ordinaria celebrada el 31 de enero de 2006, el Consejo General del Instituto Federal Electoral aprobó diversas disposiciones relativas a la forma y contenido de las Listas Nominales de Electores Residentes en el Extranjero; el formato de boleta, el instructivo para su uso, así como los formatos de las actas para escrutinio y cómputo, y de los demás documentos y materiales electorales; así como el Programa de Capacitación Electoral e Integración de Mesas de Escrutinio y Cómputo de la votación de los electores residentes en el extranjero.
- 13) En la sesión ordinaria celebrada el 27 de febrero, el Consejo General del Instituto Federal Electoral aprobó el número adicional de boletas para la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos que serán impresas para la elección del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
- 14) En la sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 1 de marzo, la Junta General Ejecutiva presentó al máximo órgano del Instituto el informe sobre la estimación del número de Mesas de Escrutinio y Cómputo a instalar en la jornada electoral, mientras que en la sesión extraordinaria del 15 de marzo la Junta General Ejecutiva presentó el informe sobre el número de electores residentes en el extranjero, en cumplimiento del artículo 280, párrafo 4 del COFIPE.

15) Finalmente, en las sesiones ordinarias del Consejo General del 31 de octubre, 30 de noviembre, 19 de diciembre de 2005, 31 de enero y 27 de febrero de 2006 se presentaron los informes a que hace referencia el antecedente 5.

II. RESUMEN EJECUTIVO

1. Introducción

Una vez que concluyó el periodo de recepción de solicitudes, el Instituto Federal Electoral (IFE) puso en marcha rigurosos mecanismos de validación para el procesamiento de las solicitudes y la elaboración de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE), en sus dos modalidades: criterio de domicilio de origen en México y criterio de domicilio en el extranjero. Se ha asegurado que sólo queden integrados al LNERE aquellos ciudadanos que hayan cubierto los requisitos que el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) impone a quienes podrán votar desde el extranjero.

De conformidad con el artículo 281 del Libro Sexto del COFIPE, estos listados han sido puestos a disposición de los partidos políticos para que éstos, en su caso, realicen las observaciones correspondientes. De acuerdo en lo establecido por el legislador, en las actividades de revisión y cotejo del Listado se utilizarán aquellos mecanismos de seguridad que aseguren la confidencialidad de los datos personales ahí contenidos, por lo que ninguna autoridad o persona distinta del IFE conocerá de los mismos.

Las características del LNERE permitirán avanzar en el conocimiento de quiénes son los posibles votantes desde el extranjero. A diferencia de lo que ocurre en territorio nacional, donde el padrón y el listado son actualizados de manera permanente, el LNERE que se utilizará para la elección extraterritorial del 2006 carece de precedentes, por lo que su descripción puede ser considerada como una novedosa fuente de información para conocer a aquellos votantes que de manera inédita participarán en la elección del próximo Presidente de la República.

2. Objetivos y estrategias

El siguiente documento presenta un informe de los trabajos y resultados en relación con el proyecto del voto de los mexicanos en el extranjero, tomando como punto de referencia el Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2005-2006 y en particular el objetivo estratégico: garantizar el derecho al voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

La estrategia está dirigida a cumplir el siguiente objetivo general: “Hacer efectivo a los mexicanos residentes en el extranjero su derecho al sufragio libre y secreto en la elección presidencial proporcionando con oportunidad y eficacia los instrumentos necesarios para hacerlo.”

3. Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE)

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 279 del COFIPE, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE) procedió a la inscripción del solicitante en la LNERE, dándolo de baja, temporalmente, de la lista nominal de electores correspondiente a la sección del domicilio asentado en su credencial para votar. De esta suerte, conforme a lo establecido en el punto 4.5.1.2 del Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2005-2006, la DERFE realizó las acciones conducentes para generar y validar los listados nominales de los electores residentes en el extranjero en sus dos modalidades, con domicilios en el extranjero y con domicilios en México.

Conforme lo estipula el artículo 280, párrafo 4, la Junta General Ejecutiva presentó al Consejo General en la sesión extraordinaria del 15 de marzo de 2006, un informe del número de electores en el extranjero, agrupados por país, estado o equivalente, y municipio o equivalente. El informe reporta que, como resultado de la verificación documental e integración de expedientes, se aprobaron 40,655 trámites para conformar el LNERE.

3.1. Distribución por sexo y grupos de edad

Un rasgo distintivo del LNERE es su composición por sexo. Del total de ciudadanos inscritos en este Listado 23,128 son hombres y 17,526 son mujeres. Es decir, casi 6 de cada 10 inscritos son hombres.

Lo interesante del dato es, posiblemente, su contraste con la Lista Nominal que se tiene en territorio nacional. Esta última presenta una composición casi paritaria entre ambos sexos, como lo ilustra el hecho de que 51.83% de los ciudadanos inscritos en ese listado sean mujeres y 48.17% sean hombres. Sin embargo, habría que tomar en cuenta que las proporciones de hombres y mujeres mexicanos son distintas en México y en Estados Unidos de América (EUA)¹.

En relación a los grupos de edad, el LNERE incluye a ciudadanos que van desde los 18 hasta los 95 años. Los menores de 40 años representan el 62.07% del padrón, siendo el quinquenio con mayor frecuencia (21%) el que va desde los 31 hasta los 35 años.

En el caso de la lista nominal de territorio nacional, los menores de 40 años representan el 56.22% y el grupo quinquenal de edad con mayor frecuencia (13.82%) es aquel que va desde los 30 hasta los 34 años de edad.

3.2 Distribución por lugar de residencia

Un dato relevante del LNERE es su cobertura global. Los ciudadanos mexicanos que integran este Listado viven en 79 países de los cinco continentes.

De hecho, el 87.53% de los inscritos en este Listado vive en EUA, mientras que el 12.47%, se distribuye a lo largo de los 78 países restantes. El dato es relevante, si se contrasta con las estimaciones que sostienen que el 98% de los migrantes mexicanos reside en EUA y sólo el 2% vive en otros países. Después de Estados Unidos de América, los países con mayor número de inscritos en el LNERE son España (3.04%), Canadá (2.09%), Francia (1.24%) y Reino Unido (1.1%).

3.3. Distribución por estado de residencia en Estados Unidos de América

Los ciudadanos mexicanos que residen en EUA y fueron inscritos en el LNERE residen en todos los estados de ese país, así como en el Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

Asimismo, los estados que presentan una mayor concentración de migrantes aportan también una proporción considerable de inscritos al LNERE: California (37.49%), Texas (15.78%), Illinois (9.34%), Arizona (3.97%) y Nueva York (3.68%).

A nivel de condado, las que presentan un mayor número de inscritos en el LNERE son las siguientes: Chicago (4.77%), Los Ángeles (4.72%), Houston (3.88%), Phoenix (2.07%) y Dallas (1.67%).

¹ El Consejo Nacional de Población estima que 54% de los migrantes mexicanos que residen en EUA son hombres y el 44% restante son mujeres.
http://www.conapo.gob.mx/mig_int/0302.htm

3.4. Distribución por origen en México de los inscritos en el LNERE.

Para cada uno de los ciudadanos inscritos en el LNERE se computó su lugar de residencia en el extranjero (al que se le enviará la boleta electoral) y su lugar de origen en territorio nacional (en el que se le expidió la Credencial para Votar).

Todas las entidades federativas del país aportan ciudadanos inscritos en el LNERE. Las que tienen más ciudadanos inscritos en este Listado son Distrito Federal (15.37%), Jalisco (12.35%), México (10.13%), Michoacán (8.23%) y Guanajuato (6.84%), mientras que las que tienen un menor número de inscritos son Chiapas (0.41%), Tabasco (0.39%), Quintana Roo (0.37%), Baja California Sur (0.15%) y Campeche (0.10%).

A nivel de distrito, es de destacar que los 300 cuentan con, al menos, 2 ciudadanos inscritos en el LNERE. Los 5 distritos electorales con mayor número de inscritos en el LNERE son el 15 del D.F. (1.83%), el 26 del D.F. (1.41%), el 5 del D.F. (1.27%), el 4 de Michoacán (1.24%) y el 2 de Zacatecas (1.22%), mientras que los que registran un menor número de ciudadanos inscritos en el LNERE son el 2 de Veracruz, el 5 de Tabasco y del 1 al 3 de Chiapas. En su conjunto, estos últimos cinco aportan el 0.05% del total de inscritos en el LNERE.

En efecto, el aporte de cada distrito al total de inscritos en el LNERE presenta una gran dispersión. Si bien, en promedio, cada distrito electoral aporta 136 ciudadanos inscritos en el LNERE, lo cierto es que 69 distritos aportan el 50% del total de ciudadanos inscritos en el LNERE, mientras que el 50% restante se distribuye entre los 231 distritos restantes.

4. Capacitación Electoral e Integración de Mesas de Escrutinio y Cómputo.

En relación con las actividades desarrolladas en materia de integración de las mesas de escrutinio y cómputo, una vez aprobada la estrategia a seguir el pasado 31 de enero, durante el periodo que se informa, en las Juntas Ejecutivas Distritales 05, 14, 21, 23, 24, 25 y 26 del Distrito Federal que fueron seleccionadas para apoyar los trabajos de integración de las Mesas de Escrutinio y Cómputo (MEC's), se realizó el proceso de reclutamiento de Capacitadores-Asistentes Electorales (CAE's), Supervisores Electorales, técnicos y capturistas.

La determinación del número de personal a contratar se realizó, en primer término, con base en el número de solicitudes de inscripción a la lista nominal de electores residentes en el extranjero recibidas al 21 de febrero², con lo cual se determinó la cantidad estimada de mesas de escrutinio a instalar conforme a los criterios establecidos en la estrategia. De esta manera, se determinó que para atender las 190 MEC's era necesario contratar 25 CAE's y 7 Supervisores, 7 técnicos y 7 capturistas, los cuales estarán distribuidos de la siguiente manera:

² Se tomo en consideración el número de solicitudes recibidas, independientemente de si resultaban aprobadas con posterioridad.

ESTIMACIÓN DE LA CANTIDAD DE PERSONAL A CONTRATAR CON BASE EN EL NÚMERO DE MEC'S A INSTALAR POR CADA JUNTA DISTRITAL DEL D.F.								
	TOTAL	JUNTA DISTRITAL						
		Dtto. 05	Dtto. 14	Dtto. 21	Dtto. 23	Dtto. 24	Dtto. 25	Dtto. 26
NÚMERO DE MEC'S A INSTALAR	190	24	24	24	30	30	28	30
NÚMERO DE FUNCIONARIOS DE MEC REQUERIDOS	1,140	144	144	144	180	180	168	180
NÚMERO DE CAE'S A CONTRATAR	25	3	3	3	4	4	4	4
NÚMERO DE SUPERVISORES	7	1	1	1	1	1	1	1

El pasado 14 de febrero, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) y la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero (COVE) presentaron al Vocal Ejecutivo y los Vocales Distritales en el Distrito Federal la estrategia a seguir en materia de capacitación electoral e integración de mesas de escrutinio y cómputo. Posteriormente, los funcionarios de las juntas distritales realizaron del 16 al 21 de febrero la capacitación de los CAE's y Supervisores. Esta capacitación fue reforzada por la DECEyEC, quien, con la presencia de personal de la COVE, el 4 de marzo explicó a los CAE's y Supervisores los aspectos específicos de funcionamiento de las Mesas de Escrutinio y Cómputo y manejo de los materiales didácticos.

Las metas de capacitación serán del doble de funcionarios a designar, de tal manera que cada distrito deberá conseguir 12 funcionarios por MEC a integrar, con el propósito de cubrir con suficiencia a los 6 funcionarios en cada caso. De esta manera la meta general será de 2,280 ciudadanos aptos después de un proceso de insaculación y capacitación

Para atender estos trabajos se imprimió el formato de carta-notificación y a partir del 9 de marzo las Juntas Distritales iniciaron la elaboración, clasificación y entrega de las cartas, con los datos del ciudadano, a través del sistema ELEC2006.

5. Enlace Institucional

Durante el período que se informa, los trabajos de enlace institucional con las áreas del Instituto se realizaron en torno a las actividades de coordinación con las áreas que participan en el desarrollo del proyecto del voto de los mexicanos residentes en el extranjero, resaltando la vinculación con la DERFE, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE), la

DECEyEC y la COVE. Sobre estas áreas del Instituto recaen acciones sustantivas, tales como: la producción y resguardo de la documentación y materiales electorales, la conformación de la lista nominal de electores residentes en el extranjero y las actividades relacionadas con la capacitación electoral e integración de las mesas de escrutinio y cómputo.

En este sentido, se realizó la reunión con los integrantes del grupo de trabajo institucional para la organización del voto de los mexicanos residentes en el extranjero donde se presentó:

- a) El Informe final sobre la recepción y procesamiento de las solicitudes de inscripción a la lista nominal de electores residentes en el extranjero y notificaciones de los casos de improcedencia;
- b) El Informe de avance en la producción de la documentación electoral que se utilizará para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero;
- c) El Informe de la COVE sobre los avances que se tienen con el Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX) y correos del mundo para el envío del Paquete Electoral Postal (PEP) y la recepción de la votación;
- d) Avances en los trabajos de Capacitación e Integración de las Mesas de Escrutinio y Cómputo de la Votación de los Electores Residentes en el Extranjero;
- e) Las actividades a desarrollar para la conformación del listado nominal de electores residentes en el extranjero;
- f) Los avances en las instalaciones y equipamiento del centro de operaciones IFEMEX-Aeropuerto, y
- g) Los avances de los trabajos relativos a las actividades asociadas con el desarrollo y adecuaciones a los sistemas de información relativos al voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

A la fecha, y conforme a lo programado, se concluyó la producción de las boletas electorales para mexicanos residentes en el extranjero, mismas que se encuentran resguardadas en las bodegas de seguridad de Talleres Gráficos de México. El resto de la documentación será producida a partir de la tercera semana del mes de marzo con el propósito de que posterior a su impresión pueda ser integrada al PEP.

Adicionalmente, la DEOE con la colaboración de la COVE, trabajó en la logística de instalación de las mesas de escrutinio y cómputo en el inmueble que albergará el local único donde se computará el voto de los mexicanos residentes en el extranjero. Por lo anterior se llevaron a cabo las reuniones necesarias para determinar los espacios que se utilizarán. A la fecha ya se tienen definido dichos espacios, y se han celebrado diversas reuniones con las autoridades del ITESM-Ciudad de México con el propósito de avanzar en la logística de instalación de las mesas de escrutinio y cómputo, e ir definiendo los requerimientos materiales y técnicos, así como los sistemas que se utilizarán para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero en dicho local.

Por lo que se refiere a los trabajos desarrollados en coordinación con la DECEyEC, las acciones se centraron en los trabajos de capacitación que se mencionaron en el punto 4 de este resumen ejecutivo, y en la elaboración del instructivo para votar desde el extranjero con lo que se inició la capacitación de los ciudadanos que participarán como capacitadores-asistentes y supervisores electorales que apoyarán los trabajos de capacitación e integración de las mesas de escrutinio y cómputo del voto de los mexicanos residentes en el extranjero. A la fecha que se presenta este informe, la DECEyEC con la colaboración de la COVE dan seguimiento a los trabajos de entrega de cartas-notificación que realiza el personal referido con anterioridad a los ciudadanos que resultaron insaculados para formar parte de las mesas de escrutinio y cómputo.

Con el propósito de avanzar en la logística de resguardo y custodia de las boletas electorales para mexicanos residentes en el extranjero, se realizaron reuniones con personal de la DEOE, DERFE y COVE para definir los espacios que utilizará la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) en las instalaciones del IFE.

Asimismo, se trabajó en la elaboración del informe final sobre los eventos de destrucción de los formatos de solicitud de inscripción a la lista nominal de electores residentes en el extranjero que se realizaron en las sedes diplomáticas de México en el exterior, y en Juntas Locales y Distritales del Instituto.

En lo que respecta a la relación institucional con SEPOMEX, en las últimas tres semanas, en coordinación con la DERFE, se ha trabajado para determinar los procedimientos para la inclusión, como parte del PEP, de instrucciones y/o materiales que permitan el envío de los votos de los electores residentes en el extranjero con el porte pagado y correo registrado.

En este sentido se trabaja en la determinación de los asuntos correspondientes a la etapa 2 (Envío del PEP) y en la definición de los mecanismos para el envío/recepción de sobres, por bloque de países: por franqueo postal; haciendo uso del "cupón – respuesta internacional"; adquiriendo de forma anticipada y remitiendo al ciudadano estampillas postales o; por mensajería a aquellos países que no cuentan con el servicio de correo registrado.

III. INFORME

El Informe presenta las actividades de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto a partir de las estrategias, proyectos y acciones establecidas en el PIPEF 2005-2005 en el apartado correspondiente al voto de los mexicanos residentes en el extranjero; en las Políticas y Programas Generales correspondientes a 2005 y 2006 y, finalmente, en el Programa de Trabajo 2005-2006 del Proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

Estrategia:

Listas Nominales de Electores Residentes en el Extranjero

Proyecto:

Elaboración, distribución, recepción y trámite de solicitudes

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Diseñar formato-solicitud y sobre para la notificación del ciudadano.	DERFE	100%	
2. Definir centro de recepción	DERFE	100%	
3. Aprobar el Acuerdo relativo al formato-solicitud.	DERFE	100%	
4. Imprimir y distribuir formatos-solicitud conforme a puntos definidos por la JGE.	DERFE	100%	
5. Habilitar formato e instructivo en la página Web del Instituto.	DERFE	100%	
6. Desarrollar la aplicación informática para validar datos en el padrón electoral y crear el listado de electores residentes en el extranjero, así como para tramitar altas a nivel nacional en zona fronteriza.	DERFE	100%	
7. Contratar servicio telefónico 01-900 e instrumentar reforzamiento de IFETEL.	DERFE	100%	
8. Diseñar y aprobar e instrumentar medidas de verificación adicionales.	DERFE	80%	Se realizará la segunda etapa de la verificación documental junto con las representaciones partidistas. Para tal efecto, se seleccionó una muestra de 7,400 expedientes (6,000 aprobados y 1,400 rechazados), de entre un total de 54,780 solicitudes recibidas. La verificación domiciliaria, es analizada en mesas de trabajo con los partidos políticos.

9. Aprobar propuesta de normatividad para casos improcedentes.	DERFE	100%	
10. Recibir y tramitar las solicitudes recibidas conforme al procedimiento correspondiente e instrumentar las medidas de verificación adicionales.	DERFE	100%	
11. Proporcionar información sobre el estado de la solicitud de inscripción al listado de electores residentes en el extranjero, por vía telefónica y electrónica.	DERFE	98%	Se encuentra habilitado el sistema de consulta del status de la solicitud vía Internet, además de que se continúa proporcionando información telefónica respecto a las solicitudes por parte de IFETEL.
12. Notificar por correo certificado los avisos de no inscripción por extemporaneidad y otras causas.	DERFE	78%	Concluyó la notificación a ciudadanos cuya solicitud de inscripción tuvo omisión o error. El 8 de marzo inició la impresión, ensobretado y envío de notificaciones a los ciudadanos para informarles que no procedió su inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero. Al 15 de marzo se han enviado 11,059 notificaciones de no procedencia, este número representa el 78% de los 14,125 ciudadanos cuyo trámite fue rechazado.

Proyecto:

Generación y validación de los Listados Nominales

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Aprobar el acuerdo para la definición del contenido y formato del listado.	DERFE	100%	
2. Generar los listados nominales de electores residentes en el extranjero en sus dos modalidades.	DERFE	100%	
3. Dar de baja temporalmente del listado nominal del distrito que	DERFE	100%	

corresponda a los ciudadanos inscritos en los listados nominales de electores residentes en el extranjero.			
4. Poner a disposición de los representantes de los partidos políticos ante CNV los listados nominales con domicilios en México a través de medios electrónicos.	DERFE	100%	

Estrategia:

Documentación y materiales electorales

Proyecto:

Diseño y producción de la documentación y los materiales electorales para atender el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Diseñar la documentación y los materiales electorales.	DEOE	100%	
2. Aprobar la documentación y los materiales electorales.	DEOE	100%	
3. Producir la boleta electoral y el resto de la documentación y materiales electorales.	DEOE	100%	

Recepción, clasificación y resguardo de las boletas de los mexicanos en el extranjero.

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Ubicar el (los) inmueble(s) para el resguardo de los sobres con boletas de los ciudadanos mexicanos en el extranjero.	DEOE	100%	
2. Elaborar los convenios con la Secretaría de la Defensa Nacional para la custodia de la documentación electoral para el voto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.	DEOE	100%	

Escrutinio, cómputo y remisión de actas

Ubicación y equipamiento de las mesas de escrutinio y cómputo.

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Estimar el número de mesas de escrutinio y cómputo con base en el estadístico que proporcione la DERFE.	DEOE	100%	
2. Identificar y aprobar el local para la instalación de las mesas de escrutinio y cómputo.	DEOE	100%	
3. Identificar los elementos necesarios para el equipamiento de las mesas de escrutinio y cómputo.	DEA DEOE	100%	

Asistencia para la operación de las mesas de escrutinio y cómputo.

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Elaborar el procedimiento de asistencia para el escrutinio y cómputo.	DEOE	95%	El documento de asistencia electoral que comprende actividades antes y durante la jornada electoral para la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos de la votación emitida en el extranjero, se encuentra en la Dirección Ejecutiva para sus observaciones.
2. Elaborar el proyecto para el uso de medios electrónicos para el cómputo de los resultados y la elaboración de actas e informes correspondientes.	DEOE UNICOM	50%	Se concluyó la fase de análisis de los requerimientos del Sistema de Representantes de los Partidos Políticos para el voto de los mexicanos en el extranjero. Actualmente se trabaja en la fase de diseño del sistema.

Supervisión, seguimiento y evaluación del procedimiento de integración de las mesas de escrutinio y cómputo.

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Realizar los ajustes necesarios al sistema ELEC2006 en la parte correspondiente al	DECEyEC UNICOM	85%	De conformidad con el procedimiento establecido por el área competente para la integración de las mesas

<p>procedimiento de integración de las mesas de escrutinio y cómputo del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.</p>			<p>directivas de casilla en la modalidad del voto de los mexicanos residentes en el extranjero, el 9 de marzo de 2006 se enviaron a la Unidad de Servicios de Informática, mediante oficio SAT/013/05, los requerimientos para realizar los ajustes correspondientes al sistema ELEC2006 en el apartado correspondiente a la segunda insaculación que se llevará a cabo el 8 de mayo.</p> <p>Por lo que corresponde a UNICOM, concluyó con el desarrollo y pruebas del subsistema de la 1ra insaculación y se liberó el lunes 6 de marzo.</p> <p>Los requerimientos para los subsistemas de la 2da Insaculación y Sustituciones para el Voto de los Mexicanos en el Extranjero ya fueron entregados y se están analizando.</p>
<p>2. Elaborar e instrumentar el esquema de capacitación para la operación del subsistema que, para el procedimiento de integración de las mesas escrutinio y cómputo del voto de los mexicanos residentes en el extranjero, se adicionaría al sistema ELEC2006.</p>	<p>DECEyEC UNICOM</p>	<p>85%</p>	<p>A efectos de cumplir con el compromiso de informar a los usuarios sobre las modificaciones consideradas en el sistema ELEC2006, se llevó a cabo el día 28 de febrero de 2006 una sesión de tres horas para explicar a los vocales del ramo y capturistas de los distritos involucrados en esta actividad, las adecuaciones de que fue objeto el sistema para dar seguimiento a la integración de las mesas de escrutinio y cómputo.</p> <p>Asimismo, junto con UNICOM el día 28 de febrero de 2006 se impartió el curso de capacitación a 18 personas en la operación del subsistema de Primera Insaculación para el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.</p>

			Asistieron los vocales y capturistas de los 7 distritos del Distrito Federal involucrados y personal de la Junta Ejecutiva Local del Distrito Federal. Así mismo, se elaboró la Guía de uso del subsistema de Primera Insaculación para Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
3. Poner en operación el sistema ELEC2006 en la parte correspondiente al procedimiento de integración de las mesas de escrutinio y cómputo del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	DECEyEC UNICOM	85%	Se liberó el día 6 de marzo de 2006 el subsistema del proyecto del voto de los mexicanos residentes en el extranjero, en el cual se puede dar un seguimiento puntual del avance de la notificación y capacitación del 5% de los ciudadanos insaculados que se obtuvieron a partir del proceso de insaculación.
4. Informar periódicamente a los integrantes del Consejo General, Junta General Ejecutiva y de los órganos desconcentrados sobre el procedimiento de integración de las mesas de escrutinio y cómputo del voto de los mexicanos residentes en el extranjero, así como de las actividades de supervisión y verificación del procedimiento.	DECEyEC UNICOM	30%	Se ejecutó el proceso de 1ª insaculación el día 6 de marzo del año en curso. Ya se tienen seleccionados en una primera etapa a los ciudadanos que integrarán las mesas de escrutinio y cómputo.

Contratación y capacitación de los capacitadores-asistentes y supervisores electorales que participarán en la integración de las mesas de escrutinio y cómputo.

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Definir la estrategia de capacitación electoral e integración de mesas de escrutinio y cómputo.	DECEyEC	100%	
2. Reclutar al personal.	DECEyEC	100%	Se ha realizado y concluido el proceso de reclutamiento de CAE's, supervisores, técnicos y capturistas en las Juntas

			Distritales Ejecutivas.
3. Seleccionar al personal.	DECEyEC	100%	Se ha concluido el proceso de selección de personal en las Juntas Distritales Ejecutivas.
4. Definir las áreas de responsabilidad.	DECEyEC	100%	Se ha preparado el documento de definición de áreas de responsabilidad en las Juntas Distritales Ejecutivas.
5. Realizar la primera etapa de la contratación.	DECEyEC	100%	Las Juntas Distritales Ejecutivas 05, 14, 21, 23, 24, 25 y 26 del Distrito Federal han procedido a contratar un supervisor electoral, un técnico y un capturista de datos, así como a los CAE's para apoyar el desarrollo del programa.
6. Llevar a cabo la primera etapa de capacitación.	DECEyEC	100%	En sesión de trabajo con la DECEyEC realizada el 14 de febrero con vocales local y distritales, se presentaron los materiales didácticos a utilizar en la primera etapa del programa. Las Juntas Distritales Ejecutivas 05, 14, 21, 23, 24, 25 y 26 del Distrito Federal han realizado del 16 al 21 de febrero la capacitación de los supervisores y capacitadores-asistentes electorales. El 4 de marzo de 2006, la DECEyEC capacitó a CAE's y supervisores en los aspectos específicos de funcionamiento de las Mesas de Escrutinio y Cómputo y manejo de los materiales didácticos.

Integración de las mesas de escrutinio y cómputo y capacitación de los funcionarios.

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Definir el programa de capacitación electoral e integración de las mesas de escrutinio y cómputo para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	DECEyEC	100%	
2. Seleccionar y ubicar los centros de capacitación	DECEyEC	100%	Las Juntas Distritales Ejecutivas 05, 14, 21, 23, 24, 25 y 26 del

electoral.			Distrito Federal han identificado los centros de capacitación.
3. Realizar el sorteo del mes calendario y la letra del alfabeto.	DECEyEC	100%	En sesión del 31 de enero de 2006, el Consejo General realizó el sorteo del mes calendario, seleccionando el mes de ENERO. El 1 de marzo realizó el sorteo de la letra del alfabeto. Salió sorteada la letra W.
4. Realizar la primera insaculación de ciudadanos.	DECEyEC	100%	Se realizó la insaculación sin contratiempos en las juntas distritales ejecutivas 05,, 14, 21, 23, 24, 25 y 26 del D. F. y se seleccionó al 5% de ciudadanos del listado nominal.
5. Imprimir las cartas-notificación y organizarlas por áreas de responsabilidad.	DECEyEC	100%	Se imprimió el formato de carta-notificación y a partir del 6 de marzo dio inició la elaboración, clasificación y entrega de las cartas, con los datos del ciudadano, a través del sistema ELEC2006.
6. Llevar a cabo la notificación y primera etapa de capacitación electoral a los ciudadanos insaculados por orden de prelación.	DECEyEC	60%	A partir del 9 marzo se inició la entrega de las cartas-notificación a los ciudadanos insaculados

Proyecto:

Diseño del sistema informático para la información de los resultados electorales preliminares del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Desarrollar el sistema informático.	UNICOM	20%	Están en proceso los trabajos referentes al análisis y diseño de la aplicación.
2. Desarrollar el sistema informático.	UNICOM	20%	Iniciaron los trabajos referentes al análisis y diseño de la aplicación.

Proyecto:

Cómputos y estadística electoral del voto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Desarrollar un sistema de cómputos distritales de la votación de los mexicanos residentes en el extranjero.	UNICOM	65%	Se concluyó la fase de análisis del sistema de Cómputos Distritales y a la fecha se trabaja en la fase de diseño.
2. Gestionar y obtener el equipo de cómputo e impresión necesarios para operar el sistema de cómputos distritales de la votación de mexicanos residentes en el extranjero.	UNICOM/DEOE DEA	40%	La DEOE, remitió las requisiciones detallando la cantidad y características de equipo de cómputo e impresión a la DEA. Por parte de UNICOM se trabaja en conjunto con la DEOE para definir las características del equipo de impresión a usarse.
3. Instalar, en el espacio que se asigne, la red informática y los equipos de cómputo e impresión necesarios para operar el sistema de cómputos distritales de la votación de mexicanos residentes en el extranjero.	UNICOM	5%	Programado para Mayo 2006. El pasado 15 de febrero se llevó a cabo una reunión de trabajo con el Tecnológico de Monterrey, que dio inicio a las actividades de planeación para la instalación de la infraestructura de cómputo central.
4. Gestionar la contratación y capacitar al personal técnico que operará el sistema de cómputos distritales de la votación de los mexicanos residentes en el extranjero.	DEOE DEA	15%	
5. Realizar los ajustes necesarios al sistema de cómputos distritales que operará en los Consejos Distritales a fin de que permita capturar los resultados de las actas de cómputo distrital en las que se asentará la votación de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.	UNICOM DEOE	50%	Actualmente se trabaja en el diseño de los módulos del Sistema de Cómputos Distritales que recabarán la información del sistema de Cómputos Distritales para el Voto en el extranjero.

Estrategia:

Fomento y difusión del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

Proyecto:

Desarrollo de un portal en Internet para la difusión e integración de información

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Actualizar el portal de Internet.	UNICOM	100%	Actividad permanente.

Proyecto:

Producción y distribución de materiales para fomentar el voto libre y secreto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Elaborar los materiales	DECEyEC	90%	<p>Se ha preparado el Instructivo para el Voto de los Mexicanos en el Extranjero, que se enviará con las boletas de voto. Para el envío por correo certificado hay tres modalidades con el fin de que el ciudadano no erogare recursos propios: el franqueo postal, estampillas y cupón-respuesta internacional. Han sido aprobados por el Consejo General y por Comisiones Unidas.</p> <p>Se ha elaborado el tríptico “¿Qué es el voto de los mexicanos en el extranjero?” que se entrega a los ciudadanos insaculados. Asimismo se ha diseñado la Guía del Funcionario de MEC, la Guía del CAE, el Rotafolio de las etapas de la jornada electoral que están en proceso de impresión y el Listado de Verificación actualmente en diseño y revisión.</p> <p>Están en proceso de diseño: el Manual del Funcionario de MEC (versión color), el Cuadernillo de Ejercicios, y la cartilla para Observadores y Representantes de Partido o Coalición, para la segunda etapa del programa.</p>

2. Producir materiales	DECEyEC	40%	Se ha distribuido a las juntas local y distritales involucradas los ejemplares del tríptico “¿Qué es el voto de los mexicanos en el extranjero?”, la carta-notificación y se ha entregado a los CAE’s, versiones fotocopiadas del Manual del CAE, del Manual del Funcionario de MEC y del Rotafolio, en espera de que se reciban los ejemplares impresos.
3. Elaborar materiales de difusión	DECEyEC	100%	1,000 carteles de información sobre el voto en el extranjero. Carteles “Votomex”, Trípticos “Votomex”, Calcomanías “Votomex”, Volantes de difusión “Votomex”, Separatas para “Programa Paisano”, Postales “Votomex” y Dossier Informativo (carpeta de medios). Tríptico “Preguntas frecuentes acerca del voto de los mexicanos en el extranjero” y volantes “¿Qué necesito saber acerca de mi credencial para votar con fotografía?”
4. Producir materiales de difusión.	DECEyEC	100%	Se refiere a los materiales del punto anterior
5. Distribuir los materiales	DECEyEC	100%	Se refiere a los materiales del punto anterior

Proyecto:

Subcampaña de promoción del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Producir y difundir spots de televisión.	DECEyEC DERFE	100%	
2. Producir y difundir spots de radio.	DECEyEC DERFE	100%	
3. Elaborar y distribuir materiales impresos para exteriores, medios alternativos y materiales didácticos.	DECEyEC DERFE	100%	
4. Gestionar la difusión de mensajes en medios electrónicos.	DECEyEC DERFE	100%	

Estrategia:

Quejas y recursos de apelación en materia del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

Proyecto:

Tramitación de los medios de impugnación ante las instancias jurisdiccionales.

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Analizar los recursos de apelación.	DJ	100%	
2. Elaborar los acuerdos para el trámite de los recursos.	DJ	100%	
3. Elaborar el proyecto de informe circunstanciado.	DJ	100%	
4. Enviar el informe circunstanciado al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.	DJ	100%	

Proyecto:

Tramitación y sustanciación de los procedimientos de quejas genéricas, presentadas con motivo de la emisión del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Dar el curso que corresponda a las quejas que se presenten con motivo de la emisión del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	DJ	100%	
2. Elaborar el dictamen que corresponda a cada expediente.	DJ	100%	
3. Elaborar el anteproyecto de resolución que corresponda a cada asunto.	DJ	100%	
4. Elaborar el proyecto de resolución que corresponda a cada asunto.	DJ	100%	

Estrategia:

Gestión y administración de recursos para la organización del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

Proyecto:

Suministro de bienes y servicios

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Contratar bienes y servicios	DEA	100%	Durante el periodo comprendido del 3 de febrero al 03 de marzo de 2006, la DEA celebró 2 pedidos-contratos efectuados con presupuesto del Proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
2. Recibir y distribuir los bienes y servicios.	DEA	100%	<p>La infraestructura de la Caseta IFE-SEPOMEX establecida en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México se encuentra terminada y el cableado estructurado fue instalado por UNICOM.</p> <p>El desarrollo de los trabajos para las adecuaciones de Centro de Procesamiento, Digitalización Y Resguardo Documental (IFEMEX), ha concluido al 100%.</p> <p>El desarrollo de los trabajos para las adecuaciones de la Dirección del Sistema Nacional de Consulta Electoral (IFETEL), ha concluido al 100%.</p>
3. Rendir informes trimestrales de adjudicaciones directas y aquellos previstos en esta materia por el Decreto de reformas y adiciones al COFIPE publicado en DOF el 30 de junio de 2005.	DEA	100%	De conformidad con lo estipulado en la fracción IV del artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el informe correspondiente al 1° trimestre del 2006 deberá presentarse dentro de los 15 días naturales posteriores al vencimiento del periodo.

Proyecto:

Asesoría en materia de adquisiciones

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Coadyuvar en la elaboración y revisión de contratos a suscribir con prestadores de bienes y servicios; validar contratos, y en su caso, los convenios modificatorios a los mismos.	DJ DEA	100%	A la fecha la Dirección Ejecutiva de Administración a través de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios no ha elaborado contratos relacionados con el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
2. Brindar asesoría legal a efecto de suscribir los convenios necesarios para el éxito del proceso electoral.	DJ DEA	100%	La Dirección Ejecutiva de Administración a través de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios no ha solicitado la asesoría de la Dirección Jurídica en virtud de no haber elaborado contratos relacionados con el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
3. Brindar la asesoría legal necesaria a efecto de que las adquisiciones de bienes y servicios, y el arrendamiento de bienes e inmuebles, se fundamenten en los supuestos previstos en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	DJ DEA	100%	De conformidad con el inciso A), del numeral 5.15., del Manual de Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral, la Dirección Jurídica forma parte de los asesores de dicho Comité, por lo cual la motivación y fundamentación de todos los procedimientos de contratación se encuentran debidamente supervisado por dicha Unidad Técnica.

Proyecto:

Administración de Personal.

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Definir tabuladores.	DEA	100%	Concluida
2. Establecer mecanismos de contratación.	DEA	100%	Concluida
3. Celebrar los contratos.	DEA	100%	A la fecha, la contratación del personal y de los prestadores de servicios se ha realizado

			conforme a la norma interna, en las plazas y los tabuladores establecidos. Asimismo, se realizaron las modificaciones a las plantillas de honorarios eventuales de las áreas, con base en las solicitudes de las mismas, a efecto de integrar el presupuesto ajustado de sus proyectos, el cual fue autorizado por el Consejo General por medio del acuerdo CG12/2006 del día 31 de enero de 2006.
4. Efectuar los pagos con oportunidad.	DEA	100%	A la fecha, la contratación del personal y de los prestadores de servicios se ha realizado conforme a la norma interna, en las plazas y los tabuladores establecidos. Asimismo, se realizaron las modificaciones a las plantillas de honorarios eventuales de las áreas, con base en las solicitudes de las mismas, a efecto de integrar el presupuesto ajustado de sus proyectos, el cual fue autorizado por el Consejo General por medio del acuerdo CG12/2006 del día 31 de enero de 2006.

Proyecto:

Recursos financieros

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1.Determinar con las unidades responsables los requerimientos presupuestales para los ejercicios 2005 y 2006, de los proyectos autorizados para el voto de los mexicanos en el extranjero.	DEA	100%	En la sesión ordinaria del Consejo General del 18 de agosto del 2006, se aprobaron los requerimientos presupuestales para los ejercicios 2005 y 2006, del voto de los mexicanos residentes en el extranjero. (Acuerdos CG165/2005 para 2005 y CG164/2005 para 2006).
2.Integración del anteproyecto de presupuesto para el voto de	DEA	100%	El Consejo General aprobó el acuerdo CG164/2005 del anteproyecto 2006.

los mexicanos en el extranjero.			<p>Con fecha 03 de enero de 2006 la Dirección Ejecutiva de Administración emitió el oficio número DEA/005/2006 en donde se solicitó a las unidades sus requerimientos presupuestales basados en 3 nuevos criterios presupuestales con base en el número de posibles votantes.</p> <p>Con esa información fue integrada la propuesta del presupuesto ajustado para el 2006.</p> <p>El 31 de de enero de 2006 el Consejo General aprobó el Acuerdo CG12/2006 incluyendo el rubro relativo al proyecto del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.</p>
3.Auspiciar el correcto ejercicio y control del gasto.	DEA	100%	La Dirección Ejecutiva de Administración aplica los criterios presupuestales autorizados por la Junta General Ejecutiva para el ejercicio del gasto en materia del Proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
4.Registro contable y presupuestal de las operaciones financieras.	DEA	100%	Mensualmente se presenta el registro contable y presupuestal de las operaciones financieras.

COVE

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Coordinar y proporcionar la información para la difusión de comunicados, entrevistas y conferencias de prensa para promocionar el voto de los mexicanos residentes en territorio nacional y en el extranjero.	COVE	70%	Se han llevado a cabo una serie de entrevistas para tratar asuntos relacionados con el avance del proyecto en esta 2ª etapa.
2. Coordinar las giras de trabajo en el extranjero para difundir el voto en el extranjero.	COVE	80%	Se concluyó al 100% la estrategia de promoción para dar la cifra final de mexicanos que estarán incluidos en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero

			(LNERE). Como parte de esta 2ª etapa de difusión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero se ha exhortado a los connacionales para que ejerzan su derecho a votar.
3. Dar seguimiento a las actividades referentes al diseño y producción de la documentación electoral y los materiales electorales para el proceso electoral en el extranjero	COVE	70%	Se inició la producción de materiales electorales el 8 de marzo.
4. Apoyar, en su caso, a la Dirección Ejecutiva de Administración, en las gestiones necesarias para realizar las adquisiciones y hacer posible el cumplimiento de las responsabilidades y tareas asignadas para la instrumentación del proyecto.	COVE	70%	Se están realizando acciones de apoyo a las gestiones necesarias para su cumplimiento.
5. Dar seguimiento a las gestiones para custodiar las instalaciones donde se concentrará la documentación para captar el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	COVE	100%	
6. Coadyuvar en la contratación de los espacios y recursos técnicos y humanos para la recepción de las piezas postales y correspondencia.	COVE	90%	Se inició el proceso de conciliación de piezas postales recibidas y enviadas durante la etapa de inscripción al LNERE.
7. Elaborar propuestas relativas a los mecanismos de evaluación del proceso electoral en el extranjero.	COVE	70%	Existen propuestas con respecto al envío de la boleta electoral y otros materiales se actualizan en el SISCOVE.
8. Coordinar las tareas de vinculación con entidades públicas y privadas, relacionadas con la instrumentación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	COVE	80%	Para esta 2ª etapa se han llevado reuniones con SEPOMEX, TGM, DHL y la empresa Sun Digital para concretar la instrumentación del voto en el extranjero.
9. Coordinar la relación institucional con el Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX), con los	COVE	80%	El Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX) está analizando las alternativas más viables sobre los servicios de mensajería con

servicios postales del extranjero y/o con las prestadoras de servicios de mensajería, así como establecer los mecanismos de control, recepción, envío y traslado.			Canadá, España, Gran Bretaña, Francia y Alemania.
10. Dar seguimiento a los convenios y acuerdos que fijan las reglas de operación, concertados con los servicios postales y/o empresas de mensajería, en su caso.	COVE	70%	SEPOMEX se encargará de establecer los mecanismos de operación con los servicios de mensajería del mundo. A su vez, se le entregó la máquina clasificadora de correspondencia.
11. Procesar los datos para la elaboración de informes y estadísticas y turnarlas a los órganos de dirección.	COVE	75%	Se mantiene permanentemente actualizado el SISCOVE.
12. Recopilar y proporcionar a las áreas del Instituto la información sobre el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	COVE	75%	Por medio del SISCOVE se proporciona a las áreas del Instituto cualquier información que requieran.
13. Promover las acciones para asegurar que las entidades públicas y privadas coadyuven en la instrumentación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	COVE	70%	Se promueven las acciones con SRE, SEPOMEX, FEMEXFUT y empresas del sector privado con respecto a esta etapa del proceso electoral federal.
14. Supervisar e informar sobre el cumplimiento de las actividades que deben desarrollar las entidades públicas y privadas para la implementación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	COVE	70%	Se están desarrollando las actividades con SRE, SEPOMEX y TGM referentes a esta etapa del proyecto del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
15. Convocar y participar en las reuniones del grupo de trabajo institucional para supervisar las actividades de las áreas sustantivas del	COVE	90%	Se han llevado dos reuniones de este grupo para realizar actividades referentes a la 2ª etapa.

Instituto, involucradas en la instrumentación logística y operativa del voto en el extranjero.			
16. Implementar la estrategia de difusión con las diferentes áreas involucradas del IFE.	COVE	80%	Se está llevando a cabo la estrategia de difusión con respecto a la impresión de boletas, capacitación a funcionarios electorales.
17. Diseñar y proporcionar el material de promoción para que los mexicanos residentes en el extranjero puedan obtener la solicitud de registro a través de Internet y las Embajadas y Consulados de México.	COVE	100%	
18. Coordinar y desarrollar la información para que los mexicanos que residen en el exterior obtengan el formato con la solicitud de registro a través del micrositio.	COVE	100%	
19. Proporcionar a la DECEyEC y a la agencia de publicidad correspondiente, los conceptos a desarrollar para el material de promoción relativo al voto de los mexicanos en el extranjero.	COVE	100%	
20. Diseñar y establecer los vínculos de comunicación con las organizaciones y asociaciones de mexicanos residentes en el extranjero.	COVE	100%	
21. Coordinar las reuniones de trabajo con las principales organizaciones y asociaciones de mexicanos	COVE	100%	

en el exterior.			
22. Coordinar las reuniones de trabajo que se realizarán con las Juntas Locales y Distritales, principalmente de los estados expulsores y fronterizos.	COVE	70%	En coordinación con DECEyEC se llevó a cabo la capacitación dirigida a la Junta Local del Distrito Federal con respecto al programa de capacitación electoral e integración de las mesas de escrutinio y cómputo.
23. Proporcionar a la DEOE la información y el material de promoción que será enviado a las Juntas Locales Ejecutivas y a las Juntas Distritales.	COVE	100%	
24. Integrar reportes e infomes mensuales sobre la organización del proceso electoral en el extranjero para que la Secretaría Ejecutiva Informe al Consejo General.	COVE	50%	La Secretaría Ejecutiva presenta de manera mensual el informe ante el Consejo General en sesiones ordinarias sobre los avances de esta etapa del proyecto del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
25. Dar seguimiento a los acuerdos y resoluciones adoptadas por los órganos de dirección.	COVE	60%	Se actualiza el control de acuerdos que se elaboran en esta 2ª etapa.
26. Elaborar los proyectos de acuerdo, actas y minutas que deberán aprobar los órganos de dirección y turnarlas a las diferentes áreas internas del Instituto, para el proceso electoral en el extranjero.	COVE	60%	Se han elaborado los acuerdos correspondientes para esta 2ª etapa del proceso electoral federal.
27. Coordinar la elaboración de numeralias correspondientes al control, seguimiento y actualización permanente de los datos de la Coordinación.	COVE	70%	Se tiene la información necesaria con cada desarrollo de actividades para la actualización de la numeralia.

28. Diseñar y organizar la información del dossier informativo que serán distribuidos a medios de comunicación nacionales e internacionales.	COVE	100%	
29. Coordinar el diseño y la implementación de la campaña de difusión en medios electrónicos e impresos para promocionar el derecho al voto desde el exterior.	COVE	80%	Se encuentra en proceso de impresión un díptico y un cuadernillo para informar a los connacionales sobre el procedimiento para ejercer su voto y la elaboración de un dvd que contenga las propuestas de cada uno de los candidatos para emitir un voto razonado.
30. Coordinar las reuniones de trabajo con los medios nacionales e internacionales.	COVE	70%	Se mantiene de manera permanente comunicación con los medios nacionales e internacionales para esta del proceso electoral federal.
31. Conformar un grupo de trabajo institucional para supervisar las actividades de las áreas sustantivas del Instituto, involucradas en la instrumentación logística y operativa del voto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.	COVE	100%	
32. Establecer mecanismos de comunicación y seguimiento con las instancias internas y externas; incluyendo a los representantes de partidos políticos y del poder legislativo.	COVE	70%	A través de la COCOVE y de diversos mecanismos de interlocución se ha informado sobre las actividades que se desarrollan en esta etapa.
33. Establecer mecanismos de control y seguimiento de la correspondencia y piezas postales.	COVE	100%	
34. Proporcionar el material informativo necesario a los	COVE	100%	

medios de comunicación para difundir los requisitos, procedimientos y plazos sobre la solicitud de registro.			
35. Proporcionar la información necesaria para difundir a través de comunicados, entrevistas y conferencias sobre las actividades relacionadas con la solicitud de registro.	COVE	100%	
36. Coordinar la campaña de difusión en los medios electrónicos e impresos para promocionar el registro de los mexicanos interesados.	COVE	100%	
37. Coordinar el material de promoción que se difundirá en los medios de comunicación nacionales e internacionales.	COVE	100%	
38. Coordinar las giras de trabajo que realizarán los funcionarios del IFE a las ciudades con mayor presencia de mexicanos en el exterior.	COVE	100%	
39. Coordinar el material de promoción para las organizaciones y asociaciones de mexicanos en el exterior.	COVE	100%	
40. Diseñar y proporcionar el material de promoción que será enviado a las Juntas Locales Ejecutivas.	COVE	100%	
41. Actualizar y capacitar constantemente al personal de IFETEL sobre la información del voto de los mexicanos residentes en el	COVE	60%	Se actualiza permanentemente a personal de IFETEL para informar a los ciudadanos para que emitan su voto informado y razonado.

exterior.			
42. Distribuir el material de promoción y la información relevante entre el personal de IFETEL.	COVE	60%	En cuanto estén listos los materiales de promoción del voto informado y razonado se le entregarán a personal de IFETEL.
43. Dar seguimiento y complementar la información que se requiera a la página de Internet del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	COVE	70%	Se actualiza permanentemente la página de Internet del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
44. Dar seguimiento al funcionamiento de la información en IFETEL para el voto de los mexicanos en el extranjero y coordinar la evaluación correspondiente.	COVE	70%	Se da seguimiento al trabajo de IFETEL para esta etapa del proceso electoral federal.
45. Coordinar, diseñar y proporcionar la información que se distribuirá entre los medios de comunicación nacionales e internacionales sobre la importancia del voto y los principios del Instituto.	COVE	70%	Se han repartido postales e información sobre el voto informado y razonado a los connacionales en eventos en el exterior.
46. Coordinar y proporcionar el material informativo para la difusión en medios electrónicos e impresos sobre el voto de los mexicanos en el exterior.	COVE	70%	En cuanto estén listos los materiales de difusión se entregarán a los medios electrónicos e impresos con respecto al voto informado y razonado.
47. Coordinar las reuniones de trabajo con las organizaciones y asociaciones de mexicanos residentes en el exterior y proporcionar el material correspondiente.	COVE	100%	
48. Coordinar las reuniones de trabajo correspondientes con los funcionarios de las Juntas Locales Ejecutivas para difundir la importancia del voto y los principios del	COVE	75%	Están por llevarse a cabo las reuniones con las Juntas Locales para entregar los materiales de difusión para esta parte del proceso electoral federal.

Instituto.			
49. Proporcionar el material de promoción para las Juntas Locales Ejecutivas.	COVE	75%	Se está procesando el material correspondiente a esta etapa del proyecto del voto de los ciudadanos residentes en el extranjero.
50. Apoyar en la realización y seguimiento de las actividades referentes al envío y recepción de documentación y materiales electorales.	COVE	60%	Se está preparando el envío y recepción del paquete electoral PEP.
51. Supervisar la custodia del centro de recepción de correspondencia y piezas postales.	COVE	60%	Se está detallando la supervisión de la custodia del paquete electoral antes del 2 de julio.
52. Supervisar los trabajos de notificación por correo certificado, de los avisos de no inscripción por extemporaneidad u otras causas.	COVE	100%	Se concluyeron los trabajos de notificación de los avisos de no inscripción y el subsane de requisitos faltantes a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE).
53. Coordinar y desarrollar la información para el micrositio de la página de Internet sobre el voto de los mexicanos en el extranjero.	COVE	60%	Se actualiza al micrositio a fin de informar puntualmente al ciudadano sobre el voto informado y razonado para antes del 2 de julio.
54. Coordinar la información que se proporcione en las consultas y preguntas del micrositio.	COVE	60%	Se ha mantenido un seguimiento puntual a las interrogantes que pudiera tener la ciudadanía a través de esta vía para esta etapa del proceso electoral federal.
55. Diseñar el material y la información para la capacitación del personal de IFETEL sobre el voto de los mexicanos residentes en el exterior.	COVE	60%	Se da seguimiento al trabajo de IFETEL para esta etapa del proceso.
56. Dar seguimiento a la información que se proporcione en IFETEL y coordinar las evaluaciones correspondientes.	COVE	60%	Se está evaluando la información que se le entregará a IFETEL.

57. Posicionar al Instituto Federal Electoral como un órgano imparcial entre los mexicanos residentes en el extranjero.	COVE	60%	Se mantiene informando a través de diferentes acciones incluidas a los medios de comunicación sobre esta etapa del proyecto de los mexicanos residentes en el extranjero.
58. Apoyar la creación de un clima favorable entre líderes de opinión en las comunidades de migrantes para motivar el voto en el extranjero.	COVE	80%	
59. Posicionar ante públicos internacionales los mensajes unificados que reflejen la política institucional del IFE.	COVE	80%	Como parte de la estrategia de medios de comunicación se mantiene difundiendo la política institucional del IFE con respecto al proyecto del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
60. Dar seguimiento a las actividades de integración y capacitación de funcionarios para la realización del escrutinio y cómputo de los votos.	COVE	60%	Durante los meses de enero y febrero se concluyó el proceso de reclutamiento, selección y se está trabajando en la capacitación de los funcionarios.
61. Dar seguimiento a la contratación de los espacios necesarios y equipo técnico para la instalación de las mesas de escrutinio y cómputo.	COVE	60%	La DEOE y la COVE en forma conjunta han realizado las gestiones para instalar en el ITESM las mesas de escrutinio y cómputo para lo cual se firmará un convenio de colaboración entre el IFE y esta institución educativa referida. Están por definirse los requerimientos técnicos necesarios para cumplir con esta acción.
62. Coadyuvar en las actividades relativas al escrutinio y cómputo de la votación de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.	COVE	60%	La DECEyEC y la DEOE han definido el programa de capacitación e integración de mesas de casilla.
63. Apoyar y dar seguimiento a la preparación logística para la integración de las	COVE	60%	La DECEyEC y la DEOE realizaron diversos ajustes al Programa de Capacitación

mesas de escrutinio y cómputo.			Electoral e Integración de las Mesas de Escrutinio para realizar la logística.
64. Dar seguimiento a la entrega de boletas de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos de la DEOE a la DERFE para que los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero emitan su voto.	COVE	60%	La producción de boletas está finalizada y están en custodia del Ejército en la bodega de seguridad de Talleres Gráficos de México (TGM). La entrega de la DEOE a la DERFE se realizará en la primera semana de abril.
65. Dar seguimiento a los trabajos de recepción, clasificación y resguardo de los sobres con los votos de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero al Sistema de Consulta de las Elecciones Federales de 2006.	COVE	0%	Esta actividad iniciará con la recepción de los votos que está estimada después del 20 de mayo.
66. Coordinar el diseño del material promocional que se enviará a las Embajadas y Consulados de la SRE.	COVE	100%	
67. Coordinar reuniones de trabajo con los funcionarios de las Juntas Locales Ejecutivas.	COVE	100%	

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Preparación de un Manual del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.	CAI	95%	El nombre del documento es: "Manual del Voto en el Extranjero".
2. Impulsar la organización de un Seminario Internacional sobre el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	CAI	60%	La reducción en el porcentaje de avance se debe a que dada la cercanía del proceso electoral federal 2006 está en modificación el formato del seminario a un foro internacional.
3. Difundir e informar a públicos específicos de la comunidad internacional, sobre las actividades y avances en la	CAI	100%	

instrumentación del voto de los mexicanos en el extranjero.			
4. Coadyuvar con los trabajos de la Unidad Técnica del Voto de los Mexicanos en el Extranjero, relacionados con la organización y logística del voto de los mexicanos en el extranjero.	CAI	100%	
5. Coadyuvar con los trabajos de las distintas áreas del Instituto relacionados con la organización y logística del voto de los mexicanos en el extranjero.	CAI	100%	

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Elaborar un catálogo de medios impresos y electrónicos en el extranjero.	CNCS	100%	
2. Difundir a través de comunicados, entrevistas y conferencias de prensa las actividades del IFE sobre el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	CNCS	100%	
3. Difundir información sobre el voto de mexicanos en el extranjero en la página de internet del IFE.	CNCS	100%	
4. Concertar reuniones estratégicas de acercamiento con periodistas y líderes de opinión.	CNCS	100%	

5. Diseñar y operar un sistema de registro y almacenamiento de la información difundida por los medios de comunicación en el extranjero sobre lo relacionado con el voto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.	CNCS	100%	Se elaboraron los análisis semanales y los 2 reportes correspondientes al mes de febrero. El análisis de medios comprende las ciudades de Chicago, Los Ángeles, Dallas, Houston y San Antonio.
6. Integrar carpetas informativas de prensa nacional y extranjera, así como para líderes de opinión sobre el voto de mexicanos en el extranjero.	CNCS	100%	
7. Mantener informadas a las Juntas Locales Ejecutivas a través de tarjetas informativas y otros insumos.	CNCS	100%	

Actividades No Calendarizadas

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Elaborar los lineamientos y procedimientos de operación de las mesas de escrutinio y cómputo para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero	DEOE- DECEyEC	80%	Se ha trabajado conjuntamente con DECEYEC de un documento denominado "Actividades a realizar durante la jornada electoral para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero, en el centro nacional de escrutinio y cómputo."
2. El diseño y ejecución del Sistema de Información sobre la Instalación de las mesas de escrutinio y cómputo 2006	DEOE- UNICOM	30%	Se llevó a cabo una reunión de trabajo el día 3 de febrero para analizar la factibilidad de aprovechar la estructura del SIJE para desarrollar el SIMEC. Se acordó que la DEDE presentara las propuestas a UNICOM. Con fecha 27 de febrero se llevó una reunión de trabajo con

			<p>DEOE UNICOM en la cual UNICOM acordó enviar una propuesta a la DEOE para el aprovechamiento de la estructura del SIJE.</p> <p>Se recibió la propuesta al sistema (SIMEC) por parte de UNICOM, se realizaron las observaciones que se consideraron necesarias.</p> <p>Reunión de trabajo sostenida, con las áreas de Conectividad de Redes y Servicios Computacionales del ITESM y UNICOM , DEOE por parte del IFE para establecer los requerimientos técnicos para adaptar las áreas que se utilizarán para los cómputos distritales y SIMEC</p>
3. Modificar el Sistema de Ubicación de Casillas para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	UNICOM	100%	<p>Como resultado del análisis de las necesidades del proyecto del voto de los mexicanos en el extranjero, se decidió diseñar una base de datos alterna a la que actualmente utiliza el Sistema de Ubicación de Casillas. Esta servirá como base para el desarrollo y construcción de otros sistemas de información electoral que se utilizarán para el voto en el extranjero.</p>

**INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL IFE
RESPECTO DEL PROYECTO DEL VOTO DE LOS MEXICANOS
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO**

Anexo 2

Calendario de Actividades del Proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero

Id	Nombre de tarea	Unidad Responsable	Comienzo	Proceso	Fin	2005												2006											
						jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb			
1	Desarrollar los contenidos del Manual del Observador Electoral del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	DECEYEC COVE	vie 01/07/05	Cumplido	vie 30/12/05	01/07												30/12											
2	Preparación de un Manual del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	CAI	vie 01/07/05	En proceso	jue 29/06/06	01/07												29/06											
3	Impulsar la organización de un Seminario Internacional sobre el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	CAI	vie 01/07/05	En proceso	jue 29/06/06	01/07												29/06											
4	Apoyar, en su caso, en el ámbito de operación de órganos desconcentrados, las acciones dirigidas al ejercicio del voto de los mexicanos residentes en el extranjero por medios electrónicos en el Proceso Electoral Federal 2005-2006.	DEOE	vie 01/07/05	En proceso	jue 30/03/06	01/07												30/03											
5	Determinar con las unidades responsables, los requerimientos presupuestales para los ejercicios 2005 y 2006 de los proyectos autorizados para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	DEA	vie 01/07/05	Cumplido	vie 29/07/05	01/07												29/07											
6	Elaborar un catálogo de medios impresos y electrónicos en el extranjero.	CNCS	vie 01/07/05	Cumplido	vie 30/12/05	01/07												30/12											
7	Difundir e informar a públicos específicos de la comunidad internacional, sobre las actividades y avances en la instrumentación del voto de los mexicanos en el extranjero.	CAI	vie 01/07/05	Cumplido	mié 26/07/06	01/07												26/07											
8	Difundir a través de comunicados, entrevistas y conferencias de prensa las actividades del IFE sobre el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	CNCS	lun 04/07/05	Cumplido	mié 30/08/06	04/07												30/08											
9	Coordinar y proporcionar la información para la difusión de comunicados, entrevistas y conferencias de prensa para promocionar el voto de los mexicanos en territorio nacional y en el extranjero	COVE	jue 14/07/05	En proceso	vie 15/12/06	14/07												15/12											
10	Coordinar las giras de trabajo en el extranjero para difundir el voto en el extranjero.	COVE	jue 14/07/05	En proceso	dom 02/07/06	14/07												02/07											
11	Preparar el diseño de la documentación electoral para atender el voto de los ciudadanos mexicanos que residen en el extranjero, para someter su aprobación al Consejo General.	E/COVE/DERFE/DECE	vie 01/07/05	Cumplido	mar 30/08/05	01/07												30/08											
12	Dar seguimiento al diseño de la documentación electoral para el proceso electoral en el extranjero.	COVE	vie 01/07/05	Cumplido	vie 30/09/05	01/07												30/09											
13	Dar seguimiento a las actividades referentes al diseño y producción de la documentación electoral y los materiales electorales para el proceso electoral en el extranjero.	COVE	vie 01/07/05	En proceso	sáb 29/04/06	01/07												29/04											
14	Integrar el anteproyecto de presupuesto para el 2006 del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	DEA	vie 01/07/05	Cumplido	jue 14/07/05	01/07												14/07											
15	Definir tabuladores de sueldos.	DEA	vie 15/07/05	Cumplido	jue 12/01/06	15/07												12/01											
16	Establecer mecanismos de contratación.	DEA	vie 01/07/05	Cumplido	lun 30/01/06	01/07												30/01											
17	Celebrar los contratos.	DEA	vie 01/07/05	Cumplido	mié 28/06/06	01/07												28/06											
18	Contratar bienes y servicios.	DEA	vie 01/07/05	Cumplido	mié 26/07/06	01/07												26/07											
19	Recibir y distribuir los bienes y servicios.	DEA	vie 01/07/05	En proceso	mié 26/07/06	01/07												26/07											
20	Rendir informes trimestrales de adjudicaciones directas y aquellos previstos en esta materia por el Decreto de reformas y adiciones al COFIPE publicado en el DOF el 30 de junio de 2005.	DEA	vie 01/07/05	En proceso	mié 26/07/06	01/07												26/07											
21	Coadyuvar en la elaboración y revisión de contratos a suscribir con prestadores de bienes y servicios, validar contratos, y en su caso, los convenios modificatorios a los mismos.	DEA	vie 01/07/05	Cumplido	mié 26/07/06	01/07												26/07											
22	Efectuar los pagos con oportunidad	DEA	vie 01/07/05	Cumplido	dom 31/12/06	01/07												31/12											

Proyecto: Proyecto del voto en el e Fecha: mié 22/03/06	Tarea		Hito de línea de base		Resumen de línea de base		División		Agrupar por síntesis	
	Progreso		Resumen		Línea de base resumida		División de la línea de base		Fecha límite	
	Línea de base		Tarea resumida		Hito de línea de base resumida		Tareas externas			
	Hito		Hito resumido		Progreso resumido		Resumen del proyecto			

Calendario de Actividades del Proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero

Id	Nombre de tarea	Unidad Responsable	Comienzo	Proceso	Fin	2005												2006													
						jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb					
23	Registrar contable y presupuestalmente las operaciones financieras.	DEA	vie 01/07/05	En proceso	dom 31/12/06	01/07																									31/12
24	Coadyuvar con los trabajos de la Unidad Técnica del Voto de los Mexicanos en el Extranjero, relacionados con la organización y logística del voto de los mexicanos en el extranjero.	CAI	vie 01/07/05	Cumplido	mar 26/07/05	01/07																									26/07
25	Apoyar en el ámbito de su competencia, las acciones dirigidas al ejercicio del voto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero para el Proceso Electoral Federal 2005-2006.	DEOE	lun 04/07/05	En proceso	vie 28/07/06	04/07																									28/07
26	Coadyuvar en el diseño e implementar la infraestructura informática que soportará los sistemas y servicios de información, que contribuirán al cumplimiento de los objetivos relacionados con el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	UNICOM	lun 01/08/05	En proceso	lun 30/01/06	01/08																									30/01
27	Brindar la asesoría legal necesaria a efecto de que las adquisiciones de bienes y servicios, y el arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, se fundamenten en los supuestos previstos en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones.	DEA/DJ	vie 01/07/05	Cumplido	sáb 01/07/06	01/07																									01/07
28	Difundir información sobre el voto de mexicanos en el extranjero en la página de internet del IFE.	CNCS/COVE	lun 01/08/05	Cumplido	mar 29/08/06	01/08																									29/08
29	Apoyar, en su caso, a la Dirección Ejecutiva de Administración, en las gestiones necesarias para realizar las adquisiciones y hacer posible el cumplimiento de las responsabilidades y tareas asignadas para la instrumentación del proyecto.	COVE	lun 01/08/05	En proceso	vie 30/06/06	01/08																									30/06
30	Diseñar formato-solicitud y sobre para la notificación del ciudadano.	COVE / DEOE / DERFE	lun 01/08/05	Cumplido	lun 15/08/05	01/08																									15/08
31	Definir criterios para distribuir solicitudes de alta al listado nominal en el extranjero.	COVE / DERFE	lun 01/08/05	Cumplido	mar 30/08/05	01/08																									30/08
32	Desarrollar la aplicación informática para validar datos en el padrón electoral y crear el listado de electores residentes en el extranjero, así como para tramitar altas a nivel nacional en zona fronteriza.	DERFE	lun 01/08/05	Cumplido	vie 30/09/05	01/08																									30/09
33	Contratación servicio telefónico 01-800 e instrumentar reforzamiento de IFETEL.	DERFE	lun 01/08/05	Cumplido	vie 30/09/05	01/08																									30/09
34	Concertar reuniones estratégicas de acercamiento con periodistas y líderes de opinión.	CNCS / COVE	lun 01/08/05	Cumplido	vie 23/06/06	01/08																									23/06
35	Dar seguimiento a las gestiones para custodiar las instalaciones donde se concentrará la documentación para captar el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	COVE	lun 01/08/05	Cumplido	vie 30/12/05	01/08																									30/12
36	Coadyuvar en la contratación de los espacios y recursos técnicos y humanos para la recepción de las piezas postales y la correspondencia.	COVE	lun 01/08/05	En proceso	vie 28/04/06	01/08																									28/04
37	Elaborar propuestas relativas a los mecanismos de evaluación del proceso electoral en el extranjero.	COVE	lun 01/08/05	En proceso	mar 30/05/06	01/08																									30/05
38	Coordinar las tareas de vinculación con entidades públicas y privadas, relacionadas con la instrumentación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	COVE	lun 01/08/05	En proceso	mié 26/07/06	01/08																									26/07
39	Coordinar la relación institucional con el Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX), con los servicios postales del extranjero y/o con las prestadoras de servicios de mensajería, así como establecer los mecanismos de control, recepción, envío y traslado.	COVE	lun 01/08/05	En proceso	mié 26/07/06	01/08																									26/07
40	Dar seguimiento a los convenios y acuerdos que fijan las reglas de operación, concertados con los servicios postales y/o empresas de mensajería, en su caso.	COVE	lun 01/08/05	En proceso	mié 26/07/06	01/08																									26/07
41	Producir y difundir spots de televisión.	COVE / DECEyEC	lun 01/08/05	Cumplido	mié 30/08/06	01/08																									30/08

Proyecto: Proyecto del voto en el e Fecha: mié 22/03/06	Tarea		Hito de línea de base		Resumen de línea de base		División		Agrupar por síntesis	
	Progreso		Resumen		Línea de base resumida		División de la línea de base		Fecha límite	
	Línea de base		Tarea resumida		Hito de línea de base resumida		Tareas externas			
	Hito		Hito resumido		Progreso resumido		Resumen del proyecto			

Calendario de Actividades del Proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero

Id	Nombre de tarea	Unidad Responsable	Comienzo	Proceso	Fin	2005						2006													
						jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene
62	Diseñar y establecer los vínculos de comunicación con las organizaciones y asociaciones de mexicanos residentes en el extranjero.	COVE	jue 01/09/05	En proceso	vie 30/06/06				01/09																30/06
63	Coordinar las reuniones de trabajo con las principales organizaciones y asociaciones de mexicanos en el exterior.	COVE	jue 01/09/05	En proceso	vie 30/06/06				01/09																30/06
64	Coordinar las reuniones de trabajo que se realizarán con las Juntas Locales y Distritales, principalmente de los estados expulsores y fronterizos.	COVE	jue 01/09/05	En proceso	vie 30/06/06				01/09																30/06
65	Proporcionar a la DEOE la información y el material de promoción que será enviado a las Juntas Locales Ejecutivas y a las Juntas Distritales.	COVE	jue 01/09/05	Cumplido	vie 30/06/06				01/09																30/06
66	Integrar reportes e infomes mensuales sobre la organización del proceso electoral en el extranjero para que la Secretaría Ejecutiva Informe al Consejo General.	COVE	jue 01/09/05	En proceso	mié 26/07/06				01/09																26/07
67	Dar seguimiento a los acuerdos y resoluciones adoptadas por los órganos de dirección.	COVE	jue 01/09/05	En proceso	mié 26/07/06				01/09																26/07
68	Elaborar los proyectos de acuerdo, actas y minutas que deberán aprobar los órganos de dirección y turnarlas a las diferentes áreas internas del Instituto, para el proceso electoral en el extranjero.	COVE	jue 01/09/05	En proceso	vie 27/10/06				01/09																27/10
69	Coordinar la elaboración de numeralias correspondientes al control, seguimiento y actualización permanente de los datos de la Coordinación.	COVE	jue 01/09/05	En proceso	vie 15/12/06				01/09																15/12
70	Diseñar y organizar la información del dossier informativo que serán distribuidos a medios de comunicación nacionales e internacionales.	COVE	jue 01/09/05	Cumplido	vie 15/12/06				01/09																15/12
71	Coordinar el diseño y la implementación de la campaña de difusión en medios electrónicos e impresos para promocionar el derecho al voto desde el exterior.	COVE	jue 01/09/05	En proceso	vie 15/12/06				01/09																15/12
72	Coordinar las reuniones de trabajo con los medios nacionales e internacionales.	COVE	jue 01/09/05	En proceso	vie 15/12/06				01/09																15/12
73	Conformar un grupo de trabajo institucional para supervisar las actividades de las áreas sustantivas del Instituto, involucradas en la instrumentación logística y operativa del voto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.	COVE	jue 01/09/05	Cumplido	dom 02/07/06				01/09																02/07
74	Establecer mecanismos de comunicación y seguimiento con las instancias internas y externas, incluyendo a los representantes de partidos políticos y del poder legislativo.	COVE	vie 16/09/05	En proceso	vie 15/12/06				16/09																15/12
75	Recibir y tramitar solicitudes recibidas conforme al procedimiento correspondiente e instrumentar las medidas de verificación adicionales.	DERFE	sáb 01/10/05	Cumplido	mié 15/02/06				01/10																15/02
76	Establecer mecanismos de control y seguimiento de la correspondencia y piezas postales.	COVE	lun 03/10/05	Cumplido	dom 15/01/06				03/10																15/01
77	Elaborar la propuesta de convocatoria para el reclutamiento de capacitadores-asistentes y supervisores electorales que participarán en la capacitación de los ciudadanos que integrarán las mesas de escrutinio y cómputo a instalarse en la ciudad de México.	DECEYEC / DEOE	lun 03/10/05	Cumplido	dom 15/01/06				03/10																15/01
78	Diseñar y operar un sistema de registro y almacenamiento de la información difundida por los medios de comunicación en el extranjero sobre lo relacionado con el voto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.	CNCS	lun 03/10/05	Cumplido	vie 30/12/05				03/10																30/12

Proyecto: Proyecto del voto en el e Fecha: mié 22/03/06	Tarea		Hito de línea de base		Resumen de línea de base		División		Agrupar por síntesis	
	Progreso		Resumen		Línea de base resumida		División de la línea de base		Fecha límite	
	Línea de base		Tarea resumida		Hito de línea de base resumida		Tareas externas			
	Hito		Hito resumido		Progreso resumido		Resumen del proyecto			

Calendario de Actividades del Proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero

Id	Nombre de tarea	Unidad Responsable	Comienzo	Proceso	Fin	2005												2006											
						jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb			
95	Coordinar las giras de trabajo que realizarán los funcionarios del IFE a las ciudades con mayor presencia de mexicanos en el exterior.	COVE	lun 03/10/05	Cumplido	vie 13/01/06					03/10												13/01							
96	Coordinar el material de promoción para las organizaciones y asociaciones de mexicanos en el exterior.	COVE	lun 03/10/05	Cumplido	vie 13/01/06					03/10												13/01							
97	Diseñar y proporcionar el material de promoción que será enviado a las Juntas Locales Ejecutivas.	COVE	lun 03/10/05	Cumplido	vie 13/01/06					03/10												13/01							
98	Coordinar reuniones de trabajo con los funcionarios de las Juntas Locales Ejecutivas.	COVE	lun 03/10/05	Cumplido	vie 13/01/06					03/10												13/01							
99	Elaborar un documento en el que se identifiquen aquellos elementos del voto de los mexicanos residentes en el extranjero que deberán integrarse en el Sistema Elec2006	DECEYEC / COVE	lun 03/10/05	Cumplido	vie 27/01/06					03/10												27/01							
100	Elaborar la propuesta de asignación de apoyos técnicos, logísticos y materiales a las vocalías del ramo local y distritales seleccionadas para el procedimiento de integración de mesas de escrutinio y cómputo.	DECEYEC / COVE	lun 03/10/05	En proceso	lun 30/01/06					03/10												30/01							
101	Desarrollar el instructivo para la instalación y operación de los centros de capacitación a donde acudirán los ciudadanos seleccionados para integrar las mesas de escrutinio y cómputo.	DECEYEC / COVE	lun 03/10/05	Cumplido	lun 30/01/06					03/10												30/01							
102	Elaborar las propuestas de los documentos de apoyo para la integración de las mesas de escrutinio y cómputo (carta-notificación, nombramiento de funcionarios, hojas de datos para ciudadanos insaculados y funcionarios de casilla).	DECEYEC / COVE	lun 03/10/05	Cumplido	lun 30/01/06					03/10												30/01							
103	Diseñar y elaborar los procedimientos para el reclutamiento y selección de los capacitadores-asistentes y supervisores electorales que atenderán a los ciudadanos que integren las mesas de escrutinio y cómputo.	DECEYEC / COVE	lun 03/10/05	Cumplido	lun 30/01/06					03/10												30/01							
104	Elaborar el rotafolio y la hoja de datos para el curso a Observadores Electorales de las mesas de escrutinio y cómputo.	DECEYEC / COVE	lun 03/10/05	Cumplido	lun 30/01/06					03/10												30/01							
105	Desarrollar los contenidos del Manual del capacitador para el curso de Observadores Electorales del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	DECEYEC / COVE / CAI	lun 03/10/05	Cumplido	lun 30/01/06					03/10												30/01							
106	Proporcionar información sobre el status de la solicitud de inscripción al listado de electores residentes en el extranjero, por vía telefónica y electrónica.	DERFE / COVE	sáb 01/10/05	Cumplido	vie 31/03/06					01/10												31/03							
107	Gestionar y obtener el equipo de cómputo e impresión necesarios para operar el sistema de cómputos distritales de la votación de mexicanos residentes en el extranjero.	DEA	lun 03/10/05	En proceso	vie 12/05/06					03/10												12/05							
108	Gestionar la contratación y capacitar al personal técnico que operará el sistema de cómputos distritales de la votación de mexicanos residentes en el extranjero.	DEA / UNICOM / COVE	lun 03/10/05	En proceso	mié 14/06/06					03/10												14/06							
109	Actualizar y capacitar constantemente al personal de IFETEL sobre la información del voto de los mexicanos residentes en el exterior.	COVE	lun 03/10/05	En proceso	vie 30/06/06					03/10												30/06							
110	Distribuir el material de promoción y la información relevante entre el personal de IFETEL	COVE	lun 03/10/05	En proceso	vie 30/06/06					03/10												30/06							
111	Implementar la estrategia de difusión con las diferentes áreas involucradas del IFE.	COVE	lun 03/10/05	En proceso	vie 30/06/06					03/10												30/06							
112	Dar seguimiento y complementar la información que se requiera a la página de Internet del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	COVE	lun 03/10/05	En proceso	vie 30/06/06					03/10												30/06							
113	Dar seguimiento al funcionamiento de la información en IFETEL para el voto de los mexicanos en el extranjero y coordinar la evaluación correspondiente.	COVE	lun 03/10/05	En proceso	vie 30/06/06					03/10												30/06							

Proyecto: Proyecto del voto en el e Fecha: mié 22/03/06	Tarea	Hito de línea de base	Resumen de línea de base	División	Agrupar por síntesis
	Progreso	Resumen	Línea de base resumida	División de la línea de base	Fecha límite
	Línea de base	Tarea resumida	Hito de línea de base resumida	Tareas externas	
	Hito	Hito resumido	Progreso resumido	Resumen del proyecto	

Calendario de Actividades del Proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero

Id	Nombre de tarea	Unidad Responsable	Comienzo	Proceso	Fin	2005												2006																								
						jun	jul	ago	sep	oct	nov	dici	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dici	ene	feb																
173	Dar seguimiento al registro de representantes de partidos políticos y/o coaliciones ante mesas de escrutinio y cómputo, generales y de cómputo distrital para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	DEOE / COVE	lun 15/05/06		vie 16/06/06										15/05	16/06																										
174	Dar seguimiento a los trabajos de recepción, clasificación y resguardo de los sobres con los votos de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero al Sistema de Consulta de las Elecciones Federales de 2006.	COVE	lun 15/05/06		vie 30/06/06										15/05	30/06																										
175	Recibir de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, los sobres con los votos de los mexicanos en el extranjero, en el inmueble destinado para tal objeto.	DEOE / COVE	lun 15/05/06		sáb 01/07/06										15/05	01/07																										
176	Clasificar y resguardar los sobres que contengan los votos de los mexicanos en el extranjero.	DEOE / COVE	lun 15/05/06		sáb 01/07/06										15/05	01/07																										
177	Apoyar en la capacitación del personal del Instituto que realizará la suma de resultados de las actas de escrutinio y cómputo, para consignar los resultados del cómputo distrital para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	DEOE / COVE	jue 15/06/06		vie 30/06/06										15/06	30/06																										
178	Apoyar en la comunicación con las juntas distritales para el cómputo de los resultados electorales del proceso electoral en el extranjero.	COVE	dom 02/07/06		jue 13/07/06											02/07	13/07																									
179	Relacionar los sobres que se reciban extemporáneamente y convocar a los partidos políticos para su destrucción.	DERFE / COVE	lun 03/07/06		vie 15/09/06											03/07	15/09																									
180	Entregar listados nominales definitivos a la DEOE	DERFE	sáb 01/07/06		sáb 01/07/06												01/07																									
181	Dar seguimiento de la entrega a los funcionarios de las mesas de escrutinio y cómputo, de los sobres que contienen las boletas, para realizar el conteo de los votos de los mexicanos residentes en el extranjero.	DEOE / COVE	dom 02/07/06		dom 02/07/06												02/07																									
182	Entregar los sobres con los votos de los mexicanos en el extranjero, a los capacitadores asistentes, para que a su vez los proporcionen a los funcionarios de casilla y lleven a cabo el escrutinio y cómputo de los votos de los mexicanos en el extranjero.	DEOE / COVE	dom 02/07/06		dom 02/07/06												02/07																									
183	Operar el Sistema de Cómputos Distritales de la Votación en el Extranjero durante el tiempo en que se computen los resultados de las respectivas actas de escrutinio y cómputo.	DEOE / COVE	dom 02/07/06		dom 02/07/06												02/07																									
184	Proporcionar la información necesaria a la Secretaría Ejecutiva para la elaboración del informe que se presentará al Consejo General, con los resultados de la votación para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	DEOE / COVE	dom 02/07/06		dom 02/07/06												02/07																									
185	Coadyuvar en el envío de las actas de los cómputos distritales de la votación de los mexicanos residentes en el extranjero a los Consejos Distritales correspondientes.	DEOE / COVE	dom 02/07/06		lun 03/07/06											02/07	03/07																									
186	Dar seguimiento y apoyar a la Junta General Ejecutiva en la remisión a los Consejos Distritales de la copia certificada de las actas de cómputo distrital correspondientes, para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	DEOE / COVE	dom 02/07/06		lun 03/07/06											02/07	03/07																									
187	Apoyar en la integración de los expedientes para su remisión a las instancias correspondientes, para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	DEOE / COVE	dom 02/07/06		jue 13/07/06											02/07	13/07																									
188	Dar seguimiento a los trabajos para integrar los resultados de la votación de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero al Sistema de Consulta de las Elecciones Federales de 2006.	COVE	mar 01/08/06		mar 01/08/06												01/08	01/08																								

Proyecto: Proyecto del voto en el e
 Fecha: mié 22/03/06

- Tarea
- Progreso
- Línea de base
- Hitos
- Hitos resumidos
- Resumen de línea de base
- Línea de base resumida
- Hitos resumidos
- Progreso resumido
- División
- División de la línea de base
- Tareas externas
- Resumen del proyecto
- Agrupar por síntesis
- Fecha límite

Calendario de Actividades del Proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero

Id	Nombre de tarea	Unidad Responsable	Comienzo	Proceso	Fin	2005						2006												
						jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
189	En su caso, obtener la información de la votación de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero anulada por el TEPJF y descontarla en las respectivas bases de datos.	DEOE / COVE	lun 14/08/06		lun 14/09/06													14/08	14/09					
190	Integrar al Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones Federales de 2006 los resultados de la votación de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.	DEOE / COVE	lun 14/08/06		lun 14/09/06													14/08	14/09					
191	Reintegrar a la lista nominal a los ciudadanos que fueron dados de baja temporalmente, por haber solicitado su alta en la lista nominal de electores residentes en el extranjero.	DERFE	vie 01/09/06		sáb 30/09/06													01/09	30/09					
192	Elaborar y presentar ante los órganos de dirección del IFE el "Libro Blanco" de los trabajos relacionados con la organización del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.	COVE	lun 02/10/06		vie 15/12/06													02/10	15/12					
193	Elaborar y presentar a los órganos de dirección del Instituto, la Numeralia del proceso electoral en el extranjero.	COVE	dom 16/07/06		sáb 30/09/06													16/07	30/09					
194	Elaborar y presentar a los órganos de dirección del IFE la Memoria del proceso electoral en el extranjero.	COVE	dom 16/07/06		sáb 30/09/06													16/07	30/09					
195	Elaborar y presentar a los órganos de dirección del Instituto, el Informe de Labores de la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.	COVE	lun 02/10/06		vie 15/12/06													02/10	15/12					
196	Elaborar estudios y análisis sobre la participación de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero en el proceso electoral federal 2005-2006.	COVE	dom 16/07/06		vie 15/12/06													16/07	15/12					
197	Presentar una propuesta de reforma a la Ley, derivado de la experiencia del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	COVE	dom 16/07/06		vie 15/12/06													16/07	15/12					

Proyecto: Proyecto del voto en el e
Fecha: mié 22/03/06

Tarea		Hito de línea de base		Resumen de línea de base		División		Agrupar por síntesis	
Progreso		Resumen		Línea de base resumida		División de la línea de base		Fecha límite	
Línea de base		Tarea resumida		Hito de línea de base resumida		Tareas externas			
Hito		Hito resumido		Progreso resumido		Resumen del proyecto			

**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
COORDINACIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES
INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL IFE RESPECTO DEL
PROYECTO DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO**

FE DE ERRATAS

➤ En la página 36 del informe, en la Acción número 1 del responsable CAI, **DICE:**

1. Preparación de un Manual del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	CAI	95%	El nombre del documento es: "Manual sobre del voto en el extranjero".
------------------------------------------------------------------------------------	------------	-----	-----------------------------------------------------------------------

DEBE DECIR:

1. Preparación de un Manual sobre el voto en el extranjero.	CAI	95%	Publicación que se enmarca en la cooperación interinstitucional con el Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA)
-------------------------------------------------------------	------------	-----	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

➤ En la página 36 del informe, en la Acción número 2 del responsable CAI, **DICE:**

2. Impulsar la organización de un Seminario Internacional sobre el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	CAI	60%	La reducción en el porcentaje de avance se debe a que dada la cercanía del proceso electoral federal 2006, se pretende cambiar el formato del seminario a un foro internacional.
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------	-----	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

DEBE DECIR:

2. Impulsar la organización de un Seminario Internacional sobre el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	CAI	Suspendido	Al concebirse como un evento para dar a conocer el "Manual sobre el voto en el extranjero", se evaluará su realización una vez publicada dicha obra.
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------	------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

➤ En la acción 3 de la misma página, responsable CAI, **DICE:**

3. Difundir e informar a públicos específicos de la comunidad internacional, sobre las actividades y avances en la instrumentación del voto de los mexicanos en el extranjero.	CAI	100%	
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------	------	--

DEBE DECIR:

3. Difundir e informar a públicos específicos de la comunidad internacional, sobre las actividades y avances en la instrumentación del voto de los mexicanos en el extranjero.	CAI	100%	Actividades desarrolladas en el periodo comprendido del 20 de septiembre del 2005 al 4 de febrero de 2006. Sin que se haya solicitado apoyos adicionales, al momento.
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------	------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

➤ En la acción 4, responsable CAI, **DICE:**

4. Coadyuvar con los trabajos de la Unidad Técnica del Voto de los Mexicanos en el Extranjero, relacionados con la organización y logística del voto de los mexicanos en el extranjero.	CAI	100%	
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------	------	--

DEBE DECIR:

4. Coadyuvar con los trabajos de la Unidad Técnica del Voto de los Mexicanos en el Extranjero, relacionados con la organización y logística del voto de los mexicanos en el extranjero.	CAI	100%	Actividades desarrolladas en el mes de diciembre de 2005. Sin que se haya solicitado apoyos adicionales, al momento.
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------	------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

➤ En la acción 5, responsable CAI **DICE:**

5. Coadyuvar con los trabajos de las distintas áreas del Instituto relacionados con la organización y logística del voto de los mexicanos en el extranjero.	CAI	100%	
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------	------	--

DEBE DECIR:

5. Coadyuvar con los trabajos de las distintas áreas del Instituto relacionados con la organización y logística del voto de los mexicanos en el extranjero.	CAI	100%	Actividades desarrolladas en el periodo comprendido del 23 de septiembre al 18 de noviembre de 2005. Sin que se haya solicitado apoyos adicionales, al momento.
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------	------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL IFE
RESPECTO DEL PROYECTO DEL VOTO DE LOS MEXICANOS
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO**

Anexo 1

ANEXO ÚNICO

“CUADRO A”

RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS A LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA (8 de diciembre de 2005 al 3 de enero de 2006)

PROVEEDOR	MONTO	BIEN O SERVICIO
El Universal Compañía Periodística Nacional	2005 146,674.00 USD (Ciento cuarenta y seis mil seiscientos setenta y cuatro dólares 00/100 Moneda de Curso Legal en los Estados Unidos de Norteamérica), cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado	Contratación de medios impresos para promocionar el Voto de los Mexicanos Residentes en Extranjero
	2006 146,674.00 USD (Ciento cuarenta y seis mil seiscientos setenta y cuatro dólares 00/100 Moneda de Curso Legal en los Estados Unidos de Norteamérica), cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado	
Monitoreo y Auditoria de Medios, S.A. de C.V.	2006 4'500,000.00 (Cuatro millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado	Contratación de los servicios de monitoreo y análisis de la información relacionada con el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero en medios electrónicos e impresos en las 5 ciudades con mayor población de mexicanos residentes en los Estados Unidos de Norteamérica

“CUADRO B”

PEDIDOS CONTRATOS Y CONTRATOS (8 de diciembre de 2005 al 3 de enero de 2006)

Contratos

NÚMERO	RAZÓN SOCIAL	OBJETO	MONTO
000157	Imax Producciones, S. A. de C. V.	Contratación de casa productora para la realización de los materiales audiovisuales (Radio, T.V., video y Cápsulas de perifoneo) para la promoción del voto de los mexicanos residentes en el extranjero	\$4,445,782.70
000158	Univisión	Espacios en medios de comunicación masivos en los Estados Unidos de Norteamérica, para promover el voto de los mexicanos residentes en el extranjero	3,572,040.00 USD
000163	Azteca América	Espacios en medios de comunicación masivos en los Estados Unidos de Norteamérica, para promover el voto de los mexicanos residentes en el extranjero	255,000.00 USD
000164	Telemundo	Espacios en medios de comunicación masivos en los Estados Unidos de Norteamérica, para promover el voto de los mexicanos residentes en el extranjero	1,360,000.00 USD

Pedidos-contratos

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	OBSERVACIONES	IMPORTE CON IVA	ECONOMÍA	ENTREGA
Servicio alterno de atención telefónica para satisfacer el incremento de la demanda del servicio telefónico durante la transmisión de un programa televisivo cuyo objeto es promocionar y difundir la participación de los mexicanos residentes en el extranjero.	1	PED/462/05 Teleactivos, S.A. de C.V.	\$342,688.50	\$0.00	Entregado
Multicopiado Cd's	50	PED/476/05 Davistar, S.A. de C.V.	\$2,386.25	\$0.00	Entregado
Multicopiado Dvd's	45	PED/476/05 Davistar, S.A. de C.V.	\$2,846.25	\$0.00	Entregado
Módulos de oficina	25	PED/480/05 Productos Metálicos Steele, S.A. de C.V.	\$1'082,655.88	\$200,030.00	Entregado
Mesa de trabajo	3	PED/480/05 Productos Metálicos Steele, S.A. de C.V.	\$7,243.27	\$1,200.00	Entregado
Mampara	1	PED/480/05 Productos Metálicos Steele, S.A. de C.V.	\$6,994.99	\$578.00	Entregado
Modulo de espera	1	PED/480/05 Productos Metálicos Steele, S.A. de C.V.	\$2,045.90	\$224.00	Entregado
Sillas	25	PED/480/05 Productos Metálicos Steele, S.A. de C.V.	\$452,684.16	\$76,856.00	Entregado
Sofá tres plazas	1	PED/480/05 Productos Metálicos Steele, S.A. de C.V.	\$12,628.32	\$1,115.00	Entregado
Sofá de espera		PED/480/05 Productos Metálicos Steele, S.A. de C.V.	\$7,811.20	\$1,200.00	Entregado
Silla de mesa de juntas	6	PED/480/05 Productos Metálicos Steele, S.A. de C.V.	\$17,055.42	\$546.89	Entregado
Lookers	60	PED/480/05 Productos Metálicos Steele, S.A. de C.V.	\$90,203.70	\$3,675.00	Entregado
Mesa de junta	1	PED/480/05 Productos Metálicos Steele, S.A. de C.V.	\$9,528.67	\$1,987.23	Entregado
Archivos	3	PED/480/05 Productos Metálicos Steele, S.A. de C.V.	\$10,011.55	\$987.90	Entregado
Playera 100% algodón planchado	1000	PED/481/05 Aguilera Velarde Silvia Gina y/o Promocionales y algo más.	\$40,250.00	\$5,345.78	Entregado

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	OBSERVACIONES	IMPORTE CON IVA	ECONOMÍA	ENTREGA
Gorras gabardina afelpada 100% algodón	500	PED/481/05 Aguilera Velarde Silvia Gina y/o Promocionales y algo más.	\$18,975.00	\$3,211.80	Entregado
Playera tipo polo IFE XV años	1,600	PED/484/05 DELMO Comunicaciones, S.A. de C.V.	\$104,880.00	\$10,433.00	Entregado
Gorra tipo cachucha de béisbol con visera IFE XV años	800	PED/484/05 DELMO Comunicaciones, S.A. de C.V.	\$18,400.00	\$2,567.00	Entregado
Mochila tipo back pack IFE XV años	388	PED/484/05 DELMO Comunicaciones, S.A. de C.V.	\$42,389.00	\$6,520.00	Entregado
Planta de emergencia	1	PED, 496/05 INSELEC, S.A. de C.V.	\$26,075.33	\$0.00	Entregado
Solución Customer Relationship Managemen (CRM)	1	PED/503/05 Sun Microsystems, S.A. DE C.V.	\$4'200,490.69**	\$0.00	Equipo entregado El servicio se prestará en el mes de enero
Sweitches	3	PED/513/05 Soluciones Integrales Para Redes y Sistemas de Cómputo, S.A. de C.V.	\$17,651.35	\$0.00	Entregado
Producción de spot para promocionar el voto de los mexicanos residentes en el extranjero	1	PED/526/05 La Fabrica FilmS, S.C.	26,600.00 USD	\$0.00	Entregado
** Parte proporcional que corresponde al presupuesto del Proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero. Dicho pedido-contrato tiene un monto total de \$10'410,080.12					

**“CUADRO C”
Ampliaciones líquidas autorizadas**

NÚMERO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL	CARACTERÍSTICAS	STATUS
CG165/2005	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral relativo a las asignaciones presupuestarias necesarias durante el ejercicio fiscal 2005, para atender las disposiciones del Libro Sexto del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales en Materia de Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, por un monto de 264.1 Millones de pesos.	Cumplido: Se tramitó ante la SHCP, mediante oficio número SE/1211/2005 del 26 de agosto de 2005.
CG230/2005	Asignación complementaria al Proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, por un monto de 80 Millones de pesos.	En trámite: Se inició el proceso ante la SHCP, mediante oficio número SE/1605/2005, de fecha 21 de noviembre de 2005.

**INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL RESPECTO DEL
PROYECTO DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN
EL EXTRANJERO**

abril de 2006

INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL RESPECTO DEL PROYECTO DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

I. ANTECEDENTES

- 1) El pasado 30 de junio de 2005 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) relativas al ejercicio del voto de los mexicanos residentes en el extranjero. Tal decreto reformó los artículos 1, 9, y los incisos c), d) y e) del párrafo 1 del artículo 250 del COFIPE, al tiempo de que se modificó la denominación del Libro Sexto para intitularse “Del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero”, adicionándose los artículos 273 a 300 al Código comicial en un título único. Estas adiciones y reformas entraron en vigor el pasado 1 de julio de 2005.
- 2) En el artículo quinto transitorio del mencionado Decreto, se autoriza a la Junta General Ejecutiva para adjudicar en forma directa los contratos de adquisición de bienes, servicios y arrendamientos de inmuebles, cuando tal procedimiento sea necesario para garantizar el cumplimiento de los plazos establecidos en las disposiciones del Libro Sexto del COFIPE. Asimismo, dicho artículo transitorio señala que la Junta General Ejecutiva informará al Consejo General de las resoluciones que adopte.
- 3) En sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral de fecha 7 de julio de 2005, por acuerdo JGE77/2005, se determinó someter a consideración del Consejo General del Instituto el acuerdo por el cual se crea la Unidad Técnica denominada Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero. Asimismo, fueron aprobadas las modificaciones y adiciones a las Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral correspondientes a 2005 y 2006 y las adiciones al Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2005-2006 con motivo de la aprobación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
- 4) En sesión ordinaria de fecha 14 de julio de 2005, el Consejo General aprobó por unanimidad el acuerdo CG146/2005, por el que se creó la Unidad Técnica denominada Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, así como la Comisión del Consejo General del Instituto Federal Electoral, denominada Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, publicado en Diario Oficial de la Federación el pasado 15 de agosto y las modificaciones y adiciones a las Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral correspondientes a 2005 y 2006 y las adiciones al Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2005-2006 con motivo de la aprobación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
- 5) En el acuerdo de creación de la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero se establece que durante el proceso electoral el Secretario Ejecutivo rendirá informes mensuales al Consejo General de los trabajos y resultados de dicha Unidad Técnica.
- 6) Asimismo, en el citado acuerdo se señala, entre las funciones de dicha Unidad Técnica, las de supervisar las actividades en materia de Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero siguientes: trámites registrales; promoción y difusión, producción y resguardo de documentación y materiales electorales, y escrutinio y cómputo de la votación.

- 7) El 16 de agosto de 2005, la Junta General Ejecutiva aprobó las asignaciones presupuestarias necesarias durante el ejercicio fiscal de 2005 para atender las disposiciones del Libro Sexto del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales en materia de Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
- 8) El 21 de septiembre de 2005, el Consejo General del Instituto Federal Electoral aprobó los lineamientos mediante los cuales se regula la prohibición establecida por el legislador en los artículos 296 y 297 del COFIPE respecto a las actividades de los partidos políticos en el extranjero.
- 9) En la misma sesión del 21 de septiembre de 2005, el Consejo General determinó en el acuerdo CG188/2005 las causas por las que no se inscribirá al ciudadano en el listado nominal de electores residentes en el extranjero, así como los documentos que deberán utilizarse como constancia de domicilio en el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
- 10) El 30 de septiembre de 2005, el Consejo General aprobó las Políticas y Programas 2005-2006 de la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero y el Programa de Trabajo 2005-2006 del Proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
- 11) En la sesión extraordinaria celebrada el 10 de noviembre pasado el Consejo General del Instituto Federal Electoral aprobó el acuerdo relativo a la asignación presupuestaria complementaria durante el ejercicio fiscal 2005, para atender las disposiciones del Libro Sexto del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales en materia del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
- 12) En la sesión ordinaria celebrada el 31 de enero de 2006, el Consejo General del Instituto Federal Electoral aprobó diversas disposiciones relativas a la forma y contenido de las Listas Nominales de Electores Residentes en el Extranjero; el formato de boleta, el instructivo para su uso, así como los formatos de las actas para escrutinio y cómputo, y de los demás documentos y materiales electorales; así como el Programa de Capacitación Electoral e Integración de Mesas de Escrutinio y Cómputo de la votación de los electores residentes en el extranjero.
- 13) En la sesión ordinaria celebrada el 27 de febrero, el Consejo General del Instituto Federal Electoral aprobó el número adicional de boletas para la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos que serán impresas para la elección del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
- 14) Por acuerdo de la Junta General Ejecutiva, el 28 de febrero del presente año, se ordenó la impresión de las boletas electorales, sobres para su envío al Instituto, instructivo para el elector y sobres en que el material electoral antes descrito será enviado, por correo certificado o mensajería, al ciudadano residente en el extranjero y demás documentos que se utilizarán para atender el voto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero, durante el Proceso Electoral Federal 2005-2006.

- 15) En la sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 1 de marzo, la Junta General Ejecutiva presentó al máximo órgano del Instituto el informe sobre la estimación del número de Mesas de Escrutinio y Cómputo a instalar en la jornada electoral, mientras que en la sesión extraordinaria del 15 de marzo la Junta General Ejecutiva presentó el informe sobre el número de electores residentes en el extranjero, en cumplimiento del artículo 280, párrafo 4 del COFIPE.
- 16) En la sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva del 17 de abril de 2006, se aprobó el Acuerdo por el que se determinan los actos necesarios para enviar, a cada ciudadano, por correo certificado con acuse de recibo, la boleta electoral, la documentación y demás material necesarios para enviar, a cada ciudadano, por correo certificado con acuse de recibo, la boleta electoral, la documentación y demás material necesario para el ejercicio del voto.
- 17) Finalmente, en las sesiones ordinarias del Consejo General del 31 de octubre, 30 de noviembre, 19 de diciembre de 2005, 31 de enero, 27 de febrero y 29 de marzo de 2006 se presentaron los informes a que hace referencia el antecedente 5.

II. RESUMEN EJECUTIVO

1. Objetivos y estrategias

El siguiente documento presenta un informe de los trabajos y resultados en relación con el proyecto del voto de los mexicanos en el extranjero, tomando como punto de referencia el Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2005-2006 y en particular el objetivo estratégico: garantizar el derecho al voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

La estrategia está dirigida a cumplir el siguiente objetivo general: “Hacer efectivo a los mexicanos residentes en el extranjero su derecho al sufragio libre y secreto en la elección presidencial proporcionando con oportunidad y eficacia los instrumentos necesarios para hacerlo.”

2. Integración y envío del Paquete Electoral Postal (PEP)

De acuerdo con lo dispuesto en el párrafo 1 del artículo 284 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), las boletas electorales, los sobres para su envío al Instituto Federal Electoral (IFE), el instructivo para el elector y los sobres en que el material electoral antes descrito es enviado, por correo certificado, a los ciudadanos inscritos en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE), se pusieron a disposición de la Junta General Ejecutiva (JGE) antes del 15 de abril. Asimismo, de acuerdo a lo establecido en el párrafo dos del artículo antes citado, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE) puso a disposición de la JGE los sobres con el nombre y domicilio en el extranjero de cada uno de los ciudadanos inscritos en las listas nominales correspondientes.

El 8 de marzo del año en curso se llevó a cabo la impresión de las boletas electorales que serán utilizadas para el voto de los mexicanos en el extranjero. Los instructivos para el elector se imprimieron durante la semana del 27 al 31 de marzo y los sobres fueron elaborados e impresos del 3 al 13 de abril. La integración del PEP se inició a partir del mismo día 13 de abril, de tal forma que los envíos iniciaron el 21 de abril.

De igual manera, en sesión del día 17 de abril, la JGE aprobó el Acuerdo por el que se determinan los actos necesarios para enviar, a cada ciudadano, por correo certificado con acuse de recibo, la boleta electoral, la documentación y demás material necesarios para enviar, a cada ciudadano, por correo certificado con acuse de recibo, la boleta electoral, la documentación y demás material necesario para el ejercicio del voto. (Anexo 1)

Por acuerdo de la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero del 30 de marzo de 2006, el Paquete Electoral Postal contiene los siguientes elementos:

a). Documentación y materiales electorales que integran el PEP conforme a lo establecido en el artículo 283 del COFIPE.

1. Boletas Electorales.- Las boletas electorales que se envían a los ciudadanos inscritos en el Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero fueron impresas el 8 de marzo. Para la

impresión de las boletas se tomó en cuenta el número de inscripciones al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero y el número adicional de boletas que determinó el Consejo General. En total, se imprimieron y doblaron, para integrarse al sobre correspondiente, 42,068 boletas. En cumplimiento del párrafo 3 del artículo 283 del COFIPE, las boletas contienen la leyenda “Mexicano residente en el extranjero”.

Estas boletas electorales contienen las mismas medidas de seguridad en la producción del papel (marca de agua y fibrillas visibles y ocultas) y en la impresión (micro impresiones, sellos de agua, caracteres invertidos e imagen latente), que las boletas electorales que se utilizarán en territorio nacional.

En virtud de que este documento se remitirá a domicilios en el extranjero, no contiene los datos de identificación de circunscripción plurinominal, entidad federativa, distrito electoral y municipio o delegación. Toda vez que se enviará la boleta por correo a los domicilios de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero, tampoco contiene el talón foliado de las boletas para la elección en territorio nacional.

2. Instructivo sobre el Procedimiento para Votar desde el Extranjero por Vía Postal.- Existen dos modelos de instructivos para el uso de las boletas electorales.

El primer modelo está diseñado para aquellos países en donde se utilizarán etiquetas o estampillas para garantizar el porte pagado del envío por correo certificado de la boleta por parte del ciudadano, de su país de residencia a México. Este modelo se envía a los electores mexicanos residentes en Estados Unidos de América, Canadá, España, Andorra, Francia, Reino Unido, Alemania y Taiwán, por lo que se imprimieron 39,500 ejemplares.

El segundo modelo está diseñado para los países que requieren cupones para garantizar el porte pagado del envío por correo certificado de la boleta por parte del ciudadano. Este modelo se remite a todos los países que no utilizarán estampilla o etiquetas para garantizar el porte pagado. Se imprimieron 2,000 instructivos bajo esta modalidad.

3. Sobre exterior del paquete y sobre para envío del voto a México (y su porte).- A fin de llevar a cabo la producción de los sobres requeridos para enviar la boleta al ciudadano y para que éste la devuelva al IFE con su sufragio, se elaboró la lista nominal en la modalidad de domicilio en el extranjero conforme el artículo 284 del COFIPE. Esta lista nominal fue depositada en un servidor de base de datos, propiedad del Instituto, utilizando los mecanismos de seguridad necesarios para que los equipos tecnológicos de impresión utilizados tuvieran acceso a la información de este listado nominal de forma segura y controlada.

Respecto a estos productos se consideraron las siguientes etapas de producción:

- a. Impresión.- En equipos de impresión digital y utilizando hojas de papel en blanco, se imprimieron los sobres, incluyendo los datos fijos (diseño propiamente) y los datos variables, tales como los datos del ciudadano y alguna otra información de control.

- b. Corte y plecado.- Los pliegos de papel impresos fueron cortados para eliminar los excedentes de papel, se marcaron los dobleces y se suajaron las partes que lo requirieron.
- c. Doblado y pegado.- Haciendo uso de las marcas de doblez, se pegaron para armar el sobre íntegramente.
- d. De conformidad con el artículo 284, párrafo 2 del COFIPE los sobres para envío del paquete contienen impreso el nombre y domicilio en el extranjero de cada uno de los ciudadanos inscritos en las listas nominales correspondientes, así como las especificaciones de registrado e información del remitente (apartado postal IFE,2006-19000 México, D.F), conforme a las reglas de operación convenidas con el Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX) para su envío a los países de destino. Asimismo, al sobre se le incorporaron medidas de seguridad y se incorporó el acuse de recibo correspondiente.
- e. Los sobres que contienen las boletas con el voto de los ciudadanos con destino al IFE han sido impresos conforme a las características de seguridad establecidas en el acuerdo CG/20/06 del 31 de enero de 2006. Asimismo, a dichos sobres se les incorporaron, según correspondiera, la modalidad de porte pagado para que el envío de la boleta marcada con el sufragio del ciudadano no le signifique un costo económico a éste último. Para el caso de Estados Unidos de América y Puerto Rico, que representan 88% del total de estos envíos, se cuenta con el número único de registro postal que permitirá llevar un seguimiento de la respuesta ciudadana. Adicionalmente, para fines de recepción, registro, clasificación, resguardo, y finalmente escrutinio y cómputo, los sobres contienen la clave de elector en el extranjero y diferenciadores gráficos por entidad, distrito y mesa. Con el fin de mantener el secreto del voto del ciudadano, no se incorporó ningún dato personal del ciudadano. En todos los casos el remitente de estos sobres es el IFE.
- f. Clasificación.- Los sobres contenedores del PEP y los sobres que contendrán las boletas marcadas con el voto de los ciudadanos fueron ordenados por país, código postal y nombre, para los efectos que legalmente se indican en el COFIPE (Art. 280 y 284).

En el Anexo 2 de este Informe se da cuenta del número de sobres de cada tipo producidos para cada ciudadano, según su país de residencia.

b) Otros elementos que integran el PEP.

4. Estampillas, etiquetas y cupones.- El proceso de adquisición de portes se llevó a cabo con la participación de SEPOMEX. Existen tres modalidades que dependen, en primer lugar, de la forma en que será cubierto este porte (Cupón Respuesta Internacional, sobres con leyendas de porte pagado que no requieren franqueo o bien, etiquetas o estampillas postales) y, en segundo lugar, de las reglas de operación de cada correo.

La adquisición de la totalidad de los portes pagados se realizó de acuerdo a las siguientes modalidades:

- a. La adquisición de 36,000 etiquetas con marca de máquina franqueadora, mismas que únicamente se pueden obtener a través de uno de los cuatro proveedores autorizados por el correo estadounidense (USPS). Estas etiquetas servirán para Estados Unidos de América y Puerto Rico.
- b. Compra directa de etiquetas o estampillas a los correos de España, Alemania, Gran Bretaña, Canadá y Taiwán.
- c. Pago del franqueo contra piezas procesadas. Esta modalidad aplica únicamente para el caso de Francia. En el sobre se imprimió una leyenda que indica que no requiere porte.
- d. Compra directa a SEPOMEX de 7,300 Cupones Respuesta Internacional, para los 70 países restantes. Estos cupones son emitidos por la Unión Postal Universal y canjeables por el importe del servicio requerido (en este caso, el envío registrado de una pieza de hasta 20 gramos) ante las oficinas postales de casi todos los países del mundo.

5. Información sobre plataformas y propuestas de los cinco candidatos a la Presidencia de la República.- El artículo 7 de los Lineamientos Generales para la aplicación del Libro Sexto del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, con relación a los artículos 296 y 297 aprobados por el Consejo General el 21 de septiembre del 2005, establece que el Instituto establecerá mecanismos y acciones para la difusión en el extranjero de las propuestas de los candidatos a la presidencia de la República, las plataformas electorales de los partidos políticos, y cualquier otro que coadyuve al objetivo de fomentar el voto informado y razonado.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo que precede, el PEP contiene un cuadernillo impreso, un CD y un DVD con textos, imágenes y audio cuyos contenidos fueron elaborados por los partidos y coaliciones políticas.

6. Pulsera de tela alusiva para el ciudadano.- Las pulseras de tela se envían como reconocimiento y agradecimiento a la participación de los ciudadanos mexicanos inscritos al LNERE, con la leyenda "Con mi voto México está completo" y el logo del IFE.

El diseño es el siguiente:



3. Capacitación Electoral e Integración de Mesas de Escrutinio y Cómputo.

Como se reportó en el informe anterior, se iniciaron las actividades para atender lo dispuesto por el Programa de Capacitación Electoral e Integración de Mesas de Escrutinio para el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero aprobado por el Consejo General, en las Juntas Ejecutivas Distritales 05, 14, 21, 23, 24, 25 y 26 del Distrito Federal. Por tal motivo, se continuó el proceso de entregas de cartas notificación y de capacitación por parte de los Capacitadores-

Asistentes Electorales (CAES) a los ciudadanos que resultaron insaculados y que potencialmente podrán participar como funcionarios de mesa de escrutinio y cómputo.

En este sentido, del universo de 87,516 ciudadanos insaculados al 14 de abril, los CAES han realizado la notificación de 5,785 ciudadanos, de los cuales ya se ha capacitado, por primera vez, a 2,793. Siendo capacitados de manera individual en su domicilio un 97.96% de los ciudadanos, es decir 2,736. Los 57 ciudadanos restantes han preferido que su capacitación se efectúe de manera grupal en su domicilio o acudir al centro de capacitación.

De los 2,793 ciudadanos capacitados, ya se tienen registrados a 2,730 ciudadanos aptos para integrar las mesas de escrutinio y cómputo, de los cuales 1,084 son mujeres y 1,646 hombres.

Estos datos se observan con mayor precisión en los cuadros que se presentan a continuación:

Recepción de carta notificación

Distrito	Cabecera	Secciones	Ciudadanos insaculados	Total notificados
5	TLALPAN	214	11673	723
14	TLALPAN	141	11403	469
21	XOCHIMILCO	129	10986	709
23	COYOACAN	201	13323	519
24	COYOACAN	202	13556	1184
25	IZTAPALAPA	166	12116	952
26	MAGDALENA CONTRERAS, LA	260	14459	1229
Total		1313	87516	5785

Ciudadanos capacitados aptos

Distrito	Cabecera	Ciudadanos capacitados	Individual en domicilio		Grupal en domicilio		Capacitación en centro		Total aptos	Aptos / capacitados
			No.	%	No.	%	No.	%		
5	TLALPAN	299	299	100.00	0	0.00	0	0.00	299	100.00
14	TLALPAN	298	295	98.99	0	0.00	3	1.01	275	92.28
21	XOCHIMILCO	424	419	98.82	2	0.47	3	0.71	424	100.00
23	COYOACAN	425	405	95.29	15	3.53	5	1.18	423	99.53
24	COYOACAN	388	380	97.94	8	2.06	0	0.00	383	98.71
25	IZTAPALAPA	479	475	99.16	1	0.21	3	0.63	475	99.16
26	MAGDALENA CONTRERAS, LA	480	463	96.46	8	1.67	9	1.88	451	93.96
Total		2793	2736	97.96	34	1.22	23	0.82	2730	97.74

Género de los ciudadanos insaculados, notificados, capacitados y aptos

Insaculados			Notificados			Capacitados			Aptos		
Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
41855	45661	87516	2604	3181	5785	1107	1686	2793	1084	1646	2730
41855	45661	87516	2604	3181	5785	1107	1686	2793	1084	1646	2730

4. Firma del Convenio Específico de Colaboración y Apoyo con el Tecnológico de Monterrey, campus Ciudad de México, para instalar el local único

Con el propósito de formalizar mediante un instrumento jurídico los compromisos por adquirir por el IFE y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, campus Ciudad de México, y a efecto de realizar la correcta integración, instalación, equipamiento y funcionamiento de las mesas de escrutinio y cómputo para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero, el 28 de marzo de 2006, en el vestíbulo del auditorio del IFE, se llevó a cabo la firma del Convenio Específico de Colaboración y Apoyo. Por este motivo, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, la Coordinación Nacional de Comunicación Social, la Dirección del Secretariado y la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero realizaron diversas reuniones para preparar la logística del evento referido.

En este sentido, por parte del Tecnológico de Monterrey participó el Dr. Carlos Enrique González Negrete, Rector de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, y el C.P. Francisco Javier González Cázares, Director de Administración y Finanzas y representante legal del Campus Ciudad de México. Por parte del IFE participaron el Dr. Luis Carlos Ugalde Ramírez, Consejero Presidente, y el Lic. Manuel López Bernal, Secretario Ejecutivo.

Asimismo, a dicho evento asistieron como invitados especiales los Consejeros Electorales Rodrigo Morales Manzanares, Arturo Sánchez Gutiérrez, María Teresa González Luna Corvera, María Lourdes López Flores y funcionarios del IFE, así como directivos y estudiantes del Tecnológico de Monterrey.

5. Logística Postal

El 11 de abril se formalizó la firma del “Acta de Cierre de la Conciliación de Cifras de la Correspondencia Procesada del 1 de Octubre de 2005 al 28 de Febrero de 2006, del Proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero”, con lo que quedó oficialmente concluida, en lo operativo, la primera etapa del proyecto, conforme a lo referido en las Reglas de Operación del convenio de colaboración entre IFE y SEPOMEX.

Para asegurar que el regreso del voto sea sin costo para el ciudadano, se adquirió con los correos de Estados Unidos de América, Canadá, España, Francia, Alemania y Gran Bretaña, los portes en monto suficiente para cubrir tanto el costo del envío como el de la tasa de correo registrado, a fin de cumplir con el requisito de Ley. La adquisición de la totalidad de los portes quedó concluida a tiempo para el inicio de los envíos al extranjero.

Las modalidades de los portes son:

- ✓ Adquisición de 36,000 etiquetas con marca de máquina franqueadora a través de uno de los cuatro proveedores autorizados por el correo estadounidense (USPS), para lo cual se emitieron las invitaciones correspondientes y, tras recibir sólo una propuesta, se presentó la solicitud correspondiente ante el Comité de Adquisiciones, el cual se reunió el 4 de abril para evaluarla y, posteriormente, aprobarla. Como resultado de lo anterior, se firmó un contrato con la empresa Pitney Bowes de México, la cual se hizo cargo de la importación, la instalación en Talleres Gráficos de México y la operación de la máquina franqueadora que imprimió las etiquetas del correo estadounidense.

- ✓ Compra directa a los correos de España, Alemania, Gran Bretaña y Canadá de etiquetas o estampillas. En estos casos, los correos facturaron directamente al IFE y la operación se hizo a través de SEPOMEX, a fin de simplificar el paso por aduana de los materiales.
- ✓ Pago del franqueo contra piezas procesadas. Esta modalidad aplica únicamente para el caso de Francia. Una vez hecho el envío por parte del ciudadano, el correo francés hará el cobro correspondiente a SEPOMEX quien, a su vez, lo cargará al IFE.
- ✓ Compra directa a SEPOMEX de 7,300 Cupones Respuesta Internacional, para el resto de los países (71 en total). Estos cupones ya han sido entregados por SEPOMEX, y actualmente se encuentran en resguardo en las bóvedas de seguridad de Talleres Gráficos de México.
- ✓ En el caso de los tres ciudadanos mexicanos residentes en Taiwán inscritos para votar desde ese país, se les enviarán los fondos necesarios para cubrir el costo del envío postal por correo registrado.

Los días 18 y 19 de abril se realizaron, de manera satisfactoria, las pruebas integrales de operación de la máquina clasificadora de cartas modelo MARS, adquirida a la empresa francesa Solystic. Como resultado de las mismas, SEPOMEX y el área operativa del IFE a cargo de los envíos dieron su visto bueno en lo técnico. Esta máquina servirá para el procesamiento de toda la materia postal que circulará con motivo del proceso del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

En coordinación y con el apoyo de SEPOMEX, se han mantenido las pláticas con el USPS para ultimar los detalles relativos a la preparación de sus oficinas para la recepción de los sobres, tanto de ida (PEP) como de regreso (sobre-voto).

El despacho de los PEP a los ochenta países del mundo se llevó a cabo siguiendo el plan que se presenta a continuación:

Plan de producción del Paquete Electoral Postal

Traslados de Talleres Gráficos a SEPOMEX/Aeropuerto
Calendario de envíos y número de sacas

Envío	Contenido	Piezas	Sacas *	Fechas		Envío
				Ensamblado	Ensamblado	
1	1. Francia	509	4	17-19 de abril	20 de abril	21 de abril
	2. Alemania	393	3			
	3. Canadá	861	6			
	4. Países que utilizan Cupones (42)	1,039	42			
	SUBTOTAL	2,802	55			
2	5. Países que utilizan Cupones (17)	490	17	20-22 de abril	23 de abril	24 de abril
	6. EUA (ORD)	5,616	38			
	SUBTOTAL	6,106	55			
3	7. EUA (MIA)	2,263	16	23 de abril	24 de abril	25 de abril
	8. EUA (JFK) + Puerto Rico	3,866	26			
	SUBTOTAL	6,129	42			
4	9. Países que utilizan Cupones (7)	92	7	24 de abril	25 de abril	26 de abril
	10. EUA (DFW 1/2)	7,996	54			
	SUBTOTAL	8,088	61			
5	11. Países que utilizan Cupones (2)	2	2	25 de abril	26 de abril	27 de abril
	12. EUA (DFW 2/2)	1,476	10			
	13. EUA (LAX 1/2)	6,497	44			
	SUBTOTAL	7,975	56			
6	14. EUA (LAX 2/2)	8,061	54	26 de abril	27 de abril	28 de abril
7	15. Santa Lucía	1	1	27 de abril	28 de abril	29 de abril
	16. España + Andorra	1,239	9			
	17. Reino Unido	448	3			
	18. Taiwán	3	1			
	SUBTOTAL	1,691	14			
TOTAL		40,852	337			

* Piezas de 128 gr con 150 piezas por saca

III. INFORME

El Informe presenta las actividades de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto a partir de las estrategias, proyectos y acciones establecidas en el PIPEF 2005-2006 en el apartado correspondiente al voto de los mexicanos residentes en el extranjero; en las Políticas y Programas Generales correspondientes a 2005 y 2006 y, finalmente, en el Programa de Trabajo 2005-2006 del Proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

Estrategia:

Listas Nominales de Electores Residentes en el Extranjero

Proyecto:

Elaboración, distribución, recepción y trámite de solicitudes

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Diseñar formato-solicitud y sobre para la notificación del ciudadano.	DERFE	100%	
2. Definir centro de recepción.	DERFE	100%	
3. Aprobar el Acuerdo relativo al formato-solicitud.	DERFE	100%	
4. Imprimir y distribuir formatos-solicitud conforme a puntos definidos por la JGE.	DERFE	100%	
5. Habilitar formato e instructivo en la página Web del Instituto.	DERFE	100%	
6. Desarrollar la aplicación informática para validar datos en el padrón electoral y crear el listado de electores residentes en el extranjero, así como para tramitar altas a nivel nacional en zona fronteriza.	DERFE	100%	
7. Contratar servicio telefónico 01-900 e instrumentar reforzamiento de IFETEL.	DERFE	100%	
8. Diseñar y aprobar e instrumentar medidas de verificación adicionales.	DERFE	82%	Junto con los representantes de partidos, se realizó del 22 de marzo al 07 de abril la segunda etapa de la verificación documental. Como resultado, los partidos políticos hicieron observaciones en 30 casos, en 7,400 documentos revisados. Respecto a la

			verificación domiciliaria, el operativo de campo a nivel nacional inició el 17 de abril, para la entrega de resultados el 11 de mayo.
1. Recibir y tramitar las solicitudes recibidas conforme al procedimiento correspondiente e instrumentar las medidas de verificación adicionales.	DERFE	100%	
2. Proporcionar información sobre el estado de la solicitud de inscripción al listado de electores residentes en el extranjero, por vía telefónica y electrónica.	DERFE	100%	
3. Notificar por correo certificado los avisos de no inscripción por extemporaneidad y otras causas.	DERFE	98%	Actividad que inició el 8 de marzo. Al 17 de abril se han enviado 15,928 (98%) notificaciones de no procedencia, tanto a ciudadanos que no subsanaron su trámite como a extemporáneos.

Proyecto:

Generación y validación de los Listados Nominales

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Aprobar el acuerdo para la definición del contenido y formato del listado.	DERFE	100%	
2. Generar los listados nominales de electores residentes en el extranjero en sus dos modalidades.	DERFE	100%	
3. Dar de baja temporalmente del listado nominal del distrito que corresponda a los ciudadanos inscritos en los listados nominales de electores residentes en el extranjero.	DERFE	100%	

4. Entregar las estadísticas de los listados nominales a la JGE.	DERFE	100%	
5. Poner a disposición de los representantes de los partidos políticos ante CNV los listados nominales con domicilios en México a través de medios electrónicos.	DERFE	100%	
6. Recibir las observaciones de parte de los partidos políticos y elaborar el dictamen correspondiente.	DERFE	100%	
7. Exhibir listados nominales en sedes distritales.	DERFE	100%	
8. Imprimir los listados nominales de residentes en el extranjero.	DERFE	50 %	La impresión del listado bajo la modalidad de domicilios en México, se llevará a cabo el 30 de mayo y el 1° de julio (para escrutinio y cómputo). Por otra parte, ya concluyó la impresión del listado en la modalidad de domicilios en el extranjero, una vez que esta relación se utilizó para la impresión de los dos sobres, para el envío de la boleta y el paquete electoral postal.

Estrategia:

Documentación y materiales electorales

Proyecto:

Diseño y producción de la documentación y los materiales electorales para atender el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Diseñar la documentación y los materiales electorales.	DEOE	100%	

2. Aprobar la documentación y los materiales electorales.	DEOE	100%	
3. Producir la boleta electoral y el resto de la documentación y materiales electorales.	DEOE	70%	La boleta electoral y el Paquete Electoral Postal (PEP) ya están impresos faltan imprimir algunos materiales para las mesas de escrutinio y computo.
4. Entregar a la JGE la documentación y los materiales electorales.	DEOE	100%	

Proyecto:

Envío de boletas

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Imprimir los sobres e introducir en ellos las boletas electorales e instructivos.	DERFE	70%	Con corte al 20 de abril
2. Remitir los sobres con la documentación electoral para su envío al extranjero.	DERFE	En proceso	Se realizará del 21 al 29 de abril de 2006.

Recepción, clasificación y resguardo de las boletas de los mexicanos en el extranjero.

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Ubicar el (los) inmueble(s) para el resguardo de los sobres con boletas de los ciudadanos mexicanos en el extranjero.	DEOE	100%	
2. Elaborar los convenios con la Secretaría de la Defensa Nacional para la custodia de la documentación electoral para el voto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.	DEOE	100%	

Escrutinio, cómputo y remisión de actas

Ubicación y equipamiento de las mesas de escrutinio y cómputo.

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Estimar el número de mesas de escrutinio y cómputo con base en el estadístico que proporcione la DERFE.	DEOE	100%	
2. Identificar y aprobar el local para la instalación de las mesas de escrutinio y cómputo.	DEOE	100%	
3. Identificar los elementos necesarios para el equipamiento de las mesas de escrutinio y cómputo.	DEA DEOE	20%	La DEOE hizo una propuesta del equipamiento de las mesas de escrutinio y cómputo MEC'S que se encuentra en revisión por parte de la Dirección Jurídica. Por su parte la DEA deberá realizar, con apego a las disposiciones normativas de la materia los procedimientos de contratación necesarios para adquirir los elementos necesarios para dichos trabajos.
4. Adquirir los elementos necesarios para el equipamiento de las mesas de escrutinio y cómputo.	DEA DEOE	30%	Se encuentra en análisis la propuesta de las MEC'S
5. Contratar el local para la instalación de las de escrutinio y cómputo.	DEA DEOE	100%	Se firmó el convenio con ITESM para la instalación de las mesas de escrutinio y cómputo MEC'S el 28 de marzo.

Asistencia para la operación de las mesas de escrutinio y cómputo.

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
2. Elaborar el proyecto para el uso de medios electrónicos para el cómputo de los resultados y la elaboración de actas e informes correspondientes.	UNICOM DEOE	80%	Se concluyeron las fases de análisis y diseño del Sistema de Representantes de los Partidos Políticos para el voto de los mexicanos en el extranjero. Actualmente se trabaja en la construcción del sistema y se espera que la DEOE envíe los últimos requerimientos que serán integrados al sistema.

Supervisión, seguimiento y evaluación del procedimiento de integración de las mesas de escrutinio y cómputo.

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Realizar los ajustes necesarios al sistema ELEC2006 en la parte correspondiente al procedimiento de integración de las mesas de escrutinio y cómputo del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	DECEyEC UNICOM	90%	De conformidad con el procedimiento establecido por el área competente para la integración de las mesas directivas de casilla en la modalidad del voto de los mexicanos residentes en el extranjero, el 9 de marzo de 2006 se enviaron a la Unidad de Servicios de Informática, mediante oficio SAT/013/05, los requerimientos para realizar los ajustes correspondientes al sistema ELEC2006 en el apartado correspondiente a la segunda insaculación que se llevará a cabo el 8 de mayo. Por su parte UNICOM concluyó con el

			desarrollo y pruebas del subsistema de Primera insaculación, el cual entró en operación el lunes 6 de marzo. Los subsistemas de Segunda Insaculación y Sustituciones de Funcionarios de Casilla para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero están en la fase de desarrollo.
2. Elaborar e instrumentar el esquema de capacitación para la operación del subsistema que, para el procedimiento de integración de las mesas escrutinio y cómputo del voto de los mexicanos residentes en el extranjero, se adicionaría al sistema ELEC2006.	DECEyEC UNICOM	90%	A efectos de cumplir con el compromiso de informar a los usuarios sobre las modificaciones consideradas en el sistema ELEC2006, se llevó a cabo el día 28 de febrero de 2006 una sesión de tres horas para explicar a los vocales del ramo y capturistas de los distritos involucrados en esta actividad, las adecuaciones de que fue objeto el sistema para dar seguimiento a la integración de las mesas de escrutinio y cómputo. Asimismo, junto con UNICOM se elaboró una guía de uso que explica la operación del subsistema desarrollado para el voto en el extranjero, dicha guía se entregó personalmente a los vocales de los distritos involucrados en el proyecto. El subsistema se encuentra en operación.

			<p>A su vez, UNICOM para la instrumentación de la capacitación y el apoyo en la operación del sistema ELEC-2006 en el apartado correspondiente a la integración de las mesas de escrutinio y cómputo del voto de los mexicanos residentes en el extranjero, se ha diseñado la plataforma de capacitación a distancia que se requerirá, así como los elementos instruccionales necesarios para cada subsistema del ELEC2006, y actualmente se trabaja en su instrumentación. Cabe señalar que estas actividades se han venido realizando en función de los avances en la entrega de los requerimientos por parte de la DECEyEC. El día 28 de febrero de 2006 se impartió el curso de capacitación a 18 personas en la operación del subsistema de Primera Insaculación para el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero. Asistieron los vocales y capturistas de los 7 distritos del Distrito Federal involucrados y personal de la Junta Ejecutiva Local del Distrito Federal. Así</p>
--	--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

			mismo, se elaboró la Guía de uso del subsistema de Primera Insaculación para Voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
3. Poner en operación el sistema ELEC2006 en la parte correspondiente al procedimiento de integración de las mesas de escrutinio y cómputo del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	DECEyEC UNICOM	90%	Se liberó el día 6 de marzo de 2006 el subsistema del proyecto del voto de los mexicanos residentes en el extranjero, en el cual se puede dar un seguimiento puntual del avance de la notificación y capacitación del 5% de los ciudadanos insaculados que se obtuvieron a partir del proceso de insaculación. El subsistema se encuentra actualmente en operación.
4. Informar periódicamente a los integrantes del Consejo General, de la Junta General Ejecutiva y de los órganos desconcentrados sobre el procedimiento de integración de las mesas de escrutinio y cómputo del voto de los mexicanos residentes en el extranjero, así como de las actividades de supervisión y verificación del procedimiento.	DECEyEC UNICOM	50%	Se ejecutó el proceso de 1ª insaculación el día 6 de marzo del año en curso, en el cual ya se tienen seleccionados en una primera etapa a los ciudadanos que integrarán las mesas de escrutinio y cómputo. Asimismo, se realiza actualmente el seguimiento de avances en el proceso de notificación y capacitación. De ello se han generado informes a las instancias superiores.

Contratación y capacitación de los capacitadores-asistentes y supervisores electorales que participarán en la integración de las mesas de escrutinio y cómputo.

Integración de las mesas de escrutinio y cómputo y capacitación de los funcionarios.

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Definir el programa de capacitación electoral e integración de las mesas de escrutinio y cómputo para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	DECEyEC	100%	Se elaboró el Programa de Capacitación Electoral e Integración de Mesas de Escrutinio y Cómputo del Voto de los Mexicanos en el Extranjero, que fue aprobado por acuerdo del Consejo General en sesión ordinaria del 31 de enero de 2006.
2. Seleccionar y ubicar los centros de capacitación electoral.	DECEyEC	100%	Las Juntas Distritales Ejecutivas 05, 14, 21, 23, 24, 25 y 26 del Distrito Federal han identificado los centros de capacitación.
3. Realizar el sorteo del mes calendario y la letra del alfabeto.	DECEyEC	100%	En sesión del 31 de enero de 2006, el Consejo General realizó el sorteo del mes calendario, seleccionando el mes de ENERO. El 1 de marzo realizó el sorteo de la letra del alfabeto. Se obtuvo la letra W.
4. Realizar la primera insaculación de ciudadanos.	DECEyEC	100%	Se realizó la insaculación sin contratiempos en las juntas distritales ejecutivas 05., 14, 21, 23, 24, 25 y 26 del D. F. y se seleccionó al 5% de ciudadanos del listado nominal.
5. Imprimir las cartas-notificación y organizarlas por áreas de responsabilidad.	DECEyEC	100%	Se imprimió el formato de carta-notificación y a partir del 6 de marzo dio inició la

			elaboración, clasificación y entrega de las cartas, con los datos del ciudadano, a través del sistema ELEC2006.
6. Llevar a cabo la notificación y primera etapa de capacitación electoral a los ciudadanos insaculados por orden de prelación.	DECEyEC	80%	A partir del 9 de marzo se inició la entrega de las cartas-notificación a los ciudadanos insaculados. Actualmente se encuentra en su etapa final.
7. Elaborar y entregar el listado de ciudadanos aptos.	DECEyEC	30%	A través del sistema ELEC2006, se realiza la captura de los datos de los ciudadanos que son notificados, capacitados y que resultan aptos para fungir en las Mesas de Escrutinio y Cómputo MEC's.

Proyecto:

Diseño del sistema informático para la información de los resultados electorales preliminares del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Adquirir los bienes informáticos necesarios para la operación del PREP.	DEA UNICOM	N/A	
2. Contratar al personal que se requiera para operar el PREP.	DEA UNICOM	N/A	Debido a que no se realizará un sistema específico para la captura de los resultados Preliminares de los votos de los mexicanos residentes en el extranjero, sino que se utilizará el sistema de Cómputos preliminares de la DEOE; no se realizará contratación de personal que opere directamente el PREP.

3. Desarrollar el sistema informático.	UNICOM	N/A	En coordinación con la DEOE se estableció que no se realizará un sistema específico para la captura de los resultados Preliminares de los votos de los mexicanos residentes en el extranjero, sino que se utilizará el sistema de Cómputos preliminares de dicha Dirección.
4. Instalar y poner a punto los Centros de Acopio y Transmisión de Datos (CEDAT).	UNICOM	N/A	No se llevará a cabo la instalación de Centros de Acopio y Transmisión de Datos (CEDAT) para el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, debido a que la captura de las actas se llevará a través del sistema de cómputos preliminares.

Proyecto:

Cómputos y estadística electoral del voto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Elaborar el análisis para el sistema informático que se utilizará para computar los resultados asentados en las actas de escrutinio y cómputo en las que se registrará la votación de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.	UNICOM	100%	Se concluyeron las fases de análisis y diseño del sistema de Cómputos Distritales y a la fecha se trabaja en la fase de diseño. Actualmente se trabaja en la fase de construcción.
2. Desarrollar un sistema de cómputos distritales de la votación de los mexicanos residentes en el extranjero.	UNICOM	70%	Se trabaja en la fase de construcción del sistema.
3. Gestionar y obtener el equipo de cómputo e impresión necesarios para operar el sistema de	UNICOM/DEOE DEA	N/A	No se requerirá de equipo de impresión por motivo de la unificación del acta de

cómputos distritales de la votación de mexicanos residentes en el extranjero.			cómputo distrital y el acta de escrutinio y cómputo
4. Gestionar la contratación y capacitar al personal técnico que operará el sistema de cómputos distritales de la votación de los mexicanos residentes en el extranjero.	DEOE DEA	30%	Se encuentra en proceso de determinar el número del personal a contratar.
6. Realizar los ajustes necesarios al sistema de cómputos distritales que operará en los Consejos Distritales a fin de que permita capturar los resultados de las actas de cómputo distrital en las que se asentará la votación de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.	UNICOM DEOE	60%	Se ha realizado un prototipo de pantalla de captura en la que se hacen los ajustes necesarios. Por su parte UNICOM se encuentra actualmente trabajando en la construcción de los módulos del Sistema de Cómputos Distritales que recabarán la información del sistema de Cómputos Distritales para el Voto en el extranjero.

Estrategia:

Fomento y difusión del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

Proyecto:

Desarrollo de un portal en Internet para la difusión e integración de información

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Actualizar el portal de Internet.	UNICOM	100%	Actividad permanente.

Proyecto:

Producción y distribución de materiales para fomentar el voto libre y secreto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Elaborar los materiales	DECEyEC	95%	Se ha preparado el

		<p>Instructivo para el Voto de los Mexicanos en el Extranjero, que se enviará con las boletas de voto, en tres versiones: franqueo postal, estampillas y cupones-respuesta internacional. Han sido aprobados por Consejo General y por Comisiones Unidas. Por efecto de las modalidades de depósito postal la versión "estampillas" ha sido suprimida y en su lugar se imprime un número mayor de la versión "franqueo postal".</p> <p>Se ha elaborado el tríptico "¿Qué es el voto de los mexicanos en el extranjero?" que se entrega a los ciudadanos insaculados. Asimismo se ha diseñado la Guía del Funcionario de MEC, la Guía del CAE, el Rotafolios de las etapas de la jornada electoral que están en proceso de impresión y el Listado de Verificación actualmente en diseño y revisión.</p> <p>Están en proceso de diseño: el Manual del Funcionario de MEC (versión color), el Cuadernillo de Ejercicios, y la cartilla para Observadores y Representantes de Partido o Coalición, para la segunda etapa del programa.</p>
--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

2. Producir materiales	DECEyEC	100%	Tríptico “Preguntas frecuentes acerca del voto de los mexicanos en el extranjero” y volantes “¿Qué necesito saber acerca de mi credencial para votar con fotografía?”
3. Distribuir los materiales	DECEyEC	100%	Entregados a la Vocera del IFE sobre el Programa del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

Proyecto:

Subcampaña de promoción del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Producir y difundir spots de televisión.	DECEyEC DERFE	100%	Se transmite actualmente Spot, versión Testimoniales VOTE MX06.
2. Producir y difundir spots de radio.	DECEyEC DERFE	100%	Están al aire 3 spots: “Larga distancia USA Tel”, “larga distancia por cobrar” y “Hijo extranjero”. Están disponibles en Internet.
3. Elaborar y distribuir materiales impresos para exteriores, medios alternativos y materiales didácticos.	DECEyEC DERFE	100%	200 stands 2 cápsulas informativas en Embajadas y Consulados
4. Gestionar la difusión de mensajes en medios electrónicos.	DECEyEC DERFE	100%	

Estrategia:

Quejas y recursos de apelación en materia del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

Proyecto:

Tramitación de los medios de impugnación ante las instancias jurisdiccionales.

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Analizar los recursos de apelación.	DJ	100%	
2. Elaborar los acuerdos para el trámite de los recursos.	DJ	100%	
3. Elaborar el proyecto de informe circunstanciado.	DJ	100%	
4. Enviar el informe circunstanciado al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.	DJ	100%	

Proyecto:

Tramitación y sustanciación de los procedimientos de quejas genéricas, presentadas con motivo de la emisión del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Dar el curso que corresponda a las quejas que se presenten con motivo de la emisión del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	DJ	100%	
2. Elaborar el dictamen que corresponda a cada expediente.	DJ	100%	
3. Elaborar el anteproyecto de resolución que corresponda a cada asunto.	DJ	100%	
4. Elaborar el proyecto de resolución que corresponda a cada asunto.	DJ	100%	

Estrategia:

Gestión y administración de recursos para la organización del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

Proyecto:

Suministro de bienes y servicios

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Contratar bienes y servicios	DEA	100%	Durante el periodo materia del presente

			<p>informe se ha celebrado 5 pedidos-contrato, efectuados con presupuesto del Proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero. (ANEXO TRES)</p> <p>No se han elaborado contratos durante este periodo.</p>
2. Recibir y distribuir los bienes y servicios.	DEA	100%	<p>Durante los meses de enero y febrero se remitieron 1,902 piezas, equivalentes a 27,890 kilogramos a través del servicio de mensajería y paquetería que realiza la empresa DHL Express México, S.A. de C.V.</p> <p>En el mes de marzo no se han presentado solicitudes de distribución relativas al Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.</p>
3. Rendir informes trimestrales de adjudicaciones directas y aquellos previstos en esta materia por el Decreto de reformas y adiciones al COFIPE publicado en DOF el 30 de junio de 2005.	DEA	100%	<p>La DEA de conformidad con lo estipulado en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, informará al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, dentro de los quince días posteriores a la terminación del trimestral el informe correspondiente al</p>

			<p>primer trimestre de 2006.</p> <p>Durante el periodo materia del presente informe la, la Dirección Ejecutiva de Administración no solicitó a la Dirección del Secretariado, adjudicaciones directas con fundamento en lo dispuesto por el artículo quinto transitorio del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en la edición vespertina del Diario Oficial de la Federación de fecha 30 de junio de 2005.</p>
--	--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Proyecto:

Asesoría en materia de adquisiciones

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Coadyuvar en la elaboración y revisión de contratos a suscribir con prestadores de bienes y servicios; validar contratos, y en su caso, los convenios modificatorios a los mismos.	DJ DEA	100%	La Dirección Ejecutiva de Administración a través de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios no ha elaborado proyectos de contratos relacionados con el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, en virtud de no haber recibido

			solicitud alguna.
2. Brindar asesoría legal a efecto de suscribir los convenios necesarios para el éxito del proceso electoral.	DJ DEA	100%	La Dirección Ejecutiva de Administración a través de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios para el periodo comprendido materia del presente pedido-contrato no solicitó la asesoría de la Dirección Jurídica durante la elaboración de los proyectos de contratos relacionados con el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, virtud de no haber recibido solicitud alguna.
3. Brindar la asesoría legal necesaria a efecto de que las adquisiciones de bienes y servicios, y el arrendamiento de bienes e inmuebles, se fundamenten en los supuestos previstos en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	DJ DEA	100%	De conformidad con el inciso A), del numeral 5.15., del Manual de Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral, la Dirección Jurídica forma parte de los asesores de dicho Comité, por lo cual la motivación y fundamentación de todas las adquisiciones de bienes y servicios, y el arrendamiento de bienes muebles e inmuebles se encuentra debidamente supervisado por dicha Unidad Técnica.

Proyecto:

Administración de Personal.

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
----------	-------------	--------	---------------

1. Definir tabuladores.	DEA	100%	<p>Con base en la normatividad emitida en la materia, la liberación de plazas y la contratación del personal y de los prestadores de servicios, se ha realizado conforme a las plantillas y los tabuladores establecidos.</p> <p>Asimismo, se dictaminaron las modificaciones a las plantillas de honorarios eventuales de las áreas, con base en las necesidades requeridas por ellas mismas mediante solicitudes específicas, respetando el techo presupuestal originalmente asignado.</p>
2. Establecer mecanismos de contratación.	DEA	100%	<p>Con base en la normatividad emitida en la materia, la liberación de plazas y la contratación del personal y de los prestadores de servicios, se ha realizado conforme a las plantillas y los tabuladores establecidos.</p> <p>Asimismo, se dictaminaron las modificaciones a las plantillas de honorarios eventuales de las áreas, con base en las necesidades requeridas por ellas mismas mediante solicitudes específicas, respetando el techo</p>

			presupuestal originalmente asignado.
3. Celebrar los contratos.	DEA	100%	Con base en la normatividad emitida en la materia, la liberación de plazas y la contratación del personal y de los prestadores de servicios, se ha realizado conforme a las plantillas y los tabuladores establecidos. Asimismo, se dictaminaron las modificaciones a las plantillas de honorarios eventuales de las áreas, con base en las necesidades requeridas por ellas mismas mediante solicitudes específicas, respetando el techo presupuestal originalmente asignado.
4. Efectuar los pagos con oportunidad.	DEA	100%	Con base en la normatividad emitida en la materia, la liberación de plazas y la contratación del personal y de los prestadores de servicios, se ha realizado conforme a las plantillas y los tabuladores establecidos. Asimismo, se dictaminaron las modificaciones a las plantillas de honorarios eventuales de las áreas, con base en las necesidades requeridas por ellas mismas mediante

			solicitudes específicas, respetando el techo presupuestal originalmente asignado.
--	--	--	-----------------------------------------------------------------------------------

Proyecto:

Recursos financieros

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1.Determinar con las unidades responsables los requerimientos presupuestales para los ejercicios 2005 y 2006, de los proyectos autorizados para el voto de los mexicanos en el extranjero.	DEA	100%	La Dirección Ejecutiva de Administración por conducto de la Dirección de Recursos Financieros, además de integrar el presupuesto y llevar el registro presupuestal y contable de su ejercicio, ha mantenido estrecha colaboración las áreas sustantivas a efecto de tramitar oportunamente las suficiencias y/o transferencias presupuestales necesarias, contribuyendo a agilizar las adquisiciones de bienes y contratación de servicios, así como su pago, y apoyar a los órganos desconcentrados locales y distritales ministrado los recursos para su operación permanente y los proyectos conforme al Plan Integral del Proceso Federal

			Electoral, PIPEF 2005-2006.
2. Integración del anteproyecto de presupuesto para el voto de los mexicanos en el extranjero.	DEA	100%	La Dirección Ejecutiva de Administración por conducto de la Dirección de Recursos Financieros, además de integrar el presupuesto y llevar el registro presupuestal y contable de su ejercicio, ha mantenido estrecha colaboración las áreas sustantivas a efecto de tramitar oportunamente las suficiencias y/o transferencias presupuestales necesarias, contribuyendo a agilizar las adquisiciones de bienes y contratación de servicios, así como su pago, y apoyar a los órganos desconcentrados locales y distritales ministrado los recursos para su operación permanente y los proyectos conforme al Plan Integral del Proceso Federal Electoral, PIPEF 2005-2006.
3. Auspiciar el correcto ejercicio y control del gasto.	DEA	100%	La Dirección Ejecutiva de Administración por conducto de la Dirección de Recursos Financieros, además de integrar el presupuesto y llevar

			<p>el registro presupuestal y contable de su ejercicio, ha mantenido estrecha colaboración las áreas sustantivas a efecto de tramitar oportunamente las suficiencias y/o transferencias presupuestales necesarias, contribuyendo a agilizar las adquisiciones de bienes y contratación de servicios, así como su pago, y apoyar a los órganos desconcentrados locales y distritales ministrado los recursos para su operación permanente y los proyectos conforme al Plan Integral del Proceso Federal Electoral, PIPEF 2005-2006.</p>
<p>4.Registro contable y presupuestal de las operaciones financieras.</p>	<p>DEA</p>	<p>100%</p>	<p>La Dirección Ejeciva de Administración por conducto de la Dirección de Recursos Financieros, además de integrar el presupuesto y llevar el registro presupuestal y contable de su ejercicio, ha mantenido estrecha colaboración las áreas sustantivas a efecto de tramitar oportunamente las suficiencias y/o transferencias</p>

			presupuestales necesarias, contribuyendo a agilizar las adquisiciones de bienes y contratación de servicios, así como su pago, y apoyar a los órganos desconcentrados locales y distritales ministrado los recursos para su operación permanente y los proyectos conforme al Plan Integral del Proceso Federal Electoral, PIPEF 2005-2006.
--	--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

COVE

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Coordinar y proporcionar la información para la difusión de comunicados, entrevistas y conferencias de prensa para promocionar el voto de los mexicanos residentes en territorio nacional y en el extranjero.	COVE	80%	Se han llevado a cabo entrevistas con respecto a la dinámica que se seguirá para la entrega del Paquete Electoral Postal (PEP) dirigido a los connacionales para emitir su voto antes del 1 de julio.
2. Coordinar las giras de trabajo en el extranjero para difundir el voto en el extranjero.	COVE	90%	
3. Dar seguimiento a las actividades referentes al diseño y producción de la documentación electoral y los materiales electorales para el proceso electoral en el extranjero	COVE	85%	
4. Apoyar, en su caso, a la Dirección Ejecutiva de Administración, en las gestiones necesarias para realizar las adquisiciones y	COVE	80%	Es permanente el apoyo con respecto a las gestiones de adquisiciones.

hacer posible el cumplimiento de las responsabilidades y tareas asignadas para la instrumentación del proyecto.			
5. Dar seguimiento a las gestiones para custodiar las instalaciones donde se concentrará la documentación para captar el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	COVE	100%	
6. Coadyuvar en la contratación de los espacios y recursos técnicos y humanos para la recepción de las piezas postales y correspondencia.	COVE	100%	
7. Elaborar propuestas relativas a los mecanismos de evaluación del proceso electoral en el extranjero.	COVE	80%	En el SISCOVE se encuentra la información relativa a este punto.
8. Coordinar las tareas de vinculación con entidades públicas y privadas, relacionadas con la instrumentación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	COVE	90%	
9. Coordinar la relación institucional con el Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX), con los servicios postales del extranjero y/o con las prestadoras de servicios de mensajería, así como establecer los mecanismos de control, recepción, envío y traslado.	COVE	90%	El Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX) estableció la adquisición de portes en tres modalidades en el caso de EUA, Canadá, Gran Bretaña, España, Francia y Alemania.
10. Dar seguimiento a los convenios y acuerdos que fijan las reglas de operación, concertados con los servicios	COVE	80%	SEPOMEX se encargó de establecer los mecanismos de operación con los

postales y/o empresas de mensajería, en su caso.			servicios de mensajería del mundo.
11. Procesar los datos para la elaboración de informes y estadísticas y turnarlas a los órganos de dirección.	COVE	80%	Se mantiene permanentemente actualizado el SISCOPE.
12. Recopilar y proporcionar a las áreas del Instituto la información sobre el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	COVE	80%	A través del SISCOPE se puede consultar cualquier información que requieran las diferentes áreas del Instituto.
13. Promover las acciones para asegurar que las entidades públicas y privadas coadyuven en la instrumentación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	COVE	80%	Se mantienen reuniones con las empresas Pitney Bowes para establecer las condiciones para el envío del Paquete Electoral Postal (PEP).
14. Supervisar e informar sobre el cumplimiento de las actividades que deben desarrollar las entidades públicas y privadas para la implementación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	COVE	80%	Se están desarrollando las actividades con SRE, SEPOMEX y TGM referentes al envío del Paquete Electoral Postal (PEP).
15. Convocar y participar en las reuniones del grupo de trabajo institucional para supervisar las actividades de las áreas sustantivas del Instituto, involucradas en la instrumentación logística y operativa del voto en el extranjero.	COVE	95%	
16. Implementar la estrategia de difusión con las diferentes áreas involucradas del IFE.	COVE	85%	Se está concretando reportajes especiales y entrevistas en medios para esta etapa del proyecto.

<p>17. Diseñar y proporcionar el material de promoción para que los mexicanos residentes en el extranjero puedan obtener la solicitud de registro a través de Internet y las Embajadas y Consulados de México.</p>	<p>COVE</p>	<p>100%</p>	
<p>18. Coordinar y desarrollar la información para que los mexicanos que residen en el exterior obtengan el formato con la solicitud de registro a través del microsítio.</p>	<p>COVE</p>	<p>100%</p>	
<p>19. Proporcionar a la DECEyEC y a la agencia de publicidad correspondiente, los conceptos a desarrollar para el material de promoción relativo al voto de los mexicanos en el extranjero.</p>	<p>COVE</p>	<p>100%</p>	
<p>20. Diseñar y establecer los vínculos de comunicación con las organizaciones y asociaciones de mexicanos residentes en el extranjero.</p>	<p>COVE</p>	<p>100%</p>	
<p>21. Coordinar las reuniones de trabajo con las principales organizaciones y asociaciones de mexicanos en el exterior.</p>	<p>COVE</p>	<p>100%</p>	
<p>22. Coordinar las reuniones de trabajo que se realizarán con las Juntas Locales y Distritales, principalmente de los estados expulsores y fronterizos.</p>	<p>COVE</p>	<p>80%</p>	<p>Se ha brindado apoyo a las Juntas Locales para informar sobre esta etapa del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.</p>

<p>23. Proporcionar a la DEOE la información y el material de promoción que será enviado a las Juntas Locales Ejecutivas y a las Juntas Distritales.</p>	<p>COVE</p>	<p>100%</p>	
<p>24. Integrar reportes e infomes mensuales sobre la organización del proceso electoral en el extranjero para que la Secretaría Ejecutiva Informe al Consejo General.</p>	<p>COVE</p>	<p>60%</p>	<p>La Secretaría Ejecutiva presenta de manera mensual el informe ante el Consejo General en sesiones ordinarias sobre los avances del envío del Paquete Electoral Postal (PEP).</p>
<p>25. Dar seguimiento a los acuerdos y resoluciones adoptadas por los órganos de dirección.</p>	<p>COVE</p>	<p>70%</p>	<p>Se actualiza el control de acuerdos que se elaboran para esta etapa del proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.</p>
<p>26. Elaborar los proyectos de acuerdo, actas y minutas que deberán aprobar los órganos de dirección y turnarlas a las diferentes áreas internas del Instituto, para el proceso electoral en el extranjero.</p>	<p>COVE</p>	<p>70%</p>	<p>Se han elaborado diferentes acuerdos con respecto a esta etapa del proyecto.</p>
<p>27. Coordinar la elaboración de numeralias correspondientes al control, seguimiento y actualización permanente de los datos de la Coordinación.</p>	<p>COVE</p>	<p>80%</p>	<p>Se mantiene actualiza la información de la numeralia.</p>
<p>28. Diseñar y organizar la información del dossier informativo que serán distribuidos a medios de comunicación nacionales e internacionales.</p>	<p>COVE</p>	<p>100%</p>	

<p>29. Coordinar el diseño y la implementación de la campaña de difusión en medios electrónicos e impresos para promocionar el derecho al voto desde el exterior.</p>	<p>COVE</p>	<p>90%</p>	<p>Se terminó la impresión del díptico, cuadernillo, cd y dvd para informar a los connacionales sobre el procedimiento para ejercer su voto razonado e informado.</p>
<p>30. Coordinar las reuniones de trabajo con los medios nacionales e internacionales.</p>	<p>COVE</p>	<p>80%</p>	<p>Se mantiene de manera permanente comunicación con los medios nacionales e internacionales para informarles sobre el envío del Paquete Electoral Postal (PEP).</p>
<p>31. Conformar un grupo de trabajo institucional para supervisar las actividades de las áreas sustantivas del Instituto, involucradas en la instrumentación logística y operativa del voto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.</p>	<p>COVE</p>	<p>100%</p>	
<p>32. Establecer mecanismos de comunicación y seguimiento con las instancias internas y externas; incluyendo a los representantes de partidos políticos y del poder legislativo .</p>	<p>COVE</p>	<p>80%</p>	<p>A través de la COCOVE y de diversos mecanismos de interlocución se informa sobre las actividades que se desarrollan en esta etapa.</p>
<p>33. Establecer mecanismos de control y seguimiento de la correspondencia y piezas postales.</p>	<p>COVE</p>	<p>100%</p>	
<p>34. Proporcionar el material informativo necesario a los medios de comunicación para difundir los requisitos, procedimientos y plazos</p>	<p>COVE</p>	<p>100%</p>	

sobre la solicitud de registro.			
35. Proporcionar la información necesaria para difundir a través de comunicados, entrevistas y conferencias sobre las actividades relacionadas con la solicitud de registro.	COVE	100%	
36. Proporcionar la información necesaria para difundir a través de comunicados, entrevistas y conferencias sobre las actividades relacionadas con la solicitud de registro.	COVE	100%	
37. Coordinar la campaña de difusión en los medios electrónicos e impresos para promocionar el registro de los mexicanos interesados.	COVE	100%	
38. Coordinar el material de promoción que se difundirá en los medios de comunicación nacionales e internacionales.	COVE	100%	
39. Coordinar las giras de trabajo que realizarán los funcionarios del IFE a las ciudades con mayor presencia de mexicanos en el exterior.	COVE	100%	
40. Coordinar el material de promoción para las organizaciones y asociaciones de mexicanos en el exterior.	COVE	100%	

41. Diseñar y proporcionar el material de promoción que será enviado a las Juntas Locales Ejecutivas.	COVE	100%	
42. Actualizar y capacitar constantemente al personal de IFETEL sobre la información del voto de los mexicanos residentes en el exterior.	COVE	70%	Se actualiza permanentemente a personal de IFETEL con respecto a los tiempos en los que se harán llegar a los ciudadanos inscritos en el Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero el Paquete Electoral Postal (PEP) para que emitan un voto informado y razonado.
43. Distribuir el material de promoción y la información relevante entre el personal de IFETEL.	COVE	70%	En cuanto estén listos los materiales de promoción del voto informado y razonado se le entregarán a personal de IFETEL.
44. Dar seguimiento y complementar la información que se requiera a la página de Internet del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	COVE	80%	Se actualiza de manera permanente la página de Internet del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
45. Dar seguimiento al funcionamiento de la información en IFETEL para el voto de los mexicanos en el extranjero y coordinar la evaluación correspondiente.	COVE	80%	Se da seguimiento al trabajo de IFETEL para esta etapa del proceso electoral federal.
47. Coordinar, diseñar y proporcionar la información que se distribuirá entre los medios de comunicación nacionales e internacionales sobre la importancia del voto y los principios del Instituto.	COVE	80%	Se enviarán paquetes informativos a medios internacionales.

48. Coordinar y proporcionar el material informativo para la difusión en medios electrónicos e impresos sobre el voto de los mexicanos en el exterior.	COVE	80%	
49. Coordinar las reuniones de trabajo con las organizaciones y asociaciones de mexicanos residentes en el exterior y proporcionar el material correspondiente.	COVE	100%	
50. Coordinar las reuniones de trabajo correspondientes con los funcionarios de las Juntas Locales Ejecutivas para difundir la importancia del voto y los principios del Instituto.	COVE	90%	
51. Proporcionar el material de promoción para las Juntas Locales Ejecutivas.	COVE	85%	
52. Apoyar en la realización y seguimiento de las actividades referentes al envío y recepción de documentación y materiales electorales.	COVE	70%	Derivado de las reuniones con SEPOMEX se implementará un sistema de seguimiento de recepción de piezas postales y detalles sobre la logística del resguardo de la documentación y materiales electorales.
53. Supervisar la custodia del centro de recepción de correspondencia y piezas postales.	COVE	70%	En coordinación con las Direcciones Ejecutivas del RFE, DEA, DEOE y la COVE se definieron las medidas de seguridad y los espacios físicos

			destinados al personal de la SEDENA.
54. Supervisar los trabajos de notificación por correo certificado, de los avisos de no inscripción por extemporaneidad u otras causas.	COVE	98%	
55. Coordinar y desarrollar la información para el micrositio de la página de Internet sobre el voto de los mexicanos en el extranjero.	COVE	70%	Se actualiza el micrositio a fin de informar puntualmente al ciudadano sobre el voto informado y razonado para antes del 2 de julio.
56. Coordinar la información que se proporcione en las consultas y preguntas del micrositio.	COVE	70%	Se ha mantenido un seguimiento puntual a las interrogantes que pudiera tener la ciudadanía a través de esta vía para esta etapa del proceso electoral federal.
57. Diseñar el material y la información para la capacitación del personal de IFETEL sobre el voto de los mexicanos residentes en el exterior.	COVE	70%	Se da seguimiento al trabajo de IFETEL para esta etapa del proceso.
58. Dar seguimiento a la información que se proporcione en IFETEL y coordinar las evaluaciones correspondientes.	COVE	70%	
59. Posicionar al Instituto Federal Electoral como un órgano imparcial entre los mexicanos residentes en el extranjero.	COVE	70%	Se mantiene informado a través de diferentes acciones incluidas a los medios de comunicación sobre esta etapa del proyecto

			de Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
60. Apoyar la creación de un clima favorable entre líderes de opinión en las comunidades de migrantes para motivar el voto en el extranjero.	COVE	90%	
61. Posicionar ante públicos internacionales los mensajes unificados que reflejen la política institucional del IFE.	COVE	90%	Como parte de la estrategia de medios de comunicación se mantiene difundiendo la política institucional del IFE con respecto al proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
62. Dar seguimiento a las actividades de integración y capacitación de funcionarios para la realización del escrutinio y cómputo de los votos.	COVE	70%	Se capacitó a los ciudadanos que fungirán como funcionarios de las mesas de escrutinio y cómputo.
63. Dar seguimiento a la contratación de los espacios necesarios y equipo técnico para la instalación de las mesas de escrutinio y cómputo.	COVE	70%	Se llevó a cabo el 28 de marzo la firma de convenio con el ITESM.
64. Dar seguimiento a la generación, validación, entrega y recepción de los listados nominales de electores residentes en el extranjero a los órganos competentes del Instituto.	COVE	70%	
65. Coadyuvar en las actividades relativas al	COVE	70%	

escrutinio y cómputo de la votación de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.			
66. Apoyar y dar seguimiento a la preparación logística para la integración de las mesas de escrutinio y cómputo.	COVE	70%	
67. Dar seguimiento a la entrega de boletas de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos de la DEOE a la DERFE para que los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero emitan su voto.	COVE	70%	
68. Coordinar el diseño del material promocional que se enviará a las Embajadas y Consulados de la SRE.	COVE	100%	
69. Coordinar reuniones de trabajo con los funcionarios de la Juntas Locales Ejecutivas.	COVE	100%	

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Preparación de un Manual del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	CAI	95%	El nombre del documento es: "Manual del Voto en el Extranjero". El porcentaje de avance corresponde a los trabajos relacionados con la integración de los materiales que formarán parte del Manual, que se va a editar de manera

			conjunta con IDEA Internacional, quien actualmente realiza los trabajos de revisión y corrección editorial de los materiales presentados.
2. Impulsar la organización de un Seminario Internacional sobre el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	CAI	SUSPENDIDO	<p>El seminario internacional se concibió con el propósito de examinar en perspectiva comparada la experiencia pionera de México en esta materia, así como una actividad de promoción del "Manual del Voto en el Extranjero".</p> <p>Debido a la logística desarrollada al mes de diciembre del año 2005 y al avance en el desarrollo del Manual, el cual formaría parte central de los trabajos de este seminario, se asumió que el progreso en la planeación de éste, tenía un avance aproximado del 60%.</p> <p>Sin embargo y tomando en cuenta la cercanía del proceso electoral federal 2006, así como la organización del Seminario sobre Institucionalidad Democrática y el XII Curso Interamericano de Elecciones y Democracia, se ha tomado la decisión de suspender de manera indefinida, los trabajos de este seminario.</p>

3. Difundir e informar a públicos específicos de la comunidad internacional, sobre las actividades y avances en la instrumentación del voto de los mexicanos en el extranjero.	CAI	100%	
4. Coadyuvar con los trabajos de la Unidad Técnica del Voto de los Mexicanos en el Extranjero, relacionados con la organización y logística del voto de los mexicanos en el extranjero.	CAI	100%	
5. Coadyuvar con los trabajos de las distintas áreas del Instituto relacionados con la organización y logística del voto de los mexicanos en el extranjero.	CAI	100%	

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Elaborar un catálogo de medios impresos y electrónicos en el extranjero.	CNCS	100%	
2. Difundir a través de comunicados, entrevistas y conferencias de prensa las actividades del IFE sobre el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	CNCS	100%	La Coordinación realizó 5 boletines de prensa, 5 coberturas videográficas e informativas, 4 entrevistas en medios electrónicos e impresos, 1 conferencia de prensa y la cobertura de 1 convenio de colaboración entre el IFE y el Tecnológico de Monterrey.

3. Difundir información sobre el voto de mexicanos en el extranjero en la página de internet del IFE.	CNCS	100%	Se colocaron en la página durante este periodo 5 boletines informativos referentes al voto de los mexicanos residentes en el exterior, así mismo se realizaron diversas actualizaciones al contenido de la página de la COVE.
4. Concertar reuniones estratégicas de acercamiento con periodistas y líderes de opinión.	CNCS	100%	Se realizaron 6 reuniones con líderes de opinión, así también se enviaron boletines e información referente al voto a distintos periodistas en México y el Extranjero.
5. Diseñar y operar un sistema de registro y almacenamiento de la información difundida por los medios de comunicación en el extranjero sobre lo relacionado con el voto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.	CNCS	50%	Para esta etapa se elaboraron los análisis semanales y se integró un reporte mensual correspondiente al mes de marzo. El análisis de medios comprende las ciudades de Chicago, Los Ángeles, Dallas, Houston y San Antonio. Debido a la poca información sobre el tema generada durante marzo, únicamente se elaboró un reporte mensual.
6. Integrar carpetas informativas de prensa nacional y extranjera, así como para líderes de opinión sobre el voto de mexicanos en el extranjero.	CNCS	100%	Se elaboró una carpeta adicional a lo previsto para medios nacionales y extranjeros.
7. Mantener informadas a las Juntas Locales Ejecutivas a través de tarjetas	CNCS	100%	Se realizaron 5 envíos referentes al voto de los mexicanos

informativas y otros insumos.			residentes en el extranjero.
-------------------------------	--	--	------------------------------

Actividades No Calendarizadas

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Elaborar los lineamientos y procedimientos de operación de las mesas de escrutinio y cómputo para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	DEOE-DECEyEC	85%	Se ha trabajado conjuntamente con DECEYEC en un documento denominado "Actividades a realizar durante la jornada electoral para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero, en el centro nacional de escrutinio y cómputo."
2. Diseño y ejecución del Sistema de Información sobre la Instalación de las mesas de escrutinio y cómputo 2006.	DEOE-UNICOM	50%	En reunión celebrada el día 06/04/06 entre la DEOE y UNICOM, se acordó que esta última llevaría a cabo las modificaciones a la estructura del SIJE para la implementación y operación del SIMEC. El día 7 del mismo mes, UNICOM remitió el prototipo del sistema para sus observaciones. Cabe señalar que tales observaciones fueron enviadas a UNICOM el mismo día 7 de abril.
3 .Elaboración del documento Descripción de las principales actividades a realizar en materia de logística, para el acondicionamiento, acceso y utilización de las instalaciones del ITESM, Campus Ciudad de México para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero (Carpeta informativa).	DEOE	40%	El porcentaje de avance está representado por las acciones propuestas para el equipamiento, en tiempo y forma, de los espacios a utilizar en el ITESM, campus Ciudad de México. Considera también la distribución espacial

			de las mesas de escrutinio y cómputo en el Edificio Centro Estudiantil y la operación que deberá realizar el contingente militar, el día de la jornada electoral.
4. Se elabora la propuesta sobre la estimación del equipamiento de los espacios del ITESM que serán utilizados para la realización del escrutinio y cómputo de los mexicanos residentes en el extranjero.	DEOE	80%	Queda por definir el equipamiento de los espacios que serán utilizados para la operación de los cómputos distritales, para poner el documento a consideración de la Dirección Ejecutiva.
5. Elaboración de las guías de uso para la capacitación en la operación del Sistema y Subsistema de Representantes de Partidos Políticos y Coaliciones, Generales y ante Mesas Directivas de Casilla para el voto de los mexicanos en el extranjero.	UNICOM	80%	Se generaron los materiales instruccionales relacionados con el registro de los representantes partidistas en el Sistema y Subsistema de la RedIFE.

**INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL IFE
RESPECTO DEL PROYECTO DEL VOTO DE LOS MEXICANOS
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO**

Anexo 1

Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se determinan los actos necesarios para enviar, a cada ciudadano, por correo certificado con acuse de recibo, la boleta electoral, la documentación y demás material necesarios para el ejercicio del voto.

A n t e c e d e n t e s

- I. En sesión ordinaria del 31 de enero del año en curso de conformidad con lo establecido por el párrafo 2 del artículo 283 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Consejo General del Instituto aprobó el formato de la boleta para la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, el instructivo para su uso así como los formatos de las actas para escrutinio y cómputo, y de los demás documentos y materiales que se utilizarán para atender el voto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero, mismo que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de febrero de 2006.
- II. En sesión ordinaria del 27 de febrero el Consejo General del Instituto Federal Electoral determinó un número adicional de boletas para la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos que serán impresas para que los mexicanos residentes en el extranjero emitan su voto. En dicho acuerdo determinó que el número adicional de boletas que serían impresas fuera del diez por ciento del total de las solicitudes de inscripción al listado nominal de electores residentes en el extranjero que no subsanaron las deficiencias en su solicitud.
- III. Por acuerdo de esta Junta General Ejecutiva, el 28 de febrero del presente año, se ordenó la impresión de las boletas electorales, boletas adicionales, sobres para su envío al Instituto, instructivo para el elector y sobres en que el material electoral antes descrito será enviado, por correo certificado o mensajería, al ciudadano residente en el extranjero y demás documentos que se utilizarán para atender el voto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero, durante el Proceso Electoral Federal 2005-2006.
- IV. El día 8 de marzo del año en curso se llevó a cabo la impresión de las boletas electorales que serán utilizadas para el voto de los mexicanos en el extranjero. Los instructivos para el elector se imprimieron durante la semana del 27 al 31 de marzo y los sobres fueron impresos del 1° al 13 de abril.
- V. Por acuerdo de la Comisión del Voto de los Mexicanos en el Extranjero, el día 30 de marzo de 2006, se determinó que el Paquete Electoral Postal contendrá los siguientes elementos:
 - Una boleta electoral con la leyenda “Voto de los Mexicanos en el Extranjero”.
 - Un instructivo sobre el procedimiento para votar desde el extranjero por vía postal.

- Un sobre para el envío del voto a México.
 - Las estampillas, etiquetas o cupones necesarios para garantizar el porte pagado del envío por correo registrado del voto.
 - Un CD de audio con las propuestas de los candidatos presidenciales.
 - Un DVD que contiene los mensajes en video de los candidatos a Presidente de la República y del Consejero Presidente del Instituto Federal Electoral.
 - Un cuadernillo con textos elaborados por los partidos políticos y/o coaliciones.
 - Una pulsera de tela en reconocimiento y agradecimiento de la participación ciudadana con la leyenda “Con mi voto México está completo”.
 - El sobre para el envío al extranjero del Paquete Electoral Postal.
- VI. El día 13 de abril de 2006, la Dirección de Organización Electoral puso a disposición de esta Junta General Ejecutiva las boletas electorales.
- VII. De igual forma, el mismo día 13 de abril, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica puso a disposición de esta Junta General Ejecutiva material didáctico y los instructivos electorales.
- VIII. El propio día 13 de abril, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores puso a disposición de esta Junta General Ejecutiva, los sobres con el nombre y domicilio en el extranjero de cada uno de los ciudadanos inscritos en las Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, ordenados alfabéticamente, dando así debido cumplimiento a las disposiciones prescritas en el artículo 284, párrafo 2, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.
- IX. De igual forma, el día 13 de abril de este año, la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero puso a disposición de esta Junta General Ejecutiva los cuadernillos y discos compactos con la cartera que los contiene, los cuales contienen información escrita, en audio y video de las plataformas políticas de cada partido político o coalición contendiente a la presidencia de la república y las pulseras de tela con impreso alusivo para el ciudadano.
- X. El 12 de abril de 2006, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió el Recurso de Apelación SUP-RAP-26/2006, interpuesto por la Coalición Por el Bien de Todos en contra del Acuerdo de la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el extranjero, emitido el 30 de marzo de 2006.
- XI. Con fecha 13 de abril de 2006 fue aprobado el Acuerdo de la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero por el cual se acató la resolución SUP-RAP-26/2006.

Considerando

1. Que de conformidad con los artículos 41, párrafo segundo, base III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 y 70, párrafo 1, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, la organización de las elecciones federales es una función estatal que se realiza a través de un organismo público autónomo denominado Instituto Federal Electoral, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, en cuya integración participan el poder legislativo de la unión, los partidos políticos nacionales y los ciudadanos, en los términos que ordena la ley, que tiene a su cargo en forma integral y directa las actividades relativas a la impresión de materiales electorales, la preparación de la jornada electoral, así como del cómputo de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos. En el ejercicio de esa función estatal, la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad serán principios rectores.
2. Que en términos del artículo 69, párrafo 1, incisos a), d), f) y g), del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Instituto tiene entre sus fines los de contribuir al desarrollo de la vida democrática; asegurar a los ciudadanos el ejercicio de sus derechos político-electorales; velar por la autenticidad y efectividad del sufragio; llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar en la difusión de la cultura democrática.
3. Que en términos de lo dispuesto en el artículo 85 del mismo ordenamiento, esta Junta General Ejecutiva será presidida por el Presidente del Consejo y estará integrada por el Secretario Ejecutivo y los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, de Prerrogativas y Partidos Políticos, de Organización Electoral, del Servicio Profesional Electoral, de Capacitación Electoral y Educación Cívica, y de Administración.
4. Que en términos de lo dispuesto por el artículo 174, párrafo 4, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, el domingo 2 de julio de 2006 se desarrollará la jornada electoral para elegir al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, senadores y diputados por los principios de mayoría relativa y representación proporcional, de conformidad con los procedimientos y mecanismos que establece el propio ordenamiento, en concordancia con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
5. Que conforme a lo establecido en el artículo 273, párrafo 1, del código de la materia, los ciudadanos que residan en el extranjero podrán ejercer su derecho al voto exclusivamente para la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.
6. Que a efecto de que los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero puedan ejercer su derecho al voto, éstos deberán de estar inscritos en el Registro Federal de Electores y contar con su Credencial para Votar, en términos de lo dispuesto en el párrafo 1 del artículo 6 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.
7. Que de conformidad con lo establecido por el artículo 274 del código electoral federal, los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero que deseen ejercer su derecho al voto solicitaron a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, por escrito, con firma

autógrafo o, en su caso, huella digital, de manera individual y vía correo certificado, en el formato que para tal efecto aprobó el Consejo General del Instituto, su inscripción al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, manifestando bajo su más estricta responsabilidad y bajo protesta de decir verdad, su domicilio en el extranjero al que se le hará llegar la boleta electoral.

8. Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 276, párrafo 1, inciso d) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero que enviaron al Instituto su correspondiente formato de solicitud de inscripción en el Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, requirieron a través de éste que les sea enviada a su domicilio en el extranjero la boleta electoral.
9. Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 283, párrafo 2, del código de la materia, el Consejo General del Instituto aprobó mediante el acuerdo CG20/2006, del 31 de enero del año en curso, el formato de la boleta para la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos que será utilizada por los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero, el instructivo para su uso, así como los formatos de las actas para escrutinio y cómputo y los demás documentos y materiales que se utilizarán para atender el voto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero durante el Proceso Electoral Federal 2005-2006. .
10. Que en virtud de las disposiciones aprobadas por el Consejo General del Instituto, mediante acuerdo CG20/2006, dicho órgano superior de dirección autorizó a esta Junta General Ejecutiva a efecto de llevar a cabo las modificaciones a las características del sobre al que se refiere el artículo 286 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, con la finalidad de hacerlo compatible con los convenios que se celebren por parte del Instituto con los correos de otros países.
11. Que en el punto Quinto del acuerdo CG20/2006, el Consejo General del Instituto dispuso que las Direcciones Ejecutivas de Organización Electoral y del Registro Federal de Electores sean las responsables de la producción, impresión, almacenamiento y entrega a esta Junta General Ejecutiva, de la boleta para la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, el instructivo para su uso, así como los formatos de las actas para escrutinio y cómputo, y de los demás documentos y materiales que se utilizarán para atender el voto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero, durante el Proceso Electoral Federal 2005-2006.
12. Que mediante acuerdo JGE43/2006 del 28 de febrero del 2006, esta Junta General Ejecutiva ordenó la impresión de las boletas electorales, de los sobres para su envío al Instituto, del instructivo para el elector y de los sobres en que el material electoral será enviado al ciudadano residente en el extranjero, en términos de lo dispuesto por el párrafo 1 del artículo 283 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.
13. Que los sobres en que el material electoral aludido será enviado, fueron impresos y se ordenaron conforme a la lista a que se refiere el apartado a) del párrafo 2 del artículo 280 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

14. Que los sobres para el envío de las boletas electorales y los sobres en que el material electoral aludido será enviado al ciudadano residente en el extranjero, estuvieron a disposición de esta Junta General Ejecutiva antes día 15 de abril de 2006, en términos de lo dispuesto por el párrafo 1 del artículo 284 de del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.
15. Que de igual forma, con fundamento en lo dispuesto en el párrafo 2 del mismo precepto legal, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores puso a disposición de esta Junta General Ejecutiva, los sobres con el nombre y domicilio en el extranjero de cada uno de los ciudadanos inscritos en las listas nominales correspondientes, ordenados conforme a la modalidad establecida en el inciso a) del párrafo 2 del artículo 280 del propio código en cita, es decir, conforme al criterio de domicilio en el extranjero de los ciudadanos, ordenados alfabéticamente.
16. Que en el artículo 7 de los Lineamientos Generales para la aplicación del Libro Sexto del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, con relación a los artículos 296 y 297 aprobados por el Consejo General el 21 de septiembre del 2005, se establece que el Instituto establecerá mecanismos y acciones para la difusión en el extranjero de las propuestas de los candidatos a la presidencia de la República, las plataformas electorales de los partidos políticos, y cualquier otro que coadyuve al objetivo de fomentar el voto informado y razonado.
17. Que en cumplimiento de lo dispuesto en el considerando que precede, así como en la sentencia SUP-RAP-26/2006, el Instituto enviará al elector residente en el extranjero en el Paquete Electoral Postal, información objetiva de los candidatos, relacionada con la plataforma electoral y sus propuestas políticas.
18. Que esta Junta General Ejecutiva considera necesario determinar los actos que se requieran para enviar a cada ciudadano, por correo certificado con acuse de recibo, la boleta electoral, la documentación y demás material necesarios para el ejercicio del voto, como lo establece el párrafo 3 del artículo 284 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.
19. Que en virtud de las especificaciones técnicas requeridas por el servicio postal de los Estados Unidos de América y a efecto de garantizar el ejercicio del voto de los ciudadanos mexicanos residentes tanto en ese país como en el resto del mundo, esta Junta General Ejecutiva consideró indispensable que los sobres para el envío de las boletas electorales y los sobres en que el material electoral necesario será enviado al ciudadano residente en el extranjero, se diseñaran en dos modalidades, respectivamente, una para el caso concreto de los Estados Unidos de América y otra para el resto del mundo.
20. Que de conformidad con lo que establece el artículo 96 párrafo 1, inciso c) del Código de la materia, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica tiene la atribución de preparar el material didáctico y los instructivos electorales.

21. Que el artículo 206 del Código Electoral, dispone que no habrá modificación a las boletas en caso de cancelación del registro, o sustitución de uno o mas candidatos, si éstas ya estuvieran impresas. En todo caso, los votos contarán para los partidos políticos, las coaliciones y los candidatos que estuviesen legalmente registrados ante los Consejos General, Locales o Distritales correspondientes.
22. Que conforme a lo establecido en el artículo 283, párrafo 3, del código de la materia, fueron aplicables, en lo conducente, respecto a la boleta electoral, las disposiciones del artículo 205 del citado ordenamiento legal. La boleta electoral que será utilizada contiene la leyenda "Mexicano Residente en el Extranjero".
23. Que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 283, párrafo 4, del mismo ordenamiento, el número de boletas electorales que fueron impresas para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero fue igual al número de electores inscritos en las listas nominales correspondientes.
24. Que con fundamento en el mismo artículo y párrafo que precede, el Consejo General acordó, en sesión ordinaria del día 27 de febrero, que el número adicional de boletas que debiera de imprimirse fue el 10% del total de los ciudadanos que fueron notificados por el Registro Federal de Electores a causa de que sus solicitudes de inscripción al listado nominal de electores residentes en el extranjero contenían algún error o carecían de algún requisito fundamental. Las boletas adicionales no utilizadas serán destruidas, el día primero de julio de 2006 en presencia de los integrantes del Consejo General, o sus representantes, que decidan asistir.
25. Que durante la producción, almacenamiento y distribución de la documentación electoral, particularmente de las boletas y actas, la Comisión de Organización Electoral, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero realizarán la supervisión que les corresponda de conformidad con sus atribuciones.
26. Que durante el proceso de impresión, resguardo y traslado de documentación electoral utilizada para atender el voto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero, se contó, y se seguirá contando con la custodia ininterrumpida de personal y equipo de la Secretaría de la Defensa Nacional.
27. Que de conformidad con lo establecido por el párrafo 4 del artículo 284 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, el envío de la documentación a que se refiere el considerando anterior, deberá concluir a más tardar el día 20 de mayo de 2006.
28. Que con el objeto de salvaguardar los derechos político-electorales de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero, cuya solicitud de inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero fue rechazada por no cumplir con los requisitos de ley, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores envió a dichos ciudadanos, el correspondiente formato de solicitud de rectificación, por lo que en caso de que ésta sea

procedente, la Dirección Ejecutiva le notificará su inclusión y posteriormente le enviará al ciudadano en cuestión, el respectivo Paquete Electoral Postal.

29. Que con el objeto de salvaguardar los derechos político-electorales de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero, cuya solicitud de rectificación a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero fue improcedente, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores enviará a dichos ciudadanos, el correspondiente formato de demanda de juicio para la protección de los derechos político-electorales, por lo que en caso de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordene su inclusión a dicha lista nominal, la Dirección Ejecutiva le enviará al ciudadano en cuestión, el respectivo Paquete Electoral Postal.

De conformidad con los considerandos anteriores y con fundamento en los artículos 41, párrafo segundo, base III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68; 69, párrafo 1, incisos a), d), f) y g); 70, párrafo 1; 85, 96, párrafo 1, inciso c); 174, párrafo 4; 206; 273, párrafo 1; 274; 275; 276, párrafo 1, inciso d); 280, párrafo 2, inciso a); 283, párrafos 1, 2, 3 y 4; 284, párrafos 1, 2 y 4; 286, párrafos 2 y 3, y 288 párrafo 1 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como 38, párrafo 1 y 39, párrafo 1, incisos c) y d), del Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral, esta Junta General Ejecutiva emite el siguiente

A c u e r d o

Primero.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración a efecto de que realice las acciones pertinentes para la adquisición de las etiquetas de franqueo y registrado, estampillas y cupones respuesta internacional para cada sobre del voto y cubrir la modalidad postal de correo certificado. Igualmente realizar las gestiones administrativas y financieras ante el Servicio Postal Mexicano para el envío del Paquete Electoral Postal.

Segundo. Se instruye a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores integrar el Paquete Electoral Postal con los insumos puestos a disposición de esta Junta General Ejecutiva el pasado 13 de abril. En este sentido, se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración poner a disposición de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, los insumos detallados en el acuerdo primero para que integre el Paquete Electoral Postal.

Tercero. Se instruye a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores enviar el Paquete Electoral Postal a los electores residentes en el extranjero, con el fin de que puedan enviar su boleta marcada con toda oportunidad para que sea recibida por el Instituto Federal Electoral a más tardar veinticuatro horas antes del inicio de la próxima jornada electoral.

Cuarto. Se instruye a la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero supervisar el envío del Paquete Electoral Postal.

Quinto. Se aprueban los procedimientos para el envío de los sobres en que el material electoral necesario será enviado a los ciudadanos mexicanos inscritos en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, con motivo del proceso electoral federal 2005-2006, en los términos del Anexo Único que forma parte integral del presente acuerdo.

Sexto. Se instruye a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, a efecto de que como consecuencia de una solicitud de rectificación o de una demanda de juicio para la protección de los derechos político-electorales, haya incluido a un ciudadano en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, tome las medidas necesarias para que le sea enviado el correspondiente Paquete Electoral Postal, en los términos del punto tercero del presente acuerdo.

Séptimo. Comuníquese el presente acuerdo a las autoridades competentes del Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX) para los efectos correspondientes.

Octavo. Comuníquese el presente acuerdo a los integrantes del Consejo General del Instituto Federal Electoral.

**INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL IFE
RESPECTO DEL PROYECTO DEL VOTO DE LOS MEXICANOS
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO**

Anexo 2

**ESTADÍSTICO POR PAÍS DE RESIDENCIA DE LOS CIUDADANOS INSCRITOS EN LA LNERE,
PARA REFERENCIAR LA CANTIDAD DE SOBRES VOTO Y SOBRES DEL PAQUETE ELECTORAL
POSTAL IMPRESOS.**

corte: 12 de abril de 2006

PAIS	SOBRE VOTO	SOBRE PEP
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	35,746	35,746
ESPAÑA	1,238	1,238
CANADÁ	861	861
FRANCIA	509	509
REINO UNIDO	448	448
ALEMANIA	393	393
ITALIA	212	212
SUIZA	188	188
PAÍSES BAJOS	100	100
BELGICA	83	83
AUSTRALIA	78	78
CHILE	76	76
SUECIA	61	61
GUATEMALA	60	60
ARGENTINA	58	58
PERU	52	52
JAPÓN	49	49
COSTA RICA	49	49
BRASIL	44	44
VENEZUELA	34	34
EL SALVADOR	31	31
AUSTRIA	30	30
PUERTO RICO	29	29
ECUADOR	25	25
SINGAPUR	24	24
COLOMBIA	23	23
CHINA	23	23
CHECA REPÚBLICA	22	22
IRLANDA	21	21
DINAMARCA	20	20
NORUEGA	19	19
FINLANDIA	18	18
HUNGRÍA	15	15
NUEVA ZELANDA	15	15
URUGUAY	14	14
DOMINICANA REPÚBLICA	14	14
ISRAEL	14	14
PANAMA	14	14
HONDURAS	14	14
NICARAGUA	13	13
PORTUGAL	8	8
CUBA	8	8
GRECIA	7	7
COREA REPÚBLICA DE	7	7
MARRUECOS	6	6
POLONIA	6	6
TAILANDIA	6	6
BOLIVIA	5	5
PARAGUAY	4	4
ISLANDIA	4	4
BELICE	3	3
HONG KONG	3	3
TAIWAN PROVINCIA DE CHINA	3	3
FILIPINAS	3	3
FEDERACIÓN RUSA	3	3
UGANDA	3	3
MALASIA	3	3
LUXEMBURGO	3	3
JAMAICA	3	3
RUMANIA	2	2
SUDÁFRICA	2	2
INDIA	2	2
IRAN REPÚBLICA ISLÁMICA	2	2
HAITI	2	2
CROACIA	2	2
ESLOVENIA	2	2
LÍBANO	2	2
POLINESIA FRANCESA	1	1
TURQUÍA	1	1
EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	1	1
VIETNAM	1	1
ANDORRA	1	1
BANGLADESH	1	1
NIGERIA	1	1
MALTA	1	1
SANTA LUCIA	1	1
SAINT KITS AND NEVIS (SAN CRISTÓBAL Y NIEVES)	1	1
FEROE ISLAS	1	1
GRENADA	1	1
MOZAMBIQUE	1	1
TOTAL	40,854	40,854

NOTAS:

Comportamiento de movimientos en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero*

La diferencia de las cifras con corte al 15 de febrero, entregadas a la Junta General Ejecutiva y presentadas al Consejo General mediante el informe de conclusión de la etapa de recepción de solicitudes de inscripción, con respecto a las actuales, responde a las siguientes causas:

1. Inclusión de registros de ciudadanos cuyo trámite de inscripción se encontraba en proceso de aclaración y validación del tipo de envío y fecha de depósito postal, ante el Servicio Postal Mexicano.
2. Observaciones hechas por los partidos políticos acreditados ante la CNV, mismas que se generaron de la revisión documental.
3. Análisis y resolución de procedencia o de la confirmación de no inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, de ciudadanos que han enviado Solicitud de Rectificación.

*Cabe mencionar que a la fecha se encuentran en proceso de clasificación y conformación de expediente de 450 Solicitudes de Rectificación, enviadas por los ciudadanos en respuesta al Aviso de No Inscripción a la LNERE que se les hizo llegar, mismas, que eventualmente podrían generar movimientos adicionales a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero. En ese sentido, se continúan recibiendo respuestas de este tipo, en razón de que el plazo para que el ciudadano envíe su solicitud de rectificación concluye el 14 de abril del año en curso.

**INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL IFE
RESPECTO DEL PROYECTO DEL VOTO DE LOS MEXICANOS
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO**

Anexo 3

PEDIDOS CONTRATOS

Pedidos-contratos

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	OBSERVACIONES	IMPORTE CON IVA	ECONOMÍA	ENTREGA
Servidor para captura, procesamiento y consulta, marca H.P.	1	IFE/0076/2006 Soluciones Integrales para Redes y Sistemas de Computo, S.A. de C.V.,.	\$153,306.50	\$0.00	Entregado
Impresora Lasser Jet a color, marca H.P.	1	IFE/0088/2006 Soluciones Integrales para Redes y Sistemas de Computo, S.A. de C.V	\$72,563.85	\$0.00	Entregado
Producción Audiovisual de mensajes	1	IFE/135/2006 Imaginante, S.C..	341,090.00	0.00	Entregado
Producción de pulseras para promover el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero	45,000	IFE/136/2006 Pambolero, S. de R.L deC.V.	\$93,150.00	\$0.00	Entregado
Locutores Institucionales;	1	IFE/194/2006 Fernanda Tapia	11,500.00	0.00	Entregado

**INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL IFE
RESPECTO DEL PROYECTO DEL VOTO DE LOS MEXICANOS
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO**

Anexo 4

Calendario de Actividades del Proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero

Id	Nombre de tarea	Unidad Responsable	Comienzo	Proceso	Fin	2005												2006											
						jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb			
1	Desarrollar los contenidos del Manual del Observador Electoral del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	DECEYEC COVE	vie 01/07/05	Cumplido	vie 30/12/05	01/07												30/12											
2	Preparación de un Manual del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	CAI	vie 01/07/05	En proceso	jue 29/06/06	01/07												29/06											
3	Impulsar la organización de un Seminario Internacional sobre el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	CAI	vie 01/07/05	En proceso	jue 29/06/06	01/07												29/06											
4	Apoyar, en su caso, en el ámbito de operación de órganos desconcentrados, las acciones dirigidas al ejercicio del voto de los mexicanos residentes en el extranjero por medios electrónicos en el Proceso Electoral Federal 2005-2006.	DEOE	vie 01/07/05	Cumplido	jue 30/03/06	01/07												30/03											
5	Determinar con las unidades responsables, los requerimientos presupuestales para los ejercicios 2005 y 2006 de los proyectos autorizados para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	DEA	vie 01/07/05	Cumplido	vie 29/07/05	01/07												29/07											
6	Elaborar un catálogo de medios impresos y electrónicos en el extranjero.	CNCS	vie 01/07/05	Cumplido	vie 30/12/05	01/07												30/12											
7	Difundir e informar a públicos específicos de la comunidad internacional, sobre las actividades y avances en la instrumentación del voto de los mexicanos en el extranjero.	CAI	vie 01/07/05	Cumplido	mié 26/07/06	01/07												26/07											
8	Difundir a través de comunicados, entrevistas y conferencias de prensa las actividades del IFE sobre el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	CNCS	lun 04/07/05	Cumplido	mié 30/08/06	04/07												30/08											
9	Coordinar y proporcionar la información para la difusión de comunicados, entrevistas y conferencias de prensa para promocionar el voto de los mexicanos en territorio nacional y en el extranjero	COVE	jue 14/07/05	En proceso	vie 15/12/06	14/07												15/12											
10	Coordinar las giras de trabajo en el extranjero para difundir el voto en el extranjero.	COVE	jue 14/07/05	En proceso	dom 02/07/06	14/07												02/07											
11	Preparar el diseño de la documentación electoral para atender el voto de los ciudadanos mexicanos que residen en el extranjero, para someter su aprobación al Consejo General.	E/COVE/DERFE/DECE	vie 01/07/05	Cumplido	mar 30/08/05	01/07												30/08											
12	Dar seguimiento al diseño de la documentación electoral para el proceso electoral en el extranjero.	COVE	vie 01/07/05	Cumplido	vie 30/09/05	01/07												30/09											
13	Dar seguimiento a las actividades referentes al diseño y producción de la documentación electoral y los materiales electorales para el proceso electoral en el extranjero.	COVE	vie 01/07/05	Cumplido	sáb 29/04/06	01/07												29/04											
14	Integrar el anteproyecto de presupuesto para el 2006 del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	DEA	vie 01/07/05	Cumplido	jue 14/07/05	01/07												14/07											
15	Definir tabuladores de sueldos.	DEA	vie 15/07/05	Cumplido	jue 12/01/06	15/07												12/01											
16	Establecer mecanismos de contratación.	DEA	vie 01/07/05	Cumplido	lun 30/01/06	01/07												30/01											
17	Celebrar los contratos.	DEA	vie 01/07/05	Cumplido	mié 28/06/06	01/07												28/06											
18	Contratar bienes y servicios.	DEA	vie 01/07/05	Cumplido	mié 26/07/06	01/07												26/07											
19	Recibir y distribuir los bienes y servicios.	DEA	vie 01/07/05	En proceso	mié 26/07/06	01/07												26/07											
20	Rendir informes trimestrales de adjudicaciones directas y aquellos previstos en esta materia por el Decreto de reformas y adiciones al COFIPE publicado en el DOF el 30 de junio de 2005.	DEA	vie 01/07/05	En proceso	mié 26/07/06	01/07												26/07											
21	Coadyuvar en la elaboración y revisión de contratos a suscribir con prestadores de bienes y servicios, validar contratos, y en su caso, los convenios modificatorios a los mismos.	DEA	vie 01/07/05	Cumplido	mié 26/07/06	01/07												26/07											
22	Efectuar los pagos con oportunidad	DEA	vie 01/07/05	Cumplido	dom 31/12/06	01/07												31/12											

Proyecto: Proyecto del voto en el e Fecha: jue 20/04/06	Tarea		Hito de línea de base		Resumen de línea de base		División		Agrupar por síntesis	
	Progreso		Resumen		Línea de base resumida		División de la línea de base		Fecha límite	
	Línea de base		Tarea resumida		Hito de línea de base resumida		Tareas externas			
	Hito		Hito resumido		Progreso resumido		Resumen del proyecto			

Calendario de Actividades del Proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero

Id	Nombre de tarea	Unidad Responsable	Comienzo	Proceso	Fin	2005												2006													
						jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb					
23	Registrar contable y presupuestalmente las operaciones financieras.	DEA	vie 01/07/05	En proceso	dom 31/12/06	01/07																									31/12
24	Coadyuvar con los trabajos de la Unidad Técnica del Voto de los Mexicanos en el Extranjero, relacionados con la organización y logística del voto de los mexicanos en el extranjero.	CAI	vie 01/07/05	Cumplido	mar 26/07/05	01/07																									26/07
25	Apoyar en el ámbito de su competencia, las acciones dirigidas al ejercicio del voto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero para el Proceso Electoral Federal 2005-2006.	DEOE	lun 04/07/05	En proceso	vie 28/07/06	04/07																									28/07
26	Coadyuvar en el diseño e implementar la infraestructura informática que soportará los sistemas y servicios de información, que contribuirán al cumplimiento de los objetivos relacionados con el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	UNICOM	lun 01/08/05	En proceso	lun 30/01/06	01/08																									30/01
27	Brindar la asesoría legal necesaria a efecto de que las adquisiciones de bienes y servicios, y el arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, se fundamenten en los supuestos previstos en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones.	DEA/DJ	vie 01/07/05	Cumplido	sáb 01/07/06	01/07																									01/07
28	Difundir información sobre el voto de mexicanos en el extranjero en la página de internet del IFE.	CNCS/COVE	lun 01/08/05	Cumplido	mar 29/08/06	01/08																									29/08
29	Apoyar, en su caso, a la Dirección Ejecutiva de Administración, en las gestiones necesarias para realizar las adquisiciones y hacer posible el cumplimiento de las responsabilidades y tareas asignadas para la instrumentación del proyecto.	COVE	lun 01/08/05	En proceso	vie 30/06/06	01/08																									30/06
30	Diseñar formato-solicitud y sobre para la notificación del ciudadano.	COVE / DEOE / DERFE	lun 01/08/05	Cumplido	lun 15/08/05	01/08																									15/08
31	Definir criterios para distribuir solicitudes de alta al listado nominal en el extranjero.	COVE / DERFE	lun 01/08/05	Cumplido	mar 30/08/05	01/08																									30/08
32	Desarrollar la aplicación informática para validar datos en el padrón electoral y crear el listado de electores residentes en el extranjero, así como para tramitar altas a nivel nacional en zona fronteriza.	DERFE	lun 01/08/05	Cumplido	vie 30/09/05	01/08																									30/09
33	Contratación servicio telefónico 01-800 e instrumentar reforzamiento de IFETEL.	DERFE	lun 01/08/05	Cumplido	vie 30/09/05	01/08																									30/09
34	Concertar reuniones estratégicas de acercamiento con periodistas y líderes de opinión.	CNCS / COVE	lun 01/08/05	Cumplido	vie 23/06/06	01/08																									23/06
35	Dar seguimiento a las gestiones para custodiar las instalaciones donde se concentrará la documentación para captar el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	COVE	lun 01/08/05	Cumplido	vie 30/12/05	01/08																									30/12
36	Coadyuvar en la contratación de los espacios y recursos técnicos y humanos para la recepción de las piezas postales y la correspondencia.	COVE	lun 01/08/05	Cumplido	vie 28/04/06	01/08																									28/04
37	Elaborar propuestas relativas a los mecanismos de evaluación del proceso electoral en el extranjero.	COVE	lun 01/08/05	En proceso	mar 30/05/06	01/08																									30/05
38	Coordinar las tareas de vinculación con entidades públicas y privadas, relacionadas con la instrumentación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	COVE	lun 01/08/05	En proceso	mié 26/07/06	01/08																									26/07
39	Coordinar la relación institucional con el Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX), con los servicios postales del extranjero y/o con las prestadoras de servicios de mensajería, así como establecer los mecanismos de control, recepción, envío y traslado.	COVE	lun 01/08/05	En proceso	mié 26/07/06	01/08																									26/07
40	Dar seguimiento a los convenios y acuerdos que fijan las reglas de operación, concertados con los servicios postales y/o empresas de mensajería, en su caso.	COVE	lun 01/08/05	En proceso	mié 26/07/06	01/08																									26/07
41	Producir y difundir spots de televisión.	COVE / DECEyEC	lun 01/08/05	Cumplido	mié 30/08/06	01/08																									30/08

Proyecto: Proyecto del voto en el e Fecha: jue 20/04/06	Tarea		Hito de línea de base		Resumen de línea de base		División		Agrupar por síntesis	
	Progreso		Resumen		Línea de base resumida		División de la línea de base		Fecha límite	
	Línea de base		Tarea resumida		Hito de línea de base resumida		Tareas externas			
	Hito		Hito resumido		Progreso resumido		Resumen del proyecto			

Calendario de Actividades del Proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero

Id	Nombre de tarea	Unidad Responsable	Comienzo	Proceso	Fin	2005												2006											
						jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb			
42	Producir y difundir spots de radio.	COVE / DECEyEC	lun 01/08/05	Cumplido	mie 30/08/06																								
43	Elaborar y distribuir materiales impresos, para exteriores, medios alternativos y materiales didácticos.	COVE / DECEyEC	lun 01/08/05	En proceso	vie 30/06/06																								
44	Procesar los datos para la elaboración de informes y estadísticas y turnarlas a los órganos de dirección.	COVE	lun 01/08/05	En proceso	vie 15/12/06																								
45	Recopilar y proporcionar a las áreas del Instituto la información sobre el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	COVE	lun 01/08/05	En proceso	vie 15/12/06																								
46	Promover las acciones para asegurar que las entidades públicas y privadas coadyuven en la instrumentación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	COVE	lun 01/08/05	En proceso	vie 23/06/06																								
47	Supervisar e informar sobre el cumplimiento de las actividades que deben desarrollar las entidades públicas y privadas para la implementación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	COVE	lun 01/08/05	En proceso	vie 23/06/06																								
48	Coordinar el diseño del material promocional que se enviará a las Embajadas y Consulados de la SRE.	COVE	lun 01/08/05	Cumplido	vie 30/09/05																								
49	Imprimir y distribuir formatos-solicitud conforme a puntos definidos y acuerdos con la SRE.	COVE / DERFE	mar 16/08/05	Cumplido	vie 30/09/05																								
50	Elaborar el análisis del Sistema informático que se utilizará para registrar a los representantes de los partidos políticos generales y ante las mesas de escrutinio y cómputo que se instalarán para computar la votación de los mexicanos en el extranjero.	DEOE	lun 15/05/06		lun 19/06/06																								
51	Habilitar formato e instructivo en la página Web del Instituto.	COVE / UNICOM / DERFE	jue 01/09/05	Cumplido	vie 30/09/05																								
52	Diseñar y aprobar medidas de verificación adicionales	DERFE	jue 01/09/05	Cumplido	jue 29/09/05																								
53	Diseñar la propuesta de normatividad para casos improcedentes	COVE / DERFE	jue 01/09/05	Cumplido	vie 30/09/05																								
54	Proponer y elaborar los lineamientos y reglamentaciones para el proceso electoral en el extranjero.	COVE	jue 01/09/05	Cumplido	jue 29/09/05																								
55	Establecer el mecanismo de seguimiento de las actividades que ejecutan las áreas.	COVE	jue 01/09/05	Cumplido	vie 28/10/05																								
56	Convocar y participar en las reuniones del grupo de trabajo institucional para supervisar las actividades de las áreas sustantivas del Instituto, involucradas en la instrumentación logística y operativa del voto en el extranjero.	COVE	jue 01/09/05	En proceso	vie 23/06/06																								
57	Implementar la estrategia de difusión con las diferentes áreas involucradas del IFE.	COVE	jue 01/09/05	En proceso	vie 23/06/06																								
58	Coordinar y diseñar el material para capacitar a los funcionarios de las Embajadas y Consulados para promover el voto en el exterior.	COVE	jue 01/09/05	Cumplido	vie 30/09/05																								
59	Diseñar y proporcionar el material de promoción para que los mexicanos residentes en el extranjero puedan obtener la solicitud de registro a través de Internet y las Embajadas y Consulados de México.	COVE	jue 01/09/05	Cumplido	vie 13/01/06																								
60	Coordinar y desarrollar la información para que los mexicanos que residen en el exterior obtengan el formato con la solicitud de registro a través del micrositio.	COVE	jue 01/09/05	Cumplido	vie 13/01/06																								
61	Proporcionar a la DECEyEC y a la agencia de publicidad correspondiente, los conceptos a desarrollar para el material de promoción relativo al voto de los mexicanos en el extranjero.	COVE	jue 01/09/05	Cumplido	vie 30/06/06																								

Proyecto: Proyecto del voto en el e Fecha: jue 20/04/06	Tarea Hito de línea de base Progreso Resumen Línea de base Tarea resumida Hito Hito resumido	Resumen de línea de base Línea de base resumida Hito de línea de base resumida Progreso resumido	División División de la línea de base Tareas externas Resumen del proyecto	Agrupar por síntesis Fecha límite
------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------

Calendario de Actividades del Proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero

Id	Nombre de tarea	Unidad Responsable	Comienzo	Proceso	Fin	2005												2006																														
						jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb																						
79	Integrar carpetas informativas de prensa nacional y extranjera, así como para líderes de opinión sobre el voto de mexicanos en el extranjero.	CNCS / COVE	lun 03/10/05	Cumplido	vie 15/12/06					03/10																																						
80	Diseñar y elaborar los procedimientos del Programa de capacitación electoral e integración de mesas de escrutinio y cómputo, así como el Programa de asistencia electoral.	DECEYEC / COVE	lun 03/10/05	Cumplido	vie 30/12/05				03/10																																							
81	Elaborar el diseño de las propuestas de los proyectos de acuerdo del Consejo General para las actividades de capacitación electoral e integración de mesas de escrutinio y cómputo del proceso electoral federal 2005-2006, relativas al proyecto.	DECEYEC / COVE	lun 03/10/05	Cumplido	vie 30/12/05				03/10																																							
82	Coordinar la aplicación de programas de capacitación e integración de mesas de casilla y de asistencia electoral en las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas del Distrito Federal, encargadas del escrutinio y cómputo del voto de los mexicanos extranjero.	DECEYEC	lun 03/10/05	Cumplido	vie 30/12/05				03/10																																							
83	Colaborar en la propuesta de asignación del número de capacitadores-asistentes electorales en el o los distritos en donde se ubicarán el centro de escrutinio y cómputo, así como en la distribución de gastos de campo.	DECEYEC / COVE	lun 03/10/05	Cumplido	vie 30/12/05				03/10																																							
84	Elaborar los criterios para la definición de las áreas de responsabilidad para asignar a los CAE's responsables de la capacitación a los ciudadanos que integrarán las mesas de escrutinio y cómputo.	DECEYEC / COVE	lun 03/10/05	Cumplido	vie 30/12/05				03/10																																							
85	Elaborar los contenidos del rotafolio para apoyar los cursos de capacitación electoral a los ciudadanos seleccionados para realizar el escrutinio y cómputo de los votos de los mexicanos residentes en el extranjero.	DECEYEC / COVE	lun 03/10/05	Cumplido	vie 30/12/05				03/10																																							
86	Elaborar los contenidos del Calendario-acordeón para los ciudadanos seleccionados para realizar el escrutinio y cómputo de los votos de los mexicanos residentes en el extranjero.	DECEYEC / COVE	lun 03/10/05	Cumplido	vie 30/12/05				03/10																																							
87	Mantener informadas a las Juntas Locales Ejecutivas a través de tarjetas informativas y otros insumos.	CNCS / COVE	lun 03/10/05	Cumplido	vie 23/06/06				03/10																																							
88	Elaborar los contenidos del manual del capacitador-asistente de los ciudadanos para integrar las mesas de escrutinio y cómputo.	DECEYEC / COVE	lun 03/10/05	Cumplido	vie 13/01/06				03/10																																							
89	Elaborar los contenidos y ejercicios del manual del funcionario de mesas de escrutinio y cómputo.	DECEYEC / COVE	lun 03/10/05	Cumplido	vie 13/01/06				03/10																																							
90	Proporcionar el material informativo necesario a los medios de comunicación para difundir los requisitos, procedimientos y plazos sobre la solicitud de registro.	COVE	lun 03/10/05	Cumplido	vie 13/01/06				03/10																																							
91	Proporcionar la información necesaria para difundir a través de comunicados, entrevistas y conferencias sobre las actividades relacionadas con la solicitud de registro.	COVE	lun 03/10/05	Cumplido	vie 13/01/06				03/10																																							
92	Coordinar las entrevistas y visitas a los medios nacionales e internacionales.	COVE	lun 03/10/05	Cumplido	vie 13/01/06				03/10																																							
93	Coordinar la campaña de difusión en los medios electrónicos e impresos para promocionar el registro de los mexicanos interesados.	COVE	lun 03/10/05	Cumplido	vie 13/01/06				03/10																																							
94	Coordinar el material de promoción que se difundirá en los medios de comunicación nacionales e internacionales.	COVE	lun 03/10/05	Cumplido	vie 13/01/06				03/10																																							

Proyecto: Proyecto del voto en el e
Fecha: jue 20/04/06

Tarea		Hito de línea de base		Resumen de línea de base		División		Agrupar por síntesis	
Progreso		Resumen		Línea de base resumida		División de la línea de base		Fecha límite	
Línea de base		Tarea resumida		Hito de línea de base resumida		Tareas externas			
Hito		Hito resumido		Progreso resumido		Resumen del proyecto			

Calendario de Actividades del Proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero

Id	Nombre de tarea	Unidad Responsable	Comienzo	Proceso	Fin	2005												2006											
						jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb			
95	Coordinar las giras de trabajo que realizarán los funcionarios del IFE a las ciudades con mayor presencia de mexicanos en el exterior.	COVE	lun 03/10/05	Cumplido	vie 13/01/06					03/10															13/01				
96	Coordinar el material de promoción para las organizaciones y asociaciones de mexicanos en el exterior.	COVE	lun 03/10/05	Cumplido	vie 13/01/06					03/10															13/01				
97	Diseñar y proporcionar el material de promoción que será enviado a las Juntas Locales Ejecutivas.	COVE	lun 03/10/05	Cumplido	vie 13/01/06					03/10															13/01				
98	Coordinar reuniones de trabajo con los funcionarios de las Juntas Locales Ejecutivas.	COVE	lun 03/10/05	Cumplido	vie 13/01/06					03/10															13/01				
99	Elaborar un documento en el que se identifiquen aquellos elementos del voto de los mexicanos residentes en el extranjero que deberán integrarse en el Sistema Elec2006	DECEYEC / COVE	lun 03/10/05	Cumplido	vie 27/01/06					03/10															27/01				
100	Elaborar la propuesta de asignación de apoyos técnicos, logísticos y materiales a las vocalías del ramo local y distritales seleccionadas para el procedimiento de integración de mesas de escrutinio y cómputo.	DECEYEC / COVE	lun 03/10/05	Cumplido	lun 30/01/06					03/10															30/01				
101	Desarrollar el instructivo para la instalación y operación de los centros de capacitación a donde acudirán los ciudadanos seleccionados para integrar las mesas de escrutinio y cómputo.	DECEYEC / COVE	lun 03/10/05	Cumplido	lun 30/01/06					03/10															30/01				
102	Elaborar las propuestas de los documentos de apoyo para la integración de las mesas de escrutinio y cómputo (carta-notificación, nombramiento de funcionarios, hojas de datos para ciudadanos insaculados y funcionarios de casilla).	DECEYEC / COVE	lun 03/10/05	Cumplido	lun 30/01/06					03/10															30/01				
103	Diseñar y elaborar los procedimientos para el reclutamiento y selección de los capacitadores-asistentes y supervisores electorales que atenderán a los ciudadanos que integren las mesas de escrutinio y cómputo.	DECEYEC / COVE	lun 03/10/05	Cumplido	lun 30/01/06					03/10															30/01				
104	Elaborar el rotafolio y la hoja de datos para el curso a Observadores Electorales de las mesas de escrutinio y cómputo.	DECEYEC / COVE	lun 03/10/05	Cumplido	lun 30/01/06					03/10															30/01				
105	Desarrollar los contenidos del Manual del capacitador para el curso de Observadores Electorales del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	DECEYEC / COVE / CAI	lun 03/10/05	Cumplido	lun 30/01/06					03/10															30/01				
106	Proporcionar información sobre el status de la solicitud de inscripción al listado de electores residentes en el extranjero, por vía telefónica y electrónica.	DERFE / COVE	sáb 01/10/05	Cumplido	vie 31/03/06					01/10															31/03				
107	Gestionar y obtener el equipo de cómputo e impresión necesarios para operar el sistema de cómputos distritales de la votación de mexicanos residentes en el extranjero.	DEA	lun 03/10/05	En proceso	vie 12/05/06					03/10															12/05				
108	Gestionar la contratación y capacitar al personal técnico que operará el sistema de cómputos distritales de la votación de mexicanos residentes en el extranjero.	DEA / UNICOM / COVE	lun 03/10/05	En proceso	mié 14/06/06					03/10															14/06				
109	Actualizar y capacitar constantemente al personal de IFETEL sobre la información del voto de los mexicanos residentes en el exterior.	COVE	lun 03/10/05	En proceso	vie 30/06/06					03/10															30/06				
110	Distribuir el material de promoción y la información relevante entre el personal de IFETEL.	COVE	lun 03/10/05	En proceso	vie 30/06/06					03/10															30/06				
111	Implementar la estrategia de difusión con las diferentes áreas involucradas del IFE.	COVE	lun 03/10/05	En proceso	vie 30/06/06					03/10															30/06				
112	Dar seguimiento y complementar la información que se requiera a la página de Internet del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	COVE	lun 03/10/05	En proceso	vie 30/06/06					03/10															30/06				
113	Dar seguimiento al funcionamiento de la información en IFETEL para el voto de los mexicanos en el extranjero y coordinar la evaluación correspondiente.	COVE	lun 03/10/05	En proceso	vie 30/06/06					03/10															30/06				

Proyecto: Proyecto del voto en el e Fecha: jue 20/04/06	Tarea		Hito de línea de base		Resumen de línea de base		División		Agrupar por síntesis	
	Progreso		Resumen		Línea de base resumida		División de la línea de base		Fecha límite	
	Línea de base		Tarea resumida		Hito de línea de base resumida		Tareas externas			
	Hito		Hito resumido		Progreso resumido		Resumen del proyecto			

Calendario de Actividades del Proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero

Id	Nombre de tarea	Unidad Responsable	Comienzo	Proceso	Fin	2005												2006																										
						jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb																		
135	Diseñar lineamientos para la elaboración de los informes de las vocallas locales y distritales del ramo en el Distrito Federal, que realizarán las actividades relacionadas con el procedimiento de selección, contratación y capacitación.	DECEyEC	jue 01/12/05	Cumplido	mar 28/02/06							01/12																																
136	Dar seguimiento a las actividades de integración y capacitación de funcionarios para la realización del escrutinio y cómputo de los votos.	COVE	jue 01/12/05	En proceso	jue 29/06/06							01/12																													29/06			
137	Coadyuvar con los trabajos de las distintas áreas del Instituto relacionados con la organización y logística del voto de los mexicanos en el extranjero.	CAI / COVE	lun 02/01/06	Cumplido	vie 23/06/06								02/01																													23/06		
138	Elaborar los lineamientos y procedimientos de operación de las mesas de escrutinio y cómputo para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	DEOE / COVE	lun 02/01/06	En proceso	vie 28/04/06								02/01																													28/04		
139	Desarrollar y asegurar el adecuado funcionamiento y coordinar la prueba del Sistema de Representantes de los Partidos Políticos Generales ante las mesas de escrutinio y cómputo.	DEOE	lun 02/01/06	En proceso	dom 30/04/06								02/01																													30/04		
140	Participar, dado el caso, con la Dirección Ejecutiva de Administración, en las gestiones necesarias para las licitaciones públicas o adjudicaciones directas que correspondan, para la producción de la documentación y materiales electorales que se emplearán.	DEOE	lun 02/01/06	Cumplido	lun 30/01/06								02/01																													30/01		
141	Gestionar con la Secretaría de la Defensa Nacional el apoyo para la custodia de las instalaciones donde se concentrará la documentación para captar el voto de los mexicanos en el extranjero, así como su traslado dentro del territorio nacional.	DEOE / COVE	mar 01/11/05	Cumplido	mar 28/02/06							01/11																													28/02			
142	Localizar el inmueble destinado para recibir, clasificar y resguardar los sobres con los votos de los mexicanos en el extranjero.	DEOE / DERFE / COVE	sáb 01/10/05	Cumplido	mar 28/02/06								01/10																													28/02		
143	Apoyar a la Dirección Ejecutiva de Administración en la contratación del inmueble para recibir, clasificar y resguardar los sobres con los votos de los mexicanos en el extranjero, de acuerdo a las técnicas de seguridad requeridas.	DEOE	lun 16/01/06	Cumplido	mar 28/02/06								16/01																													28/02		
144	Supervisar la producción de la boleta para la elección de presidente y el resto de la documentación y materiales electorales que se emplearán para atender el voto de los mexicanos en el extranjero.	DEOE / COVE	mié 01/02/06	Cumplido	mié 29/03/06								01/02																													29/03		
145	Producir los modelos de los materiales electorales para atender el voto de los ciudadanos que residen en el extranjero, para someter su aprobación al Consejo General.	DEOE/DERFE	mié 01/02/06	Cumplido	mié 29/03/06								01/02																													29/03		
146	Dar seguimiento a la contratación de los espacios necesarios y equipo técnico para la instalación de las mesas de escrutinio y cómputo.	COVE	mié 01/02/06	En proceso	jue 29/06/06								01/02																													29/06		
147	Entregar estadísticas de los listados nominales a la JGE.	DERFE	mié 15/02/06	Cumplido	mié 15/03/06									15/02																														15/03
148	Dar seguimiento a la generación, validación, entrega y recepción de los listados nominales de electores residentes en el extranjero a los órganos competentes del Instituto.	COVE	mié 15/02/06	En proceso	mié 14/06/06									15/02																														14/06
149	Determinar el número de mesas de escrutinio y cómputo que habrán de instalarse, con base en el estadístico que proporcione la DERFE, para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	DEOE / COVE	jue 16/02/06	En proceso	sáb 01/04/06									16/02																													01/04	
150	Coadyuvar en las actividades relativas al escrutinio y cómputo de la votación de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.	COVE	jue 16/02/06	En proceso	jue 29/06/06									16/02																														29/06

Proyecto: Proyecto del voto en el e Fecha: jue 20/04/06	Tarea	Hito de línea de base	Resumen de línea de base	División	Agrupar por síntesis
	Progreso	Resumen	Línea de base resumida	División de la línea de base	Fecha límite
	Línea de base	Tarea resumida	Hito de línea de base resumida	Tareas externas	
	Hito	Hito resumido	Progreso resumido	Resumen del proyecto	

Calendario de Actividades del Proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero

Id	Nombre de tarea	Unidad Responsable	Comienzo	Proceso	Fin	2005						2006																		
						jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb				
151	Apoyar y dar seguimiento a la preparación logística para la integración de las mesas de escrutinio y cómputo.	COVE	jue 16/02/06	En proceso	jue 29/06/06								16/02																	
152	Generar los listados nominales de electores residentes en el extranjero en sus dos modalidades.	DERFE	mié 01/03/06	Cumplido	mié 15/03/06								01/03		15/03															
153	Apoyar a la Dirección Ejecutiva de Administración en la contratación de personal que se asigne al inmueble en donde se recibirán, clasificarán y resguardarán los sobres con los votos de los mexicanos en el extranjero.	DEOE	mié 01/03/06	En proceso	vie 28/04/06								01/03				28/04													
154	Realizar las acciones necesarias para la implementación y funcionamiento del Sistema de Cómputo Distrital de la Votación de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.	DEOE / UNICOM / COVE	mié 01/03/06	En proceso	vie 30/06/06								01/03														30/06			
155	Identificar, aprobar y contratar el inmueble en el que se instalarán las mesas de escrutinio y cómputo, para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	DEOE / DEA / COVE	mié 01/03/06	Cumplido	mié 31/05/06								01/03														31/05			
156	Proporcionar insumos para la primera y segunda insaculación de ciudadanos.	DERFE	lun 06/03/06	En proceso	lun 08/05/06								06/03						08/05											
157	Dar seguimiento a la entrega de boletas de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos de la DEOE a la DERFE para que los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero emitan su voto.	COVE	mié 15/03/06	En proceso	vie 14/04/06								15/03				4/04													
158	Poner a disposición de los representantes de partidos políticos ante CNV los listados nominales con domicilios en México a través de medios electrónicos.	DERFE	mié 15/03/06	Cumplido	mié 15/03/06								15/03		15/03															
159	Entregar las boletas de la elección de presidente y el resto de la documentación electoral a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, para atender el voto de los mexicanos en el extranjero.	DEOE / COVE	jue 16/03/06	Cumplido	vie 24/03/06								16/03		24/03															
160	Recibir observaciones de parte de los partidos políticos y elaborar el dictámen correspondiente.	DERFE	jue 16/03/06	Cumplido	vie 31/03/06								16/03				31/05													
161	Exhibir listados nominales en sedes distritales.	DERFE	lun 27/03/06	En proceso	vie 14/04/06									27/03							4/04									
162	Recibir las boletas electorales.	DERFE / COVE	lun 03/04/06	En proceso	sáb 15/04/06									03/04							15/04									
163	Imprimir sobres e introducir en ellos las boletas electorales y los instructivos.	DERFE / COVE	sáb 01/04/06	Cumplido	dom 30/04/06									01/04							30/04									
164	Remitir sobres con la documentación electoral para su envío al extranjero.	DERFE / COVE	sáb 01/04/06	En proceso	sáb 20/05/06									01/04							20/05									
165	Elaborar una propuesta para difundir ampliamente el Sistema de Consulta de las elecciones federales de 2006 que incluya los resultados de los votos de los mexicanos residentes en el extranjero.	DEOE / COVE	jue 06/04/06	En proceso	vie 28/04/06									06/04							28/04									
166	Presentar informe sobre las observaciones a la CNV y al Consejo General	DERFE	lun 17/04/06		lun 15/05/06									17/04							15/05									
167	Exhibir los listados nominales en sedes distritales.	DERFE	lun 17/04/06		lun 29/05/06									17/04							29/05									
168	Recibir, registrar y clasificar los sobres que contienen las boletas de los ciudadanos mexicanos en el extranjero.	DERFE	lun 17/04/06		sáb 01/07/06									17/04							01/07									
169	Entregar a DEOE los sobres con las boletas de los ciudadanos mexicanos en el extranjero y resguardarlos en el inmueble destinado para tal objeto.	DERFE / COVE	sáb 15/04/06		sáb 01/07/06									15/04							01/07									
170	Verificar que funcione adecuadamente el ajuste que la UNICOM haga al Sistema de Cómputos Distritales para capturar los resultados de las Actas de Cómputo Distrital de la votación en el extranjero.	DEOE / COVE	lun 01/05/06		jue 15/06/06									01/05							15/06									
171	Dar seguimiento al equipamiento del inmueble en el que se instalarán las mesas de escrutinio y cómputo para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	DEOE	lun 01/05/06		vie 30/06/06									01/05							30/06									
172	Declarar la validez y definitividad de los listados nominales.	DERFE	lun 15/05/06		mar 30/05/06											15/05					30/05									

Proyecto: Proyecto del voto en el e Fecha: jue 20/04/06	Tarea		Hito de línea de base		Resumen de línea de base		División		Agrupar por síntesis	
	Progreso		Resumen		Línea de base resumida		División de la línea de base		Fecha límite	
	Línea de base		Tarea resumida		Hito de línea de base resumida		Tareas externas			
	Hito		Hito resumido		Progreso resumido		Resumen del proyecto			

Calendario de Actividades del Proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero

Id	Nombre de tarea	Unidad Responsable	Comienzo	Proceso	Fin	2005												2006																					
						jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb													
173	Dar seguimiento al registro de representantes de partidos políticos y/o coaliciones ante mesas de escrutinio y cómputo, generales y de cómputo distrital para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	DEOE / COVE	lun 15/05/06		vie 16/06/06																			15/05	16/06														
174	Dar seguimiento a los trabajos de recepción, clasificación y resguardo de los sobres con los votos de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero al Sistema de Consulta de las Elecciones Federales de 2006.	COVE	lun 15/05/06		vie 30/06/06																			15/05	30/06														
175	Recibir de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, los sobres con los votos de los mexicanos en el extranjero, en el inmueble destinado para tal objeto.	DEOE / COVE	lun 15/05/06		sáb 01/07/06																			15/05	01/07														
176	Clasificar y resguardar los sobres que contengan los votos de los mexicanos en el extranjero.	DEOE / COVE	lun 15/05/06		sáb 01/07/06																			15/05	01/07														
177	Apoyar en la capacitación del personal del Instituto que realizará la suma de resultados de las actas de escrutinio y cómputo, para consignar los resultados del cómputo distrital para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	DEOE / COVE	jue 15/06/06		vie 30/06/06																		15/06	30/06															
178	Apoyar en la comunicación con las juntas distritales para el cómputo de los resultados electorales del proceso electoral en el extranjero.	COVE	dom 02/07/06		jue 13/07/06																			02/07	13/07														
179	Relacionar los sobres que se reciban extemporáneamente y convocar a los partidos políticos para su destrucción.	DERFE / COVE	lun 03/07/06		vie 15/09/06																			03/07	15/09														
180	Entregar listados nominales definitivos a la DEOE	DERFE	sáb 01/07/06		sáb 01/07/06																				01/07														
181	Dar seguimiento de la entrega a los funcionarios de las mesas de escrutinio y cómputo, de los sobres que contienen las boletas, para realizar el conteo de los votos de los mexicanos residentes en el extranjero.	DEOE / COVE	dom 02/07/06		dom 02/07/06																				02/07														
182	Entregar los sobres con los votos de los mexicanos en el extranjero, a los capacitadores asistentes, para que a su vez los proporcionen a los funcionarios de casilla y lleven a cabo el escrutinio y cómputo de los votos de los mexicanos en el extranjero.	DEOE / COVE	dom 02/07/06		dom 02/07/06																				02/07														
183	Operar el Sistema de Cómputos Distritales de la Votación en el Extranjero durante el tiempo en que se computen los resultados de las respectivas actas de escrutinio y cómputo.	DEOE / COVE	dom 02/07/06		dom 02/07/06																				02/07														
184	Proporcionar la información necesaria a la Secretaría Ejecutiva para la elaboración del informe que se presentará al Consejo General, con los resultados de la votación para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	DEOE / COVE	dom 02/07/06		dom 02/07/06																				02/07														
185	Coadyuvar en el envío de las actas de los cómputos distritales de la votación de los mexicanos residentes en el extranjero a los Consejos Distritales correspondientes.	DEOE / COVE	dom 02/07/06		lun 03/07/06																			02/07	03/07														
186	Dar seguimiento y apoyar a la Junta General Ejecutiva en la remisión a los Consejos Distritales de la copia certificada de las actas de cómputo distrital correspondientes, para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	DEOE / COVE	dom 02/07/06		lun 03/07/06																			02/07	03/07														
187	Apoyar en la integración de los expedientes para su remisión a las instancias correspondientes, para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	DEOE / COVE	dom 02/07/06		jue 13/07/06																			02/07	13/07														
188	Dar seguimiento a los trabajos para integrar los resultados de la votación de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero al Sistema de Consulta de las Elecciones Federales de 2006.	COVE	mar 01/08/06		mar 01/08/06																				01/08	01/08													

Proyecto: Proyecto del voto en el e Fecha: jue 20/04/06	Tarea		Hito de línea de base		Resumen de línea de base		División		Agrupar por síntesis	
	Progreso		Resumen		Línea de base resumida		División de la línea de base		Fecha límite	
	Línea de base		Tarea resumida		Hito de línea de base resumida		Tareas externas			
	Hito		Hito resumido		Progreso resumido		Resumen del proyecto			

Calendario de Actividades del Proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero

Id	Nombre de tarea	Unidad Responsable	Comienzo	Proceso	Fin	2005												2006																								
						jun	jul	ago	sep	oct	nov	dici	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dici	ene	feb																
189	En su caso, obtener la información de la votación de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero anulada por el TEPJF y descontarla en las respectivas bases de datos.	DEOE / COVE	lun 14/08/06		lun 14/09/06																		14/08			14/09																
190	Integrar al Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones Federales de 2006 los resultados de la votación de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.	DEOE / COVE	lun 14/08/06		lun 14/09/06																			14/08			14/09															
191	Reintegrar a la lista nominal a los ciudadanos que fueron dados de baja temporalmente, por haber solicitado su alta en la lista nominal de electores residentes en el extranjero.	DERFE	vie 01/09/06		sáb 30/09/06																																					
192	Elaborar y presentar ante los órganos de dirección del IFE el "Libro Blanco" de los trabajos relacionados con la organización del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.	COVE	lun 02/10/06		vie 15/12/06																																					
193	Elaborar y presentar a los órganos de dirección del Instituto, la Numeralia del proceso electoral en el extranjero.	COVE	dom 16/07/06		sáb 30/09/06																																					
194	Elaborar y presentar a los órganos de dirección del IFE la Memoria del proceso electoral en el extranjero.	COVE	dom 16/07/06		sáb 30/09/06																																					
195	Elaborar y presentar a los órganos de dirección del Instituto, el Informe de Labores de la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.	COVE	lun 02/10/06		vie 15/12/06																																					
196	Elaborar estudios y análisis sobre la participación de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero en el proceso electoral federal 2005-2006.	COVE	dom 16/07/06		vie 15/12/06																																					
197	Presentar una propuesta de reforma a la Ley, derivado de la experiencia del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	COVE	dom 16/07/06		vie 15/12/06																																					

Proyecto: Proyecto del voto en el e Fecha: jue 20/04/06	Tarea	Hito de línea de base Resumen Tarea resumida Hito resumido		Resumen de línea de base Línea de base resumida Hito de línea de base resumida Progreso resumido		División División de la línea de base Tareas externas Resumen del proyecto		Agrupar por síntesis Fecha límite	
------------------------------------------------------------	-------	---------------------------------------------------------------------	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	-------------------------------------------------------------------------------------	--	--------------------------------------	--

**INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL IFE
RESPECTO DEL PROYECTO DEL VOTO DE LOS MEXICANOS
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO**

Anexo 1

“CUADRO A”
PEDIDOS CONTRATOS

Pedidos-contratos

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	OBSERVACIONES	IMPORTE CON IVA	ECONOMÍA	ENTREGA
Arrendamiento de equipo de franqueo	1	IFE/0206/2006 Pitney Bowes de México, S.A. de.C.V	\$85,801.50	\$0.00	Entregado
Pulseras para promosionar el voto	1	IFE/0256/2006 Pambolero, S.A. de C.V.	\$18,630.00	\$0.00	Entregado

**INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL IFE
RESPECTO DEL PROYECTO DEL VOTO DE LOS MEXICANOS
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO**

Anexo 2

Calendario de Actividades del Proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero

Id	Nombre de tarea	Unidad Responsable	Comienzo	Proceso	Fin	2005												2006											
						jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic					
1	Desarrollar los contenidos del Manual del Observador Electoral del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	DECEYEC COVE	vie 01/07/05	Cumplido	vie 30/12/05	01/07												30/12											
2	Preparación de un Manual del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	CAI	vie 01/07/05	En proceso	jue 29/06/06	01/07												29/06											
3	Impulsar la organización de un Seminario Internacional sobre el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	CAI	vie 01/07/05	En proceso	jue 29/06/06	01/07												29/06											
4	Apoyar, en su caso, en el ámbito de operación de órganos desconcentrados, las acciones dirigidas al ejercicio del voto de los mexicanos residentes en el extranjero por medios electrónicos en el Proceso Electoral Federal 2005-2006.	DEOE	vie 01/07/05	Cumplido	jue 30/03/06	01/07												30/03											
5	Determinar con las unidades responsables, los requerimientos presupuestales para los ejercicios 2005 y 2006 de los proyectos autorizados para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	DEA	vie 01/07/05	Cumplido	vie 29/07/05	01/07												29/07											
6	Elaborar un catálogo de medios impresos y electrónicos en el extranjero.	CNCS	vie 01/07/05	Cumplido	vie 30/12/05	01/07												30/12											
7	Difundir e informar a públicos específicos de la comunidad internacional, sobre las actividades y avances en la instrumentación del voto de los mexicanos en el extranjero.	CAI	vie 01/07/05	Cumplido	mié 26/07/06	01/07												26/07											
8	Difundir a través de comunicados, entrevistas y conferencias de prensa las actividades del IFE sobre el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	CNCS	lun 04/07/05	Cumplido	mié 30/08/06	04/07												30/08											
9	Coordinar y proporcionar la información para la difusión de comunicados, entrevistas y conferencias de prensa para promocionar el voto de los mexicanos en territorio nacional y en el extranjero	COVE	jue 14/07/05	En proceso	vie 15/12/06	14/07												15/12											
10	Coordinar las giras de trabajo en el extranjero para difundir el voto en el extranjero.	COVE	jue 14/07/05	En proceso	dom 02/07/06	14/07												02/07											
11	Preparar el diseño de la documentación electoral para atender el voto de los ciudadanos mexicanos que residen en el extranjero, para someter su aprobación al Consejo General.	E/COVE/DERFE/DECE	vie 01/07/05	Cumplido	mar 30/08/05	01/07												30/08											
12	Dar seguimiento al diseño de la documentación electoral para el proceso electoral en el extranjero.	COVE	vie 01/07/05	Cumplido	vie 30/09/05	01/07												30/09											
13	Dar seguimiento a las actividades referentes al diseño y producción de la documentación electoral y los materiales electorales para el proceso electoral en el extranjero.	COVE	vie 01/07/05	Cumplido	sáb 29/04/06	01/07												29/04											
14	Integrar el anteproyecto de presupuesto para el 2006 del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	DEA	vie 01/07/05	Cumplido	jue 14/07/05	01/07												14/07											
15	Definir tabuladores de sueldos.	DEA	vie 15/07/05	Cumplido	jue 12/01/06	15/07												12/01											
16	Establecer mecanismos de contratación.	DEA	vie 01/07/05	Cumplido	lun 30/01/06	01/07												30/01											
17	Celebrar los contratos.	DEA	vie 01/07/05	Cumplido	mié 28/06/06	01/07												28/06											
18	Contratar bienes y servicios.	DEA	vie 01/07/05	Cumplido	mié 26/07/06	01/07												26/07											
19	Recibir y distribuir los bienes y servicios.	DEA	vie 01/07/05	En proceso	mié 26/07/06	01/07												26/07											
20	Rendir informes trimestrales de adjudicaciones directas y aquellos previstos en esta materia por el Decreto de reformas y adiciones al COFIPE publicado en el DOF el 30 de junio de 2005.	DEA	vie 01/07/05	En proceso	mié 26/07/06	01/07												26/07											
21	Coadyuvar en la elaboración y revisión de contratos a suscribir con prestadores de bienes y servicios, validar contratos, y en su caso, los convenios modificatorios a los mismos.	DEA	vie 01/07/05	Cumplido	mié 26/07/06	01/07												26/07											
22	Efectuar los pagos con oportunidad	DEA	vie 01/07/05	Cumplido	dom 31/12/06	01/07												31/12											

Proyecto: Proyecto del voto en el e Fecha: lun 22/05/06	Tarea		Hito de línea de base		Resumen de línea de base		División		Agrupar por síntesis	
	Progreso		Resumen		Línea de base resumida		División de la línea de base		Fecha límite	
	Línea de base		Tarea resumida		Hito de línea de base resumida		Tareas externas			
	Hito		Hito resumido		Progreso resumido		Resumen del proyecto			

Calendario de Actividades del Proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero

Id	Nombre de tarea	Unidad Responsable	Comienzo	Proceso	Fin	2005												2006												
						jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb				
23	Registrar contable y presupuestalmente las operaciones financieras.	DEA	vie 01/07/05	En proceso	dom 31/12/06	01/07																								31/12
24	Coadyuvar con los trabajos de la Unidad Técnica del Voto de los Mexicanos en el Extranjero, relacionados con la organización y logística del voto de los mexicanos en el extranjero.	CAI	vie 01/07/05	Cumplido	mar 26/07/05	01/07																								26/07
25	Apoyar en el ámbito de su competencia, las acciones dirigidas al ejercicio del voto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero para el Proceso Electoral Federal 2005-2006.	DEOE	lun 04/07/05	En proceso	vie 28/07/06	04/07																								28/07
26	Coadyuvar en el diseño e implementar la infraestructura informática que soportará los sistemas y servicios de información, que contribuirán al cumplimiento de los objetivos relacionados con el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	UNICOM	lun 01/08/05	En proceso	lun 30/01/06	01/08																								30/01
27	Brindar la asesoría legal necesaria a efecto de que las adquisiciones de bienes y servicios, y el arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, se fundamenten en los supuestos previstos en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones.	DEA/DJ	vie 01/07/05	Cumplido	sáb 01/07/06	01/07																								01/07
28	Difundir información sobre el voto de mexicanos en el extranjero en la página de internet del IFE.	CNCS/COVE	lun 01/08/05	Cumplido	mar 29/08/06	01/08																								29/08
29	Apoyar, en su caso, a la Dirección Ejecutiva de Administración, en las gestiones necesarias para realizar las adquisiciones y hacer posible el cumplimiento de las responsabilidades y tareas asignadas para la instrumentación del proyecto.	COVE	lun 01/08/05	En proceso	vie 30/06/06	01/08																								30/06
30	Diseñar formato-solicitud y sobre para la notificación del ciudadano.	COVE / DEOE / DERFE	lun 01/08/05	Cumplido	lun 15/08/05	01/08																								15/08
31	Definir criterios para distribuir solicitudes de alta al listado nominal en el extranjero.	COVE / DERFE	lun 01/08/05	Cumplido	mar 30/08/05	01/08																								30/08
32	Desarrollar la aplicación informática para validar datos en el padrón electoral y crear el listado de electores residentes en el extranjero, así como para tramitar altas a nivel nacional en zona fronteriza.	DERFE	lun 01/08/05	Cumplido	vie 30/09/05	01/08																								30/09
33	Contratación servicio telefónico 01-800 e instrumentar reforzamiento de IFETEL.	DERFE	lun 01/08/05	Cumplido	vie 30/09/05	01/08																								30/09
34	Concertar reuniones estratégicas de acercamiento con periodistas y líderes de opinión.	CNCS / COVE	lun 01/08/05	Cumplido	vie 23/06/06	01/08																								23/06
35	Dar seguimiento a las gestiones para custodiar las instalaciones donde se concentrará la documentación para captar el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	COVE	lun 01/08/05	Cumplido	vie 30/12/05	01/08																								30/12
36	Coadyuvar en la contratación de los espacios y recursos técnicos y humanos para la recepción de las piezas postales y la correspondencia.	COVE	lun 01/08/05	Cumplido	vie 28/04/06	01/08																								28/04
37	Elaborar propuestas relativas a los mecanismos de evaluación del proceso electoral en el extranjero.	COVE	lun 01/08/05	En proceso	mar 30/05/06	01/08																								30/05
38	Coordinar las tareas de vinculación con entidades públicas y privadas, relacionadas con la instrumentación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	COVE	lun 01/08/05	En proceso	mié 26/07/06	01/08																								26/07
39	Coordinar la relación institucional con el Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX), con los servicios postales del extranjero y/o con las prestadoras de servicios de mensajería, así como establecer los mecanismos de control, recepción, envío y traslado.	COVE	lun 01/08/05	En proceso	mié 26/07/06	01/08																								26/07
40	Dar seguimiento a los convenios y acuerdos que fijan las reglas de operación, concertados con los servicios postales y/o empresas de mensajería, en su caso.	COVE	lun 01/08/05	En proceso	mié 26/07/06	01/08																								26/07
41	Producir y difundir spots de televisión.	COVE / DECEyEC	lun 01/08/05	Cumplido	mié 30/08/06	01/08																								30/08

Proyecto: Proyecto del voto en el e Fecha: lun 22/05/06	Tarea		Hito de línea de base		Resumen de línea de base		División		Agrupar por síntesis	
	Progreso		Resumen		Línea de base resumida		División de la línea de base		Fecha límite	
	Línea de base		Tarea resumida		Hito de línea de base resumida		Tareas externas			
	Hito		Hito resumido		Progreso resumido		Resumen del proyecto			

Calendario de Actividades del Proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero

Id	Nombre de tarea	Unidad Responsable	Comienzo	Proceso	Fin	2005												2006											
						jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb			
62	Diseñar y establecer los vínculos de comunicación con las organizaciones y asociaciones de mexicanos residentes en el extranjero.	COVE	jue 01/09/05	En proceso	vie 30/06/06												01/09											30/06	
63	Coordinar las reuniones de trabajo con las principales organizaciones y asociaciones de mexicanos en el exterior.	COVE	jue 01/09/05	En proceso	vie 30/06/06												01/09											30/06	
64	Coordinar las reuniones de trabajo que se realizarán con las Juntas Locales y Distritales, principalmente de los estados expulsores y fronterizos.	COVE	jue 01/09/05	En proceso	vie 30/06/06												01/09											30/06	
65	Proporcionar a la DEOE la información y el material de promoción que será enviado a las Juntas Locales Ejecutivas y a las Juntas Distritales.	COVE	jue 01/09/05	Cumplido	vie 30/06/06												01/09											30/06	
66	Integrar reportes e infomes mensuales sobre la organización del proceso electoral en el extranjero para que la Secretaría Ejecutiva Informe al Consejo General.	COVE	jue 01/09/05	En proceso	mié 26/07/06												01/09											26/07	
67	Dar seguimiento a los acuerdos y resoluciones adoptadas por los órganos de dirección.	COVE	jue 01/09/05	En proceso	mié 26/07/06												01/09											26/07	
68	Elaborar los proyectos de acuerdo, actas y minutas que deberán aprobar los órganos de dirección y turnarlas a las diferentes áreas internas del Instituto, para el proceso electoral en el extranjero.	COVE	jue 01/09/05	En proceso	vie 27/10/06												01/09											27/10	
69	Coordinar la elaboración de numeralias correspondientes al control, seguimiento y actualización permanente de los datos de la Coordinación.	COVE	jue 01/09/05	En proceso	vie 15/12/06												01/09											15/12	
70	Diseñar y organizar la información del dossier informativo que serán distribuidos a medios de comunicación nacionales e internacionales.	COVE	jue 01/09/05	Cumplido	vie 15/12/06												01/09											15/12	
71	Coordinar el diseño y la implementación de la campaña de difusión en medios electrónicos e impresos para promocionar el derecho al voto desde el exterior.	COVE	jue 01/09/05	En proceso	vie 15/12/06												01/09											15/12	
72	Coordinar las reuniones de trabajo con los medios nacionales e internacionales.	COVE	jue 01/09/05	En proceso	vie 15/12/06												01/09											15/12	
73	Conformar un grupo de trabajo institucional para supervisar las actividades de las áreas sustantivas del Instituto, involucradas en la instrumentación logística y operativa del voto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.	COVE	jue 01/09/05	Cumplido	dom 02/07/06												01/09											02/07	
74	Establecer mecanismos de comunicación y seguimiento con las instancias internas y externas, incluyendo a los representantes de partidos políticos y del poder legislativo.	COVE	vie 16/09/05	En proceso	vie 15/12/06												16/09											15/12	
75	Recibir y tramitar solicitudes recibidas conforme al procedimiento correspondiente e instrumentar las medidas de verificación adicionales.	DERFE	sáb 01/10/05	Cumplido	mié 15/02/06												01/10											15/02	
76	Establecer mecanismos de control y seguimiento de la correspondencia y piezas postales.	COVE	lun 03/10/05	Cumplido	dom 15/01/06												03/10											15/01	
77	Elaborar la propuesta de convocatoria para el reclutamiento de capacitadores-asistentes y supervisores electorales que participarán en la capacitación de los ciudadanos que integrarán las mesas de escrutinio y cómputo a instalarse en la ciudad de México.	DECEYEC / DEOE	lun 03/10/05	Cumplido	dom 15/01/06												03/10											15/01	
78	Diseñar y operar un sistema de registro y almacenamiento de la información difundida por los medios de comunicación en el extranjero sobre lo relacionado con el voto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.	CNCS	lun 03/10/05	Cumplido	vie 30/12/05												03/10											30/12	

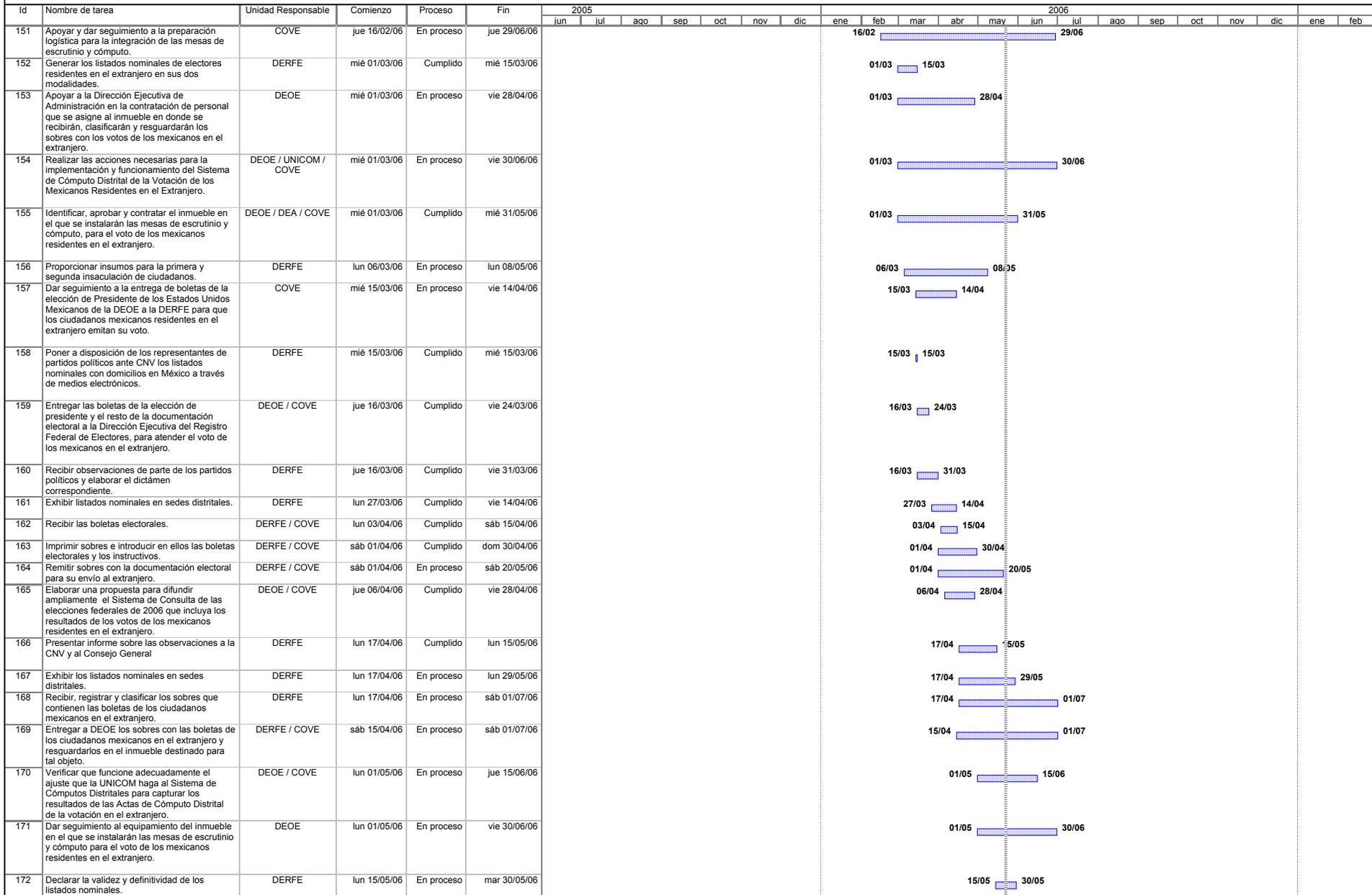
Proyecto: Proyecto del voto en el e Fecha: lun 22/05/06	Tarea		Hito de línea de base		Resumen de línea de base		División		Agrupar por síntesis	
	Progreso		Resumen		Línea de base resumida		División de la línea de base		Fecha límite	
	Línea de base		Tarea resumida		Hito de línea de base resumida		Tareas externas			
	Hito		Hito resumido		Progreso resumido		Resumen del proyecto			

Calendario de Actividades del Proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero

Id	Nombre de tarea	Unidad Responsable	Comienzo	Proceso	Fin	2005												2006																								
						jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic																		
135	Diseñar lineamientos para la elaboración de los informes de las vocallas locales y distritales del ramo en el Distrito Federal, que realizarán las actividades relacionadas con el procedimiento de selección, contratación y capacitación.	DECEyEC	jue 01/12/05	Cumplido	mar 28/02/06								01/12				28/02																									
136	Dar seguimiento a las actividades de integración y capacitación de funcionarios para la realización del escrutinio y cómputo de los votos.	COVE	jue 01/12/05	En proceso	jue 29/06/06								01/12							29/06																						
137	Coadyuvar con los trabajos de las distintas áreas del Instituto relacionados con la organización y logística del voto de los mexicanos en el extranjero.	CAI / COVE	lun 02/01/06	Cumplido	vie 23/06/06									02/01							23/06																					
138	Elaborar los lineamientos y procedimientos de operación de las mesas de escrutinio y cómputo para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	DEOE / COVE	lun 02/01/06	Cumplido	vie 28/04/06									02/01							28/04																					
139	Desarrollar y asegurar el adecuado funcionamiento y coordinar la prueba del Sistema de Representantes de los Partidos Políticos Generales ante las mesas de escrutinio y cómputo.	DEOE	lun 02/01/06	En proceso	dom 30/04/06									02/01							30/04																					
140	Participar, dado el caso, con la Dirección Ejecutiva de Administración, en las gestiones necesarias para las licitaciones públicas o adjudicaciones directas que correspondan, para la producción de la documentación y materiales electorales que se emplearán.	DEOE	lun 02/01/06	Cumplido	lun 30/01/06									02/01							30/01																					
141	Gestionar con la Secretaría de la Defensa Nacional el apoyo para la custodia de las instalaciones donde se concentrará la documentación para captar el voto de los mexicanos en el extranjero, así como su traslado dentro del territorio nacional.	DEOE / COVE	mar 01/11/05	Cumplido	mar 28/02/06								01/11							28/02																						
142	Localizar el inmueble destinado para recibir, clasificar y resguardar los sobres con los votos de los mexicanos en el extranjero.	DEOE / DERFE / COVE	sáb 01/10/05	Cumplido	mar 28/02/06									01/10							28/02																					
143	Apoyar a la Dirección Ejecutiva de Administración en la contratación del inmueble para recibir, clasificar y resguardar los sobres con los votos de los mexicanos en el extranjero, de acuerdo a las técnicas de seguridad requeridas.	DEOE	lun 16/01/06	Cumplido	mar 28/02/06									16/01							28/02																					
144	Supervisar la producción de la boleta para la elección de presidente y el resto de la documentación y materiales electorales que se emplearán para atender el voto de los mexicanos en el extranjero.	DEOE / COVE	mié 01/02/06	Cumplido	mié 29/03/06									01/02							29/03																					
145	Producir los modelos de los materiales electorales para atender el voto de los ciudadanos que residen en el extranjero, para someter su aprobación al Consejo General.	DEOE/DERFE	mié 01/02/06	Cumplido	mié 29/03/06									01/02							29/03																					
146	Dar seguimiento a la contratación de los espacios necesarios y equipo técnico para la instalación de las mesas de escrutinio y cómputo.	COVE	mié 01/02/06	En proceso	jue 29/06/06									01/02							29/06																					
147	Entregar estadísticas de los listados nominales a la JGE.	DERFE	mié 15/02/06	Cumplido	mié 15/03/06									15/02							15/03																					
148	Dar seguimiento a la generación, validación, entrega y recepción de los listados nominales de electores residentes en el extranjero a los órganos competentes del Instituto.	COVE	mié 15/02/06	En proceso	mié 14/06/06									15/02							14/06																					
149	Determinar el número de mesas de escrutinio y cómputo que habrán de instalarse, con base en el estadístico que proporcione la DERFE, para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	DEOE / COVE	jue 16/02/06	En proceso	sáb 01/04/06									16/02							01/04																					
150	Coadyuvar en las actividades relativas al escrutinio y cómputo de la votación de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.	COVE	jue 16/02/06	En proceso	jue 29/06/06									16/02							29/06																					

Proyecto: Proyecto del voto en el e Fecha: lun 22/05/06	Tarea		Hito de línea de base		Resumen de línea de base		División		Agrupar por síntesis	
	Progreso		Resumen		Línea de base resumida		División de la línea de base		Fecha límite	
	Línea de base		Tarea resumida		Hito de línea de base resumida		Tareas externas			
	Hito		Hito resumido		Progreso resumido		Resumen del proyecto			

Calendario de Actividades del Proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero



Proyecto: Proyecto del voto en el e Fecha: lun 22/05/06	Tarea		Hito de línea de base		Resumen de línea de base		División		Agrupar por síntesis	
	Progreso		Resumen		Línea de base resumida		División de la línea de base		Fecha límite	
	Línea de base		Tarea resumida		Hito de línea de base resumida		Tareas externas		Resumen del proyecto	
	Hito		Hito resumido		Progreso resumido					

Calendario de Actividades del Proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero

Id	Nombre de tarea	Unidad Responsable	Comienzo	Proceso	Fin	2005												2006																										
						jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb																		
189	En su caso, obtener la información de la votación de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero anulada por el TEPJF y descontarla en las respectivas bases de datos.	DEOE / COVE	lun 14/08/06			jue 14/09/06																		14/08					14/09															
190	Integrar al Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones Federales de 2006 los resultados de la votación de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.	DEOE / COVE	lun 14/08/06			jue 14/09/06																		14/08					14/09															
191	Reintegrar a la lista nominal a los ciudadanos que fueron dados de baja temporalmente, por haber solicitado su alta en la lista nominal de electores residentes en el extranjero.	DERFE	vie 01/09/06			sáb 30/09/06																				01/09					30/09													
192	Elaborar y presentar ante los órganos de dirección del IFE el "Libro Blanco" de los trabajos relacionados con la organización del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.	COVE	lun 02/10/06			vie 15/12/06																						02/10													15/12			
193	Elaborar y presentar a los órganos de dirección del Instituto, la Numeralia del proceso electoral en el extranjero.	COVE	dom 16/07/06			sáb 30/09/06																				16/07					30/09													
194	Elaborar y presentar a los órganos de dirección del IFE la Memoria del proceso electoral en el extranjero.	COVE	dom 16/07/06			sáb 30/09/06																				16/07					30/09													
195	Elaborar y presentar a los órganos de dirección del Instituto, el Informe de Labores de la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.	COVE	lun 02/10/06			vie 15/12/06																						02/10													15/12			
196	Elaborar estudios y análisis sobre la participación de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero en el proceso electoral federal 2005-2006.	COVE	dom 16/07/06			vie 15/12/06																				16/07															15/12			
197	Presentar una propuesta de reforma a la Ley, derivado de la experiencia del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	COVE	dom 16/07/06			vie 15/12/06																				16/07																15/12		

Proyecto: Proyecto del voto en el e Fecha: lun 22/05/06	Tarea		Hito de línea de base		Resumen de línea de base		División		Agrupar por síntesis	
	Progreso		Resumen		Línea de base resumida		División de la línea de base		Fecha límite	
	Línea de base		Tarea resumida		Hito de línea de base resumida		Tareas externas			
	Hito		Hito resumido		Progreso resumido		Resumen del proyecto			

**INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL IFE
RESPECTO DEL PROYECTO DEL VOTO DE LOS MEXICANOS
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO**

Anexo 3

Logística Postal. Reporte del mes de mayo.

1. Envío del PEP

Entre el 21 de abril y el 19 de mayo se realizó el envío de los sobres conteniendo el Paquete Electoral Postal a un total de 40,879 ciudadanos inscritos en el Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero. El cuadro a continuación presenta el desglose de los envíos realizados, en dos grandes rubros.

En primera instancia, se relacionan los despachos realizados con base en el plan de producción y envíos elaborado por la DERFE. En segundo lugar, se incluyen 25 adiciones al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, producto de las resoluciones de procedencia de solicitudes de rectificación y por el otro, piezas cuyo envío fue diferido derivado de la verificación electrónica de domicilios, que detectó y corrigió errores en 35 domicilios, los cuales fueron enviados, consecuentemente, fuera del programa original.

RELACIÓN DE ENVÍOS DEL PAQUETE ELECTORAL POSTAL A CIUDADANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO INSCRITOS EN LA LNERE

FECHAS DE ELABORACIÓN Y ENVÍO DE DESPACHOS	CANTIDAD DE PIEZAS POR DESPACHO	CANAL DE ENVÍO DEL PEP	CONCEPTO
21 de abril	1,752	SEPOMEX	Con base en el Plan de Envíos
24 de abril	7,141	SEPOMEX	
25 de abril	6,075	SEPOMEX	
26 de abril	7,959	SEPOMEX	
27 de abril	7,865	SEPOMEX	
28 de abril	7,950	SEPOMEX	
29 de abril	2,073	SEPOMEX / MEXPOST	
29 de abril	4	DHL	
Subtotal	40,819		
2 de mayo	13	SEPOMEX	
5 de mayo	17	SEPOMEX	Altas a la LNERE por resolución de procedencia de solicitudes de rectificación
15 de mayo	22	SEPOMEX	Envíos realizados fuera del Plan de envíos por verificación del domicilio en el sistema electrónico de verificación domiciliaria.
19 de mayo	8	SEPOMEX	Altas a la LNERE por resolución de procedencia de solicitudes de rectificación
Subtotal	60		
Gran total	40,879		

Fuente: Coordinación DERFE para el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero

2. Recepción de sobres con boleta, acuses y devoluciones.

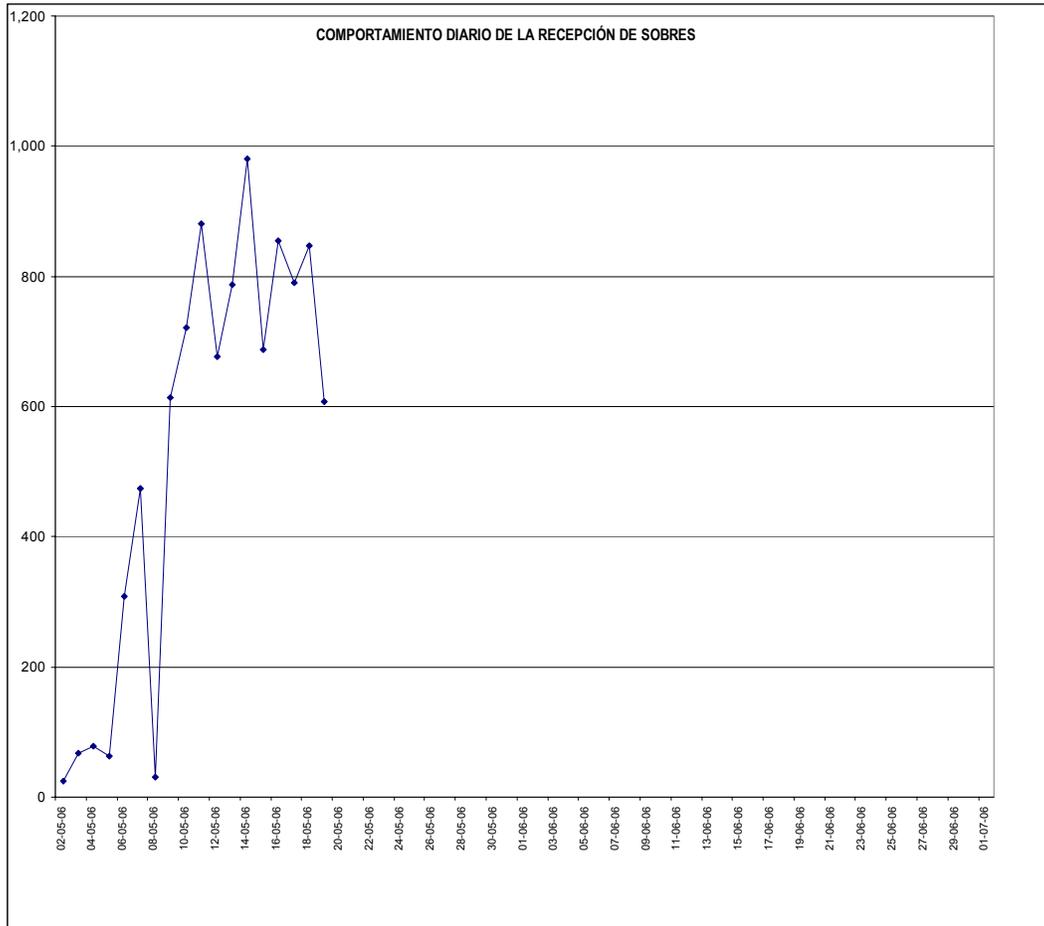
A partir del día 2 de mayo se empezaron a recibir en las instalaciones de SEPOMEX en el Aeropuerto Internacional Benito Juárez sobres con boletas electorales. Desde ese día y hasta el día 19 de mayo se han recibido 9,023 sobres provenientes de 41 países. Esta cantidad corresponde al 22% de los paquetes enviados.

En cuanto a las devoluciones y acuses de recibo, con la misma fecha de corte se tenían recibidas 1,147 y 20,010 piezas, respectivamente. Esto corresponde a un 2.8% de devoluciones y un 48.9% de acuses. Sumados, nos permiten confirmar el destino del 51.7% de los despachos. Se espera que este número crezca de manera natural conforme avance el tiempo.

En el Anexo se presenta la gráficas correspondientes al comportamiento diario en la recepción de sobres que, se presume, contienen boletas electorales. Es importante resaltar que estas cifras corresponden únicamente a las piezas postales capturadas en el sistema de recepción de piezas de SEPOMEX, y en ningún momento deben ser consideradas como el número de votos emitidos desde el extranjero.

En cuanto al destino de las piezas devueltas al Instituto, se estará a lo dispuesto, en caso de ser aprobado, del Acuerdo de Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se Adicionan los Capítulos Tercero y Cuarto a los Lineamientos Generales para la Aplicación del Libro Sexto del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

ANEXO



**INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL IFE
RESPECTO DEL PROYECTO DEL VOTO DE LOS MEXICANOS
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO**

Anexo 4

**INFORME SOBRE LOS AVANCES EN LA CAPACITACIÓN ELECTORAL E INTEGRACIÓN
DE LAS MESAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO PARA ATENDER EL
VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
(CONCLUSIÓN PRIMERA ETAPA DE CAPACITACIÓN E INICIO DE LA SEGUNDA ETAPA)**

El presente documento tiene como propósito informar los avances en las actividades realizadas en torno a la capacitación de los ciudadanos que integrarán las mesas de escrutinio y cómputos, para el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero; así como las principales acciones en torno a la integración de dichas mesas.

Como mencionamos en el informe presentado el mes anterior, para apoyar el trabajo operativo en campo relativo al voto de los mexicanos residentes en el extranjero, el IFE contrató a 25 capacitadores-asistentes y 7 supervisores electorales, los cuales están asignados en los distritos participantes en el programa (Juntas Ejecutivas Distritales 05, 14, 21, 23, 24, 25 y 26 en el Distrito Federal), referidos en el párrafo anterior. Adicionalmente, se realizó el sorteo denominado primera insaculación de manera simultánea en los 7 distritos electorales mencionados el 6 de marzo de 2006, con base en los ciudadanos inscritos en la lista nominal de electores con corte al 15 de enero de 2006. El resumen de dicho proceso es el siguiente:

- Total de ciudadanos en lista nominal: 1'737,867
- Total de secciones electorales que existen en los 7 distritos participantes: 1,313
- Total de ciudadanos sorteados: 87,516 ciudadanos (45,661 mujeres 52.17%, 41,855 hombres 47.83%)
- Total de ciudadanos del mes sorteado: 13 de enero, 00.01%; 78,780 de febrero, 90.01%, y 8,629 de marzo, 9.86% (en estos meses se concentra el 99.88% del total de insaculados).

A partir de las cifras referidas con anterioridad, entre el 9 de marzo y el 30 de abril (53 días) las 7 juntas distritales ejecutivas involucradas desarrollaron la primera etapa de capacitación a los ciudadanos insaculados, la cual comprende las actividades de:

- Entrega de cartas-notificación.- Documento por el que se le da a conocer al ciudadano que resultó sorteado con base en su mes de nacimiento, para participar como potencial funcionario de MEC. La entrega de la carta-notificación la realizaron los capacitadores-asistentes contratados por el IFE directamente en el domicilio de los ciudadanos.
- Capacitación.- Plática de sensibilización por la que se da a conocer al ciudadano sorteado información general sobre el proceso electoral, sobre aspectos relacionados con la participación ciudadana. Esta actividad se realizó de forma paralela/simultánea a la de la entrega de las cartas-notificación.
- Integración del listado de ciudadanos aptos.- de manera paralela al desarrollo de las dos actividades descritas, las juntas distritales ejecutivas van integrando el listado de ciudadanos aptos, que no es otra cosa más que revisar el formato en el que el capacitador-asistente recabó la información de cada ciudadano y verificar que cumplan los requisitos que establece el Código Electoral para desempeñar el cargo de funcionario de MEC.

El Programa de Capacitación Electoral e Integración de Mesas de Escrutinio y Cómputo de la Votación de los Electores Residentes en el Extranjero previó que en la primera etapa los capacitadores-asistentes capacitarán a 12 ciudadanos aptos por cada una de las 190 casillas que se proyectaron instalar. En esta etapa el total de ciudadanos capacitados aptos requeridos fue de 2,280.

El total de ciudadanos aptos ascendió a 3,187, lo que equivale al 43.25% de los notificados (7,368), al 97.40% con respecto de los ciudadanos capacitados (3,272) y al 3.64% de los insaculados.¹ La meta nacional proyectada de ciudadanos aptos requeridos se cumplió al 100% y se rebasó en un 39%.

¹ Datos del ELEC2006 16/05/06. *Cédula B10 Género de los ciudadanos insaculados, notificados, capacitados y aptos, Voto de los mexicanos residentes en el extranjero.*

Para identificar la cantidad de funcionarios que se requiere nombrar en la segunda etapa de capacitación, el 28 de abril de 2006 el Consejo General del Instituto, tomó el acuerdo por el que se establece el número de mesas de escrutinio y cómputo de la votación de los electores residentes en el extranjero que cada uno de los 7 Distritos Electorales del Distrito Federal atenderán el día de la Jornada Electoral el 2 de julio de 2006. En dicho Acuerdo se aprueba la instalación de 170 MEC el día de las elecciones. La proyección efectuada con base en el acuerdo se consigna en el cuadro siguiente:

Cuadro 1. Número de funcionarios de MEC requeridos								
MODALIDAD DE LAS MEC's.	NÚMERO DE MEC's A INSTALAR	NÚMEROS DE MEC's A INSTALAR POR CADA DISTRITO PARTICIPANTE						
		Distrito 05	Distrito 14	Distrito 21	Distrito 23	Distrito 24	Distrito 25	Distrito 26
Tres distritos (1-49)	21	3	3	3	3	3	3	3
Dos distritos (50-200)	93	11	11	11	15	15	15	15
Un distrito (201-1,500)	56	7	7	7	9	9	8	9
TOTAL	170*	21	21	21	27	27	26	27
NÚMERO DE FUNCIONARIOS DE MEC REQUERIDOS	1,020	126	126	126	162	162	156	162

* Esta cifra podrá variar con relación al número de altas a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, derivada de las resoluciones de rectificaciones favorables a los ciudadanos.

De esta manera, contando con la base de de ciudadanos aptos, en sesión conjunta de Consejo y Junta Distrital, el 8 de mayo se realizó la segunda insaculación para seleccionar (Consejo Distrital) y designar (Junta Distrital) a los 6 funcionarios requeridos para integrar las MEC, a partir de la letra del alfabeto sorteada y el grado de escolaridad del ciudadano.

Mediante el sistema ELEC2006, se seleccionó a los 6 funcionarios requeridos por casilla (propietarios y suplentes), y asignó los cargos de cada funcionario según el grado de escolaridad. Al ciudadano con mayor escolaridad se le asignó el cargo de presidente, al que sigue de secretario y así sucesivamente hasta completar los suplentes, en caso de que existieran dos o más ciudadanos con la misma escolaridad, se privilegia el orden alfabético a partir de la letra sorteada.

El procedimiento de segunda insaculación se concluyó en los 7 distritos el mismo día, y en promedio requirieron 15 minutos para su realización.

- Mediante el procedimiento de insaculación automática, se integraron 170 MEC que representa el 100% del total de MEC aprobadas.
- Para las 170 MEC, se designaron a 1,020 funcionarios, de los cuales 170 son presidentes; 170 secretarios; 170 primeros escrutadores; 170 segundos escrutadores; y 340 suplentes generales.

A partir del 9 de mayo y hasta el 1 de julio se entregarán los nombramientos a los ciudadanos que resultaron seleccionados como funcionarios de MEC. Adicionalmente, durante el periodo referido anteriormente, se llevará a cabo la segunda etapa de capacitación del 9 de mayo al 1 de julio inclusive con el propósito de reafirmar los conocimientos de los ciudadanos designados funcionarios de MEC, la cual incluirá el desarrollo de simulacros de la Jornada Electoral.

Previo al inicio de esta etapa, el 6 de mayo la DECEyEC llevó a cabo un curso de capacitación con los 25 capacitadores-asistentes y los 7 supervisores electorales, al que asistieron los vocales del ramo de la Junta Local Ejecutiva y de las siete juntas distritales ejecutivas participantes en el programa. El propósito fue habilitar a los capacitadores en el conocimiento de los materiales y procedimientos específicos que los funcionarios de MEC desarrollarán el día de la jornada electoral.

En el evento en comento, se contó con la participación de funcionarios de la DEOE quienes expusieron la parte correspondiente a las tareas de asistencia electoral que dicho personal realizará antes, durante y después de la jornada electoral. Así mismo el evento asistió personal de la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, quienes dieron seguimiento a las actividades realizadas por las instancias participantes

De tal manera, se iniciaron las actividades de entrega de nombramientos a los ciudadanos capacitados por cargo; así como la capacitación correspondiente para esta segunda etapa, teniendo al 22 de mayo de 2006, fecha en que se envía el presente informe, los siguientes resultados:

- Número de funcionarios designados: 1,020.
- Número de nombramientos entregados: 430.
- Ciudadanos capacitados en segunda etapa: 334 (avance promedio de 32.75%).
- Ciudadanos en lista de reserva: 2,111
- Capacitados en centro: 48
- Capacitados en domicilio: 275
- Capacitados en forma grupal en domicilio: 11
- Género de los ciudadanos capacitados: 127 hombres y 207 mujeres

Finalmente, por considerarlo de interés general, en el anexo 1 al presente se encuentran los concentrados obtenidos a través del sistema ELEC2006, que nos detallan las cifras anteriormente descritas.

Ciudadanos designados funcionarios de mesas, nombramientos entregados y funcionarios por cargo capacitados en 2a etapa

Distrito	Cabecera	Secciones	MEC	Funcionarios requeridos	Funcionarios designados	Nombramientos Entregados	Capacitados 2a etapa	Cap/Des	Presidente				Secretario				1 Escrutador				2 Escrutador				Suplentes Generales			
									Des	Nom	Cap	Cap/Des	Des	Nom	Cap	Cap/Des	Des	Nom	Cap	Cap/Des	Des	Nom	Cap	Cap/Des	Des	Nom	Cap	Cap/Des
5	TLALPAN	214	21	126	126	39	39	30.95	21	8	8	38.10	21	7	7	33.33	21	6	6	28.57	21	8	8	38.10	42	10	10	23.81
14	TLALPAN	141	21	126	126	37	37	29.37	21	9	9	42.86	21	4	4	19.05	21	6	6	28.57	21	7	7	33.33	42	11	11	26.19
21	XOCHIMILCO	129	21	126	126	32	18	14.29	21	6	5	23.81	21	10	5	23.81	21	1	0	0.00	21	9	6	28.57	42	6	2	4.76
23	COYOACAN	201	27	162	162	60	60	37.04	27	15	15	55.56	27	13	13	48.15	27	11	11	40.74	27	12	12	44.44	54	9	9	16.67
24	COYOACAN	202	27	162	162	84	84	51.85	27	16	16	59.26	27	19	19	70.37	27	12	12	44.44	27	11	11	40.74	54	26	26	48.15
25	IZTAPALAPA	166	26	156	156	63	30	19.23	26	11	7	26.92	26	10	5	19.23	26	10	4	15.38	26	13	7	26.92	52	19	7	13.46
26	MAGDALENA CONTRERAS, LA	260	27	162	162	115	66	40.74	27	23	15	55.56	27	20	14	51.85	27	20	10	37.04	27	19	11	40.74	54	33	16	29.63
Total		1313	170*	1020	1020	430	334	32.75	170	88	75	44.12	170	83	67	39.41	170	66	49	28.82	170	79	62	36.47	340	114	81	23.82

Des: Designados Nom: Nombramientos Cap: Capacitados

Concentrado de funcionarios con nombramiento y capacitados; ciudadanos en lista de reserva y en lista de insaculados

Distrito	Cabecera	Secciones	Mesas de escrutinio y cómputo	Funcionarios requeridos	Funcionarios con nombramiento y capacitados 2a. etapa	Ciudadanos en lista de reserva	Ciudadanos en lista de insaculados
5	TLALPAN	214	21	126	39	180	11673
14	TLALPAN	141	21	126	37	212	11403
21	XOCHIMILCO	129	21	126	18	334	10986
23	COYOACAN	201	27	162	60	346	13323
24	COYOACAN	202	27	162	84	244	13556
25	IZTAPALAPA	166	26	156	30	385	12116
26	MAGDALENA CONTRERAS, LA	260	27	162	66	410	14459
Total		1313	170*	1020	334	2111	87516

- Esta cifra podrá variar con relación al número de altas a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, derivada de las resoluciones de rectificaciones favorables a los ciudadanos.

Avance de ciudadanos capacitados en segunda etapa por lugar de capacitación

Distrito	Cabecera	Secciones	Mesas de escrutinio y cómputo	Capacitados	Lugar de la capacitación		
					Centro	Individual en domicilio	Grupal en domicilio
5	TLALPAN	214	21	39	5	34	0
14	TLALPAN	141	21	37	37	0	0
21	XOCHIMILCO	129	21	18	0	18	0
23	COYOACAN	201	27	60	0	55	5
24	COYOACAN	202	27	84	2	82	0
25	IZTAPALAPA	166	26	30	2	28	0
26	MAGDALENA CONTRERAS, LA	260	27	66	2	58	6
Total		1313	170*	334	48	275	11

* Esta cifra podrá variar con relación al número de altas a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, derivada de las resoluciones de rectificaciones favorables a los ciudadanos.

Género de los ciudadanos en 2a. etapa de capacitación

Distrito	Cabecera	Secciones	Designados			Nombramientos			Capacitados		
			Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
5	TLALPAN	214	51	75	126	16	23	39	16	23	39
14	TLALPAN	141	47	79	126	13	24	37	13	24	37
21	XOCHIMILCO	129	40	86	126	11	21	32	7	11	18
23	COYOACAN	201	78	84	162	26	34	60	26	34	60
24	COYOACAN	202	68	94	162	36	48	84	36	48	84
25	IZTAPALAPA	166	58	98	156	21	42	63	8	22	30
26	MAGDALENA CONTRERAS, LA	260	64	98	162	41	74	115	21	45	66
Total		1313	406	614	1020	164	266	430	127	207	334

Funcionarios designados por escolaridad

Distrito	Cabecera	Secciones	Mesas de escrutinio y cómputo	Funcionarios requeridos	Funcionarios designados	Total de funcionarios designados por escolaridad																	Total						
						A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q		R	S	T	U	V	W
5	TLALPAN	214	21	126	126	1	0	1	2	1	12	1	0	23	2	5	19	1	2	2	7	20	17	3	6	1	0	0	126
14	TLALPAN	141	21	126	126	1	1	1	2	0	14	0	0	28	0	3	40	0	1	1	0	10	15	1	6	1	1	0	126
21	XOCHIMILCO	129	21	126	126	0	0	0	0	0	17	0	1	26	4	6	29	1	3	1	4	13	15	3	2	1	0	0	126
23	COYOACAN	201	27	162	162	3	2	8	1	0	19	2	2	43	3	4	40	1	2	2	5	13	9	1	1	0	1	0	162
24	COYOACAN	202	27	162	162	1	0	0	0	0	14	0	2	17	2	5	45	1	2	5	7	8	41	1	9	2	0	0	162
25	IZTAPALAPA	166	26	156	156	1	0	4	1	3	14	3	3	18	0	9	36	3	5	0	4	13	18	5	15	1	0	0	156
26	MAGDALENA CONTRERAS, LA	260	27	162	162	0	0	1	4	2	15	1	1	27	2	7	38	4	2	3	3	20	19	1	5	7	0	0	162
Total		1313	170*	1020	1020	7	3	15	10	6	105	7	9	182	13	39	247	11	17	14	30	97	134	15	44	13	2	0	1020

* Esta cifra podrá variar con relación al número de altas a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, derivada de las resoluciones de rectificaciones favorables a los ciudadanos.

A: Primero primaria	I: Tercero secundaria	Q: Licenciatura concluida
B: Segundo primaria	J: 1° Bachillerato o carrera técnica	R: Licenciatura titulado
C: Tercero primaria	K: 2° Bachillerato o carrera técnica	S: Especialidad
D: Cuarto primaria	L: 3° Bachillerato o carrera técnica	T: Maestría
E: Quinto primaria	M: Primero licenciatura	U: Doctorado
F: Sexto primaria	N: Segundo licenciatura	V: Sin escolaridad (sabe leer y escribir)
G: Primero secundaria	O: Tercero licenciatura	W: Desconocida
H: Segundo secundaria	P: 4° o 5° licenciatura	

Funcionarios designados por escolaridad y género

Distrito	Cabecera	Secciones	Mesas de escrutinio y cómputo	Funcionarios requeridos	Funcionarios designados	Escolaridad y Género																												Total																	
						A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W																							
5	TLALPAN	214	21	126	126	1	0	0	0	0	1	1	1	1	0	2	10	1	0	0	0	9	14	1	1	3	2	9	10	0	1	1	1	0	2	3	4	7	13	6	11	2	1	3	3	1	0	0	0	0	126
14	TLALPAN	141	21	126	126	0	1	0	1	0	1	0	2	0	0	4	10	0	0	0	11	17	0	0	2	1	14	26	0	0	1	0	0	1	0	0	6	4	6	9	0	1	3	3	0	1	0	1	0	0	126
21	XOCHIMILCO	129	21	126	126	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	12	0	0	1	0	5	21	0	4	5	1	5	24	1	0	1	2	0	1	1	3	8	5	4	11	2	1	2	0	0	1	0	0	0	126	
23	COYOACAN	201	27	162	162	1	2	0	2	3	5	1	0	0	0	9	10	0	2	1	1	21	22	2	1	3	1	15	25	1	0	2	0	1	1	5	0	7	6	6	3	0	1	0	1	0	0	1	0	0	162
24	COYOACAN	202	27	162	162	1	0	0	0	0	0	0	0	0	6	8	0	0	1	1	6	11	1	1	3	2	16	29	0	1	1	1	3	2	4	3	6	2	17	24	0	1	2	7	1	1	0	0	0	162	
25	IZTAPALAPA	166	26	156	156	0	1	0	0	1	3	0	1	2	1	4	10	1	2	0	3	5	13	0	7	2	12	24	2	1	2	3	0	0	2	2	4	9	8	10	2	3	6	9	0	1	0	0	0	156	
26	MAGDALENA CONTRERAS, LA	260	27	162	162	0	0	0	0	0	1	1	3	1	1	9	6	0	1	1	0	9	18	1	1	1	6	16	22	1	3	1	1	2	1	2	1	8	12	5	14	0	1	2	3	4	3	0	0	0	162
Total		1313	17*0	1020	1020	3	4	0	3	4	11	3	7	4	2	39	66	2	5	4	5	66	116	5	8	24	15	87	160	5	6	9	8	6	8	17	13	46	51	52	82	6	9	18	26	6	7	0	2	0	1020

* Esta cifra podrá variar con relación al número de altas a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, derivada de las resoluciones de rectificaciones favorables a los ciudadanos.

A: Primero primaria
B: Segundo primaria
C: Tercero primaria
D: Cuarto primaria
E: Quinto primaria
F: Sexto primaria
G: Primero secundaria
H: Segundo secundaria

I: Tercero secundaria
J: 1º Bachillerato o carrera técnica
K: 2º Bachillerato o carrera técnica
L: 3º Bachillerato o carrera técnica
M: Primero licenciatura
N: Segundo licenciatura
O: Tercero licenciatura
P: 4º o 5º licenciatura

Q: Licenciatura concluida
R: Licenciatura titulado
S: Especialidad
T: Maestría
U: Doctorado
V: Sin escolaridad (sabe leer y escribir)
W: Desconocida

H) Hombre
M) Mujer

Funcionarios designados por género y rango de edad

Distrito	Cabecera	Secciones	Mesas de escrutinio y cómputo	Funcionarios requeridos	Funcionarios designados	Hombres															Mujeres										Total
						18-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 ó mas	Total	18-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 ó mas	Total		
5	TLALPAN	214	21	126	126	4	7	7	4	10	2	4	1	6	4	2	51	1	11	10	9	7	6	9	8	3	5	6	75	126	
14	TLALPAN	141	21	126	126	1	6	5	3	8	5	4	4	4	3	4	47	5	3	12	11	9	5	9	5	10	8	2	79	126	
21	XOCHIMILCO	129	21	126	126	5	8	5	4	2	2	2	4	2	5	1	40	3	8	13	20	8	7	10	5	8	3	1	86	126	
23	COYOACAN	201	27	162	162	3	9	10	13	5	7	5	15	5	4	2	78	3	10	13	15	10	10	10	1	7	4	1	84	162	
24	COYOACAN	202	27	162	162	1	15	8	4	9	4	5	9	7	3	3	68	3	7	15	12	4	7	17	14	6	8	1	94	162	
25	IZTAPALAPA	166	26	156	156	1	11	1	5	5	9	6	8	7	4	1	58	2	17	13	10	7	17	9	12	5	5	1	98	156	
26	MAGDALENA CONTRERAS, LA	260	27	162	162	1	14	5	7	7	3	8	7	7	2	3	64	8	8	6	12	8	13	15	12	7	6	3	98	162	
Total		1313	170*	1020	1020	16	70	41	40	46	32	34	48	38	25	16	406	25	64	82	89	53	65	79	57	46	39	15	614	1020	

* Esta cifra podrá variar con relación al número de altas a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, derivada de las resoluciones de rectificaciones favorables a los ciudadanos.

Productividad por centros de capacitación

Distrito	Cabecera	Total de centros	Centros de capacitación		Total de ciudadanos capacitados en centro	Capacitados en centro			
			Fijo	Itinerante		Fijo	%	Itinerante	%
5	TLALPAN	5	5	0	5	5	100.00	0	0.00
14	TLALPAN	2	2	0	37	37	100.00	0	0.00
21	XOCHIMILCO	9	6	3	0	0	0.00	0	0.00
23	COYOACAN	6	6	0	0	0	0.00	0	0.00
24	COYOACAN	8	8	0	2	2	100.00	0	0.00
25	IZTAPALAPA	7	7	0	2	2	100.00	0	0.00
26	MAGDALENA CONTRERAS, LA	8	8	0	2	2	100.00	0	0.00
Total		45	42	3	48	48	100.00	0	0.00

**INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL IFE
RESPECTO DEL PROYECTO DEL VOTO DE LOS MEXICANOS
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO**

Anexo 5

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el cual se dispone lo necesario para recibir y registrar, señalando día, los sobres que contienen la boleta electoral, clasificándolos conforme a las listas nominales de electores, que serán utilizadas para efectos del escrutinio y cómputo; colocar la leyenda “votó” al lado del nombre del elector en la lista nominal correspondiente usando medios electrónicos; así como resguardar los sobres recibidos y salvaguardar el secreto del voto (de conformidad con lo establecido por el artículo 287 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales).

ANTECEDENTES

- I. El 31 de enero del año en curso, de conformidad con lo establecido por el párrafo 2 del artículo 283 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Consejo General del Instituto aprobó el formato de la boleta para la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, el instructivo para su uso así como los formatos de las actas para escrutinio y cómputo, y de los demás documentos y materiales que se utilizarán para atender el voto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.
- II. El mismo 31 de enero de 2006 se aprobó el acuerdo del Consejo General del Instituto CG19/2006, por el que se aprueban diversas disposiciones relativas a la forma y contenido de las Listas Nominales de Electores definitivas con fotografía y de las Listas Nominales de Electores Residentes en el Extranjero que se utilizarán con motivo de la elección federal del 2 de julio de 2006.
- III. El pasado 27 de febrero el Consejo General del Instituto Federal Electoral determinó un número adicional de boletas para la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos que serán impresas para que los mexicanos residentes en el extranjero emitan su voto. Se determinó que el número adicional de boletas que serán impresas fuera del diez por ciento del total de las solicitudes de inscripción al listado nominal de electores residentes en el extranjero que no subsanaron las deficiencias en su solicitud.
- IV. Por acuerdo de la Junta General Ejecutiva, el 28 de febrero del presente año, se ordenó la impresión de las boletas electorales, sobres para su envío al Instituto, instructivo para el elector y sobres en que el material electoral antes descrito será enviado, por correo certificado o mensajería, al ciudadano residente en el extranjero y demás documentos que se utilizarán para atender el voto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero, durante el Proceso Electoral Federal 2005-2006.

- V. El día 8 de marzo del año en curso se llevó a cabo la impresión de las boletas electorales que serán utilizadas para el voto de los mexicanos en el extranjero. Los instructivos para el elector se imprimieron durante la semana del 27 al 31 de marzo y los sobres fueron impresos del 3 al 7 de abril. La integración del PEP se hizo a partir del 8 de abril de tal forma que los envíos se pudieran iniciar a más tardar el 25 de abril.
- VI. Por acuerdo de la Comisión del Voto de los Mexicanos en el Extranjero, el día 30 de marzo de 2006, se determinó que el Paquete Electoral Postal contiene los siguientes elementos:
- Una boleta electoral con la leyenda “Voto de los Mexicanos en el Extranjero”.
 - Un instructivo sobre el procedimiento para votar desde el extranjero por vía postal.
 - Un sobre para el envío del voto a México.
 - Las estampillas, etiquetas o cupones necesarios para garantizar el porte pagado del envío por correo registrado del voto.
 - Un CD de audio con las propuestas de los candidatos presidenciales.
 - Un DVD que contiene los mensajes en video de los candidatos a Presidente de la República y del Consejero Presidente del Instituto Federal Electoral.
 - Un cuadernillo con textos elaborados por los partidos políticos y/o coaliciones.
 - Una pulsera de tela en reconocimiento y agradecimiento de la participación ciudadana con la leyenda “Con mi voto México está completo”.
 - Un sobre para el envío al domicilio del ciudadano al extranjero de los componentes del Paquete Electoral Postal.
- VII. El 14 de abril de 2006, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero pusieron a disposición de la Junta General Ejecutiva, las boletas electorales, los sobres para su envío al Instituto, el instructivo para el elector y los sobres que contendrán el material electoral antes descrito; materiales que integran el Paquete Electoral Postal. De igual manera la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores puso los sobres con el nombre y domicilio en el extranjero de cada uno de los ciudadanos inscritos en el Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, a disposición de los miembros de la Junta General Ejecutiva.
- VIII. El 17 de abril del año en curso, la Junta General Ejecutiva aprobó el acuerdo por el cual se determina enviar a cada ciudadano la boleta electoral, la documentación y demás materiales necesarios para el ejercicio del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

CONSIDERANDO

1. Que de conformidad con los artículos 41, párrafo segundo, base III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 y 70, párrafo 1, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, la organización de las elecciones federales es una función estatal que se realiza a través de un organismo público autónomo denominado Instituto Federal Electoral, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, en cuya integración participan el poder legislativo de la unión, los partidos políticos nacionales y los ciudadanos, en los términos que ordena la ley, que tiene a su cargo en forma integral y directa las actividades relativas a la impresión de materiales electorales, la preparación de la jornada electoral, así como del cómputo de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos. En el ejercicio de esa función estatal, la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad serán principios rectores.
2. Que en términos del artículo 69, párrafo 1, incisos a), d), f) y g), del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Instituto tiene entre sus fines los de contribuir al desarrollo de la vida democrática; asegurar a los ciudadanos el ejercicio de sus derechos político-electorales; velar por la autenticidad y efectividad del sufragio; llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar en la difusión de la cultura democrática.
3. Que en términos de lo dispuesto en el artículo 85 del mismo ordenamiento, esta Junta General Ejecutiva será presidida por el Presidente del Consejo y estará integrada por el Secretario Ejecutivo y los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, de Prerrogativas y Partidos Políticos, de Organización Electoral, del Servicio Profesional Electoral, de Capacitación Electoral y Educación Cívica, y de Administración.
4. Que en términos de lo dispuesto por el artículo 174, párrafo 4, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, el domingo 2 de julio de 2006 se desarrollará la jornada electoral para elegir al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, senadores y diputados por los principios de mayoría relativa y representación proporcional, de conformidad con los procedimientos y mecanismos que establece el propio ordenamiento, en concordancia con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
5. Que conforme a lo establecido en el artículo 273, párrafo 1, del código de la materia, los ciudadanos que residan en el extranjero podrán ejercer su derecho al voto exclusivamente para la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

6. Que a efecto de que los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero puedan ejercer su derecho al voto, éstos deberán de estar inscritos en el Registro Federal de Electores y contar con su Credencial para Votar, en términos de lo dispuesto en el párrafo 1 del artículo 6 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.
7. Que de conformidad con lo establecido por el artículo 274 del código electoral federal, los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero que deseen ejercer su derecho al voto solicitaron a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, por escrito, con firma autógrafa o, en su caso, huella digital, de manera individual y vía correo certificado, en el formato que para tal efecto aprobó el Consejo General del Instituto, su inscripción al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, manifestando bajo su más estricta responsabilidad y bajo protesta de decir verdad, su domicilio en el extranjero al que se le hará llegar la boleta electoral.
8. Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 276, párrafo 1, inciso d) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero que enviaron al Instituto su correspondiente formato de solicitud de inscripción en el Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, requirieron a través de éste que les sea enviada a su domicilio en el extranjero la boleta electoral.
9. Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 283, párrafo 2, del código de la materia, el Consejo General del Instituto aprobó mediante el acuerdo CG20/2006, del 31 de enero del año en curso, el formato de la boleta para la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos que será utilizada por los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero, el instructivo para su uso, así como los formatos de las actas para escrutinio y cómputo y los demás documentos y materiales que se utilizarán para atender el voto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero durante el Proceso Electoral Federal 2005-2006. .
10. Que en virtud de las disposiciones aprobadas por el Consejo General del Instituto, mediante acuerdo CG20/2006, dicho órgano superior de dirección autorizó a esta Junta General Ejecutiva a efecto de llevar a cabo las modificaciones a las características del sobre al que se refiere el artículo 286 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, con la finalidad de hacerlo compatible con los convenios que se celebren por parte del Instituto con los correos de otros países.
11. Que en el punto Quinto del acuerdo CG20/2006, el Consejo General del Instituto dispuso que las Direcciones Ejecutivas de Organización Electoral y del Registro Federal de Electores sean las responsables de la producción, impresión, almacenamiento y entrega a esta Junta General

Ejecutiva, de la boleta para la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, el instructivo para su uso, así como los formatos de las actas para escrutinio y cómputo, y de los demás documentos y materiales que se utilizarán para atender el voto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero, durante el Proceso Electoral Federal 2005-2006.

12. Que mediante acuerdo JGE43/2006 del 28 de febrero del 2006, esta Junta General Ejecutiva ordenó la impresión de las boletas electorales, de los sobres para su envío al Instituto, del instructivo para el elector y de los sobres en que el material electoral será enviado al ciudadano residente en el extranjero, en términos de lo dispuesto por el párrafo 1 del artículo 283 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.
13. Que los sobres en que el material electoral aludido será enviado, fueron impresos y se ordenaron conforme a la lista a que se refiere el apartado a) del párrafo 2 del artículo 280 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.
14. Que los sobres para el envío de las boletas electorales y los sobres en que el material electoral aludido será enviado al ciudadano residente en el extranjero, estuvieron a disposición de esta Junta General Ejecutiva antes día 15 de abril de 2006, en términos de lo dispuesto por el párrafo 1 del artículo 284 de del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.
15. Que de igual forma, con fundamento en lo dispuesto en el párrafo 2 del mismo precepto legal, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores puso a disposición de esta Junta General Ejecutiva, los sobres con el nombre y domicilio en el extranjero de cada uno de los ciudadanos inscritos en las listas nominales correspondientes, ordenados conforme a la modalidad establecida en el inciso a) del párrafo 2 del artículo 280 del propio código en cita, es decir, conforme al criterio de domicilio en el extranjero de los ciudadanos, ordenados alfabéticamente.
16. Que de conformidad con lo establecido por el párrafo 4 del artículo 284 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, el envío de la documentación a que se refiere el considerando anterior, deberá concluir a más tardar el día 20 de mayo de 2006.
17. Que como lo establece el párrafo 1 del artículo 285 recibida la boleta electoral el ciudadano deberá ejercer su derecho al voto, de manera libre, secreta y directa, marcando el recuadro que corresponda a su preferencia.
18. Que el artículo 286 señala que una vez que el ciudadano haya votado, deberá doblar e introducir la boleta electoral en el sobre que le haya sido remitido, cerrándolo de forma que asegure el secreto

del voto. Además el ciudadano deberá, en el más breve plazo, enviar el sobre que contiene la boleta electoral, por correo certificado, al Instituto Federal Electoral. Para tal efecto, los sobres para envío a México de la boleta electoral, tendrán impresa la clave de elector del ciudadano remitente, así como el domicilio del Instituto que determine la Junta General Ejecutiva.

19. Que conforme a lo establecido por el artículo 287 la Junta General Ejecutiva dispondrá lo necesario para recibir y registrar, señalando día, los sobres que contienen la boleta electoral, clasificándolos conforme a las listas nominales de electores que serán utilizadas para efectos del escrutinio y cómputo; colocar la leyenda "votó" al lado del nombre del elector en la lista nominal correspondiente; lo anterior podrá hacerse utilizando medios electrónicos, y resguardar los sobres recibidos y salvaguardar el secreto del voto.
20. Que el párrafo primero del artículo 288 determina que serán considerados votos emitidos en el extranjero los que se reciban por el Instituto hasta veinticuatro horas antes del inicio de la jornada electoral.
21. Que esta Junta General Ejecutiva considera conveniente que en el caso de los sobres recibidos después de las ocho horas del primero de julio de 2006, se elabore una relación de sus remitentes y acto seguido, sin abrir el sobre que contiene la boleta electoral, se proceda, en presencia de los representantes de los partidos políticos, a su destrucción.
22. Que el 2 de julio de 2006 el Secretario Ejecutivo rendirá al Consejo General del instituto un informe previo sobre el número de votos emitidos por ciudadanos residentes en el extranjero, clasificado por país de residencia de los electores, así como de los sobres recibidos fuera de plazo a que se refiere el artículo 288 párrafo dos.
23. Que durante el proceso de resguardo y traslado de documentación electoral utilizada para atender el voto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero, se contó y se seguirá contando con la custodia ininterrumpida de personal y equipo de la Secretaría de la Defensa Nacional.

De conformidad con los considerandos anteriores y con fundamento en los artículos 41, párrafo segundo, base III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68; 69, párrafo 1, incisos a), d), f) y g); 70, párrafo 1; 85; 174, párrafo 4; 273, párrafo 1; 274; 276, párrafo 1, inciso d); 280, párrafo 2, inciso a); 283, párrafos 1, 2, 3 y 4; 284, párrafos 1, 2 y 4; 286, párrafos 2 y 3; 287 y 288 párrafo 1 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, esta Junta General Ejecutiva emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba el procedimiento por el cual se dispone lo necesario para recibir y registrar, señalando día, los sobres que contienen la boleta electoral, clasificándolos conforme a las listas nominales de electores, que serán utilizadas para efectos del escrutinio y cómputo; colocar la leyenda “votó” al lado del nombre del elector en la lista nominal correspondiente usando medios electrónicos y resguardar los sobres recibidos y salvaguardar el secreto del voto. (Anexo único)

SEGUNDO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral realizar lo conducente para la realización de dicho procedimiento.

TERCERO.- Se instruye a la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero coordinar lo conducente para la ejecución de las actividades del procedimiento descrito en los puntos de acuerdo que preceden.

CUARTO.- Comuníquese a las autoridades competentes del Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX) para los efectos correspondientes.

QUINTO.- Comuníquese a los integrantes del Consejo General del Instituto Federal Electoral.



Procedimiento para recibir, registrar y resguardar los sobres que contienen la boleta electoral; colocar la leyenda “votó” por medios electrónicos, al lado del nombre del elector en la lista nominal correspondiente; y salvaguardar el secreto del voto de los mexicanos residentes en el extranjero

Procedimiento

Los sobres para envío al Instituto de la boleta electoral, serán recibidos vía postal por el Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX), una vez que la institución postal comience a recibir dichos sobres se llevarán a cabo las siguientes actividades:

- SEPOMEX proporcionará al personal autorizado del IFE, en sus instalaciones del aeropuerto, la relación del total de piezas postales que pasará por el proceso de clasificación, antes de llevarse a cabo dicho proceso. se entregará un tanto de la forma SPM 277 interna, en la que se relaciona el número de registrado, asignado a cada pieza por la administración postal del país de origen, y la clave de elector impresa en el sobre.
- SEPOMEX, de conformidad con sus procedimientos, procederá a la apertura de sacas, con la supervisión del personal del IFE, registrará el día de recepción y colocará los sobres remitidos por los ciudadanos residentes en el extranjero, en el equipo clasificador de cartas LMS, por medio del cual serán ordenados por entidad, distrito y mesa de escrutinio y cómputo.
- Los sobres conforme el orden correspondiente a distrito y mesa que del programa del equipo clasificador se obtengan, serán procesados, por SEPOMEX para su ensacado, una vez realizado esto generaran los formatos de control, las etiquetas y colocaran precintos de seguridad en cada saca para su cierre, este proceso contará con la supervisión del personal del IFE.
- SEPOMEX proporcionará al IFE, en el momento en que se generen, los archivos del resultado del proceso de clasificación, para lo cual se conectará al HUB del equipo clasificador y de ahí se transmitirán a un equipo de cómputo del IFE ubicado en el área que SEPOMEX tiene destinada para el Instituto, a fin de que se emitan los reportes correspondientes, con los cuales se verificará la entrega y número de piezas por sacas.
- Con la supervisión del personal del IFE durante los procesos de apertura, clasificación y ensacado de SEPOMEX, de los sobres en que el ciudadano remite su voto, así como los reportes obtenidos del proceso de clasificación y la relación del total de piezas postales que pasará por el proceso de clasificación; se procederá a la formalización de la entrega-recepción entre el IFE y SEPOMEX.
- SEPOMEX entregará al personal del IFE en aeropuerto las sacas conteniendo material postal de entidad, distrito y mesa por saca; el IFE hará la conciliación con el archivo generado por el equipo clasificador.
- SEPOMEX entregará al IFE, por separado, los sobres distintos a los diseñados para el envío de la boleta electoral.
- En las instalaciones destinadas por SEPOMEX al IFE en el aeropuerto, se resguardarán las sacas en el almacén destinado ello, mismas que se mantendrán de manera temporal, para su posterior envío, de acuerdo al calendario de traslados, al almacén de las instalaciones de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, ubicadas en primer piso de Blvd. Adolfo López Mateos Número 2259, Colonia Atlamaya, Delegación Álvaro Obregón.



- Para realizar el despacho, el personal del IFE trasladará todas las sacas acumuladas en almacén durante el periodo correspondiente, al área donde está ubicada la clasificadora de cartas LMS, donde serán abiertas conforme a distrito electoral o apartado postal y sin mayor trámite se procederá a su clasificación con dicho equipo. El resultado de la lectura de los códigos de cada pieza será transmitido al sistema de despachos del IFE, para documentar el despacho correspondiente. Esta clasificación será realizada sólo por personal del IFE y con el apoyo del personal de soporte del equipo clasificador.
- El personal autorizado del IFE en aeropuerto, llevará a cabo la verificación y generación del despacho de las sacas, de acuerdo al calendario de traslados, con los sobres remitidos por los ciudadanos residentes en el extranjero, para que personal de seguridad del IFE y custodiado por la SEDENA proceda al traslado al almacén de las instalaciones de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, ubicadas en primer piso de Blvd. Adolfo López Mateos Número 2259, Colonia Atlamaya, Delegación Álvaro Obregón.
- Los traslados se realizarán, antes de las 14 horas, cada sábado durante el mes de mayo a partir del día 13; en el mes de junio durante las primeras dos semanas, cada sábado, durante la tercer semana dos veces (miércoles y sábado) y a partir de mediados de la última semana, diariamente (miércoles, jueves y viernes); en el mes de julio se hará un solo traslado el sábado 1º; conforme al siguiente:

Calendario de traslados

<i>Mayo</i>	<i>junio</i>	<i>Julio</i>
sábado: 13, 20, 27	sábado: 3, 10, 17	sábado: 1º
	miércoles y sábado: 21, 24	
	Mi, ju, vi: 28, 29 y 30	

- Una vez que el personal de seguridad del IFE y SEDENA arriben a las instalaciones de IFEMEX las flores, el personal de seguridad del IFE hará la entrega del despacho a la persona encargada de la recepción y se llevará a cabo la conciliación del despacho contra el listado. El responsable de recepción pondrá firma y sello de recibido en los dos tantos del listado, uno de ellos quedará en manos del personal de seguridad que hizo la entrega y el otro con el responsable de recepción
- En el área de procesamiento, se llevará a cabo la apertura de las sacas, la conciliación del contenido de éstas contra la información del archivo electrónico de las piezas postales entregadas, así como la verificación de integridad física de los sobres remitidos por los ciudadanos inscritos en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, recibidos y de la autenticidad de cada sobre, a través de la revisión de los elementos de seguridad que le fueron integrados para este fin. Cada vez que se concluya por saca, con las actividades de verificación, se llevará a cabo el registro de sobres con boleta electoral en el sistema y se hará entrega al almacén para su integración en el contenedor correspondiente.

- Para realizar el despacho, el personal del IFE trasladará todas las sacas acumuladas en almacén durante el periodo correspondiente, al área donde está ubicada la clasificadora de cartas LMS, donde serán abiertas conforme a distrito electoral o apartado postal y sin mayor trámite se procederá a su clasificación con dicho equipo. El resultado de la lectura de los códigos de cada pieza será transmitido al sistema de despachos del IFE, para documentar el despacho correspondiente. Esta clasificación será realizada sólo por personal del IFE y con el apoyo del personal de soporte del equipo clasificador.
- El personal autorizado del IFE en aeropuerto, llevará a cabo la verificación y generación del despacho de las sacas, de acuerdo al calendario de traslados, con los sobres remitidos por los ciudadanos residentes en el extranjero, para que personal de seguridad del IFE y custodiado por la SEDENA proceda al traslado al almacén de las instalaciones de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, ubicadas en primer piso de Blvd. Adolfo López Mateos Número 2259, Colonia Atlamaya, Delegación Álvaro Obregón.
- Los traslados se realizarán, antes de las 14 horas, cada sábado durante el mes de mayo a partir del día 13, durante el mes de junio tres veces por semana y a partir de mediados de la última semana de junio, diariamente; conforme el siguiente:

Calendario de traslados

<i>Mayo</i>	<i>junio</i>	<i>Julio</i>
sábado: 13, 20, 27	sábado: 3,10,17	sábado:1º
	miércoles y sábado: 21, 24	
	Mi, ju, vi: 28, 29 y 30	

- Una vez que el personal de seguridad del IFE y SEDENA arriben a las instalaciones de IFEMEX las flores, el personal de seguridad del IFE hará la entrega del despacho a la persona encargada de la recepción y se llevará a cabo la conciliación del despacho contra el listado. El responsable de recepción pondrá firma y sello de recibido en los dos tantos del listado, uno de ellos quedará en manos del personal de seguridad que hizo la entrega y el otro con el responsable de recepción
- En el área de procesamiento, se llevará a cabo la apertura de las sacas, la conciliación del contenido de éstas contra la información del archivo electrónico de las piezas postales entregadas, así como la verificación de integridad física de los sobres remitidos por los ciudadanos inscritos en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, recibidos y de la autenticidad de cada sobre, a través de la revisión de los elementos de seguridad que le fueron integrados para este fin. Cada vez que se concluya por saca, con las actividades de verificación, se llevará a cabo el registro de sobres con boleta electoral en el sistema y se hará entrega al almacén para su integración en el contenedor correspondiente.

- En el almacén se hará la incorporación de sobres en el contenedor correspondiente con base a
 - El almacén estará previamente organizado a manera de contar con los depósitos correspondientes de acuerdo a entidad, distrito y mesa de escrutinio; en los cuales se irán ingresando los sobres con boleta electoral desde el primer día de recepción hasta los recibidos el 1º de julio a las ocho de la mañana.

- El 1º de julio, una vez concluida la recepción de piezas postales o sobres remitidos por los ciudadanos residentes en el extranjero, que fueron diseñados al efecto, se realizarán las siguientes actividades de forma consecutiva, primeramente en IFEMEX las flores e inmediatamente después en el Centro Nacional de Impresión:
 - a) *En IFEMEX las flores*
 - La integración de todos los despachos (envíos) contenidos en cada una de las cajas, ordenando por número consecutivo de cada entidad, distrito y mesa de escrutinio y cómputo.
 - Generación del archivo de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero con domicilio en México, con la leyenda "votó" y consecutivo de cada sobre; y ordenada alfabéticamente de acuerdo al domicilio en el territorio nacional, por entidad federativa, distrito electoral y mesa de escrutinio y cómputo, con base en los lineamientos del acuerdo CG19/2006, para su impresión.
 - El desarrollo de éste grupo de actividades concluirá a las 6:00 p.m. de la fecha antes mencionada.
 - La LNERE contendrá los siguientes datos:

Número consecutivo:	Número asignado a cada registro ciudadano en orden alfabético por Entidad, distrito y mesa de escrutinio.
Nombre del ciudadano:	Nombre completo del ciudadano [apellido paterno, apellido materno y nombre(s)], manifestado por el propio ciudadano.
Dirección:	Misma a la que aparece en la Credencial para Votar con fotografía.
Clave de elector:	Conjunto de 18 caracteres que integran la clave de elector del ciudadano.
Clave de elector residente en el extranjero:	Conjunto de 18 caracteres que integran la clave de elector residente en el extranjero.
Espacio en blanco o, en su caso, la palabra VOTÓ	La palabra votó se incorporará una vez que sea recibido el sobre con el voto del ciudadano.
Un número consecutivo en los espacios donde se anote la palabra VOTÓ	Se incluirá el número consecutivo en los lugares donde se anote la palabra VOTÓ



b) *En el Centro Nacional de Impresión*

- La impresión de los Listados Nominales de Electores Residentes en el Extranjero con domicilio en México, para escrutinio y cómputo, dará inicio a las 6:30 p.m. de la fecha antes mencionada; y será bajo las siguientes características:
 - En papel seguridad
 - Con fondo de agua sembrado, con marca propia y no genérica bitonal.
 - En color distinto al blanco.
 - Con fibras visibles e invisibles, en colores y longitud.
 - No fotocopiable en cuanto a sus elementos de seguridad.
 - Con reacción a solventes para evitar enmendaduras.
 - En su caso, elementos de seguridad adicionales que sean acordados por la Comisión Nacional de Vigilancia del Registro Federal de Electores.

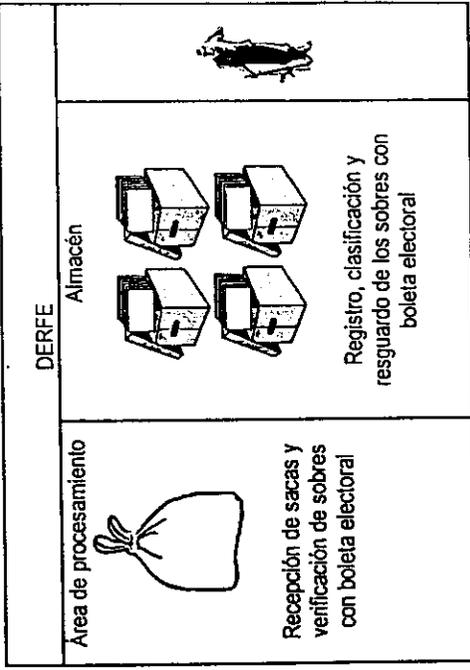
- Concluida la integración de cada caja por entidad, distrito y mesa de los sobres remitidos por los ciudadanos residentes en el extranjero, que fueron diseñados al efecto, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores entregará dichas cajas a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE); así como las Listas Nominales de Electores Residentes en el Extranjero para efectos de escrutinio y cómputo, de la siguiente forma:
 - El 1º de julio a las 6:00 p.m se hará la entrega de las cajas conteniendo sobres con boleta electoral, en las instalaciones de IFEMEX las flores al personal de la DEOE autorizado.
 - Asimismo se proporcionará al personal de la DEOE una relación del contenido de cada caja, para que lleven a cabo la conciliación correspondiente.
 - La conciliación se llevará a cabo en el orden marcado por entidad con base en distrito-mesa de escrutinio y cómputo.
 - Cada vez que se finalice la conciliación de una caja, ésta será cerrada y se le colocará un sello de seguridad (etiqueta con leyenda de "verificada") y firma del funcionario de la DEOE que ha hecho la conciliación.
 - Al concluir la conciliación de todas y cada una de las cajas, éstas se introducirán al almacén para su resguardo. El almacén se cerrará e inmediatamente después, se colocarán en la puerta los sellos de seguridad con las firmas del personal de la DEOE autorizado, que sean necesarios. El almacén estará custodiado por personal de la SEDENA, hasta el momento del traslado.
 - El 2 de julio a las 10:00 a.m. en las instalaciones de IFEMEX las flores, se realizará la entrega de los Listados Nominales de Electores Residentes en el Extranjero para efectos de escrutinio y cómputo al personal de la DEOE autorizado para ello; asimismo se llevará a cabo el acto de formalización de entrega-recepción de cajas con sobres conteniendo boleta electoral verificadas el día anterior y de los LNERE, por medio de la firma del acta correspondiente por parte de los responsables de cada área.
 - Para proceder a la apertura del almacén se verificará la integridad física de los sellos de seguridad de colocados en la puerta.
 - Se romperán los sellos y se abrirá el almacén.



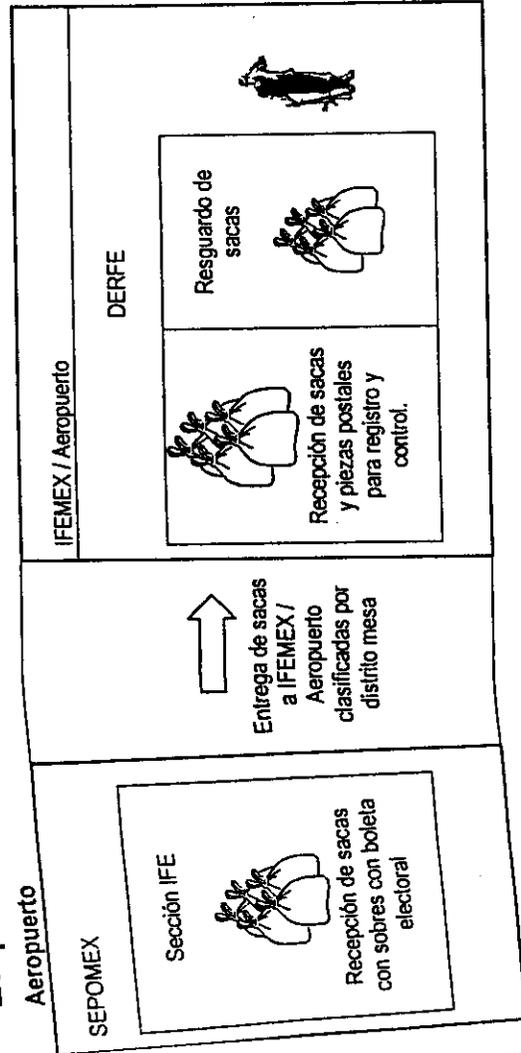
- Se contabilizarán las cajas, constatando la cantidad de cajas que se irán sacando del almacén para su acomodo en el vehículo que hará el traslado de las mismas.
- Dicho vehículo estará situado fuera de las instalaciones de IFEMEX, las flores, en la puerta que da a la calle de las flores, en la cual se cuenta con rampa para facilitar el transporte de cajas al vehículo.
- El personal de la SEDENA, estará colocado en la puerta del almacén, en la puerta interna y externa de la salida de cajas y cerca del vehículo de transporte.
- El traslado de las cajas, a cargo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, será el 2 de julio a las 12:00 a.m.
- Los sobres que reciba SEPOMEX, extemporáneamente o fuera del plazo de ley, artículo 288 párrafo 1 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, los deberá entregar al Instituto Federal Electoral, agrupados por entidad, distrito y mesa de escrutinio y cómputo, acompañados con el reporte correspondiente.
 - El 2 de julio a las 8:00 a.m., SEPOMEX hará llegar oficialmente un informe a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, acerca de los sobres recibidos de manera extemporánea hasta ese momento. Con la información del número de sobres recibidos por país de origen de depósito de cada pieza postal. la entrega se hará al representante del IFE, ubicado en IFEMEX aeropuerto.
 - La primer entrega física de sobres con boleta electoral extemporáneos será el 10 de julio del año en curso al personal de IFEMEX aeropuerto.
 - En caso de recibir sobres posteriormente, SEPOMEX hará entregas dos veces por semana a personal de IFEMEX aeropuerto. la última entrega de sobres con boleta electoral, será el 15 de julio de 2006; después de ésta fecha, SEPOMEX entregará los sobres de acuerdo a sus procedimientos normales.
- De todos los sobres que la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores reciba extemporáneamente, elaborará una relación con sus remitentes; esto, por cada entrega realizada por SEPOMEX iniciando el 10 de julio. Sin abrir los sobres que contienen la boleta electoral, se convocará a los Partidos Políticos acreditados ante la Comisión Nacional de Vigilancia del Registro Federal de Electores, para llevar a cabo en su presencia el acto de destrucción de dichos sobres.
- El 2 de julio la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores turnará al Secretario Ejecutivo un informe previo acerca del número de sobres recibidos de ciudadanos residentes en el extranjero, en los cuales remitieron su boleta electoral, clasificados por país de residencia, así como del número de sobres recibidos extemporáneamente que le haya notificado el Servicio Postal Mexicano.

Esquema general de la recepción de sobres con boleta electoral (mayo- 2 de julio de 2006)

IFEMEX / Las Flores



Traslado de sacos y IFE - SEDENA
(En base al calendario)

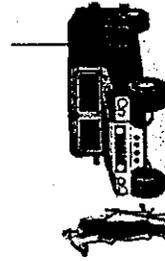
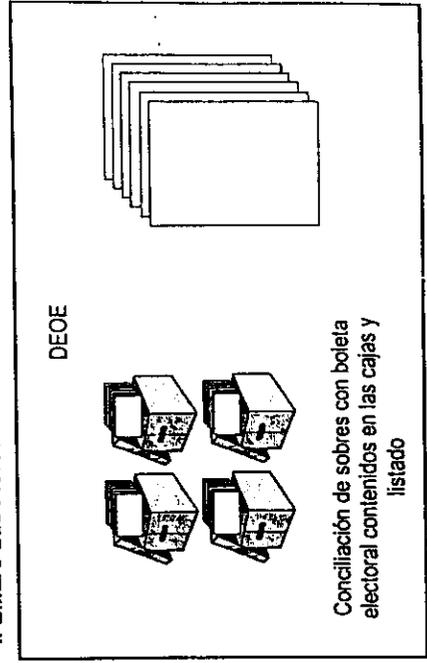


Entrega de cajas con sobres conteniendo boleta electoral y LNERE a DEOE

1-2 de julio-2006



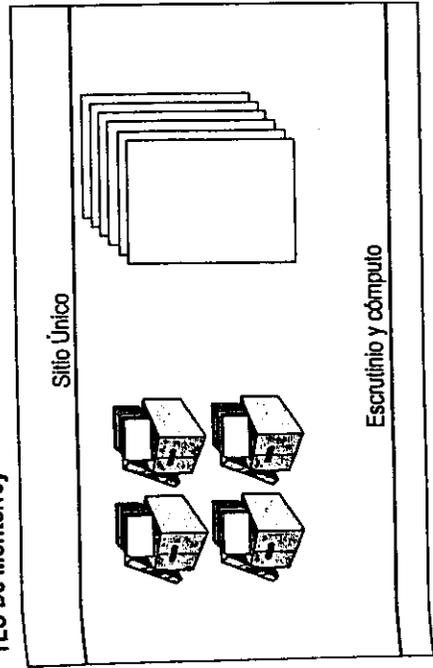
IFEMEX Las Flores



Traslado de Cajas IFE - SEDENA sitio único para escrutinio y cómputo

2-jul-2006

TEC De Monterrey



**INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO
FEDERAL ELECTORAL RESPECTO DEL PROYECTO DEL VOTO DE LOS
MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO**

mayo de 2006

INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL RESPECTO DEL PROYECTO DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

I. ANTECEDENTES

- 1) El pasado 30 de junio de 2005 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) relativas al ejercicio del voto de los mexicanos residentes en el extranjero. Tal decreto reformó los artículos 1, 9, y los incisos c), d) y e) del párrafo 1 del artículo 250 del COFIPE, al tiempo de que se modificó la denominación del Libro Sexto para intitularse "Del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero", adicionándose los artículos 273 a 300 al Código comicial en un título único. Estas adiciones y reformas entraron en vigor el pasado 1 de julio de 2005.
- 2) En el artículo quinto transitorio del mencionado Decreto, se autoriza a la Junta General Ejecutiva para adjudicar en forma directa los contratos de adquisición de bienes, servicios y arrendamientos de inmuebles, cuando tal procedimiento sea necesario para garantizar el cumplimiento de los plazos establecidos en las disposiciones del Libro Sexto del COFIPE. Asimismo, dicho artículo transitorio señala que la Junta General Ejecutiva informará al Consejo General de las resoluciones que adopte.
- 3) En sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral de fecha 7 de julio de 2005, por acuerdo JGE77/2005, se determinó someter a consideración del Consejo General del Instituto el acuerdo por el cual se crea la Unidad Técnica denominada Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero. Asimismo, fueron aprobadas las modificaciones y adiciones a las Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral correspondientes a 2005 y 2006 y las adiciones al Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2005-2006 con motivo de la aprobación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
- 4) En sesión ordinaria de fecha 14 de julio de 2005, el Consejo General aprobó por unanimidad el acuerdo CG146/2005, por el que se creó la Unidad Técnica denominada Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, así como la Comisión del Consejo General del Instituto Federal Electoral, denominada Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, publicado en Diario Oficial de la Federación el pasado 15 de agosto y las modificaciones y adiciones a las Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral correspondientes a 2005 y 2006 y las adiciones al Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2005-2006 con motivo de la aprobación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
- 5) En el acuerdo de creación de la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero se establece que durante el proceso electoral el Secretario Ejecutivo rendirá informes mensuales al Consejo General de los trabajos y resultados de dicha Unidad Técnica.
- 6) Asimismo, en el citado acuerdo se señala, entre las funciones de dicha Unidad Técnica, las de supervisar las actividades en materia de Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero siguientes: trámites registrales; promoción y difusión, producción y resguardo de documentación y materiales electorales, y escrutinio y cómputo de la votación.

- 7) El 16 de agosto de 2005, la Junta General Ejecutiva aprobó las asignaciones presupuestarias necesarias durante el ejercicio fiscal de 2005 para atender las disposiciones del Libro Sexto del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales en materia de Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
- 8) El 21 de septiembre de 2005, el Consejo General del Instituto Federal Electoral aprobó los lineamientos mediante los cuales se regula la prohibición establecida por el legislador en los artículos 296 y 297 del COFIPE respecto a las actividades de los partidos políticos en el extranjero.
- 9) En la misma sesión del 21 de septiembre de 2005, el Consejo General determinó en el acuerdo CG188/2005 las causas por las que no se inscribirá al ciudadano en el listado nominal de electores residentes en el extranjero, así como los documentos que deberán utilizarse como constancia de domicilio en el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
- 10) El 30 de septiembre de 2005, el Consejo General aprobó las Políticas y Programas 2005-2006 de la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero y el Programa de Trabajo 2005-2006 del Proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
- 11) En la sesión extraordinaria celebrada el 10 de noviembre pasado el Consejo General del Instituto Federal Electoral aprobó el acuerdo relativo a la asignación presupuestaria complementaria durante el ejercicio fiscal 2005, para atender las disposiciones del Libro Sexto del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales en materia del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
- 12) En la sesión ordinaria celebrada el 31 de enero de 2006, el Consejo General del Instituto Federal Electoral aprobó diversas disposiciones relativas a la forma y contenido de las Listas Nominales de Electores Residentes en el Extranjero; el formato de boleta, el instructivo para su uso, así como los formatos de las actas para escrutinio y cómputo, y de los demás documentos y materiales electorales; así como el Programa de Capacitación Electoral e Integración de Mesas de Escrutinio y Cómputo de la votación de los electores residentes en el extranjero.
- 13) En la sesión ordinaria celebrada el 27 de febrero, el Consejo General del Instituto Federal Electoral aprobó el número adicional de boletas para la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos que serán impresas para la elección del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
- 14) Por acuerdo de la Junta General Ejecutiva, el 28 de febrero del presente año, se ordenó la impresión de las boletas electorales, sobres para su envío al Instituto, instructivo para el elector y sobres en que el material electoral antes descrito será enviado, por correo certificado o mensajería, al ciudadano residente en el extranjero y demás documentos que se utilizarán para atender el voto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero, durante el Proceso Electoral Federal 2005-2006.
- 15) En la sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 1 de marzo, la Junta General Ejecutiva presentó al máximo órgano del Instituto el informe sobre la estimación del número de Mesas de Escrutinio y Cómputo a instalar en la jornada electoral, mientras que en la sesión extraordinaria del 15 de marzo la Junta General Ejecutiva presentó el informe sobre el número de electores residentes en el extranjero, en cumplimiento del artículo 280, párrafo 4 del COFIPE.

- 16) En la sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva del 17 de abril de 2006, se aprobó el Acuerdo por el que se determinan los actos necesarios para enviar, a cada ciudadano, por correo certificado con acuse de recibo, la boleta electoral, la documentación y demás material necesarios para enviar, a cada ciudadano, por correo certificado con acuse de recibo, la boleta electoral, la documentación y demás material necesario para el ejercicio del voto.
- 17) En la sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva del 27 de abril, se aprobó el Acuerdo por el que se establece el número de mesas escrutinio y cómputo de la votación de los electores residentes en el extranjero que cada uno de los 7 distritos electorales del Distrito Federal atenderán el día de la jornada electoral.
- 18) En la sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva del 9 de mayo, se aprobó el Acuerdo por el cual se dispone lo necesario para recibir y registrar, señalando día, los sobres que contiene la boleta electoral, clasificándolos conforme a las listas nominales de electores, que serán utilizadas para efectos del escrutinio y cómputo; colocar la leyenda "voto" al lado del nombre del elector en la lista nominal correspondiente usando medios electrónicos; así como resguardar los sobres recibidos y salvaguardar el secreto del voto.
- 19) En la sesión extraordinaria del Consejo General del 15 de mayo, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores presentó un informe respecto de la verificación realizada por los partidos políticos a las Listas Nominales de Electores Residentes en el Extranjero.
- 20) En la sesión extraordinaria del Consejo General del 25 de mayo, se aprobó el acuerdo por el que se adicionan los Capítulos Tercero y Cuarto a los Lineamientos Generales para la aplicación del Libro Sexto del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales con relación a las políticas y reglas de operación para la recepción y registro de los sobres que contienen la boleta electoral para salvaguardar el secreto del voto, así como para la devolución de los paquetes electorales postales por parte del Servicio Postal Mexicano al Instituto.
- 21) Finalmente, en las sesiones ordinarias del Consejo General del 31 de octubre, 30 de noviembre, 19 de diciembre de 2005, 31 de enero, 27 de febrero, 29 de marzo y 28 de abril de 2006 se presentaron los informes a que hace referencia el antecedente 5.

II. RESUMEN EJECUTIVO

1. Objetivos y estrategias

El siguiente documento presenta un informe de los trabajos y resultados en relación con el proyecto del voto de los mexicanos en el extranjero, tomando como punto de referencia el Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2005-2006 y en particular el objetivo estratégico: garantizar el derecho al voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

La estrategia está dirigida a cumplir el siguiente objetivo general: "Hacer efectivo a los mexicanos residentes en el extranjero su derecho al sufragio libre y secreto en la elección presidencial proporcionando con oportunidad y eficacia los instrumentos necesarios para hacerlo."

2. Envío y recepción del Paquete Electoral Postal (PEP)

Entre el 21 de abril y el 19 de mayo se realizó el envío de los sobres conteniendo el Paquete Electoral Postal a un total de 40,879 ciudadanos inscritos en el Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero. A continuación se presenta el desglose de los envíos realizados, en dos grandes rubros.

En primera instancia, se relacionan los despachos realizados con base en el plan de producción y envíos elaborado por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE). En segundo lugar, se incluyen 25 adiciones al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, producto de las resoluciones de procedencia de solicitudes de rectificación y por el otro, piezas cuyo envío fue diferido derivado de la verificación electrónica de domicilios, que detectó y corrigió errores en 35 domicilios, los cuales fueron enviados, consecuentemente, fuera del programa original.

FECHAS DE ELABORACIÓN Y ENVÍO DE DESPACHOS	CANTIDAD DE PIEZAS POR DESPACHO	CANAL DE ENVÍO DEL PEP	CONCEPTO
21 de abril	1,752	SEPOMEX	Con base en el Plan de envíos
24 de abril	7,141	SEPOMEX	
25 de abril	6,075	SEPOMEX	
26 de abril	7,959	SEPOMEX	
27 de abril	7,865	SEPOMEX	
28 de abril	7,950	SEPOMEX	
29 de abril	2,073	SEPOMEX/ MEXPOST	
29 de abril	4	DHL	
Subtotal	40,819		

Fuente: Coordinación DERFE para el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero

b) Despachos realizados fuera del Plan de envíos.

FECHAS DE ELABORACIÓN Y ENVÍO DE DESPACHOS	CANTIDAD DE PIEZAS POR DESPACHO	CANAL DE ENVÍO DEL PEP	CONCEPTO
2 de mayo	13	SEPOMEX	Envíos realizados fuera del Plan de envíos por verificación del domicilio en el sistema electrónico de verificación domiciliaria.
5 de mayo	17	SEPOMEX	Altas a la LNERE por resolución de procedencia de solicitudes de rectificación.
15 de mayo	22	SEPOMEX	Envíos realizados fuera del Plan de envíos por verificación del domicilio en el sistema electrónico de verificación domiciliaria.
19 de mayo	8	SEPOMEX	Altas a la LNERE por resolución de procedencia de solicitudes de rectificación.
Subtotal	60		

Fuente: Coordinación DERFE para el Voto de los Mexicanos Residentes en Extranjero

A partir del día 2 de mayo se empezaron a recibir en las instalaciones del Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX) en el Aeropuerto Internacional Benito Juárez, sobres con boletas electorales. Desde ese día y hasta el día 21 de mayo se han recibido 9,023 sobres provenientes de 41 países. Esta cantidad corresponde al 22% de los paquetes enviados.

En cuanto a las devoluciones y acuses de recibo, con la misma fecha de corte se tienen recibidas 1,147 y 20,010 piezas, respectivamente.¹ Esto corresponde a un 2.8% de devoluciones y un 48.9% de acuses. Sumados, confirman el destino del 51.7% de los despachos. Se espera que este número crezca de manera natural conforme avance el tiempo.

En el Anexo 3 se presenta la gráficas correspondientes al comportamiento diario en la recepción de sobres que, se presume, contienen boletas electorales. Es importante resaltar que estas cifras corresponden únicamente a las piezas postales capturadas en el sistema de recepción de piezas de SEPOMEX, y en ningún momento deben ser consideradas como el número de votos emitidos desde el extranjero.

3. Capacitación Electoral e Integración de las mesas de escrutinio y cómputo.

Como se menciona en el informe presentado el mes anterior, para apoyar el trabajo operativo en campo relativo al voto de los mexicanos residentes en el extranjero, el IFE contrató a 25 capacitadores-asistentes y 7 supervisores electorales, los cuales están asignados en los distritos participantes en el programa (Juntas Ejecutivas Distritales 05, 14, 21, 23, 24, 25 y 26 en el Distrito Federal). Adicionalmente, se realizó el sorteo denominado primera insaculación de manera simultánea en los 7 distritos electorales mencionados el 6 de

¹ Se entiende por devoluciones aquellas piezas postales que contienen el PEP que regresaron al país por no haberse podido entregar al destinatario por diversos motivos.

marzo de 2006, con base en los ciudadanos inscritos en la lista nominal de electores con corte al 15 de enero de 2006. El resumen de dicho proceso es el siguiente:

- Total de ciudadanos en lista nominal: 1'737,867
- Total de secciones electorales que existen en los 7 distritos participantes: 1,313
- Total de ciudadanos sorteados: 87,516 ciudadanos (45,661 mujeres 52.17%, 41,855 hombres 47.83%)
- Total de ciudadanos del mes sorteado: 13 de enero, 00.01%; 78,780 de febrero, 90.01%, y 8,629 de marzo, 9.86% (en estos meses se concentra el 99.88% del total de insaculados).

A partir de las cifras referidas con anterioridad, entre el 9 de marzo y el 30 de abril (53 días) las 7 juntas distritales ejecutivas involucradas desarrollaron la primera etapa de capacitación a los ciudadanos insaculados, la cual comprende las actividades de:

- Entrega de cartas-notificación.- Documento por el que se le da a conocer al ciudadano que resultó sorteado con base en su mes de nacimiento, para participar como potencial funcionario de mesa de escrutinio y cómputo (MEC). La entrega de la carta-notificación la realizaron los capacitadores-asistentes contratados por el IFE directamente en el domicilio de los ciudadanos.
- Capacitación.- Plática de sensibilización por la que se da a conocer al ciudadano sorteado información general sobre el proceso electoral, sobre aspectos relacionados con la participación ciudadana. Esta actividad se realizó de forma paralela/simultánea a la de la entrega de las cartas-notificación.
- Integración del listado de ciudadanos aptos.- de manera paralela al desarrollo de las dos actividades descritas, las juntas distritales ejecutivas van integrando el listado de ciudadanos aptos, que no es otra cosa más que revisar el formato en el que el capacitador-asistente recabó la información de cada ciudadano y verificar que cumplan los requisitos que establece el Código Electoral para desempeñar el cargo de funcionario de MEC.

El Programa de Capacitación Electoral e Integración de Mesas de Escrutinio y Cómputo de la Votación de los Electores Residentes en el Extranjero previó que en la primera etapa los capacitadores-asistentes capacitarán a 12 ciudadanos aptos por cada una de las 190 casillas que se proyectaron instalar. En esta etapa el total de ciudadanos capacitados aptos requeridos fue de 2,280.

El total de ciudadanos aptos ascendió a 3,187, lo que equivale al 43.25% de los notificados (7,368), al 97.40% con respecto de los ciudadanos capacitados (3,272) y al 3.64% de los insaculados.² La meta nacional proyectada de ciudadanos aptos requeridos se cumplió al 100% y se rebasó en un 39%.

Para identificar la cantidad de funcionarios que se requiere nombrar en la segunda etapa de capacitación, el 28 de abril de 2006 el Consejo General del Instituto, tomó el acuerdo por el que se establece el número de mesas de escrutinio y cómputo de la votación de los electores residentes en el extranjero que cada uno de los 7 Distritos Electorales del Distrito Federal atenderán el día de la Jornada Electoral el 2 de julio de 2006. En dicho Acuerdo se aprueba la instalación de 170 MEC el día de las elecciones. La proyección efectuada con base en el acuerdo se consigna en el cuadro siguiente:

² Datos del ELEC2006 16/05/06. *Cédula B10 Género de los ciudadanos insaculados, notificados, capacitados y aptos, Voto de los mexicanos residentes en el extranjero.*

Número de funcionarios de MEC requeridos								
MODALIDAD DE LAS MEC's.	NÚMERO DE MEC's A INSTALAR	NÚMEROS DE MEC's A INSTALAR POR CADA DISTRITO PARTICIPANTE						
		Distrito 05	Distrito 14	Distrito 21	Distrito 23	Distrito 24	Distrito 25	Distrito 26
Tres distritos (1-49)	21	3	3	3	3	3	3	3
Dos distritos (50-200)	93	11	11	11	15	15	15	15
Un distrito (201-1,500)	56	7	7	7	9	9	8	9
TOTAL	170*	21	21	21	27	27	26	27
NÚMERO DE FUNCIONARIOS DE MEC REQUERIDOS	1,020	126	126	126	162	162	156	162

* Esta cifra podrá variar con relación al número de altas a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, derivada de las resoluciones de rectificaciones favorables a los ciudadanos.

De esta manera, contando con la base de de ciudadanos aptos, en sesión conjunta de Consejo y Junta Distrital, el 8 de mayo se realizó la segunda insaculación para seleccionar (Consejo Distrital) y designar (Junta Distrital) a los 6 funcionarios requeridos para integrar las MEC, a partir de la letra del alfabeto sorteada y el grado de escolaridad del ciudadano.

Mediante el sistema ELEC2006, se seleccionó a los 6 funcionarios requeridos por casilla (propietarios y suplentes), y asignó los cargos de cada funcionario según el grado de escolaridad. Al ciudadano con mayor escolaridad se le asignó el cargo de presidente, al que sigue de secretario y así sucesivamente hasta completar los suplentes, en caso de que existieran dos o más ciudadanos con la misma escolaridad, se privilegia el orden alfabético a partir de la letra sorteada.

El procedimiento de segunda insaculación se concluyó en los 7 distritos el mismo día, y en promedio requirieron 15 minutos para su realización.

- Mediante el procedimiento de insaculación automática, se integraron 170 MEC que representa el 100% del total de MEC aprobadas.
- Para las 170 MEC, se designaron a 1,020 funcionarios, de los cuales 170 son presidentes; 170 secretarios; 170 primeros escrutadores; 170 segundos escrutadores; y 340 suplentes generales.

A partir del 9 de mayo y hasta el 1 de julio se entregarán los nombramientos a los ciudadanos que resultaron seleccionados como funcionarios de MEC. Adicionalmente, durante el periodo referido anteriormente, se llevará a cabo la segunda etapa de capacitación del 9 de mayo al 1 de julio inclusive con el propósito de reafirmar los conocimientos de los ciudadanos designados funcionarios de MEC, la cual incluirá el desarrollo de simulacros de la Jornada Electoral.

Previo al inicio de esta etapa, el 6 de mayo la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) llevó a cabo un curso de capacitación con los 25 capacitadores-asistentes y los 7 supervisores electorales, al que asistieron los vocales del ramo de la Junta Local Ejecutiva y de las siete juntas distritales ejecutivas participantes en el programa. El propósito fue habilitar a los capacitadores en el conocimiento de los materiales y procedimientos específicos que los funcionarios de MEC desarrollarán el día de la jornada electoral.

En el evento en comento, se contó con la participación de funcionarios de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE) quienes expusieron la parte correspondiente a las tareas de asistencia electoral que dicho personal realizará antes, durante y después de la jornada electoral. Así mismo el evento asistió personal de la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero (COVE), quienes dieron seguimiento a las actividades realizadas por las instancias participantes

De tal manera, se iniciaron las actividades de entrega de nombramientos a los ciudadanos capacitados por cargo; así como la capacitación correspondiente para esta segunda etapa, teniendo al 22 de mayo de 2006, fecha en que se envía el presente informe, los siguientes resultados:

- Número de funcionarios designados: 1,020.
- Número de nombramientos entregados: 430.
- Ciudadanos capacitados en segunda etapa: 334 (avance promedio de 32.75%).
- Ciudadanos en lista de reserva: 2,111
- Capacitados en centro: 48
- Capacitados en domicilio: 275
- Capacitados en forma grupal en domicilio: 11
- Género de los ciudadanos capacitados: 127 hombres y 207 mujeres

En el anexo 4 al presente se encuentran los concentrados obtenidos a través del sistema ELEC2006, que nos detallan las cifras anteriormente descritas.

4. Local único para la instalación de las mesas de escrutinio y cómputo

Se elaboró la actualización del Documento Rector que precisa las actividades que se realizarán en el Local Único –Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad de México- en torno al escrutinio y cómputo del voto de los mexicanos residentes en el extranjero. Asimismo, se cuenta con un 70% de avance del trámite administrativo de los requerimientos de logística necesarios para la instalación de las 170 Mesas de Escrutinio y Cómputo y del funcionamiento del Local Único.

La Armada de México aceptó proporcionar la custodia de los materiales y documentos electorales que se trasladarán del IFE las Flores al ITESM el 2 de julio de 2006. Asimismo, se efectuó un recorrido por las instalaciones del ITESM para precisar su esquema de operación y seguridad.

5. Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el cual se dispone lo necesario para recibir y registrar, señalando día, los sobres que contiene la boleta electoral, clasificándolos conforme a las listas nominales de electores, que serán utilizadas para efectos del escrutinio y cómputo; colocar la leyenda “voto” al lado del nombre del elector en la lista nominal correspondiente usando medios electrónicos; así como resguardar los sobres recibidos y salvaguardar el secreto del voto.

De conformidad con lo ordenado en el quinto punto de acuerdo, en el anexo 5 de este Informe se anexa dicho Acuerdo para el conocimiento de los integrantes del Consejo General.

6. Lineamientos para la recepción de las piezas postales del extranjero

El acuerdo aprobado por la Junta General Ejecutiva mencionado en el párrafo anterior únicamente contempla el procedimiento que se llevará a cabo para los sobres recibidos de conformidad con el artículo 286 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, es decir, en el sobre diseñado por el Instituto para tal efecto, por correo certificado y que fueron enviados desde el extranjero. Sin embargo debido a que se han recibido piezas postales con características no previstas por el artículo 286, fue necesario que el Consejo General aprobara una serie de lineamientos para poder determinar el trámite que se le dará a dichos sobres.

Para efectos de lo anterior, el 25 de mayo fue aprobado el acuerdo por el que se adicionaron los Capítulos Tercero y Cuarto a los Lineamientos Generales para la aplicación del Libro Sexto del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. El capítulo tercero con relación a las políticas y reglas de operación para la recepción y registro de los sobres que contienen la boleta electoral para salvaguardar el secreto del voto y el capítulo cuarto para definir lo procedente ante la devolución de los paquetes electorales postales por parte del Servicio Postal Mexicano al Instituto.

III. INFORME

El Informe presenta las actividades de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto a partir de las estrategias, proyectos y acciones establecidas en el PIPEF 2005-2006 en el apartado correspondiente al voto de los mexicanos residentes en el extranjero; en las Políticas y Programas Generales correspondientes a 2005 y 2006 y, finalmente, en el Programa de Trabajo 2005-2006 del Proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

Estrategia:

Listas Nominales de Electores Residentes en el Extranjero

Proyecto:

Elaboración, distribución, recepción y trámite de solicitudes

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Diseñar formato-solicitud y sobre para la notificación del ciudadano.	DERFE	100%	
2. Definir centro de recepción.	DERFE	100%	
3. Aprobar el Acuerdo relativo al formato-solicitud.	DERFE	100%	
4. Imprimir y distribuir formatos-solicitud conforme a puntos definidos por la JGE.	DERFE	100%	
5. Habilitar formato e instructivo en la página Web del Instituto.	DERFE	100%	
6. Desarrollar la aplicación informática para validar datos en el padrón electoral y crear el listado de electores residentes en el extranjero, así como para tramitar altas a nivel nacional en zona fronteriza.	DERFE	100%	
7. Contratar servicio telefónico 01-900 e instrumentar reforzamiento de IFETEL.	DERFE	100%	
8. Diseñar y aprobar e instrumentar medidas de verificación adicionales.	DERFE	95%	El 18 de mayo se entregaron a los representantes de los partidos políticos los resultados del operativo de campo de la verificación domiciliaria realizada a nivel nacional. Al respecto, los partidos políticos solicitaron complementar el Informe presentado y precisar cifras.
9. Aprobar propuesta de normatividad para casos improcedentes.	DERFE	100%	
10. Recibir y tramitar las solicitudes recibidas conforme al procedimiento correspondiente e instrumentar las medidas de verificación adicionales.	DERFE	100%	
11. Proporcionar información sobre el estado de la solicitud de inscripción al listado de electores residentes en el extranjero, por vía telefónica y electrónica.	DERFE	100%	

12. Notificar por correo certificado los avisos de no inscripción por extemporaneidad y otras causas.	DERFE	100%	
-------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------	------	--

Proyecto:

Generación y validación de los Listados Nominales

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Aprobar el acuerdo para la definición del contenido y formato del listado.	DERFE	100%	
2. Generar los listados nominales de electores residentes en el extranjero en sus dos modalidades.	DERFE	100%	
3. Dar de baja temporalmente del listado nominal del distrito que corresponda a los ciudadanos inscritos en los listados nominales de electores residentes en el extranjero.	DERFE	100%	
4. Entregar las estadísticas de los listados nominales a la JGE.	DERFE	100%	
5. Poner a disposición de los representantes de los partidos políticos ante CNV los listados nominales con domicilios en México a través de medios electrónicos.	DERFE	100%	
6. Recibir las observaciones de parte de los partidos políticos y elaborar el dictamen correspondiente.	DERFE	100%	
7. Exhibir listados nominales en sedes distritales.	DERFE	100%	
8. Imprimir los listados nominales de residentes en el extranjero.	DERFE	50%	La impresión del listado bajo la modalidad de domicilios en México, se llevará a cabo el 30 de mayo y el 1° de julio (para escrutinio y cómputo). Por lo demás, ya concluyó la impresión del listado en la modalidad de domicilios en el extranjero.
9. Presentar el informe sobre las observaciones a la CNV y al Consejo General.	DERFE	100%	

Estrategia:

Documentación y materiales electorales

Proyecto:

Diseño y producción de la documentación y los materiales electorales para atender el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Diseñar la documentación y los materiales electorales.	DEOE	100%	
2. Aprobar la documentación y los materiales electorales.	DEOE	100%	
3. Producir la boleta electoral y el resto de la documentación y materiales electorales.	DEOE	80%	La producción de la boleta se ha cubierto al 100%. Está en proceso de producción la documentación y material electoral restante.
4. Entregar a la JGE la documentación y los materiales electorales.	DEOE	100%	Por parte de la DEOE se entregaron las boletas de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos a la DERFE para su posterior entrega a la Junta General Ejecutiva.

Proyecto:

Envío de boletas

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Imprimir los sobres e introducir en ellos las boletas electorales e instructivos.	DERFE	100%	
2. Remitir los sobres con la documentación electoral para su envío al extranjero.	DERFE	100%	

Recepción, clasificación y resguardo de las boletas de los mexicanos en el extranjero.

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Ubicar el (los) inmueble(s) para el resguardo de los sobres con boletas de los ciudadanos mexicanos en el extranjero.	DEOE	100%	

2. Elaborar los convenios con la Secretaría de la Defensa Nacional para la custodia de la documentación electoral para el voto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.	DEOE	95%	Falta la firma de convenio con la SEMAR para la custodia de la documentación electoral en el Local Único.
3. Recibir, registrar y clasificar los sobres que contienen las boletas de los ciudadanos mexicanos en el extranjero.	DERFE	3%	El traslado y recepción de los sobres a IFEMEX Aeropuerto y Las Flores inició el 13 de mayo.
4. Entregar a la DEOE los sobres con boletas de ciudadanos mexicanos en el extranjero y resguardarlos en el inmueble destinado para tal objeto.	DERFE	0%	Actividad programada para llevarse a cabo a las 18:00 horas del 1° de julio, con los sobres recibidos hasta las 8 de la mañana de ese mismo día.
5. Relacionar los sobres que se reciban extemporáneamente y convocar a los partidos políticos para su destrucción.	DERFE	0%	Esta actividad inicia el 1° de julio de 2006, después de las 8:00 horas.

Escrutinio, cómputo y remisión de actas

Ubicación y equipamiento de las mesas de escrutinio y cómputo.

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Estimar el número de mesas de escrutinio y cómputo con base en el estadístico que proporcione la DERFE.	DEOE	100%	
2. Identificar y aprobar el local para la instalación de las mesas de escrutinio y cómputo.	DEOE	100%	
3. Identificar los elementos necesarios para el equipamiento de las mesas de escrutinio y cómputo.	DEA DEOE	80%	Se tiene una relación de los elementos necesarios que fue turnada a la DEA. Por su parte, la DEA deberá realizar, con apego a las disposiciones normativas de la materia los procedimientos de contratación necesarios para adquirir los elementos necesarios para dichos trabajos.
4. Adquirir los elementos necesarios para el equipamiento de las mesas de	DEA DEOE	50%	Ya se hizo la solicitud a la DEA sobre la propuesta de las MEC'S

escrutinio y cómputo.			para el día de la jornada electoral. Por su parte, la DEA está recabando información sobre los proveedores para adquirir la contratación de estos servicios.
5. Contratar el local para la instalación de las de escrutinio y cómputo.	DEA DEOE	100%	

Asistencia para la operación de las mesas de escrutinio y cómputo.

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Elaborar el procedimiento de asistencia para el escrutinio y cómputo.	DEOE	95%	El procedimiento de asistencia electoral para el escrutinio y cómputo, está contenido en la segunda parte del denominado Documento Rector elaborado en coordinación con por DECEyEC y la COVE. El documento en comento se presentó en sesión de Comisiones Unidas del día 12 de mayo y se esta a la espera de observaciones.
2. Elaborar el proyecto para el uso de medios electrónicos para el cómputo de los resultados y la elaboración de actas e informes correspondientes.	DEOE UNICOM	100%	Se concluyó el desarrollo del Sistema de Representantes de los Partidos Políticos para el voto de los mexicanos en el extranjero. Cabe indicar que la DEOE solicitó a la UNICOM cambios estructurales al sistema, la fecha en que entrará en operación está pendiente por parte de la DEOE.
3. Registrar a los representantes de los partidos políticos ante las mesas de escrutinio y cómputo, generales y generales de cómputo distrital.	DEOE	30%	En sesión de Comisiones Unidas celebrada el día 12 de mayo, se presentó el proyecto de acuerdo para el registro de representantes de partidos políticos, el cual fue aprobado por la Junta General Ejecutiva y posteriormente por el Consejo General.

Supervisión, seguimiento y evaluación del procedimiento de integración de las mesas de escrutinio y cómputo.

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Elaborar lineamientos para apoyar las tareas de verificación de las instancias competentes, tanto en oficinas centrales como en los órganos desconcentrados	DECEyEC	100%	
2. Realizar los ajustes necesarios al sistema ELEC2006 en la parte correspondiente al procedimiento de integración de las mesas de escrutinio y cómputo del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	DECEyEC UNICOM	100%	<p>Se ajustó el procedimiento y se aplicó en el proceso de segunda insaculación el 8 de mayo.</p> <p>Asimismo, se concluyó con el desarrollo, pruebas y puesta en operación de los subsistemas de: Primera Insaculación, Segunda Insaculación y Sustitución de Funcionarios de Casilla para el voto de los mexicanos en el extranjero.</p>
3. Elaborar e instrumentar el esquema de capacitación para la operación del subsistema que, para el procedimiento de integración de las mesas escrutinio y cómputo del voto de los mexicanos residentes en el extranjero, se adicionaría al sistema ELEC2006.	DECEyEC UNICOM	100%	<p>A efectos de cumplir con el compromiso de informar a los usuarios sobre las modificaciones consideradas en el sistema ELEC2006, se llevó a cabo el día 4 de mayo de 2006 una sesión de tres horas para explicar a los vocales del ramo y capturistas de los distritos involucrados en esta actividad, las adecuaciones de que fue objeto el sistema para dar seguimiento a la integración de las mesas de escrutinio y cómputo.</p> <p>Por su parte, UNICOM elaboró las guías de uso para la 1ª Insaculación, la 2da. Insaculación y la Sustitución de Funcionarios para el Voto de los mexicanos en el extranjero y se han impartidos los cursos de capacitación respectivos a las 7 juntas del D.F. involucradas en la integración de las mesas de escrutinio y cómputo.</p>
4. Poner en operación el sistema ELEC2006 en la parte correspondiente al	DECEyEC UNICOM	100%	Se liberó el día 6 de marzo de 2006 el subsistema del proyecto del voto

procedimiento de integración de las mesas de escrutinio y cómputo del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.			de los mexicanos residentes en el extranjero, para dar un seguimiento puntual del avance de la notificación y capacitación del 5% de los ciudadanos insaculados que se obtuvieron a partir del proceso de insaculación. El subsistema se operó puntualmente. El 8 de mayo entró en operación los subsistemas de Segunda Insaculación y Sustitución de Funcionarios de Casilla para el voto de los mexicanos en el extranjero.
5. Informar periódicamente a los integrantes del Consejo General, de la Junta General Ejecutiva y de los órganos desconcentrados sobre el procedimiento de integración de las mesas de escrutinio y cómputo del voto de los mexicanos residentes en el extranjero, así como de las actividades de supervisión y verificación del procedimiento.	DECEyEC UNICOM	90%	Se ejecutó el proceso de 2ª insaculación el día 8 de mayo del año en curso. Asimismo, se realiza actualmente el seguimiento de avances en el proceso de notificación y capacitación. De ello se han generado informes a las instancias superiores.

Contratación y capacitación de los capacitados-asistentes y supervisores electorales que participarán en la integración de las mesas de escrutinio y cómputo.

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Definir la estrategia de capacitación electoral e integración de mesas de escrutinio y cómputo.	DECEyEC	100%	Se elaboró el Programa de Capacitación Electoral e Integración de Mesas de Escrutinio y Cómputo del Voto de los Mexicanos en el Extranjero, que fue aprobado por acuerdo del Consejo General en sesión ordinaria del 31 de enero de 2006.
2. Reclutar al personal.	DECEyEC	100%	Se ha realizado y concluido el proceso de reclutamiento de CAE's, supervisores, técnicos y capturistas en las Juntas Distritales Ejecutivas.
3. Seleccionar al personal.	DECEyEC	100%	Se ha concluido el proceso de selección de personal en las Juntas Distritales Ejecutivas.
4. Definir las áreas de responsabilidad.	DECEyEC	100%	Se ha preparado el documento de definición de áreas de

			responsabilidad en las Juntas Distritales Ejecutivas.
5. Realizar la primera etapa de la contratación.	DECEyEC	100%	Las Juntas Distritales Ejecutivas 05, 14, 21, 23, 24, 25 y 26 del Distrito Federal han procedido a contratar un supervisor electoral, un técnico y un capturista de datos, así como a los CAE's para apoyar el desarrollo del programa.
6. Llevar a cabo la primera etapa de capacitación.	DECEyEC	100%	En sesión de trabajo con la DECEyEC realizada el 14 de febrero con vocales local y distritales, se presentaron los materiales didácticos a utilizar en la primera etapa del programa. Las Juntas Distritales Ejecutivas 05, 14, 21, 23, 24, 25 y 26 del Distrito Federal han realizado del 16 al 21 de febrero la capacitación de los supervisores y capacitadores-asistentes electorales. El 4 de marzo de 2006, la DECEyEC capacitó a CAE's y supervisores en los aspectos específicos de funcionamiento de las Mesas de Escrutinio y Cómputo y manejo de los materiales didácticos.
7. Efectuar la primera etapa de evaluación.	DECEyEC	100%	Se efectuó de acuerdo al Programa, del 2 al 7 de mayo.
8. Realizar la segunda etapa de la contratación.	DECEyEC	100%	Se ha efectuado la recontractación de los 25 CAE y 7 supervisores que participaron en la primera etapa del Programa, en razón de las metas trazadas para la segunda etapa.

9. Llevar a cabo la segunda etapa de capacitación.	DECEyEC	100%	Se efectuó de acuerdo al calendario entre el 2 y el 7 de mayo en las JDE. Asimismo, en sesión realizada el 6 de mayo la DECEyEC realizó un curso para actualizar a los CAE y supervisores en el uso de los materiales y documentación aplicables para la segunda etapa del Programa.
10. Efectuar la segunda etapa de evaluación.	DECEyEC DEA	30%	Se encuentran en definición los rubros y porcentajes a aplicar en la segunda etapa de evaluación.

Integración de las mesas de escrutinio y cómputo y capacitación de los funcionarios.

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Definir el programa de capacitación electoral e integración de las mesas de escrutinio y cómputo para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	DECEyEC	100%	Se elaboró el Programa de Capacitación Electoral e Integración de Mesas de Escrutinio y Cómputo del Voto de los Mexicanos en el Extranjero, que fue aprobado por acuerdo del Consejo General en sesión ordinaria del 31 de enero de 2006.
2. Seleccionar y ubicar los centros de capacitación electoral.	DECEyEC	100%	Las Juntas Distritales Ejecutivas 05, 14, 21, 23, 24, 25 y 26 del Distrito Federal han identificado los centros de capacitación.
3. Realizar el sorteo del mes calendario y la letra del alfabeto.	DECEyEC	100%	En sesión del 31 de enero de 2006, el Consejo General realizó el sorteo del mes calendario, seleccionando el mes de ENERO. El 1 de marzo realizó el sorteo de la letra del alfabeto. Se obtuvo la letra W

4. Realizar la primera insaculación de ciudadanos.	DECEyEC	100%	Se realizó la insaculación sin contratiempos en las juntas distritales ejecutivas 05,, 14, 21, 23, 24, 25 y 26 del D. F. y se seleccionó al 5% de ciudadanos del listado nominal.
5. Imprimir las cartas-notificación y organizarlas por áreas de responsabilidad.	DECEyEC	100%	Se imprimió el formato de carta-notificación y a partir del 6 de marzo dio inició la elaboración, clasificación y entrega de las cartas, con los datos del ciudadano, a través del sistema ELEC2006.
6. Llevar a cabo la notificación y primera etapa de capacitación electoral a los ciudadanos insaculados por orden de prelación.	DECEyEC	100%	A partir del 9 de marzo y hasta el 30 de abril se efectuó la entrega de las cartas-notificación a los ciudadanos insaculados y la primera etapa de capacitación.
7. Elaborar y entregar el listado de ciudadanos aptos.	DECEyEC	100%	A través del sistema ELEC2006, se elaboró el listado de los ciudadanos aptos para utilizarlo en la segunda insaculación.
8. Realizar la segunda insaculación y designar a los funcionarios que integrarán las mesas de escrutinio y cómputo.	DECEyEC	100%	Se efectuó el 8 de mayo de 2006
9. Imprimir nombramientos y organizarlos por área de responsabilidad para su distribución.	DECEyEC	100%	Se han preparado los nombramientos que se utilizará para designar a los funcionarios de MEC's.
10. Entregar los nombramientos y organizarlos por área de responsabilidad para su distribución.	DECEyEC	100%	Se efectúa actualmente el proceso de entrega de nombramientos y segunda etapa de capacitación.
11. Sustituir a los funcionarios de las mesas de escrutinio y cómputo previo a la jornada electoral.	DECEyEC	100%	

Proyecto:

Diseño del sistema informático para la información de los resultados electorales preliminares del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Adquirir los bienes informáticos necesarios para la operación del PREP.	DEA UNICOM	N/A	No se han adquirido bienes informáticos para la operación del PREP, con cargo al presupuesto asignado al Proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el

			Extranjero.
2. Contratar al personal que se requiera para operar el PREP.	DEA UNICOM	N/A	Debido a que no se realizará un sistema específico para la captura de los resultados preliminares de los votos de los mexicanos residentes en el extranjero, no se realizará contratación de personal .
3. Desarrollar el sistema informático.	UNICOM	N/A	
4. Instalar y poner a punto los Centros de Acopio y Transmisión de Datos (CEDAT).	UNICOM	N/A	

Proyecto:

Cómputos y estadística electoral del voto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Desarrollar un sistema de cómputos distritales de la votación de los mexicanos residentes en el extranjero.	UNICOM	100%	Se concluyó la construcción del sistema. Actualmente se encuentra en la fase de pruebas.
2. Gestionar y obtener el equipo de cómputo e impresión necesarios para operar el sistema de cómputos distritales de la votación de mexicanos residentes en el extranjero.	UNICOM/DE OE DEA	100%	La DEOE cuenta con el equipo de cómputo e impresión para operar el sistema de cómputos distritales. El equipo de cómputo e impresión ya fue adquirido.
3. Instalar, en el espacio que se asigne, la red informática y los equipos de cómputo e impresión necesarios para operar el sistema de cómputos distritales de la votación de mexicanos residentes en el extranjero.	UNICOM	15%	Actualmente se trabaja en las tareas de planeación para llevar a cabo esta acción durante el mes de junio.
4. Gestionar la contratación y capacitar al personal técnico que operará el sistema de cómputos distritales de la votación de los mexicanos residentes en el extranjero.	DEOE DEA	30%	Se definió el personal que operará el sistema y se inició la elaboración de lineamientos para la realización de simulacros.

5. Realizar los ajustes necesarios al sistema de cómputos distritales que operará en los Consejos Distritales a fin de que permita capturar los resultados de las actas de cómputo distrital en las que se asentará la votación de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.	UNICOM DEOE	90%	Se concluyó la construcción del sistema. Actualmente se encuentra en la fase de pruebas.
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------	-----	------------------------------------------------------------------------------------------

Estrategia:

Fomento y difusión del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

Proyecto:

Desarrollo de un portal en Internet para la difusión e integración de información

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Actualizar el portal de Internet.	UNICOM	100%	Actividad permanente.

Proyecto:

Producción y distribución de materiales para fomentar el voto libre y secreto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Elaborar los materiales	DECEyEC	100%	
2. Producir materiales	DECEyEC	100%	
3. Distribuir los materiales	DECEyEC	100%	

Proyecto:

Subcampaña de promoción del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Producir y difundir spots de televisión.	DECEyEC DERFE	100%	Se transmite actualmente Spot, versión Testimoniales VOTE MX06.
2. Producir y difundir spots de radio.	DECEyEC DERFE	100%	Están al aire 3 spots: "Larga distancia USA Tel", "larga distancia por cobrar" y "Hijo extranjero". Están disponibles en Internet.
3. Elaborar y distribuir materiales	DECEyEC	100%	200 stands 2 cápsulas informativas en

impresos para exteriores, medios alternativos y materiales didácticos.	DERFE		Embajadas y Consulados
4. Gestionar la difusión de mensajes en medios electrónicos.	DECEyEC DERFE	100%	

Estrategia:

Quejas y recursos de apelación en materia del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

Proyecto:

Tramitación de los medios de impugnación ante las instancias jurisdiccionales.

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Analizar los recursos de apelación.	DJ	100%	
2. Elaborar los acuerdos para el trámite de los recursos.	DJ	100%	
3. Elaborar el proyecto de informe circunstanciado.	DJ	100%	
4. Enviar el informe circunstanciado al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.	DJ	100%	

Proyecto:

Tramitación y sustanciación de los procedimientos de quejas genéricas, presentadas con motivo de la emisión del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Dar el curso que corresponda a las quejas que se presenten con motivo de la emisión del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	DJ	100%	
2. Elaborar el dictamen que corresponda a cada expediente.	DJ	100%	
3. Elaborar el anteproyecto de resolución que corresponda a cada asunto.	DJ	100%	
4. Elaborar el proyecto de resolución que corresponda a cada asunto.	DJ	100%	

Estrategia:

Gestión y administración de recursos para la organización del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

Proyecto:

Suministro de bienes y servicios

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
. Contratar bienes y servicios	DEA	100%	<p>Durante el periodo materia del presente informe se ha celebrado 2 pedidos-contrato, efectuados con presupuesto del Proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero. (ANEXO 1).</p> <p>No se han elaborado contratos durante este periodo.</p> <p>A través del Ing. Alejandro Hernández Baltazar y/o Ingeniería en Sistemas de Telecomunicaciones se concluyeron los siguientes servicios: instalación de conmutador telefónico Panasonic 1232; arranque y pruebas de equipo UPS y de la instalación definitiva de la planta de emergencia en las instalaciones de la COVE en IFEMEX ubicadas en Torre Dangil.</p> <p>Se están llevando a cabo las cotizaciones correspondientes a los diferentes servicios así como el trámite de 6 líneas a TELMEX solicitados por la DEOE para el ITESM donde se llevará a cabo el escrutinio de los votos de los mexicanos residentes en el extranjero.</p> <p>Durante el periodo del presente informe se brindó el apoyo con 32</p>

			<p>envíos nacionales y 7 internacionales de paquetería y mensajería diversa.</p> <p>Centro de Operaciones IFE-SEPOMEX en el Aeropuerto Internacional Benito Juárez e IFEMEX en Periférico Sur 2259.</p> <p>Actividades concluidas al 100 % Montaje de caseta e instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, alfombra; instalación de 2 líneas directas; instalación de la punta A y B de un lada-enlace de 64 Kbps para la transmisión de datos, la primera en IFE SEPOMEX Aeropuerto y la segunda en Periférico Sur 2259, en Torre Dangil.</p>
2. Recibir y distribuir los bienes y servicios.	DEA	100%	<p>Se concluyeron el jueves 5 de enero de 2006, las instalaciones de 8 líneas directas y la instalación y puesta en marcha de un conmutador telefónico Panasonic 1232, ambos, para el 1er Nivel del edificio que ocupa el IFE en Periférico Sur 2259, estas líneas en un futuro inmediato, se reubicarán en una acometida propia para las instalaciones del Instituto, actualmente se han instalado en la acometida del predio de la inmobiliaria Dangil.</p> <p>Se concluyó en febrero 12 con la instalación para suministro de energía eléctrica regulada con equipo UPS así como con la instalación de la planta adquirida para suministro de energía eléctrica de emergencia.</p> <p>Se concluyó con el acondicionamiento del espacio para personal de la SEDENA que resguardará las instalaciones del</p>

			<p>proyecto IFEMEX,</p> <p>La DEA de conformidad con lo estipulado en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, informó al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, dentro de los quince días posteriores a la terminación del trimestral el informe correspondiente al primer trimestre de 2006.</p>
<p>3. Rendir informes trimestrales de adjudicaciones directas y aquellos previstos en esta materia por el Decreto de reformas y adiciones al COFIPE publicado en DOF el 30 de junio de 2005.</p>	<p>DEA</p>	<p>100%</p>	<p>Durante el periodo materia del presente informe la, la Dirección Ejecutiva de Administración no solicitó a la Dirección del Secretariado, adjudicaciones directas con fundamento en lo dispuesto por el artículo quinto transitorio del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en la edición vespertina del Diario Oficial de la Federación de fecha 30 de junio de 2005.</p>

Proyecto:

Asesoría en materia de adquisiciones

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
<p>1. Coadyuvar en la elaboración y revisión de contratos a suscribir con prestadores de bienes y servicios; validar contratos, y en su caso, los convenios modificatorios a los mismos.</p>	<p>DJ DEA</p>	<p>100%</p>	<p>La Dirección Ejecutiva de Administración a través de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios no ha elaborado proyectos de contratos relacionados con el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, en virtud de no haber recibido solicitud alguna.</p>

2. Brindar asesoría legal a efecto de suscribir los convenios necesarios para el éxito del proceso electoral.	DJ DEA	100%	La Dirección Ejecutiva de Administración a través de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios para el periodo comprendido materia del presente pedido-contrato no solicitó la asesoría de la Dirección Jurídica durante la elaboración de los proyectos de contratos relacionados con el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, virtud de no haber recibido solicitud alguna.
3. Brindar la asesoría legal necesaria a efecto de que las adquisiciones de bienes y servicios, y el arrendamiento de bienes e inmuebles, se fundamenten en los supuestos previstos en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	DJ DEA	100%	De conformidad con el inciso A), del numeral 5.15., del Manual de Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral, la Dirección Jurídica forma parte de los asesores de dicho Comité, por lo cual la motivación y fundamentación de todas las adquisiciones de bienes y servicios, y el arrendamiento de bienes muebles e inmuebles se encuentra debidamente supervisado por dicha Unidad Técnica.

Proyecto:

Administración de Personal.

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Definir tabuladores.	DEA	100%	
2. Establecer mecanismos de contratación.	DEA	100%	
3. Celebrar los contratos.	DEA	100%	
4. Efectuar los pagos con oportunidad.	DEA	100%	

COVE

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Coordinar y proporcionar la información para la difusión de comunicados, entrevistas y conferencias de prensa para promocionar el voto de los mexicanos residentes en territorio nacional y en el extranjero.	COVE	82%	
2. Coordinar las giras de trabajo en el extranjero para difundir el voto en el extranjero.	COVE	92%	
3. Dar seguimiento a las actividades referentes al diseño y producción de la documentación electoral y los materiales electorales para el proceso electoral en el extranjero	COVE	95%	Está por concluir la producción de la documentación electoral auxiliar.
4. Apoyar, en su caso, a la Dirección Ejecutiva de Administración, en las gestiones necesarias para realizar las adquisiciones y hacer posible el cumplimiento de las responsabilidades y tareas asignadas para la instrumentación del proyecto.	COVE	85%	Es permanente el apoyo con respecto a las gestiones de adquisiciones.
5. Dar seguimiento a las gestiones para custodiar las instalaciones donde se concentrará la documentación para captar el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	COVE	100%	
6. Coadyuvar en la contratación de los espacios y recursos técnicos y humanos para la recepción de las piezas postales y correspondencia.	COVE	100%	
7. Elaborar propuestas relativas a los mecanismos de evaluación del proceso electoral en el extranjero.	COVE	82%	En el SISCOVE se encuentra la información relativa a este punto.
8. Coordinar las tareas de vinculación con entidades públicas y privadas, relacionadas con la instrumentación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	COVE	90%	

9. Coordinar la relación institucional con el Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX), con los servicios postales del extranjero y/o con las prestadoras de servicios de mensajería, así como establecer los mecanismos de control, recepción, envío y traslado.	COVE	92%	
10. Dar seguimiento a los convenios y acuerdos que fijan las reglas de operación, concertados con los servicios postales y/o empresas de mensajería, en su caso.	COVE	82%	
11. Procesar los datos para la elaboración de informes y estadísticas y turnarlas a los órganos de dirección.	COVE	82%	Se mantiene permanentemente actualizado el SISCOVE.
12. Recopilar y proporcionar a las áreas del Instituto la información sobre el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	COVE	82%	A través del SISCOVE se puede consultar cualquier información que requieran las diferentes áreas del Instituto.
13. Promover las acciones para asegurar que las entidades públicas y privadas coadyuven en la instrumentación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	COVE	82%	
14. Supervisar e informar sobre el cumplimiento de las actividades que deben desarrollar las entidades públicas y privadas para la implementación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	COVE	85%	
15. Convocar y participar en las reuniones del grupo de trabajo institucional para supervisar las actividades de las áreas sustantivas del Instituto, involucradas en la instrumentación logística y operativa del voto en el extranjero.	COVE	95%	
16. Implementar la estrategia de difusión con las diferentes áreas involucradas del IFE.	COVE	87%	Se llevan a cabo entrevistas con los medios para explicar el contenido del Paquete Electoral Postal (PEP) aclarar las dudas sobre el mismo y motivar a la ciudadanía a través de este medio para que emitan su voto.

17. Diseñar y proporcionar el material de promoción para que los mexicanos residentes en el extranjero puedan obtener la solicitud de registro a través de Internet y las Embajadas y Consulados de México.	COVE	100%	
18. Coordinar y desarrollar la información para que los mexicanos que residen en el exterior obtengan el formato con la solicitud de registro a través del micrositio.	COVE	100%	
19. Proporcionar a la DECEyEC y a la agencia de publicidad correspondiente, los conceptos a desarrollar para el material de promoción relativo al voto de los mexicanos en el extranjero.	COVE	100%	
20. Diseñar y establecer los vínculos de comunicación con las organizaciones y asociaciones de mexicanos residentes en el extranjero.	COVE	100%	
21. Coordinar las reuniones de trabajo con las principales organizaciones y asociaciones de mexicanos en el exterior.	COVE	100%	
22. Coordinar las reuniones de trabajo que se realizarán con las Juntas Locales y Distritales, principalmente de los estados expulsores y fronterizos.	COVE	82%	Se ha brindado apoyo a las Juntas Locales para informar sobre esta etapa del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
23. Proporcionar a la DEOE la información y el material de promoción que será enviado a las Juntas Locales Ejecutivas y a las Juntas Distritales.	COVE	100%	
24. Integrar reportes e infomes mensuales sobre la organización del proceso electoral en el extranjero para que la Secretaría Ejecutiva Informe al Consejo General.	COVE	62%	La Secretaría Ejecutiva presenta de manera mensual el informe ante el Consejo General en sesiones ordinarias sobre los avances del envío del Paquete Electoral Postal (PEP).
25. Dar seguimiento a los acuerdos y resoluciones adoptadas por los órganos de dirección.	COVE	75%	Se actualiza el control de acuerdos que se elaboran para esta etapa del proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
26. Elaborar los proyectos de acuerdo, actas y minutas que deberán aprobar los órganos de dirección y turnarlas a las diferentes áreas internas del Instituto, para el proceso electoral en el extranjero.	COVE	75%	Se han elaborado diferentes acuerdos con respecto a esta etapa del proyecto.

27. Coordinar la elaboración de numeralias correspondientes al control, seguimiento y actualización permanente de los datos de la Coordinación.	COVE	80%	Se mantiene actualizada la información de la numeralia.
28. Diseñar y organizar la información del dossier informativo que serán distribuidos a medios de comunicación nacionales e internacionales.	COVE	100%	
29. Coordinar el diseño y la implementación de la campaña de difusión en medios electrónicos e impresos para promocionar el derecho al voto desde el exterior.	COVE	92%	
30. Coordinar las reuniones de trabajo con los medios nacionales e internacionales.	COVE	82%	Se mantiene de manera permanente comunicación con los medios nacionales e internacionales para informarles sobre los Paquetes Electorales Postales que se han enviado.
31. Conformar un grupo de trabajo institucional para supervisar las actividades de las áreas sustantivas del Instituto, involucradas en la instrumentación logística y operativa del voto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.	COVE	100%	
32. Establecer mecanismos de comunicación y seguimiento con las instancias internas y externas; incluyendo a los representantes de partidos políticos y del poder legislativo.	COVE	82%	Por medio de la COVE y de diversos mecanismos de interlocución se informa sobre las actividades que se desarrollan en esta etapa.
33. Establecer mecanismos de control y seguimiento de la correspondencia y piezas postales.	COVE	100%	
34. Proporcionar el material informativo necesario a los medios de comunicación para difundir los requisitos, procedimientos y plazos sobre la solicitud de registro.	COVE	100%	
35. Proporcionar la información necesaria para difundir a través de comunicados, entrevistas y conferencias sobre las actividades relacionadas con la solicitud de registro.	COVE	100%	

36. Coordinar la campaña de difusión en los medios electrónicos e impresos para promocionar el registro de los mexicanos interesados.	COVE	100%	
37. Coordinar el material de promoción que se difundirá en los medios de comunicación nacionales e internacionales.	COVE	100%	
38. Coordinar las giras de trabajo que realizarán los funcionarios del IFE a las ciudades con mayor presencia de mexicanos en el exterior.	COVE	100%	
39. Coordinar el material de promoción para las organizaciones y asociaciones de mexicanos en el exterior.	COVE	100%	
40. Diseñar y proporcionar el material de promoción que será enviado a las Juntas Locales Ejecutivas.	COVE	100%	
41. Actualizar y capacitar constantemente al personal de IFETEL sobre la información del voto de los mexicanos residentes en el exterior.	COVE	85%	Se actualiza permanentemente a personal de IFETEL con respecto a los tiempos en que llegará el Paquete Electoral Postal (PEP) y la forma y el plazo para que emitan su voto.
42. Distribuir el material de promoción y la información relevante entre el personal de IFETEL.	COVE	80%	Están listos los materiales de promoción del voto informado y razonado y se les entregarán a IFETEL.
43. Dar seguimiento y complementar la información que se requiera a la página de Internet del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	COVE	85%	
44. Dar seguimiento al funcionamiento de la información en IFETEL para el voto de los mexicanos en el extranjero y coordinar la evaluación correspondiente.	COVE	85%	Se da seguimiento al trabajo de IFETEL para esta etapa del proceso electoral federal.
45. Coordinar, diseñar y proporcionar la información que se distribuirá entre los medios de comunicación nacionales e internacionales sobre la importancia del voto y los principios del Instituto.	COVE	82%	Se han enviado paquetes informativos a medios internacionales.
46. Coordinar y proporcionar el material informativo para la difusión en medios electrónicos e impresos sobre el voto de los mexicanos en el exterior.	COVE	90%	

47. Coordinar las reuniones de trabajo con las organizaciones y asociaciones de mexicanos residentes en el exterior y proporcionar el material correspondiente.	COVE	100%	
48. Coordinar las reuniones de trabajo correspondientes con los funcionarios de las Juntas Locales Ejecutivas para difundir la importancia del voto y los principios del Instituto.	COVE	92%	
49. Proporcionar el material de promoción para las Juntas Locales Ejecutivas.	COVE	90%	
50. Apoyar en la realización y seguimiento de las actividades referentes al envío y recepción de documentación y materiales electorales.	COVE	80%	Derivado de las reuniones con SEPOMEX se implementó un sistema de seguimiento de recepción de piezas postales y resguardo de la documentación y materiales electorales.
51. Supervisar la custodia del centro de recepción de correspondencia y piezas postales.	COVE	80%	
52. Supervisar los trabajos de notificación por correo certificado, de los avisos de no inscripción por extemporaneidad u otras causas.	COVE	98%	
53. Coordinar y desarrollar la información para el micrositio de la página de Internet sobre el voto de los mexicanos en el extranjero.	COVE	72%	Se actualiza el micrositio a fin de informar puntualmente al ciudadano sobre el voto informado y razonado para antes del 2 de julio.
54. Coordinar la información que se proporcione en las consultas y preguntas del micrositio.	COVE	72%	
55. Diseñar el material y la información para la capacitación del personal de IFETEL sobre el voto de los mexicanos residentes en el exterior.	COVE	72%	Se da seguimiento al trabajo de IFETEL para esta etapa del proceso.
56. Dar seguimiento a la información que se proporcione en IFETEL y coordinar las evaluaciones correspondientes.	COVE	72%	
57. Posicionar al Instituto Federal Electoral como un órgano imparcial entre los mexicanos residentes en el extranjero.	COVE	72%	Se mantiene informado a través de diferentes acciones incluidas a los medios de comunicación sobre esta etapa del proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

58. Apoyar la creación de un clima favorable entre líderes de opinión en las comunidades de migrantes para motivar el voto en el extranjero.	COVE	90%	
59. Posicionar ante públicos internacionales los mensajes unificados que reflejen la política institucional del IFE.	COVE	92%	Como parte de la estrategia de medios de comunicación se mantiene difundiendo la política institucional del IFE respecto al proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
60. Dar seguimiento a las actividades de integración y capacitación de funcionarios para la realización del escrutinio y cómputo de los votos.	COVE	85%	
61. Dar seguimiento a la contratación de los espacios necesarios y equipo técnico para la instalación de las mesas de escrutinio y cómputo.	COVE	85%	
62. Dar seguimiento a la generación, validación, entrega y recepción de los listados nominales de electores residentes en el extranjero a los órganos competentes del Instituto.	COVE	85%	
63. Coadyuvar en las actividades relativas al escrutinio y cómputo de la votación de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.	COVE	80%	
64. Apoyar y dar seguimiento a la preparación logística para la integración de las mesas de escrutinio y cómputo.	COVE	80%	
65. Dar seguimiento a la entrega de boletas de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos de la DEOE a la DERFE para que los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero emitan su voto.	COVE	85%	
66. Coordinar el diseño del material promocional que se enviará a las Embajadas y Consulados de la SRE.	COVE	100%	
67. Coordinar reuniones de trabajo con los funcionarios de las Juntas Locales Ejecutivas.	COVE	100%	

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
<p>1. Preparación de un Manual del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.</p>	<p>CAI</p>	<p>95%</p>	<p>El nombre del documento es: "Manual del Voto en el Extranjero". El porcentaje de avance corresponde a los trabajos relacionados con la integración de los materiales que formarán parte del Manual, que se va a editar de manera conjunta con IDEA Internacional, quien actualmente realiza los trabajos de revisión y corrección editorial de los materiales presentados. Este trabajo aún se está llevando a cabo en Estocolmo, tan pronto se cuente con estos materiales, se concluirá con este compromiso.</p>
<p>2. Impulsar la organización de un Seminario Internacional sobre el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.</p>	<p>CAI</p>	<p>SUSPENDIDO</p>	<p>El seminario internacional se concibió con el propósito de examinar en perspectiva comparada la experiencia pionera de México en esta materia, así como una actividad de promoción del "Manual del Voto en el Extranjero". Debido a la logística desarrollada al mes de diciembre del año 2005 y al avance en el desarrollo del Manual, el cual formaría parte central de los trabajos de este seminario, se asumió que el progreso en la planeación de éste, tenía un avance aproximado del 50%. Sin embargo y tomando en cuenta la cercanía del proceso electoral federal 2006, así como la organización del Seminario sobre Institucionalidad Democrática y el XII Curso Interamericano de Elecciones y Democracia, se ha tomado la decisión de suspender de manera indefinida, los trabajos de este seminario.</p>

3. Difundir e informar a públicos específicos de la comunidad internacional, sobre las actividades y avances en la instrumentación del voto de los mexicanos en el extranjero.	CAI	100%	
4. Coadyuvar con los trabajos de la Unidad Técnica del Voto de los Mexicanos en el Extranjero, relacionados con la organización y logística del voto de los mexicanos en el extranjero.	CAI	100%	
5. Coadyuvar con los trabajos de las distintas áreas del Instituto relacionados con la organización y logística del voto de los mexicanos en el extranjero.	CAI	100%	

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Elaborar un catálogo de medios impresos y electrónicos en el extranjero.	CNCS	100%	
2. Difundir a través de comunicados, entrevistas y conferencias de prensa las actividades del IFE sobre el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	CNCS	100%	Se realizaron 3 boletines informativos, se cubrieron 2 eventos videográficamente y se han realizado 29 entrevistas en medios nacionales e internacionales.
3. Difundir información sobre el voto de mexicanos en el extranjero en la página de internet del IFE.	CNCS	100%	A través de boletines y notas informativas, se ha venido actualizando constantemente la página del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
4. Concertar reuniones estratégicas de acercamiento con periodistas y líderes de opinión.	CNCS	100%	Se han realizado 5 reuniones de trabajo con periodistas y líderes de opinión para explicar el desarrollo del proceso desde el exterior.
5. Diseñar y operar un sistema de registro y almacenamiento de la información difundida por los medios de comunicación en el extranjero sobre lo	CNCS	68%	Se elaboraron los análisis semanales y se integró un reporte mensual correspondiente al mes de abril. El análisis de medios

relacionado con el voto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.			comprende las ciudades de Chicago, Los Ángeles, Dallas, Houston y San Antonio. Debido a la poca información sobre el tema generada durante abril, únicamente se elaboró un reporte mensual.
6. Integrar carpetas informativas de prensa nacional y extranjera, así como para líderes de opinión sobre el voto de mexicanos en el extranjero.	CNCS	100%	Se realiza un informe mensual sobre el comportamiento de los medios nacionales e internacionales referente al voto en el exterior.
7. Mantener informadas a las Juntas Locales Ejecutivas a través de tarjetas informativas y otros insumos.	CNCS	100%	A través de correos electrónicos y llamadas telefónicas se les mantiene constantemente informados.

Actividades No Calendarizadas

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Elaborar los lineamientos y procedimientos de operación de las mesas de escrutinio y cómputo para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	DEOE-DECEyEC	100%	
2. Diseño y ejecución del Sistema de Información sobre la Instalación de las mesas de escrutinio y cómputo 2006 (SIMEC).	DEOE-UNICOM	50%	El diseño y las adecuaciones al sistema han sido concluidos. El sistema se presentó el día 12 de mayo en sesión de Comisiones Unidas. UNICOM entregará el sistema a la DEOE a más tardar el 24 de junio.
3. Elaboración del documento <i>Descripción de las principales actividades a realizar en materia de logística, para el acondicionamiento, acceso y utilización de las instalaciones del ITESM, Campus Ciudad de México para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero (Carpetas informativas).</i>	DEOE	60%	El porcentaje de avance está representado por las acciones propuestas para el equipamiento, en tiempo y forma, de los espacios a utilizar en el ITESM, campus Ciudad de México. Considera también la distribución espacial de las mesas de escrutinio y cómputo en el Edificio Centro Estudiantil y la operación que deberá realizar el contingente militar, el día de la jornada electoral.

4. Se tiene una estimación del equipamiento de los espacios del ITESM que serán utilizados para la realización del escrutinio y cómputo de los mexicanos residentes en el extranjero.	DEOE	80%	Se elabora el documento de los requerimientos de recursos materiales para el acondicionamiento y equipamiento del Local Único.
5. Modificar el Sistema de Ubicación de Casillas para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	UNICOM	100%	Como resultado del análisis de las necesidades del proyecto del voto de los mexicanos en el extranjero, se decidió diseñar una base de datos alterna a la que actualmente utiliza el Sistema de Ubicación de Casillas. Esta servirá como base para el desarrollo y construcción de otros sistemas de información electoral que se utilizarán para el voto en el extranjero.
6. Elaboración de las guías de uso para la capacitación en la operación del Sistema y Subsistema de Representantes de Partidos Políticos y Coaliciones, Generales y ante Mesas Directivas de Casilla para el voto de los mexicanos en el extranjero.	UNICOM	80%	Se están elaborando los materiales instruccionales relacionados con el registro de los representantes partidistas en el Sistema y Subsistema de la RedIFE.

**INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL RESPECTO DEL
PROYECTO DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN
EL EXTRANJERO**

Junio de 2006

INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL RESPECTO DEL PROYECTO DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

I. ANTECEDENTES

- 1) El pasado 30 de junio de 2005 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) relativas al ejercicio del voto de los mexicanos residentes en el extranjero. Tal decreto reformó los artículos 1, 9, y los incisos c), d) y e) del párrafo 1 del artículo 250 del COFIPE, al tiempo de que se modificó la denominación del Libro Sexto para intitularse "Del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero", adicionándose los artículos 273 a 300 al Código comicial en un título único. Estas adiciones y reformas entraron en vigor el pasado 1 de julio de 2005.
- 2) En el artículo quinto transitorio del mencionado Decreto, se autoriza a la Junta General Ejecutiva para adjudicar en forma directa los contratos de adquisición de bienes, servicios y arrendamientos de inmuebles, cuando tal procedimiento sea necesario para garantizar el cumplimiento de los plazos establecidos en las disposiciones del Libro Sexto del COFIPE. Asimismo, dicho artículo transitorio señala que la Junta General Ejecutiva informará al Consejo General de las resoluciones que adopte.
- 3) En sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral de fecha 7 de julio de 2005, por acuerdo JGE77/2005, se determinó someter a consideración del Consejo General del Instituto el acuerdo por el cual se crea la Unidad Técnica denominada Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero. Asimismo, fueron aprobadas las modificaciones y adiciones a las Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral correspondientes a 2005 y 2006 y las adiciones al Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2005-2006 con motivo de la aprobación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
- 4) En sesión ordinaria de fecha 14 de julio de 2005, el Consejo General aprobó por unanimidad el acuerdo CG146/2005, por el que se creó la Unidad Técnica denominada Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, así como la Comisión del Consejo General del Instituto Federal Electoral, denominada Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, publicado en Diario Oficial de la Federación el pasado 15 de agosto y las modificaciones y adiciones a las Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral correspondientes a 2005 y 2006 y las adiciones al Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2005-2006 con motivo de la aprobación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
- 5) En el acuerdo de creación de la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero se establece que durante el proceso electoral el Secretario Ejecutivo rendirá informes mensuales al Consejo General de los trabajos y resultados de dicha Unidad Técnica.
- 6) Asimismo, en el citado acuerdo se señala, entre las funciones de dicha Unidad Técnica, las de supervisar las actividades en materia de Voto de los Mexicanos Residentes en el

Extranjero siguientes: trámites registrales; promoción y difusión, producción y resguardo de documentación y materiales electorales, y escrutinio y cómputo de la votación.

- 7) El 16 de agosto de 2005, la Junta General Ejecutiva aprobó las asignaciones presupuestarias necesarias durante el ejercicio fiscal de 2005 para atender las disposiciones del Libro Sexto del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales en materia de Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
- 8) El 21 de septiembre de 2005, el Consejo General del Instituto Federal Electoral aprobó los lineamientos mediante los cuales se regula la prohibición establecida por el legislador en los artículos 296 y 297 del COFIPE respecto a las actividades de los partidos políticos en el extranjero.
- 9) En la misma sesión del 21 de septiembre de 2005, el Consejo General determinó en el acuerdo CG188/2005 las causas por las que no se inscribirá al ciudadano en el listado nominal de electores residentes en el extranjero, así como los documentos que deberán utilizarse como constancia de domicilio en el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
- 10) El 30 de septiembre de 2005, el Consejo General aprobó las Políticas y Programas 2005-2006 de la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero y el Programa de Trabajo 2005-2006 del Proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
- 11) En la sesión extraordinaria celebrada el 10 de noviembre pasado el Consejo General del Instituto Federal Electoral aprobó el acuerdo relativo a la asignación presupuestaria complementaria durante el ejercicio fiscal 2005, para atender las disposiciones del Libro Sexto del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales en materia del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
- 12) En la sesión ordinaria celebrada el 31 de enero de 2006, el Consejo General del Instituto Federal Electoral aprobó diversas disposiciones relativas a la forma y contenido de las Listas Nominales de Electores Residentes en el Extranjero; el formato de boleta, el instructivo para su uso, así como los formatos de las actas para escrutinio y cómputo, y de los demás documentos y materiales electorales; así como el Programa de Capacitación Electoral e Integración de Mesas de Escrutinio y Cómputo de la votación de los electores residentes en el extranjero.
- 13) En la sesión ordinaria celebrada el 27 de febrero, el Consejo General del Instituto Federal Electoral aprobó el número adicional de boletas para la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos que serán impresas para la elección del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
- 14) Por acuerdo de la Junta General Ejecutiva, el 28 de febrero del presente año, se ordenó la impresión de las boletas electorales, sobres para su envío al Instituto, instructivo para el elector y sobres en que el material electoral antes descrito será enviado, por correo certificado o mensajería, al ciudadano residente en el extranjero y demás documentos que se utilizarán para atender el voto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero, durante el Proceso Electoral Federal 2005-2006.

- 15) En la sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 1 de marzo, la Junta General Ejecutiva presentó al máximo órgano del Instituto el informe sobre la estimación del número de Mesas de Escrutinio y Cómputo a instalar en la jornada electoral, mientras que en la sesión extraordinaria del 15 de marzo la Junta General Ejecutiva presentó el informe sobre el número de electores residentes en el extranjero, en cumplimiento del artículo 280, párrafo 4 del COFIPE.
- 16) En la sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva del 17 de abril de 2006, se aprobó el Acuerdo por el que se determinan los actos necesarios para enviar, a cada ciudadano, por correo certificado con acuse de recibo, la boleta electoral, la documentación y demás material necesarios para enviar, a cada ciudadano, por correo certificado con acuse de recibo, la boleta electoral, la documentación y demás material necesario para el ejercicio del voto.
- 17) En la sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva del 27 de abril, se aprobó el Acuerdo por el que se establece el número de mesas escrutinio y cómputo de la votación de los electores residentes en el extranjero que cada uno de los 7 distritos electorales del Distrito Federal atenderán el día de la jornada electoral.
- 18) En la sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva del 9 de mayo, se aprobó el Acuerdo por el cual se dispone lo necesario para recibir y registrar, señalando día, los sobres que contiene la boleta electoral, clasificándolos conforme a las listas nominales de electores, que serán utilizadas para efectos del escrutinio y cómputo; colocar la leyenda "voto" al lado del nombre del elector en la lista nominal correspondiente usando medios electrónicos; así como resguardar los sobres recibidos y salvaguardar el secreto del voto.
- 19) En la sesión extraordinaria del Consejo General del 15 de mayo, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores presentó un informe respecto de la verificación realizada por los partidos políticos a las Listas Nominales de Electores Residentes en el Extranjero.
- 20) En la sesión extraordinaria del Consejo General del 25 de mayo, se aprobó el acuerdo por el que se adicionan los Capítulos Tercero y Cuarto a los Lineamientos Generales para la aplicación del Libro Sexto del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales con relación a las políticas y reglas de operación para la recepción y registro de los sobres que contienen la boleta electoral para salvaguardar el secreto del voto, así como para la devolución de los paquetes electorales postales por parte del Servicio Postal Mexicano al Instituto.
- 21) En la sesión extraordinaria del Consejo General del 25 de mayo, se aprobó el acuerdo por el cual se declararon válidas y definitivas las Listas Nominales de Electores Residentes en el Extranjero.
- 22) En la sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva del 8 de junio, se aprobó el Acuerdo por el cual se aprobó el listado de los servidores públicos del Instituto que realizarán labores de suplencia de los funcionarios de Mesa de Escrutinio y Cómputo, propietarios y suplentes, en caso de ausencia el día de la Jornada Electoral del 2 de julio de 2006.

23) Finalmente, en las sesiones ordinarias del Consejo General del 31 de octubre, 30 de noviembre, 19 de diciembre de 2005, 31 de enero, 27 de febrero, 29 de marzo , 28 de abril y 31 de mayo de 2006 se presentaron los informes a que hace referencia el antecedente 5.

II. RESUMEN EJECUTIVO

1. Objetivos y estrategias

El siguiente documento presenta un informe de los trabajos y resultados en relación con el proyecto del voto de los mexicanos en el extranjero, tomando como punto de referencia el Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2005-2006 y en particular el objetivo estratégico: garantizar el derecho al voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

La estrategia está dirigida a cumplir el siguiente objetivo general: "Hacer efectivo a los mexicanos residentes en el extranjero su derecho al sufragio libre y secreto en la elección presidencial proporcionando con oportunidad y eficacia los instrumentos necesarios para hacerlo."

2. Envío y recepción del Paquete Electoral Postal (PEP)

A partir del día 2 de mayo se empezaron a recibir en las instalaciones del Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX) en el Aeropuerto Internacional Benito Juárez piezas postales del extranjero. Desde ese día y hasta el 13 de junio, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE) y la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero (COVE), con base en sus atribuciones, ha realizado labores de coordinación con SEPOMEX, a fin de que el proceso de recepción y entrega de todas las piezas postales relacionadas con el proyecto se realice de conformidad con lo establecido en las reglas de operación del convenio celebrado entre ambas instituciones, y conforme a lo programado. A la fecha de elaboración de este Informe, se han recibido 23,260 sobres provenientes de 63 países. Esta cantidad corresponde al 57% del Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero.

Con la misma fecha de corte se tienen recibidas 2,861 devoluciones y 25,242 acuses de recibo. Esto corresponde a un 7% de devoluciones y un 62% de acuses. Sumados, nos permiten confirmar el destino del 69% de los despachos. Se espera que este número crezca de manera natural conforme avance el tiempo.

Por otra parte, con base en lo establecido en el "Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se adicionan los Capítulos Tercero y Cuarto a los Lineamientos Generales para la aplicación del Libro Sexto del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, con relación a las políticas y reglas de operación para la recepción y registro de los sobres que contienen la boleta electoral para salvaguardar el secreto del voto, así como para la devolución de los paquetes electorales postales por parte del Servicio Postal Mexicano al Instituto", a la fecha se ha efectuado el reenvío de 2,030 Paquetes Electorales Postales, de un acumulado a la misma fecha de 2,892.

2.1 Apoyo a consultas ciudadanas y al desarrollo de un sistema de consulta telefónica y por Internet.

Con el propósito de agilizar la atención a los ciudadanos que se ponen en contacto con diversas instancias del Instituto para buscar respuesta a sus dudas o reportar problemas con el ejercicio de su voto desde el extranjero, se precisó el diseño de un sistema de consulta electoral que permitiera a los asesores de IFETEL el acceso a la base de datos de los trámites de los

electores en el extranjero de la DERFE, en la que pueden encontrar el estatus del trámite del ciudadano, desde su inscripción (o no-inscripción, en su caso) hasta el último evento que se tiene reportado respecto al envío-recepción del PEP y del sobre de voto. Este nuevo sistema de soporte a la consulta telefónica inició operaciones el día 1º de junio.

Simultáneamente, se diseñó una página de Internet, misma que se alojó en el microsítio del voto en el extranjero,(www.mxvote06.org), a través de la cual se pueden hacer consultas vía correo electrónico. El correo es recibido en IFETEL para su respuesta o canalización hacia el área que corresponda. El sistema de consulta por correo electrónico esta disponible para los ciudadanos desde el día 2 de junio.

Se han recibido y atendido consultas ciudadanas principalmente en temas postales. Dichas consultas se turnan sistemáticamente a SEPOMEX el mismo día de su recepción, y posteriormente se remiten las respuestas, sea al ciudadano o bien, en su caso, al área de origen de la consulta (hasta ahora únicamente han provenido de IFETEL).

2.2 Reuniones de seguimiento con el Servicio Postal Mexicano

A partir del 3 de mayo se han sostenido reuniones de seguimiento con SEPOMEX, en las que se tratan y resuelven problemas de índole operativo que afectan el envío de los Paquetes Electorales Postales y la recepción de las piezas postales.

A través de estas reuniones se ha logrado, entre otras cosas, mantener una comunicación ágil con las administraciones postales de otros países para la resolución de problemas puntuales que han enfrentado los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero en el envío de sus sobres; definir los criterios operativos y procesos para el trámite de las devoluciones y subsiguiente reenvío de estas piezas; y la operación del envío de notificaciones al domicilio de referencia en territorio nacional para los casos de reenvíos del PEP.

3. Capacitación Electoral e Integración de las mesas de escrutinio y cómputo.

Como se refirió en el informe pasado se dio seguimiento al inicio de los trabajos de la segunda etapa de capacitación electoral a los ciudadanos que resultaron seleccionados para integrar las Mesas de Escrutinio y Cómputo que atenderán el voto de los mexicanos residentes en el extranjero. Se estableció que, para atender la instalación de las 170 Mesas de Escrutinio y Cómputo, está contemplado designar a 1,020 funcionarios, de los cuales 170 son presidentes, 170 secretarios, 170 primeros escrutadores, 170 segundos escrutadores; y 340 suplentes generales.

3.1 Seguimiento a la entrega de nombramientos a funcionarios designados.

Con el propósito de supervisar las actividades de entrega de nombramientos a los 1,020 ciudadanos designados que se requieren para atender el voto de los mexicanos en el extranjero, en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC), se da seguimiento a la entrega de nombramientos que realizan las Juntas Distritales 5, 14, 21, 23, 24, 25 y 26 del IFE en el Distrito Federal. Del total de los nombramientos a los ciudadanos designados, de los cuales 614 son mujeres (60.2%) y 406 son hombres (39.8%).

En este sentido, con base en la información proporcionada por las Juntas Distritales anteriormente referidas, al 12 de junio se han entregado 962 nombramientos, cifra que representa el 94.3% del total de funcionarios designados, quedando pendientes por entregar 58. De los nombramientos entregados, 557 son de mujeres (90.7% del total a entregar) y 405 son hombres (99.7% del total a entregar).

3.2 Seguimiento a la capacitación de funcionarios designados.

El propósito fundamental de la segunda etapa de capacitación es profundizar los conocimientos respecto del funcionamiento de las mesas de escrutinio y cómputo, con mayor énfasis en el llenado de las actas y en el desarrollo de simulacros, así como fomentar el trabajo en equipo, mayor integración y compromiso por parte de los ciudadanos designados. De acuerdo con la información del sistema ELEC2006 se ha capacitado a 935 ciudadanos (91.6%), de los cuales 542 son mujeres (57.9%) y 393 son hombres (39.4%).

Asimismo, conforme a las modalidades planteadas en el Programa de Capacitación Electoral e Integración de las Mesas de Escrutinio y Cómputo, la capacitación puede ser individual o grupal en el domicilio de los funcionarios, o bien, en alguno de los centros de capacitación que se han instalado en los distritos electorales para tal efecto. Las Juntas Distritales han informado que, del total de funcionarios capacitados, hasta la fecha que se presenta el informe, 165 ciudadanos se han capacitado en el centro, lo que equivale al 17.6%; en tanto 755 la han recibido de manera individual en domicilio, cifra que representa el 80.7% y el 1.7% restante, es decir 15 ciudadanos, han sido capacitados en forma grupal en su domicilio.

A nivel distrital, hay que resaltar que el distrito 21 con cabecera en Xochimilco, ha cumplido con la entrega de la totalidad de nombramientos y con la capacitación de los 126 funcionarios que resultaron designados para participar como funcionarios de Mesas de Escrutinio y Cómputo.

3.3 Seguimiento al desarrollo de simulacros.

El desarrollo de simulacros tiene como finalidad contribuir a la integración de los funcionarios de las mesas de escrutinio y cómputo como equipo de trabajo, poner en práctica los conocimientos adquiridos, mediante la experimentación con materiales prácticamente iguales a los que se utilizarán el día de la jornada electoral. En este sentido, las Juntas Distritales han registrado y desarrollado 19 simulacros de la jornada electoral con la presencia de 140 funcionarios (15%) con nombramiento y capacitados.

Es preciso destacar que la Junta Distrital 26 con cabecera en Magdalena Contreras, ha realizado 8 simulacros, lo que representa el 42% de los eventos realizados. Asimismo, los simulacros se han realizado en su totalidad en los centros instalados para tal efecto.

3.4 Supervisión a la sustitución de funcionarios de mesa de escrutinio y cómputo

Con el propósito de garantizar que las mesas de escrutinio y cómputo se integren el día de la jornada electoral con ciudadanos que cuenten con su nombramiento y que hayan sido capacitados, se ha dado seguimiento a las acciones que se han emprendido en las Juntas Distritales participantes en el proyecto, registrándose a la fecha 246 sustituciones, lo que representa el 24.1% respecto de los funcionarios designados y el 26.3% respecto del total de funcionarios capacitados. Del total de sustituciones, 148 (60.2%) corresponden a funcionarios propietarios y 98 (39.8%) a suplentes.

Asimismo, datos referidos en el sistema ELEC2006 señalan que, de las 246 sustituciones, 173 se consideran con causa justificada y 73 como injustificados. Para rechazar la aceptación del nombramiento y la capacitación, encontramos que “no obtener permiso para ausentarse del trabajo” e “incapacidad temporal”, son los casos más recurrentes.

Adicionalmente, se dio seguimiento a las acciones que la DECEyEC realizó inherentes al proceso de integración del listado de servidores públicos del IFE que podrán desarrollar funciones de suplencia de los funcionarios propietarios que habiendo sido designados no se presenten el día de la jornada electoral.

En términos del artículo 289 párrafo 5 del COFIPE, la DECEyEC con la colaboración de la COVE, acordó que el listado deberá integrar a cuando menos 50% de los funcionarios de las MEC con el propósito de garantizar la suficiencia necesaria para operar el día de la jornada electoral. De esta manera, se requiere contar con 510 servidores del IFE para desarrollar, en caso necesario, las funciones de suplencia de los ciudadanos designados funcionarios propietarios de MEC.

Adicionalmente, a los requisitos señalados en la ley, se prevé que el personal cuente preferentemente con estudios de educación básica terminada y se desempeñe preferentemente en áreas de apoyo, administrativas y operativas del proceso electoral.

Para operar este proceso, se ha dado seguimiento a la solicitud de información del personal que no realiza actividades de vinculación directa con el proceso electoral el 2 de julio, que presentó la DECEyEC a la Dirección Ejecutiva de Administración (DEA). La respuesta proporcionó un universo de 2,696 trabajadores que potencialmente podrán ser requeridos para participar como funcionarios suplentes para contar el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

Con base en los procedimientos desarrollados por la DECEyEC, el número de servidores a designar por unidad administrativa será el siguiente:

Unidad Administrativa	Número de servidores a designar
Unidad de Contraloría Interna	15
Dirección Jurídica	15
Centro para el Desarrollo Democrático	10
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	276
Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	51
Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral	21
Dirección Ejecutiva de Administración	112
Unidad Técnica de Servicios Especializados de Información y Documentación	5
Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero	5
Total	510

El listado de los nombres de los funcionarios ya ha sido presentado a la consideración de los integrantes de la Junta General Ejecutiva, quienes, conforme a lo dispuesto en el Programa de Capacitación, a más tardar el 13 de Junio de 2006 les extenderán su nombramiento. En dicho nombramiento se incluye la convocatoria al curso de capacitación electoral, así como el lugar, fecha y hora de celebración.

Los cursos de capacitación a los servidores del IFE se realizarán en una sesión única, con una duración estimada de 3 horas, en grupos de 20 a 25 personas, con un aproximado de 25 a 30 grupos a capacitar y la capacitación se llevara a cabo del 15 de junio al 1º de julio.

4. Local único para la instalación de las mesas de escrutinio y cómputo

Como parte de los trabajos de logística la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE), DECEyEC, así como la COVE, elaboraron el Documento Rector de las actividades a realizar en el Local Único-ITESM, para el escrutinio y cómputo del voto de los mexicanos residentes en el Extranjero. El documento fue aprobado por el Consejo General en sesión del 31 de mayo.

En el Edificio Estudiantil donde se ubica el Salón de Congresos y Gimnasio se tiene proyectada la distribución espacial de las Mesas de Escrutinio y Cómputo (MEC), por circunscripción y distrito, así como del lugar donde se instalarán las bodegas electorales y el Sistema de Información sobre la Instalación de las Mesas de Escrutinio y Cómputo (SIMEC). En el Salón de Congresos estarán las MEC correspondientes a la Primera y Segunda circunscripción y en el gimnasio las de la Tercera, Cuarta y Quinta.

Para la primera circunscripción se determinó la instalación de 38 mesas; segunda 34; tercera 24; cuarta 37 y quinta 37.

Para el control y acceso del personal al Local Único-ITESM, la DEOE elabora los gafetes respectivos. Dichos gafetes cuentan con un código cromático y tienen tres niveles de acceso, así como nombre, área y vigencia.

Se tiene definida el área donde se ubicarán los representantes de los medios de comunicación, para facilitar la observancia de los trabajos de escrutinio y cómputo del voto de los mexicanos residentes en el extranjero. Se tiene previsto habilitar una sala de apoyo a medios, donde se dispondrá de 30 computadoras, líneas telefónicas, faxes y servicio de fotocopiado.

En materia de telecomunicaciones, se contrataron 8 líneas telefónicas, mismas que ya se encuentran habilitadas en los espacios determinados por la DEOE. La Unidad de Servicios de Informática (UNICOM) se encuentra instalando el sistema de comunicaciones que se utilizará el 2 de julio.

Los Sistemas de Cómputo Distrital y el SIMEC se encuentran en la etapa de ajuste y pruebas y serán habilitados el 24 de junio para efectuar pruebas y simulacros.

Asimismo, se acordó elaborar un programa integral que garantice la seguridad dentro y fuera del Local Único-ITESM. En el interior se contará con personal de la Secretaría de Marina, quien resguardará las bodegas y la paquetería electoral. La seguridad perimetral estará a cargo de la Secretaría de Seguridad Pública.

III. INFORME

El Informe presenta las actividades de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto a partir de las estrategias, proyectos y acciones establecidas en el PIPEF 2005-2006 en el apartado correspondiente al voto de los mexicanos residentes en el extranjero; en las Políticas

y Programas Generales correspondientes a 2005 y 2006 y, finalmente, en el Programa de Trabajo 2005-2006 del Proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

Estrategia:

Listas Nominales de Electores Residentes en el Extranjero

Proyecto:

Elaboración, distribución, recepción y trámite de solicitudes

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Diseñar formato-solicitud y sobre para la notificación del ciudadano.	DERFE	100%	
2. Definir centro de recepción.	DERFE	100%	
3. Aprobar el Acuerdo relativo al formato-solicitud.	DERFE	100%	
4. Imprimir y distribuir formatos-solicitud conforme a puntos definidos por la JGE.	DERFE	100%	
5. Habilitar formato e instructivo en la página Web del Instituto.	DERFE	100%	
6. Desarrollar la aplicación informática para validar datos en el padrón electoral y crear el listado de electores residentes en el extranjero, así como para tramitar altas a nivel nacional en zona fronteriza.	DERFE	100%	
7. Contratar servicio telefónico 01-900 e instrumentar reforzamiento de IFETEL.	DERFE	100%	
8. Diseñar y aprobar e instrumentar medidas de verificación adicionales.	DERFE	95%	Se continúa con la precisión de cifras y complementación del Informe presentado sobre los resultados del operativo de campo de la verificación domiciliaria realizada a nivel nacional, conforme a la solicitud de los representantes de los partidos políticos.
9. Aprobar propuesta de normatividad para casos imprevistos.	DERFE	100%	

10. Recibir y tramitar las solicitudes recibidas conforme al procedimiento correspondiente e instrumentar las medidas de verificación adicionales.	DERFE	100%	
11. Proporcionar información sobre el estado de la solicitud de inscripción al listado de electores residentes en el extranjero, por vía telefónica y electrónica.	DERFE	100%	
12. Notificar por correo certificado los avisos de no inscripción por extemporaneidad y otras causas.	DERFE	100%	

Proyecto:

Generación y validación de los Listados Nominales

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Aprobar el acuerdo para la definición del contenido y formato del listado.	DERFE	100%	
2. Generar los listados nominales de electores residentes en el extranjero en sus dos modalidades.	DERFE	100%	
3. Dar de baja temporalmente del listado nominal del distrito que corresponda a los ciudadanos inscritos en los listados nominales de electores residentes en el extranjero.	DERFE	100%	
4. Entregar las estadísticas de los listados nominales a la JGE.	DERFE	100%	
5. Poner a disposición de los representantes de los partidos políticos ante CNV los listados nominales con domicilios en México a través de medios electrónicos.	DERFE	100%	

6. Recibir las observaciones de parte de los partidos políticos y elaborar el dictamen correspondiente.	DERFE	100%	
7. Exhibir listados nominales en sedes distritales.	DERFE	100%	
8. Imprimir los listados nominales de residentes en el extranjero.	DERFE	75%	<p>El 25 de mayo, en sesión del Consejo General del IFE, se declaró la validez de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE) conteniendo 40,879 ciudadanos inscritos.</p> <p>Al respecto, se aplicaron 10 bajas por observaciones a la Lista Nominal Nacional, así como 7 altas (4 por la procedencia de solicitudes de rectificación y 3 por resolución a favor del ciudadano en las demandas de juicio presentadas).</p> <p>Así, al 12 de junio, la LNERE la conforman 40,876 ciudadanos inscritos.</p> <p>Cabe mencionar que existe la posibilidad de que se generen movimientos adicionales a la LNERE, ya que aún se encuentran en proceso de análisis 14 demandas de juicio interpuestas – de las 55 que fueron presentadas por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.</p> <p>La impresión de la LNERE para escrutinio y cómputo, bajo la modalidad de domicilios en México, se llevará a cabo el 1° de julio.</p>
9. Presentar el informe sobre las observaciones a la CNV y al Consejo General.	DERFE	100%	
10. Entregar listados nominales definitivos a la DEOE.	DERFE	35%	<p>A partir de la recepción por parte del Instituto de los sobres conteniendo las boletas electorales, en cumplimiento a lo establecido en el acuerdo JGE64/2006, se lleva a cabo el registro de la leyenda "VOTÓ" en la base de datos de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero. Esto se realizará hasta su conclusión, el 1o de julio del año en curso, momento en el cual se generará en archivo</p>

		electrónico la LNERE para su impresión, con base en lo establecido en el acuerdo CG192006 por el que se aprobó lo relativo a la forma y contenido de la LNERE. La entrega de los tantos correspondientes de la LNERE, para efectos de escrutinio y cómputo, se llevará a cabo el 2 julio del año en curso.
--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Estrategia:

Documentación y materiales electorales

Proyecto:

Diseño y producción de la documentación y los materiales electorales para atender el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Diseñar la documentación y los materiales electorales.	DEOE	100%	
2. Aprobar la documentación y los materiales electorales.	DEOE	100%	
3. Producir la boleta electoral y el resto de la documentación y materiales electorales.	DEOE	90%	La producción de la boleta y materiales electorales se ha cubierto al 100%. Está en proceso de producción la documentación electoral restante.
4. Entregar a la JGE la documentación y los materiales electorales.	DEOE	100%	Por parte de la DEOE se entregaron las boletas de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos a la DERFE para su posterior entrega a la Junta General Ejecutiva.

Proyecto:

Envío de boletas

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Imprimir los sobres e introducir en ellos las boletas electorales e instructivos.	DERFE	100%	
2. Remitir los sobres con la documentación electoral para su envío al extranjero.	DERFE	100%	

Recepción, clasificación y resguardo de las boletas de los mexicanos en el extranjero.

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Ubicar el (los) inmueble(s) para el resguardo de los sobres con boletas de los ciudadanos mexicanos en el extranjero.	DEOE	100%	
2. Elaborar los convenios con la Secretaría de la Defensa Nacional para la custodia de la documentación electoral para el voto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.	DEOE	95%	Falta la firma de convenio con la SEMAR para la custodia de la documentación electoral en el Local Único.
3. Recibir, registrar y clasificar los sobres que contienen las boletas de los ciudadanos mexicanos en el extranjero.	DERFE	33%	<p>Al 12 de junio, se han llevado a cabo 5 traslados, de los 12 que fueron programados al 1º de julio.</p> <p>Al 12 de junio, se han llevado a cabo las actividades preparatorias relativas, conforme al acuerdo de la Junta General Ejecutiva (JGE64/2006), con el fin de que los sobres recibidos sean clasificados de acuerdo a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero con domicilio en México; además, se están implementados los mecanismos de seguridad necesarios para resguardar y salvaguardar el secreto del voto. Asimismo, el 6 de junio se celebró una reunión de trabajo</p>

			entre la DERFE y DEOE para la planeación de la logística de entrega de sobres conteniendo boleta electoral el próximo 1 de julio de 2006.
4. Entregar a la DEOE los sobres con boletas de ciudadanos mexicanos en el extranjero y resguardarlos en el inmueble destinado para tal objeto.	DERFE	35%	
5. Relacionar los sobres que se reciban extemporáneamente y convocar a los partidos políticos para su destrucción.	DERFE	10%	Esta actividad inicia el 1° de julio de 2006, después de las 8:00 horas. En este sentido, el acuerdo de la Junta General Ejecutiva (JGE64/2006) establece el procedimiento para la recepción, registro, clasificación y resguardo de los sobres que contienen boleta electoral, así como para la destrucción de sobres llegados de manera extemporánea.

Escrutinio, cómputo y remisión de actas

Ubicación y equipamiento de las mesas de escrutinio y cómputo.

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Estimar el número de mesas de escrutinio y cómputo con base en el estadístico que proporcione la DERFE.	DEOE	100%	
2. Identificar y aprobar el local para la instalación de las mesas de escrutinio y cómputo.	DEOE	100%	
3. Identificar los elementos necesarios para el equipamiento de las mesas de escrutinio y cómputo.	DEA DEOE	90%	Se tiene una relación de los elementos necesarios que fue turnada a la DEA. El trámite administrativo está en proceso. Por su parte, la DEA deberá realizar, con apego a las disposiciones normativas de la materia, los procedimientos de contratación necesarios para adquirir los elementos necesarios para dichos trabajos.

<p>4. Adquirir los elementos necesarios para el equipamiento de las mesas de escrutinio y cómputo.</p>	<p>DEA DEOE</p>	<p>70%</p>	<p>La DEA ha recibido de la DEOE las requisiciones para adquirir material de oficina y cinta de seguridad para el equipamiento de las mesas de escrutinio y cómputo.</p> <p>Mediante oficio No. DEOE/396/2006, de fecha 15 de mayo de 2006, el Director Ejecutivo de Organización Electoral informó que el 28 de marzo del año en curso, se llevó a cabo la firma del Convenio de Colaboración entre el IFE y el ITESM, <i>Campus</i> Ciudad de México, señalando que esa Dirección Ejecutiva está concluyendo con la definición de la logística para la instalación y equipamiento de las mesas de escrutinio y cómputo del voto de los mexicanos residentes en el extranjero. Por lo anterior, aún no se han hecho los requerimientos a la Dirección Ejecutiva de Administración. Una vez que las Comisiones Unidas definan los aspectos logísticos, se tomarán las previsiones de recursos para el equipamiento.</p> <p>La Dirección de Organización Electoral mediante los oficios DOL-NI-/0109 y DEOE/CA/856/2006, solicitó el arrendamiento, adquisición y/o contratación del primer bloque de servicios para el local único – ITESM.</p> <p>Mediante requisiciones número R-450/06,R-451/06 y R-462/06 se han solicitado diversos bienes como cintas plásticas para acordonamiento, gorras, cutter de plástico y bolsas de plástico transparentes.</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------	------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

			<p>Se llevó a cabo la Instalación de 8 líneas telefónicas con aparatos.</p> <p>Se asignarán 6 personas para limpieza, mediante la celebración del convenio modificadorio al contrato de limpieza del Instituto.</p> <p>Se solicitó al proveedor que presta el servicio de fotocopiado en el Instituto la instalación de 2 copiadoras durante el período comprendido del 28 junio al 3 de julio y 1 copiadora del 30 de junio al 3 de julio del año en curso.</p> <p>Se están actualizando las cotizaciones correspondientes a los diferentes servicios que se requieren para el Local único del ITESM Campus Cd. De México (VMRE).</p>
5. Acondicionar el local contratado para la instalación de las mesas de escrutinio y cómputo.	DEOE	5%	Está listo el trámite administrativo y su instalación será a partir del 24 de junio. Es por ello, que nada más se instalaron 8 líneas telefónicas.
6. Contratar el local para la instalación de las de escrutinio y cómputo.	DEA DEOE	100%	

Asistencia para la operación de las mesas de escrutinio y cómputo.

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Elaborar el procedimiento de asistencia para el escrutinio y cómputo.	DEOE	100%	El documento en comento (Documento Rector) se aprobó en la Sesión Ordinaria del Consejo General del día del 31 de mayo de 2006.
2. Elaborar el proyecto para el uso de medios electrónicos para el cómputo de los resultados y la elaboración de actas e informes correspondientes.	DEOE UNICOM	100%	
3. Registrar a los representantes de los partidos políticos ante las mesas de escrutinio y cómputo, generales y generales de cómputo distrital.	DEOE	30%	En sesión de Comisiones Unidas celebrada el día 12 de mayo, se presentó el proyecto de acuerdo para el registro de representantes de partidos políticos, por parte de la Junta General Ejecutiva.

Supervisión, seguimiento y evaluación del procedimiento de integración de las mesas de escrutinio y cómputo.

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Elaborar lineamientos para apoyar las tareas de verificación de las instancias competentes, tanto en oficinas centrales como en los órganos desconcentrados	DECEyEC	100%	Se han definido los lineamientos para realizar el seguimiento y la evaluación del programa en su segunda etapa, y se encuentran actualmente en aplicación.
2. Realizar los ajustes necesarios al sistema ELEC2006 en la parte correspondiente al procedimiento de integración de las mesas de escrutinio y cómputo del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	DECEyEC UNICOM	100%	Se ajustó el procedimiento y se aplicó en el proceso de segunda insaculación el 8 de mayo
3. Elaborar e instrumentar el esquema de capacitación para la operación del subsistema que, para el procedimiento de integración de las mesas escrutinio y cómputo del voto de los mexicanos residentes en el extranjero, se adicionaría al sistema ELEC2006.	DECEyEC UNICOM	100%	A efectos de cumplir con el compromiso de informar a los usuarios sobre las modificaciones consideradas en el sistema ELEC2006, se llevó a cabo el día 4 de mayo de 2006 una sesión de tres horas para explicar a los vocales del ramo y capturistas de los distritos involucrados en esta actividad, las adecuaciones de que fue objeto el sistema para dar seguimiento a la integración de las mesas de escrutinio y cómputo.
4. Poner en operación el sistema ELEC2006 en la parte correspondiente al procedimiento de integración de las mesas de escrutinio y cómputo del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	DECEyEC UNICOM	100%	Se liberó el día 6 de marzo de 2006 el subsistema del proyecto del voto de los mexicanos residentes en el extranjero, para dar un seguimiento puntual del avance de la notificación y capacitación del 5% de los ciudadanos insaculados que se obtuvieron a partir del proceso de insaculación. El subsistema se operó puntualmente.
5. Informar periódicamente a los integrantes del Consejo General, de la Junta General Ejecutiva y de los órganos desconcentrados	DECEyEC UNICOM	95%	Se ejecutó el proceso de 2ª insaculación el día 8 de mayo del año en curso. Asimismo, se realiza actualmente el

sobre el procedimiento de integración de las mesas de escrutinio y cómputo del voto de los mexicanos residentes en el extranjero, así como de las actividades de supervisión y verificación del procedimiento.		seguimiento de avances en el proceso de notificación y capacitación. De ello se han generado informes a las instancias superiores.
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Contratación y capacitación de los capacitadores-asistentes y supervisores electorales que participarán en la integración de las mesas de escrutinio y cómputo.

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Definir la estrategia de capacitación electoral e integración de mesas de escrutinio y cómputo.	DECEyEC	100%	Se elaboró el Programa de Capacitación Electoral e Integración de Mesas de Escrutinio y Cómputo del Voto de los Mexicanos en el Extranjero, que fue aprobado por acuerdo del Consejo General en sesión ordinaria del 31 de enero de 2006.
2. Reclutar al personal.	DECEyEC	100%	Se ha realizado y concluido el proceso de reclutamiento de CAE's, supervisores, técnicos y capturistas en las Juntas Distritales Ejecutivas.
3. Seleccionar al personal.	DECEyEC	100%	Se ha concluido el proceso de selección de personal en las Juntas Distritales Ejecutivas.
4. Definir las áreas de responsabilidad.	DECEyEC	100%	Se ha preparado el documento de definición de áreas de responsabilidad en las Juntas Distritales Ejecutivas.
5. Realizar la primera etapa de la contratación.	DECEyEC	100%	Las Juntas Distritales Ejecutivas 05, 14, 21, 23, 24, 25 y 26 del Distrito Federal han procedido a contratar un supervisor electoral, un técnico y un capturista de datos, así como a los CAE's para apoyar el desarrollo del programa.
6. Llevar a cabo la primera etapa de capacitación.	DECEyEC	100%	En sesión de trabajo con la DECEyEC realizada el 14 de febrero con vocales local y distritales, se presentaron los materiales didácticos a utilizar en la primera etapa del programa.

			Las Juntas Distritales Ejecutivas 05, 14, 21, 23, 24, 25 y 26 del Distrito Federal han realizado del 16 al 21 de febrero la capacitación de los supervisores y capacitadores-asistentes electorales. El 4 de marzo de 2006, la DECEyEC capacitó a CAE's y supervisores en los aspectos específicos de funcionamiento de las Mesas de Escrutinio y Cómputo y manejo de los materiales didácticos.
7. Efectuar la primera etapa de evaluación.	DECEyEC	100%	Se efectuó de acuerdo al Programa, del 2 al 7 de mayo.
8. Realizar la segunda etapa de la contratación.	DECEyEC	100%	Se ha efectuado la recontractación de los 25 CAE y 7 supervisores que participaron en la primera etapa del Programa, en razón de las metas trazadas para la segunda etapa.
9. Llevar a cabo la segunda etapa de capacitación.	DECEyEC	100%	Se efectuó de acuerdo al calendario entre el 2 y el 7 de mayo en las JDE. Asimismo, en sesión realizada el 6 de mayo la DECEyEC realizó un curso para actualizar a los CAE y supervisores en el uso de los materiales y documentación aplicables para la segunda etapa del Programa.
10. Efectuar la segunda etapa de evaluación.	DECEyEC DEA	50%	Se encuentran en definición los rubros y porcentajes a aplicar en la segunda etapa de evaluación.

Integración de las mesas de escrutinio y cómputo y capacitación de los funcionarios.

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Definir el programa de capacitación electoral e integración de las mesas de escrutinio y cómputo para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	DECEyEC	100%	Se elaboró el Programa de Capacitación Electoral e Integración de Mesas de Escrutinio y Cómputo del Voto de los Mexicanos en el Extranjero, que fue aprobado por acuerdo del Consejo General en sesión ordinaria del 31 de enero de 2006.

2. Seleccionar y ubicar los centros de capacitación electoral.	DECEyEC	100%	Las Juntas Distritales Ejecutivas 05, 14, 21, 23, 24, 25 y 26 del Distrito Federal han identificado los centros de capacitación.
3. Realizar el sorteo del mes calendario y la letra del alfabeto.	DECEyEC	100%	En sesión del 31 de enero de 2006, el Consejo General realizó el sorteo del mes calendario, seleccionando el mes de ENERO. El 1 de marzo realizó el sorteo de la letra del alfabeto. Se obtuvo la letra W.
4. Realizar la primera insaculación de ciudadanos.	DECEyEC	100%	Se realizó la insaculación sin contratiempos en las juntas distritales ejecutivas 05,, 14, 21, 23, 24, 25 y 26 del D. F. y se seleccionó al 5% de ciudadanos del listado nominal.
5. Imprimir las cartas-notificación y organizarlas por áreas de responsabilidad.	DECEyEC	100%	Se imprimió el formato de carta-notificación y a partir del 6 de marzo dio inició la elaboración, clasificación y entrega de las cartas, con los datos del ciudadano, a través del sistema ELEC2006.
6. Llevar a cabo la notificación y primera etapa de capacitación electoral a los ciudadanos insaculados por orden de prelación.	DECEyEC	100%	A partir del 9 de marzo y hasta el 30 de abril se efectuó la entrega de las cartas-notificación a los ciudadanos insaculados y la primera etapa de capacitación.
7. Elaborar y entregar el listado de ciudadanos aptos.	DECEyEC	100%	A través del sistema ELEC2006, se elaboró el listado de los ciudadanos aptos para utilizarlo en la segunda insaculación.
8. Realizar la segunda insaculación y designar a los funcionarios que integrarán las mesas de escrutinio y cómputo.	DECEyEC	100%	Se efectuó el 8 de mayo de 2006.
9. Imprimir nombramientos y organizarlos por área de responsabilidad para su distribución.	DECEyEC	100%	
10. Entregar los nombramientos y organizarlos por área de responsabilidad para su distribución.	DECEyEC	100%	
11. Sustituir a los funcionarios de las mesas de escrutinio y cómputo previo a la jornada electoral.	DECEyEC	100%	

Proyecto:

Diseño del sistema informático para la información de los resultados electorales preliminares del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Adquirir los bienes informáticos necesarios para la operación del PREP.	DEA UNICOM	N/A	No se han adquirido bienes informáticos para la operación del PREP, con cargo al presupuesto asignado al Proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
2. Contratar al personal que se requiera para operar el PREP.	DEA UNICOM	N/A	Debido a que no se realizará un sistema específico para la captura de los resultados preliminares de los votos de los mexicanos residentes en el extranjero, no se realizará contratación de personal que opere directamente el PREP.
3. Desarrollar el sistema informático.	UNICOM	N/A	
4. Instalar y poner a punto los Centros de Acopio y Transmisión de Datos (CEDAT).	UNICOM	N/A	

Proyecto:

Cómputos y estadística electoral del voto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Desarrollar un sistema de cómputos distritales de la votación de los mexicanos residentes en el extranjero.	UNICOM	100%	
2. Gestionar y obtener el equipo de cómputo e impresión necesarios para operar el sistema de cómputos distritales de la votación de mexicanos residentes en el extranjero.	UNICOM DEOE DEA	100%	i
3. Instalar, en el espacio que se asigne, la red informática y los equipos de cómputo e impresión necesarios para operar el sistema de cómputos distritales de la votación de mexicanos residentes en el	UNICOM	40%	Actualmente se trabaja en la configuración de los equipos de cómputo y de interconexión. A partir del 22 de junio se podrá tener acceso a las instalaciones del local único para realizar la instalación de los equipos para

extranjero.			operar los sistemas de Cómputos Distritales y SIMEC.
4. Gestionar la contratación y capacitar al personal técnico que operará el sistema de cómputos distritales de la votación de los mexicanos residentes en el extranjero.	DEOE DEA	40%	Se definió el personal que operará el sistema y se concluyó la elaboración de lineamientos para la realización de simulacros.
5. Realizar los ajustes necesarios al sistema de cómputos distritales que operará en los Consejos Distritales a fin de que permita capturar los resultados de las actas de cómputo distrital en las que se asentará la votación de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.	UNICOM DEOE	95%	Se concluyó la construcción del sistema. Actualmente se encuentra en la fase de pruebas.
6. Preparar y realizar pruebas de operación al sistema de cómputos distritales de la votación de mexicanos residentes en el extranjero.	DEOE UNICOM	50%	La UNICOM realizó pruebas con el sistema y lo envió a revisión de la DEOE. El ejercicio y simulacro con el sistema se llevarán a cabo la última semana de junio.

Estrategia:

Fomento y difusión del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

Proyecto:

Desarrollo de un portal en Internet para la difusión e integración de información

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Actualizar el portal de Internet.	UNICOM	100%	Actividad permanente.

Proyecto:

Producción y distribución de materiales para fomentar el voto libre y secreto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Elaborar los materiales	DECEyEC	100%	Se ha preparado el Instructivo para el Voto de los Mexicanos en el Extranjero, que se enviará con las boletas de voto, en tres versiones: franqueo postal,

			<p>estampillas y cupones-respuesta internacional. Han sido aprobados por Consejo General y por Comisiones Unidas. Por efecto de las modalidades de depósito postal la versión "estampillas" ha sido suprimida y en su lugar se imprime un número mayor de la versión "franqueo postal".</p> <p>Se ha elaborado el tríptico "¿Qué es el voto de los mexicanos en el extranjero?" que se entrega a los ciudadanos insaculados. Asimismo se ha diseñado la Guía del Funcionario de MEC, la Guía del CAE, el Rotafolios de las etapas de la jornada electoral y el Listado de Verificación actualmente.</p> <p>Se han preparado también: el Manual del Funcionario de MEC (versión color), el Cuadernillo de Ejercicios, y la cartilla para Observadores electorales, para la segunda etapa del programa.</p>
2. Producir materiales	DECEyEC	100%	Tríptico "Preguntas frecuentes acerca del voto de los mexicanos en el extranjero" y volantes "¿Qué necesito saber acerca de mi credencial para votar con fotografía?"
3. Distribuir los materiales	DECEyEC	100%	Entregados a la Vocera del IFE sobre el Programa del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

Proyecto:

Subcampaña de promoción del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Producir y difundir spots de televisión.	DECEyEC DERFE	100%	Se transmite actualmente Spot, versión Testimoniales VOTE MX06.
2. Producir y difundir spots de radio.	DECEyEC DERFE	100%	Están al aire 3 spots: "Larga distancia USA Tel", "larga distancia por cobrar" y "Hijo extranjero". Están disponibles en Internet.
3. Elaborar y distribuir materiales impresos para exteriores, medios alternativos y materiales didácticos.	DECEyEC DERFE	100%	200 stands 2 cápsulas informativas en Embajadas y Consulados
4. Gestionar la difusión de mensajes en medios electrónicos.	DECEyEC DERFE	100%	

Estrategia:

Quejas y recursos de apelación en materia del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

Proyecto:

Tramitación de los medios de impugnación ante las instancias jurisdiccionales.

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Analizar los recursos de apelación.	DJ	100%	
2. Elaborar los acuerdos para el trámite de los recursos.	DJ	100%	
3. Elaborar el proyecto de informe circunstanciado.	DJ	100%	
4. Enviar el informe circunstanciado al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.	DJ	100%	

Proyecto:

Tramitación y sustanciación de los procedimientos de quejas genéricas, presentadas con motivo de la emisión del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Dar el curso que corresponda a las quejas que se presenten con motivo de la emisión del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	DJ	100%	
2. Elaborar el dictamen que corresponda a cada expediente.	DJ	100%	
3. Elaborar el anteproyecto de resolución que corresponda a cada asunto.	DJ	100%	
4. Elaborar el proyecto de resolución que corresponda a cada asunto.	DJ	100%	

Estrategia:

Gestión y administración de recursos para la organización del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

Suministro de bienes y servicios

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
----------	-------------	--------	---------------

1. Contratar bienes y servicios	DEA	100%	<p>Durante el periodo materia del presente informe se han celebrado 4 pedidos-contrato, efectuados con presupuesto del Proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero. (ANEXO TRES)</p> <p>No se han elaborado contratos durante este periodo.</p> <p>Se dio trámite a la solicitud de 8 líneas telefónicas directas las que ya se tienen disponibles para instalarse a punto de usuario en el local único del ITESM Campus Cd. De México (VMRE).</p> <p>Se están actualizando las cotizaciones correspondientes a los diferentes servicios que se requieren para el Local antes descrito.</p> <p>Se realizaron los pagos por derechos para los dos servicios nuevos de suministro de energía eléctrica en IFEMEX e IFETEL en Torre Dangil, se está a la espera de que Luz y Fuerza del Centro instale y conecte los medidores de energía correspondientes para dejar concluida esta solicitud de la DERFE.</p>
2. Recibir y distribuir los bienes y servicios.	DEA	100%	<p>Se despacharon 399 piezas con equivalentes a 1,113.0 kgs a través del servicio de mensajería y paquetería que realiza la empresa DHL Express México, S.A., de C.V.</p>
3. Rendir informes trimestrales de adjudicaciones directas y aquellos previstos en esta materia por el Decreto de reformas y adiciones al COFIPE publicado en DOF el 30 de junio de 2005.	DEA	100%	<p>La DEA de conformidad con lo estipulado en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, informó al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral, dentro de los quince días posteriores a la terminación</p>

		<p>del trimestral el informe correspondiente al primer trimestre de 2006.</p> <p>Durante el periodo materia del presente informe la Dirección Ejecutiva de Administración no solicitó a la Dirección del Secretariado, adjudicaciones directas con fundamento en lo dispuesto por el artículo quinto transitorio del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en la edición vespertina del Diario Oficial de la Federación de fecha 30 de junio de 2005.</p>
--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Proyecto:

Asesoría en materia de adquisiciones

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Coadyuvar en la elaboración y revisión de contratos a suscribir con prestadores de bienes y servicios; validar contratos, y en su caso, los convenios modificatorios a los mismos.	DJ DEA	100%	La Dirección Ejecutiva de Administración a través de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios no ha elaborado proyectos de contratos relacionados con el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, en virtud de no haber recibido solicitud alguna.
2. Brindar asesoría legal a efecto de suscribir los convenios necesarios para el éxito del proceso electoral.	DJ DEA	100%	La Dirección Ejecutiva de Administración a través de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios para el periodo comprendido materia del presente pedido-contrato no solicitó la asesoría de la Dirección Jurídica durante la elaboración de los proyectos de contratos relacionados con el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, virtud de no haber recibido solicitud alguna.

<p>3. Brindar la asesoría legal necesaria a efecto de que las adquisiciones de bienes y servicios, y el arrendamiento de bienes e inmuebles, se fundamenten en los supuestos previstos en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p>	<p>DJ DEA</p>	<p>100%</p>	<p>De conformidad con el inciso A), del numeral 5.15., del Manual de Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral, la Dirección Jurídica forma parte de los asesores de dicho Comité, por lo cual la motivación y fundamentación de todas las adquisiciones de bienes y servicios, y el arrendamiento de bienes muebles e inmuebles se encuentra debidamente supervisado por dicha Unidad Técnica.</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------	-------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Proyecto:
Administración de Personal.

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
<p>1. Definir tabuladores.</p>	<p>DEA</p>	<p>100%</p>	<p>Con base en la normatividad emitida en la materia, la liberación de plazas y la contratación del personal y de los prestadores de servicios, se ha realizado conforme a las plantillas y los tabuladores establecidos. Asimismo, se dictaminaron las modificaciones a las plantillas de honorarios eventuales de las áreas, con base en las necesidades requeridas por ellas mismas mediante solicitudes específicas, respetando el techo presupuestal originalmente asignado.</p>
<p>2. Establecer mecanismos de contratación.</p>	<p>DEA</p>	<p>100%</p>	<p>Con base en la normatividad emitida en la materia, la liberación de plazas y la contratación del personal y de los prestadores de servicios, se ha realizado conforme a las plantillas y los tabuladores establecidos. Asimismo, se dictaminaron las modificaciones a las plantillas de honorarios eventuales de las áreas, con base en las necesidades requeridas por ellas mismas mediante solicitudes específicas, respetando el techo</p>

			presupuestal originalmente asignado.
3. Celebrar los contratos.	DEA	100%	
4. Efectuar los pagos con oportunidad.	DEA	100%	Con base en la normatividad emitida en la materia, la liberación de plazas y la contratación del personal y de los prestadores de servicios, se ha realizado conforme a las plantillas y los tabuladores establecidos. Asimismo, se dictaminaron las modificaciones a las plantillas de honorarios eventuales de las áreas, con base en las necesidades requeridas por ellas mismas mediante solicitudes específicas, respetando el techo presupuestal originalmente asignado.

*Proyecto:
Recursos financieros*

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Determinar con las unidades responsables los requerimientos presupuestales para los ejercicios 2005 y 2006, de los proyectos autorizados para el voto de los mexicanos en el extranjero.	DEA	100%	La Dirección Ejecutiva de Administración por conducto de la Dirección de Recursos Financieros, además de integrar el presupuesto y llevar el registro presupuestal y contable de su ejercicio, ha mantenido estrecha colaboración las áreas sustantivas a efecto de tramitar oportunamente las suficiencias y/o transferencias presupuestales necesarias, contribuyendo a agilizar las adquisiciones de bienes y contratación de servicios, así como su pago, y apoyar a los órganos desconcentrados locales y distritales ministrado los recursos para su operación permanente y los proyectos conforme al Plan Integral del Proceso Federal Electoral, PIPEF 2005-2006.
2. Integración del anteproyecto de presupuesto para el voto de los mexicanos en el extranjero.	DEA	100%	La Dirección Ejecutiva de Administración por conducto de la Dirección de Recursos Financieros, además de integrar

			<p>el presupuesto y llevar el registro presupuestal y contable de su ejercicio, ha mantenido estrecha colaboración las áreas sustantivas a efecto de tramitar oportunamente las suficiencias y/o transferencias presupuestales necesarias, contribuyendo a agilizar las adquisiciones de bienes y contratación de servicios, así como su pago, y apoyar a los órganos desconcentrados locales y distritales ministrado los recursos para su operación permanente y los proyectos conforme al Plan Integral del Proceso Federal Electoral, PIPEF 2005-2006.</p>
<p>3. Auspiciar el correcto ejercicio y control del gasto.</p>	<p>DEA</p>	<p>100%</p>	<p>La Dirección Ejecutiva de Administración por conducto de la Dirección de Recursos Financieros, además de integrar el presupuesto y llevar el registro presupuestal y contable de su ejercicio, ha mantenido estrecha colaboración las áreas sustantivas a efecto de tramitar oportunamente las suficiencias y/o transferencias presupuestales necesarias, contribuyendo a agilizar las adquisiciones de bienes y contratación de servicios, así como su pago, y apoyar a los órganos desconcentrados locales y distritales ministrado los recursos para su operación permanente y los proyectos conforme al Plan Integral del Proceso Federal Electoral, PIPEF 2005-2006.</p>
<p>4. Registro contable y presupuestal de las operaciones financieras.</p>	<p>DEA</p>	<p>100%</p>	<p>La Dirección Ejecutiva de Administración por conducto de la Dirección de Recursos Financieros, además de integrar el presupuesto y llevar el registro presupuestal y contable de su ejercicio, ha mantenido estrecha colaboración las áreas sustantivas a efecto de tramitar</p>

		<p>oportunamente las suficiencias y/o transferencias presupuestales necesarias, contribuyendo a agilizar las adquisiciones de bienes y contratación de servicios, así como su pago, y apoyar a los órganos desconcentrados locales y distritales ministrando los recursos para su operación permanente y los proyectos conforme al Plan Integral del Proceso Federal Electoral, PIPEF 2005-2006.</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2006 y al acuerdo del Consejo General, relativos a que los recursos asignados al proyecto Voto de los Mexicanos Residentes en el extranjero que no fueron ejercidos, a la fecha se han reintegrado 40 millones de pesos a Tesorería de la Federación.</p>
--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

COVE

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Coordinar y proporcionar la información para la difusión de comunicados, entrevistas y conferencias de prensa para promocionar el voto de los mexicanos residentes en territorio nacional y en el extranjero.	COVE	85%	
2. Coordinar las giras de trabajo en el extranjero para difundir el voto en el extranjero.	COVE	95%	
3. Dar seguimiento a las actividades referentes al diseño y producción de la documentación electoral y los materiales electorales para el proceso electoral en el extranjero	COVE	100%	
4. Apoyar, en su caso, a la Dirección Ejecutiva de Administración, en las	COVE	92%	Es permanente el apoyo con respecto a las gestiones de adquisiciones.

gestiones necesarias para realizar las adquisiciones y hacer posible el cumplimiento de las responsabilidades y tareas asignadas para la instrumentación del proyecto.			
5. Dar seguimiento a las gestiones para custodiar las instalaciones donde se concentrará la documentación para captar el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	COVE	100%	
6. Coadyuvar en la contratación de los espacios y recursos técnicos y humanos para la recepción de las piezas postales y correspondencia.	COVE	100%	
7. Elaborar propuestas relativas a los mecanismos de evaluación del proceso electoral en el extranjero.	COVE	82%	En el SISCOPE se encuentra la información relativa a este punto.
8. Coordinar las tareas de vinculación con entidades públicas y privadas, relacionadas con la instrumentación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	COVE	92%	
9. Coordinar la relación institucional con el Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX), con los servicios postales del extranjero y/o con las prestadoras de servicios de mensajería, así como establecer los mecanismos de control, recepción, envío y traslado.	COVE	92%	Se sostuvo reunión con el Servicio Postal de los Estados Unidos de América (USPS), con la intención de realizar una evaluación de los envíos del Paquete Electoral Postal hacia este país, así como revisar el convenio firmado con dicha entidad gubernamental.
10. Dar seguimiento a los convenios y acuerdos que fijan las reglas de operación, concertados con los servicios postales y/o empresas de mensajería, en su caso.	COVE	90%	
11. Procesar los datos para la elaboración de informes y estadísticas y turnarlas a los órganos de dirección.	COVE	82%	Se mantiene permanentemente actualizado el SISCOPE.

12. Recopilar y proporcionar a las áreas del Instituto la información sobre el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	COVE	82%	A través del SISCOVE se puede consultar cualquier información que requieran las diferentes áreas del Instituto.
13. Promover las acciones para asegurar que las entidades públicas y privadas coadyuven en la instrumentación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	COVE	92%	
14. Supervisar e informar sobre el cumplimiento de las actividades que deben desarrollar las entidades públicas y privadas para la implementación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	COVE	95%	
15. Coordinar el diseño del material promocional que se enviará a las Embajadas y Consulados de la SER.	COVE	100%	
16. Proponer y elaborar lineamientos y reglamentaciones para el proceso electoral en el extranjero.	COVE	100%	
17. Establecer el mecanismo de seguimiento de las actividades que ejecutan las áreas.	COVE	100%	
18. Convocar y participar en las reuniones del grupo de trabajo institucional para supervisar las actividades de las áreas sustantivas del Instituto, involucradas en la instrumentación logística y operativa del voto en el extranjero.	COVE	95%	
19. Implementar la estrategia de difusión con las diferentes áreas involucradas del IFE.	COVE	95%	Se llevan a cabo entrevistas con los medios sobre el envío del Paquete Electoral Postal (PEP) y las boletas electorales recibidas hasta la fecha.
20. Diseñar y proporcionar el material de promoción para que los mexicanos residentes en el extranjero puedan obtener la solicitud de registro a través de	COVE	100%	

Internet y las Embajadas y Consulados de México.			
21. Coordinar y desarrollar la información para que los mexicanos que residen en el exterior obtengan el formato con la solicitud de registro a través del micrositio.	COVE	100%	
22. Coordinar las reuniones de trabajo que se realizarán con las Juntas Locales y Distritales, principalmente de los estados expulsores y fronterizos.	COVE	95%	
23. Proporcionar a la DEOE la información y el material de promoción que será enviado a las Juntas Locales Ejecutivas y a las Juntas Distritales.	COVE	100%	
24. Integrar reportes e infomes mensuales sobre la organización del proceso electoral en el extranjero para que la Secretaría Ejecutiva Informe al Consejo General.	COVE	92%	
25. Integrar reportes e infomes mensuales sobre la organización del proceso electoral en el extranjero para que la Secretaría Ejecutiva Informe al Consejo General.	COVE	65%	La Secretaría Ejecutiva presenta de manera mensual el informe ante el Consejo General en sesiones ordinarias sobre los avances del envío del Paquete Electoral Postal (PEP) y el envío de vuelta de las boletas electorales.
26. Dar seguimiento a los acuerdos y resoluciones adoptadas por los órganos de dirección.	COVE	80%	Se actualiza el control de acuerdos que se elaboran para esta etapa del proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
27. Elaborar los proyectos de acuerdo, actas y minutas que deberán aprobar los órganos de dirección y turnarlas a las diferentes áreas internas del Instituto, para el proceso electoral en el extranjero.	COVE	75%	Se han elaborado diferentes acuerdos con respecto a esta etapa del proyecto.

28. Coordinar la elaboración de numeralias correspondientes al control, seguimiento y actualización permanente de los datos de la Coordinación.	COVE	80%	Se mantiene actualizada la información de la numeralia.
29. Diseñar y organizar la información del dossier informativo que serán distribuidos a medios de comunicación nacionales e internacionales.	COVE	100%	
30. Coordinar el diseño y la implementación de la campaña de difusión en medios electrónicos e impresos para promocionar el derecho al voto desde el exterior.	COVE	92%	
31. Coordinar las reuniones de trabajo con los medios nacionales e internacionales.	COVE	82%	Se mantiene de manera permanente comunicación con los medios nacionales e internacionales para informarles sobre los Paquetes Electorales Postales que se han enviado y las boletas electorales.
32. Conformar un grupo de trabajo institucional para supervisar las actividades de las áreas sustantivas del Instituto, involucradas en la instrumentación logística y operativa del voto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.	COVE	100%	
33. Establecer mecanismos de comunicación y seguimiento con las instancias internas y externas; incluyendo a los representantes de partidos políticos y del poder legislativo.	COVE	82%	Por medio de la COVE y de diversos mecanismos de interlocución se informa sobre las actividades que se desarrollan en esta etapa.
34. Establecer mecanismos de control y seguimiento de la correspondencia y piezas postales.	COVE	100%	
35. Proporcionar el material informativo necesario a los medios de comunicación para	COVE	100%	

difundir los requisitos, procedimientos y plazos sobre la solicitud de registro.			
36. Proporcionar la información necesaria para difundir a través de comunicados, entrevistas y conferencias sobre las actividades relacionadas con la solicitud de registro.	COVE	100%	
37. Coordinar la campaña de difusión en los medios electrónicos e impresos para promocionar el registro de los mexicanos interesados.	COVE	100%	
38. Coordinar el material de promoción que se difundirá en los medios de comunicación nacionales e internacionales.	COVE	100%	
39. Coordinar las giras de trabajo que realizarán los funcionarios del IFE a las ciudades con mayor presencia de mexicanos en el exterior.	COVE	100%	
40. Coordinar el material de promoción para las organizaciones y asociaciones de mexicanos en el exterior.	COVE	100%	
41. Diseñar y proporcionar el material de promoción que será enviado a las Juntas Locales Ejecutivas.	COVE	100%	
42. Actualizar y capacitar constantemente al personal de IFETEL sobre la información del voto de los mexicanos residentes en el exterior.	COVE	95%	Se actualiza permanentemente a personal de IFETEL con respecto a los tiempos en que llegará el Paquete Electoral Postal (PEP) y la forma y el plazo para que emitan su voto.
43. Distribuir el material de promoción y la información relevante entre el personal de IFETEL.	COVE	95%	Están listos los materiales de promoción del voto informado y razonado y se les entregarán a IFETEL.

44. Dar seguimiento y complementar la información que se requiera a la página de Internet del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	COVE	90%	
45. Dar seguimiento al funcionamiento de la información en IFETEL para el voto de los mexicanos en el extranjero y coordinar la evaluación correspondiente.	COVE	90%	Se da seguimiento al trabajo de IFETEL para esta etapa del proceso electoral federal.
46. Coordinar, diseñar y proporcionar la información que se distribuirá entre los medios de comunicación nacionales e internacionales sobre la importancia del voto y los principios del Instituto.	COVE	90%	Se han enviado paquetes informativos a medios internacionales.
47. Coordinar y proporcionar el material informativo para la difusión en medios electrónicos e impresos sobre el voto de los mexicanos en el exterior.	COVE	90%	
48. Coordinar las reuniones de trabajo con las organizaciones y asociaciones de mexicanos residentes en el exterior y proporcionar el material correspondiente.	COVE	100%	
49. Coordinar las reuniones de trabajo correspondientes con los funcionarios de las Juntas Locales Ejecutivas para difundir la importancia del voto y los principios del Instituto.	COVE	95%	
50. Proporcionar el material de promoción para las Juntas Locales Ejecutivas.	COVE	95%	
51. Apoyar en la realización y seguimiento de las actividades referentes al envío y recepción de documentación y materiales electorales.	COVE	85%	Derivado de las reuniones con SEPOMEX se implementó un sistema de seguimiento de recepción de piezas postales y resguardo de la documentación y materiales electorales.

52. Supervisar la custodia del centro de recepción de correspondencia y piezas postales.	COVE	82%	
53. Supervisar los trabajos de notificación por correo certificado, de los avisos de no inscripción por extemporaneidad u otras causas.	COVE	98%	
54. Coordinar y desarrollar la información para el micrositio de la página de Internet sobre el voto de los mexicanos en el extranjero.	COVE	75%	Se actualiza el micrositio a fin de informar puntualmente al ciudadano sobre el voto informado y razonado para antes del 2 de julio.
55. Coordinar la información que se proporcione en las consultas y preguntas del micrositio.	COVE	75%	
56. Diseñar el material y la información para la capacitación del personal de IFETEL sobre el voto de los mexicanos residentes en el exterior.	COVE	75%	Se da seguimiento al trabajo de IFETEL para esta etapa del proceso.
57. Dar seguimiento a la información que se proporcione en IFETEL y coordinar las evaluaciones correspondientes.	COVE	75%	
58. Posicionar al Instituto Federal Electoral como un órgano imparcial entre los mexicanos residentes en el extranjero.	COVE	82%	Se mantiene informado a través de diferentes acciones incluidas a los medios de comunicación sobre esta etapa del proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
59. Apoyar la creación de un clima favorable entre líderes de opinión en las comunidades de migrantes para motivar el voto en el extranjero.	COVE	90%	

60. Posicionar ante públicos internacionales los mensajes unificados que reflejen la política institucional del IFE.	COVE	92%	Como parte de la estrategia de medios de comunicación se mantiene difundiendo la política institucional del IFE respecto al proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
61. Dar seguimiento a las actividades de integración y capacitación de funcionarios para la realización del escrutinio y cómputo de los votos.	COVE	92%	
62. Dar seguimiento a la contratación de los espacios necesarios y equipo técnico para la instalación de las mesas de escrutinio y cómputo.	COVE	90%	
63. Dar seguimiento a la generación, validación, entrega y recepción de los listados nominales de electores residentes en el extranjero a los órganos competentes del Instituto.	COVE	95%	
64. Coadyuvar en las actividades relativas al escrutinio y cómputo de la votación de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.	COVE	90%	
65. Apoyar y dar seguimiento a la preparación logística para la integración de las mesas de escrutinio y cómputo.	COVE	90%	
66. Dar seguimiento a la entrega de boletas de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos de la DEOE a la DERFE para que los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero emitan su voto.	COVE	100%	

67. Dar seguimiento a los trabajos de recepción, clasificación y resguardo de los sobres con los votos de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero al Sistema de Consulta de las Elecciones Federales de 2006.	COVE	90%	
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------	-----	--

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Preparación de un Manual del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	CAI	95%	El nombre del documento es: "Manual del Voto en el Extranjero". El porcentaje de avance corresponde a los trabajos relacionados con la integración de los materiales que formarán parte del Manual, que se va a editar de manera conjunta con IDEA Internacional, quien actualmente realiza los trabajos de revisión y corrección editorial de los materiales presentados. Este trabajo aún se está llevando a cabo en Estocolmo, tan pronto se cuente con estos materiales, se concluirá con este compromiso.
2. Impulsar la organización de un Seminario Internacional sobre el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	CAI	SUSPENDIDO	El seminario internacional se concibió con el propósito de examinar en perspectiva comparada la experiencia pionera de México en esta materia, así como una actividad de promoción del "Manual del Voto en el Extranjero". Debido a la logística desarrollada al mes de diciembre del año 2005 y al avance en el desarrollo del Manual, el cual formaría parte central de los trabajos de este seminario, se asumió que el progreso en la planeación de éste, tenía un avance aproximado del 50%. Sin embargo y tomando en

			cuenta la cercanía del proceso electoral federal 2006, así como la organización del Seminario sobre Institucionalidad Democrática y el XII Curso Interamericano de Elecciones y Democracia, se ha tomado la decisión de suspender de manera indefinida, los trabajos de este seminario.
3. Difundir e informar a públicos específicos de la comunidad internacional, sobre las actividades y avances en la instrumentación del voto de los mexicanos en el extranjero.	CAI	100%	
4. Coadyuvar con los trabajos de la Unidad Técnica del Voto de los Mexicanos en el Extranjero, relacionados con la organización y logística del voto de los mexicanos en el extranjero.	CAI	100%	
5. Coadyuvar con los trabajos de las distintas áreas del Instituto relacionados con la organización y logística del voto de los mexicanos en el extranjero.	CAI	100%	

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Elaborar un catálogo de medios impresos y electrónicos en el extranjero.	CNCS	100%	

2. Difundir a través de comunicados, entrevistas y conferencias de prensa las actividades del IFE sobre el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	CNCS	100%	Se realizaron 8 entrevistas en medios nacionales y 33 en medios internacionales, así mismo se elaboraron 3 boletines informativos durante este periodo.
3. Difundir información sobre el voto de mexicanos en el extranjero en la página de internet del IFE.	CNCS	100%	A través de boletines y notas informativas, se ha venido actualizando constantemente la página del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
4. Concertar reuniones estratégicas de acercamiento con periodistas y líderes de opinión.	CNCS	100%	Se han realizado más de 6 reuniones de trabajo con periodistas y líderes de opinión donde damos cuenta de la última etapa del voto desde el exterior.
5. Diseñar y operar un sistema de registro y almacenamiento de la información difundida por los medios de comunicación en el extranjero sobre lo relacionado con el voto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.	CNCS	84%	Se elaboraron los análisis semanales y se integró un reporte mensual correspondiente al mes de mayo. El análisis de medios comprende las ciudades de Chicago, Los Ángeles, Dallas, Houston y San Antonio. Debido a la poca información sobre el tema generada durante abril, únicamente se elaboró un reporte mensual.
6. Integrar carpetas informativas de prensa nacional y extranjera, así como para líderes de opinión sobre el voto de mexicanos en el extranjero.	CNCS	100%	Se realiza un informe mensual sobre el comportamiento de los medios nacionales e internacionales referente al voto en el exterior.
7. Mantener informadas a las Juntas Locales Ejecutivas a través de tarjetas informativas y otros insumos.	CNCS	100%	A través de correos electrónicos y llamadas telefónicas se les mantiene constantemente informados.

Actividades No Calendarizadas

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Elaborar los lineamientos y procedimientos de operación de las mesas de escrutinio y cómputo para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	DEOE- DECEyEC	100%	
2. Diseño y ejecución del Sistema de Información sobre la Instalación de las mesas de escrutinio y cómputo 2006 (SIMEC).	DEOE- UNICOM	80%	El sistema se aprobó el 25 de mayo en sesión de la Junta General Ejecutiva. UNICOM entregará el sistema a la DEOE a más tardar el 24 de junio, para realizar el primer simulacro desde el ITESM.
3. Elaboración del documento Descripción de las principales actividades a realizar en materia de logística, para el acondicionamiento, acceso y utilización de las instalaciones del ITESM, Campus Ciudad de México para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero (Carpeta informativa).	DEOE	100%	El porcentaje de avance está representado por las acciones propuestas para el equipamiento, en tiempo y forma, de los espacios a utilizar en el ITESM, campus Ciudad de México. Considera también la distribución espacial de las mesas de escrutinio y cómputo en el Edificio Centro Estudiantil y la operación que deberá realizar el contingente militar, el día de la jornada electoral.
4. Se tiene una estimación del equipamiento de los espacios del ITESM que serán utilizados para la realización del escrutinio y cómputo de los mexicanos residentes en el extranjero.	DEOE	100%	

5. Modificar el Sistema de Ubicación de Casillas para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	UNICOM	100%	Como resultado del análisis de las necesidades del proyecto del voto de los mexicanos en el extranjero, se decidió diseñar una base de datos alterna a la que actualmente utiliza el Sistema de Ubicación de Casillas. Esta servirá como base para el desarrollo y construcción de otros sistemas de información electoral que se utilizarán para el voto en el extranjero.
6. Desarrollo del Sistema de Información sobre la Instalación de Mesas de Escrutinio y Cómputo (SIMEC)	UNICOM	80%	La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral solicitó a la UNICOM el desarrollo de este sistema, el cual no había sido planeado como parte de los sistemas acordados a desarrollar en las reuniones de trabajo realizadas el año pasado. Se realizarán dos simulacros con el sistema en el lugar único la última semana de junio.
7. Elaboración de la guía de uso para la capacitación en la operación del Sistema de Cómputos Distritales para el voto de los mexicanos en el extranjero.	UNICOM	100%	El material instruccional se envió a la DEOE para que emita sus observaciones. Falta definir, por parte de la DEOE, el grupo de capturistas que operará el Sistema para impartirles el curso de capacitación sobre la operación de dicho sistema.
8. Sistema de Consulta Ciudadana	COVE UNICOM	100%	La aplicación fue liberada el día 2 de junio en la página web del voto en el extranjero (www.mxvote06.org).
9. Apoyo en la elaboración de un reporte de participaciones en el Foro "vote México" correspondiente al mes de mayo de 2006	UNICOM	100%	Se programó un reporte de participaciones del Foro y se proporcionó en Formato HTML y Excel.

**INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL IFE
RESPECTO DEL PROYECTO DEL VOTO DE LOS MEXICANOS
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO**

Anexo 1

Ciudadanos designados funcionarios de mesas, nombramientos entregados y funcionarios por cargo capacitados en 2a etapa

Distrito	Cabecera	Funcionarios designados	Nombramientos Entregados	Capacitados 2a etapa	Cap/Des	Presidente			Secretario			1 Escrutador			2 Escrutador			Suplentes Generales							
						De s	No m	Ca p	Cap/Des	De s	No m	Ca p	Cap/Des	De s	No m	Ca p	Cap/Des	De s	No m	Ca p	Cap/Des	De s	No m	Ca p	Cap/Des
5	TLALPAN	126	110	110	87.30	21	17	17	80.95	21	17	17	80.95	21	18	18	85.71	21	20	20	95.24	42	38	38	90.48
14	TLALPAN	126	108	99	78.57	21	19	18	85.71	21	19	18	85.71	21	21	20	95.24	21	20	17	80.95	42	29	26	61.90
21	XOCHIMILCO	126	126	126	100.00	21	21	21	100.00	21	21	21	100.00	21	21	21	100.00	21	21	21	100.00	42	42	42	100.00
23	COYOACAN	162	156	156	96.30	27	27	27	100.00	27	26	26	96.30	27	26	26	96.30	27	26	26	96.30	54	51	51	94.44
24	COYOACAN	162	157	157	96.91	27	26	26	96.30	27	27	27	100.00	27	26	26	96.30	27	26	26	96.30	54	52	52	96.30
25	IZTAPALAPA	156	148	139	89.10	26	25	24	92.31	26	25	24	92.31	26	25	24	92.31	26	25	23	88.46	52	48	44	84.62
26	MAGDALENA CONTRERAS, LA	162	157	148	91.36	27	27	27	100.00	27	27	27	100.00	27	27	25	92.59	27	26	25	92.59	54	50	44	81.48
	Total	1020	962	935	91.67	170	162	160	94.12	170	162	160	94.12	170	164	160	94.12	170	164	158	92.94	340	310	297	87.35

Des: Designados Nom: Nombramientos Cap: Capacitados

Concentrado de funcionarios con nombramiento y capacitados; ciudadanos en lista de reserva y en lista de insaculados

Distrito	Cabecera	Secciones	Mesas de escrutinio y cómputo	Funcionarios requeridos	Funcionarios con nombramiento y capacitados 2a. etapa	Ciudadanos en lista de reserva	Ciudadanos en lista de insaculados
5	TLALPAN	214	21	126	110	162	11673
14	TLALPAN	141	21	126	99	166	11403
21	XOCHIMILCO	129	21	126	126	306	10986
23	COYOACAN	201	27	162	156	330	13323
24	COYOACAN	202	27	162	157	215	13556
25	IZTAPALAPA	166	26	156	139	336	12116
26	MAGDALENA CONTRERAS, LA	260	27	162	148	385	14459
	Total	1313	170*	1020	935	1900	87516

- Esta cifra podrá variar con relación al número de altas a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, derivada de las resoluciones de rectificaciones favorables a los ciudadanos.

Avance de ciudadanos capacitados en segunda etapa por lugar de capacitación

Distrito	Cabecera	Secciones	Mesas de escrutinio y cómputo	Capacitados	Lugar de la capacitación		
					Centro	Individual en domicilio	Grupal en domicilio
5	TLALPAN	214	21	110	17	93	0
14	TLALPAN	141	21	99	97	2	0
21	XOCHIMILCO	129	21	126	4	122	0
23	COYOACAN	201	27	156	1	150	5
24	COYOACAN	202	27	157	4	153	0
25	IZTAPALAPA	166	26	139	33	104	2
26	MAGDALENA CONTRERAS, LA	260	27	148	9	131	8
Total		1313	170*	935	165	755	15

* Esta cifra podrá variar con relación al número de altas a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, derivada de las resoluciones de rectificaciones favorables a los ciudadanos.

Género de los ciudadanos en 2a. etapa de capacitación

Distrito	Cabecera	Secciones	Designados			Nombramientos			Capacitados		
			Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
5	TLALPAN	214	51	75	126	44	66	110	44	66	110
14	TLALPAN	141	52	74	126	45	63	108	41	58	99
21	XOCHIMILCO	129	46	80	126	46	80	126	46	80	126
23	COYOACAN	201	79	83	162	76	80	156	76	80	156
24	COYOACAN	202	74	88	162	70	87	157	70	87	157
25	IZTAPALAPA	166	66	90	156	62	86	148	58	81	139
26	MAGDALENA CONTRERAS, LA	260	65	97	162	62	95	157	58	90	148
Total		1313	433	587	1020	405	557	962	393	542	935

Funcionarios designados por escolaridad

Distrito	Cabecera	Secciones	Mesas de escrutinio y cómputo	Funcionarios requeridos	Funcionarios designados	Total de funcionarios designados por escolaridad																			Total				
						A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S		T	U	V	W
5	TLALPAN	214	21	126	126	1	0	1	2	1	12	1	0	19	2	3	16	1	2	2	6	16	24	3	14	0	0	0	126
14	TLALPAN	141	21	126	126	0	0	0	1	0	12	0	0	18	0	3	26	1	1	2	0	18	36	0	5	3	0	0	126
21	XOCHIMILCO	129	21	126	126	0	0	0	0	0	12	0	1	24	3	6	18	1	3	1	4	11	21	10	10	1	0	0	126
23	COYOACAN	201	27	162	162	3	2	7	0	0	18	2	1	37	3	3	37	0	2	2	5	18	10	2	7	2	1	0	162
24	COYOACAN	202	27	162	162	1	0	0	0	0	12	0	2	11	1	5	43	1	5	3	8	10	43	2	13	2	0	0	162
25	IZTAPALAPA	166	26	156	156	1	0	2	0	1	8	2	3	14	0	6	29	2	4	0	3	27	34	6	13	1	0	0	156
26	MAGDALENA CONTRERAS, LA	260	27	162	162	0	0	1	3	1	10	1	0	23	1	6	31	4	2	3	3	19	30	2	15	7	0	0	162
	Total	1313	170*	1020	1020	6	2	11	6	3	84	6	7	146	10	32	200	10	19	13	29	119	198	25	77	16	1	0	1020

* Esta cifra podrá variar con relación al número de altas a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, derivada de las resoluciones de rectificaciones favorables a los ciudadanos.

A: Primero primaria	I: Tercero secundaria	Q: Licenciatura concluida
B: Segundo primaria	J: 1º Bachillerato o carrera técnica	R: Licenciatura titulado
C: Tercero primaria	K: 2º Bachillerato o carrera técnica	S: Especialidad
D: Cuarto primaria	L: 3º Bachillerato o carrera técnica	T: Maestría
E: Quinto primaria	M: Primero licenciatura	U: Doctorado
F: Sexto primaria	N: Segundo licenciatura	V: Sin escolaridad (sabe leer y escribir)
G: Primero secundaria	O: Tercero licenciatura	W: Desconocida
H: Segundo secundaria	P: 4º o 5º licenciatura	

Funcionarios designados por escolaridad y género

Distrito	Cabecera	Secciones	MEC	Funcionarios requeridos	Funcionarios designados	Escolaridad y Género																										Total																				
						A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W																								
5	TLALPAN	214	21	126	126	1	0	0	0	0	1	1	1	1	0	2	10	1	0	0	0	9	14	1	1	3	2	9	10	0	1	1	1	0	2	3	4	7	13	6	11	2	1	3	3	1	0	0	0	0	126	
14	TLALPAN	141	21	126	126	0	1	0	1	0	1	0	2	0	0	4	10	0	0	0	0	11	17	0	0	2	1	14	26	0	0	1	0	0	1	0	0	6	4	6	9	0	1	3	3	0	1	0	1	0	0	126
21	XOCHIMILCO	129	21	126	126	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	12	0	0	1	0	5	21	0	4	5	1	5	24	1	0	1	2	0	1	1	3	8	5	4	11	2	1	2	0	0	1	0	0	0	126		
23	COYOACAN	201	27	162	162	1	2	0	2	3	5	1	0	0	0	9	10	0	2	1	1	21	22	2	1	3	1	15	25	1	0	2	0	1	1	5	0	7	6	6	3	0	1	0	1	0	0	0	1	0	0	162
24	COYOACAN	202	27	162	162	1	0	0	0	0	0	0	0	0	6	8	0	0	1	1	6	11	1	1	3	2	16	29	0	1	1	1	3	2	4	3	6	2	17	24	0	1	2	7	1	1	0	0	0	0	162	
25	IZTAPALAPA	166	26	156	156	0	1	0	0	1	3	0	1	2	1	4	10	1	2	0	3	5	13	0	0	7	2	12	24	2	1	2	3	0	0	2	2	4	9	8	10	2	3	6	9	0	1	0	0	0	156	
26	MAGDALENA CONTRERAS, LA	260	27	162	162	0	0	0	0	0	1	1	3	1	1	9	6	0	1	1	0	9	18	1	1	1	6	16	22	1	3	1	1	2	1	2	1	8	12	5	14	0	1	2	3	4	3	0	0	0	162	
Total		1313	170*	1020	1020	3	4	0	3	4	11	3	7	4	2	39	66	2	5	4	5	66	116	5	8	24	15	87	160	5	6	9	8	6	8	17	13	46	51	52	82	6	9	18	26	6	7	0	2	0	0	1020

* Esta cifra podrá variar con relación al número de altas a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, derivada de las resoluciones de rectificaciones favorables a los ciudadanos.

A: Primero primaria	I: Tercero secundaria	Q: Licenciatura concluida	H) Hombre
B: Segundo primaria	J: 1º Bachillerato o carrera técnica	R: Licenciatura titulado	M) Mujer
C: Tercero primaria	K: 2º Bachillerato o carrera técnica	S: Especialidad	
D: Cuarto primaria	L: 3º Bachillerato o carrera técnica	T: Maestría	
E: Quinto primaria	M: Primero licenciatura	U: Doctorado	
F: Sexto primaria	N: Segundo licenciatura	V: Sin escolaridad (sabe leer y escribir)	
G: Primero secundaria	O: Tercero licenciatura	W: Desconocida	
H: Segundo secundaria	P: 4º o 5º licenciatura		

Funcionarios designados por género y rango de edad

Distrito	Cabecera	Secciones	Mesas de escrutinio y cómputo	Funcionarios requeridos	Funcionarios designados	Hombres											Mujeres											Total		
						18-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65+	Total	18-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64		65+	Total
5	TLALPAN	214	21	126	126	4	7	7	4	10	2	4	1	6	4	2	51	1	11	10	9	7	6	9	8	3	5	6	75	126
14	TLALPAN	141	21	126	126	1	6	5	3	8	5	4	4	4	3	4	47	5	3	12	11	9	5	9	5	10	8	2	79	126
21	XOCHIMILCO	129	21	126	126	5	8	5	4	2	2	2	4	2	5	1	40	3	8	13	20	8	7	10	5	8	3	1	86	126
23	COYOACAN	201	27	162	162	3	9	10	13	5	7	5	15	5	4	2	78	3	10	13	15	10	10	10	1	7	4	1	84	162
24	COYOACAN	202	27	162	162	1	15	8	4	9	4	5	9	7	3	3	68	3	7	15	12	4	7	17	14	6	8	1	94	162
25	IZTAPALAPA	166	26	156	156	1	11	1	5	5	9	6	8	7	4	1	58	2	17	13	10	7	17	9	12	5	5	1	98	156
26	MAGDALENA CONTRERAS, LA	260	27	162	162	1	14	5	7	7	3	8	7	7	2	3	64	8	8	6	12	8	13	15	12	7	6	3	98	162
Total		1313	170*	1020	1020	16	70	41	40	46	32	34	48	38	25	16	406	25	64	82	89	53	65	79	57	46	39	15	614	1020

* Esta cifra podrá variar con relación al número de altas a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, derivada de las resoluciones de rectificaciones favorables a los ciudadanos.

Productividad por centros de capacitación

Distrito	Cabecera	Total de centros	Centros de capacitación		Total de ciudadanos capacitados en centro	Capacitados en centro			
			Fijo	Itinerante		Fijo	%	Itinerante	%
5	TLALPAN	5	5	0	17	17	100.00	0	0.00
14	TLALPAN	2	2	0	97	97	100.00	0	0.00
21	XOCHIMILCO	11	7	4	4	4	100.00	0	0.00
23	COYOACAN	7	7	0	1	1	100.00	0	0.00
24	COYOACAN	8	8	0	4	4	100.00	0	0.00
25	IZTAPALAPA	8	8	0	33	33	100.00	0	0.00
26	MAGDALENA CONTRERAS, LA	8	8	0	9	9	100.00	0	0.00
Total		45	45	4	165	165	100.00	0	0.00

Simulacros o prácticas de la jornada electoral

Distrito	Cabecera	Secciones	Mesas de escrutinio y cómputo	**Simulacros realizados	* Número de capacitadores que	Lugar del simulacro				* Participantes				% de simulacros presenciados	% de simulacros presenciados
						Domicilio	Lugar	Centro	Otro	Presidente	Secretario	Escrutador	Escrutador		



COORDINACION DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

ANEXO 1

					participaron	de algún funcionario	de la mesa				1	2	generales	por consejeros	por partidos políticos y/o coaliciones	
5	TLALPAN	214	21	1	1	0	0	1	0	1	1	0	1	0.00	0.00	
14	TLALPAN	141	21	1	1	0	0	1	0	6	5	3	4	5	100.00	0.00
21	XOCHIMILCO	129	21	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00
23	COYOACAN	201	27	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00
24	COYOACAN	202	27	5	5	0	0	5	0	16	6	5	6	8	0.00	0.00
25	IZTAPALAPA	166	26	4	4	0	0	4	0	4	5	6	2	5	0.00	0.00
26	MAGDALENA CONTRERAS, LA	260	27	8	8	0	0	8	0	14	10	7	8	11	0.00	0.00
Total		1313	170	19	19	0	0	19	0	41	27	22	20	30	5.26	0.00

Sustitución de funcionarios

Distrito	Cabecera	Secciones	Mesas de escrutinio y cómputo	Funcionarios requeridos	Total de sustituciones	% Sustituciones requeridos	Causas de la sustitución																														Procedencia del sustituto								
							Justificadas																														No justificadas			Propietarios Suplentes					
							2	3	4	5	6	7	8	10	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	A	B	C									
																																								A	B	C			
5	TLALPAN	214	21	126	18	14.29	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	3	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	4	13	0	0	5	0	0

14	TLALPAN	141	21	126	48	38.10	0	2	0	0	0	0	8	0	1	0	0	3	3	3	1	2	14	0	0	1	0	0	0	0	0	0	5	5	28	0	0	20	0	0
21	XOCHIMILCO	129	21	126	28	22.22	0	4	0	0	0	0	3	0	0	0	0	3	0	0	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	1	7	6	19	0	0	9	0	0	
23	COYOACAN	201	27	162	16	9.88	0	1	0	0	0	0	3	0	0	0	0	4	2	0	4	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	12	0	0	4	0	0		
24	COYOACAN	202	27	162	36	22.22	0	0	0	0	0	0	6	0	0	0	1	0	7	0	0	3	12	0	0	0	0	0	0	2	0	5	24	0	0	12	0	0		
25	IZTAPALAPA	166	26	156	68	43.59	0	3	0	0	0	0	5	1	0	0	0	0	23	5	3	3	4	0	0	2	0	0	0	0	2	6	11	35	0	0	33	0	0	
26	MAGDALENA CONTRERAS, LA	260	27	162	32	19.75	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	8	0	0	3	9	0	0	0	0	1	0	2	2	5	17	0	0	15	0	0			
Total		1313	170	1020	246	24.12	0	11	0	0	0	0	27	1	1	0	1	3	51	10	4	17	44	0	0	3	0	0	1	0	7	29	36	148	0	0	98	0	0	

- | | | | |
|--------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|
| 2.Doble nacionalidad | 3.No contar con credencial para votar con fotografía | 4.Haber sido privado de sus derechos políticos | 5.Ser servidor público de confianza con mando superior |
| 6.Tener cargo de dirección partidista de cualquier jerarquía | 7.No sabe leer ni escribir | 8.Cambio de domicilio | 10.Fallecimiento del ciudadano |
| 12.Reside en el extranjero | 13.Vivienda deshabitada | 14.Pertenecer al ejército, marina, fuerza aérea o cuerpo de seguridad pública | 15.Ser representante de partido político para la elección federal y/o local |
| 16.No obtener permiso para ausentarse del trabajo | 17.Trabajar por su cuenta | 18.Embarazo o lactancia | 19.Estar al cuidado de un familiar |
| 20.Incapacidad temporal | 21.Capacidades diferentes | 22.Incapacidad mental | 23.Ser funcionario del órgano electoral federal o estatal |
| 24.Ser candidato para la elección federal o local | 25.Haber resultado insaculado en la elección local | 26.Centro de trabajo fuera del distrito | 27.Miedo a participar |
| 28.Motivos escolares | 29.Negativa a participar | 30.Viaje durante el día de la Jornada Electoral | |

**INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL IFE
RESPECTO DEL PROYECTO DEL VOTO DE LOS MEXICANOS
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO**

Anexo 2

Local único

Imagen aérea del ITESM



Mapa del Local Único-ITESM

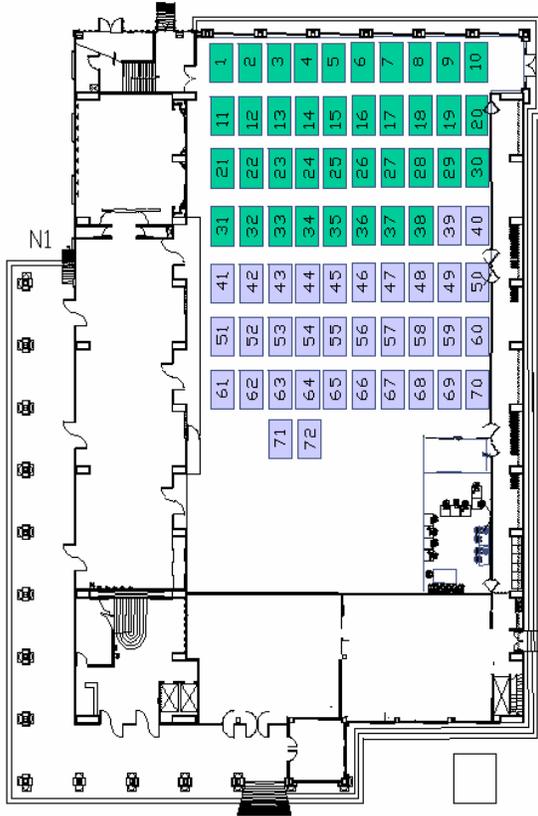


Integración y funcionamiento de las MEC

CIRCUNSCRIPCIÓN	ESTADOS	DISTRITOS				MEC			
		RANGO 1:	RANGO 2:	RANGO 3:	TOTAL DE DISTRITOS	MEC CON TRES DISTRITOS	MEC CON DOS DISTRITOS	MEC CON UN DISTRITO	TOTAL DE MEC
1	Baja California	0	6	2	8				
	Baja California Sur	2	0	0	2				
	Chihuahua	0	7	2	9				
	Durango	0	4	0	4				
	Jalisco	0	6	13	19				
	Nayarit	0	3	0	3				
	Sinaloa	2	6	0	8				
	Sonora	1	6	0	7				
SUB-TOTALES		5	38	17	60	2	20	17	38
2	Aguascalientes	0	2	1	3				
	Coahuila	1	6	0	7				
	Guanajuato	0	10	4	14				
	Nuevo León	1	9	2	12				
	Querétaro	0	4	0	4				
	San Luis Potosí	1	4	2	7				
	Tamaulipas	0	8	0	8				
	Zacatecas	0	3	1	4				
SUB-TOTALES		3	46	10	59	1	23	10	34
3	Campeche	2	0	0	2				
	Chiapas	12	0	0	12				
	Oaxaca	5	6	0	11				
	Tabasco	5	1	0	6				
	Quintana Roo	2	1	0	3				
	Veracruz	9	12	0	21				
	Yucatán	3	2	0	5				
	SUB-TOTALES		38	22	0	60	13	11	0
4	Distrito Federal	0	17	10	27				
	Guerrero	0	9	0	9				
	Morelos	0	3	2	5				
	Puebla	5	9	2	16				
	Tlaxcala	0	3	0	3				
SUB-TOTALES		5	41	14	60	2	21	14	37
5	Colima	0	1	1	2				
	Estado de México	7	30	3	40				
	Hidalgo	1	5	1	7				
	Michoacán	0	2	10	12				
SUB-TOTALES		8	38	15	61	3	19	15	37
TOTALES		59	185	56		21	93	56	
		300 DISTRITOS				170 MEC			

Distribución espacial y distribución de Mesas de Escrutinio y Cómputo (MEC) por circunscripción

Primer Nivel
Circunscripciones 1 y 2



Segundo Nivel
Circunscripciones 3, 4 y 5

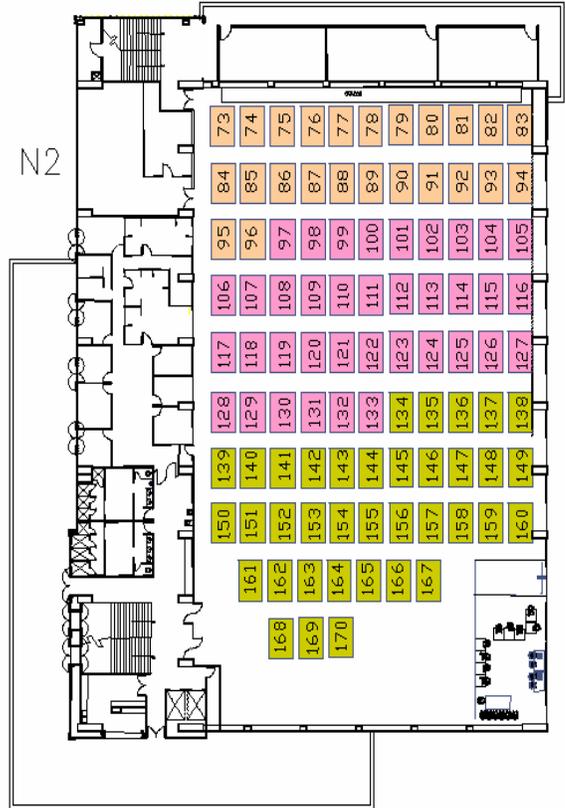


Tabla cromática de Control de Acceso de personas que ingresen al Local Único-ITESM

CANTIDAD	ÁREA	CODIGO DE AREA	NIVEL DE ACCESO	TIPO DE ACCESO	AREA QUE AUTORIZA		
20	Consejo General	DORADO	NEGRO	Todas las áreas.	Secretaría Ejecutiva		
10	Secretaría Ejecutiva			Todas las áreas excepto bodegas y MEC.	Secretaría Ejecutiva		
10	Asuntos Internacionales			Todas las áreas excepto bodegas y MEC.	CAI		
10	Comunicación Social			Todas las áreas excepto bodegas y MEC.	CNCS		
20	DEOE-DOLE			Todas las áreas excepto bodegas y MEC.	DEOE		
30	COVE			Todas las áreas excepto bodegas y MEC.	COVE		
10	UNICOM			Todas las áreas excepto bodegas y MEC.	UNICOM		
15	DECEyEC			Todas las áreas excepto bodegas y MEC.	DECEyEC		
18	SIMEC			Todas las áreas excepto bodegas y MEC.	DEOE		
8	DEDE			Todas las áreas.	DEOE		
47	CAE			ROSA MEXICANO	NEGRO	Todas las áreas.	DEOE
1,700	Representante de Partido Político ante MEC			MARRON	NEGRO	Salón de Congresos y Gimnasio MEC .	Junta General Ejecutiva DEOE
9	Representante General de Partido Político						
5	Representante de Partido Político para el Cómputo Distrital	Todas las áreas.	Junta General Ejecutiva DEOE				
1020	Funcionarios de MEC	ROSA CLARO CIRC 1	MARFIL	Salón de Congresos y Gimnasio MEC .	DECEyEC		
		BEIGE CIRC 2		Salón de Congresos y Gimnasio MEC .			
		MORADO CIRC 3		Salón de Congresos y Gimnasio MEC .			
		GRIS CIRC 4		Salón de Congresos y Gimnasio MEC .			
		CAFÉ CIRC 5		Salón de Congresos y Gimnasio MEC .			
		LILA CIRC 5		Salón de Congresos y Gimnasio MEC .			
510	Servidores públicos de suplencia	GRIS	NEGRO		DEOE		
37	Personal de cómputo distrital						
4	Notarios Públicos						
4	Auxiliares de Notarios Públicos						
50	Alumnos, Academicos y personal del Tecnológico de Monterrey	AQUA	BLANCO	Todas las áreas excepto bodegas y MEC.	DEOE		
50	Visitantes distinguidos	GUINDA	BLANCO	Todas las áreas excepto bodegas y MEC.			
100	Gafetes de reserva	VERDE CLARO	BLANCO	Todas las áreas excepto bodegas y MEC.			
50	Junta Local DF , Juntas Distrital	CAQUI	BLANCO	Todas las áreas excepto bodegas y MEC.		Junta Local DF	
50	Observadores Electorales	Se verificará el tipo y colores de gafetes que le serán asignados por DEA		Todas las áreas excepto bodegas y MEC.	Junta General Ejecutiva DEOE		
50	Visitantes Extranjeros			Todas las áreas excepto bodegas y MEC.	CAI		
80	Medios de comunicación			Todas las áreas excepto bodegas y MEC.	CNCS		
3917							

**INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL IFE
RESPECTO DEL PROYECTO DEL VOTO DE LOS MEXICANOS
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO**

Anexo 3

PEDIDOS CONTRATOS

Pedidos-contratos

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	OBSERVACIONES	IMPORTE CON IVA	ECONOMÍA	ENTREGA
Botella de aceite para impresora Lexmark	6	IFE/0287/2006 Industrias Sandoval, S.A. de C.V.	12,898.61	0.00	Entregado
Software	4	IFE/328/2006 LDI Associats, S.A. de C.V.	42,044.00	0.00	Entregado

**INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL IFE
RESPECTO DEL PROYECTO DEL VOTO DE LOS MEXICANOS
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO**

Anexo 4

Calendario de Actividades del Proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero

Id	Nombre de tarea	Unidad Responsable	Comienzo	Proceso	Fin	2005												2006											
						jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb			
1	Desarrollar los contenidos del Manual del Observador Electoral del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	DECEYEC COVE	vie 01/07/05	Cumplido	vie 30/12/05	01/07												30/12											
2	Preparación de un Manual del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	CAI	vie 01/07/05	En proceso	jue 29/06/06	01/07												29/06											
3	Impulsar la organización de un Seminario Internacional sobre el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	CAI	vie 01/07/05	En proceso	jue 29/06/06	01/07												29/06											
4	Apoyar, en su caso, en el ámbito de operación de órganos desconcentrados, las acciones dirigidas al ejercicio del voto de los mexicanos residentes en el extranjero por medios electrónicos en el Proceso Electoral Federal 2005-2006.	DEOE	vie 01/07/05	Cumplido	jue 30/03/06	01/07												30/03											
5	Determinar con las unidades responsables, los requerimientos presupuestales para los ejercicios 2005 y 2006 de los proyectos autorizados para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	DEA	vie 01/07/05	Cumplido	vie 29/07/05	01/07												29/07											
6	Elaborar un catálogo de medios impresos y electrónicos en el extranjero.	CNCS	vie 01/07/05	Cumplido	vie 30/12/05	01/07												30/12											
7	Difundir e informar a públicos específicos de la comunidad internacional, sobre las actividades y avances en la instrumentación del voto de los mexicanos en el extranjero.	CAI	vie 01/07/05	Cumplido	mié 26/07/06	01/07												26/07											
8	Difundir a través de comunicados, entrevistas y conferencias de prensa las actividades del IFE sobre el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	CNCS	lun 04/07/05	Cumplido	mié 30/08/06	04/07												30/08											
9	Coordinar y proporcionar la información para la difusión de comunicados, entrevistas y conferencias de prensa para promocionar el voto de los mexicanos en territorio nacional y en el extranjero	COVE	jue 14/07/05	En proceso	vie 15/12/06	14/07												15/12											
10	Coordinar las giras de trabajo en el extranjero para difundir el voto en el extranjero.	COVE	jue 14/07/05	En proceso	dom 02/07/06	14/07												02/07											
11	Preparar el diseño de la documentación electoral para atender el voto de los ciudadanos mexicanos que residen en el extranjero, para someter su aprobación al Consejo General.	E/COVE/DERFE/DECE	vie 01/07/05	Cumplido	mar 30/08/05	01/07												30/08											
12	Dar seguimiento al diseño de la documentación electoral para el proceso electoral en el extranjero.	COVE	vie 01/07/05	Cumplido	vie 30/09/05	01/07												30/09											
13	Dar seguimiento a las actividades referentes al diseño y producción de la documentación electoral y los materiales electorales para el proceso electoral en el extranjero.	COVE	vie 01/07/05	Cumplido	sáb 29/04/06	01/07												29/04											
14	Integrar el anteproyecto de presupuesto para el 2006 del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	DEA	vie 01/07/05	Cumplido	jue 14/07/05	01/07												14/07											
15	Definir tabuladores de sueldos.	DEA	vie 15/07/05	Cumplido	jue 12/01/06	15/07												12/01											
16	Establecer mecanismos de contratación.	DEA	vie 01/07/05	Cumplido	lun 30/01/06	01/07												30/01											
17	Celebrar los contratos.	DEA	vie 01/07/05	Cumplido	mié 28/06/06	01/07												28/06											
18	Contratar bienes y servicios.	DEA	vie 01/07/05	Cumplido	mié 26/07/06	01/07												26/07											
19	Recibir y distribuir los bienes y servicios.	DEA	vie 01/07/05	En proceso	mié 26/07/06	01/07												26/07											
20	Rendir informes trimestrales de adjudicaciones directas y aquellos previstos en esta materia por el Decreto de reformas y adiciones al COFIPE publicado en el DOF el 30 de junio de 2005.	DEA	vie 01/07/05	En proceso	mié 26/07/06	01/07												26/07											
21	Coadyuvar en la elaboración y revisión de contratos a suscribir con prestadores de bienes y servicios, validar contratos, y en su caso, los convenios modificatorios a los mismos.	DEA	vie 01/07/05	Cumplido	mié 26/07/06	01/07												26/07											
22	Efectuar los pagos con oportunidad	DEA	vie 01/07/05	Cumplido	dom 31/12/06	01/07												31/12											

Proyecto: Proyecto del voto en el e Fecha: mié 14/06/06	Tarea		Hito de línea de base		Resumen de línea de base		División		Agrupar por síntesis	
	Progreso		Resumen		Línea de base resumida		División de la línea de base		Fecha límite	
	Línea de base		Tarea resumida		Hito de línea de base resumida		Tareas externas			
	Hito		Hito resumido		Progreso resumido		Resumen del proyecto			

Calendario de Actividades del Proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero

Id	Nombre de tarea	Unidad Responsable	Comienzo	Proceso	Fin	2005												2006												
						jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb				
23	Registrar contable y presupuestalmente las operaciones financieras.	DEA	vie 01/07/05	En proceso	dom 31/12/06	01/07																								31/12
24	Coadyuvar con los trabajos de la Unidad Técnica del Voto de los Mexicanos en el Extranjero, relacionados con la organización y logística del voto de los mexicanos en el extranjero.	CAI	vie 01/07/05	Cumplido	mar 26/07/05	01/07																								26/07
25	Apoyar en el ámbito de su competencia, las acciones dirigidas al ejercicio del voto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero para el Proceso Electoral Federal 2005-2006.	DEOE	lun 04/07/05	En proceso	vie 28/07/06	04/07																								28/07
26	Coadyuvar en el diseño e implementar la infraestructura informática que soportará los sistemas y servicios de información, que contribuirán al cumplimiento de los objetivos relacionados con el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	UNICOM	lun 01/08/05	En proceso	lun 30/01/06	01/08																								30/01
27	Brindar la asesoría legal necesaria a efecto de que las adquisiciones de bienes y servicios, y el arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, se fundamenten en los supuestos previstos en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones.	DEA/DJ	vie 01/07/05	Cumplido	sáb 01/07/06	01/07																								01/07
28	Difundir información sobre el voto de mexicanos en el extranjero en la página de internet del IFE.	CNCS/COVE	lun 01/08/05	Cumplido	mar 29/08/06	01/08																								29/08
29	Apoyar, en su caso, a la Dirección Ejecutiva de Administración, en las gestiones necesarias para realizar las adquisiciones y hacer posible el cumplimiento de las responsabilidades y tareas asignadas para la instrumentación del proyecto.	COVE	lun 01/08/05	En proceso	vie 30/06/06	01/08																								30/06
30	Diseñar formato-solicitud y sobre para la notificación del ciudadano.	COVE / DEOE / DERFE	lun 01/08/05	Cumplido	lun 15/08/05	01/08																								15/08
31	Definir criterios para distribuir solicitudes de alta al listado nominal en el extranjero.	COVE / DERFE	lun 01/08/05	Cumplido	mar 30/08/05	01/08																								30/08
32	Desarrollar la aplicación informática para validar datos en el padrón electoral y crear el listado de electores residentes en el extranjero, así como para tramitar altas a nivel nacional en zona fronteriza.	DERFE	lun 01/08/05	Cumplido	vie 30/09/05	01/08																								30/09
33	Contratación servicio telefónico 01-800 e instrumentar reforzamiento de IFETEL.	DERFE	lun 01/08/05	Cumplido	vie 30/09/05	01/08																								30/09
34	Concertar reuniones estratégicas de acercamiento con periodistas y líderes de opinión.	CNCS / COVE	lun 01/08/05	Cumplido	vie 23/06/06	01/08																								23/06
35	Dar seguimiento a las gestiones para custodiar las instalaciones donde se concentrará la documentación para captar el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	COVE	lun 01/08/05	Cumplido	vie 30/12/05	01/08																								30/12
36	Coadyuvar en la contratación de los espacios y recursos técnicos y humanos para la recepción de las piezas postales y la correspondencia.	COVE	lun 01/08/05	Cumplido	vie 28/04/06	01/08																								28/04
37	Elaborar propuestas relativas a los mecanismos de evaluación del proceso electoral en el extranjero.	COVE	lun 01/08/05	En proceso	mar 30/05/06	01/08																								30/05
38	Coordinar las tareas de vinculación con entidades públicas y privadas, relacionadas con la instrumentación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	COVE	lun 01/08/05	En proceso	mié 26/07/06	01/08																								26/07
39	Coordinar la relación institucional con el Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX), con los servicios postales del extranjero y/o con las prestadoras de servicios de mensajería, así como establecer los mecanismos de control, recepción, envío y traslado.	COVE	lun 01/08/05	En proceso	mié 26/07/06	01/08																								26/07
40	Dar seguimiento a los convenios y acuerdos que fijan las reglas de operación, concertados con los servicios postales y/o empresas de mensajería, en su caso.	COVE	lun 01/08/05	En proceso	mié 26/07/06	01/08																								26/07
41	Producir y difundir spots de televisión.	COVE / DECEyEC	lun 01/08/05	Cumplido	mié 30/08/06	01/08																								30/08

Proyecto: Proyecto del voto en el e Fecha: mié 14/06/06	Tarea		Hito de línea de base		Resumen de línea de base		División		Agrupar por síntesis	
	Progreso		Resumen		Línea de base resumida		División de la línea de base		Fecha límite	
	Línea de base		Tarea resumida		Hito de línea de base resumida		Tareas externas			
	Hito		Hito resumido		Progreso resumido		Resumen del proyecto			

Calendario de Actividades del Proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero

Id	Nombre de tarea	Unidad Responsable	Comienzo	Proceso	Fin	2005												2006														
						jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb						
42	Producir y difundir spots de radio.	COVE / DECEyEC	lun 01/08/05	Cumplido	mié 30/08/06			01/08																								
43	Elaborar y distribuir materiales impresos, para exteriores, medios alternativos y materiales didácticos.	COVE / DECEyEC	lun 01/08/05	En proceso	vie 30/06/06			01/08																								
44	Procesar los datos para la elaboración de informes y estadísticas y turnarlas a los órganos de dirección.	COVE	lun 01/08/05	En proceso	vie 15/12/06			01/08																								
45	Recopilar y proporcionar a las áreas del Instituto la información sobre el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	COVE	lun 01/08/05	En proceso	vie 15/12/06			01/08																								
46	Promover las acciones para asegurar que las entidades públicas y privadas coadyuven en la instrumentación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	COVE	lun 01/08/05	En proceso	vie 23/06/06			01/08																								
47	Supervisar e informar sobre el cumplimiento de las actividades que deben desarrollar las entidades públicas y privadas para la implementación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	COVE	lun 01/08/05	En proceso	vie 23/06/06			01/08																								
48	Coordinar el diseño del material promocional que se enviará a las Embajadas y Consulados de la SRE.	COVE	lun 01/08/05	Cumplido	vie 30/09/05			01/08																								
49	Imprimir y distribuir formatos-solicitud conforme a puntos definidos y acuerdos con la SRE.	COVE / DERFE	mar 16/08/05	Cumplido	vie 30/09/05			16/08																								
50	Elaborar el análisis del Sistema informático que se utilizará para registrar a los representantes de los partidos políticos generales y ante las mesas de escrutinio y cómputo que se instalarán para computar la votación de los mexicanos en el extranjero.	DEOE	lun 15/05/06	En proceso	lun 19/06/06										15/05												19/06					
51	Habilitar formato e instructivo en la página Web del Instituto.	COVE / UNICOM / DERFE	jue 01/09/05	Cumplido	vie 30/09/05			01/09																								
52	Diseñar y aprobar medidas de verificación adicionales	DERFE	jue 01/09/05	Cumplido	jue 29/09/05			01/09																								
53	Diseñar la propuesta de normatividad para casos improcedentes	COVE / DERFE	jue 01/09/05	Cumplido	vie 30/09/05			01/09																								
54	Proponer y elaborar los lineamientos y reglamentaciones para el proceso electoral en el extranjero.	COVE	jue 01/09/05	Cumplido	jue 29/09/05			01/09																								
55	Establecer el mecanismo de seguimiento de las actividades que ejecutan las áreas.	COVE	jue 01/09/05	Cumplido	vie 28/10/05			01/09																								
56	Convocar y participar en las reuniones del grupo de trabajo institucional para supervisar las actividades de las áreas sustantivas del Instituto, involucradas en la instrumentación logística y operativa del voto en el extranjero.	COVE	jue 01/09/05	En proceso	vie 23/06/06			01/09																								
57		COVE	jue 01/09/05	En proceso	vie 23/06/06			01/09																								
58	Coordinar y diseñar el material para capacitar a los funcionarios de las Embajadas y Consulados para promover el voto en el exterior.	COVE	jue 01/09/05	Cumplido	vie 30/09/05			01/09																								
59	Diseñar y proporcionar el material de promoción para que los mexicanos residentes en el extranjero puedan obtener la solicitud de registro a través de Internet y las Embajadas y Consulados de México.	COVE	jue 01/09/05	Cumplido	vie 13/01/06			01/09																								
60	Coordinar y desarrollar la información para que los mexicanos que residen en el exterior obtengan el formato con la solicitud de registro a través del micrositio.	COVE	jue 01/09/05	Cumplido	vie 13/01/06			01/09																								
61	Proporcionar a la DECEyEC y a la agencia de publicidad correspondiente, los conceptos a desarrollar para el material de promoción relativo al voto de los mexicanos en el extranjero.	COVE	jue 01/09/05	Cumplido	vie 30/06/06			01/09																								

Proyecto: Proyecto del voto en el e Fecha: mié 14/06/06	Tarea		Hito de línea de base		Resumen de línea de base		División		Agrupar por síntesis	
	Progreso		Resumen		Línea de base resumida		División de la línea de base		Fecha límite	
	Línea de base		Tarea resumida		Hito de línea de base resumida		Tareas externas			
	Hito		Hito resumido		Progreso resumido		Resumen del proyecto			

Calendario de Actividades del Proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero

Id	Nombre de tarea	Unidad Responsable	Comienzo	Proceso	Fin	2005						2006											
						jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov
62	Diseñar y establecer los vínculos de comunicación con las organizaciones y asociaciones de mexicanos residentes en el extranjero.	COVE	jue 01/09/05	En proceso	vie 30/06/06	01/09	[Barra de progreso]											30/06					
63	Coordinar las reuniones de trabajo con las principales organizaciones y asociaciones de mexicanos en el exterior.	COVE	jue 01/09/05	En proceso	vie 30/06/06	01/09	[Barra de progreso]											30/06					
64	Coordinar las reuniones de trabajo que se realizarán con las Juntas Locales y Distritales, principalmente de los estados expulsores y fronterizos.	COVE	jue 01/09/05	En proceso	vie 30/06/06	01/09	[Barra de progreso]											30/06					
65	Proporcionar a la DEOE la información y el material de promoción que será enviado a las Juntas Locales Ejecutivas y a las Juntas Distritales.	COVE	jue 01/09/05	Cumplido	vie 30/06/06	01/09	[Barra de progreso]											30/06					
66	Integrar reportes e infomes mensuales sobre la organización del proceso electoral en el extranjero para que la Secretaría Ejecutiva Informe al Consejo General.	COVE	jue 01/09/05	En proceso	mié 26/07/06	01/09	[Barra de progreso]											26/07					
67	Dar seguimiento a los acuerdos y resoluciones adoptadas por los órganos de dirección.	COVE	jue 01/09/05	En proceso	mié 26/07/06	01/09	[Barra de progreso]											26/07					
68	Elaborar los proyectos de acuerdo, actas y minutas que deberán aprobar los órganos de dirección y turnarlas a las diferentes áreas internas del Instituto, para el proceso electoral en el extranjero.	COVE	jue 01/09/05	En proceso	vie 27/10/06	01/09	[Barra de progreso]											27/10					
69	Coordinar la elaboración de numeralias correspondientes al control, seguimiento y actualización permanente de los datos de la Coordinación.	COVE	jue 01/09/05	En proceso	vie 15/12/06	01/09	[Barra de progreso]											15/12					
70	Diseñar y organizar la información del dossier informativo que serán distribuidos a medios de comunicación nacionales e internacionales.	COVE	jue 01/09/05	Cumplido	vie 15/12/06	01/09	[Barra de progreso]											15/12					
71	Coordinar el diseño y la implementación de la campaña de difusión en medios electrónicos e impresos para promocionar el derecho al voto desde el exterior.	COVE	jue 01/09/05	En proceso	vie 15/12/06	01/09	[Barra de progreso]											15/12					
72	Coordinar las reuniones de trabajo con los medios nacionales e internacionales.	COVE	jue 01/09/05	En proceso	vie 15/12/06	01/09	[Barra de progreso]											15/12					
73	Conformar un grupo de trabajo institucional para supervisar las actividades de las áreas sustantivas del Instituto, involucradas en la instrumentación logística y operativa del voto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.	COVE	jue 01/09/05	Cumplido	dom 02/07/06	01/09	[Barra de progreso]											02/07					
74	Establecer mecanismos de comunicación y seguimiento con las instancias internas y externas; incluyendo a los representantes de partidos políticos y del poder legislativo.	COVE	vie 16/09/05	En proceso	vie 15/12/06	16/09	[Barra de progreso]											15/12					
75	Recibir y tramitar solicitudes recibidas conforme al procedimiento correspondiente e instrumentar las medidas de verificación adicionales.	DERFE	sáb 01/10/05	Cumplido	mié 15/02/06	01/10	[Barra de progreso]				15/02												
76	Establecer mecanismos de control y seguimiento de la correspondencia y piezas postales.	COVE	lun 03/10/05	Cumplido	dom 15/01/06	03/10	[Barra de progreso]				15/01												
77	Elaborar la propuesta de convocatoria para el reclutamiento de capacitadores-asistentes y supervisores electorales que participarán en la capacitación de los ciudadanos que integrarán las mesas de escrutinio y cómputo a instalarse en la ciudad de México.	DECEYEC / DEOE	lun 03/10/05	Cumplido	dom 15/01/06	03/10	[Barra de progreso]				15/01												
78	Diseñar y operar un sistema de registro y almacenamiento de la información difundida por los medios de comunicación en el extranjero sobre lo relacionado con el voto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.	CNCS	lun 03/10/05	Cumplido	vie 30/12/05	03/10	[Barra de progreso]				30/12												

Proyecto: Proyecto del voto en el e
Fecha: mié 14/06/06

Tarea		Hito de línea de base		Resumen de línea de base		División		Agrupar por síntesis	
Progreso		Resumen		Línea de base resumida		División de la línea de base		Fecha límite	
Línea de base		Tarea resumida		Hito de línea de base resumida		Tareas externas			
Hito		Hito resumido		Progreso resumido		Resumen del proyecto			

Calendario de Actividades del Proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero

Id	Nombre de tarea	Unidad Responsable	Comienzo	Proceso	Fin	2005						2006						ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb
						jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may														
95	Coordinar las giras de trabajo que realizarán los funcionarios del IFE a las ciudades con mayor presencia de mexicanos en el exterior.	COVE	lun 03/10/05	Cumplido	vie 13/01/06					03/10																					
96	Coordinar el material de promoción para las organizaciones y asociaciones de mexicanos en el exterior.	COVE	lun 03/10/05	Cumplido	vie 13/01/06					03/10																					
97	Diseñar y proporcionar el material de promoción que será enviado a las Juntas Locales Ejecutivas.	COVE	lun 03/10/05	Cumplido	vie 13/01/06					03/10																					
98	Coordinar reuniones de trabajo con los funcionarios de las Juntas Locales Ejecutivas.	COVE	lun 03/10/05	Cumplido	vie 13/01/06					03/10																					
99	Elaborar un documento en el que se identifiquen aquellos elementos del voto de los mexicanos residentes en el extranjero que deberán integrarse en el Sistema Elec2006	DECEYEC / COVE	lun 03/10/05	Cumplido	vie 27/01/06					03/10																		27/01			
100	Elaborar la propuesta de asignación de apoyos técnicos, logísticos y materiales a las vocallas del ramo local y distritales seleccionadas para el procedimiento de integración de mesas de escrutinio y cómputo.	DECEYEC / COVE	lun 03/10/05	Cumplido	lun 30/01/06					03/10																		30/01			
101	Desarrollar el instructivo para la instalación y operación de los centros de capacitación a donde acudirán los ciudadanos seleccionados para integrar las mesas de escrutinio y cómputo.	DECEYEC / COVE	lun 03/10/05	Cumplido	lun 30/01/06					03/10																		30/01			
102	Elaborar las propuestas de los documentos de apoyo para la integración de las mesas de escrutinio y cómputo (carta-notificación, nombramiento de funcionarios, hojas de datos para ciudadanos insaculados y funcionarios de casilla).	DECEYEC / COVE	lun 03/10/05	Cumplido	lun 30/01/06					03/10																		30/01			
103	Diseñar y elaborar los procedimientos para el reclutamiento y selección de los capacitadores-asistentes y supervisores electorales que atenderán a los ciudadanos que integren las mesas de escrutinio y cómputo.	DECEYEC / COVE	lun 03/10/05	Cumplido	lun 30/01/06					03/10																		30/01			
104	Elaborar el rotafolio y la hoja de datos para el curso a Observadores Electorales de las mesas de escrutinio y cómputo.	DECEYEC / COVE	lun 03/10/05	Cumplido	lun 30/01/06					03/10																		30/01			
105	Desarrollar los contenidos del Manual del capacitador para el curso de Observadores Electorales del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	DECEYEC / COVE / CAI	lun 03/10/05	Cumplido	lun 30/01/06					03/10																		30/01			
106	Proporcionar información sobre el status de la solicitud de inscripción al listado de electores residentes en el extranjero, por vía telefónica y electrónica.	DERFE / COVE	sáb 01/10/05	Cumplido	vie 31/03/06					01/10																		31/03			
107	Gestionar y obtener el equipo de cómputo e impresión necesarios para operar el sistema de cómputos distritales de la votación de mexicanos residentes en el extranjero.	DEA	lun 03/10/05	Cumplido	vie 12/05/06					03/10																		12/05			
108	Gestionar la contratación y capacitar al personal técnico que operará el sistema de cómputos distritales de la votación de mexicanos residentes en el extranjero.	DEA / UNICOM / COVE	lun 03/10/05	En proceso	mié 14/06/06					03/10																		14/06			
109	Actualizar y capacitar constantemente al personal de IFETEL sobre la información del voto de los mexicanos residentes en el exterior.	COVE	lun 03/10/05	En proceso	vie 30/06/06					03/10																		30/06			
110	Distribuir el material de promoción y la información relevante entre el personal de IFETEL	COVE	lun 03/10/05	En proceso	vie 30/06/06					03/10																		30/06			
111	Implementar la estrategia de difusión con las diferentes áreas involucradas del IFE.	COVE	lun 03/10/05	En proceso	vie 30/06/06					03/10																		30/06			
112	Dar seguimiento y complementar la información que se requiera a la página de Internet del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	COVE	lun 03/10/05	En proceso	vie 30/06/06					03/10																		30/06			
113	Dar seguimiento al funcionamiento de la información en IFETEL para el voto de los mexicanos en el extranjero y coordinar la evaluación correspondiente.	COVE	lun 03/10/05	En proceso	vie 30/06/06					03/10																		30/06			

Proyecto: Proyecto del voto en el e
Fecha: mié 14/06/06

Tarea	Hito de línea de base	Resumen de línea de base	División	Agrupar por síntesis
Progreso	Resumen	Línea de base resumida	División de la línea de base	Fecha límite
Línea de base	Tarea resumida	Hito de línea de base resumida	Tareas externas	
Hito	Hito resumido	Progreso resumido	Resumen del proyecto	

Calendario de Actividades del Proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero

Id	Nombre de tarea	Unidad Responsable	Comienzo	Proceso	Fin	2005						2006																				
						jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb						
135	Diseñar lineamientos para la elaboración de los informes de las vocallas locales y distritales del ramo en el Distrito Federal, que realizarán las actividades relacionadas con el procedimiento de selección, contratación y capacitación.	DECEyEC	jue 01/12/05	Cumplido	mar 28/02/06						01/12	[Barra de progreso]					28/02															
136	Dar seguimiento a las actividades de integración y capacitación de funcionarios para la realización del escrutinio y cómputo de los votos.	COVE	jue 01/12/05	En proceso	jue 29/06/06						01/12	[Barra de progreso]					29/06															
137	Coadyuvar con los trabajos de las distintas áreas del Instituto relacionados con la organización y logística del voto de los mexicanos en el extranjero.	CAI / COVE	lun 02/01/06	Cumplido	vie 23/06/06						02/01	[Barra de progreso]					23/06															
138	Elaborar los lineamientos y procedimientos de operación de las mesas de escrutinio y cómputo para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	DEOE / COVE	lun 02/01/06	Cumplido	vie 28/04/06						02/01	[Barra de progreso]					28/04															
139	Desarrollar y asegurar el adecuado funcionamiento y coordinar la prueba del Sistema de Representantes de los Partidos Políticos Generales ante las mesas de escrutinio y cómputo.	DEOE	lun 02/01/06	En proceso	dom 30/04/06						02/01	[Barra de progreso]					30/04															
140	Participar, dado el caso, con la Dirección Ejecutiva de Administración, en las gestiones necesarias para las licitaciones públicas o adjudicaciones directas que correspondan, para la producción de la documentación y materiales electorales que se emplearán.	DEOE	lun 02/01/06	Cumplido	lun 30/01/06						02/01	[Barra de progreso]					30/01															
141	Gestionar con la Secretaría de la Defensa Nacional el apoyo para la custodia de las instalaciones donde se concentrará la documentación para captar el voto de los mexicanos en el extranjero, así como su traslado dentro del territorio nacional.	DEOE / COVE	mar 01/11/05	Cumplido	mar 28/02/06					01/11	[Barra de progreso]					28/02																
142	Localizar el inmueble destinado para recibir, clasificar y resguardar los sobres con los votos de los mexicanos en el extranjero.	DEOE / DERFE / COVE	sáb 01/10/05	Cumplido	mar 28/02/06					01/10	[Barra de progreso]					28/02																
143	Apoyar a la Dirección Ejecutiva de Administración en la contratación del inmueble para recibir, clasificar y resguardar los sobres con los votos de los mexicanos en el extranjero, de acuerdo a las técnicas de seguridad requeridas.	DEOE	lun 16/01/06	Cumplido	mar 28/02/06						16/01	[Barra de progreso]					28/02															
144	Supervisar la producción de la boleta para la elección de presidente y el resto de la documentación y materiales electorales que se emplearán para atender el voto de los mexicanos en el extranjero.	DEOE / COVE	mié 01/02/06	Cumplido	mié 29/03/06						01/02	[Barra de progreso]					29/03															
145	Producir los modelos de los materiales electorales para atender el voto de los ciudadanos que residen en el extranjero, para someter su aprobación al Consejo General.	DEOE/DERFE	mié 01/02/06	Cumplido	mié 29/03/06						01/02	[Barra de progreso]					29/03															
146	Dar seguimiento a la contratación de los espacios necesarios y equipo técnico para la instalación de las mesas de escrutinio y cómputo.	COVE	mié 01/02/06	En proceso	jue 29/06/06						01/02	[Barra de progreso]					29/06															
147	Entregar estadísticas de los listados nominales a la JGE.	DERFE	mié 15/02/06	Cumplido	mié 15/03/06						15/02	[Barra de progreso]					15/03															
148	Dar seguimiento a la generación, validación, entrega y recepción de los listados nominales de electores residentes en el extranjero a los órganos competentes del Instituto.	COVE	mié 15/02/06	En proceso	mié 14/06/06						15/02	[Barra de progreso]					14/06															
149	Determinar el número de mesas de escrutinio y cómputo que habrán de instalarse, con base en el estadístico que proporcione la DERFE, para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	DEOE / COVE	jue 16/02/06	Cumplido	sáb 01/04/06						16/02	[Barra de progreso]					01/04															
150	Coadyuvar en las actividades relativas al escrutinio y cómputo de la votación de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.	COVE	jue 16/02/06	En proceso	jue 29/06/06						16/02	[Barra de progreso]					29/06															

Proyecto: Proyecto del voto en el e Fecha: mié 14/06/06	Tarea		Hito de línea de base		Resumen de línea de base		División		Agrupar por síntesis	
	Progreso		Resumen		Línea de base resumida		División de la línea de base		Fecha límite	
	Línea de base		Tarea resumida		Hito de línea de base resumida		Tareas externas			
	Hito		Hito resumido		Progreso resumido		Resumen del proyecto			

Calendario de Actividades del Proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero

Id	Nombre de tarea	Unidad Responsable	Comienzo	Proceso	Fin	2005												2006																																													
						jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb																																					
189	En su caso, obtener la información de la votación de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero anulada por el TEPJF y descontarla en las respectivas bases de datos.	DEOE / COVE	lun 14/08/06			jue 14/09/06																																			14/08	14/09																					
190	Integrar al Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones Federales de 2006 los resultados de la votación de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.	DEOE / COVE	lun 14/08/06			jue 14/09/06																																			14/08	14/09																					
191	Reintegrar a la lista nominal a los ciudadanos que fueron dados de baja temporalmente, por haber solicitado su alta en la lista nominal de electores residentes en el extranjero.	DERFE	vie 01/09/06			sáb 30/09/06																																				01/09	30/09																				
192	Elaborar y presentar ante los órganos de dirección del IFE el "Libro Blanco" de los trabajos relacionados con la organización del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.	COVE	lun 02/10/06			vie 15/12/06																																				02/10	15/12																				
193	Elaborar y presentar a los órganos de dirección del Instituto, la Numeralia del proceso electoral en el extranjero.	COVE	dom 16/07/06			sáb 30/09/06																																				16/07	30/09																				
194	Elaborar y presentar a los órganos de dirección del IFE la Memoria del proceso electoral en el extranjero.	COVE	dom 16/07/06			sáb 30/09/06																																				16/07	30/09																				
195	Elaborar y presentar a los órganos de dirección del Instituto, el Informe de Labores de la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.	COVE	lun 02/10/06			vie 15/12/06																																				02/10	15/12																				
196	Elaborar estudios y análisis sobre la participación de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero en el proceso electoral federal 2005-2006.	COVE	dom 16/07/06			vie 15/12/06																																				16/07	15/12																				
197	Presentar una propuesta de reforma a la Ley, derivado de la experiencia del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	COVE	dom 16/07/06			vie 15/12/06																																				16/07	15/12																				

Proyecto: Proyecto del voto en el e Fecha: mié 14/06/06	Tarea Hito de línea de base Progreso Resumen Línea de base Tarea resumida Hito Hito resumido	Resumen de línea de base Línea de base resumida Hito de línea de base resumida Progreso resumido	División División de la línea de base Tareas externas Resumen del proyecto	Agrupar por síntesis Fecha límite
------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------

**INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL RESPECTO DEL
PROYECTO DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN
EL EXTRANJERO**

INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL RESPECTO DEL PROYECTO DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

I. ANTECEDENTES

- 1) El pasado 30 de junio de 2005 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) relativas al ejercicio del voto de los mexicanos residentes en el extranjero. Tal decreto reformó los artículos 1, 9, y los incisos c), d) y e) del párrafo 1 del artículo 250 del COFIPE, al tiempo de que se modificó la denominación del Libro Sexto para intitularse "Del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero", adicionándose los artículos 273 a 300 al Código comicial en un título único. Estas adiciones y reformas entraron en vigor el pasado 1 de julio de 2005.
- 2) En el artículo quinto transitorio del mencionado Decreto, se autoriza a la Junta General Ejecutiva para adjudicar en forma directa los contratos de adquisición de bienes, servicios y arrendamientos de inmuebles, cuando tal procedimiento sea necesario para garantizar el cumplimiento de los plazos establecidos en las disposiciones del Libro Sexto del COFIPE. Asimismo, dicho artículo transitorio señala que la Junta General Ejecutiva informará al Consejo General de las resoluciones que adopte.
- 3) En sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral de fecha 7 de julio de 2005, por acuerdo JGE77/2005, se determinó someter a consideración del Consejo General del Instituto el acuerdo por el cual se crea la Unidad Técnica denominada Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero. Asimismo, fueron aprobadas las modificaciones y adiciones a las Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral correspondientes a 2005 y 2006 y las adiciones al Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2005-2006 con motivo de la aprobación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
- 4) En sesión ordinaria de fecha 14 de julio de 2005, el Consejo General aprobó por unanimidad el acuerdo CG146/2005, por el que se creó la Unidad Técnica denominada Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, así como la Comisión del Consejo General del Instituto Federal Electoral, denominada Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, publicado en Diario Oficial de la Federación el pasado 15 de agosto y las modificaciones y adiciones a las Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral correspondientes a 2005 y 2006 y las adiciones al Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2005-2006 con motivo de la aprobación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
- 5) En el acuerdo de creación de la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero se establece que durante el proceso electoral el Secretario Ejecutivo rendirá informes mensuales al Consejo General de los trabajos y resultados de dicha Unidad Técnica.
- 6) Asimismo, en el citado acuerdo se señala, entre las funciones de dicha Unidad Técnica, las de supervisar las actividades en materia de Voto de los Mexicanos Residentes en el

Extranjero siguientes: trámites registrales; promoción y difusión, producción y resguardo de documentación y materiales electorales, y escrutinio y cómputo de la votación.

- 7) El 16 de agosto de 2005, la Junta General Ejecutiva aprobó las asignaciones presupuestarias necesarias durante el ejercicio fiscal de 2005 para atender las disposiciones del Libro Sexto del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales en materia de Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
- 8) El 21 de septiembre de 2005, el Consejo General del Instituto Federal Electoral aprobó los lineamientos mediante los cuales se regula la prohibición establecida por el legislador en los artículos 296 y 297 del COFIPE respecto a las actividades de los partidos políticos en el extranjero.
- 9) En la misma sesión del 21 de septiembre de 2005, el Consejo General determinó en el acuerdo CG188/2005 las causas por las que no se inscribirá al ciudadano en el listado nominal de electores residentes en el extranjero, así como los documentos que deberán utilizarse como constancia de domicilio en el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
- 10) El 30 de septiembre de 2005, el Consejo General aprobó las Políticas y Programas 2005-2006 de la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero y el Programa de Trabajo 2005-2006 del Proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
- 11) En la sesión extraordinaria celebrada el 10 de noviembre pasado el Consejo General del Instituto Federal Electoral aprobó el acuerdo relativo a la asignación presupuestaria complementaria durante el ejercicio fiscal 2005, para atender las disposiciones del Libro Sexto del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales en materia del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
- 12) En la sesión ordinaria celebrada el 31 de enero de 2006, el Consejo General del Instituto Federal Electoral aprobó diversas disposiciones relativas a la forma y contenido de las Listas Nominales de Electores Residentes en el Extranjero; el formato de boleta, el instructivo para su uso, así como los formatos de las actas para escrutinio y cómputo, y de los demás documentos y materiales electorales; así como el Programa de Capacitación Electoral e Integración de Mesas de Escrutinio y Cómputo de la votación de los electores residentes en el extranjero.
- 13) En la sesión ordinaria celebrada el 27 de febrero, el Consejo General del Instituto Federal Electoral aprobó el número adicional de boletas para la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos que serán impresas para la elección del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
- 14) Por acuerdo de la Junta General Ejecutiva, el 28 de febrero del presente año, se ordenó la impresión de las boletas electorales, sobres para su envío al Instituto, instructivo para el elector y sobres en que el material electoral antes descrito será enviado, por correo certificado o mensajería, al ciudadano residente en el extranjero y demás documentos que se utilizarán para atender el voto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero, durante el Proceso Electoral Federal 2005-2006.

- 15) En la sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 1 de marzo, la Junta General Ejecutiva presentó al máximo órgano del Instituto el informe sobre la estimación del número de Mesas de Escrutinio y Cómputo a instalar en la jornada electoral, mientras que en la sesión extraordinaria del 15 de marzo la Junta General Ejecutiva presentó el informe sobre el número de electores residentes en el extranjero, en cumplimiento del artículo 280, párrafo 4 del COFIPE.
- 16) En la sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva del 17 de abril de 2006, se aprobó el Acuerdo por el que se determinan los actos necesarios para enviar, a cada ciudadano, por correo certificado con acuse de recibo, la boleta electoral, la documentación y demás material necesarios para enviar, a cada ciudadano, por correo certificado con acuse de recibo, la boleta electoral, la documentación y demás material necesario para el ejercicio del voto.
- 17) En la sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva del 27 de abril, se aprobó el Acuerdo por el que se establece el número de mesas escrutinio y cómputo de la votación de los electores residentes en el extranjero que cada uno de los 7 distritos electorales del Distrito Federal atenderán el día de la jornada electoral.
- 18) En la sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva del 9 de mayo, se aprobó el Acuerdo por el cual se dispone lo necesario para recibir y registrar, señalando día, los sobres que contiene la boleta electoral, clasificándolos conforme a las listas nominales de electores, que serán utilizadas para efectos del escrutinio y cómputo; colocar la leyenda "voto" al lado del nombre del elector en la lista nominal correspondiente usando medios electrónicos; así como resguardar los sobres recibidos y salvaguardar el secreto del voto.
- 19) En la sesión extraordinaria del Consejo General del 15 de mayo, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores presentó un informe respecto de la verificación realizada por los partidos políticos a las Listas Nominales de Electores Residentes en el Extranjero.
- 20) En la sesión extraordinaria del Consejo General del 25 de mayo, se aprobó el acuerdo por el que se adicionan los Capítulos Tercero y Cuarto a los Lineamientos Generales para la aplicación del Libro Sexto del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales con relación a las políticas y reglas de operación para la recepción y registro de los sobres que contienen la boleta electoral para salvaguardar el secreto del voto, así como para la devolución de los paquetes electorales postales por parte del Servicio Postal Mexicano al Instituto.
- 21) En la sesión extraordinaria del Consejo General del 25 de mayo, se aprobó el acuerdo por el cual se declararon válidas y definitivas las Listas Nominales de Electores Residentes en el Extranjero.
- 22) En la sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva del 8 de junio, se aprobó el Acuerdo por el cual se aprobó el listado de los servidores públicos del Instituto que realizarán labores de suplencia de los funcionarios de Mesa de Escrutinio y Cómputo, propietarios y suplentes, en caso de ausencia el día de la Jornada Electoral del 2 de julio de 2006.
- 23) En la sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva del 22 de junio, la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero presentó un Informe sobre el DVD que se

incluyó en el Paquete Electoral Postal que se remitió a los mexicanos registrados en el Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero.

- 24) En la sesión ordinaria del Consejo General del 22 de junio, se aprobó la operación del Sistema de Información sobre las Instalación de las Mesas de Escrutinio y Cómputo del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero (SIMEC).
- 25) En la cuarta sesión extraordinaria de la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero del Consejo General Instituto Federal Electoral del 1 de julio se aprobó, en primer lugar, el Acuerdo por el que se determina el destino de los sobres que contengan la boleta electoral que no fueron turnados a escrutinio y cómputo, y en segundo lugar, el Acuerdo en relación a la impresión de siete ejemplares de las "Listas Nominales de Electores Residentes en el Extranjero para Escrutinio y Cómputo de la Elección Federal del 2 de julio de 2006".
- 26) En la sesión extraordinaria del Consejo General del 2 de julio, el Secretario Ejecutivo presento, en primer lugar, el Informe sobre el número de votos emitidos por los mexicanos residentes en el extranjero, y posteriormente, el Informe sobre los resultados de la votación emitida en el extranjero..
- 27) Finalmente, en las sesiones ordinarias del Consejo General del 31 de octubre, 30 de noviembre, 19 de diciembre de 2005, 31 de enero, 27 de febrero, 29 de marzo , 28 de abril, 31 de mayo y 22 de junio de 2006 se presentaron los informes a que hace referencia el antecedente 5.

II. RESUMEN EJECUTIVO

1. Objetivos y estrategias

El siguiente documento presenta un informe de los trabajos y resultados en relación con el proyecto del voto de los mexicanos en el extranjero, tomando como punto de referencia el Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2005-2006 y en particular el objetivo estratégico: garantizar el derecho al voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

La estrategia está dirigida a cumplir el siguiente objetivo general: "Hacer efectivo a los mexicanos residentes en el extranjero su derecho al sufragio libre y secreto en la elección presidencial proporcionando con oportunidad y eficacia los instrumentos necesarios para hacerlo."

2. Piezas Postales recibidas conteniendo boleta electoral

Debido a las distintas modalidades en que se recibieron piezas postales conteniendo boletas electorales, en las Tablas 1 y 2 se desglosa la votación recibida desde el extranjero, conforme al artículo 286 del COFIPE y el Acuerdo del Consejo General por el que se adicionan los Capítulos Tercero y Cuarto a los Lineamientos Generales para la aplicación del Libro Sexto del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales con relación a las políticas y reglas de operación para la recepción y registro de los sobres que contienen la boleta electoral para salvaguardar el secreto del voto, así como para la devolución de los paquetes electorales postales por parte del Servicio Postal Mexicano al Instituto (CG/98/2006).

En cuanto a los sobres que fueron remitidos a escrutinio y cómputo, éstos se dividieron de la siguiente forma:

TABLA 1

SOBRES RECIBIDOS POR EL IFE	REMITIDOS A ESCRUTINIO Y COMPUTO
Sobres remitidos por el Instituto y recibidos conforme al acuerdo JGE64/2006, que cumplen con lo establecido en artículo 286 del COFIPE.	32,446
Piezas remitidas al Instituto en sobre distinto conforme a la aplicación del numeral III inciso c) del artículo 15 del acuerdo CG98/2006. Un sobre voto dentro de una pieza postal.	139
Piezas remitidas al Instituto en sobre distinto conforme a la aplicación del numeral III inciso c) del artículo 15 del acuerdo CG98/2006. Múltiples sobres voto dentro de una pieza postal. Dictámenes Técnicos 001 al 007 y 009 al 013, aprobados por la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero en su sesión del 1º de julio.	27
Sobres remitidos por el Instituto y recibidos con daño físico, conforme a la aplicación del numeral II del artículo 15 del acuerdo CG98/2006. Sobres con tipo de envío postal por correo certificado o mensajería privada. Actas Circunstanciadas 001, 003, 005, 006, 007.	14

Piezas remitidas al Instituto en sobre distinto conforme a la aplicación del punto III inciso a) del artículo 15 del acuerdo CG98/2006. Remitente identificado en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero.	6
SUBTOTAL DE SOBRES POR CLASIFICACIÓN	32,632

Los sobres que no fueron remitidos a escrutinio y cómputo se dividen de la siguiente manera:

TABLA 2

SOBRES RECIBIDOS POR EL IFE	NO REMITIDOS A ESCRUTINIO Y COMPUTO
Sobres con depósito postal en territorio nacional, contraviniendo lo establecido en el artículo 13 del acuerdo CG98/2006, por no provenir desde el extranjero.	10
Piezas remitidas al Instituto en sobre distinto conforme a la aplicación del numeral III incisos c) y e) del artículo 15 del acuerdo CG98/2006. Remitente no identificado en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero. Dictamen Técnico 008	1
Sobres enviados por correo ordinario, contraviniendo lo establecido en el artículo 13 del acuerdo CG98/2006.	468
SUBTOTAL DE SOBRES POR CLASIFICACIÓN	479

Sobres remitidos por el instituto con aplicación del artículo 14 del CG98/2006. Bajas del Padrón Electoral. (Estos casos no se contabilizan como votación emitida por lo que no se toman en cuenta para el subtotal). Acta Circunstanciadas 002 y 004.	6
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---

El total de la votación emitida en el extranjero, sumando ambos subtotales, asciende a 33,111 votos, lo cual indica un porcentaje de participación de mexicanos residentes en el extranjero del 81%.

De éstos 32,632 fueron turnados a escrutinio y cómputo y 479 no fueron turnados. 6 piezas postales no se consideraron como votos emitidos ya que los ciudadanos fueron dados de baja del Padrón Electoral por observaciones formuladas por los partidos políticos y/o coaliciones. Asimismo, el Acta Circunstanciada 008 fue levantada con motivo de los 403 (Paquetes Electorales Postales (PEP) que fueron devueltos al Instituto por distintas causas contenidas en el Capítulo Cuarto de los Lineamientos Generales para la Aplicación del Libro Sexto del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

3. Países desde los que se enviaron piezas postales con boleta electoral que fueron remitidas a escrutinio y cómputo

De los 40,876 ciudadanos inscritos en el listado nominal de electores residentes en el extranjero, residentes en 80 países, a quienes el Instituto envió el paquete electoral postal, tal como se señaló, se recibieron 32,632 sobres con boleta electoral que fueron remitidos a escrutinio y cómputo, de 71 países con la siguiente distribución:

TABLA 3

País de residencia del ciudadano	Ciudadanos inscritos en la LNERE	Sobres Voto recibidos	Porcentaje
ANDORRA	<u>1</u>	<u>1</u>	100%
BANGLADESH	<u>1</u>	<u>1</u>	100%
BELICE	<u>3</u>	<u>3</u>	100%
BOLIVIA	<u>5</u>	<u>5</u>	100%
ESLOVENIA	<u>2</u>	<u>2</u>	100%
FEDERACIÓN RUSA	<u>3</u>	<u>3</u>	100%
FEROE ISLAS	<u>1</u>	<u>1</u>	100%
HAITI	<u>2</u>	<u>2</u>	100%
ISLANDIA	<u>4</u>	<u>4</u>	100%
LÍBANO	<u>2</u>	<u>2</u>	100%
MALTA	<u>1</u>	<u>1</u>	100%
PARAGUAY	<u>4</u>	<u>4</u>	100%
RUMANIA	<u>2</u>	<u>2</u>	100%
TAIWAN PROVINCIA DE CHINA	<u>3</u>	<u>3</u>	100%
TURQUÍA	<u>1</u>	<u>1</u>	100%
UGANDA	<u>3</u>	<u>3</u>	100%
URUGUAY	<u>14</u>	<u>14</u>	100%
VIETNAM	<u>1</u>	<u>1</u>	100%
REINO UNIDO	<u>447</u>	<u>428</u>	96%
CANADÁ	<u>863</u>	<u>823</u>	95%
ALEMANIA	<u>393</u>	<u>368</u>	94%
NUEVA ZELANDA	<u>15</u>	<u>14</u>	93%
CHILE	<u>76</u>	<u>70</u>	92%
JAPÓN	<u>50</u>	<u>45</u>	90%
PUERTO RICO	<u>29</u>	<u>26</u>	90%
ESPAÑA	<u>1238</u>	<u>1108</u>	89%
PORTUGAL	<u>8</u>	<u>7</u>	88%
GRECIA	<u>7</u>	<u>6</u>	86%
IRLANDA	<u>21</u>	<u>18</u>	86%
ISRAEL	<u>14</u>	<u>12</u>	86%
PANAMA	<u>14</u>	<u>12</u>	86%
PERU	<u>52</u>	<u>44</u>	85%
EL SALVADOR	<u>31</u>	<u>26</u>	84%
NORUEGA	<u>19</u>	<u>16</u>	84%
CHINA	<u>23</u>	<u>19</u>	83%
TAILANDIA	<u>6</u>	<u>5</u>	83%
CHECA REPÚBLICA	<u>22</u>	<u>18</u>	82%
PAÍSES BAJOS	<u>100</u>	<u>80</u>	80%
SUIZA	<u>188</u>	<u>151</u>	80%
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	<u>35763</u>	<u>28335</u>	79%
GUATEMALA	<u>60</u>	<u>46</u>	77%

País de residencia del ciudadano	Ciudadanos inscritos en la LNERE	Sobres Voto recibidos	Porcentaje
NICARAGUA	<u>13</u>	<u>10</u>	77%
SUECIA	<u>62</u>	<u>48</u>	77%
COSTA RICA	<u>49</u>	<u>37</u>	76%
ECUADOR	<u>25</u>	<u>19</u>	76%
CUBA	<u>8</u>	<u>6</u>	75%
VENEZUELA	<u>34</u>	<u>25</u>	74%
AUSTRALIA	<u>78</u>	<u>57</u>	73%
BRASIL	<u>44</u>	<u>32</u>	73%
HUNGRÍA	<u>15</u>	<u>11</u>	73%
FINLANDIA	<u>18</u>	<u>13</u>	72%
COREA REPÚBLICA DE	<u>7</u>	<u>5</u>	71%
SINGAPUR	<u>24</u>	<u>17</u>	71%
BELGICA	<u>83</u>	<u>57</u>	69%
ARGENTINA	<u>58</u>	<u>39</u>	67%
HONG KONG	<u>3</u>	<u>2</u>	67%
JAMAICA	<u>3</u>	<u>2</u>	67%
POLONIA	<u>6</u>	<u>4</u>	67%
AUSTRIA	<u>31</u>	<u>20</u>	65%
COLOMBIA	<u>23</u>	<u>15</u>	65%
ITALIA	<u>212</u>	<u>137</u>	65%
DOMINICANA REPÚBLICA	<u>14</u>	<u>9</u>	64%
HONDURAS	<u>14</u>	<u>9</u>	64%
FRANCIA	<u>510</u>	<u>309</u>	61%
DINAMARCA	<u>20</u>	<u>11</u>	55%
CROACIA	<u>2</u>	<u>1</u>	50%
INDIA	<u>2</u>	<u>1</u>	50%
MARRUECOS	<u>6</u>	<u>3</u>	50%
SUDÁFRICA	<u>2</u>	<u>1</u>	50%
LUXEMBURGO	<u>3</u>	<u>1</u>	33%
MALASIA	<u>3</u>	<u>1</u>	33%
EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	<u>1</u>	<u>0</u>	0%
FILIPINAS	<u>3</u>	<u>0</u>	0%
GRENADA	<u>1</u>	<u>0</u>	0%
IRAN REPÚBLICA ISLÁMICA	<u>2</u>	<u>0</u>	0%
MOZAMBIQUE	<u>1</u>	<u>0</u>	0%
NIGERIA	<u>1</u>	<u>0</u>	0%
POLINESIA FRANCESA	<u>1</u>	<u>0</u>	0%
SAINT KITTS AND NEVIS	<u>1</u>	<u>0</u>	0%
SANTA LUCIA	<u>1</u>	<u>0</u>	0%
Totales	40876	32632	80%

4. Informe preliminar sobre la Jornada Electoral¹

Conforme a lo estipulado en el artículo 288, párrafo 1 del COFIPE a las 8:00 a.m. del 1 de julio se cerró el plazo de recepción de boletas. El acto fue presenciado por un Notario Público y

¹ El próximo Informe que presentará la Secretaría Ejecutiva sobre el proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero en el seno Consejo General contendrá un informe pormenorizado sobre la jornada electoral.

transcurrió sin incidentes. Posteriormente, las piezas postales fueron trasladadas de IFEMEX aeropuerto a IFEMEX Las Flores en donde fueron clasificadas para su entrega a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

A las 13:00 horas sesionó, en IFEMEX Las Flores, la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

El mismo 1 de julio se llevó a cabo la destrucción de las boletas electorales adicionales en Talleres Gráficos de México. De igual manera, se destruyeron los Paquetes Electorales Postales que fueron devueltos al Instituto debido a que no fueron recibidos por su destinatario en el extranjero. Por último, las piezas postales que no fueron turnadas a escrutinio y cómputo se resguardaron en IFEMEX Las Flores. Los partidos políticos y coaliciones fueron invitados a todos estos eventos y fueron presenciados por un Notario público que dio fe de los actos. A las 18:00 inició la revisión y cotejo de las piezas postales para su entrega a la DEOE.

El día de la jornada Electoral el Secretario Ejecutivo rindió al Consejo General, de acuerdo en lo establecido en el artículo 288, párrafo 3 del COFIPE, un informe previo sobre el número de votos emitidos por ciudadanos residentes en el extranjero, clasificado por país de residencia de los electores, y de los sobres recibidos fuera de plazo.

A las 17:00 horas, tal y como lo dispone la Ley, se instalaron las mesas de escrutinio y cómputo. Los Capacitadores Asistentes Electorales (CAE´s) llevaron los paquetes electorales a las mesas de escrutinio y cómputo y los funcionarios de las mesas los abrieron, armaron la urna, cotejaron los sobres con el Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, abrieron los sobres e ingresaron las boletas a las urnas. A las 18:00 los funcionarios procedieron a sacar las boletas de las urnas e iniciaron el conteo de votos. Una vez que terminaron el conteo y llenaron las actas, los CAE´s llevaron ambas cosas al centro de captura y la bodega. En el centro de captura se elaboraron las actas distritales, mismas que fueron firmadas por los partidos políticos y por un representante del Instituto. Posteriormente se sacaron seis copias de cada acta distrital, cinco para cada uno de los partidos políticos y coaliciones y una para ser certificado por un notario público.

De acuerdo al Sistema de Información sobre la Instalación de las Mesas de Escrutinio y Cómputo del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero (SIMEC), dicha instalación concluyó a las 18:05. Las mesas quedaron integradas por los 680 funcionarios designados para ello. Estuvieron presentes en las mesas de escrutinio y cómputo 350 representantes de los partidos políticos y coaliciones, así como 45 observadores electorales.

TABLA 4

Funcionarios de casilla	Cantidad	Proporción
Funcionarios designados como propietarios	546	80.29%
Funcionarios designados como suplentes	113	16.62%
Funcionarios designados por Junta General Ejecutiva para suplencia (art. 289, párrafo 5)	21	3.09%
Total	680	100%

Finalmente, al concluir la jornada electoral, de acuerdo con lo señalado en el artículo 293, párrafo 1, del COFIPE el Secretario Ejecutivo informo al Consejo General los resultados por partido de la votación emitida desde el extranjero e hizo entrega a los miembros del Consejo del Informe de los resultados, por distrito electoral.

III. INFORME

El Informe presenta las actividades de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto a partir de las estrategias, proyectos y acciones establecidas en el PIPEF 2005-2006 en el apartado correspondiente al voto de los mexicanos residentes en el extranjero; en las Políticas y Programas Generales correspondientes a 2005 y 2006 y, finalmente, en el Programa de Trabajo 2005-2006 del Proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

Estrategia:

Listas Nominales de Electores Residentes en el Extranjero

Proyecto:

Elaboración, distribución, recepción y trámite de solicitudes

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Diseñar formato-solicitud y sobre para la notificación del ciudadano.	DERFE	100%	
2. Definir centro de recepción.	DERFE	100%	
3. Aprobar el Acuerdo relativo al formato-solicitud.	DERFE	100%	
4. Imprimir y distribuir formatos-solicitud conforme a puntos definidos por la JGE.	DERFE	100%	
5. Habilitar formato e instructivo en la página Web del Instituto.	DERFE	100%	
6. Desarrollar la aplicación informática para validar datos en el padrón electoral y crear el listado de electores residentes en el extranjero, así como para tramitar altas a nivel nacional en zona fronteriza.	DERFE	100%	
7. Contratar servicio telefónico 01-900 e instrumentar reforzamiento de IFETEL.	DERFE	100%	
8. Diseñar y aprobar e instrumentar medidas de verificación adicionales.	DERFE	100%	
9. Aprobar propuesta de normatividad para casos improcedentes.	DERFE	100%	
10. Recibir y tramitar las solicitudes recibidas conforme al procedimiento correspondiente e instrumentar las medidas de verificación adicionales.	DERFE	100%	
11. Proporcionar información sobre el estado de la solicitud de inscripción al listado de	DERFE	100%	

electores residentes en el extranjero, por vía telefónica y electrónica.			
12. Notificar por correo certificado los avisos de no inscripción por extemporaneidad y otras causas	DERFE	100%	

Proyecto:

Generación y validación de los Listados Nominales

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Aprobar el acuerdo para la definición del contenido y formato del listado.	DERFE	100%	
2. Generar los listados nominales de electores residentes en el extranjero en sus dos modalidades.	DERFE	100%	
3. Dar de baja temporalmente del listado nominal del distrito que corresponda a los ciudadanos inscritos en los listados nominales de electores residentes en el extranjero.	DERFE	100%	
4. Entregar las estadísticas de los listados nominales a la JGE.	DERFE	100%	
5. Poner a disposición de los representantes de los partidos políticos ante CNV los listados nominales con domicilios en México a través de medios electrónicos.	DERFE	100%	
6. Recibir las observaciones de parte de los partidos políticos y elaborar el dictamen correspondiente.	DERFE	100%	
7. Exhibir listados nominales en sedes distritales.	DERFE	100%	
8. Imprimir los listados nominales de residentes en el extranjero.	DERFE	100%	
9. Presentar el informe sobre las observaciones a la CNV y al Consejo General.	DERFE	100%	

10. Entregar listados nominales definitivos a la DEOE.	DERFE	100%	
--------------------------------------------------------	-------	------	--

Estrategia:

Documentación y materiales electorales

Proyecto:

Diseño y producción de la documentación y los materiales electorales para atender el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Diseñar la documentación y los materiales electorales.	DEOE	100%	
2. Aprobar la documentación y los materiales electorales.	DEOE	100%	
3. Producir la boleta electoral y el resto de la documentación y materiales electorales.	DEOE	100%	
4. Entregar a la JGE la documentación y los materiales electorales.	DEOE	100%	

Proyecto:

Envío de boletas

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Imprimir los sobres e introducir en ellos las boletas electorales e instructivos.	DERFE	100%	
2. Remitir los sobres con la documentación electoral para su envío al extranjero.	DERFE	100%	

Recepción, clasificación y resguardo de las boletas de los mexicanos en el extranjero.

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1..Ubicar el (los) inmueble(s) para el resguardo de los sobres con boletas de los ciudadanos mexicanos en el extranjero.	DEOE	100%	

2. Elaborar los convenios con la Secretaría de la Defensa Nacional para la custodia de la documentación electoral para el voto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.	DEOE	100%	
3. Recibir, registrar y clasificar los sobres que contienen las boletas de los ciudadanos mexicanos en el extranjero.	DERFE	100%	
4. Entregar a la DEOE los sobres con boletas de ciudadanos mexicanos en el extranjero y resguardarlos en el inmueble destinado para tal objeto.	DERFE DEOE	100%	
5. Entregar los sobres con las boletas a los funcionarios de las mesas de escrutinio y cómputo para que lleven a cabo el conteo de los votos.	DEOE	100%	
6. Relacionar los sobres que se reciben extemporáneamente y convocar a los partidos políticos para su destrucción.	DERFE	25%	<p>De las ocho de la mañana del 1° de julio y hasta el 10 de este mismo mes, el Instituto ha recibido por parte de SEPOMEX 631 sobres que llegaron de manera extemporánea.</p> <p>Dichas piezas postales se encuentran dentro de una caja sellada y bajo resguardo en el almacén de IFEMEX aeropuerto.</p> <p>Están programadas por SEPOMEX todavía dos entregas más: para el 21 y el 31 de julio. Una vez que se hayan recibido, se convocará a los representantes de los partidos políticos a la destrucción de dichos sobres, en fecha aún por confirmar.</p>

Escrutinio, cómputo y remisión de actas

Ubicación y equipamiento de las mesas de escrutinio y cómputo.

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Estimar el número de mesas de escrutinio y cómputo con base en el estadístico que proporcione la DERFE.	DEOE	100%	
2. Identificar y aprobar el local para la instalación de las mesas de escrutinio y cómputo.	DEOE	100%	
3. Identificar los elementos necesarios para el equipamiento de las mesas de escrutinio y cómputo.	DEA DEOE	100%	
4. Adquirir los elementos necesarios para el equipamiento de las mesas de escrutinio y cómputo.	DEA DEOE	100%	
5. Acondicionar el local contratado para la instalación de las mesas de escrutinio y cómputo.	DEOE	100%	
6. Colocar los elementos necesarios para la instalación y funcionamiento de las mesas de escrutinio y cómputo.	DEOE	100%	

Asistencia para la operación de las mesas de escrutinio y cómputo.

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Elaborar el procedimiento de asistencia para el escrutinio y cómputo.	DEOE	100%	
2. Elaborar el proyecto para el uso de medios electrónicos para el cómputo de los resultados y la elaboración de actas e informes correspondientes.	DEOE UNICOM	100%	
3. Registrar a los representantes de los partidos políticos ante las mesas de escrutinio y cómputo, generales y	DEOE	100%	

generales de cómputo distrital.			
4. Capacitar al personal del Instituto que realizará la suma de los resultados de las actas de escrutinio y cómputo para consignar los resultados del cómputo distrital.	DEOE	100%	
5. Asistir a los funcionarios que participarán en el escrutinio y cómputo y cómputos distritales.	DEOE	100%	
6. Apoyar la integración de los expedientes para su remisión a las instancias correspondientes.	DEOE	100%	
7. Proporcionar la información necesaria para la elaboración del informe que presente la Secretaría Ejecutiva al Consejo General de los resultados por partido de la votación de los mexicanos residentes en el extranjero.	DEOE	100%	

Supervisión, seguimiento y evaluación del procedimiento de integración de las mesas de escrutinio y cómputo.

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Elaborar lineamientos para apoyar las tareas de verificación de las instancias competentes, tanto en oficinas centrales como en los órganos desconcentrados.	DECEyEC	100%	Se han definido los lineamientos para realizar el seguimiento y la evaluación del programa en su segunda etapa, y se encuentran actualmente en aplicación.
2. Realizar los ajustes necesarios al sistema ELEC2006 en la parte correspondiente al procedimiento de integración de las mesas de escrutinio y cómputo del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	DECEyEC UNICOM	100%	Se ajustó el procedimiento y se aplicó en el proceso de segunda insaculación el 8 de mayo.
3. Elaborar e instrumentar el esquema de capacitación para la operación del subsistema que, para el	DECEyEC UNICOM	100%	A efectos de cumplir con el compromiso de informar a los usuarios sobre las modificaciones consideradas

procedimiento de integración de las mesas escrutinio y cómputo del voto de los mexicanos residentes en el extranjero, se adicionaría al sistema ELEC2006.			en el sistema ELEC2006, se llevó a cabo el día 4 de mayo de 2006 una sesión de tres horas para explicar a los vocales del ramo y capturistas de los distritos involucrados en esta actividad, las adecuaciones de que fue objeto el sistema para dar seguimiento a la integración de las mesas de escrutinio y cómputo.
4. Poner en operación el sistema ELEC2006 en la parte correspondiente al procedimiento de integración de las mesas de escrutinio y cómputo del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	DECEyEC UNICOM	100%	Se liberó el día 6 de marzo de 2006 el subsistema del proyecto del voto de los mexicanos residentes en el extranjero, para dar un seguimiento puntual del avance de la notificación y capacitación del 5% de los ciudadanos insaculados que se obtuvieron a partir del proceso de insaculación. El subsistema se operó puntualmente
5. Informar periódicamente a los integrantes del Consejo General, de la Junta General Ejecutiva y de los órganos desconcentrados sobre el procedimiento de integración de las mesas de escrutinio y cómputo del voto de los mexicanos residentes en el extranjero, así como de las actividades de supervisión y verificación del procedimiento.	DECEyEC UNICOM	100%	Se ejecutó el proceso de 2ª insaculación el día 8 de mayo del año en curso. Asimismo, se realizó satisfactoriamente el proceso de notificación y capacitación.

Contratación y capacitación de los capacitados-asistentes y supervisores electorales que participarán en la integración de las mesas de escrutinio y cómputo.

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Definir la estrategia de capacitación electoral e integración de mesas de escrutinio y cómputo.	DECEyEC	100%	
2. Reclutar al personal.	DECEyEC	100%	

3. Seleccionar al personal.	DECEyEC	100%	
4. Definir las áreas de responsabilidad.	DECEyEC	100%	
5. Realizar la primera etapa de la contratación.	DECEyEC	100%	
6. Llevar a cabo la primera etapa de capacitación.	DECEyEC	100%	
7. Efectuar la primera etapa de evaluación.	DECEyEC	100%	
8. Realizar la segunda etapa de la contratación.	DECEyEC	100%	
9. Llevar a cabo la segunda etapa de capacitación.	DECEyEC	100%	
10. Efectuar la segunda etapa de evaluación.	DECEyEC DEA	100%	

Integración de las mesas de escrutinio y cómputo y capacitación de los funcionarios.

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Definir el programa de capacitación electoral e integración de las mesas de escrutinio y cómputo para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	DECEyEC	100%	
2. Seleccionar y ubicar los centros de capacitación electoral.	DECEyEC	100%	
3. Realizar el sorteo del mes calendario y la letra del alfabeto.	DECEyEC	100%	
4. Realizar la primera insaculación de ciudadanos.	DECEyEC	100%	
5. Imprimir las cartas-notificación y organizarlas por áreas de responsabilidad.	DECEyEC	100%	
6. Llevar a cabo la notificación y primera etapa de capacitación electoral a los ciudadanos insaculados por orden de prelación.	DECEyEC	100%	
7. Elaborar y entregar el listado de ciudadanos aptos.	DECEyEC	100%	

8. Realizar la segunda insaculación y designar a los funcionarios que integrarán las mesas de escrutinio y cómputo.	DECEyEC	100%	
9. Imprimir nombramientos y organizarlos por área de responsabilidad para su distribución.	DECEyEC	100%	
10. Entregar los nombramientos y organizarlos por área de responsabilidad para su distribución.	DECEyEC	100%	
11. Sustituir a los funcionarios de las mesas de escrutinio y cómputo previo a la jornada electoral.	DECEyEC	100%	

Proyecto:

Diseño del sistema informático para la información de los resultados electorales preliminares del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Adquirir los bienes informáticos necesarios para la operación del PREP.	DEA UNICOM	N/A	
2. Contratar al personal que se requiera para operar el PREP.	DEA UNICOM	N/A	
3. Desarrollar el sistema informático.	UNICOM	N/A	
4. Instalar y poner a punto los Centros de Acopio y Transmisión de Datos (CEDAT).	UNICOM	N/A	

Proyecto:

Cómputos y estadística electoral del voto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Desarrollar un sistema de cómputos distritales de la votación de los mexicanos residentes en el extranjero.	UNICOM	100%	Se concluyó la construcción del sistema. El sistema operó satisfactoriamente el 2 de julio.

2. Gestionar y obtener el equipo de cómputo e impresión necesarios para operar el sistema de cómputos distritales de la votación de mexicanos residentes en el extranjero.	UNICOM/DEOE DEA	100%	
3. Instalar, en el espacio que se asigne, la red informática y los equipos de cómputo e impresión necesarios para operar el sistema de cómputos distritales de la votación de mexicanos residentes en el extranjero.	UNICOM	100%	
4. Gestionar la contratación y capacitar al personal técnico que operará el sistema de cómputos distritales de la votación de los mexicanos residentes en el extranjero.	DEOE DEA	100%	
5. Realizar los ajustes necesarios al sistema de cómputos distritales que operará en los Consejos Distritales a fin de que permita capturar los resultados de las actas de cómputo distrital en las que se asentará la votación de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.	UNICOM DEOE	100%	Se concluyó la construcción del sistema. El sistema operó satisfactoriamente del 5 al 7 de julio.
6. Preparar y realizar pruebas de operación al sistema de cómputos distritales de la votación de mexicanos residentes en el extranjero.	DEOE UNICOM	100%	Los simulacros con el sistema se llevaron a cabo el 24 y 27 de junio.
7. Operar el sistema de cómputos distritales de la votación de los mexicanos residentes en el extranjero durante el tiempo en que se computen los resultados de las actas de escrutinio y cómputo en las que se registre la votación de los	DEOE UNICOM	100%	El sistema operó satisfactoriamente el 2 de julio y fue operado por personal de la DEOE.

ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.			
---------------------------------------------------	--	--	--

Estrategia:

Fomento y difusión del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

Proyecto:

Desarrollo de un portal en Internet para la difusión e integración de información

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Actualizar el portal de Internet.	UNICOM	100%	Actividad permanente.
2. Desarrollar y poner en operación el portal de Internet	UNICOM	100%	
3. Actualizar el portal de Internet.	UNICOM	100%	
4. Integrar y poner en operación la infraestructura	UNICOM	100%	
5. Desarrollar sistemas	UNICOM	100%	

Proyecto:

Producción y distribución de materiales para fomentar el voto libre y secreto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Elaborar los materiales	DECEyEC	100%	
2. Producir materiales	DECEyEC	100%	
3. Distribuir los materiales	DECEyEC	100%	

Proyecto:

Subcampaña de promoción del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Producir y difundir spots de televisión.	DECEyEC DERFE	100%	
2. Producir y difundir spots de radio.	DECEyEC DERFE	100%	
3. Elaborar y distribuir materiales impresos para exteriores, medios alternativos y materiales didácticos.	DECEyEC DERFE	100%	
4. Gestionar la difusión de mensajes en medios electrónicos.	DECEyEC DERFE	100%	

Estrategia:

Quejas y recursos de apelación en materia del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

Proyecto:

Tramitación de los medios de impugnación ante las instancias jurisdiccionales.

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Analizar los recursos de apelación.	DJ	100%	
2. Elaborar los acuerdos para el trámite de los recursos.	DJ	100%	
3. Elaborar el proyecto de informe circunstanciado.	DJ	100%	
4. Enviar el informe circunstanciado al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.	DJ	100%	

Proyecto:

Tramitación y sustanciación de los procedimientos de quejas genéricas, presentadas con motivo de la emisión del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Dar el curso que corresponda a las quejas que se presenten con motivo de la emisión del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	DJ	100%	
2. Elaborar el dictamen que corresponda a cada expediente.	DJ	100%	
3. Elaborar el anteproyecto de resolución que corresponda a cada asunto.	DJ	100%	
4. Elaborar el proyecto de resolución que corresponda a cada asunto.	DJ	100%	

Estrategia:

Gestión y administración de recursos para la organización del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

Proyecto:

Suministro de bienes y servicios

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Contratar bienes y servicios	DEA	100%	Se concluyó el trámite para obtener el contrato para suministro de energía eléctrica en la P.A. y P.B. que ocupa personal del IFE del proyecto IFEMEX así como para IFETEL en Periférico Sur 2259, se conectaron los medidores respectivos quedando las dos acometidas eléctricas en operación normal.
2. Recibir y distribuir los bienes y servicios.	DEA	100%	
3. Rendir informes trimestrales de adjudicaciones directas y aquellos previstos en esta materia por el Decreto de reformas y adiciones al COFIPE publicado en DOF el 30 de junio de 2005.	DEA	100%	<p>La DEA de conformidad con lo estipulado en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, informó al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, dentro de los quince días posteriores a la terminación del trimestral el informe correspondiente al primer trimestre de 2006.</p> <p>Durante el periodo materia del presente informe la Dirección Ejecutiva de Administración no solicitó a la Junta General Ejecutiva, adjudicaciones directas con fundamento en lo dispuesto por el artículo quinto transitorio del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del</p>

			Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en la edición vespertina del Diario Oficial de la Federación de fecha 30 de junio de 2005.
--	--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Proyecto:

Asesoría en materia de adquisiciones

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Coadyuvar en la elaboración y revisión de contratos a suscribir con prestadores de bienes y servicios; validar contratos, y en su caso, los convenios modificatorios a los mismos.	DJ DEA	100%	La Dirección Ejecutiva de Administración a través de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios no ha elaborado proyectos de contratos relacionados con el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, en virtud de no haber recibido solicitud alguna.
2. Brindar asesoría legal a efecto de suscribir los convenios necesarios para el éxito del proceso electoral.	DJ DEA	100%	
3. Brindar la asesoría legal necesaria a efecto de que las adquisiciones de bienes y servicios, y el arrendamiento de bienes e inmuebles, se fundamenten en los supuestos previstos en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	DJ DEA	100%	De conformidad con el inciso A), del numeral 5.15., del Manual de Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral, la Dirección Jurídica forma parte de los asesores de dicho Comité, por lo cual la motivación y fundamentación de todas las adquisiciones de bienes y servicios, y el arrendamiento de bienes muebles e inmuebles se encuentra debidamente supervisado por dicha Unidad Técnica.

Proyecto:

Administración de Personal.

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Definir tabuladores.	DEA	100%	Los tabuladores se definieron conforme a la normatividad emitida en la materia atendiendo a las necesidades de las Unidades Responsables que participaron en el proyecto.
2. Establecer mecanismos de contratación.	DEA	100%	De conformidad con la normatividad institucional aplicable, se dictaminó la liberación de plazas y modificaciones a las plantillas de acuerdo con lo solicitado por las Unidades Responsables, sin rebasar los techos presupuestales autorizados, a efecto de realizar la contratación con base en las plantillas y los tabuladores establecidos.
3. Celebrar los contratos.	DEA	100%	En el período que se reporta, se suscribieron 166 contratos de honorarios de 173 plazas liberadas.
4. Efectuar los pagos con oportunidad.	DEA	100%	El pago de las nóminas, se efectuó oportunamente conforme al calendario establecido, emitiéndose las nóminas extraordinarias necesarias para cumplimentar la oportunidad del pago.

Proyecto:

Recursos financieros

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Determinar con las unidades responsables los requerimientos presupuestales para los ejercicios 2005 y 2006, de	DEA	100%	La Dirección Ejecutiva de Administración, por conducto de la Dirección de Recursos Financieros, coordinó el proceso de planeación y

<p>los proyectos autorizados para el voto de los mexicanos en el extranjero.</p>			<p>presupuestación de las unidades administrativas centrales y foráneas del Instituto a efecto de que determinaran los requerimientos presupuestales humanos, materiales y financieros necesarios para cumplir oportunamente con las tareas asignadas conforme al Plan Integral del Proceso Electoral Federa, PIPEF 2005-2006, relativo al Proyecto Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.</p>
<p>2.Integración del anteproyecto de presupuesto para el voto de los mexicanos en el extranjero.</p>	<p>DEA</p>	<p>100%</p>	<p>La DEA, por conducto de la DRF, una vez determinadas las necesidades presupuestales, integró oportunamente los anteproyectos de 2005 y 2006 -de proceso electoral y del Proyecto Voto de los Mexicanos residentes en el extranjero- mismos que estuvieron a consideración del Secretario Ejecutivo y de la Junta General Ejecutiva, siendo esta última quien los presentó para su aprobación ante el Consejo General del Instituto.</p>
<p>3.Auspiciar el correcto ejercicio y control del gasto.</p>	<p>DEA</p>	<p>100%</p>	<p>La DEA, por conducto de la DRF, además de integrar el presupuesto y llevar el registro presupuestal y contable de su ejercicio, ha mantenido estrecha colaboración las áreas sustantivas a efecto de tramitar oportunamente las suficiencias y/o transferencias presupuestales necesarias, contribuyendo a agilizar las adquisiciones de bienes y contratación de servicios, así como su pago, y apoyar a</p>

			los órganos desconcentrados locales y distritales ministrando los recursos para su operación permanente y los proyectos conforme al Plan Integral del Proceso Federal Electoral, PIPEF 2005-2006.
4.Registro contable y presupuestal de las operaciones financieras.	DEA	100%	En cumplimiento a lo dispuesto en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2006 y al Acuerdo del Consejo General, relativos a que los recursos asignados al proyecto Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero que no fueran ejercidos, a la fecha se han reintegrado 40 millones de pesos a Tesorería de la Federación.

COVE

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Coordinar y proporcionar la información para la difusión de comunicados, entrevistas y conferencias de prensa para promocionar el voto de los mexicanos residentes en territorio nacional y en el extranjero.	COVE	87%	Actividad programada para el segundo semestre de 2006, de conformidad al Acuerdo del Consejo General CG289/2005
2. Coordinar las giras de trabajo en el extranjero para difundir el voto en el extranjero.	COVE	100%	
3. Dar seguimiento a las actividades referentes al diseño y producción de la documentación electoral y los materiales electorales para el proceso electoral en el extranjero	COVE	100%	
4. Apoyar, en su caso, a la Dirección Ejecutiva de Administración, en las gestiones necesarias para realizar las adquisiciones y	COVE	100%	

hacer posible el cumplimiento de las responsabilidades y tareas asignadas para la instrumentación del proyecto.			
5. Dar seguimiento a las gestiones para custodiar las instalaciones donde se concentrará la documentación para captar el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	COVE	100%	
6. Coadyuvar en la contratación de los espacios y recursos técnicos y humanos para la recepción de las piezas postales y correspondencia.	COVE	100%	
7. Elaborar propuestas relativas a los mecanismos de evaluación del proceso electoral en el extranjero.	COVE	100%	
8. Coordinar las tareas de vinculación con entidades públicas y privadas, relacionadas con la instrumentación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	COVE	100%	
9. Coordinar la relación institucional con el Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX), con los servicios postales del extranjero y/o con las prestadoras de servicios de mensajería, así como establecer los mecanismos de control, recepción, envío y traslado.	COVE	100%	
10. Dar seguimiento a los convenios y acuerdos que fijan las reglas de operación, concertados con los servicios postales y/o empresas de mensajería, en su caso.	COVE	100%	
11. Procesar los datos para la elaboración de informes y estadísticas y turnarlas a los órganos de dirección.	COVE	84%	Actividad programada para el segundo semestre de 2006, de conformidad al Acuerdo del Consejo General

			CG289/2005
12. Recopilar y proporcionar a las áreas del Instituto la información sobre el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	COVE	84%	Actividad programada para el segundo semestre de 2006, de conformidad al Acuerdo del Consejo General CG289/2005
13. Promover las acciones para asegurar que las entidades públicas y privadas coadyuven en la instrumentación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	COVE	100%	
14. Supervisar e informar sobre el cumplimiento de las actividades que deben desarrollar las entidades públicas y privadas para la implementación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	COVE	100%	
15. Coordinar el diseño del material promocional que se enviará a las Embajadas y Consulados de la SRE.	COVE	100%	
16. Proponer y elaborar lineamientos y reglamentaciones para el proceso electoral en el extranjero.	COVE	100%	
17. Establecer el mecanismo de seguimiento de las actividades que ejecutan las áreas.	COVE	100%	
18. Convocar y participar en las reuniones del grupo de trabajo institucional para supervisar las actividades de las áreas sustantivas del Instituto, involucradas en la instrumentación logística y operativa del voto en el extranjero.	COVE	100%	
19. Implementar la estrategia	COVE	100%	

de difusión con las diferentes áreas involucradas del IFE.			
20. Diseñar y proporcionar el material de promoción para que los mexicanos residentes en el extranjero puedan obtener la solicitud de registro a través de Internet y las Embajadas y Consulados de México.	COVE	100%	
21. Coordinar y desarrollar la información para que los mexicanos que residen en el exterior obtengan el formato con la solicitud de registro a través del micrositio.	COVE	100%	
22. Coordinar las reuniones de trabajo que se realizan con las Juntas Locales y Distritales, principalmente de los estados expulsores y fronterizos.	COVE	100%	
23. Proporcionar a la DEOE la información y el material de promoción que será enviado a las Juntas Locales Ejecutivas y a las Juntas Distritales.	COVE	100%	
24. Integrar reportes e infomes mensuales sobre la organización del proceso electoral en el extranjero para que la Secretaría Ejecutiva Informe al Consejo General.	COVE	100%	
25. Dar seguimiento a los acuerdos y resoluciones adoptadas por los órganos de dirección.	COVE	100%	
26. Elaborar los proyectos de acuerdo, actas y minutas que deberán aprobar los órganos de dirección y turnarlas a las diferentes áreas internas del Instituto, para el proceso electoral en el extranjero.	COVE	78%	Actividad programada para el segundo semestre de 2006, de conformidad al Acuerdo del Consejo General CG289/2005
27. Coordinar la elaboración de numeralias correspondientes al control,	COVE	82%	Se mantiene actualizada la información de la numeralia.

seguimiento y actualización permanente de los datos de la Coordinación.			
28. Diseñar y organizar la información del dossier informativo que serán distribuidos a medios de comunicación nacionales e internacionales.	COVE	100%	
29. Coordinar el diseño y la implementación de la campaña de difusión en medios electrónicos e impresos para promocionar el derecho al voto desde el exterior.	COVE	100%	
30. Coordinar las reuniones de trabajo con los medios nacionales e internacionales.	COVE	85%	Actividad programada para el segundo semestre de 2006, de conformidad al Acuerdo del Consejo General CG289/2005
31. Conformar un grupo de trabajo institucional para supervisar las actividades de las áreas sustantivas del Instituto, involucradas en la instrumentación logística y operativa del voto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.	COVE	100%	
32. Establecer mecanismos de comunicación y seguimiento con las instancias internas y externas; incluyendo a los representantes de partidos políticos y del poder legislativo .	COVE	100%	
33. Establecer mecanismos de control y seguimiento de la correspondencia y piezas postales.	COVE	100%	
34. Proporcionar el material informativo necesario a los medios de comunicación para difundir los requisitos,	COVE	100%	

procedimientos y plazos sobre la solicitud de registro.			
35. Proporcionar la información necesaria para difundir a través de comunicados, entrevistas y conferencias sobre las actividades relacionadas con la solicitud de registro.	COVE	100%	
36. Coordinar la campaña de difusión en los medios electrónicos e impresos para promocionar el registro de los mexicanos interesados.	COVE	100%	
37. Coordinar el material de promoción que se difundirá en los medios de comunicación nacionales e internacionales.	COVE	100%	
38. Coordinar las giras de trabajo que realizarán los funcionarios del IFE a las ciudades con mayor presencia de mexicanos en el exterior.	COVE	100%	
39. Coordinar el material de promoción para las organizaciones y asociaciones de mexicanos en el exterior.	COVE	100%	
40. Diseñar y proporcionar el material de promoción que será enviado a las Juntas Locales Ejecutivas.	COVE	100%	
41. Actualizar y capacitar constantemente al personal de IFETEL sobre la información del voto de los mexicanos residentes en el exterior.	COVE	100%	
42. Distribuir el material de promoción y la información relevante entre el personal de IFETEL.	COVE	100%	
43. Implementar la estrategia de difusión con las diferentes áreas involucradas del IFE.	COVE	100%	
44. Dar seguimiento y complementar la información	COVE	100%	

que se requiera a la página de Internet del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.			
45. Dar seguimiento al funcionamiento de la información en IFETEL para el voto de los mexicanos en el extranjero y coordinar la evaluación correspondiente.	COVE	100%	
46. Coordinar, diseñar y proporcionar la información que se distribuirá entre los medios de comunicación nacionales e internacionales sobre la importancia del voto y los principios del Instituto.	COVE	100%	
47. Coordinar y proporcionar el material informativo para la difusión en medios electrónicos e impresos sobre el voto de los mexicanos en el exterior.	COVE	100%	
48. Coordinar las reuniones de trabajo con las organizaciones y asociaciones de mexicanos residentes en el exterior y proporcionar el material correspondiente.	COVE	100%	
49. Coordinar las reuniones de trabajo correspondientes con los funcionarios de las Juntas Locales Ejecutivas para difundir la importancia del voto y los principios del Instituto.	COVE	100%	
50. Proporcionar el material de promoción para las Juntas Locales Ejecutivas.	COVE	100%	
51. Apoyar en la realización y seguimiento de las actividades referentes al envío y recepción de documentación y materiales electorales.	COVE	100%	
52. Supervisar la custodia del centro de recepción de correspondencia y piezas postales.	COVE	90%	Actividad programada para el segundo semestre de 2006, de conformidad al Acuerdo del Consejo General

			CG289/2005
53. Supervisar los trabajos de notificación por correo certificado, de los avisos de no inscripción por extemporaneidad u otras causas.	COVE	98%	
54. Coordinar y desarrollar la información para el micrositio de la página de Internet sobre el voto de los mexicanos en el extranjero.	COVE	78%	Se actualiza el micrositio a fin de informar puntualmente al ciudadano sobre el proyecto del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
55. Coordinar la información que se proporcione en las consultas y preguntas del micrositio.	COVE	78%	Actividad programada para el segundo semestre de 2006, de conformidad al Acuerdo del Consejo General CG289/2005
56. Diseñar el material y la información para la capacitación del personal de IFETEL sobre el voto de los mexicanos residentes en el exterior.	COVE	78%	Actividad programada para el segundo semestre de 2006, de conformidad al Acuerdo del Consejo General CG289/2005
57. Dar seguimiento a la información que se proporcione en IFETEL y coordinar las evaluaciones correspondientes.	COVE	78%	Actividad programada para el segundo semestre de 2006, de conformidad al Acuerdo del Consejo General CG289/2005
58. Posicionar al Instituto Federal Electoral como un órgano imparcial entre los mexicanos residentes en el extranjero.	COVE	100%	
59. Apoyar la creación de un clima favorable entre líderes de opinión en las comunidades de migrantes para motivar el voto en el	COVE	100%	

extranjero.			
60. Posicionar ante públicos internacionales los mensajes unificados que reflejen la política institucional del IFE.	COVE	100%	
61. Dar seguimiento a las actividades de integración y capacitación de funcionarios para la realización del escrutinio y cómputo de los votos.	COVE	100%	
62. Dar seguimiento a la contratación de los espacios necesarios y equipo técnico para la instalación de las mesas de escrutinio y cómputo.	COVE	100%	
63. Dar seguimiento a la generación, validación, entrega y recepción de los listados nominales de electores residentes en el extranjero a los órganos competentes del Instituto.	COVE	100%	
64. Coadyuvar en las actividades relativas al escrutinio y cómputo de la votación de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.	COVE	100%	
65. Apoyar y dar seguimiento a la preparación logística para la integración de las mesas de escrutinio y cómputo.	COVE	100%	
66. Dar seguimiento a la entrega de boletas de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos	COVE	100%	

de la DEOE a la DERFE para que los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero emitan su voto.			
67. Dar seguimiento a los trabajos de recepción, clasificación y resguardo de los sobres con los votos de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero al Sistema de Consulta de las Elecciones Federales de 2006.	COVE	100%	
68. Apoyar en la comunicación con las juntas distritales para el cómputo de los resultados electorales del proceso electoral en el extranjero.	COVE	100%	
69. Elaborar y presentar a los órganos de dirección del Instituto, la Numeralia del proceso electoral en el extranjero.	COVE	45%	Hasta el momento se ha mantenido actualizada la numeralia con respecto a cada una de las etapas del proyecto del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
70. Elaborar y presentar a los órganos de dirección del IFE la Memoria del proceso electoral en el extranjero.	COVE	5%	Actividad programada para el segundo semestre de 2006, de conformidad al Acuerdo del Consejo General CG289/2005
71. Elaborar y presentar a los órganos de dirección del Instituto, el Informe de Labores de la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.	COVE	5%	Actividad programada para el segundo semestre de 2006, de conformidad al Acuerdo del Consejo General CG289/2005
72. Elaborar estudios y análisis sobre la participación de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero en el proceso electoral federal 2005-2006.	COVE	5%	Actividad programada para el segundo semestre de 2006, de conformidad al Acuerdo del Consejo General CG289/2005

73. Presentar un análisis del libro sexto del COFIPE, derivado de la experiencia del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	COVE	5%	Actividad programada para el segundo semestre de 2006, de conformidad al Acuerdo del Consejo General CG289/2005

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Preparación de un Manual del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	CAI	97%	
2. Impulsar la organización de un Seminario Internacional sobre el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	CAI	SUSPENDIDO	
3. Difundir e informar a públicos específicos de la comunidad internacional, sobre las actividades y avances en la instrumentación del voto de los mexicanos en el extranjero.	CAI	100%	
4. Coadyuvar con los trabajos de la Unidad Técnica del Voto de los Mexicanos en el Extranjero, relacionados con la organización y logística del voto de los mexicanos en el extranjero.	CAI	100%	
5. Coadyuvar con los trabajos de las distintas áreas del Instituto relacionados con la organización y logística del voto de los mexicanos en el	CAI	100%	

extranjero.			
-------------	--	--	--

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Elaborar un catálogo de medios impresos y electrónicos en el extranjero.	CNCS	100%	
2. Difundir a través de comunicados, entrevistas y conferencias de prensa las actividades del IFE sobre el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	CNCS	100%	Para este periodo se realizaron 8 enlaces con medios nacionales y 42 con medios internacionales. Así mismo, se realizaron 2 boletines informativos que dan cuenta del voto desde el exterior.
3. Difundir información sobre el voto de mexicanos en el extranjero en la página de internet del IFE.	CNCS	100%	A través de boletines y los análisis de prensa nacional y extranjera se ha venido actualizando la página Internet de la COVE.
4. Concertar reuniones estratégicas de acercamiento con periodistas y líderes de opinión.	CNCS	100%	Para este periodo se llevaron a cabo 5 encuentros con prensa internacional y 3 con nacionales, a fin de explicar varios temas del proceso electoral desde el exterior.
5. Diseñar y operar un sistema de registro y almacenamiento de la información difundida por los medios de comunicación en el extranjero sobre lo relacionado con el voto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.	CNCS	100%	Se elaboraron los análisis semanales y se integró un reporte mensual correspondiente al mes de junio. El análisis de medios comprende las ciudades de Chicago, Los Ángeles, Dallas, Houston y San Antonio.
6. Integrar carpetas informativas de prensa nacional y extranjera, así como para líderes de opinión sobre el voto de mexicanos en el extranjero.	CNCS	100%	Se realiza un informe mensual sobre el comportamiento de los medios nacionales e internacionales referente al voto en el exterior.

7. Mantener informadas a las Juntas Locales Ejecutivas a través de tarjetas informativas y otros insumos.	CNCS	100%	A través de correos electrónicos y llamadas telefónicas se les mantiene constantemente informados de los últimos boletines referentes al voto desde el exterior.

Actividades No Calendarizadas

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Elaborar los lineamientos y procedimientos de operación de las mesas de escrutinio y cómputo para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	DEOE-DECEyEC	100%	
2. Diseño y ejecución del Sistema de Información sobre la Instalación de las mesas de escrutinio y cómputo 2006 (SIMEC).	DEOE-UNICOM	100%	
3. Elaboración del documento <i>Descripción de las principales actividades a realizar en materia de logística, para el acondicionamiento, acceso y utilización de las instalaciones del ITESM, Campus Ciudad de México para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero (Carpeta informativa).</i>	DEOE	100%	
4. Se tiene una estimación del equipamiento de los espacios del ITESM que serán utilizados para la realización del escrutinio y cómputo de los mexicanos residentes en el extranjero.	DEOE	100%	
5. Se elaboraron de 4,230 gafetes para el ingreso al Local Único (ITESM).	DEOE	100%	
6. Modificar el Sistema de Ubicación de Casillas para el	UNICOM	100%	

voto de los mexicanos residentes en el extranjero.			
7. Elaboración de las guías de uso para la capacitación en la operación del Sistema y Subsistema de Representantes de Partidos Políticos y Coaliciones, Generales y ante Mesas Directivas de Casilla para el voto de los mexicanos en el extranjero.	UNICOM	100%	
8. Desarrollo del Sistema de Información sobre la Instalación de Mesas de Escrutinio y Cómputo (SIMEC)	UNICOM	100%	La DEOE solicitó el desarrollo de este sistema. Se realizaron dos simulacros con el sistema en el sitio establecido el 24 y 27 junio. El sistema operó satisfactoriamente el 2 de julio
9. Elaboración de la guía de uso para la capacitación en la operación del Sistema de Cómputos Distritales para el voto de los mexicanos en el extranjero.	UNICOM	100%	Se elaboraron y distribuyeron a la DEOE los materiales correspondientes.
10. Sistema de Consulta Ciudadana	COVE UNICOM	100%	La aplicación fue liberada el día 2 de junio en la página web www.mxvote06.org .
11. Apoyo en la elaboración de un reporte de participaciones en el Foro "voto México" correspondiente al mes de mayo de 2006	UNICOM	100%	
12. Desarrollar el sistema para la extracción de los datos del Sistema de Cómputos Distritales para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero para ser insertados al PREP.	UNICOM	100%	Se definió una función con la que se firmó la información. El 2 de julio se incluyeron los resultados de la votación de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero al PREP.
13. Capacitación en la operación del Sistema de Información sobre la Instalación de Mesas de Escrutinio y Cómputo (SIMEC) para el voto de los mexicanos en el extranjero.	UNICOM	100%	La capacitación sobre la operación del sistema se llevó a cabo el día 22 de junio al personal de la DEOE y de la COVE. Se elaboró la Guía de uso correspondiente.

**INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL IFE
RESPECTO DEL PROYECTO DEL VOTO DE LOS MEXICANOS
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO**

Anexo 1

ANEXO 1
PEDIDOS CONTRATOS

Pedidos-contratos

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	OBSERVACIONES	IMPORTE CON IVA	ECONOMÍA	ENTREGA
Consumibles de Computo	Varios	IFE/0335/2006 Soluciones Integrales para Redes y Sistemas de computo, S.A. de C.V.	\$5,761.50	\$0.00	Entregado
Toners diferentes equipos	15	IFE/0383/2006 CICOVISA, S.A. de C.V.	\$31,153.50	\$0.00	Entregado
Servicios Médicos de Urgencia de una Ambulancia	1	IFE/0400/2006 Medical Response, S.A. de C.V.	\$18,304.17	\$0.00	Entregado
Material de Oficina	Varios	IFE/0411/2006 Vilchis Morales Ruben y/o Comercializadora Zabar	\$10,706.50	\$0.00	Entregado
Gorra de Mezclilla	200	IFE/0443/2006 Pineda Martinez José Luis y/o Lupmar Diseños	\$13,959.85	\$0.00	Entregado
Arrendamiento de Artículos Varios para el local único del TEC DE MONTERREY	Varios	IFE/0444/2006 Pineda Martinez José Luis y/o Lupmar Diseños	\$133,179.77	\$0.00	Entregado
Porta Letrero de Acrilico	180	IFE/0450/2006 Formacryl de México, S.A.	\$7,857.72	\$0.00	Entregado
Alimentos para el Personal del IFE, instalados en el TEC DE MONTERREY	1946 box lunch	IFE/454/2006 Técnicos en Alimentación, S.A. de C.V.	\$83,809.35	\$0.00	Entregado
Servicio continuo de Coffe Break para 2000 personas	1	IFE/0456/2006 Ramirez Valle Sandro y/o Banquetes la Creación	\$98,877.00	\$0.00	Entregado
Artículos de Papelería	varios	IFE/0475/2006 Rodriguez Lozano Antonia y/o Anton impresiones y Papelería	\$8,413.40	\$0.00	Entregado
Arrendamiento de 2 Pantallas de Plasma	1	IFE/0496/2006 Luz y Mundo Visual, S.A. de C.V.	\$21,390.00	\$0.00	Entregado

**INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL IFE
RESPECTO DEL PROYECTO DEL VOTO DE LOS MEXICANOS
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO**

Anexo 2

Calendario de Actividades del Proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero

Id	Nombre de tarea	Unidad Responsable	Comienzo	Proceso	Fin	2005												2006											
						jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb			
1	Desarrollar los contenidos del Manual del Observador Electoral del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	DECEYEC COVE	vie 01/07/05	Cumplido	vie 30/12/05	01/07												30/12											
2	Preparación de un Manual del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	CAI	vie 01/07/05	Cancelada	jue 29/06/06	01/07												29/06											
3	Impulsar la organización de un Seminario Internacional sobre el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	CAI	vie 01/07/05	Cancelada	jue 29/06/06	01/07												29/06											
4	Apoyar, en su caso, en el ámbito de operación de órganos desconcentrados, las acciones dirigidas al ejercicio del voto de los mexicanos residentes en el extranjero por medios electrónicos en el Proceso Electoral Federal 2005-2006.	DEOE	vie 01/07/05	Cumplido	jue 30/03/06	01/07												30/03											
5	Determinar con las unidades responsables, los requerimientos presupuestales para los ejercicios 2005 y 2006 de los proyectos autorizados para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	DEA	vie 01/07/05	Cumplido	vie 29/07/05	01/07												29/07											
6	Elaborar un catálogo de medios impresos y electrónicos en el extranjero.	CNCS	vie 01/07/05	Cumplido	vie 30/12/05	01/07												30/12											
7	Difundir e informar a públicos específicos de la comunidad internacional, sobre las actividades y avances en la instrumentación del voto de los mexicanos en el extranjero.	CAI	vie 01/07/05	Cumplido	mié 26/07/06	01/07												26/07											
8	Difundir a través de comunicados, entrevistas y conferencias de prensa las actividades del IFE sobre el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	CNCS	lun 04/07/05	Cumplido	mié 30/08/06	04/07												30/08											
9	Coordinar y proporcionar la información para la difusión de comunicados, entrevistas y conferencias de prensa para promocionar el voto de los mexicanos en territorio nacional y en el extranjero	COVE	jue 14/07/05	En proceso	vie 15/12/06	14/07												15/12											
10	Coordinar las giras de trabajo en el extranjero para difundir el voto en el extranjero.	COVE	jue 14/07/05	Cumplido	dom 02/07/06	14/07												02/07											
11	Preparar el diseño de la documentación electoral para atender el voto de los ciudadanos mexicanos que residen en el extranjero, para someter su aprobación al Consejo General.	E/COVE/DERFE/DECE	vie 01/07/05	Cumplido	mar 30/08/05	01/07												30/08											
12	Dar seguimiento al diseño de la documentación electoral para el proceso electoral en el extranjero.	COVE	vie 01/07/05	Cumplido	vie 30/09/05	01/07												30/09											
13	Dar seguimiento a las actividades referentes al diseño y producción de la documentación electoral y los materiales electorales para el proceso electoral en el extranjero.	COVE	vie 01/07/05	Cumplido	sáb 29/04/06	01/07												29/04											
14	Integrar el anteproyecto de presupuesto para el 2006 del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	DEA	vie 01/07/05	Cumplido	jue 14/07/05	01/07												14/07											
15	Definir tabuladores de sueldos.	DEA	vie 15/07/05	Cumplido	jue 12/01/06	15/07												12/01											
16	Establecer mecanismos de contratación.	DEA	vie 01/07/05	Cumplido	lun 30/01/06	01/07												30/01											
17	Celebrar los contratos.	DEA	vie 01/07/05	Cumplido	mié 28/06/06	01/07												28/06											
18	Contratar bienes y servicios.	DEA	vie 01/07/05	Cumplido	mié 26/07/06	01/07												26/07											
19	Recibir y distribuir los bienes y servicios.	DEA	vie 01/07/05	En proceso	mié 26/07/06	01/07												26/07											
20	Rendir informes trimestrales de adjudicaciones directas y aquellos previstos en esta materia por el Decreto de reformas y adiciones al COFIPE publicado en el DOF el 30 de junio de 2005.	DEA	vie 01/07/05	En proceso	mié 26/07/06	01/07												26/07											
21	Coadyuvar en la elaboración y revisión de contratos a suscribir con prestadores de bienes y servicios, validar contratos, y en su caso, los convenios modificatorios a los mismos.	DEA	vie 01/07/05	Cumplido	mié 26/07/06	01/07												26/07											
22	Efectuar los pagos con oportunidad	DEA	vie 01/07/05	Cumplido	dom 31/12/06	01/07												31/12											

Proyecto: Proyecto del voto en el e Fecha: jue 20/07/06	Tarea		Hito de línea de base		Resumen de línea de base		División		Agrupar por síntesis	
	Progreso		Resumen		Línea de base resumida		División de la línea de base		Fecha límite	
	Línea de base		Tarea resumida		Hito de línea de base resumida		Tareas externas			
	Hito		Hito resumido		Progreso resumido		Resumen del proyecto			

Calendario de Actividades del Proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero

Id	Nombre de tarea	Unidad Responsable	Comienzo	Proceso	Fin	2005												2006													
						jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb					
23	Registrar contable y presupuestalmente las operaciones financieras.	DEA	vie 01/07/05	En proceso	dom 31/12/06	01/07																									31/12
24	Coadyuvar con los trabajos de la Unidad Técnica del Voto de los Mexicanos en el Extranjero, relacionados con la organización y logística del voto de los mexicanos en el extranjero.	CAI	vie 01/07/05	Cumplido	mar 26/07/05	01/07																									26/07
25	Apoyar en el ámbito de su competencia, las acciones dirigidas al ejercicio del voto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero para el Proceso Electoral Federal 2005-2006.	DEOE	lun 04/07/05	En proceso	vie 28/07/06	04/07																									28/07
26	Coadyuvar en el diseño e implementar la infraestructura informática que soportará los sistemas y servicios de información, que contribuirán al cumplimiento de los objetivos relacionados con el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	UNICOM	lun 01/08/05	Cumplido	lun 30/01/06	01/08																									30/01
27	Brindar la asesoría legal necesaria a efecto de que las adquisiciones de bienes y servicios, y el arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, se fundamenten en los supuestos previstos en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones.	DEA/DJ	vie 01/07/05	Cumplido	sáb 01/07/06	01/07																									01/07
28	Difundir información sobre el voto de mexicanos en el extranjero en la página de internet del IFE.	CNCS/COVE	lun 01/08/05	Cumplido	mar 29/08/06	01/08																									29/08
29	Apoyar, en su caso, a la Dirección Ejecutiva de Administración, en las gestiones necesarias para realizar las adquisiciones y hacer posible el cumplimiento de las responsabilidades y tareas asignadas para la instrumentación del proyecto.	COVE	lun 01/08/05	Cumplido	vie 30/06/06	01/08																									30/06
30	Diseñar formato-solicitud y sobre para la notificación del ciudadano.	COVE / DEOE / DERFE	lun 01/08/05	Cumplido	lun 15/08/05	01/08																									15/08
31	Definir criterios para distribuir solicitudes de alta al listado nominal en el extranjero.	COVE / DERFE	lun 01/08/05	Cumplido	mar 30/08/05	01/08																									30/08
32	Desarrollar la aplicación informática para validar datos en el padrón electoral y crear el listado de electores residentes en el extranjero, así como para tramitar altas a nivel nacional en zona fronteriza.	DERFE	lun 01/08/05	Cumplido	vie 30/09/05	01/08																									30/09
33	Contratación servicio telefónico 01-800 e instrumentar reforzamiento de IFETEL.	DERFE	lun 01/08/05	Cumplido	vie 30/09/05	01/08																									30/09
34	Concertar reuniones estratégicas de acercamiento con periodistas y líderes de opinión.	CNCS / COVE	lun 01/08/05	Cumplido	vie 23/06/06	01/08																									23/06
35	Dar seguimiento a las gestiones para custodiar las instalaciones donde se concentrará la documentación para captar el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	COVE	lun 01/08/05	Cumplido	vie 30/12/05	01/08																									30/12
36	Coadyuvar en la contratación de los espacios y recursos técnicos y humanos para la recepción de las piezas postales y la correspondencia.	COVE	lun 01/08/05	Cumplido	vie 28/04/06	01/08																									28/04
37	Elaborar propuestas relativas a los mecanismos de evaluación del proceso electoral en el extranjero.	COVE	lun 01/08/05	Cumplido	mar 30/05/06	01/08																									30/05
38	Coordinar las tareas de vinculación con entidades públicas y privadas, relacionadas con la instrumentación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	COVE	lun 01/08/05	En proceso	mié 26/07/06	01/08																									26/07
39	Coordinar la relación institucional con el Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX), con los servicios postales del extranjero y/o con las prestadoras de servicios de mensajería, así como establecer los mecanismos de control, recepción, envío y traslado.	COVE	lun 01/08/05	En proceso	mié 26/07/06	01/08																									26/07
40	Dar seguimiento a los convenios y acuerdos que fijan las reglas de operación, concertados con los servicios postales y/o empresas de mensajería, en su caso.	COVE	lun 01/08/05	En proceso	mié 26/07/06	01/08																									26/07
41	Producir y difundir spots de televisión.	COVE / DECEyEC	lun 01/08/05	Cumplido	mié 30/08/06	01/08																									30/08

Proyecto: Proyecto del voto en el e Fecha: jue 20/07/06	Tarea		Hito de línea de base		Resumen de línea de base		División		Agrupar por síntesis	
	Progreso		Resumen		Línea de base resumida		División de la línea de base		Fecha límite	
	Línea de base		Tarea resumida		Hito de línea de base resumida		Tareas externas			
	Hito		Hito resumido		Progreso resumido		Resumen del proyecto			

Calendario de Actividades del Proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero

Id	Nombre de tarea	Unidad Responsable	Comienzo	Proceso	Fin	2005												2006											
						jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb			
42	Producir y difundir spots de radio.	COVE / DECEyEC	lun 01/08/05	Cumplido	mie 30/08/06	01/08												30/08											
43	Elaborar y distribuir materiales impresos, para exteriores, medios alternativos y materiales didácticos.	COVE / DECEyEC	lun 01/08/05	En proceso	vie 30/06/06	01/08												30/06											
44	Procesar los datos para la elaboración de informes y estadísticas y turnarlas a los órganos de dirección.	COVE	lun 01/08/05	En proceso	vie 15/12/06	01/08												15/12											
45	Recopilar y proporcionar a las áreas del Instituto la información sobre el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	COVE	lun 01/08/05	En proceso	vie 15/12/06	01/08												15/12											
46	Promover las acciones para asegurar que las entidades públicas y privadas coadyuven en la instrumentación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	COVE	lun 01/08/05	En proceso	vie 23/06/06	01/08												23/06											
47	Supervisar e informar sobre el cumplimiento de las actividades que deben desarrollar las entidades públicas y privadas para la implementación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	COVE	lun 01/08/05	En proceso	vie 23/06/06	01/08												23/06											
48	Coordinar el diseño del material promocional que se enviará a las Embajadas y Consulados de la SRE.	COVE	lun 01/08/05	Cumplido	vie 30/09/05	01/08												30/09											
49	Imprimir y distribuir formatos-solicitud conforme a puntos definidos y acuerdos con la SRE.	COVE / DERFE	mar 16/08/05	Cumplido	vie 30/09/05	16/08												30/09											
50	Elaborar el análisis del Sistema informático que se utilizará para registrar a los representantes de los partidos políticos generales y ante las mesas de escrutinio y cómputo que se instalarán para computar la votación de los mexicanos en el extranjero.	DEOE	lun 15/05/06	En proceso	lun 19/06/06									15/05												19/06			
51	Habilitar formato e instructivo en la página Web del Instituto.	COVE / UNICOM / DERFE	jue 01/09/05	Cumplido	vie 30/09/05	01/09												30/09											
52	Diseñar y aprobar medidas de verificación adicionales	DERFE	jue 01/09/05	Cumplido	jue 29/09/05	01/09												29/09											
53	Diseñar la propuesta de normatividad para casos imprevistos	COVE / DERFE	jue 01/09/05	Cumplido	vie 30/09/05	01/09												30/09											
54	Proponer y elaborar los lineamientos y reglamentaciones para el proceso electoral en el extranjero.	COVE	jue 01/09/05	Cumplido	jue 29/09/05	01/09												29/09											
55	Establecer el mecanismo de seguimiento de las actividades que ejecutan las áreas.	COVE	jue 01/09/05	Cumplido	vie 28/10/05	01/09												28/10											
56	Convocar y participar en las reuniones del grupo de trabajo institucional para supervisar las actividades de las áreas sustantivas del Instituto, involucradas en la instrumentación logística y operativa del voto en el extranjero.	COVE	jue 01/09/05	En proceso	vie 23/06/06	01/09												23/06											
57	Implementar la estrategia de difusión con los diferentes áreas involucradas del IFE.	COVE	jue 01/09/05	En proceso	vie 23/06/06	01/09												23/06											
58	Coordinar y diseñar el material para capacitar a los funcionarios de las Embajadas y Consulados para promover el voto en el exterior.	COVE	jue 01/09/05	Cumplido	vie 30/09/05	01/09												30/09											
59	Diseñar y proporcionar el material de promoción para que los mexicanos residentes en el extranjero puedan obtener la solicitud de registro a través de Internet y las Embajadas y Consulados de México.	COVE	jue 01/09/05	Cumplido	vie 13/01/06	01/09												13/01											
60	Coordinar y desarrollar la información para que los mexicanos que residen en el exterior obtengan el formato con la solicitud de registro a través del micrositio.	COVE	jue 01/09/05	Cumplido	vie 13/01/06	01/09												13/01											
61	Proporcionar a la DECEyEC y a la agencia de publicidad correspondiente, los conceptos a desarrollar para el material de promoción relativo al voto de los mexicanos en el extranjero.	COVE	jue 01/09/05	Cumplido	vie 30/06/06	01/09												30/06											

Proyecto: Proyecto del voto en el e Fecha: jue 20/07/06	Tarea		Hito de línea de base		Resumen de línea de base		División		Agrupar por síntesis	
	Progreso		Resumen		Línea de base resumida		División de la línea de base		Fecha límite	
	Línea de base		Tarea resumida		Hito de línea de base resumida		Tareas externas			
	Hito		Hito resumido		Progreso resumido		Resumen del proyecto			

Calendario de Actividades del Proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero

Id	Nombre de tarea	Unidad Responsable	Comienzo	Proceso	Fin	2005						2006									
						jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep
62	Diseñar y establecer los vínculos de comunicación con las organizaciones y asociaciones de mexicanos residentes en el extranjero.	COVE	jue 01/09/05	Cumplido	vie 30/06/06			01/09	[Barra de progreso]												30/06
63	Coordinar las reuniones de trabajo con las principales organizaciones y asociaciones de mexicanos en el exterior.	COVE	jue 01/09/05	Cumplido	vie 30/06/06			01/09	[Barra de progreso]												30/06
64	Coordinar las reuniones de trabajo que se realizarán con las Juntas Locales y Distritales, principalmente de los estados expulsores y fronterizos.	COVE	jue 01/09/05	Cumplido	vie 30/06/06			01/09	[Barra de progreso]												30/06
65	Proporcionar a la DEOE la información y el material de promoción que será enviado a las Juntas Locales Ejecutivas y a las Juntas Distritales.	COVE	jue 01/09/05	Cumplido	vie 30/06/06			01/09	[Barra de progreso]												30/06
66	Integrar reportes e infomes mensuales sobre la organización del proceso electoral en el extranjero para que la Secretaría Ejecutiva Informe al Consejo General.	COVE	jue 01/09/05	Cumplido	mié 26/07/06			01/09	[Barra de progreso]												26/07
67	Dar seguimiento a los acuerdos y resoluciones adoptadas por los órganos de dirección.	COVE	jue 01/09/05	En proceso	mié 26/07/06			01/09	[Barra de progreso]												26/07
68	Elaborar los proyectos de acuerdo, actas y minutas que deberán aprobar los órganos de dirección y turnarlas a las diferentes áreas internas del Instituto, para el proceso electoral en el extranjero.	COVE	jue 01/09/05	En proceso	vie 27/10/06			01/09	[Barra de progreso]												27/10
69	Coordinar la elaboración de numeralias correspondientes al control, seguimiento y actualización permanente de los datos de la Coordinación.	COVE	jue 01/09/05	En proceso	vie 15/12/06			01/09	[Barra de progreso]												15/12
70	Diseñar y organizar la información del dossier informativo que serán distribuidos a medios de comunicación nacionales e internacionales.	COVE	jue 01/09/05	Cumplido	vie 15/12/06			01/09	[Barra de progreso]												15/12
71	Coordinar el diseño y la implementación de la campaña de difusión en medios electrónicos e impresos para promocionar el derecho al voto desde el exterior.	COVE	jue 01/09/05	En proceso	vie 15/12/06			01/09	[Barra de progreso]												15/12
72	Coordinar las reuniones de trabajo con los medios nacionales e internacionales.	COVE	jue 01/09/05	En proceso	vie 15/12/06			01/09	[Barra de progreso]												15/12
73	Conformar un grupo de trabajo institucional para supervisar las actividades de las áreas sustantivas del Instituto, involucradas en la instrumentación logística y operativa del voto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.	COVE	jue 01/09/05	Cumplido	dom 02/07/06			01/09	[Barra de progreso]												02/07
74	Establecer mecanismos de comunicación y seguimiento con las instancias internas y externas, incluyendo a los representantes de partidos políticos y del poder legislativo.	COVE	vie 16/09/05	En proceso	vie 15/12/06			16/09	[Barra de progreso]												15/12
75	Recibir y tramitar solicitudes recibidas conforme al procedimiento correspondiente e instrumentar las medidas de verificación adicionales.	DERFE	sáb 01/10/05	Cumplido	mié 15/02/06			01/10	[Barra de progreso]												15/02
76	Establecer mecanismos de control y seguimiento de la correspondencia y piezas postales.	COVE	lun 03/10/05	Cumplido	dom 15/01/06			03/10	[Barra de progreso]												15/01
77	Elaborar la propuesta de convocatoria para el reclutamiento de capacitadores-asistentes y supervisores electorales que participarán en la capacitación de los ciudadanos que integrarán las mesas de escrutinio y cómputo a instalarse en la ciudad de México.	DECEYEC / DEOE	lun 03/10/05	Cumplido	dom 15/01/06			03/10	[Barra de progreso]												15/01
78	Diseñar y operar un sistema de registro y almacenamiento de la información difundida por los medios de comunicación en el extranjero sobre lo relacionado con el voto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.	CNCS	lun 03/10/05	Cumplido	vie 30/12/05			03/10	[Barra de progreso]												30/12

Proyecto: Proyecto del voto en el e Fecha: jue 20/07/06	Tarea		Hito de línea de base		Resumen de línea de base		División		Agrupar por síntesis		
	Progreso		Resumen		Línea de base resumida		División de la línea de base		Fecha límite		
	Línea de base		Tarea resumida		Hito de línea de base resumida		Tareas externas				
	Hito		Hito resumido		Progreso resumido		Resumen del proyecto				

Calendario de Actividades del Proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero

Id	Nombre de tarea	Unidad Responsable	Comienzo	Proceso	Fin	2005						2006								
						jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago
95	Coordinar las giras de trabajo que realizarán los funcionarios del IFE a las ciudades con mayor presencia de mexicanos en el exterior.	COVE	lun 03/10/05	Cumplido	vie 13/01/06				03/10	<div style="border: 1px solid black; background-color: #e0e0e0; width: 100%; height: 10px;"></div>										13/01
96	Coordinar el material de promoción para las organizaciones y asociaciones de mexicanos en el exterior.	COVE	lun 03/10/05	Cumplido	vie 13/01/06				03/10	<div style="border: 1px solid black; background-color: #e0e0e0; width: 100%; height: 10px;"></div>										13/01
97	Diseñar y proporcionar el material de promoción que será enviado a las Juntas Locales Ejecutivas.	COVE	lun 03/10/05	Cumplido	vie 13/01/06				03/10	<div style="border: 1px solid black; background-color: #e0e0e0; width: 100%; height: 10px;"></div>										13/01
98	Coordinar reuniones de trabajo con los funcionarios de las Juntas Locales Ejecutivas.	COVE	lun 03/10/05	Cumplido	vie 13/01/06				03/10	<div style="border: 1px solid black; background-color: #e0e0e0; width: 100%; height: 10px;"></div>										13/01
99	Elaborar un documento en el que se identifiquen aquellos elementos del voto de los mexicanos residentes en el extranjero que deberán integrarse en el Sistema Elec2006	DECEYEC / COVE	lun 03/10/05	Cumplido	vie 27/01/06				03/10	<div style="border: 1px solid black; background-color: #e0e0e0; width: 100%; height: 10px;"></div>										27/01
100	Elaborar la propuesta de asignación de apoyos técnicos, logísticos y materiales a las vocalías del ramo local y distritales seleccionadas para el procedimiento de integración de mesas de escrutinio y cómputo.	DECEYEC / COVE	lun 03/10/05	Cumplido	lun 30/01/06				03/10	<div style="border: 1px solid black; background-color: #e0e0e0; width: 100%; height: 10px;"></div>										30/01
101	Desarrollar el instructivo para la instalación y operación de los centros de capacitación a donde acudirán los ciudadanos seleccionados para integrar las mesas de escrutinio y cómputo.	DECEYEC / COVE	lun 03/10/05	Cumplido	lun 30/01/06				03/10	<div style="border: 1px solid black; background-color: #e0e0e0; width: 100%; height: 10px;"></div>										30/01
102	Elaborar las propuestas de los documentos de apoyo para la integración de las mesas de escrutinio y cómputo (carta-notificación, nombramiento de funcionarios, hojas de datos para ciudadanos insaculados y funcionarios de casilla).	DECEYEC / COVE	lun 03/10/05	Cumplido	lun 30/01/06				03/10	<div style="border: 1px solid black; background-color: #e0e0e0; width: 100%; height: 10px;"></div>										30/01
103	Diseñar y elaborar los procedimientos para el reclutamiento y selección de los capacitadores-asistentes y supervisores electorales que atenderán a los ciudadanos que integran las mesas de escrutinio y cómputo.	DECEYEC / COVE	lun 03/10/05	Cumplido	lun 30/01/06				03/10	<div style="border: 1px solid black; background-color: #e0e0e0; width: 100%; height: 10px;"></div>										30/01
104	Elaborar el rotafolio y la hoja de datos para el curso a Observadores Electorales de las mesas de escrutinio y cómputo.	DECEYEC / COVE	lun 03/10/05	Cumplido	lun 30/01/06				03/10	<div style="border: 1px solid black; background-color: #e0e0e0; width: 100%; height: 10px;"></div>										30/01
105	Desarrollar los contenidos del Manual del capacitador para el curso de Observadores Electorales del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	DECEYEC / COVE / CAI	lun 03/10/05	Cumplido	lun 30/01/06				03/10	<div style="border: 1px solid black; background-color: #e0e0e0; width: 100%; height: 10px;"></div>										30/01
106	Proporcionar información sobre el status de la solicitud de inscripción al listado de electores residentes en el extranjero, por vía telefónica y electrónica.	DERFE / COVE	sáb 01/10/05	Cumplido	vie 31/03/06				01/10	<div style="border: 1px solid black; background-color: #e0e0e0; width: 100%; height: 10px;"></div>										31/03
107	Gestionar y obtener el equipo de cómputo e impresión necesarios para operar el sistema de cómputos distritales de la votación de mexicanos residentes en el extranjero.	DEA	lun 03/10/05	Cumplido	vie 12/05/06				03/10	<div style="border: 1px solid black; background-color: #e0e0e0; width: 100%; height: 10px;"></div>										12/05
108	Gestionar la contratación y capacitar al personal técnico que operará el sistema de cómputos distritales de la votación de mexicanos residentes en el extranjero.	DEA / UNICOM / COVE	lun 03/10/05	Cumplido	mié 14/06/06				03/10	<div style="border: 1px solid black; background-color: #e0e0e0; width: 100%; height: 10px;"></div>										14/06
109	Actualizar y capacitar constantemente al personal de IFETEL sobre la información del voto de los mexicanos residentes en el exterior.	COVE	lun 03/10/05	Cumplido	vie 30/06/06				03/10	<div style="border: 1px solid black; background-color: #e0e0e0; width: 100%; height: 10px;"></div>										30/06
110	Distribuir el material de promoción y la información relevante entre el personal de IFETEL	COVE	lun 03/10/05	Cumplido	vie 30/06/06				03/10	<div style="border: 1px solid black; background-color: #e0e0e0; width: 100%; height: 10px;"></div>										30/06
111	Implementar la estrategia de difusión con las diferentes áreas involucradas del IFE.	COVE	lun 03/10/05	Cumplido	vie 30/06/06				03/10	<div style="border: 1px solid black; background-color: #e0e0e0; width: 100%; height: 10px;"></div>										30/06
112	Dar seguimiento y complementar la información que se requiera a la página de Internet del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	COVE	lun 03/10/05	Cumplido	vie 30/06/06				03/10	<div style="border: 1px solid black; background-color: #e0e0e0; width: 100%; height: 10px;"></div>										30/06
113	Dar seguimiento al funcionamiento de la información en IFETEL para el voto de los mexicanos en el extranjero y coordinar la evaluación correspondiente.	COVE	lun 03/10/05	Cumplido	vie 30/06/06				03/10	<div style="border: 1px solid black; background-color: #e0e0e0; width: 100%; height: 10px;"></div>										30/06

Proyecto: Proyecto del voto en el e Fecha: jue 20/07/06	Tarea Progreso Línea de base Hit	Hit Resumen Tarea resumida Hit resumido	Resumen de línea de base Línea de base resumida Hit Progreso resumido	División División de la línea de base Tareas externas Resumen del proyecto	Agrupar por síntesis Fecha límite
------------------------------------------------------------	-------------------------------------------	--------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------

Calendario de Actividades del Proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero

Id	Nombre de tarea	Unidad Responsable	Comienzo	Proceso	Fin	2005						2006												
						jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
151	Apoyar y dar seguimiento a la preparación logística para la integración de las mesas de escrutinio y cómputo.	COVE	jue 16/02/06	Cumplido	jue 29/06/06							16/02	[Barra azul]					29/06						
152	Generar los listados nominales de electores residentes en el extranjero en sus dos modalidades.	DERFE	mié 01/03/06	Cumplido	mié 15/03/06							01/03	[Barra azul]		15/03									
153	Apoyar a la Dirección Ejecutiva de Administración en la contratación de personal que se asigne al inmueble en donde se recibirán, clasificarán y resguardarán los sobres con los votos de los mexicanos en el extranjero.	DEOE	mié 01/03/06	Cumplido	vie 28/04/06							01/03	[Barra azul]				28/04							
154	Realizar las acciones necesarias para la implementación y funcionamiento del Sistema de Cómputo Distrital de la Votación de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.	DEOE / UNICOM / COVE	mié 01/03/06	Cumplido	vie 30/06/06							01/03	[Barra azul]					30/06						
155	Identificar, aprobar y contratar el inmueble en el que se instalarán las mesas de escrutinio y cómputo, para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	DEOE / DEA / COVE	mié 01/03/06	Cumplido	mié 31/05/06							01/03	[Barra azul]				31/05							
156	Proporcionar insumos para la primera y segunda insaculación de ciudadanos.	DERFE	lun 06/03/06	Cumplido	lun 08/05/06							06/03	[Barra azul]			08/05								
157	Dar seguimiento a la entrega de boletas de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos de la DEOE a la DERFE para que los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero emitan su voto.	COVE	mié 15/03/06	Cumplido	vie 14/04/06							15/03	[Barra azul]		14/04									
158	Poner a disposición de los representantes de partidos políticos ante CNV los listados nominales con domicilios en México a través de medios electrónicos.	DERFE	mié 15/03/06	Cumplido	mié 15/03/06							15/03	[Barra azul]	15/03										
159	Entregar las boletas de la elección de presidente y el resto de la documentación electoral a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, para atender el voto de los mexicanos en el extranjero.	DEOE / COVE	jue 16/03/06	Cumplido	vie 24/03/06							16/03	[Barra azul]		24/03									
160	Recibir observaciones de parte de los partidos políticos y elaborar el dictámen correspondiente.	DERFE	jue 16/03/06	Cumplido	vie 31/03/06							16/03	[Barra azul]		31/03									
161	Exhibir listados nominales en sedes distritales.	DERFE	lun 27/03/06	Cumplido	vie 14/04/06							27/03	[Barra azul]		14/04									
162	Recibir las boletas electorales.	DERFE / COVE	lun 03/04/06	Cumplido	sáb 15/04/06							03/04	[Barra azul]		15/04									
163	Imprimir sobres e introducir en ellos las boletas electorales y los instructivos.	DERFE / COVE	sáb 01/04/06	Cumplido	dom 30/04/06							01/04	[Barra azul]				30/04							
164	Remitir sobres con la documentación electoral para su envío al extranjero.	DERFE / COVE	sáb 01/04/06	Cumplido	sáb 20/05/06							01/04	[Barra azul]				20/05							
165	Elaborar una propuesta para difundir ampliamente el Sistema de Consulta de las elecciones federales de 2006 que incluya los resultados de los votos de los mexicanos residentes en el extranjero.	DEOE / COVE	jue 06/04/06	Cumplido	vie 28/04/06							06/04	[Barra azul]		28/04									
166	Presentar informe sobre las observaciones a la CNV y al Consejo General	DERFE	lun 17/04/06	Cumplido	lun 15/05/06							17/04	[Barra azul]		15/05									
167	Exhibir los listados nominales en sedes distritales.	DERFE	lun 17/04/06	Cumplido	lun 29/05/06							17/04	[Barra azul]				29/05							
168	Recibir, registrar y clasificar los sobres que contienen las boletas de los ciudadanos mexicanos en el extranjero.	DERFE	lun 17/04/06	Cumplido	sáb 01/07/06							17/04	[Barra azul]					01/07						
169	Entregar a DEOE los sobres con las boletas de los ciudadanos mexicanos en el extranjero y resguardarlos en el inmueble destinado para tal objeto.	DERFE / COVE	sáb 15/04/06	Cumplido	sáb 01/07/06							15/04	[Barra azul]					01/07						
170	Verificar que funcione adecuadamente el ajuste que la UNICOM haga al Sistema de Cómputos Distritales para capturar los resultados de las Actas de Cómputo Distrital de la votación en el extranjero.	DEOE / COVE	lun 01/05/06	Cumplido	jue 15/06/06							01/05	[Barra azul]				15/06							
171	Dar seguimiento al equipamiento del inmueble en el que se instalarán las mesas de escrutinio y cómputo para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	DEOE	lun 01/05/06	Cumplido	vie 30/06/06							01/05	[Barra azul]					30/06						
172	Declarar la validez y definitividad de los listados nominales.	DERFE	lun 15/05/06	Cumplido	mar 30/05/06							15/05	[Barra azul]		30/05									

Proyecto: Proyecto del voto en el e Fecha: jue 20/07/06	Tarea	[Barra azul]	Hito de línea de base	[Diamante negro]	Resumen de línea de base	[Barra azul]	División	[Barra azul]	Agrupar por síntesis	[Barra azul]
	Progreso	[Barra azul]	Resumen	[Barra azul]	Línea de base resumida	[Barra azul]	División de la línea de base	[Barra azul]	Fecha límite	[Barra azul]
	Línea de base	[Barra azul]	Tarea resumida	[Barra azul]	Hito de línea de base resumida	[Barra azul]	Tareas externas	[Barra azul]		
	Hito	[Diamante negro]	Hito resumido	[Diamante negro]	Progreso resumido	[Barra azul]	Resumen del proyecto	[Barra azul]		

Calendario de Actividades del Proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero

Id	Nombre de tarea	Unidad Responsable	Comienzo	Proceso	Fin	2005						2006															
						jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	
173	Dar seguimiento al registro de representantes de partidos políticos y/o coaliciones ante mesas de escrutinio y cómputo, generales y de cómputo distrital para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	DEOE / COVE	lun 15/05/06	Cumplido	vie 16/06/06											15/05	16/06										
174	Dar seguimiento a los trabajos de recepción, clasificación y resguardo de los sobres con los votos de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero al Sistema de Consulta de las Elecciones Federales de 2006.	COVE	lun 15/05/06	Cumplido	vie 30/06/06											15/05	30/06										
175	Recibir de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, los sobres con los votos de los mexicanos en el extranjero, en el inmueble destinado para tal objeto.	DEOE / COVE	lun 15/05/06	Cumplido	sáb 01/07/06											15/05	01/07										
176	Clasificar y resguardar los sobres que contengan los votos de los mexicanos en el extranjero.	DEOE / COVE	lun 15/05/06	Cumplido	sáb 01/07/06											15/05	01/07										
177	Apoyar en la capacitación del personal del Instituto que realizará la suma de resultados de las actas de escrutinio y cómputo, para consignar los resultados del cómputo distrital para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	DEOE / COVE	jue 15/06/06	Cumplido	vie 30/06/06											15/06	30/06										
178	Apoyar en la comunicación con las juntas distritales para el cómputo de los resultados electorales del proceso electoral en el extranjero.	COVE	dom 02/07/06	En proceso	jue 13/07/06												02/07	13/07									
179	Relacionar los sobres que se reciban extemporáneamente y convocar a los partidos políticos para su destrucción.	DERFE / COVE	lun 03/07/06	En proceso	vie 15/09/06												03/07	15/09									
180	Entregar listados nominales definitivos a la DEOE	DERFE	sáb 01/07/06	Cumplido	sáb 01/07/06													01/07									
181	Dar seguimiento de la entrega a los funcionarios de las mesas de escrutinio y cómputo, de los sobres que contienen las boletas, para realizar el conteo de los votos de los mexicanos residentes en el extranjero.	DEOE / COVE	dom 02/07/06	Cumplido	dom 02/07/06														02/07								
182	Entregar los sobres con los votos de los mexicanos en el extranjero, a los capacitadores asistentes, para que a su vez los proporcionen a los funcionarios de casilla y lleven a cabo el escrutinio y cómputo de los votos de los mexicanos en el extranjero.	DEOE / COVE	dom 02/07/06	Cumplido	dom 02/07/06															02/07							
183	Operar el Sistema de Cómputos Distritales de la Votación en el Extranjero durante el tiempo en que se computen los resultados de las respectivas actas de escrutinio y cómputo.	DEOE / COVE	dom 02/07/06	Cumplido	dom 02/07/06																02/07						
184	Proporcionar la información necesaria a la Secretaría Ejecutiva para la elaboración del informe que se presentará al Consejo General, con los resultados de la votación para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	DEOE / COVE	dom 02/07/06	Cumplido	dom 02/07/06																	02/07					
185	Coadyuvar en el envío de las actas de los cómputos distritales de la votación de los mexicanos residentes en el extranjero a los Consejos Distritales correspondientes.	DEOE / COVE	dom 02/07/06	Cumplido	lun 03/07/06																02/07	03/07					
186	Dar seguimiento y apoyar a la Junta General Ejecutiva en la remisión a los Consejos Distritales de la copia certificada de las actas de cómputo distrital correspondientes, para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	DEOE / COVE	dom 02/07/06	Cumplido	lun 03/07/06																02/07	03/07					
187	Apoyar en la integración de los expedientes para su remisión a las instancias correspondientes, para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	DEOE / COVE	dom 02/07/06	En proceso	jue 13/07/06																02/07	13/07					
188	Dar seguimiento a los trabajos para integrar los resultados de la votación de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero al Sistema de Consulta de las Elecciones Federales de 2006.	COVE	mar 01/08/06	En proceso	mar 01/08/06																		01/08	01/08			

Proyecto: Proyecto del voto en el e
 Fecha: jue 20/07/06

Tarea		Hito de línea de base		Resumen de línea de base		División		Agrupar por síntesis	
Progreso		Resumen		Línea de base resumida		División de la línea de base		Fecha límite	
Línea de base		Tarea resumida		Hito de línea de base resumida		Tareas externas			
Hito		Hito resumido		Progreso resumido		Resumen del proyecto			

Calendario de Actividades del Proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero

Id	Nombre de tarea	Unidad Responsable	Comienzo	Proceso	Fin	2005												2006																				
						jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb												
189	En su caso, obtener la información de la votación de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero anulada por el TEPJF y descontarla en las respectivas bases de datos.	DEOE / COVE	lun 14/08/06		lun 14/09/06												14/08	14/09																				
190	Integrar al Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones Federales de 2006 los resultados de la votación de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.	DEOE / COVE	lun 14/08/06		lun 14/09/06												14/08	14/09																				
191	Reintegrar a la lista nominal a los ciudadanos que fueron dados de baja temporalmente, por haber solicitado su alta en la lista nominal de electores residentes en el extranjero.	DERFE	vie 01/09/06		sáb 30/09/06													01/09	30/09																			
192	Elaborar y presentar ante los órganos de dirección del IFE el "Libro Blanco" de los trabajos relacionados con la organización del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.	COVE	lun 02/10/06		vie 15/12/06														02/10	15/12																		
193	Elaborar y presentar a los órganos de dirección del Instituto, la Numeralia del proceso electoral en el extranjero.	COVE	dom 16/07/06		sáb 30/09/06												16/07	30/09																				
194	Elaborar y presentar a los órganos de dirección del IFE la Memoria del proceso electoral en el extranjero.	COVE	dom 16/07/06		sáb 30/09/06												16/07	30/09																				
195	Elaborar y presentar a los órganos de dirección del Instituto, el Informe de Labores de la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.	COVE	lun 02/10/06		vie 15/12/06														02/10	15/12																		
196	Elaborar estudios y análisis sobre la participación de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero en el proceso electoral federal 2005-2006.	COVE	dom 16/07/06		vie 15/12/06												16/07	15/12																				
197	Presentar una propuesta de reforma a la Ley, derivado de la experiencia del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	COVE	dom 16/07/06		vie 15/12/06												16/07	15/12																				

Proyecto: Proyecto del voto en el e
Fecha: jue 20/07/06

Tarea		Hito de línea de base		Resumen de línea de base		División		Agrupar por síntesis	
Progreso		Resumen		Línea de base resumida		División de la línea de base		Fecha límite	
Línea de base		Tarea resumida		Hito de línea de base resumida		Tareas externas			
Hito		Hito resumido		Progreso resumido		Resumen del proyecto			

**INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO
FEDERAL ELECTORAL RESPECTO DEL PROYECTO DEL VOTO DE LOS
MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO**

Agosto de 2006

INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL RESPECTO DEL PROYECTO DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

I. ANTECEDENTES

- 1) El pasado 30 de junio de 2005 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) relativas al ejercicio del voto de los mexicanos residentes en el extranjero. Tal decreto reformó los artículos 1, 9, y los incisos c), d) y e) del párrafo 1 del artículo 250 del COFIPE, al tiempo de que se modificó la denominación del Libro Sexto para intitularse "Del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero", adicionándose los artículos 273 a 300 al Código comicial en un título único. Estas adiciones y reformas entraron en vigor el pasado 1 de julio de 2005.
- 2) En el artículo quinto transitorio del mencionado Decreto, se autoriza a la Junta General Ejecutiva para adjudicar en forma directa los contratos de adquisición de bienes, servicios y arrendamientos de inmuebles, cuando tal procedimiento sea necesario para garantizar el cumplimiento de los plazos establecidos en las disposiciones del Libro Sexto del COFIPE. Asimismo, dicho artículo transitorio señala que la Junta General Ejecutiva informará al Consejo General de las resoluciones que adopte.
- 3) En sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral de fecha 7 de julio de 2005, por acuerdo JGE77/2005, se determinó someter a consideración del Consejo General del Instituto el acuerdo por el cual se crea la Unidad Técnica denominada Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero. Asimismo, fueron aprobadas las modificaciones y adiciones a las Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral correspondientes a 2005 y 2006 y las adiciones al Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2005-2006 con motivo de la aprobación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
- 4) En sesión ordinaria de fecha 14 de julio de 2005, el Consejo General aprobó por unanimidad el acuerdo CG146/2005, por el que se creó la Unidad Técnica denominada Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, así como la Comisión del Consejo General del Instituto Federal Electoral, denominada Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, publicado en Diario Oficial de la Federación el pasado 15 de agosto y las modificaciones y adiciones a las Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral correspondientes a 2005 y 2006 y las adiciones al Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2005-2006 con motivo de la aprobación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
- 5) En el acuerdo de creación de la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero se establece que durante el proceso electoral el Secretario Ejecutivo rendirá informes mensuales al Consejo General de los trabajos y resultados de dicha Unidad Técnica.
- 6) Asimismo, en el citado acuerdo se señala, entre las funciones de dicha Unidad Técnica, las de supervisar las actividades en materia de Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero siguientes: trámites registrales; promoción y difusión, producción y resguardo de documentación y materiales electorales, y escrutinio y cómputo de la votación.

- 7) El 16 de agosto de 2005, la Junta General Ejecutiva aprobó las asignaciones presupuestarias necesarias durante el ejercicio fiscal de 2005 para atender las disposiciones del Libro Sexto del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales en materia de Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
- 8) El 21 de septiembre de 2005, el Consejo General del Instituto Federal Electoral aprobó los lineamientos mediante los cuales se regula la prohibición establecida por el legislador en los artículos 296 y 297 del COFIPE respecto a las actividades de los partidos políticos en el extranjero.
- 9) En la misma sesión del 21 de septiembre de 2005, el Consejo General determinó en el acuerdo CG188/2005 las causas por las que no se inscribirá al ciudadano en el listado nominal de electores residentes en el extranjero, así como los documentos que deberán utilizarse como constancia de domicilio en el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
- 10) El 30 de septiembre de 2005, el Consejo General aprobó las Políticas y Programas 2005-2006 de la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero y el Programa de Trabajo 2005-2006 del Proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
- 11) En la sesión extraordinaria celebrada el 10 de noviembre pasado el Consejo General del Instituto Federal Electoral aprobó el acuerdo relativo a la asignación presupuestaria complementaria durante el ejercicio fiscal 2005, para atender las disposiciones del Libro Sexto del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales en materia del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
- 12) En la sesión ordinaria celebrada el 31 de enero de 2006, el Consejo General del Instituto Federal Electoral aprobó diversas disposiciones relativas a la forma y contenido de las Listas Nominales de Electores Residentes en el Extranjero; el formato de boleta, el instructivo para su uso, así como los formatos de las actas para escrutinio y cómputo, y de los demás documentos y materiales electorales; así como el Programa de Capacitación Electoral e Integración de Mesas de Escrutinio y Cómputo de la votación de los electores residentes en el extranjero.
- 13) En la sesión ordinaria celebrada el 27 de febrero, el Consejo General del Instituto Federal Electoral aprobó el número adicional de boletas para la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos que serán impresas para la elección del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
- 14) Por acuerdo de la Junta General Ejecutiva, el 28 de febrero del presente año, se ordenó la impresión de las boletas electorales, sobres para su envío al Instituto, instructivo para el elector y sobres en que el material electoral antes descrito será enviado, por correo certificado o mensajería, al ciudadano residente en el extranjero y demás documentos que se utilizarán para atender el voto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero, durante el Proceso Electoral Federal 2005-2006.
- 15) En la sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 1 de marzo, la Junta General Ejecutiva presentó al máximo órgano del Instituto el informe sobre la estimación del número de Mesas de Escrutinio y Cómputo a instalar en la jornada electoral, mientras que en la sesión extraordinaria del 15 de marzo la Junta General Ejecutiva presentó el informe sobre el número de electores residentes en el extranjero, en cumplimiento del artículo 280, párrafo 4 del COFIPE.

- 16) En la sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva del 17 de abril de 2006, se aprobó el Acuerdo por el que se determinan los actos necesarios para enviar, a cada ciudadano, por correo certificado con acuse de recibo, la boleta electoral, la documentación y demás material necesarios para enviar, a cada ciudadano, por correo certificado con acuse de recibo, la boleta electoral, la documentación y demás material necesario para el ejercicio del voto.
- 17) En la sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva del 27 de abril, se aprobó el Acuerdo por el que se establece el número de mesas escrutinio y cómputo de la votación de los electores residentes en el extranjero que cada uno de los 7 distritos electorales del Distrito Federal atenderán el día de la jornada electoral.
- 18) En la sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva del 9 de mayo, se aprobó el Acuerdo por el cual se dispone lo necesario para recibir y registrar, señalando día, los sobres que contiene la boleta electoral, clasificándolos conforme a las listas nominales de electores, que serán utilizadas para efectos del escrutinio y cómputo; colocar la leyenda "voto" al lado del nombre del elector en la lista nominal correspondiente usando medios electrónicos; así como resguardar los sobres recibidos y salvaguardar el secreto del voto.
- 19) En la sesión extraordinaria del Consejo General del 15 de mayo, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores presentó un informe respecto de la verificación realizada por los partidos políticos a las Listas Nominales de Electores Residentes en el Extranjero.
- 20) En la sesión extraordinaria del Consejo General del 25 de mayo, se aprobó el acuerdo por el que se adicionan los Capítulos Tercero y Cuarto a los Lineamientos Generales para la aplicación del Libro Sexto del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales con relación a las políticas y reglas de operación para la recepción y registro de los sobres que contienen la boleta electoral para salvaguardar el secreto del voto, así como para la devolución de los paquetes electorales postales por parte del Servicio Postal Mexicano al Instituto.
- 21) En la sesión extraordinaria del Consejo General del 25 de mayo, se aprobó el acuerdo por el cual se declararon válidas y definitivas las Listas Nominales de Electores Residentes en el Extranjero.
- 22) En la sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva del 8 de junio, se aprobó el Acuerdo por el cual se aprobó el listado de los servidores públicos del Instituto que realizarán labores de suplencia de los funcionarios de Mesa de Escrutinio y Cómputo, propietarios y suplentes, en caso de ausencia el día de la Jornada Electoral del 2 de julio de 2006.
- 23) En la sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva del 22 de junio, la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero presentó un Informe sobre el DVD que se incluyó en el Paquete Electoral Postal que se remitió a los mexicanos registrados en el Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero.
- 24) En la sesión ordinaria del Consejo General del 22 de junio, se aprobó la operación del Sistema de Información sobre las Instalación de las Mesas de Escrutinio y Cómputo del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero (SIMEC).
- 25) En la cuarta sesión extraordinaria de la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero del Consejo General Instituto Federal Electoral del 1 de julio se aprobó, en primer lugar, el Acuerdo por el que se determina el destino de los sobres que contengan la boleta electoral que no fueron turnados a escrutinio y

cómputo, y en segundo lugar, el Acuerdo en relación a la impresión de siete ejemplares de las "Listas Nominales de Electores Residentes en el Extranjero para Escrutinio y Cómputo de la Elección Federal del 2 de julio de 2006".

- 26) En la sesión extraordinaria del Consejo General del 2 de julio, el Secretario Ejecutivo presento, en primer lugar, el Informe sobre el número de votos emitidos por los mexicanos residentes en el extranjero, y posteriormente, el Informe sobre los resultados de la votación emitida en el extranjero.
- 27) Finalmente, en las sesiones ordinarias del Consejo General del 31 de octubre, 30 de noviembre, 19 de diciembre de 2005, 31 de enero, 27 de febrero, 29 de marzo , 28 de abril, 31 de mayo, 22 de junio y 27 de julio de 2006 se presentaron los informes a que hace referencia el antecedente 5.

II. RESUMEN EJECUTIVO

1. Objetivos y estrategias

El siguiente documento presenta un informe de los trabajos y resultados en relación con el proyecto del voto de los mexicanos en el extranjero, tomando como punto de referencia el Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2005-2006 y en particular el objetivo estratégico: garantizar el derecho al voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

La estrategia está dirigida a cumplir el siguiente objetivo general: "Hacer efectivo a los mexicanos residentes en el extranjero su derecho al sufragio libre y secreto en la elección presidencial proporcionando con oportunidad y eficacia los instrumentos necesarios para hacerlo."

2. Informe sobre la Jornada Electoral

En el informe presentado el mes anterior, la COVE se comprometió a informar sobre las actividades desarrolladas el día de la jornada electoral en torno al voto de los mexicanos en el extranjero.

En este sentido, es preciso señalar que fueron turnados a escrutinio y cómputo **32, 632** sobres con votos emitidos por ciudadanos residentes en el extranjero, los cuales procedieron de 71 países diferentes. A este respecto el día de la Jornada Electoral el Secretario Ejecutivo rindió al Consejo General, conforme a lo establecido en el artículo 288, párrafo 3 del COFIPE, un informe sobre el número de votos emitidos por los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero, clasificados por país de residencia de los electores (Anexo 1), por entidad federativa y distrito electoral uninominal (Anexo 2); y de los sobres recibidos fuera de plazo (el informe pormenorizado se refiere en el punto 3.2 del presente informe).

2.1 Traslado de Piezas Postales de IFEMEX Las Flores a Local Único.

El día 2 de julio, a las 12:00 horas, las piezas postales, previamente clasificadas por entidad federativa y distrito electoral uninominal, fueron trasladadas y custodiadas por elementos de la Secretaría de Marina Armada de México, al Tecnológico de Monterrey, plantel Ciudad de México, sede del escrutinio y cómputo de la votación emitida desde el extranjero.

Las piezas postales permanecieron bajo resguardo de los elementos de la Secretaría de Marina Armada de México, en las bodegas instaladas en el Local Único, con el propósito de, a partir de las 16:45, ser entregadas a los funcionarios de las MEC para realizar los trabajos de instalación y preparatorios al escrutinio y cómputo de los votos contenidos en las mismas.

2.2 Observadores electorales en la jornada electoral

Con el propósito de verificar que las diferentes etapas del procedimiento para la realización del voto de los mexicanos en el extranjero se realizaron apegadas a la legalidad, certeza, imparcialidad y objetividad; así como para detectar las particularidades legales, técnicas y operativas de este ejercicio inédito de votación realizada por nuestros connacionales en el extranjero, el IFE registró diversos observadores electorales para la realización de estas actividades.

En este sentido, estuvieron presentes en el Local Único, 56 observadores electorales quienes previamente habían obtenido su registro como tales, y a quienes se les recibió y relacionó para efectos únicamente de control de asistencia en los módulos de acceso del Local Único. Dichos observadores pertenecían a 13 organizaciones mismas que se refieren a continuación:

No.	Organización	Personas
1	Comisión Mexicana de Derechos Humanos	1
2	ITESM	11
3	Presencia ciudadana	8
4	Fuerza ciudadana	11
5	Ciudadanos independientes	6
6	Activarte A.C.	1
7	Ancifem	2
8	Fundación Nuevo Milenio.	2
9	Ciudades en Movimiento.	5
10	UAM.	1
11	. UNAM.	2
12	Fundación MOCE	3
13	Tendiendo Puentes	3

2.3 Visitantes extranjeros en la jornada electoral.

Adicionalmente a los observadores electorales que presenciaron el desarrollo del escrutinio y cómputo de la votación realizada por los mexicanos residentes en el extranjero, la COVE registró diversos visitantes extranjeros para la realización de estas actividades.

Estuvieron presentes en el Local Único 55 visitantes extranjeros, mismos que pertenecen a 34 organizaciones, como se puede observar en el cuadro siguiente:

No.	Organización	Personas
1	Organización Demócrata Cristiana de América Honduras	2
2	Kas Argentina	1
3	Fundación Konrad Adenauer en México	1
4	Fundación Konrad Adenauer en Alemania	1
5	Partido Unión Patriótico Bonairiano	1
6	Internacional IDGA	1
7	IEDH Costa Rica	2
8	CNE Colombia	2
9	Capel Costa Rica	3
10	Fundación CEPS	3
11	Partido Demócrata Cristiano Cuba	1
12	Poder Electoral Venezuela	1
13	TSE Costa Rica	2
14	Presidencia Panamá	3
15	IFES EUA	2
16	Tribunal Electoral Panamá	1

17	Ecuador	1
18	IDEA Suecia	2
19	Registraduría Bogotá Colombia	1
20	Jurado Nacional de Elecciones de Perú	1
21	Consejo de Expertos Electorales de Latino América	1
22	Fundación CEPS España	3
23	Organización Demócrata Cristiana de América Chile	1
24	PDC El Salvador	1
25	PCC Colombia	2
26	Primero Justicia Venezuela	1
27	La Trobe University Australia	1
28	Universidad de Tecnología Sydney Australia	1
29	Australian Elector Comisión	1
30	US Department of Justice	1
31	Australia AILASA	2
32	Internacional Socialista	6
33	Ministerio del Interior de España	1
34	República Bolivariana de Venezuela	1

2.4 Atención a invitados especiales

Otras actividades realizadas por parte del personal de la COVE, fueron la recepción, registro y atención a los invitados especiales habiendo sido considerados entre ellos a los líderes de los partidos políticos, a los representantes del poder legislativo ante el Consejo General, a los consejeros electorales del mencionado Consejo, y a titulares y funcionarios del propio IFE, así como de instituciones públicas que participaron directamente en apoyo al proyecto del VMRE.

Para ello, fue necesario elaborar el programa específico de atención a invitados especiales, en el cual se consideraron aspectos para atenderlos desde su arribo a las instalaciones, el acompañamiento a un recorrido por las áreas en donde se instalaron las MEC'S, así como por algunos de los lugares en donde se instalaron módulos de tareas específicas. Durante el recorrido se ofrecía una explicación del proceso de escrutinio y computo que se siguió en las MEC, siendo complementado por la atención a preguntas específicas sobre dicho proceso.

2.5 Atención a medios de comunicación en macro y micro sala de prensa.

Durante la jornada electoral celebrada el 2 de julio del 2006, se abrieron dos espacios de atención e información ubicados tanto en la macrosala de prensa de las oficinas centrales del IFE en Tlalpan, como en el local único (Tecnológico de Monterrey, Campus Ciudad de México) en los que además de proveer información a quien la solicitara, se repartió el paquete informativo denominado "Un año del voto de los mexicanos en el extranjero". El paquete informativo se integró por un DVD con los materiales audiovisuales desarrollados, así como un impreso con los datos más destacados del proyecto y otros materiales de difusión, como postales, folletos, carteles, calcomanías y pulseras.

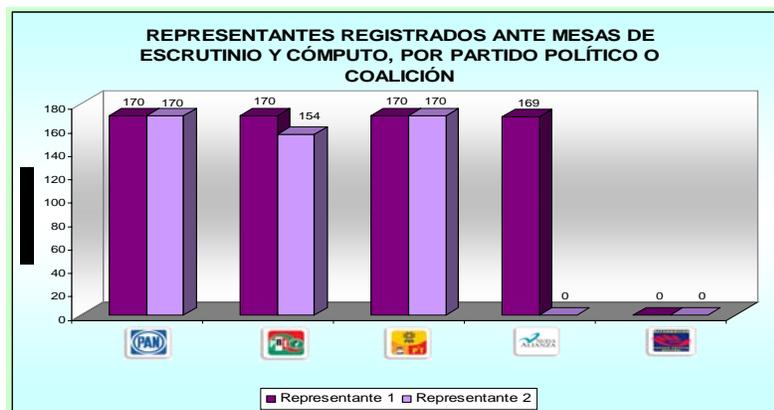
En ambos espacios se prestó atención a medios de comunicación, visitantes extranjeros, observadores electorales, funcionarios del Instituto y asistentes en general. Asimismo, se concedieron más de 20 entrevistas informativas a medios nacionales y extranjeros.

2.6 Presencia de representantes de partido político y coalición en la jornada electoral.

Para la realización del escrutinio y cómputo del voto de los mexicanos residentes en el extranjero que se efectuó el pasado 2 de julio en el Local Único-ITESM donde se instalaron un total de 170 MEC, se registraron un total de 1207 representantes de partido político y coalición.

De acuerdo con la información proporcionada por la Dirección de Estadística y Documentación Electoral el Partido Acción Nacional (PAN) registró un total de 340 representantes, 2 para cada MEC; la Alianza por México (AM) 324, 2 para 154 MEC y uno para 16 MEC; la Coalición por el Bien de Todos (CBT) 340, 2 para cada MEC; el Partido Nueva Alianza (NA) 169, 1 para igual número de MEC y el Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina (PASC) no registró representantes ante MEC (ver gráfica 1).

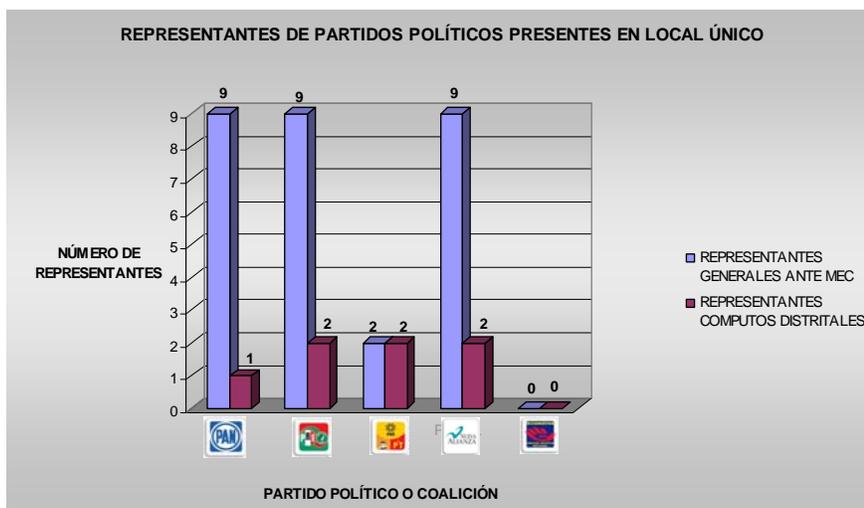
Gráfica 1



Además, los partidos políticos y coaliciones registraron a representantes generales por cada 20 MEC. El PAN, Nueva Alianza y la Alianza por México registraron cada uno a 9 representantes, la Coalición por el Bien de Todos, acreditó a 2, en tanto que el PASC no acreditó representantes (ver gráfica 2).

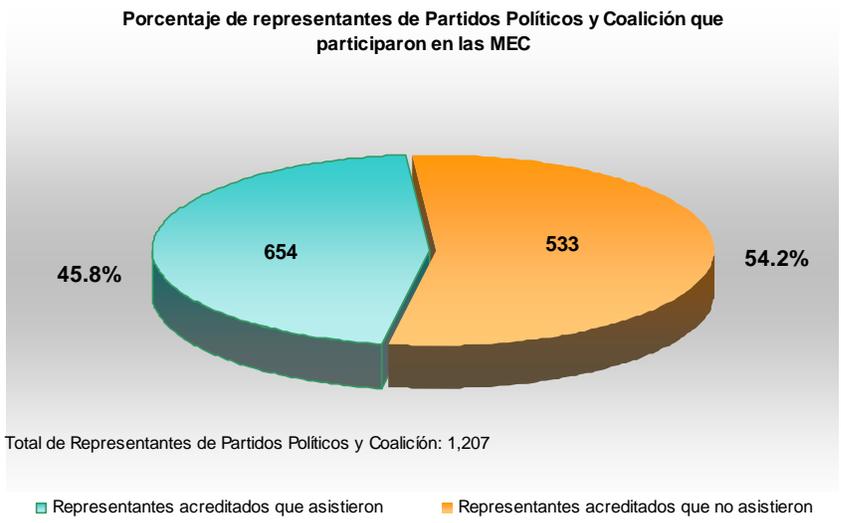
Para los cómputos distritales la Alianza por México, la Coalición por el Bien de Todos y el Partido Nueva Alianza registraron a 2 representantes generales de cómputos distritales, mientras que el PAN sólo registró un representante. El Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina no acreditó representante alguno (ver gráfica 2).

Gráfica 2



Del total de 1207 representantes de partido y coalición registrados ante el IFE, el día 2 de julio en el Local Único-ITESM se presentaron de acuerdo con las actas de mesa de escrutinio y cómputo un total de 553 representantes, lo que representó el 45.8% de ese universo (ver gráfica 3).

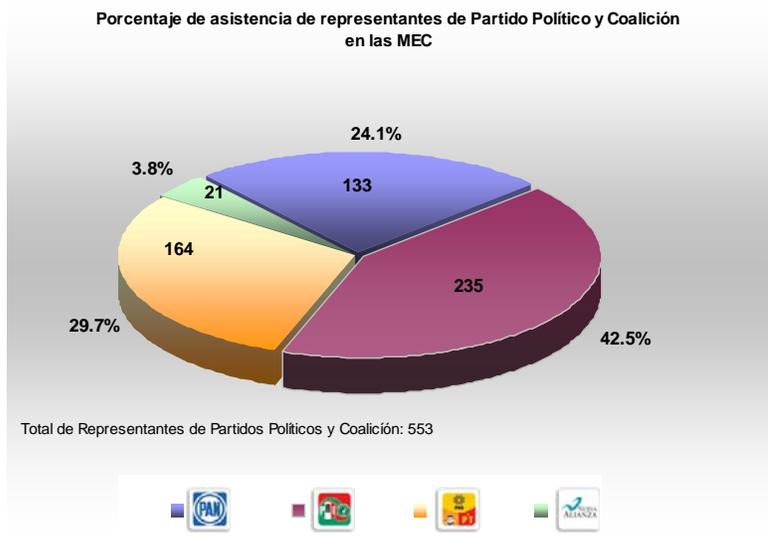
Gráfica 3



Fuente: Actas de Mesa de Escrutinio y Cómputo

De estos 553 representantes que asistieron a observar las actividades de escrutinio y cómputo del voto de los mexicanos residentes en el extranjero, 133 correspondieron al PAN (24.1%), 235 a la Alianza por México (42.5%), 164 a la Coalición por el Bien de Todos (29.7%) 1 al PNA (3.8%), (ver gráfica 4).

Gráfica 4



Fuente: Actas de Mesa de Escrutinio y Cómputo

2.7 Equipamiento, integración e instalación de las Mesas de Escrutinio y Cómputo.

Con el propósito de garantizar que el Local Único contara con el adecuado equipamiento y mobiliario para que los funcionarios de las Mesas de Escrutinio y Cómputo desarrollaran en forma óptima el escrutinio y cómputo de la votación de los mexicanos residentes en el extranjero, DEOE y la COVE llevaron a cabo diversas reuniones de trabajo con autoridades del Tecnológico de Monterrey a efecto de definir los aspectos logísticos y de bienes y servicios que se prestaron en el Local Único.

A este respecto, ambas unidades administrativas revisaron con personal del ITESM la logística que operó el lugar, los aspectos de seguridad que operaron en el inmueble, los accesos al mismo, el mecanismo de identificación del personal del IFE y del universo de personas que ingresaron al inmuebles, así como en los espacios que fueron ocupados para contar el voto de los mexicanos en el extranjero. Estos aspectos se integraron en el documento rector de actividades a desarrollar el día de la jornada electoral en el Local Único, que fue aprobado por el Consejo General el pasado 31 de mayo.

Por lo que se refiere a la integración de las MEC y, como se mencionó en el informe presentado el mes anterior, mediante el sistema ELEC2006 se seleccionó a los 6 funcionarios requeridos por MEC (propietarios y suplentes). De esta manera, para las 170 MEC, se designaron a 1,020 funcionarios, de los cuales 170 fueron presidentes; 170 secretarios; 170 primeros escrutadores; 170 segundos escrutadores; y 340 suplentes generales.

Asimismo, con el propósito de garantizar que las mesas de escrutinio y cómputo se integraran el día de la jornada electoral con ciudadanos que contaran con su nombramiento y que hubieran sido capacitados, la COVE dio seguimiento a las acciones que se emprendieron sobre las sustituciones de funcionarios designados registradas en las Juntas Distritales participantes en el proyecto, registrando 270 sustituciones, lo que representa el 26.4% respecto de los funcionarios designados. Del total de sustituciones 158 (58.5%) corresponden a funcionarios propietarios y 112 (41.5%) a suplentes.

Otra de las actividades relacionadas con la integración de las MEC fue dar seguimiento a las acciones que la DECEyEC realizó inherentes al proceso de capacitación de servidores públicos del IFE que de acuerdo con el artículo 289 párrafo 5 del COFIPE, pudieron desarrollar funciones de suplencia de los funcionarios titulares y suplentes que habiendo sido designados no se presentaron en el día de la jornada electoral. Es preciso señalar el bajo índice de servidores públicos del IFE requeridos para garantizar la suficiencia necesaria para operar la jornada electoral, ya que se contó con 510 servidores del IFE para desarrollar las funciones referidas con anterioridad

Dichas acciones, permitieron al IFE contar en el Local Único con un universo potencial de 1,020 funcionarios designados (propietarios y suplentes) y 510 servidores públicos del IFE para instalar las 170 mesas de escrutinio y cómputo el día de la jornada electoral.

De esta manera, por lo que respecta a la presencia de funcionarios que desarrollaron la jornada electoral en el local único instalado en el Tecnológico de Monterrey, *campus* Ciudad de México, se informa que a las 16:00 horas inició la llegada de los funcionarios de las MEC y de los servidores públicos de IFE a efecto de integrarlas, conformándose de acuerdo a lo descrito en el siguiente cuadro:

Funcionario	Cantidad				Proporciones			
	Designado	Suplente	Funcionario (art. 289 párrafo 5, COFIPE)	Total	Designado	Suplente	Funcionario (art. 289 párrafo 5, COFIPE)	Total
Presidente	163	7	0	170	95.88%	4.12%	0.00%	100.00%
Secretario	147	21	2	170	86.47%	12.35%	1.18%	100.00%
Escrutador 1	134	30	6	170	78.82%	17.65%	3.53%	100.00%
Escrutador 2	102	55	13	170	60.00%	32.35%	7.65%	100.00%
Total	546	113	21	680	80.29%	16.62%	3.09%	100.00%

De los 680 ciudadanos que fungieron como funcionarios de MEC, 659 fueron ciudadanos capacitados en por las juntas distritales que participaron en el proyecto (5, 14, 21, 23, 24, 25 y 26 en el Distrito Federal) y 21 eran servidores públicos del IFE, los cuales desarrollaron funciones de suplencia de los funcionarios titulares y suplentes, que habiendo sido designados no se presentaron en el día de la jornada electoral.

2.8 Sistema de Información sobre la Instalación de las Mesas de Escrutinio y Cómputo del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero (SIMEC).

La instalación de las mesas de escrutinio y cómputo comenzó a las 17:00 tal como lo ordena el artículo 290 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. Dichas mesas quedaron instaladas a las 18:05 por los 680 funcionarios designados. Estuvieron presentes en el escrutinio y cómputo 350 representantes de partidos políticos y coaliciones y 56 observadores electorales.

2.9 Actas de Cómputo Distrital.

Con el propósito de elaborar las Actas de Cómputo Distrital de la votación de los mexicanos residentes en el extranjero levantadas en el Centro de Escrutinio y Cómputo se instalaron dos módulos de Recepción de Paquetes Electorales y Cómputo de Resultados Electorales en el Local Único, uno en el salón de Congresos y otro en el Gimnasio. En el primero se realizó el cómputo de los distritos correspondientes a la I y II circunscripciones, en tanto que en el segundo módulo de la III, IV y V circunscripciones.

Las Actas Distritales de la votación emitida en el extranjero se elaboraron conforme se recibieron las Actas de Escrutinio y Cómputo de cada una de las Mesas de Escrutinio y Cómputo en los respectivos módulos Recepción de Paquetes Electorales y Cómputo de Resultados Electorales y los resultados obtenidos fueron incorporados en las Actas correspondientes para su posterior envío a los 300 distritos electorales uninominales del país, en donde se sumaron los resultados de la votación generada en territorio nacional.

Las actividades que se realizaron para llevar a cabo la elaboración de las Actas del Cómputo Distrital en el Local Único fueron las que se describen a continuación:

- El CAE entregó la caja paquete electoral en el módulo de Recepción de Paquetes Electorales y Cómputo de Resultados Electorales correspondiente, donde se separó el sobre que va por fuera, se extrajo la copia del Acta de Mesa de Escrutinio y Cómputo y se verificó que fuera claro el llenado de los resultados electorales.
- Cada Acta de Escrutinio y Cómputo recibida se depositó en la charola de la circunscripción correspondiente y en la respectiva mesa de captura.
- Un Lector-Validador tomó el Acta y dictó los resultados asentados en ésta al Capturista, quien los ingresó al Sistema informático elaborado para este fin.

- Enseguida, el Capturista dictó los resultados que capturó al Lector-Validador, quien verificó en el Acta que las cifras fueron correctas. Acto seguido, el Capturista guardó la información en el sistema e imprimió el Acta de Cómputo Distrital respectiva.
- Un auxiliar de la DEOE recogió la impresión del Acta de Cómputo Distrital y la entregó al funcionario responsable del IFE, quien la firmó y solicitó a los representantes generales de los partidos políticos o coaliciones que también lo hicieran en los espacios que correspondían. Asimismo, se entregó una fotocopia del Acta de Cómputo Distrital al Notario Público (ubicado en una mesa dentro del módulo de Recepción de Paquetes Electorales y Cómputo de Resultados Electorales) para que la certificara los resultados asentados y la entregara a otra mesa donde se introdujo en un sobre.
- El original del Acta de Cómputo Distrital se integró en el expediente para su posterior remisión al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- Asimismo, se copiaron las Actas de Cómputo Distrital a efecto de integrar un expediente para cada partido político y coalición, el cual contó con las 300 Actas de Cómputo Distrital que fueron entregadas a su respectivo representante general, recabando el acuse de recibo correspondiente.

El día de 3 de julio, desde el Local Único, se enviaron por medios electrónicos las Actas de Cómputo Distrital con la votación de los mexicanos residentes en el extranjero a los 300 distritos electorales uninominales con el propósito de que los Vocales de las Juntas Distritales informaran los resultados obtenidos a los integrantes de sus Consejos.

Adicionalmente, los sobres que contienen las copias de las Actas del Cómputo Distrital fueron remitidos por personal de la DEOE el día 3 de julio a los respectivos Consejos Distritales a efecto de que el miércoles 5 de julio como lo indica el artículo 294 del COFIPE, se incorporaran los resultados en la votación emitida en el distrito electoral correspondiente.

2.10 Traslados de cajas paquetes del Local Único a IFEMEX Las Flores.

Una vez finalizadas las actividades del escrutinio y cómputo de los votos y almacenadas las cajas paquete electoral en el Centro de Recepción de Paquetes Electorales, instalado en el Local Único, la madrugada del día 3 de julio con la custodia de elementos de la Secretaría de Marina Armada de México, se trasladaron las 300 cajas paquete electoral a las instalaciones de IFEMEX Las Flores, con el propósito de resguardarlas en la bodega instalada en dicho inmueble para su posterior entrega al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con el fin de cumplir con lo establecido en el artículo 294, numeral 3 del COFIPE.

De esta manera, el viernes 7 de julio, con la custodia de la SEDENA, se realizó el traslado de éstas cajas a las instalaciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Cabe señalar que a los eventos anteriormente señalados se extendió una invitación escrita a las representaciones de los partidos políticos y coaliciones acreditadas ante el Consejo General del Instituto.

3. Logística Postal.

3.1. Recepción de últimos sobres con boleta.

Como se informó con anterioridad, a partir del día 2 de mayo se empezaron a recibir en las instalaciones de SEPOMEX en el Aeropuerto Internacional Benito Juárez sobres con boletas electorales. Desde ese día y hasta el límite legal establecido en el artículo 288 del COFIPE, el cual se cumplió a las 08:00 horas del día 1 de julio, la COVE, con base en sus atribuciones, ha realizado labores de coordinación entre la DERFE y SEPOMEX, a fin de que el proceso de recepción y entrega de todas las piezas postales relacionadas con el proyecto se realizara de conformidad con lo establecido en las reglas de operación del convenio celebrado entre el IFE y SEPOMEX, y conforme a lo programado. El total de la votación emitida en el extranjero asciende a 33,111 votos.¹ Esta cantidad corresponde al 81% de los paquetes enviados.

Cabe señalar que en la última recepción, realizada momentos antes de las 08:00 horas del 1 de julio, en las instalaciones de IFEMEX – Aeropuerto, se recibieron 15 piezas por parte de SEPOMEX, ante la presencia de Notario Público.

Adicionalmente, se recibieron en el mes que se reporta 579 devoluciones y 149 acuses de recibo de Paquete Electoral Postal. De esta manera, al 31 de julio se recibieron 4,337 devoluciones y 26,117 acuses.

3.2. Sobres con boleta recibidos en forma extemporánea.

Durante el mes de julio se llevaron a cabo tres recepciones de parte de SEPOMEX de material postal relacionado con el proyecto, en las que se contó con el testimonio de notarios públicos. El material recibido fue puesto bajo resguardo de la DERFE, en contenedores cerrados y firmados para garantizar su no apertura hasta el momento de su destrucción, misma que se llevará a cabo a la conclusión del proceso electoral.

La primera de estas entregas se llevó a cabo a las 08:00 horas del día 2 de julio, con la finalidad de preparar el informe a que hace mención en su párrafo segundo el artículo 288 del COFIPE. Así, en ese acto se recibieron de parte de SEPOMEX 8 sobres con boleta electoral; la segunda entrega se realizó el día 10 de julio por un total de 613 sobres con boleta. Finalmente, el 31 de julio se recibieron 164 sobres, con lo que el total de piezas extemporáneas recibidas en el mes de julio fue de 785.

Con estas piezas, el total de sobres voto recibidos al 31 de julio es de 33,902, equivalentes al 83% de lo enviado.

Por último, cabe señalar que con estas recepciones se ha dado por concluido el procedimiento de entrega – recepción de piezas postales. En consecuencia, a partir del día 1 de agosto, las piezas que se reciban por el Servicio Postal Mexicano, dirigidas a los apartados postales contratados por el Instituto para la recepción de productos relacionados con el proyecto, serán entregadas directamente a las oficinas de la DERFE en Av. de los Insurgentes, siguiendo los procedimientos normales de correos.

¹ Asimismo, tal como se informó en el Informe del mes de julio se recibieron 6 sobres que por aplicación del artículo 14 del Acuerdo CG98/2006 (bajas del padrón electoral) no fueron contabilizados como votos validos. (Actas circunstanciadas 002 y 004).

4. Enlace Institucional.

4.1 Conciliación de cifras con el Servicio Postal Mexicano.

Con la finalidad de agilizar los procesos operativos del proyecto del voto postal, SEPOMEX, DERFE y la COVE acordaron realizar cierres parciales de cifras, a fin de verificar la cabal coincidencia entre los servicios contratados y lo recibido, así como la debida corroboración entre ambas instituciones de que lo registrado como entregado por parte de SEPOMEX coincidía con los registros de piezas recibidas que lleva la DERFE.

Tras cada conciliación se levanta un acta que captura la operación total en el período cubierto por cada cierre parcial, y que incluye los siguientes productos, si los hubiese:

Envíos de:

- Paquete Electoral Postal (incluyendo los reenvíos realizados de conformidad con lo establecido en el “Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se adicionan los Capítulos Tercero y Cuarto a los Lineamientos Generales para la aplicación del Libro Sexto del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, con relación a las políticas y reglas de operación para la recepción y registro de los sobres que contienen la boleta electoral para salvaguardar el secreto del voto, así como para la devolución de los paquetes electorales postales por parte del Servicio Postal Mexicano al Instituto”)
- Notificaciones al extranjero
 - Solicitudes de rectificación de trámites
 - Avisos de no inscripción
- Notificaciones en territorio nacional

Recepción de:

- Solicitudes de Inscripción al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero.
- Sobres con boleta
- Acuses de recibo
 - De Paquete Electoral Postal
 - De notificaciones
- Devoluciones
 - De Paquete Electoral Postal
 - De notificaciones
- Solicitudes diversas (incluye documentos complementarios en respuesta a notificaciones, solicitudes de rectificación al LNERE y demandas de JDC)

Hasta la fecha, se tienen concluida la conciliación al día 30 de junio. Una vez firmada el Acta correspondiente al período del 1 al 31 de julio, se dará por terminado el procedimiento de entrega – recepción de piezas postales, con lo que se podrá proceder a realizar los cierres administrativo y financiero y, finalmente, a la conclusión del Convenio de Colaboración.

4.1. Seguimiento al Convenio de Colaboración IFE – SEPOMEX.

Cabe señalar que a la fecha de este informe, quedan pendientes aspectos operativos y administrativos como por ejemplo:

- La conciliación de cifras correspondiente al período del 1 al 31 de julio.
- El pago por concepto de adquisición de portes postales a los correos del Reino Unido y de Francia, los cuales no han podido llevarse a cabo en razón de que no se han recibido las facturas correspondientes.
- La respuesta a las solicitudes de rastreo de 1,904 piezas certificadas enviadas por el Instituto, cuyo destino final no ha sido confirmado. Este rastreo se solicitó formalmente el 28 de junio, mediante la entrega a SEPOMEX de las formas preestablecidas para ello (forma CN-08). El tiempo estipulado de respuesta es de 90 días, por lo que aun se está en espera de la misma.
- El cierre financiero.
- La conclusión del Convenio de Colaboración.

Estos temas han sido materia de seguimiento en las reuniones celebradas entre el personal de ambas instituciones.

4.3 Seguimiento al Convenio de Colaboración IFE – SRE.

A la fecha de este informe, se ha cumplido con la totalidad de los compromisos del convenio, por lo que además de concluir con las conciliaciones referidas el único asunto pendiente es el relativo al seguimiento que la COVE habrá de realizar, para que se efectúe el pago por concepto de la prestación del servicio de mensajería a la SRE, producto del envío de los formatos de solicitud de inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero.

4.4 Enlace con la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

Como parte de las actividades de enlace con las áreas sustantivas del Instituto desarrolladas en el periodo que abarca el presente informe, se destaca una reunión de trabajo con la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores con el propósito de acordar las características de un Sistema de Información Registral sobre el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, a integrarse con la información resultante de las diversas bases de datos que se han conformado en esta materia.

Para tal efecto, la DERFE presentó los elementos de información con que cuenta en sus bases de datos, así como aquellos que son susceptibles de obtener a partir de bases de datos transaccionales o que no han sido capturadas en medios electrónicos. A su vez, la COVE expuso algunos de los requerimientos de información necesarios para producir análisis y evaluaciones en torno al proceso de inscripción en el Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero.

Se integró así un equipo técnico conformado por personal de ambas áreas, el cual acordó una propuesta de Sistema, conformado por más de 100 variables agrupadas en 8 conjuntos de información.

Las características del sistema permitirán la consulta de datos a usuarios finales no especializados, al tiempo que posibilitará la construcción de indicadores y tabulados a académicos y funcionarios interesados en el tema. Con ello, la experiencia registral del voto de los mexicanos residentes en el extranjero quedará debidamente documentada, como insumo para el análisis y, en su caso, construcción de políticas públicas en la materia.

4.5 Enlace con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

Se solicitaron y revisaron las Actas de Escrutinio y Cómputo de Mesa y las Actas de Cómputo Distrital de la votación de los mexicanos residentes en el extranjero levantadas en el Local Único, con el propósito de elaborar los informes pertinentes que requirieron las autoridades del Instituto sobre los resultados obtenidos en dicha votación, por entidad federativa, circunscripción y distrito electoral uninominal; así como para iniciar los trabajos de elaboración de la estadística de la votación emitida y los estudios de participación electoral respectivos.

4.6 Enlace con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Se revisaron las Actas de Escrutinio y Cómputo de Mesa de la votación de los mexicanos residentes en el extranjero levantadas en el Local Único, con el propósito de elaborar los informes pertinentes que requirieron las autoridades del Instituto sobre la participación de los ciudadanos y de servidores públicos del IFE en el escrutinio y cómputo la votación emitida; así como para incorporar dicha información en la estadística electoral.

III. INFORME

El Informe presenta las actividades de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto a partir de las estrategias, proyectos y acciones establecidas en el PIPEF 2005-2006 en el apartado correspondiente al voto de los mexicanos residentes en el extranjero; en las Políticas y Programas Generales correspondientes a 2005 y 2006 y, finalmente, en el Programa de Trabajo 2005-2006 del Proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

Estrategia:

Listas Nominales de Electores Residentes en el Extranjero

Proyecto:

Elaboración, distribución, recepción y trámite de solicitudes

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Diseñar formato-solicitud y sobre para la notificación del ciudadano.	DERFE	100%	
2. Definir centro de recepción.	DERFE	100%	
3. Aprobar el Acuerdo relativo al formato-solicitud.	DERFE	100%	
4. Imprimir y distribuir formatos-solicitud conforme a puntos definidos por la JGE.	DERFE	100%	
5. Habilitar formato e instructivo en la página Web del Instituto.	DERFE	100%	
6. Desarrollar la aplicación informática para validar datos en el padrón electoral y crear el listado de electores residentes en el extranjero, así como para tramitar altas a nivel nacional en zona fronteriza.	DERFE	100%	
7. Contratar servicio telefónico 01-900 e instrumentar reforzamiento de IFETEL.	DERFE	100%	
8. Diseñar y aprobar e instrumentar medidas de verificación adicionales.	DERFE	100%	
9. Aprobar propuesta de normatividad para casos improcedentes.	DERFE	100%	
10. Recibir y tramitar las solicitudes recibidas conforme al procedimiento correspondiente e instrumentar las medidas de verificación adicionales.	DERFE	100%	
11. Proporcionar información sobre el estado de la solicitud de inscripción al listado de electores residentes en el extranjero, por vía telefónica y electrónica.	DERFE	100%	
12. Notificar por correo certificado los avisos de no inscripción por extemporaneidad y otras causas	DERFE	100%	

Proyecto:

Generación y validación de los Listados Nominales

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Aprobar el acuerdo para la definición del contenido y formato del listado.	DERFE	100%	
2. Generar los listados nominales de electores residentes en el extranjero en sus dos modalidades.	DERFE	100%	
3. Dar de baja temporalmente del listado nominal del distrito que corresponda a los ciudadanos inscritos en los listados nominales de electores residentes en el extranjero.	DERFE	100%	
4. Entregar las estadísticas de los listados nominales a la JGE.	DERFE	100%	
5. Poner a disposición de los representantes de los partidos políticos ante CNV los listados nominales con domicilios en México a través de medios electrónicos.	DERFE	100%	
6. Recibir las observaciones de parte de los partidos políticos y elaborar el dictamen correspondiente.	DERFE	100%	
7. Exhibir listados nominales en sedes distritales.	DERFE	100%	
8. Imprimir los listados nominales de residentes en el extranjero.	DERFE	100%	
9. Presentar el informe sobre las observaciones a la CNV y al Consejo General.	DERFE	100%	
10. Entregar listados nominales definitivos a la DEOE.	DERFE	100%	

Estrategia:

Documentación y materiales electorales

Proyecto:

Diseño y producción de la documentación y los materiales electorales para atender el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Diseñar la documentación y los materiales electorales.	DEOE	100%	
2. Aprobar la documentación y los materiales electorales.	DEOE	100%	
3. Producir la boleta electoral y el resto de la documentación y materiales electorales.	DEOE	100%	
4. Entregar a la JGE la documentación y los materiales electorales.	DEOE	100%	

Proyecto:

Envío de boletas

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Imprimir los sobres e introducir en ellos las boletas electorales e instructivos.	DERFE	100%	
2. Remitir los sobres con la documentación electoral para su envío al extranjero.	DERFE	100%	

Recepción, clasificación y resguardo de las boletas de los mexicanos en el extranjero.

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Ubicar el (los) inmueble(s) para el resguardo de los sobres con boletas de los ciudadanos mexicanos en el extranjero.	DEOE	100%	
2. Elaborar los convenios con la Secretaría de la Defensa Nacional para la custodia de la documentación electoral para el voto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.	DEOE	100%	
3. Recibir, registrar y clasificar los sobres que contienen las boletas de los ciudadanos mexicanos en el extranjero.	DERFE	100%	
4. Entregar a la DEOE los sobres con	DERFE	100%	

boletas de ciudadanos mexicanos en el extranjero y resguardarlos en el inmueble destinado para tal objeto.	DEOE		
5. Entregar los sobres con las boletas a los funcionarios de las mesas de escrutinio y cómputo para que lleven a cabo el conteo de los votos.	DEOE	100%	
6. Relacionar los sobres que se reciban extemporáneamente y convocar a los partidos políticos para su destrucción.	DERFE	75%	Los sobres extemporáneos se destruirán una vez que se concluya oficialmente el proceso electoral.

Escrutinio, cómputo y remisión de actas

Ubicación y equipamiento de las mesas de escrutinio y cómputo.

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Estimar el número de mesas de escrutinio y cómputo con base en el estadístico que proporcione la DERFE.	DEOE	100%	
2. Identificar y aprobar el local para la instalación de las mesas de escrutinio y cómputo.	DEOE	100%	
3. Identificar los elementos necesarios para el equipamiento de las mesas de escrutinio y cómputo.	DEA DEOE	100%	Se identificaron por la DEOE los elementos necesarios para las mesas de escrutinio y cómputo y se adquirieron los bienes y contrataron los servicios necesarios para tal fin, en tiempo y forma.
4. Adquirir los elementos necesarios para el equipamiento de las mesas de escrutinio y cómputo.	DEA DEOE	100%	La DEA se adquirieron los bienes y contrataron los servicios necesarios para tal fin
5. Acondicionar el local contratado para la instalación de las mesas de escrutinio y cómputo.	DEOE	100%	
6. Colocar los elementos necesarios para la instalación y funcionamiento de las mesas de escrutinio y cómputo.	DEOE	100%	

Asistencia para la operación de las mesas de escrutinio y cómputo.

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Elaborar el procedimiento de	DEOE	100%	

asistencia para el escrutinio y cómputo.			
2. Elaborar el proyecto para el uso de medios electrónicos para el cómputo de los resultados y la elaboración de actas e informes correspondientes.	DEOE UNICOM	100%	
3. Registrar a los representantes de los partidos políticos ante las mesas de escrutinio y cómputo, generales y generales de cómputo distrital.	DEOE	100%	
4. Capacitar al personal del Instituto que realizará la suma de los resultados de las actas de escrutinio y cómputo para consignar los resultados del cómputo distrital.	DEOE	100%	
5. Asistir a los funcionarios que participarán en el escrutinio y cómputo y cómputos distritales.	DEOE	100%	
6. Apoyar la integración de los expedientes para su remisión a las instancias correspondientes.	DEOE	100%	
7. Proporcionar la información necesaria para la elaboración del informe que presente la Secretaría Ejecutiva al Consejo General de los resultados por partido de la votación de los mexicanos residentes en el extranjero.	DEOE	100%	

Supervisión, seguimiento y evaluación del procedimiento de integración de las mesas de escrutinio y cómputo.

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Elaborar lineamientos para apoyar las tareas de verificación de las instancias competentes, tanto en oficinas centrales como en los órganos desconcentrados.	DECEyEC	100%	Se definieron y aplicaron los lineamientos para realizar el seguimiento y la evaluación del programa en su segunda etapa.
2. Realizar los ajustes necesarios al sistema ELEC2006 en la parte correspondiente al procedimiento de integración de las mesas de escrutinio y cómputo del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	DECEyEC UNICOM	100%	Se ajustó el procedimiento y se aplicó en el proceso de segunda insaculación el 8 de mayo.
3. Elaborar e instrumentar el esquema de capacitación para la operación del	DECEyEC UNICOM	100%	A efectos de cumplir con el compromiso de informar a los

subsistema que, para el procedimiento de integración de las mesas escrutinio y cómputo del voto de los mexicanos residentes en el extranjero, se adicionaría al sistema ELEC2006.			usuarios sobre las modificaciones consideradas en el sistema ELEC2006, se llevó a cabo el día 4 de mayo de 2006 una sesión de tres horas para explicar a los vocales del ramo y capturistas de los distritos involucrados en esta actividad, las adecuaciones de que fue objeto el sistema para dar seguimiento a la integración de las mesas de escrutinio y cómputo.
4. Poner en operación el sistema ELEC2006 en la parte correspondiente al procedimiento de integración de las mesas de escrutinio y cómputo del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	DECEyEC UNICOM	100%	Se liberó el día 6 de marzo de 2006 el subsistema del proyecto del voto de los mexicanos residentes en el extranjero, para dar un seguimiento puntual del avance de la notificación y capacitación del 5% de los ciudadanos insaculados que se obtuvieron a partir del proceso de insaculación. El subsistema se operó puntualmente.
5. Informar periódicamente a los integrantes del Consejo General, de la Junta General Ejecutiva y de los órganos desconcentrados sobre el procedimiento de integración de las mesas de escrutinio y cómputo del voto de los mexicanos residentes en el extranjero, así como de las actividades de supervisión y verificación del procedimiento.	DECEyEC UNICOM	100%	Se ejecutó el proceso de 2ª insaculación el día 8 de mayo del año en curso. Asimismo, se realizó satisfactoriamente el proceso de notificación y capacitación. De ello se generaron informes a las instancias superiores.

Contratación y capacitación de los capacitadores-asistentes y supervisores electorales que participarán en la integración de las mesas de escrutinio y cómputo.

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Definir la estrategia de capacitación electoral e integración de mesas de escrutinio y cómputo.	DECEyEC	100%	Se elaboró el Programa de Capacitación Electoral e Integración de Mesas de Escrutinio y Cómputo del Voto de los Mexicanos en el Extranjero, que fue aprobado por acuerdo del Consejo General en sesión ordinaria del 31 de enero de

			2006.
2. Reclutar al personal.	DECEyEC	100%	Se realizado en tiempo y forma el proceso de reclutamiento de CAE's, supervisores, técnicos y capturistas en las Juntas Distritales Ejecutivas.
3. Seleccionar al personal.	DECEyEC	100%	Se concluyó en tiempo y forma el proceso de selección de personal en las Juntas Distritales Ejecutivas.
4. Definir las áreas de responsabilidad.	DECEyEC	100%	Se preparó el documento de definición de áreas de responsabilidad en las Juntas Distritales Ejecutivas.
5. Realizar la primera etapa de la contratación.	DECEyEC	100%	Las Juntas Distritales Ejecutivas 05, 14, 21, 23, 24, 25 y 26 del Distrito Federal contrataron un supervisor electoral, un técnico y un capturista de datos, así como a los CAE's para apoyar el desarrollo del programa.
6. Llevar a cabo la primera etapa de capacitación.	DECEyEC	100%	En sesión de trabajo de la DECEyEC realizada el 14 de febrero con los vocales local y distritales, se presentaron los materiales didácticos a utilizar en la primera etapa del programa. Las Juntas Distritales Ejecutivas 05, 14, 21, 23, 24, 25 y 26 del Distrito Federal han realizado del 16 al 21 de febrero la capacitación de los supervisores y capacitadores-asistentes electorales. El 4 de marzo de 2006, la DECEyEC capacitó a CAE's y supervisores en los aspectos específicos de funcionamiento de las Mesas de Escrutinio y Cómputo y manejo de los materiales didácticos.
7. Efectuar la primera etapa de evaluación.	DECEyEC	100%	Se efectuó de acuerdo al Programa, del 2 al 7 de mayo.
8. Realizar la segunda etapa de la contratación.	DECEyEC	100%	Se efectuó la recontractación de los 25 CAE y 7 supervisores que participaron en la primera etapa del Programa, en razón de las metas trazadas para la segunda etapa.
9. Llevar a cabo la segunda etapa de capacitación.	DECEyEC	100%	Se efectuó de acuerdo al calendario entre el 2 y el 7 de mayo en las JDE. Asimismo, en sesión realizada el 6 de

			mayo la DECEyEC realizó un curso para actualizar a los CAE y supervisores en el uso de los materiales y documentación aplicables para la segunda etapa del Programa.
10. Efectuar la segunda etapa de evaluación.	DECEyEC DEA	100%	Se aplicó la segunda etapa de evaluación del desempeño de CAE y supervisores.

Integración de las mesas de escrutinio y cómputo y capacitación de los funcionarios.

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Definir el programa de capacitación electoral e integración de las mesas de escrutinio y cómputo para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	DECEyEC	100%	Se elaboró el Programa de Capacitación Electoral e Integración de Mesas de Escrutinio y Cómputo del Voto de los Mexicanos en el Extranjero, que fue aprobado por acuerdo del Consejo General en sesión ordinaria del 31 de enero de 2006.
2. Seleccionar y ubicar los centros de capacitación electoral.	DECEyEC	100%	Las Juntas Distritales Ejecutivas 05, 14, 21, 23, 24, 25 y 26 del Distrito Federal identificaron en tiempo y forma los centros de capacitación.
3. Realizar el sorteo del mes calendario y la letra del alfabeto.	DECEyEC	100%	En sesión del 31 de enero de 2006, el Consejo General realizó el sorteo del mes calendario, seleccionando el mes de ENERO. El 1 de marzo realizó el sorteo de la letra del alfabeto. Se obtuvo la letra W
4. Realizar la primera insaculación de ciudadanos.	DECEyEC	100%	Se realizó la insaculación sin contratiempos en las juntas distritales ejecutivas 05,, 14, 21, 23, 24, 25 y 26 del D. F. y se seleccionó al 5% de ciudadanos del listado nominal.
5. Imprimir las cartas-notificación y organizarlas por áreas de responsabilidad.	DECEyEC	100%	Se imprimió el formato de carta-notificación y a partir del 6 de marzo dio inició la elaboración, clasificación y entrega de las cartas, con los datos del ciudadano, a través del sistema ELEC2006.
6. Llevar a cabo la notificación y primera etapa de capacitación electoral a los	DECEyEC	100%	A partir del 9 de marzo y hasta el 30 de abril se efectuó la entrega de las

ciudadanos insaculados por orden de prelación.			cartas-notificación a los ciudadanos insaculados y la primera etapa de capacitación.
7. Elaborar y entregar el listado de ciudadanos aptos.	DECEyEC	100%	A través del sistema ELEC2006, se elaboró el listado de los ciudadanos aptos para utilizarlo en la segunda insaculación.
8. Realizar la segunda insaculación y designar a los funcionarios que integrarán las mesas de escrutinio y cómputo.	DECEyEC	100%	Se efectuó el 8 de mayo de 2006.
9. Imprimir nombramientos y organizarlos por área de responsabilidad para su distribución.	DECEyEC	100%	Se prepararon los nombramientos que se utilizará para designar a los funcionarios de MEC's.
10. Entregar los nombramientos y organizarlos por área de responsabilidad para su distribución.	DECEyEC	100%	Se efectuó satisfactoriamente el proceso de entrega de nombramientos y segunda etapa de capacitación. El 2 de julio se instalaron las 170 MEC que el Consejo General aprobó, con la participación de los ciudadanos designados.
11. Sustituir a los funcionarios de las mesas de escrutinio y cómputo previo a la jornada electoral.	DECEyEC	100%	

Proyecto:

Diseño del sistema informático para la información de los resultados electorales preliminares del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Adquirir los bienes informáticos necesarios para la operación del PREP.	DEA UNICOM	N/A	
2. Contratar al personal que se requiera para operar el PREP.	DEA UNICOM	N/A	
3. Desarrollar el sistema informático.	UNICOM	N/A	
4. Instalar y poner a punto los Centros de Acopio y Transmisión de Datos (CEDAT).	UNICOM	N/A	

Proyecto:

Cómputos y estadística electoral del voto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Elaborar el análisis para el sistema informático que se utilizará para computar los resultados asentados en las actas de escrutinio y cómputo en las que se registrará la votación de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.	UNICOM	100%	
2. Desarrollar un sistema de cómputos distritales de la votación de los mexicanos residentes en el extranjero.	UNICOM	100%	Se concluyó la construcción del sistema. El sistema operó satisfactoriamente el 2 de julio.
3. Gestionar y obtener el equipo de cómputo e impresión necesarios para operar el sistema de cómputos distritales de la votación de mexicanos residentes en el extranjero.	UNICOM DEOE DEA	100%	La DEA adquirió el equipo de cómputo e impresión necesarios para operar el sistema de cómputos distritales, pero no fue con presupuesto de voto.
4. Instalar, en el espacio que se asigne, la red informática y los equipos de cómputo e impresión necesarios para operar el sistema de cómputos distritales de la votación de mexicanos residentes en el extranjero.	UNICOM	100%	
5. Gestionar la contratación y capacitar al personal técnico que operará el sistema de cómputos distritales de la votación de los mexicanos residentes en el extranjero.	DEOE DEA	100%	
6. Realizar los ajustes necesarios al sistema de cómputos distritales que operará en los Consejos Distritales a fin de que permita capturar los resultados de las actas de cómputo distrital en las que se asentará la votación de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.	UNICOM DEOE	100%	Se concluyó la construcción del sistema. El sistema operó satisfactoriamente del 5 al 7 de julio.
7. Preparar y realizar pruebas de operación al sistema de cómputos distritales de la votación de mexicanos	DEOE UNICOM	100%	Los simulacros con el sistema se llevaron a cabo el 24 y 27 de junio.

residentes en el extranjero.			
8. Operar el sistema de cómputos distritales de la votación de los mexicanos residentes en el extranjero durante el tiempo en que se computen los resultados de las actas de escrutinio y cómputo en las que se registre la votación de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.	DEOE UNICOM	100%	El sistema operó satisfactoriamente el 2 de julio y fue operado por personal de la DEOE.
9. En su caso, obtener información de la votación de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero anulada por el TEPJF y descontarla en las respectivas bases de datos.	DEOE DJ	2%	
10. Integrar al Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones Federales de 2006 con los resultados de la votación de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero a los miembros del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva.	DEOE	2%	

Estrategia:

Fomento y difusión del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

Proyecto:

Desarrollo de un portal en Internet para la difusión e integración de información

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Actualizar el portal de Internet.	UNICOM	100%	Actividad permanente.
2. Desarrollar y poner en operación el portal de Internet	UNICOM	100%	
3. Actualizar el portal de Internet.	UNICOM	100%	
4. Integrar y poner en operación la infraestructura	UNICOM	100%	
5. Desarrollar sistemas	UNICOM	100%	

Proyecto:

Producción y distribución de materiales para fomentar el voto libre y secreto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Elaborar los materiales	DECEyEC	100%	<p>Se preparó el Instructivo para el Voto de los Mexicanos en el Extranjero, que se envió con las boletas de voto, en tres versiones: franqueo postal, estampillas y cupones-respuesta internacional. Fueron aprobados por Consejo General y por Comisiones Unidas. Por efecto de las modalidades de depósito postal la versión "estampillas" fue suprimida y en su lugar se imprimió un número mayor de la versión "franqueo postal".</p> <p>Se elaboró el tríptico "¿Qué es el voto de los mexicanos en el extranjero?" que se entregó a los ciudadanos insaculados. Asimismo se diseñó la Guía del Funcionario de MEC, la Guía del CAE, el Rotafolios de las etapas de la jornada electoral y el Listado de Verificación.</p> <p>Se prepararon también: el Manual del Funcionario de MEC (versión color), el Cuadernillo de Ejercicios, y la cartilla para Observadores electorales, para la segunda etapa del programa.</p>
2. Producir materiales	DECEyEC	100%	1,000 carteles de información sobre el voto en el extranjero.
3. Distribuir los materiales	DECEyEC	100%	Carteles "Votomex", Trípticos "Votomex", Calcomanías "Votomex", Volantes de difusión "Votomex", Separatas para "Programa Paisano", Postales "Votomex" y Dossier Informativo (carpeta de medios).

Proyecto:

Subcampaña de promoción del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Producir y difundir spots de televisión.	DECEyEC DERFE	100%	Se transmitió Spot, versión Testimoniales VOTE MX06.
2. Producir y difundir spots de radio.	DECEyEC DERFE	100%	Se pusieron al aire 3 spots: "Larga distancia USA Tel", "larga distancia por cobrar" y "Hijo extranjero". Están disponibles en Internet.
3. Elaborar y distribuir materiales impresos para exteriores, medios alternativos y materiales didácticos.	DECEyEC DERFE	100%	200 stands 2 cápsulas informativas en Embajadas y Consulados
4. Gestionar la difusión de mensajes en medios electrónicos.	DECEyEC DERFE	100%	

Estrategia:

Quejas y recursos de apelación en materia del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

Proyecto:

Tramitación de los medios de impugnación ante las instancias jurisdiccionales.

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Analizar los recursos de apelación.	DJ	100%	
2. Elaborar los acuerdos para el trámite de los recursos.	DJ	100%	
3. Elaborar el proyecto de informe circunstanciado.	DJ	100%	
4. Enviar el informe circunstanciado al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.	DJ	100%	

Proyecto:

Tramitación y sustanciación de los procedimientos de quejas genéricas, presentadas con motivo de la emisión del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Dar el curso que corresponda a las	DJ	100%	

quejas que se presenten con motivo de la emisión del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.			
2. Elaborar el dictamen que corresponda a cada expediente.	DJ	100%	
3. Elaborar el anteproyecto de resolución que corresponda a cada asunto.	DJ	100%	
4. Elaborar el proyecto de resolución que corresponda a cada asunto.	DJ	100%	

Estrategia:

Gestión y administración de recursos para la organización del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

Proyecto:

Suministro de bienes y servicios

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Contratar bienes y servicios	DEA	100%	Durante el periodo materia del presente informe se ha celebrado 1 pedidos-contrato, efectuados con presupuesto del Proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero. (ANEXO 3). No se han elaborado contratos durante este periodo.
2. Recibir y distribuir los bienes y servicios.	DEA	100%	En relación al servicio de mensajería y paquetería que otorga la empresa DHL Express México, S.A. de C.V., se despacharon 3,377 piezas, con un peso de 6,759 Kilogramos.
3. Rendir informes trimestrales de adjudicaciones directas y aquellos previstos en esta materia por el Decreto de reformas y adiciones al COFIPE publicado en DOF el 30 de junio de	DEA	100%	La DEA de conformidad con lo estipulado en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, informó al Comité de Adquisiciones,

2005.			<p>Arrendamientos y Servicios del Sector Público, dentro de los quince días posteriores a la terminación del trimestral el informe correspondiente al primer trimestre de 2006.</p> <p>Durante el período materia del presente informe la Dirección Ejecutiva de Administración no solicitó a la Junta General Ejecutiva, adjudicaciones directas con fundamento en lo dispuesto por el artículo quinto transitorio del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en la edición vespertina del Diario Oficial de la Federación de fecha 30 de junio de 2005.</p>
-------	--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Proyecto:

Asesoría en materia de adquisiciones

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Coadyuvar en la elaboración y revisión de contratos a suscribir con prestadores de bienes y servicios; validar contratos, y en su caso, los convenios modificatorios a los mismos.	DJ DEA	100%	La Dirección Ejecutiva de Administración a través de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios no ha elaborado proyectos de contratos relacionados con el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, en virtud de no haber recibido solicitud alguna.
2. Brindar asesoría legal a efecto de suscribir los convenios necesarios para el éxito del proceso electoral.	DJ DEA	100%	La Dirección Ejecutiva de Administración a través de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios para el periodo comprendido materia del presente pedido-contrato no solicitado la asesoría de la Dirección Jurídica durante la elaboración de los proyectos de contratos relacionados con el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, virtud de no haber recibido

			solicitud alguna.
3. Brindar la asesoría legal necesaria a efecto de que las adquisiciones de bienes y servicios, y el arrendamiento de bienes e inmuebles, se fundamenten en los supuestos previstos en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	DJ DEA	100%	De conformidad con el inciso A), del numeral 5.15., del Manual de Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral, la Dirección Jurídica forma parte de los asesores de dicho Comité, por lo cual la motivación y fundamentación de todas las adquisiciones de bienes y servicios, y el arrendamiento de bienes muebles e inmuebles se encuentra debidamente supervisado por dicha Unidad Técnica.

Proyecto:

Administración de Personal.

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Definir tabuladores.	DEA	100%	Los tabuladores se definieron conforme a la normatividad emitida en la materia atendiendo a las necesidades de las Unidades Responsables que participaron en el proyecto.
2. Establecer mecanismos de contratación.	DEA	100%	De conformidad con la normatividad institucional aplicable, se dictaminó la liberación de plazas y modificaciones a las plantillas de acuerdo con lo solicitado por las Unidades Responsables, sin rebasar los techos presupuestales autorizados, a efecto de realizar la contratación con base en las plantillas y los tabuladores establecidos.
3. Celebrar los contratos.	DEA	100%	En el período que se reporta, se suscribieron 165 contratos de honorarios de 172 plazas liberadas.
4. Efectuar los pagos con oportunidad.	DEA	100%	El pago de las nóminas, se efectuó oportunamente conforme al calendario establecido, emitiéndose

			las nóminas extraordinarias necesarias para cumplimentar la oportunidad del pago.
--	--	--	-----------------------------------------------------------------------------------

Proyecto:

Recursos financieros

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1.Determinar con las unidades responsables los requerimientos presupuestales para los ejercicios 2005 y 2006, de los proyectos autorizados para el voto de los mexicanos en el extranjero.	DEA	100%	La Dirección Ejecutiva de Administración, por conducto de la Dirección de Recursos Financieros, coordinó el proceso de planeación y presupuestación de las unidades administrativas centrales y foráneas del Instituto a efecto de que determinaran los requerimientos presupuestales humanos, materiales y financieros necesarios para cumplir oportunamente con las tareas asignadas conforme al Plan Integral del Proceso Electoral Federa, PIPEF 2005-2006, relativo al Proyecto Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
2.Integración del anteproyecto de presupuesto para el voto de los mexicanos en el extranjero.	DEA	100%	La DEA, por conducto de la DRF, una vez determinadas las necesidades presupuestales, integró oportunamente los anteproyectos de 2005 y 2006 -de proceso electoral y del Proyecto Voto de los Mexicanos residentes en el extranjero- mismos que estuvieron a consideración del Secretario Ejecutivo y de la Junta General Ejecutiva, siendo esta última quien los presentó para su aprobación ante el Consejo General del Instituto.
3.Auspiciar el correcto ejercicio y control del gasto.	DEA	100%	La DEA, por conducto de la DRF, además de integrar el presupuesto y llevar el registro presupuestal y contable de su ejercicio, ha mantenido estrecha colaboración las áreas sustantivas a efecto de tramitar

			oportunamente las suficiencias y/o transferencias presupuestales necesarias, contribuyendo a agilizar las adquisiciones de bienes y contratación de servicios, así como su pago, y apoyar a los órganos desconcentrados locales y distritales ministrando los recursos para su operación permanente y los proyectos conforme al Plan Integral del Proceso Federal Electoral, PIPEF 2005-2006.
4.Registro contable y presupuestal de las operaciones financieras.	DEA	100%	En cumplimiento a lo dispuesto en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2006 y al Acuerdo del Consejo General, relativos a que los recursos asignados al proyecto Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero que no fueran ejercidos, a la fecha se han reintegrado 40 millones de pesos a Tesorería de la Federación.

COVE

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Coordinar y proporcionar la información para la difusión de comunicados, entrevistas y conferencias de prensa para promocionar el voto de los mexicanos residentes en territorio nacional y en el extranjero.	COVE	89%	Actividad a desarrollarse de manera continua durante la vigencia del proyecto VMRE de conformidad al Acuerdo del Consejo General CG/191/2005. ²
2. Coordinar las giras de trabajo en el extranjero para difundir el voto en el extranjero.	COVE	100%	
3. Dar seguimiento a las actividades referentes al diseño y producción de la documentación electoral y los materiales electorales para el proceso electoral en el extranjero	COVE	100%	
4. Apoyar, en su caso, a la Dirección Ejecutiva de Administración, en las gestiones necesarias para realizar las	COVE	100%	

² Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral relativo al Programa de Trabajo 2005-2006 del Proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, para atender las disposiciones del Libro Sexto del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales en materia del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

adquisiciones y hacer posible el cumplimiento de las responsabilidades y tareas asignadas para la instrumentación del proyecto.			
5. Dar seguimiento a las gestiones para custodiar las instalaciones donde se concentrará la documentación para captar el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	COVE	100%	
6. Coadyuvar en la contratación de los espacios y recursos técnicos y humanos para la recepción de las piezas postales y correspondencia.	COVE	100%	
7. Elaborar propuestas relativas a los mecanismos de evaluación del proceso electoral en el extranjero.	COVE	100%	
8. Coordinar las tareas de vinculación con entidades públicas y privadas, relacionadas con la instrumentación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	COVE	100%	
9. Coordinar la relación institucional con el Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX), con los servicios postales del extranjero y/o con las prestadoras de servicios de mensajería, así como establecer los mecanismos de control, recepción, envío y traslado.	COVE	100%	
10. Dar seguimiento a los convenios y acuerdos que fijan las reglas de operación, concertados con los servicios postales y/o empresas de mensajería, en su caso.	COVE	100%	
11. Procesar los datos para la elaboración de informes y estadísticas y turnarlas a los órganos de dirección.	COVE	86%	Actividad a desarrollarse de manera continua durante la vigencia del proyecto VMRE de conformidad al Acuerdo del Consejo General CG/191/2005.
12. Recopilar y proporcionar a las áreas del Instituto la información sobre el voto	COVE	86%	Actividad a desarrollarse de manera continua durante la vigencia del

de los mexicanos residentes en el extranjero.			proyecto VMRE de conformidad al Acuerdo del Consejo General CG/191/2005.
13. Promover las acciones para asegurar que las entidades públicas y privadas coadyuven en la instrumentación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	COVE	100%	
14. Supervisar e informar sobre el cumplimiento de las actividades que deben desarrollar las entidades públicas y privadas para la implementación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	COVE	100%	
15. Coordinar el diseño del material promocional que se enviará a las Embajadas y Consulados de la SRE.	COVE	100%	
16. Proponer y elaborar lineamientos y reglamentaciones para el proceso electoral en el extranjero.	COVE	100%	
17. Establecer el mecanismo de seguimiento de las actividades que ejecutan las áreas.	COVE	100%	
18. Convocar y participar en las reuniones del grupo de trabajo institucional para supervisar las actividades de las áreas sustantivas del Instituto, involucradas en la instrumentación logística y operativa del voto en el extranjero.	COVE	100%	
19. Implementar la estrategia de difusión con las diferentes áreas involucradas del IFE.	COVE	100%	
20. Diseñar y proporcionar el material de promoción para que los mexicanos residentes en el extranjero puedan obtener la solicitud de registro a través de Internet y las Embajadas y Consulados de México.	COVE	100%	
21. Coordinar y desarrollar la información para que los mexicanos que residen en	COVE	100%	

el exterior obtengan el formato con la solicitud de registro a través del micrositio.			
22. Coordinar las reuniones de trabajo que se realizan con las Juntas Locales y Distritales, principalmente de los estados expulsores y fronterizos.	COVE	100%	
23. Proporcionar a la DEOE la información y el material de promoción que será enviado a las Juntas Locales Ejecutivas y a las Juntas Distritales.	COVE	100%	
24. Integrar reportes e infomes mensuales sobre la organización del proceso electoral en el extranjero para que la Secretaría Ejecutiva Informe al Consejo General.	COVE	100%	
25. Dar seguimiento a los acuerdos y resoluciones adoptadas por los órganos de dirección.	COVE	100%	
26. Elaborar los proyectos de acuerdo, actas y minutas que deberán aprobar los órganos de dirección y turnarlas a las diferentes áreas internas del Instituto, para el proceso electoral en el extranjero.	COVE	80%	Actividad a desarrollarse de manera continua durante la vigencia del proyecto VMRE de conformidad al Acuerdo del Consejo General CG/191/2005.
27. Coordinar la elaboración de numeralias correspondientes al control, seguimiento y actualización permanente de los datos de la Coordinación.	COVE	84%	Se mantiene actualizada la información de la numeralia.
28. Diseñar y organizar la información del dossier informativo que serán distribuidos a medios de comunicación nacionales e internacionales.	COVE	100%	
29. Coordinar el diseño y la implementación de la campaña de difusión en medios electrónicos e	COVE	100%	

impresos para promocionar el derecho al voto desde el exterior.			
30. Coordinar las reuniones de trabajo con los medios nacionales e internacionales.	COVE	87%	Actividad a desarrollarse de manera continua durante la vigencia del proyecto VMRE de conformidad al Acuerdo del Consejo General CG/191/2005.
31. Conformar un grupo de trabajo institucional para supervisar las actividades de las áreas sustantivas del Instituto, involucradas en la instrumentación logística y operativa del voto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.	COVE	100%	
32. Establecer mecanismos de comunicación y seguimiento con las instancias internas y externas; incluyendo a los representantes de partidos políticos y del poder legislativo .	COVE	100%	
33. Establecer mecanismos de control y seguimiento de la correspondencia y piezas postales.	COVE	100%	
34. Proporcionar el material informativo necesario a los medios de comunicación para difundir los requisitos, procedimientos y plazos sobre la solicitud de registro.	COVE	100%	
35. Proporcionar la información necesaria para difundir a través de comunicados, entrevistas y conferencias sobre las actividades relacionadas con la solicitud de registro.	COVE	100%	
36. Coordinar la campaña de difusión en los medios electrónicos e impresos para promocionar el registro de los mexicanos interesados.	COVE	100%	
37. Coordinar el material de promoción que se difundirá en los medios de	COVE	100%	

comunicación nacionales e internacionales.			
38. Coordinar las giras de trabajo que realizarán los funcionarios del IFE a las ciudades con mayor presencia de mexicanos en el exterior.	COVE	100%	
39. Coordinar el material de promoción para las organizaciones y asociaciones de mexicanos en el exterior.	COVE	100%	
40. Diseñar y proporcionar el material de promoción que será enviado a las Juntas Locales Ejecutivas.	COVE	100%	
41. Actualizar y capacitar constantemente al personal de IFETEL sobre la información del voto de los mexicanos residentes en el exterior.	COVE	100%	
42. Distribuir el material de promoción y la información relevante entre el personal de IFETEL.	COVE	100%	
43. Implementar la estrategia de difusión con las diferentes áreas involucradas del IFE.	COVE	100%	
44. Dar seguimiento y complementar la información que se requiera a la página de Internet del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	COVE	100%	
45. Dar seguimiento al funcionamiento de la información en IFETEL para el voto de los mexicanos en el extranjero y coordinar la evaluación correspondiente.	COVE	100%	
46. Coordinar, diseñar y proporcionar la información que se distribuirá entre los medios de comunicación nacionales e internacionales sobre la importancia del voto y los principios del Instituto.	COVE	100%	
47. Coordinar y proporcionar el material informativo para la difusión en medios electrónicos e impresos sobre el voto de los mexicanos en el exterior.	COVE	100%	
48. Coordinar las reuniones de trabajo con las organizaciones y asociaciones de mexicanos residentes en el exterior y	COVE	100%	

proporcionar el material correspondiente.			
49. Coordinar las reuniones de trabajo correspondientes con los funcionarios de las Juntas Locales Ejecutivas para difundir la importancia del voto y los principios del Instituto.	COVE	100%	
50. Proporcionar el material de promoción para las Juntas Locales Ejecutivas.	COVE	100%	
51. Apoyar en la realización y seguimiento de las actividades referentes al envío y recepción de documentación y materiales electorales.	COVE	100%	
52. Supervisar la custodia del centro de recepción de correspondencia y piezas postales.	COVE	90%	Actividad a desarrollarse de manera continua durante la vigencia del proyecto VMRE de conformidad al Acuerdo del Consejo General CG/191/2005
53. Supervisar los trabajos de notificación por correo certificado, de los avisos de no inscripción por extemporaneidad u otras causas.	COVE	100%	
54. Coordinar y desarrollar la información para el micrositio de la página de Internet sobre el voto de los mexicanos en el extranjero.	COVE	80%	Se actualiza el micrositio a fin de informar puntualmente al ciudadano sobre el proyecto del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
55. Coordinar la información que se proporcione en las consultas y preguntas del micrositio.	COVE	80%	Actividad a desarrollarse de manera continua durante la vigencia del proyecto VMRE de conformidad al Acuerdo del Consejo General CG/191/2005
56. Diseñar el material y la información para la capacitación del personal de IFETEL sobre el voto de los mexicanos residentes en el exterior.	COVE	80%	Actividad a desarrollarse de manera continua durante la vigencia del proyecto VMRE de conformidad al Acuerdo del Consejo General CG/191/2005.
57. Dar seguimiento a la información que se proporcione en IFETEL y coordinar las evaluaciones correspondientes.	COVE	80%	Actividad a desarrollarse de manera continua durante la vigencia del proyecto VMRE de conformidad al Acuerdo del Consejo General CG/191/2005
58. Posicionar al Instituto Federal	COVE	100%	

Electoral como un órgano imparcial entre los mexicanos residentes en el extranjero.			
59. Apoyar la creación de un clima favorable entre líderes de opinión en las comunidades de migrantes para motivar el voto en el extranjero.	COVE	100%	
60. Posicionar ante públicos internacionales los mensajes unificados que reflejen la política institucional del IFE.	COVE	100%	
61. Dar seguimiento a las actividades de integración y capacitación de funcionarios para la realización del escrutinio y cómputo de los votos.	COVE	100%	
62. Dar seguimiento a la contratación de los espacios necesarios y equipo técnico para la instalación de las mesas de escrutinio y cómputo.	COVE	100%	
63. Dar seguimiento a la generación, validación, entrega y recepción de los listados nominales de electores residentes en el extranjero a los órganos competentes del Instituto.	COVE	100%	
64. Coadyuvar en las actividades relativas al escrutinio y cómputo de la votación de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.	COVE	100%	
65. Apoyar y dar seguimiento a la preparación logística para la integración de las mesas de escrutinio y cómputo.	COVE	100%	
66. Dar seguimiento a la entrega de boletas de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos de la	COVE	100%	

DEOE a la DERFE para que los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero emitan su voto.			
67. Dar seguimiento a los trabajos de recepción, clasificación y resguardo de los sobres con los votos de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero al Sistema de Consulta de las Elecciones Federales de 2006.	COVE	100%	
68. Apoyar en la comunicación con las juntas distritales para el cómputo de los resultados electorales del proceso electoral en el extranjero.	COVE	100%	
69. Elaborar y presentar a los órganos de dirección del Instituto, la Numeralia del proceso electoral en el extranjero.	COVE	47%	Hasta el momento se ha mantenido actualizada la numeralia con respecto a cada una de las etapas del proyecto del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
70. Elaborar y presentar a los órganos de dirección del IFE la Memoria del proceso electoral en el extranjero.	COVE	10%	Actividad programada para el segundo semestre de 2006, de conformidad al Acuerdo del Consejo General CG/191/2005
71. Elaborar y presentar a los órganos de dirección del Instituto, el Informe de Labores de la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.	COVE	10%	Actividad programada para el segundo semestre de 2006, de conformidad al Acuerdo del Consejo General CG/191/2005
72. Elaborar estudios y análisis sobre la participación de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero en el proceso electoral federal 2005-2006.	COVE	10%	Actividad programada para el segundo semestre de 2006, de conformidad al Acuerdo del Consejo General CG/191/2005
73. Presentar una propuesta de reforma a la Ley, derivado de la experiencia del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	COVE	10%	Actividad programada para el segundo semestre de 2006, de conformidad al Acuerdo del Consejo General CG/191/2005

--	--	--	--

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Preparación de un Manual del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	CAI	97%	
2. Impulsar la organización de un Seminario Internacional sobre el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	CAI	SUSPENDIDO	
3. Difundir e informar a públicos específicos de la comunidad internacional, sobre las actividades y avances en la instrumentación del voto de los mexicanos en el extranjero.	CAI	100%	
4. Coadyuvar con los trabajos de la Unidad Técnica del Voto de los Mexicanos en el Extranjero, relacionados con la organización y logística del voto de los mexicanos en el extranjero.	CAI	100%	
5. Coadyuvar con los trabajos de las distintas áreas del Instituto relacionados con la organización y logística del voto de los mexicanos en el extranjero.	CAI	100%	

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Elaborar un catálogo de medios impresos y electrónicos en el extranjero.	CNCS	100%	
2. Difundir a través de comunicados, entrevistas y conferencias de prensa las actividades del IFE sobre el voto de los mexicanos residentes en el	CNCS	100%	En total hasta el día 10 de agosto se han realizado 355 entrevistas con medios nacionales e internacionales, así mismo se han realizado en total

extranjero.			desde el inicio del proceso 38 boletines informativos.
3. Difundir información sobre el voto de mexicanos en el extranjero en la página de internet del IFE.	CNCS	100%	Mensualmente se hace un informe de prensa nacional y extranjera que son puestos en la página del SISCOVE, así también se actualiza constantemente la página de la COVE con boletines y comunicados.
4. Concertar reuniones estratégicas de acercamiento con periodistas y líderes de opinión.	CNCS	100%	Constantemente se mantiene en contacto con los representantes de la prensa para informar sobre las actividades relativas al Voto desde el Extranjero.
5. Diseñar y operar un sistema de registro y almacenamiento de la información difundida por los medios de comunicación en el extranjero sobre lo relacionado con el voto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.	CNCS	100%	Se integra diariamente una carpeta compuesta por notas periodísticas nacionales e internacionales referentes al voto de los mexicanos en el exterior.
6. Integrar carpetas informativas de prensa nacional y extranjera, así como para líderes de opinión sobre el voto de mexicanos en el extranjero.	CNCS	100%	Se realiza un informe mensual sobre el comportamiento de los medios nacionales e internacionales referente al voto en el exterior.
7. Mantener informadas a las Juntas Locales Ejecutivas a través de tarjetas informativas y otros insumos.	CNCS	100%	A través de correos electrónicos y llamadas telefónicas se les mantiene constantemente informados de los últimos boletines referentes al voto desde el exterior.

Actividades No Calendarizadas

Acciones	Responsable	Avance	Observaciones
1. Se realizaron los estadísticos para el informe del Sistema de Información sobre la Instalación de las Mesas de Escrutinio y Cómputo (SIMEC).	DEOE	100%	
2. Se realizó la evaluación sobre el desempeño que tuvieron los CAE en el Local Único-ITESM así como su	DEOE	100%	

participación en el SIMEC.			
3. Se realizó informe sobre el registro de representantes de Partidos Políticos ante MEC.	DEOE	100%	
4. Se elaboró un informe analítico sobre la instalación de las MEC en el Local Único.	DEOE	100%	
5. Se elaboró cuadro de inconsistencias respecto al Cómputo Distrital, donde se revisaron las Actas de Mesa de Escrutinio y Cómputo y Acatas de Cómputo Distrital.	DEOE	100%	
6. Se integro cuadro sobre gastos del Local Único-ITESM del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.	DEOE	100%	
7. Se trabaja en la integración de las bases de datos, integración de gráficos y tablas estadísticas respecto del voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.	DEOE	100%	
8. Modificar el Sistema de Ubicación de Casillas para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	UNICOM	100%	
9. Elaboración de las guías de uso para la capacitación en la operación del Sistema y Subsistema de Representantes de Partidos Políticos y Coaliciones, Generales y ante Mesas Directivas de Casilla para el voto de los mexicanos en el extranjero.	UNICOM	100%	
10. Desarrollo del Sistema de Información sobre la Instalación de Mesas de Escrutinio y Cómputo (SIMEC)	UNICOM	100%	La DEOE solicitó el desarrollo de este sistema. Se realizaron dos simulacros con el sistema en el sitio establecido el 24 y 27 junio. El sistema operó satisfactoriamente el 2 de julio.
11. Elaboración de la guía de uso para la capacitación en la operación del Sistema de Cómputos Distritales para el voto de los mexicanos en el extranjero.	UNICOM	100%	Se elaboraron y distribuyeron a la DEOE los materiales correspondientes.
12. Sistema de Consulta Ciudadana	COVE	100%	La aplicación fue liberada el día 2 de

	UNICOM		junio en la página web www.mxvote06.org .
13. Apoyo en la elaboración de un reporte de participaciones en el Foro "vote México" correspondiente al mes de mayo de 2006	UNICOM	100%	
14. Desarrollar el sistema para la extracción de los datos del Sistema de Cómputos Distritales para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero para ser insertados al PREP.	UNICOM	100%	Se definió una función con la que se firmó la información. El 2 de julio se incluyeron los resultados de la votación de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero al PREP.
15. Capacitación en la operación del Sistema de Información sobre la Instalación de Mesas de Escrutinio y Cómputo (SIMEC) para el voto de los mexicanos en el extranjero.	UNICOM	100%	La capacitación sobre la operación del sistema se llevó a cabo el día 22 de junio al personal de la DEOE y de la COVE. Se elaboró la Guía de uso correspondiente.

**INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO
FEDERAL ELECTORAL RESPECTO DEL PROYECTO DEL VOTO DE LOS
MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO**

Anexo 1

ANEXO 1

NÚMERO DE VOTOS EMITIDOS POR LOS CIUDADANOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, CLASIFICADOS POR PAÍS DE RESIDENCIA DE LOS ELECTORES

País de residencia del ciudadano	Sobres Voto recibidos
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	28,335
ESPAÑA	1,108
CANADÁ	823
REINO UNIDO	428
ALEMANÍA	368
FRANCIA	309
SUIZA	151
ITALIA	137
PAÍSES BAJOS	80
CHILE	70
AUSTRALIA	57
BELGICA	57
SUECIA	48
GUATEMALA	46
JAPÓN	45
PERU	44
ARGENTINA	39
COSTA RICA	37
BRASIL	32
PUERTO RICO	26
EL SALVADOR	26
VENEZUELA	25
AUSTRIA	20
CHINA	19
ECUADOR	19
IRLANDA	18
CHECA REPÚBLICA	18
SINGAPUR	17
NORUEGA	16
COLOMBIA	15
URUGUAY	14
NUEVA ZELANDA	14
FINLANDIA	13
ISRAEL	12
PANAMA	12
HUNGRÍA	11
DINAMARCA	11
NICARAGUA	10
DOMINICANA REPÚBLICA	9
HONDURAS	9

País de residencia del ciudadano	Sobres Voto recibidos
PORTUGAL	7
GRECIA	6
CUBA	6
BOLIVIA	5
TAILANDIA	5
COREA REPÚBLICA DE	5
ISLANDIA	4
PARAGUAY	4
POLONIA	4
BELICE	3
FEDERACIÓN RUSA	3
TAIWAN PROVINCIA DE CHINA	3
UGANDA	3
MARRUECOS	3
ESLOVENIA	2
HAITI	2
LÍBANO	2
RUMANIA	2
HONG KONG	2
JAMAICA	2
ANDORRA	1
BANGLADESH	1
FEROE ISLAS	1
MALTA	1
TURQUÍA	1
VIETNAM	1
CROACIA	1
INDIA	1
SUDÁFRICA	1
LUXEMBURGO	1
MALASIA	1
Totales	32,632

**INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO
FEDERAL ELECTORAL RESPECTO DEL PROYECTO DEL VOTO DE LOS
MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO**

Anexo 2

ANEXO 2

NÚMERO DE VOTOS EMITIDOS POR LOS CIUDADANOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, CLASIFICADOS POR ENTIDAD FEDERATIVA Y DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL

ENTIDAD	DISTRITO	RECIBIDOS
AGUASCALIENTES	1	76
AGUASCALIENTES	2	73
AGUASCALIENTES	3	170
BAJA CALIFORNIA NORTE	1	74
BAJA CALIFORNIA NORTE	2	152
BAJA CALIFORNIA NORTE	3	142
BAJA CALIFORNIA NORTE	4	130
BAJA CALIFORNIA NORTE	5	309
BAJA CALIFORNIA NORTE	6	271
BAJA CALIFORNIA NORTE	7	100
BAJA CALIFORNIA NORTE	8	160
BAJA CALIFORNIA SUR	1	16
BAJA CALIFORNIA SUR	2	35
CAMPECHE	1	12
CAMPECHE	2	24
COAHUILA	1	62
COAHUILA	2	54
COAHUILA	3	68
COAHUILA	4	31
COAHUILA	5	67
COAHUILA	6	104
COAHUILA	7	79
COLIMA	1	160
COLIMA	2	117
CHIAPAS	1	4
CHIAPAS	2	1
CHIAPAS	3	5
CHIAPAS	4	7
CHIAPAS	5	12
CHIAPAS	6	14
CHIAPAS	7	18
CHIAPAS	8	6
CHIAPAS	9	22
CHIAPAS	10	6
CHIAPAS	11	5
CHIAPAS	12	21
CHIHUAHUA	1	44
CHIHUAHUA	2	49
CHIHUAHUA	3	214
CHIHUAHUA	4	63
CHIHUAHUA	5	135
CHIHUAHUA	6	257
CHIHUAHUA	7	104
CHIHUAHUA	8	83
CHIHUAHUA	9	54

ENTIDAD	DISTRITO	RECIBIDOS
DISTRITO FEDERAL	1	67
DISTRITO FEDERAL	2	225
DISTRITO FEDERAL	3	146
DISTRITO FEDERAL	4	105
DISTRITO FEDERAL	5	468
DISTRITO FEDERAL	6	102
DISTRITO FEDERAL	7	122
DISTRITO FEDERAL	8	214
DISTRITO FEDERAL	9	122
DISTRITO FEDERAL	10	428
DISTRITO FEDERAL	11	103
DISTRITO FEDERAL	12	249
DISTRITO FEDERAL	13	120
DISTRITO FEDERAL	14	102
DISTRITO FEDERAL	15	653
DISTRITO FEDERAL	16	103
DISTRITO FEDERAL	17	234
DISTRITO FEDERAL	18	77
DISTRITO FEDERAL	19	70
DISTRITO FEDERAL	20	142
DISTRITO FEDERAL	21	74
DISTRITO FEDERAL	22	75
DISTRITO FEDERAL	23	293
DISTRITO FEDERAL	24	417
DISTRITO FEDERAL	25	108
DISTRITO FEDERAL	26	521
DISTRITO FEDERAL	27	61
DURANGO	1	107
DURANGO	2	89
DURANGO	3	122
DURANGO	4	157
GUANAJUATO	1	92
GUANAJUATO	2	85
GUANAJUATO	3	83
GUANAJUATO	4	131
GUANAJUATO	5	160
GUANAJUATO	6	133
GUANAJUATO	7	105
GUANAJUATO	8	108
GUANAJUATO	9	105
GUANAJUATO	10	308
GUANAJUATO	11	160
GUANAJUATO	12	151
GUANAJUATO	13	182
GUANAJUATO	14	258
GUERRERO	1	117
GUERRERO	2	143
GUERRERO	3	110
GUERRERO	4	131
GUERRERO	5	42
GUERRERO	6	98
GUERRERO	7	57
GUERRERO	8	43
GUERRERO	9	108
HIDALGO	1	6

ENTIDAD	DISTRITO	RECIBIDOS
HIDALGO	2	155
HIDALGO	3	86
HIDALGO	4	40
HIDALGO	5	66
HIDALGO	6	70
HIDALGO	7	91
JALISCO	1	227
JALISCO	2	211
JALISCO	3	373
JALISCO	4	147
JALISCO	5	163
JALISCO	6	296
JALISCO	7	86
JALISCO	8	333
JALISCO	9	215
JALISCO	10	273
JALISCO	11	150
JALISCO	12	90
JALISCO	13	200
JALISCO	14	212
JALISCO	15	269
JALISCO	16	92
JALISCO	17	278
JALISCO	18	313
JALISCO	19	254
MÉXICO	1	44
MÉXICO	2	25
MÉXICO	3	37
MÉXICO	4	55
MÉXICO	5	34
MÉXICO	6	79
MÉXICO	7	118
MÉXICO	8	35
MÉXICO	9	12
MÉXICO	10	56
MÉXICO	11	106
MÉXICO	12	52
MÉXICO	13	124
MÉXICO	14	105
MÉXICO	15	294
MÉXICO	16	90
MÉXICO	17	74
MÉXICO	18	141
MÉXICO	19	84
MÉXICO	20	72
MÉXICO	21	226
MÉXICO	22	222
MÉXICO	23	23
MÉXICO	24	125
MÉXICO	25	35
MÉXICO	26	38
MÉXICO	27	83
MÉXICO	28	49
MÉXICO	29	77
MÉXICO	30	114

ENTIDAD	DISTRITO	RECIBIDOS
MÉXICO	31	102
MÉXICO	32	47
MÉXICO	33	47
MÉXICO	34	107
MÉXICO	35	51
MÉXICO	36	134
MÉXICO	37	62
MÉXICO	38	58
MÉXICO	39	80
MÉXICO	40	36
MICHOACÁN	1	171
MICHOACÁN	2	300
MICHOACÁN	3	126
MICHOACÁN	4	410
MICHOACÁN	5	267
MICHOACÁN	6	229
MICHOACÁN	7	190
MICHOACÁN	8	144
MICHOACÁN	9	188
MICHOACÁN	10	280
MICHOACÁN	11	151
MICHOACÁN	12	206
MORELOS	1	301
MORELOS	2	189
MORELOS	3	137
MORELOS	4	122
MORELOS	5	96
NAYARIT	1	74
NAYARIT	2	121
NAYARIT	3	153
NUEVO LEON	1	226
NUEVO LEON	2	33
NUEVO LEON	3	98
NUEVO LEON	4	75
NUEVO LEON	5	19
NUEVO LEON	6	144
NUEVO LEON	7	143
NUEVO LEON	8	99
NUEVO LEON	9	83
NUEVO LEON	10	271
NUEVO LEON	11	83
NUEVO LEON	12	79
OAXACA	1	37
OAXACA	2	8
OAXACA	3	114
OAXACA	4	82
OAXACA	5	26
OAXACA	6	150
OAXACA	7	26
OAXACA	8	119
OAXACA	9	76
OAXACA	10	35
OAXACA	11	40
PUEBLA	1	21
PUEBLA	2	29

ENTIDAD	DISTRITO	RECIBIDOS
PUEBLA	3	25
PUEBLA	4	8
PUEBLA	5	61
PUEBLA	6	68
PUEBLA	7	48
PUEBLA	8	56
PUEBLA	9	65
PUEBLA	10	80
PUEBLA	11	134
PUEBLA	12	142
PUEBLA	13	184
PUEBLA	14	223
PUEBLA	15	89
PUEBLA	16	33
QUERÉTARO	1	67
QUERÉTARO	2	103
QUERÉTARO	3	143
QUERÉTARO	4	161
QUINTANA ROO	1	22
QUINTANA ROO	2	19
QUINTANA ROO	3	84
SAN LUIS POTOSÍ	1	98
SAN LUIS POTOSÍ	2	70
SAN LUIS POTOSÍ	3	159
SAN LUIS POTOSÍ	4	57
SAN LUIS POTOSÍ	5	163
SAN LUIS POTOSÍ	6	108
SAN LUIS POTOSÍ	7	16
SINALOA	1	34
SINALOA	2	66
SINALOA	3	41
SINALOA	4	43
SINALOA	5	103
SINALOA	6	38
SINALOA	7	69
SINALOA	8	67
SONORA	1	71
SONORA	2	109
SONORA	3	95
SONORA	4	55
SONORA	5	99
SONORA	6	87
SONORA	7	33
TABASCO	1	10
TABASCO	2	26
TABASCO	3	9
TABASCO	4	48
TABASCO	5	2
TABASCO	6	26
TAMAULIPAS	1	106
TAMAULIPAS	2	98
TAMAULIPAS	3	70
TAMAULIPAS	4	107
TAMAULIPAS	5	62
TAMAULIPAS	6	80

ENTIDAD	DISTRITO	RECIBIDOS
TAMAULIPAS	7	61
TAMAULIPAS	8	119
TLAXCALA	1	44
TLAXCALA	2	46
TLAXCALA	3	47
VERACRUZ	1	19
VERACRUZ	2	5
VERACRUZ	3	20
VERACRUZ	4	79
VERACRUZ	5	18
VERACRUZ	6	15
VERACRUZ	7	46
VERACRUZ	8	75
VERACRUZ	9	18
VERACRUZ	10	119
VERACRUZ	11	55
VERACRUZ	12	90
VERACRUZ	13	39
VERACRUZ	14	42
VERACRUZ	15	63
VERACRUZ	16	84
VERACRUZ	17	41
VERACRUZ	18	38
VERACRUZ	19	30
VERACRUZ	20	24
VERACRUZ	21	22
YUCATÁN	1	6
YUCATÁN	2	19
YUCATÁN	3	47
YUCATÁN	4	77
YUCATÁN	5	16
ZACATECAS	1	103
ZACATECAS	2	393
ZACATECAS	3	72
ZACATECAS	4	84
	TOTALES	32,632

**INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO
FEDERAL ELECTORAL RESPECTO DEL PROYECTO DEL VOTO DE LOS
MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO**

ANEXO 3

Agosto de 2006

ANEXO 3
PEDIDOS CONTRATOS

Pedidos-contratos

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	OBSERVACIONES	IMPORTE CON IVA	ECONOMÍA	ENTREGA
Elaboración del folleto de 28 paginas, para la Coordinación del Voto de los Mexicanos residentes en el extranjero	1000	IFE/0521/2006 Acrom Impresos, S.A. de.C.V	\$26,726.00	\$0.00	Entregado

**INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO
FEDERAL ELECTORAL RESPECTO DEL PROYECTO DEL VOTO DE LOS
MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO**

Anexo 4

Agosto de 2006

Calendario de Actividades del Proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero

Id	Nombre de tarea	Unidad Responsable	Comienzo	Proceso	Fin	2005												2006						
						jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
1	Desarrollar los contenidos del Manual del Observador Electoral del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	DECEYEC COVE	vie 01/07/05	Cumplido	vie 30/12/05	01/07												30/12						
2	Preparación de un Manual del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	CAI	vie 01/07/05	Cancelada	jue 29/06/06	01/07												29/06						
3	Impulsar la organización de un Seminario Internacional sobre el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	CAI	vie 01/07/05	Cancelada	jue 29/06/06	01/07												29/06						
4	Apoyar, en su caso, en el ámbito de operación de órganos desconcentrados, las acciones dirigidas al ejercicio del voto de los mexicanos residentes en el extranjero por medios electrónicos en el Proceso Electoral Federal 2005-2006.	DEOE	vie 01/07/05	Cumplido	jue 30/03/06	01/07												30/03						
5	Determinar con las unidades responsables, los requerimientos presupuestales para los ejercicios 2005 y 2006 de los proyectos autorizados para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	DEA	vie 01/07/05	Cumplido	vie 29/07/05	01/07												29/07						
6	Elaborar un catálogo de medios impresos y electrónicos en el extranjero.	CNCS	vie 01/07/05	Cumplido	vie 30/12/05	01/07												30/12						
7	Difundir e informar a públicos específicos de la comunidad internacional, sobre las actividades y avances en la instrumentación del voto de los mexicanos en el extranjero.	CAI	vie 01/07/05	Cumplido	mié 26/07/06	01/07												26/07						
8	Difundir a través de comunicados, entrevistas y conferencias de prensa las actividades del IFE sobre el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	CNCS	lun 04/07/05	Cumplido	mié 30/08/06	04/07												30/08						
9	Coordinar y proporcionar la información para la difusión de comunicados, entrevistas y conferencias de prensa para promocionar el voto de los mexicanos en territorio nacional y en el extranjero	COVE	jue 14/07/05	En proceso	vie 15/12/06	14/07												15/12						
10	Coordinar las giras de trabajo en el extranjero para difundir el voto en el extranjero.	COVE	jue 14/07/05	Cumplido	dom 02/07/06	14/07												02/07						
11	Preparar el diseño de la documentación electoral para atender el voto de los ciudadanos mexicanos que residen en el extranjero, para someter su aprobación al Consejo General.	E/COVE/DERFE/DECE	vie 01/07/05	Cumplido	mar 30/08/05	01/07												30/08						
12	Dar seguimiento al diseño de la documentación electoral para el proceso electoral en el extranjero.	COVE	vie 01/07/05	Cumplido	vie 30/09/05	01/07												30/09						
13	Dar seguimiento a las actividades referentes al diseño y producción de la documentación electoral y los materiales electorales para el proceso electoral en el extranjero.	COVE	vie 01/07/05	Cumplido	sáb 29/04/06	01/07												29/04						
14	Integrar el anteproyecto de presupuesto para el 2006 del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	DEA	vie 01/07/05	Cumplido	jue 14/07/05	01/07												14/07						
15	Definir tabuladores de sueldos.	DEA	vie 15/07/05	Cumplido	jue 12/01/06	15/07												12/01						
16	Establecer mecanismos de contratación.	DEA	vie 01/07/05	Cumplido	lun 30/01/06	01/07												30/01						
17	Celebrar los contratos.	DEA	vie 01/07/05	Cumplido	mié 28/06/06	01/07												28/06						
18	Contratar bienes y servicios.	DEA	vie 01/07/05	Cumplido	mié 26/07/06	01/07												26/07						
19	Recibir y distribuir los bienes y servicios.	DEA	vie 01/07/05	Cumplido	mié 26/07/06	01/07												26/07						
20	Rendir informes trimestrales de adjudicaciones directas y aquellos previstos en esta materia por el Decreto de reformas y adiciones al COFIPE publicado en el DOF el 30 de junio de 2005.	DEA	vie 01/07/05	Cumplido	mié 26/07/06	01/07												26/07						
21	Coadyuvar en la elaboración y revisión de contratos a suscribir con prestadores de bienes y servicios, validar contratos, y en su caso, los convenios modificatorios a los mismos.	DEA	vie 01/07/05	Cumplido	mié 26/07/06	01/07												26/07						
22	Efectuar los pagos con oportunidad	DEA	vie 01/07/05	Cumplido	dom 31/12/06	01/07												31/12						

Proyecto: Proyecto del voto en el e Fecha: dom 16/07/06	Tarea		Hito de línea de base		Resumen de línea de base		División		Agrupar por síntesis	
	Progreso		Resumen		Línea de base resumida		División de la línea de base		Fecha límite	
	Línea de base		Tarea resumida		Hito de línea de base resumida		Tareas externas			
	Hito		Hito resumido		Progreso resumido		Resumen del proyecto			

Calendario de Actividades del Proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero

Id	Nombre de tarea	Unidad Responsable	Comienzo	Proceso	Fin	2005												2006												
						jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb				
23	Registrar contable y presupuestalmente las operaciones financieras.	DEA	vie 01/07/05	En proceso	dom 31/12/06	01/07																								31/12
24	Coadyuvar con los trabajos de la Unidad Técnica del Voto de los Mexicanos en el Extranjero, relacionados con la organización y logística del voto de los mexicanos en el extranjero.	CAI	vie 01/07/05	Cumplido	mar 26/07/05	01/07																								26/07
25	Apoyar en el ámbito de su competencia, las acciones dirigidas al ejercicio del voto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero para el Proceso Electoral Federal 2005-2006.	DEOE	lun 04/07/05	Cumplido	vie 28/07/05	04/07																								28/07
26	Coadyuvar en el diseño e implementar la infraestructura informática que soportará los sistemas y servicios de información, que contribuirán al cumplimiento de los objetivos relacionados con el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	UNICOM	lun 01/08/05	Cumplido	lun 30/01/06	01/08																								30/01
27	Brindar la asesoría legal necesaria a efecto de que las adquisiciones de bienes y servicios, y el arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, se fundamenten en los supuestos previstos en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones.	DEA/DJ	vie 01/07/05	Cumplido	sáb 01/07/06	01/07																								01/07
28	Difundir información sobre el voto de mexicanos en el extranjero en la página de internet del IFE.	CNCS/COVE	lun 01/08/05	Cumplido	mar 29/08/06	01/08																								29/08
29	Apoyar, en su caso, a la Dirección Ejecutiva de Administración, en las gestiones necesarias para realizar las adquisiciones y hacer posible el cumplimiento de las responsabilidades y tareas asignadas para la instrumentación del proyecto.	COVE	lun 01/08/05	Cumplido	vie 30/06/06	01/08																								30/06
30	Diseñar formato-solicitud y sobre para la notificación del ciudadano.	COVE / DEOE / DERFE	lun 01/08/05	Cumplido	lun 15/08/05	01/08																								15/08
31	Definir criterios para distribuir solicitudes de alta al listado nominal en el extranjero.	COVE / DERFE	lun 01/08/05	Cumplido	mar 30/08/05	01/08																								30/08
32	Desarrollar la aplicación informática para validar datos en el padrón electoral y crear el listado de electores residentes en el extranjero, así como para tramitar altas a nivel nacional en zona fronteriza.	DERFE	lun 01/08/05	Cumplido	vie 30/09/05	01/08																								30/09
33	Contratación servicio telefónico 01-800 e instrumentar reforzamiento de IFETEL.	DERFE	lun 01/08/05	Cumplido	vie 30/09/05	01/08																								30/09
34	Concertar reuniones estratégicas de acercamiento con periodistas y líderes de opinión.	CNCS / COVE	lun 01/08/05	Cumplido	vie 23/06/06	01/08																								23/06
35	Dar seguimiento a las gestiones para custodiar las instalaciones donde se concentrará la documentación para captar el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	COVE	lun 01/08/05	Cumplido	vie 30/12/05	01/08																								30/12
36	Coadyuvar en la contratación de los espacios y recursos técnicos y humanos para la recepción de las piezas postales y la correspondencia.	COVE	lun 01/08/05	Cumplido	vie 28/04/06	01/08																								28/04
37	Elaborar propuestas relativas a los mecanismos de evaluación del proceso electoral en el extranjero.	COVE	lun 01/08/05	Cumplido	mar 30/05/06	01/08																								30/05
38	Coordinar las tareas de vinculación con entidades públicas y privadas, relacionadas con la instrumentación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	COVE	lun 01/08/05	Cumplido	mié 26/07/06	01/08																								26/07
39	Coordinar la relación institucional con el Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX), con los servicios postales del extranjero y/o con las prestadoras de servicios de mensajería, así como establecer los mecanismos de control, recepción, envío y traslado.	COVE	lun 01/08/05	En proceso	mié 26/07/06	01/08																								26/07
40	Dar seguimiento a los convenios y acuerdos que fijan las reglas de operación, concertados con los servicios postales y/o empresas de mensajería, en su caso.	COVE	lun 01/08/05	En proceso	mié 26/07/06	01/08																								26/07
41	Producir y difundir spots de televisión.	COVE / DECEyEC	lun 01/08/05	Cumplido	mié 30/08/06	01/08																								30/08

Proyecto: Proyecto del voto en el e Fecha: dom 16/07/06	Tarea		Hito de línea de base		Resumen de línea de base		División		Agrupar por síntesis	
	Progreso		Resumen		Línea de base resumida		División de la línea de base		Fecha límite	
	Línea de base		Tarea resumida		Hito de línea de base resumida		Tareas externas			
	Hito		Hito resumido		Progreso resumido		Resumen del proyecto			

Calendario de Actividades del Proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero

Id	Nombre de tarea	Unidad Responsable	Comienzo	Proceso	Fin	2005						2006											
						jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov
62	Diseñar y establecer los vínculos de comunicación con las organizaciones y asociaciones de mexicanos residentes en el extranjero.	COVE	jue 01/09/05	Cumplido	vie 30/06/06			01/09	[Barra de progreso]														30/06
63	Coordinar las reuniones de trabajo con las principales organizaciones y asociaciones de mexicanos en el exterior.	COVE	jue 01/09/05	Cumplido	vie 30/06/06			01/09	[Barra de progreso]														30/06
64	Coordinar las reuniones de trabajo que se realizarán con las Juntas Locales y Distritales, principalmente de los estados expulsores y fronterizos.	COVE	jue 01/09/05	Cumplido	vie 30/06/06			01/09	[Barra de progreso]														30/06
65	Proporcionar a la DEOE la información y el material de promoción que será enviado a las Juntas Locales Ejecutivas y a las Juntas Distritales.	COVE	jue 01/09/05	Cumplido	vie 30/06/06			01/09	[Barra de progreso]														30/06
66	Integrar reportes e infomes mensuales sobre la organización del proceso electoral en el extranjero para que la Secretaría Ejecutiva Informe al Consejo General.	COVE	jue 01/09/05	Cumplido	mié 26/07/06			01/09	[Barra de progreso]														26/07
67	Dar seguimiento a los acuerdos y resoluciones adoptadas por los órganos de dirección.	COVE	jue 01/09/05	Cumplido	mié 26/07/06			01/09	[Barra de progreso]														26/07
68	Elaborar los proyectos de acuerdo, actas y minutas que deberán aprobar los órganos de dirección y turnarlas a las diferentes áreas internas del Instituto, para el proceso electoral en el extranjero.	COVE	jue 01/09/05	En proceso	vie 27/10/06			01/09	[Barra de progreso]														27/10
69	Coordinar la elaboración de numerales correspondientes al control, seguimiento y actualización permanente de los datos de la Coordinación.	COVE	jue 01/09/05	En proceso	vie 15/12/06			01/09	[Barra de progreso]														15/12
70	Diseñar y organizar la información del dossier informativo que serán distribuidos a medios de comunicación nacionales e internacionales.	COVE	jue 01/09/05	Cumplido	vie 15/12/06			01/09	[Barra de progreso]														15/12
71	Coordinar el diseño y la implementación de la campaña de difusión en medios electrónicos e impresos para promocionar el derecho al voto desde el exterior.	COVE	jue 01/09/05	En proceso	vie 15/12/06			01/09	[Barra de progreso]														15/12
72	Coordinar las reuniones de trabajo con los medios nacionales e internacionales.	COVE	jue 01/09/05	En proceso	vie 15/12/06			01/09	[Barra de progreso]														15/12
73	Conformar un grupo de trabajo institucional para supervisar las actividades de las áreas sustantivas del Instituto, involucradas en la instrumentación logística y operativa del voto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.	COVE	jue 01/09/05	Cumplido	dom 02/07/06			01/09	[Barra de progreso]														02/07
74	Establecer mecanismos de comunicación y seguimiento con las instancias internas y externas, incluyendo a los representantes de partidos políticos y del poder legislativo.	COVE	vie 16/09/05	En proceso	vie 15/12/06			16/09	[Barra de progreso]														15/12
75	Recibir y tramitar solicitudes recibidas conforme al procedimiento correspondiente e instrumentar las medidas de verificación adicionales.	DERFE	sáb 01/10/05	Cumplido	mié 15/02/06			01/10	[Barra de progreso]														15/02
76	Establecer mecanismos de control y seguimiento de la correspondencia y piezas postales.	COVE	lun 03/10/05	Cumplido	dom 15/01/06			03/10	[Barra de progreso]														15/01
77	Elaborar la propuesta de convocatoria para el reclutamiento de capacitadores-asistentes y supervisores electorales que participarán en la capacitación de los ciudadanos que integrarán las mesas de escrutinio y cómputo a instalarse en la ciudad de México.	DECEYEC / DEOE	lun 03/10/05	Cumplido	dom 15/01/06			03/10	[Barra de progreso]														15/01
78	Diseñar y operar un sistema de registro y almacenamiento de la información difundida por los medios de comunicación en el extranjero sobre lo relacionado con el voto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.	CNCS	lun 03/10/05	Cumplido	vie 30/12/05			03/10	[Barra de progreso]														30/12

Proyecto: Proyecto del voto en el e Fecha: dom 16/07/06	Tarea		Hito de línea de base		Resumen de línea de base		División		Agrupar por síntesis	
	Progreso		Resumen		Línea de base resumida		División de la línea de base		Fecha límite	
	Línea de base		Tarea resumida		Hito de línea de base resumida		Tareas externas			
	Hito		Hito resumido		Progreso resumido		Resumen del proyecto			

Calendario de Actividades del Proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero

Id	Nombre de tarea	Unidad Responsable	Comienzo	Proceso	Fin	2005												2006					
						jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov
95	Coordinar las giras de trabajo que realizarán los funcionarios del IFE a las ciudades con mayor presencia de mexicanos en el exterior.	COVE	lun 03/10/05	Cumplido	vie 13/01/06					03/10													
96	Coordinar el material de promoción para las organizaciones y asociaciones de mexicanos en el exterior.	COVE	lun 03/10/05	Cumplido	vie 13/01/06					03/10													
97	Diseñar y proporcionar el material de promoción que será enviado a las Juntas Locales Ejecutivas.	COVE	lun 03/10/05	Cumplido	vie 13/01/06					03/10													
98	Coordinar reuniones de trabajo con los funcionarios de las Juntas Locales Ejecutivas.	COVE	lun 03/10/05	Cumplido	vie 13/01/06					03/10													
99	Elaborar un documento en el que se identifiquen aquellos elementos del voto de los mexicanos residentes en el extranjero que deberán integrarse en el Sistema Elec2006	DECEYEC / COVE	lun 03/10/05	Cumplido	vie 27/01/06					03/10													
100	Elaborar la propuesta de asignación de apoyos técnicos, logísticos y materiales a las vocalías del ramo local y distritales seleccionadas para el procedimiento de integración de mesas de escrutinio y cómputo.	DECEYEC / COVE	lun 03/10/05	Cumplido	lun 30/01/06					03/10													
101	Desarrollar el instructivo para la instalación y operación de los centros de capacitación a donde acudirán los ciudadanos seleccionados para integrar las mesas de escrutinio y cómputo.	DECEYEC / COVE	lun 03/10/05	Cumplido	lun 30/01/06					03/10													
102	Elaborar las propuestas de los documentos de apoyo para la integración de las mesas de escrutinio y cómputo (carta-notificación, nombramiento de funcionarios, hojas de datos para ciudadanos insaculados y funcionarios de casilla).	DECEYEC / COVE	lun 03/10/05	Cumplido	lun 30/01/06					03/10													
103	Diseñar y elaborar los procedimientos para el reclutamiento y selección de los capacitadores-asistentes y supervisores electorales que atenderán a los ciudadanos que integren las mesas de escrutinio y cómputo.	DECEYEC / COVE	lun 03/10/05	Cumplido	lun 30/01/06					03/10													
104	Elaborar el rotafolio y la hoja de datos para el curso a Observadores Electorales de las mesas de escrutinio y cómputo.	DECEYEC / COVE	lun 03/10/05	Cumplido	lun 30/01/06					03/10													
105	Desarrollar los contenidos del Manual del capacitador para el curso de Observadores Electorales del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	DECEYEC / COVE / CAI	lun 03/10/05	Cumplido	lun 30/01/06					03/10													
106	Proporcionar información sobre el status de la solicitud de inscripción al listado de electores residentes en el extranjero, por vía telefónica y electrónica.	DERFE / COVE	sáb 01/10/05	Cumplido	vie 31/03/06				01/10														
107	Gestionar y obtener el equipo de cómputo e impresión necesarios para operar el sistema de cómputos distritales de la votación de mexicanos residentes en el extranjero.	DEA	lun 03/10/05	Cumplido	vie 12/05/06					03/10													
108	Gestionar la contratación y capacitar al personal técnico que operará el sistema de cómputos distritales de la votación de mexicanos residentes en el extranjero.	DEA / UNICOM / COVE	lun 03/10/05	Cumplido	mié 14/06/06					03/10													
109	Actualizar y capacitar constantemente al personal de IFETEL sobre la información del voto de los mexicanos residentes en el exterior.	COVE	lun 03/10/05	Cumplido	vie 30/06/06					03/10													
110	Distribuir el material de promoción y la información relevante entre el personal de IFETEL	COVE	lun 03/10/05	Cumplido	vie 30/06/06					03/10													
111	Implementar la estrategia de difusión con las diferentes áreas involucradas del IFE.	COVE	lun 03/10/05	Cumplido	vie 30/06/06					03/10													
112	Dar seguimiento y complementar la información que se requiera a la página de Internet del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	COVE	lun 03/10/05	Cumplido	vie 30/06/06					03/10													
113	Dar seguimiento al funcionamiento de la información en IFETEL para el voto de los mexicanos en el extranjero y coordinar la evaluación correspondiente.	COVE	lun 03/10/05	Cumplido	vie 30/06/06					03/10													

Proyecto: Proyecto del voto en el e
Fecha: dom 16/07/06

Tarea		Hito de línea de base		Resumen de línea de base		División		Agrupar por síntesis	
Progreso		Resumen		Línea de base resumida		División de la línea de base		Fecha límite	
Línea de base		Tarea resumida		Hito de línea de base resumida		Tareas externas			
Hito		Hito resumido		Progreso resumido		Resumen del proyecto			

Calendario de Actividades del Proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero

Id	Nombre de tarea	Unidad Responsable	Comienzo	Proceso	Fin	2005						2006															
						jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic			
135	Diseñar lineamientos para la elaboración de los informes de las vocallas locales y distritales del ramo en el Distrito Federal, que realizarán las actividades relacionadas con el procedimiento de selección, contratación y capacitación.	DECEyEC	jue 01/12/05	Cumplido	mar 28/02/06						01/12	[Barra de progreso]			28/02												
136	Dar seguimiento a las actividades de integración y capacitación de funcionarios para la realización del escrutinio y cómputo de los votos.	COVE	jue 01/12/05	Cumplido	jue 29/06/06						01/12	[Barra de progreso]						29/06									
137	Coadyuvar con los trabajos de las distintas áreas del Instituto relacionados con la organización y logística del voto de los mexicanos en el extranjero.	CAI / COVE	lun 02/01/06	Cumplido	vie 23/06/06							02/01	[Barra de progreso]					23/06									
138	Elaborar los lineamientos y procedimientos de operación de las mesas de escrutinio y cómputo para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	DEOE / COVE	lun 02/01/06	Cumplido	vie 28/04/06							02/01	[Barra de progreso]				28/04										
139	Desarrollar y asegurar el adecuado funcionamiento y coordinar la prueba del Sistema de Representantes de los Partidos Políticos Generales ante las mesas de escrutinio y cómputo.	DEOE	lun 02/01/06	Cumplido	dom 30/04/06							02/01	[Barra de progreso]				30/04										
140	Participar, dado el caso, con la Dirección Ejecutiva de Administración, en las gestiones necesarias para las licitaciones públicas o adjudicaciones directas que correspondan, para la producción de la documentación y materiales electorales que se emplearán.	DEOE	lun 02/01/06	Cumplido	lun 30/01/06							02/01	[Barra de progreso]	30/01													
141	Gestionar con la Secretaría de la Defensa Nacional el apoyo para la custodia de las instalaciones donde se concentrará la documentación para captar el voto de los mexicanos en el extranjero, así como su traslado dentro del territorio nacional.	DEOE / COVE	mar 01/11/05	Cumplido	mar 28/02/06					01/11	[Barra de progreso]					28/02											
142	Localizar el inmueble destinado para recibir, clasificar y resguardar los sobres con los votos de los mexicanos en el extranjero.	DEOE / DERFE / COVE	sáb 01/10/05	Cumplido	mar 28/02/06					01/10	[Barra de progreso]						28/02										
143	Apoyar a la Dirección Ejecutiva de Administración en la contratación del inmueble para recibir, clasificar y resguardar los sobres con los votos de los mexicanos en el extranjero, de acuerdo a las técnicas de seguridad requeridas.	DEOE	lun 16/01/06	Cumplido	mar 28/02/06							16/01	[Barra de progreso]		28/02												
144	Supervisar la producción de la boleta para la elección de presidente y el resto de la documentación y materiales electorales que se emplearán para atender el voto de los mexicanos en el extranjero.	DEOE / COVE	mié 01/02/06	Cumplido	mié 29/03/06							01/02	[Barra de progreso]			29/03											
145	Producir los modelos de los materiales electorales para atender el voto de los ciudadanos que residen en el extranjero, para someter su aprobación al Consejo General.	DEOE/DERFE	mié 01/02/06	Cumplido	mié 29/03/06							01/02	[Barra de progreso]			29/03											
146	Dar seguimiento a la contratación de los espacios necesarios y equipo técnico para la instalación de las mesas de escrutinio y cómputo.	COVE	mié 01/02/06	Cumplido	jue 29/06/06							01/02	[Barra de progreso]						29/06								
147	Entregar estadísticas de los listados nominales a la JGE.	DERFE	mié 15/02/06	Cumplido	mié 15/03/06							15/02	[Barra de progreso]	15/03													
148	Dar seguimiento a la generación, validación, entrega y recepción de los listados nominales de electores residentes en el extranjero a los órganos competentes del Instituto.	COVE	mié 15/02/06	Cumplido	mié 14/06/06							15/02	[Barra de progreso]					14/06									
149	Determinar el número de mesas de escrutinio y cómputo que habrán de instalarse, con base en el estadístico que proporcione la DERFE, para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	DEOE / COVE	jue 16/02/06	Cumplido	sáb 01/04/06							16/02	[Barra de progreso]		01/04												
150	Coadyuvar en las actividades relativas al escrutinio y cómputo de la votación de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.	COVE	jue 16/02/06	Cumplido	jue 29/06/06							16/02	[Barra de progreso]						29/06								

Proyecto: Proyecto del voto en el e Fecha: dom 16/07/06	Tarea		Hito de línea de base		Resumen de línea de base		División		Agrupar por síntesis	
	Progreso		Resumen		Línea de base resumida		División de la línea de base		Fecha límite	
	Línea de base		Tarea resumida		Hito de línea de base resumida		Tareas externas			
	Hito		Hito resumido		Progreso resumido		Resumen del proyecto			

INFORME TRIMESTRAL

12 DE DICIEMBRE DE 2005

XV. Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero

Marco Jurídico

La Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero del Instituto Federal Electoral se crea como una unidad especializada de carácter temporal por acuerdo del Consejo General el 14 de junio de 2005, como unidad de apoyo dependiente de la Secretaría Ejecutiva, teniendo a su cargo las siguientes funciones:

- 1) Planear las actividades del voto de los mexicanos residentes en el extranjero a nivel institucional.
- 2) Supervisar las actividades relativas a los trámites registrales.
- 3) Supervisar las tareas de promoción y difusión del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
- 4) Supervisar las actividades relacionadas con la producción y resguardo de documentación y materiales electorales.
- 5) Supervisar las actividades relacionadas con el envío y recepción de documentación y materiales electorales.
- 6) Supervisar las actividades tendientes al escrutinio y cómputo de la votación de residentes en el extranjero.
- 7) Ejecutar, previo acuerdo de la Presidencia del Consejo, las tareas de vinculación con entidades públicas y privadas relacionadas con el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
- 8) Apoyar a la Presidencia del Consejo en la planeación, desarrollo y ejecución de los programas de acercamiento, información y encuentros de intercambio informativo con la comunidad internacional relacionados con el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
- 9) Elaborar y presentar ante los órganos del Instituto Federal Electoral los informes que le sean requeridos.

10) Acordar con el Secretario Ejecutivo los asuntos de su competencia.

11) Las demás que le sean conferidas por acuerdo del Consejo General u otras disposiciones aplicables.

XV. 1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2005 y del Calendario Anual de Actividades 2005.

XV. 1 Planeación, Seguimiento y Normatividad

XV.1.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2005 y del Calendario Anual de Actividades 2005.

1) Política General.- Dar seguimiento a los acuerdos y resoluciones adoptadas por los órganos de dirección del Instituto.

1.1) Política Específica.- Proponer y coadyuvar en la preparación de los lineamientos que sustenten la reglamentación al Libro Sexto del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Actividades	
Clave	Descripción
119 058 001	Desarrollar las acciones para elaborar los lineamientos que sustenten la reglamentación al Libro Sexto del COFIPE.
119 058 002	Diseñar los procedimientos de apoyo jurídico para el proceso electoral en el extranjero.
119 058 004	Establecer comunicación permanente con los órganos de dirección del Instituto, los Representantes de los Partidos Políticos y del Poder Legislativo acreditados ante el Consejo General, para asegurar que cuenten con la información sobre los lineamientos, acuerdos y resoluciones relacionadas con el voto de los mexicanos en extranjero

1.2) Política Específica.- Dar seguimiento a los acuerdos y resoluciones adoptadas por los órganos de dirección del Instituto relacionadas con el voto de los mexicanos en el extranjero.

Actividades	
Clave	Descripción
119 058 003	Realizar las acciones de seguimiento a los acuerdos y resoluciones del Consejo General, relacionadas con el Voto de los Mexicanos en el Extranjero.

--	--

XV. 1. 2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2005.

En este apartado se resumen las actividades de mayor relevancia que se llevaron a cabo durante el periodo que se informa.

1) 119 058 001.- Con base en lo dispuesto por el artículo 300, párrafo 1, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, se elaboraron propuestas de acuerdos para la adecuada aplicación de las normas contenidas en el Libro Sexto de los artículos 296 y 297 y se coadyuvó en la elaboración sobre el acuerdo relativo a las causas por las que no se inscribirá al ciudadano en el Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, así como los documentos que deberán utilizarse como constancia de domicilio en el voto de los mexicanos en el extranjero.

2) 119 058 002.- Se elaboró una matriz de eventuales acuerdos para regular al Libro Sexto del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

XV. 1.3. Atención de Actividades No Calendarizadas.

1) El 7 de septiembre se elaboró la numeralia del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

2) El 4 de octubre se sostuvo reunión de trabajo con personal de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, con el fin de establecer mecanismos de colaboración para informar a los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero, sobre posibles actos ilícitos en materia del voto en el exterior y su manera de evitarlos.

XV. 2 Enlace Institucional

XV.2.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2005 y del Calendario Anual de Actividades 2005.

1) Política General.- Dar seguimiento a las actividades relativas a los trámites registrales de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.

1.1) Política Específica.- Participar como enlace con las áreas sustantivas del Instituto, involucradas en la instrumentación logística y operativa del voto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.

Actividades	
Clave	Descripción
119 059 001	Coordinar la instrumentación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero con la DERFE, la DEOE, la DECEyEC, la DEA y la Unidades Técnicas.
119 059 002	Diseñar los mecanismos de seguimiento de las actividades que ejecutan las áreas sustantivas del Instituto.

1.2) Coordinador la vinculación con entidades públicas y privadas relacionadas con la instrumentación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

Actividades	
Clave	Descripción
119 059 004	Coadyuvar con las entidades públicas y privadas en las acciones que ejecuten para la instrumentación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
119 059 003	Desarrollar las acciones de articulación con las entidades públicas y privadas relacionadas con la instrumentación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

XV. 2. 2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2005.

En este apartado se resumen las actividades de mayor relevancia que se llevaron a cabo durante el periodo que se informa.

- 1)
- 2)
- 3)

XV.2.3 Atención de Actividades No Calendarizadas.

1)

2)

3)

XV.3. Logística Postal.

XV.3.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2005 y del Calendario Anual de Actividades 2005.

1) Política General.- Establecer mecanismos de control y seguimiento de la correspondencia y piezas postales.

1.1) Política Específica.- Coordinar la relación institucional con el Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX), con los servicios postales del extranjero y/o con las prestadoras de servicios de mensajería, así como participar en el diseño de los mecanismos de control, recepción, envío y traslado de la correspondencia electoral y piezas postales.

Actividades	
Clave	Descripción
119 060 001	Coordinar la relación institucional permanente con SEPOMEX, con los servicios postales del extranjero y/o con las prestadoras de servicios de mensajería.
119 060 002	Coadyuvar en la contratación de los espacios y recursos técnicos y humanos para la recepción de las piezas postales y la correspondencia.
119 060 003	Establecer mecanismos de control y seguimiento de la correspondencia y piezas postales.

XV. 3. 2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2005.

En este apartado se resumen las actividades de mayor relevancia que se llevaron a cabo durante el periodo que se informa.

- 1)
- 2)

XV.3. 3 Atención de Actividades No Calendarizadas.

XV.4 Promoción del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

XV. 4.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2005 y del Calendario Anual de Actividades 2005.

- 1) Política General.- Coordinar la estrategia de difusión con las diferentes áreas involucradas del Instituto Federal Electoral.

1.1.) Política Específica.- Difundir los alcances de las nuevas disposiciones del COFIPE, para que los mexicanos residentes en el exterior puedan ejercer su derecho a votar por Presidente de México.

Actividades	
Clave	Descripción
119 061 001	Proporcionar a medios de comunicación nacionales e internacionales, organizaciones sociales, líderes de opinión y ciudadanos mexicanos residentes en el exterior, información relacionada sobre las nuevas disposiciones del COFIPE que posibilitan a los mexicanos desde cualquier país ejercer su derecho al voto
119 061 002	Informar acerca del funcionamiento del IFE como depositario de la autoridad electoral, así como las actividades que realizará para garantizar la certeza, legalidad, imparcialidad, independencia y objetividad del ejercicio del voto de los mexicanos en el exterior.

1.2) Política Específica.- Promover que los ciudadanos mexicanos que viven en el exterior, y que cuentan con su credencial para votar, se inscriban en el listado nominal de electores residentes en el extranjero, informando acerca de los plazos, requisitos y procedimientos.

Actividades	
Clave	Descripción
119 061 003	Difundir en coordinación con la CNCS y la DECEyEC, los requisitos, procedimientos y plazos sobre la solicitud de registro para emitir su voto para la elección de presidente de México, a los mexicanos residentes en el exterior, a través de los medios de comunicación nacionales e internacionales y de la página web de Instituto.
119 061 004	Promover en coordinación con la Cancillería los requisitos, procedimientos y plazos de la solicitud de registro entre las organizaciones y asociaciones de mexicanos residentes en exterior.

1.3) Informar a los medios de comunicación, nacionales e internacionales, líderes de opinión en el extranjero y ciudadanos mexicanos residentes en el exterior, las acciones relacionadas con la instrumentación del voto en el extranjero.

Actividades	
Clave	Descripción
119 061 005	Divulgar entre los medios de comunicación, nacionales e internacionales, líderes de opinión en el extranjero y ciudadanos mexicanos residentes en el exterior, las acciones relacionadas con la instrumentación del voto en el extranjero.
119 061 006	Coordinar las acciones institucionales para la instrumentación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
119 061 007	Informar de manera directa a los mexicanos residentes en el extranjero la ampliación de sus derechos político-electorales que les permitirá ejercer su voto para la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

XV. 4. 2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2005.

En este apartado se resumen las actividades de mayor relevancia que se llevaron a cabo durante el periodo que se informa.

1) 119 061 003.- Durante el mes de septiembre se trabajó conjuntamente con la Coordinación Nacional de Comunicación Social y la DECEyEC en la elaboración de 3 spots de televisión de

30 segundos cada uno y adaptaciones (*lifts*) de todos los spots a 20 segundos, con dos versiones distintas de audio cada uno, para transmitirse en México y otra en el extranjero, 3 masters con distintos "supers", ya que hay 3 números de teléfono de contacto, según el origen de transmisión; 10 spots de radio de 30 segundos cada uno, en tres versiones de audio (locutor), una para transmitirse en México y otras dos en el extranjero; 1 cápsula (telenovela/infomercial) en 16 mm, de 5 minutos, para tiempos oficiales RTC, multicopiado y pantallas gigantes, fijas y móviles y 1 cápsula de audio de 5 minutos de duración para perifoneo y otros usos, así como productos colaterales como fotografías en set y foro, música y multicopiado. Por otra parte, se le invitó a participar al futbolista Francisco Palencia, para integrarse a esta actividad de difusión en el exterior. Por otra parte, se coordinó y desarrolló el portal de Internet y la contratación del número 1 86 MXVOTE 06 para difundir el procedimiento por medio del cual podrán conocer más ampliamente el procedimiento para emitir su voto desde el extranjero. Asimismo, se formalizó la distribución de formatos de solicitud en el banco BBV en California y Texas y a través de encarte en el periódico El Tiempo en Nevada.

3) 119 061 004.- En coordinación con la cancillería se elaboró la producción de cápsulas de capacitación y cápsulas informativas para Embajadas y Consulados, así como salas de espera en aeropuertos internacionales, para dar promoción a la votación de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero. En este mismo esquema se conformó un dossier informativo.

2) 119 061 005.- En seguimiento a los trabajos de difusión y promoción al voto en el extranjero se emite una edición semanal (publicación electrónica de 4 ediciones) denominada "Boletín Lazos Voto en el Exterior" con la finalidad de mantener dicha difusión en cualquier tipo de medio informativo y que tengan conocimiento los mexicanos residentes en el extranjero.

XV.4.3. Atención de Actividades No Calendarizadas.

1) Durante el mes de septiembre se formalizó la colaboración del grupo Los Tigres del Norte para llevar a cabo una campaña de difusión para que los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero tengan conocimiento de que pueden hacer valer su derecho al voto para las elecciones de 2006.

2) En el mismo sentido, se le hizo la invitación al canta-autor Ramón Ayala para integrarse en esta campaña y mantener una línea de comunicación directa con los ciudadanos mexicanos residentes en el exterior.

Anexo 1

Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2005

Total de Actividades Programadas en el periodo que se reporta: 18

Total de Actividades Atendidas: 18

El desglose de las Actividades Pendientes es el siguiente:

Clave	Denominación	Actividades	Razón del no cumplimiento
			"No hubo actividades por atender", en el espacio denominado <i>Razón del no cumplimiento</i> .

Anexo 2

Atención de Actividades No Calendarizadas

Subprograma: Clave Nombre del subprograma

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Política específica
Videoconferencias IFE-Consulados.	Curso de capacitación a consulados en: Denver, Mc Allen, Atlanta, Albuquerque, Salt Lake City, Phoenix, Los Angeles, San Bernardino, Santa Ana, Sacramento, Oxnard (Los Angeles), San Diego (Santa Ana), Filadelfia, Indianápolis, Omaha, Washington, D.C., Nueva Cork (Filadelfia), Fresno, Portland, Seattle, Chicago, Kansas City (Chicago), Vancouver (Seattle), Detroit (Chicago), Austin, Las Vegas, Dallas, San Francisco, San José (San Francisco), El Paso, Oxnard, Tucson, Calexico, Yuma, Houston, Saint Paul, San José, Douglas, Nogales, Ottawa, Montreal, Toronto, San Antonio, Presidio, Orlando Raleigh, Del Río (San Antonio) y Bronwnsville (Mc Allen).	Promover en coordinación con la Cancillería los requisitos, procedimientos y plazos de la solicitud de registro entre las organizaciones y asociaciones de mexicanos residentes en exterior.
Promoción al voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	Se formalizó la colaboración del grupo mexicano Los Tigres del Norte en la campaña de difusión del voto en el exterior.	Divulgar entre los medios de comunicación, nacionales e internacionales, líderes de opinión en el extranjero y ciudadanos mexicanos residentes en el exterior, las acciones relacionadas con la instrumentación del voto en el extranjero.
Promoción al voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	Se formalizó la colaboración del canta-autor Ramón Ayala en la campaña de difusión del voto en el exterior.	Divulgar entre los medios de comunicación, nacionales e internacionales, líderes de opinión en el extranjero y ciudadanos mexicanos residentes en el exterior, las acciones relacionadas con la instrumentación del voto en el extranjero.

Anexo 3

Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

Áreas involucradas	Política específica	Actividades de coordinación	Descripción
DECEyEC	Preparar el diseño de la documentación electoral para atender el voto de los ciudadanos mexicanos que residen en el extranjero.	Coordinar, instrumentar, implementar y distribuir los contenidos de los materiales didácticos (spots, trípticos, etc.) para apoyar la capacitación de los ciudadanos seleccionados que integrarán las mesas de escrutinio y cómputo en las Juntas Locales y Distritales del IFE.	Desarrollar los contenidos del Manual del Observador Electoral del voto de los mexicanos residentes en el extranjero. Producir y difundir spots de televisión y radio.
CAI	Desarrollar las acciones necesarias para la preparación del proceso electoral federal.	Coadyuvar con los trabajos de la Unidad Técnica del Voto de los Mexicanos en el Extranjero relacionados con la organización y logística del voto de los mexicanos en el extranjero.	Difundir e informar a públicos específicos de la comunidad internacional sobre las actividades y avances en la instrumentación del voto de los mexicanos en el extranjero.
DEOE	Preparar el diseño de la documentación electoral para atender el voto de los ciudadanos mexicanos que residen en el extranjero	Coadyuvar en el ámbito de su competencia, las acciones dirigidas al ejercicio del voto de los mexicanos residentes en el extranjero para el Proceso Electoral Federal 2005-2006.	Diseñar formato-solicitud y sobre para la notificación del Ciudadano. Solicitar la contratación del personal técnico que operará el Sistema de Cómputos Distritales de la Votación en el Extranjero. Solicitar apoyo de la Secretaría de la Defensa Nacional para la custodia de las instalaciones donde se concentrará la documentación para captar el voto. Elaborar los lineamientos y procedimientos de operación de las mesas de escrutinio y cómputo para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero. Supervisar la producción de la boleta para la elección de presidente y el resto de la documentación y materiales (modelos) electorales que se emplearán para atender el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
DEA	Gestionar con la Dirección Ejecutiva de Administración, los	Coadyuvar en la elaboración y revisión de contratos a suscribir	Determinar con las unidades responsables los requerimientos

Áreas involucradas	Política específica	Actividades de coordinación	Descripción
	recursos humanos, materiales y financieros de manera eficaz, eficiente y transparente.	con prestadores de bienes y servicios; validar contratos, y en su caso, los convenios modificatorios a los mismos.	presupuestales para los ejercicios 2005 y 2006, de los proyectos autorizados para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero. Gestionar el equipo de cómputo e impresión necesarios para obtener el sistema de cómputos distritales de la votación de los mexicanos residentes en el extranjero.
CNCS	Coordinar y difundir a los medios de comunicación sobre las actividades de este proceso electoral federal.	Mantener informadas a las áreas relacionadas con la difusión de las actividades llevadas a cabo durante los próximos comicios.	Elaborar un catálogo de medios impresos y electrónicos en el extranjero y difundir a través de comunicados, entrevistas y conferencias de prensa actividades del IFE sobre el voto de los mexicanos residentes en el extranjero y en su página de Internet. Asimismo, diseñar y operar un sistema de registro y almacenamiento de la información difundida por los medios de comunicación e integrar carpetas informativas de prensa nacional y extranjera. Concertar reuniones estratégicas de acercamiento con periodistas y líderes de opinión.
DEOE/DERFE/DECEyEC	Preparar el diseño de la documentación electoral para atender el voto de los ciudadanos mexicanos que residen en el extranjero	Coordinar la documentación electoral en el extranjero.	Preparar el diseño de la documentación electoral para atender el voto de los ciudadanos mexicanos que residen en el extranjero, para someter a su aprobación al Consejo General.
UNICOM		Coadyuvar en el diseño e implementar la infraestructura informática que soportará los sistemas y servicios de información, que contribuirán al cumplimiento de los objetivos relacionados con el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	Habilitar formato e instructivo en la página web del Instituto.
DERFE	Asegurar que los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero tengan la posibilidad de obtener oportunamente el formato-solicitud para que sea procesada en tiempo y forma.	Preparar el diseño de la documentación electoral conjuntamente con las áreas internas con la intención de atender el voto de los ciudadanos mexicanos que residen en el extranjero	Contribuir en el diseño formato-solicitud y sobre, Asimismo, definir imprimir y distribuir dichos formatos conforme a los puntos definidos y acuerdos con SRE también definir los criterios para distribuir dichas solicitudes de alta al listado nominal en el extranjero. Contratación servicio telefónico 01-800 e IFETEL. Diseñar la propuesta de normatividad para casos improcedentes. Proporcionar el status de la solicitud de inscripción al listado de electores residentes por vía telefónica y

Áreas involucradas	Política específica	Actividades de coordinación	Descripción
			electrónica. Notificar por correo certificado, los avisos de no inscripción por extemporaneidad u otras cosas. Aprobar acuerdo para la definición del contenido del listado.
DEA/UNICOM	Coadyuvar en la contratación y capacitación del personal técnico, para sistemas de cómputo.	Coordinarse entre áreas para el mejor resultado de operación del sistema de cómputo y personal, para desempeñar dicha función.	Gestionar la contratación y capacitar al personal técnico que operará el sistema de cómputo distritales de la votación de los mexicanos residentes en el extranjero.
DEOE/UNICOM	Diseñar y supervisar la producción oportuna de la documentación y materiales electorales.	Solicitar el equipo de cómputo e impresión necesarios para operar el Sistema de Cómputos Distritales de la Votación en el Extranjero.	Solicitar el equipo de cómputo e impresión necesarios para operar el Sistema de Cómputos Distritales de la Votación en el Extranjero.

Anexo 4

Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica

Comisión: Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero

Número de sesiones de la Comisión realizadas en el periodo: 7

Sesión Ordinaria del 08 de agosto de 2005

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
Integración de la Comisión	Derivado de la reforma realizada al COFIPE en materia del voto en el extranjero, se creó la Comisión respectiva, para dar seguimiento a las actividades realizadas por la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero	La Comisión quedó integrada de la siguiente manera: Presidente.- Consejero Electoral C. Rodrigo Morales Manzanares Secretario Técnico.- Mtro. Patricio Ballados Villagómez Integrantes: Consejero Electoral Mtro. Virgilio Andrade Martínez Consejero Electoral Lic. Marco Antonio Gómez Alcántar Consejero Electoral Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez Consejera Electoral Mtra. Ma. de Lourdes López Flores Representante del Poder Legislativo (PAN) Sen. Jorge Zemeño Infante Representante del Poder Legislativo (PRI) Sen. Martha Sofía Tamayo Morales Representante del Poder Legislativo (PRD) Sen. Rutilio Cruz Escandón Cadenas Representante del Poder Legislativo (PT) Dip. Pedro Vázquez González

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
		<p>Representante del Poder Legislativo (PVEM) Dip. Luis Antonio González Roldán</p> <p>Representante del Poder Legislativo (Convergencia) Dip. Luis Maldonado Venegas</p> <p>Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Rogelio Carvajal Tejada</p> <p>Representante del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Rafael Ortiz Ruíz</p> <p>Representante del Partido de la Revolución Democrática, Dip. Horacio Duarte Olivares</p> <p>Representante del Partido del Trabajo, Lic. Ricardo Cantú Garza</p> <p>Representante del Partido Verde Ecologista de México, Sen. Sara I. Castellanos Cortés</p> <p>Representante del Partido Convergencia, Lic. Elías Cárdenas Márquez</p> <p>Representante del Partido Nueva Alianza, C. María de las Mercedes Kuri Lorenzo</p> <p>Representante del Partido Alternativa Social, Demócrata y Campesina, Lic. Marina Arvizu Rivas</p>
Presentación del Plan de Trabajo 2005 de la Comisión	Se presentó el plan de trabajo para 2005, de manera indicativa, el cual se irá calendarizando y mejorando, a través del avance de los trabajo de la Coordinación.	
Informe sobre el viaje de trabajo a Estados Unidos	Presentación de avances del viaje realizado a los Estados Unidos, para promocionar el proyecto del voto de los mexicanos residentes en el extranjero	<p>El Consejero Electoral Rodrigo Morales Manzanares y el Mtro. Patricio Ballados, visitaron la ciudad de Los Ángeles y el Consejero Presidente la ciudad de Nueva York, reuniéndose los tres funcionarios en Washington, D.C. Durante el viaje, sostuvieron reuniones de trabajo con líderes sociales y Consejeros del Instituto de los Mexicanos en el Exterior, quienes mostraron interés por el proyecto, comprometiéndose con el IFE para el cabal funcionamiento del mismo.</p> <p>Asimismo, se sostuvieron reuniones el Servicio Postal de los Estados Unidos, quienes manifestaron que no se requería de un acuerdo gubernamental, sino que se utilizaría la figura de un acuerdo comercial.</p>
Cronograma de trabajo de los primeros 30 días de la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero	Se realizó la presentación del cronograma, puntualizándose que se trata de un proyecto preliminar, habida cuenta de que el Libro Sexto del COFIPE establece que el programa definitivo deberá presentarse durante el mes de octubre de 2005.	<ul style="list-style-type: none"> • Sobre la estructura orgánica de la Coordinación, se puntualizó que existe una propuesta preliminar, la cual se puso a consideración de la Junta General Ejecutiva, el 18 de agosto.
Informe sobre convenios con SEPOMEX y	Se presentaron resultados preliminares de	<ul style="list-style-type: none"> • Se informó sobre el convenio de

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
la Cancillería	ambos	<p>apoyo y colaboración con SEPOMEX, cuyo objetivo es la instalación de grupos de trabajo. Sobre el tema, se informará de manera periódica a la Comisión.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Relativo al convenio con la Cancillería, se informó que se sostuvo una reunión con el Secretario de Relaciones Exteriores, de la cual surgió la creación de dos grupos de trabajo; uno de ellos para elaborar el marco jurídico del proyecto y otro para coadyuvar en materia de difusión.

Anexo 4

Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica

Comisión: Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero

Número de sesiones de la Comisión realizadas en el periodo: 7

Sesión Ordinaria del 11 de agosto de 2005

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
Modificación del Plan de Trabajo de la Comisión para incluir la regulación del Libro Sexto del COFIPE	Se modificó el plan de trabajo, agregando una nueva fundamentación del artículo 300 del COFIPE, planteando sus propuestas los miembros de la Comisión, argumentando que lo novedoso del proyecto, es necesario hacer varias adecuaciones.	
Informe sobre la IV Reunión General con SEPOMEX	Se presentó un informe pormenorizado de la Reunión, en la cual se expresaron los requerimientos de los partidos políticos y se detallaron los aspectos técnicos del inmueble que ocupará el Instituto para la recepción de la correspondencia, derivada del voto en el exterior.	<ul style="list-style-type: none"> • Relativo a la participación de los partidos políticos, se informó que dentro del acuerdo con SEPOMEX se incluyó una cláusula para que representantes acreditados de los mismos, puedan realizar visitas a las instalaciones destinadas a la

		recepción de la correspondencia del voto en el exterior. • Por lo que toca al inmueble que ocuparía el IFE, se informó sobre la adecuación de una zona denominada Casa Blanca, la cual servirá de bodega de transición. En dicho inmueble, se incrementaron el sistema de vigilancia, incluyendo circuito cerrado de televisión y la contratación de personal adicional, para atender de manera particular la recepción de correspondencia derivada del voto en el extranjero.
--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Anexo 4

Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica

Comisión: Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero

Número de sesiones de la Comisión realizadas en el periodo: 7

Sesión Ordinaria del 19 de agosto de 2005

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
Informe sobre el acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el cual se aprobó la estructura de la COVE	Se presentó la estructura con la cual funcionará la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, la cual contará con una Coordinación y cuatro direcciones de área, con el fin de realizar los trabajos derivados del proyecto del voto en el extranjero.	Las direcciones con las cuales operará la Coordinación, son las siguientes: • Dirección de Enlace Institucional.- Funciones de enlace y comunicación con áreas sustantivas del IFE, involucradas en la instrumentación logística del proyecto. • Dirección de Logística Postal.- Coordinar la relación con SEPOMEX en la recepción, envío y traslado de la correspondencia derivada del voto en el extranjero. • Dirección de Planeación, Seguimiento y Normatividad.- Coadyuvar con el Secretario Técnico de la Comisión, para dar seguimiento a los acuerdos y resoluciones adoptadas por los órganos de dirección del IFE y brindar apoyo jurídico a los miembros de la Unidad. • Dirección de Promoción del Voto.- Apoyar en la preparación de la campaña de difusión del voto en el extranjero; apoyar la elaboración de mensajes institucionales y coadyuvar con la estrategia de vinculación con organismos externos.
Análisis y en su caso, aprobación del	Se presentó una propuesta de formato de	La Coordinación del Voto de los

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
formato de inscripción al listado nominal de electores residentes en el extranjero	inscripción, la cual se elaboró en coordinación con la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores. Los Consejeros Electorales, los Representantes del Poder Legislativo y de los Partidos Políticos, presentaron propuestas de modificación al mismo, las cuales fueron incluidas en la propuesta final, presentada para su aprobación ante el Consejo General el 24 de agosto de 2005.	Mexicanos Residentes en el Extranjero, puso a disposición de las embajadas y consulados de México en el mundo, un millón de ejemplares del formato de solicitud del voto de los mexicanos residentes en el extranjero, a partir del 01 de octubre de 2005. Asimismo, se podrá obtener dicho formato en la página web del IFE.
Informe sobre la V Reunión General con SEPOMEX	Se informó a la Comisión que en la próxima sesión, se entregará a los integrantes el anexo técnico del acuerdo.	Con el fin de transparentar el proceso de pago a SEPOMEX, se informó que se realizarán en su momento, cortes parciales sobre las piezas postales enviadas, con el fin de pagar de manera exacta la facturación correspondiente.
Informe sobre reunión con la Secretaría de Relaciones Exteriores	En la presentación del informe, se indicó que se llegó al acuerdo con la Cancillería de entregar los formatos de solicitud el día 10 de septiembre, para su envío a todas las representaciones de México en el exterior.	

Anexo 4

Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica

Comisión: Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero

Número de sesiones de la Comisión realizadas en el periodo: 7

Sesión Ordinaria del 29 de agosto de 2005

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
Estrategia de Difusión para el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero	Se presentó la estrategia al pleno de la comisión, a la cual hicieron comentarios los Consejeros Electorales, Representantes del Poder Legislativo y de los Partidos Políticos. Se destaca la creación de un micro sitio de Internet, en la cual se incluirá toda la información necesaria sobre el voto en el extranjero; la creación spots de radios y televisión, que serán transmitidos un función de la pauta que prevé la legislación y la promoción del voto a través de organizaciones sociales de mexicanos residentes en el extranjero.	Los integrantes de la Comisión, solicitaron que la Secretaría Técnica realice informes periódicos del avance de la estrategia, lo cual se dará en las sesiones subsecuentes de la misma.
Informe sobre la reunión con la Secretaría de Relaciones Exteriores.	Comenta que se analizó el documento de colaboración, en el que se establecen claramente cuáles son las distintas características de los formatos, esquema	

	<p>de distribución, obligaciones de la Cancillería para distribuir los formatos de reportes, de actas de apertura de los paquetes el primero de octubre y destrucción de los formatos, posterior al 15 de enero. En dicho documento se establecen claramente las obligaciones de ambas partes.</p> <p>En un segundo punto, se menciona que tiene que ver con las actividades de difusión. En este punto la Cancillería se ha comprometido a distintas actividades que facilitarán la difusión, tales como repartición de volantes y carteles en los consulados, embajadas y los lugares que determine el IFE. Se mencionan también las jornadas informativas del IME, los más de 10 mil correos con los que cuenta el sistema de lazos, las salas de espera de la Cancillería, mensajes en radio y televisión en sus espacios con el IMER y capacitación a su personal</p>	
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

Anexo 4

Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica

Comisión: Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero

Número de sesiones de la Comisión realizadas en el periodo: 7

Sesión Ordinaria del 12 de septiembre de 2005

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
<p>Análisis, y en su caso, aprobación del Acuerdo sobre las causas por las que no se inscribirá al ciudadano en el listado nominal de electores residentes en el extranjero.</p>	<p>La DERFE realizó la presentación del tema y se emitieron propuestas por parte de los Consejeros Electorales, Representantes del Poder Legislativo y de los Partidos Políticos, las cuales se incluyeron en el documento final, el cual fue presentado ante el Consejo General el 21 de septiembre de 2005.</p>	<p>Las causas de no inscripción aprobadas por el Consejo General, contenidas en el documento correspondiente, son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Que la Solicitud de Inscripción en el Listado Nominal de Electores Residentes en Extranjero no sea enviada por correo certificado o mensajería que reúna las características de éste; ▪ Que la Solicitud de Inscripción en el Listado Nominal de Electores Residentes en Extranjero se haya enviado después del 15 de enero de 2006; ▪ Que el Instituto reciba la Solicitud de Inscripción en el Listado Nominal de Electores Residentes en Extranjero después del 15 de febrero de 2006; ▪ Que la Solicitud de Inscripción en el Listado Nominal de Electores Residentes en Extranjero no tenga firma o huella; ▪ Que la Solicitud de Inscripción en el Listado Nominal de Electores Residentes en Extranjero no sea por escrito en el formato aprobado para tal efecto por el Consejo General; ▪ Que la Solicitud de Inscripción en el Listado Nominal de Electores Residentes en Extranjero no lleve anexa copia de la Credencial para Votar; ▪ Que en el sobre se incluya más de una Solicitud de Inscripción en el Listado Nominal de Electores Residentes en Extranjero; ▪ Que la fotocopia de la Credencial para Votar no corresponda al ciudadano que suscribe la Solicitud de Inscripción en el Listado Nominal

		<p>de Electores Residentes en Extranjero;</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Que la fotocopia de la Credencial para Votar enviada sea de tan sólo uno de sus lados; ▪ Que la fotocopia de la Credencial para Votar sea ilegible; ▪ Que la fotocopia del anverso y reverso de la Credencial para Votar no tenga firma o huella, al menos en uno de sus lados; ▪ Que la firma o huella de la fotocopia del anverso y reverso de la Credencial para Votar no corresponda con la firma o huella digital que obre en su Credencial para Votar; ▪ Que se observe que la fotocopia de la Credencial para Votar no corresponda a la más reciente emitida por el Instituto; ▪ Que la fotografía del ciudadano que aparezca en la fotocopia de la Credencial para Votar no corresponda a la última actualización de su registro en la base de datos del Padrón Electoral; ▪ Que a la Solicitud de Inscripción en el Listado Nominal de Electores Residentes en Extranjero no se le anexe la constancia de domicilio en el extranjero; ▪ Que en la Solicitud de Inscripción en el Listado Nominal de Electores Residentes en Extranjero no se señale el domicilio en el extranjero; ▪ Que el domicilio de la constancia no corresponda al de la Solicitud de Inscripción en el Listado Nominal de Electores Residentes en Extranjero; ▪ Que el ciudadano proporcione como domicilio en el extranjero únicamente un Apartado Postal. ▪ Que el ciudadano habite en México; ▪ Que el ciudadano no se encuentre inscrito en el Padrón Electoral por alguna de las siguientes causas: <ul style="list-style-type: none"> ○ Baja por suspensión de derechos políticos electorales (artículo 163, párrafo 7 del
--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales);</p> <ul style="list-style-type: none"> o Baja por no haber obtenido su Credencial hasta el 30 de septiembre del año siguiente al que la solicitó (artículo 163, párrafo 1 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales), y o Baja por la aplicación del procedimiento de detección de duplicados (artículo 141, párrafo 4 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales).
Constancia de domicilio en el extranjero para inscribirse al listado nominal de electores residentes en el extranjero	En la misma sesión, la DERFE informó que la CNV emitió un listado de documentos para comprobar el domicilio del ciudadano en el extranjero, la cual se puso a consideración de los integrantes de la Comisión.	Se acordó que por lo delicado del tema, se solicitara el visto bueno de la Cancillería relativo a los documentos aceptados para otorgar la matrícula consular.
Lineamientos Generales para la aplicación del Libro Sexto del COFIPE (Artículos 296 y 297)	Se realizó la presentación de la reglamentación correspondiente, donde se destaca la prohibición expresa para realizar campañas electorales en el extranjero; la realización de cualquier actividad partidista durante la campaña electoral, la prohibición hacia los candidatos de otorgar entrevista en el extranjero y la obligación del IFE de difundir las plataformas electorales e información sobre los candidatos a la presidencia, con el fin de salvaguardar el derecho del ciudadano de emitir su voto de manera responsable e informada.	Por lo extenso de la reglamentación, se acordó desahogar los dos temas en la Sexta Sesión, una vez que los miembros de la Comisión analizaran los tópicos presentados por la Secretaría Técnica.

Anexo 4

Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica

Comisión: Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero

Número de sesiones de la Comisión realizadas en el periodo: 7

Sesión Ordinaria del 14 y 15 de septiembre de 2005

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
Acuerdo por el que se establecen Lineamientos Generales para la aplicación del Libro Sexto del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales sobre las causas por las que no se inscribirá al ciudadano en el Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero	Se presentó la propuesta de acuerdo, una vez discutidos todos los puntos de manera exhaustiva, contemplando todos los comentarios emitidos por los Consejeros Electorales, los Representantes del Poder Legislativo y de los Partidos Políticos	Se aprobó el acuerdo en Sesión Extraordinaria del Consejo General, celebrada el 21 de septiembre de 2005.
Acuerdo por el que se establecen Lineamientos Generales para la aplicación del Libro Sexto del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales con relación a los artículos 296 y 297	Se presentó la propuesta de acuerdo, una vez discutidos todos los puntos de manera exhaustiva, contemplando todos los comentarios emitidos por los Consejeros Electorales, los Representantes del Poder Legislativo y de los Partidos Políticos	Se aprobó el acuerdo en Sesión Extraordinaria del Consejo General, celebrada el 21 de septiembre de 2005.

Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica

Comisión: Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero

Número de sesiones de la Comisión realizadas en el periodo: 7

Sesión Ordinaria del 23 de septiembre de 2005

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
Anexo técnico de SEPOMEX	Acudieron a la Sesión, dos funcionarios del Servicio Postal Mexicano, quienes explicaron el funcionamiento de la logística postal aplicable para el voto de los mexicano en el extranjero.	
Programa de Trabajo 2005-2006 del Proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero del Instituto Federal Electoral	Se puso a consideración de los integrantes de la Comisión el documento que contiene todas las actividades que ser realizarán y las unidades responsables de llevarlas a término, incluyendo explicación cuantitativa y cronograma de actividades.	Se aprobó el programa en Sesión de la Junta General Ejecutiva.
Seguimiento a la Estrategia de Difusión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero	En cumplimiento al acuerdo relativo a que la Secretaría Técnica de la Comisión mantuviera informada a la misma sobre el punto, se presentó un informe de actividades.	Relativo al seguimiento a la estrategia de difusión, se informó lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • Se concluyó la página web de voto en el extranjero, la cual entró en operación el 01 de octubre. • Se informó sobre reuniones de trabajo con cadenas de televisión en el extranjero, para estudiar posibles acuerdos de colaboración. • Reuniones de trabajo con representantes de artistas, quienes realizarán funciones de promotores del voto en el extranjero, principalmente en los Estados Unidos y Canadá. • Envío a todas las representaciones de México en el exterior, de una mampara informativa y spots, para ser transmitidos en las salas de espera de los consulados. • Creación de spots de radio y

		televisión, que serán transmitidos de acuerdo con la pauta que prevé la ley.
--	--	------------------------------------------------------------------------------

XV. Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero

Marco Jurídico

La Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero del Instituto Federal Electoral se crea como una unidad especializada de carácter temporal por acuerdo del Consejo General el 14 de junio de 2005, como unidad de apoyo dependiente de la Secretaría Ejecutiva, teniendo a su cargo las siguientes funciones:

- 1) Planear las actividades del voto de los mexicanos residentes en el extranjero a nivel institucional.
- 2) Supervisar las actividades relativas a los trámites registrales.
- 3) Supervisar las tareas de promoción y difusión del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
- 4) Supervisar las actividades relacionadas con la producción y resguardo de documentación y materiales electorales.
- 5) Supervisar las actividades relacionadas con el envío y recepción de documentación y materiales electorales.
- 6) Supervisar las actividades tendientes al escrutinio y cómputo de la votación de los mexicanos residentes en el extranjero.
- 7) Ejecutar, previo acuerdo de la Presidencia del Consejo, las tareas de vinculación con entidades públicas y privadas relacionadas con el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
- 8) Apoyar a la Presidencia del Consejo en la planeación, desarrollo y ejecución de los programas de acercamiento, información y encuentros de intercambio informativo con la comunidad internacional relacionados con el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
- 9) Elaborar y presentar ante los órganos del Instituto Federal Electoral los informes que le sean requeridos.
- 10) Acordar con el Secretario Ejecutivo los asuntos de su competencia.
- 11) Las demás que le sean conferidas por acuerdo del Consejo General u otras disposiciones aplicables.

XV. 1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2006 y del Calendario Anual de Actividades 2006.

XV 1.1 Apoyo Administrativo

1) Política General.- Garantizar a los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero la emisión de su voto libre y secreto en la elección presidencial de 2006, con una coordinación interna de las responsabilidades y tareas encomendadas por la ley al Instituto Federal Electoral, y una vinculación con las entidades públicas y privadas que permitan su instrumentación.

1.1) Política Específica.- Gestionar con al Dirección Ejecutiva de Administración y con otras entidades públicas y privadas, de manera racional, eficaz, eficiente y transparente, respectivamente, los recursos recibidos y aplicados de acuerdo al programa y subprograma autorizados.

Actividades	
Clave	Descripción
119 001 001	Supervisar y evaluar que los subprogramas se desarrollen conforme a los objetivos estratégicos aprobados por el Consejo General.
119 001 002	Administrar los recursos humanos, financieros y materiales a cargo de esta área, de acuerdo con la normatividad establecida.
119 001 003	Procurar que la utilización de los recursos humanos, financieros y materiales se realice conforme a los criterios de racionalidad financiera y disciplina presupuestal.
119 001 004	Coordinar con la Unidad de Enlace los requerimientos de información en materia de transparencia y acceso a la información pública, así como mantener actualizados los índices de información temporalmente reservada.

1) 119 001 001. Se ha supervisado que las actividades de la Coordinación se realicen conforme a las Políticas y Programas aprobadas por el Consejo General.

2) 119 001 002. Recursos Humanos: Durante el primer trimestre se llevaron a cabo los trámites de desincorporación de personal: 5 plazas de honorarios y 1 plaza presupuestal.

Recursos Materiales: Se han actualizado los resguardos de bienes muebles según las necesidades de operación.

Recursos Financieros: Se han gestionado ante la Dirección Ejecutiva de Administración, la ministración de los recursos necesarios para la operación de la Coordinación.

3) 119 001 003. Derivado del seguimiento de los acuerdos y dictámenes aprobados por la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral en las sesiones ordinarias del 20 y 31 de enero de 2006, la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero emitió los "Lineamientos para la reducción en el consumo de papel en la Coordinación Del Voto De Los Mexicanos Residentes En El Extranjero", con los cuales se contempla la utilización de medios electrónicos y se fomenta la cultura del reciclaje.

4) 119 001 004. Durante el periodo de este informe, la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, ha recibido 9 solicitudes ciudadanas de información a las que se

les ha dado respuesta puntual de acuerdo con los plazos establecidos por el Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En este sentido, la COVE ya ha sido incorporada al sistema electrónico de recepción de solicitudes de información (IFESAI), mismo que se encuentra funcionando de manera adecuada. Asimismo, la Coordinación ha remitido a la Unidad de Enlace del Instituto la información necesaria para ser incorporada al Portal de Transparencia como parte de los sujetos obligados por el Reglamento en la materia; de tal suerte que se ha enviado información referente a las percepciones mensuales del personal de la Coordinación; los documentos referentes a la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero (Ordenes del día, Actas y Acuerdos alcanzados) así como, el índice de expedientes reservados. Finalmente, cabe aclarar que se ha remitido a la Coordinación Nacional de Comunicación Social (CNCS) los documentos de la COVE para alimentar el sitio de Estructura del IFE (Misión de la Coordinación del Voto de lo Mexicanos Residentes en el Extranjero; ¿Qué hacemos?; Atribuciones; Perfil Biográfico del Titular (incluye fotografía) y Organigrama).

XV. 1.2. Atención de Actividades No Calendarizadas.

No aplica

XV. 2 Planeación, Seguimiento y Normatividad

XV.2.2 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2006 y del Calendario Anual de Actividades 2006.

1) Política General.- Garantizar a los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero la emisión de su voto libre y secreto en la elección presidencial de 2006, con una coordinación interna de las responsabilidades y tareas encomendadas por la ley al Instituto Federal Electoral, y una vinculación con las entidades públicas y privadas que permitan su instrumentación.

1.2) Política Específica.- Proponer y coadyuvar en la preparación de los lineamientos que sustenten la reglamentación al Libro Sexto del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Actividades	
Clave	Descripción
119 058 001	Desarrollar las acciones para elaborar los lineamientos que sustenten la reglamentación al Libro Sexto del COFIPE.
119 058 002	Diseñar los procedimientos para la evaluación y apoyo jurídico para el proceso electoral en el extranjero.

1.3) Política Específica.- Dar seguimiento a los acuerdos y resoluciones adoptadas por los órganos de dirección del Instituto.

Actividades	
Clave	Descripción
119 058 003	Mantener contacto con los órganos de dirección del Instituto, y ante los representantes de los partidos políticos y del poder legislativo acreditados ante el Consejo General para conocer sus observaciones y propuestas.
119 058 004	Coordinar la instrumentación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero con la Coordinación de Asuntos Internacionales, Dirección Jurídica y Dirección Ejecutiva de Administración.

XV. 2.3 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2006.

En este apartado se resumen las actividades de mayor relevancia que se llevaron a cabo durante el periodo que se informa.

- 1) 119 058 001.- Se coadyuvó en la elaboración del proyecto de acuerdo del Consejo General relativo a la forma y contenido de las Listas Nominales de Electores Residentes en el Extranjero; el formato de boleta, el instructivo para su uso, así como los formatos de las actas para escrutinio y cómputo, y de los demás documentos y materiales electorales; así como el Programa de Capacitación Electoral e Integración de Mesas de Escrutinio y Cómputo de la votación de los electores residentes en el extranjero. Asimismo se coadyuvo en la elaboración del Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral aprobó el número adicional de boletas para la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos que serán impresas para la elección del voto de los mexicanos residentes en el extranjero, así como el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se ordena la impresión de las boletas, boletas adicionales, sobres para su envío al Instituto, instructivo para el elector y sobres en que el material electoral antes descrito será enviado, por correo certificado o mensajería, al ciudadano residente en el extranjero y demás documentos que se utilizarán para atender el voto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero, durante el Proceso Electoral Federal 2005-2006.
- 2) 119 058 002.- Se elaboró proyecto de convenio de apoyo y colaboración con el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Campus Ciudad de México para la utilización del inmueble para llevar a cabo el escrutinio y cómputo de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, que se realizará el próximo 2 de julio del año 2006, el cual se firmó el 28 de marzo de 2006 en las instalaciones del Instituto Federal Electoral.
- 3) 119 058 003.- En el periodo enero-marzo se llevaron a cabo cuatro sesiones de la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, después de las cuales de dio seguimiento a los siguientes acuerdos de la misma.
 1. Que se sustituya en el Programa Anual de Trabajo de la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero página 3 párrafo 3, “proceso”, por “proyecto”, así

como incluir un tema en los objetivos de la Comisión que diga “Octavo” y supervisar las actividades que coadyuven a un voto informado y razonado desde el extranjero.

2. Realizar un estudio de la campaña de difusión.
 3. Incluir en el SISCOVE los cortes preliminares brutos de las piezas postales que se vayan recibiendo por país.
 4. Proporcionar la tabla distrital por piezas postales recibidas e incluirla en el SISCOVE.
 5. Circular el Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia del Registro Federal de Electores por el que se aprueba recomendar que la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores inscriba a los ciudadanos en la lista nominal de electores residentes en el extranjero, cuya solicitud haya sido enviada dentro del período legal y que como consecuencia de error u omisión del ciudadano no hubiese cumplido con los requisitos de procedencia, pero que una vez subsanados por el propio ciudadano, la documentación correspondiente haya sido enviada a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, después del 15 de enero de 2006 y recibida hasta el 15 de febrero del presente año.
 6. Que los Consejeros Electorales, representantes del Poder Legislativo y de los Partidos Políticos representados ante el Consejo General del IFE, envíen a más tardar el 25 de Enero de 2006 antes de las 15:00 horas comentarios al Instructivo del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
 7. Que la Presidencia de la Comisión, gire oficio a las representaciones de los partidos políticos y coaliciones, con el fin de informarles sobre las fechas propuestas para iniciar las grabaciones de los mensajes para producir el CD y DVD que se incluirá en el Paquete Electoral Postal, así como para comenzar la elaboración del cuadernillo que se incluirá en el mismo.
 8. Evaluar el porcentaje de boletas electorales adicionales a imprimir para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
 9. Incluir en el SISCOVE la última información relativa a los eventos de destrucción realizados en el extranjero de las Solicitudes de Inscripción al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, así como los eventos realizados por Organizaciones Sociales que apoyaron en la distribución.
- 4) 119 058 004.- Durante el periodo de este informe se coadyuvo en la elaboración del informe de la Secretaria Ejecutiva sobre el proyecto del voto de los mexicanos residentes en el extranjero con la participación de las diversas áreas del Instituto involucradas, así como en las reuniones del grupo interno del proyecto en cuestión.

XV. 2.4. Atención de Actividades No Calendarizadas.

- 1) Se coordinó la participación de la Asociación Civil “Tu Rock es Votar”, quienes apoyaron el llenado de Solicitudes de Inscripción al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero en ciudades de los estados de California, Arizona, Texas e Illinois.

- 2) Se concluyó el Proyecto de Inscripción al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero en Centros de Internación e Importación Temporal de Vehículos, resultando al final del operativo el llenado de 8,788 Solicitudes de Inscripción al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero.

FECHA	TIJUANA	NOGALES	CD JUAREZ	ACUNA	PIEDRAS NEGRAS	NUEVO LAREDO	MIGUEL ALEMAN	REYNOSA	MATAMOROS	TOTAL DIA
10-Dic	54	0	0	0	0	0	0	0	0	54
11-Dic	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2
12-Dic	7	0	3	0	0	0	0	0	11	21
13-Dic	25	13	6	0	0	0	0	0	16	60
14-Dic	4	17	22	0	0	19	0	12	15	89
15-Dic	10	5	17	3	2	58	0	0	23	118
16-Dic	5	17	19	4	0	50	0	0	21	116
17-Dic	60	9	29	0	0	101	0	0	40	239
18-Dic	0	11	18	0	0	103	0	0	31	163
19-Dic	8	10	15	9	6	119	0	0	40	207
20-Dic	7	9	29	5	0	28	8	11	26	123
21-Dic	19	17	26	3	0	90	6	13	29	203
22-Dic	2	10	21	1	1	103	4	12	39	193
23-Dic	10	17	19	2	1	81	3	7	36	176
24-Dic	8	9	4	0	0	18	4	0	10	53
25-Dic	0	0	1	0	0	10	1	0	0	12
26-Dic	35	5	1	5	4	32	2	24	17	125
27-Dic	8	0	4	0	0	12	1	9	19	53
28-Dic	51	12	19	0	2	32	1	6	11	134
29-Dic	4	6	4	0	1	47	9	2	21	94
30-Dic	16	9	15	1	1	76	7	8	16	149
31-Dic	12	4	1	0	0	22	8	0	6	53
01-Ene	0	0	4	0	0	76	6	0	0	86
02-Ene	8	2	6	2	1	99	6	8	21	153
03-Ene	8	7	5	1	1	80	6	3	10	121
04-Ene	10	3	8	0	0	125	3	5	5	159
05-Ene	5	12	3	0	0	70	4	2	8	104
06-Ene	27	9	7	0	0	128	1	2	10	184
07-Ene	86	0	10	0	0	112	2	0	11	221
08-Ene	31	0	3	0	0	86	1	0	10	131
09-Ene	17	7	3	2	2	79	0	8	13	131
10-Ene	14	11	4	0	0	66	0	7	8	110
11-Ene	15	7	11	0	1	61	0	3	9	107
12-Ene	437	10	2	0	0	56	0	5	16	526
13-Ene	107	11	5	0	1	93	0	8	4	229
14-Ene	256	11	70	0	0	176	0	5	14	532
15-Ene	1340	729	3	7	4	1381	0	78	15	3557
TOTAL	2708	999	417	45	28	3689	83	238	581	8788
PORCENTAJE	30.81%	11.37%	4.75%	0.51%	0.32%	41.98%	0.94%	2.71%	6.61%	100.00%

XV. 3 Enlace Institucional

XV.3.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2006 y del Calendario Anual de Actividades 2006.

- 1) Política General.- Garantizar a los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero la emisión de su voto libre y secreto en la elección presidencial de 2006, con una coordinación interna de las responsabilidades y tareas encomendadas por la ley al Instituto Federal Electoral, y una vinculación con las entidades públicas y privadas que permitan su instrumentación.

1.1) Política Específica.- Realizar las funciones de enlace y comunicación con las áreas sustantivas del Instituto, involucradas en la instrumentación logística y operativa del voto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.

Actividades	
Clave	Descripción
119 059 001	Dar seguimiento a las actividades relativas a los trámites registrales de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.
119 059 002	Dar seguimiento a la realización de las actividades referentes a la producción y resguardo de la documentación y los materiales electorales para el proceso electoral en el extranjero.
119 059 003	Coadyuvar en las actividades relativas al escrutinio y cómputo de la votación de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.
119 059 004	Apoyar en lo referente a la capacitación de funcionarios para la realización del escrutinio y cómputo votos.
119 059 005	Apoyar en la comunicación con las juntas distritales para el cómputo de los resultados electorales del proceso electoral en el extranjero.
119 059 006	Dar seguimiento a la integración de los resultados de la votación de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero a la Estadística de las Elecciones Federales de 2006.
119 059 007	Coordinar la instrumentación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero con la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores , la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

1.2) Política Específica.- Recopilar y proporcionar a las áreas del Instituto la información sobre la instrumentación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

Actividades	
Clave	Descripción
119 059 008	Supervisar que a nivel institucional se desarrollen las actividades aprobadas por el Consejo General para la instrumentación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
119 059 009	Diseñar los mecanismos de seguimiento de las actividades que ejecutan las áreas del Instituto, para la oportuna presentación de informes de avance y consecución de objetivos a los órganos del Instituto Federal Electoral, así como para realizar las adecuaciones pertinentes que permitan alcanzar los objetivos específicos.

1.3) Política Específica.- Coordinar la vinculación con entidades públicas y privadas relacionadas con la instrumentación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

Actividades	
Clave	Descripción
119 059 010	Vincular las acciones de las entidades públicas y privadas con el Instituto para la instrumentación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
119 059 011	Dar seguimiento a las actividades que las entidades públicas y privadas ejecuten para la instrumentación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
119 059 012	Supervisar el cumplimiento de las actividades que deben desarrollar las entidades públicas y privadas para la implementación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

XV. 3. 2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2006.

En este apartado se resumen las actividades de mayor relevancia que se llevaron a cabo durante el periodo que se informa.

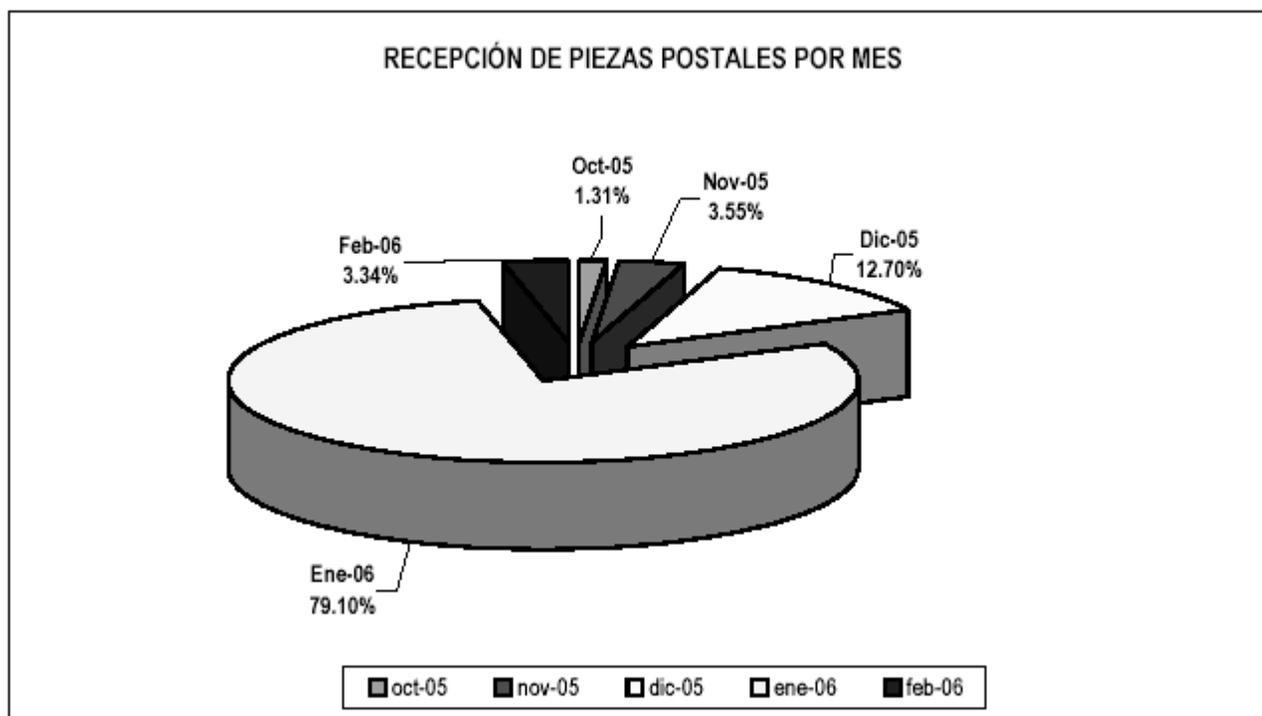
1) 119 059 001.- En primer lugar el 15 de enero se termino la fase de distribución de solicitudes al Listado Nominal de Electores en el Extranjero con el siguiente resultado final:

DISTRIBUCIÓN DE LOS FORMATOS DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN A LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

Medios de distribución	Cantidad de solicitudes	% del total
Embajadas y Consulados de México en el mundo.	401,458	10.88%
Total de solicitudes bajadas de la página electrónica del IFE	39,036	1.06%
Total de solicitudes distribuidas con base en lo dispuesto por el art. 278, inciso 1 y 2 del COFIPE.	440,494	11.94%
Organizaciones sociales en el extranjero	197,200	5.35%
Agentes promotores del voto	42,234	1.14%
Empresas y comercios promotoras del voto	2,404,350	65.17%
Brigadistas del Programa de distribución focalizada	505,970	13.72%
Distribuidas en territorio nacional en Marcomódulos, Módulos Distritales, Módulos de Orientación Ciudadana en las 32 entidades federativas.	98,901	2.68%
Total de solicitudes distribuidas por el IFE	3,248,655	88.06%
Total de formatos distribuidos	3,689,149	100%

Las acciones de seguimiento relativas a los trámites registrales que realizó la COVE en coordinación con la DERFE y SEPOMEX se orientaron a la recepción, clasificación y procesamiento de las solicitudes de inscripción cuyo plazo finalizó el 15 de enero del presente, con el corte que se señala a continuación:

MES DE RECEPCION DE PIEZAS POSTALES	PIEZAS POSTALES POR MES	%
oct-05	743	1,31%
nov-05	2.013	3,55%
dic-05	7.207	12,70%
ene-06	44.889	79,10%
feb-06	1.897	3,34%
TOTAL	56.749	100%



Asimismo, se dio seguimiento a los trabajos que realizó la DERFE para notificar a los connacionales que no realizaron correctamente su trámite a efecto de subsanar los errores u omisiones cometidas, recibándose al término del plazo legal 54,780; 2,897 respuestas a notificaciones; ,573 solicitudes fuera del periodo establecido por la ley, contándose al final con un LNERE de 40,655 ciudadanos, quienes residen en 79 países distintos, siendo Estados Unidos América el país con mayor porcentaje de ciudadanos registrados. Finalmente, se cuenta con 14,125 rechazos, que se encuentran en proceso de notificación.

2) 119 059 002.- Se prepararon, con la colaboración de la DEOE, DERFE y DECEYEC, áreas responsables, además de la propia COVE, los elementos que se incluirían en el paquete electoral postal que se enviará a los connacionales que residen en el exterior, los cuales se producirán en Talleres Gráficos de México. Actualmente, ya se cuenta con las 42,068 boletas para mexicanos residentes en el extranjero y los dos modelos del instructivo para votar desde el extranjero, dependiendo del tipo de franqueo que se utilizará para realizar el envío del sobre con su voto desde cualquier parte del mundo, así como un cuadernillo con información de todos los candidatos a la Presidencia de la República de todos los partidos políticos y coaliciones.

3) 119 059 003.- Las actividades relativas al escrutinio y cómputo de la votación de los ciudadanos residentes en el extranjero se iniciaron con la presentación a los integrantes del Consejo General del Programa de Capacitación Electoral e Integración de Mesas de Escrutinio para atender la votación de los mexicanos residentes en el extranjero, el cual fue aprobado el 31 de enero de 2006. Atendiendo a lo dispuesto por el Programa en las Juntas Ejecutivas Distritales 05, 14, 21, 23, 24, 25 y 26 en el Distrito Federal, se realizó el proceso de reclutamiento de Capacitadores-Asistentes Electorales (CAE's) y Supervisores Electorales y el 6 de marzo se realizó la insaculación de los ciudadanos que participarán como funcionarios de casilla de las 190 mesas de escrutinio y cómputo, seleccionando al 5% de los ciudadanos del listado nominal residentes en las juntas referidas anteriormente, elevándose a más de 1,140 ciudadanos.

La distribución de la información referida en los párrafos anteriores desagregada por junta distrital se observa a continuación:

ESTIMACIÓN DE PERSONAL A CONTRATAR CON BASE EN EL NÚMERO DE MEC's A INSTALAR POR CADA JUNTA DISTRITAL DEL D.F.								
	NÚMERO DE MEC's A INSTALAR	NÚMEROS DE MEC's A INSTALAR POR CADA JUNTA DISTRITAL						
		Dtto. 05	Dtto. 14	Dtto. 21	Dtto. 23	Dtto. 24	Dtto. 25	Dtto. 26
TOTAL	190	24	24	24	30	30	28	30
NÚMERO DE FUNCIONARIOS DE MEC REQUERIDOS	1,140	144	144	144	180	180	168	180
NÚMERO DE CAE'S A CONTRATAR	25	3	3	3	4	4	4	4
NÚMERO DE SUPERVISORES	7	1	1	1	1	1	1	1

4) 119 059 004.- Para apoyar los trabajos de capacitación de funcionarios para la realización del escrutinio y cómputo durante el periodo que se informa, el 14 de febrero la DECEyEC y la COVE presentaron a los integrantes del Consejo Local del IFE en el D. F., la estrategia que se utilizará; asimismo funcionarios de las juntas distritales que colaboran en el proyecto realizaron la capacitación con la presencia de personal de la COVE.

5) 119 059 005.- Para cumplir con esta actividad la COVE en coordinación con la DEOE y UNICOM trabajan en la elaboración de los procedimientos en esta materia.

6) 119 059 006.- Para cumplir con esta actividad la COVE en coordinación con la DEOE y UNICOM trabajan en la elaboración de los procedimientos en esta materia.

7) 119 059 007.- Se llevaron a cabo diversas reuniones de trabajo que tuvieron como propósito definir las especificaciones técnicas de los sobres de envío del paquete electoral postal y de envío del voto, con el propósito de facilitar a las oficinas postales de los países donde radican nuestros connacionales la entrega del PEP y el regreso del voto.

En relación con la instrumentación de acciones por parte de la DEOE, se presentó a la JGE y al Consejo General de la documentación y materiales electorales para el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero y de definió el Local Único.

Respecto de las acciones que desarrolla la DECEyEC, se destacan aquellas para definir el Programa de Capacitación Electoral e Integración de Mesas de Escrutinio y Cómputo, aprobado por el Consejo General el 31 de enero de 2006.

8) 119 059 008.- Dentro de las actividades de supervisión que se desarrollan referentes a acciones aprobadas por el Consejo General para la instrumentación del VMRE, se informa que durante este periodo se atendió mensualmente el seguimiento al Acuerdo CG204/2005, mediante el cual la Secretaría Ejecutiva a través de la COVE y en coordinación con las Direcciones Ejecutivas hace del conocimiento de los integrantes del Consejo General sobre los requerimientos específicos para el desarrollo de las adecuaciones a los sistemas de información del Proceso Electoral Federal 2005-2006, relativos a las actividades asociadas con el "VMRE", mismos que desarrolla la UNICOM; asimismo, durante el periodo que se informa se supervisó el cumplimiento de la atención al Acuerdo CG21/2006, que refiere que la DECEyEC conjuntamente con la DEOE y la COVE realizarán entre 13 al 14 de febrero una segunda estimación del número de mesas a instalar por distrito y determinaran el número de capacitadores-asistentes electorales a contratar, según los datos de la DERFE. Finalmente, se contará con 187 mesas de escrutinio y cómputo y 24 CAE's.

9) 119 059 009.- En conjunto con la Dirección de Planeación, Seguimiento y Normatividad de ha coadyuvado en la preparación del Informe Mensual que presenta la Secretaría Ejecutiva sobre el proyecto del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

10) 119 059 010.- Dentro de las actividades desarrolladas para cumplir con esta actividad se destaca con la Cancillería la participación en la XVII Reunión de Embajadores y Cónsules de México, para explicar los avances del Proyecto del VMRE, así como el envío a todas las representaciones de México en el exterior, Organizaciones Sociales de mexicanos en los Estados Unidos de América, empresas y comercios en ese país y a las Juntas Locales y Distritales del Instituto Federal Electoral en los estados de la República Mexicana el procedimiento de destrucción de Solicitudes de Inscripción al LNERE sobrantes. Asimismo, se sostuvo una reunión de trabajo con funcionarios de la FEPADE, con la finalidad de establecer mecanismos de coordinación, en el ámbito de competencia de ambas entidades públicas.

Con la Cancillería, durante el mes de febrero, se sostuvo una reunión para llevar a cabo la conciliación relativa a las Solicitudes de Inscripción al LNERE distribuidas y destruidas y envió de actas originales del proceso de destrucción y para explicar las acciones a realizarse durante la segunda etapa del Proyecto.

Se trabajó en colaboración con la DEOE en la elaboración del Convenio específico de colaboración para llevar a cabo la instalación de las mesas de escrutinio y cómputo en el Tecnológico de Monterrey; así como en diversas reuniones de trabajo para definir su logística.

Asimismo, se han sostenido reuniones de trabajo con Talleres Gráficos de México, ya que dicha empresa imprimieron los formatos de Solicitud de Inscripción al LNERE y la producción de los elementos constitutivos del PEP. En este marco, se realizaron pruebas con la tinta invisible que se aplicará en los sobres correspondientes; la impresión de la totalidad de las boletas electorales para el VMRE y la integración de elementos del PEP.

En materia de seguridad y custodia de las instalaciones y la documentación y materiales electorales con el apoyo solicitado a la SEDENA, a través de un Convenio de colaboración, en coordinación con la DERFE, la DEOE, la COVE y la SEDENA, se realizó la revisión al convenio de colaboración y apoyo para la custodia de dichos materiales y la participación del Ejército en el Proceso Electoral Federal 2005 – 2006, en materia del VMRE.

11) 119 059 011.- Se dio seguimiento puntual al Convenio de Colaboración firmado con la Cancillería a efecto de informar permanentemente sobre los avances en el proyecto; con relación al seguimiento a las acciones derivadas de la firma del Convenio celebrado con el Tecnológico de Monterrey, ya se cuenta con la identificación de los todos los espacios que se utilizarán durante la jornada electoral del 2 de julio.

12) 119 059 012.- Se informa que la COVE, con la colaboración de la DEOE y la DERFE, realiza de manera permanente una supervisión sobre las acciones que se desarrollan con el Tecnológico de Monterrey; los Talleres Gráficos de México; la SEDENA y SEPOMEX, respecto al cumplimiento del proyecto del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

XV.3.3 Atención de Actividades No Calendarizadas.

No aplica

XV.4. Logística Postal.

XV.4.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2006 y del Calendario Anual de Actividades 2006.

1) Política General.- Garantizar a los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero la emisión de su voto libre y secreto en la elección presidencial de 2006, con una coordinación interna de las responsabilidades y tareas encomendadas por la ley al Instituto Federal Electoral, y una vinculación con las entidades públicas y privadas que permitan su instrumentación.

1.1) Política Específica.- Coordinar la relación institucional con el Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX), con los servicios postales del extranjero y/o con las prestadoras de servicios de mensajería, así como participar en el diseño de los mecanismos de control, recepción, envío y traslado de la correspondencia electoral y piezas postales.

Actividades	
Clave	Descripción
119 060 001	Coadyuvar en la contratación de los espacios y recursos técnicos y humanos para la recepción de las piezas postales y la correspondencia.
119 060 002	Establecer mecanismos de control y seguimiento de la correspondencia y piezas postales.

XV. 4. 2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2005.

En este apartado se resumen las actividades de mayor relevancia que se llevaron a cabo durante el periodo que se informa.

1) 119 060 001.- Se trabajó de manera permanente en coordinación con SEPOMEX, para establecer las acciones que se desprendan en torno al proyecto del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

El 27 de enero, se sostuvo una reunión en la cual se preparó el cierre de recepción de solicitudes del 15 de febrero; asuntos pendientes para el envío/recepción de material electoral con porte pagado; asuntos relativos a la operación de la máquina clasificadora; determinación de criterios y fechas para realizar corte administrativo y aspectos de seguridad en las instalaciones para las 2ª y 3ª etapas; el 1 de febrero se estableció con el correo de los Estados Unidos de América un mecanismo de operación para la entrega del acuse de recibo del PEP. En el mismo sentido, se ha mantenido comunicación con los correos de los Estados Unidos, Canadá, España, Francia, Alemania y Gran Bretaña, a fin de asegurar la adquisición de portes en monto suficiente para cubrir tanto el costo del envío como el de la tasa de correo registrado, a fin de cumplir con el requisito de Ley. En este proceso, se ha contado en todo momento con la asesoría profesional de SEPOMEX, quienes sugirieron tres tipos de portes, los cuales se detallan a continuación:

- a. Adquisición de 36,000 etiquetas con marca de máquina franqueadora, mismas que únicamente se pueden obtener a través de uno de los cuatro proveedores autorizados por el correo estadounidense (USPS), para lo cual se han solicitado ya las cotizaciones de estas compañías.

- b. Compra directa a los correos de España, Francia, Alemania, Gran Bretaña, Canadá y Taiwán de etiquetas o estampillas. En estos casos, los correos facturarán directamente al IFE, si bien la operación se hará a través de SEPOMEX, a fin de simplificar el paso por aduana de los materiales.
- c. Compra directa a SEPOMEX de 7,300 Cupones Respuesta Internacional, para el resto de los países (70 en total). Estos cupones son emitidos por la Unión Postal Universal y canjeables por el importe del servicio requerido (en este caso, el envío registrado de una pieza de hasta 20 gramos) ante las oficinas postales de casi todos los países del mundo. Estos cupones ya han sido entregados por SEPOMEX, y actualmente se encuentran en resguardo en las bóvedas de seguridad de Talleres Gráficos de México.

Durante el mes de marzo, se instaló la máquina clasificadora de cartas.

2) 119 060 002.- En coordinación y con el apoyo de SEPOMEX, se han sostenido pláticas con el USPS mismas que fructificaron en la autorización para contar con un sistema de rastreo de los Paquetes Electorales Postales que ingresen al territorio estadounidense.

Asimismo, se diseñó el modelo final de los sobres que contendrán el PEP y el voto, incluyendo todas las observaciones del correo norteamericano.

XV.4. 3 Atención de Actividades No Calendarizadas.

En continuación al soporte operativo al Programa de Apoyo a la Inscripción al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero desarrollado en territorio nacional, en coordinación con la DERFE se mantuvo estrecho contacto con las Juntas Locales y Distritales, a fin de asegurar la existencia continua de los materiales de índole postal esenciales para la prestación del servicio. Se debe señalar que existieron volúmenes importantes derivado de la realización de “caravanas”, organizadas por las agrupaciones sociales de mexicanos en el extranjero.

El 15 de enero de 2006, personal de la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero se trasladó al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, con la finalidad de recibir más de 1,400 formatos de Solicitud de Inscripción al Lnere, provenientes de Chicago, las cuales entregaron personalmente por la Confederación de Federaciones Mexicanas en el Medio Oeste.

En colaboración con SEPOMEX y DECEyEC se definieron los contenidos del instructivo para votar desde el extranjero, en materia de operación postal.

XV.5 Promoción del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

XV. 5.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2005 y del Calendario Anual de Actividades 2005.

1) Política General.- Coordinar la estrategia de difusión con las diferentes áreas involucradas del Instituto Federal Electoral.

1.1.) Política Específica.- Difundir los alcances de las nuevas disposiciones del COFIPE, para que los mexicanos residentes en el exterior puedan ejercer su derecho a votar por el Presidente de México.

Actividades	
Clave	Descripción
119 061 001	Coordinar la estrategia de difusión con las diferentes áreas involucradas del Instituto Federal Electoral.
119 061 002	Enviar material de promoción a las Embajadas y Consulados a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
119 061 003	Difundir en coordinación con Unidad de Servicios de Informática, la información sobre el voto de los mexicanos en el extranjero en el microsítio de la página de Internet del Instituto.
119 061 004	Capacitar al personal de IFETEL sobre la información del voto de los mexicanos en el extranjero.
119 061 005	Difundir en coordinación con la Coordinación Nacional de Comunicación Social, la información a través de dossier que serán distribuidos a medios de comunicación nacionales e internacionales.
119 061 006	Coordinar junto con Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, el diseño del material de promoción relativo al voto de los mexicanos en el extranjero.
119 061 007	Implementar con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y la Coordinación Nacional de Comunicación Social, la campaña de difusión en medios electrónicos e impresos para promocionar el derecho al voto desde el exterior.
119 061 008	Coordinar con la Coordinación Nacional de Comunicación Social y la Secretaría de Relaciones Exteriores la difusión de comunicados, entrevistas y conferencias de prensa para promocionar el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
119 061 009	Difundir en coordinación con la SRE, el derecho al voto postal a las organizaciones y asociaciones de mexicanos residentes en el extranjero.
119 061 010	Coordinar junto con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral la información y el material de promoción que será enviado a las Juntas Locales Ejecutivas.

1.2) Política Específica.- Promover que las y los ciudadanos mexicanos que viven en el exterior, y que cuentan con su credencial para votar, se inscriban en el listado nominal de electores residentes en el extranjero, informando acerca de los plazos, requisitos y procedimientos.

Actividades	
Clave	Descripción
119 061 011	Coordinar la estrategia de difusión con las diferentes áreas involucradas del Instituto.
119 061 012	Difundir en coordinación con la Coordinación Nacional de Comunicación Social, a través del material de promoción que los mexicanos residentes en el exterior podrán obtener las solicitudes de registro en las Embajadas y Consulados.

119 061 013	Difundir en la página de Internet del IFE con la Unidad de Servicios de Informática, que dentro del microsítio del voto de los mexicanos en el exterior se puede imprimir la solicitud de registro.
119 061 014	Elaborar en coordinación con la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica la subcampana de credencialización en territorio nacional a los mexicanos residentes en el extranjero.
119 061 015	Supervisar el funcionamiento de la información del voto de los mexicanos residentes en el extranjero en IFETEL.
119 061 016	Difundir en coordinación con la Coordinación Nacional de Comunicación Social, a los medios de comunicación nacionales e internacionales, los requisitos, procedimientos y plazos sobre la solicitud de registro.
119 061 017	Coordinar junto con la Coordinación Nacional de Comunicación Social, la difusión a través de comunicados, entrevistas y conferencias de prensa sobre las actividades relacionadas con la solicitud de registro.
119 061 018	Implementar la campaña de difusión junto con Dirección ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y la Coordinación Nacional de Comunicación Social, en medios electrónicos e impresos para promocionar el registro de los mexicanos interesados en votar desde el extranjero.
119 061 019	Difundir en coordinación con la Secretaria de Relaciones Exteriores, los requisitos, procedimientos y plazos de la solicitud de registro a las organizaciones y asociaciones de mexicanos residentes en el exterior.
119 061 020	Coordinar con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, la información y el material de promoción que serán enviados a las Juntas Locales Ejecutivas sobre la solicitud de registro.

1.3) Informar acerca del funcionamiento del IFE como depositario de la autoridad electoral, así como las actividades que realizará para garantizar la certeza, legalidad, imparcialidad, independencia y objetividad del ejercicio del voto de los mexicanos en el exterior.

Actividades	
Clave	Descripción
119 061 021	Coordinar la estrategia de difusión con las diferentes áreas involucradas del Instituto.
119 061 022	Difundir por medio de la página de Internet del Instituto en coordinación con la Unidad de Servicios de Informática, la importancia del voto, así como las garantías y los derechos de los mexicanos en el exterior que ejercieron su voto postal.
119 061 023	Supervisar el funcionamiento de la información del voto de los mexicanos residentes en el extranjero en IFETEL.
119 061 024	Coordinar con la Coordinación Nacional de Comunicación Social, la difusión de la importancia del voto y los principios del Instituto entre los medios de comunicación nacionales e internacionales.
119 061 025	Implementar junto con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y la Coordinación Nacional de Comunicación Social, la campaña de difusión en medios electrónicos e impresos para informar sobre la importancia del voto de los principios del IFE en el proceso del voto postal.
119 061 026	Difundir en coordinación con la Secretaria de Relaciones Exteriores, la importancia del voto y los principios del Instituto, a las organizaciones y asociaciones de mexicanos residentes en el extranjero.
119 061 027	Promocionar junto con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, a las Juntas Locales Ejecutivas la importancia de difundir los principios del Instituto y el valor del voto.

1.4) Informar a los medios de comunicación, nacionales e internacionales, líderes de opinión en el extranjero y ciudadanos mexicanos residentes en el exterior, las acciones relacionadas con la instrumentación del voto en el extranjero.

Actividades	
Clave	Descripción

119 061 028	Ser portavoz del Instituto Federal Electoral en materia del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
119 061 029	Informar directamente a los medios de comunicación, nacionales e internacionales, las acciones que realiza el Instituto Federal Electoral para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
119 061 030	Informar a líderes de opinión en el extranjero, las acciones que realiza el Instituto Federal Electoral para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
119 061 031	Informar a los mexicanos residentes en el extranjero los mecanismos, trámites y fechas para el ejercicio de su voto.
119 061 032	Informar de manera directa a los mexicanos residentes en el extranjero la ampliación de sus derechos políticos-electorales que les permitirá ejercer su voto para la elección de Presidente en los Estados Unidos Mexicanos.
119 061 033	Asistir en representación del Instituto Federal Electoral a conferencias de prensa, reuniones informativas con medios de comunicación, nacionales e internacionales, líderes de opinión en el extranjero y ciudadanos mexicanos residentes en el exterior para informar sobre las acciones en torno al voto de los mexicanos.

XV. 5. 2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2005.

En este apartado se resumen las actividades de mayor relevancia que se llevaron a cabo durante el periodo que se informa.

1) 119 061 001; 11)119 061 011; 21) 119 061 021.- Se realizó, en colaboración con la DECEyEC, el instructivo del voto de los mexicanos residentes en el extranjero, así como un cuadernillo informativo, un CD y un DVD, los que serán enviados en el PEP y en los cuales los candidatos presidenciales de todos los partidos políticos y coaliciones enviarán un mensaje a los mexicanos inscritos en el Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero.

2)119 061 002; 3) 119 061 003; 22) 119 061 022.- Se informa que el 15 de enero concluyó la campaña masiva en medios electrónicos de los Estados Unidos de América, en donde el mensaje fue informar a los ciudadanos mexicanos residentes en ese país sobre la fecha límite para enviar su Solicitud de Inscripción al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, así como los documentos que se deberían adjuntar a la misma.

Relativo al microsítio del voto en el extranjero (www.mxvote06.org) se publicó toda la información referente a las Solicitudes de Inscripción al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero y de manera posterior se considera programar la publicación de información referente a cada uno de los candidatos presidenciales.

4) 119 061 004.- Desde el 01 de octubre de 2005 y hasta el 15 de enero de 2006, las diferentes representaciones de México en el exterior apoyaron al Instituto Federal Electoral en la distribución de Solicitudes de Inscripción al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, como se encuentra estipulado en la legislación vigente.

A partir del 16 de enero, las representaciones diplomáticas comenzaron el proceso de destrucción de Solicitudes de Inscripción al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero.

5) 119 061 005.- En seguimiento a los trabajos de difusión y promoción al voto en el extranjero, se emitió hasta el mes de enero una edición semanal y a partir de febrero quincenal (publicación electrónica de 27 ediciones) denominada “Boletín Lazos Voto en el Exterior” y Mxvote (publicación electrónica de 8 ediciones).

6) 119 061 006; 7) 119 061 007; 8) 119 061 008; 16) 119 061 016; 17) 119 061 017; 18) 119 061 018; 25) 119 061 025; 31) 119 061 031; 32) 119 061 032.- Desde la segunda quincena de diciembre de 2005 y hasta el 14 de enero, se difundieron *spots* de radio y televisión de manera intensiva en los Estados Unidos de América, en el marco de la Estrategia de Difusión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, en los cuales se invitó a los ciudadanos mexicanos que viven en ese país a registrarse en el Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero.

Asimismo, con la finalidad de otorgar a los electores mexicanos residentes en el extranjero información relativa a los diferentes candidatos a la Presidencia de la República de todos los partidos políticos y coaliciones, para garantizar la certeza, legalidad, imparcialidad, independencia y objetividad y puedan ejercer un voto informado, en el Paquete Electoral Postal se incluirá un video en DVD, un audio en CD, los cuales contendrán, además de información de los candidatos, un mensaje del Consejero Presidente del IFE, un cuadernillo con información de éstos y una pulsera conmemorativa a manera de reconocimiento por su participación ciudadana.

Se hizo hincapié en las entrevistas a medios en toda la logística para la Inscripción al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, además se publicaron desplegados que contenían dicha información.

9) 119 061 009; 19) 119 061 019; 26) 119 061 026.- Durante el periodo que se informa se realizaron viajes a las ciudades y condados de EUA: Atlanta, Los Ángeles, Miami, Houston, Fresno, Raleigh, Mc Allen, Salinas, Austin, San Francisco, Las Vegas, Dallas, Phoenix, San José, Tucson, y Denver, para promover la inscripción al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero.

Se hizo llegar a las embajadas y consulados carteles, volantes, dípticos, calcomanías y posters con la información que precisaba los plazos y requisitos para la Inscripción al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, además se publicaron desplegados que contenían dicha información.

10) 119 061 010; 20) 119 061 020; 27) 119 061 027.- En el mes de diciembre se envió a las 32 Juntas Ejecutivas casetes de perifoneo, carteles, volantes, dípticos, calcomanías y posters con la información que precisaba los plazos y requisitos para la Inscripción al Listado Nominal de

Electores Residentes en el Extranjero, además se publicaron desplegados que contenían dicha información.

12) 119 061 012.- El 15 de enero concluyó la campaña en medios electrónicos de los Estados Unidos de América en la que se promovía la participación en las elecciones presidenciales y la invitación a recoger los Formatos de Solicitud de Inscripción de Electores Residentes en el Extranjero en todas las embajadas y consulados, así como en otros establecimientos debidamente identificados, a través de posters.

13) 119 061 013; 17) 119 061 017.- En distintas entrevistas a medios de comunicación, nacionales e internacionales se invitó a obtener la solicitud de registro al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero a través de la página [www,MxVote06.org](http://www.MxVote06.org), asimismo se informó sobre los requisitos y fechas límite para llevar a cabo la inscripción.

14) 119 061 014.- En entrevistas con medio electrónicos, así como en el micrositio del Internet www.MxVote06.org, se invitó y promovió la credencialización en los macromódulos ubicados a lo largo de la frontera, así como en las principales ciudades y los aeropuertos de la ciudad de México y Guadalajara.

15) 119 061 015; 23) 119 061 023.- Se mantuvo de manera constante contacto con la dirección de IFETEL para capacitar y proveer de información a su personal en todo lo relacionado con lo referente al voto en el extranjero, información que era transmitida a quien hacía uso del servicio.

24) 119 061 024.- Se hizo hincapié en las entrevistas realizadas en los distintos medios de comunicación, nacionales e internacionales, de la importancia histórica de participar por vez primera desde el extranjero en estas elecciones presidenciales; asimismo, se recalcó el papel del Instituto y sus limitantes como organización que solo hace cumplir las leyes dictaminadas por el poder legislativo.

28) 119 061 028; 33) 119 061 033.- Los representantes de la COVE que viajaron durante el mes de enero a distintos destinos en los Estados Unidos de América, ofrecieron entrevistas con la finalidad de proporcionar información relacionada al derecho a votar desde el extranjero, así como los trámites y fechas límites para ejercer este derecho.

29) 119 061 029; 30) 119 061 030.- Durante los mese de enero y febrero, se otorgaron entrevistas a "HOY" de Chicago, Radio Fórmula; Radio Campesina de California, Línea y Radio Oro de Puebla, diario "Reforma"; La Voz de Phoenix, Houston Chronicle, IMER; IMER y Radio 13; Diario El Financiero, Semanario 7, Fórmula Financiera; Diario San Diego Union Tribune, Univision, Despierta América, Telemundo, Grupo Imagen; CNN en español, MVS TV, Formato 21 radio, Televisa, AP, AFP, Canal 22; Nino Canún, radio, cápsula empresarial, diario Centinela

de Miami, La Jornada, Grupo ACIR Radio, Radio Fórmula; diario Dallas Morning y Proyecto 40, entre otras.

XV.5.3. Atención de Actividades No Calendarizadas.

No aplica

Anexo 2 *

Atención de Actividades No Calendarizadas

Subprograma: Clave 119 001 004

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Política específica
No se realizaron actividades no calendarizadas		

* Nota: En caso de no tener actividades pendientes de atender, así deberá reportarse en este cuadro, **utilizando el enunciado “No se realizaron actividades no calendarizadas”, en el espacio denominado *Descripción*.**

Anexo 2 *

Atención de Actividades No Calendarizadas

Subprograma: Clave 119 058

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Política específica
Apoyo al llenado de la Solicitud de Inscripción al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, en los Estados Unidos de América.	Se coordinó la participación de la Asociación Civil "Tu Rock es Votar", quienes apoyaron el llenado de Solicitudes de Inscripción al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero en ciudades de los estados de California, Arizona, Texas e Illinois.	Incrementar la cobertura de distribución del formato de solicitud de inscripción al listado nominal de electores residentes en el extranjero
Programa de apoyo a la inscripción al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero en Centros de Internación e Importación Temporal de Vehículos (CIITEV's)	Se concluyó el Proyecto de Inscripción al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero en Centros de Internación e Importación Temporal de Vehículos, resultando al final del operativo el llenado de 8,788 Solicitudes de Inscripción al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero.	Aprovechar el retorno de los mexicanos que residen en los Estados Unidos de América y Canadá, para promover su inscripción al listado nominal de electores residentes en el extranjero.

* Nota: En caso de no tener actividades pendientes de atender, así deberá reportarse en este cuadro, **utilizando el enunciado "No se realizaron actividades no calendarizadas", en el espacio denominado *Descripción*.**

Anexo 2 *

Atención de Actividades No Calendarizadas

Subprograma: Clave 119 059 004

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Política específica
No se realizaron actividades no calendarizadas		

* Nota: En caso de no tener actividades pendientes de atender, así deberá reportarse en este cuadro, **utilizando el enunciado “No se realizaron actividades no calendarizadas”, en el espacio denominado *Descripción*.**

Anexo 2 *

Atención de Actividades No Calendarizadas

Subprograma: Clave 119 060 003

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Política específica
Apoyo al Programa de Apoyo a la Inscripción al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero	Se estableció contacto permanente con las Juntas Locales y Distritales, como apoyo operativo al Programa de Apoyo a la Inscripción al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero que se desarrolló en territorio nacional, con la finalidad de asegurar la existencia continua de todos materiales y formatos necesarios.	Aprovechar el retorno de los mexicanos que residen en los Estados Unidos de América y Canadá, para promover su inscripción al listado nominal de electores residentes en el extranjero.
Apoyo al Programa de Apoyo a la Inscripción al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero	El 15 de enero de 2006, personal de la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero se trasladó al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, con la finalidad de recibir más de 1,400 formatos de Solicitud de Inscripción al LNERE, provenientes de Chicago, las cuales entregaron personalmente por la Confederación de Federaciones Mexicanas en el Medio Oeste.	Establecer mecanismos de control y seguimiento de la correspondencia y piezas postales.
Diseño del Instructivo para votar desde el extranjero	En colaboración con SEPOMEX y DECEyEC se definieron los contenidos del instructivo para votar desde el extranjero, en materia de operación postal.	Establecer mecanismos de control y seguimiento de la correspondencia y piezas postales.

* Nota: En caso de no tener actividades pendientes de atender, así deberá reportarse en este cuadro, **utilizando el enunciado “No se realizaron actividades no calendarizadas”, en el espacio denominado Descripción.**

Anexo 2 *

Atención de Actividades No Calendarizadas

Subprograma: Clave 119 061 003

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Política específica
No se realizaron actividades no calendarizadas		

* Nota: En caso de no tener actividades pendientes de atender, así deberá reportarse en este cuadro, **utilizando el enunciado “No se realizaron actividades no calendarizadas”**, en el espacio denominado *Descripción*.

Anexo 3

Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

Áreas involucradas	Política específica	Actividades de coordinación	Descripción
DEA	Gestionar con al Dirección Ejecutiva de Administración y con otras entidades públicas y privadas, de manera racional, eficaz, eficiente y transparente, respectivamente, los recursos recibidos y aplicados de acuerdo al programa y subprograma autorizados.	Supervisar y evaluar que los subprogramas se desarrollen conforme a los objetivos estratégicos aprobados por el Consejo General.	Se ha realizado la supervisión correspondiente, en tiempo y forma.
DEA	Gestionar con al Dirección Ejecutiva de Administración y con otras entidades públicas y privadas, de manera racional, eficaz, eficiente y transparente, respectivamente, los recursos recibidos y aplicados de acuerdo al programa y subprograma autorizados.	Administrar los recursos humanos, financieros y materiales a cargo de esta área, de acuerdo con la normatividad establecida.	Se han realizado todas las actividades conducentes, en materia de recursos humanos, materiales y financieros ante las áreas correspondientes del IFE.
DEA	Gestionar con al Dirección Ejecutiva de Administración y con otras entidades públicas y privadas, de manera racional, eficaz, eficiente y transparente, respectivamente, los recursos recibidos y aplicados de acuerdo al programa y subprograma autorizados.	Procurar que la utilización de los recursos humanos, financieros y materiales se realice conforme a los criterios de racionalidad financiera y disciplina presupuestal.	Se ha reducido considerablemente el consumo de papel en la COVE, principalmente por la entrega de todo el material correspondiente a la Comisión del Voto, a través del SISCOVE y la utilización intensiva de papel de reciclable.
DEA	Gestionar con al Dirección Ejecutiva de Administración y con otras entidades públicas y privadas, de manera racional, eficaz, eficiente y transparente, respectivamente, los recursos recibidos y aplicados de acuerdo al programa y subprograma autorizados.	Coordinar con la Unidad de Enlace los requerimientos de información en materia de transparencia y acceso a la información pública, así como mantener actualizados los índices de información temporalmente reservada.	Durante el periodo de este informe, la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, ha recibido 9 solicitudes ciudadanas de información a las que se les ha dado respuesta puntual de acuerdo con los plazos establecidos por el Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En este sentido, la COVE ya ha sido incorporada al sistema electrónico de recepción de solicitudes de información (IFESAI), mismo que se encuentra funcionando de manera adecuada. Asimismo, la Coordinación ha remitido a la Unidad de Enlace del Instituto la información necesaria para ser incorporada al Portal de Transparencia como parte de los sujetos obligados por el Reglamento en la materia; de tal

Áreas involucradas	Política específica	Actividades de coordinación	Descripción
			suerte que se ha enviado información referente a las percepciones mensuales del personal de la Coordinación; los documentos referentes a la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero (Ordenes del día, Actas y Acuerdos alcanzados) así como, el índice de expedientes reservados. Finalmente, cabe aclarar que se ha remitido a la Coordinación Nacional de Comunicación Social (CNCS) los documentos de la COVE para alimentar el sitio de Estructura del IFE (Misión de la Coordinación del Voto de lo Mexicanos Residentes en el Extranjero; ¿Qué hacemos?; Atribuciones; Perfil Biográfico del Titular (incluye fotografía) y Organigrama).
DERFE	Coordinar la vinculación con entidades públicas y privadas relacionadas con la instrumentación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	Dar seguimiento a las actividades relativas a los trámites registrales de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.	Se orientó la recepción, clasificación y procesamiento de las piezas postales derivadas de la inscripción al listado nominal de electores residentes en el extranjero, que incluye las piezas recibidas, registradas, y aquellas solicitudes que presentaron algún problema para su registro.
DECEyEC	Realizar las funciones de enlace y comunicación con las áreas sustantivas del Instituto, involucradas en la instrumentación logística y operativa del voto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.	Apoyar en lo referente a la capacitación de funcionarios para la realización del escrutinio y cómputo votos.	Capacitación de los CAE's que capacitarán a los ciudadanos que fungirán como funcionarios de casilla, así como la mecánica para definir el número y ubicación de las mesas de escrutinio y cómputo.
DEOE y UNICOM	Realizar las funciones de enlace y comunicación con las áreas sustantivas del Instituto, involucradas en la instrumentación logística y operativa del voto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.	Dar seguimiento a la integración de los resultados de la votación de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero a la Estadística de las Elecciones Federales de 2006.	Para cumplir con esta actividad la COVE en coordinación con la DEOE y UNICOM trabajan en la elaboración de los procedimientos en esta materia.
DERFE y DEOE	Coordinar la vinculación con entidades públicas y privadas relacionadas con la instrumentación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	Vincular las acciones de las entidades públicas y privadas con el Instituto para la instrumentación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	En materia de seguridad y custodia de las instalaciones y la documentación y materiales electorales con el apoyo solicitado a la SEDENA, a través de un Convenio de colaboración, en coordinación con la DERFE, la DEOE, la COVE y la SEDENA, se realizó la revisión al convenio

Áreas involucradas	Política específica	Actividades de coordinación	Descripción
			de colaboración y apoyo para la custodia de dichos materiales y la participación del Ejército en el Proceso Electoral Federal 2005 – 2006, en materia del VMRE. En este punto, la SEDENA ya otorgó el Vo Bo a las instalaciones del IFE en el Aeropuerto de la Ciudad de México y en Las Flores.
DEOE	Coordinar la vinculación con entidades públicas y privadas relacionadas con la instrumentación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	Vincular las acciones de las entidades públicas y privadas con el Instituto para la instrumentación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	Se trabajó con la DEOE en la elaboración del Convenio específico de colaboración para llevar a cabo la instalación de las mesas de escrutinio y cómputo en el Tecnológico de Monterrey; así como en diversas reuniones de trabajo para definir su logística.
Coordinación Nacional de Comunicación Social	Informar a los medios de comunicación, nacionales e internacionales, líderes de opinión en el extranjero y ciudadanos mexicanos residentes en el exterior, las acciones relacionadas con la instrumentación del voto en el extranjero.	Asistir en representación del Instituto Federal Electoral a conferencias de prensa, reuniones informativas con medios de comunicación, nacionales e internacionales, líderes de opinión en el extranjero y ciudadanos mexicanos residentes en el exterior para informar sobre las acciones en torno al voto de los mexicanos.	Durante los meses de enero y febrero, se otorgaron entrevistas a "HOY" de Chicago, Radio Fórmula; Radio Campesina de California, Línea y Radio Oro de Puebla, diario "Reforma"; La Voz de Phoenix, Houston Chronicle, IMER; IMER y Radio 13; Diario El Financiero, Semanario 7, Fórmula Financiera; Diario San Diego Union Tribune, Univisión, Despierta América, Telemundo, Grupo Imagen; CNN en español, MVS TV, Formato 21 radio, Televisa, AP, AFP, Canal 22; Nino Canún, radio, cápsula empresarial, diario Centinela de Miami, La Jornada, Grupo ACIR Radio, Radio Fórmula; diario Dallas Morning y Proyecto 40, entre otras.
DECEyEC	Informar acerca del funcionamiento del IFE como depositario de la autoridad electoral, así como las actividades que realizará para garantizar la certeza, legalidad, imparcialidad, independencia y objetividad del ejercicio del voto de los mexicanos en el exterior.	Coordinar la estrategia de difusión con las diferentes áreas involucradas del Instituto Federal Electoral.	Se realizó en colaboración con la DECEyEC el instructivo del voto de los mexicanos residentes en el extranjero, así como un cuadernillo informativo, un CD y un DVD, los que serán enviados en el PEP y en los cuales los candidatos presidenciales de todos los partidos políticos y coaliciones enviarán un mensaje a los mexicanos inscritos en el Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero.

Anexo 4

Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica

Comisión: Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero

Número de sesiones de la Comisión realizadas en el periodo: 4

Sesión Ordinaria del 10 de enero de 2006

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
Informe de Actividades 2005	El Coordinador de la Unidad, presentó un informe por escrito, el cual se circuló a todos los miembros de la Comisión	<ul style="list-style-type: none"> ◆ El Coordinador de la Unidad puso a consideración de los miembros de la Comisión el Informe, el cual se presentó por escrito y en el formato que se para tal efecto se encuentra en el Reglamento de Comisiones del Consejo General del IFE, el cual se aprueba.
Programa Anual de Trabajo 2006	El Coordinador de la Unidad, presentó un informe por escrito, el cual se circuló a todos los miembros de la Comisión	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Se destaca que en documento se añadió una agenda mínima de acuerdos del Consejo General de la Comisión, derivados del Libro Sexto del COFIPE. ◆ Asimismo, se aclara que los puntos que se tocan en el Programa Anual de Trabajo 2006, recogen la parte del PIPEF que aprobó el Consejo General del IFE. ◆ Se incluyó un punto octavo en el documento, el cual señala que la Comisión deberá "Supervisar las actividades que coadyuven a un voto informado y razonado desde el extranjero", con el fin de tener un marco para realizar todas las actividades necesarias.
Informe sobre la distribución de Solicitudes de Inscripción al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero a través del Proyecto de inscripción al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero en Centro de Internación e Importación Temporal de Vehículos (CIITEV's); Macro Módulos de Atención Ciudadana y Módulos Distritales ubicados en zonas de alta concentración de migrantes	El Coordinador de la Unidad, informa por escrito a la Comisión sobre los avances obtenidos en esta materia.	<ul style="list-style-type: none"> ◆ A la fecha de la Sesión se distribuyeron 3 millones 318 mil 870 Solicitudes de Inscripción al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, tanto por las representaciones de México en el exterior, así como por Organizaciones de Mexicanos y comercios. ◆ Por los que toca al Proyecto de inscripción al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero en Centros de Internación e Importación Temporal de Vehículos (CIITEV's), se informó que del 9 de diciembre de 2005 a la fecha de la Sesión, se contó con 3 mil 558 solicitudes requisitadas y enviadas a SEPOMEX.

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
Informe sobre la estrategia de difusión	Se presentó informe pormenorizado por escrito sobre los avances a la fecha de la Sesión de dicho punto.	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Se destacó los enlaces en vivo realizados en coordinación con la cadena UNIVISION, sin costo alguno para el IFE. ◆ Se destaca la emisión de una serie de spots de televisión, los cuales se transmitieron hasta el 14 de enero de 2006. ◆ Asimismo, se informa sobre el envío de correos masivos a través del International Institute of Education, para los becarios Fulbright y del Consejo Británico. ◆ Finalmente, se comenta a la Comisión sobre la estrategia de brigadistas implementada del 2 al 9 de enero de 2006, en Los Angeles, ciudades del estado de Texas, Chicago, ciudades de los estados de Arizona y Nevada, así como en Denver, Seattle, Washington y Oregon.
Informe sobre la recepción de piezas postales y total de solicitudes de inscripción recibidas	El Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, presentó informe por escrito.	<ul style="list-style-type: none"> ◆ A la fecha de la Sesión, se informó sobre la recepción de 13 mil 468 Solicitudes de Inscripción al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero provenientes de 63 países, incluyendo México, correspondientes al 90 por ciento de los distritos electorales federales.
Informe sobre notificaciones a ciudadanos cuya solicitud presenta algún problema para su inscripción.	El Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, presentó informe por escrito.	<ul style="list-style-type: none"> ◆ N/A

Anexo 4

Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica

Comisión: Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero

Número de sesiones de la Comisión realizadas en el periodo: 4

Sesión Extraordinaria del 24 de enero de 2006

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
Informe sobre el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban diversas disposiciones relativas a la forma y contenido de las Listas Nominales de Electores Residentes en el Extranjero que se utilizarán con motivo de la elección federal del 2 de julio de 2006.	El Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores presentó informe por escrito del presente punto.	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Se informa que se elaboraron dos modalidades del Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero; uno bajo criterio del domicilio del ciudadano mexicano en el extranjero y otro bajo el criterio del ciudadano mexicano con domicilio en territorio nacional. ◆ Continúa la explicación informando sobre las medidas de seguridad que se incluirán en el sobre para el envío de la boleta electoral, así como el hecho de que los listados nominales de electores residentes en el extranjero contendrán la leyenda "pasa uso exclusivo y durante el proceso electoral federal 2005-2006. ◆ Finalmente, informa que tales Listados Nominales de Electores Residentes en el Extranjero estarán a disposición de los partidos políticos y coaliciones del 15 al 31 de marzo inclusive.
Presentación del "Instructivo para el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero".	El Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, presenta el documento correspondiente, para comentarios de los miembros de la Comisión.	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Se informa que el documento cuenta con lineamientos generales y a través del cual se informa al ciudadano mexicano residente en el extranjero sobre su derecho a emitir su voto de manera informada y razonada. ◆ Se recomienda hacer modificaciones de forma al documento, así como hacer hincapié en que el envío de la boleta será con porte pagado. ◆ Se solicitó a los miembros de la Comisión la emisión de comentarios sobre el documento a más tardar el 25 de enero a las 15:00 horas, con la finalidad de presentarlo para su aprobación ante el Consejo General del IFE.
Informe sobre el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se propone el "Programa de capacitación electoral e integración de las mesas de escrutinio y	El Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, presenta el documento correspondiente, para comentarios de los miembros de la Comisión.	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Se informa a la Comisión que se realizaron diversas pruebas para determinar tiempos y movimientos y así establecer el número de mesas a

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
cómputo para los electores residentes en el extranjero”.		<p>instalar.</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Como resultado de las pruebas, se determina que cada mesa escrutará y computará tres distritos electorales federales, siempre y cuando la suma de los mismos no exceda a 147 votos; mas de esa cantidad hasta 200, dos distritos electorales federales y más de 201 y hasta un mil quinientos electores un solo distrito electoral federal. ◆ Finaliza informando que las mesas de escrutinio y cómputo de electores mexicanos residentes en el extranjero funcionarán de 17:00 a 23:00 horas del día de la elección.
Informe sobre el Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral para determinar el local único en el que se realizará el escrutinio y cómputo de los votos emitidos por los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero para la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos el 2 de julio de 2006.	El Director Ejecutivo de Organización Electoral, realiza una presentación con la finalidad de explicar todo el proceso que se llevó a cabo para determinar la ubicación del Local Único.	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Informa que se evaluó la instalación del Local Único en instalaciones del Instituto Politécnico Nacional, la Universidad del Valle de México; la Universidad Nacional Autónoma de México; la Escuela Nacional de Antropología; la Rectoría General de la Universidad Autónoma Metropolitana y el Campus Ciudad de México del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. ◆ Señaló que se optó por éste último, es virtud de su cercanía geográfica con las oficinas centrales del IFE, por un convenio de educación cívica que se tiene firmado con el mismo, así como otras facilidades administrativas y de logística.
Informe sobre el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban el formato de la boleta, el instructivo para su uso así como los formatos de las actas para escrutinio y cómputo, y de los demás documentos y materiales que se utilizarán para atender el voto de los ciudadanos residentes en el extranjero durante el Proceso Electoral Federal 2005 – 2006.	La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral presenta las propuestas correspondientes a la Comisión.	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Se informa que el modelo general de la boleta electoral y materiales electorales será idéntico al que se utilizará en territorio nacional, añadiéndose algunos cambios menores, destacándose una leyenda para informar que se trata de documentación de uso exclusivo para el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
Informe sobre la Estrategia de Difusión	Se presenta un informe pormenorizado de la estrategia y se comenta sobre materiales adicionales que se incluirán en el Paquete Electoral Postal (PEP).	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Se presenta a la Comisión una propuesta de cuadernillo para ser incluido en el PEP, el cual contendrá información general de las plataformas electorales de los diferentes partidos políticos y coaliciones, así como datos biográficos y propuestas de todos los candidatos a la Presidencia de la República de los mismos. ◆ Asimismo, se informa sobre la inclusión en la página web del IFE un

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
		<p>área en la cual se publicará información de partidos políticos y coaliciones, así como de sus candidatos a la Presidencia de México.</p>
Informe sobre notificaciones a ciudadanos cuya solicitud presenta algún problema para su inscripción	El Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores presentó el informe correspondiente por escrito	<p>◆ Se informó a la Comisión que a la fecha de la Sesión, se contó con 51 mil 913 Solicitudes de Inscripción al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero recibidas, de las cuales, se determinó que 14 mil 830 no presentaron ningún error u omisión.</p>
Informe sobre recepción de Solicitudes de Inscripción al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero		
Acuerdos de la Sesión	El Presidente de la Comisión dio cuenta de los Acuerdos, resultando al final de la Sesión únicamente uno.	<p>◆ Que los Consejeros Electorales, representantes del Poder Legislativo y de los Partidos Políticos representados ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral, envíen a más tardar el 25 de enero de 2006 antes de las 15:00 horas comentarios al Instructivo del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero. Sobre el particular, las representaciones del Partido de la Revolución Democrática y del Partido Verde Ecologista de México, enviaron sus comentarios para ser incluidos en la propuesta final del documento, para su aprobación en Sesión del Consejo General del IFE.</p>

Anexo 4

Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica

Comisión: Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero

Número de sesiones de la Comisión realizadas en el periodo: 4

Sesión Ordinaria del 22 de febrero de 2006

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
Informe sobre destrucción de Solicitudes de Inscripción al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero en Embajadas y Consulados	El Coordinador de la Unidad, presentó un informe por escrito, el cual se circuló entre los miembros de la Comisión.	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Informa que el proceso de destrucción de Solicitudes de Inscripción al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero sobrantes se inició el 16 de enero en todas las representaciones de México en el exterior, así como por parte de las Organizaciones sociales que apoyaron en el proceso de distribución.
Informe sobre el número de electores en el extranjero	El Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores informó al respecto.	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Se informó que a la fecha de la Sesión, se contó con un total de 40 mil 627 trámites aprobados, con un total de 64 casos pendientes de revisión.
Paquete Electoral Postal (PEP)	El Coordinador de la Unidad, presentó un informe sobre el particular, el cual se circuló entre los miembros de la Comisión.	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Informó que el PEP será preparado en las instalaciones de Talleres Gráficos de México, en un número igual de ciudadanos inscritos en el Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero correspondiente. ◆ El PEP se compone por una boleta electoral, un instructivo, un cuadernillo con las plataformas electorales de los partidos políticos y coaliciones, así como un material adicional que consta de un CD y un DVD, en los cuales se presentarán las propuestas de todos los candidatos a la Presidencia de la República. ◆ Finalizó la exposición informando que el envío del PEP se concluirá el 26 de abril.
Informe sobre el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se determina un número adicional de boletas que serán impresas para el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, durante el Proceso Electoral Federal 2005 – 2006.	El Coordinador de la Unidad presentó a la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero el Acuerdo correspondiente.	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Se presentó el Acuerdo de la Comisión de Organización Electoral, en el cual se estipula que se imprimirá un 10% adicional de boletas electorales para el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, considerando el número de errores u omisiones no subsanados hasta el 15 de febrero de 2006.

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
<p>Actividades Relevantes de la Segunda Etapa del Proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero</p>	<p>El Coordinador de la Unidad, presentó el documento correspondiente, el cual se circuló entre los miembros de la Comisión.</p>	<p>Se destacan las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Elaboración de las Listas Nominales de Electores Residentes en el Extranjero; ◆ Emisión de las Listas Nominales de Electores Residentes en el Extranjero por el criterio de domicilio, exclusivamente para el envío del PEP; ◆ Avisos de no inscripción por error u omisión en el trámite de solicitud; ◆ Poner a disposición de los Partidos Políticos el Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, en la modalidad de domicilio en territorio nacional; ◆ Recibir y atender, en su caso, las observaciones a los listados formulados por los partidos políticos; ◆ Recibir y atender, en su caso, solicitudes de rectificación a la lista nominal formuladas por los ciudadanos; ◆ Envío de avisos de no inscripción por extemporaneidad; ◆ Capacitación e integración de las mesas de escrutinio y cómputo para atender el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, así como la producción de la documentación y materiales electorales que se utilizarán para el proyecto; ◆ Custodia de la documentación y materiales electorales que se utilizarán; ◆ Seguimiento a los avances en el diseño y modificación de los sistemas informáticos que se aplicarán para el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero; ◆ Adecuación del Local Único donde se instalarán las mesas de escrutinio y cómputo para atender el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero; ◆ Integración del Paquete Electoral Postal; ◆ Preparar la logística para el envío del PEP; ◆ Entre otras.
<p>Acuerdos de la Sesión</p>	<p>El Presidente de la Comisión dio cuenta de los Acuerdos de la Comisión, resultando al final tres de ellos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Que la Presidencia de la Comisión, gire un oficio a las representaciones de los partidos políticos y las coaliciones, con el fin de informarles

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
		<p>sobre las fechas propuestas para iniciar las grabaciones de los mensajes para producir el CD y DVD que se incluirá en el PEP, así como para comenzar la elaboración del cuadernillo que se incluirá en el mismo, lo cual se cumplió en tiempo y forma;</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Evaluar el porcentaje de boletas electorales adicionales a imprimir para el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero. Sobre el particular, se realizó la evaluación correspondiente y el Acuerdo se aprobó en Sesión del Consejo General del IFE el 27 de febrero de 2006. ◆ Incluir en el SISCOVE la última información relativa a los eventos de destrucción realizados en el extranjero de las Solicitudes de Inscripción al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, así como los eventos realizados por Organizaciones Sociales que apoyaron en la distribución. Sobre este punto, se informa que dicha ya se encuentra el reporte en el SISCOVE y se espera la información definitiva por parte de la Cancellaría.

Anexo 4

Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica

Comisión: Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero

Número de sesiones de la Comisión realizadas en el periodo: 4

Sesión Ordinaria del 30 de marzo de 2006

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
Informe sobre la firma del Convenio con el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Campus Ciudad de México para instalar el Local Único	El Secretario Técnico de la Comisión, presentó el informe correspondiente, el cual se circuló entre los integrantes.	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Se informó sobre la ceremonia de firma del Convenio correspondiente, en la cual se contó con la asistencia del Consejero Presidente del IFE. ◆ Se preguntó al Secretario Técnico sobre las actividades específicas que llevarán a cabo los alumnos del Tec de Monterrey el día de la Jornada Electoral.
Informe sobre el estudio post buy de la Central de Medios FCB Latin America	Se presentó el informe correspondiente por escrito, así como una encuesta realizada por el Pew Hispanic Center	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Se realizó una presentación en Power Point sobre el particular, destacándose detalles relativos al número total de impactos en medios electrónicos y sobre la cantidad de personas que tuvieron conocimiento del derecho a votar desde el extranjero. ◆ Asimismo, se presentó una encuesta realizada por el Pew Hispanic Center, en la cual se destaca que más del 78 por ciento de los encuestados manifestó conocer sobre el derecho de votar desde el extranjero. ◆ Finalmente, el Secretario Técnico dio cuenta sobre una encuesta levantada por la COVE, en la cual se destaca que el 85 por ciento de los encuestados manifestó conocer el derecho a votar desde el extranjero.
Informe de avance en la elaboración del Paquete Electoral Postal (PEP)	El Secretario Técnico de la Comisión, presentó el informe correspondiente, el cual se circuló entre los integrantes.	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Se informó que el PEP constará de la boleta electoral, un cuadernillo con información relativa a los candidatos a la Presidencia de la República de todos los partidos políticos y coaliciones; un CD y un DVD con mensajes de todos los candidatos a la Presidencia de la República y una pulsera de reconocimiento de votante desde el extranjero, el cual se comenzará a enviar el 25 de abril de 2006.
Informe sobre la integración de las mesas de escrutinio y cómputo.	El Secretario Técnico y el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Se informó a la Comisión que se

	Educación Cívica presentaron un informe por escrito sobre el particular.	<p>cumplió con el proceso de insaculación en los cinco distritos involucrados, así como la capacitación del los CAE´s.</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Se informó que se instalarán 187 mesas de escrutinio y cómputo para el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
Acuerdos de la Sesión	El Presidente de la Comisión, dio cuenta de los Acuerdos de la Sesión.	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Entregar el 30 de marzo un informe sobre las 3,700 Solicitudes de Inscripción al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero destruidas. ◆ Que la Secretaría Técnica de la Comisión informe a los integrantes sobre el papel de los estudiantes del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Campus Ciudad de México el día de la jornada electoral y los procedimientos logísticos. ◆ Que la Secretaría Técnica revise el acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión, celebrada el 24 de enero de 2006, con el fin de subsanar posibles errores u omisiones. ◆ Que la Secretaría Técnica de la Comisión realice una revisión de las erratas de la presentación del estudio <i>Post Buy</i>. ◆ Evaluar la posibilidad de incluir un video informativo en el DVD. ◆ Entregar en su momento a la Comisión, la versión final del DVD que se incluirá en el PEP. ◆ Incluir en el menú del DVD la leyenda "El contenido de cada uno de estos mensajes fue proporcionado por los partidos políticos y/o coaliciones". ◆ Que la Secretaría Técnica realice una nueva propuesta para el micro sitio de Internet, respecto al voto informado y razonado. ◆ Que se incluye en el PEP la pulsera de reconocimiento a los votantes en el extranjero.

XV. Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero

Marco Jurídico

La Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero (COVE) del Instituto Federal Electoral se crea como una unidad especializada de carácter temporal por acuerdo del Consejo General el 14 de junio de 2005, como unidad de apoyo dependiente de la Secretaría Ejecutiva, teniendo a su cargo las siguientes funciones:

- 1) Planear las actividades del voto de los mexicanos residentes en el extranjero a nivel institucional.
- 2) Supervisar las actividades relativas a los trámites registrales.
- 3) Supervisar las tareas de promoción y difusión del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
- 4) Supervisar las actividades relacionadas con la producción y resguardo de documentación y materiales electorales.
- 5) Supervisar las actividades relacionadas con el envío y recepción de documentación y materiales electorales.
- 6) Supervisar las actividades tendientes al escrutinio y cómputo de la votación de los mexicanos residentes en el extranjero.
- 7) Ejecutar, previo acuerdo de la Presidencia del Consejo, las tareas de vinculación con entidades públicas y privadas relacionadas con el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
- 8) Apoyar a la Presidencia del Consejo en la planeación, desarrollo y ejecución de los programas de acercamiento, información y encuentros de intercambio informativo con la comunidad internacional relacionados con el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
- 9) Elaborar y presentar ante los órganos del Instituto Federal Electoral los informes que le sean requeridos.
- 10) Acordar con el Secretario Ejecutivo los asuntos de su competencia.
- 11) Las demás que le sean conferidas por acuerdo del Consejo General u otras disposiciones aplicables.

XV. 1 Planeación, Seguimiento y Normatividad

XV.1.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2006 y del Calendario Anual de Actividades 2006.

1) Objetivo General.- Garantizar a los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero la emisión de su voto libre y secreto en la elección presidencial de 2006, con una coordinación interna de las responsabilidades y tareas encomendadas por la ley al Instituto Federal Electoral, y una vinculación con las entidades públicas y privadas que permitan su instrumentación.

1.1) Objetivo Específico.- Proponer y coadyuvar en la preparación de los lineamientos que sustenten la reglamentación al Libro Sexto del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Actividades	
Clave	Descripción
119 058 001	Desarrollar las acciones para elaborar los lineamientos que sustenten la reglamentación al Libro Sexto del COFIPE.
119 058 002	Diseñar los procedimientos para la evaluación y apoyo jurídico para el proceso electoral en el extranjero.

1.2) Objetivo Específico.- Dar seguimiento a los acuerdos y resoluciones adoptadas por los órganos de dirección del Instituto.

Actividades	
Clave	Descripción
119 058 003	Mantener contacto con los órganos de dirección del Instituto, y ante los representantes de los partidos políticos y del Poder Legislativo acreditados ante el Consejo General para conocer sus observaciones y propuestas.
119 058 004	Coordinar la instrumentación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero con la Coordinación de Asuntos Internacionales, Dirección Jurídica y Dirección Ejecutiva de Administración.

XV. 1.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2006.

En este apartado se resumen las actividades de mayor relevancia que se llevaron a cabo durante el período que se informa.

1) 119 058 001.- Se coadyuvó en la elaboración del Acuerdo del Consejo General por el que se establece el número de mesas de escrutinio y cómputo de la votación de los electores residentes en el extranjero que cada uno de los siete Distritos Electorales del Distrito Federal atenderán el día de la Jornada Electoral el 2 de julio de 2006. Se elaboró el acuerdo por el que se aprueba el documento rector de las actividades a realizar en el Local Único - Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey *Campus* Ciudad de México-. Se coadyuvó en la elaboración del acuerdo sobre la operación del Sistema de Información sobre la Instalación de las Mesas de Escrutinio y Cómputo del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero (SIIMEC); así como el Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueba presentar al Consejo General del Instituto Federal Electoral el informe sobre el Número de Electores en el Extranjero, en cumplimiento del artículo 280, párrafo 4 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. Se elaboró el acuerdo de la JGE por el cual se aprobaron los actos necesarios para enviar a cada ciudadano, por correo certificado con acuse de recibo, la boleta electoral, la documentación y demás

material necesarios para el ejercicio del voto. Se elaboró el Acuerdo del Consejo General por el cual se adicionaron los capítulos 3 y 4 a los Lineamientos para la aplicación del Libro Sexto y el Acuerdo de la Junta General Ejecutiva para disponer lo necesario para la recepción y registro de los sobres con voto procedentes del extranjero.

2) 119 058 002.- Durante el período reportado, se elaboraron 23 notas jurídicas, de las cuales se derivaron los proyectos de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral y de la Junta General Ejecutiva, con la finalidad de fortalecer la estructura normativa del proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, así como para robustecer los lineamientos reglamentarios del Libro Sexto del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

3) 119 058 003.- En el período enero-marzo se llevaron a cabo tres sesiones de la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, después de las cuales se dio seguimiento a los siguientes acuerdos de la misma.

- Que se reimprima el cuadernillo de propuestas de los candidatos a la Presidencia de la República de todos los partidos políticos y coaliciones que se enviará en el Paquete Electoral Postal, con los cambios ordenados por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- Que la Presidencia de la Comisión responda el oficio enviado por el Partido Acción Nacional, en el cual solicita se incluyan en el cuadernillo de propuestas de los candidatos a la Presidencia de la República de todos los partidos políticos y coaliciones que se enviará en el Paquete Electoral Postal los cambios que se adjuntan al mismo.
- Que la Secretaría Técnica incluya en el SISCOVE el Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se determinan los actos necesarios para enviar, a cada ciudadano, por correo certificado con acuse de recibo, la boleta electoral, la documentación y demás material necesarios para el ejercicio del voto.
- Que se incluya en el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se establecen Lineamientos Generales para la aplicación del Libro Sexto del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales con relación a las políticas y reglas de operación para la recepción y registro de los sobres que contienen la boleta electoral para salvaguardar el secreto del voto, así como para la devolución de los Paquetes Electorales Postales (PEP) por parte de SEPOMEX al Instituto, las aportaciones de los Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos y/o coaliciones y de los Consejeros Electorales del Poder Legislativo, para su posterior discusión y en su caso, aprobación en Sesión del Consejo General.
- Que la Presidencia de la Comisión distribuya a los integrantes de la misma los Dictámenes técnicos sobre la recepción piezas postales a más tardar el 29 de junio de 2006.
- Que los miembros de la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero se reúnan a las 12:15 horas del 1 de julio, con la finalidad de trasladarse a IFEMEX Las Flores para sesionar.

4) 119 058 004.- Durante el período de este informe se elaboró el informe de la Secretaría Ejecutiva sobre el proyecto del voto de los mexicanos residentes en el extranjero con la participación de las diversas áreas del Instituto involucradas.

XV. 1.3. Atención de Actividades No Calendarizadas.

Ver Anexo 3

XV.1.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

Ver Anexo 3

XV.1.5 Trabajos realizados en la(s) Comisión (es) en la (s) que se actúa como Secretaría Técnica

Ver Anexo 4

XV. 2 Enlace Institucional

XV.2.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2006 y del Calendario Anual de Actividades 2006.

1) Objetivo General.- Garantizar a los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero la emisión de su voto libre y secreto en la elección presidencial de 2006, con una coordinación interna de las responsabilidades y tareas encomendadas por la ley al Instituto Federal Electoral, y una vinculación con las entidades públicas y privadas que permitan su instrumentación.

1.1) Objetivo Específico.- Realizar las funciones de enlace y comunicación con las áreas sustantivas del Instituto, involucradas en la instrumentación logística y operativa del voto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.

Actividades	
Clave	Descripción
119 059 001	Dar seguimiento a las actividades relativas a los trámites registrales de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.
119 059 002	Dar seguimiento a la realización de las actividades referentes a la producción y resguardo de la documentación y los materiales electorales para el proceso electoral en el extranjero.
119 059 003	Coadyuvar en las actividades relativas al escrutinio y cómputo de la votación de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.
119 059 004	Apoyar en lo referente a la capacitación de funcionarios para la realización del escrutinio y cómputo votos.
119 059 005	Apoyar en la comunicación con las juntas distritales para el cómputo de los resultados electorales del proceso electoral en el extranjero.
119 059 006	Dar seguimiento a la integración de los resultados de la votación de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero a la Estadística de las Elecciones Federales de 2006.
119 059 007	Coordinar la instrumentación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero con la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores , la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

1.2) Objetivo Específico.- Recopilar y proporcionar a las áreas del Instituto la información sobre la instrumentación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

Actividades	
Clave	Descripción
119 059 008	Supervisar que a nivel institucional se desarrollen las actividades aprobadas por el Consejo General para la instrumentación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
119 059 009	Diseñar los mecanismos de seguimiento de las actividades que ejecutan las áreas del Instituto, para la oportuna presentación de informes de avance y consecución de objetivos a los órganos del Instituto Federal Electoral, así como para realizar las adecuaciones pertinentes que permitan alcanzar los objetivos específicos.

1.3) Objetivo Específico.- Coordinar la vinculación con entidades públicas y privadas relacionadas con la instrumentación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

Actividades	
Clave	Descripción
119 059 010	Vincular las acciones de las entidades públicas y privadas con el Instituto para la instrumentación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
119 059 011	Dar seguimiento a las actividades que las entidades públicas y privadas ejecuten para la instrumentación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
119 059 012	Supervisar el cumplimiento de las actividades que deben desarrollar las entidades públicas y privadas para la implementación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

XV.2.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2006.

En este apartado se resumen las actividades de mayor relevancia que se llevaron a cabo durante el período que se informa.

2) 119 059 002.- Se coordinaron diversas reuniones de trabajo entre las áreas mencionadas que tuvieron la responsabilidad de preparar la documentación correspondiente al Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero y Talléres Gráficos de México, con el propósito de definir la programación de la producción. Asimismo, se estableció la mecánica de seguimiento para informar a las autoridades del Instituto de manera oportuna sobre el desarrollo de la misma, para lo cual personal de la COVE supervisó dichos trabajos. De esta manera, durante todo el proceso se supervisó:

- La producción de las boletas para los mexicanos residentes en el extranjero, la cual se realizó el 8 de marzo.
- El 27 de marzo a la producción del instructivo para votar desde el extranjero, mismo que fue elaborado en dos modalidades dependiendo del tipo de franqueo que se utilizó para que los connacionales realicen el envío del sobre con su voto desde cualquier parte del mundo.
- El 28 de marzo, se realizó la elaboración de las carteras contenedoras de los discos compactos en los que se incluyeron información sobre los candidatos que contendieron por la Presidencia de la República, así como de las plataformas electorales de sus partidos políticos y coaliciones participantes en la elección.
- Del 28 al 29 de marzo se imprimió el cuadernillo con la información antes referidas.

- La producción de los sobres de envío del Paquete Electoral Postal y de envío del voto, ésta inició el 1º de abril y concluyó el 12 del mismo año.

En cuanto a la calendarización de la producción de los paquetes, con la finalidad de cumplir con los plazos previstos en el artículo 284, párrafo 1 del COFIPE, el día 12 de abril concluyó la producción de boletas, sobres e instructivo a que hace referencia el primer párrafo del artículo 283 del mismo ordenamiento. El resto de los componentes fueron adquiridos o producidos en tiempo para cumplir con el programa de producción y envíos, de manera que el día 17 de abril se inició la integración, cerrado y ensacado de los paquetes, propiamente dichos, para su entrega al Servicio Postal Mexicano. Los primeros paquetes fueron entregados para su envío el día 21 de abril, con lo que se cumplió con los plazos comprometidos en la decimotercera sesión ordinaria de la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, celebrada el 30 de marzo.

3) 119 059 003.- Respecto a la primera insaculación, durante el mes de abril y hasta el 7 de mayo, las Juntas Distritales 05, 14, 21, 23, 24, 25 y 26 en el Distrito Federal, seleccionadas previamente para apoyar el proceso del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, continuaron los trabajos de notificación y capacitación de los ciudadanos que resultaron sorteados, cuyo propósito esencial fue contar con ciudadanos capacitados que cumplieran con sus atribuciones de funcionarios de mesa durante la jornada electoral.

De los 3,187 ciudadanos aptos; 1,906 (59.8%) eran mujeres y 1,281 (40.2%) hombres; los dos principales niveles de escolaridad de estos ciudadanos fueron “Tercero de Secundaria” con 17.3% y “3º Bachillerato o carrera técnica” con 24.6% respectivamente; y finalmente, en relación con la edad, los ciudadanos cuya edad estaba en los rangos de 20 a 24 y de 30 a 34 años, representaron el 13.9% y el 14.15% del total, respectivamente.

En este contexto, a finales del mes de abril la DECEyEC, con base en la información proporcionada por la DERFE sobre el número de inscritos en la lista nominal de electores residentes en el extranjero, que ascendió a 40,854 ciudadanos, presentó a los integrantes del Consejo General una estimación de 170 mesas de escrutinio y cómputo a instalar en el local único, lo cual previó la necesidad de contar con 1,020 funcionarios para integrarlas con base en lo que establece el Programa de Capacitación Electoral e Integración de Mesas de Escrutinio y Cómputo, a razón de 4 funcionarios propietarios y 2 suplentes generales por MEC (170 Presidentes, 170 Secretarios, 170 Primeros Escrutadores, 170 Segundos Escrutadores y 340 Suplente Generales). La información anteriormente mencionada se desglosa por distrito electoral en el cuadro siguiente:

FUNCIONARIOS REQUERIDOS PARA INTEGRAR LAS MEC

Distrito	Cabecera	MEC	Funcionarios Requeridos
5	TLALPAN	21	126
14	TLALPAN	21	126
21	XOCHIMILCO	21	126

23	COYOACAN	27	162
24	COYOACAN	27	162
25	IZTAPALAPA	26	156
26	MAGDALENA CONTRERAS, LA	27	162
Total		170	1,020

Previo al comienzo de la segunda capacitación y con el propósito de iniciar los trabajos respectivos, la DECEyEC con la colaboración de la DEOE y de la COVE, llevó a cabo un curso de capacitación con los 25 capacitadores-asistentes y los 7 supervisores electorales, al que asistieron los vocales del ramo de la Junta Local Ejecutiva y de las siete juntas distritales ejecutivas participantes en el programa con el propósito fue habilitar a los capacitadores en el conocimiento de los materiales y procedimientos específicos que los funcionarios de MEC desarrollaron el día de la jornada electoral.

Una vez precisados estos aspectos, a principios del mes de mayo la COVE dio seguimiento a la segunda insaculación de ciudadanos que realizó la DECEyEC, en la cual se determinó que ciudadanos insaculados y capacitados considerados aptos en la primera etapa (3,187), integrarían las mesas de escrutinio y cómputo, es decir, los funcionarios que recibieron y contaron los votos de los electores residentes en el extranjero el día de la jornada electoral. En esta segunda insaculación, cada Consejo Distrital seleccionó y la Junta Distrital designó a los 6 funcionarios requeridos para integrar las MEC, a partir de la letra del alfabeto sorteada y el grado de escolaridad del ciudadano.

El procedimiento de segunda insaculación se concluyó en los 7 distritos el 8 de mayo, y en promedio requirieron 15 minutos para su realización. En este sentido, se designaron para las 170 MEC a los 1,020 funcionarios requeridos.

Adicionalmente a las actividades referidas con anterioridad, la COVE durante el periodo que se informa, dio seguimiento al desarrollo de 67 simulacros y prácticas que en las Juntas Distritales que participaron en el Programa, se realizaron a efecto de contribuir a la integración de los funcionarios de las mesas de escrutinio y cómputo como equipo de trabajo, poner en práctica los conocimientos adquiridos, mediante la experimentación con materiales prácticamente iguales a los que se utilizaron el día de la jornada electoral. Derivado de estos trabajos, las Juntas Distritales registraron la presencia de 424 funcionarios (41%) con nombramiento y capacitados.

Asimismo, con el propósito de garantizar que las mesas de escrutinio y cómputo se integrarán el día de la jornada electoral con ciudadanos que cuenten con su nombramiento y que hayan sido capacitados, la COVE dio seguimiento a las acciones que se emprendieron. En este sentido en las Juntas Distritales participantes en el proyecto, registrando 270 sustituciones, lo que representa el 26.4% respecto de los funcionarios designados. Del total de sustituciones 158 (58.5%) corresponden a funcionarios propietarios y 112 (41.5%) a suplentes.

Otra de las actividades relativas al escrutinio y cómputo que la COVE dio seguimiento fueron aquéllas vinculadas con la necesidad de contar con instalaciones adecuadas en el Local Único (Tecnológico de Monterrey, Campus Ciudad de México), a efecto de desarrollar en forma óptima el escrutinio y cómputo de la votación de los mexicanos residentes en el extranjero, así en coordinación con la DEOE, se realizaron reuniones de trabajo con autoridades de dicha institución educativa a efecto de definir los aspectos logísticos y de bienes y servicios que se prestaron en el Local Único.

4) 119 059 004.- Dentro de las actividades referentes a la capacitación de funcionarios para la realización del escrutinio y cómputo, se destaca la elaboración del *Documento rector de actividades a realizar en el Local Único para el Escrutinio y Cómputo del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero*, elaborado por la DEOE, DECEyEC y la COVE.

En dicho documento, se reflejaron las tareas de preparación de la jornada electoral que permitieron visualizar los escenarios en que se desarrolló el escrutinio y cómputo de los votos emitidos por los electores residentes en el extranjero el 2 de julio. En este sentido, se plasmó el detalle de la operación de la jornada electoral en el Local Único para los efectos del escrutinio y cómputo de los votos y precisar las competencias de cada una de las áreas del IFE.

Dentro de las actividades desarrolladas que se realizaron en este contexto, las Juntas Distritales efectuaron la capacitación de 194 ciudadanos en el centro, lo que equivale al 19%; en tanto 810 la recibieron de manera individual en domicilio, cifra que representa el 79.4% y el 1.6%, es decir 16 ciudadanos fueron capacitados en forma grupal en su domicilio.

5) 119 059 005.- En coordinación con la DEOE, se determinó realizar las siguientes acciones:

- Incorporación en las órdenes del día de las sesiones extraordinarias que los Consejos Locales y Distritales tuvieron verificativo el 5 de julio, en el punto 2. *Cómputo distrital de la votación para Presidente de los Estados Unidos Mexicanos*, un informe sobre los resultados de la votación por los mexicanos residentes en el extranjero, el cual fue elaborado y remitido por la COVE.
- Conforme a lo dispuesto en el artículo 290, numeral 2, y una vez que los resultados consignados en las actas de escrutinio y cómputo de las respectivas mesas, fueron incorporados en el sistema informático diseñado con el fin de obtener el resultado de la votación emitida en el extranjero para la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos por distrito electoral uninominal, éste fue asentado en el acta de cómputo correspondiente a cada distrito electoral uninominal. Dicha Acta fue escaneada y enviada por correo electrónico a cada uno de los 300 distritos electorales uninominales para que en informarán en sus Consejos Distritales el resultado de la votación de los mexicanos residentes en el extranjero en su distrito.

- El envío del original del Acta de Cómputo Distrital de la Votación de los Mexicanos Residentes en el Extranjero por funcionarios de la DEOE a cada uno de los 300 distritos electorales uninominales para integrarla a la votación emitida en el distrito correspondiente y efectuar el cómputo distrital de la votación en cada distrito electoral.

6) 119 059 006.- Se trabajó en coordinación con la DEOE y UNICOM a efecto de determinar el proceso para incorporar la votación referida en el Sistema de Consulta creado con dicho fin.

7) 119 059 007.- En relación con la instrumentación de acciones por parte de la DEOE y la COVE, se destacan las siguientes:

- Supervisión de la producción de la documentación electoral.
- Seguimiento a las actividades relativas a la producción de los materiales electorales.
- Seguimiento al desarrollo de los Sistemas de Información sobre la Instalación de las Mesas de Escrutinio y Cómputo (SIMEC), de Cómputos Distritales y de Acreditación de representantes de partido político y coalición ante mesa de escrutinio y cómputo y generales.
- Coordinación de los simulacros de funcionamiento de los sistemas utilizados para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero, referidos en el punto anterior.
- Definición de los procedimientos de logística para realizar el escrutinio y cómputo de la votación de los mexicanos residentes en el extranjero.
- Procedimiento para la recepción-entrega de las cajas paquete electoral.
- Determinación de los procedimientos logísticos para trasladar las cajas que contienen los sobres con los votos de los mexicanos residentes en el extranjero de las instalaciones de IFEMEX Las Flores al Local Único el día de la jornada electoral; del Local Único a IFEMEX Las Flores posterior al término de la jornada electoral y de IFEMEX Las Flores al Tribunal Federal del Poder Judicial de la Federación.

En relación con la instrumentación de acciones por parte de la DERFE y la COVE, se destacan las siguientes:

- Coordinación de las actividades que se desarrollaron para efectuar los envíos del PEP.
- Celebración de reuniones de trabajo para definir las políticas y reglas de operación para la recepción y registro de los sobres que contienen la boleta electoral para salvaguardar el secreto del voto y el capítulo cuarto para definir lo procedente ante la devolución de los paquetes electorales postales por parte del Servicio Postal Mexicano al Instituto.
- Seguimiento al proceso recepción, procesamiento y clasificación de los sobres voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
- Determinación de los procedimientos logísticos para trasladar las cajas que contienen los sobres con los votos de los mexicanos residentes en el extranjero de las instalaciones de IFEMEX Aeropuerto a IFEMEX Las Flores.
- Definición, en coordinación con DEOE, del procedimiento para entregar los sobres voto de los mexicanos residentes en el extranjero, a dicha unidad ejecutiva.

En relación con la instrumentación de acciones por parte de la DECEyEC y la COVE, se destacan las siguientes:

- Celebración de diversas reuniones de trabajo para definir el número de mesas de escrutinio y cómputo a instalar en el Local Único.
- Seguimiento a la capacitación de los ciudadanos que resultaron insaculados para integrar las mesas de escrutinio y cómputo que se efectuaron en las Juntas Distritales que participaron en el proyecto.
- Determinación del número de mesas de escrutinio y cómputo que atendió cada una de las Juntas Distritales que participaron en el proyecto.
- Asignación del número de mesas de escrutinio y cómputo que atendió cada Capacitador-Asistente Electorales Determinación cada una de las Juntas Distritales que participaron en el proyecto.
- Definición del procedimiento para recibir y ubicar a los funcionarios de las mesas de escrutinio y cómputo en el Local Único.
- Programación para realizar los traslados de los funcionarios de las mesas de escrutinio y cómputo en el Local Único.
- Recepción y registro de los servidores públicos del IFE requeridos para participar como funcionarios suplentes para contar el voto de los mexicanos residentes en el extranjero

8) 119 059 008.- Durante este período se atendió mensualmente el seguimiento al Acuerdo CG204/2005, mediante el cual la Secretaría Ejecutiva a través de la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero y en coordinación con las Direcciones Ejecutivas hace del conocimiento de los integrantes del Consejo General sobre los requerimientos específicos para el desarrollo de las adecuaciones a los sistemas de información del Proceso Electoral Federal 2005-2006, relativos a las actividades asociadas con el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, mismos que desarrolla la Unidad de Servicios de Informática.

Asimismo, durante el período que se informa se supervisó el cumplimiento de la atención al Acuerdo CG81/2006, que refiere que la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, ajustará el número de mesas de escrutinio y cómputo, en caso de ser necesario, en función del número de ciudadanos en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero que apruebe en definitiva el Consejo General.

9) 119 059 009.- A efecto de dar seguimiento a las actividades que ejecutan las áreas del Instituto mensualmente, se solicitó a éstas enviar los avances en sus acciones con el fin de integrar el informe mensual que presenta la Secretaría Ejecutiva sobre el Proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero a los integrantes del Consejo General de este Instituto, en donde se da cuenta de la evolución y consecución de los objetivos del proyecto..

10) 119 059 010.- Se trabajo en colaboración con la DEOE en la adecuación y equipamiento de los espacios que proporcionó el Tecnológico de Monterrey, Campus Ciudad de México para llevar a cabo la instalación de las mesas de escrutinio y cómputo; así como en diversas reuniones de trabajo para definir su logística. Asimismo, se sostuvieron reuniones de trabajo con Talleres Gráficos de México (TGM) para definir la programación de la producción de los elementos que conformaron el PEP, ya que en dicha empresa se imprimieron y produjeron los elementos que formaron parte del Paquete Electoral Postal. En este marco, se realizó una supervisión permanente de los trabajos de producción de dichos elementos.

Otra de las actividades realizadas en TGM, y que la COVE dio seguimiento fue la destrucción de la primera edición del cuadernillo que contenía el mensaje de los candidatos a la Presidencia de la República.

Finalmente, el 30 de mayo en TGM se realizó la contabilidad y registro en presencia de fedatario público del número de boletas impresas para el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero que no fueron utilizadas y que se encontraban bajo resguardo de este organismo en su bóveda de seguridad.

11) 119 059 011 y 12) 119 059 012.-.- Se dio seguimiento puntual al Convenio de Apoyo y Colaboración con el Tecnológico de Monterrey para la utilización de su inmueble para llevar a cabo el escrutinio y cómputo de la votación de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, con la votación emitida por los mexicanos residentes en el extranjero.

Adicionalmente, en Talleres Gráficos de México, se realizó una supervisión permanente a la producción de los elementos que conformaron el PEP, al como en el proceso de integración de los mismos; así como a la destrucción de los cuadernillos referidos en la actividad anterior.

XV.2.3 Atención de Actividades No Calendarizadas.

XV.2.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

XV.3. Logística Postal.

XV.3.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2006 y del Calendario Anual de Actividades 2006.

1)Objetivo General.- Garantizar a los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero la emisión de su voto libre y secreto en la elección presidencial de 2006, con una coordinación interna de las responsabilidades y tareas encomendadas por la ley al Instituto Federal Electoral, y una vinculación con las entidades públicas y privadas que permitan su instrumentación.

1.1) Objetivo Específico.- Coordinar la relación institucional con el Servicio Postal Mexicano, con los servicios postales del extranjero y/o con las prestadoras de servicios de mensajería, así como participar en el diseño de los mecanismos de control, recepción, envío y traslado de la correspondencia electoral y piezas postales.

Actividades	
Clave	Descripción
119 060 001	Coadyuvar en la contratación de los espacios y recursos técnicos y humanos para la recepción de las piezas postales y la correspondencia.
119 060 002	Establecer mecanismos de control y seguimiento de la correspondencia y piezas postales.

XV. 3. 2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2006.

En este apartado se resumen las actividades de mayor relevancia que se llevaron a cabo durante el período que se informa.

1) 119 060 001.- Se formalizó la firma del “Acta de Cierre de la Conciliación de Cifras de la Correspondencia Procesada del 1 de Octubre de 2005 al 28 de Febrero de 2006, del Proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero”, con lo que quedó oficialmente concluida, en lo operativo, la primera etapa del proyecto, conforme a lo referido en las Reglas de Operación del convenio de colaboración entre IFE y SEPOMEX. Los productos manejados en esta etapa fueron: solicitudes de inscripción al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero recibidas y notificaciones enviadas, con sus consecuentes acuses de recibo y devoluciones incluidas, así como la recepción de documentación complementaria para subsanar solicitudes de inscripción incorrectas o incompletas, derivadas de las notificaciones.

Respecto a la segunda etapa del proyecto, a la fecha se han formalizado dos conciliaciones de cifras, cubriendo los períodos del 1 de marzo al 15 de abril, y del 16 de abril al 31 de mayo, en las que se consignan tanto los envíos realizados por el IFE (Paquetes Electorales Postales y notificaciones), como las entregas de correspondencia de parte de SEPOMEX (sobres con boleta, así como las devoluciones y acuses de recibo de los distintos productos enviados).

Asimismo, para asegurar que el regreso del voto fuera sin costo para el ciudadano, se adquirieron de los correos de los Estados Unidos, Canadá, España, Francia, Alemania y Gran Bretaña, los portes en monto suficiente para cubrir tanto el costo del envío como el de la tasa de correo registrado, a fin de cumplir con el requisito de Ley. Estos se obtuvieron en una cantidad basada en el número de Paquetes Electorales Postales a ser enviados por país, más un margen de seguridad de aproximadamente un 1%, para cubrir posibles altas de ciudadanos y mermas de material.

Para ello, fue necesario establecer comunicación con algunos de los correos del mundo, en algunos casos con la intermediación de SEPOMEX y en otros, de manera directa, a fin de determinar los mecanismos para la adquisición de los portes, así como los tiempos en que

se recibieron. La adquisición de la totalidad de los portes quedó concluida a tiempo para el inicio de los envíos al extranjero.

Por otro lado, los días 18 y 19 de abril se realizaron de manera satisfactoria las pruebas integrales de operación de la máquina clasificadora de cartas modelo MARS, adquirida a la empresa francesa "Solystic". Como resultado de las mismas, SEPOMEX y el área operativa del IFE a cargo de los envíos, dieron su visto bueno en lo que se refiere a la parte técnica. En esta máquina se opera toda la materia postal que circula con motivo del proceso del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

2) 119 060 002.- En coordinación y con el apoyo de SEPOMEX, se sostuvieron pláticas con el Servicio Postal de Estados Unidos (USPS) que sirvieron para ultimar los detalles relativos a la preparación de sus oficinas postales para la recepción de los sobres, tanto de ida (PEP) como de regreso (sobre voto).

Asimismo, con base en la incidencia de casos en los que se presentó alguna dificultad para el envío del sobre con boleta, se contó con el apoyo de SEPOMEX para mantener comunicación con las administraciones postales extranjeras involucradas.

Aplicando los criterios necesarios para tener en consideración los planes de custodia al material y en los traslados por parte del Ejército Mexicano, así como la programación de envíos conforme a los vuelos internacionales en que se cargaron las sacas, el despacho de los PEP a los ochenta países del mundo se elaboró el plan que se presenta a continuación:

Plan de producción del Paquete Electoral Postal
Traslados de Talleres Gráficos a SEPOMEX/Aeropuerto
Calendario de envíos y número de sacas

Envío	Contenido	Piezas	Sacas *	Fechas		
				Ensobrado	Ensacado	Envío
1	1. Francia	509	4	17-19 de abril	20 de abril	21 de abril
	2. Alemania	393	3			
	3. Países que utilizan Cupones (44)	1,041	44			
	SUBTOTAL	1,943	51			
2	4. Países que utilizan Cupones (17)	490	17	20-22 de abril	23 de abril	24 de abril
	5. Canadá	861	6			
	6. EUA (ORD)	5,616	38			
	SUBTOTAL	6,967	61			
3	7. EUA (MIA)	2,263	16	23 de abril	24 de abril	25 de abril
	8. EUA (JFK) + Puerto Rico	3,866	26			
	SUBTOTAL	6,129	42			
4	9. Países que utilizan Cupones (7)	92	7	24 de abril	25 de abril	26 de abril
	10. EUA (DFW 1/2)	7,996	54			
	SUBTOTAL	8,088	61			
5	11. Países que utilizan Cupones (2)	2	2	25 de abril	26 de abril	27 de abril
	12. EUA (DFW 2/2)	1,476	10			
	13. EUA (LAX 1/2)	6,497	44			
	SUBTOTAL	7,975	56			
6	14. EUA (LAX 2/2)	8,061	54	26 de abril	27 de abril	28 de abril
7	15.- Santa Lucía	1	1	27 de abril	28 de abril	29 de abril
	16. España + Andorra	1,239	9			
	17. Reino Unido	448	3			
	18. Taiwán	3	1			
	SUBTOTAL	1,691	14			
TOTAL		40,854	339			

* Piezas de 128 gr con un máximo de 150 piezas por saca

Entre el 21 de abril y el 19 de mayo se realizó el envío de los sobres conteniendo el Paquete Electoral Postal a un total de 40,879 ciudadanos inscritos en el Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero.

El cuadro a continuación presenta el desglose de los envíos realizados, en dos grandes rubros.

En primera instancia, se relacionan los despachos realizados con base en el plan de producción y envíos elaborado por la DERFE, mismo que se cumplió en los tiempos previstos. En segundo lugar, se incluyen 25 adiciones al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, producto de las resoluciones de procedencia de solicitudes de rectificación y por el otro, piezas cuyo envío fue diferido derivado de la verificación electrónica de domicilios, que detectó y corrigió errores en 35 domicilios, los cuales fueron enviados, consecuentemente, fuera del programa original.

RELACIÓN DE ENVÍOS DEL PAQUETE ELECTORAL POSTAL A CIUDADANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO INSCRITOS EN LA LNERE

FECHAS DE ELABORACIÓN Y ENVÍO DE DESPACHOS	CANTIDAD DE PIEZAS POR DESPACHO	CANAL DE ENVÍO DEL PEP	CONCEPTO
21 de abril	1,752	SEPOMEX	Con base en el Plan de Envíos
24 de abril	7,141	SEPOMEX	
25 de abril	6,075	SEPOMEX	
26 de abril	7,959	SEPOMEX	
27 de abril	7,865	SEPOMEX	
28 de abril	7,950	SEPOMEX	
29 de abril	2,073	SEPOMEX / MEXPOST	
29 de abril	4	DHL	
Subtotal	40,819		
2 de mayo	13	SEPOMEX	Envíos realizados fuera del Plan de envíos por verificación del domicilio en el sistema electrónico de verificación domiciliaria.
5 de mayo	17	SEPOMEX	Altas a la LNERE por resolución de procedencia de solicitudes de rectificación
15 de mayo	22	SEPOMEX	Envíos realizados fuera del Plan de envíos por verificación del domicilio en el sistema electrónico de verificación domiciliaria.
19 de mayo	8	SEPOMEX	Altas a la LNERE por resolución de procedencia de solicitudes de rectificación
Subtotal	60		
Gran total	40,879		

Fuente: Coordinación DERFE para el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero

A partir del día 2 de mayo se empezaron a recibir en las instalaciones de SEPOMEX en el Aeropuerto Internacional Benito Juárez sobres con boletas electorales. Desde ese día y hasta las 24:00 horas del día 30 de junio, la COVE, con base en sus atribuciones, ha realizado labores de coordinación entre la DERFE y SEPOMEX, a fin de que el proceso de recepción y entrega de todas las piezas postales relacionadas con el proyecto se realice de conformidad con lo establecido en las reglas de operación del convenio celebrado entre ambas instituciones, y conforme a lo programado. Así, a esta fecha se recibieron por vía

postal 32,931 sobres provenientes de 71 países. Esta cantidad corresponde al 81% de los paquetes enviados.

En cuanto a las devoluciones y acuses de recibo, a la misma fecha de corte se habían recibido 3,758 y 29,968 piezas, respectivamente. Esto corresponde a un 9% de devoluciones y un 73% de acuses.

XV.3. 3 Atención de Actividades No Calendarizadas.

No aplica

XV.3.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

-Con el propósito de agilizar la respuesta a los ciudadanos que se ponen en contacto con diversas instancias del Instituto para buscar respuesta a sus dudas o reportar problemas con el ejercicio de su voto desde el extranjero, por iniciativa de la COVE se celebraron dos reuniones el día 30 de mayo; la primera para precisar las necesidades técnicas y los niveles de servicios deseados y la segunda para resolver los aspectos operativos. En estas reuniones participaron representantes de la Coordinación DERFE para el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, de IFETEL y de UNICOM.

En estas reuniones se precisó el diseño de un sistema de consulta electoral que permitiera a los asesores de IFETEL el acceso a la base de datos de electores en el extranjero de la DERFE, en la que pueden encontrar el estatus del trámite del ciudadano, desde su inscripción (o no-inscripción, en su caso) hasta el último evento que se tiene reportado respecto al envío-recepción del PEP y del sobre de voto.

Simultáneamente, se diseñó una página de Internet, misma que se alojó en el microsítio del voto en el extranjero, www.mxvote06.org, a través de la cual se pudieron hacer consultas vía correo electrónico, el cual es recibido en IFETEL para su respuesta o canalización hacia el área que corresponda.

Este nuevo sistema de soporte a la consulta telefónica inició operaciones a partir del día 1° de junio, mientras que el de consulta por correo electrónico estuvo disponible para los ciudadanos desde el día 2 del mismo mes.

Por otro lado, se recibieron y atendieron consultas ciudadanas que requirieron de la intervención de esta coordinación, principalmente en temas postales. Dichas consultas se turnaron sistemáticamente a SEPOMEX el mismo día de su recepción, y posteriormente se remitieron las respuestas que nos dio este servicio, sea al ciudadano o bien, en su caso, al área de origen de la consulta (hasta ahora únicamente han provenido de IFETEL).

XV.3.5 Trabajos realizados en la (s) Comisión (es) en la (s) que se actúa como Secretaría Técnica

No aplica

XV.4 Promoción del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

XV. 4.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2005 y del Calendario Anual de Actividades 2005.

1)Objetivo General.- Coordinar la estrategia de difusión con las diferentes áreas involucradas del Instituto Federal Electoral.

1.1.) Objetivo Específico.- Difundir los alcances de las nuevas disposiciones del COFIPE, para que los mexicanos residentes en el exterior puedan ejercer su derecho a votar por el Presidente de México.

Actividades	
Clave	Descripción
119 061 001	Coordinar la estrategia de difusión con las diferentes áreas involucradas del Instituto Federal Electoral.
119 061 002	Enviar material de promoción a las Embajadas y Consulados a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
119 061 003	Difundir en coordinación con la Unidad de Servicios de Informática, la información sobre el voto de los mexicanos en el extranjero en el micrositio de la página de Internet del Instituto.
119 061 004	Capacitar al personal de IFETEL sobre la información del voto de los mexicanos en el extranjero.
119 061 005	Difundir en coordinación con la Coordinación Nacional de Comunicación Social, la información a través de dossier que serán distribuidos a medios de comunicación nacionales e internacionales.
119 061 006	Coordinar junto con Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, el diseño del material de promoción relativo al voto de los mexicanos en el extranjero.
119 061 007	Implementar con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y la Coordinación Nacional de Comunicación Social, la campaña de difusión en medios electrónicos e impresos para promocionar el derecho al voto desde el exterior.
119 061 008	Coordinar con la Coordinación Nacional de Comunicación Social y la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) la difusión de comunicados, entrevistas y conferencias de prensa para promocionar el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
119 061 009	Difundir en coordinación con la SRE, el derecho al voto postal a las organizaciones y asociaciones de mexicanos residentes en el extranjero.
119 061 010	Coordinar junto con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral la información y el material de promoción que será enviado a las Juntas Locales Ejecutivas.

1.2) Objetivo Específico.- Promover que las y los ciudadanos mexicanos que viven en el exterior, y que cuentan con su credencial para votar, se inscriban en el listado nominal de electores residentes en el extranjero, informando acerca de los plazos, requisitos y procedimientos.

Actividades	
Clave	Descripción
119 061 011	Coordinar la estrategia de difusión con las diferentes áreas involucradas del Instituto.
119 061 012	Difundir en coordinación con la Coordinación Nacional de Comunicación Social, a través del material de promoción que los mexicanos residentes en el exterior podrán obtener las solicitudes de registro en las Embajadas y Consulados.
119 061 013	Difundir en la página de Internet del IFE con la Unidad de Servicios de Informática, que dentro del micrositio del voto de los mexicanos en el exterior se puede imprimir la solicitud de registro.
119 061 014	Elaborar en coordinación con la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica la subcampaña de credencialización en territorio nacional a los mexicanos residentes en el extranjero.

119 061 015	Supervisar el funcionamiento de la información del voto de los mexicanos residentes en el extranjero en IFETEL.
119 061 016	Difundir en coordinación con la Coordinación Nacional de Comunicación Social, a los medios de comunicación nacionales e internacionales, los requisitos, procedimientos y plazos sobre la solicitud de registro.
119 061 017	Coordinar junto con la Coordinación Nacional de Comunicación Social, la difusión a través de comunicados, entrevistas y conferencias de prensa sobre las actividades relacionadas con la solicitud de registro.
119 061 018	Implementar la campaña de difusión junto con Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y la Coordinación Nacional de Comunicación Social, en medios electrónicos e impresos para promocionar el registro de los mexicanos interesados en votar desde el extranjero.
119 061 019	Difundir en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores, los requisitos, procedimientos y plazos de la solicitud de registro a las organizaciones y asociaciones de mexicanos residentes en el exterior.
119 061 020	Coordinar con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, la información y el material de promoción que serán enviados a las Juntas Locales Ejecutivas sobre la solicitud de registro.

1.3) Objetivo Específico.- Informar acerca del funcionamiento del IFE como depositario de la autoridad electoral, así como las actividades que realizará para garantizar la certeza, legalidad, imparcialidad, independencia y objetividad del ejercicio del voto de los mexicanos en el exterior.

Actividades	
Clave	Descripción
119 061 021	Coordinar la estrategia de difusión con las diferentes áreas involucradas del Instituto.
119 061 022	Difundir por medio de la página de Internet del Instituto en coordinación con la Unidad de Servicios de Informática, la importancia del voto, así como las garantías y los derechos de los mexicanos en el exterior que ejercieron su voto postal.
119 061 023	Supervisar el funcionamiento de la información del voto de los mexicanos residentes en el extranjero en IFETEL.
119 061 024	Coordinar con la Coordinación Nacional de Comunicación Social, la difusión de la importancia del voto y los principios del Instituto entre los medios de comunicación nacionales e internacionales.
119 061 025	Implementar junto con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y la Coordinación Nacional de Comunicación Social, la campaña de difusión en medios electrónicos e impresos para informar sobre la importancia del voto de los principios del IFE en el proceso del voto postal.
119 061 026	Difundir en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores, la importancia del voto y los principios del Instituto, a las organizaciones y asociaciones de mexicanos residentes en el extranjero.
119 061 027	Promocionar junto con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, a las Juntas Locales Ejecutivas la importancia de difundir los principios del Instituto y el valor del voto.

1.4) Objetivo Específico.- Informar a los medios de comunicación, nacionales e internacionales, líderes de opinión en el extranjero y ciudadanos mexicanos residentes en el exterior, las acciones relacionadas con la instrumentación del voto en el extranjero.

Actividades	
Clave	Descripción
119 061 028	Ser portavoz del Instituto Federal Electoral en materia del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
119 061 029	Informar directamente a los medios de comunicación, nacionales e internacionales, las acciones que realiza el Instituto Federal Electoral para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
119 061 030	Informar a líderes de opinión en el extranjero, las acciones que realiza el Instituto Federal Electoral para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

119 061 031	Informar a los mexicanos residentes en el extranjero los mecanismos, trámites y fechas para el ejercicio de su voto.
119 061 032	Informar de manera directa a los mexicanos residentes en el extranjero la ampliación de sus derechos políticos-electorales que les permitirá ejercer su voto para la elección de Presidente en los Estados Unidos Mexicanos.
119 061 033	Asistir en representación del Instituto Federal Electoral a conferencias de prensa, reuniones informativas con medios de comunicación, nacionales e internacionales, líderes de opinión en el extranjero y ciudadanos mexicanos residentes en el exterior para informar sobre las acciones en torno al voto de los mexicanos.

XV.4.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2006.

En este apartado se resumen las actividades de mayor relevancia que se llevaron a cabo durante el período que se informa.

1) 119 061 001, 119 061 011 y 119 061 021.- En coordinación con la Coordinación Nacional de Comunicación Social (CNCS) se concretaron 79 entrevistas del Coordinador del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, con diversos medios de comunicación. 67 de las entrevistas fueron con medios extranjeros y 12 con medios nacionales para dar a conocer los pasos y procedimientos que permitirían que los envíos llegaran a México con oportunidad para obtener el mayor número de votos válidos.

2) 119 061 009, 119 061 019 y 119 061 026.- Con el apoyo del Departamento de Oficialía de Partes, durante el mes de mayo se envió material de promoción del voto en el extranjero a las 137 sedes diplomáticas de México en el exterior, a 107 medios de comunicación extranjeros, así como a 152 clubes y asociaciones de mexicanos que viven fuera del país. Los materiales enviados fueron:

- 3 Dossiers de prensa (sólo a medios de comunicación y sedes diplomáticas).
- 60 Postales de cada uno de los 5 diseños (300 en total).
- 150 Dípticos dibujados por el caricaturista "Magú" en donde se detallan los pasos a seguir para un envío exitoso de la boleta electoral.
- 25 DVD's con un mensaje en video de 5 minutos de cada uno de los candidatos presidenciales y del Consejero Presidente del IFE, Dr. Luis Carlos Ugalde, dirigidos a los mexicanos que se inscribieron en el LNERE.
- 10 CD's con los mismos mensajes en formato de audio.
- 10 Cuadernillos en donde se difunde la ficha curricular de cada uno de los aspirantes presidenciales, así como sus propuestas dirigidas a votantes residentes en el exterior.
- 1 minidisplay.

Se organizaron 3 giras de trabajo del Coordinador del Voto en el Extranjero a Texas, California e Illinois. De estos estados es de donde se recibieron el mayor número de solicitudes de registro a la LNERE. Se consiguieron espacios de promoción del voto y entrevistas en los medios de comunicación que gozan de mayor audiencia, así como

reuniones informativas sobre el avance del voto en el extranjero con funcionarios de los consulados correspondientes.

3) 119 061 005.- Inserción de material de promoción en el boletín lazos y en el video de las salas de espera de las sedes diplomáticas.

Se hizo la reproducción de un “cuadernillo informativo” sobre el trabajo realizado por la Coordinación del Voto de los Mexicanos en el Extranjero (COVE) hasta junio de 2006, llamado “Un año del voto de los mexicanos en el extranjero”.

4)119 061 002, 119 061 003 y 119 061 022.- Se rediseñó el micrositio de Internet www.mxvote06.org a fin de ofrecer información puntual y actualizada sobre el contenido de el Paquete Electoral Postal (PEP's), así como de los trámites en torno a éste, apoyado con gráficos y animaciones, tanto del PEP como del menú de ayuda para consultar el estado de cualquier trámite relacionado con el voto desde el extranjero.

5) 1191 004; 119 061 015 y 119 061 023.- Se proporcionó a IFETEL la información pertinente sobre el envío oportuno del voto postal. Durante esta etapa se hizo hincapié en tres mensajes: a) El envío de la boleta electoral lo antes posible al IFE, para que llegara antes del 1º de julio, b) Que el envío se hiciera a través de una oficina de correo por servicio registrado o certificado, c) Utilizar una pluma para marcar la boleta electoral.

Se mantuvo contacto constante con IFETEL para que actualizar permanentemente la información en relación al voto desde el extranjero.

6)119 061 006, 119 061 007, 119 061 008, 119 061 016, 119 061 017,119 061 018, 119 061 025, 119 061 031 y 119 061 032.- Se concertaron 79 entrevistas con medios de difusión nacionales e internacionales en donde se explicó el procedimiento para llevar a cabo el voto postal resaltando que el voto es libre y secreto. Se solicitó el apoyo de las 137 sedes diplomáticas de México en el extranjero, para que su personal informara sobre los plazos y procedimientos para el envío del voto postal.

7) 119 061 028 y 119 061 033. Durante las giras de trabajo que se organizaron en el exterior se brindaron varias conferencias de prensa para medios de comunicación nacionales y extranjeros.

8) 119 061 010, 119 061 020 y 119 061 027.- Se proporcionó información a las Juntas Locales Ejecutivas entorno al envío postal del voto para que a través de ellos se informará a los interesados.

9) 119 061 012.- No aplica ya que el periodo de registro concluyó el 15 de enero del 2006.

10) 119 061 013 y 119 061 017.- No aplica ya que el periodo de registro concluyó el 15 de enero del 2006.

11) 119 061 014.- Se informó a los participantes del foro del micrositio de Internet de los requisitos y los tiempos para efectuar los trámites de credencialización o reposición de la credencial de elector.

12) 119 061 024.- Se emitieron boletines de prensa, de manera paralela al envío de los Paquetes Electorales Postales, a medios de comunicación nacionales e internacionales en los cuales se resaltaba que el voto es libre y secreto, y se invitaba a la gente a realizar un voto informado.

13) 119 061 029 y 119 061 030.- Se hizo llegar a diferentes medios electrónicos en Estados Unidos de América anuncios llamados *Public Service Announcements (PSA)* para la difusión de los plazos y los tiempos del envío de los votos postales.

XV.4.3. Atención de Actividades No Calendarizadas.- Con la Coordinación de Asuntos Internacionales se coadyuvó en la atención a visitantes del extranjero y se les otorgó información sobre el voto de los mexicanos residentes en el extranjero. Durante las sesiones del foro organizado por la Coordinación de Asuntos Internacionales con los visitantes del extranjero de Panamá, Chile, Argentina, EU, Canadá, Ucrania, Uganda y la Unión Europea se distribuyeron 150 CD's con información relevante al proceso del voto desde el extranjero. Asimismo, se invitó a los visitantes del extranjero a que conocieran el Local Único y presenciaran el proceso de escrutinio y cómputo el día de la jornada electoral. Asistieron 55 visitantes del extranjero.

XV.4.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

Ver Anexo 3

XV.4.5 Trabajos realizados en la(s) Comisión (es) en la (s) que se actúa como Secretaría Técnica.

Ver Anexo 4

XV.4.5 Trabajos realizados en la(s) Comisión (es) en la (s) que se actúa como Secretaría Técnica.

Ver Anexo 4

Actividades		
Clave	Denominación	<i>Razón del no cumplimiento</i>

Anexo 2

Atención de Actividades No Calendarizadas

Subprograma: Clave 119 001

Denominación de la actividad	<i>Descripción de la actividad</i>	<i>Objetivo específico</i>
No se realizaron actividades no calendarizadas		

Anexo 2

Atención de Actividades No Calendarizadas

Subprograma: Clave 119 058

Denominación de la actividad	<i>Descripción de la actividad</i>	<i>Objetivo específico</i>
No se realizaron actividades no calendarizadas		

Anexo 2

Atención de Actividades No Calendarizadas

Subprograma: Clave 119 059 001

Denominación de la actividad	<i>Descripción de la actividad</i>	<i>Objetivo específico</i>
No se realizaron actividades no calendarizadas		

Anexo 2 *

Atención de Actividades No Calendarizadas

Subprograma: Clave 119 060 00

Denominación de la actividad	<i>Descripción de la actividad</i>	<i>Objetivo específico</i>
No se realizaron actividades no calendarizadas		

Anexo 2

Atención de Actividades No Calendarizadas

Subprograma: Clave 119 061 030

Denominación de la actividad	<i>Descripción de la actividad</i>	<i>Objetivo específico</i>
Atención a visitantes extranjeros	<p>En coordinación con el área de Asuntos Internacionales, se coadyuvó en la atención a visitantes del extranjero y se les otorgó información sobre el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.</p> <p>Durante las sesiones del foro organizado por la Coordinación de Asuntos Internacionales con los visitantes del extranjero de Panamá, Chile, Argentina, EU, Canadá, Ucrania, Uganda y la Unión Europea se distribuyeron 150 CD's con información relevante al proceso del voto desde el extranjero. Así mismo, se invitó a los visitantes del extranjero a que conocieran el Local Único y presenciaran el proceso de escrutinio y cómputo el día de la jornada electoral. Asistieron 55 visitantes del extranjero.</p>	Informar a líderes de opinión en el extranjero, las acciones que realiza el Instituto Federal Electoral para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

Anexo 3

Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

Áreas involucradas	Objetivo específico	Actividades de coordinación	<i>Descripción</i>
DEA	Gestionar con al Dirección Ejecutiva de Administración y con otras entidades públicas y privadas, de manera racional, eficaz, eficiente y transparente, respectivamente, los recursos recibidos y aplicados de acuerdo al programa y subprograma autorizados.	Supervisar y evaluar que los subprogramas se desarrollen conforme a los objetivos estratégicos aprobados por el Consejo General.	Se realizaron reuniones con dicha Dirección Ejecutiva con la finalidad de gestionar la adquisición de la máquina clasificadora postal que se utilizó en el proyecto.
DEA	Gestionar con al Dirección Ejecutiva de Administración y con otras entidades públicas y privadas, de manera racional, eficaz, eficiente y transparente, respectivamente, los recursos recibidos y aplicados de acuerdo al programa y subprograma autorizados.	Administrar los recursos humanos, financieros y materiales a cargo de esta área, de acuerdo con la normatividad establecida.	Se realizaron todas las actividades conducentes en materia de transparencia, relativos a recursos humanos, materiales y financieros ante las áreas correspondientes.
DEA	Gestionar con al Dirección Ejecutiva de Administración y con otras entidades públicas y privadas, de manera racional, eficaz, eficiente y transparente, respectivamente, los recursos recibidos y aplicados de acuerdo al programa y subprograma autorizados.	Procurar que la utilización de los recursos humanos, financieros y materiales se realice conforme a los criterios de racionalidad financiera y disciplina presupuestal.	Se ha reducido considerablemente el consumo de papel en la COVE, principalmente por la entrega de todo el material correspondiente a la Comisión del Voto, a través del SISCOVE y la utilización intensiva de papel de reciclable. En materia de recursos financieros, obran en los archivos de la Coordinación Administrativa de la COVE toda la documentación comprobatoria, debidamente validada por el área responsable.
DEA	Gestionar con al Dirección Ejecutiva de Administración y con otras entidades públicas y privadas, de manera racional, eficaz, eficiente y transparente, respectivamente, los recursos recibidos y aplicados de acuerdo al programa y subprograma autorizados.	Coordinar con la Unidad de Enlace los requerimientos de información en materia de transparencia y acceso a la información pública, así como mantener actualizados los índices de información temporalmente reservada.	Durante el periodo de este informe, la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, ha recibido 2 solicitudes ciudadanas de información a las que se les ha dado respuesta puntual de acuerdo con los plazos establecidos por el Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En este sentido, la COVE ya ha sido incorporada al sistema electrónico de recepción de solicitudes de información (IFESAI), mismo que se encuentra funcionando de manera adecuada. Asimismo, la

Áreas involucradas	Objetivo específico	Actividades de coordinación	<i>Descripción</i>
			<p>Coordinación ha remitido a la Unidad de Enlace del Instituto la información necesaria para ser incorporada al Portal de Transparencia como parte de los sujetos obligados por el Reglamento en la materia; de tal suerte que se ha enviado información referente a las percepciones mensuales del personal de la Coordinación; los documentos relativos a la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero (Ordenes del día, Actas y Acuerdos alcanzados) así como, el índice de expedientes reservados. Finalmente, cabe aclarar que se ha remitido a la Coordinación Nacional de Comunicación Social (CNCS) los documentos de la COVE para alimentar el sitio de Estructura del IFE (Misión de la Coordinación del Voto de lo Mexicanos Residentes en el Extranjero; ¿Qué hacemos?; Atribuciones; Perfil Biográfico del Titular (incluye fotografía) y Organigrama).</p>
DERFE	<p>Coordinar la vinculación con entidades públicas y privadas relacionadas con la instrumentación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.</p>	<p>Dar seguimiento a las actividades relativas a los trámites registrales de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.</p>	<p>Se coordinó la fabricación de los elementos que integran el Paquete Electoral Postal, así como la integración del mismo, actividades que se realizaron en Talleres Gráficos de México, con la finalidad de ser enviado a todos los ciudadanos inscritos en el Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, así como la recepción de los sobres con voto, a través del Servicio Postal Mexicano.</p>
DECEyEC	<p>Realizar las funciones de enlace y comunicación con las áreas sustantivas del Instituto, involucradas en la instrumentación logística y operativa del voto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.</p>	<p>Apoyar en lo referente a la capacitación de funcionarios para la realización del escrutinio y cómputo votos.</p>	<p>Capacitación de los CAE's, quienes a su vez capacitaron a los ciudadanos que fungieron como funcionarios de casilla durante la Jornada Electoral del 2 de julio, así como la mecánica para definir el número y ubicación de las mesas de escrutinio y cómputo.</p>
UNICOM	<p>Realizar las funciones de enlace y comunicación con las áreas sustantivas del Instituto, involucradas en la instrumentación logística y operativa del voto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.</p>	<p>Difundir por medio de la página de Internet del Instituto en coordinación con la Unidad de Servicios de Informática, la importancia del voto, así como las garantías y los derechos de los mexicanos en el exterior que ejercieron su voto postal.</p>	<p>Se rediseñó el micrositio de Internet www.mxvote06.org a fin de ofrecer información puntual y actualizada sobre el contenido de el Paquete Electoral Postal (PEP's), así como de los trámites en torno a éste, apoyado con gráficos y animaciones, tanto del PEP como del menú de ayuda para consultar el estado de</p>

Áreas involucradas	Objetivo específico	Actividades de coordinación	<i>Descripción</i>
			cualquier trámite relacionado con el voto desde el extranjero.
DEOE y UNICOM	Realizar las funciones de enlace y comunicación con las áreas sustantivas del Instituto, involucradas en la instrumentación logística y operativa del voto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.	Dar seguimiento a la integración de los resultados de la votación de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero a la Estadística de las Elecciones Federales de 2006.	Para cumplir con esta actividad la COVE en coordinación con la DEOE y UNICOM elaboraron los procedimientos en esta materia, integrando así el Sistema de Información sobre la Instalación de las Mesas de Escrutinio y Cómputo (SIIMEC).
DERFE y DEOE	Coordinar la vinculación con entidades públicas y privadas relacionadas con la instrumentación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	Vincular las acciones de las entidades públicas y privadas con el Instituto para la instrumentación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	En materia de seguridad y custodia de las instalaciones y la documentación y materiales electorales, se contó con un Convenio de colaboración con la Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de Marina, en coordinación con la DERFE, la DEOE, la COVE para el Proceso Electoral Federal 2005 – 2006. En su momento, las fuerzas armadas otorgaron el Vo Bo a las instalaciones del IFE en el Aeropuerto de la Ciudad de México y en Las Flores.
DEOE	Coordinar la vinculación con entidades públicas y privadas relacionadas con la instrumentación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	Vincular las acciones de las entidades públicas y privadas con el Instituto para la instrumentación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	En el marco del Convenio específico de colaboración para llevar a cabo la instalación de las mesas de escrutinio y cómputo en el Tecnológico de Monterrey, se trabajó en coordinación con la DEOE para la celebración de diversas reuniones de trabajo para definir su logística, de tal suerte que al final del período que se reporta, se contó con todos los elementos humanos, materiales y financieros necesarios para la instalación de las MEC's el 2 de Julio de 2006..
CNCS	Informar a los medios de comunicación, nacionales e internacionales, líderes de opinión en el extranjero y ciudadanos mexicanos residentes en el exterior, las acciones relacionadas con la instrumentación del voto en el extranjero.	Asistir en representación del Instituto Federal Electoral a conferencias de prensa, reuniones informativas con medios de comunicación, nacionales e internacionales, líderes de opinión en el extranjero y ciudadanos mexicanos residentes en el exterior para informar sobre las acciones en torno al voto de los mexicanos.	Durante los meses de abril, mayo y junio se otorgaron entrevistas a UNIVISION a nivel nacional en los Estados Unidos de América, Semanario "La Raza", Nuevo Siglo, Diario "HOY" de Chicago, Chicago Tribune, Telemundo, W Radio Los Angeles, Radio Bilingüe, CNN en español, Agencia de noticias Press One, Agencia de noticias francesa AFP, Agencia EFE, Televisa San Luis Potosí, IMER, Radio Ciudad Juárez, La Voz de Phoenix, HOY de Nueva York, Azteca América, Radio Cadena de Washington, Diálogo de Santa Rosa,

Áreas involucradas	Objetivo específico	Actividades de coordinación	<i>Descripción</i>
			California, Diario El Mensajero de San Francisco, Programa Sabor Mexicano, Los Angeles Times, San Diego Tribune, Agencia Reuters, Radio Visa, El Rumbo de San Antonio, Diario La Estrella de Dallas, Radio Arizona, Excelsior, Radio Digital de Texas, El Financiero de Canadá, Radio Campesina, Diario La Ley de Texas, BBC de Londres, Radio Fórmula, Televisa, Estéreo Latino, Miami Herald, El País, NHK Tokio, Canal 40, Canal 34, entre otros medios internacionales y nacionales.
DECEyEC	Informar acerca del funcionamiento del IFE como depositario de la autoridad electoral, así como las actividades que realizará para garantizar la certeza, legalidad, imparcialidad, independencia y objetividad del ejercicio del voto de los mexicanos en el exterior.	Coordinar la estrategia de difusión con las diferentes áreas involucradas del Instituto Federal Electoral.	En coordinación con dicha Dirección Ejecutiva, se realizaron materiales promocionales del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, con la finalidad de mantener informados a los electores inscritos en el Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero sobre los tiempos y procedimientos para emitir su voto desde el país de residencia de los mismos, haciendo especial énfasis en la utilización del sobre oficial dentro del cual se envió el voto, así como sobre la utilización de correo certificado con porte pagado.

Anexo 4

Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica

Comisión: Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero

Número de sesiones de la Comisión realizadas en el período: 3

Segunda Sesión Extraordinaria del 13 de abril de 2006

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
<p>Acatamiento de la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación sobre el recurso de apelación SUP-RAP-26/2006.</p>	<p>La representación del Partido de la Revolución Democrática presentó una queja ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, derivado de que en el cuadernillo con propuestas de los diferentes candidatos a la presidencia de la República de todos los partidos políticos y/o coaliciones que se incluyó en el Paquete Electoral Postal que se envió a los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero, en el texto correspondiente al Partido Acción Nacional, a juicio de la Representación del PRD se hacían alusiones difamatorias a su candidato.</p> <p>Cabe mencionar que un acuerdo previo de la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero mencionaba que dichos textos deberían apegarse a la plataforma electoral de cada partido político y/o coalición, así como un mensaje de los candidatos a la presidencia de la República.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, falló a favor del Partido de la Revolución Democrática y mandató retirar del cuadernillo de propuestas que se incluyó en el PEP los textos del Partido Acción Nacional que hacían referencia directa al candidato del PRD a la Presidencia de la República. • La Secretaría Técnica de la Comisión, se dio a la tarea de hacer una revisión de todos los textos publicados en el cuadernillo, para asegurar que los contenidos privilegiaran las propuestas contenidas en la Plataforma Electoral correspondiente. • Derivado de la revisión respectiva, se determinó que también el texto propuesto por el Partido de la Revolución Democrática contenía alusiones personales difamatorias en contra del Presidente de la República y del Partido Acción Nacional, razón por la cual se solicitó retirar dichos párrafos. • Una vez discutido el punto, la Comisión determinó que las propuestas de texto del Partido Acción Nacional y del Partido de la Revolución Democrática serían corregidas para eliminar los párrafos que hicieran alusiones directas a personas, partidos políticos y/o coaliciones. • Asimismo, se publicó de nueva cuenta el cuadernillo corregido, el cual fue enviado a todos los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero que se inscribieron en el Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero.

Anexo 4

Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica

Comisión: Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero

Número de sesiones de la Comisión realizadas en el período: 3

Tercera Sesión Extraordinaria del 12 y 17 de mayo de 2006

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
<p>Proyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se establecen Lineamientos Generales para la aplicación del Libro Sexto del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales con relación a las políticas y reglas de operación para la recepción y registro de los sobres que contienen la boleta electoral para salvaguardar el secreto del voto, así como para la devolución de los paquetes electorales postales (PEP) por parte de SEPOMEX al Instituto.</p>	<p>Se presentó por escrito el Proyecto de Acuerdo y los Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos y Consejeros Electorales del Poder Legislativo realizaron observaciones y propuestas de modificación en algunos artículos del mismo, los cuales se integraron para realizar la propuesta final, la cual se presentó en Sesión del Consejo General para su discusión y, en su caso, aprobación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La presidencia de la Comisión informó a los integrantes de la misma sobre la necesidad de contar con un instrumento de dichas características, en virtud de la cantidad de sobres con voto recibidos en circunstancias particulares. • Dentro de los principales puntos discutidos, se comentó la necesidad de determinar una instancia competente para aclarar los casos especiales, acordándose que la propia Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero realizara esta actividad. • La Secretaría Técnica de la Comisión fue muy puntual en el hecho de que ningún funcionario de las Mesas de Escrutinio y Cómputo podría tomar decisiones respecto de la calificación de los sobres con voto en situación especial. • Debido a la importancia del instrumento, la presidencia de la Comisión decretó un receso en los trabajos, con la finalidad de reanudarlos el 17 de mayo y que todos los miembros de la Comisión estuviesen en posibilidad de realizar propuestas de modificación por escrito, las cuales se emitieron en tiempo y forma. • Se acordó que se pudiesen recibir piezas postales desde territorio nacional, siempre y cuando se cumpliera el supuesto del correo certificado. • Finalmente, se comenta que cualquier decisión que se tome con relación a piezas postales, podrá ser derogada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. • Cabe mencionar que en la versión final se incluyeron todas las

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
		<p>propuestas vertidas por los miembros de la Comisión, la cual se aprobó en Sesión del Consejo General</p>
Informe sobre recepción de piezas postales	Se presentó el informe correspondiente por escrito, el cual se circuló a todos los miembros de la Comisión.	<ul style="list-style-type: none"> • A la fecha de la Sesión, se habían recibido 7,250 piezas postales

Anexo 4

Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica

Comisión: Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero

Número de sesiones de la Comisión realizadas en el período: 3

Décimo Quinta Sesión Ordinaria del 19 de junio de 2006

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
<p>1.-Informe sobre recepción de piezas postales conteniendo votos desde el extranjero y reenvío del Paquete Electoral Postal (PEP).</p> <p>1.1 Informe respecto de las piezas postales recibidas según el Acuerdo JGE64/2006 de la Junta General Ejecutiva por el cual se dispone lo necesario para recibir y registrar, señalando día, los sobres que contienen la boleta electoral, clasificándolos conforme a las listas nominales de electores, que serán utilizadas para efecto de escrutinio y cómputo; colocar la leyenda "votó" al lado del nombre del elector en la lista nominal correspondiente usando medios electrónicos; así como resguardar los sobres recibidos y salvaguardar el secreto del voto (de conformidad con lo establecido por el artículo 287 de COFIPE).</p> <p>1.2 Informe respecto de las piezas postales recibidas según el Acuerdo CG98/2006, por el que se adicionan los Capítulos Tercero y Cuarto a los Lineamientos Generales para la aplicación del Libro Sexto del COFIPE con relación a las políticas y reglas de operación para la recepción y registro de los sobres que contienen la boleta electoral para salvaguardar el secreto del voto, así como para la devolución de los paquetes electorales postales por parte de SEPOMEX al IFE.</p> <p>1.2.1 Sobres recibidos por correo ordinario y que no provengan del extranjero (Artículo 13).</p> <p>1.2.2 Acta correspondiente a los sobres remitidos por los ciudadanos residentes en el extranjero que por observación realizada por parte de los partidos políticos al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero que debieron ser dados de baja de dicha lista (Artículo 14).</p>	<p>La Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, presentó un informe pormenorizado respecto del presente punto, el cual se circuló por escrito a todos los miembros de la Comisión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Del documento circulado, se destaca lo siguiente: el Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero consta de 40 mil 876 ciudadanos • Se informa que se enviaron 40 mil 886 Paquetes Electorales Postales, en virtud de que 10 ciudadanos se dieron de baja por diversos motivos, después de haberles enviado el PEP y se aclara que, como lo regula el propio Acuerdo del Consejo General, dichos sobres no serán turnados a las mesas de escrutinio y cómputo. • Se informa que a la fecha de la Sesión, se contaba con 27 mil 709 sobres con boleta electoral recibidos, de los cuales, 317 se recibieron vía correo ordinario y 27 mil 392 ya sea vía correo certificado o mensajería; asimismo, se contó con 27 mil 287 sin ningún tipo de observación. • Relativo a los sobres que presentan algún tipo de problema, vgr., daños en el sobre, recepciones por correo ordinario, más de un sobre voto en el mismo paquete de envío y otras, se cuenta con el acta circunstanciada respectiva. • Se concluyó la presentación puntualizando que la fecha límite para recibir boletas electorales será el día primero de julio, a las ocho de la mañana.

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
<p>1.2.3 Piezas postales entregadas al Instituto que contienen los datos necesarios para la identificación del ciudadano cuyo nombre y domicilio serán testadas y turnadas a la mesa de escrutinio y cómputo (párrafo 1, Artículo 15).</p> <p>1.2.4 Piezas postales que se encuentran dañadas y que serán turnadas a la mesa de escrutinio y cómputo (párrafo 2, Artículo 15).</p> <p>1.2.4.1 Acta circunstanciada de las piezas postales dañadas de tal forma que se infiera que la boleta pudiera haber sido manipulada (párrafo 2, Artículo 15).</p> <p>1.2.5 Piezas postales recibidas en sobre distinto al remitido por el Instituto.</p> <p>1.2.5.1 Piezas postales que serán enviadas a la mesa de escrutinio y cómputo conforme a lo establecido en el Artículo 15, párrafo III, incisos a, b y c.</p> <p>1.2.5.2 Dictamen Técnico de casos de recepción de piezas postales no previstas en el Artículo 15 (Artículo 15, párrafo III, inciso e).</p> <p>1.2.6 Devolución del Paquete Electoral Postal</p> <p>1.2.6.1 Informe de Paquetes Electorales Postales que han sido reenviados</p> <p>1.2.6.2 Informe sobre los casos de devolución de Paquetes Electorales Postales no previstos en el Artículo 18.</p>		
<p>2.- Informe sobre la instalación de las Mesas de Escrutinio y Cómputo del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero</p>	<p>Se presentó el informe correspondiente, el cual se circuló por escrito a todos los miembros de la Comisión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se informó que a la fecha de la Sesión, se cuenta con más del 90 por ciento de los funcionarios de MEC's capacitados, así como los 510 funcionarios del IFE capacitados, quienes fungirán como suplentes el día de la Jornada Electoral del 2 de julio.
<p>3.- Informe de avances en la instalación del Local Único</p>		<ul style="list-style-type: none"> Se informó que se cuenta con todo lo necesario para la instalación de las Mesas de Escrutinio y Cómputo y que a la fecha de la Sesión, se continúan las conversaciones con funcionarios del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Campus Ciudad de México, con la finalidad de afinar detalles logísticos.
<p>4.- Informe sobre acuerdos aprobados por la Junta General Ejecutiva</p>	<p>Se presentó el informe correspondiente, el cual se circuló por escrito a todos los miembros de la Comisión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> La Secretaría Técnica de la Comisión, informó que todos los acuerdos aprobado se encuentran en el SISCOVE para la consulta respectiva.

Programa: 119 Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero

Subprograma: 061 Dirección de Promoción del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero

Actividad		Unidad de Medida	Avance						Observaciones
			Primer Trimestre			Acumulado			
Clave	Descripción		Prog.	Real	%	Prog.	Real	%	
119 061 001	Coordinar la estrategia de difusión con las diferentes áreas involucradas del Instituto Federal Electoral.	Reporte	3	3	100%	3	3	100%	Se entregaron los informes correspondientes en tiempo y forma
119 061 003	Difundir en coordinación con Unidad de Servicios de Informática, la información sobre el voto de los mexicanos en el extranjero en el microsítio de la página de Internet del Instituto.	Campaña	3	3	100%	3	3	100%	Se realizaron las adecuaciones pertinentes, así como las participaciones en materia de contenidos.
119 061 004	Capacitar al personal de IFETEL sobre la información del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	Informe	3	3	100%	3	3	100%	Se presentaron en tiempo y forma los informes correspondientes
119 061 005	Difundir en coordinación con la Coordinación Nacional de Comunicación Social, la información a través de dossiers que serán distribuidos a medios de comunicación nacionales e internacionales.	Informe	3	3	100%	3	3	100%	Se envió la documentación actualizada sobre el particular, de manera permanente.
119 061 006	Coordinar junto con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, el diseño del material de promoción relativo al voto de los mexicanos en el extranjero.	Materiales	3	3	100%	3	3	100%	Se sostuvieron diversas reuniones, con la finalidad de diseñar y producir los materiales correspondientes.
119 061 007	Implementar con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y la Coordinación Nacional de Comunicación Social, la campaña de difusión en medios electrónicos e impresos para promocionar el derecho al voto desde el exterior.	Campaña	1	1	100%	1	1	100%	Se planeó y operó la campaña específica, de la cual existen resultados que se han expuesto en la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

Programa: 119 Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero

Subprograma: 061 Dirección de Promoción del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero

Actividad		Unidad de Medida	Avance						Observaciones
			Primer Trimestre			Acumulado			
			Prog.	Real	%	Prog.	Real	%	
Clave	Descripción								
119 061 008	Coordinar y proporcionar con la Coordinación Nacional de Comunicación Social la información para la difusión de comunicados, entrevistas y conferencias de prensa para promocionar el voto de los mexicanos en territorio nacional y en el extranjero.	Informe	3	3	100%	3	3	100%	Se entregaron los materiales específicos y se elaboraron los informes correspondientes.
119 061 009	Difundir en coordinación con la SRE, el derecho al voto postal a las organizaciones y asociaciones de mexicanos residentes en el extranjero.	Convenio	1	1	100%	1	1	100%	Se contó con el apoyo de la Cancillería, para distribuir solicitudes de inscripción al LNERE durante la primera quincena de enero
119 061 010	Coordinar con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral la información para difundir, proporcionar el material de promoción y la importancia del voto en el extranjero a las Juntas Locales Ejecutivas.	Informe	3	3	100%	3	3	100%	Se presentaron en tiempo y forma los informes correspondientes
119 061 011	Supervisar las acciones a seguir en materia de difusión con el grupo interno de trabajo.	Reporte	3	3	100%	3	3	100%	Se realizaron las actividades conducentes y se presentaron los reportes correspondientes en tiempo y forma.
119 061 012	Difundir en coordinación con la Coordinación Nacional de Comunicación Social, a través del material de promoción que los mexicanos residentes en el extranjero podrán obtener las solicitudes de registro en Embajadas y Consulados.	Campaña	1	1	100%	1	1	100%	Se realizó una campaña de difusión en representaciones diplomáticas de México en el mundo y comercios diversos en los Estados Unidos de América.
119 061 013	Difundir en la página de Internet del IFE con la Unidad de Servicios de Informática, que dentro del micrositio del voto de los mexicanos en el exterior se puede imprimir la solicitud de registro.	Campaña	1	1	100%	1	1	100%	Se realizó la campaña específica a través de la página web del IFE, así como a través del Boletín Lazos

Programa: 119 Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero

Subprograma: 061 Dirección de Promoción del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero

Actividad		Unidad de Medida	Avance						Observaciones
			Primer Trimestre			Acumulado			
			Prog.	Real	%	Prog.	Real	%	
Clave	Descripción								
119 061 014	Elaborar en coordinación con la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica la subcampana de credencialización en territorio nacional a los mexicanos residentes en el extranjero.	Campaña	1	1	100%	1	1	100%	Se realizó la campaña específica en coordinación con las áreas involucradas.
119 061 015	Supervisar el funcionamiento de la información del voto de los mexicanos residentes en el extranjero en IFETEL.	Reporte	3	3	100%	3	3	100%	Se realizaron las actividades conducentes y se presentaron los reportes correspondientes en tiempo y forma.
119 061 016	Difundir en coordinación con la Coordinación Nacional de Comunicación Social a los medios de comunicación nacional e internacionales, los requisitos, procedimientos y plazos sobre la solicitud de registro.	Comunicados	1	1	100%	1	1	100%	Se emitieron diversos comunicados, con la finalidad de cumplir a cabalidad con esta actividad.
119 061 017	Coordinar junto con la Coordinación Nacional de Comunicación Social, la difusión a través de comunicados, entrevistas y conferencias de prensa sobre las actividades relacionadas con la solicitud de registro.	Boletín	1	1	100%	1	1	100%	Se emitieron diversos boletines, con la finalidad de cumplir a cabalidad con esta actividad.
119 061 018	Implementar la campaña de difusión junto con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y la Coordinación Nacional de Comunicación Social, en medios electrónicos e impresos para promocionar el registro de los mexicanos interesados en votar desde el extranjero.	Campaña	1	1	100%	1	1	100%	Se realizó la campaña específica en coordinación con las áreas involucradas.

Programa: 119 Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero

Subprograma: 061 Dirección de Promoción del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero

Actividad		Unidad de Medida	Avance						Observaciones
			Primer Trimestre			Acumulado			
			Prog.	Real	%	Prog.	Real	%	
Clave	Descripción								
119 061 019	Difundir en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores, los requisitos, procedimientos y plazos de la solicitud de registro a las organizaciones y asociaciones de mexicanos residentes en el extranjero.	Campaña	1	1	100%	1	1	100%	Se realizó la campaña específica en coordinación con las áreas involucradas.
119 061 020	Coordinar con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral la información y el material de promoción que serán enviados a las Juntas Locales Ejecutivas sobre la solicitud de registro.	Materiales	1	1	100%	1	1	100%	Se elaboraron los materiales específicos y se enviaron a sus destinatarios en tiempo y forma.
119 061 021	Coordinar la estrategia de difusión con las diferentes áreas involucradas del Instituto.	Campaña	3	3	100%	3	3	100%	Se realizaron en tiempo y forma todas las actividades conducentes.
119 061 022	Difundir por medio de la página de Internet del Instituto en coordinación con la Unidad de Servicios de Informática, la importancia del voto, así como las garantías y los derechos de los mexicanos residentes en el exterior que ejercieron su voto postal.	Campaña	3	3	100%	3	3	100%	Se incluyeron en los contenidos de la página de internet toda la información específica para conocimiento de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.
119 061 023	Supervisar el funcionamiento de la información del voto de los mexicanos residentes en el extranjero en IFETEL.	Reporte	3	3	100%	3	3	100%	Se supervisaron las actividades en esta materia y se elaboraron los reportes correspondientes.
119 061 024	Coordinar junto con la Coordinación Nacional de Comunicación Social, la difusión de la importancia del voto y los principios del Instituto entre los medios de comunicación nacionales e internacionales.	Campaña	3	3	100%	3	3	100%	

Programa: 119 Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero

Subprograma: 061 Dirección de Promoción del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero

Actividad		Unidad de Medida	Avance						Observaciones
			Primer Trimestre			Acumulado			
			Prog.	Real	%	Prog.	Real	%	
Clave	Descripción								
119 061 025	Implementar junto con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y la Coordinación Nacional de Comunicación Social, la campaña de difusión en medios electrónicos e impresos para informar sobre la importancia del voto y los principios del IFE en el proceso del voto postal.	Campaña	3	3	100%	3	3	100%	
119 061 026	Difundir en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores, la importancia del voto y los principios del Instituto, a las organizaciones y asociaciones de mexicanos residentes en el extranjero.	Campaña	3	3	100%	3	3	100%	
119 061 027	Promocionar junto con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral a las Juntas Locales Ejecutivas la importancia de difundir los principios del Instituto y el valor del voto.	Materiales	3	3	100%	3	3	100%	Se elaboraron los materiales específicos y se enviaron a sus destinatarios en tiempo y forma.
119 061 028	Ser portavoz del Instituto Federal Electoral en materia del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	Campaña	3	3	100%	3	3	100%	En esta materia, la vocería del voto de los mexicanos residentes en el extranjero, realizó diversos viajes para cumplir a cabalidad con esta actividad.
119 061 029	Informar directamente a los medios de comunicación nacionales e internacionales, las acciones que realiza el Instituto Federal Electoral para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	Comunicados	6	6	100%	6	6	100%	En esta materia, la vocería del voto de los mexicanos residentes en el extranjero, realizó diversos viajes para cumplir a cabalidad con esta actividad.
119 061 030	Informar a líderes de opinión en el extranjero, las acciones que realiza el Instituto Federal Electoral para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	Comunicados	6	6	100%	6	6	100%	En esta materia, la vocería del voto de los mexicanos residentes en el extranjero, realizó diversos viajes para cumplir a cabalidad con esta actividad.

Programa: 119 Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero

Subprograma: 061 Dirección de Promoción del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero

Actividad		Unidad de Medida	Avance						Observaciones
			Primer Trimestre			Acumulado			
Clave	Descripción		Prog.	Real	%	Prog.	Real	%	
119 061 031	Informar a los mexicanos residentes en el extranjero los mecanismos, trámites y fechas para el ejercicio del voto.	Campaña	3	3	100%	3	3	100%	En la campaña de medios electrónicos realizada en particular en los Estados Unidos de América, se incluyó en los mensajes esta información de manera puntual.
119 061 032	Informar de manera directa a los mexicanos residentes en el extranjero la ampliación de sus derechos políticos-electorales que les permitirá ejercer su voto para la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.	Materiales	3	3	100%	3	3	100%	Se elaboraron los materiales específicos y se enviaron a sus destinatarios en tiempo y forma.
119 061 033	Asistir en representación del Instituto Federal Electoral a conferencias de prensa, reuniones informativas con medios de comunicación nacionales e internacionales, líderes de opinión en el extranjero y ciudadanos mexicanos residentes en el exterior para informar sobre las acciones en torno al voto de los mexicanos.	Campaña	3	3	100%	3	3	100%	En esta materia, la vocería del voto de los mexicanos residentes en el extranjero, realizó diversos viajes para cumplir a cabalidad con esta actividad.

Programa: 119 Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero

Subprograma: 058 Dirección de Planeación, Seguimiento y Normatividad

Actividad		Unidad de Medida	Avance						Observaciones
			Primer Trimestre			Acumulado			
Clave	Descripción		Prog.	Real	%	Prog.	Real	%	
119 058 001	Elaborar proyectos de lineamientos y/o documentos de trabajo que sustenten la reglamentación al Libro Sexto del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.	Lineamientos	3	3	100%	3	3	100%	Se realizaron los proyectos para la impresión de las boletas electorales del voto en el extranjero, la impresión de boletas adicionales y sobre la estrategia de capacitación.
119 058 002	Crear los procedimientos para la evaluación y apoyo jurídico para el proceso electoral en el extranjero 2005-2006.	Documento	3	3	100%	3	3	100%	Se prepararon una serie de notas y tarjetas de contenido jurídico, con el fin de brindar apoyo jurídico al Coordinador.
119 058 003	Establecer canales de comunicación e información permanentes con los órganos de dirección del Instituto, representantes de partidos políticos y poder legislativo opiniones y propuestas sobre el proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.	Informe	3	3	100%	3	3	100%	Durante el período reportado, se llevaron a cabo tres Sesiones Ordinarias de la Comisión del Voto en el Extranjero, así como la Primera Sesión Extraordinaria.
119 058 004	Integrar el proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero conjuntamente con la Coordinación de Asuntos Internacionales, Dirección Jurídica y Dirección Ejecutiva de Administración.	Reporte	3			3			
119 058 006	Integrar los informes de avance del proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero con las aportaciones de las direcciones de área, para dar cuenta de los avances periódicos que son solicitados por los órganos de Dirección del Instituto.	Informe	3	3	100%	3	3	100%	Se han integrado tres informes mensuales, en los cuales se plasman las actividades de la COVE de manera integral.

Programa: 119 Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero

Subprograma: 060 Dirección de Logística Postal

Actividad		Unidad de Medida	Avance						Observaciones
			Primer Trimestre			Acumulado			
Clave	Descripción		Prog.	Real	%	Prog.	Real	%	
119 060 001	Opinar durante los trámites de contratación de los Recursos Humanos y Técnicos para la operación de las piezas postales.	Reporte	3	3	100%	3	3	100%	Se sostuvieron reuniones con la DEA, con la finalidad de coadyuvar en la adquisición de la máquina clasificadora postal.
119 060 002	Dar seguimiento al proceso de recepción, registro y clasificación de la piezas postales.	Sistema	3			3			Se cuenta con sistemas de recepción, registro y clasificación de correspondencia, agrupados en uno de manera integral.

Programa: 119 Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero

Subprograma: 059 Dirección de Enlace Institucional

Actividad		Unidad de Medida	Avance						Observaciones
			Primer Trimestre			Acumulado			
Clave	Descripción		Prog.	Real	%	Prog.	Real	%	
119 059 001	Dar seguimiento a las actividades relativas a los trámites registrales de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.	Informe	3	3	100%	3	3	100%	Se entregó un informe en cada una de las cuatro tres sesiones ordinarias y la primera extraordinaria de la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero
119 059 002	Dar seguimiento a la realización de las actividades referentes a la producción y resguardo de la documentación y los materiales electorales para el proceso electoral en el extranjero.	Informe	3	3	100%	3	3	100%	Se entregó un informe en cada una de las cuatro tres sesiones ordinarias y la primera extraordinaria de la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero
119 059 003	Coadyuvar en las actividades relativas al escrutinio y cómputo de la votación de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.	Reporte	3	3	100%	3	3	100%	Se entregaron los reportes correspondientes sobre los avances obtenidos durante el período.
119 059 004	Apoyar en lo referente a la capacitación de funcionarios para la realización del escrutinio y cómputo de los votos.	Reporte	3	3	100%	3	3	100%	Se entregaron los reportes relativos a la planeación en esta materia.
119 059 005	Apoyar en la comunicación con las Juntas Distritales para el cómputo de los resultados electorales del proceso electoral en el extranjero.	Reporte	3	3	100%	3	3	100%	Se apoyó en materia de planeación y se realizaron los reportes conducentes.
119 059 007	Coordinar la instrumentación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero con la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	Informe	3	3	100%	3	3	100%	Se realizaron por lo menos dos reuniones mensuales del grupo interno de trabajo, con la finalidad de desahogar los pendientes derivados de los trabajos.
119 059 008	Supervisar que a nivel institucional se desarrollen las actividades aprobadas por el Consejo General para la instrumentación del voto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.	Reporte	3	3	100%	3	3	100%	Se realizaron las actividades de seguimiento conducentes y se realizaron los reportes requeridos.

Programa: 119 Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero

Subprograma: 059 Dirección de Enlace Institucional

Actividad		Unidad de Medida	Avance						Observaciones
			Primer Trimestre			Acumulado			
Clave	Descripción		Prog.	Real	%	Prog.	Real	%	
119 059 009	Diseñar los mecanismos de seguimiento de las actividades que ejecutan las áreas del Instituto, para la oportuna presentación de informes de avance y consecución de objetivos a los órganos del Instituto Federal Electoral, así como para realizar las adecuaciones pertinentes que permitan alcanzar los objetivos específicos.	Sistema	3	3	100%	3	3	100%	Los sistemas reportados, se encuentran agrupados en el sistema de seguimiento interno de la COVE.
119 059 010	Vincular, supervisar y dar seguimiento a las acciones de las entidades públicas y privadas con el Instituto para la instrumentación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	Reporte	3	3	100%	3	3	100%	Se realizan actividades permanentes de seguimiento, por lo cual existen más de tres reportes al respecto.
119 059 011	Dar seguimiento a las actividades que las entidades públicas y privadas ejecuten para la instrumentación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	Reporte	3	3	100%	3	3	100%	Se realizan actividades permanentes de seguimiento, por lo cual existen más de tres reportes al respecto.
119 059 012	Supervisar el cumplimiento de las actividades que deben desarrollar las entidades públicas y privadas para la implementación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	Informe	3	3	100%	3	3	100%	Se realizaron los informes mensuales correspondientes a este punto.

XV. Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero

Marco Jurídico

La Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero (COVE) del Instituto Federal Electoral se crea como una unidad especializada de carácter temporal por acuerdo del Consejo General el 14 de junio de 2005, como unidad de apoyo dependiente de la Secretaría Ejecutiva, teniendo a su cargo las siguientes funciones:

- 1) Planear las actividades del voto de los mexicanos residentes en el extranjero a nivel institucional.
- 2) Supervisar las actividades relativas a los trámites registrales.
- 3) Supervisar las tareas de promoción y difusión del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
- 4) Supervisar las actividades relacionadas con la producción y resguardo de documentación y materiales electorales.
- 5) Supervisar las actividades relacionadas con el envío y recepción de documentación y materiales electorales.
- 6) Supervisar las actividades tendientes al escrutinio y cómputo de la votación de los mexicanos residentes en el extranjero.
- 7) Ejecutar, previo acuerdo de la Presidencia del Consejo, las tareas de vinculación con entidades públicas y privadas relacionadas con el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
- 8) Apoyar a la Presidencia del Consejo en la planeación, desarrollo y ejecución de los programas de acercamiento, información y encuentros de intercambio informativo con la comunidad internacional relacionados con el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
- 9) Elaborar y presentar ante los órganos del Instituto Federal Electoral los informes que le sean requeridos.
- 10) Acordar con el Secretario Ejecutivo los asuntos de su competencia.
- 11) Las demás que le sean conferidas por acuerdo del Consejo General u otras disposiciones aplicables.

XV. 1 Planeación, Seguimiento y Normatividad

XV.1.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2006 y del Calendario Anual de Actividades 2006.

1) Objetivo General.- Garantizar a los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero la emisión de su voto libre y secreto en la elección presidencial de 2006, con una coordinación interna de las responsabilidades y tareas encomendadas por la ley al Instituto Federal Electoral, y una vinculación con las entidades públicas y privadas que permitan su instrumentación.

1.1) Objetivo Específico.- Proponer y coadyuvar en la preparación de los lineamientos que sustenten la reglamentación al Libro Sexto del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Actividades	
Clave	Descripción
119 058 001	Desarrollar las acciones para elaborar los lineamientos que sustenten la reglamentación al Libro Sexto del COFIPE.
119 058 002	Diseñar los procedimientos para la evaluación y apoyo jurídico para el proceso electoral en el extranjero.

1.2) Objetivo Específico.- Dar seguimiento a los acuerdos y resoluciones adoptadas por los órganos de dirección del Instituto.

Actividades	
Clave	Descripción
119 058 003	Mantener contacto con los órganos de dirección del Instituto, y ante los representantes de los partidos políticos y del Poder Legislativo acreditados ante el Consejo General para conocer sus observaciones y propuestas.
119 058 004	Coordinar la instrumentación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero con la Coordinación de Asuntos Internacionales, Dirección Jurídica y Dirección Ejecutiva de Administración.

XV. 1.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2006.

En este apartado se resumen las actividades de mayor relevancia que se llevaron a cabo durante el período que se informa.

1) 119 058 001.- Se elaboraron dos acuerdos de la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero que fueron aprobados el 1 julio. El primer acuerdo es el relativo a la impresión de los ejemplares del Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero. El acuerdo establece la impresión de siete ejemplares, uno para cada partido y/o coalición, uno para la DEOE y uno para la Secretaría Ejecutiva. El segundo acuerdo aprobado establece que se consideran votos emitidos mal requisitados, aquellos sobres recibidos que no fueron

turnados a escrutinio y cómputo. Por lo anterior, el número de votos recibidos en el plazo fijado por la ley, cuyos datos permitieron su clasificación conforme al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero y que no fueron turnados a las mesas de escrutinio y cómputo, se consideraron votos emitidos mal requisitados y se envió al Secretario Ejecutivo, a efecto de que se diera a conocer al Consejo General en el informe sobre la votación emitida desde el extranjero.

2) 119 058 002.- Se prepararon una serie de notas informativas para brindar el apoyo jurídico necesario para el proceso electoral en el extranjero. Entre ellas destacan notas acerca de las sentencias emitidas por las salas regionales sobre los Juicios de Protección a los Derechos Político-Electorales de Ciudadano desde el extranjero y sobre aspectos técnico jurídicos de la jornada electoral. De igual manera, se elaboraron los formatos de dictámenes y actas circunstanciadas sobre la recepción de piezas postales de la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero. Por último, se propuso una serie de caminos jurídicos para la continua colaboración con la Secretaría de Relaciones Exteriores en la etapa de evaluación del proyecto.

3) 119 058 003.- En el período julio-septiembre se llevaron a cabo dos sesiones de la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero. En dicha Comisión se llegó a los siguientes acuerdos.

- Que la Secretaría Técnica incluya en el proyecto de acuerdo sobre el destino de los sobres mal requisitados, los comentarios y observaciones de los Consejeros Electorales y representantes de partido.
- Que la Secretaría Técnica de la Comisión concilie las diferencias existentes entre los datos presentados y el informe de la Secretaría Ejecutiva respecto de los sobres recibidos de manera extemporánea.
- Que la Secretaría Técnica de la Comisión ponga a disposición en el SISCOVE la versión completa del Censo de Recursos Humanos presentada en la Sesión de la Comisión.
- Que se elabore una nueva versión del informe administrativo del proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero por unidades ejecutoras del gasto, proyectos y capítulos de gasto, así como un estudio relativo a los viajes realizados por los distintos funcionarios del IFE en el marco del proyecto, señalando costos y logros alcanzados.
- Que se realice un análisis sobre el costo unitario del proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero para ser incluido en el Libro Blanco.
- Que se informe a la Comisión sobre las actividades y resultados obtenidos por la Vocería del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, así como del Asesor Raúl Ross Pineda.
- Que la Secretaría Técnica de la Comisión, recibirá opiniones de los Consejeros Electorales, Consejeros del Poder Legislativo y Representantes de los partidos políticos

representados ante el Consejo General del IFE sobre el estudio de impacto del proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero que se realizará en los Estados Unidos de América dentro de los primeros cinco días hábiles posteriores a la fecha de la Sesión.

La Secretaría Técnica ha cumplido con todos los acuerdos derivados de ambas sesiones de la Comisión.

4) 119 058 004.- Durante el período de este informe se elaboró el informe de la Secretaría Ejecutiva sobre el Proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero con la participación de las diversas áreas del Instituto involucradas, así como en las reuniones del grupo interno del proyecto en cuestión. De igual manera se mantuvo estrecha comunicación con las distintas áreas del Instituto con el fin de preparar un informe pormenorizado de la jornada electoral.

Ver Anexo 2

XV. 1.3. Atención de Actividades No Calendarizadas.

Durante el mes de julio se sostuvo una reunión de trabajo con el representante del Frente de Mexicanos en el Exterior y con observadores electorales del ITESM con la finalidad de proporcionarles información sobre las actividades realizadas el 2 de julio.

Dentro de las actividades no programadas también se participó en la 39 Jornada Informativa del Instituto de los Mexicanos en el Exterior.

Ver Anexo 3

XV.1.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

Ver Anexo 3

XV.1.5 Trabajos realizados en la(s) Comisión (es) en la (s) que se actúa como Secretaría Técnica

Ver Anexo 4

XV. 2 Enlace Institucional

XV.2.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2006 y del Calendario Anual de Actividades 2006.

1) Objetivo General.- Garantizar a los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero la emisión de su voto libre y secreto en la elección presidencial de 2006, con una coordinación interna de las responsabilidades y tareas encomendadas por la ley al Instituto Federal Electoral, y una vinculación con las entidades públicas y privadas que permitan su instrumentación.

1.1) Objetivo Específico.- Realizar las funciones de enlace y comunicación con las áreas sustantivas del Instituto, involucradas en la instrumentación logística y operativa del voto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.

Actividades	
Clave	Descripción
119 059 001	Dar seguimiento a las actividades relativas a los trámites registrales de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.
119 059 002	Dar seguimiento a la realización de las actividades referentes a la producción y resguardo de la documentación y los materiales electorales para el proceso electoral en el extranjero.
119 059 003	Coadyuvar en las actividades relativas al escrutinio y cómputo de la votación de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.
119 059 004	Apoyar en lo referente a la capacitación de funcionarios para la realización del escrutinio y cómputo votos.
119 059 005	Apoyar en la comunicación con las juntas distritales para el cómputo de los resultados electorales del proceso electoral en el extranjero.
119 059 006	Dar seguimiento a la integración de los resultados de la votación de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero a la Estadística de las Elecciones Federales de 2006.
119 059 007	Coordinar la instrumentación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero con la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores , la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

1.2) Objetivo Específico.- Recopilar y proporcionar a las áreas del Instituto la información sobre la instrumentación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

Actividades	
Clave	Descripción
119 059 008	Supervisar que a nivel institucional se desarrollen las actividades aprobadas por el Consejo General para la instrumentación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
119 059 009	Diseñar los mecanismos de seguimiento de las actividades que ejecutan las áreas del Instituto, para la oportuna presentación de informes de avance y consecución de objetivos a los órganos del Instituto Federal Electoral, así como para realizar las adecuaciones pertinentes que permitan alcanzar los objetivos específicos.

1.3) Objetivo Específico.- Coordinar la vinculación con entidades públicas y privadas relacionadas con la instrumentación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

Actividades	
Clave	Descripción
119 059 010	Vincular las acciones de las entidades públicas y privadas con el Instituto para la instrumentación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
119 059 011	Dar seguimiento a las actividades que las entidades públicas y privadas ejecuten para la

	instrumentación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
119 059 012	Supervisar el cumplimiento de las actividades que deben desarrollar las entidades públicas y privadas para la implementación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

XV.2.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2006.

En este apartado se resumen las actividades de mayor relevancia que se llevaron a cabo durante el período que se informa.

1) 119 059 001.- El día primero de julio, en sesión de la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, se procedió a la revisión y aprobación de los dictámenes de los casos presentados por la DERFE, relativos a las piezas postales recibidas, las cuales caían en alguno de los supuestos del artículo 15, fracción III incisos c) y e) del acuerdo CG98/2006 así como lo aplicable para los sobres recibidos bajo los supuestos de los artículos 14 y 15 fracción II del citado acuerdo.

Debido a las distintas modalidades en que se recibieron piezas postales conteniendo boletas electorales, en las siguientes tablas se desglosa la votación recibida desde el extranjero, conforme al artículo 286 del COFIPE y el Acuerdo del Consejo General por el que se adicionan los Capítulos Tercero y Cuarto a los Lineamientos Generales para la aplicación del Libro Sexto del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales con relación a las políticas y reglas de operación para la recepción y registro de los sobres que contienen la boleta electoral para salvaguardar el secreto del voto, así como para la devolución de los paquetes electorales postales por parte del Servicio Postal Mexicano al Instituto (CG/98/2006).

En cuanto a los sobres que fueron remitidos a escrutinio y cómputo, éstos se dividieron de la siguiente forma:

SOBRES RECIBIDOS POR EL IFE	REMITIDOS A ESCRUTINIO Y COMPUTO
Sobres remitidos por el Instituto y recibidos conforme al acuerdo JGE64/2006, que cumplen con lo establecido en artículo 286 del COFIPE.	32,446
Piezas remitidas al Instituto en sobre distinto conforme a la aplicación del numeral III inciso c) del artículo 15 del acuerdo CG98/2006. Un sobre voto dentro de una pieza postal.	139
Piezas remitidas al Instituto en sobre distinto conforme a la aplicación del numeral III inciso c) del artículo 15 del acuerdo CG98/2006. Múltiples sobres voto dentro de una pieza postal. Dictámenes Técnicos 001 al 007 y 009 al 013, aprobados por la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero en su sesión del 1º de julio.	27

Sobres remitidos por el Instituto y recibidos con daño físico, conforme a la aplicación del numeral II del artículo 15 del acuerdo CG98/2006. Sobres con tipo de envío postal por correo certificado o mensajería privada. Actas Circunstanciadas 001, 003, 005, 006, 007.	14
Piezas remitidas al Instituto en sobre distinto conforme a la aplicación del punto III inciso a) del artículo 15 del acuerdo CG98/2006. Remitente identificado en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero.	6
SUBTOTAL DE SOBRES POR CLASIFICACIÓN	32,632

Los sobres que no fueron remitidos a escrutinio y cómputo se dividen de la siguiente manera:

SOBRES RECIBIDOS POR EL IFE	NO REMITIDOS A ESCRUTINIO Y COMPUTO
Sobres con depósito postal en territorio nacional, contraviniendo lo establecido en el artículo 13 del acuerdo CG98/2006, por no provenir desde el extranjero.	10
Piezas remitidas al Instituto en sobre distinto conforme a la aplicación del numeral III incisos c) y e) del artículo 15 del acuerdo CG98/2006. Remitente no identificado en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero. Dictamen Técnico 008	1
Sobres enviados por correo ordinario, contraviniendo lo establecido en el artículo 13 del acuerdo CG98/2006.	468
SUBTOTAL DE SOBRES POR CLASIFICACIÓN	479

Sobres remitidos por el instituto con aplicación del artículo 14 del CG98/2006. Bajas del Padrón Electoral. (Estos casos no se contabilizan como votación emitida por lo que no se toman en cuenta para el subtotal). Acta Circunstanciadas 002 y 004.	6
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---

2) 119 059 002.- En el presente informe, refieren las acciones relativas al resguardo de la documentación y materiales electorales que fueron ejecutadas para los fines del voto desde el exterior. El resguardo de la documentación electoral que se realizó durante este periodo fue para los sobres que contenían las boletas con el sufragio de los ciudadanos mexicanos residentes en el exterior; la documentación auxiliar utilizada el día de la Jornada Electoral y, posteriormente, los paquetes electorales que contenían los resultados de la votación de los connacionales, al término de la jornada electoral. Este proceso de resguardo y custodia fue

realizado de manera permanente en diferentes lugares, por elementos del Ejército Mexicano, como de la Armada de México, bajo supervisión del personal del IFE, mismos que se describen a continuación:

El Ejército mexicano en: instalaciones de IFEMEX Aeropuerto, sitio en donde fueron recibidos los sobres por el Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX); traslados de IFEMEX Aeropuerto a IFEMEX Las Flores, en donde se resguardaron en sus bodegas previo a su traslado al Local Único y en el traslado de las cajas paquete electoral del voto de los mexicanos residentes en el extranjero de las instalaciones de IFEMEX-Las Flores a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), según lo dispuesto en el artículo 294 párrafo 3 del COFIPE

La Armada de México: traslado de las cajas con los sobres votó de las instalaciones de IFEMEX-Las Flores al Local Único; en las instalaciones del Local Único el día previo a la Jornada Electoral y el día en que ésta se celebró y traslado de las cajas paquete electoral de las instalaciones del Local Único a IFEMEX-Las Flores para su resguardo y custodia, previo a su envío al TEPJF.

Por otra parte, la DEOE realizó el resguardo de los materiales electorales que se utilizaron para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero y por elementos de las fuerzas armadas.

3) 119 059 003.- Con relación al seguimiento de las actividades relativas al escrutinio y cómputo de la votación de los ciudadanos residentes en el extranjero, el objetivo fue asegurar la presencia de los funcionarios propietarios designados en las 170 mesas de escrutinio y cómputo que se instalaron el día de la jornada electoral. Como resultado de lo anterior, se supervisaron las siguientes actividades: instalación del mobiliario y equipo necesario por parte de la DEOE; simulacros de funcionamiento de energía eléctrica y de plantas de luz de soporte para iluminar correctamente los sitios en donde se instalaron las MEC; capacitación de los CAE sobre las actividades de logística electoral que desarrollaron el día de la jornada electoral; traslado de los funcionarios de las MEC de las sedes determinadas por los Consejos Distritales al Local Único; llegada y registro de los funcionarios de las MEC al Local Único; integración de las MEC; llegada de los servidores públicos del IFE que desarrollaron funciones de suplencia; entrega de los paquetes electorales por parte del personal de la DEOE a los Capacitadores Asistentes Electorales (CAE) y entrega de los paquetes electorales por parte del CAE al Presidente de la MEC.

Resultado de las actividades inherentes a la integración de las mesas de escrutinio y cómputo el día de la jornada electoral se presentaron 546 funcionarios propietarios designados, 113 suplentes y 21 servidores públicos del IFE, tal y como se muestra en el cuadro siguiente:

Funcionario	Cantidad				Proporciones			
	Designado	Suplente	Funcionario (art. 289 párrafo 5, COFIPE)	Total	Designado	Suplente	Funcionario (art. 289 párrafo 5, COFIPE)	Total
Presidente	163	7	0	170	95.88%	4.12%	0.00%	100.00%
Secretario	147	21	2	170	86.47%	12.35%	1.18%	100.00%
Escrutador 1	134	30	6	170	78.82%	17.65%	3.53%	100.00%
Escrutador 2	102	55	13	170	60.00%	32.35%	7.65%	100.00%
Total	546	113	21	680	80.29%	16.62%	3.09%	100.00%

Integradas las 170 mesas de escrutinio y cómputo en el Local Único a las 17:00 horas comenzó la instalación de las 170 MEC que computaron los votos correspondientes a los 300 distritos del país. Cabe mencionar que las actividades inherentes al escrutinio y cómputo de los votos, se presentaron sin incidente alguno y durante la noche del 2 de julio, el Secretario Ejecutivo informó los siguientes resultados:

Partido Político o Coalición	Número de Votos	% de Votación
Partido Acción Nacional	19,016	58.29%
Coalición Alianza por México	1,360	4.17%
Coalición Por el Bien de Todos	11,090	34.00%
Partido Nueva Alianza	128	0.39%
Partido Alternativa Social Demócrata y Campesina	887	2.72%
Candidatos No Registrados	29	0.08%
Votos Nulos	111	0.34%
Votación total	32,621*	100%

* **Nota:** Durante el escrutinio y cómputo de Mesa se encontraron 11 sobres vacíos.

4) 119 059 004.- Las actividades referentes a la capacitación de funcionarios para la realización del escrutinio y cómputo programadas, fueron concluidas al finalizar el proceso de notificación de nombramientos y sustituciones de funcionarios de MEC el 28 de junio, sin embargo, personal de las áreas involucradas ofreció apoyo durante la Jornada Electoral.

5) 119 059 005.- Respecto de las acciones emprendidas por la COVE, con el fin de apoyar la comunicación con las juntas distritales para el cómputo de los resultados electorales del proceso electoral en el extranjero, durante el periodo que se informa, en coordinación con la DEOE, se realizaron las siguientes acciones: conforme a lo dispuesto en el artículo 290, numeral 2 del COFIPE, y una vez que los resultados consignados en las actas de escrutinio y cómputo de las respectivas mesas, fueron incorporados en el sistema informático diseñado con el fin de obtener el resultado de la votación emitida en el extranjero para la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos por distrito electoral uninominal, el acta resultante fue digitalizada y enviada por correo electrónico a cada uno de los 300 distritos electorales uninominales para que se informará en cada Consejo Distrital; envió del original del Acta de Cómputo Distrital de la Votación de los Mexicanos Residentes en el Extranjero y envió de un

informe sobre los resultados de la votación por los mexicanos residentes en el extranjero, elaborado y remitido por la COVE a los Consejos Locales y Distritales.

6) 119 059 006.- Por lo que se refiere al seguimiento dado por la COVE a la integración de los resultados de la votación de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero a la Estadística de las Elecciones Federales de 2006, se informa que se trabajó en coordinación con la DEOE y UNICOM para incorporar la votación referida en el Sistema de Consulta.

7) 119 059 007.- Con relación a la instrumentación de acciones por parte de la DEOE y la COVE, se destacan las siguientes: supervisión del equipamiento e instalación de las mesas de escrutinio y cómputo; seguimiento a las actividades relativas a la seguridad en el Local Único; seguimiento al traslado, resguardo y custodia de la documentación electoral y de los materiales electorales utilizados; supervisión en la recepción de las cajas que contenían los sobres voto por parte de la DERFE; coordinación de los simulacros de funcionamiento de los sistemas utilizados; seguimiento al funcionamiento de los Sistemas de Información sobre la Instalación de las Mesas de Escrutinio y Cómputo (SIMEC); supervisión de los procedimientos de logística para realizar el escrutinio y cómputo; seguimiento al proceso de recepción-entrega de las cajas paquete electoral; supervisión al proceso de asignación de CAE y Supervisores Electorales por MEC; supervisión de los procedimientos logísticos para trasladar las cajas que contienen los sobres con los votos de las instalaciones de IFEMEX Las Flores al Local Único el día de la jornada electoral; del Local Único a IFEMEX-Las Flores posterior al término de la jornada electoral y de IFEMEX-Las Flores al Tribunal Federal del Poder Judicial de la Federación.

De las acciones por parte de la DERFE y la COVE, se destacan las siguientes: seguimiento al proceso final de recepción, procesamiento y clasificación de los sobres voto y supervisión del procedimiento logístico que se diseñó para trasladar las cajas que contienen los sobres con los votos de los mexicanos residentes en el extranjero de las instalaciones de IFEMEX Aeropuerto a IFEMEX-Las Flores.

Relativo a las acciones por parte de la DECEyEC y la COVE, se destacan las siguientes: seguimiento al procedimiento de recepción y ubicación de los funcionarios de las mesas de escrutinio y cómputo en el Local Único; seguimiento al proceso de recepción y ubicación de los servidores públicos del IFE que pudieran ser requeridos para participar como funcionarios de las mesas de escrutinio y cómputo y supervisión del programa de traslado de los funcionarios de las mesas de escrutinio y cómputo de las sedes distritales al Local Único y viceversa.

8) 119 059 008.- Se informa que durante el mes de julio se atendió el seguimiento al Acuerdo CG204/2005, mediante el cual la Secretaría Ejecutiva a través de la COVE y en coordinación con las Direcciones Ejecutivas hace del conocimiento de los integrantes del Consejo General la conclusión de los requerimientos específicos desarrollados en los sistemas de información del Proceso Electoral Federal 2005-2006, relativos a las actividades asociadas con el Voto de los

Mexicanos Residentes en el Extranjero, mismos que desarrolló la Unidad de Servicios de Informática y que aplicaron el día de la jornada electoral sin ningún incidente.

Asimismo, durante el período que se informa se dio respuesta al cumplimiento de la atención al Acuerdo CG81/2006, que refiere que la DECEyEC ajustará el número de mesas de escrutinio y cómputo, en caso de ser necesario, en función del número de ciudadanos en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero que aprobó el Consejo General.

9) 119 059 009.- A efecto de dar seguimiento a las actividades que ejecutan las áreas del Instituto mensualmente, se solicitó a éstas enviar los avances en sus acciones con el fin de integrar el Informe Mensual que presenta la Secretaría Ejecutiva sobre el Proyecto del Voto en el Extranjero a los integrantes del Consejo General.

10) 119 059 010.- Dentro de las actividades desarrolladas para cumplir con la vinculación de las entidades públicas y privadas con el Instituto para la instrumentación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero, se destacan las siguientes: el trabajo en colaboración con la DEOE en la adecuación y equipamiento de los espacios que proporcionó el Tecnológico de Monterrey, Campus Ciudad de México para llevar a cabo la instalación de las mesas de escrutinio y cómputo; así como en diversas reuniones de trabajo para definir su logística; diversas reuniones de trabajo con funcionarios de Talleres Gráficos de México para definir la programación de la producción de los elementos que conformaron el PEP y la destrucción de la primera edición del cuadernillo que contenía el mensaje de los candidatos a la Presidencia de la República, así como la contabilidad y registro en presencia de fedatario público del número de boletas impresas del Voto en el Extranjero que no fueron utilizadas.

11) 119 059 011 y 12) 119 059 012.- Respecto a la supervisión de las actividades que las entidades públicas y privadas ejecuten con el Instituto para la instrumentación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero que se presentaron durante el periodo que se informa, se destaca el seguimiento puntual al Convenio de Apoyo y Colaboración con el Tecnológico de Monterrey para instalar el Local Único.

XV.2.3 Atención de Actividades No Calendarizadas.

No se realizaron actividades no calendarizadas

XV.2.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

Ver Anexo 3

XV.2.5 Trabajos realizados en la(s) Comisión (es) en la (s) que se actúa como Secretaría Técnica

Ver Anexo 4

XV.3. Logística Postal.

XV.3.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2006 y del Calendario Anual de Actividades 2006.

1) **Objetivo General.**- Garantizar a los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero la emisión de su voto libre y secreto en la elección presidencial de 2006, con una coordinación interna de las responsabilidades y tareas encomendadas por la ley al Instituto Federal Electoral, y una vinculación con las entidades públicas y privadas que permitan su instrumentación.

1.1) **Objetivo Específico.**- Coordinar la relación institucional con el Servicio Postal Mexicano, con los servicios postales del extranjero y/o con las prestadoras de servicios de mensajería, así como participar en el diseño de los mecanismos de control, recepción, envío y traslado de la correspondencia electoral y piezas postales.

Actividades	
Clave	Descripción
119 060 001	Coadyuvar en la contratación de los espacios y recursos técnicos y humanos para la recepción de las piezas postales y la correspondencia.
119 060 002	Establecer mecanismos de control y seguimiento de la correspondencia y piezas postales.

XV. 3. 2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2006.

En este apartado se resumen las actividades de mayor relevancia que se llevaron a cabo durante el período que se informa.

1) 119 060 001.- Se conciliaron cifras con el Servicio Postal Mexicano. Con la finalidad de agilizar los procesos operativos del proyecto del voto postal, SEPOMEX, DERFE y la COVE acordaron realizar cierres parciales de cifras, a fin de verificar la cabal coincidencia entre los servicios contratados y lo recibido, así como la debida corroboración entre ambas instituciones de que lo registrado como entregado por parte de SEPOMEX coincidía con los registros de piezas recibidas que lleva la DERFE. Al concluir cada conciliación se levantó un acta que captura la operación total en el período cubierto por cada cierre parcial, y que incluye los siguientes productos, si los hubiese, relativo a los envíos y reenvíos del Paquete Electoral Postal, conforme lo indica la legislación vigente, notificaciones al extranjero, tales como solicitudes de rectificación de trámites y avisos de no inscripción y notificaciones en territorio nacional. Por otra parte, sobre la recepción de Solicitudes de Inscripción al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero; sobres con boleta; acuses de recibo del Paquete Electoral Postal y de las notificaciones; devoluciones del Paquete Electoral Postal y de las

notificaciones, así como solicitudes diversas (incluye documentos complementarios en respuesta a notificaciones, solicitudes de rectificación al LNERE y demandas de JDC).

Conforme a lo dispuesto en el Acuerdo de Colaboración firmado entre el IFE y SEPOMEX, el día 31 de julio concluyó la fase operativa del proyecto del voto postal, con lo que se dio lugar a la etapa de conciliación de cifras, tanto operativas como financieras, el cual se desarrolló durante el mes de agosto, quedando firmadas las actas correspondientes al período del 1 al 31 de julio, y un Acta Resumen con la información de todas las etapas del proyecto y que cubre el período de vigencia del convenio, del 1 de octubre de 2005 al 31 de julio de 2006.

Con corte al 11 de septiembre, se tiene la respuesta sobre 1,496 de las reclamaciones, quedando pendientes 487, las cuales están clasificadas como pendientes de respuesta de parte de las administraciones postales de otros países.

2) 119 060 002.- De conformidad con lo establecido en el artículo 288, párrafo primero del Código, la recepción de votos a ser considerados como emitidos concluyó 24 horas antes del inicio de la jornada electoral, es decir, a las 08:00 horas del día 1 de julio. Entre las cero y las ocho horas del 1 de julio, todavía dentro de plazo legal, se recibieron de SEPOMEX 8 sobres con boleta.

A las 08:01 horas del 1 de julio dio inició la recepción de piezas consideradas como extemporáneas, las cuales fueron tratadas conforme a lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 288 del COFIPE. Durante el mes de julio se llevaron a cabo tres recepciones de parte de SEPOMEX de materia postal relacionada con el proyecto, en las que se contó con el testimonio de notarios públicos. El material recibido fue puesto bajo resguardo de la DERFE, en contenedores cerrados y firmados para garantizar su no apertura hasta el momento de su destrucción, misma que se llevará a cabo a la conclusión del proceso electoral. La primera de estas entregas se llevó a cabo a las 08:00 horas del día 2 de julio, con la finalidad de preparar el informe a que hace mención en su párrafo segundo el artículo 288 del COFIPE. Así, en ese acto se recibieron de parte de SEPOMEX 8 sobres con boleta electoral; la segunda entrega se realizó el día 10 de julio por un total de 613 sobres con boleta. Finalmente, el 31 de julio se recibieron 164 sobres con boleta, con lo que el total de este tipo de piezas extemporáneas recibidas en el mes de julio fue de 785.

Con estas recepciones se dio por concluido el procedimiento especial de entrega/recepción de piezas postales. Por ello, a partir del día 1 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2006, las piezas entregadas por el Servicio Postal Mexicano, dirigidas a los apartados postales contratados por el Instituto para la recepción de productos relacionados con el proyecto, se están recibiendo directamente en las oficinas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de

Electores, por la Unidad de Apoyo Consultivo, siguiendo los procedimientos normales de correos.

RESUMEN DE PIEZAS EXTEMPORÁNEAS RECIBIDAS

Período del 1° de julio al 24 de agosto de 2006

JULIO		
Producto	Régimen	Piezas
Sobres con Boleta Electoral	Internacional	785
Devolución notificaciones enviadas a domicilios en territorio nacional	Nacional	576
Devolución notificaciones enviadas a domicilios en el extranjero	Internacional	18
Acuses de recibo de notificaciones enviadas a domicilios en territorio nacional	Nacional	708
Acuses de recibo de notificaciones enviadas a domicilios en el extranjero	Internacional	25
Acuses de recibo de PEP	Internacional	149
Devolución de PEP	Internacional	728
Otras solicitudes	Internacional	17
	Subtotal	3,006
AGOSTO		
Producto	Régimen	Piezas
Sobres con Boleta Electoral	Internacional	3
Devolución notificaciones a ciudadanos	Nacional o Internacional	56
Acuses de recibo, todo tipo.	Nacional o Internacional	76
Devolución de PEP	Internacional	448
Otras piezas (sobres cerrados del Servicio Postal Mexicano que no permiten la identificación del contenido)	Nacional o Internacional	4
	Subtotal	587
ACUMULADO		
Producto	Régimen	Piezas
Sobres con Boleta Electoral	Internacional	788
Devolución notificaciones a ciudadanos	Nacional o Internacional	650
Acuses de recibo, todos los tipos	Nacional o Internacional	958
Devolución de PEP	Internacional	1,176
Otras piezas (sobres cerrados del Servicio Postal Mexicano que no permiten la identificación del contenido) y otras solicitudes	Nacional o Internacional	21
TOTAL DE PIEZAS		3,593

XV.3. 3 Atención de Actividades No Calendarizadas.

XV.3.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

XV.3.5 Trabajos realizados en la (s) Comisión (es) en la (s) que se actúa como Secretaría Técnica

XV.4 Promoción del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

XV. 4.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2005 y del Calendario Anual de Actividades 2005.

1) Objetivo General.- Coordinar la estrategia de difusión con las diferentes áreas involucradas del Instituto Federal Electoral.

1.1.) Objetivo Específico.- Difundir los alcances de las nuevas disposiciones del COFIPE, para que los mexicanos residentes en el exterior puedan ejercer su derecho a votar por el Presidente de México.

Actividades	
Clave	Descripción
119 061 001	Coordinar la estrategia de difusión con las diferentes áreas involucradas del Instituto Federal Electoral.
119 061 002	Enviar material de promoción a las Embajadas y Consulados a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
119 061 003	Difundir en coordinación con la Unidad de Servicios de Informática, la información sobre el voto de los mexicanos en el extranjero en el microsítio de la página de Internet del Instituto.
119 061 004	Capacitar al personal de IFETEL sobre la información del voto de los mexicanos en el extranjero.
119 061 005	Difundir en coordinación con la Coordinación Nacional de Comunicación Social, la información a través de dossier que serán distribuidos a medios de comunicación nacionales e internacionales.
119 061 006	Coordinar junto con Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, el diseño del material de promoción relativo al voto de los mexicanos en el extranjero.
119 061 007	Implementar con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y la Coordinación Nacional de Comunicación Social, la campaña de difusión en medios electrónicos e impresos para promocionar el derecho al voto desde el exterior.
119 061 008	Coordinar con la Coordinación Nacional de Comunicación Social y la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) la difusión de comunicados, entrevistas y conferencias de prensa para promocionar el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
119 061 009	Difundir en coordinación con la SRE, el derecho al voto postal a las organizaciones y asociaciones de mexicanos residentes en el extranjero.
119 061 010	Coordinar junto con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral la información y el material de promoción que será enviado a las Juntas Locales Ejecutivas.

1.3) Objetivo Específico.- Promover que las y los ciudadanos mexicanos que viven en el exterior, y que cuentan con su credencial para votar, se inscriban en el listado nominal de electores residentes en el extranjero, informando acerca de los plazos, requisitos y procedimientos.

Actividades	
Clave	Descripción
119 061 011	Coordinar la estrategia de difusión con las diferentes áreas involucradas del Instituto.
119 061 012	Difundir en coordinación con la Coordinación Nacional de Comunicación Social, a través del material de promoción que los mexicanos residentes en el exterior podrán obtener las solicitudes de registro en las Embajadas y Consulados.
119 061 013	Difundir en la página de Internet del IFE con la Unidad de Servicios de Informática, que dentro del microsítio del voto de los mexicanos en el exterior se puede imprimir la solicitud de registro.
119 061 014	Elaborar en coordinación con la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica la subcampana de credencialización en territorio nacional a los mexicanos residentes en el extranjero.
119 061 015	Supervisar el funcionamiento de la información del voto de los mexicanos residentes en el extranjero en IFETEL.
119 061 016	Difundir en coordinación con la Coordinación Nacional de Comunicación Social, a los medios de comunicación nacionales e internacionales, los requisitos, procedimientos y plazos sobre la solicitud de registro.
119 061 017	Coordinar junto con la Coordinación Nacional de Comunicación Social, la difusión a través de comunicados, entrevistas y conferencias de prensa sobre las actividades relacionadas con la solicitud de registro.
119 061 018	Implementar la campaña de difusión junto con Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y la Coordinación Nacional de Comunicación Social, en medios electrónicos e impresos para promocionar el registro de los mexicanos interesados en votar desde el extranjero.
119 061 019	Difundir en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores, los requisitos, procedimientos y plazos de la solicitud de registro a las organizaciones y asociaciones de mexicanos residentes en el exterior.
119 061 020	Coordinar con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, la información y el material de promoción que serán enviados a las Juntas Locales Ejecutivas sobre la solicitud de registro.

1.3) Objetivo Específico.- Informar acerca del funcionamiento del IFE como depositario de la autoridad electoral, así como las actividades que realizará para garantizar la certeza, legalidad, imparcialidad, independencia y objetividad del ejercicio del voto de los mexicanos en el exterior.

Actividades	
Clave	Descripción
119 061 021	Coordinar la estrategia de difusión con las diferentes áreas involucradas del Instituto.
119 061 022	Difundir por medio de la página de Internet del Instituto en coordinación con la Unidad de Servicios de Informática, la importancia del voto, así como las garantías y los derechos de los mexicanos en el exterior que ejercieron su voto postal.
119 061 023	Supervisar el funcionamiento de la información del voto de los mexicanos residentes en el extranjero en IFETEL.
119 061 024	Coordinar con la Coordinación Nacional de Comunicación Social, la difusión de la importancia del voto y los principios del Instituto entre los medios de comunicación nacionales e internacionales.
119 061 025	Implementar junto con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y la Coordinación Nacional de Comunicación Social, la campaña de difusión en medios electrónicos e impresos para informar sobre la importancia del voto de los principios del IFE en el proceso del voto postal.
119 061 026	Difundir en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores, la importancia del voto y los principios del Instituto, a las organizaciones y asociaciones de mexicanos residentes en el extranjero.
119 061 027	Promocionar junto con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, a las Juntas Locales Ejecutivas la importancia de difundir los principios del Instituto y el valor del voto.

1.4) Objetivo Específico.- Informar a los medios de comunicación, nacionales e internacionales, líderes de opinión en el extranjero y ciudadanos mexicanos residentes en el exterior, las acciones relacionadas con la instrumentación del voto en el extranjero.

Actividades	
Clave	Descripción
119 061 028	Ser portavoz del Instituto Federal Electoral en materia del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
119 061 029	Informar directamente a los medios de comunicación, nacionales e internacionales, las acciones que realiza el Instituto Federal Electoral para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
119 061 030	Informar a líderes de opinión en el extranjero, las acciones que realiza el Instituto Federal Electoral para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
119 061 031	Informar a los mexicanos residentes en el extranjero los mecanismos, trámites y fechas para el ejercicio de su voto.
119 061 032	Informar de manera directa a los mexicanos residentes en el extranjero la ampliación de sus derechos políticos-electorales que les permitirá ejercer su voto para la elección de Presidente en los Estados Unidos Mexicanos.
119 061 033	Asistir en representación del Instituto Federal Electoral a conferencias de prensa, reuniones informativas con medios de comunicación, nacionales e internacionales, líderes de opinión en el extranjero y ciudadanos mexicanos residentes en el exterior para informar sobre las acciones en torno al voto de los mexicanos.

XV.4.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2006.

En este apartado se resumen las actividades de mayor relevancia que se llevaron a cabo durante el período que se informa.

1) 119 061 001, 119 061 011 y 119 061 021.- Actividades relacionadas con la Jornada Electoral del 2 de julio de 2006: Se montó un stand del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero en la Macro Sala de prensa del IFE, y en la Sala de Prensa del Local Único y se distribuyó material de promoción, asimismo, en ambos casos se contó con lonas impresas con motivos del voto en el extranjero y en el caso de la Macro Sala se contó con dos pantallas de plasma, en las cuales se transmitieron videos sobre actividades realizadas y el Atlas Electoral del Voto en el Extranjero, con el cual pudieron interactuar los visitantes. Asimismo, se concluyó la producción e impresión del cuadernillo informativo: "Un año del voto de los mexicanos en el extranjero" para distribuirse durante la Jornada Electoral, en el cual se da cuenta del trabajo realizado en el marco del proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero; se concluyó con la producción y copiado de 500 DVD's con la retrospectiva histórica "Un año del voto de los mexicanos en el extranjero" conteniendo todo el material de promoción realizado, que incluye videos, materiales impresos y spots de televisión y radio que se desarrollaron durante las diferentes etapas de la campaña. Cabe mencionar que ambos instrumentos de difusión, así como trípticos, calcomanías, pulseras distintivas del voto en el extranjero, agenda de actividades a realizar después de la Jornada Electoral, se distribuyeron durante la Jornada Electoral.

Relativo a los visitantes extranjeros y observadores electorales, hasta el 1 de julio se atendió a los visitantes del extranjero en los foros organizados por la Coordinación de Asuntos Internacionales y en las instalaciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Como parte de las actividades previas a la Jornada Electoral, visitaron el Local Único, en donde se les registró en los dos módulos instalados para tal efecto. Cabe mencionar que se contó con el apoyo de 12 estudiantes del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Campus Ciudad de México, principalmente para actividades logísticas. Finalmente se informa que en total se contó con 56 observadores; de los cuales 45 estuvieron en mesas de escrutinio y cómputo y el resto realizando recorridos por el local único.

- Registro y atención a visitantes extranjeros

La metodología de trabajo fue exactamente la misma que con los observadores, llevándose a cabo el registro de éstos en los mismos módulos instalados, pero en formatos diferentes, presentándose los reportes correspondientes a las 16:50, 18:00 y 20:00 horas. En total, se recibieron 55 visitantes extranjeros.

2) 119 061 002, 119 061 003 y 119 061 022.- Relativo al micrositio del voto en el extranjero (www.MxVote06.org) se realizaron las siguientes modificaciones: publicación de toda la información referente al número definitivo de votos que se recibieron del extranjero; inclusión del Atlas del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero; creación de un link para acceder al spot de agradecimiento a los que votaron desde el extranjero y la cancelación del foro alojado dentro del micrositio, en virtud de que el objeto que dio raíz a su creación se cumplió.

3) 119 061 004.- Se proporcionó a IFETEL la información pertinente sobre el envío del voto postal manteniendo contacto para que la información que proporcionaran fuera puntual enfatizando la fecha límite para el envío de votos y el procedimiento correcto para hacerlo.

4) 119 061 005.- El 16 de julio la Coordinación Nacional de Comunicación Social coordinó una entrevista entre el Coordinador de la Unidad y Radio en Washington, en la cual se proporcionó información relativa al voto en el extranjero.

5) 119 061 006, 119 061 007, 119 061 008, 119 061 016, 119 061 017, 119 061 018, 119 061 025, 119 061 031 y 119 061 032.- La COVE coordinó 16 entrevistas durante el mes de julio con medios nacionales y extranjeros para informar sobre el número final de votos recibidos desde el extranjero, así como el procedimiento y logística para el escrutinio y cómputo de los votos y la publicación del resultado de la votación del exterior; durante la Jornada Electoral, en coordinación con Comunicación Social del IFE, se atendieron en la Macro Sala de Prensa a Medios de Comunicación nacionales y extranjeros donde se les proporcionó información sobre

el proceso del voto en el extranjero; se distribuyó información generada por la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero en el Local Único en la noche de la Jornada Electoral, de manera conjunta con la Coordinación Nacional de Comunicación Social y se emitió un boletín de prensa con los resultados, una vez que fueron informados por el Consejo General; la COVE generó un tríptico con los resultados de la votación de los mexicanos residentes en el extranjero y se puso a disposición de los interesados en la Macrosala de Prensa los días posteriores a la Jornada Electoral, con el título “Así votaron los mexicanos residentes en el extranjero”; se produjo un último spot de televisión de agradecimiento, en versiones para transmitirse tanto en México como en el extranjero, en formatos de 60 y 30 segundos, sin costo para el Instituto Federal Electoral, el cual se distribuyó entre las principales cadenas de televisión de habla hispana en los Estados Unidos de América, con la finalidad de transmitirse sin costo para el IFE, a través de la modalidad denominada Anuncio de Servicio Público (“PSA” por sus siglas en inglés: *Public Service Announcement*).

El spot se distribuyó el día 4 de agosto a las siguientes cadenas y estaciones en los Estados Unidos de América: Univision, Telemundo, Azteca América, Univision Denver, Univision Miami, Univision Arizona, Univision Fresno, Telemundo San José, Univision Carolina del Norte, Univision Chicago, Univision Dallas, Univision L.A. y Univision Albuquerque. Cabe mencionar que ambas versiones de dicho elemento de comunicación se puso a disposición de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) para ponerlo al aire a través de los tiempos oficiales y en salas de Cine en territorio nacional.

6) 119 061 009, 119 061 019 y 119 061 026.- Se enviaron 100 copias del *spot* a la Secretaría de Relaciones Exteriores para su difusión en salas de espera de Embajadas y Consulados después de la jornada electoral y se continuó con el envío del Boletín Lazos.

7) 119 061 010, 119 061 020 y 119 061 027.- El período de envío de material promocional se concluyó en la etapa previa a la emisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

8) 119 061 012.- No aplica ya que el periodo de registro concluyó el 15 de enero de 2006.

9) 119 061 013 y 119 061 017.- No aplica ya que el periodo de registro concluyó el 15 de enero de 2006.

10) 119 061 014.- No se realizó campaña de credencialización debido a que el trámite se suspendió el 15 de enero de 2006.

11) 119 061 015 y 119 061 023.- Se proporcionó a IFETEL la información pertinente sobre el envío del voto postal manteniendo contacto para que la información que proporcionaran fuera puntual enfatizando la fecha límite para el envío de votos y el procedimiento correcto para hacerlo.

12) 119 061 024.- Se hizo hincapié en las entrevistas realizadas en los distintos medios de comunicación, nacionales e internacionales, sobre la importancia histórica de participar por vez primera desde el extranjero en la elección presidencial del 2 de julio de 2006 y se recalcó el papel del Instituto como depositario de la confianza del ciudadano, así como los términos de ley aprobados por el Poder Legislativo.

13) 119 061 028 y 119 061 033.- Con el apoyo del departamento de Oficialía de Partes, durante el mes de septiembre se realizó el envío de Reconocimientos al apoyo brindado al IFE en la promoción del voto de los mexicanos residentes en el extranjero a 60 Asociaciones y 63 Medios de Comunicación. El documento contiene las firmas del Consejero Presidente del IFE, del Presidente de la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero y del Secretario Ejecutivo del IFE; asimismo, los reconocimientos iban acompañados por una carta firmada por el Coordinador del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero. Relativo al contenido de las entrevistas, en todas ellas se proporcionó información puntual y oportuna relacionada al derecho a votar desde el extranjero, así como los trámites, fechas límites y participación que hubo del ejercicio de este nuevo derecho; asimismo, en el microsítio del Voto en el Extranjero se mantuvo actualizada la información sobre la fecha límite para el envío de los votos así como de la manera correcta de hacerlo y después de la jornada se actualizó la información, destacando que se incorporó información respecto a los resultados de la votación emitida desde el extranjero. Los Boletines Lazos se publicaron con mayor frecuencia durante todo el mes de julio y regresaron a su formato quincenal a partir de agosto.

14) 119 061 029 y 119 061 030.- Durante el mes de julio y en particular durante la Jornada Electoral del 2 de julio, se atendió a medios de comunicación en el Local Único así como en la Macro Sala de Prensa.

2 de julio.- Javier Salas, Univision Radio; Mario Alberto Leon, Televisa; Federico Cambell, Canal 11; Ciria Gastelum, Univision L.A.; Radio Chapultepec; Radio Red; Periódico Reforma; Periódico Milenio y Carmen Aristegui, W Radio.

Del 3 al 16 de julio las entrevistas atendidas fueron las siguientes: Max Aub, W Radio L.A.; Diana Garcia, Univision Chicago; Javier Nieves, La Buena Onda, Atlanta; Miguel Araujo, "Hablemos claro", San Fco.; Laura Baptista, Diario Monitor y Rafael Granados, Radio Washington.

XV.4.3. Atención de Actividades No Calendarizadas.

Apoyo a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral en el funcionamiento de Local Único para el conteo del voto extraterritorial.

XV.4.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

Ver Anexo 3

XV.4.5 Trabajos realizados en la(s) Comisión (es) en la (s) que se actúa como Secretaría Técnica.

Ver Anexo 4

Anexo 2

Atención de Actividades No Calendarizadas

Subprograma: Clave 119 001

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
No se realizaron actividades no calendarizadas		

Anexo 2

Atención de Actividades No Calendarizadas

Subprograma: Clave 119 058

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Reunión con migrantes	El Coordinador de la Unidad Técnica, sostuvo una reunión de trabajo con el representante del Frente de Mexicanos en el Exterior, con la finalidad de aclarar dudas sobre la operación del proyecto y explicar el funcionamiento del Local Único durante la Jornada Electoral del 2 de julio.	Desarrollar las acciones para elaborar los lineamientos que sustenten la reglamentación al Libro Sexto del COFIPE.
Observadores Electorales	Se sostuvo una reunión de trabajo con observadores electorales del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Campus Ciudad de México, con la finalidad de proporcionarles información relativa a las actividades realizadas durante la Jornada Electoral del 2 de julio, en el marco del proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.	Desarrollar las acciones para elaborar los lineamientos que sustenten la reglamentación al Libro Sexto del COFIPE.
39 Jornada Informativa del Instituto de los Mexicanos en el Exterior	El Coordinador de la Unidad Técnica participó con una ponencia dirigida a funcionarios y Legisladores electos en los Estados Unidos de América, en el marco de la 39 Jornada Informativa del Instituto de los Mexicanos en el Exterior con el tema "El sistema electoral mexicano y el voto en el exterior, resultados y perspectivas".	Desarrollar las acciones para elaborar los lineamientos que sustenten la reglamentación al Libro Sexto del COFIPE.
Seminario para el Tribunal Superior de Elecciones de Costa Rica	En el marco del Seminario ofrecido al Tribunal Superior de Elecciones de Costa Rica, el Coordinador de la Unidad presentó una ponencia en la cual explicó a funcionarios de esa entidad gubernamental extranjera el funcionamiento y resultados del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.	Coordinar la instrumentación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero con la Coordinación de Asuntos Internacionales, Dirección Jurídica y Dirección Ejecutiva de Administración.

Anexo 2

Atención de Actividades No Calendarizadas

Subprograma: Clave 119 059 001

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
No se realizaron actividades no calendarizadas		

Anexo 2 *

Atención de Actividades No Calendarizadas

Subprograma: Clave 119 060 00

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
No se realizaron actividades no calendarizadas		

Anexo 2

Atención de Actividades No Calendarizadas

Subprograma: Clave 119 061 003

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Local Único	En coordinación con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Comunicación Social, se previó lo necesario para atender los requerimientos de los medios de comunicación, así como de visitantes extranjeros y observadores electorales durante y después de la Jornada Electoral del 2 de julio en las instalaciones del Local Único en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad de México.	Informar directamente a los medios de comunicación, nacionales e internacionales, las acciones que realiza el Instituto Federal Electoral para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
Local Único	En coordinación con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Comunicación Social, se previó lo necesario para atender los requerimientos de los medios de comunicación, así como de visitantes extranjeros y observadores electorales durante y después de la Jornada Electoral del 2 de julio en las instalaciones del Local Único en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad de México.	Informar a líderes de opinión en el extranjero, las acciones que realiza el Instituto Federal Electoral para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

Anexo 3

Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

Áreas involucradas	Objetivo específico	Actividades de coordinación	Descripción
DEA/Dirección Jurídica	Gestionar con al Dirección Ejecutiva de Administración y con otras entidades públicas y privadas, de manera racional, eficaz, eficiente y transparente, respectivamente, los recursos recibidos y aplicados de acuerdo al programa y subprograma autorizados.	Supervisar y evaluar que los subprogramas se desarrollen conforme a los objetivos estratégicos aprobados por el Consejo General.	Se realizaron reuniones con dichas Direcciones del IFE y con SEPOMEX con la finalidad de gestionar el comodato de la máquina clasificadora postal al Servicio Postal Mexicano.
DEA	Gestionar con al Dirección Ejecutiva de Administración y con otras entidades públicas y privadas, de manera racional, eficaz, eficiente y transparente, respectivamente, los recursos recibidos y aplicados de acuerdo al programa y subprograma autorizados.	Administrar los recursos humanos, financieros y materiales a cargo de esta área, de acuerdo con la normatividad establecida.	Se realizaron todas las actividades conducentes en materia de transparencia, relativas a recursos humanos, materiales y financieros ante las áreas correspondientes.
DEA	Gestionar con al Dirección Ejecutiva de Administración y con otras entidades públicas y privadas, de manera racional, eficaz, eficiente y transparente, respectivamente, los recursos recibidos y aplicados de acuerdo al programa y subprograma autorizados.	Procurar que la utilización de los recursos humanos, financieros y materiales se realice conforme a los criterios de racionalidad financiera y disciplina presupuestal.	Se redujo de manera importante el consumo de papel en la COVE, principalmente por la entrega de todo el material correspondiente a la Comisión del Voto, a través del SISCOVE y la utilización intensiva de papel de reciclable, como se ha venido informando durante el presente año. En materia de recursos financieros, obran en los archivos de la Coordinación Administrativa de la COVE toda la documentación comprobatoria, debidamente validada por el área responsable. Cabe mencionar que para transparentar completamente la ejecución de los recursos erogados en el proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, se llevó a cabo una auditoría externa, la cual arrojó resultados positivos.
DEA	Gestionar con al Dirección Ejecutiva de Administración y con otras entidades públicas y privadas, de manera racional, eficaz, eficiente y transparente, respectivamente, los recursos recibidos y aplicados de acuerdo al programa y subprograma autorizados.	Coordinar con la Unidad de Enlace los requerimientos de información en materia de transparencia y acceso a la información pública, así como mantener actualizados los índices de información temporalmente reservada.	Durante el periodo de este informe, la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, ha recibido 2 solicitudes ciudadanas de información a las que se les ha dado respuesta puntual de acuerdo con los plazos establecidos por el Reglamento del Instituto Federal Electoral en

Áreas involucradas	Objetivo específico	Actividades de coordinación	Descripción
			<p>materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En este sentido, la COVE está incorporada al sistema electrónico de recepción de solicitudes de información (IFESAI), mismo que se encuentra funcionando de manera adecuada. Asimismo, la Coordinación ha remitido a la Unidad de Enlace del Instituto la información necesaria para actualizar el Portal de Transparencia como parte de los sujetos obligados por el Reglamento en la materia; de tal suerte que se ha enviado información referente a las percepciones mensuales del personal de la Coordinación; los documentos relativos a la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero (Ordenes del día, Actas y Acuerdos alcanzados) así como, el índice de expedientes reservados. Finalmente, cabe aclarar que se ha remitido a la Coordinación Nacional de Comunicación Social (CNCS) los documentos de la COVE para alimentar el sitio de Estructura del IFE (Misión de la Coordinación del Voto de lo Mexicanos Residentes en el Extranjero; ¿Qué hacemos?; Atribuciones; Perfil Biográfico del Titular (incluye fotografía) y Organigrama).</p>
DERFE/DEA	<p>Coordinar la vinculación con entidades públicas y privadas relacionadas con la instrumentación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.</p>	<p>Dar seguimiento a las actividades relativas a los trámites registrales de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.</p>	<p>Se coordinaron diversas reuniones con Talleres Gráficos de México para revisar y conciliar la facturación correspondiente a la fabricación de los materiales y la documentación electoral utilizada en la Jornada Electoral del 2 de julio, así como sobre la fabricación del Paquete Electoral Postal enviado a los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.</p>
DERFE/UNICOM	<p>Coordinar la vinculación con entidades públicas y privadas relacionadas con la instrumentación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.</p>	<p>Dar seguimiento a las actividades relativas a los trámites registrales de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.</p>	<p>Se realizaron reuniones con la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y con Servicios de Informática del IFE, con el fin de desarrollar un sistema de datos, información y evaluación del proceso electoral de los mexicanos residentes en</p>

Áreas involucradas	Objetivo específico	Actividades de coordinación	Descripción
			<p>el extranjero.</p> <p>Primeramente, se presentó un diccionario de la base de datos con la que se cuenta, así como los requerimientos para desarrollar el Sistema propuesto. Derivado de lo anterior, se estableció un plan de trabajo para presentar el Sistema de Información para el Análisis Registral del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero al Secretario Ejecutivo.</p> <p>Es importante mencionar que dicha presentación se dio el día 29 de septiembre de 2006.</p>
DECEyEC	Realizar las funciones de enlace y comunicación con las áreas sustantivas del Instituto, involucradas en la instrumentación logística y operativa del voto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.	Apoyar en lo referente a la capacitación de funcionarios para la realización del escrutinio y cómputo votos.	En coordinación con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, se logró que todas las mesas de escrutinio y cómputo instaladas en el Local Único el día de la Jornada Electoral, contaran con los funcionarios necesarios, instalándose finalmente 170 mesas de escrutinio y cómputo.
DEOE y UNICOM	Realizar las funciones de enlace y comunicación con las áreas sustantivas del Instituto, involucradas en la instrumentación logística y operativa del voto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.	Dar seguimiento a la integración de los resultados de la votación de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero a la Estadística de las Elecciones Federales de 2006.	Para cumplir con esta actividad la COVE en coordinación con la DEOE y UNICOM operaron con un éxito del 100 por ciento el Sistema de Información sobre la Instalación de las Mesas de Escrutinio y Cómputo (SIMEC), durante la Jornada Electoral del 2 de julio en las instalaciones del Local Único.
DERFE y DEOE	Coordinar la vinculación con entidades públicas y privadas relacionadas con la instrumentación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	Vincular las acciones de las entidades públicas y privadas con el Instituto para la instrumentación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	<p>En materia de seguridad y custodia de las instalaciones y la documentación y materiales electorales, se contó con un Convenio de colaboración con la Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de Marina, en coordinación con la DERFE, la DEOE, la COVE para el Proceso Electoral Federal 2005 – 2006.</p> <p>En su momento, las fuerzas armadas custodiaron y trasladaron desde las instalaciones del IFEMEX Las Flores e IFEMEX Aeropuerto, todas las piezas postales conteniendo boletas electorales al Local Único, para su posterior escrutinio y cómputo durante la</p>

Áreas involucradas	Objetivo específico	Actividades de coordinación	Descripción
			Jornada Electoral del 2 de julio.
DEOE	Coordinar la vinculación con entidades públicas y privadas relacionadas con la instrumentación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	Vincular las acciones de las entidades públicas y privadas con el Instituto para la instrumentación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	Se coadyuvó con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral con la finalidad de revisar toda la documentación solicitada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al Instituto Federal Electoral, para realizar la calificación de la elección presidencial del 2 de julio.
DEOE	Coordinar la vinculación con entidades públicas y privadas relacionadas con la instrumentación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	Vincular las acciones de las entidades públicas y privadas con el Instituto para la instrumentación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	En el marco del Convenio específico de colaboración para llevar a cabo la instalación de las mesas de escrutinio y cómputo en el Tecnológico de Monterrey, se trabajó en coordinación con la DEOE durante la Jornada Electoral del 2 de julio. Cabe mencionar que al período que se reporta, se contó con todos los elementos humanos, materiales y financieros necesarios para la instalación de las MEC's el 2 de Julio de 2006.
CNCS	Informar a los medios de comunicación, nacionales e internacionales, líderes de opinión en el extranjero y ciudadanos mexicanos residentes en el exterior, las acciones relacionadas con la instrumentación del voto en el extranjero.	Asistir en representación del Instituto Federal Electoral a conferencias de prensa, reuniones informativas con medios de comunicación, nacionales e internacionales, líderes de opinión en el extranjero y ciudadanos mexicanos residentes en el exterior para informar sobre las acciones en torno al voto de los mexicanos.	Específicamente, durante la Jornada Electoral del 2 de julio, se ofrecieron entrevistas a los siguientes medios de comunicación: W Radio, Radio Veracruzana, Diario Reforma, Milenio Diario, El Universal, Univision Radio Miami, San Diego, Los Angeles, Dallas y Chicago, Radio 13, Televisa, Canal 34, Canal del Congreso, NHK TV Japón, CNN Radio en español, TV Sur La Venezolana, Canal 22, Imagen, TV Azteca y Azteca América, Canal 11, Radio Red, Radio Chapultepec y Grupo ACIR. Adicionalmente, durante el período reportado, se ofrecieron entrevistas a los siguientes medios de comunicación: Univision Chicago, W Radio, La Poderosa, Telemundo, Radio Campesina, Radio Caracol, ABC News, Univision Radio, Agencia AP, Semanario Inland Balley Dially Bulletin, Univision Radio Miami, Hablemos Claro de California, Monitor Radio, Radio

Áreas involucradas	Objetivo específico	Actividades de coordinación	Descripción
			Sol de Seattle, Point Rey Light San Francisco, W Radio Miami y Univision, entre otros medios nacionales e internacionales.
DECEyEC	Informar acerca del funcionamiento del IFE como depositario de la autoridad electoral, así como las actividades que realizará para garantizar la certeza, legalidad, imparcialidad, independencia y objetividad del ejercicio del voto de los mexicanos en el exterior.	Coordinar la estrategia de difusión con las diferentes áreas involucradas del Instituto Federal Electoral.	En coordinación con dicha Dirección Ejecutiva, se realizaron acciones para mantener informados a los electores inscritos en el Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero sobre los resultados del proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero y en particular de la Jornada Electoral del 2 de julio de 2006.
DECEyEC	Informar acerca del funcionamiento del IFE como depositario de la autoridad electoral, así como las actividades que realizará para garantizar la certeza, legalidad, imparcialidad, independencia y objetividad del ejercicio del voto de los mexicanos en el exterior.	Coordinar la estrategia de difusión con las diferentes áreas involucradas del Instituto Federal Electoral.	Se coordinaron con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, diversas reuniones para analizar y evaluar los avances del proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, posteriormente a la jornada electoral del 2 de julio y así emitir los comunicados correspondientes a la opinión pública.

Anexo 4

Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica

Comisión: Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero

Número de sesiones de la Comisión realizadas en el período: 2

Cuarta Sesión Extraordinaria del 01 de julio de 2006

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, relativo a la destrucción de las boletas electorales sobrantes.	Se informó que el evento se llevó a cabo el día 01 de julio a las 08:00 horas.	<ul style="list-style-type: none"> Asistieron al acto, representantes del Partido Verde Ecologista de México y del Partido de la Revolución Democrática, así como asesores de Consejeros Electorales, personal de Talleres Gráficos de México, de la DERFE, Dirección Jurídica, DEOE y de la COVE y el Notario Público No. 192 del Distrito Federal, Lic. David Malagón, con la finalidad de testificar la destrucción de las mil 182 boletas que no se habían utilizado, sin incidentes que reportar. Cabe mencionar que una vez destruidas, se depositaron en una bodega, por motivos de seguridad.
Dictámenes técnicos que presenta la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores sobre los casos de recepción de piezas postales no previstas, conforme al Artículo 15 del Acuerdo del Consejo General del IFE por el que se adicionan los Capítulos Tercero y Cuarto a los Lineamientos Generales para la aplicación del Libro Sexto del COFIPE con relación a las políticas y reglas de operación para la recepción y registro de los sobres que contienen la boleta electoral para salvaguardar el secreto del voto, así como para la devolución de los paquetes electorales postales por parte de SEPOMEX al IFE.	El Secretario Técnico de la Comisión dio cuenta del informe respectivo, el cual se circuló entre los miembros de la misma.	<ul style="list-style-type: none"> Señaló que se contó con 27 sobres turnados a escrutinio y cómputo y un sobre no turnado. Respecto al complemento de las actas circunstanciadas, se continúa con el acta adicional número 7, levantada con motivo de la recepción de piezas postales dañadas acompañadas de un anexo, conformadas por copias del anverso y reverso de una pieza postal. Se relaciona un sobre voto y se propuso se enviara a escrutinio y cómputo. Se comentó que se cuenta con 403 paquetes electorales postales devueltos por diferentes motivos previstos en la legislación vigente, los cuales se propuso su destrucción, conforme al Acuerdo de la Junta General Ejecutiva, con posterioridad al 10 de julio. El Presidente de la Comisión puso a consideración de la misma la aprobación de los Dictámenes Técnicos y las Actas Circunstanciadas y en ambos casos de aprueba por unanimidad.
Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores sobre los casos de devolución del Paquete Electoral	Se presentó el informe preliminar correspondiente a los miembros de la Comisión.	<ul style="list-style-type: none"> El Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores informó que a la fecha de la sesión, se contó con 403

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
<p>Postal no previstos, conforme al Artículo 18 del Acuerdo del Consejo General del IFE por el que se adicionan los Capítulos Tercero y Cuarto a los Lineamientos Generales para la aplicación del Libro Sexto del COFIPE con relación a las políticas y reglas de operación para la recepción y registro de los sobres que contienen la boleta electoral para salvaguardar el secreto del voto, así como para la devolución de los paquetes electorales postales por parte de SEPOMEX al IFE.</p>		<p>paquetes devueltos.</p> <ul style="list-style-type: none"> El Presidente la Comisión aclaró que los resultados oficiales, como lo marca la Ley, serán proporcionados al público en general por el Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral, el día de la Jornada Electoral.
<p>Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, conforme al Artículo 21 del Acuerdo del Consejo General del IFE por el que se adicionan los Capítulos Tercero y Cuarto a los Lineamientos Generales para la aplicación del Libro Sexto del COFIPE con relación a las políticas y reglas de operación para la recepción y registro de los sobres que contienen la boleta electoral para salvaguardar el secreto del voto, así como para la devolución de los paquetes electorales postales por parte de SEPOMEX al IFE.</p>	<p>Se presentó el informe correspondiente a los miembros de la Comisión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Ofrece cifras preliminares, como lo estipula la Ley e informa que fueron enviados 3 mil 355 sobres y que en el documento circulado, se detalla el procedimiento para la entrega de dichos paquetes electorales postales.
<p>Proyecto de Acuerdo de la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se determina el destino de los sobres que contengan la boleta electoral cuyos datos permitan su clasificación conforme al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero y que no fueron turnados a escrutinio y cómputo.</p>	<p>El Secretario Técnico de la Comisión presentó el proyecto correspondiente para los comentarios de los miembros de la misma y en su caso, aprobación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> El Secretario Técnico señala que el Artículo 288 del COFIPE indica que serán votos emitidos los que lleguen hasta 24 horas antes del día de la elección y que sin embargo, algunos de ellos no serán enviados a las mesas de escrutinio y cómputo, porque no llegaron por las vías que autorizó en Consejo General. Comenta que conforme al punto de Acuerdo Primero, es el que señala que el número de votos recibidos en el plazo fijado por la ley, cuyos datos permitan su clasificación conforme al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero y que no sean turnados a las mesas de escrutinio y cómputo serán considerados votos emitidos mal requisitados y que este número se incluya en el informe que el Secretario Ejecutivo de a conocer al Consejo General, señalado por el párrafo 3 del Artículo 288 del COFIPE para su inclusión en la estadística electoral del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero. Adicionalmente, informa que dichos votos permanecerán bajo custodia del Ejército Mexicano en IFEMEX Las Flores.

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
		<ul style="list-style-type: none"> La representación del Partido Revolucionario Institucional propone modificar el título del Acuerdo para hacerlo más amplio, así como incluir un considerando respecto a la destrucción de los sobres.
<p>Proyecto de Acuerdo de la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero del Consejo General del IFE en relación a la impresión de siete ejemplares de las "Listas Nominales de Electores Residentes en el Extranjero para Escrutinio y Cómputo de la Elección Federal del 2 de julio de 2006".</p>	<p>El Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la misma el Proyecto de Acuerdo para comentarios y en su caso aprobación del mismo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Inicia la exposición comentando que con dicho acuerdo se resuelve un vacío legal, relativo a que en ningún artículo del COFIPE se establece un mecanismo para que les sean entregadas las listas nominales de electores residentes en el extranjero a los partidos políticos, con la finalidad de su posterior distribución, a través de las representaciones de todos los partidos políticos a sus representantes en las mesas de escrutinio y cómputo. El Proyecto de Acuerdo, es aprobado por unanimidad.
<p>Acuerdos de la Sesión</p>	<p>El Presidente de la Comisión da cuenta del acuerdo único, derivado de los trabajos de la Comisión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Realizar los cambios propuestos por la Comisión al Proyecto de Acuerdo de la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero del Consejo General del IFE por el que se determina el destino de los sobres que contengan la boleta electoral cuyos datos permitan su clasificación conforme al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero y que no fueron turnados a escrutinio y cómputo, con la finalidad de ser enviado a los miembros de la Comisión durante el 1 de julio de 2006. Cabe mencionar que dicho acuerdo se cumplió en tiempo y forma.
<p>Asuntos Generales</p>	<p>El Secretario Técnico de la Comisión, da cuenta de un asunto general a los miembros de la misma.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Informa a la Comisión que se realizará la destrucción de los 403 paquetes electorales postales devueltos por el Servicio Postal Mexicano, el día 01 de julio a las 16:00 horas en las instalaciones de IFEMEX Las Flores, con presencia de Notario Público, con la finalidad de contar con asistencia de representantes de los Consejeros Electorales, Consejeros del Poder Legislativo y de los partidos políticos

Anexo 4

Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica

Comisión: Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero

Número de sesiones de la Comisión realizadas en el período: 2

Décimo Sexta Sesión Ordinaria del 30 de agosto de 2006

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
Informe sobre piezas postales extemporáneas.	El Secretario Técnico de la Comisión presentó el informe respectivo y se circuló entre los miembros de la misma.	<ul style="list-style-type: none"> • En resumen, informa que se destaca en el informe circulado que al 28 de agosto, las cifras de recepción son 3 mil 006 sobres, incluyendo 785 sobres con boleta electoral, los cuales se recibieron los días 2, 10 y 31 de julio. • Durante el mes de agosto, se recibieron 587 piezas postales de todos los tipos que se manejaron en el proyecto del voto, incluyendo 3 sobres con boleta. • Finaliza la intervención, comentando que se continuará recibiendo piezas postales hasta el 31 de diciembre de 2006, cuando concluya el convenio con el Servicio Postal Mexicano.
Programación de actos de destrucción de sobres recibidos extemporáneamente y no turnados a las mesas de escrutinio y cómputo.	El Presidente de la Comisión explica sobre los actos de destrucción y la logística prevista para realizarlos.	<ul style="list-style-type: none"> • Comentó a la Comisión que el acto de destrucción se deriva de lo acordado en el Artículo 20 de los Lineamientos Generales para la aplicación del Libro Sexto, en el que se definió que los sobres que no fueran turnados a las mesas de escrutinio y cómputo serían destruidos conforme a algún protocolo que se estableciera y que entonces, es posible que se requiera de la programación de otro evento, habida cuenta de que podrían llegar piezas postales hasta el 31 de diciembre de 2006. • Finalmente, puntualiza que dicho evento de destrucción tendría que vincularse con el Acuerdo del Consejo General en el cual se determina la destrucción de todos los materiales y documentación electoral utilizada en la votación emitida en territorio nacional.
Informe sobre el mensaje de agradecimiento a los votantes residentes en el extranjero.	El Secretario Técnico de la Comisión informa a los miembros de la misma sobre la producción de un <i>spot</i> de agradecimiento a los votantes en el extranjero, sin costo para el IFE, así como sobre los canales de distribución de éste.	<ul style="list-style-type: none"> • Se informó que la agencia de publicidad que elaboró la campaña de medios para el Proyecto del Voto en el Extranjero, produjo un <i>spot</i> de agradecimiento para los votantes residentes en el extranjero, sin costo

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
		<p>alguno para el IFE, el cual se envió para su transmisión, concluido el proceso electoral, a las distintas cadenas de medios electrónicos con las que se trabajó durante las diferentes etapas del proyecto, tales como Univision, Telemundo y Azteca América, transmitiéndose como servicios públicos gratuitos, así como a las cadenas nacionales, las cuales lo pusieron a disposición de sus filiales.</p>
<p>Informe presupuestal del proyecto del voto de los mexicanos residentes en el extranjero durante 2006.</p>	<p>El Director Ejecutivo de Administración presentó el informe correspondiente y lo circuló entre los miembros de la Comisión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se explicó que originalmente, el Consejo General del IFE aprobó en agosto de 2005 un presupuesto de 265 millones de pesos para el proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, considerando un universo potencial de 4 millones de mexicanos que residen en el exterior y que contaban con credencial para votar con fotografía. • Al mes de julio de 2006, el presupuesto modificado se redujo en 40 millones de pesos, los cuales fueron radicados a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, vía la Tesorería de la Federación, como lo establece el presupuesto de Egresos de la Federación y explica que al cierre de proyecto, se habrá de reducir el presupuesto en 117 millones, los cuales tendrán el mismo fin. • En general, se ejerció el 48 por ciento del presupuesto asignado, debido a que en su mayor parte, sería destinado al pago de servicios postales. • Relativo al capítulo 1000 Servicios Personales de la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, se informa que se redujo de manera importante en el mes de enero de 2006 al concluir sus actividades la Vocería del Voto, así como en los meses de agosto y septiembre, para concluir con el personal mínimo indispensable para culminar con los trabajos pendientes de realizar.
<p>Actividades relevantes conforme al Programa de Trabajo 2005-2006 del proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.</p>	<p>El Presidente de la Comisión y el Secretario Técnico de la misma, presentaron las actividades a realizar hasta el mes de diciembre de 2006.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se comenta que dentro de las actividades posteriores a la Jornada Electoral, se encuentran previstas actividades que tienen que ver con la elaboración de una Memoria del Proyecto, así como la elaboración de

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
		<p>estudios y análisis de la participación de los mexicanos residentes en el extranjero.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se informó a la Comisión que ya se cuenta con insumos para realizar un estudio de opinión sobre el proyecto, en función de una propuesta que se circuló para su análisis en la Comisión, en la cual se consideran metas cuantitativas y cualitativas, así como la propuesta para realizar un Seminario Nacional y un Foro Internacional, a fin de obtener una visión para retroalimentar la Memoria del proyecto, considerando las experiencias del voto extraterritorial en el mundo.
Asuntos Generales	La representación del Partido Revolucionario Institucional, solicita que se informe a la Comisión sobre las actividades realizadas por la Vocería del Voto, así como del Asesor Raúl Ross Pineda.	<ul style="list-style-type: none"> Se considera como un Acuerdo de la Comisión, del cual se dará cuenta en el siguiente apartado.
Acuerdos de la Sesión	El Presidente de la Comisión da cuenta de los Acuerdos tomados, los cuales se enlistan a continuación.	<ul style="list-style-type: none"> Que la Secretaría Técnica de la Comisión concilie las diferencias existentes entre los datos presentados y el informe de la Secretaría Ejecutiva respecto de los sobres recibidos de manera extemporánea, lo cual se encuentra cumplido. Que la Secretaría Técnica de la Comisión ponga a disposición en el SISCOVE la versión completa del Censo de Recursos Humanos presentada en la Sesión de la Comisión, lo cual se encuentra cumplido. Que se elabore una nueva versión del informe administrativo del proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero por unidades ejecutoras del gasto, proyectos y capítulos de gasto, así como un estudio relativo a los viajes realizados por los distintos funcionarios del IFE en el marco del proyecto, señalando costos y logros alcanzados y se informa que en el SISCOVE se encuentra un apartado específico relativo a los viajes de los funcionarios del IFE en general y de la COVE en particular, en el que se incluyen las actividades realizadas; asimismo se informa que se encuentra en elaboración la información complementaria sobre el presupuesto y se incluirá en el SISCOVE en su oportunidad.

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
		<ul style="list-style-type: none"> • Que se realice un análisis sobre el costo unitario del proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero para ser incluido en el Libro Blanco, sobre lo cual ya se encuentra en elaboración. • Que se informe a la Comisión sobre las actividades y resultados obtenidos por la Vocería del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, así como del Asesor Raúl Ross Pineda; en este punto, se informa que el Secretario Ejecutivo presentó en la Sesión del Consejo General del día 27 de febrero de 2006, el informe correspondiente a la Vocería y sobre el Asesor Ross Pineda, se informa que éste presentó un informe pormenorizado de labores al término de su relación contractual con el IFE. • La Secretaría Técnica de la Comisión recibirá opiniones de los Consejeros Electorales, Consejeros del Poder Legislativo y Representantes de los partidos políticos representados ante el Consejo General del IFE sobre el estudio de impacto del proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero que se realizará en los Estados Unidos de América, dentro de los primeros cinco días hábiles posteriores a la fecha de la Sesión y sobre el particular se informa que no se recibieron comentarios al término del plazo.

Programa: 119 Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero

Subprograma: 061 Dirección de Promoción del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero

Actividad		Unidad de Medida	Avance								Observaciones
			Segundo Trimestre			Acumulado			Anterior	%	
Clave	Descripción	Prog.	Real	%	Prog.	Real	%				
119 061 001	Coordinar la estrategia de difusión con las diferentes áreas involucradas del Instituto Federal Electoral.	Reporte	3	3	100%	6	6	100%			Se entregaron los informes correspondientes en tiempo y forma.
119 061 002	Enviar material de promoción a las Embajadas y Consulados a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores.	Campaña	1	1	100%	1	1	100%			
119 061 003	Difundir en coordinación con Unidad de Servicios de Informática, la información sobre el voto de los mexicanos en el extranjero en el micrositio de la página de Internet del Instituto.	Campaña	3	3	100%	6	6	100%			
119 061 004	Capacitar al personal de IFETEL sobre la información del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	Informe	3	3	100%	6	6	100%			Se entregaron en tiempo y forma los informes correspondientes.
119 061 005	Difundir en coordinación con la Coordinación Nacional de Comunicación Social, la información a través de dossiers que serán distribuidos a medios de comunicación nacionales e internacionales.	Informe	3	3	100%	6	6	100%			
119 061 006	Coordinar junto con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, el diseño del material de promoción relativo al voto de los mexicanos en el extranjero.	Materiales	3	3	100%	6	6	100%			

Programa: 119 Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero

Subprograma: 061 Dirección de Promoción del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero

Actividad		Unidad de Medida	Avance								Observaciones
			Segundo Trimestre			Acumulado			Anterior	%	
			Prog.	Real	%	Prog.	Real	%			
Clave	Descripción										
119 061 008	Coordinar y proporcionar con la Coordinación Nacional de Comunicación Social la información para la difusión de comunicados, entrevistas y conferencias de prensa para promocionar el voto de los mexicanos en territorio nacional y en el extranjero.	Informe	3	3	100%	6	6	100%			
119 061 010	Coordinar con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral la información para difundir, proporcionar el material de promoción y la importancia del voto en el extranjero a las Juntas Locales Ejecutivas.	Informe	3	3	100%	6	6	100%			Se entregaron en tiempo y forma los informes correspondientes.
119 061 011	Supervisar las acciones a seguir en materia de difusión con el grupo interno de trabajo.	Reporte	3	3	100%	6	6	100%			Se realizaron las actividades conducentes y se presentaron los reportes correspondientes en tiempo y forma.
119 061 015	Supervisar el funcionamiento de la información del voto de los mexicanos residentes en el extranjero en IFETEL.	Reporte	3	3	100%	6	6	100%			
119 061 021	Coordinar la estrategia de difusión con las diferentes áreas involucradas del Instituto.	Campaña	3	3	100%	6	6	100%			
119 061 022	Difundir por medio de la página de Internet del Instituto en coordinación con la Unidad de Servicios de Informática, la importancia del voto, así como las garantías y los derechos de los mexicanos residentes en el exterior que ejercieron su voto postal.	Campaña	3	3	100%	6	6	100%			
119 061 023	Supervisar el funcionamiento de la información del voto de los mexicanos residentes en el extranjero en IFETEL.	Reporte	3	3	100%	6	6	100%			

Programa: 119 Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero

Subprograma: 061 Dirección de Promoción del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero

Actividad		Unidad de Medida	Avance								Observaciones
			Segundo Trimestre			Acumulado			Anterior	%	
Clave	Descripción	Prog.	Real	%	Prog.	Real	%				
119 061 024	Coordinar junto con la Coordinación Nacional de Comunicación Social, la difusión de la importancia del voto y los principios del Instituto entre los medios de comunicación nacionales e internacionales.	Campaña	3	3	100%	6	6	100%			
119 061 025	Implementar junto con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y la Coordinación Nacional de Comunicación Social, la campaña de difusión en medios electrónicos e impresos para informar sobre la importancia del voto y los principios del IFE en el proceso del voto postal.	Campaña	3	3	100%	6	6	100%			
119 061 026	Difundir en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores, la importancia del voto y los principios del Instituto, a las organizaciones y asociaciones de mexicanos residentes en el extranjero.	Campaña	3	3	100%	6	6	100%			
119 061 027	Promocionar junto con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral a las Juntas Locales Ejecutivas la importancia de difundir los principios del Instituto y el valor del voto.	Materiales	3	3	100%	6	6	100%			
119 061 028	Ser portavoz del Instituto Federal Electoral en materia del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	Campaña	3	3	100%	6	6	100%			
119 061 029	Informar directamente a los medios de comunicación nacionales e internacionales, las acciones que realiza el Instituto Federal Electoral para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	Comunicados	6	6	100%	12	12	100%			

Programa: 119 Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero

Subprograma: 061 Dirección de Promoción del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero

Actividad		Unidad de Medida	Avance								Observaciones
			Segundo Trimestre			Acumulado			Anterior	%	
Clave	Descripción		Prog.	Real	%	Prog.	Real	%			
119 061 030	Informar a líderes de opinión en el extranjero, las acciones que realiza el Instituto Federal Electoral para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	Comunicados	6	6	100%	12	12	100%			
119 061 031	Informar a los mexicanos residentes en el extranjero los mecanismos, trámites y fechas para el ejercicio del voto.	Campaña	3	3	100%	6	6	100%			
119 061 032	Informar de manera directa a los mexicanos residentes en el extranjero la ampliación de sus derechos políticos-electorales que les permitirá ejercer su voto para la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.	Materiales	3	3	100%	6	6	100%			
119 061 033	Asistir en representación del Instituto Federal Electoral a conferencias de prensa, reuniones informativas con medios de comunicación nacionales e internacionales, líderes de opinión en el extranjero y ciudadanos mexicanos residentes en el exterior para informar sobre las acciones en torno al voto de los mexicanos.	Campaña	3	3	100%	6	6	100%			

Programa: 119 Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero

Subprograma: 058 Dirección de Planeación, Seguimiento y Normatividad

Actividad		Unidad de Medida	Avance								Observaciones
			Segundo Trimestre			Acumulado			Anterior	%	
Clave	Descripción	Prog.	Real	%	Prog.	Real	%				
119 058 001	Elaborar proyectos de lineamientos y/o documentos de trabajo que sustenten la reglamentación al Libro Sexto del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.	Lineamientos	3	3	100%	6	6	100%			Se rebasaron los acuerdos programados por las necesidades del proyecto de Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero para el día de la jornada electoral.
119 058 002	Crear los procedimientos para la evaluación y apoyo jurídico para el proceso electoral en el extranjero 2005-2006.	Documento	3	3	100%	6	6	100%			Se prepararon una serie de notas y tarjetas de contenido jurídico, con el fin de brindar apoyo jurídico al Coordinador.
119 058 003	Establecer canales de comunicación e información permanentes con los órganos de dirección del Instituto, representantes de partidos políticos y poder legislativo opiniones y propuestas sobre el proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.	Informe	3	3	100%	6	6	100%			Durante el periodo reportado se llevaron a cabo una Sesión Ordinaria de la Comisión del Voto en el Extranjero, así como dos extraordinarias.
119 058 004	Integrar el proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero conjuntamente con la Coordinación de Asuntos Internacionales, Dirección Jurídica y Dirección Ejecutiva de Administración.	Reporte	3	3	100%	6	3	50%			
119 058 006	Integrar los informes de avance del proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero con las aportaciones de las direcciones de área, para dar cuenta de los avances periódicos que son solicitados por los órganos de Dirección del Instituto.	Informe	3	3	100%	6	6	100%			Se han integrado tres informes mensuales en los cuales se plasman las actividades de la COVE de manera integral.

Programa: 119 Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero

Subprograma: 059 Dirección de Enlace Institucional

Actividad		Unidad de Medida	Avance							Observaciones
			Segundo Trimestre			Acumulado			Anterior	
Clave	Descripción	Prog.	Real	%	Prog.	Real	%			
119 059 001	Dar seguimiento a las actividades relativas a los trámites registrales de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.	Informe	3	3	100%	6	6	100%		Se entregó un informe en la sesión ordinaria y la dos extraordinarias de la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
119 059 002	Dar seguimiento a la realización de las actividades referentes a la producción y resguardo de la documentación y los materiales electorales para el proceso electoral en el extranjero.	Informe	3	3	100%	6	6	100%		Se entregó un informe en cada una de las tres sesiones ordinarias y extraordinarias de la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
119 059 003	Coadyuvar en las actividades relativas al escrutinio y cómputo de la votación de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.	Reporte	3	3	100%	6	6	100%		Se entregaron los reportes correspondientes sobre los avances obtenidos durante el periodo.
119 059 004	Apoyar en lo referente a la capacitación de funcionarios para la realización del escrutinio y cómputo de los votos.	Reporte	3	3	100%	6	6	100%		Se entregaron los reportes relativos a la planeación en esta materia.
119 059 005	Apoyar en la comunicación con las Juntas Distritales para el cómputo de los resultados electorales del proceso electoral en el extranjero.	Reporte	3	3	100%	6	6	100%		Se apoyó en materia de planeación y se realizaron los reportes conducentes.
119 059 007	Coordinar la instrumentación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero con la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	Informe	3	3	100%	6	6	100%		Se realizaron tres reuniones mensuales del grupo interno de trabajo, con la finalidad de desahogar los pendientes derivados de los trabajos.
119 059 008	Supervisar que a nivel institucional se desarrollen las actividades aprobadas por el Consejo General para la instrumentación del voto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.	Reporte	3	3	100%	6	6	100%		Se realizaron las actividades de seguimiento conducentes y se realizaron los reportes requeridos.

Programa: 119 Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero

Subprograma: 059 Dirección de Enlace Institucional

Actividad		Unidad de Medida	Avance								Observaciones
			Segundo Trimestre			Acumulado			Anterior	%	
Clave	Descripción	Prog.	Real	%	Prog.	Real	%				
119 059 009	Diseñar los mecanismos de seguimiento de las actividades que ejecutan las áreas del Instituto, para la oportuna presentación de informes de avance y consecución de objetivos a los órganos del Instituto Federal Electoral, así como para realizar las adecuaciones pertinentes que permitan alcanzar los objetivos específicos.	Sistema	3	3	100%	6	6	100%			Los sistemas reportados, se encuentran agrupados en el sistema de seguimiento interno de la COVE.
119 059 010	Vincular, supervisar y dar seguimiento a las acciones de las entidades públicas y privadas con el Instituto para la instrumentación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	Reporte	3	3	100%	6	6	100%			
119 059 011	Dar seguimiento a las actividades que las entidades públicas y privadas ejecuten para la instrumentación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	Reporte	3	3	100%	6	6	100%			Se realizan actividades permanentes de seguimiento, por lo cual existen más de tres reportes al respecto.
119 059 012	Supervisar el cumplimiento de las actividades que deben desarrollar las entidades públicas y privadas para la implementación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	Informe	3	3	100%	6	6	100%			Se realizaron los informes mensuales correspondientes a este punto.

Programa: 119 Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero

Subprograma: 060 Dirección de Logística Postal

Actividad		Unidad de Medida	Avance								Observaciones
			Segundo Trimestre			Acumulado			Anterior	%	
Clave	Descripción		Prog.	Real	%	Prog.	Real	%			
119 060 001	Opinar durante los trámites de contratación de los Recursos Humanos y Técnicos para la operación de las piezas postales.	Reporte	1	1	100%	4	4	100%			Se sostuvieron reuniones con la DEA con la finalidad de coadyuvar en la adquisición de la máquina franqueadora.
119 060 002	Dar seguimiento al proceso de recepción, registro y clasificación de la piezas postales.	Sistema	3	3	100%	6	3	50%			Actualmente se ha completado el 100% de esta actividad.

XV. Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero

Marco Jurídico

La Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero del Instituto Federal Electoral se crea como una unidad especializada de carácter temporal por acuerdo del Consejo General el 14 de junio de 2005, como unidad de apoyo dependiente de la Secretaría Ejecutiva, teniendo a su cargo las siguientes funciones:

- 1) Planear las actividades del voto de los mexicanos residentes en el extranjero a nivel institucional.
- 2) Supervisar las actividades relativas a los trámites registrales.
- 3) Supervisar las tareas de promoción y difusión del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
- 4) Supervisar las actividades relacionadas con la producción y resguardo de documentación y materiales electorales.
- 5) Supervisar las actividades relacionadas con el envío y recepción de documentación y materiales electorales.
- 6) Supervisar las actividades tendientes al escrutinio y cómputo de la votación de los mexicanos residentes en el extranjero.
- 7) Ejecutar, previo acuerdo de la Presidencia del Consejo, las tareas de vinculación con entidades públicas y privadas relacionadas con el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
- 8) Apoyar a la Presidencia del Consejo en la planeación, desarrollo y ejecución de los programas de acercamiento, información y encuentros de intercambio informativo con la comunidad internacional relacionados con el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
- 9) Elaborar y presentar ante los órganos del Instituto Federal Electoral los informes que le sean requeridos.
- 10) Acordar con el Secretario Ejecutivo los asuntos de su competencia.
- 11) Las demás que le sean conferidas por acuerdo del Consejo General u otras disposiciones aplicables.

I.- Introducción

El pasado 30 de junio de 2005 fue publicado en el diario oficial de la federación, el decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del código federal de instituciones y procedimientos electorales relativas al ejercicio del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

Conforme a lo establecido en el libro sexto del código federal de instituciones y procedimientos electorales, las actividades relativas al voto de los mexicanos residentes en el extranjero tendrán lugar cada seis años, por lo que resulta innecesario para la institución fortalecer de manera permanente sus áreas para dicha actividad. en consecuencia, se estimó necesaria la creación de una unidad técnica de carácter temporal a fin de implementar las tareas relativas al voto de los mexicanos residentes en el extranjero en el proceso electoral que corresponda.

El consejo general del ife, en su sesión extraordinaria del 14 de julio de 2005, aprobó la creación de la coordinación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero (cove) como unidad técnica especializada, de carácter temporal, adscrita a la secretaría ejecutiva, que tiene bajo su responsabilidad planear y supervisar las actividades del voto de los mexicanos residentes en el extranjero a nivel institucional.

En cumplimiento al artículo 82, párrafo 1, inciso s) del código federal de instituciones y procedimientos electorales y conforme al acuerdo de la junta general ejecutiva del 25 de enero de 1999, se presenta el siguiente informe anual desde la creación de la unidad hasta el 31 de diciembre de 2005. dicho informe da cuenta puntual de las actividades realizadas de acuerdo a las políticas y programas 2005 del instituto federal electoral.

Dirección de planeación, seguimiento y normatividad

II.- DESARROLLAR LAS ACCIONES PARA ELABORAR LOS LINEAMIENTOS QUE SUSTENTEN LA REGLAMENTACIÓN AL LIBRO SEXTO DEL COFIPE.

1.- SE ELABORARON DOCUMENTOS DE TRABAJO Y PROYECTOS DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL RELACIONADOS CON LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA APLICACIÓN DEL LIBRO SEXTO DEL CÓDIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES RELATIVOS A LOS ARTÍCULOS 296 Y 297 SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL EXTRANJERO Y EL MECANISMO PARA PRESENTAR QUEJAS O DENUNCIAS A ESTOS LINEAMIENTOS POR PARTE DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.

SE PREPARARON DOCUMENTOS SOPORTE Y SE TRABAJÓ EN CONJUNTO CON LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EN RELACIÓN AL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL SOBRE EL FORMATO Y CONTENIDO DE LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN AL LISTADO NOMINAL DE ELECTORES RESIDENTES EN EL

EXTRANJERO, ASÍ COMO EN CUANTO AL INSTRUCTIVO DE APOYO AL CIUDADANO PARA EL LLENADO DE LA MISMA, PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2005-2006.

SE PREPARARON DOCUMENTOS SOPORTE Y SE TRABAJÓ EN CONJUNTO CON LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EN RELACIÓN AL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL RELATIVO A LAS CAUSAS POR LAS QUE NO SE INSCRIBIRÁ AL CIUDADANO EN EL LISTADO NOMINAL DE ELECTORES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS QUE DEBERÁN UTILIZARSE COMO CONSTANCIA DE DOMICILIO EN EL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.

SE ELABORARON DOCUMENTOS DE TRABAJO Y PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL EN CONJUNTO CON LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN EN LO RELATIVO A LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA COMPLEMENTARIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2005, PARA CONTINUAR ATENDIENDO LAS DISPOSICIONES DEL LIBRO SEXTO DEL CÓDIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES EN MATERIA DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.

SE PREPARÓ EL PROYECTO DE ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA POR EL CUAL SE DETERMINA EL PROCEDIMIENTO PARA DEFINIR LOS SITIOS EN TERRITORIO NACIONAL Y EN EL EXTRANJERO, EN LOS CUALES SE PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE LOS CIUDADANOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, EL FORMATO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN AL LISTADO NOMINAL DE ELECTORES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO. EN BASE A ESTE ACUERDO LA COORDINACIÓN DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (COVE), A PARTIR DE INFORMACIÓN GENERADA POR EL PROPIO INSTITUTO, Y POR AQUELLA PROVENIENTE DE ORGANIZACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, ACORDADA CON LA SECRETARÍA EJECUTIVA, LOS LUGARES EN DONDE SE PUSO A DISPOSICIÓN EL FORMATO.

SE ELABORÓ EL ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA RELATIVO A LA COMPRA DE MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN EN ESTADOS UNIDOS PARA LA PROMOCIÓN DEL VOTO EN EL EXTERIOR, ESPECÍFICAMENTE CADENAS DE TELEVISIÓN COMO SON: UNIVISIÓN, GALAVISIÓN, TELEFUTURA, TELEMUNDO Y AZTECA AMÉRICA; CADENAS DE RADIO: UNIVISIÓN, INTEREP/SBS Y LOTUS. CON IMPACTOS EN LAS 15 CIUDADES CON MAYOR CONCENTRACIÓN DE MEXICANOS: LOS ANGELES, CHICAGO, HOUSTON, DALLAS, SAN FRANCISCO, PHOENIX, SAN ANTONIO, BROWNSVILLE, FRESNO, SAN DIEGO, SACRAMENTO, EL PASO, DENVER, NEW YORK Y AUSTIN.

RESPECTO A LOS ACUERDOS DE LA COMISIÓN DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO SE REALIZARON LOS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

- ✓ SE INTEGRÓ UN LISTADO DE TEMAS SUJETOS A REGULACIÓN DEL LIBRO SEXTO DEL COFIPE CON LAS INQUIETUDES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

- ✓ SE INTEGRÓ UN LISTADO DE TEMAS SUJETOS A REGULACIÓN DEL LIBRO SEXTO DEL COFIPE POR PARTE DE LA COVE.
- ✓ SE MODIFICÓ EL PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PARA INCLUIR TODOS LOS TEMAS SUJETOS A REGULACIÓN DEL LIBRO SEXTO DEL COFIPE.
- ✓ SE PRESENTÓ UNA ESTRATEGIA INTEGRAL DE DIFUSIÓN QUE CONTEMPLA TANTO LA PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LA ELECCIÓN, COMO LA REALIZACIÓN DE UN VOTO INFORMADO.
- ✓ SE INSTRUMENTARON MECANISMOS DE INFORMACIÓN ENTRE LA COMISIÓN Y SEPOMEX.
- ✓ SE MANTUVO INFORMADA A LA COMISIÓN DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO SOBRE LOS AVANCES OBTENIDOS CON LA APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
- ✓ SE REALIZÓ UNA CONSULTA A LA CANCELLERÍA SOBRE LOS DOCUMENTOS QUE SE PODRÍAN CONSIDERAR VÁLIDOS COMO COMPROBANTES DE DOMICILIO EN EL EXTRANJERO.
- ✓ SE PREPARÓ UN LISTADO QUE CONTIENE LOS DATOS DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE MEXICANOS EN EL EXTRANJERO QUE HAN SOLICITADO SER PROMOTORAS DEL VOTO EN EL EXTRANJERO.
- ✓ SE HA INFORMADO PERMANENTEMENTE A LA COMISIÓN UN INFORME DE LAS ESTRATEGIAS DE DISTRIBUCIÓN Y DIFUSIÓN.

III.- DISEÑAR LOS PROCEDIMIENTOS DE APOYO JURÍDICO PARA EL PROCESO ELECTORAL EN EL EXTRANJERO.

2.- SE FIRMÓ UN CONVENIO CON EL SERVICIO POSTAL MEXICANO (SEPOMEX) QUE ESTABLECE LAS BASES DE COLABORACIÓN Y REGLAS DE OPERACIÓN BAJO LAS CUALES SEPOMEX PROPORCIONARÁ EL SERVICIO POSTAL RELACIONADO CON EL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN SUS DIFERENTES ETAPAS. EL CONVENIO ESTABLECE LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN PARA DAR SEGUIMIENTO PUNTUAL A LOS ACUERDOS.

SE ELABORARON LOS LINEAMIENTOS MEDIANTE LOS CUALES ORGANIZACIONES SOCIALES Y EMPRESAS PARTICIPAN COMO DISTRIBUIDORES DE LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN AL LISTADO NOMINAL EN EL EXTRANJERO.

SE ELABORÓ UN CONVENIO Y SE CAPACITÓ A MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA "TÚ ROCK ES VOTAR", PARA APOYAR EN EL LLENADO DE LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN AL LISTADO NOMINAL DE ELECTORES RESIDENTES EN EL

EXTRANJERO EN OCHO CONSULADOS DE MÉXICO EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (EUA).

SE REALIZARON DIVERSAS NOTAS INFORMATIVAS Y DE TRABAJO RESPECTO A LA REGULACIÓN DEL LIBRO SEXTO DEL CÓDIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES; LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO PARA QUE LOS MEXICANOS EN EL EXTRANJERO REALICEN UN VOTO INFORMADO Y RAZONADO; SOBRE LAS ACTIVIDADES QUE EL INSTITUTO REALIZARÁ PARA EVITAR EVENTUALES DELITOS ELECTORALES EN EL EXTRANJERO, A PETICIÓN DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS ELECTORALES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (FEPADE).

EN RELACIÓN CON EL ÚLTIMO PUNTO, EL 18 DE OCTUBRE SE SOSTUVO UNA REUNIÓN CON PERSONAL DE LA FEPADE EN LA QUE SE REALIZÓ UNA PRESENTACIÓN SOBRE EL PROYECTO DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO A PERSONAL DE ESTA DEPENDENCIA. A LA REUNIÓN ASISTIÓ EL FISCAL PARA DELITOS ELECTORALES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. POR OTRA PARTE, TAMBIÉN SE SOSTUVO OTRA REUNIÓN EL 15 DE NOVIEMBRE, PARA DEFINIR EL PROGRAMA DE COLABORACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LOS MENSAJES INTERINSTITUCIONALES Y PARA ESTABLECER LOS MECANISMOS DE TRABAJO RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN DE ACCIONES ILÍCITAS EN MATERIA DEL VOTO EN EL EXTRANJERO Y LA ATENCIÓN A POSIBLES DELITOS ELECTORALES EN EL EXTRANJERO.

IV.- ACTIVIDADES NO CALENDARIZADAS

3.-COMO PARTE DE LAS ACTIVIDADES NO CALENDARIZADAS, SE REALIZARON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

- ✓ UNA NUMERALIA DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
- ✓ EL CRONOGRAMA DE TRABAJO DEL PROYECTO DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, EN DONDE SE LE DA SEGUIMIENTO A CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DE LAS UNIDADES RESPONSABLES Y LOS PERIODOS, BASADAS EN EL PLAN INTEGRAL DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2005-2006.
- ✓ EN EL MARCO DE DISTRIBUCIÓN DE SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN AL LISTADO NOMINAL DE ELECTORES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, SE IMPLEMENTÓ, A PARTIR DEL 14 DE NOVIEMBRE, UNA ESTRATEGIA DE DISTRIBUCIÓN FOCALIZADA EN ZONAS DE ALTA CONCENTRACIÓN DE MEXICANOS EN ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (EUA) CON LA INTENCIÓN DE INCREMENTAR LA COBERTURA DE DISTRIBUCIÓN DEL FORMATO DE SOLICITUD, ABARCANDO LAS SIGUIENTES CIUDADES: LOS ANGELES, SAN

FRANCISCO, HOUSTON, SAN DIEGO, NEW YORK, FRESNO, SAN JOSÉ, CHICAGO, DALLAS, SAN ANTONIO, AUSTIN, ARIZONA, MC ALLEN, BROWNSVILLE, EL PASO, SAN FRANCISCO, SALINAS, SACRAMENTO, STOCKLON, SAN DIEGO, SEATTLE Y PORTLAND, ENTRE OTRAS.

- ✓ SE IMPLEMENTÓ EL PROGRAMA DE APOYO A LA INSCRIPCIÓN DEL LISTADO NOMINAL EN CENTROS DE INTERNACIÓN E IMPORTACIÓN TEMPORAL DE VEHÍCULOS (CIITEVS), EN 12 CRUCES FRONTERIZOS EMPLEADOS POR CIUDADANOS MEXICANOS EN SU TRÁNSITO VEHICULAR HACIA SUS LUGARES DE ORIGEN, A FIN DE DISTRIBUIR SOLICITUDES, ASESORAR Y FUNDAMENTALMENTE PROMOVER SU INCRIPCIÓN AL LISTADO NOMINAL DE ELECTORES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, PROPORCIONÁNDOLES SOBRES CON PORTE PAGADO.

- ✓ SE PARTICIPÓ EN LAS SIGUIENTES CONFERENCIAS: OFICINAS DE ATENCIÓN MUNICIPAL DE MIGRANTES EN EL ESTADO DE GUANAJUATO; DIPLOMADO EN LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, EN EL DIPLOMADO “ESCENARIOS ELECTORALES 2006” UDLA-CD.-DE MÉXICO; EN LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO EN GUADALAJARA; EN LA JUNTA DISTRITAL 04 EN MORELOS; EN EL SEMINARIO PARA FORMADORES DE OPINIÓN ORGANIZADO POR LA COORDINACIÓN NACIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL IFE; SE REALIZÓ CONFERENCIA SOBRE DERECHOS POLÍTICOS DE LOS MEXICANOS EN EL EXTRANJERO, EL EVENTO FUE ORGANIZADO POR LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y EL AYUNTAMIENTO DE MORELIA; EN LA UNIVERSIDAD DE BAJA CALIFORNIA; REUNIÓN CON FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO MATÍAS ROMERO Y PARTICIPACIÓN EN LA MESA REDONDA “IMPLICACIONES POLÍTICAS, LEGALES Y LOGÍSTICAS DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO”, Y FINALMENTE, SE DICTÓ UNA CONFERENCIA A SECRETARIOS DE ESTUDIO Y CUENTA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.

4.- SE DISEÑÓ UN SISTEMA DE INFORMACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (SISCOVE) EN EL SISTEMA DE INTRANET DEL IFE. EL OBJETIVO PRIMORDIAL DE ESTE SISTEMA ES SER UN INSTRUMENTO DE INFORMACIÓN Y BÚSQUEDA ÁGIL, CONFIABLE, OPORTUNO Y TRANSPARENTE. EL SISCOVE CONTIENE TODA LA INFORMACIÓN NECESARIA SOBRE EL PROYECTO, DIVIDIDA EN UNA SERIE DE APARTADOS TEMÁTICOS DE TODAS LAS ACTIVIDADES RELATIVAS A ESTE PROYECTO. EL SISCOVE SE ACTUALIZA DIARIAMENTE.

DIRECCIÓN DE ENLACE INSTITUCIONAL

V.- COORDINAR LA INSTRUMENTACIÓN DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO CON LA DERFE, LA DEOE, LA DECEyEC, LA DEA Y LAS UNIDADES TÉCNICAS.

5.- EL 17 DE AGOSTO SE ASISTIÓ A LA SESIÓN DEL COMITÉ NACIONAL DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN (CONASE) DONDE SE PRESENTÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE DICHA INSTANCIA, LOS TRABAJOS REALIZADOS EN TORNO AL DISEÑO Y CONTENIDO DEL FORMATO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN AL LISTADO NOMINAL DE ELECTORES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, ASÍ COMO EL INSTRUCTIVO DE APOYO AL CIUDADANO PARA EL LLENADO DE SU SOLICITUD. POSTERIORMENTE, EL 19 Y 22 DE AGOSTO LO APROBÓ LA COMISIÓN DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO Y LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA EL 23 DEL MISMO MES. FINALMENTE, EL FORMATO DE SOLICITUD Y EL INSTRUCTIVO FUERON APROBADOS POR EL ÓRGANO SUPREMO DE DIRECCIÓN DE ESTE INSTITUTO, EN LA SESIÓN QUE TUVO VERIFICATIVO EL 24 DE AGOSTO.

UNA VEZ APROBADOS EL DISEÑO Y CONTENIDO, Y PREVIO A LA IMPRESIÓN DE LOS FORMATOS, SE LLEVARON A CABO REUNIONES ENTRE LA COVE, LA DERFE Y EL INSTITUTO DE LOS MEXICANOS EN EL EXTERIOR CON EL PROPÓSITO DE DETERMINAR LAS CANTIDADES DE ENVÍO, LOS LUGARES Y LOS MECANISMOS DE REMISIÓN DE LOS FORMATOS DE SOLICITUD. PARA ELLO, SE TOMARON COMO BASE LOS ANÁLISIS ELABORADOS EX PROFESO POR EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE Y POR EL IFE, SE DEFINIÓ LA CANTIDAD DE FORMATOS QUE SE HABRÍAN DE PRODUCIR PARA ATENDER A TODOS LOS MEXICANOS QUE ESTUVIERAN EN POSIBILIDADES DE EMITIR SU VOTO. DICHA CANTIDAD FUE DE CINCO MILLONES DE EJEMPLARES PARA ATENDER UN UNIVERSO DE 4.2 MILLONES DE POTENCIALES ELECTORES MEXICANOS RADICADOS EN EL EXTERIOR, CONSIDERANDO UN REMANENTE PARA LA ATENCIÓN DE POSIBLES RECHAZOS POR ERRORES EN EL LLENADO O EXTRAVÍOS, ATENDIENDO A LO DISPUESTO POR LA LEY, ESTO ES, PARA ENTREGAR LOS FORMATOS DE SOLICITUD A LAS REPRESENTACIONES DIPLOMÁTICAS DE MÉXICO EN EL MUNDO ANTES DEL 1º DE OCTUBRE, SE PREPARÓ EN COORDINACIÓN CON LA DERFE LA LOGÍSTICA DE ENVÍO DE UN VOLÚMEN DE UN MILLÓN DE EJEMPLARES A LA TOTALIDAD DE SEDES DIPLOMÁTICAS PARA ATENDER LAS SOLICITUDES DE LOS CONNACIONALES DE FORMATOS DICHAS SEDES.

ADICIONALMENTE, CON EL PROPÓSITO DE FACILITAR EL ACCESO DE LAS SOLICITUDES A LOS MEXICANOS EN EL EXTERIOR, Y CON BASE EN EL ACUERDO TOMADO POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA, CONTANDO EN TODO MOMENTO CON LA AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA SE DETERMINÓ QUE SE DISTRIBUYERAN DICHOS FORMATOS EN TERRITORIO NACIONAL POR CONDUCTO DE LAS 32 JUNTAS LOCALES EJECUTIVAS Y DE MANERA DIRECTA A TRAVÉS DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES, EMPRESAS, COMERCIOS Y PERSONAS QUE INSCRITAS EN LA RED DE PROMOTORES DEL VOTO APOYARON EN LA DISTRIBUCIÓN DE DICHOS FORMATOS. ADICIONALMENTE, PARA ATENDER LO DISPUESTO POR LA LEY, LA SOLICITUD FUE COLOCADA A DISPOSICIÓN DE LOS CONNACIONALES EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DEL IFE.

SE INSTALARON 15 MÓDULOS NACIONALES (MACROMÓDULOS), EN CIUDADES FRONTERIZAS Y GRANDES CENTROS URBANOS, PARA ATENDER TRÁMITES DE REGISTRO Y CREDENCIALIZACIÓN PARA MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, INDEPENDIENTEMENTE DEL LUGAR DE ORIGEN DEL SOLICITANTE. DICHS MÓDULOS INICIARON OPERACIONES A PARTIR DEL 1º DE NOVIEMBRE Y FUNCIONARÁN HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005.

ADICIONALMENTE, SE INSTALARON 36 MÓDULOS DISTRITALES QUE YA ESTÁN OPERANDO EN LOS ESTADOS DE: DURANGO, OAXACA, GUERRERO, GUANAJUATO, JALISCO, MICHOACÁN, ZACATECAS, VERACRUZ, HIDALGO, MÉXICO, MORELOS, PUEBLA, SAN LUIS POTOSÍ.

EN ESTOS MÓDULOS, PERSONAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL CONTRATADO EXPROFESO, CON EL APOYO DE LOS INTEGRANTES DE LAS JUNTAS EJECUTIVAS DISTRITALES PROPORCIONAN EL SERVICIO DE ASISTIR EN EL LLENADO PARA ENVIAR LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN A LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO CON PORTE PAGADO Y CORREO REGISTRADO.

VI.- DISEÑAR LOS MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES QUE EJECUTAN LAS ÁREAS SUSTANTIVAS DEL INSTITUTO.

6.-PARA EJECUTAR LOS TRABAJOS ENMARCADOS EN ESTE CONTEXTO, ESTA COORDINACIÓN TRABAJÓ PERMANENTEMENTE CON LAS ÁREAS DEL INSTITUTO.

EN PRIMERA INSTANCIA, LA COVE Y LAS ÁREAS INTEGRARON UN “GRUPO INTERNO DE TRABAJO PARA LA ORGANIZACIÓN DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO”, CUYO PROPÓSITO ES EL DE PRESENTAR, SUGERIR Y COORDINAR LOS DIVERSOS TRABAJOS QUE SE DESARROLLAN EN TORNO AL PROYECTO DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO. DICHO GRUPO SE HA REUNIDO DESDE SU CREACIÓN, POR LO MENOS UNA VEZ AL MES.

PARTE DE LOS TRABAJOS ESENCIALES QUE INICIARON LOS INTEGRANTES DEL GRUPO INTERNO FUE DEFINIR EL ESQUEMA DE SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LAS ÁREAS DEL INSTITUTO PARA LO CUAL SE ACORDÓ LA ELABORACIÓN E INTEGRACIÓN DE UN CALENDARIO DE ACTIVIDADES CON LAS PROPUESTAS DE LAS ÁREAS DEL INSTITUTO, EL CUAL FUE PRESENTADO A LAS DIVERSAS INSTANCIAS DE ESTE INSTITUTO.

SOBRE LAS ACTIVIDADES ENMARCADAS EN EL CALENDARIO, CADA MES SE REALIZA UN INFORME PARA DAR A CONOCER LOS AVANCE EN LOS TRABAJOS RELACIONADOS CON EL PROYECTO A LAS AUTORIDADES DEL INSTITUTO.

COMO PARTE DE LA COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN CONJUNTO CON OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA EL PROYECTO DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO ES DESTACABLE LA COORDINACIÓN PERMANENTE CON LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES,

TALLÉRES GRÁFICOS DE MÉXICO Y EL SERVICIO POSTAL MEXICANO, ENTRE LAS PRINCIPALES ENTIDADES .

EN RELACIÓN CON LAS ACTIVIDADES REALIZADAS CON TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, SE SUPERVISÓ LA PRODUCCIÓN DE LOS 5 MILLONES FORMATOS Y SOBRES EN SUS INSTALACIONES PARA INICIAR SU ENVÍO A LAS SEDES DIPLOMÁTICAS DE MÉXICO EN EL MUNDO, SE ESTABLECIÓ UNA COORDINACIÓN PERMANENTE CON EL INSTITUTO DE LOS MEXICANOS EN EL EXTERIOR (IME) PARA LA ENTREGA DE DICHOS FORMATOS DE SOLICITUD POR DESTINO.

COMO RESULTADO DEL PROCESO DE ENTREGA DEL FORMATO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN AL LISTADO NOMINAL DE ELECTORES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LAS SEDES DIPLOMÁTICAS SE DIO SEGUIMIENTO A LOS ACTOS DE APERTURA DE CAJAS QUE CONTENÍAN LAS SOLICITUDES, A PARTIR DEL 1º DE OCTUBRE DEL AÑO PASADO.

VII.- ACTIVIDADES NO CALENDARIZADAS

7.- SE REALIZÓ UNA REUNIÓN DE EVALUACIÓN SOBRE LA ÚLTIMA ETAPA DE DISTRIBUCIÓN EN ZONAS DE ALTA CONCENTRACIÓN DE MIGRANTES EN LOS ESTADOS UNIDOS, CON LA PARTICIPACIÓN DE LA VOCERÍA DEL VOTO EN EL EXTRANJERO Y SE ACORDARON ACCIONES PARA LOS 15 PRIMEROS DÍAS DE ENERO.

LOGÍSTICA POSTAL

VIII.- COORDINAR LA RELACIÓN INSTITUCIONAL PERMANENTE CON SEPOMEX, CON LOS SERVICIOS POSTALES DEL EXTRANJERO Y/O CON LAS PRESTADORAS DE SERVICIOS DE MENSAJERÍA.

8.-SE COORDINARON LOS TRABAJOS CON EL SERVICIO POSTAL MEXICANO (SEPOMEX) PARA LO CUAL, EL 5 DE AGOSTO SE FIRMÓ EL CONVENIO DE COLABORACIÓN Y APOYO CELEBRADO ENTRE EL IFE Y SEPOMEX, CUYA OPERACIÓN QUEDÓ ESTABLECIDA EN UN DOCUMENTO DENOMINADO "REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROYECTO VOTO POSTAL". DICHO DOCUMENTO QUEDÓ FIRMADO POR LOS TITULARES Y REPRESENTANTES DE LAS ÁREAS Y CONSTA DE DE TRES ETAPAS, QUE SE SEÑALAN A CONTINUACIÓN:

- ETAPA 1, SUBDIVIDIDA EN DOS FASES, FASE A, QUE COMPRENDE LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN. INICIA CON LA COLOCACIÓN DE SOLICITUDES EN LAS EMBAJADAS Y CONSULADOS DE MÉXICO Y EN INTERNET, CONCLUYENDO CON LA ENTREGA DE DICHAS SOLICITUDES AL IFE. LA FASE B, COMPRENDE EL ENVÍO DE NOTIFICACIONES DE RECHAZO. INICIA CON LA IMPRESIÓN DE LAS NOTIFICACIONES DE RECHAZO Y CONCLUYE CON EL PROCESO DE ENTREGA DE ESTA MATERIA POSTAL A LA AEROLÍNEA.

- ETAPA 2, COMPRENDE EL ENVÍO DEL PAQUETE ELECTORAL POSTAL (BOLETAS Y MATERIAL ELECTORAL). INICIA CON LA IMPRESIÓN Y ENSOBRETADO DEL PAQUETE ELECTORAL POSTAL Y CONCLUYE CON EL PROCESO DE ENTREGA DE ESTA MATERIA POSTAL A LA AEROLÍNEA.
- ETAPA 3, COMPRENDE LA RECEPCIÓN DE DEVOLUCIONES, AVISOS DE RECIBO Y BOLETAS ELECTORALES. INICIA CON LA RECEPCIÓN DE PIEZAS POR PARTE DE SEPOMEX Y CONCLUYE CON LA ENTREGA DE DICHAS DEVOLUCIONES, AVISOS DE RECIBO Y BOLETAS SUFRAGADAS AL IFE.

ADICIONALMENTE, EL DOCUMENTO CONTIENE LOS MECANISMOS DE OPERACIÓN PARA CADA UNA DE LAS ETAPAS, LOS DIAGRAMAS CONCEPTUALES, LAS PROYECCIONES PARA DETERMINAR LA CAPACIDAD DE OPERACIÓN, LOS FORMATOS QUE SE HABRÁN DE UTILIZAR DURANTE EL PROCEDIMIENTO Y SUS CORRESPONDIENTES INSTRUCTIVOS DE LLENADO, INCLUYENDO LOS DE RECLAMACIÓN INTERNACIONAL Y EL PROCEDIMIENTO PARA EL TRATAMIENTO DE LAS EXCEPCIONES EN EL PROCESO DE ENTREGA-RECEPCIÓN.

A PARTIR DEL 11 DE OCTUBRE, EN COORDINACIÓN CON LA DERFE, SE SUPERVISAN LAS ACTIVIDADES EN EL CENTRO DE OPERACIONES IFE-SEPOMEX EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A EFECTO DE DAR SEGUIMIENTO A LA RECEPCIÓN DE LAS PIEZAS POSTALES CON LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN A LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.

EL 28 DE NOVIEMBRE SE ACORDÓ LO RELATIVO A LOS TRÁMITES DE PIEZAS POSTALES DESDE EL INTERIOR DEL PAÍS, POR CORREO REGISTRADO Y CON EL PORTE PAGADO, ASIMISMO SE REALIZARON AJUSTES A LOS REQUERIMIENTOS DE RECURSOS HUMANOS, TÉCNICOS, DE EQUIPO Y MATERIALES, EN RELACIÓN CON EL COMPORTAMIENTO DE PIEZAS RECIBIDAS Y SE REVISÓ EL DOCUMENTO SOBRE LAS ADECUACIONES “REGLAS DE OPERACIÓN”. PARA EL 16 DE NOVIEMBRE EN EL MARGEN DE ESTAS REUNIONES SE PLANTEARON LOS MECANISMOS PARA OPERAR EL PORTE PAGADO EN TERRITORIO NACIONAL.

IX.- ACTIVIDADES NO CALENDARIZADAS

DURANTE EL MES DE OCTUBRE SE LLEVÓ A CABO UNA GIRA DE TRABAJO DEL COORDINADOR DE LA UNIDAD DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR ESPAÑA, ALEMANIA E INGLATERRA, CON EL FIN DE REUNIRSE CON LAS OFICINAS POSTALES DE DICHOS PAÍSES A FIN DE DE EXPLORAR EVENTUALES CONVENIOS DE COLABORACIÓN. ASIMISMO, SE TUVIERON REUNIONES CON PERSONAL DIPLOMÁTICO Y CONSULAR ACREDITADO Y CON MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

ADICIONALMENTE, CON EL FIN DE APROVECHAR EL REGRESO DE LOS MEXICANOS QUE RESIDEN EN LOS ESTADOS UNIDOS CON MOTIVO DE LAS FIESTAS DE FIN DE AÑO, Y COMO YA SE MENCIONÓ CON ANTERIORIDAD, EN LOS DOCE SITIOS EN DONDE

OPERÓ EL PROGRAMA DE ENTREGA DE SOLICITUDES ASISTIDA, Y ATENDIENDO LAS SOLICITUDES DE DIVERSOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS PARA QUE SE EVITARA EL PAGO POR EL ENVÍO DE LAS PIEZAS POSTALES DESDE EL TERRITORIO NACIONAL, SE REALIZARON LAS GESTIONES NECESARIAS CON SEPOMEX, LOGRANDO QUE TODAS LAS SOLICITUDES ENVIADAS DESDE LOS SITIOS ANTERIORMENTE REFERIDOS SE REALIZARAN CON PORTE PAGADO Y CORREO REGISTRADO.

POR OTRA PARTE, SE REALIZARON LAS MODIFICACIONES PERTINENTES A LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE LAS ÁREAS DEL INSTITUTO PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PROYECTO, A EFECTO DE ADECUARLOS A LA CIFRA DE PIEZAS POSTALES RECIBIDAS A LA FECHA, SITUACIÓN QUE FUE NOTIFICADA DE IGUAL FORMA AL SERVICIO POSTAL MEXICANO, PARA SU APLICACIÓN.

DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

X.- PROMOVER EL EJERCICIO DEL VOTO DE LAS MEXICANAS RESIDENTES EN EL EXTERIOR PARA ELEGIR PRESIDENTE DE MÉXICO EN LAS ELECCIONES DEL 2 DE JULIO DE 2006.

A PARTIR DEL 1 DE OCTUBRE SE HABILITÓ EL PORTAL DE INTERNET DEL VOTO DE LOS MEXICANOS EN EL EXTRANJERO. POR LEY LA SOLICITUD DE REGISTRO DEBE ESTAR DISPONIBLE EN EL SITIO ELECTRÓNICO, PARA ELLO SE HABILITARON TRES FORMAS DE OBTENERLA: PDF, HTML Y EN BLANCO. LOS PROGRAMAS PARA OBTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO ESTÁN DISPONIBLES EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL IFE.

EN EL MES DE OCTUBRE SE HABILITÓ EL NÚMERO TELEFÓNICO 186 Mx Vote 06 Y LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA WWW.MxVote06.ORG COMO ACCESO DIRECTO AL MICROSITIO DEL VOTO BAJO UN CONCEPTO DE COMUNICACIÓN Y MENSAJE QUE FACILITE LA RECORDACIÓN.

SE REALIZÓ LA CAMPAÑA DE PUBLICIDAD EN MEDIOS ELECTRÓNICOS. EL 19 DE SEPTIEMBRE INICIÓ LA TRANSMISIÓN EN MÉXICO DE DOS VERSIONES DE SPOTS DE RADIO (LARGA DISTANCIA WEB Y TEL) LAS CUALES ESTARÁN AL AIRE HASTA EL 15 DE ENERO EN TERRITORIO NACIONAL. CABE SEÑALAR QUE FUERON TRANSMITIDAS EN ALGUNAS CIUDADES EN EL EXTRANJERO GRATUITAMENTE. EL 21 DE NOVIEMBRE SALIÓ AL AIRE OTRA VERSIÓN DE RADIO PARA TERRITORIO NACIONAL, BAJO EL CONCEPTO CREATIVO DE LA CAMPAÑA NACIONAL. EN EL MES DE DICIEMBRE SE ELABORARON SEIS VERSIONES DE SPOTS DE RADIO PARA TRANSMITIRSE EN ESTADOS UNIDOS CONFORME AL PAUTADO DEL PLAN DE MEDIOS DE LA AGENCIA DE PUBLICIDAD FCB COMO SE MUESTRA EN EL SIGUIENTE CUADRO:

RADIO	DUR	ENTRA	SALE
"Larga Distancia WEB"	30"	19 SEPT. 2005	15 ENERO 2006
"Larga Distancia TEL"	30"	19 SEPT 2005	15 ENERO 2006
"Hijo Extranjero"	30"	21 NOV 2005	15 ENERO 2006

"Consuelito"	60"	19 DIC. 2005	15 ENERO.2006
"Lázaro"	60"	19 DIC. 2005	15 ENERO.2006
"Macromódulos"	60"	19 DIC. 2005	31 DIC. 2005
"Margarita"	60"	19 DIC. 2005	15 ENERO.2006
"La Morena"	60"	19 DIC. 2005	15 ENERO.2006
"Chata"	60"	28 DIC. 2005	15 ENERO.2006

LA TRANSMISIÓN EN ESTADOS UNIDOS INICIÓ EL 19 DE DICIEMBRE EN TRES CADENAS RADIOFÓNICAS: UNIVISION, SBS Y LOTUS. ABARCA LAS SIGUIENTES CIUDADES: LOS ÁNGELES, CHICAGO, HOUSTON, DALLAS, SAN FRANCISCO, PHOENIX, SAN ANTONIO, BROWNSVILLE, MCALLEN, SAN ANTONIO, SACRAMENTO, EL PASO, NUEVA YORK Y AUSTIN. EL TOTAL DE SPOTS QUE SERÁN TRANSMITIDOS HASTA EL 15 DE ENERO DE 2006 ES DE 6 MIL 424 CON UN TOTAL DE 96 MIL 972 IMPACTOS.

EN CUANTO A LA CAMPAÑA PUBLICITARIA EN TELEVISIÓN, INICIÓ EN TERRITORIO NACIONAL CON UN SPOT DENOMINADO "TESTIMONIALES" EL 17 DE OCTUBRE, EL CUAL ESTARÁ AL AIRE HASTA EL 15 DE ENERO DE 2006. EN CUANTO A LA CAMPAÑA EN EL EXTRANJERO INICIÓ EL 12 DE DICIEMBRE CON UN SPOT DENOMINADO "TESTIMONIALES EU", EL CUAL FUE TRANSMITIDO HASTA EL 23 DE DICIEMBRE. EL 24 DE DICIEMBRE INICIÓ LA TRANSMISIÓN DE DIEZ VERSIONES, CINCO DE 15 SEGUNDOS Y CINCO DE 30 SEGUNDOS, CONFORME AL PLAN DE MEDIOS DE LA AGENCIA DE PUBLICIDAD FCB COMO SE MUESTRA EN EL SIGUIENTE CUADRO:

TELEVISIÓN	DUR	ENTRA	SALE
"Testimoniales" (MX)	30"	17 OCT. 2005	15 ENERO.2006
"Testimoniales" (US)	30"	12 DIC. 2005	23 DIC. 2006
"XV Años"	30"	24 DIC. 2005	15 ENERO.2006
"Conexión"	30"	28 DIC. 2005	15 ENERO.2006
"Infomercial"	30"	28 DIC. 2005	15 ENERO.2006
"Tigres 15 de enero"	30"	28 DIC. 2005	15 ENERO.2006
"Nájera 15 de enero"	30"	28 DIC. 2005	15 ENERO.2006
"Credencial"	15"	19 DIC. 2005	15 ENERO.2006
"Correo Registrado"	15"	19 DIC. 2005	15 ENERO.2006
"Constancia"	15"	24 DIC. 2005	15 ENERO.2006
"Confianza"	15"	24 DIC. 2005	15 ENERO.2006
"Solicitud"	15"	28 DIC. 2005	15 ENERO.2006

LA CONTRATACIÓN DE LOS ESPACIOS PUBLICITARIOS ESTÁ BASADO EN EL PLAN DE MEDIOS QUE DISEÑÓ Y DESARROLLÓ LA AGENCIA FCB Y ABARCA LAS SIGUIENTES TELEVISORAS: UNIVISION, TELEMUNDO, TELEFUTURA, GALAVISION Y AZTECA TV. EL TOTAL DE SPOTS SUMARÁN AL FINAL DE LA CAMPAÑA MIL 433 CON UN TOTAL DE 369 MIL 904 IMPACTOS.

CABE SEÑALAR QUE EL TOTAL DE IMPACTOS EN RADIO Y TELEVISIÓN ES DE 466 MILLONES 876 MIL.

ASIMISMO, SE REALIZÓ LA PRODUCCIÓN DE UNA CÁPSULA (INFOMERCIAL) EN 16 MM DE CINCO MINUTOS PARA TIEMPOS OFICIALES RTC, SALAS DE ESPERA DE EMBAJADAS Y CONSULADOS, MULTICOPIADO Y UNA CÁPSULA DE AUDIO DE CINCO MINUTOS DE DURACIÓN PARA PERIFONEO Y OTROS USOS.

SE REGISTRARON HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005, 138 ORGANIZACIONES SOCIALES PARA DISTRIBUIR LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN AL LISTADO NOMINAL DE ELECTORES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO cove@ife.org.mx, A LAS CUALES SE LES HA DADO SEGUIMIENTO PUNTUAL. ASIMISMO, SE RESPONDIERON 682 CORREOS ELECTRÓNICOS DE TODO EL MUNDO, CON PREGUNTAS Y DUDAS RESPECTO AL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.

SE INTEGRÓ UNA BASE DE DATOS CON 5 MIL 83 DIRECCIONES ELECTRÓNICAS PARA DIFUNDIR EL VOTO EN EL EXTRANJERO CON INFORMACIÓN PERIÓDICA. LA BASE DE DATOS COMPRENDE INSTITUCIONES EDUCATIVAS, SINDICATOS, EMPRESARIOS, RESTAURANTES, HOTELES, GRUPOS Y ASOCIACIONES DE ASISTENCIA A MIGRANTES, CÁMARAS DE COMERCIO, BANCOS, REMESERAS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN, SECTOR SALUD Y ORGANIZACIONES EN EL RESTO DEL MUNDO.

SE ELABORÓ UN DOSSIER INFORMATIVO DEL PROCESO ELECTORAL, EL CUAL ES DISTRIBUIDO ENTRE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, LÍDERES DE OPINIÓN, EMPRESARIOS, ENTRE OTROS.

DISTRIBUCIÓN DEL MATERIAL PROMOCIONAL (EXHIBIDORES, FOLLETERÍA, CARTELES, VOLANTES, ETC). SE ENVIARON 5,500 EXHIBIDORES Y 10 MIL CALCOMANÍAS A LA CADENA DE TIENDAS RADIO SHACK EN ESTADOS UNIDOS, LAS CUALES DISTRIBUYEN 1 MILLÓN DE FORMATOS. A LA LÍNEA AÉREA AEROMÉXICO SE ENVIARON 9 EXHIBIDORES.

SE ENVIÓ MATERIAL PROMOCIONAL A LAS JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES A 30 ESTADOS DE LA REPÚBLICA. EL TOTAL DE MATERIAL ENVIADO FUE 1,306,269 PIEZAS. ASIMISMO, SE DISTRIBUYERON MIL 500 EXHIBIDORES A LOS 300 DISTRITOS ELECTORALES.

EN TOTAL SE DISTRIBUYERON 333 MIL 500 PIEZAS DE MATERIAL PROMOCIONAL Y 20 EXHIBIDORES A CADA UNA DE LAS 138 ORGANIZACIONES SOCIALES QUE SE REGISTRARON EN EL IFE.

SE DISTRIBUYERON 2 EXHIBIDORES A CADA UNO DE LOS CENTROS DE INTERNACIÓN VEHICULAR EN LOS QUE SE ESTÁ TRABAJANDO.

XI.- PROMOVER EN COORDINACIÓN CON LA CANCELLERÍA LOS REQUISITOS, PROCEDIMIENTOS Y PLAZOS DE LA SOLICITUD DE REGISTRO ENTRE LAS ORGANIZACIONES Y ASOCIACIONES DE MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.

DESDE EL 1 DE OCTUBRE ESTÁN DISPONIBLES EN LAS EMBAJADAS Y CONSULADOS LAS CÁPSULAS DE CAPACITACIÓN CON EL MENSAJE DEL DR. LUIS CARLOS UGALDE Y EL CONSEJERO RODRIGO MORALES, CON UNA INTRODUCCIÓN AL PROYECTO EN CUESTIÓN Y UNA EXPLICACIÓN DE LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN AL LISTADO NOMINAL DE ELECTORES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO. ASIMISMO, SE ENVIARON CÁPSULAS INFORMATIVAS PARA LAS SALAS DE ESPERA DE EMBAJADAS Y CONSULADOS PARA PROMOCIONAR EL VOTO EN EL EXTRANJERO, SUS PLAZOS, REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS, ASÍ COMO STANDS PARA LAS EMBAJADAS Y CONSULADOS EN LOS QUE SE UBICARÁN LAS SOLICITUDES DE REGISTRO PARA SU DISTRIBUCIÓN.

SEMANALMENTE SE HA ENVIADO EL BOLETIN "LAZOS EN EL EXTERIOR". ACTUALMENTE SE TIENEN 17 EDICIONES ENVIADAS A MÁS DE 10 MIL CORREOS ELECTRÓNICOS DEL INSTITUTO DE LOS MEXICANOS EN EL EXTERIOR (IME).

SE ENVIARON A LOS 54 CONSULADOS DEL ESTADOS UNIDOS 2,374,080 PIEZAS DE MATERIAL PROMOCIONAL QUE INCLUYE POSTERS, CARTELES, VOLANTES, DÍPTICOS, CALCOMANÍAS Y SEPARATAS CON EL OBJETO DE QUE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES SE ABASTECIERAN EN LAS REPRESENTACIONES DE MEXICO EN EL EXTERIOR.

EN COORDINACIÓN CON LA CANCELLERÍA SE DETALLÓ EL CALENDARIO DE GIRAS DE FUNCIONARIOS DEL IFE PARA PROMOCIONAR EL VOTO EN EL EXTRANJERO. EL TOTAL DE VIAJES REALIZADOS SON 43 INTERNACIONALES Y 3 NACIONALES. LAS GIRAS DE TRABAJO LAS HAN REALIZADO EL CONSEJERO PRESIDENTE, LOS CONSEJEROS ELECTORALES Y FUNCIONARIOS DEL IFE.

XII.- DIVULGAR ENTRE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, NACIONALES E INTERNACIONALES, LÍDERES DE OPINIÓN EN EL EXTRANJERO Y CIUDADANOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTERIOR, LAS ACCIONES RELACIONADAS CON LA INSTRUMENTACIÓN DEL VOTO EN EL EXTRANJERO.

LA COORDINACIÓN DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO REALIZÓ, A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN NACIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL, 17 BOLETINES DE PRENSA, 84 ENTREVISTAS NACIONALES Y 105 ENTREVISTAS INTERNACIONALES RELACIONADAS CON EL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.

SE GESTIONARON ENCARTES DE LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN AL LISTADO NOMINAL DE ELECTORES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LOS SIGUIENTES PERIÓDICOS: RUMBO (TEXAS) 264 MIL 600, EL HISPANO NEWS (DALLAS) 38 MIL, LA PRENSA (SAN ANTONIO) 40 MIL, LA VOZ (TEXAS) 99 MIL 400, AL DÍA (TEXAS) 45 MIL. EL TOTAL ES DE 487 MIL ENCARTES.

SE LLEVÓ A CABO UNA REUNIÓN CON TELEMUNDO EL 11 DE OCTUBRE, EN DONDE SE LES ENTREGÓ COPIAS DE LOS SPOTS DE TELEVISIÓN CON EL FIN DE SER TRANSMITIDOS POR LAS REPETIDORAS DE DICHA EMPRESA, SIN COSTO PARA EL IFE.

ASIMISMO, EL CONSEJERO PRESIDENTE Y EL COORDINADOR DE LA UNIDAD, PARTICIPARON EN UNA SESIÓN DE CHAT EN UNIVISION CON EL FIN DE ACLARAR DUDAS AL PÚBLICO USUARIO.

XIII.- ACTIVIDADES NO CALENDARIZADAS

EL INSTITUTO LATINOAMERICANO DE LA COMUNICACIÓN EDUCATIVA (ILCE) ESTÁ TRANSMITIENDO EL SPOT DE TELEVISIÓN DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, EN LOS CANALES DE LA RED EDUSAT-ILCE DESDE EL 21 DE NOVIEMBRE HASTA EL 15 DE ENERO CON UN TOTAL DE 252 REPETICIONES.

EL PASADO 26 DE OCTUBRE EL GRUPO UNIVISION REALIZÓ UNA TRANSMISIÓN EN VIVO CON UNA COBERTURA DE SEIS HORAS DESDE LOS ÁNGELES CALIFORNIA A LAS INSTALACIONES DE IFETEL QUE SE DIFUNDIÓ EN TODAS LAS ESTACIONES DE LA RED UNIVISION EN CALIFORNIA, ARIZONA Y TEXAS. EL NÚMERO DE CONSULTAS PROVENIENTES DEL EXTRANJERO FUERON 2 MIL 121 LLAMADAS.

EL PASADO 7 DE DICIEMBRE SE REALIZÓ EL SEGUNDO EVENTO CON UNIVISION DESDE LA CIUDAD DE MÉXICO. LA COBERTURA FUE NACIONAL EN LAS 31 ESTACIONES DE LA TELEVISORA EN ESTADOS UNIDOS, LA TRANSMISIÓN DURÓ 21 HORAS ININTERRUMPIDAS Y SE CONTRATÓ A UN CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA EXTERNO PARA ATENDER A LAS MÁS DE 10 MIL LLAMADAS. DURANTE EL EVENTO PARTICIPÓ EL CONSEJERO PRESIDENTE, CONSEJEROS ELECTORALES Y FUNCIONARIOS DEL IFE.

EL PASADO 21 DE DICIEMBRE SE REALIZÓ EL TERCER EVENTO EN LA CIUDAD DE LOS ÁNGELES, CON LA PARTICIPACIÓN DEL CONSEJO DE FEDERACIONES DE MEXICANOS EN NORTEAMÉRICA Y 22 CONSEJEROS DEL IME. REPRESENTANTES DE 16 ORGANIZACIONES SOCIALES RESPONDIERON LAS LLAMADAS TELEFÓNICAS DEL PÚBLICO TELEVIDENTE EN EL CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA DE UNIVISIÓN. DURANTE EL EVENTO PARTICIPÓ EL COORDINADOR DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.

EL 6 DE ENERO SE LLEVÓ A CABO EL CUARTO EVENTO CON UNIVISION EN LOS ÁNGELES CON UNA COBERTURA EN LOS ESTADOS DE ARIZONA, NUEVO MÉXICO, TEXAS, DENVER, CALIFORNIA Y NEVADA. EL TOTAL DE LLAMADAS ATENDIDAS EN IFETEL Y EN UNIVISION FUE SUPERIOR A LAS 3 MIL 500. EN EL EVENTO PARTICIPARON EL CONSEJERO RODRIGO MORALES, EL DOCTOR ALBERTO ALONSO Y CORIA, DIRECTOR EJECUTIVO DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, PILAR ÁLVAREZ, VOCERA DEL VOTO EN EL EXTRANJERO, Y LOS ARTISTAS MEXICANOS SERGIO ARAU Y YARELI ARIZMENDI.

EL 2 DE NOVIEMBRE SE ORGANIZÓ UNA CONFERENCIA DE PRENSA CON LOS FUTBOLISTAS DEL CLUB DEPORTIVO CHIVAS USA EN EL CONSULADO DE LOS

ÁNGELES, CALIFORNIA. EN EL EVENTO, LOS FUTBOLISTAS RECOGIERON SUS SOLICITUDES DE REGISTRO A LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO E INVITARON A LA COMUNIDAD MEXICANA EN ESTADOS UNIDOS A VOTAR POR PRIMERA VEZ, DESDE EL EXTERIOR PARA ELEGIR AL PRÓXIMO PRESIDENTE DE MÉXICO.

EL 2 Y 5 DE NOVIEMBRE EL PILOTO ADRIÁN FERNÁNDEZ SE PRESENTÓ ANTE MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LA CIUDAD DE DALLAS, TEXAS PARA INVITAR A VOTAR A LOS MEXICANOS EN EL EXTRANJERO.

EL 8 DE NOVIEMBRE EL DIRECTOR TÉCNICO DEL EQUIPO DE FÚTBOL OSASUNA, JAVIER AGUIRRE, ACUDIÓ JUNTO CON SU ESPOSA SILVIA AGUIRRE A LA SEDE DE LA EMBAJADA DE MÉXICO EN MADRID PARA INVITAR A LOS MEXICANOS EN EL EXTRANJERO A QUE SE INSCRIBAN A LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO ANTE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

EL VIERNES 11 DE NOVIEMBRE ACUDIERON LOS BEISBOLISTAS JORGE CANTÚ, ROQUET VALDÉZ Y EL "ABULÓN" HERNÁNDEZ, A LA VOCALÍA 02 DEL IFE EN REYNOSA, TAMAULIPAS PARA PROMOCIONAR EL VOTO DE LOS MEXICANOS EN EL EXTRANJERO ANTE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

EL 30 DE NOVIEMBRE EL JUGADOR DEL CLUB BARCELONA Y SELECCIONADO NACIONAL DE FÚTBOL, RAFAEL MÁRQUEZ, ACUDIÓ AL CONSULADO DE BARCELONA PARA RECOGER SU SOLICITUD DE REGISTRO E INVITAR A VOTAR A LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.

EL 12 DE DICIEMBRE SE REALIZÓ LA GRABACIÓN DEL SPOT PUBLICITARIO DE 30 SEGUNDOS CON EL BASQUETBOLISTA MEXICANO EDUARDO NÁJERA EN CAROLINA DEL NORTE.

EL 19 DE DICIEMBRE SE REALIZÓ LA GRABACIÓN DEL SPOT PUBLICITARIO DE 30 SEGUNDOS CON EL GRUPO MUSICAL LOS TIGRES DEL NORTE EN SAN JOSÉ, CALIFORNIA.

EL 4 DE ENERO MARIBEL DOMINGUEZ "MARIGOL", FUTBOLISTA MEXICANA Y JUGADORA DEL EQUIPO BARCELONA ACUDIÓ AL MÓDULO DEL IFE EN EL AEROPUERTO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA RECOGER SUS SOLICITUD DE REGISTRO E INVITAR A LOS MEXICANOS A PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL DE 2006 DESDE EL EXTRANJERO. CABE SEÑALAR QUE EL EVENTO TUVO COBERTURA EN MEDIOS IMPRESOS Y ELECTRÓNICOS.

TODAS ESTAS ACTIVIDADES SE REALIZARON SIN COSTO PARA EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.

Anexo 1

Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2005

Total de Actividades Programadas en el periodo que se reporta:.....18

Total de Actividades

Atendidas:.....18

El desglose de las Actividades Pendientes es el siguiente:

Actividades		
Clave	Denominación	<i>Razón del no cumplimiento</i>
		"No hubo actividades por atender", en el espacio denominado <i>Razón del no cumplimiento</i>.

Anexo 2 *

Atención de Actividades No Calendarizadas

Subprograma: Clave 119 058 002

Denominación de la actividad	<i>Descripción de la actividad</i>	<i>Política específica</i>
Primera fase de la estrategia de distribución focalizada en zonas de alta concentración migratoria en EEUU. (14 de noviembre al 2 de diciembre).	Se visitaron lugares estratégicos en las siguientes ciudades: Los Angeles, California, San Francisco, Houston, San Diego, New York, Fresno y San José.	Incrementar la cobertura de distribución del formato de solicitud de inscripción al del listado nominal de electores residentes en el extranjero.
Segunda fase de la estrategia de distribución focalizada en zonas de alta concentración migratoria en EE.UU (4 al 15 de diciembre).	Se entregaron solicitudes a las siguientes ciudades: Los Angeles, California, Chicago, Dallas, San Antonio, Austin, California del Norte, Arizona y California del Sur.	Incrementar la cobertura de distribución del formato de solicitud de inscripción al del listado nominal de electores residentes en el extranjero.
Tercera fase de la estrategia de distribución focalizada en EE.UU (19 al 23 de diciembre).	Se visitaron las siguientes ciudades de los EE.UU: McAllen, Brownsville y El Paso.	Incrementar la cobertura de distribución del formato de solicitud de inscripción al del listado nominal de electores residentes en el extranjero.
Programa de apoyo a la inscripción al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero en Centros de Internación e Importación Temporal de Vehículos (CIITEVS).	Se encuentran instalados en 12 Centros de Internación e Importación Temporal de Vehículos (CIITEVS), ubicados en 9 ciudades en 5 estados de la República, que son los siguientes: Nuevo Laredo, Nogales, Ciudad Juárez, Reynosa, Tijuana, Matamoros, Piedras Negras, Ciudad Miguel Alemán Ciudad Acuña.	Aprovechar el retorno de los mexicanos que residen en Estados Unidos y Canadá, para promover su inscripción al listado nominal desde México.
Asociación "Tu rock es votar" (3 al 13 de enero de 2006).	Se integrarán a la distribución y apoyo en el llenado de los formatos de solicitud de inscripción al LNERE en Consulados ubicados en seis zonas metropolitanas de los Estados Unidos de América.	
Capacitación en Guanajuato	Se participó con una ponencia en la Segunda Capacitación a las Oficinas de Atención Municipal de Migrantes en el Estado de Guanajuato.	La finalidad de esta actividad es informar y promover los avances y acciones relativos al voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
Seminario en Morelos	Se impartió un "Seminario en Material Electoral", para exponer el tema del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero en la Junta Distrital 04 de Morelos.	La finalidad de esta actividad es informar y promover los avances y acciones relativos al voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
Conferencia en la Universidad Michoacana de San Nicolás	En el marco de la Conferencia Nacional sobre Derechos Políticos de los Mexicanos en el Extranjero, el Coordinador de la Unidad dictó una conferencia Magistral sobre el tema del voto en el extranjero. El evento fue organizado por la Universidad Michoacana de San Nicolás, el Gobierno del Estado de Michoacán y el Ayuntamiento de Morelia.	La finalidad de esta actividad es informar y promover los avances y acciones relativos al voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
Diplomado en la Universidad de Guadalajara	El Coordinador de la Unidad, participó como ponente en el Diplomado de Sistema y Procesos Electorales que se imparte en la Universidad de Guadalajara.	La finalidad de esta actividad es informar y promover los avances y acciones relativos al voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
Diplomado "Escenarios Electorales 2006" UDLA-Cd- de México	Se participará con una ponencia sobre las actividades del IFE relacionadas con el voto de los mexicanos residentes en el exterior.	La finalidad de esta actividad es informar y promover los avances y acciones relativos al voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
Reunión con Diputados	Desayuno de trabajo sobre los avances del proyecto del voto de los mexicanos residentes en el extranjero. Reunión con funcionarios del Instituto Matías Romero y participación en la mesa redonda "Implicaciones Políticas, legales y logísticas del voto del voto de los mexicanos residentes en el extranjero".	
Comida Senadores	Se trataron temas relativos de los avances de los mexicanos residentes en el extranjero.	La finalidad de esta actividad es informar y promover los avances y acciones relativos al voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

Feria Internacional del Libro	Se participó con una ponencia sobre el voto de los mexicanos residentes en el extranjero en la Feria Internacional del Libro en Guadalajara.	La finalidad de esta actividad es informar y promover los avances y acciones relativos al voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
Conferencia Tijuana	Se llevó a cabo Conferencia Magistral con la Universidad de Baja California.	La finalidad de esta actividad es informar y promover los avances y acciones relativos al voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
Seminario organizado por la CNCS del IFE	Se participó en el Seminario para Formadores de Opinión.	La finalidad de esta actividad es informar y promover los avances y acciones relativos al voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
Conferencia en el Tribunal Electoral Federal	Se dictó una conferencia sobre el voto de los mexicanos en el extranjero, a Secretarios de Estudio y Cuenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.	
Reunión con Fiscal Norteamericano-FEPADE	Se llevó a cabo una cena con funcionarios de la FEPADE y el Fiscal Norteamericano para Asuntos Electorales.	
Capacitación a la asociación civil "Tú Rock es Votar".	Se capacitó a integrantes de la asociación civil "Tú Rock es Votar" que a partir del 5 de enero de 2006, coadyuvarán en el llenado de solicitudes de inscripción al LNERE en 6 consulados de alta concentración de migrantes.	

* Nota: En caso de no tener actividades pendientes de atender, así deberá reportarse en este cuadro, **utilizando el enunciado "No se realizaron actividades no calendarizadas", en el espacio denominado Descripción.**

Anexo 2 *

Atención de Actividades No Calendarizadas

Subprograma: Clave 119 059 004

Denominación de la actividad	<i>Descripción de la actividad</i>	<i>Política específica</i>
Jornada IME	Se participó con una ponencia en la 32 jornada informativa del IME.	Coadyuvar con las entidades públicas y privadas en las acciones que ejecuten para la instrumentación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
XXXI Jornada Informativa del IME.	El Coordinador de la Unidad, presentó una ponencia en el marco de la XXXI Jornada Informativa del IME.	Coadyuvar con las entidades públicas y privadas en las acciones que ejecuten para la instrumentación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
Evento con el IME	El Consejero Electoral y Presidente de la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero y el Coordinador de la Unidad, participó en la ceremonia inaugural de la VI Reunión del Consejo Consultivo del IME, en Pátzcuaro, Michoacán.	Coadyuvar con las entidades públicas y privadas en las acciones que ejecuten para la instrumentación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
IFE-Edo. De Méx.	Se firmó convenio con el Estado de México para la distribución de formatos de solicitud en 113 municipios del Estado.	Coadyuvar con las entidades públicas y privadas en las acciones que ejecuten para la instrumentación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
Reunión con la American Chamber of Commerce in Mexico	Se discutieron temas relacionados con el posible apoyo de esa organización para apoyar la distribución de Solicitudes de Inscripción al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero.	Coadyuvar con las entidades públicas y privadas en las acciones que ejecuten para la instrumentación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

* Nota: En caso de no tener actividades pendientes de atender, así deberá reportarse en este cuadro, **utilizando el enunciado “No se realizaron actividades no calendarizadas”, en el espacio denominado *Descripción***.

Anexo 2 *

Atención de Actividades No Calendarizadas

Subprograma: Clave 119 060 003

Denominación de la actividad	<i>Descripción de la actividad</i>	<i>Política específica</i>
Gira de trabajo del Coordinador de la Unidad.	Se llevó a cabo gira de trabajo del Coordinador de la Unidad del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero por España, Alemania e Inglaterra, con el fin de analizar con los servicios postales de dichos países eventuales convenios de colaboración.	Establecer mecanismos de control y seguimiento de la correspondencia y piezas postales.

* Nota: En caso de no tener actividades pendientes de atender, así deberá reportarse en este cuadro, **utilizando el enunciado “No se realizaron actividades no calendarizadas”, en el espacio denominado *Descripción***.

Anexo 2 *

Atención de Actividades No Calendarizadas

Subprograma: **Clave** 119 061 002

Denominación de la actividad	<i>Descripción de la actividad</i>	<i>Política específica</i>
Debate en TV Azteca Veracruz	El Coordinador de la Unidad participó en un debate con la Fiscal Especializada para la Atención de Delitos Electorales, transmitido por TV Azteca Veracruz, al cual asistieron funcionarios de la Junta Local del IFE en ese estado.	Informar acerca del funcionamiento del IFE como depositario de la autoridad electoral, así como las actividades que realizará para garantizar la certeza, legalidad, imparcialidad, independencia y objetividad del ejercicio del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
Reunión con el Instituto Latinoamericano de Comunicación (ILCE).	Con asistencia del Coordinador de Radio y Televisión de dicho instituto, se exploró la posibilidad de contar con el apoyo para realizar grabaciones de radio y televisión, así como la transmisión de teleconferencias.	Informar acerca del funcionamiento del IFE como depositario de la autoridad electoral, así como las actividades que realizará para garantizar la certeza, legalidad, imparcialidad, independencia y objetividad del ejercicio del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
Reunión de trabajo con Grupo PRISA.	El Coordinador sostuvo reunión con el Delegado de PRISA en México con el fin de explorar convenios de colaboración para la promoción del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	Informar acerca del funcionamiento del IFE como depositario de la autoridad electoral, así como las actividades que realizará para garantizar la certeza, legalidad, imparcialidad, independencia y objetividad del ejercicio del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
Gira de trabajo en Nueva York	La Consejera Electoral Teresa de Jesús González Luna y El Coordinador de la Unidad realizaron una gira de trabajo en Nueva York, se dictó una conferencia en la Universidad de Columbia, asimismo se sostuvieron reuniones con el Embajador de México en los Estados Unidos con medios de comunicación y con los líderes comunitarios.	Informar acerca del funcionamiento del IFE como depositario de la autoridad electoral, así como las actividades que realizará para garantizar la certeza, legalidad, imparcialidad, independencia y objetividad del ejercicio del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
Reunión con diario Reforma	El Coordinador de la Unidad sostuvo una reunión de trabajo con el grupo editorial del periódico Reforma, con el fin de tratar temas relacionados con el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	Informar acerca del funcionamiento del IFE como depositario de la autoridad electoral, así como las actividades que realizará para garantizar la certeza, legalidad, imparcialidad, independencia y objetividad del ejercicio del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
Evento con Chivas-USA	En el marco de la estrategia de difusión, relativo al punto sobre la participación de figuras del deporte en la promoción del voto en el extranjero, el Coordinador sostuvo una reunión con jugadores de dicho equipo.	Informar acerca del funcionamiento del IFE como depositario de la autoridad electoral, así como las actividades que realizará para garantizar la certeza, legalidad, imparcialidad, independencia y objetividad del ejercicio del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
Evento con Adrián Fernández	El piloto mexicano Adrián Fernández se presentó ante los medios de comunicación en la Ciudad de Dallas, Texas para invitar a los connacionales radicados en esa ciudad, a realizar el trámite de solicitud de inscripción al listado nominal de electores residentes en el extranjero.	Informar acerca del funcionamiento del IFE como depositario de la autoridad electoral, así como las actividades que realizará para garantizar la certeza, legalidad, imparcialidad, independencia y objetividad del ejercicio del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
Participación de Javier Aguirre	El director técnico mexicano Javier Aguirre, quien vive en España, ofreció una conferencia de prensa para motivar a la población mexicana radicada en ese país a realizar su trámite de inscripción.	Informar acerca del funcionamiento del IFE como depositario de la autoridad electoral, así como las actividades que realizará para garantizar la certeza, legalidad, imparcialidad, independencia y objetividad del ejercicio del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
Evento con beisbolistas	Se reunieron en la Junta Distrital en Reynosa, Tamaulipas los beisbolistas Ismael "Rocket" Valdés, Jorge Cantú y Ramón "Abulón" Hernández, para recoger su solicitud de inscripción ante los medios de comunicación.	Informar acerca del funcionamiento del IFE como depositario de la autoridad electoral, así como las actividades que realizará para garantizar la certeza, legalidad,

		imparcialidad, independencia y objetividad del ejercicio del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
Reunión de trabajo con personalidades en la Editorial Porrúa.	Avances del proceso del proyecto de los mexicanos residentes en el extranjero.	Informar acerca del funcionamiento del IFE como depositario de la autoridad electoral, así como las actividades que realizará para garantizar la certeza, legalidad, imparcialidad, independencia y objetividad del ejercicio del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
Evento en Barcelona	El futbolista Rafael Márquez acudió al Consulado de México en Barcelona para sumarse a las acciones de promoción del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	Informar acerca del funcionamiento del IFE como depositario de la autoridad electoral, así como las actividades que realizará para garantizar la certeza, legalidad, imparcialidad, independencia y objetividad del ejercicio del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
Entrevistas	Se llevaron a cabo una serie de entrevistas con la BBC de Londres, Diario Estrella de Dallas, Azteca América, Revista Universal y Sistema Jalisciense de Radio y Televisión.	Informar acerca del funcionamiento del IFE como depositario de la autoridad electoral, así como las actividades que realizará para garantizar la certeza, legalidad, imparcialidad, independencia y objetividad del ejercicio del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

* Nota: En caso de no tener actividades pendientes de atender, así deberá reportarse en este cuadro, **utilizando el enunciado “No se realizaron actividades no calendarizadas”, en el espacio denominado Descripción.**

Anexo 3

Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

Áreas involucradas	Política específica	Actividades de coordinación	Descripción
DECEyEC	Participar como enlace con las áreas sustantivas del Instituto, involucradas en la instrumentación logística y operativa del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	Coadyuvar en el diseño e implementar la infraestructura informática que soportará los sistemas y servicios de información, que contribuirán al cumplimiento de los objetivos relacionados con el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	Con la participación de la DEOE se llevó a cabo una reunión de trabajo para revisar los avances en la presentación de UNICOM de requerimientos específicos para los sistemas de información, relativos al proyecto del voto en el extranjero.
DERFE, DEOE y UNICOM	Participar como enlace con las áreas sustantivas del Instituto, involucradas en la instrumentación logística y operativa del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	Preparar el diseño de la documentación electoral para atender el voto de los ciudadanos mexicanos que residen en el extranjero, para someter su aprobación al Consejo General.	Se estudiaron los diseños del material electoral que se utilizará para que los mexicanos residentes en el extranjero emitan su voto.
DECEyEC	Participar como enlace con las áreas sustantivas del Instituto, involucradas en la instrumentación logística y operativa del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	Elaborar y distribuir materiales impresos, para exteriores, medios alternativos y materiales didácticos.	Contratación del material promocional en impresos.
DEOE, DECEyEC, DERFE y COVE	Participar como enlace con las áreas sustantivas del Instituto, involucradas en la instrumentación logística y operativa del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	Preparar el diseño de la documentación electoral para atender el voto de los ciudadanos mexicanos que residen en el extranjero, para someter su aprobación al Consejo General.	Se presentaron observaciones y comentarios a los anteproyectos de diseños de documentación electoral del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
DERFE y DIRECCIÓN JURÍDICA	Participar como enlace con las áreas sustantivas del Instituto, involucradas en la instrumentación logística y operativa del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	Desarrollar la aplicación informática para validar datos en el padrón electoral y crear el listado de electores residentes en el extranjero, así como para tramitar altas a nivel nacional en zona fronteriza.	Se evaluaron las posibles implicaciones para el IFE por el uso de recibo de depósito para envíos registrados en el operativo de macro módulos y en los cruces fronterizos.
DEOE y DECEyEC	Participar como enlace con las áreas sustantivas del Instituto, involucradas en la instrumentación logística y operativa del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	Diseñar y elaborar los procedimientos del Programa de capacitación electoral e integración de mesas de escrutinio y cómputo, así como el Programa de asistencia electoral.	Se discutió el programa de capacitación e integración de mesas de escrutinio y cómputo de los electores residentes en el extranjero.
UNICOM	Participar como enlace con las áreas sustantivas del Instituto, involucradas en la instrumentación logística y operativa del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	Coadyuvar en la contratación de los espacios y recursos técnicos y humanos para la recepción de las piezas postales y la correspondencia.	Proveedores plantearon servicios sobre correos computarizados, servidores múltiples para entrega de información más evolucionada.

Anexo 4

Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica

Comisión: Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero

Número de sesiones de la Comisión realizadas en el periodo: 4

Sesión Ordinaria del 23 de septiembre de 2005

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
Anexo Técnico de SEPOMEX	Se presentaron funcionarios del Servicio Postal Mexicano, con el objeto de explicar el anexo técnico, el cual por su naturaleza, presentaba algunos problemas de comprensión, los cuales fueron solventados en su totalidad por dichos funcionarios federales.	♦ N/A
Programa de Trabajo 2005-2006 del Proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero del Instituto Federal Electoral	Se circuló entre los miembros de la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, sendo informe sobre la participación de todas las áreas del IFE en el proyecto, así como el nivel de avance de las actividades.	♦ Se detallan todas las actividades por área, en materia del proyecto del voto en el extranjero. ♦ Se circuló entre los miembros de la Comisión, un cronograma de actividades, con tiempos de cumplimiento y estatus por rubro.
Seguimiento de la Estrategia de Difusión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero	La Secretaría Técnica de la Comisión, presentó un informe pormenorizado de la Estrategia.	♦ En el informe se destaca la participación de personalidades de los deportes y del espectáculo como promotores voluntarios del voto en el extranjero. ♦ Creación de spots de radio y televisión para ser transmitidos en los tiempos oficiales del IFE.
Acuerdos de la Sesión	Que la Secretaría Técnica de la Comisión, informe sobre los avances que se han presentado en materia de la Estrategia de Difusión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.	♦ Se realizó una presentación pormenorizada a los integrantes de la Comisión, en la que se incluyó, entre otros temas, en envío de stand promocionales a todas las representaciones de México en el extranjero con porta solicitudes de inscripción al listado nominal de electores residentes en el extranjero.
	La representación del Partido Revolucionario Institucional, solicitó a la Secretaría Técnica que se envíen los materiales a tratar en las Sesiones, de manera previa al día de celebración de las mismas.	♦ El proyecto de Acuerdo del Consejo General del IFE, por el que se aprueba el Reglamento de Comisiones del propio órgano máximo de dirección, emitido por la Comisión de Reglamentos, establece que se deberán entregar todos los materiales con cinco días de antelación, en el caso de las Sesiones Ordinarias, de dos en las extraordinarias y en el caso de las urgentes, el mismo día.

Anexo 4

Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica

Comisión: Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero

Número de sesiones de la Comisión realizadas en el periodo: 4

Sesión Ordinaria del 18 de octubre de 2005

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
Informe sobre la Estrategia de Difusión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero	Se presentó un informe pormenorizado de la Estrategia a los miembros de la Comisión, relativo a las actividades realizadas.	La Secretaría Técnica de la Comisión, presentó informe en el que se destaca: <ul style="list-style-type: none"> ◆ Invitación formal a personalidades del medio artístico. ◆ Invitación formal a personalidades del deporte. ◆ Grabación de spots promocionales, distintos a los presentados con anterioridad. ◆ Participaciones semanales en el boletín Lazos. ◆ Impresión de posters y trípticos promocionales.
Informe sobre el acto de apertura de cajas que contienen las solicitudes de inscripción al listado nominal de electores residentes en el extranjero en las representaciones diplomáticas de México, el 01 de octubre de 2005	Se presentó el informe correspondiente y se circuló entre los miembros de la Comisión.	Del Informe se destaca: <ul style="list-style-type: none"> ◆ Copia del acta de apertura celebrada en Puerto Rico. ◆ Copia de relación de actas de recepción en todos los países a los cuales se enviaron solicitudes de inscripción al listado nominal de electores residentes en el extranjero.
Informe sobre el envío y distribución de los formatos de solicitud de inscripción al listado nominal de electores residentes en el extranjero	Presentación de informe detallado del número de solicitudes enviadas a las representaciones de México en el extranjero.	Se incluyó en el informe: <ul style="list-style-type: none"> ◆ Informe de actividades. ◆ Número de solicitudes consultadas en Internet. ◆ Número de solicitudes enviadas por representación.
Acuerdos de la Sesión	Que se evalúe la posibilidad de invitar a una reunión de trabajo a la titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Procuraduría General de la República.	◆ El Coordinador de la Unidad dictó una conferencia y realizó una reunión de trabajo con la titular de dicha Fiscalía.
	La Comisión solicita a la Secretaría Técnica un listado que contenga todos los datos de las organizaciones sociales de mexicanos en el extranjero, que solicitan ser promotoras del voto en el extranjero.	◆ Se entregó dicho informe.
	La Presidencia de la Comisión, solicita a los representantes ante la Comisión Nacional de Vigilancia la ubicación de los macro módulos de atención nacional.	◆ Se instalaron en la frontera norte, Monterrey, Guadalajara y el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México 15 módulos de atención, los cuales brindarán servicio, independientemente del estado natal del migrante que realice trámites en los mismos.
	La Secretaría Técnica de la Comisión solicita a los Consejeros Electorales, Representantes del Poder Legislativo y de los Partidos Políticos, los nombres de los usuarios que darán de alta para acceder al Sistema de Información del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.	◆ Actualmente, 90 usuarios pueden ingresar al sistema de información, dentro de los que se incluyen todos los Consejeros Electorales, Secretario Ejecutivo, miembros de la Comisión y miembros de la Junta General Ejecutiva. Adicional a estos usuarios, cada uno de ellos autorizó a otra persona para ingresar.

Anexo 4

Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica

Comisión: Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero

Número de sesiones de la Comisión realizadas en el periodo: 4

Sesión Ordinaria del 08 de noviembre de 2005

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
Informe sobre el proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, el cual se dividió en los siguientes temas:		
◆ Solicitudes de inscripción distribuidas por la Cancillería	Se presentó el informe correspondiente y se circuló entre los miembros de la Comisión y se presentaron los datos a la fecha de la Sesión.	
◆ Solicitudes de inscripción distribuidas por Internet	Se presentó el informe correspondiente y se circuló entre los miembros de la Comisión y se presentaron los datos a la fecha de la Sesión.	
◆ Solicitudes de inscripción distribuidas por organizaciones sociales	Se presentó el informe correspondiente y se circuló entre los miembros de la Comisión y se presentaron los datos a la fecha de la Sesión.	
◆ Solicitudes de inscripción recibidas	Se presentó el informe correspondiente y se circuló entre los miembros de la Comisión y se presentaron los datos a la fecha de la Sesión.	
◆ Informe de Difusión	La Secretaría Técnica informó sobre los avances que se han presentado hasta la fecha de la Sesión, destacando algunos puntos.	<p>Se destaca lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Diseño y producción del spot de radio ◆ Producción de versión de spot para los mexicanos residentes en Estados Unidos. ◆ Boletín Lazos: Voto en el Exterior ◆ El 26 de octubre la cadena de televisión UNIVISION realizó una transmisión en vivo con una cobertura de seis horas desde Los Ángeles California a las instalaciones de IFETEL que se transmitió en todas las estaciones de la Red UNIVISION. ◆ Reuniones de trabajo con Azteca América, OPTIVISORA, Univisión, Telemundo, Yahoo México, Hispanic Newspaper Network, México La Revista, Hispanic Publishing Associates, Periódico Al Día, Promosat de México, Radio Bilingüe Inc., Latino Broadcasting Company, Ad Media, Mas Comunicación, Voto Mex, MVS, ESPN, Mega Direct, Grupo Prisa, entre otras. ◆ Se formalizó la invitación al grupo musical Los Tigres del Norte: ◆ El 2 y 5 de noviembre el piloto Adrián Fernández se presentó ante medios de comunicación en la ciudad de Dallas, Texas para invitar al voto ante los medios de comunicación. ◆ El martes 8 de noviembre el Director Técnico del Osasuna, Javier Aguirre acudió a la Embajada de México en Madrid para invitar al voto ante los medios de comunicación, lo

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
		acompañará el Embajador Enrique Gabriel Jiménez Remus. <ul style="list-style-type: none"> ◆ Producción de cápsulas de capacitación en Embajadas y Consulados ◆ Coordinación y desarrollo del portal de Internet del voto de los mexicanos en el extranjero.
Acuerdos de la Sesión	Que la Secretaría Técnica de la Comisión, consulte con la cadena UNIVISION la posibilidad de que los eventos de promoción del voto se realicen de manera más cercana entre ellos.	Se realizó la consulta con la cadena televisiva y por cuestiones propias de la programación de la misma, no fue posible mover las fechas propuestas.
	Que se presente en el Sistema de Información de la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero un informe de las estrategias de distribución y difusión.	El informe se incluyó en dicho sistema de manera inmediata.
	Que la Secretaría Técnica de la Comisión, en el marco del Convenio IFE-SEPOMEX, concrete la Addenda para definir el porte pagado en territorio nacional.	Una vez concluida la negociación, se encuentra firmada por ambas partes.

Anexo 4

Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica

Comisión: Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero

Número de sesiones de la Comisión realizadas en el periodo: 4

Sesión Ordinaria del 15 de diciembre de 2005

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
Avance de esquemas de distribución de solicitudes de Inscripción al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero		
◆ Programa de distribución focalizada en zonas de alta concentración de migrantes.	Se presentó el informe correspondiente y se circuló entre los miembros de la Comisión y se presentaron los datos a la fecha de la Sesión.	
◆ Avances de res de promotores del voto	Se presentó el informe correspondiente y se circuló entre los miembros de la Comisión y se presentaron los datos a la fecha de la Sesión.	
Programa de apoyo a la inscripción al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero en territorio nacional		
◆ Proyecto de Inscripción al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero en Centros de Internación e Importación Temporal de Vehículos (CIITEV's)	Se presentó el informe correspondiente y se circuló entre los miembros de la Comisión y se presentaron los datos a la fecha de la Sesión.	◆ Con la implementación del presente programa, se tiene previsto que aquellos ciudadanos mexicanos que realicen trámites para la importación temporal de sus vehículos en la frontera norte, se inscriban al listado nominal a través de módulos instalados en esos centros, en los cuales se proporcionará al ciudadano servicio de fotocopiado gratuito, así como el porte pagado del sobre correspondiente y asesoría para el llenado de la solicitud.
◆ Macro módulos de atención nacional	La Secretaría Técnica informó sobre los avances que se han presentado hasta la fecha de la Sesión.	◆ Se aprovechará la instalación de dichos macro módulos, para promover la inscripción al listado nominal de electores residentes en el extranjero a aquellos ciudadanos que tramiten credencial de elector.
◆ Módulos distritales ubicados en zonas de alta concentración de migrantes.	La Secretaría Técnica informó sobre los avances que se han presentado hasta la fecha de la Sesión.	◆ En este punto del programa, se destaca que se aprovechará la ubicación de dichos módulos distritales, con el fin de fortalecer la estrategia de inscripción al listado nominal en el extranjero, desde territorio nacional.
Aspectos de logística postal	Se presenta informe sobre la addenda realizada al Convenio IFE-SEPOMEX.	La Secretaría Técnica de la Comisión, informa que para fortalecer el envío de solicitudes al listado nominal de electores residentes en el extranjero, se realizaron negociaciones con SEPOMEX, en el sentido de que las oficinas del IFE mencionadas en el apartado anterior, funcionaran como receptoras de piezas postales para que, de manera posterior, personal acreditado del IFE realizara el trámite correspondiente ante la autoridad postal y dichas piezas ingresaran a la instalación del IFE en el Aeropuerto y su posterior traslado a la bodega del Instituto.
Informe sobre notificaciones a ciudadanos cuya solicitud presenta algún problema para	El Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores presenta el informe	

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
su inscripción.	correspondiente, a la fecha de la Sesión.	
Campaña de difusión	El Director de Promoción del Voto de la COVE presenta el informe correspondiente a la Comisión.	Del informe, se destaca lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> ◆ Elaboración de spot para empresas promotoras del voto, en el marco de la estrategia de difusión en los Estados Unidos. ◆ Grabación de spot con el cronista Enrique Bermúdez de la Serna. ◆ Grabación de spots de 15 segundos para su transmisión en tiempo "prime" en los Estados Unidos. ◆ Grabación de un testimonial de Eduardo Nájera
Informe Administrativo	Se presentó el informe a la Comisión y se entregó de manera escrita.	
Acuerdos de la Sesión	Que la presidencia de la Comisión, presente un informe sobre el Convenio de Michoacán.	◆ Se circuló copia del Convenio en la Sesión de la Comisión.
	Que la Secretaría Técnica de la Comisión, presente un informe administrativo del proyecto del voto en el extranjero.	◆ Se presentó el informe en la sesión, en la cual se contó con la presencia del Director Ejecutivo de Administración.
	Que la Secretaría Técnica de la Comisión informe sobre la ubicación de los puntos en los cuales opera el porte pagado.	◆ Se distribuyó la localización de dichos puntos por escrito en la Sesión.
	Que la Secretaría Técnica informe a la Comisión sobre la contratación multianual de medios de comunicación.	◆ Se distribuyó el Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del IFE por el que se adjudica directamente la contratación multianual de espacios en medios de comunicación masivos en los Estados Unidos, así como el plan de medios.
	Que la Secretaría Técnica incluya en el SISCOVE los spots de televisión y los proporcione a los miembros de la Comisión en medio magnético.	◆ Cumplido.

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
COMISION DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL
EXTRANJERO

PRIMERA SESION ORDINARIA

8 DE AGOSTO DEL 2005

ORDEN DEL DIA

1. Asistencia
2. Aprobación del Orden del Día
3. Integración de la Comisión
4. Presentación del Plan de Trabajo 2005 de la Comisión.
5. Informe sobre viaje de trabajo a Estados Unidos
6. Cronograma de Trabajo de 30 días de la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero (COVE)
7. Informe sobre Convenios con SEPOMEX y SRE
8. Voto informado y campañas en el extranjero
9. Asuntos Generales

COMISION DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

ACUERDOS DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (8 de agosto 2005)

ACUERDOS	SEGUIMIENTO
1. Integrar un listado de temas sujetos a regulación del Libro Sexto del COFIPE con las inquietudes de los partidos políticos.	Se incluye en el orden del día de la tercera Comisión.
2. Integrar un listado de temas sujetos a regulación del Libro Sexto del COFIPE por parte de la COVE.	Se incluye en el orden del día de la tercera Comisión.
3. Incluir en el orden del día la posición de los partidos políticos en la CNV en relación al tema del voto de los mexicanos en el extranjero.	Se ha incluido en el orden del día de la Comisión.
4. En su caso, modificar el Plan de Trabajo de la Comisión para incluir todos los temas sujetos a regulación del Libro Sexto del COFIPE.	Se modificó el plan de trabajo en la segunda comisión.
5. Presentar una estrategia integral de difusión que contemple tanto la participación de los ciudadanos residentes en el extranjero en la elección, así como un voto informado.	En proceso en las áreas ejecutivas.
6. Instrumentar mecanismos de información entre la Comisión y SEPOMEX	

<p>7. El Partido Revolucionario Institucional presentará una propuesta de representantes de partidos políticos en el extranjero</p>	<p>Se tomó nota y se presenta en el listado de temas por partido</p>
<p>8. Se solicitará al Consejero Presidente envíe una comunicación al Procurador General de la República para pedirle información sobre un documento sobre potenciales delitos electorales en el extranjero citado en la prensa nacional el pasado 7 de agosto</p>	<p>Cumplido</p>

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
COMISION DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL
EXTRANJERO

SEGUNDA SESION ORDINARIA

11 DE AGOSTO DEL 2005

ORDEN DEL DIA

1. Asistencia
2. Aprobación del Orden del Día
3. Acta de sesión anterior
4. Seguimiento de acuerdos
5. Modificación del Plan de Trabajo de la Comisión para incluir la regulación del Libro Sexto del Cofipe
6. Listado de temas sujetos a regulación por parte de los partidos políticos
7. Posición de los representantes de los partidos políticos en la CNV en relación al voto de los mexicanos residentes en el extranjero
8. Informe sobre la IV Reunión General con SEPOMEX
9. Asuntos Generales

COMISION DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

ACUERDOS DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (11 de agosto 2005)

ACUERDOS	SEGUIMIENTO
1. Se presentará una relación de temas sujetos a regulación con las observaciones por escrito de los partidos políticos.	Se presentó en la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión, el 19 de agosto.
2. Solicitar al Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores una sesión de la CNV para analizar el formato de inscripción al listado nominal de electores residentes en el extranjero.	Se incluye en el orden del día de la tercera Comisión.

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
COMISION DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL
EXTRANJERO

TERCERA SESION ORDINARIA

19 DE AGOSTO DEL 2005

ORDEN DEL DIA

1. Asistencia
2. Aprobación del Orden del Día
3. Aprobación del acta de sesión de instalación y primera sesión de la Comisión
4. Seguimiento de acuerdos
5. Informe sobre el acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el cual se aprobó la estructura de la COVE
6. Análisis y en su caso aprobación del formato de inscripción al listado nominal de electores residentes en el extranjero
7. Listado de temas sujetos a regulación del libro sexto del Cofipe
8. Informe sobre la V Reunión General con SEPOMEX
9. Informe sobre la reunión con SRE
10. Asuntos Generales

COMISION DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

ACUERDOS DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA (19 de agosto 2005)

ACUERDOS	SEGUIMIENTO
1. Integrar en el Formato de Solicitud de Inscripción al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, las propuestas realizadas por los Consejeros Electorales, de los Partidos Políticos y del Poder Legislativo, con el fin de presentarlo ante el Consejo General para su aprobación.	Se incluyeron los cambios y se aprobó el formato en la Sesión del Consejo General celebrada el 24 de agosto de 2005.

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
COMISION DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL
EXTRANJERO

CUARTA SESION ORDINARIA

29 DE AGOSTO DEL 2005

ORDEN DEL DIA

1. Asistencia
2. Aprobación del Orden del Día
3. Aprobación del acta de la segunda sesión de la Comisión
4. Seguimiento de acuerdos
5. Estrategia de Difusión para el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero
6. Informe sobre la reunión con SRE
7. Asuntos Generales

COMISION DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

ACUERDOS DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA (29 de agosto 2005)

ACUERDOS	SEGUIMIENTO
1. Que la Secretaría Ejecutiva de la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, mantenga informada a la Comisión sobre los avances obtenidos con la aplicación de la Estrategia de Difusión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.	Se presentarán los avances en las sesiones subsecuentes de la Comisión.

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
COMISION DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL
EXTRANJERO

QUINTA SESION ORDINARIA

12 DE SEPTIEMBRE DE 2005

ORDEN DEL DIA

1. Asistencia
2. Aprobación del Orden del Día
3. Aprobación del acta de la tercera sesión de la Comisión
4. Seguimiento de acuerdos
5. Análisis, y en su caso, aprobación del Acuerdo sobre las causas por las que no se inscribirá al ciudadano en el listado nominal de electores residentes en el extranjero
6. Constancia de domicilio en el extranjero para inscribirse al listado nominal de electores residentes en el extranjero
7. Lineamientos generales para la aplicación del Libro Sexto del COFIPE (Artículos 296 y 297)
8. Asuntos Generales

COMISION DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

ACUERDOS DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA (12 de septiembre 2005)

ACUERDOS	SEGUIMIENTO
1. Que la Secretaría Técnica de la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, solicite a la Cancillería opinión sobre los documentos que se consideren válidos como comprobantes de domicilio en el extranjero.	Se consultó formalmente a la Dirección Ejecutiva del IME sobre el particular. Se recibió respuesta.

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
COMISION DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL
EXTRANJERO

SEXTA SESION ORDINARIA

14 DE SEPTIEMBRE DE 2005

ORDEN DEL DIA

1. Asistencia
2. Aprobación del Orden del Día
3. Aprobación del acta de la tercera sesión de la Comisión
4. Seguimiento de acuerdos
5. Acuerdo por el que se establecen Lineamientos Generales para la aplicación del Libro Sexto del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales sobre las causas por las que no se inscribirá al ciudadano en el Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero
6. Acuerdo por el que se establecen Lineamientos Generales para la aplicación del Libro Sexto del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales con relación a los artículos 296 y 297.
7. Asuntos Generales

COMISION DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

ACUERDOS DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA (14 Y 15 de septiembre 2005)

ACUERDOS	SEGUIMIENTO
<p>1. Que se incluyan las aportaciones que presentaron los Consejeros Electorales, Representantes del Poder Legislativo y de los Partidos Políticos representados en la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero en la versión del Acuerdo por el que se establecen Lineamientos Generales para la aplicación del Libro Sexto del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales sobre las causas por las que no se inscribirá al ciudadano en el Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, que se presentará ante el Consejo General el 21 de Septiembre de 2005.</p>	<p>Se incluyeron las recomendaciones vertidas al respecto y se presentó el documento, el cual fue aprobado por el Consejo General del Instituto Federal Electoral.</p>
<p>2. Que se incluyan las aportaciones que presentaron los Consejeros Electorales, Representantes del Poder Legislativo y de los Partidos Políticos representados en la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero en la versión del Acuerdo por el que se establecen Lineamientos Generales para la aplicación del Libro Sexto del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales con relación a los artículos 296 y 297, que se presentará ante el Consejo General el 21 de Septiembre de 2005.</p>	<p>Se incluyeron las recomendaciones vertidas al respecto y se presentó el documento, el cual fue aprobado por el Consejo General del Instituto Federal Electoral.</p>

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
COMISION DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL
EXTRANJERO

SÉPTIMA SESION ORDINARIA

23 DE SEPTIEMBRE DE 2005

ORDEN DEL DIA

1. Asistencia
2. Aprobación del Orden del Día
3. Aprobación del acta de la cuarta sesión de la Comisión
4. Seguimiento de acuerdos
5. Anexo técnico de SEPOMEX
6. Programa de Trabajo 2005-2006 del Proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero del Instituto Federal Electoral
7. Seguimiento a la Estrategia de Difusión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero
8. Asuntos Generales

COMISION DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

ACUERDOS DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA (23 de septiembre 2005)

ACUERDOS	SEGUIMIENTO
1. Que la Secretaría Técnica de la Comisión, informe sobre los avances que se han presentado en materia de la Estrategia de Difusión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.	Se realizó una presentación pormenorizada a los integrantes de la Comisión, en la que se incluyó entre otros temas, la invitación realizada a figuras de la música y del deporte para integrarse como promotores voluntarios del voto en el extranjero y el envío a todas las representaciones de México en el exterior de un stand promocional con porta solicitudes de inscripción al listado nominal de electores residentes en el extranjero.
2. La representación del Partido Revolucionario Institucional, solicitó a la Secretaría Técnica que se envíen los materiales a tratar en las Sesiones, de manera previa al día de la misma.	El proyecto de Acuerdo del Consejo General del IFE, por el que se aprueba el Reglamento de Comisiones del propio órgano máximo de dirección, emitido por la Comisión de Reglamentos, establece que se deberán entregar todos los materiales con cinco días de antelación, en el caso de las Sesiones Ordinarias y de dos en las Extraordinarias. En el caso de las urgentes, se entregarán el mismo día.

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
COMISION DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL
EXTRANJERO

OCTAVA SESION ORDINARIA

18 DE OCTUBRE DE 2005

ORDEN DEL DIA

1. Asistencia
2. Aprobación del Orden del Día
3. Aprobación del acta de la cuarta sesión de la Comisión
4. Seguimiento de acuerdos
5. Informe de la Estrategia de Difusión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero
6. Informe sobre el acto de apertura de cajas que contienen las solicitudes de inscripción al listado nominal de electores residentes en el extranjero en las representaciones diplomáticas de México, el 01 de octubre de 2005
7. Informe sobre el envío y distribución de los formatos de solicitud de inscripción al listado nominal de electores residentes en el extranjero
8. Acuerdos de la Sesión
9. Asuntos Generales

COMISION DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

ACUERDOS DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA (18 de octubre 2005)

ACUERDOS	SEGUIMIENTO
1. Que se evalúe la posibilidad de invitar a una reunión de trabajo a la titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Procuraduría General de la República.	El Coordinador de la Unidad dictó una conferencia y realizó una reunión de trabajo con la titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales..
2. La Comisión solicita a la Secretaría Técnica un listado que contenga todos los datos de las organizaciones sociales de mexicanos en el extranjero, que solicitan ser promotoras del voto en el extranjero.	A la fecha se cuenta con el registro de 79 organizaciones, con un total de 95,550 solicitudes. El detalle de dichas organizaciones se encuentra actualizado en el sistema de información del voto en el extranjero.
3. La Presidencia de la Comisión, solicita a los representantes ante la Comisión Nacional de Vigilancia la ubicación de los macro módulos	Se instalarán en la frontera norte, Monterrey, Guadalajara y el Aeropuerto Internacional de la Cd de México 15 módulos de atención, los cuales brindarán servicio, independientemente del estado natal del migrante que realice trámites en los mismos.
4. La Secretaría Técnica de la Comisión solicita a los Consejeros Electorales, Representantes del Poder Legislativo y de los Partidos Políticos, los nombres de los usuarios que darán de alta para acceder al Sistema de Información del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.	Actualmente 90 usuarios pueden ingresar al sistema de información, dentro de los que se incluyen todos los Consejeros Electorales, Secretario Ejecutivo, miembros de la Comisión y miembros de la Junta General Ejecutiva. Adicional a estos usuarios, cada uno de ellos autorizó a otra persona para ingresar.

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
COMISION DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL
EXTRANJERO

NOVENA SESION ORDINARIA

08 DE NOVIEMBRE DE 2005

ORDEN DEL DIA

1. Asistencia
2. Aprobación del Orden del Día
3. Aprobación del acta de la cuarta sesión de la Comisión
4. Seguimiento de acuerdos
5. Informe sobre el Proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
 - 5.1 Solicitudes de inscripción distribuidas por la Cancillería
 - 5.2 Solicitudes de inscripción distribuidas en Internet
 - 5.3 Solicitudes de inscripción distribuidas por organizaciones sociales
 - 5.4 Solicitudes de inscripción recibidas
 - 5.5 Informe de Difusión
6. Acuerdos de la Sesión
7. Asuntos Generales

COMISION DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

ACUERDOS DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA (08 de noviembre 2005)

ACUERDOS	SEGUIMIENTO
1. Que la Secretaría Técnica de la Comisión, consulte con la cadena UNIVISIÓN la posibilidad de que los eventos de promoción del voto se realicen de manera más cercana entre ellos.	Se realizó la consulta con la cadena televisiva y por cuestiones propias de la programación de la misma, no es posible mover las fechas propuestas.
2. Que se presente en el Sistema de Información de la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero un informe de las estrategias de distribución y difusión.	El informe se encuentra en el SISCOVE.
3. Que la Secretaría Técnica de la Comisión, en el marco del Convenio IFE-SEPOMEX, concrete la addenda para definir el porte pagado en territorio nacional.	Una vez concluida la negociación, se encuentra en firma de ambas partes.

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
COMISION DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

DÉCIMA SESION ORDINARIA

15 DE DICIEMBRE DE 2005

ORDEN DEL DIA

1. Asistencia.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación de actas de las sesiones quinta, sexta y séptima.
4. Seguimiento de acuerdos.
5. Avance de esquemas de distribución de solicitudes de inscripción al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero.
 - 5.1 Programa de distribución focalizada en zonas de alta concentración de migrantes.
 - 5.2 Avances de Red de Promotores del Voto (organizaciones sociales).
6. Programa de apoyo a la inscripción al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero en territorio nacional.
 - 6.1. Proyecto de inscripción al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero en Centros de Internación e Importación Temporal de Vehículos (CIITEVS).
 - 6.2. Macromódulos de Atención Nacional.
 - 6.3. Módulos Distritales ubicados en zonas de alta concentración de migrantes.
7. Aspectos de Logística Postal.
 - 7.1. Informe sobre el envío por correo certificado y porte pagado desde el interior del país.
8. Informe sobre notificaciones a ciudadanos cuya solicitud presenta algún problema para su inscripción
- 9.- Campaña de difusión.
- 10.- Informe administrativo.
- 11.- Acuerdos de la Sesión.
- 12.- Asuntos Generales.

COMISION DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

ACUERDOS DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA (17 y 17 de diciembre 2005)

Acuerdo	Seguimiento
1. Que la Presidencia de la Comisión, presente un informe sobre el Convenio de Michoacán.	Se circuló copia del Convenio a los miembros de la Comisión, en la reanudación de la Sesión el 17 de diciembre de 2005.
2. Que la Secretaría Técnica de la Comisión, presente un informe administrativo del proyecto del voto en el extranjero.	Se presentó el informe en la reanudación de la Sesión del 17 de diciembre de 2005, en la cual se contó con la presencia del titular de la Dirección Ejecutiva de Administración.
3. Que la Secretaría Técnica informe a la Comisión la ubicación de los puntos en los cuales operará el porte pagado.	Se distribuyó la localización de dichos puntos en la reanudación de la Sesión el 17 de diciembre de 2005.
4. Que la Secretaría Técnica informe a la Comisión sobre la contratación multianual de medios de comunicación.	Se distribuyó en la reanudación de la Sesión el 17 de diciembre de 2005, el Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se adjudica directamente la contratación multianual de espacios en medios en los Estados Unidos, así como el programa de medios.
5. Que la Secretaría Técnica incluya en el SISCOVE los spots de televisión y los proporcione a los miembros de la Comisión en DVD	Cumplido

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
COMISION DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL
EXTRANJERO

DÉCIMO PRIMERA SESION ORDINARIA

10 DE ENERO DE 2006

ORDEN DEL DIA

1. Asistencia
2. Aprobación del Orden del Día
3. Aprobación de las actas de las Sesiones Octava y Novena de la Comisión.
4. Seguimiento de acuerdos
5. Informe de Actividades 2005
6. Programa Anual de Trabajo 2006
7. Informe sobre la distribución de solicitudes de inscripción al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero.
 - Proyecto de inscripción al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero en Centros de Internación e Importación Temporal de Vehículos (CIITEV's).
 - Macro-módulos de Atención Nacional
 - Módulos Distritales ubicados en zonas de alta concentración de migrantes.
8. Informe sobre la estrategia de difusión
9. Informe sobre la recepción de piezas postales y total de solicitudes de inscripción recibidas
10. Informe sobre notificaciones a ciudadanos cuya solicitud presenta algún problema para su inscripción.
11. Acuerdos de la Sesión.
12. Asuntos Generales.

COMISION DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

ACUERDOS DE LA ONCEAVA SESIÓN ORDINARIA (10 de enero 2006)

ACUERDOS	SEGUIMIENTO
1. Que se sustituya en el Programa Anual de Trabajo de la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero página 3 párrafo 3, “proceso”, por “proyecto”, así como incluir un tema en los objetivos de la Comisión que diga “Octavo” y supervisar las actividades que coadyuven a un voto informado y razonado desde el extranjero.	Se realizaron los cambios correspondientes, para ser aprobados en Sesión del Consejo General.
2. Realizar un estudio de la campaña de difusión.	La agencia de medios entregará en el mes de febrero un análisis
3. Incluir en el SISCOVE los cortes preliminares brutos de las piezas postales que se vayan recibiendo por país.	Cumplido
4. Proporcionar la tabla distrital por piezas postales recibidas e incluirla en el SISCOVE.	Cumplido
5. Circular el Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia del Registro Federal de Electores por el que se aprueba recomendar que la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores inscriba a los ciudadanos en la lista nominal de electores residentes en el extranjero, cuya solicitud haya sido enviada dentro del período legal y que como consecuencia de error u omisión del ciudadano no hubiese cumplido con los requisitos de procedencia, pero que una vez subsanados por el propio ciudadano, la documentación correspondiente haya sido enviada a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, después del 15 de enero de 2006 y recibida hasta el 15 de febrero del presente año.	Se adjunta el documento en la información de la Sesión

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
COMISION DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL
EXTRANJERO

DÉCIMA SEGUNDA SESION ORDINARIA

22 DE FEBRERO DE 2006

ORDEN DEL DIA

1. Asistencia
2. Aprobación del Orden del Día
3. Aprobación de las actas de las Sesiones Sexta y Décima de la Comisión.
4. Seguimiento de acuerdos
5. Informe sobre destrucción de Solicitudes de Inscripción al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero en Embajadas y Consulados.
6. Informe sobre el número de electores en el extranjero.
7. Paquete Electoral Postal (PEP).
8. Informe sobre el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se determina un número adicional de boletas que serán impresas para el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, durante el Proceso Electoral Federal 2005-2006.
9. Actividades Relevantes de la Segunda Etapa del Proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero
10. Acuerdos de la Sesión.
11. Asuntos Generales.

COMISION DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

ACUERDOS DE LA DOCEAVA SESIÓN ORDINARIA (22 de febrero 2006)

ACUERDOS	SEGUIMIENTO
1. Que la Presidencia de la Comisión, gire oficio a las representaciones de los partidos políticos y coaliciones, con el fin de informarles sobre las fechas propuestas para iniciar las grabaciones de los mensajes para producir el CD y DVD que se incluirá en el Paquete Electoral Postal, así como para comenzar la elaboración del cuadernillo que se incluirá en el mismo.	Cumplido
2. Evaluar el porcentaje de boletas electorales adicionales a imprimir para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	Se realizó la evaluación correspondiente y se aprobó el Acuerdo en Sesión del Consejo General del Instituto Federal Electoral el día 27 de febrero de 2006.
3. Incluir en el SISCOVE la última información relativa a los eventos de destrucción realizados en el extranjero de las Solicitudes de Inscripción al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, así como los eventos realizados por Organizaciones Sociales que apoyaron en la distribución.	Se incluyó en el SISCOVE la información con la que se cuenta en la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero y se espera la información definitiva por parte de la Cancillería.

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
COMISION DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL
EXTRANJERO

DÉCIMO TERCERA SESION ORDINARIA

30 DE MARZO DE 2006

ORDEN DEL DIA

1. Asistencia
2. Aprobación del Orden del Día
3. Aprobación de las actas de las Sesiones Onceava Ordinaria y Primera Extraordinaria.
4. Seguimiento de acuerdos
5. Informe sobre la firma del Convenio con el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Campus Ciudad de México para instalar el Local Único.
6. Informe sobre el estudio *post buy* de la Central de Medios FCB Latin America.
7. Informe de avance en la elaboración del Paquete Electoral Postal (PEP).
8. Informe sobre la integración de las mesas de escrutinio y cómputo.
9. Acuerdos de la Sesión.
10. Asuntos Generales.

COMISION DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

ACUERDOS DE LA DÉCIMO TERCERA SESIÓN ORDINARIA (30 de marzo 2006)

Acuerdo	Seguimiento
1. Entregar el 30 de marzo un informe sobre las 3,700 Solicitudes de Inscripción al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero destruidas en Hungría.	Cumplido
2. Que la Secretaría Técnica de la Comisión informe a los integrantes sobre el papel que desempeñarán los estudiantes del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Campus Ciudad de México el día de la jornada electoral y los procedimientos logísticos.	Se encuentra en pláticas al respecto, con dicha Institución Educativa y se informará a la Comisión en su oportunidad.
3. Que la Secretaría Técnica revise el acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión, celebrada el 24 de enero de 2006, con el fin de subsanar posibles errores u omisiones.	Cumplido
4. Que la Secretaría Técnica de la Comisión realice una revisión de las erratas de la presentación del estudio <i>Post Buy</i> .	Cumplido. Está disponible dicho estudio en el SISCOVE.
5. Evaluar la posibilidad de incluir un video informativo en el DVD.	Cumplido. Se incluyó en el DVD un dptico elaborado por el caricaturista Magú.
6. Entregar en su momento a la Comisión, la versión final del DVD que se incluirá en el PEP.	En proceso
7. Incluir en el menú del DVD la leyenda "El contenido de cada uno de estos mensajes fue proporcionado por los partidos políticos y/o coaliciones".	Cumplido
8. Que la Secretaría Técnica realice una nueva propuesta para el micro sitio de Internet, respecto al voto informado y razonado.	En proceso
9. Que se incluye en el PEP la pulsera de reconocimiento a los votantes.	Cumplido

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
COMISION DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL
EXTRANJERO

DÉCIMO CUARTA SESION ORDINARIA

27 DE ABRIL DE 2006

ORDEN DEL DIA

1. Asistencia
2. Aprobación del Orden del Día
3. Aprobación del acta de la Sesión anterior.
4. Seguimiento de acuerdos
5. Informe sobre el envío del Paquete Electoral Postal (PEP).
6. Informe sobre la destrucción de cuadernillos con propuestas de los candidatos a la Presidencia de la República de todos los partidos políticos y coaliciones sustituidos por el acatamiento de la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación sobre el recurso de apelación SUP-RAP-26/2006..
7. Acuerdos de la Sesión.
8. Asuntos Generales.

COMISION DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

ACUERDOS DE LA DÉCIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA (27 de abril 2006)

ACUERDOS	SEGUIMIENTO
1. Que la Secretaría Técnica incluya en el SISCOVE el Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se determinan los actos necesarios para enviar, a cada ciudadano, por correo certificado con acuse de recibo, la boleta electoral, la documentación y demás material necesarios para el ejercicio del voto.	Cumplido

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
COMISION DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL
EXTRANJERO

DÉCIMO QUINTA SESION ORDINARIA

19 DE JUNIO DE 2006

ORDEN DEL DIA

1. Asistencia
2. Aprobación del Orden del Día
3. Aprobación del acta de la Décimo Tercera Sesión Ordinaria.
4. Seguimiento de acuerdos
5. Informe sobre recepción de piezas postales conteniendo votos desde el extranjero y reenvío del Paquete Electoral Postal (PEP).

5.1 Informe respecto de las piezas postales recibidas según el Acuerdo JGE64/2006 de la Junta General Ejecutiva por el cual se dispone lo necesario para recibir y registrar, señalando día, los sobres que contienen la boleta electoral, clasificándolos conforme a las listas nominales de electores, que serán utilizadas para efectos del escrutinio y cómputo; colocar la leyenda "votó" al lado del nombre del elector en la lista nominal correspondiente usando medios electrónicos; así como resguardar los sobres recibidos y salvaguardar el secreto del voto (de conformidad con lo establecido por el artículo 287 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

5.2 Informe respecto de las piezas postales recibidas según el Acuerdo CG98/2006, por el que se adicionan los Capítulos Tercero y Cuarto a los Lineamientos Generales para la aplicación del Libro Sexto del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales con relación a las políticas y reglas de operación para la recepción y registro de los sobres que contienen la boleta electoral para salvaguardar el secreto del voto, así como para la devolución de los paquetes electorales postales por parte del Servicio Postal Mexicano al Instituto.

5.2.1.-Sobres recibidos por correo ordinario y que no provengan del extranjero (artículo 13).

5.2.2. Acta correspondiente a los sobres remitidos por los ciudadanos residentes en el extranjero que por observación realizada por parte de los partidos políticos a la Lista

Nominal de Electores Residentes en el Extranjero que debieron ser dados de baja de dicha lista (artículo 14).

5.2.3.- Piezas postales entregadas al Instituto que contienen los datos necesarios para la identificación del ciudadano cuyo nombre y domicilio serán testadas y turnadas a la mesa de escrutinio y cómputo. (párrafo 1, artículo 15).

5.2.4.- Piezas postales que se encuentran dañadas y que serán turnadas a la mesa de escrutinio y cómputo. (párrafo 2, artículo 15).

5.2.4.1 Acta circunstanciada de las piezas postales dañadas de tal forma que se infiera que la boleta pudiera haber sido manipulada. (párrafo 2, artículo 15).

5.2.5 Piezas postales recibidas en sobre distinto al remitido por el Instituto.

5.2.5.1 Piezas postales que serán enviadas a la mesa de escrutinio y cómputo conforme a lo establecido en el artículo 15, párrafo III, incisos a, b y c.

5.2.5.2 Dictamen Técnico de casos de recepción de piezas postales no previstas en el artículo 15. (artículo 15, párrafo III, inciso e).

5.2.6 Devolución del Paquete Electoral Postal

5.2.6.1 Informe de Paquete Electorales Postales que han sido reenviados.

5.2.6.2 Informe sobre los casos de devolución de Paquetes Electorales Postales, no previstos por el artículo 18.

6. Informe sobre la instalación de la Mesas de Escrutinio y Cómputo del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
7. Informe de avances en la instalación del Local Único.
8. Informe sobre acuerdos aprobados por la Junta General Ejecutiva.
9. Acuerdos de la Sesión.
10. Asuntos Generales.

COMISION DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

ACUERDOS DE LA DÉCIMO QUINTA SESIÓN ORDINARIA (19 de junio 2006)

ACUERDOS	SEGUIMIENTO
1. Que la Presidencia de la Comisión distribuya a los integrantes de la misma los Dictámenes técnicos sobre la recepción piezas postales a más tardar el 29 de junio de 2006.	Cumplido
2. Que los miembros de la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero se reúnan a las 12:15 horas del 1 de julio, con la finalidad de trasladarse a IFEMEX Las Flores para sesionar.	En proceso

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
COMISION DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL
EXTRANJERO

DÉCIMO SEXTA SESION ORDINARIA

30 DE AGOSTO DE 2006

ORDEN DEL DIA

1. Asistencia
2. Aprobación del Orden del Día
3. Aprobación de actas de la Comisión.
4. Seguimiento de acuerdos.
5. Informe sobre piezas postales extemporáneas.
6. Programación de actos de destrucción de sobres recibidos extemporáneamente y no turnados a mesas de escrutinio y cómputo.
7. Informe sobre el mensaje de agradecimiento a los votantes residentes en el extranjero.
8. Informe presupuestal del proyecto del voto de los mexicanos residentes en el extranjero durante 2006.
9. Actividades relevantes conforme al Programa de Trabajo 2005-2006 del proyecto del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
 - ✓ Estudio de opinión sobre el proyecto del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
 - ✓ Seminarios sobre el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
10. Acuerdos de la Sesión.
11. Asuntos Generales.

COMISION DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

ACUERDOS DE LA DÉCIMO SEXTA SESIÓN ORDINARIA (30 de agosto 2006)

ACUERDO	SEGUIMIENTO
1. Que la Secretaría Técnica de la Comisión concilie las diferencias existentes entre los datos presentados y el informe de la Secretaría Ejecutiva respecto de los sobres recibidos de manera extemporánea.	Cumplido
2. Que la Secretaría Técnica de la Comisión ponga a disposición en el SISCOVE la versión completa del Censo de Recursos Humanos presentada en la Sesión de la Comisión.	Cumplido
3. Que se elabore una nueva versión del informe administrativo del proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero por unidades ejecutoras del gasto, proyectos y capítulos de gasto, así como un estudio relativo a los viajes realizados por los distintos funcionarios del IFE en el marco del proyecto, señalando costos y logros alcanzados.	En el SISCOVE se encuentra un apartado específico relativo a los viajes de los funcionarios del IFE en general y de la COVE en particular, en el que se incluyen las actividades realizadas.
4. Que se realice un análisis sobre el costo unitario del proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero para ser incluido en el Libro Blanco.	Se incluirá en el Libro Blanco
5. Que se informe a la Comisión sobre las actividades y resultados obtenidos por la Vocería del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, así como del Asesor Raúl Ross Pineda.	El Secretario Ejecutivo presentó en la Sesión del Consejo General del día 27 de febrero de 2006, el informe correspondiente a la Vocería. El asesor Raúl Ross Pineda presentó un informe pormenorizado de labores al término de su relación contractual con el Instituto Federal Electoral, al 30 de agosto de 2006, el cual se encuentra en análisis por la contraloría interna del Instituto.
6. La Secretaría Técnica de la Comisión, recibirá opiniones de los Consejeros Electorales, Consejeros del Poder Legislativo y Representantes de los partidos políticos representados ante el Consejo General de IFE sobre el estudio de impacto del proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero que se realizará en los Estados Unidos de América dentro de los primeros cinco días hábiles posteriores a la fecha de la Sesión.	No se recibieron comentarios al respecto.

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
COMISION DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA

24 DE ENERO DE 2006

ORDEN DEL DIA

1. Asistencia
2. Aprobación del Orden del Día
3. Aprobación del acta de las Octava y Novena sesiones de la Comisión
4. Seguimiento de acuerdos
5. Informe sobre el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban el formato de la boleta, el instructivo para su uso así como los formatos de las actas para escrutinio y cómputo, y de los demás documentos y materiales que se utilizarán para atender el voto de los ciudadanos residentes en el extranjero durante el Proceso Electoral Federal 2005-2006.
6. Presentación del “Instructivo para el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero”.
7. Informe sobre el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se propone el “Programa de capacitación electoral e integración de las mesas de escrutinio y cómputo para los electores residentes en el extranjero”.
8. Informe sobre el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban diversas disposiciones relativas a la forma y contenido de las Listas Nominales de Electores Residentes en el Extranjero que se utilizarán con motivo de la elección federal del 2 de julio de 2006.
9. Informe sobre el Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral para determinar el local único en el que se realizará el escrutinio y cómputo de los votos emitidos por los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero para la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos del 2 de julio de 2006.
10. Informe de la Estrategia de Difusión.
11. Informe sobre notificaciones a ciudadanos cuya solicitud presenta algún problema para su inscripción.
12. Informe sobre recepción de Solicitudes de Inscripción al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero.
13. Asuntos Generales

COMISION DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

ACUERDOS DE LA PRIMER SESIÓN EXTRAORDINARIA (24 de enero 2006)

ACUERDOS	SEGUIMIENTO
1. Que los Consejeros Electorales, representantes del Poder Legislativo y de los Partidos Políticos representados ante el Consejo General del IFE, envíen a más tardar el 25 de Enero de 2006 antes de las 15:00 horas comentarios al Instructivo del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.	Las representaciones del Partido de la Revolución Democrática y del Partido Verde Ecologista de México enviaron sus comentarios, para ser incluidos en la propuesta final del documento, para ser aprobado en Sesión del Consejo General.

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
COMISION DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL
EXTRANJERO

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA

13 DE ABRIL DE 2006

ORDEN DEL DIA

1. Asistencia
2. Aprobación del Orden del Día
3. Acatamiento de la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación sobre el recurso de apelación SUP-RAP-26/2006.
4. Acuerdos de la Sesión.

COMISION DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

ACUERDOS DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA (13 de abril 2006)

ACUERDOS	SEGUIMIENTO
1. Que se reimprima el cuadernillo de propuestas de los candidatos a la Presidencia de la República de todos los partidos políticos y coaliciones que se enviará en el Paquete Electoral Postal, con los cambios solicitados por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.	Cumplido
2. Que la Presidencia de la Comisión responda el oficio enviado por el Partido Acción Nacional, en el cual solicita se incluyan en el cuadernillo de propuestas de los candidatos a la Presidencia de la República de todos los partidos políticos y coaliciones que se enviará en el Paquete Electoral Postal los cambios que se adjuntan al mismo.	Cumplido

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
COMISION DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL
EXTRANJERO

TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

12 DE MAYO DE 2006

ORDEN DEL DIA

1. Asistencia
2. Aprobación del Orden del Día
3. Proyecto de acuerdo del Consejo General por el que se establecen Lineamientos Generales para la aplicación del Libro Sexto del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales con relación a las políticas y reglas de operación para la recepción y registro de los sobres que contienen la boleta electoral para salvaguardar el secreto del voto, así como para la devolución de los paquetes electorales postales (PEP) por parte de SEPOMEX al Instituto.
4. Informe sobre recepción de piezas postales.
5. Acuerdos de la Sesión.

COMISION DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

ACUERDOS DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (01 de julio 2006)

ACUERDO	SEGUIMIENTO
<p>1. Que la Secretaría Técnica de la Comisión incluya en el Proyecto de Acuerdo de la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se consideran votos emitidos mal requisitados, aquellos sobres recibidos que no serán turnados a escrutinio y cómputo, los comentarios emitidos por los Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos y Consejeros Electorales del Poder Legislativo, con la finalidad de ser enviada la versión final durante la tarde del 1 de julio de 2006.</p>	<p>Cumplido</p>

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
COMISION DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
CUARTA SESION EXTRAORDINARIA

01 DE JULIO DE 2006

ORDEN DEL DIA

1. Asistencia
2. Aprobación del Orden del Día
3. Seguimiento de acuerdos
4. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, relativo a la destrucción de las boletas electorales sobrantes.
5. Dictámenes técnicos que presenta la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores sobre los casos de recepción de piezas postales no previstas, conforme al Artículo 15 del Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se adicionan los Capítulos Tercero y Cuarto a los Lineamientos Generales para la aplicación del Libro Sexto del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales con relación a las políticas y reglas de operación para la recepción y registro de los sobres que contienen la boleta electoral para salvaguardar el secreto del voto, así como para la devolución de los paquetes electorales postales por parte del Servicio Postal Mexicano al Instituto.
6. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores sobre los casos de devolución del Paquete Electoral Postal no previstos, conforme al Artículo 18 del Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se adicionan los Capítulos Tercero y Cuarto a los Lineamientos Generales para la aplicación del Libro Sexto del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales con relación a las políticas y reglas de operación para la recepción y registro de los sobres que contienen la boleta electoral para salvaguardar el secreto del voto, así como para la devolución de los paquetes electorales postales por parte del Servicio Postal Mexicano al Instituto.
7. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, conforme al Artículo 21 del Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se adicionan los Capítulos Tercero y Cuarto a los Lineamientos Generales para la aplicación del Libro Sexto del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales con relación a las políticas y reglas de operación para la recepción y registro de los sobres que contienen la boleta electoral para salvaguardar el secreto del voto, así como para la devolución de los paquetes electorales postales por parte del Servicio Postal Mexicano al Instituto.

8. Proyecto de Acuerdo de la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se determina el destino de los sobres que contengan la boleta electoral que no fueron turnados a escrutinio y cómputo.
9. Proyecto de Acuerdo de la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero del Consejo General del Instituto Federal Electoral en relación a la impresión de siete ejemplares de las “Listas Nominales de Electores Residentes en el Extranjero para Escrutinio y Cómputo de la Elección Federal del 2 de julio de 2006”.
10. Acuerdos de la Sesión.
11. Asuntos Generales.

COMISION DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

ACUERDOS DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA (01 de julio 2006)

ACUERDO	SEGUIMIENTO
<p>1. Que la Secretaría Técnica de la Comisión incluya en el Proyecto de Acuerdo de la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se consideran votos emitidos mal requisitados, aquellos sobres recibidos que no serán turnados a escrutinio y cómputo, los comentarios emitidos por los Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos y Consejeros Electorales del Poder Legislativo, con la finalidad de ser enviada la versión final durante la tarde del 1 de julio de 2006.</p>	<p>Cumplido</p>

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
COMISION DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
QUINTA SESION EXTRAORDINARIA

11 DE DICIEMBRE DE 2006

ORDEN DEL DIA

1. Asistencia.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación de las Actas de las sesiones Décimo Quinta y Décimo Sexta Ordinarias, y Tercera y Cuarta Extraordinarias.
4. Seguimiento de acuerdos.
5. Informe final sobre el convenio de colaboración y apoyo celebrado con el Servicio Postal Mexicano.
6. Acuerdo de de la LXX Legislatura del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo sobre el voto en el extranjero.
7. Sistema de Información Registral sobre el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
8. Encuesta sobre el Voto de los Mexicanos Residentes en los Estados Unidos de América.
9. Encuesta a administradores electorales de voto extraterritorial.
10. Seminario para Retroalimentación sobre la Primera Experiencia del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero (IFE-FLACSO).
11. Memoria del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
12. Libro Blanco del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
13. Acuerdos de la Sesión.
14. Clausura de los trabajos de la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

COMISION DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

ACUERDOS DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA (11 de diciembre 2006)

Acuerdo	Seguimiento
1. Que la Secretaría Técnica circule a los miembros de la Comisión, una copia del convenio de donación de la máquina clasificadora postal al Servicio Postal Mexicano, una vez que este instrumento sea firmado.	En curso
2. Que la Secretaría Ejecutiva se haga cargo de recibir las cuestiones documentales inherentes al Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.	
3. Que en enero de 2006 se formalice la creación de una oficina de seguimiento de los trabajos del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero adscrita a la Secretaría Ejecutiva.	
4. Que el texto de la Memoria del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero se envíe a la Secretaría Ejecutiva para su inclusión en la estrategia de publicaciones.	
5. Que en el Libro Blanco se haga una valoración sobre los costos del proyecto del voto de los mexicanos residentes en el extranjero y que esta sugerencia se incluya entre las que se formularon en el Seminario de Retroalimentación celebrado en FLACSO-México.	Cubierto en la versión que se circula para consideración del Consejo General en su sesión del 15 de diciembre.
6. Que se mantenga la realización de seminarios de evaluación, con la participación de legisladores, ex-legisladores y académicos.	